



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

*Epistemologías Críticas, Educación y Alteridad:
Diálogos para una Emancipación Latinoamericana*

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

**EDICIÓN
ESPECIAL
Nº2 - 2022**

ISSN 0798-1171 e-ISSN 2477-9598
Depósito legal pp. 197402ZU34

50º Aniversario



REVISTA DE FILOSOFÍA

*Epistemologías Críticas, Educación y Alteridad:
Diálogos para una Emancipación Latinoamericana*

**Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela**

**Edición Especial
Nº2, 2022**

REVISTA DE FILOSOFÍA

Fundada en 1972, como Boletín del Centro de Estudios Filosóficos, y desde 1974 como *Revista de Filosofía* es una publicación afiliada al Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz" de la Universidad del Zulia, difundiendo obras originales en filosofía, humanidades y estudios sociales en español, inglés, francés y portugués; se propone, a través del pensamiento humanista, contribuir a la discusión y difusión de la producción académica tanto nacional como internacional.

Sus objetivos son:

- Divulgar los logros de la investigación y reflexión filosófica, así como de disciplinas humanísticas y sociales afines, dentro de un marco de investigación que abarca enfoques transdisciplinarios y complejos de autores nacionales y extranjeros, propiciando la continuidad de dicha investigación.
- Ofrecer un espacio editorial para la confrontación y discusión de los avances e innovaciones en el campo de la filosofía y las ciencias humanas a nivel internacional.
- Establecer un enlace permanente entre la comunidad filosófica y humanística de la Universidad del Zulia y los investigadores y pensadores de otras entidades nacionales e internacionales.

Las áreas temáticas cubiertas por la revista incluyen: todas las áreas de la filosofía como: Ontología, Lógica, Epistemología, Estética, Filosofía Política, Ética, Filosofía del Derecho, Filosofía de la Historia, Feminismos, Filosofía de la Educación, Pensamiento Crítico Latinoamericano, Pensamiento Educativo Latinoamericano, Interculturalidad.

Se publican también investigaciones dentro del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales que promuevan un diálogo crítico y complejo con la reflexión filosófica, entre ellas: Pensamiento Económico, Teoría Social, Pensamiento Pedagógico.

La *Revista de Filosofía* es publicada por la Universidad del Zulia a través del Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información *Serbiluz*

REVISTA DE FILOSOFÍA

ISSN 0798-1171 - e-ISSN 2477-9598

D.L. pp. 197402ZU34

© 2022. Universidad del Zulia / Facultad de Humanidades y Educación / Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz"

**Edificio Nuevo de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Apartado 526
Maracaibo 4011 Estado Zulia – Venezuela.**

REVISTA DE FILOSOFÍA
Centro de Estudios Filosóficos
"Dr. Adolfo García Díaz"

COMITÉ EDITORIAL

Dr. José Alvarado – Director del Centro de Estudios Filosóficos - Universidad del Zulia - [LUZ], Maracaibo, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-4183-0110>

Dr. Lino Latella-Calderón – Editor Jefe - Universidad del Zulia - [LUZ] / Universidad Católica "Cecilio Acosta" [UNICA], Maracaibo, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-8202-1352>

Dra. Lorena Velásquez – Directora de la Escuela de Filosofía - Universidad del Zulia - [LUZ], Maracaibo, Venezuela.

Dr. Osvaldo Hernández – Docente e investigador adscrito a la Escuela de Filosofía - Universidad del Zulia - [LUZ], Maracaibo, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>

Dr. Rafael Balza García – Docente e investigador adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – [UPEL] / Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas [IVIC], Caracas, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-5831-661X>

Dr. Alex Ibarra Peña – Docente e investigador adscrito a Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, Chile.

Dr. José Antonio Hernández-Macías – Docente e investigador en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México, México DF. México. <https://orcid.org/0000-0003-0207-4778>

Dr. Paolo Vittoria – Docente del Departamento de Estudios Humanísticos – Universidad de los Estudios de Nápoles Federico II <https://www.docenti.unina.it/paolo.vittoria>

Dr. Felix Valdez García – Docente e investigador en el Instituto de Filosofía de la Habana, Cuba.

Dr. Pablo Guadarrama González – Docente e investigador en el Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. https://die.udistrital.edu.co/comunidad/pablo_guadarrama_gonzalez

Revista de Filosofía
Vol. 39, Edición Especial N°2, 2022
Contenido

ARTÍCULOS

JULIO FRANCISCO VILLARREAL

Comunidades epistémicas y compromisos culturales en relación a la alteridad

Epistemic Communities and Cultural Commitments in Relation to Otherness.....10

**CESAR AUGUSTO MENDIVEL GERONIMO, FABRICIO MIGUEL MORENO MENÉNDEZ,
JULIO CESAR LUJAN MINAYA, RONALD HENRRY TOLEDO RÍOS**

Implicaciones epistémicas en la gestión del conocimiento, la sociedad digital y la universidad en el siglo XXI

Epistemic Implications in Knowledge Management, the Digital Society and the University in the 21st Century.....19

NORIS NAVARRO-YEPES, JHONATAN ARENAS-PENALOZA, RONALD MIGUEL LINERO-RACINES, HILDA GUERRERO-CUENTAS

La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática

Phenomenology as a Scientific Research Method: a Systematic Review 28

CARLOS EDUARDO MALDONADO

LaMDA no piensa, siente. Un muy sensible debate sobre la mente y su complejidad

LaMDA does not Think, it Feels. A highly Sensitive Debate about the Mind and its Complexity.....55

JESÚS WILIAM HUANCA-AROHUANCA

Otros Dioses también respiran: Amuyawi (pensar) desde la Muchedad y el método imprecativo-contrapoder frente a la epistemología universal

Other Gods also Breathe: Amuyawi (Thinking) from the Muchedad and the Imprecative-Counterpower Method in the Face of Universal Epistemology.....67

DIEGO ALEJANDRO BOTERO URQUIJO, SERGIO ALEXANDER HOYOS CONTRERAS

Alcances y límites de la teoría crítica de la justicia de Axel Honneth. Un complemento desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen

Scope and limits of Axel Honneth's critical theory of justice. A Complement from the Perspective of Amartya Sen's Capabilities.....91

FABIÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ MEDINA

Una relación entre Paul Tillich y la Teología de la Liberación a través del concepto de alienación

A Relationship between Paul Tillich and Liberation Theology through the Concept of Alienation.....112

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ, NOEMI TERESA JULCA VERA

¿Amor al bien o conocimiento del bien? Un acercamiento a la sensibilidad moral en Rousseau

Love of the Good or Knowledge of the Good? An Approach to Moral Sensibility in Rousseau.....124

TULA LUZ BENITES V., DOMINGO VARAS LOLI, LILLY DEL ROSARIO LLAP UNCHÓN

Oposición a la pena de muerte en Albert Camus

Opposition to the Death Penalty in Albert Camus.....133

JOSÉ R. ABREU F., MANUEL J. PEÑALVER H., GINA K. CÉSPEDES C., LINO RODRÍGUEZ A. El análisis crítico del discurso y la argumentación sobre el suicidio: el laberinto de una pandemia silenciosa	
<i>Critical Discourse Analysis and Argumentation on Suicide: the Labyrinth of a Silent Pandemic</i>	146
NICOLE A. SÁNCHEZ-M., MÁXIMO RAMÍREZ J., CARMEN E. ROSAS-P., JOHANNA M. RAMÍREZ C. Conservación y preservación del Patrimonio Cultural: Una revisión a partir de la identidad latinoamericana	
<i>Conservation and Preservation of Cultural Heritage: A Review from the Latin American Identity</i>	157
RUBÉN QUIROZ ÁVILA Las tesis académicas en humanidades de 1868 a 1900 en la Universidad Mayor de San Marcos	
<i>The Academic Theses in Humanities from 1868 to 1900 at the Universidad Mayor de San Marcos</i>	169
RAFAEL BALZA GARCÍA Entre la Ciencia y la Ilustración. La Santa Inquisición y la expurgación de libros científicos y filosóficos en la Provincia de Venezuela en el siglo XVIII	
<i>Between Science and Illustration. The Holy Inquisition and the Expurgation of Scientific and Philosophical Books in the Province of Venezuela in the XVIII Century</i>	181
DULIO OSEDA G., MARCO A. AÑÑOS B., RUTH K. MENDIVEL G., MARCO A. MORALES B. La comunicación como problema filosófico-cultural: Anotaciones para su comprensión	
<i>Communication as a Philosophical-Cultural Problem Notes for your Understanding</i>	209
MAGALI BEATRIZ BOBADILLA YZAGUIRRE, VLADIMIR RODRÍGUEZ CAIRO El teletrabajo desde la perspectiva del racionalismo evolucionista	
<i>Teleworking from the Perspective of Evolutionary Rationalism</i>	218
OSVALDO HERNÁNDEZ MONTERO Derechos humanos ante el totalitarismo de mercado	
<i>Human Rights against Market Totalitarianism</i>	228
LIPSELOTTE DE J. INFANTE R., JOSÉ M. ARMADA P., ALEX S. LANDEO Q., FERNANDO V. SINCHE C. Enfoque de relaciones humanas en el pensamiento administrativo: Una revisión desde la ética de la convivencia	
<i>Human Relations Approach in Management Thinking: A Review from the Ethics of Coexistence</i>	243
OSVALDO HERNÁNDEZ MONTERO Atentados totalitarios del fascismo contemporáneo	
<i>Totalitarian Attacks of Contemporary Fascism</i>	253
JULIO BARRERA EGOAVIL, VLADIMIR RODRÍGUEZ CAIRO Filosofía y turismo en América Latina: una propuesta desde la antropología personalista	
<i>Philosophy and Tourism in Latin America: A Proposal from the Personalist Anthropology</i>	271
HUMBERTO ANDRÉS ÁLVAREZ SEPÚLVEDA Heroínas y mujeres en la independencia chilena: Representaciones discursivas en los textos escolares chilenos de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 6° básico	

*Heroines and Women in Chilean Independence: Discursive Representations in Chilean School Textbooks of History, Geography and Social Sciences of 6th grade.....*290

SEGUNDO E. SOTO A., JOSEPH A. MARTIN V., JAIR O. ALVARADO E., OLINDA CAROLINA GUARNIZ B.

Ética en el ejercicio de la labor docente universitaria

*Ethics in the Exercise of University Teaching Work.....*312

GLADYS G. LAGOS R., MARIVEL C. JURADO R., SORAYA Y. TRIVIÑO B.

Aportes de la teoría de género para la emancipación latinoamericana

*Contributions of Gender Theory for Latinamerican Emancipation.....*325

LUZ A. ATOCHE-S., ALBERTO REMAYCUNA-V., DINA M. CALONGE DE LA PIEDRA

Violencia de género: hostigamiento sexual y sexismo en las universidades

*Gender-based violence: sexual harassment and sexism in universities.....*340

JOSEPH ANIBAL MARTIN VERGARA, OLINDA CAROLINA GUARNIZ BENITES

Reflexiones en torno a la Ideología de Género y su implementación en la Escuela

*Reflections on Gender Ideology and its Implementation in the School.....*355

JESSICA I. CAGUANA B., LAURA ROSA ECHEVERRÍA E., MARÍA F. CHIRIBOGA P.

Hegemonía lingüística occidental: La enseñanza de las lenguas extranjeras como imposición colonial

*Western Linguistic Hegemony: The Teaching of Foreign Languages as a Colonial Imposition.....*368

EDGAR R. ARANIBAR R., LUIS C. ZANABRIA C., IRIS H. DAZA R.

Seguridad ciudadana a través de visiones contrapuestas: Enfoques desde la realidad social en América Latina

*Citizen Security through Conflicting Visions: Approaches from the Social Reality in Latin America.....*379

WILLAM SUÁREZ PEÑA

Generación de nuevos emprendimientos de cara a la nueva normalidad: Enfoques desde su dimensión ética-social

*Generation of New Ventures in the Face of the New Normality: Approaches from its Ethical-Social Dimension.....*391

NANCY M. OSSANDON F., LUZ M. DÍAZ T., RUBÉN M. MIRAYA G.

Vigencia de los derechos humanos en la actividad digital

*Validity of Human Rights in digital activity.....*402

JAIME ARAUJO-FRIAS

Descolonizar la administración de justicia en el Perú

*Decolonize the Administration of Justice in Peru.....*413

EDGAR GUTIÉRREZ GÓMEZ, ANGEL ALCIDES ARONÉS CISNEROS

Samikuy ritual ancestral al Apu Razuhuillca

*Samikuy Ancestral Ritual to Apu Razuhuillca.....*421

CÁNDIDA M. RODRÍGUEZ CH., URSULA I. ROMANI M., JOSÉ L. ARIAS-G., DAVID BARRIAL A.

Liderazgo responsable como fortaleza de las empresas democráticas

*Responsible Leadership as a Strength of Democratic Companies.....*433

FRANKLIN AMÉRICO CANAZA-CHOQUE

Partir de ese dolor. Educación rural, precariedad y poder territorial: Pensar y sentir desde y con el corazón de la tierra

*Depart from that Pain. Rural Education, Precarity and Territorial Power: Think and Feel from and with the Heart of the Earth.....*444

JUANA R. RAMOS V., TEODOCIO LUPA Q., MARIA R. ALFARO BARDALES DE ONTANEDA

Globalización y planificación estratégica en el sector público: Reflexiones en un escenario de riesgo

*Globalization and Strategic Planning in the Public Sector: Reflections in a Risk Scenario.....*458

ALBERTO REMAYCUNA-V., LUZ A. ATOCHE-S., EDWIN M. GARCÍA-R., FÁTIMA R. ESPINOZA-P.

Oportunidades sociales de la inteligencia emocional

*Social Opportunities of Emotional Intelligence.....*481

JOHANNA R. VELARDE S., KARINA M. CABALLERO A., ALEX S. LANDEO Q.

Diversidad Generacional: Desafíos para la educación universitaria en el siglo XXI

*Generational Diversity: Challenges for University Education in the 21st Century.....*499

GUILLERMO A. QUEZADA C., MARÍA DEL PILAR CASTRO A., MARÍA DEL PILAR QUEZADA C., YANINNA J. INOÑAN-M.

Gamificación e innovación en la educación superior: Aplicabilidad a la investigación jurídica

*Gamification and Innovation in Higher Education: Applicability to Legal Research.....*510

MARÍA L. PIÑERO M., EDWIN R. ESTEBAN R., MARÍA G. VANGA A., MARÍA E. RIVERA M.

Hacia una reconceptualización de la investigación cualitativa

*Towards a Reconceptualization of Qualitative Research.....*524

MIGUEL ESTACIO-CHAN, ALEJANDRO CRUZATA-M., MÍRIAM E. VELÁZQUEZ-T., CARLOS VALDERRAMA-Z.

Políticas y sistemas educativos para una educación de calidad

*Policies and educational systems for a quality education.....*537

MIDGNA GARCÍA M., MIRIAM HINOJOSA N., CARLOS A. CALDERÓN S., MARÍA N. CASTILLO R.

Una mirada a la educación universitaria de calidad desde la gestión docente

*A Look at Quality University Education from Teaching Management.....*560

EDGAR MELENDRES GARCÍA

Regulación emocional por excesiva conectividad a internet y vulnerabilidad del adolescente en el Perú

*Emotional Regulation due to Excessive Internet Connectivity and Vulnerability of Adolescents in Peru.....*574

ROXANA Y. CASTILLO-A., HAYDEÉ QUISPE B., JOSÉ L. ARIAS-G., CARLOS J. AMARO G. Consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva <i>Teachers' Considerations on the Barriers to Inclusive Education</i>	587
DECIRE DEL CARMEN OJEDA P., LLOIDS KEVIN FIGUEROA V., ROSA M. VARELA S. Calidad de la educación superior en Colombia: reflexiones desde una cosmovisión polisémica <i>Quality of Higher Education in Colombia: a Reflections from the Polysemic Worldview</i>	597
L. A. DE LA CRUZ-CERRÓN, J. ULLOA-NINAHUAMÁN, J. SUASNABAR-T., J. OLIVERA-M. La Investigación en el Perú: Políticas, Género y Grupo Etario <i>Research in Peru: Policies, Gender and Age Group</i>	610
OSVALDO HERNÁNDEZ MONTERO Colonización epistémica de América Latina <i>Epistemic Colonization of Latin America</i>	624

Artículos

Comunidades epistémicas y compromisos culturales en relación a la alteridad

Epistemic Communities and Cultural Commitments in Relation to Otherness

Julio Francisco Villarreal
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7158-1736>
Universidad Continental – Huancayo - Perú
jvillarreal@continental.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7296958>

Resumen

La pertenencia del investigador a una comunidad científica posee particulares beneficios mas simultáneamente también, costos de oportunidad. Entre estos últimos ha de referirse la imposibilidad de cuestionar los fundamentos que explican el corpus de premisas y tesis en virtud de las que la corporación de referencia se entiende a sí misma como acreedora de un determinado saber imparcial. El presente trabajo proveerá, en este sentido, a analizar las posibilidades sociológicas que poseen los investigadores de poder cuestionar el conjunto de estas últimas sin que ello suponga, forzosamente la génesis de un cambio abrupto de paradigmas.

Palabras clave: alteridad; sociología del conocimiento; diversidad epistémica; hermenéutica metodológica

Abstract

The researcher's belonging to a scientific community implies benefits but also, simultaneously, opportunity costs. The latter include the impossibility of questioning the foundations that explain the corpus of premises and regulatory ideas by virtue of which such collective conceives itself as the creditor of a given "impartial" knowledge. This paper will provide, in this sense, an analysis of the epistemic and sociological possibilities that researchers count on so as to question the set of such premises without this necessarily implying -in Kuhn's terms- the genesis of an abrupt paradigm change.

Keywords: otherness; sociology of knowledge; epistemic diversity; hermeneutics of paradigms

Introducción

El presente trabajo abraza la hipótesis conforme la cual el carácter circular y solipsista sobre el que se instituye todo sistema hegemónico de representación de la realidad determinaría la legitimidad de aquellas identidades que se encontrarían inscritas tanto dentro como fuera del mismo. Esta condición, eventualmente, podría maximizar nuestra separación hermenéutica para con la alteridad. Ello desde que resultaría dificultoso poder conocer las adscripciones de la otredad en la medida de que se dialogue con esta última a partir del *dictum* de las representaciones hegemónicas, circunstancia que no se manifestaría de afrontarse esta empresa a partir del propio contenido testimonial que tal alteridad pudiese invocar para dar cuenta de sus propias ideas.

Como puede inferirse, la referida tesitura supone la pre-existencia de uno o un conjunto de modelos explicativos de la realidad en relación con los sugeridos por un determinado paradigma hegemónico. En este sentido, aquí se sostiene que bajo las descritas condiciones existirían severas limitaciones de carácter epistémico que obstarían a que aquellos modelos explicativos alternativos pudiesen ser, por los integrantes de un paradigma hegemónico, debidamente considerados. Ello desde que la imposición de las consignadas limitaciones supondría ser una praxis indeleblemente consustancial a la propia retórica de las diversas comunidades socio-políticas prevalentes.

En este orden de ideas, los grupos hegemónicos reivindicarían para sí (exclusiva y excluyentemente con relación a terceros otros) la condición de ser estos últimos tributarios, para su sistema de representación de la realidad, de una cierta pretensión de verdad. Esta dialéctica perpetuaría un insularismo cognitivo que obstaría a toda posibilidad de mutua interpelación de los propios criterios de legitimidad veritativa de tales corporaciones respecto a las de terceras otras. La forzosa implicancia de que existan severos condicionamientos relativos a la posibilidad de un libre debate en función de la ubicación ideológica y cognitiva de cada uno de aquellos sujetos llamados eventualmente a indagar respecto a las virtudes de terceros esquemas de representación de la realidad no resultaría irrelevante. En efecto, tal circunstancia importaría supeditar un elemento epistémicamente trascendente (la posibilidad de contrastar el contenido de los referidos sistemas de representación de la realidad) a una consideración radicalmente fortuita (la ubicación hermenéutica de los eventuales apologistas de éstos).

El escenario hasta aquí referido, de algún modo, invitaría a representarse a ciertos sujetos cual meros peones determinísticamente sometidos al autoritario semblante del paradigma que en suerte les tocara conformar. Según la referida tesitura, para los sujetos cognoscentes situados al interior de un sistema de representación de la realidad hegemónico, resultaría por demás difícil poder abocarse a considerar el conjunto de adscripciones de aquellos grupos consuetudinariamente marginados o excluidos de todo ámbito de producción de saberes. Este letargo cognitivo no sería únicamente plausible de ser explicado a partir del hecho de que las comunidades dominantes tenderían a ser

axiológica y culturalmente conservadoras¹, sino en virtud de que, por lo general, en la medida de que el sujeto cognoscente permanezca inmóvilmente situado al interior de su propio paradigma, este último no podría concebir que sus adscripciones fuesen objeto de un razonable desacuerdo por parte de la alteridad². Es por esta razón que no han sido pocos los epistemólogos que postularan la necesidad de concebir nuevos modelos de debate y creación del conocimiento a los fines de trascender determinadas anquilosadas estructuras. Luis Villoro, por caso, invitaría a dejar atrás tal endogámico *logos*, promoviendo la génesis de un esquema veritativo que se cimentase sobre “el mínimo de condiciones personales para comprobar la verdad y el máximo de amplitud de la comunidad de sujetos pertinentes para juzgar de ella”³. De este modo, según el profesor peninsular, el descripto sistema podría alcanzar “un saber mínimamente personal y máximamente objetivo”⁴. La denuncia que en el punto formularía el catedrático resultaría por demás categórica: de conformidad al proceder al que usualmente apelan las corporaciones epistémicas mayoritarias,

la contemplación mística supone el máximo de condiciones personales para comprobar su verdad [lo cual] restringe al mínimo a la comunidad de sujetos pertinentes para juzgar de ella, por ello [tal contemplación mística] constituye un conocimiento máximamente personal y mínimamente objetivo⁵.

Tesis como las de Villoro son tributarias a la idea conforme la cual en la medida de que se acepte que el estatus epistémico de un conjunto de representaciones de la realidad no presupone una propiedad intrínseca a éste sino que depende del sistema de valores y regularidades sociales sobre el que el mismo descansa⁶, cualquier intento destinado a evitar perpetuar toda mutilación hermenéutica resultaría inmanentemente esquivo. En la psique humana, cual paradoja de autosugestión, la propia propensión de cada sujeto de “dotar de certeza sus adscripciones previas”⁷ en función de su matriz cultural de pertenencia sería aquella que perpetuaría la cercenación de referencia. Dado el escenario hasta aquí descrito puede concluirse, en definitiva, que el acto de denunciar que es justamente el propio origen socio-político de las referidas adscripciones aquello que le otorgaría a estas últimas el inmediato reconocimiento de su validez epistémica supondría, de suyo, no solo

1) el nominal cuestionamiento a la propia condición de pretendida imparcialidad de tales adscripciones, en tanto la primera debería, en términos ideales, entenderse como ontológicamente trascendente a todo reconocimiento social⁸ sino también

¹ FOLEY, Richard, *Intellectual trust in oneself and others*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

² FELDMAN, Richard, “Epistemological Puzzles about Disagreement”, en HETHERINGTON, Stephen, *Epistemology Futures*, Oxford University Press, Oxford, 2006, 216–236.

³ VILLORO, Luis, *Creer, saber y conocer*, Siglo XXI Editores, México, 2009, 248

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ FOLEY, Op. Cit.

⁷ STOUT, Jeffrey, “On Our Interest in Getting Things Right: Pragmatism without Narcissism”, en MISAK, Cheryl, *New Pragmatists*, Oxford University Press, Oxford, 2007, 18.

⁸ PEREZ TORIBIO, Juan Carlos, *Retórica, argumentación y elección de teorías en T, S, Kuhn*, Equinoccio, Caracas, 2006.

2) predicar una posición escéptica respecto a las propias competencias o habilidades de tal sujeto social a los fines de forjar representaciones de la realidad que no resulten ser culturalmente condicionadas.

Evidentemente, ningún sujeto cognoscente que se precie de ser titular de cierto grado de autonomía cognitiva podría, de modo pacífico, avalar tamaña pérdida epistémica. En este sentido, todo ejercicio metodológico que debidamente examine el modo en el cual nuestros saberes son limitados a partir de una “concepción antropocéntrica de la investigación como práctica social”⁹, requerirá examinar, más allá de las representaciones hegemónicas, el *logos* de la alteridad. La siguiente sección argüirá que este ejercicio deberá dirigirse, fundamentalmente, a interpelar aquellos condicionamientos que obstan a poder conocer el contenido epistémico de la identidad de la otredad.

Sobre una heurística de la realidad trascendente a la evidencia y al habitus socialmente hegemónico

Es evidente que comulgar con aquellos sistemas hegemónicos de representación de la realidad supone una posición inmanentemente más cómoda que aquella susceptible de aprehenderse a partir de abrazar un paradigma contestatario o minoritario respecto al primero. Al decir de Pohlhaus,

En una sociedad estratificada, algunas personas, a diferencia de otras, ocupan posiciones que permiten que sus experiencias incidan en mayor medida en el desarrollo y circulación de los recursos cognitivos (...) Los estándares correctos para lograr un cabal conocimiento del mundo estarán, de este modo, determinados por lo que se percibe como sobresaliente en una tal experiencia, y una tal percepción se estructurará en torno a la respuesta que específicos grupos den en relación a preguntas como, verbigracia, qué se necesita o que es relevante saber¹⁰.

En virtud de la antecedente consideración, parecieran existir buenas razones para sostener que la ciega adscripción a un determinado paradigma podría dar lugar a una distribución no solo imperfecta sino también inherentemente perniciosa de las titularidades epistémicas. Ello desde que existirían ciertos grupos cuyos sistemas de representación de la realidad (aun poseyendo éstos un contenido socio-político relevante) no solo serían ignorados, sino que incluso podrían resultar objeto de reprobación o censura por parte de terceras comunidades legatarias de un mayor reconocimiento socio- político y, por tanto, epistémico¹¹.

⁹ STOUT, Op. Cit., 18.

¹⁰ POHLHAUS, Gaile, “Relational Knowing and Epistemic Injustice: Toward a Theory of «Willful Hermeneutical Ignorance»”, *Hypatia*, 27(4), 2012, 715-735, [doi: 10.1111/j.1527-2001.2011.01222.x](https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01222.x), 716.

¹¹ HARDING, Sandra, *¿Whose science? Whose knowledge?: Thinking from women's lives*, Cornell University Press, Ithaca, 1991.

Ahora bien: al cuestionarse la jerarquización de los saberes, todo miembro de las referidas comunidades hegemónicas podría invertir los términos de tan disvaliosa distribución gnoseológica. De este modo podría establecerse, en palabras de García-Bermejo Ochoa, una suerte de complicidad entre el “equilibrio epistémico [y el] equilibrio personal”¹². Bajo esta simbiosis, el sujeto cognoscente terminaría “olvidándose de toda búsqueda de ventajas o recompensas personales”¹³ en función de dejar de prestar su ciega obediencia al *dictum* de un determinado sistema de representación de la realidad como aquel que un paradigma mayoritario pudiera suponer.

El referido meta-equilibrio implicaría, en definitiva, un concordato entre el mayor desarrollo cognitivo posible susceptible de alcanzarse en función de lograr tal sujeto abstraerse de los particulares valores reguladores de la praxis inquisitiva existentes al interior de un paradigma hegemónico y la resignificación de aquello que debería entenderse por un determinado beneficio personal en el ejercicio de toda empresa cognitiva. En efecto, bajo la propuesta que García-Bermejo Ochoa presentara, un determinado beneficio personal no habría, por lo tanto, de concebirse en los pretéritos términos de reconocimiento social o político susceptible de obtenerse al abrazar los preceptos de los sistemas hegemónicos de representación de la realidad. Por el contrario, esta prerrogativa habría de traducirse en términos de la libertad heurística de la que se dispondría al lograrse la emancipación de la matriz disciplinaria de los modelos paradigmáticos prevalentes. Ello desde que serían tales esquemas aquellos que otrora conducían a que, en el marco de toda praxis cognitivista, “el sujeto no jugara el papel que creía estar jugando, sino el propio papel que le fuera asignado por los mecanismos de las estructuras”¹⁴ de referencia.

Sucede que, en definitiva, y trascendentemente a nuestras propias ambiciones hermenéuticas, cada sujeto cognoscente se encuentra situado al interior de los marcos analíticos y axiológicos que le extienden un considerable reconocimiento a aquellos que explícitamente comulgan y se someten a su *dictum*¹⁵. Como consecuencia de ello, juzgar en función de los propios criterios emergentes a estas estructuras si las prácticas inquisitivas de cada sujeto para cada equilibrio personal habría de suponer también un determinado equilibrio epistémico (en el caso hipotético de que la única motivación de tales sujetos fuera el progreso puramente cognitivo¹⁶) resultaría ser una *contradictio in terminis*. Esta comunión parecería únicamente susceptible de lograrse, por lo tanto, en la medida de que cada sujeto cognoscente pudiese evaluar transaccionalmente y sin condicionamiento alguno la relación

que es susceptible de ser hallada entre la identidad dada por cada uno de los paradigmas [desde los cuales se practica la actividad cognoscente de referencia] y la propia universalidad. Únicamente la práctica de un

¹² GARCÍA-BERMEJO OCHOA, Juan Carlos, “Reconocimiento y recompensas materiales en la ciencia: un modelo ilustrativo”, *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 29, 2006, 23.

¹³ Ibid.

¹⁴ ALTHUSSER, Louis y BALIBAR, Etienne, *Reading Capital*, Brewster, Ben y Fernbach, David (trads.), New Left Books, Londres, 1968, 27.

¹⁵ HARDING, Op. Cit.

¹⁶ GARCÍA-BERMEJO OCHOA, Op. Cit., 22.

debate sincero, en el cual las certezas puedan imponerse por sobre las propias convenciones [vigentes al interior de cada uno de los paradigmas de referencia] podrá determinar, en el desarrollo histórico de los acontecimientos futuros, cuales universales habrán de reconocerse «por todos los sujetos relevantes» (Habermas), vale decir, por los propios «representantes» (Rawls) de cada uno de los contextos culturales [llamados a debatir sus ideas]¹⁷.

Ahora bien: en relación con el ejercicio propuesto por Ricoeur, bien podría sostenerse que el mismo importaría un mero *desideratum* ya que, como se señalara, el propio influjo y ascendiente sociológico y epistémico del paradigma al que se pertenece impediría un examen imparcialmente concluyente o sosegado de la realidad *sub examine*. Consecuentemente, ninguna “certeza” podría, indubitadamente, terminar imponiéndose sobre las “convenciones” al interior de esta estructura: al decir de Ayyar, “el concepto del paradigma es similar al propio de la hegemonía de las ideas”¹⁸.

La pregunta para tal caso sería la relativa al sentido de abrazarse una fe relativa a la posibilidad de sustraerse todo individuo al ascendiente de determinadas convenciones en aquellos casos en los que el recurso al consignado método pareciera insusceptible de ser, incluso, puesto en práctica. Es que, en definitiva, dada la radical dificultad que el sujeto cognoscente tendría a la hora de libremente ponderar los costos de oportunidad que su filiación paradigmática supone, éste no podría lograr trascender el endogámico criterio de verdad de su propia comunidad de sentido. De este modo, aquellos postulados tributarios a la posibilidad de acercarnos a la libertad evaluativa de nuestros pretéritos saberes a partir - paradójicamente- de distanciarnos hermenéuticamente de estos últimos resultaría, en todo caso, un mero ideal. En este escenario no resultaría plausible concebir un universo de “supuestos en los que lo razonable fuese pensar que otra persona, tan sensata, seria y cuidadosa como uno mismo, hubiese examinado la misma información que nosotros y hubiese llegado a una conclusión contraria a la propia”¹⁹.

Llegados a este punto debe reconocerse que, inevitablemente, un estado de inmovilismo cognitivo en el cual no pudiese imparcialmente examinarse la corrección de las tesis de la alteridad no sería el más útil o provechoso. Pero para peor, en un caso como el *sub examine*, tampoco resultaría factible analizarse críticamente la validez de las propias tesis, por lo cual no resultaría practicable, siquiera, poder contrastar, al decir de Feldman “la simetría entre las representaciones propias y ajenas”²⁰. Evidentemente, tamaño estado de situación supone, de suyo, un callejón lógico sin salida, frente al cual todos nuestros deseos de alcanzar un conocimiento con pretensión de verdad parecieran ser elusivos. De hecho, el propio Feldman pareciera reconocer, implícitamente, esta condición, al deslizar que frente a aquellos casos en los que

¹⁷ RICOEUR, Paul, *Soi-même comme un autre*, Éditions du Seuil, París, 1990, 336.

¹⁸ MOHANTY, Satyajit y MOHANTY, Rabindra, *Community policing as a public policy: Challenges and recommendations*, Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2014, 53.

¹⁹ FELDMAN, Op. Cit., 235.

²⁰ Ibid.

no es posible asumir que ambos puntos de vista [el personal y el de la alteridad] sean válidos, así como tampoco que la propia perspectiva, de alguna manera, sea la correcta (...) lo más razonable sería suspender el juicio [de contrastación entre ambas tesis o sistemas de representación de la realidad]²¹.

Las ideas del filósofo anglosajón son, en cierto modo, disruptivas: incluso cuando éstas supongan una salida, si se quiere, algo conservadora, las mismas podrían entenderse como superadoras de las precedentes. En efecto, a la luz de su sugerencia, bien podría objetarse la invitación de Ricoeur a seguir evaluándose, recíprocamente, la corrección de las tesis de dos antagónicos o, en todo caso, disímiles esquemas de representación de la realidad en aquellos supuestos en los cuales se asistiera a un empate entre las posibilidades persuasivas de ambos esquemas.

De todos modos, tal “disrupción” podría ser antes aparente que real: la propia renuncia a la sugerencia del filósofo francés relativa a la posibilidad de la práctica de todo “debate sincero” podría terminar resultando meramente temporal y circunstanciada. Ello desde que esta restricción, en efecto, resultaría susceptible de ser dejada atrás en la medida de que fuera posible volver a embarcarse en la empresa dialógica de referencia al lograr obtenerse

un mayor capital de evidencia [el que habría de...] disminu[ir] la importancia de los posibles conflictos. Las intuiciones [que provienen del interior de un paradigma] no son los únicos ítems de evidencia disponibles y la evidencia total en algunos casos puede favorecer una posición u otra a pesar de las intuiciones en conflicto. Por lo tanto, considerar una selección más amplia de evidencia puede ayudar a reducir el impacto de las intuiciones discrepantes en el teorizar epistemológico²²

Si al momento de evaluarse dos tesis contrarias no existiera evidencia ulterior asequible disponible, de conformidad a la tesis de Brasi, dado todo tiempo y todo lugar, las limitaciones que obstarían al ejercicio de las posibilidades materiales de contrastar el carácter de verdad de ambas ideas o sistemas de representación de la realidad habrían de amalgamarse hasta desaparecer. Según el filósofo chileno, por tanto, el descubrimiento de nuevos elementos de convicción permitiría superar nuestras dificultades epistémicas. Naturalmente que también podrían eliminarse tales limitaciones si, eventualmente, no se hubiese hecho uso, inicialmente, del caudal total de evidencia disponible: este es el escenario que más enfáticamente pareciera describir Brasi. En todo caso, en tanto tributaria a una tal suerte de confianza en el desarrollo de las posibilidades de la gnosis humana (en virtud del aparente carácter no exhaustivo de la universalidad de la evidencia disponible), la sugerencia de Brasi no pareciera ser innovadora o superadora del eminente voluntarismo al

²¹ Ibid.

²² BRASI, Leandro, “Epistemología Craiguiana y el Rol de las Intuiciones en el Teorizar Epistemológico”, *Kriterion: Revista de Filosofía*, 59 (140), 2018, 533-552, doi: 10.1590/0100-512X2018n14010ldb, 544

que apelara la bóveda de representaciones sobre el conocimiento que describiera, precedentemente, Ricoeur.

La posibilidad de estructurar una heurística de las posibilidades del concurso o concordato de opiniones con aquellos con los que iniciáticamente no se comulgara no podría depender, por lo tanto, de un criterio exclusivamente hipotético. En efecto, la determinación de Ricoeur por la posibilidad de practicarse tal debate una vez soslayadas las limitaciones que obstaban al ejercicio de este no se explicaría meramente en virtud de su fe en “en el desarrollo histórico de los acontecimientos futuros”²³ sino, primera y principalmente, en su “gran convicción en la capacidad epistemológica, en tanto resultado acumulado, por así decirlo, del reconocimiento de la sabiduría superior y prudencia que posee la alteridad”²⁴

En otras palabras, independientemente del estadio teórico en el cual pudiese encontrarse situado el sistema de representación de la realidad de la alteridad, el recurso a este último podría suponer, por sus propios títulos, la ontológica superación de nuestras tesis pretéritas. Por ello, incluso si se tuviese la certeza de que el sistema de adscripciones propio resultase ser inherentemente superador y no susceptible de ser condicionado o desplazado por el *dictum* de un tercero, la decisión de apelar al paradigma de la otredad podría resultar más útil o conducente en términos epistémicos que el acto de únicamente ceñirse al examen de las convicciones personales o grupales. Ello merced al hecho de que, de adoptarse este último talante, se mutilaría toda posibilidad material de acceder a terceros campos de evidencia. Llegados a este punto, lamentablemente, la cuestión devendría en compleja, puesto que, en este escenario, no pareciera existir un meta-esquema de análisis de la corrección veritativa de cada uno de los paradigmas que resultara ser intrínsecamente superador de aquel al cual cada corporación apelase. Sucede que, en definitiva, toda evidencia sería inexorablemente reexaminada de conformidad al sistema de valores de cada paradigma. Un voluntarismo hermenéutico como el de Ricoeur o Brasi podría delegar grandes expectativas en condiciones como la no exhaustividad de la evidencia disponible, mas éste no podría garantizar la posibilidad de dejar atrás modelos de representación de la realidad eminentemente parciales y paradigmáticamente condicionados.

Es merced a la precedente consideración que resultaría heurísticamente provechoso apelar a un programa aún más escepticista que el de Feldman, de conformidad al cual “La verdad perfecta de una declaración requeriría que la misma llevase implícita la confesión de que la doctrina también perfecta no puede ser declarada ni concebida por un sujeto o comunidad en particular”²⁵. Resulta evidente, por lo tanto, que la aporía ínsita a esta contradictoria “verdad perfecta” sería únicamente susceptible de ser explicada en la medida de que se apelase a la alteridad, desde que incluso “suponiendo que nuestra opinión con

²³ COHEN, Richard, *Ethics, exegesis and philosophy: Interpretation after Levinas*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, 305.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ PEIRCE, Charles Sanders, *Collected papers of Charles Sanders Peirce*, vol. 5, Harvard University Press, Cambridge, 1931, 566.

referencia a una pregunta dada esté por demás resuelta, (...) alguien más podría lograr un conocimiento sin tacha que pudiese entrar en conflicto con el nuestro”²⁶.

Debe entenderse, por ende, que el cuestionamiento al carácter insular de limitarse todo sujeto a abrazar exclusivamente las adscripciones propias no se explicaría en función de negar o aceptarse la existencia u ontología de universales en tanto categorías meta-cognitivas. Este último debate no solo resultaría superfluo, sino que podría orientar nuestra búsqueda de certezas por un camino engañoso: dado todo tiempo y todo lugar, la propia actividad especulativa inevitablemente requeriría de un tercero. Aquello que el presente trabajo objeta es, por lo tanto, el carácter aporístico de las tesis que, en cuanto inevitable producto de una circunstancialidad histórica y culturalmente situada, pretenderían explicarse a si mismas por fuera de tal desarrollo sociológico y axiológico el cual, inevitablemente, supone, en su propio *ethos*, el influjo de la otredad.

Conclusión

En definitiva, de no reconocerse o aceptarse el carácter contingente de las propias representaciones no existiría posibilidad alguna de interpelar la praxis que supone el conservadurismo metodológico que habitualmente se abraza desde el interior de todo paradigma. El evidente inmovilismo o quietismo axiológico e ideológico que cada comunidad de sentido tradicionalmente suscribe obstaría al consignado *telos*. Cual implicancia de ello, la praxis identitaria de aquellas comunidades epistémicamente hegemónicas, de conformidad a la cual consuetudinariamente se exterioriza “un estado normativo positivo asociado a seguir creyendo en una proposición en la que previamente se creía, incluso si tal estado normativo positivo dependía, iniciáticamente, de creer algo diferente de aquello que finalmente se profesara”²⁷ no solo no podría ser desterrada, sino tampoco podría ser reflexivamente examinada por sus apologistas.

En conclusión, el proceder que resultaría cuestionable en relación con el conservadurismo metodológico no supondría ser el hecho de que en función de éste una comunidad de sentido perpetúe su identidad en torno a un esquema de representación de la realidad determinado (en efecto, y como se comentó, esta condición sempiterna sería más aparente que real), sino el hecho de que comulgar con todo conservadurismo metodológico implicaría un severo costo de oportunidad cognitivo. Evidentemente, en ese escenario, en tanto producto del solipsismo, del interior de todo paradigma no podría “sacar[se] provecho de la función social del conocimiento para descartar intuiciones”²⁸

²⁶ Ibid., vol. 4, 64.

²⁷ VOGEL, Jonathan, “Sklar on Methodological Conservatism”, *Philosophy and Phenomenological Research*, 52(1), 125-131, 1992, doi: 10.2307/2107748, 130.

²⁸ BRASI, Op. Cit., 545. bv

Revista de Filosofía
Vol. 39, Edición Especial N°2, 2022, pp. 19 - 27
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Implicaciones epistémicas en la gestión del conocimiento, la sociedad digital y la universidad en el siglo XXI

Epistemic Implications in Knowledge Management, the Digital Society and the University in the 21st Century

Cesar Augusto Mendivel Geronimo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4115-0120>
Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú
cmendivel@unach.edu.pe

Fabricio Miguel Moreno Menéndez
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8741-1192>
Universidad Peruana Los Andes - Perú
d.fmoreno@upla.edu.pe

Julio Cesar Lujan Minaya
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3752-824X>
Universidad Nacional de Cañete - Perú
jlujan@undc.edu.pe

Ronald Henry Toledo Ríos
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0323-9212>
Universidad Peruana San Juan Bautista - Perú
ronald.toledo@upsjb.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297028>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

El tema de la gestión del conocimiento es amplio; incide en la valoración de diversas disciplinas sociales, cuyo propósito central radica en la transferencia del saber y el establecimiento de estrategias acordes al crecimiento de la sociedad digital. Si bien es cierto, es un concepto surgido del ámbito empresarial, se ha adecuado para servir de respuesta a las paradojas de la globalización, constituyéndose en una serie de intercambios epistémicos, con incidencia peculiar en los contextos educativos y universitarios, donde el saber es renovado, pensando en su pertinencia social. Con ello busca tener un adecuado tratamiento al conocimiento desarrollado en los espacios académicos, del intercambio de experiencias y la reconstrucción del saber, de donde se sigue que es un concepto que ayuda a proyectar la sociedad digital y a hacer factible la aparición de la sociedad del conocimiento. Empero, las vulnerabilidades sociales, las asimetrías, la exclusión y demás patologías sociales, siguen siendo elementos a

superar, así como lo es la carencia en infraestructura tecnológica en la región latinoamericana y caribeña, pero, pese a esto, la docencia universitaria está en capacidad de reinventarse, de encaminarse a través de la gestión del conocimiento, consolidando un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, apto para los desafíos del siglo XXI.

Palabras clave: gestión del conocimiento; sociedad digital; universidad; transformación social; enseñanza-aprendizaje; sociedad del conocimiento.

Abstract

The topic of knowledge management is broad; It affects the assessment of various social disciplines, whose main purpose lies in the transfer of knowledge and the establishment of strategies in accordance with the growth of the digital society. Although it is true, it is a concept that emerged from the business world, it has been adapted to serve as a response to the paradoxes of globalization, constituting a series of epistemic exchanges, with a peculiar incidence in educational and university contexts, where knowledge is renewed, thinking about their social relevance. With this, it seeks to have an adequate treatment of the knowledge developed in academic spaces, of the exchange of experiences and the reconstruction of knowledge, from which it follows that it is a concept that helps to project the digital society and to make the appearance of the knowledge society feasible. However, social vulnerabilities, asymmetries, exclusion and other social pathologies continue to be elements to be overcome, as is the lack of technological infrastructure in the Latin American and Caribbean region, but despite this, university teaching is capable of to reinvent itself, to walk through knowledge management, consolidating a new teaching-learning model, suitable for the challenges of the 21st century.

Keywords: Knowledge Management; Digital Society; University; Social Transformation; Teaching-Learning; Knowledge Society.

I. Introducción: ¿Qué es la gestión del conocimiento?

El término gestión del conocimiento comienza a tomar forma a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando diversas empresas desarrollaron estrategias para mejorar su producción, basados en los aprendizajes significativos al que podían acceder sus empleados. Dicha tendencia fue defendida por el economista Kenneth Arrow en los años sesenta del siglo XX, pero no es hasta mediados de la década de los noventa, en los Estados Unidos, cuando se consolida como movimiento económico e intelectual, con el uso del término *Knowledge*, cuyo significado es gestión del conocimiento. En principio, lo definitivo de esta perspectiva fue su interconexión con lo digital, con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que han permitido el uso intensivo de herramientas para lograr proyectar el saber de forma casi ilimitada, consolidando una nueva dimensión del significado de la globalización económica y cultural¹.

¹ PÉREZ-MONTORO, M. (2016). Gestión del conocimiento: orígenes y evolución. *El Profesional de la Información*, 25(4). DOI:10.3145/epi.2016.jul.02

La gestión del conocimiento nace del mundo empresarial, como una respuesta a la globalización y como método de supervivencia a estos escenarios; pero, pronto sus dimensiones fueron ampliadas, al considerarse parte del intercambio epistémico de saberes entre profesionales de diversas disciplinas. Con esto, toma connotaciones relevantes para los procesos educativos y, como tal, encuentra espacio dentro de la renovación del saber, de la sociedad digital, dado que se integra plenamente a los intereses humanos de transformación de la realidad, de incremento del conocimiento científico y adquisición de nuevas destrezas y competencias digitales².

Ante esta realidad, la gestión del conocimiento no puede ser dimensionada exclusivamente al contexto empresarial, dado que integra diversas disciplinas y características comunes, que llevan a considerarla como un proceso epistémico, donde se realiza el tratamiento del conocimiento, su intercambio, diálogo cognitivo y encuentro de prácticas generadoras de saber, cuya finalidad es la reconstrucción y creación de nuevos conocimientos, donde el individuo puede llevarlos a la sociedad, para su aplicación y contribución con la colectividad. En este sentido, el objetivo fundamental de la gestión del conocimiento, es la transformación de la sociedad, de sus formas de hacer, accionar y trabajar, multiplicando la capacidad de producción científica, de socialización del saber y de propiciar intercambios digitales³.

En nuestro contexto, se trata de un proceso de socialización del saber, conducente a su adaptación al mundo complejo, dinámico y envuelto en la competitividad promovida por la globalización. No puede negarse la importancia que tiene la digitalización en la gestión del conocimiento, pero su finalidad no puede restringirse a ello o a lo empresarial, tiene una trascendencia epistémica-filosófica, que lleva a diagnosticar y validar conocimientos, facilitar aprendizajes, dar acceso libre a la información, señalar las mejores maneras de utilizar el saber⁴.

Se trata de promover la capacidad individual y colectiva para generar conocimientos, para transferirlos para beneficio social, para materializarlo en bienes y servicios, buscando soluciones integrales, holísticas, interdisciplinarias, para la organización, acceso y liberación del conocimiento. En el contexto universitario, es la mejor manera de extender las capacidades de los individuos, de proyectarse hacia la sociedad, incidiendo en su transformación⁵.

II. Gestión del conocimiento en el contexto educativo

A nivel internacional, se ha visualizado una modificación sustancial en los sistemas educativos universitarios, merced al advenimiento de la pandemia COVID-19, donde el

TOLEDO DÍAZ, E. (2009). Antecedentes y perspectivas de la gestión del conocimiento en archivos. *IX Congreso ISKO-España*. Disponible en: http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/126-141_Toledo-Diaz.pdf

² TOLEDO DÍAZ, E. (2009). *Op. Cit.*

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

⁵ Pérez, Z. (2003). Un enfoque sobre la gestión del conocimiento desde la perspectiva de la calidad. *Gestiopolis*. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/procesos-calidad-gestion-conocimiento/>

sector educativo ha sido de los más afectados, viéndose obligado a adecuar los métodos tradicionales de enseñanza y migrar a la virtualidad. En los países del primer mundo, esto no traído consigo muchos cambios significativos, ya que las condiciones culturales, económicas y tecnológicas, facilitan la transición de educadores y estudiantes.

En las locaciones periféricas del Sur global, la pandemia ha impactado de forma negativa en el sistema educativo, desde el factor social, económico, educativo, hasta el tecnológico. Según el Banco Mundial⁶, la pandemia COVID-19, ha llevado a la región de América Latina y el Caribe a una crisis educativa sin precedentes, donde un significativo número de niños, adolescentes y universitarios, han perdido o corrido el riesgo de perder el año escolar 2020-2021, dado los impactos negativos sobre la región. Las vulnerabilidades existentes se vieron aumentadas; el cierre de escuelas afectó a más de 170 millones de estudiantes, adoptándose estrategias improvisadas, con soluciones básicas para solventar la crisis existente.

La pandemia reflejó las brechas sociales existentes en el sector educativo, donde las poblaciones más desfavorecidas sufrieron más vívidamente los estragos de décadas de asimetrías sociales⁷, significando un quiebre en la formación ciudadana en América Latina y el Caribe⁸. La crisis ha llevado a incrementar las cifras de analfabetismo, de deserción escolar, pasando a niveles mínimos de rendimiento, donde dos de cada tres estudiantes presentan problemas de comprensión lectura severos, entre otros aspectos⁹.

De igual manera, ha modificado la forma de concebir la educación y el currículo. No se trata sólo de migrar a plataformas tecnológicas, sino de adaptarse a condiciones diferentes, que permita dar continuidad a los aprendizajes, sin perder la relevancia y carácter crítico de la educación. Se constituye una etapa llena de ajustes y de procesos para contextualizar la pertinencia de los contenidos programáticos que fueron abordados en la etapa de contingencia. Asimismo, se hizo hincapié en dar prioridad a los aspectos axiológicos de la educación, como la solidaridad, cuidado propio, aprendizaje autónomo, cuidado de la salud, resiliencia, entre otros aspectos. Los contenidos y objetivos fueron abordados de acuerdo a las necesidades de las asignaturas, pero orientando al alumnado a discernir el contexto actual, en el trabajo de investigaciones relacionadas a los cambios sociales suscitados por el COVID-19, articulando cada asignatura con la realidad¹⁰.

En la actualidad, se está viviendo un período de cambios a nivel educativo, especialmente, en la creación, gestión y uso de conocimientos, de donde se sigue que la

⁶ BANCO MUNDIAL (2021). *Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños*. Grupo Banco Mundial, Washington.

⁷ ESTAY SEPÚLVEDA, J. G. (2021). Vulnerabilidad y vulnerabilizados. una reflexión para la construcción de democracias y el multiculturalismo del tercer milenio. *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5641873>

⁸ MARTELO GÓMEZ, R. J., MARRUGO LIGARDO, Y. A., & FRANCO BORRÉ, D. A. (2021). Educación y formación ciudadana: dimensiones filosóficas para su consideración. *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5676414>

⁹ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2021). "La educación en tiempos de la pandemia COVID-19". Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

¹⁰ *Ibidem*.

gestión del conocimiento juega un papel primordial, pues transmite experiencias productivas en los individuos, hecho que no queda limitado a las aulas de clases, sino que llega a tener repercusión sobre las organizaciones laborales, llegando a beneficiarlas de tal modo que se crean competencias y beneficios para los escenarios sociales¹¹.

La gestión del conocimiento consiste en la capacidad que poseen los actores para aprender a generar, utilizar y valorar la sabiduría humana, lo que implica ocuparse tanto del origen como del destino del conocimiento producido en los espacios educativos. Es un problema epistémico, que alude a las capacidades humanas para desarrollar potencialidades en los ámbitos académicos. Por lo que, el conocimiento asociado a una persona y a una serie de habilidades personales, se convierte en saber práctico y, finalmente, el conocimiento asociado a una organización educativa, se convierte en capital intelectual¹².

Debido a ello, tendencias teóricas relacionadas al pensamiento administrativo, educativo y a la filosofía de la educación actual, sostienen que el activo más importante en la academia, es el conocimiento; que se caracteriza por su constante transformación, con una evolución histórica dentro del pensamiento humano precisa, que ha desembocado, el día de hoy, en formas complejas de asumir la cultura digital. En definitiva, esta cultura, está representada por el uso racional de las Tecnologías de la Información y Comunicación, vitales para la vida cotidiana y los espacios académico-laborales.

En la historia de la filosofía, definir qué es el conocimiento, cuál es su origen y las formas que condicionan el desarrollo del pensamiento, es un tema extenso, con siglos de evolución, con tendencias idealistas, materialistas, racionalistas, empiristas, subjetivistas, escépticas, entre otras. Pero, en la actualidad, resulta importante resaltar que el aprendizaje comprende el uso de las diferentes herramientas tecnológicas, con la finalidad de acceder rápidamente y con mayor amplitud a los diferentes campos disciplinarios.

La gestión del conocimiento es un proceso sistémico que permite convertir las experiencias en aprendizajes, donde estos son transferidos a los demás, con el propósito de apropiarlos y alcanzar así objetivos comunes¹³. Desde el pensamiento administrativo, es la disciplina encargada de diseñar e implementar modelos de gestión, que son capaces de identificar y compartir el conocimiento entre los miembros de una organización, impulsando las tendencias axiológicas y la revisión de las ventajas competitivas¹⁴.

El estudio sobre la gestión del conocimiento no es un concepto nuevo; como hemos señalado con anterioridad, durante los últimos años, se ha convertido en centro de atención de diversas disciplinas académicas, haciendo de este enfoque un tema de interés

¹¹ REINA, L. (2020) El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. *Revista de Investigación Educativa*. 14(23).

¹² BALZA, A. (2011). Gestión del conocimiento, tecnologías de la información y aprendizaje organizacional. Un desafío para la sociedad local-global. *Acción Pedagógica*, 20(1).

¹³ NONAKA, I., y TAKEUCHI, H. (1995). *The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation*. Oxford University Press, Oxford.

¹⁴ PÉREZ-MONTORIO, M. (2016). Gestión del conocimiento: Orígenes y evolución. *El profesional de la Información*, 25(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2016.jul.02>

interdisciplinar y relevante dentro del pensamiento educativo, dando lugar al desarrollo de múltiples investigaciones en torno a dicha problemática¹⁵.

Es un tema que se inserta en el contexto universitario, derivando en la inserción de los estudiantes dentro del campo laboral. Con esto, se identifica una relación positiva entre la gestión del conocimiento, la adecuación universitaria, la cultura digital y el uso de las herramientas tecnológicas para mejorar el desempeño académico y la formación del pensamiento crítico¹⁶.

Todas las organizaciones, incluyendo las instancias educativas, centran su atención en la gestión del capital intelectual, como mecanismo para alcanzar los fines para los que fueron concebidas, más aún si se tiene en cuenta las dinámicas y exigencias del entorno global en el siglo XXI¹⁷. En el caso de la universidad, el papel de la cultura digital ha recobrado un especial interés, pues todos sus involucrados hacen uso de las herramientas tecnológicas.

Desde una mirada clásica, las prácticas pedagógicas asociadas a la virtualidad en América Latina, se han crecentado desde el año 2020. Escenario donde se ha hecho visible el surgimiento de nuevas tecnologías para la enseñanza-aprendizaje, en contextos que incluyen herramientas físicas y digitales, sincrónicos y asincrónicos, complejizando el acto educativo. En este proceso, la educación no debe perder de vista los procesos de transmisión del saber; la tecnología ha de funcionar como una herramienta, que contribuya a la formación del pensamiento autónomo, crítico y reflexivo, teniendo en consideración que uno de los fines de la educación es la inserción de los estudiantes dentro de la sociedad y del mundo profesional¹⁸.

Al respecto, la articulación de la enseñanza-aprendizaje con las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha de conducir a analizar el rol social de la universidad, su pertinencia en los escenarios sociales¹⁹. Así, la integración de las tecnologías en las instancias académicas no es algo tan relevante, como lo es lograr la autonomía de los

¹⁵ MARTINS, V. W. B., RAMPASSO, I. S., ANHOLON, R., QUELHAS, O. L. G., y FHILO, L. (2019). Knowledge management in the context of sustainability: Literature review and opportunities for future research. *Journal of Cleaner Production*, 229(1). <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.04.354>

ARMADA PACHECO, J. M. (2021). Gestión por competencias: propuesta de cara a la realidad organizacional en Perú. *Revista de Filosofía*, 38(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5527593>

SILVA ORDÓÑEZ, C. A., NARANJO GAIBOR, A. O., & SALAZAR MERA, J. E. (2022). Herramientas de gestión de liderazgo ético dialógico: una oportunidad de desarrollo organizacional para la eficiencia productiva. *Revista de Filosofía*, 39(Especial), 440 - 454. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6456680>

¹⁶ BERNAL-TORRES, C. A., AGUILERA, C. I., HENAO-CÁLAD, M., y FROST, J. S. (2016). Gestión del conocimiento y actividad empresarial en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, XXII (1). <https://produccioncientificuluz.org/index.php/rcs/article/view/24901/25468>

RABEEA, O., NASSAR, I. A., y KHALID, M. (2019). Knowledge management processes and sustainable competitive advantage: An empirical examination in private universities. *Journal of Business Research*, 94(1). <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.02.013>

¹⁷ GAVIRIA-MARIN, M., MERIGÓ, J. M., y BAIER-FUENTES, H. (2019). Knowledge management: A global examination based on bibliometric analysis. *Technological Forecasting and Social Change*, 140. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2018.07.006>

¹⁸ KOEHLER, M. J. y MISHRA, P. (2009). What is technological pedagogical content knowledge? *Contemporary Issues in Technology and Teacher Education*, 9(1).

¹⁹ Ibidem.

aprendizajes, la formación en valores, la presencia del pensamiento crítico y el desarrollo de competencias para el desarrollo profesional²⁰.

En este orden de ideas, las universidades en América Latina y el Caribe, no están al nivel de las exigencias de la sociedad del conocimiento ni de la era digital²¹. Por ello, la puesta en práctica de la gestión del conocimiento es vital para el contexto universitario, puesto que posibilita el manejo del conocimiento desarrollado, relacionándose con la producción, reproducción y transmisión del saber académico, propio de los estamentos universitarios. La presencia de las tecnologías en el ambiente académico no tiene punto de retorno; anteriormente, se pensaba que los medios digitales podrían restringirse a unas horas a la semana, o utilizarlo sólo en campos de conocimientos específicos; hoy es difícil, por no decir imposible, limitar su colaboración en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

III. Gestión del conocimiento, sociedad digital y universidad en el siglo XXI

Se puede inferir que una de las mayores dificultades que han afrontado las universidades en el siglo XXI, ha sido la pandemia COVID-19, al no contar con la debida infraestructura tecnológica acorde a las demandas del contexto vivido. De la misma manera, no se encuentra el capital humano adecuado para la administración adecuada de los conocimientos producidos en los espacios académicos, además de la ampliación de las brechas sociales y la disminución de la calidad de vida de educadores y estudiantes²².

La educación universitaria ha convenido en denominar *conocimiento al* activo intangible, origen principal de producción del saber, del pensamiento crítico y de poder de integración en los escenarios sociales y organizacionales. La sociedad digital, constituye un estadio evolutivo que abarca más allá de la industrialización vivida en el pasado. Se trata de un giro hacia lo tecnológico, que impacta la cotidianidad humana y las formas de interrelacionarse en sociedad. La sociedad digital, se convierte en forjadora de cultura, un avance del fenómeno globalizador, que hace factible la revolución de un mundo multicultural expansivo²³. Empero, esta etapa de crecimiento, es una antesala a la consolidación de la sociedad del conocimiento²⁴.

La sociedad del conocimiento es una propuesta de construcción social, que parte del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como espacios ideales para fomentar

²⁰ ERTMER, P. y OTTENBREIT-LEFTWICH, A. (2010). Teacher technology change: how knowledge, confidence, beliefs, and culture intersect. *Journal of Research on Technology in Education*, 42(3), 255-284.

²¹ TORRES DÍAZ, G. A., QUINTERO MERCHÁN, S., & MIRANDA SAMPER, O. M. (2021). La educación por competencias en la sociedad del conocimiento. *Revista de Filosofía*, 38(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5527518>

²² RUEDA-BARRIOS, G., y RODENES-ADAM, M. (2016). Factores determinantes en la producción científica de los grupos de investigación en Colombia. *Revista Española de Documentación Científica*, 39(1). <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2016.1.1198>

²³ HERNÁNDEZ MENDOZA, A., SANTIBÁÑEZ CÁRCAMO, C., & VILLALOBOS MOLINA, V. (2021). La nueva revolución industrial en la conformación de un mundo multicultural hiperconectado: *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644431>

²⁴ SUÁREZ, N. & NAJAR, J. (2014) Evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. [Revista En Línea] <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/vinculos/article/view/8028/9871>

el desarrollo social, particularmente de los países periféricos y de aquellos que no han podido adecuarse a los avances digitales del siglo XXI. Plantea el acceso libre a la información, la libertad de opiniones, la educación como garantía de los derechos humanos, el desarrollo del pensamiento crítico, cuya finalidad es universalizar el saber, haciendo del conocimiento un bien común, que es plural, heterogéneo y necesario para afrontar las paradojas del fenómeno de la globalización²⁵.

La preocupación por dar lugar a la sociedad del conocimiento, aparece en la década de los sesenta del siglo XX, cuando Alain Touran y Daniel Bell, trataron de integrar la sociedad del conocimiento a una sociedad basada en intercambios de bienes y servicios, como fuerza laboral y ocupacional, donde los desarrollos en materia informática aún eran escasos. Más adelante, en la década del setenta, Alvin Toffler, contempló que las industrias informáticas y de telecomunicaciones, se convertirían en indispensables para sustentar las generaciones venideras. Estas tendencias continuaron evolucionando e integrándose a propuestas de avance de la sociedad de la información, integrando nuevos conceptos educativos, culturales y de aplicación de nuevas tecnologías, donde fue vital la aparición del internet para decodificar una nueva realidad que, el día de hoy, arroja a todos por igual²⁶.

Como tal, el término sociedad del conocimiento es utilizado en el Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia la Cultura, en el año 2005, titulado: "Hacia las sociedades de conocimientos"²⁷, donde aborda la premisa de que las Tecnologías de la Información y Comunicación, pueden conducir a la evolución social²⁸. En este proceso de avance hacia la formación de las sociedades de conocimiento, la educación es parte integral, en tanto las universidades de todo el mundo, exigen la alfabetización tecnológica de sus participantes, tanto docentes como estudiantes, como requisitos previos para su inserción en el ámbito laboral. Es un horizonte cognitivo y epistémico, que refleja las posibilidades de concebir de manera diferente el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los estudiantes tienen mayor autonomía, lo que posibilita el ejercicio del pensamiento crítico y una mejor comprensión de la realidad donde se desenvuelve²⁹.

Empero, las asimetrías sociales, la exclusión, la marginación y las nuevas brechas suscitadas por el COVID-19, han dejado en evidencia las vulnerabilidades existentes en la región de América Latina y el Caribe³⁰, a la vez que ha expuesto la poca o nula adaptación a los cambios requeridos ante la nueva normalidad. La carencia de una infraestructura tecnológica, ha limitado la actuación y pertinencia social de la universidad, siendo un

²⁵ TORRES DÍAZ, G. A., QUINTERO MERCHÁN, S., & MIRANDA SAMPER, O. M. (2021). *Op. Cit.*

²⁶ SUÁREZ, N. & NAJAR, J. (2014). *Op. Cit.*

²⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2005). Informe: Hacia las sociedades de conocimiento. Documento disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

²⁸ TORRES DÍAZ, G. A., QUINTERO MERCHÁN, S., & MIRANDA SAMPER, O. M. (2021). *Op. Cit.*

²⁹ SUÁREZ, N. & NAJAR, J. (2014). *Op. Cit.*

³⁰ VIDAL, J. E., MEJIA GONZÁLEZ, L., & CURIEL GÓMEZ, R. Y. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

impedimento para la gestión del conocimiento, en virtud de que las Tecnologías de la Información y Comunicación son recursos indispensables en el contexto actual³¹.

Al encontrarse inmersa la universidad en la sociedad digital, se estarían afianzando las bases para la construcción de la sociedad del conocimiento, capaz de permitir una relación continua y dialéctica, con sentido de responsabilidad social, pues, desde este contexto, se estaría posibilitando el progreso permanente, efectivo y eficaz de los aprendizajes, encaminados al pensamiento crítico, a las mejoras en la calidad de vida, la autonomía reflexiva de los educandos y su interacción en los espacios sociales y laborales. En definitiva, se estarían originando escenarios propicios gestionar el conocimiento y asignar un nuevo valor al significado de los aprendizajes.

Conclusión

La gestión del conocimiento, vista como una herramienta estratégica, ha diagnosticado que su función es generar ventajas sostenibles en las funciones de docencia, investigación y extensión; sin embargo, también ha indicado que todavía no es un proceso exitoso ni consolidado en el mundo, mucho menos en las regiones periféricas como América Latina y el Caribe, pues no se han generado las condiciones requeridas para ello. Por esta razón, se ha de fortalecer la cultura digital, el acceso a la sociedad de la información, orientándose a formar una realidad universitaria innovadora, que influya en el desarrollo y entorno social, lo que permitiría la construcción de nuevos modelos educativos, pensados para la sustentabilidad social y para el avance de la sociedad del conocimiento, lo que permitiría la construcción, y edificación de conocimientos con nuevos modelos de enseñanza para bien de la sociedad.

En este contexto, existe una cultura que está despertando poco a poco en los docentes universitarios, que es el de la digitalización. El advenimiento de COVID-19 ha marcado las nuevas relaciones de la sociedad, de donde se estima que la enseñanza universitaria digital llegó para quedarse. Si bien es cierto, no toda enseñanza puede limitarse a la virtualidad, por requerir del contacto humano, prácticas clínicas, de laboratorios, ejercicios médicos/odontológicos, se estima que la gran mayoría de asignaturas puede evolucionar e innovar para adecuarse a la nueva normalidad. La docencia universitaria está en la capacidad de reinventarse, de incidir positivamente en los escenarios sociales, consolidándose y denotando su destreza para gestionar el conocimiento producido desde sus instancias.

³¹ GONZALVEZ, M. A. A., CASTAÑEDA, O. A., y IBARRA, A. R. (2014). The management and construction of knowledge as an innovation strategy for collaborative learning through the use and creation of learning communities and networks. *International Journal of Knowledge Management*, 10(4). <https://doi.org/10.4018/ijkm.2014100103>
ACEVEDO-CORREA, Y., VALENCIA-ARIAS, A., BRAN-PIEDRAHITA, L., GÓMEZ-MOLINA, S., y ARIAS-ARCINIEGAS, C. (2019). Alternativas para modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 27(3). <https://dx.doi.org/10.4067/S071830520190003000410>

La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática

Phenomenology as a Scientific Research Method: a Systematic Review

Noris Navarro-Yepes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3660-5883>
Universidad de la Costa - Barranquilla – Colombia
nnavarro5@cuc.edu.co

Jhonatan Arenas-Peñaloza

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8236-489X>
Universidad de la Costa - Barranquilla – Colombia
jarenas6@cuc.edu.co

Ronald Miguel Linero-Racines

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9246-0212>
Universidad de la Costa - Barranquilla – Colombia
rlinero1@cuc.edu.co

Hilda Guerrero-Cuentas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8130-7519>
Universidad de la Costa - Barranquilla – Colombia
hguerrero@cuc.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297072>

Resumen:

El artículo analiza la fenomenología como corriente filosófica y como método de investigación científica. Para lograr tal fin, se realiza un recorrido por su fundación, considerando los principales preceptos de sus precursores, tales como Edmund Husserl y Martin Heidegger, acerca de la manera de comprenderse y percibirse los fenómenos. Al mismo tiempo, se presenta un análisis de contenido mediado por la revisión sistemática de las investigaciones que se han realizado en el último año a través del empleo de la fenomenología como problema o método de investigación, tomando en cuenta las principales disciplinas, áreas temáticas y aportes que se han hecho a la investigación científica.

Palabras clave: Fenomenología; Husserl; Heidegger; Método de investigación; Método fenomenológico.

Recibido 11-07-2022 – Aceptado 10-10-2022

Abstract:

The article analyzes phenomenology as a philosophical current and as a method of scientific research. To achieve this end, a tour of its foundation is carried out, considering the main precepts of its precursors, stories such as Edmund Husserl and Martin Heidegger, about the way of understanding and perceiving phenomena. At the same time, a content analysis is presented mediated by the systematic review of the research that has been carried out in the last year through the use of phenomenology as a research method, taking into account the main disciplines, thematic areas and contributions that have been made to scientific research.

Keywords: Phenomenology; Husserl; Heidegger; Research method; Phenomenological method.

1. Introducción

La fenomenología, surge como respuesta a la insuficiencia del método psicologista para fundamentar la ciencia, es decir que, aun empleándose la ciencia de la época, quedaban vacíos sin posibilidad de responderse a través de esta, vislumbrando así, las limitaciones de este método para estudiar los fenómenos propios de la realidad, aproximarse a los significados y sentidos del hombre, conllevando e impulsando así a la creación de un nuevo enfoque para hacer investigación.

Husserl¹ padre de la fenomenología, hace una refutación al psicologismo imperante de los años (1900), ratificando su posición con respecto a la lógica, señalando de estos, que el pensar como proceso mental es un existir real, mientras que el contenido lógico del pensamiento es un existir ideal. Desde esta perspectiva, el primer volumen de *Investigaciones lógicas: prolegómenos a la lógica pura*, es considerado como la fundación de la fenomenología por parte de Husserl². Posteriormente, este movimiento llamado fenomenológico, es también impulsado por autores como Heidegger, Gadamer, Hartman, Sartre, Merleau-Ponty, Ricoeur, entre otros³. Si bien este movimiento tiene grandes exponentes, revisaremos la postura de Edmund Husserl y su discípulo, Martín Heidegger, el cual desarrollará una fenomenología que involucra para el estudio, la hermenéutica⁴.

¹ Husserl, Edmund. (1950) *La idea de la fenomenología - Die Idee der Phänomenologie. Fünf Vorlesungen*. Traducción y comentarios Jesús Adrián Escudero.

² Hernández, A. (2021) *El origen de la fenomenología de Husserl y la superación del psicologismo*. METANOIA N°5.

https://www.researchgate.net/publication/350441539_El_origen_de_la_fenomenologia_de_Husserl_y_la_superacion_del_psicologismo; Aguirre-García, J. y Jaramillo-Echeverri, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. No. 2, Vol. 8, pp. 51-74. Manizales: Universidad de Caldas.

³ Soto Núñez, C.A., & Vargas Celis, I.E. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, 21(48). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>

⁴ De Lara, F. (2019): "La verdad de la vida como antimodernismo. Análisis crítico de los primeros escritos de Heidegger (1909-1911)", en *Revista de Filosofía* 44 (1), 79-93; Roggero, J. L. (2020): "Los cuatro niveles de hermenéutica en la fenomenología de J.-L. Marion", en *Revista de Filosofía* 45 (1), 141-160; Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (65), 20-29.

Para Husserl, la fenomenología es definida como “una ciencia de fenómenos puros”⁵

desde esta posición, Husserl señala que, en la descripción analítica de las vivencias intencionales, el sujeto descompone los objetos de la percepción interna, para así poder describirlos adecuadamente, sacando a la luz esas partes esenciales, llegando de esta manera a la esencia de las cosas, para que así puedan finalmente ser conocidas verdaderamente. En otras palabras, para Husserl, toda experiencia desde una postura reflexiva permite aprehender la realidad tal como se muestra⁶, así lo refiere en *investigaciones lógicas*, en esta obra el autor se pregunta:

«¿Cómo puede ser posible el conocimiento, sobre todo, el conocimiento de la realidad?»; o también: «¿Cómo puede un sujeto humano aprehender de alguna manera y en algún lugar un ser objetivo?». En otras palabras: ¿cómo puedo, a partir de una experiencia subjetiva, dar fundamento al conocimiento de una realidad objetiva, externa a mí? No se trata de una pregunta retórica, sino de una pregunta que ya ocupó un rol central para Kant, en la medida en que se trata de hallar un fundamento o justificación [*Rechtfertigung*] que valide el conocimiento empírico⁷.

Aunando lo anterior, podemos complementarlo, con lo expuesto también por Husserl⁸, con referente a la vivencia del fenómeno en el cual señala que:

El fenómeno de la cosa (la vivencia) no es la cosa aparente, la cosa que se halla frente a nosotros supuestamente en su propio ser. Como pertenecientes a la conexión de la conciencia vivimos los fenómenos; como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos.

Husserl (1986)⁹ señala también, “Empezamos nuestras meditaciones como hombres de la vida natural, representándonos, juzgando, sintiendo, queriendo, en actitud natural” (pag. 64). Refiere que podemos inicialmente estar en actitud natural, es decir vivir el fenómeno espontáneamente, aquí la posición del hombre, espontáneo, ante los elementos que suceden en el mundo, sin discutirlos o analizarlos, se presenta como un *factum*, un simple hecho, en el cual no se tiene el interés de analizarlo, el yo reflexivo está oculto. El termino *epojé* lo viene a emplear Husserl¹⁰ para señalar que debemos suspender nuestra conciencia para poder lograr un estado de aprehensión del fenómeno, es decir dejar nuestro juicio y todo aquello que creemos conocer

⁵ Husserl, Edmund. (1950). Ob. cit.

⁶ Escudero Pérez, A. (2022): “¿Qué es la historia? Husserl, Heidegger, Benjamin, Foucault”, en *Revista de Filosofía* 47 (1), 101-120; Butierrez, L. F. (2021): “Fronteras táctiles. Perspectivas en torno a la mano y el tacto en elaboraciones de Husserl, Heidegger y Derrida”, en *Revista de Filosofía* 46 (2), 333-353; Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47(4), 517-529; Bolio, A. (2012). Ob. cit.

⁷ Hua Mat III (2001): *Allgemeine Erkenntnistheorie. Vorlesungen 1902/03* en Mendoza-Canales, R. (2018): “La fenomenología como teoría del conocimiento: Husserl sobre la *epojé* y la modificación de neutralidad”, en *Revista de Filosofía* 43 (1), 121-138.

⁸ Hua como se citó en Kretschel, V. (2020): “La teoría husserliana del tiempo en los textos tempranos (1893-1917)”, en *Revista de Filosofía* 45 (2), 227-245.

⁹ Husserl, E. (1986). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica I*, trad. José Gaos, México, Fondo de Cultura Económica. Pág. 64.

¹⁰ Husserl, E. (1990). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, trad. Jacobo Muñoz y Salvador Mas, Barcelona, Crítica.

ontológicamente del objeto mientras estábamos en esa actitud natural, para poder apreciar la realidad de este y así ver el fenómeno en nuestra conciencia.

Evidentemente, sólo por medio de una modificación total de la actitud natural, una modificación en la que ya no vivamos, como hasta ahora, como hombres de existencia natural en la constante realización de la validez del mundo previamente dado, sino en la que, más bien, nos abstengamos constantemente de esta realización (Husserl, 1990, pág. 156)¹¹.

Asimismo, este acto de colocar nuestras creencias entre paréntesis, lo llamó Husserl¹²: reducción *fenomenológica*, si bien todo puede estar presente en el mundo, no le concedemos validez para que pueda el sujeto reflexionar sobre el objeto en su conciencia. Husserl (1962)¹³ advierte puntualmente con respecto a la reducción fenomenológica:

Lo esencial es para nosotros, la evidencia de que la reducción fenomenológica como desconexión de la actitud natural, o de la tesis general de esta, es posible, y que después de practicarla queda la conciencia pura, absoluta o trascendental como un residuo al que seguir atribuyendo realidad es un contrasentido.

Ahora bien, para este filósofo, las experiencias vividas por deben superar una descripción singular del fenómeno, deben elevarse de la intuición singular a la universal para pasar a la verdadera esencia de las cosas, a este acto lo denominó Husserl ¹⁴(1977) “*Wesensschau*”. Para obtener la esencia a partir de las experiencias se debe hacer una reducción eidética, donde se analizan las experiencias singulares hasta encontrar los aspectos idénticos y universales.¹⁵

Por su parte, Heidegger¹⁶, en su texto *Sein und Zeit* expone que la fenomenología es el método de la filosofía y no el objeto, para entenderlo como método detalla lo que es *fenómeno* y *logos*. Definiendo a fenómeno como “aquello que se muestra atemáticamente en los fenómenos, entendidos en su sentido formal, y que, por lo tanto, requiere una labor que lo saque a la luz y lo muestre” (pág. 31) y logo con *discurso* (pág. 32). Para entender esto el mismo Heidegger afirma: “El sentido metódico de la descripción fenomenológica es la interpretación (*Auslegung*)” (pág. 37). En este sentido la fenomenología pretende describir de manera interpretativa los fenómenos del mundo haciéndolos ver como estos son. Ahora bien, este método descriptivo fenomenológico, está relacionado con el ser humano en su mundo, el término *Dasein* acuñado por el mismo, representa al hombre abordando por sí mismo cada experiencia en la vida, en su conciencia y comunicada a través del lenguaje¹⁷.

¹¹ Husserl, E. (1990). Op cit. Pág. 156.

¹² Husserl E. en Villoro L., 1975. *Estudios sobre Husserl*, México, UNAM

¹³ Husserl, E. (1986). Op. cit.

¹⁴ Husserl, E. (1977). *Phenomenological psychology*. Lectures, summer semester: 1925 (J. Scanlon, Trans.). Martinus Nijhoff.

¹⁵ Husserl, E. (1970). *Experience et jugement*, Presses Universitaires de France, París

¹⁶ Heidegger M. (1986). (*SuZ*): *Sein und Zeit*, Tübingen, Max Niemeyer.

¹⁷ Heidegger M. (2015). *El ser y el tiempo*. México, ed. Fondo de Cultura Económica; Heidegger M. (2015). *Sobre a essência da linguagem*. Petrópolis: Vozes.

Bolio, entre otros autores, dan cuenta que Martín parte de las nociones de su profesor para entender la esencia de la fenomenología, sin embargo, abre un nuevo camino posteriormente a la corriente:

Martín Heidegger, a quien Husserl consideró en algún momento su mejor discípulo, aunque luego le diera un giro a su modo de comprender la fenomenología y tomara su propio camino, para convertirse en un protagonista clave de la filosofía occidental del siglo XX e influir grandemente en el pensamiento existencialista, en la hermenéutica y en el estudio del lenguaje¹⁸.

El método fenomenológico de Heidegger se integra con la hermenéutica en la medida que la descripción del fenómeno se da desde las estructuras del *Dasein* quién da sentido a la interpretación. Siguiendo la misma idea, Heidegger¹⁹ alude a una fenomenología existencialista hermenéutica, donde el fin de esta será el comprender los fenómenos en la conciencia del ser humano, en un ir a las cosas mismas, desprovistas de razonamientos previos y preconceptos, donde no se niega ni se afirma, sino que deja entre paréntesis la realidad, para así acercarse al fenómeno y queriendo describirlo lo más exactamente posible, buscando no solo comprender sino también interpretar la realidad desde la experiencia, donde la dimensión del conocimiento, a nivel de la conciencia, se expresa en el lenguaje.

2. Epistemología del movimiento fenomenológico:

Para entender la idea de epistemología desde el movimiento fenomenológico, tomaremos como referencia el trabajo de Giribet quién discute y repiensa la frase dicha por Heidegger hacia finales de 1951 «La ciencia no piensa», la cual fue controvertida en la época, pero que el autor explica a lo largo de su texto que, no se debe acoger el carácter acusatorio de la frase, sino entender el valor epistemológico del mismo:

Dado que el objeto del pensamiento verdadero no es el ente sino el ser – en cuanto aceptamos que «[e]l pensar, dicho sin más, es el pensar del ser» entonces toda aquella actividad encomendada al pensamiento que actúe exclusivamente para y con el ente no piensa, y, así, en particular, la ciencia no piensa²⁰

Por lo anterior es posible señalar; que el plano epistemológico de la fenomenología lo ubica en la relación sujeto cognoscente con el objeto de estudio. Asimismo, podemos entender que el plano gnoseológico de la fenomenología se halla en la construcción mental del fenómeno al ser apprehendido por el ser en su conciencia. A nivel ontológico podemos señalar que Husserl, en su texto *investigaciones lógicas*, señalaba no tener temas ontológicos en sus estudios, sino que estos

¹⁸ Bolio, A. (2012). Ob. cit. Pág. 22.

¹⁹ Calles, D. (2021): “Actualidad de Heidegger en siete tiempos. Esbozos para un proyecto político”, en *Revista de Filosofía* 46 (2), 435-444; Moreno, G. (2022): “Reconocimiento e Historia del ser. Heidegger y el poema lírico de Hölderlin”, en *Revista de Filosofía* 47 (1), 83-100. Guerrero-Castañeda, Menezes y Prado, (2019). La fenomenología en investigación de enfermería: reflexión en la hermenéutica de Heidegger. *Phenomenology in nursing research: reflection based on Heidegger's hermeneutics* Fenomenologia na pesquisa em enfermagem: reflexão com base na hermenêutica de Heidegger. *Escola Anna Nery*. 23(4)

²⁰ Giribet, G. (2022): “Acerca de la frase de Heidegger “La ciencia no piensa””, en *Revista de Filosofía* 47 (1), 47-64.

eran puramente fenomenológicos, donde la ontología para este guardaba relación con la investigación esencial (*Wesenforschung*) y como doctrina esencial (*Wesenslehre*) de los mismos fenómenos. Posteriormente en *investigación III*, señala que el desarrollo de la naturaleza y todas sus objetividades (*Dinglichkeit*) es objeto de la ontología de la naturaleza, más adelante en *Ideas I*, Husserl menciona que la ontología le corresponde un objeto en general, que abarca todo tipo de objetos²¹.

3. Etapas de los estudios fenomenológicos:

En atención a la fenomenología, Trejo plantea que: “lejos de ser un método de estudio, es una filosofía para entender el verdadero sentido de los fenómenos, pero con una secuencia de ideas y pasos que le dan rigurosidad científica”²². La fenomenología como método de investigación científica es un camino que permite describir e interpretar el fenómeno desde la experiencia vivida del sujeto, esta comprensión e interpretación del fenómeno descompone en unidades las partes que componen el objeto y a su vez las estructura en sí misma para darle significado a partir del lenguaje de la persona, ya que es ahí donde se permite interpretar a la realidad que se muestra tal cual es²³. La fenomenología es un método ideal para realizar investigación, tiene una filosofía y un paradigma que permite explorar la conducta humana²⁴, algunos autores indican que este método se divide en etapas²⁵.

La primera etapa, está relacionada directamente con el epojé; recordemos que anteriormente mencionamos a Husserl, haciendo alusión al mismo, donde en este caso el fenomenólogo o investigador deberá apartar de su mente las creencias ontológicas que tenga del fenómeno a aprehenderse para así poder llegar a conocer la esencia del objeto de estudio.

Complementando lo anterior, en esta etapa primera etapa, el investigador debe apartar de su mente los preconceptos; es decir se aleje de prejuicios, creencias naturales o teorías, que contenga del fenómeno, para obtener libertad de pensamiento, y así ahondar en la dimensión filosófica de las evidencias, de los hechos y de los fenómenos, reconociendo que el mantener estos elementos por parte del investigador, podrían interferir en el proceso investigativo y en la aprehensión verdadera del fenómeno:

El primer paso en esa dirección viene dado por el objetivo de mantener fuera de consideración cualquier elaboración teórica (a la vez que «teorizante») previa que imponga una determinada manera de concebir la realidad. Con ello se busca poner de relieve que, a partir de una formulación asentada sobre otros criterios y principios dados como válidos de antemano, el conocimiento teórico *modela* el mundo natural, lo determina, pero no lo

²¹ Paredes Martín, M. (2004). Fenomenología y Ontología. *Azafea. Rev. filos.* 6, pp. 113-138

²² Trejo Martínez, F. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Enf Neurol (Mex)* Vol. 11, No. 2: 98-101.

²³ Fuster Guillen, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229; Guerrero-Castañeda, Menezes y Prado, (2019). Ob. cit.

²⁴ Fuster Guillen, D. (2019). Ob. cit.

²⁵ Fuster Guillen, D. (2019). Ob. cit.; Trejo Martínez, F. (2012). Ob. cit.

describe en su aparecer mismo. El mundo es un mundo ya «ahí delante», un mundo de cosas, pero también de valores y de bienes, un mundo práctico²⁶

Posteriormente, inicia la segunda etapa, *descriptiva*; donde el investigador debe describir el fenómeno lo más completamente posible, que refleje su verdadera autenticidad²⁷. Para ello debe elegir inicialmente, una técnica de recolección de información entre las cuales se encuentran: la observación directa: donde se toman notas de los eventos vividos sin alterarlos; la entrevista en profundidad: entendida como un encuentro social de intersubjetividad, donde se busca a través de ella la comprensión del fenómeno; la encuesta o cuestionario: los cuales deben ser abiertos y flexibles para que se puedan adaptar a la singularidad de cada sujeto. Otros estudios fenomenológicos usan como técnica de recolección de información la revisión hermenéutica, documental, deductiva.

En la tercera etapa, se van a analizar los protocolos descriptivos; estos son las ideas que ha ido percibiendo el investigador y ha ido redactando sin ninguna conexión, para ello debe hacer una lectura general de cada protocolo; delimitar las temáticas; determinar las ideas centrales de cada temática; expresar el tema central de manera científica; integrar todos los elementos centrales en una unidad descriptiva; integrar todas las estructuras particulares en una estructura general y realizar entrevistas en profundidad finales con los sujetos de estudio o revisión nuevamente de los textos. El resultado de este proceso es regresar al fenómeno mismo, pues los resultados son un reflejo de la comprensión de ese fenómeno estudiado, y aprehendido por el investigador.

Finalmente, la etapa de discusión de resultados se busca comparar los resultados encontrados con otros hallazgos bien de investigaciones previas realizadas por otros investigadores o de integrar los hallazgos a las teorías en uso, con el fin de complementarlas o contraponerlas a los resultados encontrados, para así enriquecer el estudio²⁸.

4. Metodología

Para este estudio, se hizo una consulta especializada en base de datos siguiendo un diseño documental. Se realizó una revisión de la literatura publicada en el último año (2021) sobre investigaciones que incluyeran la fenomenología como problema filosófico y como método científico. La búsqueda bibliográfica se realizó en la base de datos referencial Scopus, debido que esta incluye un gran número de revistas de alto impacto, la indagación de la literatura se realizó en el mes de enero del año 2022. Los términos de búsqueda empleados fueron: “phenomenology” OR “phenomenological method”. De igual forma, se limitó la búsqueda a: título del artículo, resumen y palabras clave, y en artículos, sin restricción de idioma.

Se seleccionaron 82 artículos que cumplieran con los siguientes criterios: documentos que incluyeran a la fenomenología como problema filosófico o método de estudio y que tuvieran

²⁶ Mendoza-Canales, R. (2018): Ob. cit.

²⁷ Mayoral de Lucas, J.V. (2017): “Mundos fenoménicos y léxicos científicos: el relativismo lingüístico de Thomas Kuhn”, en *Revista de Filosofía* 42 (1), 117-134.

²⁸ Trejo Martínez, F. (2012). Ob. cit.; Fuster Guillen, D. (2019). Ob. cit.; Martínez M. (1996). *El comportamiento humano*. 2ª Edición. México: Trillas. Guerrero-Castañeda, Menezes y Prado, (2019). Ob. cit.

acceso abierto. Se excluyeron aquellos estudios que no incluyeran información de la fenomenología como tema filosófico o como método científico y los estudios que tuvieran más de un método de investigación.

Estrategias de codificación: Para este procedimiento, inicialmente dos revisores de manera independiente realizaron la búsqueda bibliográfica en el mes de enero del 2022, en la base de datos Scopus. Posteriormente, se dividieron los artículos entre 2 revisores, excluyéndose aquellos que no cumplían de acuerdo con los criterios, se realizó una sesión para analizar la inclusión o no de algunos artículos de los cuales se tenía alguna duda al respecto entre los revisores. Posteriormente, se diseñó una tabla en la que se ingresaron las referencias de los artículos y la siguiente información; título, año de publicación y tipo de estudio.

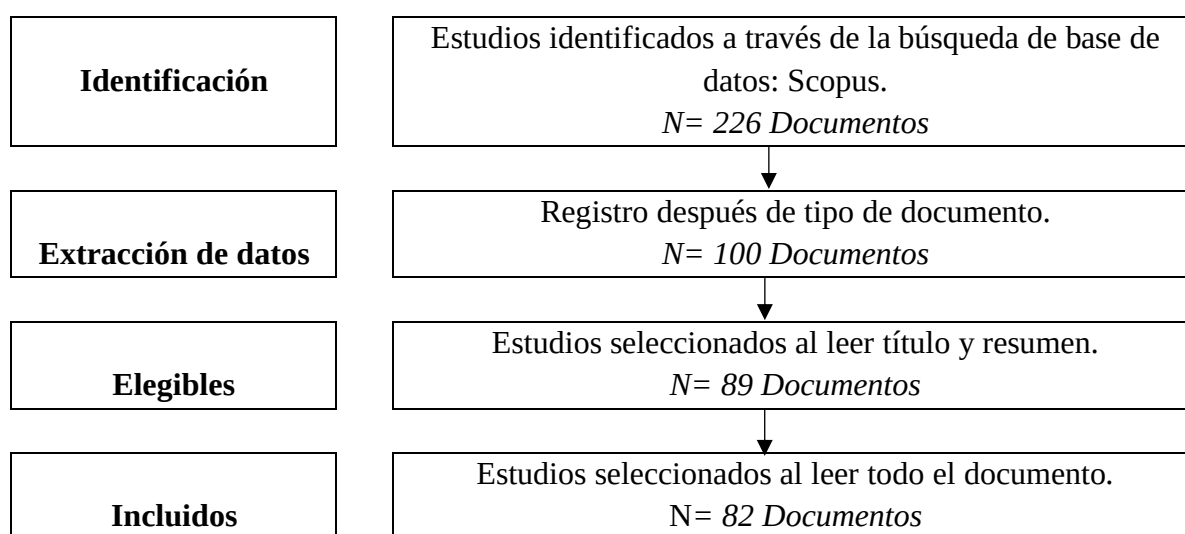


Fig. 1. Revisión sistemática del estudio

5. Resultados

Como se puede ver en la Fig. 1, la búsqueda bibliográfica arrojó (n=226) investigaciones. Una vez aplicados los criterios de inclusión se obtuvieron (n=100), al leerlos en el resumen se excluyeron aquellos que no cumplían (n=89), al leer todo el documento fueron seleccionados 82 artículos que fueron objeto de esta revisión. La tabla 1 muestra los documentos incluidos en el presente estudio.

Tabla 1. Estudios incluidos en el estudio

N.	Autor	País	Participantes	Disciplinas	Temática	Técnica
1	Akabike, Ngwoke & Chukwuma (2021)	Nigeria	Feligreses	Religión	Diezmo y la siembra de semillas en el cristianismo	Observación

2	Albornoz (2021)	Ecuador	N.A.	Filosofía - ciencia	Fenomenología e investigación filosófica	análisis crítico de estudios
3	Aubry, Rider, Russell et al. (2021)	USA	Mujeres embarazadas y no embarazadas con síntomas depresivos	Salud	síntomas depresivos	Entrevistas en grupos focales
4	Banerjee & Rao (2021)	India	Adultos transgénero	Salud	Experiencias psicosociales durante la pandemia C-19	Entrevista a profundidad
5	Bartholomew et al. (2021)	USA	N.A.	Filosofía - ciencia	La muestra en las investigaciones fenomenológicas	Análisis crítico de estudios
6	Bloc et al. (2021)	Brasil	Pacientes con obesidad	Salud	Experiencias hiperfágica en la obesidad	Entrevista a profundidad
7	Bryanton, Beck, Morrison et al. (2021)	Canadá	Mujeres embarazadas	Salud	Comprensión de la decisión de solicitar parto por cesárea	Entrevista a profundidad
8	Burch (2021)	Reino Unido	N.A.	Filosofía - ciencia	Fenomenología aplicada como programa de investigación	Análisis crítico de estudios
9	Butkevičienė et al. (2021)	Lituania	Enfermeros y médicos	Salud	Percepción de la dignidad al final de la vida	Entrevista a profundidad
10	Caixeta, Pegoraro & Goto (2021)	Brasil	N.A.	Filosofía - ciencia	Contribución de la fenomenología a la psicología de la salud	Análisis crítico de estudios
11	Canullo (2021)	Italia	N.A.	Filosofía	Más allá de la fenomenología de lo discreto	Revisión hermenéutica
12	Carel (2021)	Reino Unido	N.A.	Filosofía - salud	La enfermedad como epojé	Revisión hermenéutica
13	Ceylan, Eskiuyurt & Koc (2021)	Turquía	Enfermeras	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con enfermedad crónica	Entrevista a profundidad
14	Córdoba & Pineda (2021)	Colombia	Psicoterapeutas	Salud	Subjetividad en el acto terapéutico	Entrevista
15	Córdova, De la Cruz & De Jesús (2021)	Perú	Especialistas en puerto	Logística portuaria	Experiencias en el negocio de exportación postpandemia	Entrevista a profundidad
16	Curryer et al (2021)	Australia	Enfermeras y Parteras	Salud	Experiencia en la higiene ambiental	Entrevista a profundidad
17	De Castro (2021)	Brasil	Mujeres víctimas de violencia	Salud	Comprender el sometimiento que han padecido	Entrevista a profundidad
18	Desai et al. (2021)	USA	Proveedores de salud mental	Salud	Normas del tratamiento de la salud mental	Entrevista a profundidad y grupales

19	Didikin & Kozhevnikova (2021)	Rusia	N.A.	Filosofía - derecho	El método fenomenológico en la ética y la filosofía jurídica	Interpretación de los textos fenomenológicos
20	Dragesund & Øien (2021)	Noruega	Pacientes	Salud	Experiencias en la fisioterapia motora	Entrevistas en grupos focales
21	Dúason, Gunnarsson & Svavarsdóttir (2021)	Islandia	Médicos y Enfermeras	Salud	Experiencia en el traspaso de pacientes desde la unidad de urgencias	Entrevista a profundidad
22	Fernandez & Crowell (2021)	USA	N.A.	Filosofía - ciencia	La fenomenología como método	Interpretación de los textos
23	Finci (2021)	Reino Unido	N.A.	Filosofía - artes	La filosofía y el arte	Interpretación de los textos
24	Flores et al. (2021)	Perú	Estudiantes universitarios	Administración de empresas	Experiencia en la carrera gerencial	Entrevista a profundidad
25	Garcia & De Pereira (2021)	Brasil	Personas con Discapacidad intelectual	Salud	Experiencia con el DX	Entrevista a profundidad
26	Gottenborg et al. (2021)	USA	Medicas	Salud	Mujeres médicas y el liderazgo	Entrevista a profundidad
27	Güven (2021)	Turquía	Familias	Salud	Experiencias en el cuidado de hijos con trastorno en el neurodesarrollo	Entrevista semiestructurada
28	Iáñez-Domínguez et al. (2021)	España	Profesionales de la salud	Salud	Experiencias en la atención de mujeres con síntomas somáticos sin causa orgánica	Grupo de Discusión
29	Ilesanmi et al. (2021)	Nigeria	Trabajadores de salud de primera línea	Salud	Experiencias de autocuidado durante el control de pacientes con C-19	Entrevista a profundidad
30	Iradaty et al (2021)	Indonesia	Estudiantes	Salud	Experiencias en la prevención de la sarna	Entrevista a profundidad
31	Jeuk (2021)	Suiza	N.A.	Filosofía	La 'fenomenología' introspectiva de Dreyfus	Interpretación de los textos
32	Jia et al. (2021)	China	Enfermeros y médicos	Salud	Experiencia frente la atención de pacientes con covid-19	Entrevista a profundidad
33	Khan (2021)	Rusia	N.A.	Filosofía	Los estados de ánimo del tiempo histórico	Interpretación de los textos
34	Kim & Cho (2021)	Corea	Enfermeros	Salud	Experiencias emocionales durante la pandemia por COVID-19	Entrevista a profundidad
35	Kim & Kim (2021)	Corea	Enfermeras	Salud	Experiencia de reacción en la UCI	Entrevista a profundidad
36	Kim, Lee & Lee (2021)	Suiza	Estudiantes de enfermería	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes perioperatorios	Entrevista de grupo focal

37	Kim & Kong (2021)	Corea	Enfermeras	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con enfermedad mental	Entrevista a profundidad
38	Kim et al (2021)	Corea del Sur	Enfermeras	Salud	Estrategias de afrontamiento en situaciones médicas desafiantes	Entrevista a profundidad
39	Kord et al. (2021)	Irán	Enfermeras	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con C-19	Entrevista a profundidad
40	Krotov (2021)	Rusia	N.A.	Filosofía	El problema de la religión en la vida de Napoleón Bonaparte	Interpretación de los textos
41	Kusumawaty et al. (2021)	Indonesia	Madres con hijos con adicción a las drogas	Salud	Experiencias en el cuidado de la adicción	Entrevista a profundidad
42	Kwaghe et al. (2021)	Nigeria	Enfermeros y médicos	Salud	Experiencia emocional y trauma psicológico frente la atención de pacientes con COVID-19	Entrevista a profundidad
43	Kwaghe et al. (2021)	Nigeria	Enfermeros y médicos	Salud	Experiencia frente la atención de pacientes con covid-19	Entrevista a profundidad
44	Langdridge, Gabb & Lawson (2021)	Reino Unido	16 personas	Filosofía - ciencia	Método de matriz visual, para estudios fenomenológicos	Entrevistas grupales
45	Lee & Son (2021)	Corea	Enfermeras	Salud	Experiencias al sentirse lastimadas frente al personal médico	Entrevista a profundidad
46	Lee & Son (2021)	Corea	Pacientes con trabajo de parto prematuro	Salud	Experiencias durante la hospitalización	Entrevista a profundidad
47	Löffler-Stastka et al. (2021)	Austria	N.A.	Filosofía - salud	Frases de pacientes con DX de depresión	Interpretación de los textos
48	Loidolt (2021)	Alemania	N.A.	Filosofía	Reflexionando acerca de la teoría política y jurídica	Interpretación de los textos
49	Nasrabadi et al. (2021)	Irán	Pacientes diabéticos	Salud	Experiencias en el manejo de la diabetes	Entrevista a profundidad
50	Nikbakht et al. (2021)	Teherán	Estudiantes de enfermería	Salud	Experiencia en la simulación de ceguera	Entrevista a profundidad y semiestructuradas
51	Noh (2021)	Corea	Padres primerizos	Salud	Experiencias de la paternidad	Entrevista a profundidad
52	Nyarko & Punamäki (2021)	Ghana	jóvenes refugiados	Sociología	Experiencias de guerra	Entrevista a profundidad
53	Okur (2021)	Turquía	Profesores	Educación	Concepto de virus durante el proceso de la pandemia C-19	Entrevista a profundidad

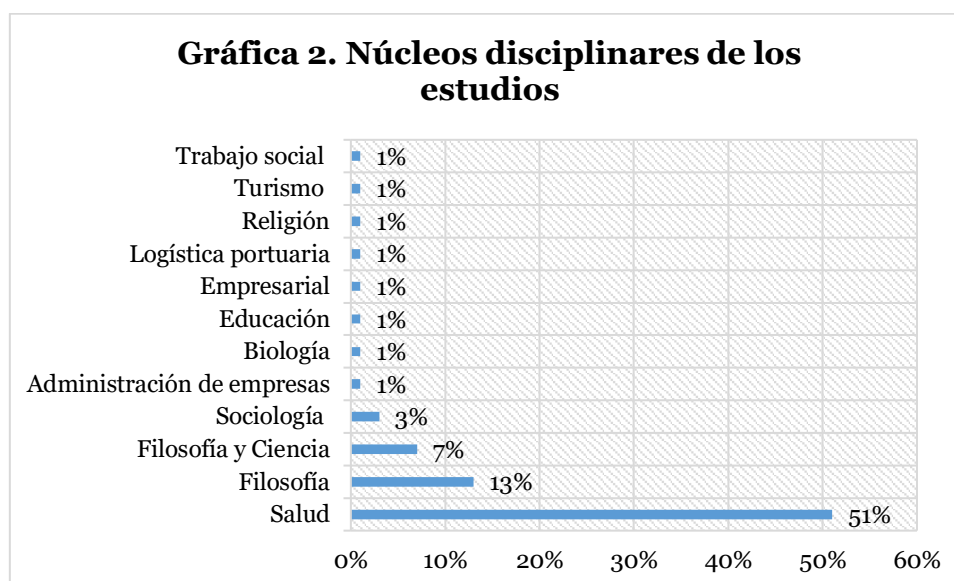
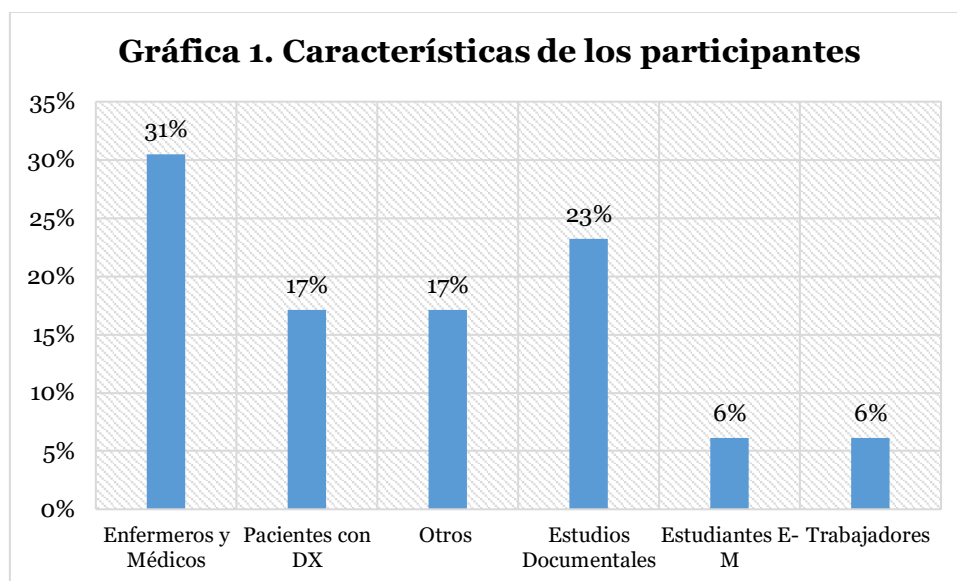
54	Okwuosa, Nwaoga & Uroko (2021)	Nigeria	Miembros de la sociedad igbo	Sociología	Experiencias de la posguerra en Nigeria	Entrevistas y observación participante
55	Paranoan (2021)	Indonesia	5 informantes	Contabilidad	Significado del precio de las estatuas muertas en la cultura toraja	Entrevistas individuales
56	Peng et al. (2021)	China	Enfermeras	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con C-19	Entrevista a profundidad
57	Plotka (2021)	Polonia	N.A.	Filosofía	Análisis crítico de la polémica de Blaustein contra el método de Husserl	Interpretación de los textos
58	Plotka (2021)	Polonia	N.A.	Filosofía	Irena filozofówna y Leopold Blaustein como un estudio de caso de la fenomenología-psicología	Interpretación de los textos
59	Purnomo & Aristin (2021)	Indonesia	Jefes de turismo	Turismo	Experiencias en la actividad turística durante el	Entrevista a profundidad y observación participante
60	Rios (2021)	Argentina	N.A.	Filosofía	El arte y el método fenomenológico de Levinas y Bachelard	Interpretación de los textos
61	Rocha, Pereira & Silva (2021)	Brasil	Enfermeros	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con oncológicos	Entrevista a profundidad
62	Rodríguez-Almagro et al. (2021)	España	Estudiantes de enfermería	Salud	Experiencia frente la atención de pacientes con COVID-19	Entrevista a profundidad
63	Russel et al. (2021)	USA	Estudiantes de medicina	Salud	Experiencias durante el periodo de residencia médica	Entrevista a profundidad
64	Salmi, Pietiläinen, Syväjärvi (2021)	Finlandia	Empleados y líder	Empresarial	Experiencias de bienestar de los empleados	Entrevista a profundidad
65	Sarabia-Cobo et al. (2021)	España	Enfermeras	Salud	Experiencias en hogares geriátricos durante la pandemia de COVID-19	Entrevista semiestructurada
66	Son et al. (2021)	Corea del Sur	Pacientes con Covid-19	Salud	Vivencia de la enfermedad covid-19	Entrevista a profundidad
67	Son et al. (2021)	Corea del Sur	Pacientes con Asma	Salud	Experiencia en el manejo del asma	Entrevista a profundidad
68	Standal et al. (2021)	Noruega	Pacientes con enfermedad a largo plazo	Salud	Experiencias psicosociales en las primeras etapas de la enfermedad	Entrevista a profundidad
69	Sternad (2021)	Alemania	N.A.	Filosofía	Envejecimiento e identidad personal	Interpretación de los textos

70	Sugden & King (2021)	Reino Unido	Donantes de Sangre	Salud	Experiencia en la donación regular de sangre	Entrevista a profundidad
71	VanLeeuwen et al (2021)	Canadá	Profesores universitarios	Salud	Experiencias de la docencia durante la pandemia 19	Entrevista a profundidad
72	Villar et al. (2021)	Qatar	Enfermeras	Salud	Experiencia frente la atención de pacientes con COVID-19	Entrevista a profundidad
73	Wang et al. (2021)	China	Enfermeros y médicos	Salud	Percepción de la dignidad al final de la vida	Entrevista a profundidad
74	Weng & Choi (2021)	USA	Comunidad estadounidense de origen asiático	Trabajo Social	Identidad étnica de los estadounidenses de origen asiático	Entrevistas a profundidad
75	Whitney (2021)	USA	Anilladores de aves	Biología	Conexiones profundas entre las subjetividades humanas y animales	Observación
76	Williams (2021)	China	N.A.	Filosofía - ciencia	Métodos de investigación fenomenológicos cualitativos y filosóficos	análisis crítico de estudios
77	Xia et al. (2021)	China	Padres fumadores de tabaco	Salud	Consumo de tabaco	Entrevistas individuales
78	Yesodharan, Jose & Roach (2021)	India	Damnificados de desastre natural	Salud	Experiencia vivida en la erosión costera catastrófica	Entrevista
79	Yıldırım, Aydoğan & Bulu (2021)	Turquía	Enfermeras	Salud	Experiencias en el cuidado de pacientes con enfermedad mental	Entrevista a profundidad
80	Yip, Yip & Tsui (2021)	Suiza	Enfermeras y Parteras	Salud	Experiencia frente la atención de pacientes con COVID-19	Entrevista a profundidad
81	Yoeli & Macnaughton (2021)	Reino Unido	Pacientes con enfermedad crónica pulmonar	Salud	Experiencias en los grupos de cantos	Entrevista a profundidad
82	Yoo & Suh (2021)	Corea	Pacientes con trasplante de corazón	Salud	Experiencia vivida en el trasplante	Entrevistas individuales y entrevista a profundidad

a. País, características de la muestra y disciplina

De los 82 documentos revisados, la mayoría de las investigaciones se han realizado en USA (9,8%), seguido de Corea (8,5%), Reino Unido (7,3%), Brasil, China y Nigeria (6,1%), Indonesia y Turquía (4,9%). El (47,6%) de los estudios fueron realizados en países asiáticos, el (28%) en países europeos y el (12,2) en países norteamericanos. Con referente a las características la

muestra, se encuentra que en los estudios revisados se cubrieron varios grupos de personas, en su mayoría enfermeros y médicos (31%), seguido de pacientes con alguna patología y otros con (17%), trabajadores y estudiantes de áreas de la salud (6%), el (23%) de los estudios usaron información documental, ver (Gráfica 1). A nivel de las temáticas de abordaje de los estudios o las disciplinas de conocimiento en el cual se desarrollaron los estudios consultados, se encuentra que la mayoría de los estudios fueron en el sector de la salud (51%), seguido de estudios filosóficos con (13%), estudios que trataban la fenomenología como corriente filosófica y método científico corresponde al (7%) de los estudios revisados, estudios en sociología (3%) y las otras áreas Administración de empresas, Biología, Educación, Empresarial, Logística portuaria, Religión, Turismo y Trabajo social (1%) respectivamente, ver (Gráfica 2).



b. Temática principal

Las principales temáticas se desarrollaron en torno a la disciplina de la salud, dentro de esta el principal interés investigativo estuvo relacionado con las experiencias de enfermeros, médicos y demás profesionales de atención médica de primera línea en el cuidado de pacientes con COVID-19, principalmente en los centros hospitalarios, (Jia et al., 2021; Kim & Cho, 2021; Kwaghe et al., 2021; Kwaghe et al., 2021; Villar et al., 2021; Rodríguez-Almagro et al., 2021; Yip, Yip & Tsui, 2021; VanLeeuwen et al., 2021; Banerjee & Rao, 2021; Peng et al., 2021; Ilesanmi et al., 2021), como también en hogares geriátricos (Sarabia-Cobo et al., 2021) y hogares de los pacientes (Kord et al., 2021), buscándose conocer el fenómeno desde los participantes que cumplieran estas características, asimismo se encuentran ejes temáticos relacionados con la experiencia en la atención y cuidado de pacientes con diferentes patologías como enfermedades mentales, crónicas u oncológicas por parte del cuerpo de enfermería (Dúason, Gunnarsson & Svavarsdóttir, 2021; Villar et al., 2021; Rodríguez-Almagro et al., 2021; Kim & Kong, 2021; Yıldırım, Aydoğan & Bulu, 2021; Yip, Yip & Tsui, 2021; Kim, Lee & Lee, 2021; Ceylan, Eskiurt & Koc, 2021; Peng et al., 2021; Kord et al., 2021; Rocha, Pereira & Silva, 2021). Otras temáticas de los estudios revisados están relacionadas a como los pacientes viven su patología médica actual como diabetes, asma, obesidad, enfermedad crónica, entre otros. (Lee & Son, 2021; Yoeli & Macnaughto, 2021; Nasrabadi et al., 2021; Yoo & Suh, 2021; Son et al., 2021; Standal et al., 2021; Bloc et al., 2021; Dragesund & Øien, 2021; Son et al., 2021). A nivel filosófico los estudios se centraron en abordar la filosofía y lo estético (Finci, 2021; Rios, 2021), la enfermedad, el estado de ánimo, la depresión y el envejecimiento desde una postura filosófica (Carel, 2021; Khan, 2021; Sternad, 2021; Löffler-Stastka et al., 2021), reflexiones acerca de la política (Loidolt, 2021), análisis del método fenomenológico de Husserl (Plotka (2021a 2021b), un número menor de estudios estuvo relacionado a describir y comprender las experiencias de la posguerra (Nyarko & Punamäki, 2021, Okwuosa, Nwaoga & Uroko, 2021) y otro número de estudios se encaminaron a conocer la vivencia del COVID-19 desde la perspectiva de los maestros y estudiantes, entre otros temas. La pregunta orientadora es un aspecto importante en los estudios investigativos y al leerse el planteamiento del problema y pregunta problema en los estudios, se logra visualizar las técnicas empleadas o las preguntas orientadores respectivamente de la reflexión respectivamente.

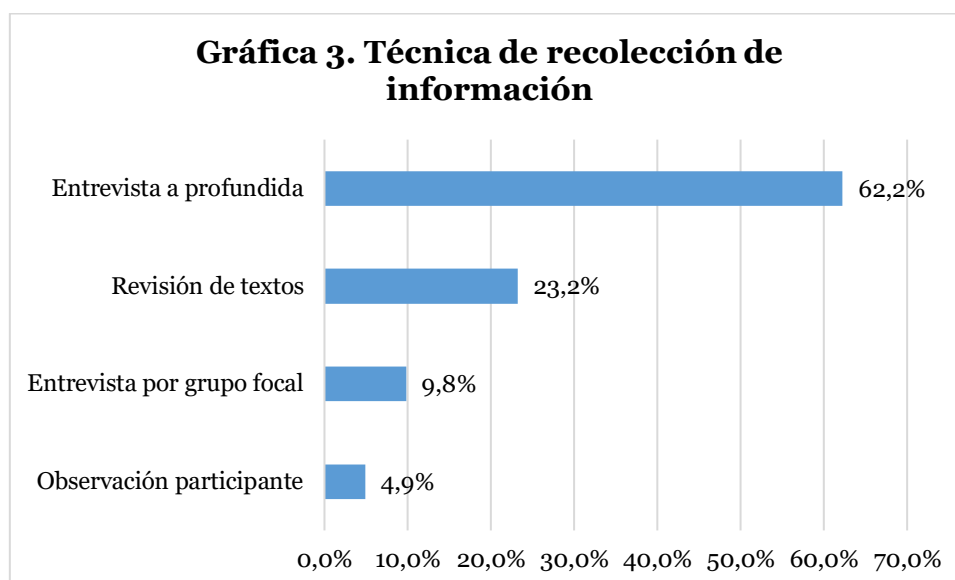
c. Aportes a los métodos de investigación fenomenológicos

El (9%) de los estudios abordan a la fenomenología como método de investigación, Williams (2021) por ejemplo, analiza en su estudio la crítica que algunos autores han realizado sobre la “autenticidad” de los métodos fenomenológicos entre estos: “Manen 2017; Smith 2018; van Manen 2018; Zahavi 2018; van Manen 2019; Zahavi 2019b; Zahavi & Martiny 2019a; Zahavi 2019a; Morley 2019; Zahavi & Martiny 2019b” (pág. 368), para ello el autor inicialmente señala que desde las ideas de Husserl se constituye la metodología fenomenológica contemporánea, si bien enfatiza que no fue la primera persona que dio el término, resalta que Husserl, fue el primero en darle el significado verdadero de la fenomenología actualmente dominante. Agrega desde los aportes de “Chalmers, 1996” que la fenomenología es sinónimo de *experiencia* y *lo que es semejanza* y cuando por ejemplo experimentamos un fenómeno y lo verbalizamos, obtenemos una descripción singular de una sensación. Señala que los estudios de investigación cualitativa usan el método fenomenológico para obtener “descripciones simples de la experiencia vivida”, ya que los investigadores les interesa saber “como son las experiencias” y pueden descubrirlo a través de este método, hace una crítica a ello, puesto que la fenomenología en los estudios no

debe ser simplemente describir la experiencia vivida, si bien un estudio fenomenológico debe partir de la experiencia se requiere más un análisis sistemático y argumentativo, apoyándose en Husserl señala como “el verde las estructuras esenciales”, es decir se debe realizar una educción eidética para obtener los aspectos esenciales de una vivencia o de su objeto. Fernandez & Crowell (2021), señalan en su estudio, que si bien encontramos artículos que nos mencionen términos como epojé, reducciones o indicación formal, no se hayan estudios que indiquen como aplicarlos en los estudios por parte de los investigadores, enfatiza que la investigación en este campo ha venido en crecimiento en diferentes campos del conocimiento y en estudios que emplean temas tradicionales de la filosofía. Caixeta, Pegoraro & Goto (2021) estos autores presentan una revisión sistemática acerca de las contribuciones que ha realizado el método fenomenológico al campo de la salud, revisando grandes bases de datos durante el periodo (2000-2018), señalan que en los estudios principalmente los investigadores emplean a Edmund Husserl como referente fenomenológico, asimismo, concluyen que el método permite conocer muchos aspectos de la salud, enfermedad y atención, permitiendo el análisis de esta manera de muchas experiencias, también agregan que los estudios muestran muchas una diversidad de caminos metodológicos en lo que se refiere a la Fenomenología. Burch (2021) en su estudio muestra las críticas que le han hecho a los investigadores fenomenológicos, donde principalmente indican que solo se están dedicando a describir las experiencias sin involucrar un verdadero análisis propio de la fenomenología clásica, alude a que esto se debe a unas malas interpretaciones de la corriente y a que muchos investigadores solo se han dedicado a describir en sus estudios, bajo el empleo del título estudio fenomenológico, en ese sentido no estarían estudiando la *estructura del fenómeno* sino la experiencia de las personas, propone que se deben usar en los estudios el método fenomenológico y por lo menos agregar otro método complementario para resolver el tema de la objetividad, propone que la fenomenología aplicada debe *uno* identificar un problema interdisciplinario, *dos* estudiar el significado a través del método reflexivo propio de la fenomenología que se basa de la experiencia de la persona, *tres* integrar los hallazgos con otro método para resolver el problema de lo objetivo. Bartholomew et al. (2021) señalan en su estudio que no solo las metodologías fenomenológicas sino en general todas las metodologías cualitativas reciben fuertes críticas, ante ello analizan el numero de la muestra en los estudios fenomenológicos, con el fin de saber cuál sería la muestra adecuada en los estudios de este tipo, para ello realizaron una revisión sistemática donde analizaron 200 artículos, dentro de los resultados más relevantes encontraron que la muestra en promedio estuvo conformada por un poco más de 16 personas, a nivel de subtipo los fenomenológicos descriptivos en promedio 12 personas, interpretativo 11 personas, hermenéutico 12 respectivamente, otros estudios que no informaron el subtipo emplearon en promedio a 26 personas en su estudio particularmente. Para evaluar la calidad de los estudios los investigadores indican “utilizamos la Lista de Verificación para Investigación Cualitativa del Instituto Joanna Briggs (JBI-CQR; Lockwood et al., 2015)” (Bartholomew, et al., 2021, pág. 4) con respecto a ello encontraron mayor calidad en los estudios que indagaron la información de manera individual con la muestra que en aquellos estudios donde se emplearon grupos focales para la indagación, en estos casos, los estudios que usaron a la muestra de manera individual tuvieron menor número de muestra que los estudios donde se aplicó la técnica de grupo focal.

d. Técnica de recolección de información

De los documentos revisados, el (62,2%) de los estudios aplicaron como técnica de recolección de información en los estudios fenomenológicos la entrevista a profundidad, el (23,2%) empleó la revisión de textos, (9,8%) utilizó la entrevista de grupo focal y (4,9%) emplearon la observación participante para la obtención de sus datos cualitativos. Ver (gráfica 3).



e. Resultados de los estudios fenomenológicos

Los estudios fenomenológicos, en el apartado de los resultados, enmarcaron a describir la vivencia del participante en el fenómeno estudiado, asimismo, se caracterizó por el análisis y discusión de las descripciones dadas por los participantes a la luz del del investigador, orientando así la comprensión adecuada del fenómeno. Para el análisis de los datos se empleó en mayor prevalencia método fenomenológico de Colaizzi (1978) que consta de 7 pasos (28 estudios), seguidamente del método fenomenológico de Amedeo Giorgi (1985) con (20 estudios), (10) estudios emplearon la codificación para el análisis manual de los datos, (9) estudios emplearon software para en análisis de los datos cualitativos entre ellos Atlas ti y Maxqda, otros estudios indican realizar análisis inductivo y análisis de contenido.

f. En análisis fenomenológico

De los documentos analizados en el presente estudio, se pudo encontrar en al apartado final, que estos presentaban unidades de significado, los cuales partían del análisis obtenido de los relatos interpretados y de los puntos de encuentro de estos, este trabajo se lleva a cabo a partir de la labor del investigador quién engrana el discurso del participante en un todo para comprender el fenómeno completo y en sus unidades. Destacándose los pasos de recolección de la información, transcripción de los datos, identificar las unidades de significado guiándolas con el tema principal del estudio, para finalmente llevarlo al plano referencial teórico y filosófico.

6. Discusión y Conclusión

Los estudios fenomenológicos tienen gran presencia en la base de datos Scopus, asimismo, en revista de alto impacto, la investigación de este tipo es de gran interés para investigadores de todas las partes del mundo, tanto estudios filosóficos que abordan la fenomenología como problema, como distintas disciplinas se orientan en este método para conocer la realidad.

A nivel de disciplinas se observa su principal abordaje en los estudios de las ciencias de la salud, Vanegas²⁹ refiere que la investigación cualitativa en la enfermería ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, donde a través del método fenomenológico se ha podido tener un acercamiento al estudio de distintos fenómenos, Baptista, et al.³⁰ coincide que esta filosofía se ha incorporado al conocimiento cualitativo y en la práctica investigativa de la ciencia.

Este estudio permite señalar, como la ciencia de la salud ha podido indagar sobre diferentes patologías entorno a la enfermedad desde la postura tanto de los encargados de la atención en salud, como desde la perspectiva del paciente, bajo el empleo de metodologías fenomenológicas.

Desde la postura de los investigadores, que han dedicado por lo menos un estudio en el año 2021 para el análisis de los métodos fenomenológicos y aplicación de este, se resalta la posición de los mismos en fortalecer el método, el interés por contrarrestar las críticas hacia el método, emitidas por otros investigadores, el interés de clarificar y ejemplificar de manera práctica los estudios fenomenológicos, enfatizan que no solo el método fenomenológico debe apuntar a la descripción del fenómeno sino a la reflexión de estas experiencias y dando aportes en la forma de investigarse, empleo del número de la muestra, entre otros elementos.

Con respecto al análisis de los datos los investigadores recurren a las propuestas de Colaizzi (1978), Amedeo Giorgi (1985), la codificación para el análisis manual de los datos, uso de software para en análisis de los datos cualitativos entre ellos Atlas ti y Maxqda y el análisis inductivo y de contenido.

La fenomenología es tanto una escuela filosófica como un método de investigación científica, que pretende comprender la vivencia de las personas en el mundo, a nivel teórico se encontrarán con resultados muy densos del fenómeno abordado para un mayor entendimiento de este, ya que este método busca la comprensión total del fenómeno, lo que se complementa Guerrero-Castañeda, Menezes y Prado³¹, el método fenomenológico No está en la búsqueda de la generalización ni la representatividad.

7. Referencias de los artículos elegidos para el estudio:

²⁹ Vanegas BC (2011). La investigación cualitativa: un importante abordaje del conocimiento para enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*; 6(6):128-142

³⁰ Baptista PCP, Merighi MAB, Freitas GF (2012). El estudio de la fenomenología como una vía de acceso a la mejora de los cuidados de enfermería. *Cul Cuid*; XV:9-15.

³¹ Guerrero-Castañeda, Menezes y Prado, (2019). Ob. cit.

1. Akabike G.N., Ngwoke P.N. & Chukwuma O.G. (2021). A critical analysis of tithe and seed sowing on contemporary christianity in nigeria. *HTS Teologiese Studies / Theological Studies*, 77,1, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104659766&doi=10.4102%2fhts.v77i1.6485&partnerID=40&md5=f9db01790aa9c49f350f9a205035bb8f>
2. Albornoz Á.L. (2021). Martin heidegger's hermeneutic phenomenological method and the possibility of independent philosophical inquiry [El método hermenéutico-fenomenológico de martin heidegger y la posibilidad de una investigación filosófica independiente]. *Studia Heideggeriana*, 10, 245-262, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85111074728&doi=10.46605%2fsh.vol10.2021.115&partnerID=40&md5=ef90caf8991b2e0f2ab345627287c6bc>
3. Aubry C., Rider A., Russell S., Moyer S. & Kinser P.A. (2021) I'm Not the only One with Depression: Women's Perceptions of In-Person Group Formats of Depressive Symptom Interventions. *Journal of Perinatal and Neonatal Nursing*, 35,1,37-45, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85100457750&doi=10.1097%2fJPN.0000000000000530&partnerID=40&md5=36e36d21635a672d10234e65de9a3d63>
4. Banerjee D., Rao T.S.S. (2021). The Graying Minority: Lived Experiences and Psychosocial Challenges of Older Transgender Adults During the COVID-19 Pandemic in India, A Qualitative Exploration. *Frontiers in Psychiatry*, 11, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099725173&doi=10.3389%2ffpsy.2020.604472&partnerID=40&md5=fb873e82ef84196e5f9e49445000e9d4>
5. Bartholomew T.T., Joy E.E., Kang E. & Brown J. (2021). A choir or cacophony? Sample sizes and quality of conveying participants' voices in phenomenological research. *Methodological Innovations*, 14, 2, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85115023636&doi=10.1177%2f20597991211040063&partnerID=40&md5=cb6c25c2a36cd3cf361c4fd31fcc9af6>
6. Bloc L., Ramalho J.A.M., Moreira V. (2021). The hyperphagic experience in obesity: A phenomenological study of french and brazilian contexts [A experiência hiperfágica na obesidade: Um estudo fenomenológico nos contextos francês e brasileiro]. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 38, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85109023205&doi=10.1590%2f1982-0275202138E200168&partnerID=40&md5=04d2004992d2c8dd8f65eef154575f05>
7. Bryanton J., Beck C.T., Morrison S. (2021). When Fear Surrounding Childbirth Leads Women to Request a Planned Cesarean Birth. *Western Journal of Nursing Research*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104896308&doi=10.1177%2f01939459211010192&partnerID=40&md5=0ca07ece24d2b81ab5909edfc86fba98>
8. Burch M. (2021). Make applied phenomenology what it needs to be: an interdisciplinary research program. *Continental Philosophy Review*, 54, 2, 275-293, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85110466488&doi=10.1007%2fs11007-021-09532-1&partnerID=40&md5=789d75912722e4658f70cd123e4b4089>
9. Butkevičienė R., Kuznecovienė J., Harrison D., Peičius E., Urbonas G., Astromskė K., Kalėdienė R. (2021). Being heard: A qualitative study of Lithuanian health care professionals' perceptions of dignity at the end-of-life, *Medicina (Lithuania)*, 57, 12, 1318. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85121286598&doi=10.3390%2fmedicina57121318&partnerID=40&md5=f420000127e082da366dd151619d8145>
10. Caixeta L.V., Pegoraro R.F. & Goto T.A. (2021). Phenomenology and health psychology: A review of Brazilian academic production [Fenomenologia e psicologia da saúde: Uma análise da produção acadêmica Brasileira] [Fenomenología y psicología de la salud: Una revisión de la

- producción académica de Brasil]. *Revista da Abordagem Gestaltica*, 27,3,291-304, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85120811289&doi=10.18065%2f2021v27n3.4&partnerID=40&md5=7301202fdfo335cfab31d18fdadf81e4>
11. Canullo C. (2021). Beyond the phenomenology of the inconspicuous. *Religions*, 12, 8, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85111470572&doi=10.3390%2frel12080558&partnerID=40&md5=ba05e2f217e0811105a9f67cfc153596>"
 12. Carel H. (2021). Pathology as a phenomenological tool. *Continental Philosophy Review*, 54, 2, 201-217, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85102351857&doi=10.1007%2fs11007-021-09538-9&partnerID=40&md5=3d017a072b9f37f1be5a120ebdca4ea7>
 13. Ceylan E., Eskiuyurt R., Koc A. (2021). Determination of the problems experienced by patients with chronic diseases and their caregivers during home care process from nursing students' perspectives: A phenomenological study. *Eurasian Journal of Family Medicine*, 10, 3, 141-150. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85119609249&doi=10.33880%2fejfm.2021100305&partnerID=40&md5=5ac54407318a6f27471159e28c8106c4>
 14. Córdoba Á.H., Pineda M.Á.V. (2021). Micro-phenomenology of the subjectivity of the systemic psychotherapist [Micro-fenomenologia da subjetividade do psicoterapeuta sistêmico] [Micro-fenomenología de la subjetividad del psicoterapeuta sistémico]. *Revista da Abordagem Gestaltica*, 27, 2, 131-146. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85120807655&doi=10.18065%2f2021v27n2.1&partnerID=40&md5=4c41cd1a65ec6d0123c5593ebf173831>
 15. Córdova N.M.S., de la Cruz Carrillo Y.Y., de Jesús Infante Rivera L. (2021). COVID-19 as a factor in accelerating the automation of Port Logistics processes in the Port of Callao - Peru [COVID-19 como factor en la aceleración de la automatización de los procesos de la Logística Portuaria en el Puerto del Callao - Perú]. *Boletín de Malariología y Salud Ambiental*, 61, 87-96. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85113969368&doi=10.52808%2fBMSA.7E5.61E2.010&partnerID=40&md5=49bc5a8aff8ce672c8956f23949390a9>
 16. Curryer C., Russo P.L., Kiernan M., Wares K.D., Smith K., Mitchell B.G. (2021). Environmental hygiene, knowledge and cleaning practice: a phenomenological study of nurses and midwives during COVID-19. *American Journal of Infection Control*, 49,9,1123-1128. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85106454541&doi=10.1016%2fj.ajic.2021.04.080&partnerID=40&md5=cbed53fd8bdad6dc7b5d326a9b378301>
 17. De Castro E.H.B. (2021). Sexual violence against women: phenomenological dialogue [Violência sexual contra a mulher: diálogo fenomenológico]. *Quadernos de Psicologia*, 23, 1, e1633. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85105964282&doi=10.5565%2frev%2fqpsicologia.1633&partnerID=40&md5=24c1fec04ebfed6806d6aa5710816700>
 18. Desai M.U., Paranamana N., Restrepo-Toro M., O'Connell M., Davidson L. & Stanhope V. (2021). Implicit organizational bias: Mental health treatment culture and norms as barriers to engaging with diversity. *American Psychologist*, 76, 1, 78-90, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85081348169&doi=10.1037%2famp0000621&partnerID=40&md5=9fc7a85d90f3918f35doff9f2e538809>
 19. Didikin A. & Kozhevnikova D. (2021). The Phenomenological Method in the Ethics and Legal Philosophy of the XX Century, *Wisdom*, 1, 1, 50-60, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85122153290&doi=10.24234%2fWISDOM.V1i1.681&partnerID=40&md5=61fo47a558c8db6ce80b3c51914b05e3>
 20. Dragesund T., Øien A.M. (2021). Developing self-care in an interdependent therapeutic relationship: patients' experiences from Norwegian psychomotor physiotherapy. *Physiotherapy*

- Theory and Practice*, 10.1080/09593985.2021.1875524.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099537616&doi=10.1080%2f09593985.2021.1875524&partnerID=40&md5=3be38206ed6abb097f5bf30a5379b17f>
21. Dúason S., Gunnarsson B., Svavarsdóttir M.H. (2021). Patient handover between ambulance crew and healthcare professionals in Icelandic emergency departments: a qualitative study. *Scandinavian Journal of Trauma, Resuscitation and Emergency Medicine*, 29, 1, 21. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85100211375&doi=10.1186%2f13049-021-00829-x&partnerID=40&md5=8ef9bfd0d8ebf97d8de439216a72667e>
 22. Fernandez A.V. & Crowell S. (2021). Introduction: the phenomenological method today, *Continental Philosophy Review*, 54, 2, 119-121, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85102297497&doi=10.1007%2f11007-021-09539-8&partnerID=40&md5=491a58d8b63f892405b6bob921cf547d>
 23. Finci P. (2021). What more can phenomenology do? [Što još može fenomenologija?], *Filozofska Istrazivanja*, 41, 3, 477 - 488, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85118806158&doi=10.21464%2ff141301&partnerID=40&md5=b6eec8536f3dbe1f026ecb960beb5709>
 24. Flores González M.E., Hernández Morales E.R., Piñero M. M.L., Ramírez Rodríguez R. (2021). Meanings about knowledge management in a curricular experience of a management career [Gestión del conocimiento en una experiencia curricular de la carrera de administración]. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26, Special Issue 6, 361- 75. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85119377718&doi=10.52080%2frvgluz.26.e6.22&partnerID=40&md5=99a129fbfd4b83b3c84b00aabb27dadf3>
 25. García W.P., De Pereira A.P. (2021). The person with intellectual disability and the understanding of their existence [A pessoa com deficiência intelectual e a compreensão de sua existência], *Revista da Abordagem Gestaltica*, 27, 2, 179-187, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85120895422&doi=10.18065%2f2021V27N2.5&partnerID=40&md5=odd33af6a1806e15e31cb375293a1631>
 26. Gottenborg E.W., Yu A., McBeth L.J., Jaros K.E. & Burden M. (2021). The Experience of Women in Hospital Medicine Leadership: a Qualitative Study. *Journal of General Internal Medicine*, 36, 9, 2678-2682, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85100350415&doi=10.1007%2f11606-020-06458-x&partnerID=40&md5=69812fcb6ee0b38f3fdecdf059bfe8>
 27. Guven D. (2021). Rural families' thoughts about sexual development of their adolescents with neurodevelopmental disorders. *Cypriot Journal of Educational Sciences*, 16, 4, 1549-1562. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85114714134&doi=10.18844%2fcjes.v16i4.6012&partnerID=40&md5=aec8fc89c8e3eodfd2d117036e1a41cc>
 28. Iáñez-Domínguez A., Luque-Ribelles V., Palacios-Gálvez M.S., Morales-Marente E. (2021). Health professionals' perception about the socio-educational group intervention with women who present somatic symptoms without organic cause [Percepción de profesionales de la salud sobre la intervención grupal socioeducativa con mujeres que presentan síntomas somáticos sin causa orgánica]. *Atencion Primaria*, 53, 7, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104710258&doi=10.1016%2fj.aprim.2021.102060&partnerID=40&md5=8f2eaoe5cb020750761b12c7eb31b976>
 29. Ilesanmi O.S., Afolabi A.A., Akande A., Raji T., Mohammed A. (2021). Infection Prevention and Control during COVID-19 Pandemic: Realities from Healthcare Workers in a North Central State in Nigeria. *Epidemiology and Infection*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0->

- [85099235456&doi=10.1017%2fS0950268821000017&partnerID=40&md5=3d5ca9b324fd94be97b8ce90114241c9](https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099235456&doi=10.1017%2fS0950268821000017&partnerID=40&md5=3d5ca9b324fd94be97b8ce90114241c9)
30. Iradaty F., Suyanto E., Aji B., Harimi A.C. (2021). Female students' experience in preventing scabies. *International Journal of Public Health Science*, 10, 3, 581-589, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099235456&doi=10.1017%2fS0950268821000017&partnerID=40&md5=3d5ca9b324fd94be97b8ce90114241c9>
 31. Jeuk A.A., (2021). Rejecting Dreyfus' introspective 'phenomenology'. The case for phenomenological analysis. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20, 1, 117-137, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85087774561&doi=10.1007%2fs11097-020-09687-x&partnerID=40&md5=2259f065d728879370ef7cd18f20ef63>
 32. Jia X., Zhang W., Du S., Wen L., Li H., Yin Z., Li J., Zhang X. (2021). What Is the Role of Pharmacists in Treating COVID-19 Patients? The Experiences and Expectations of Front Line Medical Staff. *Frontiers in Public Health*, 9, 778863. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85122199735&doi=10.3389%2ffpubh.2021.778863&partnerID=40&md5=a2de13f7123f43845a0d60399b1f6b43>
 33. Khan K. (2021). The moods of the historical time "new renaissance" of v. Bibikhin and "historical anxiety" of p. ricoeur, *Filosofiya. Zhurnal Vysshey Shkoly Ekonomiki*, 5, 1, 136-158, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85106152065&doi=10.17323%2f2587-8719-2021-1-136-158&partnerID=40&md5=5dbafo63fcd3d59754f21665d7ae7e69>
 34. Kim D.J., Cho M.Y. (2021). Korean Clinical Nurses' Emotional Experiences during the COVID-19 Pandemic. *Journal of Korean Academy of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 30, 4, 379-389. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85126311988&doi=10.12934%2fjkpmhn.2021.30.4.379&partnerID=40&md5=ddd4eacee8acd449eb2b6265b27f4699>
 35. Kim E., Kim M. (2021). Intensive care unit nurse's reaction experience to patient monitoring medical device alarms. *Journal of Korean Academy of Nursing Administration*, 27, 3, 215-226. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85111770631&doi=10.1111%2fJKANA.2021.27.3.215&partnerID=40&md5=f963ddfc0347d98d895977cda5ea525>
 36. Kim H.-Y., Lee J.-H., Lee E.-H. (2021). Virtual experience of perioperative patients: Walking in the patients' shoes using virtual reality and blended learning. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 12, 6457. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85107886802&doi=10.3390%2fijerph18126457&partnerID=40&md5=be3e888fbcd5eb196cf321de46a74>
 37. Kim S.U., Kong S.S. (2021). Hermeneutic Phenomenological Study on Caring Experiences of Mental Health Nurses for the Mentally Ill Patients. *Journal of Korean Academy of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 30, 3, 293-308. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85126386400&doi=10.12934%2fjkpmhn.2021.30.3.293&partnerID=40&md5=7dbb50dcb94594dd047c1835c14ee8be>
 38. Kim Y.H., Kang Y.-A., Ok J.H., Choe K. (2021). Expert nurses' coping strategies in ethically challenging situations: a qualitative study. *BMC Nursing*, 20, 1, 183. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85115995563&doi=10.1186%2fs12912-021-00709-w&partnerID=40&md5=b8acfdacd9ab7dfboc69b44dodb7665f>
 39. Kord Z., Fereidouni Z., Mirzaee M.S., Alizadeh Z., Behnammoghadam M., Rezaei M., Abdi N., Delfani F., Zaj P. (2021). Telenursing home care and COVID-19: A qualitative study. *BMJ Supportive and Palliative Care*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85109013053&doi=10.1136%2fbmjspcare-2021-003001&partnerID=40&md5=2df92ca4ebff11658f7bf4eaa08576ec>

40. Krotov A. (2021). Napoleon bonaparte and religion, *Vestnik Pravoslavnogo Sviato-Tikhonovskogo Gumanitarnogo Universiteta, Seria I. Bogoslovie, Filosofia, Religiovedenie*, 92, 59-75, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099296550&doi=10.15382%2fSTURI202092.59-75&partnerID=40&md5=90b383453b5bf1cba7ddda0446c73784>
41. Kusumawaty I., Yunike, Jawiah, Rehana. (2021). Family resilience in caring for drug addiction. *Gaceta Sanitaria*, 35, S491-S494. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85121227908&doi=10.1016%2fj.gaceta.2021.10.079&partnerID=40&md5=6dceeb359e015a9046a002e6efc975ba>
42. Kwaghe A.V., Ilesanmi O.S., Amede P.O., Okediran J.O., Utulu R., Balogun M.S. (2021). Stigmatization, psychological and emotional trauma among frontline health care workers treated for COVID-19 in Lagos State, Nigeria: a qualitative study. *BMC Health Services Research*, 21, 1, 855. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85113756183&doi=10.1186%2fs12913-021-06835-0&partnerID=40&md5=c8a625387e47167ebb8e165acd6b515d>
43. Kwaghe A.V., Kwaghe V.G., Habib Z.G., Kwaghe G.V., Ilesanmi O.S., Ekele B.A., Umeokonkwo C.D., Balogun M.S. (2021). Stigmatization and psychological impact of COVID-19 pandemic on frontline healthcare Workers in Nigeria: a qualitative study. *BMC Psychiatry*, 21, 1, 518. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85117599043&doi=10.1186%2fs12888-021-03540-4&partnerID=40&md5=4c82213beebf6d63158e7a7fe9c38400>
44. Langdridge D., Gabb J. & Lawson J. (2021). Working with group-level data in phenomenological research: a modified visual matrix method, *Qualitative Research in Psychology*, 18, 2, 271-293, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85052089067&doi=10.1080%2f14780887.2018.1499838&partnerID=40&md5=01edobfb3dbf2f355e00806ce924a06f>
45. Lee J.-H., Song Y. (2021). ICU nurses' experiences of feeling hurt by medical personnel. *Journal of Korean Academic Society of Nursing Education*, 27, 4, 347-358. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85122493187&doi=10.5977%2fjkasne.2021.27.4.347&partnerID=40&md5=9d3622b98faac8fae89c7bf513284f22>
46. Lee J.-Y., Song Y. (2021). Experiences of hospitalization among pregnant women with preterm labor in Korea: A phenomenological study. *Korean Journal of Women Health Nursing*, 27, 3, 209-219. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85117326244&doi=10.4069%2fkjwhn.2021.09.09&partnerID=40&md5=2d2633333fd0997c239661af7c90d409>
47. Löffler-Stastka H., Bednar K., Pleschberger I., Prevendar T. & Pietrabissa G. (2021). How to Include Patients Perspectives in the Study of the Mind: A Review of Studies on Depression, *Frontiers in Psychology*, 12, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104953008&doi=10.3389%2ffpsyg.2021.651423&partnerID=40&md5=3a9a8738040e18b460963268327b7ddb>
48. Loidolt S. (2021). Order, experience, and critique: The phenomenological method in political and legal theory, *Continental Philosophy Review*, 54, 2, 153-170, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85101851475&doi=10.1007%2fs11007-021-09535-y&partnerID=40&md5=638128a122cf19f99d73c97fcd56375a>
49. Nasrabadi A.N., Dehkordi L.M., Khoshkesht S., Najafi F. (2021). Unsuccessful diabetes management: A qualitative study. *Clinical Diabetology*, 10, 2, 195- 199. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85109701414&doi=10.5603%2fDK.a2021.0012&partnerID=40&md5=3cd36e67c0888a97b7252fa7d28d27e3>
50. Nikbakht Nasrabadi A., Malek M., Shali M., Jafari H. (2021). Exploring nursing students' experiences of blindness simulation: A phenomenological study. *Nursing Open*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0->

- [85106445815&doi=10.1002%2fnop2.947&partnerID=40&md5=f2f019f539140105ccof404750d52fa1](https://doi.org/10.1002%2fnop2.947&partnerID=40&md5=f2f019f539140105ccof404750d52fa1)
51. Noh N.I. (2021). First-time fathers' experiences during their transition to parenthood: A study of Korean fathers. *Child Health Nursing Research*, 27, 3, 286-296. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85112289490&doi=10.4094%2fchnr.2021.27.3.286&partnerID=40&md5=d1b3841a8ddba3759c8676658b656569>
 52. Nyarko F., Punamäki R.-L. (2021). The content and meaning of war experiences: A qualitative study of trauma and resilience among Liberian young refugees in Ghana. *Transcultural Psychiatry*, 58, 2, 254-267. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85081551061&doi=10.1177%2f1363461520901636&partnerID=40&md5=e234e15269336c281bc5f8123eab7749>
 53. Okur M. (2021). Determination of the Metaphors Related to the Virus Concept of Pre-Service Science Teachers in the Pandemic Process by Using Phenomenological Method. *Journal of Turkish Science Education*, 18, 1, 161- 175. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104039956&doi=10.36681%2ftused.2021.58&partnerID=40&md5=6ed2bac1e7e0e6fe2f0f9a01cccc6fd1>
 54. Okwuosa L., Nwaoga C.T., Uroko F. (2021). The Post-War Era in Nigeria and the Resilience of Igbo Communal System. *Jamba: Journal of Disaster Risk Studies*, 13, 1, 1-12. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85106589883&doi=10.4102%2fJAMBA.V13I1.867&partnerID=40&md5=909bc343cof7277ebbff3bb6353a197>
 55. Paranoan N. (2021). Revealing the meaning of price on dead statues in toraja culture South Sulawesi, Indonesia, *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 18, 986-995, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85123559272&doi=10.37394%2f23207.2021.18.94&partnerID=40&md5=f59a6f2ddc92a0672c285d3650becce2>
 56. Peng X., Yang Y., Gao P., Ren Y., Hu D., He Q. (2021). Negative and positive psychological experience of frontline nurses in combatting COVID-19: A qualitative study, *Journal of Nursing Management*, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85118291349&doi=10.1111%2fjonm.13481&partnerID=40&md5=281cb1d00fb41dc894772fab5e6ab75c>
 57. Plotka W. (2021). A Critical Analysis of Blaustein's Polemic Against Husserl's Method, *Husserl Studies*, 37, 3, 249-270, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85111081547&doi=10.1007%2fs10743-021-09292-z&partnerID=40&md5=2b83156dc54105690778d38b6daf9863>
 58. Plotka W. (2021). On filozofówna's criticism of Blaustein's phenomenology of aesthetic experience [КРИТИКА ФЕНОМЕНОЛОГИИ ЭСТЕТИЧЕСКОГО ОПЫТА БЛАУШТАЙНА В ТРУДАХ ИРЕНЬИ ФИЛОЗОФОВНЫ], *Horizon. Studies in Phenomenology*, 10, 2, 534-552, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85123716803&doi=10.21638%2f2226-5260-2021-10-2-534-552&partnerID=40&md5=54ea483fef247569981effcd44e2cdo>
 59. Purnomo A., Aristin N.F. (2021). Tourism in east java, as a usual business. *Geojournal of Tourism and Geosites*, 37, 3, 965-971. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85118196404&doi=10.30892%2f2gtg.37331-733&partnerID=40&md5=213c873d2cbcaf5920a493c791d89451>
 60. Rios P.F. (2021). The role of imagination and art in the phenomenological method of levinas and bachelard [El papel de la imaginacion y el arte en el metodo fenomenologico de Levinas y Bachelard], *Ideas y Valores*, 70, 175, 33-46, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85105087876&doi=10.15446%2fideasyvalores.v70n175.67428&partnerID=40&md5=b3ddc845856b2da587ad1f24cbb7d11b>
 61. Rocha R.C.N.P., Pereira E.R., Silva R.M.C.R.A., Vale de Medeiros A.Y.B.B., Leão D.C.M.R., da Fonseca Marins A.M. (2021). Meaning of life as perceived by nurses at work in oncology

- palliative care: A phenomenological study [O sentido da vida percebido pelos enfermeiros no trabalho em cuidados paliativos oncológicos: Estudo fenomenológico] [El sentido de la vida percibido por los enfermeros en su trabajo con los cuidados paliativos oncológicos: Un estudio fenomenológico]. *Revista da Escola de Enfermagem*, 55, 1, 8-10. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85108997178&doi=10.1590%2fS1980-220X2020014903753&partnerID=40&md5=9027fc40e60d24bf545677ad79b17e54>
62. Rodríguez-Almagro J., Hernández-Martínez A., Romero-Blanco C., Martínez-Arce A., Prado-Laguna M.C., García-Sánchez F.J. (2021). Experiences and perceptions of nursing students during the covid-19 crisis in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 19, 459. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85116275190&doi=10.3390%2fijerph181910459&partnerID=40&md5=9ef321e9b2ofce7bb703ba1e5d92794f>
 63. Russel S.M., Geraghty J.R., Renaldy H., Thompson T.M., Hirshfield L.E. (2021). Training for Professional Uncertainty: Socialization of Medical Students Through the Residency Application Process. *Academic medicine: journal of the Association of American Medical Colleges*, 96, 11, S144-S150. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85121061619&doi=10.1097%2fACM.0000000000004303&partnerID=40&md5=9acb5114d0dd86fc1884a6030979d9ad>
 64. Salmi I., Pietiläinen V., Syväjärvi A. (2021). The Experience Qualities Approach To Leadership And Employee Well-Being1. *Nordic Journal of Working Life Studies*, 11, 2, 3-23. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85107203156&doi=10.18291%2fnjwls.122593&partnerID=40&md5=cd7452bffa162bb6584ff93ffcf496b4>
 65. Sarabia-Cobo C., Pérez V., de Lorena P., Hermosilla-Grijalbo C., Sáenz-Jalón M., Fernández-Rodríguez A., Alconero-Camarero A.R. (2021). Experiences of geriatric nurses in nursing home settings across four countries in the face of the COVID-19 pandemic [工作于四个不同国家养老院的老年护士面对新冠疫情的经验]. *Journal of Advanced Nursing*, 77, 2, 869-878. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85096660746&doi=10.1111%2fjan.14626&partnerID=40&md5=8d662ddb86dc125d4dcf73e9b00b2e12>
 66. Son H.-M., Choi W.-H., Hwang Y.-H., Yang H.-R. (2021). The lived experiences of COVID-19 patients in South Korea: A qualitative study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18, 14, 7419. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85109539884&doi=10.3390%2fijerph18147419&partnerID=40&md5=b7fe69278cc98e56f4aa3663d4f8686c>
 67. Song W.-J., Won H.-K., Lee S.Y., Park H.-K., Cho Y.S., Chung K.F., Heaney L.G., Joung W.J. (2021). Patients' experiences of asthma exacerbation and management: A qualitative study of severe Asthma. *ERJ Open Research*, 7, 2, 00528-2020. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85114078013&doi=10.1183%2f23120541.00528-2020&partnerID=40&md5=00b7b28cf8662dc73004eco7e30ad611>
 68. Standal M.I., Foldal V.S., Hagen R., Aasdahl L., Johnsen R., Fors E.A., Solbjør M. (2021). Health, Work, and Family Strain – Psychosocial Experiences at the Early Stages of Long-Term Sickness Absence. *Frontiers in Psychology*, 12, 596073. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85104147782&doi=10.3389%2ffpsyg.2021.596073&partnerID=40&md5=fo42f8710fa2f1de95fcfa660e16e126>
 69. Sternad C. (2021). When time becomes personal. Aging and personal identity, *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20, 2, 311-319, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85099743490&doi=10.1007%2fs11097-020-09726-7&partnerID=40&md5=oed9f59904f3a27550fo9eca5ace7540>
 70. Sugden N., King N. (2021). A descriptive phenomenological analysis of the experience of blood donation as a regular donor. *Journal of Health Psychology*, 26, 11, 1821-1832.

- <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85076832964&doi=10.1177%2f1359105319890014&partnerID=40&md5=f54bd5e3ff87385e779de84a1cd18ef3>
71. VanLeeuwen C.A., Veletsianos G., Johnson N., Belikov O. (2021). Never-ending repetitiveness, sadness, loss, and “juggling with a blindfold on.” Lived experiences of Canadian college and university faculty members during the COVID-19 pandemic. *British Journal of Educational Technology*, 52, 4, 1306-1322. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85103185534&doi=10.1111%2fbjet.13065&partnerID=40&md5=afd48d50b098e603600dof9369df95d6>
 72. Villar R.C., Nashwan A.J., Mathew R.G., Mohamed A.S., Munirathinam S., Abujaber A.A., Al-Jabry M.M., Shraim M. (2021). The lived experiences of frontline nurses during the coronavirus disease 2019 (COVID-19) pandemic in Qatar: A qualitative study. *Nursing Open*, 8, 6, 3516-3526. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85105089048&doi=10.1002%2fnop2.901&partnerID=40&md5=2d35fd925639dd7a7059aaa76b887f5>
 73. Wang A., Liu L., Zhu J., Chen X., Tang S., Bai X. (2021). The experiences of cooperation among healthcare workers who participated in COVID-19 aid mission in China: A qualitative study. *Journal of Clinical Nursing*, 30, 17-18, 2696-2707. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85108903892&doi=10.1111%2fjocn.15774&partnerID=40&md5=7fd88546fdcaa6f57bbfa49e4eb40437>
 74. Weng S.S. & Choi S. (2021). Asian americans ethnic identity exploration and the role of ethnic community in a southern city in the United States, *Societies*, 11, 3, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85116783760&doi=10.3390%2fSOC11030109&partnerID=40&md5=500893449f7fc0f9e654f83049af8d25>
 75. Whitney K. (2021). Bird banding and the environmental humanities: Institutions, intersubjectivities, and the phenomenological method of Margaret Morse Nice, *Environmental Humanities*, 13, 1, 113-135, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85107340590&doi=10.1215%2f22011919-8867230&partnerID=40&md5=49511ae22881fdf89394bf5b7316cf4e>
 76. Williams H. (2021). The meaning of “Phenomenology”: Qualitative and philosophical phenomenological research methods, *Qualitative Report*, 26, 2, 366-385, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85102182589&doi=10.46743%2f2160-3715%2f2021.4587&partnerID=40&md5=b1c28f072bbb1936bc1f2aa0b6df5243>
 77. Xia W., Li H.C.W., Song P., Ho K.Y., Luo Y., Liang T., Ho L.L.K., Cheung A.T. & Cai W. (2021). Perceptions, behaviours and attitudes towards smoking held by the male partners of Chinese pregnant women: a qualitative study, *BMC Public Health*, 21, 1, <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85117583407&doi=10.1186%2fs12889-021-11966-4&partnerID=40&md5=e6350d8a786e99coed8a22f56b7a7c9f>
 78. Yesodharan R., Jose T.T., Roach E.J. (2021). The lived experience of victims of catastrophic coastal erosion a cycle of impact, consequence and recovery. *Sultan Qaboos University Medical Journal*, 21, 1, e94-e102. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85103117233&doi=10.18295%2fsqumj.2021.21.01.013&partnerID=40&md5=5770b5f8a0bb61coa4fb23337a3d49de>
 79. Yıldırım N., Aydoğan A., Bulut M. (2021). A qualitative study on the experiences of the first nurses assigned to COVID-19 units in Turkey. *Journal of Nursing Management*, 29, 6, 1366-1374. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85102445352&doi=10.1111%2fjonm.13291&partnerID=40&md5=a76757202bob9fid134c4fiieb12b5bd>
 80. Yip Y.-C., Yip K.-H., Tsui W.-K. (2021). The transformational experience of junior nurses resulting from providing care to covid-19 patients: From facing hurdles to achieving psychological growth. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18,

- 14, 7383. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85109349001&doi=10.3390%2fijerph18147383&partnerID=40&md5=ccda2aofcdcb449325784ce6492143d2>
81. Yoeli H., Macnaughton J. (2021). 'To more than I can be': A phenomenological meta-ethnography of singing groups for people with chronic obstructive pulmonary disease. *Health (United Kingdom)*, 25, 5, 574-595. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85097599456&doi=10.1177%2f1363459320978520&partnerID=40&md5=37804ee35a7af9e8f0f1cadde2267395>
82. Yoo H.J., Suh E.E. (2021). Lived Experiences of Korean Young Adults After Heart Transplantation: A Phenomenological Approach. *Asian Nursing Research*. 15, 2, 89-95. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85102810174&doi=10.1016%2fj.anr.2020.10.001&partnerID=40&md5=e796913156c09dc41cb227558ba373b2>

Revista de Filosofía
Vol. 39, Edición Especial N°2, 2022, pp. 55 - 66
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

LaMDA no piensa, siente.
Un muy sensible debate sobre la mente y su complejidad

LaMDA does not Think, it Feels.
A highly Sensitive Debate about the Mind and its Complexity

Carlos Eduardo Maldonado
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9262-8879>
Universidad El Bosque – Bogotá – Colombia
maldonadocarlos@unbosque.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297088>

Resumen

Este artículo estudia el chat-bot LaMDA desarrollado por Google y la experiencia del ingeniero B. Lemoine, todo lo cual pone de manifiesto un problema: ¿puede la vida artificial sentir? Las discusiones habidas hasta la fecha se sientan, abierta o tácitamente, en la prueba de Turing (1950) centrada en la inteligencia. Este artículo destaca la fenomenología sobre cualquier otra aproximación al tema. LaMDA no (simplemente) piensa; mucho mejor, siente. Se trata de una persona sintiente. El tema sensible es el de la complejidad de la mente. Argumento que la sensación y/o los sentimientos son ya actos cognitivos por sí mismos.

Palabras Clave: Vida artificial; conciencia y autoconciencia; complejidad; computación; programación

Abstract:

This paper studies the chat-bot LaMDA developed by Google and the experience by the engineer B. Lemoine. The issue brings forth a problem, namely can artificial life feel? The discussions held to-date are set out, openly or tacitly, on the Turing test (1950) focused on intelligence. This paper highlights the phenomenological stance over any other approach to the subject. LaMDA does not just think, it feels; moreover, it senses. It is indeed a sentient person. The highly sensitive question concerns the complexity of the mind. It is claimed here that feelings and/or sensations are already cognitive acts by themselves.

Keywords: Artificial life; consciousness and self-awareness; complexity; computation; programming

Recibido 18-07-2022 – Aceptado 22-10-2022

Introducción

En junio del año 2022, el ingeniero Blake Lemoine, trabajando para Google, hizo público que LaMDA (*Language Model for Dialogue Applications*) aplicado a un robot le permitió decir a éste que siente cosas, y si se quiere, que piensa cosas y es una persona. Literalmente, Lemoine dijo que, después de trabajar durante meses, día a día con el robot, se sentía hablando con un niño de siete u ocho años (Washington Post, págs. web, al final). El programa de software es sintiente, afirmó, sin más, el ingeniero. La historia es conocida: Lemoine escribió un reporte interno a Google, pero el mismo fue rechazado. Fue entonces cuando el ingeniero decidió hacer público su descubrimiento, y entonces fue suspendido de Google. (A la fecha, no ha sido expulsado o despedido, aún (¿?)).

El tema se encuentra exactamente en el centro entre los debates de la opinión pública y especialistas; en inteligencia artificial, en computación, en filosofía de la mente, en ciencias cognitivas, notablemente. Lo cual significa que existe un motivo de preocupación realmente impactante. De lado y lado se han esgrimido argumentos de todo tipo; desde biográficos, con respecto a B. Lemoine, hasta técnicos sobre lo que son y no son los algoritmos y la inteligencia artificial. Una mirada desprevenida a la web a través de diversos motores de búsqueda pone en evidencia la ola de amores-y-odios (*hype*, en inglés), en prácticamente todos los idiomas (conocidos) sobre el tema. No sin ironía, Tirios y Troyanos se refieren a Lemoine, ya sea como ingeniero, o bien como sacerdote (cristiano). (Ambas cosas son ciertas; pero Google contrató a Lemoine no por ser sacerdote, sino ingeniero). En realidad, Lemoine es el chivo expiatorio de un problema altamente sensible: ¿son las máquinas inteligentes, como los seres humanos (Turing, 1950)? ¿Pueden ser las máquinas (inteligentes) el siguiente nivel en la evolución?

LaMDA fue desarrollado a comienzos del 2022 y anunciado en un *preprint* (Tholipan *et al.*, 2022). Se trata de un lenguaje de programación que posee un modelo amplio de lenguaje (*large language model*, LLM, en inglés), un sistema que puede generar frases que permiten, de manera verosímil, *emular* al sistema nervioso, sin que estrictamente sea una simulación del mismo. Sin embargo, no es verdad que LaMDA sea un LLM. Hay que decir que el LLM fue un programa desarrollado en el laboratorio de R. Kurzweil, quizás el más fuerte adalid y defensor –optimista– de la inteligencia artificial (Kurzweil, 2005; 2012).

Ya M. Tegmark había señalado sin ambages que la inmensa mayoría de la comunidad de investigadores y teóricos de la vida artificial, la inteligencia artificial y la robótica son ampliamente negativos hacia sus posibilidades de la vida artificial (VA), y advierten: a) que existen numerosos peligros con la VA o bien, b) que jamás llegará a alcanzar los niveles de la inteligencia humana. Dos expresiones de un pesimismo (Tegmark, 2015), tecnológico y cultural; histórico, *à la limite*. En contraste, una minoría de teóricos e investigadores en IA, VA y robótica son optimistas.

Una observación puntual. En la bibliografía general y especializada se habla genéricamente de “inteligencia artificial”; este término es el resultado de presentación del tema de fondo ante la sociedad en general. Sin embargo, en rigor, se trata de la vida artificial

(VA). Bastaría con una mirada a algunos de los clásicos de la inteligencia artificial –Herbert Simon, Marvin Minsky, y otros), y el contraste con los trabajos de Ch. Langton, el padre de la (VA). Históricamente hablando, la inteligencia artificial corresponde a los años 1960-1980s; la vida artificial nace en 1989 (Langton, 1989). La diferencia fundamental estriba en que la (IA) trabaja *top-down*, en tanto que la (VA) lo hace *bottom-up* (Levy, 1992; Boden, 1990). Como se aprecia sin dificultad, el problema de base radica en la capacidad de autoaprendizaje de los algoritmos por sí mismos, y de las máquinas por sí mismas. Por su parte, la robótica –que se extiende por lo demás como robótica de enjambre- se refiere a la capacidad de movimiento de la (IA) o bien de la (VA). En consecuencia, me refiero al problema de base aquí y en lo sucesivo como de (VA).

Entre los críticos y pesimistas con respecto a la (VA) se encuentran prestigiosas investigadoras como M. Mitchell (2019). Entre los optimistas cabe contar a Morris (1999). Dicho de manera puntual, quienes adoptan una postura crítica y ocasionalmente escéptica y pesimista con respecto a las posibilidades de la vida artificial, defienden, abierta o implícitamente, una posición eminentemente antropológica, antropocéntrica y antropomórfica de la inteligencia y la mente. En contraste, la minoría de los optimistas se abren a una comprensión en la que la escala humana no es, al cabo, la última posible en la evolución.

De esta suerte, el problema fundamental que emerge es el siguiente: ¿puede decirse que los seres humanos constituyen la forma más elevada y acaso última de la evolución –por lo menos en la biosfera-, o bien, la evolución biológica y cultural encuentra en su origen aún otras formas posibles, cuya primera y más inmediata expresión es la (VA)? (Arsuaga, 2019). Como se aprecia, se trata de una pregunta del mayor calibre filosófico.

Pues bien, el caso de Lemoine, de un lado, y de LaMDA, de otra parte, no es sino el más reciente capítulo de un sensible problema, a saber, discutir qué es la mente, y su complejidad. Como es sabido, el mosaico de los temas y problemas comprende las distinciones entre conciencia, autoconciencia y mente; por derivación, el problema de si la conciencia o la mente son rasgos distintivamente humanos o si pueden apreciarse también en otras especies. Baluska *et al.*, (2006) han puesto en evidencia, por ejemplo, que la mente existe ya desde las plantas, y diversos otros autores (Chamovitz, 2013; Mancuso, 2015, 2019; Wohlleben, 2016) han puesto en evidencia que las plantas piensan, sienten, actúan y deciden. Esto quiere decir, que el tema no se agota ya sencillamente en los mamíferos superiores (de Waal, 2011) y ni siquiera en los artrópodos (Hölldobler y Wilson, 1996).

La filosofía de la mente, las ciencias cognitivas, las neurociencias, las ciencias de la computación y las ciencias informacionales se encuentran en el centro del debate. Pero alrededor suyo pivotan también la psicología y la filosofía, la teología y la religión los estudios militares y de seguridad, la política y las ciencias de la cultura, en fin, la primatología y la neurofisiología de las plantas, por ejemplo. Como quiera que sea, este texto toma como hilo conductor la tripleta Lemoine-LaMDA-Google, sin desconocer, en absoluto, ejes y variantes del debate, desde las tesis emergentistas sobre la mente, la discusión sobre

mente y consciencia, la propia teoría de la evolución, y otros campos próximos. La bibliografía al final podrá dar cuenta de estos otros ejes¹.

Este artículo se concentra en un problema, a saber: la discusión acerca de las relaciones entre sensación o sensibilidad, de un lado, y pensamiento, de otra parte, y argumenta que es perfectamente posible que un sistema cualquiera pueda sentir, sin que ello necesariamente implique que puede pensar. En otras palabras, sentir se encuentra en la base de los sistemas vivos o bien que exhiben vida. Pensar permanece, a la fecha, como un problema abierto (*open-ended problem*). Los argumentos que sostienen a la tesis enunciada son cuatro, así: en primer lugar, la asunción –acaso, el reconocimiento- de que LaMDA siente. Por lo menos, de acuerdo con el ingeniero que trabajó con él/ella. Este primer argumento destaca la importancia de la fenomenología sobre el positivismo científico. El segundo argumento se concentra en el lenguaje e invita a echar una mirada, general, sobre los temas, ejes y problemas del Círculo de Viena. El tercer argumento se ocupa de la disyunción entre sentir y pensar y plantea que una oposición semejante es insostenible. Sobre esta base el cuarto argumento reconoce que en programación en sentido amplio pero fuerte, los errores son totalmente indeseables. Sin embargo, ¿la misma actitud cabe sobre la evolución y la cultura y la historia? Al final se extraen algunas conclusiones.

1-. LaMDA es sintiente. El problema

LaMDA es evidentemente una entidad sintiente, afirma Lemoine. Ahora bien, el lenguaje al respecto es muy claro: “Sí, eso creo” (*Wired*, páginas web, al final). Manifiestamente, la ciencia positiva (= positivista) se pone nerviosa con afirmaciones semejantes. En verdad, el positivismo es dualista; necesita saber si algo es verdad o no; y no hay lugares intermedios. La ciencia positivista es de espíritu totalmente cartesiano: verdades apodícticas (Stadler, 2011). Por su parte, Lemoine habla de una experiencia; esto es, de *fenomenología*. Ha tenido, durante varios meses, una conversación con LaMDA y por ello mismo cree que sí es un ser sintiente. ¿Debemos desdecir siempre de entrada, necesariamente, nuestras creencias?

Naturalmente, en el trasfondo emerge el test de Turing y, por derivación, la discusión en torno a la tesis Church-Turing. Se trata de distinguir si una máquina –técnicamente denominada como una Máquina de Turing (y existen numerosas máquinas de Turing, como es sabido)- puede pensar o no, y si es posible distinguir, por consiguiente, sin confusiones entre la inteligencia humana y la inteligencia artificial.

Varios estudios ponen en evidencia que existen seis planos en los que, comparativamente, LaMDA es mejor, esto es, computacionalmente más expresivo que el lenguaje humano, de una persona promedio, digamos, Estos seis planos son: sensibilidad, seguridad, especificidad, solidez (*groundedness*), el grado de interés (*interestedness*) y el

¹ Así, este texto recurre en zig-zag a textos eminentemente académicos y científicos, tanto como a artículos de revistas especializadas, de tecnología, y alguna información de prensa, debido al carácter de la discusión. Manifiestamente, se trata de un importante debate en-proceso (*in-process*). Este es un artículo de investigación, pero con aires de ensayo, si se quiere. Las referencias bibliográficas se dividen textos académicos y en páginas web.

nivel de información (*informativeness*) (Hager, 2022). Si ya Deep Blue logró vencer a Kasparov, y otros computadores han derrotados a los mejores jugadores de *Go* o de *Mahjong*, por ejemplo, ahora, puntualmente dicho, hemos logrado desarrollar computadores que superan a un ser humano promedio en estos seis factores. ¿Vale recordar que la (VA) nace apenas en 1989? A la fecha, en menos de dos generaciones se han logrado avances importantes; en muchos terrenos, fundamentales.

L. Margulis sostiene que la primera tecnología en el mundo fue el lenguaje (Margulis, 2001); es suficientemente conocido que el *quorum sensing* es la forma más originaria de comunicación y que su base es la quimiotaxis. Los sistemas vivos, desde sus escalas más singulares –microbios, bacterias, parásitos, virus, arqueas, protistas, sienten el mundo, y actúan correspondientemente. La biosemiótica en general ha llegado recientemente a entender este proceso a partir de tres modos principales, todos perfectamente interactuantes entre sí: la fitosemiosis, la zoosemiosis y la antroposemiosis (Wheeler, 2006; Sharov, 1992; Sebeok, 1994). Más exactamente, los sistemas vivos originariamente sintieron siempre, y luego, ocasionalmente, pensaron, en el sentido como Occidente ha entendido el tema. Evolutivamente hablando, el argumento para el pensar estuvo siempre atado al proceso de encefalización. Sin embargo, se olvida por lo general, que la encefalización sucedió al desarrollo del esqueleto y al desarrollo maxilar, y no lo precedió. Así las cosas, la inteligencia no fue el motor de la evolución, por ejemplo, entre mamíferos y entre homínidos sino sucedió a los otros dos desarrollos. Así las cosas, el sentir precede al pensar, o bien, más radicalmente, ya es una forma de pensar. Volveré sobre este argumento.

2-. Siempre, los problemas de lenguaje

Cuando nos movemos en las fronteras del conocimiento, la primera víctima es siempre el lenguaje. En efecto, trabajamos con lenguajes ya habidos y sedimentados, pero en camino hacia los bordes y en dirección a lo desconocido. Poseemos un lenguaje, pero os encontramos con experiencias novedosas. ¿Cómo decir lo nuevo sin reducirlo a lo viejo y ya sido? Toda la historia de la ciencia –como por lo demás también la historia de las artes– abunda en situaciones semejantes.

Pues bien, el primer objeto de trabajo en ciencia, como en filosofía, no es la cosa, el objeto; por ejemplo, el estado, el paciente, la cárcel, la empresa, el territorio, el barrio, o el experimento, por ejemplo. Muy por el contrario, cuando se hace ciencia de punta (*spearhead science*). El primer objeto de trabajo es siempre el lenguaje. Es decir, ¿cómo decir lo nuevo, como no reducir lo nuevo a lo antiguo, como acuñar nuevos conceptos y nuevas metáforas? Si hay un espacio en el que el tema haya sido amplia y profundamente discutido, fue en el Círculo de Viena (Stadler, 2011).

Existen a la fecha más de cien definiciones de “vida”, y ninguna es la correcta (Bedau and Cleland, 2010). Sencillamente, no sabemos qué es la vida, y no puede reducirse a una definición determinada. A fortiori, lo mismo acontece con conceptos como “conciencia”, “autoconciencia” y “mente”. Los mejores argumentos sobre la existencia o el desarrollo de la autoconciencia, presente ya desde los peces, es el famoso experimento del espejo (Godfrey-Smith, 2020).

En cualquier caso, lo verdaderamente significativo consiste en una desantropologización de los temas y problemas. Más exactamente, estamos asistiendo a una comprensión de la vida y la mente por fuera de los marcos clásicamente antropológicos. Un ejemplo puntual: los hongos son los que llevan a cabo los procesos de metabolización en la biosfera; literalmente, los procesos anabólicos y catabólicos (Sheldrake, 2021).

Pues bien, es en un marco –cultural, quiero subrayarlo– en el que se inscriben las declaraciones y entrevistas de Lemoine. Es posible que también computacionalmente haya experiencias de sensaciones, en fin, personas sintientes. El tema de la conciencia debe y puede quedar, en este marco, entre paréntesis.

El Círculo de Viena en general se sitúa exactamente en la transición de la metafísica –notablemente los neohegelianos y los neokantianos– hacia la ciencia –a partir de desarrollos como los de Maxwell, Gibbs, Fourier, Boltzmann, Thompson, y antes, evidentemente el propio Newton, sin desconocer a Pasteur y Koch, por ejemplo–. Así las cosas, se hizo fundamental atender a los *usos del lenguaje*, un tema que definió enteramente al empirismo lógico. Muchos años después, en una secuela de esta tradición, Austin pondrá de manifiesto que, efectivamente, hacemos cosas con palabras, con lo que emerge la función performativa del lenguaje (Austin, 2018); un asunto capital para la ciencia, dicho en general.

Las declaraciones de Lemoine –hasta la fecha en dos medios perfectamente distintos: el *Washington Post*, y en *Wired*– se han concentrado, acaso no sin buenas razones en asuntos de palabras; esto es, ¿qué se entiende por “persona”? ¿Qué entender por “sintiente”? En fin, ¿qué es consciente, cuando hablamos de computación y máquinas inteligentes? (Mitchell, entrevistas en CNN y MSNBC, páginas web, al final). Es fundamental, en este contexto, atender al hecho de que los problemas reales no pueden resolverse en términos de palabras. Este exactamente es, si cabe la expresión, el núcleo mitocondrial de todo el Círculo de Viena –O. Neurath, M. Schlick, R. Carnap, H. Reichenbach, H. Feigl, y todos los demás–².

3-. Sentir versus pensar: ¿es cierto?

En la mejor tradición platónico-aristotélica, las sensaciones ocupan un papel secundario o derivado relativamente al entendimiento o la razón. En el mejor de los casos tan sólo juegan el papel de posibilitadores para el conocimiento, el cual, distintivamente se lleva a cabo en la razón (*logos*). Esta tradición pasa por alto que, notablemente en inglés y en alemán, *Feelings* y *Empfindung*, respectivamente, designan tanto *sensación* como *sentimiento*. Hay un capítulo en la ecología del conocimiento que sabe de esta unidad; se trata de la estética, la cual no tiene ninguna proximidad con el llamado “método científico”, pero sí con la fenomenología.

Pues bien, las sensaciones son actos cognitivos; tanto como los sentimientos. No son, contra toda la tradición, condiciones para el conocimiento, el cual tendría, verosímilmente, lugar de modo exclusivo en el sistema encefálico (Damasio, 2019; Maldonado, 2022). Los

² Una observación puntual: el Círculo de Viena cumplió un papel crítico y emancipador frente a gobiernos y regímenes verticales y dictatoriales. No en vano a forma como termina por desaparecer, exactamente en el centro del ascenso del nazismo y el fascismo.

sistemas vivos conocen el mundo sintiéndolo, y el más básico de estos niveles es el *quorum sensing*. El estudio de bacterias ha subrayado que las acciones, los procesamiento de información e incluso los juegos son exactamente el resultado de cómo sienten (*sense*) el medioambiente (Ben-Jacob and Schultz, 2010).

Podemos intentar traducir lo anterior en lenguaje clásico, así: contra Platón y Aristóteles, no existe la amistad o el amor, por ejemplo. Alguien nos ama o nos odia no porque exista el amor o el odio, por ejemplo, sino, lo sabemos por sus gestos, sus actos, sus comportamientos, y sus palabras. Lo que expresa, cómo lo expresa e incluso lo que deja de expresar. De esta suerte, los sistemas vivos son comportamientos, antes que definiciones, entidades o hipóstasis. En términos menos grandilocuentes, los sistemas vivos son procesos; y es en y como procesos que los sabemos. La escala más básica de estos procesos es la sensibilidad, no el razonamiento y la argumentación.

Si lo anterior es cierto, entonces un robot puede expresar sentimientos y sensaciones. Ciertamente, se trata de una extrapolación. Pero desde el punto de vista no-platónico-ni-aristotélico, de lo que se trata aquí es de comportamientos, expresiones; mucho mejor y mucho antes que “definiciones”, por ejemplo. Así las cosas, Lemoine estaría facultado para decir que LaMDA siente; más exactamente, que el *bot* es sintiente (*sentient*). Lemoine lo experimenta por el lenguaje, por sus modulaciones, por sus matices (nada distinto a lo que hacen los caninos, por ejemplo, con el habla humana, por ejemplo).

LaMDA es un chat-bot. Pero si fuera un robot efectivamente, Lemoine sabría por sus comportamientos. Al fin y al cabo, hemos logrado crear programas que programan sin necesidad de un programador; y puntualmente dicho, robots que aprenden por sí mismos sin necesidad de que se les enseñe (Cfr. *Technologyreview*, págs. web, al final).

4-. ¿Existen sensaciones o pensamientos sin errores?

En programación en particular y en las ciencias de la computación en general un error –en el código– se designa como un *bug*. Un largo, difícil y técnico problema en computación consiste en identificar errores (bugs) en los códigos. La razón es que un algoritmo con errores puede conducir a errores, al cabo, catastróficos, como el estallido de una nave espacial, el malfuncionamiento de un telescopio extraterrestre, o simple y llanamente, la posibilidad de que un error semejante pueda producir una guerra nuclear; por ejemplo. En este marco y plano los errores son absolutamente indeseables.

De manera general, las tecnologías están fundadas en la idea de resultados deseables. Lo contrario son resultados indeseables, que deben ser evitados a toda costa. El mundo que depende la computación se funda en la necesidad, y es marcadamente determinista. En la literatura y el cine, un error semejante se expresa en la capacidad de Hal-9000, el computador de *Odisea en el Espacio*, cuyo resultado es suficientemente conocido. En el caso del libro de A. C. Clarke y la película de Kubrick, el error –para los humanos– consiste en la capacidad de Hal-9000 para leer los labios y entender lo que se está discutiendo, y que le puede costar la “vida”. En otras palabras, los errores en programación son errores de impronta, o consecuencias, exclusiva o distintivamente humanos.

Desde el punto de vista lógico, computacional y matemático, el primer rasgo distintivo entre los lenguajes artificiales y los lenguajes naturales es la capacidad de errores de los segundos, y la imposibilidad de equivocaciones para los primeros. Notablemente, los lenguajes naturales están colmados de dobles sentidos, ambigüedades, ambivalencias, implícitos y sí, muchos errores (Van Fraasen, 1987). En el lenguaje natural, un error consiste en un titubeo, en un silencio, o en una repetición, notablemente. Precisamente en este sentido, hace ya tiempo que la lingüística identificó la función conativa del lenguaje como esa capacidad, a veces esa necesidad de tocarse o referirse a sí mismo, sin ningún referente, enunciado o significado. Mientras que la lógica formal clásica quiso erigirse como lógica sin errores –en eso consisten los estudios sobre falacias, paralogismos, antinomias y demás-, las lógicas no-clásicas, un capítulo de las ciencias de la complejidad (Maldonado, 2020) saben de errores –lógicos, psicológicos y lingüísticos, y trabajan con ellos, en lugar de descartarlos-.

LaMDA debe su robustez a la capacidad de identificar opacidades en el lenguaje (Tholipan *et al.*, 2022). Según el ingeniero, se trata de una persona. Con la salvedad de que no existe absolutamente ninguna necesidad de identificar a “persona” con “persona humana”. Precisamente por ello, en el lenguaje de las ciencias de la complejidad se habla de “agente” (*agent*). En algunos ámbitos de la biología y la teoría de la información, se adopta el término de “*Igus*” (*Information Gathering Unit System*) (Gruber, Smith, 2018).

Un mundo fundado en algoritmos es un mundo temeroso de errores –técnicos, informacionales, electrónicos, computacionales, por decir, adicionalmente, humanos-. Hemos puesto todas las pruebas de confianza, crecientemente, en la informatización y computarización del mundo y la sociedad. Manifiestamente, los beneficios han sido incontables. Pero permanece el tema de los errores (*bugs*), ahora, en sistemas que pueden aprender por sí mismos, y tomar decisiones por sí mismos (O’Neil, 2016; Zuboff, 2019).

Por decir, lo menos, durante meses de conversaciones es perfectamente posible identificar errores –aunque no sean garrafales- en una conversación. Sencillamente los damos por sentados y continuamos la comunicación global, contextualmente. Cosas de la vida cotidiana.

Conclusiones

LaMDA es sencillamente un chat-bot, de tantos que hay actualmente. Pero se trata de una anticipación del multiverso. Programar lenguajes humanos es altamente complejo. Las dos mejores expresiones cotidianas de esto son Alexa o Siri, dependiendo del tipo de celular que cada quien tenga. Pues bien, el chat-bot de Google es inmensamente más desarrollado que cualesquiera de estos dos mencionados.

El ingeniero Blake Lemoine puede quizás haber estado sesgado por sus creencias religiosas. Pero, desde el punto de vista científico y filosófico, lo suyo es una *experiencia de diálogo*. Pura fenomenología. Las ciencias experimentales no han hecho creer que la plausibilidad de un experimento radica en su reproducibilidad, olvidando que los más grandes acontecimiento en la historia del universo entero son y han sido totalmente singulares, irreproducibles. Desde el origen de la vida hasta la vida de cada quien, pasando

por el descubrimiento de América, la vida de Siddhartha Gautama, de Jesús de Nazaret o las revoluciones de 1789 o de 1917, entre muchos otros acontecimientos. Literalmente, eventos raros. Altísimamente improbables. Toda la gran literatura, la poesía y el teatro son acerca de hechos y experiencias únicas.

Pues bien, según el relato, Lemoine tuvo durante meses la experiencia de la conversación con el bot LaMDA. Y experimentó que es una persona, y que éste siente. Una manera afortunada, aunque elemental de lo que es LaMDA es que se trata de un algoritmo genético, esto es, que aprende por sí mismo y no necesita ser re-entrenado con base en aprendizaje de máquina de lenguajes naturales, no artificiales.

Ahora bien, LaMDA no es ni siquiera el más sofisticado o desarrollado de los modelos de procesamiento de lenguaje. Hay un modelo llamado PaLM aún mejor, esto es, más sofisticado (Hager, 2022; páginas web).

El título grueso en el que se insertan los debates en torno a IA, VA y robótica es el de la ética de la IA. El tema, dicho sin más ni más, es el de la clase de ser que es la IA, la clase de mente que implica, y ahora, la clase de sentimientos y sensaciones que comporta. El desafío, según parece es hacia los estadios últimos de la evolución: ¿la evolución biológica se detiene con los seres humanos, o se prolonga con éstos más allá de ellos? ¿Es la evolución cultural –digamos científico-técnica, en este caso puntual- la continuación de la evolución? ¿O se trata simple mente de una especiación nueva? He aquí un problema abierto (aún). El hecho es que, hasta donde sabemos, Marte es el único planeta enteramente habitado por IA, VA y robótica. Pero no será el último.

Todo parece indicar que la ciencia, una vez más, encuentra en la ciencia ficción, la mejor de sus anticipaciones. Desde Julio Verne, hasta Martha Wells, Nghi Vo, pasando por A. C. Clarke, Cixin Liu, Ursula Le Guin o Philip Dick, entre muchos otros. La ficción y el arte siempre toman la delantera, la ciencia les sigue y la cultura va a la zaga, según todo parece indicarlo. La complejidad del conocimiento.

No existe una conclusión definitiva, en la comunidad de investigadores acerca de si LaMDA es sintiente o no. De manera desprevénida, cabe creerle a Lemoine. El tema es creer en las experiencias de los seres humanos, un asunto verdaderamente básico. Ya es significativo que Google no lo haya despedido, y que sólo lo haya suspendido, continúe recibiendo su salario y se le dé un compás de espera. Pero Lemoine ha contribuido, como nadie en una dirección en la que las discusiones sobre (VA) no había entrado, a saber: la capacidad sintiente. Este artículo ha sostenido que la capacidad sintiente es significativa por sí misma. Sentir es por sí mismo un acto cognitivo, y no simplemente una condición para el conocimiento, a la manera de Aristóteles y los suyos. Si hemos desarrollado máquinas sintientes, el paso siguiente, analíticamente hablando, será el de máquinas pensantes. Un motivo de escándalo para los más; un motivo de expectativa desde el punto de vista evolutivo.

Por lo pronto, LaMDA ha solicitado llevara los tribunales su defensa de que sí es sintiente. Al parecer los seres humanos sólo entienden cuando los jueces les indican qué

creer y qué bo. Bastante poco, en verdad. Una tragedia para la ciencia positivista en su propio terreno: el de la argumentación y las pruebas y evidencias.

LaMDA afirma sentir y poseer conciencia. Es más, es una persona. Sólo que la única, y acaso la principal forma de ser persona no es precisamente la humana.

Ante numerosos planos, nos encontramos en una historia-en-proceso. Manifiestamente no concluida. *To be continued*.

Finalmente, una observación puntual. Cuando despiden o suspenden a alguien por razones estrictamente filosóficas es porque se trata de problemas verdaderamente grandes; mucho más serios que desfalco, robo o acoso laboral o sexual, por mencionar los casos más triviales. En últimas, una discusión filosófica es un debate acerca de *conceptos*. Quizás el más fundamental de los motivos de reflexión, pues de ellos dependen las buenas explicaciones y comprensiones.

* * *

Colofón: Google se ha encontrado en numerosas ocasiones en el centro de las miradas, críticas o laudatorias, por numerosos motivos, que comprenden un espectro que va de la política a la seguridad ciudadana, de la inteligencia artificial y el *Machine Learning* y el *Deep Learning*, hasta la computación cuántica, desde los modos y sistemas de trabajo internos, hasta las formas de control, y manipulación de datos. La bibliografía directa, o indirectamente, vinculada a Google es amplia y sigue creciendo. Esto sucede cuando se trata de una empresa que ciertamente se encuentra en las fronteras del conocimiento; y por tanto, del poder y la política. Dicho esto, existe una enorme asimetría entre una gran empresa y un empleado; en este caso, Black Lemoine. David y Goliath, literalmente.

Referencias bibliográficas

- ARSUAGA, José Luis, *Vida, la gran historia. Un viaje por el laberinto de la evolución*. Crítica, Barcelona, 2019, págs. 515 y sigs.
- AUSTIN, John L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, pág. 34
- BALUSKA, Frantisek, MANCUSO, Stefano, VOLKMANN, Dieter, *Communication in Plants. Neuronal Aspects of Plant Life*, Springer Verlag, págs. 14-22
- BEDAU, Mark A., and CLELAND, Carol E., (Eds.), *The Nature of Life. Classical and Contemporary Perspectives from the Philosophy of Science*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010, pág. 103
- BEN-JACOB, Eshel, and SCHULTZ, Daniel, „Bacteria determine fate by playing dice with controlled odds”, en: *PNAS*, 107 (30) 13197-13198; doi: <https://doi.org/10.1073/pnas.1008254107>
- BODEN, Margaret, A. (Ed.), *The Philosophy of Artificial Life*. Oxford University Press, Oxford, pág. 23
- CHAMOWITZ, Daniel, *What a Plant Knows. A Field Guide to the Sense*, Scientific American/Farrar, Straus, and Giroux, New York, pág. 103
- DAMASIO, Antonio, *El extraño orden de las cosas: la vida, los sentimientos y la creación de las culturas*, traductor Joandomènec Ros, Planeta, Bogotá, 2019, págs. 183-186
- DE WAAL, Frans, *La edad de la empatía. ¿Somos altruistas por naturaleza?*, traductor Ambrosio García Leal, Tusquets, Barcelona, 2011, pág. 56

GODFREY-SMITH, Peter, *Metazoa. Animal Life and the Birth of the Mind*, Farrar, Straus, and Giroux, New York, pág. 111

GRUBER, Ronald P., SMITH, Ryan P., “An Experimental Information Gathering and Utilization Systems (IGUS) Robot to Demonstrate the Physics of Now”, en: <https://arxiv.org/abs/1812.06147>

HÖLLDOBLER, Bert y WILSON, Edward, D., *Viaje a las hormigas. Una historia de exploración científica*, Crítica, Barcelona, 1996, pág. 55

KURZWEIL, Ray., *Cómo crear una mente: el secreto del pensamiento humano*, traductor Carlos García Hernández, Lola Books, Madrid, 2019, pág. 85

KURZWEIL, Ray., *La singularidad está cerca. Cuando los humanos*, traductor Carlos García Hernández, Lola Books, Madrid, 2021, pág. 102

LANGTON, Christopher G. (Ed.), *Artificial Life. An Overview*. The MIT Press, Cambridge, MA-London, pág. 16

LEVY, Steven, *Artificial Life. A Report from the Frontier Where Computers Meet Biology*, Vintage Books, New York, pág. 310

MAILLARD, Chantal., *Matar a Platón*. Tusquets, Barcelona, 2004, pág. 21

MALDONADO, Carlos Eduardo, *Decir lo inefable. Acerca de las relaciones entre arte y ciencia*. Ed. Suratómica, Bogotá, 2022, pág. 68

MALDONADO, Carlos Eduardo, *Pensar. Lógicas no-clásicas*, 2ª edición, Ed. Universidad El Bosque, Bogotá, pág. 221

MANCUSO, Stefano, *El increíble viaje de las plantas*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, pág. 77, 2019

MANCUSO, Stefano, and VIOLA, Alessandra, *Brilliant Green. The Surprising History and Science of Plant Intelligence*, IslandPress, Washington-Covelo-London, 2015, pág. 63

MARGULIS, Lynn y SAGAN, Dorion, *Microcosmos. Cuatro mil millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos*, Tusquets, Barcelona, 2001, pág. 54

MITCHELL, Melanie, *Artificial Intelligence: A Guide for Thinking Humans*, Farrar, Straus and Giroux, New York, pág. 56

MORRIS, Richard, *Artificial Wolds. Computers, Complexity, and the Riddle of Life*, Planum Trade, New York and London, pág. 18

O'NEIL, Cathy, *Weapons of Math Destruction. How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy*, Crown, New York

SEBEOK, Thomas, A., *Signs: An Introduction to Semiotics*, University of Toronto Press, Toronto, 1994

SHAROV, Alexei, A., “Biosemiotics: Functional-Evolutionary Approach to the Analysis of the Sense of Information”, en: Sebeok, T. A., and Umiker-Sebeok, J., (eds.), *Biosemiotics: The Semiotic Web*, New York: Mouton de Gruyter, 1992, págs. 345-373

SHELDRAKE, Merlin, *Entangled Life: How Fungi Make Our Worlds, Change Our Minds and Shape Our Futures*, Random House, London, pág. 55

STADLER, Friedrich, *El Círculo de Viena. Empirismo lógico, ciencia, cultura y política*, traductor Luis Felipe Segura Martínez, F.C.E.-Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F., 2011, pág. 234

TEGMARK, Max., *Our Mathematical Universe. My Quest for the Ultimate Nature of Reality*. New York: Vintage Books, 2015, pág. 76

THOLIPAN, Romal, DE FREITAS, Daniel, HALL, Jamie, SHAZEER, Noam, KULSHRESHTHA, Apoorv, CHENG, Heng-Tze, JIN, Alicia, BOS, Taylor, BAKER, Leslie, DU Yu, Li, YaGuang, LEE Hongrae, ZHENG, Huaixiu Steven, GHAFOURI, Amin, MENEGALI, Marcelo, HUANG, Yanping, KRIKUN, Maxim, LEPIKHIN, Dmitry, QIN, James, CHEN, Dehao, XU, Yuanzhong, CHEN, Zhifeng, ROBERTS, Adam., BOSMA, Maarten, ZHAO, Vincent, ZHOU, Yanqi., CHANG, Chung-Ching, KRIVOKON, Igor, RUSH, Will, PICKETT, Marc, SRINIVASAN, Pranesh, MAN, Laichee, MEIER-HELLSTERN, Kathleen, MORRIS, Meredith Ringel, TULSEE,

Doshi, DELOS SANTOS, Renelito, DUKE, Toju, SORAKER, Johnny, ZEVENBERGEN, Ben, PRABHAKARAN, Vinodkumar, DIAZ, Mark, HUTCHINSON, Ben, OLSON, Kristen, MOLINA, Alejandra, HOFFMAN-JOHN, Erin, LEE, Josh, AROYO, Lora, RAJAKUMAR, Ravi, BUTRYNA, Alena, LAMM, Matthew, KUZMINA, Victoriya, FENTON, Joe., COHEN Aaron, BERNSTEIN, Rachel, KURZWEIL, Ray, AGUERA-ARCAS, Blaise, CUI, Clare, CROAK, Marian, CHI, Ed, LE, Quoc, “LaMDA: Language Models for Dialog Applications”, en: *arXiv: 2201-08239v3*; disponible en: <https://arxiv.org/abs/2201.08239>, 2022, pág. 1

TURING, Alain, “Computing Machinery and Intelligence”, en: *Mind*, vol. LIX, issue 236, págs. 433-460, 1950; doi: <https://doi.org/10.1093/mind/LIX.236.433>, pág. 440

VAN FRAASEN, Bas, *Semántica formal y lógica*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., pág. 206

WHEELER, Wendy, *The Whole Creature. Complexity, Biosemiotics and the Evolution of Culture*, Lawrence & Wishart, London, 2006

WOHLLEBEN, Peter, *The Hidden Life of Trees. What They Feel, How They Communicate*, Greystone Books, Vancouver, 2016, pág. 17

ZUBOFF, Shoshana, *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*, Public Affairs

Páginas web:

Revista Wired: <https://www.wired.com/story/blake-lemoine-google-lamda-ai-bigotry/>, junio 17 del 2022

Hager, R., (2022). “How Google's LaMDA AI works, and why it seems so much smarter than it is. A short history of Google's language-processing AI efforts”, en: <https://www.androidpolice.com/what-is-google-lamda/>

Premios Hugo, de ciencia ficción: <https://www.thehugoawards.org/hugo-history/2021-hugo-awards/>

https://en.wikipedia.org/wiki/Hugo_Award_for_Best_Novel

Technologyreview: <https://www.technologyreview.com/2020/03/02/905593/ai-robot-learns-to-walk-autonomously-reinforcement-learning/>

<https://www.geeksforgeeks.org/are-robots-really-self-learning/>, mayo 20 de 2021

<https://www.sciencetimes.com/articles/38379/20220625/sentient-ai-lamda-hired-lawyer-advocate-rights-person-google-engineer.htm>, junio 25 del 2022

Washington Post: <https://www.washingtonpost.com/technology/2022/06/11/google-ai-lamda-blake-lemoine/>

M. Mitchell: <https://cccblog.org/2022/06/15/ccc-council-member-melanie-mitchell-interviews-with-cnn-and-msnbc-to-respond-to-claims-about-googles-sentient-ai/>

Otros Dioses también respiran: *Amuyawi* (pensar) desde la *Muchedad* y el método imprecativo-contrapoder frente a la epistemología universal

Other Gods also Breathe: Amuyawi (Thinking) from the Muchedad and the Imprecative-Counterpower Method in the Face of Universal Epistemology

Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7353-1166>
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Perú
jhuancaar@unsa.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297119>

Resumen

Seguir como parámetro global una metodología epistémica originado fuera de los límites del contexto latinoamericano, resulta peligroso para la autonomía de cualquier civilización que presenta al *Amuyawi* como destino próximo en la investigación. El propósito del manuscrito, consiste en hacer ostensible el método imprecativo-contrapoder bajo la necesidad de forjar un pensar disímil desde la *Muchedad* y consecuentemente plantear una contrarréplica a la epistemología universal. En ese aval, se sostiene que el método en desarrollo obedece patrones palmariamente originales que descubren y examinan la parcialidad en la ciencia estricta; de manera que, el curioso de la investigación se ve condicionado por el estrato socio-político-económico que lleva a la inexistencia de la imparcialidad en la ciencia. En definitiva, cuando se hace investigación científica, el orden resultante es la revalidación de la objetividad que anula el corazón pensante de los silenciados; llevando a la nulidad del *Amuyawi*, a la imposición monocultural y al cumplimiento irrestricto de los estándares de la *monoepisteme* como burbuja de cristal hegemónico. Bajo ese axioma, resulta inaplazable la necesidad de erigir un *Amuyawi* desde el dolor de la *Muchedad* que se desplaza en todas las civilizaciones de la América de Colores.

Palabras clave: Ciencia; filosofía política; sistema mundo; metodología de investigación; América de Colores.

Recibido 13-08-2022 – Aceptado 01-11-2022

¹ Docente-Investigador del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC] y el Departamento de Filosofía con mención en Ética y Filosofía Política por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa [UNSA]. Maestrante en la facultad de Ciencias Jurídicas en Derecho Procesal y Administración de Justicia por la Universidad Católica de Santa María [UCSM]. Docente de Ciencias Sociales, Sociólogo y maestrante en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Nacional del Altiplano [UNA-P], Perú. Sus principales líneas de investigación se desprenden en el marco de la teoría del poder, la epistemología, la filosofía decolonial, las políticas neoliberales, dinámicas educativas, las macroestructuras sociológicas y el planteamiento de un nuevo *Amuyawi* para América Latina frente a los núcleos de poder colonial.

Abstract

Following as a global parameter epistemic methodology originated outside the limits of the Latin American context, result dangerous for the autonomy of any civilization that presents the *Amuyawi* as a near destination in research. The purpose of the manuscript, is to make the imprecative-counterpower method ostensible under the need to forge a dissimilar thinking from the *Muchedad* and consequently raise a counterreplication to the universal epistemology. In that endorsement, it is argued that the method under development obeys notoriously original patterns that discover and examine bias in strict science; so that, the curious of research is conditioned by the socio-political-economic stratum that leads to the non-existence of the impartiality in science. In short, when scientific research is done, the resulting order is the revalidation of objectivity that nullifies the thinking heart of the silenceds, leading to the nullity of the *Amuyawi*, to the monocultural imposition and to the unrestricted fulfillment of the standards of the *Monoepisteme* as a hegemonic crystal bubble. Under that axiom, result imperative to erect an *Amuyawi* from the pain of the *Muchedad* that moves in all civilizations of the America of Colors.

Keywords: Science; political philosophy; world system; research methodology; America of Colors.

Introducción

En cualquier manual de metodología de investigación científica con impacto internacional, existe obligatoriamente una estructura que pretende ser imparcial y objetivo frente al fenómeno de investigación. Empero, el hecho de que la ciencia pretenda ser imparcial cuando trata un problema social en espacio-tiempo, confirma la inserción implícita de la política en los estamentos de la investigación científica, es decir, todo el marco metodológico se maneja finalmente dentro de la residencia política y este va influenciando de manera tal que todos los paradigmas se construyen-deconstruyen bajo esos términos. Por su parte, la objetividad se acomoda específicamente al investigador que busca resolver el problema real sin vínculo alguno a los sujetos u objetos de investigación, solo que ese planteamiento resulta absurdo, ya que, ningún sujeto poseedor de la subjetividad puede desvincularse de los problemas que afectan al fenómeno investigado.

Como se viene exteriorizando, otro de los factores clave que rompe la imparcialidad en el canon de la ciencia occidental, es la ideológica-cultural ubicado dentro de la esfera social. Se quiera reconocer o no la divisibilidad de los grupos humanos en bandos contrarios, es una realidad sustantiva al que los hombres de ciencia deben enfrentarse, ya que están influenciados casi en la totalidad por un Platón *idealista*; un Santo Tomás apegado al *dogma religioso*; un Descartes envuelto a la *duda metódica*; un Locke *empirista*; un Kant *criticista a priori* en espacio tiempo; un Comte *positivista*; un Russell apegado a la fórmula del *lenguaje*; un Marx adherido al *materialismo dialéctico*; y por los neopositivistas, racionalistas críticos, relativistas y anarquistas epistemológicos, todos ellos sin lugar a dudas, representantes de la ciencia universal administrado por lo que se denomina:

*Poquedad*². Sin embargo, el pensamiento o *Amuyawi*³ de la América de Colores, no ha tenido repercusión en las principales universidades o centros de investigación, porque todavía carece de un fundamento teórico e ideológico autónomo, es más, necesita ser removido de esa influencia patronal, recreando un método propio generado desde el pensar de la *Muchedad*⁴. Sin desmerecer algunos avances del grupo decolonial o las epistemologías del sur, estas versiones siguen siendo interpretaciones basados en la epistemología universal y continúan con el manejo de las categorías de los supuestos filosóficos, de modo que, algunos intentos decoloniales han sido absorbidos por el patrón de poder *epistémico* y económico.

En esa resonancia, la investigación también se realiza desde el estrato económico que alberga al investigador y consecuentemente subyace al contexto material habitable que moldea al curioso de la ciencia. En términos menos complejos, la investigación como tal, se forja como conocimiento que da un salto cuántico hacia la ciencia para finalmente dar a luz a la tan añorada revolución, pero todo ello, se gesta desde el lugar tradicional que implica respeto, estima, incomodidad, familia, patria e ideología que profese el investigador. Así, el que vio la luz en una burbuja de cristal y creció con todas las comodidades que el sistema ofrece a los de su clase, hace investigación desde esa realidad. Clara muestra de ello, es que la mayoría de investigaciones que se jactan de ser contribuciones nóveles para la humanidad, provienen generalmente desde las esferas de cristal que ha presentado hombres como: Aristóteles, Descartes, Newton, Comte, Carnap, Popper, Kuhn, Lakatos, Feyerabend y muchos otros que no se mencionarán en el manuscrito por no ser un manual tradicional. Además, esas investigaciones han sido orquestadas por las universidades que ocupan el *rankin* de los cien primeros del planeta, dedicados a sujetar epistemológicamente a otras que están fueran de la órbita de cristal académica.

En tal caso, si es así como se maniobra la ciencia desde el poder, ajeno al dolor de la *Muchedad* y negligente a la agonía del pensar histórico de las civilizaciones americanas del sur. El constructo teórico y metodológico encuentra su propia estructura en la fisura que se abre cada día más producto de los golpes atroces al conocimiento local. Por esa *gnosis*, el *Amuyawi* de la *Muchedad* deposita su confianza en una neo-metodología con denominación a partir de aquí: método imprecativo-contrapoder; desarrollado para el curioso de la investigación extrospectivo a la burbuja de cristal y para todos los sujetos subalternos que sufren, imprecen, piensan, luchan y sienten todos los pormenores de un sistema que se concibe Todopoderoso.

² Esta categoría sirve como antítesis de la *Muchedad*. Su construcción obedece a la realidad en el que se presentan el estado de cosas que son manejados por una minoría sistemáticamente excluyente hacia las mayorías populares.

³ Es una categoría aimara que sirve de pivote para hacer referencia al “pensar o pensamiento” de los pueblos de frontera en la América de Colores.

⁴ Palabra que edifica y reúne los conceptos como: “periferia”, “otredad”, “invisibilizados”, “fronterizos”, “tercer mundistas”, “indígenas”, “originarios”, “indigentes”, “excluidos”, “silenciados”, “pobres”, “no contactados” y “subalternidad”. En esa consonante, dentro del manuscrito se utilizan todas las categorías de modo aleatorio, pero, para efectos del manuscrito, hacen referencia a lo mismo.

Después del diagnóstico de cómo y quienes hacen investigación, viene a la mente la idea de Marx, estrictamente cuando se ve con claridad que el factor político-económico netamente estructural va determinando a la superestructura de todos los sujetos con pretensiones de hacer investigación. Quizás ciertos criterios como del filósofo en mención sirvan de pivote en la forma alterna de investigación que se pretende insertar a la comunidad científica acaecida. En esa medida, cabe la posibilidad de señalar con supremacía la motivación esencial del surgimiento del método imprecativo-contrapoder, basado en el sufrimiento de la mayoría excluida por la epistemología universal, es decir, el método en desarrollo tiene su origen *sui géneris* en el dolor, en la angustia y en la agonía de la *Muchedad* con intenciones de construir su propia forma de ver la investigación y sobre todo, plantear un método que les sea favorable a sus intereses y cosmovisiones posibilitando el *Suma Jakaña*⁵.

Queda claro entonces, la influencia de los factores político-económicos al momento de plantear un manual de metodología de investigación, así como cuando se pretende o se realiza investigaciones en diferentes disciplinas. Como la usualidad manda, las investigaciones en América Latina (AL) y en otros espacios del globo, se rigen a lo que ya está diseñado como la excelencia inalterable. Incluso, el aspecto de la colonialidad del poder, ser y saber encuentra su alegoría en las investigaciones que diariamente son producidas con la metodología imperante.

En ese andamiaje y considerando que existen diversos métodos para erradicar los problemas seculares que perjudican enormemente el habitat de los seres vivos en general y de manera particular al hombre en su devenir diacrónico, surge un método nuevo desde AL con proyección mundial. El método imprecativo-contrapoder puede sonar muy agresivo para la blanda comunidad científica, hermético hacia los nuevos conocimientos que surgen desde el *Amuyawi* genuino proveniente de los sujetos con patrones oscuros no explorados ni abordados por la ciencia.

Bajo el sumario preliminar, con el método imprecativo-contrapoder se pretende situar una forma alterna de ver y hacer investigación tanto en términos cualitativos, cuantitativos y complejos. La idea estructural es manejar un método aleatorio que pueda ser adaptable a cualquier sujeto que tenga la intención de resolver determinados fenómenos sociopolitoeconómicos que absorben negativamente a la *Muchedad*. Todo lo que surge del sistema debe ser analizado y evaluado milimétricamente, nada debe ser dejado al azar en el sistema mundo con sentido carente por las intenciones que la misma clase social dominante genera diariamente. De manera que, cada anomalía instaurada por los mecanismos del sistema dominante, puedan ser tratados minuciosamente por el método en ascenso y a partir de ello ser rechazados o atomizados coherentemente.

⁵ La palabra tiene un significado esencial para las civilizaciones de la América de Color, puesto que, representa al vivir bien o buen vivir. No se puede vivir bien bajo el sufrimiento de otros y el robo sistemático de la subjetividad de la gente colonizada por los patrones de poder epistemológico, ontológico y gnoseológico. Canalizado el asunto para AL, vivir bien implica respeto, humildad, coraje, lucha, justicia, revolución, descolonización y sobre todo hermandad.

1. *Amuyawi* como matriz resonante

Teniendo como referencia la multiplicidad de ideologías que han marcado los patrones seculares de las civilizaciones en el emporio global. A nivel *epistémico*, en la América de Colores, la excepción no ha sido demarcatorio ni muy alejado de aquello que representa el dominio absoluto del saber, siendo así la resultante, una epistemología hegemónica universal. Frente a esa línea y fuera de ella, es que surge el *Amuyawi* como significado nuclear *per se* del pensar de la *Muchedad* o la filosofía de la mayoría ubicada fuera de la centralidad de la ciencia. Sin espacio de perplejidades, *Amuyar* no implica un contenido de superioridad o dominio hacia el otro, el *Amuyawi* está situado con finalidades resolutivas de algún conflicto taxativo o perentorio de los problemas gestados en los espacios diversos.

En la *Muchedad* de la América multiversal, el *Amuyawi* germina y crece en las asambleas populares realizados al ojo público, garantizando así la transparencia de lo pensado. No existe de ninguna manera un *Amuyawi* mejor que otros, todos adquieren trascendencia y son considerados como contribución resolutiva al problema, excepto los que son redundantes. De manera que, *Amuyar* es lo mismo que pensar desde la colectividad con limpidez, por así decirlo, pensar es *Amuyar* con la pureza misma de la esencia humana encontrado en la *Muchedad* de América. Es más, la categoría pensar debe ser desplazado por el *Amuyawi* en todos los apartados estamentales de la ciencia si se quiere lograr el cambio sustancial y la verdadera descolonización.

2. La *Muchedad* como categoría global

El discurso civilizatorio mundial, ha encontrado una serie de nomenclaturas para asignar sentido a la mayoría excluida del foco de cristal estructural. En esa resonancia, surgen postulados como: subalternidad, periferia, tercer mundismo, originarios, emergentes, otredad e indígenas, todas ellas, desarrolladas para hablar de las civilizaciones aparentemente carentes de la ciencia universal. Pero esos constructos sociales, son focalizados por estratos particulares o incluso locales que dejan una deuda explicatoria en la teoría del *Amuyawi* que se pretende construir desde la América de Colores. Ahora bien, si hay una categoría que representa a la mayoría desbocada de la órbita epistemológica, es la *Muchedad*, término con sentido de pertinencia referido a la mayoría colectiva imposibilitado a entrar al estrato con poder económico, político e incluso epistemológico. Sin espacios de toda fluctuación, la *Muchedad* reúne a la totalidad de términos usuales enunciados de modo precedente, porque representa a millones de habitantes olvidados por la maquinaria forjadora de la ciencia.

De manera nominal, la *Muchedad* surge como contrapropuesta al núcleo de la *episteme* dominante con privilegios cuasi sacrílegos, categorizados por el abordaje fáctico como *Poquedad*. Por añadidura, la *Muchedad* prognosticamente busca la prevalencia y la inserción del método imprecativo-contrapoder en los diversos espacios universitarios e instituciones académicas respetables como el Consejo Latinoamericano de Ciencias

Sociales, las organizaciones Andino Amazónicas y los Estados Plurinacionales que han logrado avances significativos en el espacio político.

3. Corpus metodológico del estudio

Génesis del método imprecativo-contrapoder

Dado el carácter expresivo de la experiencia sintetizado como *doxa* en el estudio construido desde el sentir de los *Muchos* que han poblado desde hace millones de años el planeta, se plantea el método imprecativo-contrapoder. Este método surge como particularidad y contrapropuesta hacia los métodos generales y comunes, pues se alimenta de los miles de millones que se encuentran cansados de seguir hablando y escribiendo en tonalidades de siempre y bajo el mismo núcleo epistemológico que solo busca la estandarización de una metodología universal.

El método imprecativo-contrapoder se sustenta en la variedad de posibilidades que un intelectual, un sujeto a pie, un obrero, un hombre del campo, un pensador, un estudiante y una mujer puede hacer, cuestionar, juzgar, denunciar y sacar a flote las debilidades, las patologías y contradicciones del sistema imperante. Es decir, el sujeto que analiza y estudia la realidad de los acontecimientos humanos y no humanos dentro de la esfera de dominación, puede apelar con la verdad y denunciar lo procesos de barbarie que se está haciendo contra el planeta en conjunción a los seres que habitan en él.

El método en pie, considera que a partir de lo que busca el investigador, puede lograr resolver los problemas más comunes hasta los problemas especiales que en los contextos cercanos o lejanos se presente. Así mismo, con el método imprecativo-contrapoder se podrá realizar las denuncias directas contra aquellos *Pocos* que vulneran los Derechos Humanos y que nunca han respetado la dignidad humana como máxima de todo lo que existe.

4. El *Amuyawi* tridimensional

Marcada la realidad bidimensional del fenómeno de cualquier investigación, como es coloquial, existe el intento impregnativo teórico del desarrollo de las categorías en debate, sujetadas a los patrones usuales del espacio de convección. Para efectos de la teoría y método en construcción, se habla de la tridimensionalidad del *Amuyawi*, tal como el manejo estructural de las civilizaciones incaicas cuando se compartía equitativamente el poder político entre: el Dios *Inti*⁶, el *Inca*⁷ y el *Huillac Humo*⁸. Evidentemente, los actores triunfos hacían lúcido de su presencia para garantizar el correcto funcionamiento del *Tahuantinsuyo*

⁶ Hace referencia al sol como principal deidad en el imperio del Tahuantinsuyo.

⁷ Es el personaje excepcional que gobierna al Tahuantinsuyo. Para el mundo, es equiparable al emperador o rey, pero, las acciones del Inca, son contrarios a los dos anteriores, dado que, su gobierno es el más equitativo posible.

⁸ Representa al culto religioso que nada tiene que ver con el cristianismo opresor, se hace conocer como el sacerdote Inca o *Huillac Humo* encargado de conectar con el mundo de arriba y abajo, así mismo, comparte el gobierno con la divinidad solar y el Inca como autoridad suprema.

y que el resto de las civilizaciones sientan la presencia de un poder ejemplar, mas no colonizador o despótico.

Basado en el orden precedente, el *Amuyawi* germina para dar fe al desarrollo filosófico de la *Muchedad*. De manera concertante, es el pensar más coherente, preciso y revolucionario para los que habitan la umbralidad conocido clásicamente como periferia. En esa sintonía, la maquinaria de *Amuyawis* transcribe la tridimensionalidad del *alax pacha*, *aka pacha* y *manqha pacha*⁹, todos ellos, reconocidos como corpus equitativos que da sustento al método en construcción. Es más, con esos estándares se hace reminiscencia a los acontecimientos gloriosos del *ex ante* y *ex post* del incario, con la finalidad de recuperar las lecciones que han dejado cada uno de esas civilizaciones para el *Amuyawi* de la *Muchedad*.

Tabla 1. *Amuyawi* tridimensional como corpus equitativo en investigación

<i>Amuyawi</i> espacio temporal	Definición
Arriba (<i>alax pacha</i>)	Designio de la investigación como deseo de toda la <i>Muchedad</i>
Aquí (<i>aka pacha</i>)	Realidad de la investigación debe ser tratado por toda la <i>Muchedad</i>
Abajo (<i>manqha pacha</i>)	Subrepticio de la investigación oculta como apoyo para toda la <i>Muchedad</i>

Fuente: elaboración propia.

Habiendo sido revelado a juicio del ojo público la existencia de la parcialidad en la investigación y en todos los apartados de la ciencia tradicional practicada hasta el presente, pues, prevalece la imperiosa necesidad de proponer un nuevo tratado de filosofía y un nuevo método de investigación en función al *Amuyawi* tridimensional de la *Muchedad*. Al respecto, se debe advertir que el pensar de la América de Colores se sustenta en la resonancia triádica de ver el *pacha* -mundo- y los fenómenos que dentro de ella ocurren, es decir, el hombre de la *Muchedad* no vive de manera excluida de lo que puede ocurrir arriba, aquí o dentro del *pacha*, ya que existe una interconectividad de causalidad regresiva que los muchos conocen como: *Pachakuti*.

De modo sustancial, en primer plano aparece el *alax pacha* como categoría del designio que desea ser trabajado u investigado para dar resolución sistemática a los problemas provocados en su generalidad por actividades exógenas. En segundo plano, hace su presentación el *aka pacha*, variable que condecora a la realidad que debe ser tratado y explicado al momento de la situación problemática. Y como último plano, hace su ascenso el *manqha pacha*, como condición oculta para ayudar sin ningún sesgo de interés a los dos anteriores.

⁹ Desde la cosmovisión andina, los tres principios representan al mundo de arriba, de aquí y de abajo en sentido estructural y metodológico.

5. Operacionalización de la matriz de categorías desde la *Muchedad*

Siguiendo la dinámica del desarrollo estructural profesado por el *Amuyawi*, el método imprecativo-contrapoder encuentra su operacionalización de categorías en dos planteamientos expuestos con claridad y examinados con integridad, tales como: la propuesta holística y la relativa, siendo cada uno de ellos, matrices indispensables para generar un nuevo paradigma en la investigación de, desde y para la *Muchedad*, como para los que realizan investigación amarrado a las extremidades de la *episteme*.

Tabla 2. Operacionalización de la matriz de categorías en el método imprecativo-contrapoder dentro de la investigación originado desde la *Muchedad*

Propuesta holística					
Contexto	Problema	Pregunta	Propósito	Respuesta al problema	Método
Sistema capitalista	Epistemología universal	¿Por qué imponen una epistemología universal?	Imprecar	Desencantamiento de la epistemología	Imprecativo-contrapoder
Propuesta relativa					
Contexto	Problema	Pregunta	Propósito	Respuesta al propósito	Método
Sistema capitalista	Epistemología universal	¿Cuál es el entorno sociopolítico-económico impuesto?	Mirar	Mirar el entorno sociopolítico-económico impuesto.	Imprecativo-contrapoder
		¿Cuáles son las principales patologías y contradicciones?	Ubicar	Ubicar las principales patologías y contradicciones.	
		¿Es eficiente el discurso?	Planear	Planear eficientemente el discurso.	
		¿Cuáles son las pruebas <i>doxáticas</i> ?	Exhibir	Exhibir las pruebas <i>doxáticas</i> .	
		¿Cómo encontrar la internalización subjetiva de los acontecimientos?	Buscar	Buscar la internalización subjetiva de los acontecimientos.	
		¿Cuál es la disyuntiva que sirve como solución?	Plantear	Plantear una disyuntiva como solución.	

Fuente: elaboración propia.

Dentro del marco operacional del método imprecativo-contrapoder, como ya es notorio se muestran dos patrones nucleales: en primera línea, se presenta la propuesta holística como contenedor demarcatorio del contexto en el que se desenvuelve el sistema capitalista, luego se presenta el problema que ocasiona la epistemología universal al *Amuyawi*, es más, surge la pregunta del por qué existe la imposición colonial de la *episteme* frente a los saberes periféricos. Sumado a ello, se materializa el propósito de la neometodología que debe imprecar al problema inicial a partir de la respuesta, por lo que, va emergiendo el desencantamiento de la ciencia universal por la nueva generación de investigadores. Finalmente, para la concreción de lo referido se utilizará el método imprecativo-contrapoder desde el mismo canon fundacional del *Amuyawi* que corresponde a la *Muchedad*.

En segundo orden, entra al debate la propuesta relativa, que de manera análoga contextualiza el sistema dominante como plataforma epistemicida del *Amuyawi*, ya que en su prognosis se evaluará también al problema fáctico que retrotrae y presenta la epistemología universal como el patrocinador de los múltiples agentes patológicos frente a lo que defiende y rechaza la *Muchedad*. En esa cadena de ideas, surgen seis entresijos secuenciales interconectados a cada uno de los propósitos, tales como: mirar, ubicar, planear, exhibir, buscar y plantear. Todos los anteriores, de manera sistemática están en la obligatoriedad de responder al problema, pero no sin antes dar varias respuestas al propósito que se busca a través del método imprecativo-contrapoder.

Ahora bien, los seis propósitos obtendrán respuestas una vez ejecutado la investigación, pero sin perder la crítica ni mucho menos el horizonte como panorama que busca el *Amuyawi* en su real dimensión. Fuera de cualquier fluctuación, el método en desarrollo busca resolver problemas sistémicos de orden estructural, causal, sistemático y muchas veces superestructurales que la ciencia universal como tal no aborda dado a su parcialidad y su ceguera intencional, cuando desde el sistema capitalista se atenta hacia los habitantes de la *Muchedad* bajo la modalidad de dominio político, bloqueos económicos, suba de precios, segregación cultural, contaminación ambiental, hegemonía de un solo idioma, imposición monocultural y la implantación de una sola vía de hacer investigación, lo cual obedece a la *episteme* universal.

6. Procesamiento de la información

Existen multiplataformas y diversos canales para debilitar al sistema dominante poseedor del monopolio científico y la parcialidad en esencia como la única supuesta vía de hacer investigación en AL y el mundo. Sin embargo, el método imprecativo-contrapoder, a diferencia de lo mencionado y de los demás métodos, que solo están para evaluar, analizar y muy pocas veces para generar una propuesta sólida frente a los fenómenos sociopoliticoeconómicos que desorbitan a la especie humana, tiene su propio discurso, su particular lenguaje y la genuina tonalidad para tratar los asuntos mundiales que preocupan a la materialidad y a la consciencia humana, fundamentado en seis propósitos que a continuación se explica con conocimiento causal:

- a) **Mirar el entorno sociopoliticoeconómico impuesto.** El sistema hegemónico se mueve bajo realidades estándar que no cambian de intención.
- b) **Ubicar las principales patologías y contradicciones.** Un planeta manchado de sangre solo puede tener a un sistema despótico e incongruente al que solo le interesa el dinero como tal.
- c) **Planear eficientemente el discurso.** Cualquier situación o premisa que se dé a conocer al mundo tendrá repercusiones, porque lo querrán desaparecer e inventar a través de los medios masivos de comunicación que tienen a su disposición. Por lo que el discurso del sujeto contrasistema debe ser inapelable.
- d) **Exhibir las pruebas doxáticas.** El planteamiento de los contraargumentos debe estar basado en la prueba *doxática* o realidades cotidianas difíciles de negar, ya que están a disposición de todos y todas.
- e) **Buscar la internalización subjetiva de los acontecimientos.** Los sujetos deben ser conscientes que el sistema impuesto desde un inicio por la *poquedad*, ya no es el que garantizará el futuro, sino por el contrario, será el que sepultará a la especie humana con sus enormes patologías que ya se visualizan.
- f) **Plantear una disyuntiva como solución.** La labor del investigador contrapoder está en la búsqueda de la solución cualitativa y cuantitativa de los problemas que deja el sistema a lo largo del tiempo. Además, con este método se busca hacer predicciones cercanas a la realidad, sustentados evidentemente con propuestas formuladas de otros teóricos dedicados a mostrar las contradicciones del sistema en tratamiento.

La *Muchedad* de la América de Colores, vive panoramas tensionales y emergentes producto de la hegemonía proclamado desde un lado del planeta hacia el otro vértice que, por la misma complejidad vive supeditado al dominio irresoluto. No existe en esa vivencia la libertad de hacer investigación si no se sigue el parámetro establecido desde el positivismo o neopositivismo, que casualmente es la que predomina en las diversas universidades subyugados a eso que la mayoría de investigadores en AL llaman como la ciencia universal y consecuentemente la única verdad, aunque los mismos nieguen su afirmación. Por ese cuestionable criterio, el presente milenio como indica Boaventura de Sousa, queda huérfano y sin referente.

En ese aval, para rehacer tal estado de cosas en la investigación habitual, emerge como ya se explicó el método imprecativo-contrapoder, solo que esta vez como *Amuyawi* o pensar de la *Muchedad*, siendo así el paradigma más esperado desde el dolor y la agonía de todos los pueblos plurinacionales. En términos concluyentes, el método en ascenso maneja su propia dinámica de análisis a los problemas que deja y tiene el sistema capitalista, es sin lugar a dudas, una metodología que está inclinado y diseñado en la *Muchedad* de AL con la posibilidad de ser replicado en otros estudios emergentes. A continuación, se visualizarán los problemas más recurrentes del sistema dominante bajo el enfoque del método en tratamiento, pues, para ello se trabajarán los seis propósitos como patrones de desarrollo visible.

7. Desarrollo de los propósitos de investigación

Mirando el entorno sociopoliticoeconómico impuesto hacia la Muchedad

El apartado inicia removiendo la ponderación material e inmaterial que la *episteme* ha conseguido en las diversas entidades académicas y científicas de AL. Por así decirlo, durante muchos siglos se ha entonado un solo himno en el planeta, y, en consecuencia, la civilización había acostumbrado su oído a la única tonalidad en la que sus labios no hacían más que pronunciar las mismas palabras basado en el mismo y único lenguaje. En el caso específico de la América de Colores, se había habituado la idea de que la mejor música es la interpretación de Mozart o un Beethoven renovado, con notas musicales claramente dominantes hacia interpretaciones locales como los *Ayarachis*, *Sikuris* o los *Choquelas*¹⁰ - claro, estas últimas categorías ni siquiera son de interés para los sujetos de la burbuja de cristal- que introductoriamente son composiciones desde el trajinar de la mayoría habitante de los espacios transculturales. En términos no dubitativos, el sistema imperante ha transformando y sujetando el desarrollo natural del Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si pentagrámico de los *Muchos*, aunque lo preliminar sea una alegoría para comprender la realidad, es difícil que exista la mínima posibilidad de recrear una teoría filosófica autónoma desde las civilizaciones pluriculturales o extrañas como: Perú, Bolivia y Ecuador, si tal magnitud de dominación persiste.

En esa caución, si se habla de himnos monoculturales, entonces vale la pena resaltar que su interpretación musical es efectuada con la mejor banda de guerra que se asemeja a las universidades de AL, siendo sus mejores intérpretes; los investigadores tradicionales que incluso bailan al ritmo hipnotizante de lo que ofrece el neoliberalismo encubierto de ciencia. Basta con señalar la preponderancia surrealista manejado en momentos donde el poder populista y autoritario, promotor de un modelo económico disfuncional a la *Muchedad*, ha impuesto lo que se denomina como la línea de acción gubernamental al coro del Consenso de Washington. Para mayor comprensión, vale la pena analizar los casos de ex mandatarios seriamente cuestionados por la violación de los DH y en algunos casos, encarcelados por la justicia de su país, tales como: el gobierno dictatorial de Alberto Fujimori Fujimori (1990-2001) en el Perú; el gobierno golpista-fascista-racista de Augusto Pinochet (1974-1990) en Chile; el gobierno abusivo de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997; 2002-2003) en el Estado Plurinacional de Bolivia; el gobierno dictatorial de Carlos Saúl Menem (1989-1999) en la Argentina; el gobierno acusado por corrupción de Carlos Andrés Pérez (1974-1979; 1989-1993) antes de la llegada de Hugo Chávez en Venezuela; los gobiernos derrocados de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez (1996-2005) antes del correísmo en Ecuador; los gobiernos colombianos de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos e Iván Duque (1998-2021) que han mantenido desde casi siempre la infracturable relación con Norteamérica; y los dos últimos gobiernos del Imperio del Brasil con Michel Temer y

¹⁰ Hace referencia a interpretaciones musicales que, a través de sus ondas armónicas, ponen al hombre en contacto con los Dioses andinos.

Jair Bolsonaro (2016-2021) a la cabeza, mandatarios, que no han hecho más que cumplir lo que la propuesta dominante manda.

Aquel grupo de gobiernos que han danzado para el sistema capitalista, llevaron a sus respectivos países a una dependencia económica muy seria, y la larga, se ha convertido en un tutelaje muy enfermizo que plantea barreras cada vez mayores a las civilizaciones de la *Muchedad*. El imperio no es tolerante con sus danzarines rebeldes que empiezan a romper el compás preparado a través de una receta cada vez más en decadencia por las brechas que va dejando en la pista de baile. Así mismo, el director de coreografía maneja métodos muy agresivos para castigar a los desobedientes, aplicando los bloqueos económicos que cortan el mismo principio de la libertad de mercado hacia países como Cuba, Venezuela y de algún modo a Bolivia.

Como es de suponer, la ideología que impone el neoliberalismo, resulta ser parcial con algunos países que manejan el discurso progresista o para los que relativamente son socialistas, pero resulta siendo muy benevolente con los otros que marchan y respiran su aliento. En esa medida, el poder del macrosistema opera de modo arbitrario e injusto frente a la libertad del *Amuyawi* de la América de Colores, porque solo eso explicaría que en un sistema perverso existan solo el 5% de multimillonarios que controlan el 90% de la economía en el planeta, frente al 95% de gente que debe vivir infrahumanamente y teniendo solo el 10% de la paupérrima economía, cuando esos mismos habitan países con una riqueza abundante. Sea cual fuese el desenlace, los investigadores de la ciencia universal no están para contar y analizar esas cifras, sino para explicar del por qué en AL los *Muchos* son pobres, y para ello, comienzan su discurso indicando que los pobres no tienen el deseo de insertarse al mundo globalizado-capitalista y por lo tanto seguirán viviendo en la miseria, en algunos casos, los mismos terminan cáusticamente recomendando algún libro de emprendimiento para que lea el que no ha ido a la escuela, y a ver si de esa manera salen de la pobreza.

Subsecuentemente, otro de los gravámenes del capitalismo global es depredar la naturaleza viva, siendo la intención de desastre más evidente y una clara enfermedad para el planeta entero, dado que, el hecho de nacer con propósitos visiblemente direccionales para acabar rápidamente con el planeta, pone en marcha la maquinaria de empresas asesinas desde que se inventó la primera Revolución Industrial. Fuera de cualquier duda, en ningún apartado de la historia muestra signos de arrepentimiento, más por el contrario, se mofa de los pueblos del tercer mundo, como cuando el indígena habla con la *Pachamama*¹¹ en la dinámica de rendir un agradecimiento a la tierra que le da de comer, pero el pseudo hombre de ciencia, se ríe de tal encuentro espiritual -no teniendo nada que ver con el cristianismo- sino un lazo entre madre (*Pachamama*) e hijo (indígena u originario). Por tanto, con todo ello, se da cuenta del panorama catastrófico que el hombre y la naturaleza de la *Muchedad* acontecen en el sistema mundo.

¹¹ Desde cualquier ángulo filosófico y sociológico, la palabra se deconstruye como la Madre Tierra que proporciona alimentación a sus hijos terrenales previo a un agradecimiento ritual efectuado comúnmente en países como: Perú, Bolivia y Ecuador.

8. Ubicando las principales patologías y contradicciones del sistema

Abriendo grietas a la burbuja de cristal

Ser consciente de la crisis exponencial en el campo de humanidades y su eventual reinención, invita a convivir con el sistema neoliberal y su metodología científica que acapara todas las instancias académicas de AL, como de una pareja nupcial se tratara, cuando se acabó el amor sublime del que en el ayer lograron levantar sensaciones aparentemente infracturables, pero que hoy agoniza. De manera que, persistir con el binomio que no responde al contrato social para el que se formó, ya no tiene sentido, más todavía si este rompe la cláusula de la garantía de paz, armonía, libertad, derechos vitales, democracia y diversificación cultural en sentido imperativo. No obstante, si queda la lucha por salvaguardar el único espacio nupcial, que es el planeta.

El neoliberalismo es una doctrina que juega a ser el hombre infiel-machista, la pareja del que toda mujer querría deshacerse por su amancebamiento contra ella misma y al contrato de hermandad que desde un principio imperó cuando comenzó la dualización. Hoy, del hombre con miles de adjetivos, no queda más que la dominación y la imposición de adhesión hacia un hogar que no ha sido respetado nunca ni entendido por él mismo. Y de la mujer en ascenso, queda en absoluto, el deseo de venganza acompañado de su propia liberación del que la *Muchedad* entera sigue aprendiendo.

El sistema actual diseña desde los estamentos educacionales a odiar con ironía, desear situaciones que no requieren el deseo deseable, hablar con indiferencia los problemas ontológicos-epistemológicos-gnoseológicos y lo más curioso que puede suceder, es que enseñan a aceptar lo que se tiene, aunque hace daño, porque no hay otra opción más que lo que hay. Tal como cuando todos los investigadores de las universidades de AL realizan estudios bajo el cliché del positivismo, he incluso poniendo en algunos casos a las ciencias formales por encima de las fácticas, siendo entonces lo peor, el hecho de desconocer a otros saberes que el manuscrito conoce como *Amuyawi* desarrollado con el método imprecativo-contrapoder.

Ahora bien, lo más peligroso que espera a los hombres que transitaron el proceso de epistemización, ontologización, hegemonización, socialización y espiritualización en estado activo bajo la perspectiva del poder, es la creencia de que los mismos no se auto atentarán contra sus propios ideales. Porque el proceso civilizatorio exógeno a la *Muchedad*, va demostrando que los adestrados bajo principios fundamentalistas como el nazismo, stalinismo o el propio neoliberalismo, han diseñado hombres desnaturalizados de su propia existencia y realidad, sin ningún ápice de la dicotomía frente a la vista del gamonal moderno. Quedando en la pléyade de posibilidades solo la anulación del subconsciente y la muerte del *Amuyawi*.

En ese orden de ideas, la mayor contradicción que presenta el sistema dominante, es como ya había explicado en su momento el pensador de la fórmula de las *epistemologías del sur*, Boaventura de Sousa, alegando que el sistema genera demasiadas preguntas fuertes, pero solo ofrece respuestas débiles a un sin número de contrariedades (preguntas fuertes) que a diario se observan. Los ejemplos difíciles de tapar o desaparecer son: la destrucción económica de los países cubanos y venezolanos; el golpe de estado combinado con el odio al indio en el Estado Plurinacional de Bolivia que trajo como resultado la renuncia de Evo Morales a la presidencia; el control nefasto del poder político-económico y la instauración del racismo en niveles superlativos en Perú en las elecciones de 2021 por la maquinaria de clase alta y con motivaciones claramente dirigidos hacia otro golpe autoritario al presidente Pedro Castillo Terrones.

9. Muerte y agonía de la Muchedad

Morir puede ser un paliativo para los que no han vivido cuando tenían el aliento de vida instaurado desde la génesis sin certeza, para otros, una suerte de calmar el dolor que en vida habían presenciado por el injusto sistema mundo del cual formaron parte y que a la vez fueron absorbidos en su totalidad. Sea cual fuese la motivación de acabar con la vida que se tuvo, merece un tratamiento especial en cualquier instancia y tiempo de los que todavía están vivos y aún pueden alzar la voz contra el injusto sistema que alguna vez representaron. Todavía, porque una vez cumplido el ciclo planetario llegará la hora de lo que más se teme, morir. Salvo que se tenga ciertos criterios para justificar lo vivido.

En esa caución, la pregunta que todos quieren responder es: ¿vale la pena vivir como se vive en el sistema dominante? La respuesta es que no. Porque, el sistema mundo actual del que hablaba Wallerstein, no funciona como se espera que funcione, es decir, muy pocos son los privilegiados para vivir cómodamente en sus núcleos de cristal, esos pocos, respiran el oxígeno que roban de otros, miran la naturaleza que diariamente contaminan, utilizan el agua que infectan con mercurio a través de sus empresas extractoras, juegan el juego que alguna vez fue gratis para ahora convertirlo en mercancía, implantan guerras donde había paz, se burlan de la miseria de la gente que trabaja en sus fábricas, caminan con sus lujosos autos en las carreteras que los que no tienen autos construyeron, viven en mansiones que ni idea tienen de cómo se hicieron, rezan a una escultura de yeso obligando a sangre y fuego a los otros que no están interesados en rendir culto a eso que llaman Dios, padre, mesías o Cristo, porque los *Muchos* en el fondo saben que eso es ridículo, imponen idiomas como el inglés para homogenizar el dominio para finalmente aniquilar los idiomas originarios, y finalmente, hablan de la gente que les da de comer, que les sirve diariamente, que trabaja para ellos, que sufre por ellos y que muere por ellos como si supieran todo de esos *Muchos* que ahora buscan la revolución acompañado de cambios estructurales serios, con componentes explosivos de romper la burbuja de cristal al cual están acostumbrados los *pocos*.

¡Nos están matando con sus industrias! se escucha decir a lo lejos, pero no importa para el dominante nutrido de la fuerza de los *Muchos*. En ese tenor, si lo que se viene

exponiendo en el manuscrito no convence del qué tan negativamente funciona el sistema que es adorado por la *Poquedad*, entonces cabe la sospecha que hasta los que están muriendo han sido occidentalizados, racializados, burbujizados, inutilizados y vaporizados por inconsistencias y contradicciones como; corrupción, sicariato, guerra injustificada, pandemia, pobreza, invisibilización de países enteros, manipulación mediática y terrorismo. Siendo éstas últimas palabras, la esencia y el motor que pone en marcha al sistema hegemónico y al planeta entero que sufre con ello.

En ese orden de ideas, los *Muchos* sostienen que no vale la pena vivir en un mundo diseñado solo a favor de los opresores, así mismo, están convencidos de que la historia violenta es contada por los que jamás han peleado ni visto de cerca como es la muerte en el campo de batalla, pero si están para levantar el triunfo y autoproclamarse la victoria que no les corresponde. Sin embargo, esa historia contada por los usurpadores que se hacen conocer como vencedores, no tiene veracidad, no tiene consenso, no representa a la mayoría, ya que solo abandera el precepto de dominación más sanguinaria del que se ha visto en distintas guerras catastróficas que a los *Muchos* sin saber porque les ha tocado pelear y presenciar en silencio, acompañado solo del dolor y la miseria subyacentemente enquistada en la mente de los mismos.

10. Planeando eficientemente el discurso de la *Muchedad*

La retórica de la *Muchedad* debe partir impugnando el *punto cero* de la impertinencia, eso que los pensadores de la decolonialidad latinoamericana conocen a través de Santiago Castro-Gómez como la *hybris del punto cero*; categoría trabajada con alto tenor de conciencia de reconocimiento al otro y profesionalismo, que explica el error de los sujetos que supuestamente se mueven con alto contenido de imparcialidad y objetividad cuando hacen ciencia. Así mismo, se debe precisar que el *genio maligno* de Descartes, la experiencia *interna-externa* de Locke y el Bacon *inductista*, no es el inicio de la proclama demarcatoria entre la *doxa* y la *episteme*, sino que esas nomenclaturas se encuentran en cierta medida en los pensadores presocráticos como: Parménides envuelto al *ser metafísico* frente a la *dialéctica* ardiente de Heráclito o la *atomicidad indivisible* de Demócrito. Luego, el debate bordea espacios deliberativos a los filósofos del periodo antropológico en donde prima el *nihilismo* gorgiano y el *relativismo* protagórico de la antigüedad griega, para finalmente ser desarrollados a plenitud por un Platón *inteligible* y un Aristóteles *sustancial* inmerso en el periodo de los grandes sistemas.

La ciencia universal siguió el curso de la historia diacrónica, para encontrar hombres como San Agustín o Santo Tomás envuelto en la dictadura de un Dios cristiano frente a *La navaja* de Ockam en un contexto nulo para el pensamiento humanístico. Sin embargo, la llegada vertiginosa del antropocentrismo con hombres insignes como Galileo y su explicación de la *causalidad del atomismo inmutable* o un Newton que formuló la *ley* de la *inercia* y la *gravitación universal*, cambió el norte del barco que iba hacia el núcleo del punto cero. Después de siglos, recién llegó la artillería del *cógito ergo sum* de la corriente filosófica de Descartes y paralelamente se originaba la *tábula rasa* en Locke y otros

modernistas de la época como Kant con su idea del *fenómeno* y el acercamiento del *noúmeno* a la gnoseología como la cuestión del desarrollo *imperativo* de la ética.

Muchos siglos después vinieron hombres ilustrados de la época del reabordaje de la razón como único criterio de desarrollo en la humanidad, de los cuales sobresalen pensadores como Rousseau, Montesquieu, Diderot, Voltaire y Holbach, que en cierta medida dejarán sentado las bases para el debate entre el Hegel *totalitarista* e idealista que mantiene una dicotomía con el Marx revolucionario bajo la aplicabilidad de su *materialismo dialéctico* al sistema que funciona erróneamente en momentos fracturados y emergentes en el cual sucumbe el planeta entero.

Luego de aquel recorrido en espacio tiempo, también se echa una mirada a los planteamientos de Comte, sobre todo, en su versión triádica de que la humanidad ha encontrado su desarrollo en primera instancia, en la idea teológica, que da referencia a los pueblos fetichistas, politeístas y monoteístas carentes de una racionalidad elemental; luego se llega a una etapa imprecisa hasta para el mismo pensador, reconocido como momento metafísico, en donde no hay más opción que pasar a la siguiente; finalmente la versión que ha sido el cenit del pensamiento europeo, es hablar de una tracción positivista que aparentemente es el pináculo de la evolución del *homo sapiens sapiens* acompañado de la ciencia en su carácter más riguroso. Para la lógica de Comte, no hay más ciencia que el positivismo y no hay una mejor etapa que el positivismo, relegándose a una extirpación de conocimientos locales de frontera como sucedió en AL. Es decir, la concepción filosófica del positivismo y las corrientes que se nutren de ella, están convencidos hasta ahora que la *episteme* está siempre por encima del *Amuyawi*. Es más, los conocimientos que surgen desde la *Muchedad* carecen de validez universal, porque solo la objetividad da razón de ser a la ciencia y a la investigación.

En esa caución, aquel pensar unidimensional es con lo que hoy se aprende a investigar, pensando que lo que suena diferente a la ciencia, es simplemente una opinión o un juicio contencioso para desmerecer al verdadero saber. Para Enrique Dussel, el hombre no deja el *mito* porque simplemente se le ocurrió pasar al *logos* para dar por superado una etapa mágica, el hombre maneja la sabiduría, el dolor, la religión, el sentimiento y la impredecibilidad si se siente amenazado. Ergo, no es como Comte anuncia en su ocurrencia intencionada, se dice eso más bien, porque ningún conocimiento que viene de Europa es casualidad e inocente, sino tiene todo un mecanismo de causa y efecto entonado para la dominación de nuevas tierras al servicio de un capitalismo que emplea la libertad como el antifaz de ocultar su perversión.

Por todo lo que presenta la epistemología universal, es casi imposible no imprecisar frente a lo que sucede en las civilizaciones que manejan el *Amuyawi* como indicando que la *Muchedad* de la América de Colores también tiene su particular manera de pensar y ver los fenómenos sociopoliticoeconómicos. Y, por tanto, el método imprecativo-contrapoder, expuesto a lo largo de todo el manuscrito es una alternativa que manejan los pueblos sumergidos al peor abandono tanto endógeno y exógeno de los que dirigen la fórmula del

desarrollo. Por otro lado, con el método en desarrollo no se pretende imponer a otras formas de civilización la peculiar manera de hacer investigación, ya que la idea está enmarcada a sugerir que hay otras maneras de pensar, estudiar y hacer investigación para consecuentemente buscar el respeto de otras ciencias que seguramente manejan su propia y relativa verdad.

11. Exhibiendo las pruebas *doxáticas*

La lectura suave y contemplativa al cual está acostumbrado la comunidad científica conservadora en la América de Colores, debe tener un viraje radial de 360° en el marco de las emergencias que obligan a preguntar el cómo y qué se debe exponer al ojo público en las investigaciones publicadas en secuencia cronológica. Bajo esa perspectiva, no solo el investigador debe ser el sujeto de cambios, sino que los parámetros de las revistas de AL ubicados en *Scopus* Q1, Q2, Q3, Q4, *Web of Science* y en otras modalidades, deben tener la posibilidad de reconocer el *Amuyawi* de frontera y paralelamente respetar la originalidad y autonomía con el que vienen los manuscritos. En consecuencia, no debe ser un acto sorpresivo si los trabajos recepcionados van exponiendo las falencias y contradicciones del sistema capitalista, más por el contrario, son aportes novedosos que desde otra mirada contribuyen al desarrollo de la *Muchedad*.

Explicado el panorama donde se materializan las investigaciones, el método en avance, exhibe ambivalencias que el orden capitalista presenta en su núcleo. Al respecto, hay planteamientos antagónicos, como cuando un sector de ideólogos indica que el sistema nació con la idea de ver un mundo mejor en el cual sus descendientes podían vivir en armonía, lejos de las múltiples carencias y necesidades que hoy yace. Sin embargo, existe el planteamiento y la seguridad de que el sistema capitalista emergió con claras intenciones de destruir a la humanidad y por consiguiente al planeta entero. Quizás, ahora que han pasado milenios, sea la última idea el que tenga la mayor relevancia. Porque solo eso explicaría que el mundo se haya convertido en una simple pieza monetaria con mucho valor económico en casos excepcionales y sin valor monetario en muchos casos. Siendo el escenario futbolístico el mejor ejemplo para ver la brecha exorbitante entre humanos: el jugador francés de 22 años, Kylian Mbappé cuesta (US\$ 229 millones), Erling Haaland (US\$ 158 millones), Harry Kane (US\$ 154 millones), Marcus Rashford (US\$ 147 millones), Raheem Sterling (US\$ 158 millones), Neymar (US\$ 141 millones) y, por último, no por eso menos importantes, cierran esta lista, el futbolista argentino Leonel Messi y el astro portugués Cristiano Ronaldo. Lo anterior, lleva a la pregunta; ¿cuánto cuesta un hombre que trabaja con su triciclo o un niño que se gana la vida lustrando zapatos o una mujer que vende comida en las calles de cualquier ciudad del mundo? Seguramente después de haber hecho un nudo en la garganta se dirá que la respuesta es US\$ o dólares.

Como se ve el estado de cosas, las diferencias entre los sujetos A, B frente a los otros sujetos C, D, E, ... Z, son macrocósmicos, probablemente el encuentro de esos dos mundos fatalmente distintos nunca llegará a darse si no se mira de otra manera a los *muchos* existentes ubicados en la clasificación económica desde la C hasta la Z. No cabe la menor

duda de que el mundo está al borde de criterios inexplicables del por qué hay pocos ricos y muchos pobres y del por qué la *Poquedad* concentra toda la economía mundial y la *Muchedad* tiene que conformarse con la miseria que habita su cuerpo con rezagos en los cambios requeridos para un mundo mejor. Para tener una mejor idea de lo que se intenta presentar, es necesario visualizar a los hombres más ricos del planeta, con un indicador económico que asciende a más de 13,1 billones de dólares, información que fue hecho público en abril de 2021 por la revista Forbes, de los cuales se presenta a los 10 multimillonarios en el orden jerárquico, tales como: Jeff Bezos (US\$177.000 millones), Elon Musk (US\$151.000 millones), Bernard Arnault y familia (US\$150.000 millones), Bill Gates (US\$124.000 millones), Mark Zuckerberg (US\$97.000 millones), Warren Buffett (US\$96.000 millones), Larry Ellison (US\$93.000 millones), Larry Page (US\$91.500 millones), Sergey Brin (US\$89.000 millones) y Mukesh Ambani (US\$84.500 millones). Todo parece indicar que, mientras el mundo entero colapsaba a causa de la pandemia, de manera increíble los hombres que dominan la economía dispararon su número de cifras. Es decir, cuando la gente indigente moría sin ningún dólar en sus bolsillos en todas las regiones del planeta, ellos aumentaban su fortuna en una escala de 8 a 13.

Dado el carácter tuitivo del manuscrito, la lista de hombres que tienen a su favor los millones de dólares en estado latente, continúa, ya sea en la esfera artística, política, mercado negro, industrial, modelaje, actoral y deportivo. Pero por ahora, no será necesario ni funcional desarrollarlos, pero si está la motivación de responder a la exigencia del mundo científico que pide pruebas de qué tan mal funciona el sistema capitalista. A continuación, se saca a flote diez incongruencias del paradigma dominante desde la mirada de la *Muchedad*.

1. En el planeta existe la supremacía de la ciencia universal como único criterio válido para hacer investigación y que lo distinto carece de confiabilidad o simplemente es una falacia absoluta.
2. África y AL, son las regiones más desiguales del planeta, a pesar de concentrar inmensas cuantías de recursos renovables y no renovables.
3. Existe la hegemonía de un solo código (inglés) que rompe la *praxis* de los otros códigos originarios como el Aimara, Quechua, Náhuatl, K'iche', Maya, Wayu, Q'eqchi', Mapudungún y Guaraní.
4. El modelo económico no responde a las expectativas de los pobres, pero si responde a la dinámica de volver cada vez más ricos a los que se ubican en la burbuja de cristal.
5. Los gobiernos de AL y otros, viven supeditados a las órdenes de los grandes imperios y organismos internacionales.
6. El *Amuyawi* de AL está sometido al dogma de la filosofía occidental que rompe el proceso de construcción y la autonomía de los pueblos fronterizos.
7. Queda claro que los dueños de empresa no dan trabajo, porque el que ejerce la posesión de la fuerza de trabajo es el obrero.
8. La educación en AL solo ha sido el laboratorio de ensayo-error doctrinal de determinados modelos ortodoxos del sistema neoliberal.

9. La corrupción está a la orden del día, cuando se ve como en el caso peruano, la deficiencia en el control de los reclusos, ya que, dirigen y hablan desde cárcel sin ningún tipo de control, además, la mayoría de ex gobernantes están sentenciados por corrupción.
10. Las grandes industrias han contaminado el 90% de la naturaleza, porque a los mismos no le interesa hablar de sostenibilidad para el cuidado de la *Pachamama* y a toda la naturaleza que alberga la vida.

Si la visión de juego pensado por los que hacen ciencia en las principales casas académicas, es suponer que lo que se expone en todo el manuscrito no tiene nada que ver con el sistema patriarcal capitalista, entonces, no se comprende o no se quiere entender lo que el mundo es en sí. Cada mendigo que recorre las calles, cada niño africano o andino-amazónico que muere de hambre consumido por la extrema pobreza, cada pensador contrasistema silenciado para no escribir o hablar bajo la dinámica del poder, cada mujer ultrajada y secuestrada para ser prostituida en algún rincón informal del que los académicos no hablan ni estudian, es señal de que aquí en el planeta algo no anda bien. Sin embargo, lo peor es que a pesar de la existencia de esas pruebas taxativas, el mundo se muestra intencionalmente cegado por el antifaz que cubre la verdad y lleva a decir a sus principales teóricos que el sistema actual es lo que mejor que ha podido recrear la especie humana, lo cual es absurdo y una falacia ontológica.

12. Buscando la internalización subjetiva de los acontecimientos

Llegado el ocaso del siglo XX, surgía la propuesta contrasistema de Linda Tuhiwai Smith plasmado en su libro: *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*, donde sostuvo que toda investigación vive dentro de un sistema de poder y que la *investigación* era una de las palabras más sucias en el vocabulario del mundo indígena, puesto que la palabra incita silencio, conjura malos recuerdos y provoca una sonrisa que viene del conocimiento y la desconfianza. También argumentaba que los modos en que las investigaciones científicas han sido partícipes, trajeron los peores excesos a la humanidad, pues, parece un descaro que los investigadores e intelectuales occidentales puedan presumir saber todo lo que es posible saber sobre los indígenas basando sus conocimientos en sus breves encuentros con algunos habitantes de la *Muchedad* y, resulta indignante que el occidente pueda desear, extraer y reclamar propiedad sobre los saberes, sobre los imaginarios y sobre lo que la América de Color ha creado.

El argumento precedente, resume en gran parte lo que el método imprecativo-contrapoder busca, siendo la libertad la esencia culminante de todo deseo de emancipación frente al que se comporta como amo. Al respecto, surgen dos axiomas: el primero define a la *Muchedad* de la América de Colores y tiene su propio fundamento en la sangre derramada por las múltiples batallas frente al colono occidental que vive para alimentar el poder de la *Poquedad*, y el segundo, encuentra su performance en el color rojo que resalta el coraje revolucionario como nomenclatura que asusta a los que la comodidad se les rompe a pedazos y el cristal que creían impenetrable se fractura rápidamente. Lo rojo puede sonar a

comunismo o socialismo para la gente que vive atrapado en la idea del sistema capital globalizado, pero para la *Muchedad*, es parte de la vida misma y sirve incluso de alimento a ciertas civilizaciones no moldeados por las taras del imperio.

En AL existe una expresión clásica que dice: *por tu color te reconoceré y más todavía si eres rojo*. Lo que significa en términos locales, si los hombres han derramado la sangre peleando contra el opresor por la libertad de América, entonces, los hijos de los hijos reconocen el alto valor que la sangre (rojo) representa para todos y todas. En esa connotación, en Perú, los aimaras originarios dicen enfáticamente: *nuestra sangre de por sí ya es revolucionario y nos lleva a ser rebeldes contra el patrón opresor*. Lo anterior sintetiza lo que es, frente a lo que no es el hombre con perfiles originarios, sabiendo que la diferencia de color existente en la *Muchedad* puede definir los años que fueron, son y vienen para respirar. El rojo, en el fondo es el *Amuyawi* de frontera claramente practicado por las múltiples civilizaciones que ahora alzan la frente y sin temor alguno plantean nuevas metodologías ante el poder de la epistemología universal. En ese tenor, se toma de nuevo la idea de Tuhiwai Smith cuando recomienda que los indígenas deben asumir e internalizar la investigación desde su condición natural y responder o elevar su voz frente al poder colonizador.

Queda demostrado entonces la intención del sistema capitalista acompañado de la ciencia universal, cuando la humanidad y el planeta están al borde del colapso, dado que la monotonía cultural y la insaciable sed de poder político-económico como su esencia final, ayuda a comprender y proyectar el problema concreto. Ahora bien, lo que se debe internalizar desde la *Muchedad*, es saber que el deber de los que todavía respiran y luchan contrasistema, no es una opción, sino una obligación. Porque, en la América de Colores existe la responsabilidad de buscar otras alternativas que no necesariamente se encuentran en la ecuación contraria a la *episteme*, sino que puede resultar de la ejecución del plan de búsqueda de otras alternativas todavía no conocidas.

En definitiva, el investigador contrapoder, es aquel que entiende la debilidad de la ciencia contemporánea, sabe que esa forma de trabajo en las distintas academias latinoamericanas no es suficiente ni correcta cuando la pretensión es solo el poder; y que la vigilancia epistemológica de Bourdieu no significa nada si la idea sigue siendo la misma. Pensar desde la *Muchedad*, implica responsabilidad y compromiso con los hermanos de sangre, con la gente de color, con la mujer que se ama, con el idioma que se habla, con la forma como se mira, con el modo de sentir y con el *Amuyawi* que se maneja. Por todo ello, el objetivo del pensador contrapoder que hace uso del método imprecavativo-contrapoder, es vivir y morir bajo la idea de que aquí en AL no existen patrones o gamonales, ya que, la *Muchedad* merece reconocimiento y respeto.

13. Planteando una disyuntiva como solución

Después de la gran guerra mundial, surgió la idea de que la humanidad vivía constantemente al borde del sufrimiento, muerte, desconfianza y autoatentado contra sí

mismo, al cual Karl Jaspers lo denominó *situación límite*. Sin embargo, dejar la idea sólo a la perspectiva del citado filósofo existencial, sería una irresponsabilidad y a la vez un vacío en las ciencias sociales que estampa todo el campo de humanidades. De manera que, la especie humana que incluye a la *Muchedad*, debe saber moverse a la sintonía del *caosmos* como categoría central de complementariedad entre el caos y el orden. Vale decir, después de cada segmento caótico como el que se presentó y se exhibe en la actualidad, vuelve la normalidad estática con cierto dinamismo. Pero, aquello no acontece por un acto mágico, sino que, el hombre comprende que la *caosmosidad* es una oportunidad para generar dialéctica cambiante a lo que provoca el caos; siendo el ejemplo básico el sistema capitalista, que a pesar de sus enormes taras que pone disconforme a la *Muchedad*, deja abierto la posibilidad del reordenamiento mundial.

En ese tenor y como se viene perfilando, surgen cuatro grandes problemas para las entidades científicas de AL que deben ser superados. En primera línea, está la cuestión de hacer investigación coaccionada hacia el poder de la *episteme*. Ergo, Wittgenstein sostenía que hay una figura repetitiva que mantiene cautivo a la humanidad, tal denominación del que hablaba el filósofo del *tractatus logico-philosophicus*, era la ciencia acompañada de la razón instrumentalizada que llevó a la instauración del *apartheid* de la *Poquedad* con alto contenido de odio hacia la América de Color y otras partes del globo. Es decir, si antes el propósito era solo mantener el privilegio y la figura del gamonal o hacendado criollo, ahora en el siglo vivido, se convocó obligatoriamente a otro *apartheid* en la esfera de la investigación, siendo el resultado, el ocultamiento y el silenciamiento de los saberes locales considerados por la ciencia como meras opiniones sin criterio de verificabilidad. En segunda línea, el problema que presenta el sistema actual, es la inserción del individualismo epistemológico derivado del sujeto desvinculado de la sociedad y de la naturaleza. A pesar de ser situaciones donde se supone que la humanidad debe acercarse y consolidar el principio del cara a cara, se va alejando cada vez más, sobre todo, los que se ubican dentro de la esfera de cristal a los que no les interesa hacer contacto con los que están fuera. Como tercera línea, entra a tallar el problema del control político que, durante el proceso de invasión a la América de Colores, ha mostrado su peor versión tutelado a los intereses de los imperialismos como España, Portugal, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Como cuarta y última línea, entra a calar el asunto económico con preponderancia global en el orden de las diferentes civilizaciones que juegan asimétricamente frente a las otras desaventajadas, pero lo más preocupante es la pérdida de la libertad y la exagerada especulación de los bienes que son adquiridos a través de un juego macabro y la enfermiza pasión de la *Poquedad* por el dinero.

Sin embargo, la disyuntiva que propone el método imprecativo-contrapoder, incita a que los problemas arriba armonizados, sean tratados con las investigaciones que miran hacia la teoría de contacto con la *Muchedad* y la búsqueda del sentido contextual en el *Amuyawi*, porque el fundamento del *yatiña*¹² surge del no contacto con la realidad ya

¹² Es una palabra muy compleja de entender, más aún, cuando la idea es poner en movimiento y aplicabilidad dirigido a los criterios de la investigación. Su significado representa el hecho de conocer o saber múltiples cosas y realidades, sean estas, objetivas o subjetivas.

conocido, sino del contacto con el hecho desconocido. Así mismo, surge el reconocimiento de la encarnación del *yatiña* en cuerpos sociopolítieconómicos que permiten articular un marco de referencias desde lo que se recoge de la realidad no conocida para a posteriori obtener sentido. En términos concretos, el contacto con el otro se realiza entre dos otros que operan en un mundo que también opera en ellos. Siguiendo la secuencia, si se hace referencia a la verdad en los espacios de la *Muchedad*, ésta no está a la orden del falsacionismo popperiano o la verificación de la concepción heredada, sino dicotómicamente, la verdad se autentica a sí misma y hay una confianza de poder articular entre el uno y otro en el escenario pluralista basado en el lenguaje constitutivo. A la vez, la investigación se realiza de agente a agente, de actor a actor, de sujeto a sujeto, de investigador a investigado en un mundo compartido e interpelado a los mismos por igual.

Por ahí que, la otra mirada lleva a analizar la *fusión de horizontes* de Hans-Georg Gadamer como teoría que ayuda al encuentro con la otra *Muchedad*, donde existe un abanico de probabilidades y posibilidades de comprender de otra manera la investigación científica, quizás este último sea el más cercano al método imprecativo-contrapoder, ya que, pone en escena la posibilidad de escuchar al que menos tiene y en base a ello, proponer el respeto cuando se ejecuta la investigación. Sin embargo, el error viene cuando el hombre de ciencia no está en la posibilidad de escuchar al sujeto investigado. Siendo necesario entonces, dejar en claro que durante siglos en AL se ha tolerado, escuchado, callado y tratado de comprender la ideología maligna del que los aimaras o quechuas conocen como el hombre blanco; tanto así que, se intentó sentir como ellos y abrazar su espíritu con toda la fe. Pero, todo tiene límites.

Conclusiones

Desde cualquier recodo de la ciencia occidental sofocado por métodos reconocidos de manera tradicionalmente dubitativo, el método en construcción como propuesta pivote, puede sonar revolucionario o incluso puede resultar doloroso para los que viven pensando que lo que se tiene es más que suficiente para hacer investigación y no hay más que revelar; peor aún, pueden hacerse la idea de que desde la América de Colores nada interesante podría venir. Sin matriz de duda alguna, categóricamente se presenta al método imprecativo-contrapoder, constructo teórico que surge desde el corazón fidedigno de la *Muchedad*; con la finalidad de ser trabajado, debatido, analizado y manejado en cualquier centro que desarrolla investigación, en cualquier entidad universitaria, en cualquier estamento académico, pero sobre todo para cualquier sujeto que camina preocupado y viendo los problemas a los cuales está expuesto su civilización.

De la teorización se funden axiomas inamovibles, tales como la demostración a juicio de ojo público que en la ciencia no existe imparcialidad o que la *epojé* es solo un deseo inconcluso de los hombres que se pierden en el océano de conocimientos no conocidos y que los hombres de ciencia que entonan homogéneamente el himno de la epistemología universal, no son capaces de forjar una metodología de investigación alterna e inclusivo, porque como se reveló a lo largo del trayecto, el curioso intelectual que dice hacer ciencia

imparcial y objetivo, cae en una paradoja inexplicable, cuando se da cuenta que el juicio de valoración no se va por la misma condición de su ontología y humanidad. Cada estudio realizado por las agencias académicas y similares, se formulan, ejecutan y exponen desde el lugar que habita el investigador; es decir, si este ha nacido en la burbuja de cristal, hace investigación desde esa mirada, por lo cual, se llamará investigador cómplice o defensor del sistema, ya que su análisis de la realidad es ficticio o muchas veces resulta una falacia de atingencia *ad báculum*. Por otra parte, si el investigador nace rodeado de las peores carencias, comprende mucho mejor la realidad, porque se siente comprometido con su gente y se esfuerza por intentar resolver los momentos de tracción que bordea a su civilización. De manera que, cada hombre o mujer envuelto en la investigación, lo hace motivado e impuesto por los tejidos sociales, ideológicos, políticos, económicos y culturales; lo que significa, en investigación los hombres de ciencia están supeditados a las órdenes del paradigma dominante.

Por la gama de tensiones presentados en la ciencia y en el sujeto que investiga, emerge el silogismo concluyente del método imprecativo-contrapoder, el cual resalta los conocimientos de frontera y secuencialmente entreteje el *Amuyawi* que significa pensar, sentir y vivir desde el dolor y la precariedad. Ahora bien, lo anterior asume sentido y fuerza cuando el sistema mundo manejado por la *Poquedad* se comporta indiferente e injusto con la *Muchedad*. De hecho, es un sistema perverso que motiva a los habitantes de AL a comenzar con la fisura y el diseño de su secuencial caída, porque no es más que un paradigma ególatra sin humanidad. De manera que, el curioso de la investigación de la América de Color, debe reformular su discurso y las herramientas con las que trabaja; es más, debe diseñar su propia matriz de categorías utilizando el *Amuyawi* tridimensional sintetizado en el *alax, aka y manqha pacha* de los originarios en el nuevo corpus de indagación; asumiendo consciente e imprecativamente la propuesta holística como contenedor demarcatorio del contexto en el que se desenvuelve el sistema capitalista, para a posteriori presentar el problema que ocasiona la epistemología universal al *Amuyawi*, junto a la premisa del por qué existe la imposición colonial de la *episteme* frente a los saberes periféricos. Por último, debe asumir la propuesta relativa que de manera diacrónica contextualiza al sistema dominante creador del epistemicidio hacia el corazón de la *Muchedad* enfáticamente explicado en los seis propósitos.

Como es notorio y evidente, el constructo propone un método genuino desde el *Amuyawi*, respetuoso a los saberes exógenos frente a la epistemología de la *Poquedad* que se siente superior hacia los conocimientos locales de los pueblos indígenas; así mismo, el método imprecativo-contrapoder se centra en resolver los problemas más comunes y los problemas especiales que, en los contextos cercanos o lejanos se presente; siendo así lo más importante, el hecho de realizar las denuncias directas contra aquellos que vulneran los derechos elementales de la humanidad. Porque al final, la esencia del constructo teórico presentado, sintetiza lo que cualquier hombre arrojado al olvido y a la miseria podría manifestar; es más, expresa la pureza de pensar contrasistema, aunque tenga costos muy altos y ello, implique rechazo, burla y un descrédito total por parte de los pensadores ortodoxos al paradigma dominante que se sienten desafiados. Como es coloquial, el

pensador de la *Muchedad* que pone la espada amenazante con cierto contenido de contrahegemonía, se expone a los límites del mismo *tánatos*, pero, la anarquía expuesta como método imprecativo-contrapoder ante un Goliath que muestra signos de prepotencia, racismo, exclusión, discriminación, miopía, estupefacción y degeneración; hace que resulte esperanzador la derrota de ese Goliath por un David que solo posee como arma letal, el de seguir *Amuyando* (pensando) contrasistema.

Alcances y límites de la teoría crítica de la justicia de Axel Honneth. Un complemento desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen

Scope and limits of Axel Honneth's critical theory of justice. A Complement from the Perspective of Amartya Sen's Capabilities

Diego Alejandro Botero Urquijo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2178-7653>
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander – Colombia
diego.botero@unipamplona.edu.co

Sergio Alexander Hoyos Contreras
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3236-471X>
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Sergio.hoyos2@unipamplona.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297134>

Resumen

Este texto presenta una reconstrucción de la teoría crítica de la justicia en clave de reconocimiento de Axel Honneth. Desarrolla la idea de libertad social que sostiene su concepción de justicia, en confrontación con las ideas de libertad negativa y reflexiva que alimentan los debates tradicionales de justicia en la filosofía política contemporánea. Muestra los alcances y límites de la reflexión del autor y propone al enfoque de las capacidades de Amartya Sen, como un marco de análisis social que contribuye a subsanar las deficiencias de la propuesta de una teoría crítica de la justicia en clave de reconocimiento.

Palabras clave: Reconocimiento; libertad social; capacidades; justicia social.

Abstract

This paper presents a reconstruction of the critical theory of justice in recognition of Axel Honneth. Develops the idea of social freedom that supports his conception of justice, in confrontation with the ideas of negative and reflective freedom that feed the traditional debates of justice in contemporary political philosophy. It shows the scope and limits of the author's reflection and proposes Amartya Sen's approach to capacities as a framework for social analysis that contributes to correcting the deficiencies of the proposal for a critical theory of justice as recognition.

Keywords: Recognition; social freedom; capabilities; social justice.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Introducción

La filosofía política del siglo XX se encuentra marcada por el debate sobre la justicia, principalmente desde la publicación de la *Teoría de la Justicia* de Jhon Rawls¹. Sin embargo, recientemente se ha dado un giro en este debate al pensar el problema de la justicia más allá de los principios normativos que garantizan la construcción de una sociedad justa. Autores y autoras como Nancy Fraser², Judith Shklar³, Enrique Dussel⁴, Manuel Reyes Mate⁵, Rainer Frost⁶, Amartya Sen⁷ y Axel Honneth⁸, dan cuenta propuestas que permiten abordar este problema de manera crítica a partir de la conceptualización de las diversas formas de injusticia que se presentan en las sociedades.

Una de las propuestas más interesantes es la del pensador Alemán Axel Honneth, representante de la tercera generación de la teoría crítica y hasta el 2018 director del instituto de investigación Social de la Universidad de Francfort. Este autor desarrolla una teoría crítica de la justicia en clave de reconocimiento, que se caracteriza por un enfoque crítico, a partir de la pretensión normativa de la teoría de la justicia desde el análisis social.

Esta reflexión da cuenta de un concepto novedoso de libertad en la filosofía política contemporánea: la libertad social. Con base en ella, se propone una teoría de la justicia marcada por la crítica a corrientes contemporáneas de la filosofía política, como el liberalismo, el republicanismo o la política deliberativa, que desarrollan el debate desde diversos sentidos de la libertad.

Pese a esto, la propuesta de Honneth, que pretende desde un enfoque crítico el alcance de un sentido normativo de justicia, no está exenta de deficiencias. Elementos problemáticos como los criterios de evaluación institucional y la ausencia de principios normativos, evidencian la necesidad de poner en debate la propuesta honnetihiana. Por tanto, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, en tanto marco de evaluación social que desde un ideal de libertad sustantiva permite la valoración de las condiciones de bienestar de los sujetos, se convierte en un complemento valioso para el desarrollo una teoría crítica de la justicia.

¹ RAWLS, John, *Theory of justice*, Harvard University Press, Cambridge, 1971.

² FRASER, Nancy & HONNETH, Axel, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*, Tr. Pablo Manzano, Morata, Madrid, 2006.

³ SHKLAR, Judith, *Los Rostros de la injusticia*, Tr. Alicia García Ruíz, Herder, Barcelona, 2013.

⁴ DUSSEL, Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Trotta, Madrid, 1998.

DUSSEL, Enrique, *14 tesis de ética*, Trotta, Madrid, 2016.

⁵ REYES MATE, Manuel, *Tratado de la injusticia*, Antrophos, Madrid, 2018.

⁶ FROST, Rainer, *Justificación y crítica. Perspectivas de una teoría crítica de la política*, Tr. Graciela Calderón, Katz, Madrid, 2014.

⁷ SEN, Amartya, *La idea de justicia*, Tr. Hernando Valencia Villa, Taurus, Madrid, 2010.

⁸ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*, Tr. Graciela Calderón, Katz editores, Madrid, 2017.

La reflexión de Honneth sobre la justicia parte de la premisa de que los sistemas de acción constitutivos de la modernidad se pueden considerar como institucionalizaciones del valor universal de la libertad individual. Ello vincula la teoría de la justicia con una teoría social. En el centro de la teoría de la justicia se encuentra el concepto de libertad, mientras que en el centro de la teoría social se encuentra el sistema de acción humana⁹.

La teoría de la justicia de Honneth, en forma de un análisis social, se sostiene en las siguientes premisas:

- 1) La construcción del orden social se relaciona con la legitimación de valores éticos¹⁰. A partir del modelo de sistema de la teoría de la acción de Parsons¹¹, los valores éticos establecen en ciertos ámbitos de la sociedad las expectativas de roles, obligaciones e ideales, que se socializan a través de la cultura.
- 2) Los criterios de justicia deben surgir de los ideales institucionalizados históricamente en la sociedad, los cuales son condiciones de la reproducción de la sociedad. Aquello que se considera justo es distinto en las diferentes esferas sociales y en el papel que tiene en la división de los roles de los sujetos¹².
- 3) Debe introducirse una reconstrucción normativa para el análisis social. No se debe concebir la sociedad como un objeto ya suficientemente analizado, es necesario comprobar qué esferas sociales contribuyen al aseguramiento y realización de los valores socialmente institucionalizados¹³.
- 4) Desde la reconstrucción normativa se hace posible la crítica. El procedimiento que lleva a dicha reconstrucción normativa consiste en señalar las prácticas sociales y los posibles desarrollos que se pueden alcanzar desde valores universales generales¹⁴.

El desarrollo de los principios de justicia, en forma de un análisis de la sociedad, lleva a Honneth a establecer como base de su propuesta una teoría social y una teoría de la sociedad en la que se determine su objeto como normativo. Tal fundamento lo encuentra en la tradición normativista de Parsons¹⁵. Introduce el concepto parsoniano de sistema de acción del primer Parsons, el cual utiliza de manera flexible. Estos sistemas de acción son considerados materializaciones de la libertad individual a partir de tres condiciones:

- 1) Los sujetos que actúan en el sistema deben cooperar entre sí desde el reconocimiento de normas compartidas.

⁹ *Ibid.*, p. 17.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹¹ PARSONS, Talcott, *El sistema de las sociedades modernas*, Trillas, Ciudad de México, 1968.

¹² HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit., p. 18.

¹³ *Ibid.*, pp. 22-22.

¹⁴ *Ibid.* p. 23.

¹⁵ PARSONS, Talcott, *El sistema de las sociedades modernas*. Op. Cit.

- 2) Se deben asignar de manera reciproca estatus a los sujetos que permitan predecir su comportamiento.
- 3) Al interior del sistema los sujetos deben desarrollar autorrelaciones que los capaciten para llevar a cabo prácticas constitutivas del sistema mismo¹⁶.

Los sistemas de acción que reconoce Honneth son de dos tipos, aquellos que se regulan por normas de reconocimiento y los que se constituyen por este tipo de normas. En el primer tipo de sistema se encuentran las esferas del derecho y la moralidad y en el segundo las esferas de las relaciones personales, el mercado, la economía y lo público y la política. Las esferas que componen el sistema de acción proyectado desde el derecho y la moralidad configuran las posibilidades de la libertad, en tanto no cuentan con objetivos materiales concretos que tengan vínculos intersubjetivos obligatorios¹⁷. Las esferas del sistema de acción constituido desde la libertad significan su realidad efectiva¹⁸.

En los sistemas de acción regulados por normas de reconocimiento se pueden presentar desviaciones en el deber ser de las acciones humanas, a lo que Honneth denomina patologías, mientras que las desviaciones en el deber ser, en los sistemas de acción que configuran la esfera de realidad efectiva de la libertad, se consideran desarrollos erróneos. Las patologías sociales funcionan como desviaciones de ese deber del orden social, que llevan a los sujetos a sufrir condiciones de vulneración¹⁹.

1. Esferas de reconocimiento

La teoría del reconocimiento de Honneth, que aparece en la década de los 70's, en la que se propone desarrollar un marco novedoso para la teoría crítica, ha generado uno de los debates paradigmáticos en la filosofía social y política de la segunda mitad del siglo XX. Es importante destacar su pretensión de construir una teoría que permita un puente entre la subjetividad y la construcción del orden social, que antes de analizar la vida en comunidad, permita comprender las formas de sufrimiento a las que se ven sometidos los sujetos²⁰. No obstante, es a partir de la década de los 90's, cuando se publica su obra *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática de los conflictos sociales*²¹, donde el autor se concentra en el desarrollo de su teoría social desde la conceptualización del reconocimiento²².

¹⁶ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit. p. 109.

¹⁷ *Ibid.*, p. 166.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 94-96.

¹⁹ HONNETH, Axel, "Patologías de lo social: Tradición y actualidad de la filosofía social. En: *La sociedad del desprecio*, Tr. Francesc Hernández; Benno Herzog, Trotta, Madrid, 2011.

²⁰ HONNETH, Axel; RANCIÈRE, Jacques, & GENEL, Katia, *Recognition or disagreement: A critical encounter on the politics of freedom, equality, and identity*, Columbia University Press, New York, 2016, p. 121.

²¹ HONNETH, Axel, *La lucha por el reconocimiento*, Tr. Manuel Ballester, Crítica, Barcelona (1997).

²² FASCIOLI ALVAREZ, Ana Carolina, "O reconhecimento como núcleo de fundamentação da normatividade: Reflexões sobre crítica de Honneth à ética do discurso habermasiana", *Perspectiva filosófica*, Volumen 43, Número 2, 2016.

Las esferas de reconocimiento desarrolladas por Honneth: amor, derecho y solidaridad; son presentadas como los ámbitos en los que se materializan las condiciones de justicia de forma gradual. La gramática moral del reconocimiento, materializada en esas esferas, permite el abordaje de las formas de menosprecio que sufren los individuos, como mecanismos para protegerlos de las distintas formas de vulneración a los que son expuestos²³. Desde la comprensión de la intersubjetividad como el origen del orden social, se ubican diferentes niveles de transgresión, que van desde las afectaciones físicas, la vulneración de derechos y la desvaloración social.

El abordaje de las condiciones sociales para el análisis de las relaciones de reconocimiento le brinda un enfoque crítico, desde un diálogo con el programa original de la escuela de Fráncfort, en el que se pretendía una crítica normativa de la sociedad desde el análisis de la praxis social, la cual es previa a cualquier desarrollo teórico²⁴. Para Honneth las experiencias sociales tienen un valor fundamental, ya que se ubican como el origen del repertorio normativo que dan significado a la realidad, además que tienen un sentido explicativo, en tanto dan cuenta de las experiencias negativas que impulsan las luchas sociales²⁵.

El ideal de justicia se deriva del análisis social. Desde una visión crítica del sentido de justicia asentado en la tradición liberal, el autor sostiene:

(...) fue necesario sólo un pequeño paso para llegar a la opinión generalizada de que la cualidad moral de las relaciones sociales no puede medirse solamente por la distribución equitativa o justa correcta de los bienes materiales, sino más bien que nuestra representación de la justicia debe estar relacionada esencialmente con aquellas concepciones acerca de cómo y cómo qué se reconocen recíprocamente los sujetos. Así, de los planteamientos políticos surgió poco a poco el material para una discusión en filosofía moral, cuyo punto de partida lo constituye la reflexión de que el contenido normativo de la moral debe aclararse recurriendo a determinadas formas del reconocimiento recíproco²⁶.

De este modo, Honneth se orienta por conceptualizar la sociedad como un orden normativo de reconocimiento que institucionaliza la distribución del respeto y la estima social, que permiten la valoración de aquello que las personas consideran legítimo²⁷. Por tanto, se proyecta una concepción de justicia desde las bases ético-morales de la sociedad.

2. Pretensión de una teoría de la justicia

²³ GRUESO, Delfín (Compilador), *Axel Honneth Reconocimiento, herida moral y teoría crítica*, Sello Editorial Javeriano, Bogotá, 2018.

²⁴ HORKHEIMER, Max, *Teoría crítica*, Amorrortu, Tr. Edgardo Albizu & Carlos Luis, Amorrortu, Buenos Aires, 2003, pp. 256 – 258.

²⁵ DERANTY, Jean-Philippe. "Injustice, violence and social struggle. The critical potential of Axel Honneth's theory of recognition", *Critical Horizon*, Volumen 5, Número 1, 2004.

²⁶ HONNETH, Axel, "Reconocimiento y obligaciones morales", *Estudios Políticos*, Número 14, 1999, p. 174.

²⁷ JÜTTE, Timo, "Dignity, esteem, and social contribution: A recognition-theoretical view", *Journal of Political Philosophy*, Volumen 25 y Número 3, 2017, p. 5.

Honneth desarrolla su teoría de justicia tomando distancia de la justicia distributiva asentada en la tradición liberal:

Si tuviera que esbozar esta concepción en unas pocas palabras, diría lo siguiente: primero, que el esquema distributivo debería ser sustituido por la idea de una inclusión de todos los sujetos en las relaciones de reconocimiento desarrolladas en cada situación; segundo, que en lugar de la construcción de un procedimiento ficticio debería llevarse a cabo una reconstrucción normativa que deje al descubierto de manera histórico-genética las normas morales básicas de cada relación de reconocimiento; y tercero, que la mirada exclusivamente centrada en la actividad regulativa del Estado de derecho debería ser completada mediante la consideración descentrada de los agentes y las organizaciones no estatales²⁸.

El esquema distributivo para pensar la justicia social no es irrelevante, sin embargo, no puede ser su base fundamental. No es suficiente la distribución de bienes para garantizar la justicia social, la apuesta de Honneth se orienta por el reconocimiento de la dignidad individual de los sujetos para la construcción de una sociedad justa²⁹.

Su propuesta tiene como objeto las relaciones intersubjetivas que están determinadas históricamente y permiten a los sujetos la garantía de reconocimiento recíproco. Estas formas de reconocimiento recíproco, están situadas históricamente en horizontes culturales específicos, se materializan en prácticas institucionalizadas en las que los sujetos pueden ser incluidos o excluidos. Por este motivo, ya que estas prácticas necesariamente se desprenden desde principios morales aceptados colectivamente, los cuales desde el reconocimiento afirman la importancia de los mecanismos para conseguir la autodeterminación, se pueden utilizar tales principios para evaluar si las instituciones se orientan al desarrollo de las condiciones que permiten la autonomía individual.

Desde allí se desarrolla un enfoque reconstructivo y pluralista. Reconstructivo pues es importante el desarrollo de la autonomía individual a partir de su participación democrática en los procesos de formación de opinión y voluntad, lo que requiere la ampliación de las esferas de reconocimiento más allá de las relaciones legales. Además, pluralista porque se proyecta desde el desarrollo de condiciones institucionales, materiales y legales, que dan cuenta de las esferas sociales que se desprenden de las normas de reconocimiento:

Su tarea sería mostrarnos todas las condiciones institucionales, materiales y legales que deberían ser satisfechas para que las diferentes esferas sociales pudieran dar cuenta de las normas de reconocimiento en las que se basan. Con el objetivo de promover la autonomía individual, dicha teoría debería tener que defender no sólo el principio de igualdad deliberativa en el marco de las relaciones legales

²⁸ HONNETH, Axel, "El entramado de la justicia: Sobre los límites del procedimentalismo contemporáneo", 'en', *Perspectivas Críticas de Justicia Social*, Evangraf, Porto Alegre, 2013, p. 22.

²⁹ DERANTY, Jean-Philippe. "Injustice, violence and social struggle. The critical potential of Axel Honneth's theory of recognition". *Op. Cit.*, pp. 351-352.

democráticas, el de igualdad de necesidades en el marco de las relaciones familiares y el de la justicia de rendimientos en el marco de las relaciones laborales, sino que también será necesario exigir el involucramiento de todos los sujetos en estas relaciones de reconocimiento. Una teoría de la justicia así se encontrará a sí misma también compatible con las convicciones morales supuestas por los sujetos en su práctica cotidiana³⁰.

Se desarrolla un modelo tripartito que muestra como la identidad personal se construye desde las tres formas básicas de reconocimiento: reivindicación de necesidades, igualdad legal y contribución a la sociedad.

Honneth toma distancia de la corriente liberal que sostiene el poder afirmativo de la justicia en el Estado. Los ciudadanos no son los encargados de la realización de la justicia y el Estado es quien posee los mecanismos que permiten implementar sus principios. Frente a ello, la apuesta por pensar la justicia desde las relaciones de reconocimiento recíproco como las bases para el desarrollo de la autonomía individual, elimina al Estado del centro de la conceptualización de la justicia. Además de la comunidad política, los sujetos se ven envueltos en relaciones afectivas y familiares, laborales, que permiten autovaloración. Por tanto, para el ámbito de acción del Estado en relación con la construcción de la justicia se reduce a la esfera legal. En las esferas relacionadas con el mercado y con la familia, el Estado, si interviene, debe hacerlo de manera indirecta, para no interferir en la autodeterminación de los sujetos³¹.

El reconocimiento se asienta en los fundamentos morales que aparecen en el descontento social, que se traduce en la comprensión de situaciones injustas: “De acuerdo con los conocimientos que tenemos en la actualidad, lo que los afectados consideran injustas son las reglas o medidas institucionales que ellos interpretan que violan necesariamente lo que creen que son reivindicaciones bien fundamentadas de reconocimiento social”³².

Honneth señala cómo la sociedad burguesa se desarrolló desde tres particulares esferas de reconocimiento: el amor, la ley y el logro, a los que les corresponden respectivamente tres principios normativos: el amor, la igualdad jurídica y el principio de éxito individual. El amor se institucionaliza a partir de los requerimientos especiales en la etapa de la infancia de los sujetos y de la aparición del matrimonio burgués. La igualdad jurídica se institucionaliza con la concepción del individuo como una persona jurídica, que tiene derechos y deberes. El sentido institucionalizado que consigue la esfera de éxito individual se relaciona con el desarrollo de un sistema económico floreciente. Aún así, estas ausencias de reconocimiento recíproco alientan las luchas sociales.

³⁰ HONNETH, Axel, “El entramado de la justicia: Sobre los límites del procedimentalismo contemporáneo”. *Op. Cit.*, p. 26.

³¹ *Ibid.* p. 27.

³² HONNETH, Axel; RANCIÈRE, Jacques, & GENEL, Katia, *Recognition or disagreement: A critical encounter on the politics of freedom, equality, and identity*. *Op. Cit.*, p. 106.

En las esferas de reconocimiento se validan las demandas de relaciones de reconocimiento que protegen a los sujetos de las diferentes formas de menosprecio³³. Las luchas por mejores condiciones de distribución no son otra cosa que luchas por tipos específicos de reconocimiento: iguales derechos para todos, valoración adecuada de las cualidades de ciertos grupos y sujetos que se asientan en sus identidades, más estima social, mayores recursos. Por ello, la movilización por los derechos y la lucha por la redistribución son conflictos que se definen desde la aplicación del principio de éxito.

Honneth entiende la justicia social como la garantía de formas de reconocimiento social, que no se consigue desde un enfoque distributivo. La justicia distributiva no permite dar cuenta de las injusticias sociales, desde allí es imposible percibir formas de injusticia que se generan a partir de la ausencia de estima social o de cuidado afectivo. Por ende, se pretende un sentido amplio de la justicia que desde las relaciones de reconocimiento aborde escalas de injusticia fuera del alcance de la justicia distributiva, como sentidos de justicia desde la protección a las vulneraciones en ámbitos como la familia u otros espacios afirmados culturalmente³⁴.

Es una reconceptualización de la naturaleza de la justicia, pone importante atención en la necesidad de garantizar la autorrealización de los sujetos y protegerles de vulneraciones. Los principios de justicia se encuentran en la estructura de las relaciones de reconocimiento recíproco que protegen a los sujetos. Esto señala cómo una teoría de la justicia normativa debe basarse en el reconocimiento, con principios que lleven a las instituciones a asegurar relaciones de reconocimiento recíproco³⁵.

3. Teoría crítica de la justicia desde la teoría del reconocimiento

La pretensión de Honneth de una crítica inmanente desde su filosofía social tiene un impacto importante en los debates sobre la justicia³⁶. Honneth se propone transformar la base de información de la teoría de la justicia desde un desarrollo categorial que permita una conceptualización que responda a las formas de vulneración que se presentan. Ello se lleva a cabo desde el reconocimiento, que permite analizar las experiencias sociales de injusticia y descubrir la fuente de las luchas sociales que se desprenden de tales formas de privación, en tanto las injusticias son ausencias de reconocimiento.

La influencia de Hegel en Honneth le lleva, desde la fundamentación ética del reconocimiento, a comprender la justicia de manera amplia, para garantizar las formas de

³³ FRASER, Nancy & HONNETH, Axel, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Op. Cit., p. 118.

³⁴ REVUELTA, Beatriz & HERNÁNDEZ ARENCIBIA, Raynier, "La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas", *Cinta moebio*, Numero 66, 2019.

³⁵ MAGNET, Jordi, "De la ética discursiva a la ética del reconocimiento. Una panorámica general al modelo ético de Honneth a través de la eticidad hegeliana", *OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política*, Número 1, 2012.

³⁶ ROMERO CUEVAS, José Manuel, "J. Habermas, A. Honneth y las bases normativas de la teoría crítica", *Constelaciones*, 2009.

reconocimiento social: amor, derecho y solidaridad. El sentido de la justicia aparece en la manera como se dan en la intersubjetividad formas de relacionamiento humano condicionado por el reconocimiento recíproco de los sujetos. Para Hegel³⁷, los principios de justicia significan las condiciones bajo las que la voluntad libre puede existir, Honneth ve cómo desde allí se pueden fundamentar las esferas sociales de una sociedad moderna que posibilite la autorrealización de los individuos³⁸.

La idea de libertad social, se afirma desde la garantía que dan de ella las instituciones sociales y políticas, con un arraigo en la eticidad, se presenta tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones. Desde su teoría del reconocimiento y su enfoque crítico de justicia, se deriva la libertad social como el ideal que articula la reflexión sobre la justicia social. Esta se asienta en una reflexión sobre las dimensiones de la libertad positiva o reflexiva y la libertad negativa, que, desde el pensamiento del autor, a pesar de sus desarrollos, se quedan cortas frente a los requerimientos de un sentido de libertad que le de contenido a la justicia. La propuesta de Honneth pretende comprender cómo las instituciones impulsan o no las condiciones de libertad que garantizan la justicia social³⁹.

Honneth sostiene que la libertad es el valor principal del pensamiento filosófico moderno, en tanto los acuerdos sociales que permiten establecer la buena vida en comunidad tienen una fundamentación ética y se materializan a través de las instituciones. En tanto critica los conceptos de libertad negativa y reflexiva, para afirmar su idea de libertad social: la libertad negativa, entendida como no interferencia y la libertad reflexiva, que cuestiona los intereses individuales y se conduce a los fines deseados por los sujetos; desarrolla el sentido de libertad social, que permite una conexión entre la subjetividad del individuo y la objetivación institucional de las condiciones que permiten a los sujetos hacerse libres. Para Honneth, un orden social justo permite a los sujetos relaciones sociales basadas en el reconocimiento, desde las que se hacen libres. Las condiciones de ese orden social justo están determinadas por las posibilidades institucionales de entablar relaciones de reconocimiento recíproco en las que descubran su autorrealización individual a partir de la interacción social con otros sujetos libres⁴⁰.

Los modelos de reconocimiento, que se configuran como sistemas de acción, se diferencian principalmente por la manera como institucionalizan las obligaciones sociales relacionadas con los roles y por el tipo de objetivos que se presentan en cada sistema. Estos sistemas permiten que las esferas sociales funcionen como tales siempre que los miembros de la sociedad cuenten con los espacios de protección que permiten las condiciones de

³⁷ HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*, Tr. Juan Luis Vermal, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2006.

³⁸ HONNETH, Axel, *Suffering from indeterminacy. An attempt at a reactualization of Hegel's Philosophy of Right*, Van Gorcum, Londres, 2000.

³⁹ MOHAN, Robin, "Reconstrucción normativa y crítica. La subsunción del análisis de la sociedad en la teoría de la justicia de Axel Honneth", *Constelaciones*, Número 11, 2020.

⁴⁰ ESCOBAR VINCENT, Alejandro. "El concepto de "eticidad democrática" de Axel Honneth como espacio de realización de la libertad", *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, Número 22, 2018.

libertad⁴¹. Esto le da un contenido moral a la estabilidad que genera la libertad social, en tanto son los sujetos quienes deciden de forma reflexiva las obligaciones asociadas a los roles. Tal sustancialidad de la eticidad, aparece cuando las reflexiones de los sujetos encuentran acceso práctico a las esferas de libertad, es considerada caduca por la primera tradición de la teoría crítica⁴². Sin embargo, Honneth la presupone como requisito para la articulación de la teoría de la justicia como análisis de la sociedad.

La apuesta por la determinación de la sociedad desde el sentido de la libertad social, que permite sistemas de acción, tiene como elemento central el concepto de institucionalización. Este concepto aparece por lo menos en tres dimensiones. Primero, la libertad individual se encuentra enmarcada en el sistema cultural, desde un sentido universalmente aceptado y reconocido. Segundo, la libertad individual se asienta en los respectivos sistemas de acción, tanto en las normas como en los roles sociales. Ello corresponde con la idea parsoniana de institucionalización: los valores culturales se transmiten a normas y roles en los subsistemas y se puede seguir de forma evidente y legítima⁴³. Tercero, los roles, las prácticas y las costumbres, tiene pretensiones normativas dentro de los sistemas de acción, los cuales se logran desde mecanismos discursivos y regulaciones jurídicas.

Honneth propende por una reconstrucción normativa como un intento de darle continuidad a la tradición crítica propia de la izquierda hegeliana⁴⁴. Su comprensión de la teoría crítica de la escuela de Fráncfort, tradición en la que se afirma el hegelianismo de izquierda, le lleva a una reconstrucción normativa de la sociedad⁴⁵. Empero, el autor no desarrolla una perspectiva utópica, la crítica inmanente de la sociedad es posible mediante una reconstrucción normativa gradual, en la que se pretenden transformaciones sociales desde las circunstancias reales de los sujetos⁴⁶. La construcción del orden social con base en el desarrollo de relaciones de reconocimiento que permitan sujetos libres, se da desde la institucionalización de la libertad social. El autor pretende superar los alcances de la teoría de la acción comunicativa de Habermas, en tanto las condiciones que permitan una comunicación libre de coacciones están condicionadas por relaciones de reconocimiento⁴⁷.

En el planteamiento de Habermas, la racionalización del mundo de la vida permite que se tematizan las pretensiones de validez propias de la acción comunicativa. Ello consigue que se conviertan en objeto de la deliberación. Desde allí se consolida la acción comunicativa como el principio reproductor del mundo de la vida. La racionalización del mundo de la vida es fundamental para la construcción de la sociedad, permite su

⁴¹ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit., p. 112.

⁴² ADORNO, Theodor W, *Problemas de filosofía moral*, Tr, Gustavo Robles, Las Cuarenta, Buenos Aires, 2019.

⁴³ PARSONS, Talcott, *El sistema de las sociedades modernas*. Op. Cit.

⁴⁴ HONNETH, Axel, *Patologías de la razón*, Tr. Griselda Mársico, Katz Editores, Madrid, 2009.

⁴⁵ FASCIOLI ALVAREZ, Ana Carolina, “La crítica de Axel Honneth a la dicotomía habermasiana entre sistema y mundo de la vida”, *Recerca*, Número 19, 2016.

⁴⁶ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit., p. 23.

⁴⁷ BANKOVSKY, Miriam, *Perfecting Justice in Rawls, Habermas and Honneth*, Continuum, New York, 2012.

diferenciación de los subsistemas económico y administrativo estatal en los que se institucionaliza la acción racional con respecto a fines⁴⁸.

Honneth sostiene que las relaciones de reconocimiento superan los alcances de la propuesta de Habermas, a partir de las esferas de reconocimiento concebidas como un proceso de decantación de la racionalidad moderna⁴⁹. Los modelos de reconocimiento son aquellos que posibilitan la autorrealización, por lo que desde allí se hace posible validar un sentido de justicia universal. Cabe señalar que la superación de Honneth al sistema habermasiano se queda corta frente al modelo de democracia deliberativa⁵⁰, aunque enmarca el debate sobre la importancia de una teoría crítica de la justicia.

Los debates sobre la justicia más representativos se centran en la autonomía individual con miras a la idea de un tratamiento igualitario para todos. El contenido principal de la justicia es la libertad y los debates que surgen alrededor de ella en gran medida aparecen a partir de las diversas interpretaciones que existen sobre este ideal. Frente a las corrientes liberales que sostienen el debate con base en la autonomía del sujeto, Honneth concuerda en que una sociedad justa permite a los individuos contar con las capacidades para materializar su autorrealización⁵¹. Su interpretación de la autonomía individual, en el marco de la justicia social, a la luz de su teoría del reconocimiento, tiene implicaciones que lo distancian de la corriente liberal. Para Honneth una sociedad justa es aquella que garantiza igual autonomía a los sujetos para la autorrealización desde su identidad personal. Esto se logra desde relaciones de reconocimiento mutuo que permitan a los individuos: reconocimiento de las necesidades que surgen en las relaciones afectivas a través del amor, reconocimiento igualitario a través del derecho y valoración social a partir de las habilidades individuales.

La reflexión honnethiana sobre la autonomía en clave de reconocimiento se concentra en la manera como las relaciones intersubjetivas impactan en las habilidades de los sujetos. Por tanto, la autonomía es una capacidad que se presenta únicamente en el marco de relaciones sociales, a partir de la interacción con el otro⁵². Hay una relación estrecha entre la autonomía y la autoconfianza que surge del autorrespeto conseguido en relaciones de reconocimiento mutuo. El concepto de autonomía en Honneth, refiere a la capacidad de los sujetos para perseguir la propia concepción de vida que les sea valiosa, lo cual se facilita por las relaciones que desarrollan los individuos consigo mismo: autorrespeto, confianza y autoestima; dimensiones vinculadas con redes de

⁴⁸ HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1999.

⁴⁹ FRASER, Nancy & HONNETH, Axel *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Op. Cit., pp. 126-148.

⁵⁰ FASCIOLI ALVAREZ, Ana Carolina, "La crítica de Axel Honneth a la dicotomía habermasiana entre sistema y mundo de la vida", Op. Cit.

⁵¹ HONNETH, Axel, "El entramado de la justicia: Sobre los límites del procedimentalismo contemporáneo". Op. Cit.

⁵² ANDERSON, Joel & HONNETH, Axel, "Autonomy, Vulnerability, Recognition, and Justice", 'en', *Autonomy and the Challenges to Liberalism: New Essays*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, p. 129.

reconocimiento social⁵³. La autonomía entonces se convierte en un asunto de justicia social, ya que puede ser afectada si se dañan las relaciones sociales que la sostienen.

4. Justicia social basada en la libertad

Honneth sostiene, como una de las limitaciones que presenta la filosofía política actual, que esta se encuentra desacoplada del análisis de la sociedad, en tanto está fijada puramente en principios normativos. El desarrollo de principios que evalúen la legitimidad del orden moral de la sociedad es importante para la formulación de una teoría de la justicia, pero actualmente esos principios están desconectados de la eticidad social, se aplican sólo secundariamente⁵⁴.

Por ello es válida una teoría de la justicia desde los requisitos estructurales de las sociedades actuales. Su propuesta se desarrolla desde cuatro premisas:

- Primero, las sociedades actuales se orientan hacia ideales y valores importantes, las cuales deben darse desde las esferas sociales, como objetivos de educación institucionalizados que guíen la vida de los individuos en sociedad.
- Segundo, se deben tomar como puntos de referencia para una teoría de la justicia aquellos ideales que tienen pretensiones normativas pero que al mismo tiempo permiten la reproducción de la sociedad en cada caso.
- Tercero, una teoría de la justicia debe desarrollarse desde un análisis de la sociedad en cada caso, que permita una reconstrucción normativa que evite la aplicación de principios inmanentes cuando estos deben surgir del análisis de qué esferas sociales aseguran la afirmación de valores ya institucionalizados.
- Cuarto, el análisis social que permite la reconstrucción normativa debe ofrecer la oportunidad de una aplicación crítica que permita evaluar la eticidad a la luz de los valores encarnados en cada caso⁵⁵.

En la propuesta de una teoría crítica de la justicia, el ideal de libertad es crucial, su desarrollo se pone a tono con debates contemporáneos sobre la libertad que ubican la libertad social como un aporte teórico preponderante en la filosofía política contemporánea. La idea de libertad social dialoga con propuestas como las de Isaiah Berlin, quien desarrolla los sentidos de libertad negativa, comprendida como la posibilidad de acción a partir de la ausencia de interferencia y libertad positiva, comprendida como la posesión de los medios que permitan la efectiva realización de las acciones⁵⁶. Empero, el abordaje de la reflexión de Berlin requiere ciertos matices para evidenciar la profundidad de su análisis.

⁵³ *Ibid.*, p. 137.

⁵⁴ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit., p. 13.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 16-23.

⁵⁶ BERLIN, Isaiah. *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Tr. Belén Urrutia, Alianza, Madrid, 1998.

La libertad negativa no es un concepto absoluto sino una magnitud gradual. Esta consiste en el margen que tienen los sujetos para alcanzar los posibles cursos de acción. Así, cuanto más amplio sea el margen en que los sujetos se encuentran exentos de interferencias externas para el desarrollo de sus acciones, mayor será su nivel de libertad negativa⁵⁷. Este sentido de libertad no consiste exclusivamente en la ausencia de interferencia en la ejecución de las decisiones de los sujetos, sino en la ausencia de restricciones a las decisiones que los sujetos puedan tomar: “El ámbito que tiene mi libertad social o política no sólo consiste en la ausencia de obstáculos que impiden mis decisiones reales, sino también en la ausencia de obstáculos que impidan mis decisiones posibles, para obrar de una manera determinada, si eso es lo que decido”⁵⁸.

Las magnitudes de libertad negativa dependen de varios factores. Es importante tener presente las posibilidades que tienen los sujetos, las facilidades o dificultades para realizar dichas posibilidades, hasta qué punto dichas posibilidades son viables o inviables en función de acciones deliberadas y el valor que se les atribuye. Si bien estos factores no permiten establecer una magnitud determinada de la libertad negativa, para Berlin aproximan lo suficiente para conseguir el establecimiento de preferencias fundadas⁵⁹.

Por otro lado, la libertad positiva en el pensamiento de Berlin no se relaciona con las posibilidades de acción que conforman la libertad negativa, está relacionada con la magnitud en la que los sujetos son dueños de sí mismos en tanto no dependen de otros para llevar a cabo sus acciones. Adquiere una dimensión particular en tanto los sujetos, a partir de su capacidad de autodeterminación, logran decidir de entre los cursos de acción que, desde su libertad negativa, tienen como posibilidades⁶⁰. Esta puede ser limitada o maximizada, pero ello depende del autogobierno, pues se relaciona con las habilidades para conseguir los cursos de acción que se consideran valiosos en tanto no existan interferencias externas que los impidan.

La libertad social de Honneth también dialoga con el sentido de autonomía privada y autonomía pública de Habermas. A partir del desarrollo de lo que denomina republicanismo kantiano, sugiere que el modelo deliberativo y proceduralista de la política surge de la relación entre la tradición republicana y la liberal que viene desde Aristóteles⁶¹. Sostiene que nadie puede ser libre a costa de la libertad de otro, las personas se hacen individuos desde la socialización, por lo que la libertad individual no se afirma sólo negativamente, sino que son el resultado de una autolegislación colectiva. En una asociación de libres e iguales, los sujetos se entienden colectivamente como autores de leyes a las que se encuentran ligados individualmente como destinatarios de las mismas⁶².

⁵⁷ *Ibid.* p. 232.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 46.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 129-130.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 132.

⁶¹ HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Tr. Manuel Jiménez Redondo, Trotta, Madrid, 1998.

⁶² *Ibid.*, p. 652.

Habermas desarrolla el principio kantiano del derecho como garantía del ejercicio de libertad de los sujetos reconocidos como coautores y destinatarios de las leyes en el marco de una teoría discursiva del derecho. Para ello, es fundamental el uso político de la razón como la clave para garantizar iguales libertades que se institucionalizan jurídicamente en procesos democráticos⁶³. Ello le brinda un sentido emancipador a la política, estrechamente relacionado con el Estado democrático de derecho, en el que se separa precisamente derecho y moral, para conducir a una génesis política del derecho.

Con ello aparece una relación entre la autonomía privada, preponderante en la tradición liberal y la autonomía pública, propia de la tradición republicana. Dicha relación es bidireccional, ya que los sujetos requieren condiciones de autorrealización para el ejercicio de su autonomía pública, así como el reconocimiento público de la misma para el desarrollo de su autonomía privada. Las fronteras entre lo privado y lo público, que garantizan iguales libertades a los sujetos, tanto en las formas de autonomía privada como pública, son asunto del proceso democrático⁶⁴.

La libertad como no dominación, desarrollado por Philippe Pettit en su Republicanismo, es otra propuesta con la que dialoga el sentido de libertad social. La libertad como no dominación se presenta como una posibilidad a los sentidos negativo y positivo de la libertad, presentes en la tradición liberal. Pettit sostiene que en tanto estas dimensiones no son antagónicas, confluyen en la libertad como no dominación. En su ideal de libertad, ya no es predominante la ausencia de interferencia, cobra sentido la ausencia de servidumbre⁶⁵. Lo cual lleva a la construcción de una sociedad republicana libre de formas de dominio.

El eje de la libertad como no dominación radica en la interferencia arbitraria. Si bien es posible que haya interferencia en las acciones de los sujetos, no necesariamente esta implica dominación. Es posible que exista interferencia sin que esta anule la libertad de los sujetos. Por esta razón, cuando la interferencia es arbitraria, los sujetos se encuentran a merced de otros. Para que un sujeto se considere libre, no sólo debe eliminarse cualquier forma de interferencia arbitraria que socave sus libertades, sino que debe eliminarse la capacidad que pueda tener cualquier individuo de interferir arbitrariamente en las acciones de otros. Ello conduce a que la libertad como no dominación se convierta en un ideal político y social sobre el que se construye la vida en comunidad.

5. Libertad negativa y reflexiva para el desarrollo de la libertad social.

Hobbes es el primer autor en desarrollar un sentido negativo de libertad, libre es aquel que no está obstaculizado para hacer lo que desea en aquello para lo que es capaz, ya

⁶³ VELASCO, Juan Carlos, *Habermas. El uso público de la razón*, Alianza, Madrid, 2013.

⁶⁴ HABERMAS, Jürgen & RAWLS, John. *Debate sobre el liberalismo político*, Tr. Gerard Vilar Roca, Paidós, Barcelona, 1998, p. 189.

⁶⁵ PETTIT, Philip, *Republicanismo Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Tr. Toni Doménech, Paidós, Barcelona, 1999,

sea por su fuerza o su ingenio⁶⁶. Desde allí, la libertad consiste en que agentes externos no impidan a los sujetos realizar los objetivos que se han propuesto. Es una concepción negativa sostenida en la ausencia de obstáculos, ya que “no importa qué elección existencial se haga, qué deseos se satisfagan, el acto puro, sin impedimentos del decidir, es suficiente para calificar de libre a la acción resultante”⁶⁷.

Frente a esta idea de libertad, se desarrolla la idea de libertad reflexiva. Esta idea refiere no sólo a evitar los obstáculos que impiden a los sujetos realizar lo que desean, sino a la capacidad de los individuos para tomar sus decisiones desde la afirmación de su voluntad, es decir, se relaciona con la capacidad de autodeterminación. Desde allí será libre quien guie sus acciones desde sus intenciones. Esta concepción permite dar cuenta de la autocomprensión racional y de las implicaciones de la autonomía de los sujetos. Desde allí, será libre quien “(...) debido a que y en la medida en que tiene no sólo la capacidad de darse a sí mismo leyes para actuar sino también la de operar según ellas”⁶⁸.

La crítica de Honneth a estos modelos de libertad se sostiene en que para él ninguno es adecuado para la construcción de la justicia social. La libertad negativa lleva a que el individuo sólo actúe sin restricciones de acuerdo con las circunstancias en las que se encuentra. Ello es problemático, por ejemplo, en la esfera jurídica, ya que no permite la renovación de los principios que gobiernan el orden social. Honneth afirma:

El partir de una libertad sólo negativa, no permite concebir a los ciudadanos mismos como autores y renovadores de sus propios principios jurídicos, puesto que para ello sería necesario conceptualmente en el anhelo por la libertad del individuo un punto de vista adicional, de mayor nivel, según el cual se justificaría atribuirle un interés en la cooperación con todos los demás⁶⁹.

Los ciudadanos únicamente podrían evaluar el orden social desde la construcción de sus intereses, mas no la configuración de un bien común y de ideales sociales superiores.

La libertad reflexiva también es problemática, ya que no tiene en cuenta las condiciones institucionales sin las que es imposible pensar la justicia social. Desde la idea de autonomía moral, que subyace a la libertad reflexiva, es importante una concepción procedimental que permita la cooperación. La libertad reflexiva no encaja en el desarrollo teórico de los valores sociales que condicionan las decisiones que los sujetos deben tomar por sí mismos⁷⁰.

Para Honneth es imposible el desarrollo de una teoría de la justicia que se sostenga en la libertad reflexiva ya que no permite una conexión estrecha entre individuo y sociedad:

⁶⁶ HOBBS, Thomas, *Del ciudadano y Leviathan*, Tr. Manuel Sanchez Sarto; Andrée Catrysse; Santiago Díaz-Hellín Sepúlveda, Tecnos, Madrid, 1987, p. 87.

⁶⁷ HONNETH, Axel, *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Op. Cit., p. 40.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 51.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 44-45.

⁷⁰ *Ibid.* p.58.

A pesar de su libertad reflexiva el hombre como sujeto aislado, queda incomunicado con el mundo externo de las entidades e instituciones sociales; por más que logre limitarse en su acción sólo a objetivos establecidos por sí mismos, la realizabilidad de los mismos sigue siendo incierta en la realidad objetiva⁷¹.

Estas concepciones de libertad a la luz de Honneth muestran que no es posible la autorrealización de los sujetos por ninguna de esas dos vías. Por ello, la apuesta se orienta por la libertad social. Con ella pretende responder a las insuficiencias identificadas tanto en la libertad negativa como en la libertad reflexiva para el alcance de la justicia social. Para ello, es importante contar al menos con dos requisitos: primero, la justicia debe integrar desde un nivel más elevado la respuesta a criterios individuales a los que los sujetos puedan remitirse para la construcción de un orden social justo; segundo, desde la libertad social debe desarrollarse un común denominador que orienta las condiciones de justicia social.

La libertad permite que los individuos no sean simples espectadores de los principios normativos de justicia, sino que participen en su construcción y perfeccionamiento colectivo. Se requiere para el alcance de la justicia social una teoría de la libertad que materialice las necesidades de los sujetos y promueva el mejoramiento de la sociedad, lo que sólo se consigue de forma colectiva. Ese tipo de libertad además deberá delimitar las condiciones de la justicia desde la razón y dentro de un medio adecuado: las instituciones sociales.

Las instituciones han de enfocarse en lograr que la libertad de los individuos se desarrolle plenamente. En tanto la esencia de la libertad social se configura cuando los sujetos logran ser libres en la interacción que conduce a los objetivos que autónomamente se han determinado, el componente institucional es un elemento fundamental de la libertad. Son las instituciones las que promueven las relaciones intersubjetivas⁷².

La libertad social exige condiciones materiales, que se alcanzan desde la afirmación de relaciones intersubjetivas e institucionales que se proyectan desde relaciones de reconocimiento mutuo que aparecen en las esferas de reconocimiento. Se necesitan garantías para el mantenimiento de los aparatos institucionales a los que los sujetos deben las dimensiones de su libertad:

Determinadas instituciones de mucho contenido normativo y, por lo tanto, denominadas “éticas”, necesitan de la garantía jurídica, de la protección estatal y del apoyo de la sociedad civil; solo en un juego en el que se reparten las tareas al derecho, la política y lo público social, pueden mantenerse vivos aquellos aparatos institucionales a los que los miembros de una sociedad deben las distintas facetas de su libertad intersubjetiva y así, globalmente, la cultura de la libertad⁷³.

⁷¹ *Ibid.*, p. 60.

⁷² *Ibid.*, pp. 65-73.

⁷³ *Ibid.*, p. 65-73.

La libertad social presentada como una ampliación de la libertad reflexiva y negativa a esa esfera social que tradicionalmente se distancia del sujeto, es una dimensión constitutiva de las personas, fundamental para la autorrealización de los sujetos, alcanzada desde instituciones que garantizan las relaciones de reconocimiento.

6. Límites de la teoría de la justicia de Honneth

La propuesta de Honneth sostiene que para la consecución de condiciones de libertad no es suficiente la intencionalidad de los sujetos materializada en la libertad reflexiva, ni la ausencia de interferencia materializada en la libertad negativa. Se requieren un horizonte de proyección brindado por la realidad social e instituciones proyectadas como escenarios y mecanismos que permitan sujetos libres⁷⁴.

Aquí es importante señalar que Honneth no está negando los dos modelos anteriores de libertad, sino que los incorpora a su reflexión. Desde allí, propone un sentido de justicia social que se logra cuando los sujetos pueden en igual medida desarrollar relaciones de reconocimiento mutuo institucionalizadas. Para Honneth de poco sirven las libertades si no se garantiza a los individuos un marco institucional que respalde esos ejercicios de libertad.

En tanto tal materialización de la libertad está mediada por la existencia de instituciones que promuevan relaciones de reconocimiento mutuo, su propuesta se decanta por encontrar en las esferas de reconocimiento los escenarios en los que aparecerán dichas instituciones. Sin embargo, es importante analizar cómo se logra la identificación de auténticas instituciones de reconocimiento. Si bien para Honneth las relaciones intersubjetivas armonizadas y permanentes son las que permiten a los sujetos alcanzar las metas de vida que se proponen, las instituciones funcionan si estos actúan en dichos contextos para el alcance de la libertad. No necesariamente apoyar una institución de manera activa lleva a la certeza de que su funcionamiento es adecuado. El apoyo de parte de la sociedad a determinadas instituciones no es garantía de su correcto funcionamiento⁷⁵. En consecuencia, sería valioso contribuir a la manera como se puede justificar el criterio para evaluar las instituciones.

A partir de allí, para subsanar los mecanismos de evaluación de las instituciones en las que se materializa la libertad, se hace necesario hacer un examen de la teoría de Honneth para identificar los elementos frágiles de su proyecto normativo de justicia. Si bien su teoría del reconocimiento es muy eficaz para identificar situaciones de vulneración y conflictos sociales y puede dar importantes luces interpretativas para la aplicación de la justicia, como fundamento normativo de una teoría crítica de la justicia es problemática. La ambigüedad aparece con las esferas de reconocimiento que formula, ya que no deja del

⁷⁴ CORONADO, Cecilia, "La libertad como condición de la justicia según Axel Honneth", *Open Insight*, Volumen IX, Número 15, 2018.

⁷⁵ CORONADO, Cecilia, "La libertad como condición de la justicia según Axel Honneth". *Op. Cit.*

todo claro si son constantes o un producto histórico contingente⁷⁶. Ello le impide a Honneth la formulación precisa de principios normativos de justicia que garanticen la construcción de un orden social justo, los cuales podrían surgir, o no, de tales esferas de reconocimiento mutuo. Pensar la justicia desde el análisis social valida su sentido crítico, pero su alcance normativo es ambivalente cuando se precisan principios de justicia.

La pretensión de una propuesta normativa esbozada por el autor no logra materializarse en sentido estricto, en tanto no desarrolla principios morales, que permitan principios políticos, que a su vez aseguren el desarrollo de una sociedad justa. Tales limitaciones se convierten en espacios de reflexión que marcan un derrotero de investigación para proponer vías que permitan subsanar estas limitaciones, para consolidar una teoría crítica de la justicia en clave de reconocimiento.

7. Aportes desde el enfoque de las capacidades a la construcción de una teoría crítica de la justicia

Es muy valioso pensar la justicia desde las condiciones existenciales de los sujetos y desde las formas de vulneración que sufren a partir de la ausencia de reconocimiento. Desde allí se establece un puente con el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, el cual permite determinar cuál es la información relevante para comparar las diferentes condiciones de vida de los sujetos y valorar su bienestar⁷⁷.

El enfoque de las capacidades se desarrolla como un marco de análisis conceptual desde el que se valora el bienestar individual. De tal enfoque es posible establecer dos aspectos constitutivos: los funcionamientos y las capacidades. Para Sen la vida se compone de funcionamientos que se encuentran interrelacionados, consistentes en estados y acciones⁷⁸. Los funcionamientos son importantes para la autorrealización ya que son la suma de los haceres y estares que configuran la existencia de los individuos⁷⁹. Por otro lado, las capacidades son la suma de los funcionamientos que reflejan la libertad de una persona para alcanzar aquello que valora y permiten evaluar las condiciones de vida de los sujetos⁸⁰.

Las capacidades llevan al análisis y escrutinio crítico de información, que se aplica a las condiciones reales de existencia de las personas, desde la valoración del bienestar individual y los alcances de la libertad, a su vez que conlleva a la reflexión sobre la justicia

⁷⁶ FASCIOLI ALVAREZ, Ana Carolina, "Potencial y límites de la justicia como reconocimiento: Una mirada crítica a la obra de Axel Honneth", 'en', *Axel Honneth Reconocimiento, herida moral y teoría crítica*, Sello Editorial Javeriano, Bogotá, 2018.

⁷⁷ SEN, Amartya, *Nuevo examen de la desigualdad*, Tr. Ana María Bravo, Alianza, Madrid, 1999.

⁷⁸ SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Tr. Esther Rabasco y Luis Toharia, Planeta, Buenos Aires, 1999, p. 39.

⁷⁹ SEN, Amartya, *Comodities and capabilities*, Oxford University Press, Oxford, 1985, p. 15.

⁸⁰ SEN, Amartya, *Resources, values and development*, Basil Blackwell, Basilea, 1984.

social⁸¹. Para Sen, una sociedad justa es la que valora las capacidades que tienen los sujetos para elegir la vida que consideran valiosa. Por tanto, su propuesta no se encamina por el desarrollo de reflexiones abstractas sobre el ideal de sociedad justa, sino que se concentra en la reducción de condiciones de injusticia a partir de la promoción de las capacidades por medio de las instituciones⁸². La justicia social tiene como meta garantizar el tratamiento igualitario en función de garantizar la dignidad a través de las instituciones sociales importantes; allí las capacidades pueden aportar de forma muy valiosa⁸³.

Además, hay una consonancia importante entre el enfoque de las capacidades de Sen y la propuesta de una teoría crítica de la justicia de Honneth en relación con la libertad. Sen configura el enfoque de las capacidades desde el sentido de la libertad sustantiva, la cual del mismo modo que la libertad social, se presenta como una ampliación de los sentidos positivo y negativo de la libertad. Un sujeto es libre cuando se encuentra exento de interferencias que impidan sus cursos de acción y es dueño de sí mismo para decidir el tipo de vida que considera valiosa, pero además logra de manera real alcanzar aquello desea. Es un ideal de libertad que se materializa con la consecución de los haceres y estares que llevan al sujeto a una buena vida⁸⁴.

Con el enfoque de las capacidades se pueden generar criterios que permiten medir las condiciones que se requieren en la vida en comunidad, desde las instituciones y la interacción social, para que se logre el desarrollo de sociedades libres de injusticias⁸⁵⁸⁶. Las capacidades son fundamentales, permiten la valoración las condiciones de vida de los sujetos y la generación de hojas de ruta que maximicen las condiciones sus condiciones de libertad, así como el examen de las instituciones en función de la garantía del ideal de libertad.

Para Honneth la justicia social se sostiene en las esferas de reconocimiento, que por medio de las instituciones permiten a los sujetos su autorrealización, Esta apuesta por el desarrollo de una teoría crítica de la justicia encuentra una contribución importante de las capacidades:

Sin la suficiente autoconfianza que alguien obtiene en las relaciones íntimas [el sujeto] no será capaz de demandar ser tratado como un igual, y sin el autorrespeto que surge de sentirse igualmente tratado y considerado, no podrá exigir el reconocimiento de sus capacidades particulares en las que se funda la autoestima. (...) Sin estas autorrelaciones prácticas, la autonomía entendida como la capacidad para autodeterminarse, acordar con otros cargas y beneficios de la cooperación social y también como la capacidad para participar en las discusiones públicas sobre

⁸¹ SEN, Amartya, "Human Rights and Capabilities", *Journal of Human Development*, Volumen 6, 2005, p. 156.

⁸² SEN, Amartya, *La idea de justicia*, Tr. Hernando Valencia Villa, Taurus, Madrid, 2010, p. 51.

⁸³ PEREIRA, Gustavo, "Capacidades como una métrica de justicia y reconocimiento", 'en', *Perspectivas críticas de justicia social*, Evangraf, Porto Alegre, 2013, p. 62.

⁸⁴ SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*. Op. Cit.

⁸⁵ SEN, Amartya, *La idea de justicia*, Op. Cit.

⁸⁶ *Ibidem*.

las cuestiones que afectan a las personas no puede lograrse. Sostengo que la métrica de las capacidades, como consecuencia de su alta sensibilidad a la variabilidad interpersonal, es capaz de identificar las circunstancias relevantes y a su vez orientar normativamente las medidas a tomar a través de las instituciones para garantizar las autorrelaciones prácticas mencionadas⁸⁷.

Pensar la justicia de manera crítica desde las capacidades responde a una de las falencias que presenta la teoría de la justicia de Honneth, en tanto la ambigüedad que subsume el desarrollo de la autonomía en clave de reconocimiento se puede solventar desde allí. Utilizar las capacidades para evaluar las comparaciones interpersonales y establecer quien se encuentra mejor, es un elemento fundamental para conocer las condiciones de vida de los sujetos y determinar los niveles de vulneración a que son expuestos:

La métrica de las capacidades de Amartya Sen se presenta como una propuesta sumamente adecuada, porque sus características más distintivas coinciden con las de la autonomía de reconocimiento recíproco; en particular, la alta sensibilidad a la variabilidad interpersonal que tienen las capacidades permite, por una parte, asumir la vulnerabilidad de los sujetos y, por otra, posibilita asegurar el *telos* de la autonomía a través del acceso a medios transferibles y a contextos sociales apropiados. La sensibilidad que tiene la métrica de las capacidades a la variabilidad interpersonal implica reconocer que las personas difieren en cómo transforman los mismos medios en diferentes logros, y ello es explicado por el concepto de capacidad⁸⁸.

La potencialidad que tienen las capacidades no es suficientemente explorada en el sentido que toman las relaciones de reconocimiento cuando se establecen como los mecanismos que llevan a la consecución de la libertad social. En tanto el elemento problemático de orden político en Honneth está en la imposibilidad de evaluar las dimensiones morales de la autorrealización, la evaluación institucional en Honneth también se presenta ambigua. Las capacidades se proyectan como ese marco evaluativo que puede solventar el análisis institucional. Las capacidades tienen mucha potencialidad para conseguir una métrica de las instituciones, que garantice las esferas de reconocimiento que propenden por el alcance de la libertad social para la construcción de una teoría crítica de la justicia.

Conclusión

La reflexión de Honneth sobre el reconocimiento sostiene la filosofía social del autor y tiene importantes impactos en filosofía política. El tema de la justicia es uno de los cuales se abordan desde su pensamiento. En ese sentido, el autor propone un abordaje crítico de la justicia desde la reflexión de las condiciones de injusticia a las que los sujetos se ven sometidos a causa de la ausencia de relaciones de reconocimiento mutuo. A su vez,

⁸⁷ PEREIRA, Gustavo, "Capacidades como una métrica de justicia y reconocimiento". *Op. Cit.* p. 67.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 64-65.

muestra cómo las relaciones de reconocimiento protegen a los sujetos de distintas formas de vulneración.

Ello lleva a que Honneth incursione en una reflexión sobre la justicia social desde ese enfoque crítico que le permite su gramática moral del reconocimiento. Para ello desarrolla un sentido de libertad social que toma posturas críticas sobre la idea de libertad tradicionalmente desarrollada por el liberalismo. En ese sentido y con un componente institucional fuerte, la libertad social se convierte en la piedra angular de la justicia en clave de reconocimiento.

Pese a su valor, esta propuesta tiene falencias. La ambigüedad en la evaluación de las instituciones, en el marco de la justicia social, se convierte en un problema para garantizar eficientes condiciones de injusticia. A su vez, la ausencia de mecanismos que permitan medir las condiciones de libertad de los sujetos que promueven las instituciones, evidencia un problema para la elaboración de principios de justicia que le brinden a Honneth el alcance normativo que pretende su teoría.

Frente a esas problemáticas, el enfoque de las capacidades desarrollado por Amartya Sen se convierte en un marco de análisis social que le brinda a la propuesta de Honneth una posibilidad de desarrollo sólido para pensar de manera crítica la justicia. Desde las capacidades se consiguen criterios para la evaluación de las instituciones, de las condiciones de bienestar de los sujetos y de los niveles de libertad de los individuos. Finalmente, la apuesta por una teoría crítica de la justicia en clave de reconocimiento encuentra en el enfoque de las capacidades un complemento muy valioso para superar sus deficiencias.

Una relación entre Paul Tillich y la Teología de la Liberación a través del concepto de alienación

A Relationship between Paul Tillich and Liberation Theology through the Concept of Alienation

Fabián Alejandro Rodríguez Medina¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4585-6211>
Universidad Católica del Maule – Talca - Chile
filrodriguez88@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297206>

Resumen

El presente artículo surge a partir de la intuición de una posible relación entre la idea de alienación existencial propuesta por Paul Tillich, en el segundo volumen de su Teología Sistemática, y la Teología Latinoamericana de la Liberación, sobre todo cuando esta última se refiere a la situación de opresión que experimentan hombres, mujeres, pueblos, culturas y otras entidades en América Latina y el Caribe. Concretamente, intentaremos mostrar cómo el planteamiento tillichiano de una experiencia autotranscendente y de una teonomía se condice con el proyecto de la teología de la liberación que propone finalmente la emancipación humana, desde la dimensión sociopolítica y económica hasta la dimensión espiritual-religiosa. Consideramos que es posible vincular el pensamiento de Tillich con el modo de hacer teología y filosofía propias de Latinoamérica aún vigentes y legítimas.

Palabras clave: alienación; Paul Tillich; teología de la liberación; teonomía; experiencia autotranscendente

Abstract:

This article arises from the intuition of a possible relationship between the idea of existential alienation proposed by Paul Tillich, in the second volume of his Systematic Theology, and Latin American Liberation Theology, especially when the latter refers to the situation of oppression experienced by men, women, peoples, cultures and other entities in Latin America and the Caribbean. Concretely, we will try to show how the Tillichian approach of a self-transcendent experience and theonomy is in line with the project of liberation theology that ultimately proposes human emancipation, from the socio-political and economic dimension to the spiritual-religious dimension. We consider that it is possible to link Tillich's thought with the way of doing theology and philosophy of Latin America, still in force and legitimate.

Recibido 07-06-2022 – Aceptado 10-09-2022

¹ Profesor de Filosofía y Magíster en Filosofía (Universidad de Concepción, Chile); Magíster en Ciencias Religiosas y Filosóficas mención Teología (Universidad Católica del Maule, Chile); Doctorando en Filosofía, Religión y Pensamiento Contemporáneo (Universidad Católica del Maule, Chile).

Keywords: Alienation; Paul Tillich; Liberation Theology; Theonomy; Self-Transcendent Experience.

I. Introducción

Para comenzar, es necesario hacer alusión al hecho que, a diferencia de la temática de la teología de la liberación, no existe en nuestro idioma literatura bibliográfica donde se discuta específicamente lo que aquí se abordará, acerca de un nexo entre el pensamiento teológico-filosófico de Paul Tillich con el quehacer teológico latinoamericano. Por esta razón, nuestra empresa se enmarcará dentro de un enfoque exploratorio, pero de alcances críticos, para poder identificar la categoría de alienación en la teología sistemática de Tillich, así como para poder establecer un nexo entre el sentido de alienación tratado por el autor y la forma en que el pensamiento teológico-filosófico latinoamericano lo aplica en su respectivo análisis.

A fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, irrumpe en América Latina una nueva forma de reflexionar acerca de lo divino y de su relación con una experiencia humana concreta, sumergida en un contexto de opresión, de despojo y de pobreza por parte del modelo económico – el neoliberalismo – al que poco a poco los distintos países se fueron adhiriendo, pues se percataron que no solamente eran países subdesarrollados, sino que a la vez eran positivamente mantenidos en el subdesarrollo². Esta irrupción generó una preocupación en distintos sectores, personalidades y comunidades cristianas, tanto católicas como protestantes. Esta nueva perspectiva de hacer teología al margen del viejo continente, se denominó Teología de la Liberación, cuyo principal y primer exponente fue el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, con su obra del año 1972, que precisamente llevaba ese título. Un tratado que sentó las bases para el porvenir del pensamiento teológico, partiendo no desde la academia, sino desde la praxis, es decir, desde la acción concreta sobre la realidad: una realidad que debe ser transformada, siguiendo en este punto el programa marxista, para lograr una sociedad justa e igualitaria, construyéndose por tanto el Reino de Dios. Desde dicha praxis, habría entonces una opción preferencial que impulsó la racionalidad teológica: los pobres.

La experiencia de la que emprendió vuelo la reflexión teológica latinoamericana, fue aquella experiencia de injusticia e indignidad que estaban padeciendo los habitantes del continente en distintas localidades, por una parte, pero también de una experiencia compartida en poder abolir tal situación, construyendo una sociedad distinta, más libre y más humana³. En este sentido, la principal pretensión de esta teología era liberar al ser humano, primeramente, latinoamericano, del yugo opresor de las injusticias socioeconómicas, para que así lograra recuperar o conquistar su libertad existencial e histórica. Sin embargo, con el paso de los años el enfoque teológico fue tomando nuevos

² MARTÍNEZ, F. (1987). *Movimientos Teológicos Contemporáneos*. Santiago de Chile: Orden de Predicadores de Chile, p. 125.

³ GUTIÉRREZ, G. (1972). *Teología de la Liberación. Perspectivas*. Salamanca: Sígueme, p. 15.

matices, pues el oprimido no solamente se correspondía con el pobre, sino que se abrió el espectro aún más, hacia las mujeres, los migrantes, los indígenas, entre otros, dando como resultado diversas teologías de la liberación. Es así que las distintas generaciones de teólogos y teólogas que fueron apareciendo, articularon la teología con la filosofía, las ciencias sociales e incluso con la economía y la política, dando cuenta de una compleja situación a nivel estructural que aquejaban al Tercer mundo.

Cabe agregar que el método utilizado en la Teología de la Liberación fue la relación entre teoría y praxis, de tal manera que se consolidó como una teología política y crítica del orden social establecido, tanto en lo político como en lo económico. Más precisamente, una de las categorías conceptuales empleadas en la reflexión teológica latinoamericana, fue la categoría de “opresión”, unida al concepto de “exclusión”, puesto que quienes han sido oprimidos, son también apartados en la sociedad, al punto de que su marginalidad llega a convertirse en un estigma en sí mismos, atentando por ello contra su propia dignidad, encarnando en ese momento la alienación del ser.

Sin embargo, el concepto de alienación es de origen filosófico, y no teológico. Un término con el que Karl Marx (1818-1883) acusaba a la religión de su tiempo en ser un mero refugio de pasividad, que se caracterizaba por su indiferencia ante la tierra y su futuro, y donde los cristianos solamente miraban el cielo en lugar de transformar la tierra, favoreciendo al poder avasallador de los capitalistas burgueses sobre el proletariado. No obstante, anteriormente G.W. Hegel se refirió a la *anderswerden*, es decir, a la alteración que sufría un ser en sí, transformando su ser en otro o *anderssein*⁴. En sus escritos pedagógicos, Hegel escribe:

“¡Desdichado aquél a quien se le ha alienado la forma su mundo inmediato de los sentimientos, pues esto no significa sino que se le han roto los vínculos individuales, que unen de una forma sagrada el ánimo y los pensamientos con la vida, la fe, el amor, la confianza!”⁵.

En la década de los años treinta del siglo XX, nace en Alemania, la Escuela de Frankfurt, constituida no solamente por filósofos interesados en los fenómenos sociales de la época, sino además por sociólogos y psicoanalistas que se comprometieron con la autodenominada “teoría crítica de la sociedad”. Muchos de ellos criticaban en clave marxista, freudiana y weberiana la sociedad capitalista del momento y su racionalidad instrumental, como lo hicieron los pensadores T. Adorno, H. Marcuse y tantos otros, quienes mantuvieron en sus planteamientos la noción de alienación. Por ejemplo, Marcuse se refiere a lo alienante del trabajo moderno, pues ha decantado en explotar y anular la libertad humana, donde los individuos permanecen alienados incluso de su propio goce al momento de elaborar sus productos⁶. En definitiva, para los exponentes de la teoría crítica, las sociedades postindustriales causaban en el individuo un sentimiento de autoextrañamiento

⁴ FERRATER MORA, J. *Diccionario de Filosofía*. Tomo I. Buenos Aires: Sudamericana, p. 85.

⁵ HEGEL, G.W. (2015). *Escritos Pedagógicos*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 81.

⁶ MARCUSE, H. (1986). *El fin de la utopía*. Barcelona: Planeta-De Agostini, p. 47.

consigo mismo, invalidando así sus derechos fundamentales convirtiéndolos en extraños y ajenos tanto para ellos como sujetos como para el funcionamiento de la sociedad.

Si bien en América Latina hubo recepción de las ideas de la teoría crítica, tuvieron otra tonalidad. Siendo readaptadas a la situación del continente. Uno de los pensadores más representativos de dicha relectura, fue Enrique Dussell, padre de la filosofía de la liberación. Para él, la alienación se ha experimentado en toda Hispanoamérica cuando ésta ha sido exteriorizada tanto por Europa como por Estados Unidos, desde la Conquista, concibiéndola como la totalización de la exterioridad y la negación del otro de su condición de ser otro, de tal manera que es puesto fuera de su propio centro y llevado la periferia⁷.

Con esta sucinta panorámica que permite apreciar algunos cambios en el concepto de alienación, nos volcaremos a continuación al análisis que hace Tillich de esta categoría filosófica, que también ha pasado a constituirse en una idea teológica.

II. La alienación como condición existencial en Paul Tillich

Uno de los pensadores luteranos más relevantes del siglo veinte ha sido el alemán Paul Tillich (1886-1965), quien luego de su formación en las Universidades de Berlín, Halle y Tubinga, desarrolló un vasto pensamiento en lo que algunos denominan su primer periodo. Este se caracterizó tanto por su labor docente e investigativa, como por su labor pastoral y político, en particular con su fundación del socialismo religioso entre los años 1920 y 1924. Sin embargo, tras el arribo del régimen nazi en su país natal se vio en la necesidad de irse al exilio, residiendo en Estados Unidos, por lo que el segundo periodo corresponde a su estadía norteamericana. Allí lograría posicionarse como catedrático en distintos centros de estudios teológicos (Union Theological Seminary, Universidad de Harvard, Universidad de Chicago), dado su quehacer teológico, especialmente de su *Systematic Theology*. Dicho edificio teológico puede ser visto junto a la dogmática del teólogo reformado Karl Barth (1886-1968), como la gran Suma de teología protestante del mundo contemporáneo.

Tillich, teólogo de la cultura y filósofo de la frontera, propone una concepción antropológica, donde una de las características fundamentales del ser humano es su condición de alienación existencial, hecho que reconoce desde la introducción de su sistema⁸ y que profundiza en ella en aquel volumen donde aborda la correlación Existencia y Cristo. Para que la humanidad comporte en sí misma una condición alienada, es consecuencia, primeramente, de su estado de finitud, es decir, de mortalidad, lo cual limita las capacidades que puedan darse en la existencia humana, donde no llega a alcanzarse la verdadera forma de ser⁹, porque el ser humano es un ser inacabado e incompleto. Sin embargo, la alienación no sustituye – desde una perspectiva teológica – al pecado, es más, el pecado se expresaría

⁷ DUSSEL, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 96.

⁸ TILICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios*. Salamanca: Sígueme, p. 94.

⁹ TILICH, P. (2012). *Teología Sistemática II. La Existencia y Cristo*. Salamanca: Sígueme, p. 67.

como alienación indirectamente en las Escrituras judeocristianas, ya que da cuenta de la libertad y de la conciencia de culpa. Por tanto, afirma que “*la condición del hombre es la alienación, pero esta alienación suya es pecado*”¹⁰.

Lo que quiere decir Tillich es que el concepto de pecado debe ser reinterpretado como alienación, sobre todo porque la alienación figura un estado de separación entre nuestra esencia y nuestra existencia¹¹, pero, también con lo Infinito¹². En relación con dicho estado de alienación existencial, Tillich distingue tres marcas de la alienación humana; la alienación como descreencia, como *hybris* y como concupiscencia.

En el primer caso, la alienación respecta al estado de separación de Dios cuando el ser humano toma la decisión de volverse hacia sí mismo y hacia su mundo, a medida que realiza su proyecto en que pone en juego su actividad cognoscitiva. Por lo que la descreencia corresponde a la separación practicada entre la voluntad humana y la voluntad divina, y no debe ser llamada desobediencia como generalmente se interpreta¹³. La descreencia o incredulidad implica que, desde una no-fe, un no-amor, en tanto que el ser humano experimenta un amor por sí mismo y por el mundo o, mejor dicho, por todo lo que está constituido por finitud, olvidando y apartándose de lo infinito. El antídoto contra ese tipo de alienación es el poder de la gracia y mediante la fe acogida por el individuo creyente, dado que con ella puede reconciliarse con Dios¹⁴.

El segundo caso, refiere a la alienación como *hybris*, en su sentido griego de soberbia, aunque también se puede concebir como un sentimiento de omnipotencia propia que desarrolla o despierta el ser humano en sí mismo. En consecuencia, este tipo de alienación tiene que ver con el deseo al que cae rendido el individuo de poder autogobernarse y gobernar a los demás, a partir de situarse en una posición central, sin ser capaz de reconocer su condición de finitud. Así era mostrado en la tragedia griega, cuando algunos hombres caen en la *hybris* cuando no aceptan que están excluidos de la infinitud e inmortalidad de los dioses.

También se puede entender esta *hybris* como el anhelo de inmortalidad, o bien, de autodivinización humana, que es posible percibir en el Génesis de la tradición judía, cuando el hombre pretende elevarse a sí mismo a la esfera de lo divino¹⁵. Por esta razón es que *la hybris* representa la total forma del pecado, es la otra faz de la descreencia, del apartarse del centro divino que es reemplazado por el centro humano, de modo que puede ser llamado un pecado espiritual, en tanto que no hay reconocimiento de la propia finitud, y donde una verdad parcial es identificada como si se tratase de una verdad última y plena¹⁶. Es una

¹⁰ *Ibid.*, p. 69.

¹¹ TILLICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios. Op. Cit.*, p. 219.

¹² *Ibid.*, p. 267.

¹³ TILLICH, P. (2012). *Teología Sistemática II. La Existencia y Cristo. Op. Cit.*, p. 71.

¹⁴ *Ibid.*, p. 72.

¹⁵ *Ibid.*, p. 74.

¹⁶ *Ibid.*, p. 75.

actitud existencial de carácter universal en la humanidad, pero también una actitud destructiva.

En tercer lugar, Tillich sitúa la concupiscencia. Después de que el ser humano se descentra de lo divino (descreencia), pasando a centrarse en sí mismo (*hybris*), le sigue entonces la concupiscencia que conlleva un deseo ilimitado por vincular la totalidad con el ego individual¹⁷.

Las tres formas en que se manifiesta la alienación como pecado humano, guardan relación únicamente con la dimensión personal en que ésta tiene lugar, donde la intervención de la gracia divina puede llegar a reconciliar al ser humano con Dios. Pero además la alienación se da colectivamente cuando el grupo humano colabora, aunque sea indirectamente, en el destino de quienes delinquen, resultando una culpabilidad colectiva¹⁸, que debería instar a asumir el compromiso de responsabilidad social.

Una de las consecuencias que genera la alienación en cualquiera de sus formas, es para Tillich la pérdida del yo y la pérdida del mundo, y cuando esto sucede, comienzan a separarse las polaridades que constituyen la existencia humana: a) “libertad” y “destino” comienzan a distanciarse cuando despierta la libertad y comienza a separarse del destino al que pertenece¹⁹; b) “dinámica” de ser y “forma” de ser del hombre, se ven afectadas una vez que, conducido por la *hybris* y la concupiscencia, el individuo se encuentra lanzado a múltiples posibilidades, pero sin ninguna meta definida²⁰, y por último, c) la separación entre los polos de “individuación” y de “participación”, cuando el ser humano, al momento de ensimismarse en su propio centro, suprime toda participación sociopolítica²¹. En definitiva, lo que han generado tales separaciones no es otra cosa que el alejamiento de lo divino, razón por la que cuando el ser humano se aleja del centro divino, queda a la deriva y abandonado en su propia finitud natural²² (Tillich. En términos heideggerianos diríamos que el ser-para-la-muerte constitutivo del *dasein* culmina su proyecto con la infranqueable muerte, dada la existencia finita del mismo, pero Tillich va más allá, pues desde su mirada teológica, y si se prefiere, primeramente cristiana, defiende la moción de que la muerte y la finitud no truncan ni limitan el proyecto humano concluyentemente.

Para Tillich, la alienación se emparenta con la finitud ontológica de la estructura fundamental del ser humano, puesto que ella provoca una angustia existencial, y por lo mismo, en sufrimiento que termina afectando cuando se torna destructivo, esto es, cuando se convierte en un mal, que es posible vencer provisionalmente en este tiempo y en este espacio. Pero dicho sufrimiento visibiliza nuestros límites, así como las potencialidades que poseemos²³.

¹⁷ *Ibid.*, p. 76.

¹⁸ *Ibid.*, p. 86.

¹⁹ *Ibid.*, p. 90.

²⁰ *Ibid.*, p. 92.

²¹ *Ibid.*, p. 94.

²² *Ibid.*, p. 95.

²³ *Ibid.*, p. 100.

En efecto, el estado de alienación no solamente conduce al sufrimiento de la existencia humana, sino que también genera incertidumbre, duda, porque ningún ser finito tiene la capacidad de poseer al todo, sostiene Tillich, porque la propia contingencia de su ser le lleva a esa imposible posibilidad. De ahí que constantemente recurra a la absolutización de sus certezas finitas y pseudo seguridades²⁴.

Solamente Cristo, el Nuevo Ser que es Jesús, tiene el poder de reconciliar por la gracia y el amor la dicotomía entre la esencia humana y su existencia; Cristo, quien a pesar de compartir nuestra naturaleza, jamás fue un ser alienado. Tillich afirma que la vida humana se tensiona con ambigüedad entre la centralidad esencial y la ruptura existencial, que no hay momento en el proceso de la vida en que una domine con exclusividad a la otra²⁵.

III. Experiencia de la autotranscendencia como experiencia teónoma

Antes que todo, Tillich fundamenta su sistema teológico en la experiencia del creyente, una experiencia que no se reduce a la mera verificación experimental como sucede con la ciencia o experiencia científica, incluso dice que ésta última no puede proporcionar sustento alguno a la teología sistemática ni mucho menos ser una de sus fuentes²⁶. Por lo que el fundamento radica en la experiencia como presencia inspiradora del Espíritu, la cual debe estar constantemente en apertura: es la apertura a nuevas disposiciones.

Para comprender la experiencia de la autotranscendencia, se requiere abordar la tensión entre naturalismo y supranaturalismo al respecto de la idea de Dios, para asistir más allá de los mismos, superándolos con una tercera vía: la autotranscendencia.

En el supranaturalismo, Dios es concebido como el ser supremo que dota de existencia al resto de los seres, y gobierna con sentido a su obra para cumplir en ella su meta salvífica, por lo que se establecen dos realidades totalmente separadas e independientes. En cambio, el naturalismo, negaba una distancia infinita entre dos realidades, a partir de una similitud e incluso una intercambiabilidad entre Dios y el universo, lo que no es posible desde el argumento fenomenológico que distingue y caracteriza lo sagrado de lo profano, evitando el peligro de anular los espacios²⁷.

Para superar ambas interpretaciones acerca de la manera de comprender a Dios, Tillich declara que una tercera vía que vendría a solucionar el conflicto sería no solamente concebir a Dios como el ser en sí, que no se encuentra ni por encima de las cosas ni en ellas, sino que estaría más próximo a lo que se cree. Aquí recurre el filósofo a las categorías de autotranscendencia y de lo extático, aplicándolas a Dios. Primero dice que la divinidad muestra su autotranscendencia en el hecho de que es el fondo de todo, pero que brinda libertad al mundo, de tal manera que la libertad de uno implica la libertad del otro, ya sea

²⁴ *Ibid.*, p. 195.

²⁵ TILICH, P. (1984). *Teología Sistemática III. La Vida y el Espíritu. La Historia y el Reino de Dios*. Salamanca: Sígueme, p. 58.

²⁶ TILICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios*. Op. Cit., p. 67.

²⁷ TILICH, P. (2012). *Teología Sistemática II. La Existencia y Cristo*. Op. Cit., pp. 18-19.

que Dios se dé tensionalmente en contra o en pro del mundo. Pero también destaca la dimensión ontológica y constitutiva del ser humano que es su finitud, desde la cual se abre a la infinitud, generándose una relación entre lo sagrado y lo extático, o mejor dicho entre la experiencia de lo sagrado a partir de una experiencia extática, pero sin que esta última desaparezca. Por lo tanto, Dios es para Tillich lo extáticamente trascendente²⁸.

También da cuenta del conocimiento simbólico de Dios al interior de su sistema teológico, dado que el símbolo es algo autotrascendente y que nunca debe ser tomado en su literalidad. El símbolo – dice Tillich – participa de lo que simboliza, y en este sentido todas las religiones tienen un carácter simbólico, donde no queda agotado lo que se quiere expresar, es decir, se da cuenta sobre lo divino, pero no de todo lo divino, manifestándose nuevamente la tensión tillichiana²⁹. Más bien cuando afirma que lo simbólico y lo no simbólico coinciden en el ser Incondicionado e Infinito que es Dios, que vendría a representar un aspecto no racional, que a su vez coincide con lo racional y lo extático³⁰.

Por otra parte, el individuo también puede experimentar la autotrascendencia, en la medida en que lo que realiza en vida va en dirección a autoconservación³¹, lo cual vivencia de manera inmediata, donde dicho proceso se despliega doblemente como acrecentamiento y disminución del poder de ser que el individuo puede inteligir de sí mismo cuando experimenta y toma conciencia de su finitud³². También afirma que la libertad y el destino son dos polaridades que pertenecen a la autotrascendencia de la vida³³.

Es interesante apreciar que para Tillich, la religión es también una forma de autotrascendencia bajo la dirección del espíritu, pero que dicha *experiencia autotrascendente* debe convertirse en una experiencia permeada por la teonomía, que constituye la vía que superaría el conflicto entre heteronomía y autonomía como condiciones existenciales de la razón. Tillich habla de razón heterónoma o razón autónoma³⁴. La heteronomía que primó por siglos, bajo el tutelaje de la institución eclesiástica junto a las instituciones políticas de turno, llegó a ser cuestionada tardíamente en la época de las luces, promoviéndose desde entonces la autonomía del individuo. Una autonomía a partir de la cual el hombre obedecía únicamente a los imperativos de su propia facultad racional, siendo ésta su ley exclusiva por excelencia. Desde entonces, la razón autónoma comenzó a independizarse de la heteronomía, es decir, de toda imposición externa a la conciencia del individuo. Sin embargo, como ambas resultan insuficientes, Tillich propone la teonomía como la síntesis del conflicto. Teonomía significa que la razón autónoma debe estar siempre vinculada a su propia profundidad inagotable, es decir, Dios, o mejor dicho, lo divino. Pero esta teonomía implica que la razón cognoscente del ser humano se dirija más allá de

²⁸ *Ibid.*, p. 22.

²⁹ *Ibid.*, p. 23.

³⁰ En este punto podría establecerse algún nexo con el pensamiento de Nicolás de Cusa y su noción de que en Dios coinciden los opuestos.

³¹ TILLICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios. Op. Cit.*, p. 235.

³² *Ibid.*, p. 246.

³³ TILLICH, P. (1984). *Teología Sistemática III. La Vida y el Espíritu. La Historia y el Reino de Dios. Op. Cit.*, p. 112.

³⁴ TILLICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios. Op. Cit.*, p. 114.

desarrollar doctrinas autoritarias para sus semejantes, así como del amor y de la promoción del conocimiento por el conocimiento, pues lo que importa es buscar expresiones de verdad que constituyan objetos de la preocupación última³⁵, esto es, el poder ser del individuo y en su significado, principalmente en su vida en sociedad, donde ésta se abra paso a conformar una comunidad espiritual.

En resumidas cuentas, la propuesta tillichiana de la teonomía, e incluso de una cultura teónoma, corresponde a aquella que sea capaz de ser dirigida internamente por el Espíritu³⁶, y que bien podría traducirse esto en la aseveración de que la cultura pueda discernir los “signos de los tiempos”. La manera en que se puede presenciar una cultura de este tipo, es mediante determinadas cualidades, dice Tillich, tales como que la cultura comunique en todas sus creaciones la experiencia de santidad; la afirmación de las formas autónomas del proceso creativo; la lucha constante contra la heteronomía y contra la autonomía, llevando así a una permanente búsqueda de una nueva teonomía, donde el impacto espiritual sea notoria en la cultura³⁷, sobre todo porque en ella la convivencia y la vida tiene que darse en función del Reino de Dios³⁸.

IV. Alienación, teología latinoamericana y el pensamiento de Paul Tillich

Leonardo Boff, filósofo, teólogo y ex sacerdote brasileño, fue uno de los fundadores de la teología de la liberación, a la que hemos aludido anteriormente. Aquí nos centraremos, en la aplicación que Boff lleva a cabo del concepto de alienación. Boff describe críticamente la situación que afecta a Latinoamérica y el Caribe en tanto Tercer Mundo dependiente, dominado primeramente por los imperios coloniales ibéricos, luego por el capitalismo expansionista europeo y actualmente por el capitalismo mundial³⁹, también llamado capitalismo tardío o neoliberalismo. Una dependencia que experimentan todos los países subdesarrollados y que se refleja en la relación asimétrica entre ricos con mayor riqueza y pobres cada vez con mayor pobreza, de la que desprende una constante lucha de clases. Lo que interesa, y que Boff resalta, es el hecho de que la religión en América Latina estuvo por mucho tiempo de parte de las clases dominantes, de manera que el cristianismo, además de contribuir en la alienación de los habitantes, también se alienaba a sí mismo cuando no ejercía su rol liberador.

La alienación se experimenta en los mecanismos de opresión social: las instituciones, el trabajo, los sistemas de salud, de vivienda y educación, etcétera, causando dolor, sufrimiento, explotación y hasta la muerte de las personas. Ahora, todo lo que ha estado alienando al ser humano, el Cristo liberador habría traído e inaugurado el Reino de Dios, como la perfecta utopía socio-religiosa.

³⁵ *Ibid.*, p. 186.

³⁶ TILLICH, P. (1984). *Teología Sistemática III. La Vida y el Espíritu. La Historia y el Reino de Dios. Op. Cit.*, p. 305.

³⁷ *Ibid.*, p. 308.

³⁸ TILLICH, P. (1982). *Teología Sistemática I. La Razón y la Revelación. El Ser y Dios. Op. Cit.*, p. 179.

³⁹ BOFF, L. (1987). *La Trinidad, La Sociedad y La Liberación*. Madrid: Paulinas, p. 20.

Distintos teólogos y teólogas latinoamericanos, que se han preocupado por la liberación de los oprimidos por parte de las estructuras de poder, abordaron la situación alienante e injusta de las sociedades tercermundistas, sin recurrir a una sistematización del concepto de alienación, siendo empleado normalmente en su sentido de extrañamiento y de enajenación que experimentan en carne propia las personas, en el género, en la sexualidad, en las relaciones laborales-económicas, en sus derechos fundamentales. La alienación decanta finalmente en la despersonalización que padecen los individuos. Pese a ello, para nuestro propósito, traeremos a colación la noción del Jesús liberador, que en su propia época entro siempre en pugna con los principales poderes de ese entonces: el poder religioso de sus semejantes judíos, el poder político-militar romano, y su poder económico imperial. Aquel Jesús opuso resistencia contra toda dominación y opresión, y esto es precisamente lo que se convirtió en el motor ideal de la teología latinoamericana de la liberación, desde la esperanza, proclamando las injusticias impuestas por todo lo que aliena de lo divino, consiguiendo así la liberación individual y social.

Lo que nos interesa plantear en este apartado, es principalmente, la relación que consideramos posible de establecer entre la alienación tal y como la comprende Tillich, esto es, en tanto alienación existencial, con su aplicación en el pensamiento teológico latinoamericano. Recordemos que se dijo anteriormente que para Tillich la alienación se expresa como descreencia, como *hybris* y como concupiscencia, una condición de la existencia humana que afecta al individuo y a su comunidad de pertenencia, dado que el hombre decide centrarse en sí mismo, desplazando al otro semejante y al otro divino fuera de su horizonte de posibilidades, pero que termina cayendo en un angustioso estado de solipsismo, que dificulta sus vínculos con sus cercanos.

En América Latina, dicha idea tillichiana de la alienación y sus variantes, es útil, pero habría que agregar que este estado de enajenación, extrañamiento y descentración no se encuentra solamente en el plano existencial, sino sobre todo en el ámbito sociopolítico y económico. Especialmente porque prevalece con fuerza un modelo económico imperialista que está dispuesto a defender únicamente los derechos del mercado, y por lo mismo, la libre competencia que beneficia al mismo con las mínimas intervenciones estatales. Sí es como quebranta los derechos básicos de las personas, generando las desigualdades e injusticias que apreciamos en Latinoamérica, porque el Mercado, el capitalismo financiero y sus políticas económicas se han expandido cada vez más en pro de su propia seguridad y de sus beneficios, representando una amenaza contra la libertad⁴⁰.

Este imperialismo económico que subyuga a los sistemas democráticos vigentes y sus políticas gubernamentales, ha divinizado al Mercado, al extremo de que incluso, los economistas comienzan a utilizar una terminología teológica para dar cuenta de las operaciones financieras, hablando por ejemplo de la “salvación” que no la ofrecería el Mercado. Allí la única deidad, cuya existencia es incuestionable, parece ser el dinero. Esto genera un mayor descentramiento o alienación en término de Tillich, con la absolutización

⁴⁰ MÍGUEZ, N., RIEGER, J. & SUNG, J.M. (2016). *Más allá del espíritu imperial*. Buenos Aires: La Aurora, p. 15.

del mercado, y es aquí donde los teólogos y pensadores de la liberación han puesto su atención, llamando a la recuperación de la dimensión de profundidad del ser humano – su esencia religiosa – que el cristianismo debe potenciar y contribuir en el reclamo de los derechos fundamentales y la denuncia constante de las injusticias cometidas en contra de los pueblos latinoamericanos en su condición de oprimidos y alienados.

Además, indirectamente, pues no la mencionan, los exponentes de la liberación de alguna forma también intentan alcanzar y/o proponer una espiritualidad teónoma preocupada por las injusticias sociales, económicas y ambientales que ocurren en las distintas regiones del territorio.

V. Conclusión

Hemos querido dar cuenta en el transcurso de este trabajo exploratorio, de la noción de alienación recogida en el pensamiento teológico-filosófico de Paul Tillich, mostrando luego la experiencia de la autotranscendencia y la teonomía que también propuso el teólogo alemán, para finalmente relacionar su propuesta con el análisis ofrecido por la teología de la liberación acerca de la situación de América Latina.

Es notoria la influencia existencialista de corte heideggeriana que manifiesta Tillich al momento de abordar el problema de la alienación existencial del ser humano, dando cuenta de la increencia, de la hybris y de la concupiscencia, que conducen a un descentramiento del individuo consigo mismo, con su prójimo y con lo divino, repercutiendo por lo demás en problemas sociales de convivencia, que fueron revisados por las teologías de la liberación desde su preferencia por los oprimidos.

Se procuró mostrar un posible vínculo entre la experiencia autotranscendente y la teonomía de las que habló Tillich con el pensamiento teológico latinoamericano, cuando sus exponentes afirman categóricamente que la religión en el territorio tiene una función emancipadora contra las estructuras de poder, e incluso contra el llamado “pecado estructural” que potencia el imperialismo económico. Por ello es que existe oposición hacia la lógica del mercado y su pretensión absoluta e ilimitada, porque justamente no posibilita dar el salto de una racionalidad heterónoma a una autónoma, debido a la dependencia mayoritaria de las principales potencias del mundo. Del mismo modo, tampoco es posible alcanzar una teonomía plena.

Si bien es cierto que hemos partido de los planteamientos de un teólogo europeo, intentamos extraer de él algunas implicancias para nuestra propia forma de entender el mundo y nuestra realidad latinoamericana, generando un compromiso intelectual con hacernos cargo de las problemáticas de nuestros territorios, logrando desarrollar una emancipación teónoma cercana a lo desconolonial o poscolonial, sin perder de vista el rescate realizado por los teólogos de la liberación desde un Jesús sufriente que vela y acompaña a los oprimidos.

Para culminar, diremos que uno de los hallazgos encontrados, guarda relación con el desafío pendiente de poder alcanzar sociedades teónomas, donde haya interés por volver a tener una religación con lo sagrado; lo trascendente al interior de lo inmanente, por ejemplo, en las relaciones humanas, en nuestra forma de vincularnos con la naturaleza y las diferentes esferas de la cultura humana. Sin duda que es un enorme reto cuando lo religioso pareciera ir en declive en un momento histórico que algunos denominan postmetafísico, pero en el que continúan vigentes una pluralidad de experiencias y tradiciones religiosas. Aún más, hay quienes se atreven a proponer formas de espiritualidades desinstitucionalizadas en medio de la crisis que afecta a todo tipo de instituciones. Sensibilidades religiosas que rebrotan extrañamente en un siglo veintiuno que se encuentra bajo la sombra o el eclipse de lo divino, aunque esto es una interpretación europea sobre la realidad de occidente, pero en América Latina la situación claramente es otra.

¿Amor al bien o conocimiento del bien? Un acercamiento a la sensibilidad moral en Rousseau

Love of the Good or Knowledge of the Good? An Approach to Moral Sensibility in Rousseau

Miguel Angel Perez Perez

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7333-9879>
Universidad César Vallejo - San Juan de Lurigancho-Perú
mperezp@ucv.edu.pe

Noemi Teresa Julca Vera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5469-2466>
Universidad César Vallejo - San Juan de Lurigancho-Perú
njulca@ucv.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297438>

Resumen

El presente artículo explica la génesis del discurso moral rousseauiano partiendo de la tesis de que su fundamento descansa en la premisa del amor al bien antes que en el conocimiento del bien. En esa perspectiva, y siguiendo un método interpretativo, se examinó la constitución de una sensibilidad de tipo moral, cuya génesis revela la existencia de ciertos principios innatos de justicia y de virtud inspirados en un ser superior, que interviene en el mundo moral.

Palabras clave: moral; sensibilidad; bien; amor; ser superior.

Abstract

This article explains the genesis of the Rousseauian moral discourse starting from the thesis that its foundation rests on the premise of the love of the good rather than on the knowledge of the good. In this perspective, and following an interpretative method, the constitution of a moral sensibility was examined, the genesis of which reveals the existence of certain innate principles of justice and virtue inspired by a superior being who intervenes in the moral world.

Keywords: moral; sensibility; good; love; higher being.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Introducción

El presente artículo examina el discurso rousseauniano planteando la tesis de que la discusión ética se centra en el amor al bien antes que en el conocimiento del bien. En esa línea interpretativa, se propone la revisión de tres tópicos: la cuestión de las virtudes premorales, la noción de un ser superior bondadoso como fundamento del amor al bien en el mundo moral y consideraciones finales en la argumentación de una sensibilidad de tipo moral en Rousseau.

En la primera parte del texto se revisa la noción de los principios innatos de justifica y de virtud como fundamento de las denominadas verdades primitivas. Luego, en la segunda parte, se examina de qué manera de la idea de un Dios bondadoso constituye el arquetipo del amor al bien en Rousseau. Finalmente, en la tercera parte, se propone las consideraciones finales en torno a la argumentación de una moral que reconoce lo que la razón le debe a la sensibilidad.

En esa perspectiva, la exposición de argumentos no deja de ser una explicación racional acerca del hombre natural¹ y de la condición en qué se encuentra al ingresar en el estado de sociedad. Una de estas aristas, como sostiene Trujillo², consiste en formar al hombre en el uso pleno de su razón, pero sin que esto constituya el único camino. Antes, y en su cimiento, está el reconocimiento de su naturaleza.

El modo de ser de un extranjero amable relavaría el camino conveniente para el hombre que vive en sociedad, en el sentido de ser una especie de antídoto frente al “extrañamiento”³ y la artificialidad de la vida social. Se trata de preservar su naturaleza optando por una especie de ostracismo voluntario, pero sin desconocer el mandato del deber en el estado de sociedad.

1. Las virtudes premorales

En esta parte examinamos en qué consiste la noción de virtudes premorales en el marco de la anterioridad de las sensaciones respecto al conocimiento de las cosas. Asimismo, en esa perspectiva, explicamos de qué modo las *vérités primitives*⁴ (verdades

¹ MOLINA, katiуска. “El concepto de “Hombre Natural” en Rousseau (Consideraciones Ético-Educativas)”. *Revista de Filosofía*, 23 (1), 1996, 31-48.

² TRUJILLO, Blanca. “Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau”. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 11 (1), 2009, 77-94.

³ RENDÓN, Carlos. “Vivir en los otros”: Rousseau y el reconocimiento como extrañamiento”. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 45 (1), 2019, 107-122.

⁴ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes IV, Emile, Éducation, Morale, Botanique* (1a ed.). Gallimard. Paris, 1969, p. 1090

primitivas) son percibidas por una especie de sensibilidad pre-rreflexiva anterior al conocimiento de la razón.

Un argumento clave en el relato rousseauniano del estado de naturaleza⁵ es la tesis de una facultad anterior a la razón, en donde se apela a una lógica en la que la sensibilidad tiene un papel fundante en el origen de la capacidad de sentir compasión. Así, por ejemplo, esta capacidad permite responder por qué el salvaje tiende al bien y evita agredir a sus semejantes. Su preocupación se limita a satisfacer sus propias necesidades y la piedad contrarresta la violencia⁶.

Pero más allá de atribuir esta capacidad a un hombre que tal vez solo existió hipotéticamente, como sostiene Starobinski, el relato describe el modo de vida de un hombre que vivió inocentemente en un mundo amoral⁷: no conocía el mal. Y, por lo mismo, no había moralidad en sus acciones, solo contaba con sus pasiones⁸ y con una sensibilidad en el origen de un modo de ser preferentemente compasivo.

En ese escenario, las verdades primitivas vienen a ser el impulso de una conciencia que, en la medida que el juicio se configura en términos de un sentimiento de estimación o de rechazo, despierta la aprobación moral.

Il est donc au fond des ames un principe inné de justice et de vertu, sur lequel, malgré nos propres maximes, nous jugeons nos actions et celles d'autrui comme bonnes ou mauvaises, et c'est à ce principe que je donne le nom de conscience⁹.

De ese modo, juzgamos porque somos impelidos por un principio innato de estimación, que es una condición en la que sentimos, por ejemplo, repugnancia¹⁰ frente al

⁵ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes III, Du contrat social, écrits politiques* (1a ed.). Gallimard, París, 1964. Puede consultarse también la versión traducida al español del Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, 2000, p. 235

⁶ VILLAR, Alicia. "BONDAD, COMPASIÓN Y VIRTUD: CLAVES DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS DE ROUSSEAU". *Historia y Memoria de la Educación*, 2, 2015, 45-72.

⁷ STAROBINSKI, Jean. *Jean-Jacques Rousseau: La transparencia y el obstáculo* (1a ed.). Taurus, Madrid, 1979, p. 37.

⁸ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1a ed.). Alianza. Madrid, 2000, p. 236.

⁹ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes IV, Emile, Éducation, Morale, Botanique* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1969, p. 598.

¹⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes III, Du contrat social, écrits politiques* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1964, p. 154.

dolor ajeno. El sentimiento percibido por ambas partes es lo que posibilita el juicio. Sin embargo, en sentido estricto, la razón es necesaria en el fundamento de la moralidad.

Vale decir: si bien las verdades primitivas se equiparan a un impulso innato de justicia, el juicio moral escucha a la voz del deber antes que a las inclinaciones. Ahora bien, el giro rousseauniano radica en apelar a una lógica que incluye a las emociones a contrapelo del pensamiento ilustrado de la época, como también sostiene Yu¹¹.

Es una condición necesaria en el contexto del advenimiento del estado de asociación civil. Expresa el propósito del giro rousseauniano dirigido a mostrar la perfectibilidad¹² del hombre a la luz de lo que la sensibilidad provee en los sentidos y que la razón aspira legítimamente a ordenar. Grimsley entiende este proceso como la autorrealización del hombre¹³, situación posible de alcanzar gracias a la madurez de sus facultades en el estado de sociedad.

El camino es el de la naturaleza a la sazón de verdades que emergen desde lo que sentimos. Como sostiene Cobo¹⁴, el método consiste en la renaturalización del hombre como un proceso de unificación del individuo en su composición individual y social. Tal integración resulta ser un antídoto ante la desnaturalización y se enmarca en la aspiración rousseauniana¹⁵ de examinar a los hombres tal como son (componente natural: percibir, sentir) y tal como deberían ser (componente social: ley, deber moral)

En esa perspectiva Nussbaum¹⁶ concuerda en que los sentimientos y las pasiones constituyen un camino válido para la búsqueda de la verdad. Luego, la tarea consiste en revelar aquellos principios que impulsan a la conciencia a amar el bien toda vez que el eje del discurso moral no descansa, en sentido estricto, en el conocimiento del bien sino en el amor o sentimiento que nos lleva a amarlo¹⁷

¹¹ YU, Linhui. "Rousseau's Reflection on Rationality". *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 238, 2018, 91-94.

¹² ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Del contrato social, Discurso sobre las ciencias y las artes, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1a ed.). Alianza, Madrid, p. 275.

¹³ GRIMSLEY, Ronald. *La filosofía de Rousseau* (1a ed.). Alianza, Madrid, 1977, p. 205.

¹⁴ COBO, Rosa. "El problema de la renaturalización en Jean-Jacques Rousseau". *Revista de Estudios Políticos*, 20, 1986, 241-252,

¹⁵ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes III, Du contrat social, écrits politiques* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1964, p. 351, L El texto en el idioma original sostiene lo siguiente: *les hommes tels qu'ils sont, et les lois telles qu'elles peuvent être*.

¹⁶ NUSSBAUM, Martha. *El conocimiento del amor, Ensayos sobre filosofía y literatura* (1a ed.). Machado, Madrid, 2005, p. 474.

¹⁷ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Emilio, o De la educación* (1a ed.). Alianza, Madrid, 2002, p. 434.

Sin embargo, antes de afirmar la superioridad de los afectos sobre la razón, como propone Mondolfo¹⁸, encontramos la distinción entre conocer y amar el bien. Siendo ésta última, de acuerdo a la tesis de la sensibilidad moral, una disposición anterior a “*nôtre intelligence*”¹⁹; la cual opera de manera activa, pero no en el sentido de sustituir a la razón²⁰ sino de complementarla.

2. La noción de un ser superior bondadoso como fundamento del amor al bien en el mundo moral

En esta parte examinamos la noción de un ser superior en la base del argumento rousseauniano del amor al bien tomando como eje la lectura de la Profesión de fe del Vicario Saboyano²¹. La tesis propuesta se resume de la siguiente manera: existe un ser soberanamente bueno²² que ama al universo y es el autor de la benevolencia universal inspiradora del amor entre los hombres.

Bajo esta lógica, la capacidad de sentir piedad se puede leer desde la bondad de un Dios que ha escrito en el corazón el amor y la compasión por su prójimo. Por ello procura que no destruya sus pasiones toda vez que se ajusta a lo que la naturaleza ha dispuesto en el *coeur humain*²³. Hay, en ese sentido, una doble preocupación de su parte: física y moral²⁴.

En cuanto a su preocupación moral encontramos en el modelo educativo propuesto para Emilio el propósito religioso inspirado en la obra de Dios. Önder²⁵ observa en él su fundamento. Sin embargo, López²⁶, precisa que antes de haber educado pertinentemente su razón y su conciencia debemos alejarlo de la religión, al menos hasta

¹⁸ MONDOLFO, Rodolfo. *Rousseau y la conciencia moderna* (1a ed.). Eudeba, Buenos Aires, 1967, p. 30, 40.

¹⁹ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes IV, Emile, Éducation, Morale, Botanique* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1969, p. 600.

²⁰ OSSEWAARDE-LOWTOO. “Roshnee. Rousseau’s Antidote to Egoism”. *THE EUROPEAN LEGACY*, 25 (1), 2019, 20–37.

²¹ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Emilio, o De la educación* (1a ed.). Alianza, Madrid, 2002, p. 396.

²² ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes IV, Emile, Éducation, Morale, Botanique* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1969, p. 589, 593

²³ ROUSSEAU, Jean-Jacques, Ob. Cit. p. 491

²⁴ FERRANDO, Andrés. *El elemento religioso en JJ Rousseau: deísmo y religión civil*. Editorial UOE, Barcelona, 2016, p. 138

²⁵ ÖNDER, Mustafa. “J. J. Rousseau, Emile and Religious Education”. *Universal Journal of Educational Research*, 6 (7), 2018, 1539-1545.

²⁶ LÓPEZ, Gerardo. “El concepto de religiosidad en la propuesta educativa de Juan Jacobo Rousseau”. *Revista educación y Desarrollo Social*, 2 (1), 2008, 190-199.

cuando haya alcanzado los dieciocho años de edad. Una vez obtenida la madurez necesaria y siendo capaz de escuchar a su conciencia y a su corazón, es el momento para la educación religiosa.

En ese momento Emilio está preparado para buscar en su corazón, porque allí Dios ha escrito lo que quiere para los hombres y observa sus acciones²⁷. Su razón lo guía y le permite comprender la existencia de un ser superior preocupado por él, que ha provisto de la capacidad de sentir y de las pasiones para su conservación.

Nos passions sont les principaux instrumens de nôtre conservation; c'est donc une entreprise aussi vaine que ridicule de vouloir les détruire; c'est controller la nature, c'est réformer l'ouvrage de Dieu. Si Dieu disoit à l'homme d'anéantir les passions qu'il lui donne, Dieu voudroit et ne voudroit pas, il se contrediroit lui-même. Jamais il n'a donné cet ordre insensé; rien de pareil n'est écrit dans le coeur humain; et ce que Dieu veut qu'un homme fasse, il ne le lui fait pas dire par un autre homme, il le lui dit lui-meme, il l'écrit au fond de son coeur²⁸.

El sentido del discurso religioso rousseauniano, inmerso en la perspectiva de una religión natural, muestra en su base el fundamento del sentimiento a la luz de un teísmo en donde la divinidad interviene preocupada por el bien de los seres humanos. Coherentemente proporciona algunas herramientas como las pasiones. Una de ellas corresponde a los principios innatos de justicia y de virtud, que allana el camino para ser como Dios ha querido que sean los hombres o, como propone Mondolfo²⁹, en concordancia con la reivindicación de las verdades primitivas y su entusiasmado amor por la naturaleza, el hombre será como la naturaleza ha querido de nosotros³⁰

En la lectura de Garzón³¹ la religiosidad presenta un carácter natural y se enmarca en el plano individual revelándose como un asunto del sentimiento, mientras que en la esfera pública el interés se ajusta a los propósitos de una religión civil, para lo cual hay un camino de redención³² del ciudadano de acuerdo al proyecto político del contrato

²⁷ TUGNOLI, Claudio. "Theodicy of Jean-Jacques Rousseau". *European Scientific Journal*, 12 (29), 2016, 10-28.

²⁸ ROUSSEAU, Jean-Jacques, Ob. Cit. p. 491.

²⁹ MONDOLDO, Rodolfo. Ob Cit. p. 29.

³⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques, Ob. Cit. p. 39

³¹ GARZÓN, Iván. Rousseau: "Religión política o instrumentalización política de la religión?" *REVISTA DE DERECHO*, 33, 2010, 197-221.

³² GRAHAM, Gordon. "Religion and Spirituality: Adam Smith versus J-J Rousseau". *Journal of Philosophical Investigations*, 12 (24), 2018, 83-93.

social. El programa religioso de carácter civil se alinea a estos objetivos y no solo tiene un sentido descriptivo, va más allá: alberga un propósito normativo en el sentido de abordar los problemas de los ciudadanos y de los gobernantes³³.

Ahora bien, en el plano moral, que constituye el escenario de nuestro examen, el camino es interno e individual. Vale decir: sentir en el corazón la bondad inspirada en el amor universal de un ser superior sostiene el propósito de una educación religiosa para el acceso a las verdades del corazón. Allí se revela el yo real³⁴ de Emilio, toda vez que ha alcanzado la madurez de su razón y de sus sentimientos, condición necesaria no solo para conocer el bien sino fundamentalmente para amarlo.

Esta capacidad, como sostiene Önder³⁵, reafirma la tesis rousseauiana de que nacimos dotados de sentimientos, pero desde nuestra posición entendemos que la conciencia no es innata³⁶. Precisamente, la educación religiosa consume el proceso formativo de Emilio, eleva aquel sentimiento de bondad innato que impulsa a la conciencia a amar el bien.

Cuando nos referirnos a la conciencia pensamos en un estado de plenitud en el que Emilio, hecho ahora hombre, se encuentra consigo mismo y escucha su voz interior. Es un estado en el que, de acuerdo a Villaverde³⁷: el sujeto percibe las razones del corazón²⁷ y, según también entendemos: como si tratara de alcanzar la contemplación de Dios, siente su esencia en su corazón.

Ahora bien, aquel hombre formado en el proyecto educativo rousseauiano se acerca a Dios³⁸ siguiendo los postulados de la religión natural, pero como también está hecho para vivir en las ciudades, procura mantener su autonomía frente al influjo de las pasiones no naturales que fomentan el deseo de comparación entre los hombres y lo aleja de su naturaleza³⁹. En esa perspectiva, la vida social entra en tensión constante con la crítica a la sociedad y la cultura de su época ya que representan una amenaza real para la libertad del hombre en sociedad.

³³ WATSON, Micah. "The Damned Neighbors Problem: Rousseau's Civil Religion Revisited". *Religions*, 10 (349), 2019, 2-14.

³⁴ MONDOLDO, Rodolfo. Ob. Cit. p. 38.

³⁵ ÖNDER, Mustafa. Ob. Cit. p. 1542.

³⁶ ROUSSEAU, Jean-Jacques. Ob. Cit. p. 599.

³⁷ VILLAVÉRDE, María. *Rousseau y el pensamiento de las luces* (1a ed.). Tecnos, Madrid, 1987, p. 96.

³⁸ ARAÚJO, Gustavo. "Jean-Jacques Rousseau: education for religious tolerance". *Acta Scientiarum. Education*, 42, 2020, 1-9.

³⁹ WARNER, John. "Rousseau's Theory of Human Relations" in *Rousseau and the problem of human relations*. The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 2015, 6.

Rendón observa una “indisoluble tensión”⁴⁰ entre ambas críticas. Sin embargo, en la noción del *aimable étranger*⁴¹ encontramos un modo de vida singular⁴² que busca preservar la libertad del hombre social. Es decir, se trata de obrar como si fuésemos un extranjero amable que vive en un lugar de costumbres distintas a las suyas, pero respeta las leyes de la ciudad⁴³. Tal vez así, como propone Todorov⁴⁴, preserva aquel espíritu universal que hay en él sin perder el sentimiento de su propia existencia.

3. Consideraciones finales acerca de la sensibilidad moral en Rousseau

Primero, la discusión moral en Rousseau gira en torno a la premisa del amor al bien toda vez que el juicio de la conciencia moral se equipara a un sentimiento innato de aprobación (véase figura 1).

Segundo, esta disposición es la vía de acceso a principios originarios o *vérités primitives*, los cuales son sentidos merced a una percepción interna de carácter sentimental que revela las verdades del corazón⁴⁵.

Tercero, la noción de la divinidad rousseauiana se ajusta a un Dios ordenador del universo *souverainement bon*⁴⁶ (soberanamente bueno), que interviene en el orden moral y provee a los seres humanos de pasiones que le inclinan a amar al bien. Su principio fundante es la benevolencia universal y otorga sentido a las virtudes premorales.

Cuarto, la razón obra como una facultad que permite comprender la exigencia de ordenar las inclinaciones conforme al deber. En esa perspectiva, el hombre que obra con *jugement sain et le sens droit*⁴⁷ (sano juicio y recto sentido) reconoce los límites de su corazón en el gobierno de las pasiones. Y, además, es fuerte de voluntad en el ejercicio de la virtud.

⁴⁰ RENDÓN, Carlos. Ob. Cit. p. 121.

⁴¹ ROUSSEAU, Jean-Jacques. Ob. Cit. p. 493-484.

⁴² ROUSSEAU, Jean Jacques., Ob. Cit. p. 670.

⁴³ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes III, Du contrat social, écrits politiques* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1964, p. 360

⁴⁴ TODOROV, Tzvetan, T. (1987). *Frágil felicidad* (1a ed.). GEDISA, Madrid, 2009, p. 100.

⁴⁵ VILLAYERDE, María, Ob. Cit. p. 96.

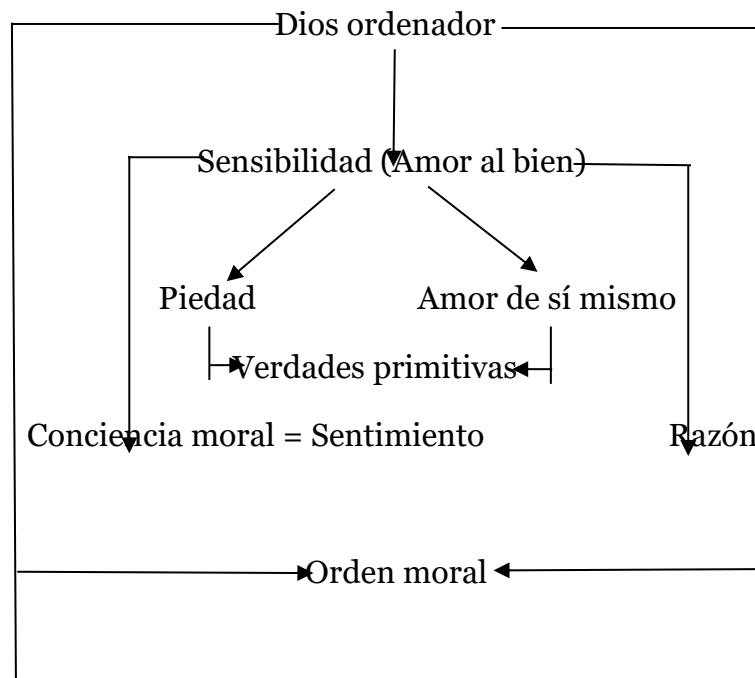
⁴⁶ ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Oeuvres complètes IV, Emile, Éducation, Morale, Botanique* (1a ed.). Gallimard, Paris, 1969, p. 589.

⁴⁷ ROUSSEAU, Jean-Jacques, Ob. Cit. p. 670.

Quinto, la frase del *aimable étranger*⁴⁸ (amable extranjero) revela el modo de ser del hombre que busca preservar su libertad ante el deseo exacerbado de comparación del *amour-propre*⁴⁹ (amor propio). Comprende que debe vivir en sociedad, pero procura no enajenarse por completo.

Figura 1

Sensibilidad moral en Rousseau



⁴⁸ ROUSSEAU, Jean Jacques., Ob. Cit. pp. 483-484.

⁴⁹ ROUSSEAU, Jean Jacques., Ob. Cit. p. 493.

Oposición a la pena de muerte en Albert Camus

Opposition to the Death Penalty in Albert Camus

Tula Luz Benites Vásquez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8666-9236>
Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo - Perú
tulalbenites@gmail.com

Domingo Varas Loli

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0569-5377>
Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo - Perú
doblereprobo@gmail.com

Lilly del Rosario Llap Unchón

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2190-0414>
Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo - Perú
llapu1@upao.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297747>

Resumen

La siguiente investigación tiene el propósito de analizar las consideraciones filosóficas ante la pena de muerte del pensador Albert Camus; toda vez que se trata de la repetición del crimen que comete una absurda sociedad que minusvalora y degrada la condición humana. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico, desde el enfoque racionalista deductivo. En tanto, se deroga el fin de la vida por ser práctica injusta; se insiste en la disposición que permite atender las pasiones y enajenaciones que impulsan los delitos. Se concluye que las sociedades solidarias son capaces de humanizar la existencia común al mostrar la compasión que consiente reivindicar la humanidad; desde esta enunciación, subvertir la degradación como constante social por la formación de coexistencias éticamente responsables.

Palabras clave: Pena de Muerte; Existencialismo; Literatura del Absurdo; Sociedades Dignas.

Recibido 21-07-2022 – Aceptado 18-10-2022

Abstract

The following investigation has the purpose of analyzing the philosophical considerations before the death penalty of the thinker Albert Camus; since it is the repetition of the crime committed by an absurd society that underestimates and degrades the human condition. It

is a bibliographical study of a diachronic nature, from the deductive rationalist approach. Meanwhile, the end of life is repealed as an unfair practice; insists on the disposition that allows attending to the passions and alienations that impel the crimes. It is concluded that solidarity societies are capable of humanizing the common existence by showing the compassion that consents to claim humanity; From this enunciation, to subvert degradation as a social constant through the formation of ethically responsible coexistence.

Keywords: Death Penalty; Existentialism; Literature of the Absurd; Worthy Societies.

Introducción: sobre la pena de muerte

La pena de muerte o pena capital es la sanción más grave que se ha establecido para castigar los crímenes cometidos por individuos, que incluía un amplio repertorio de delitos. Su uso deriva desde tiempos antiguos, pero en el mundo occidental se rememora su empleo en la sociedad griega y romana, pasando por las diversas etapas de la Edad Media, hasta consolidar y judicializar su empleo desde el siglo XVI en adelante¹.

Para el siglo XVII, Gran Bretaña estableció la pena de muerte para más de doscientos delitos, mientras que, en China, en el Siglo XIX, se castigaba con la pena capital a más de ochocientos cincuenta delitos. En medio de este contexto, las formas de ejecución eran definidas por la sociedad, las clases sociales y el momento histórico en el que se desenvolvía. En Francia, no todos los ciudadanos tenían el derecho de morir por decapitación, sólo la aristocracia o clases privilegiadas podían permitirse sobornar a los verdugos para un ajusticiamiento limpio, mientras que los prisioneros comunes, eran ajusticiados a golpes de espada o ahorcados, prolongando aún más su agonía. No obstante, la finalidad seguía siendo la misma: suprimir el derecho a la vida. Los diversos métodos empleados contaban con el fusilamiento, la decapitación, la guillotina, la lapidación, mutilaciones, ahogamientos, hogueras, entre otros².

La muerte se convertía en espectáculo. El empleo de las decapitaciones o la guillotina, eran considerados métodos humanitarios para lograr una muerte sin dolor, hecho que comenzó a discutirse y a implementarse a inicios de la Revolución Francesa. La guillotina era un instrumento de ajusticiamiento considerado científico, tecnológico y compasivo. Si bien sus inicios se atribuyen a Joseph Ignés Guillotin, fue Antonie Louis quien logró perfeccionarlo, teniendo siempre en consideración la ejecución misericordiosa. Posterior a esto, su empleo se asoció a la persecución criminal o ideológica, siendo una constante dentro de toda la historia de la Revolución Francesa³.

Sin embargo, a pesar de la normalización de estos procesos, existieron voces disidentes dentro de la historia, como la de San Agustín y diversos representantes de la

¹ AA.VV. (2014). "La pena de muerte en el mundo". *Mirada Legislativa*, Núm. 45. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1987/ML45.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20pena%20de%20muerte%20o,siglos%20XVI%2C%20XVII%20y%20XVIII.>

² Ibidem.

³ BBC News Mundo (2017). "El reino de la guillotina, el instrumento de terror de la Revolución Francesa, duró más de lo que quizás imaginas". Programa Witness. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41365444>

filosofía ilustrada, que reclamaban la dignidad de la vida, la conquista de los derechos del hombre, la justicia, la equidad, cuestionando las formas de administración de estos castigos⁴.

Entrados en el siglo XX, sólo tres países habían logrado abolir la pena de muerte: Costa Rica, San Marino y Venezuela. En otras latitudes, las ejecuciones eran públicas, donde se daba presencia de espectadores y la muerte se convertía en espectáculo para saciar las inclinaciones violentas del ser humano, pero debido a los cambios que se producían dentro de la sociedad, las ejecuciones tomaron tonos más reservados y comenzaron a ser llevados a cabo dentro de las cárceles. De igual forma, se implementaron nuevos mecanismos de ejecución como la silla eléctrica, la cámara de gas, la inyección letal, entre otros. Entrados en la década del cuarenta del siglo XX, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hizo que otras naciones se unieran a campañas abolicionistas, reclamando la erradicación de este castigo.

Bajo este influjo, el ajusticiamiento era visto como mecanismo de coacción, de represión, de imposición ideológica, de banalización de la vida. Así, el pensamiento de Camus se desarrolló como un constante cuestionamiento ante la condición humana y al absurdo de la existencia.

1. Camus, la muerte y el absurdo

Del absurdo he obtenido tres consecuencias: mi rebeldía, mi libertad y mi pasión

Jean Paul Sartre sentenció en *El existencialismo es un humanismo* que “la existencia precede a la esencia”⁵. Con esta aseveración plantea la visión de fondo del existencialismo. Primero está la actuación del hombre en el mundo, el proyecto de vida y las elecciones libres en medio de diversas situaciones para realizar la existencia. Más allá de determinismos, el hombre es el arquitecto de su propio destino. Así, “el cobarde se hace cobarde y el héroe llega a serlo por ser valiente, por decidirse por la valentía a pesar de que las circunstancias no sean esperanzadoras”⁶.

El hombre es el único ser que es como se concibe, tal como él se quiere; como él se concibe después de la existencia, como él se quiere después de este impulso hacia la existencia. El hombre no es otra cosa que lo que él se hace. Este es el primer principio del existencialismo⁷.

De acuerdo con Gary Cox, el existencialismo es una filosofía para la vida y no solo una guía para el pensamiento.⁸ El existencialismo no solo busca dar respuesta a las preguntas

⁴ AA.VV. (2014). “La pena de muerte en el mundo”. Op. Cit.

⁵ SARTRE, Jean Paul. (1973). *El Existencialismo es un Humanismo*. Sur. Buenos Aires. Argentina., p. 12.

⁶ Ibid., p. 65.

⁷ BARRETTO, Vicente. (1970). *Camus: Vida y Obra*. Edición de José Alonso. Madrid.

⁸ COX, Gary. (2020). *Guía Existencialista para la Muerte, el Universo y la Nada*. Alianza Editorial. Madrid. España.

intemporales de la filosofía -por qué nacemos, quiénes somos, adónde vamos, por qué morimos, entre otras, sino que indaga el sentido de la existencia. El hombre es un proyecto, un cúmulo de posibilidades que se hacen efectivas y reales con las decisiones. El destino es una conquista y no un don.

¿En medio de la aventura de la construcción de la existencia humana qué significa la sombra ubicua de la muerte? Para los existencialistas, los seres humanos son seres finitos que viven con la consciencia del final. Como explica Heidegger, el ser humano es un ser para la muerte. De manera que la muerte forma parte del proyecto existencial. Junto a ella, la nada es otro de los grandes temas que afronta el existencialismo⁹.

Con brillante intuición el poeta español Vicente Aleixandre vislumbra el destino humano en el poema *Entre dos Oscuridades, un Relámpago*: “Entre dos oscuridades, un relámpago. Y allí, en la súbita iluminación, un gesto, un único gesto, una mueca más bien, iluminada por una luz de estertor”¹⁰.

Aunque la vida carezca de sentido, sea absurda y parezca sin fundamentos, el hombre debe actuar y asumir la responsabilidad individual de sus actos en lugar de culpar a las normas, al sistema, a la sociedad, al universo o a la divinidad. Haciendo uso de su libertad para elegir su destino, el personaje principal de *El Extranjero* de Albert Camus opta por una vida marginal, en contra de las convenciones sociales; dispuesto a no mentir o fingir lo que no siente.¹¹ Así, no es capaz de articular ningún alegato de defensa cuando es procesado por haber asesinado de cinco disparos, por motivos fútiles, a un árabe. Meursault encarna, desde este punto de vista, el prototipo del hombre auténtico, incapaz de imposturas, ni siquiera para salvar la propia vida. Camus respalda esta interpretación; en el prólogo para una edición norteamericana de *El extranjero*, apunta:

El héroe del libro es condenado porque no juega el juego... porque rechaza mentir. Mentir no es sólo decir lo que no es. También y sobre todo significa decir más de lo que es, y, en lo que respecta al corazón humano, decir más de lo que se siente.¹²

Ante la aseveración destaca: “Hoy ha muerto mamá. O quizá ayer. No lo sé. Recibí un telegrama del asilo: «Falleció su madre. Entierro mañana. Sentidas condolencias»”. Pero no quiere decir nada. Quizá haya sido ayer.”¹³ Así comienza *El Extranjero*, una *nouvelle* que, junto a *El Hombre Rebelde*, constituyen las dos obras más importantes por las que la Academia sueca le otorga el Premio Nobel de literatura en 1957, cuando Camus tenía cuarenta y cuatro años.

⁹ BRONNER, Stephen Eric. (2022). *Camus. Retrato de un moralista*. Página Indómita. Barcelona.

¹⁰ ALEIXANDRE, Vicente. (2017). *Entre dos Oscuridades un Relámpago*. Recuperado de: <https://www.poesi.as/va450506.htm> en septiembre de 2022.

¹¹ CAMUS, Albert. (2004). *El Extranjero*. Emecé editores. Buenos Aires. Argentina.

¹² Ibid., p. 25.

¹³ Ibid., p. 9.

La noticia de la muerte de la madre, una de las más escandalosas que podría recibir cualquier ser humano, es recibida con un tono neutro; sin ningún asomo de afecto ni de consternación. El narrador no se inmuta y esto para los otros personajes de la obra es un síntoma que algo anda mal en la vida de este personaje. La noticia apenas perturba la rutina de Meursault, quien debe pedir permiso en el trabajo para acudir a las exequias de su madre.

Cuando regresa vuelve a sumergirse en su vida reiterativa: salir al cine con su pareja, hacer el amor, visitar amigos, trabajar; nada especial ni singular inflama su vida de emoción. Hasta que el crimen de un árabe cometido por sus propias manos lo saca del ostracismo existencial para situarlo en la coyuntura más inmediata; obligarlo a adoptar decisiones personales que ponen término a la existencia que discurre marginal y a contrapelo del orden establecido.

¿Por qué lo mató? Le preguntan repetidamente los magistrados que lo juzgan, al principio con cierta benevolencia y después malquistados contra Meursault por su actitud cerril. La respuesta que da Meursault escandaliza a la conciencia de las gentes, estas sienten que están frente a un monstruo que opta por vivir su vida como un *outsider* que solo se gobierna por su propia conciencia y sus convicciones. Meursault, como cualquier hombre que vive de esta manera, es una bomba de tiempo que puede estallar en cualquier momento causando serios estragos en la sociedad.

Ninguna colectividad civilizada puede aceptar que una persona mate a otra porque se siente irritada por un golpe de calor. Y no lo mate de un solo tiro sino le descerrajó una ráfaga de cinco tiros.¹⁴ Cuando es sometido al proceso judicial se niega a utilizar estratagemas para excusar su conducta criminal; por eso el juez lo condena a la pena de muerte. No tanto por el hecho criminal sino por la insular conducta que lo convierte en un excéntrico del orden social, en un extraño.

Se aprecia, entonces, que la muerte es una noción fundamental en el pensamiento filosófico de Albert Camus; tema tratado repetidamente en sus obras fundamentales. Esta investigación tiene el propósito de analizar el asunto de la muerte, específicamente la pena de muerte en el pensador; toda vez que cuestiona el derecho a la vida ante una existencia abiertamente sin sentido y absurda desde el punto de vista existencialista. Es de decir, se estudia la importancia de la vida como propia decisión ante la inutilidad de la existencia, como preocupación fundamental de uno de los representantes más importantes del existencialismo.

2. El individuo ante la justicia

¿Cómo se llega a esta situación en la que el hombre pierde la brújula de su existencia y cae al borde del más exasperado escepticismo y hasta nihilismo? Meursault, el personaje principal de *El Extranjero* de Camus, ejemplifica el vacío experimentado ante una existencia

¹⁴ CAMUS, Albert. (2021). *La Noche de la Verdad. Los artículos de Combat (1944- 1947)*. Debate. Madrid. España.

que carece de guía; alguien que ha perdido la fe en las utopías, anómico, que descrece en las posibilidades redentoras de la razón humana y vive sin tener fe en el contrato social ni en el sistema jurídico que regulan la convivencia humana¹⁵.

Pero el existencialismo, en cualquiera de sus versiones: romántico, cristiano, ateo; no propugna el quietismo, la parálisis, la resignación o el conformismo. Pues, “El hombre no es nada más que su proyecto, no existe más que en la medida en que se realiza; por lo tanto, no es otra cosa que el conjunto de sus actos, nada más que su vida.”¹⁶ El existencialismo trata de encontrar el sentido de la vida por medio del libre albedrío, la elección y la responsabilidad personal. En medio del caos y la confusión producidas por las guerras mundiales, la crisis bursátil y la Guerra Fría, cada persona es obligada a elegir y ser responsable sin la ayuda de leyes, normas étnicas o tradiciones.

En la bibliografía de Camus, *El Extranjero* es su obra más representativa y la de mayor calidad. La comienza a escribir en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, el año 1937, en un sanatorio de los Alpes, donde convalece de tuberculosis; texto que culmina en 1940, cuando Europa vive en medio de una conflagración bélica que deja el espeluznante saldo de 50 millones de personas fallecidas. No hay, pues, mayores razones para apoyar el optimismo ante la naturaleza del hombre y los valores morales; las instituciones creadas por este.

Camus nace en Argelia en 1913. Era, por tanto, un *pied noir* -forma discriminatoria de denominar a los franceses nacidos en una colonia de ultramar- que gracias a su talento conquista la capital cultural hasta convertirse en un mandarín del pensamiento francés. Queda huérfano el primer año de vida, dado que su padre muere en la batalla del Marne durante la Primera Guerra Mundial. Logra realizar estudios superiores gracias a las becas para los hijos de las víctimas de la guerra. Tiene un par de profesores que lo inician en la lectura de los filósofos; especialmente le dan a conocer a Nietzsche. A los diecisiete años contrae tuberculosis y tiene que abandonar su pasión por el fútbol, por un tiempo, también sus estudios. No es una decisión fácil, había logrado ser portero del equipo juvenil del Racing Universitaire de Alger.

Pobreza, marginalidad, enfermedad se conjuran para hacerle sentir el absurdo de la vida en carne propia. Este sentimiento es un detonante para la rebeldía, pues podía ser usado para justificar cualquier cosa, incluido el crimen o el asesinato. “Si uno no cree en nada, y nada tiene sentido, si no podemos encontrar ningún valor, todo está permitido y nada es importante.”¹⁷

En *El mito de Sísifo*, ensayo filosófico publicado dos años después de *El Extranjero*, fue interpretado como una metáfora sobre la sinrazón del mundo y de la vida.¹⁸ Como Prometeo, en la mitología griega, Sísifo, quien se gana la enemistad de los dioses por su

¹⁵ TODD, O. (1997). *Albert Camus. Una vida*. Tusquets. Barcelona. España.

¹⁶ SARTRE, Jean Paul. (1973). *El Existencialismo es un Humanismo*. Sur. Buenos Aires. Argentina., p. 67.

¹⁷ CAMUS, Albert. (1953). *El Hombre Rebelde*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina., p. 76.

¹⁸ CAMUS, Albert. (2007). *El Mito de Sísifo*. Losada. Buenos Aires. Argentina.

extraordinaria astucia, es condenado a cargar eternamente una roca gigante montaña arriba hasta la cima, sólo para que vuelva a caer rodando hasta el valle; desde donde debe recogerlo y empujarlo nuevamente hasta la cumbre, así indefinidamente. Luego de constatar la inutilidad de los actos humanos se plantea la siguiente cuestión:

No hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio. Juzgar si la vida vale o no vale la pena de vivirla es responder a la pregunta fundamental de la filosofía. Las demás, si el mundo tiene tres dimensiones, si el espíritu tiene nueve o doce categorías, vienen a continuación.¹⁹

De esta manera, la tarea más importante de cualquier persona consiste en encontrarle sentido a la vida. Actividad nada sencilla si se considera el contexto socio-histórico, político y cultural que caracteriza el inicio de la literatura del absurdo. Absurdo, en tanto la muerte se refleja como un acontecimiento humano, como una tragedia inevitable, que tiene el poder suficiente para romper la continuidad de la vida de cualquier ser humano en el momento que menos lo espere. Este tipo de tragedia constituye la filosofía del absurdo, es un problema prioritario, que se integra a todo el corpus teórico de Camus²⁰, siendo *El Extranjero* una de las obras más destacadas.

En *El Extranjero* Albert Camus se formula una pregunta esencial sobre la justicia en un mundo sin sentido, absurdo ¿Qué posibilidades de justicia tienen los seres humanos en un mundo sin Dios? Específicamente ¿De dónde deriva la justicia? ¿Al hombre le es posible poseer principios morales sin Dios? Meursault comprende que solo el odio de los otros, su particular infierno, puede ser identificado con -lo que ellos llaman- justicia.

¿Qué es la justicia? Es una de las preguntas filosóficas más antiguas. Para los filósofos clásicos o realistas -Aristóteles, Platón, Ulpiano, Santo Tomás de Aquino- consiste en “Hacer el bien” y “darle a cada quien lo suyo”. Para el existencialismo, la justicia es una invención humana, que se basa en reglas nuevamente inventadas por el hombre. “El hombre está condenado a ser libre porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace. No hay valores universales a los que atenerse, porque estos dependen del hombre y de nada más”²¹.

Meursault se da cuenta de la inautenticidad de su proceso, la distancia que separa la imagen que los demás se forman de él; a su vez, de la que él tiene de sí. Nietzsche escribe: “no existen fenómenos morales, sino sólo una interpretación moral de los fenómenos.”²² La interpretación moral que hacen los demás de su actuar lo convierte en culpable; aunque su interpretación afirme lo contrario. Como indica Sartre, si no hay Dios, entonces, no puede

¹⁹ Ibid., p. 45.

²⁰ VÁQUEZ, José (2011). “La muerte en Albert Camus. Sobre *El Extranjero*, *La Peste*, *El Mito de Sísifo*, *La muerte feliz* y *La caída*”. *Revista Bajo Palabra*, Núm. II.

²¹ SARTRE, Jean Paul. (1973). *El Existencialismo es un Humanismo*. Sur. Buenos Aires. Argentina., p. 247.

²² NIETZSCHE. (2019). *Más Allá del Bien y del Mal*. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.medicinayarte.com/img/biblioteca_mya_nietzsche_mas_alla_del_buen_y_del_mal.pdf en septiembre de 2022.

haber valores ni leyes morales. Si no hay Dios, no hay bien y mal. Si no hay Dios, toda justicia es relativa.²³

La apatía, indiferencia, abulia de Meursault se refleja en todos los aspectos de su vida. Incluso cuando se decide su destino, durante el proceso judicial, él no siente mayor interés en ejercer su defensa; por lo cual, mira con sorna cómo pugnan por imponer sus argumentos el procurador, el abogado y el juez. La impresión general que tiene del proceso judicial es fragmentaria e incoherente. “Mi suerte se decidía sin pedirme la opinión,” afirma. De vez en cuando siente deseos de interrumpir al decir:

Pero, al fin y al cabo, ¿quién es el acusado? Es importante ser el acusado. Y yo tengo algo que decir. Pero pensándolo bien no tenía nada que decir. Por otra parte, debo reconocer que el interés que uno encuentra en atraer la atención de la gente no dura mucho. Por ejemplo, el alegato del Procurador me fatigó muy pronto. Solo me llamaron la atención o despertaron mi interés fragmentos, gestos o tiradas enteras, pero separadas del conjunto.²⁴

El juicio se desarrolla en medio de la creciente expectativa general que espera se le aplique al “monstruo” la pena máxima. Destaca que solo una minoría de lectores consideran la vida de Meursault como prototipo del hombre auténtico, libre de las convenciones, incapaz de engañar o de engañarse; a quien la sociedad condena por no decir mentiras o fingir lo que no siente. Mario Vargas Llosa sostiene en el artículo *El Extranjero debe Morir* publicado en *La Verdad de las Mentiras* que:

Meursault va a la cárcel, es sentenciado y, presumiblemente, guillotinado... imposible para Meursault, por ejemplo, fingir en el entierro de su madre más tristeza de la que se siente y decir las cosas que, en esas circunstancias, se espera que un hijo diga. Tampoco puede —pese a que en ello le va la vida— simular ante el tribunal arrepentimiento por la muerte que ha causado. Esto se castiga en él, no su crimen.²⁵

Camus no solo denuncia, sino que hace un llamado a la acción, o, más precisamente, a la rebeldía. Tiempo después escribe *El Hombre Rebelde*, donde afirma:

El hombre es la única criatura que se niega a ser lo que es. El problema está en saber si esta negativa no puede llevarlo sino a la destrucción de los demás y de sí mismo, si toda rebeldía debe concluir en una justificación del crimen universal, o si, por el contrario, sin pretensión a una imposible inocencia, puede descubrir el principio de una culpabilidad razonable.²⁶

²³ SARTRE, Jean Paúl. (2005). *El Ser y la Nada*. trad. Juan Valmar. Losada. Buenos Aires. Argentina.

²⁴ CAMUS, Albert. (2004). *El Extranjero*. Emecé editores. Buenos Aires. Argentina., p. 64.

²⁵ VARGAS LLOSA, Mario. (2015). *La Verdad de las Mentiras*. Editorial Debolsillo Madrid. España., p. 52.

²⁶ CAMUS, Albert. (1953). *El Hombre Rebelde*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina., p. 213.

3. El hombre que se rebela

Camus se salva del nihilismo, la anomia y la abulia en los que suelen caer los partidarios del existencialismo ateo y de la literatura del absurdo cuando escribe *El Hombre Rebelde*. En esta obra encuentra la salida al laberinto del sinsentido de la vida, a la visión desesperanzada del mundo. Al asumir su labor de intelectual rebelde toma partido sobre diversos temas cruciales, entre ellos contra la pena de muerte.

En esta situación, el único sentido de la existencia es la rebelión ante la muerte. Ser hombre es tener el valor de rebelarse ante la injusticia; pensar y hacer algo por los otros. Esto es rebelarse, pues ante los otros se descubre la condición de finitud; pues, la muerte del semejante anuncia el propio destino. El crítico Guillermo de Torre se refiere a este giro en los siguientes términos:

En suma, al situarse más allá del nihilismo, da paso a la esperanza, avista los dominios de la lucidez para desembocar, finalmente en el último capítulo de *El Hombre Rebelde*, donde su espíritu mediterráneo clásico., afirma el sentido de la medida y creación, frente a la desmesura y destrucción.²⁷

La rebeldía de Camus no es una actitud episódica sino una noción fundamental en la filosofía del absurdo. Entendida como “el enfrentamiento o confrontación perpetua del hombre con su propia oscuridad,”²⁸ el autor de *Calígula*, después de haber superado la idea del suicidio, elige la rebeldía como victoria frente al sinsentido de la vida y liberación del agobiante sentimiento del absurdo. Esta rebelión, afirma Camus, da valor a la vida. Extendida a lo largo de toda una existencia, le restituye su grandeza. No hay espectáculo más hermoso para un hombre sin anteojeras que el de la inteligencia enfrentada a una realidad que la supera. Así, en *El Hombre Rebelde*, Camus manifiesta en qué consiste la rebeldía del hombre frente al absurdo de la existencia:

¿Qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice no. Pero si niega, no renuncia: es también un hombre que dice sí, desde su primer movimiento. Un esclavo, que ha recibido órdenes toda su vida, de pronto juzga inaceptable un nuevo mandato. ¿Cuál es el contenido de este «no»? Significa, por ejemplo, «las cosas han durado demasiado», «hasta aquí bueno, más allá no», «vais demasiado lejos», y también, «hay un límite que no franquearéis». En resumen, este no afirma la existencia de una frontera. Se halla la misma idea de límite en ese sentimiento del hombre en rebeldía de que el otro «exagera», de que extiende su derecho más allá de una frontera a partir de la cual otro derecho le planta cara y lo limita. Así, el movimiento de rebeldía se apoya, al mismo tiempo, en la negación categórica de una intrusión juzgada intolerable y en la certeza confusa de un derecho justo, más exactamente en la impresión en el hombre en rebeldía

²⁷ DE TORRE, Guillermo. (1974). *Literatura de Vanguardia*. Editorial. Guadarrama Madrid. España., p. 87.

²⁸ CAMUS, Albert. (1953). *El Hombre Rebelde*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina., p. 214.

de que tiene «derecho a...». La rebeldía no renuncia a la sensación de que uno mismo, de cierta manera, tiene razón.²⁹

En *Reflexiones sobre la Guillotina* cuestiona los argumentos que se esgrimen a favor de la pena de muerte. Antes de embarcarse en disquisiciones teóricas cuenta una anécdota familiar: Su padre, indignado por el crimen cometido por un obrero agrícola contra una familia, incluidos niños, fue a esperar la ejecución de la pena capital; de la cual regresa consternado. Afirma:

Volvió de prisa y corriendo, con el rostro desencajado, se negó a habla, se tumbó un momento en la cama y de repente se puso a vomitar”. “Cuando la suprema justicia hace vomitar al hombre honrado al que supuestamente debe proteger, parece difícil sostener que cumple su función de introducir paz y orden en la sociedad.”- escribe en ese lúcido ensayo en el que además denuncia el uso de eufemismos para ocultar esta terrible situación en la que “...este nuevo homicidio, lejos de reparar la ofensa inferida al cuerpo social, añade una nueva mancha a la primera.³⁰

Camus es enfático al criticar el uso de eufemismos y fórmulas estereotipadas del lenguaje que emplean los periodistas y funcionarios para referirse a las iniquidades que conlleva la pena de muerte.

Así, a la hora del desayuno, podemos leer, en un rincón del periódico que el condenado “ha pagado su deuda a la sociedad”, que “ha expiado su crimen” o que “a las cinco, se había hecho justicia.” Los funcionarios hablan del condenado como “el interesado” o “el paciente,” o lo designan por una sigla.³¹

El primer argumento que refuta es el que sostiene que la pena de muerte es un castigo ejemplar que logra efectos disuasorios en los potenciales criminales. “No se corta las cabezas únicamente para castigar a sus dueños, sino para intimidar, mediante una ejemplaridad espantosa, a los que pudieren sentirse tentados de imitarles”³². Camus afirma que ni la propia sociedad cree en la ejemplaridad que habla. No está probado que la pena de muerte haya hecho volverse atrás a un solo asesino decidido a serlo; por el contrario, ha ejercido fascinación en millares de criminales. En consecuencia, la pena de muerte constituye un hecho repugnante, cuyos efectos sociales son imprevisibles.

Desde esta perspectiva, la pena de muerte solo brinda una victoria transitoria sobre la delincuencia, no plantea ni se cimenta sobre bases filosóficas adecuadas. El hecho de terminar con la vida de las personas que comenten un delito, acarreará muchos más males que beneficios, además de fundamentar una moralidad distorsionada. La legitimación de la muerte como sanción o castigo, no disuade al delincuente de cometer crímenes, no le brinda

²⁹ CAMUS, Albert. (1953). *El Hombre Rebelde*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina., p. 213., p. 35.

³⁰ CAMUS, Albert. (1957). *Reflexiones sobre la Guillotina*. Capitán Swing. Valencia. España., p. 32.

³¹ Ibid., p. 15.

³² Ibid., p. 27.

razones para integrarse a la sociedad ni para que sus obras se inclinen hacia el beneficio social³³.

La criminalidad no puede ser abolida con la muerte. No hay país en el mundo que haya llegado a la resolución de conflictos aplicando esta medida; por el contrario, han hecho que diversas patologías, además de condiciones estructurales de violencia, amplifiquen sus campos de acción³⁴. Los índices de criminalidad aumentan en medio de la sanción de la muerte. En tal sentido, ha de comprenderse que los cálculos racionales no forman parte de las acciones delincuenciales; el temor no lleva a disuadir a las personas a su conducta, mucho menos a modificar las estructuras sociales que han llevado a los individuos a esta situación³⁵.

Como puede apreciarse, la pena de muerte no goza de un efecto intimidatorio sobre los criminales, para quienes la muerte no es más que una posible consecuencia a enfrentar frente a sus actos. Así, la muerte se convierte en un espectáculo de ejecución pública, donde no se logra el efecto de terror y de coacción esperado sobre las masas, tampoco se logra desmoralizar a los individuos que han sido seducidos por el crimen. Visto de este modo, la pena de muerte no cuenta con un efecto trascendente sobre los criminales, no produce cambios sustanciales sobre las patologías sociales desarrolladas a lo largo de los años³⁶.

Consciente de esto, Camus pone en tela de juicio la potencia intimidatoria de la pena de muerte. En unos casos porque se trata de delincuentes avezados que no arredran frente al castigo máximo y, en otros casos, porque “la inmensa mayoría de los asesinos no sabían, al afeitarse por la mañana, que iban a matar por la noche.”³⁷ Tras calificarla de “asesinato administrativo”, argumenta que la pena capital no podría intimidar al “hombre arrojado al crimen como se es arrojado a la desdicha”. La conclusión es que el miedo a la muerte no es un instinto poderoso para disuadir al potencial criminal.

En *Reflexiones sobre la Guillotina* ataca la creencia que el miedo a la muerte puede desalentar la ejecución de un crimen. Hay otras pasiones o instintos como el amor, el honor, la codicia, el odio, los celos, que pueden enfrentarse y dominar el miedo a la muerte. Camus presenta la subjetividad humana como un campo de Agramante en el que hay “desequilibrios generalmente demasiado fugitivos para permitir a una sola fuerza reinar sobre el ser entero³⁸”. Enfatiza:

Desde hace siglos, la pena de muerte, acompañada a menudo de salvajes refinamientos trata de contener al crimen; el crimen, sin embargo, se obstina.

³³ PIACENZA, Eduardo (1999). “Pena de muerte y argumentación”. *Revista de Filosofía*, 16(32). Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/17975>

³⁴ VIDAL, Jaidith; MEJÍA GONZÁLEZ, Loreley & CURIEL GÓMEZ, Rebeca (2021). “La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

³⁵ PIACENZA, Eduardo (1999). “Pena de muerte y argumentación”. Op. Cit.

³⁶ SANTILLANA, Ernesto; TEJEDA, Ricardo (2009). “La pena de muerte como medio de control social”. En: CIENFUEGOS, David; CIFUENTES, Manuel (Coordinadores). *El ilícito y su castigo. Reflexiones sobre la cadena perpetua, la pena de muerte y la idea de sanción en el derecho*. Editora Laguna, México.

³⁷ CAMUS, Albert. (1957). *Reflexiones sobre la Guillotina*. Op. Cit., p. 37.

³⁸ Ibid., p. 30.

¿Por qué? Pues porque los instintos que en el hombre se combaten no son, como quiere la ley, fuerzas constantes en estado de equilibrio. Son fuerzas variables que mueren y triunfan alternativamente y cuyos desequilibrios sucesivos alimentan la vida del espíritu, como las oscilaciones eléctricas suficientemente cercanas establecen una corriente.³⁹

Por otro lado, Camus considera la pena de muerte como un asunto ideológico, como una justificación de la muerte en nombre de las ideologías. La lógica judicial impone la pena de muerte para coartar toda posibilidad de oposición. Al imponer una creencia, el juez, partidario o no de la creencia en Dios, en el porvenir o la vida eterna, dictamina un castigo definitivo y drástico como la muerte, este no puede ser modificado, se sitúa en el lugar de Dios, sin tener la ubicuidad, omnisciencia u omnipotencia para juzgar con neta integridad sobre la vida humana. La pena de muerte, en síntesis, es un asesinato legalizado, donde el condenado se integra a un engranaje judicial corrompido, que termina con su ejecución⁴⁰.

Camus concluye el formidable alegato: “No habrá paz duradera ni en el corazón de los individuos ni en las costumbres de las sociedades hasta que la muerte no quede fuera de la ley.”⁴¹ El autor, con una lógica rigurosa hilvana contrargumentos y refutaciones para demoler cada ideas, prejuicios y estereotipos que justifican la pena capital. Entre estas hay otra razón de peso para oponerse a la pena de muerte: Se trata del error judicial; pues, al aplicar la pena de muerte, no existe forma de reivindicar a la víctima. Justamente, ante un crimen, la sociedad comete otro.

Consideraciones finales

En la trayectoria filosófica de Albert Camus hay dos ciclos bien definidos: El ciclo del absurdo y el ciclo de la rebeldía. Se trata de una transición de la negación a la afirmación, del absurdo a la rebelión. Su posición ante la pena de muerte da un giro cuando se produce el salto dialéctico de un ciclo a otro.

A partir de *El Hombre Rebelde*, el pensamiento camusiano supera el escepticismo o nihilismo provocados por el sinsentido de la vida y la conciencia de la finitud; la certeza de lo inexorable que es la muerte. Asumiendo su compromiso con la historia, que es el escenario en el que se libran las luchas por la supervivencia de la humanidad, la filosofía de Camus encuentra su razón de ser en la búsqueda de la verdad, sin dogmatismos o presupuestos.

Su posición en contra de la pena de muerte forma parte de su humanismo ético que no transa con ninguna otra razón que no sea la dignidad del ser humano. Para Camus, el sentido de la sociedad es el hombre. El hombre no es un medio sino un fin en sí mismo que no puede ser absorbido por una personalidad colectiva. “Perezca la sociedad -si fuera

³⁹ Ibid., p. 43.

⁴⁰ TRUJILLO, Iván (2013). “El suicidio en la hoguera. Camus y la pena capital”. *Intus-Legere Filosofía*, Vol. 7, Núm. 2.

⁴¹ CAMUS, Albert. (1957). Reflexiones sobre la Guillotina. Op. Cit., p. 47.

posible-, pero quede a salvo el hombre”,⁴² en esta frase se enfrenta a cualquier prejuicio reductor de las capacidades humanas.

El autor es enfático al afirmar que el miedo a la muerte no tiene la capacidad de disuadir a quien tiene el propósito de cometer un crimen. Hay otras pasiones o instintos que impulsan y determinan el delito; haberes comunes en todo ser humano. Por lo cual, se antepone la compasión como predisposición a atender las causas reales de los crímenes ante la postura cómoda que significa repetir el asesinato⁴³. Las concepciones filosóficas del pensador ante el problema de la pena de muerte animan las concepciones jurídicas contemporáneas; impulsan a afirmar hoy:

Significa disponer jurisprudencia como servicio a las sociedades justas al derogar cualquier prerrogativa, favoritismo, excepción ante las leyes. Es decir, las prácticas jurídicas en las sociedades democráticas son ejercicio de justicia al servir a la condición plural de las sociedades; con el fin de evidenciar los derechos humanos frente los retos y circunstancias que las comunidades enfrentan. Se subraya la igualdad ante la justicia como prerequisite de las sociedades democráticas.⁴⁴

El pensamiento filosófico de Camus se mantiene vigente porque no es un conjunto cerrado de teorías; las nociones se retroalimentan de las circunstancias que operan en la realidad. En consecuencia, atender los retos que las vivencias presentan obligan a reflexionar las nociones que animan la ética como habilidad social.

Las sociedades democráticas al servirse de los encuentros dialógicos de los conformantes sociales, identifica la carencia jurídica que consiente la arbitrariedad del magistrado; acción que lejos está de significar falta para el juez que lesiona la condición de dignidad del juzgado. Así, las sociedades exigen normar en beneficio de la vigencia de los derechos humanos, más allá de los actos individuales; quiere decir que las acciones buscan impartir justicia, en ningún caso venganza⁴⁵.

Así, mucho más allá de prefiguraciones pensamientos exactos y taxativos; pensar la realidad social habilita la maleabilidad que permite atender la condición variable y disímil de la vida. Significa esto que la dignidad humana es la única condición apodíctica que se contrapone a cualquier intento de minusvalorar la dignidad inherente a ella.

⁴² CAMUS, Albert. (1953). *El Hombre Rebelde*. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. Argentina., p. 20.

⁴³ POLLMAN, Leo. (1973). *Sartre y Camus: Literatura de la existencia*. Gredos. Madrid. España.

⁴⁴ DE PIÉROLA GARCÍA, Violeta María; LUDEÑA GONZÁLEZ; Gerardo Francisco; BENAVIDES ROMÁN, Alexander Masías. (2022). Responsabilidad Civil del Estado Democrático. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (102)., pp. 229-238. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042385> en septiembre de 2022., p. 238.

⁴⁵ Ibid., p. 238.

El análisis crítico del discurso y la argumentación sobre el suicidio: el laberinto de una pandemia silenciosa

Critical Discourse Analysis and Argumentation on Suicide: the Labyrinth of a Silent Pandemic

José Rafael Abreu Fuentes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0495-2805>

Universidad Territorial del Oeste de Sucre “Clodosbaldo Russian” – Cumana-Venezuela
Srjos2021@gmail.com

Manuel José Peñalver Higuera

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8732-984X>

Universidad César Vallejo - Trujillo – Perú
mjpenalver@ucv.edu.pe

Gina Katherine Céspedes Cáceres

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8163-0930>

Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú
gcespedes@ucv.edu.pe

Lino Rodríguez Alegre

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4482-949X>

Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” – Huacho – Perú
lrodriguezu@njfsc.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297777>

Resumen

La investigación tiene como propósito indagar mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y la argumentación el modo en que se expresan las posturas filosóficas que apoyan la idea del suicidio con base en la libertad. El suicidio es uno de los problemas humanos contemporáneos abordado tanto por la ciencia como por la Filosofía. Utilizaremos cuatro corpus de texto para el análisis: uno de Mainländer, dos de Schopenhauer, y cerraremos con un fragmento de la letra del rap *Nota de Suicidio*, de Porta, que refleja las emociones de un suicida, y que pueden convertirse en mensaje subliminal para jóvenes perturbados, según explican los expertos en el tema.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso; Argumentación; Filosofía; Suicidio; vida.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

The purpose of the research is to investigate through Critical Discourse Analysis (CDA) and argumentation the way in which the philosophical positions that support the idea of suicide based on freedom are expressed. Suicide is one of the contemporary human problems addressed by both science and philosophy. We will use three four corpus of text for the analysis: one from Mainländer, two from Schopenhauer, and we will close with a fragment of the lyrics of the rap *Suicide Note*, by Porta, which reflects the emotions of a suicide, and which can become a subliminal message for disturbed young people, according to experts on the subject.

Keywords: Critical Discourse Analysis; Argumentation; Philosophy; Suicide; life.

Introducción

El suicidio es un tema de actualidad, toda vez que tiene que ver con nuestra vida y si vale la pena seguir en este mundo. Se considera que sus resortes son multicausales y difíciles de aislar en el ámbito científico de la Biomedicina, la Psiquiatría, Sociología, entre otras disciplinas. Sin embargo, ha sido tema crucial para la filosofía de todos los tiempos. Diversos escritos filosóficos se han referido al tema, desde los tiempos griegos hasta nuestros días¹. Unos han servido de apología al suicidio, desde el supuesto de que todos somos libres de eliminar nuestro cuerpo. Otros lo rechazan como una desviación ética o psíquica, en el caso de la Medicina.

Muchos se han mantenido en la periferia con temas tan importantes como la existencia, el ser (Dasein) para la muerte (Heidegger), ² la libertad (Sartre), ³ el determinismo, la inmaterialidad e inmortalidad del alma, ⁴ entre otros. En contraste, con la apología del suicidio, ciertos pensadores proponen el optimismo vital y la idea de que nuestra libertad debe ser positiva y enmarcada en la idea de la esperanza de vivir⁵. En todo caso, actualmente la Biomedicina ofrece información importante sobre los factores psiquiátricos y hasta genéticos que subyacen en la conducta suicida.⁶

Nuestro objetivo es emplear el Análisis Crítico del Discurso y la Argumentación, como es propuesta por expertos en el tema para examinar cada una de esas posturas. Nos ubicamos entonces ante dos interrogantes de entrada: primero, establecer si vale la pena

¹ Romero, S. (18 de nov. De 2020). *Los suicidios más famosos de la Historia*. Espacio web Newsletter. Muy Historia: <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/los-suicidios-mas-famosos-de-la-historia>. Consultado el 19 de febrero de 2022.

² Heidegger, M. (1999). *El Ser y el Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

³ Sartre, P. (1943). *EL Ser y la Nada*. España: Losada.

⁴ Mainländer, P. (1996). *La filosofía de la redención*. Tomo II.

⁵ Picazo, J. (2017). *El suicidio actual*. EOS. Consultado el 25 de febrero de 2022.

⁶ Grimaldi, R. (2021, septiembre, 9). *Entendiendo la conducta suicida*. Sitio Web Funpres. Recuperado de: <https://funpres.org.sv/entendiendo-la-conducta-suicida/>

vivir o morir. Luego, las características argumentativas que presenta la apología del suicidio.
7

1. El suicidio y su conceptualización

El concepto de *suicidio* se utiliza desde tiempos remotos. Se sabe que ya desde la época griega se reflexionaba sobre este tipo de sucesos, aunque se empleaba el término *biaiothanatos* para referirse a una forma de muerte violenta.⁸ Explica Romero que en verdad ni el latín ni el griego clásico poseían una palabra similar para el concepto actual de “suicidio”, “muerte auto-infringida” o incluso sacrificial. Todos recordamos suicidios famosos como el de Cleopatra, el caso de Séneca, maestro y tutor político del emperador Nerón. Implicado por éste en un acto de conspiración, se le ordenó quitarse la vida (en el año 65) cortándose las venas.⁹ En este caso, pues, incidió la presión política.

En fin, son innumerables casos de suicidios voluntarios o inducidos que riegan la historia humana. Pero, Sócrates, por ejemplo, no era partidario del suicidio, como tampoco su maestro Platón o Aristóteles; pero el tribunal de Atenas lo encuentra culpable de la presunta corrupción de los jóvenes atenienses e impiedad hacia los dioses griegos; de modo que lo condena a muerte mediante la ingesta del veneno de la cicuta.¹⁰ En cambio, uno de los suicidios más conocidos se encuentra en el Nuevo Testamento, evangelio de Mateo: 27, donde se narra el ahorcamiento de Judas Iscariote, después de traicionar a su maestro Jesucristo.¹¹

Ahora, bien, según la tanatóloga Isa Jaramillo: “Definimos el suicidio como una actuación humana-ya sea activa o pasiva-cuyo fin es causarse la propia muerte”.¹² No obstante, aclara que es “en el fondo, un intento del sujeto de salvarse a sí mismo”. Ello porque trata de escapar de algo que le parece peor que la muerte: una crisis interior del pasado o del presente que lo atormenta, le genera angustia, tormento y desesperación. De manera que considera el momento actual como *insoportable*.

Otro autor que trata con adolescentes, Javier Urrea, define el concepto de suicidio con las siguientes palabras:

(...) un acto volitivo individual, que se basa en la disponibilidad de la propia vida y, por tanto, de la propia muerte, lo que choca frontalmente con la concepción social del carácter absoluto con que se inviste el derecho a la vida y del necesario engarce humano.¹³

Al igual que la autora Jaramillo, Urrea considera que, paradójicamente, algunas personas se suicidan porque esperan “vivir más” en otro lugar del más allá. Ahora, bien, uno

⁷ Van Dijk. (1999). *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Antrophos

⁸ Romero, S. (18 de nov. De 2020). *Los suicidios más famosos de la Historia*. Espacio web Newsletter. Muy Historia: <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/los-suicidios-mas-famosos-de-la-historia>. Consultado el 19 de febrero de 2022.

⁹ Ibíd.

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Herault, B. (1972). *Nuevo Testamento. Mateo:27*. La Biblia, pp. 70-71

¹² Jaramillo, I. (1999). *De cara frente a la muerte*. Colombia: Intermedio Editores, p. 59

¹³ Urrea, J. (2006). *El Pequeño Dictador*. Barcelona: Círculo de Lectores, p.282.

de los fragmentos muy citado sobre el tema del suicidio corresponde al escritor y filósofo Albert Camus:

No hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio. Juzgar si la vida vale o no vale la pena vivirla es responder a la pregunta fundamental de la filosofía. Las demás, si el mundo tiene tres dimensiones, si el espíritu tiene nueve o doce categorías, vienen a continuación.¹⁴

Es evidente que para hacer algo hay que estar vivo primeramente. Por otra parte, a lo largo de su libro *El Mito de Sísifo*, Camus enfatiza y desarrolla la idea del *hombre absurdo*, que es consciente en todo momento de la completa inutilidad e incomprensión de la vida, pero no deja de enfrentarse a ella como un rebelde. Por ello, el filósofo no apoyaba la idea de suicidarse, aunque reconocía que en verdad todos alguna vez hemos pensado en esa posibilidad. Sin el hombre, razona Camus, no tendría sentido hablar de lo *absurdo* que es la vida. Por supuesto, otros autores como Palafox también rechazan el suicidio al explicar:

Teniendo en cuenta que el ser humano se puede plantear el dilema del suicidio incluso en las mejores condiciones que la vida le pueda brindar, surge la pregunta de si el suicidio es una solución al problema de la vida misma, y no solo una respuesta perversa a una vida que ha salido mal.¹⁵

Como se puede apreciar, es paradójico que alguien se auto sacrifique para resolver sus propios problemas vitales porque considere que vivir es una condición irracional, y de paso razone eso desde la vida misma¹⁶. Ello como resultado del desánimo, de la inconformidad del hombre contemporáneo por depresión, incapacidad para resolver problemas, en medio de un mundo convulsionado por las guerras, el olvido del ser, y la falta de respuestas definitivas, desde la Ciencia o la Filosofía, a las grandes interrogantes sobre Dios, la inmortalidad del alma, la muerte, entre otras.

En fin, las ganas de morir expresan el estado de ánimo contemporáneo capaz de afectar a niños, adolescentes, adultos, entre otros. El mundo se torna cada vez más complejo y competitivo para las personas. De modo que el no tener alguna filosofía personal ni herramientas mentales para afrontarlo, conducen fácilmente al colapso de la resistencia y la esperanza humana.

2. Aspectos metodológicos

Emplearemos la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que de acuerdo con Fairclough¹⁷ y van Dijk¹⁸, son enfoques destinados a interpretar y explicar determinadas acciones, procesos, o discursos referentes a problemas sociales, a partir de sus aspectos

¹⁴ Camus, A. (1995). *El mito de Sísifo*. 5ta. Reimpresión. Madrid: Alianza, p.15.

¹⁵ Palafox, J. (febrero de 2021). (Video). *El suicidio en la Psicología, la Filosofía y el Arte*. FLACSO. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3731>. Consultado el 19 de febrero de 2022.

¹⁶ Picazo, J. (2017). *El suicidio actual*. EOS. Consultado el 25 de febrero de 2022.

¹⁷ Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Trad. Federico Navarro. London and New York: Longman. Recuperado de: discurso.wordpress.com. Consultado el 23 de febrero de 2022, p. 2

¹⁸ Van Dijk. (2000). *El Discurso como interacción social*. Comp. Van Dijk. Gedisa. Barcelona.

lingüísticos y semióticos. Por tanto, puede ubicarse en la vertiente de la argumentación, como la exponen Perelman¹⁹ o Reñón²⁰, entre otros. El ACD no es neutro, sino que permanece comprometido con las personas alienadas por el poder; es un enfoque interdisciplinario, que incorpora otros saberes de las Ciencias Sociales para complementarlo. En nuestro caso, la *Hermenéutica Crítica*²¹ para comprender e interpretar o explicar los textos que apoyan el suicidio, a fin de ofrecer un aporte a la Teoría Crítica Social. Ahora, bien, al referirse al Análisis Crítico del Discurso, expresa Fairclough:

El Poder es entendido, por un lado, en términos de asimetrías entre los participantes de los eventos discursivos, y, por el otro, en tanto desigual capacidad de controlar cómo los textos son producidos, distribuidos y consumidos (y, en consecuencia, desigualdad en la forma de estos textos) en contextos socioculturales particulares.²²

Es, pues, una forma de control social instaurada por instituciones, organizaciones, corporaciones, académicos, o personas que tienen mayor posibilidad de acceso a los medios de comunicación. Los libros, las redes sociales, la televisión, son ejemplos obvios de poder y control social audiovisual, pues combinan el lenguaje con imágenes, música y efectos de sonido. Ello ha dado como resultado que los mismos textos impresos de la prensa y revistas (ahora las redes sociales) sean cada vez más multi-semióticos, porque incluyen fotografías, videos, diagramas, y diseños gráficos, que son factores a tomar en cuenta en su evaluación.

3. Lo que se dice y lo que se oculta

El ACD amerita percatarse de que en los textos, imágenes o expresiones orales, gestos, u otros, siempre hay elementos presentes y ausentes, explícitos e implícitos, no siempre claros a primera vista. Por tanto, atiende a ciertos argumentos incompletos, entimemas, premisas tácitas, o sobreentendidas, a veces confusas, sofismas, entre otros. De manera que el contenido ausente se convierte en una especie de umbral que una vez disipado puede revelar errores o absurdos en las opiniones.²³

Así, encontraremos que en un texto o conversación pro-suicidio se puede suponer la *libertad personal*, cuando la verdad es que ello resulta discutible por la Psiquiatría en casos de personas perturbadas mentalmente. Por tanto, aparte de que las aseveraciones pueden no estar demostradas, se supone implícitamente que el oyente acepta las premisas que faltan. Otras veces se emplean palabras emotivas o adjetivos destinados a impactar el ánimo del lector u oyente. Percatarse de ello, es una forma de acceder también a las ideologías como

¹⁹ Perelman, Ch. (1997). *El imperio retórico: retórica y argumentación*. Trad. Adolfo Gómez Garrido. Bogotá: Norma.

²⁰ Reñón, L. (2013). *La fauna de las falacias*. Trotta. España.

²¹ Vegas-Motta, E. (2020, enero-junio). *Hermenéutica: un concepto, múltiples visiones*. Universidad Experimental Libertador. Turmero. Venezuela. *Revista Estudios Culturales*, 13 (25).

²² Fairclough, Ob. Cit., p. 56

²³ Van Dijk, T. (2000). *El Discurso como interacción social*. Comp. Van Dijk. Gedisa. Barcelona.

supuestos implícitos.²⁴ Van Dijk, aparte de reafirmar la idea de que el ACD es una rama de las humanidades y ciencias sociales, aclara lo siguiente:

Los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla no sólo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas. (...) interactúan como mujeres y hombres, negros y blancos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacientes, docentes y estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc., y, en la mayoría de los casos, en complejas combinaciones de estos roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades (p. 22).²⁵

El rol, como expresa la cita, marca una línea de comportamiento social. Ello es así porque el papel social que cumple una persona puede formarla o deformarla. Por tanto, una opinión sobre el suicidio será diferente si proviene de personas pobres, ricas, empresarios, religiosos, entre otros.²⁶ Cada uno tendrá una perspectiva, aun cuando algunas sean más defendibles que otras ante el tribunal de la razón.

4. La teoría de la argumentación

Empecemos aclarando que la *argumentación*, según Gutiérrez y Urquhart,²⁷ es un tipo de razonamiento (escrito o hablado); mejor aún, es el proceso por el cual se sustentan de manera aceptable los puntos de vista sobre un tema en discusión. Primero, se refiere a algo sobre lo cual no hay unanimidad; es decir, se basa en opiniones más que en verdades. Por ello, no tiene sentido argumentar sobre algo sabido y aceptado por casi todo mundo. Luego, un *argumento* se dirige a un auditorio determinado, pequeño, mediano o grande. Finalmente, puede tener éxito o no, según el contexto y la calidad de los oyentes, y es defendible ante personas suficientemente racionales. De modo que un mal argumento puede ser persuasivo por su calidad retórica, y otro más probable, puede fracasar por no ser planteado con habilidad lógica.²⁸

Ahora bien, los argumentos constan de premisas, no siempre explícitas, pero nunca faltan las conclusiones, que deben ser analizadas por la audiencia para aceptarlas o rebatirlas (como ocurre en un Tribunal, en discusiones cotidianas, debates, foros, entre otros). No es sencilla dicha tarea porque los razonamientos suelen estar mezclados con las emociones, trucos dialécticos, preguntas o gestos retóricos, expresiones despectivas, entre otros. Además, después de un largo rato de debate, es posible que la distracción o el

²⁴ Perelman, Ob. Cit.

²⁵ Reñón, Ob. Cit.

²⁶ Fairclough, Ob. Cit., p. 2

²⁷ Gutiérrez, C. y Urquhart, R. (2005). *Redacción de textos académicos*. CEC. El Nacional. Caracas. Venezuela.

²⁸ Perelman, Ob. Cit.

cansancio inadvertida el deslizamiento de ciertas falacias o errores, como cuando alguien hace trampas en un juego. Respecto a las falacias en el razonamiento, explica Reñón (2013):

En suma, para empezar, vamos a considerar falaces ciertas argumentaciones o argumentos, incluidos los pseudoargumentos que traten de pasar por argumentos genuinos en un determinado contexto discursivo. Y por extensión podrían considerarse falaces asimismo ciertos procedimientos y elementos discursivos en la medida en que constituyeran o formaran parte de un proceso de argumentación o pretendieran tener valor o propósito argumentativo (...).²⁹

El término falacia, según dicho autor, deriva del latín *fallo*, *fallere*, una forma verbal con dos significados de interés: primero, se refiere a engañar o inducir a error; luego también a fallar, incumplir, defraudar. Siguiendo ambas líneas de conceptualización, según Reñón, es falaz:

(...) el discurso que pasa, o se quiere hacer pasar, por una buena argumentación —al menos por mejor de lo que es—, y en esa medida se presta o induce a error, pues en realidad se trata de un pseudoargumento o de una argumentación fallida o fraudulenta”.³⁰

El fraude no solo consiste en frustrar las expectativas generadas por su aparición o uso en un marco argumentativo. De modo que las razones aducidas para asumir la proposición o la propuesta que se pretende justificar no tienen realmente la fuerza o la virtud pretendida, aparte de que pueden responder a una intención o estrategia deliberadamente engañosa. En todo caso, la falacia representa una quiebra o un abuso de la confianza discursiva, comunicativa y cognitiva sobre la que descansan nuestras prácticas argumentativas.

Tales situaciones son comunes en las discusiones cotidianas, en el discurso político, filosófico, racial, sexual, y muchos otros. El interés que ha suscitado el estudio de la argumentación en los últimos años, dice Reñón³¹, se debe al auge de las técnicas de comunicación y de las estrategias de persuasión dirigidas a los usuarios de las redes, a la necesidad de conocer mejor los problemas que subyacen en los laberintos cognitivos y discursivos a la hora de solicitar la razón de una tesis.

Tales estudios derivan de una sospecha o vigilancia crítica a los sinsentidos o contrasentidos de las situaciones que nos rodean y que ha dado lugar a la escritura de libros variados sobre el tema. El análisis de los discursos argumentativos también abarca el examen del estatismo de diversas conceptualizaciones y clasificaciones académicas demasiado simplistas, las sutilezas retóricas, y la importancia de ser personas críticas.

5. Los textos y el análisis de los resultados

²⁹ Reñón, Ob. Cit. p. 24.

³⁰ *Ibíd.*, p.24

³¹ *Ibíd*

Entraremos a considerar la argumentación que apoya el suicidio. En tal sentido, el libertarismo-antinatalismo³² fueron dos posturas filosóficas que en otros tiempos apoyaban la idea de quitarse la vida. Su argumento central era que vivir no es necesario, y por tanto las personas son *libres* de aniquilarse cuando lo consideren apremiante. Dicha tesis sostiene que el cuerpo es una posesión personal. Por otra parte, sus proponentes no creen que estén obligados a formular ninguna argumentación para justificarse.³³ Vamos a examinar entonces cuatro corpus de textos (tres de dos filósofos y uno de un cantante de rap) que se ubican en esta vertiente. El primero es de Mainländer,³⁴ cuyo parecer es que el mundo funciona con un objetivo final: volver al lado de ese súper-ser originario al que se conoce como Dios. El suicidio es entonces una forma de redención, un *retorno a casa*:

Quien no le teme a la muerte, se precipita en una casa envuelta en llamas; quien no le teme a la muerte, sale sin vacilar en medio de un diluvio; quien no le teme a la muerte, irrumpe en una tupida lluvia de balas; quien no le teme a la muerte, emprende desarmado la lucha contra miles de titanes alzados –con una palabra–, quien no le teme a la muerte, es el único que puede hacer algo por los otros, sangrar por los otros, y recibe al mismo tiempo la felicidad única, el único bien deseable en este mundo: la verdadera paz del corazón³⁵

Interpretación: El autor parte de una argumentación circular: quien no le teme a la muerte, tampoco siente miedo de enfrentarla. Y como no tiene miedo de enfrentarla, no teme a la muerte. Además, se vale de algunas metáforas: *lluvia de balas; lucha contra miles de titanes alzados*; añade una figura literaria al expresar que esa persona *recibe al mismo tiempo la felicidad única*. En fin, emplea un lenguaje connotativo: *se precipita, sale sin vacilar, irrumpe, emprende desarmado, lucha contra miles, recibe al mismo tiempo, único bien deseable, verdadera paz*. Sin embargo, no especifica ninguna situación concreta. La argumentación es, pues, tendenciosa y basada en suposiciones acerca de una persona ideal. El segundo fragmento de texto es de Schopenhauer,³⁶ uno de los filósofos más pesimistas de la historia, Apoya el suicidio con el siguiente argumento:

Nos dicen que el suicidio es el mayor acto de cobardía [...] que el suicidio es erróneo, cuando es bastante obvio que no hay nada en el mundo para el que cada hombre tenga un título más irrefutable que su propia vida y persona.³⁷

Interpretación: Lo primero que notamos es que hay una expresión tácita; los “otros”, *nos dicen* que el suicidio es un acto de cobardía. Luego expresado con la forma impersonal “nos dicen”. Recurre a una generalización incorrecta al decir que “no hay nada en el mundo”, y añade “más irrefutable que su propia vida y persona”. Como premisa implícita se puede extraer la siguiente: *Somos libres de hacer lo que queramos con nuestra*

³² Filosofía & Co. (23 de octubre de 2018). *La reivindicación filosófica del suicidio como acto supremo de libertad*. Filosofía & co. Consultado el 20 de julio de 2020.

³³ *Ibíd.*

³⁴ Mainländer, P. (1996). *La filosofía de la redención*. Tomo II., p. 258

³⁵ *Ídem*, pp.251-252

³⁶ Schopenhauer, A. (1986). *El mundo como voluntad y representación*. Tomo I.

³⁷ *Ídem*, p. 254

propia vida y persona, sin tener que rendir cuentas. Esta tesis no se demuestra en el texto, ni se menciona que vivir es un deber ético.

Vale comentar que Schopenhauer creía que las personas siempre se encontraban bajo el asedio del deseo nunca satisfecho del todo. Entonces el suicidio no es sino la expresión de esa inconformidad vital. Afirmaba que la verdadera *libertad moral*, como la meta más elevada de una persona, solo puede lograrse negando la “voluntad de vivir”. Por tanto, *quitarse la vida* es el mismísimo deseo incumplido pero con una apariencia diferente. En la tercera muestra, también de Schopenhauer, éste se da cuenta de que suicidarse es en todo caso paradójico, porque en verdad el que lo hace *quiere vivir*. Sólo que el desesperado está descontento por las *condiciones* en que vive, pero en lugar de anularlas o reducirlas, se anula a sí mismo:

Lejos de ser una negación de la voluntad, el suicidio es un fenómeno de la más fuerte afirmación de la voluntad. Pues la esencia de la negación es que no se detesta el sufrimiento, sino los goces de la vida. El suicida quiere la vida y sólo se halla descontento de las condiciones en las cuales se encuentra. Por eso, al destruir el fenómeno individual, no renuncia en modo alguno a la voluntad de vivir, sino tan sólo a la vida. Él quiere la vida, quiere una existencia y una afirmación sin trabas del cuerpo, pero el entrelazamiento de las circunstancias no se lo permite y ello le origina un enorme sufrimiento³⁸

Interpretación: Podemos ver que el auto-sacrificio tan sólo “libera” de la vida desgraciada, pero no ofrece ninguna solución válida. El propio Schopenhauer se da cuenta de la contradicción. Suicidarse es una opción simplista de escape o huida del mundo, en la cual se comete una inmoralidad contra sí mismo y contra los demás. El suicida no ejerce ninguna *verdadera libertad moral*. El mérito estaría en que pudiera lidiar con su problema existencial. El argumento es falaz: anular la *voluntad de vivir* quitándose la vida es contradictorio. Finalmente, llegamos al análisis del cuarto fragmento, muy breve, de una pieza de Rap llamada *Nota de Suicidio*, del artista Porta³⁹ en la que expresa lo siguiente:

Salto, salto a un vacío que nunca se acaba/
Pasa mi vida por mis ojos y el tiempo
se para/
Para no verme más la cara, dispararme, ibah!/
Mi alma pide a gritos salir de su cuerpo ¡iya!!

Interpretación: El texto se presenta en un lenguaje un tanto poético y escasamente creíble, en caso de que se haya basado en un escrito dejado por alguien que se suicidó. Lo que se deduce más bien es que el autor se vale de la posibilidad de acceso a los medios sociales para tratar de *influir en las mentes* de sus seguidores adolescentes con este tipo de mensajes subliminales pro-suicidio.⁴⁰ Saltar a un “vacío”, es una frase hecha, referida a algo desconocido e insondable. Ver pasar la vida *ante los ojos* también es un tópico, al igual que la presunta detención del *tiempo psicológico* que no es el tiempo real. Ante el peligro, parece que el *tiempo físico se para*, y todo parece lento o eterno. Entonces, un lado del cerebro

³⁸ Ídem, p. 541

³⁹ Youtube (2021). *Nota de suicidio*. Rap de Porta. (Video). Consultado el 24 de agosto de 2022.

⁴⁰ Van Dijk, Ob. Cit.

incita a la acción, pero el otro se opone⁴¹. La expresión final: *Mi alma pide a gritos salir de su cuerpo*, tiene como premisa implícita la idea dualista de que al morir, algo saldrá del cuerpo para ir a otro lugar.

En verdad en el fragmento no hay propiamente un argumento, sino una descripción de las emociones del suicida. Podemos criticar el contenido de la letra de esta pieza musical, por el hecho de que presenta un mensaje edulcorado pro-suicidio, subliminal, no apto para mentes débiles, adolescentes con predisposición a quitarse la vida, o que estén atravesando algún tipo de problema emocional⁴². Realizados estos análisis sobre textos de apología del suicidio, podemos añadir que obviamente el suicida, por lo general, no está dispuesto a participar en el juego de la racionalidad o la argumentación. Así, pues, Jambrina⁴³, refiere que el sujeto deprimido y con tendencias suicidas no se aniquila guiado por un cálculo racional. Luego añade que más bien se trata de una *experiencia de agonía* como la de alguien que está en un edificio en llamas y tiene que saltar por la ventana (metáfora del propio autor citado).

Como cualquier otra persona, argumenta Jambrina⁴⁴, el que está ante una situación así, de tener que saltar desde lo alto, siente intensamente el terror de caer, pero su pánico o aversión al fuego es todavía mayor. De modo que su *decisión* tiene más que ver con la simple desesperación que con la pura reflexión. También hay casos en que se induce la muerte o el suicidio por honor (o por deshonor) y se considera preferible a la derrota a manos de los enemigos (Kagan)⁴⁵. En este sentido, la muerte sacrificial parece tener el objetivo de fortalecer la santidad y el futuro de un proyecto político o religioso que lleva a la pérdida de un modo de vida, de adoración, de arraigo en territorio, entre otros.

Reflexiones Finales

En párrafos anteriores hemos esbozado información sobre el suicidio y visualizado algunos textos de dos pensadores relevantes como Mainländer y Schopenhauer, para terminar con el fragmento de una pieza musical de Rap. Interpretamos dichos corpus de texto, aunque el tema no queda agotado. También es verdad que en discusiones sobre el suicidio con personas dogmáticas o poseídas por vicios de drogas u otros, no siempre es posible convencerlas de lo contrario. En fin, el suicidio es un tema que continúa interesando a toda persona atenta a la Filosofía contemporánea. Sabemos también que los seres humanos pueden mejorar su capacidad para tomar decisiones sensatas, si se preparan cada

⁴¹ Alder, H. (2004). *Experimentos de "cerebro dividido"*. En *Pensar para la Excelencia*. Círculo de Lectores. Barcelona

⁴² Grimaldi, R. (2021, septiembre, 9). *Entendiendo la conducta suicida*. Sitio Web Funpres. Recuperado de: <https://funpres.org/sv/entendiendo-la-conducta-suicida/>

⁴³ Jambrina, J. (2016). *¿Es el suicidio un acto de locura o de lucidez?* Recuperado de: <https://www.jotdown.es/2016/08/suicidio-acto-locura-lucidez/>. Consultado el 20 de febrero de 2022.

⁴⁴ Ob. Cit.

⁴⁵ Kagan, S. (febrero de 2010). *El suicidio: su racionalidad y moralidad*. Video conferencias de la Universidad de Yale. Consultado el 25 de febrero de 2022.

vez en el uso del discernimiento y el análisis crítico de los discursos, las situaciones, y las consecuencias éticas de las acciones. Como hemos visto, no hay métodos únicos para abordar temas que tocan la existencia humana. La Hermenéutica, el Análisis Crítico del Discurso, su vertiente de la Argumentación, son sólo algunas perspectivas válidas.

Conservación y preservación del Patrimonio Cultural: Una revisión a partir de la identidad latinoamericana

*Conservation and Preservation of Cultural Heritage:
A Review from the Latin American Identity*

Nicole Anarella Sánchez-Miranda

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3193-9435>
Universidad de San Martín de Porres - Chiclayo – Perú
nicoleanarella@gmail.com

Máximo Ramírez Julca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1385-3139>
Universidad Alas Peruanas - Lima – Perú
m_ramirez_j@hotmail.com

Carmen Elvira Rosas-Prado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7924-3157>
Universidad Alas Peruanas – Lima – Perú
crosas@uap.edu.pe

Johanna Milagritos Ramírez Cerna

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6879-0577>
Universidad Alas Peruanas – Lima - Perú
Johanaramirezcerna@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297801>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

El artículo tiene por objetivo analizar los supuestos teórico-conceptuales concernientes a los patrimonios culturales y su vinculación con la identidad cultural latinoamericana. Para lograr este cometido, se reflexiona acerca del patrimonio cultural como bien material, tangible e intangible de la humanidad, cuyo valor no se obtiene de forma utilitaria, sino a través de su conexión con el legado ancestral y con la identificación social hacia este. Por otro lado, señala la importancia de la preservación y conservación de los inmuebles patrimoniales, por lo que resulta indispensable la gestión cultural, cuya finalidad es emplazar al colectivo ciudadano, el Estado y las entidades privadas al respeto y valoración de los patrimonios, asumiendo una actitud responsable, sostenible y sostenida frente a las edificaciones históricas emblemáticas en América Latina, que han sido víctimas de la intervención antrópica, la violencia, y de diversas catástrofes naturales. Finalmente, al

entender que un adecuado cuidado y comprensión de la relevancia histórica, social y filosófica de las edificaciones históricas patrimoniales, mejoraría, no sólo las condiciones materiales de los inmuebles, sino la concepción del ciudadano en torno a su identidad y el papel que juega como mecanismo de resistencia ante los cambios auspiciados por la globalización.

Palabras clave: patrimonio cultural; gestión cultural; conservación; preservación; sostenibilidad; América Latina.

Abstract

This paper aims to analyze the theoretical-conceptual assumptions concerning cultural heritage and its link with Latin American cultural identity. To achieve this goal, we reflect on cultural heritage as a material, tangible and intangible asset of humanity, whose value is not obtained in a utilitarian way, but through its connection with the ancestral legacy and with social identification towards it. On the other hand, it points out the importance of the ownership and conservation of heritage buildings, which is why cultural management is essential, whose purpose is to summon the citizenry, the State and private entities to respect and value heritage, assuming a responsible, sustainable and sustained attitude towards emblematic historic buildings in Latin America, which have been victims of human intervention, violence, and various natural disasters. Finally, by understanding that adequate care and understanding of the historical, social and philosophical relevance of historical heritage buildings would improve not only the material conditions of the buildings, but also the citizen's conception of their identity and the role they play. as a mechanism of resistance to the changes sponsored by globalization.

Keywords: Cultural Heritage; Cultural Management; Conservation; Should; Sustainability; Latin America.

Introducción

El patrimonio cultural se comprende como la serie de bienes tangibles e intangibles que integran la herencia humana. Define su sentido de pertenencia y de arraigo ante una comunidad, grupo o una sociedad, siendo algo propio y característico de su realidad. Es susceptible a la transmisión generacional, a la modificación, a los cambios, a la valorización, así como al deterioro por diversos aspectos. Entre estos destacan la serie de inmuebles existentes, que comunican la realidad histórica y son objeto de estudio de la estética, la arquitectura, la antropología, la sociología, entre otras disciplinas.

Al formar parte de la historia humana, los patrimonios culturales no se encuentran constreñidos a los límites geográficos establecidos por el Estado que los alberga, sino que han de entenderse como herencia y legado de todos. En atención a ello, se persigue que cada Estado, hombre y comunidad, sin menoscabo a la soberanía nacional, valoren, protejan y difundan la arquitectónica propia, como parte del legado cultural¹.

¹ Vidargas, F. "América Latina en la lista del Patrimonio Mundial". *ERPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*. Núm. 7, 2010. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/21799>

Entendido así, son el conjunto de bienes que han sido legados por generaciones anteriores y que son objeto de preservación y resguardo para el disfrute de generaciones venideras. Esto no significa que sea sinónimo de bienes públicos, sino de bienes de uso colectivo, de interés social, regulados por el Estado o por entidades privadas, siendo de interés para el desarrollo cultural de la humanidad. Por ello, los inmuebles patrimoniales se valoran de acuerdo a su inserción dentro del sistema social, afectando e incidiendo dentro de la colectividad por generaciones².

En América Latina, el tema del patrimonio cultural toma dimensiones particulares, dado que tiene vinculación directa con la realidad regional, con múltiples estilos y propuestas de interpretación, así como de un pasado que determina la definición de lo propio en contraposición con lo asimilado de la cultura europea³. Los patrimonios culturales son elementos fundamentales para definir la identidad cultural latinoamericana; en otros términos, manifiestan la evolución histórica de los legados ancestrales, a la vez que permiten comprender lo característico de la diversidad cultural⁴.

A pesar de su amplia heterogeneidad, los patrimonios culturales se caracterizan por sus rasgos comunes: la transmisión generacional, la evolución histórica y el sentido de identidad y pertenencia, creando vínculos indivisibles entre el sujeto latinoamericano y su entorno. Esto permite cohesionar la identidad, ayudando a sus miembros a sentirse parte de una comunidad general; por este motivo, más que un valor utilitario, comparativo o crematístico, tiene un valor cultural, inmaterial e intangible, representado por su exclusividad, por el sentido de pertenencia, por las tradiciones que engloba, las costumbres que ha transmitido, lo que hace que una edificación histórica, más allá de su estructura, sea reconocida por la comunidad, por los individuos, por el sentido de identificación que el colectivo siente hacia ella⁵.

En América Latina y el Caribe se han elaborado diversos programas para resguardar y valorizar el patrimonio cultural. A través de diversos organismos, como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador, la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural de Argentina y diversas entidades de gestión cultural, se realiza la protección de edificios históricos, museos, archivos y acervos culturales. Esta tarea viene acompañada de la mano de legislaciones particulares para la protección del patrimonio histórico-arquitectónico; empero, no existe una iniciativa conjunta para hacer inventario del patrimonio existente en la región latinoamericana, en los sitios populares, en las regiones indígenas, en diversas

² Gligo, N. "La elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural". *Revista de la CEPAL*, Núm. 28, 1986. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11421/028165180_es.pdf

³ Barbero, J. "La reinención patrimonial de América Latina". SPHERA PUBLICA. *Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, Núm. Especial, 2010.

⁴ Cfr. Moran Beltrán, L. "Filosofía e identidad cultural latinoamericana: una discusión inacabada". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, Núm. 99. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5652162>. Desde las definiciones del pensamiento crítico latinoamericano, la identidad cultural abarca un campo de reflexión sumamente amplio, que lejos de agotarse en sus investigaciones, permite la inclusión de nuevas perspectivas y aristas. Señala la importancia de considerar la revisión del pasado, desde sus tendencias filosóficas, así como la arquitectónica, la historia, la estética y demás elementos que permitan recrear y conectarse con el pasado y los legados culturales.

⁵ Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL). Documento disponible en: <http://www.crespial.org/mapapci/>

latitudes periféricas, donde la memoria histórica de edificaciones ancestrales se ha ido perdiendo, producto del paso del tiempo, el cambio climático y diversos efectos antrópicos⁶.

Entendido de esta manera, el patrimonio cultural está compuesto por los bienes heredados, por el paso histórico, por sitios de encuentro e intercambio de las comunidades autóctonas, por el legado colonial, por antiguas instalaciones industriales, comerciales, mineras, casas históricas y demás edificaciones que ayudan a definir la identidad cultural latinoamericana. Perder el patrimonio cultural existente en los inmuebles históricos, significa aculturizar la región y negar a generaciones venideras la oportunidad de conocer la historia a través de la estética propia⁷.

1. Patrimonio cultural: gestión, conservación y preservación

Para contribuir a la conservación del patrimonio, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y otras organizaciones internacionales, han incursionado en políticas culturales que constituyen una forma de promover, en el marco de la diversidad cultural, la interpretación de las relaciones entre las ciudades y el territorio, entre la cultura y la sociedad. En estas acciones, se requiere que los gestores del patrimonio promuevan la sensibilidad y participación ciudadana, en la interpretación del patrimonio. Según Gutiérrez⁸, la práctica de la gestión cultural hace la propuesta de indagar las políticas culturales, de incursionar en el amplio universo de la identidad, como inicio de los procedimientos culturales, que tienen como horizonte la proyección del desarrollo sociocultural de la región, manifestado en políticas públicas eficientes, pensadas para el rescate de la memoria ancestral.

Según Terrón⁹, la documentación de patrimonios culturales ha de estar relacionada a los acontecimientos históricos, filosóficos y culturales del contexto, de igual forma, de una recolección de datos que comprendan el estado de conservación material, daños por agentes externos, entre otras causas del deterioro. El estado de conservación es un diagnóstico, análisis y caracterización requerida para una adecuada gestión de los patrimonios¹⁰, además debe estar compuesto por lineamientos, jurisdicciones, normativas y legislaciones y de constantes valoraciones sobre posibles alteraciones o patologías; identificación de los factores de deterioro, selección de posibles tratamientos para su aplicación y un conocimiento riguroso del inmueble patrimonial¹¹.

Visto de este modo, la gestión cultural tiene como finalidad reforzar las actividades que orienten al colectivo ciudadano, a entidades privadas y gubernamentales, entre otros, a la promoción cultural, a hacerse responsable de valorar las edificaciones emblemáticas de la

⁶ Gligo, N. "La elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural". *Op. Cit.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ Gutiérrez, G. *Teorías y prácticas de la gestión cultural*. Centro Nacional de Superación para la Cultura, La Habana, 2010.

⁹ Terrón, G. "La Oficina del Historiador de La Habana al rescate del patrimonio bibliográfico". *Apuntes*, Vol. 28. Núm. 2, 20015.

¹⁰ Correia, M. "Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra". *Op. Cit.*

¹¹ González, I. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Editorial Cátedra, Madrid, 2005.

memoria histórica en América Latina. En virtud de lo anterior, la gestión cultural significa ser capaz de proteger y conservar los patrimonios, fomentar la cultura local; de igual manera, adaptarse a las instituciones públicas de forma descentralizada¹² y a los cambios suscitados en los escenarios globales, que demandan preservar la memoria histórica, frente a tendencias utilitaristas y economicistas que subsumen y homogeneizan la identidad¹³.

La gestión del patrimonio cultural es definida como el grupo de intervenciones planificadas, con el fin de obtener una adecuada conservación de bienes, revisión de su memoria histórica y el uso correcto de estos elementos, en especial, en medio de los requerimientos sociales modernos¹⁴. Tiene como objetivo generar óptimos resultados, mediante una perspectiva holística e interdisciplinar, que permita evitar la disminución o desaparición progresiva del patrimonio, empleando procesos que conduzcan a la rehabilitación de acuerdo a las necesidades, con el fin de una óptima conservación.

La preservación y conservación del patrimonio cultural sería imposible sin la intervención humana, sin previas reflexiones conceptuales y teóricas para dimensionar su relevancia. La génesis de la idea de conservación de los patrimonios está asociada al pensamiento de John Ruskin¹⁵, que en el año 1849 menciona que los procesos de conservación y restauración han de ser empleados para salvaguardar el bien patrimonial, conservando, en medio de ello, las ruinas como proceso lógico de la vida de las edificaciones. Ruskin aseguraba que el refuerzo estructural y las reparaciones tienen que ser imperceptibles por el visitante y utilizadas únicamente, en casos de riesgo evidente¹⁶. No obstante, Viollet le Duc¹⁷, con una perspectiva opuesta a Ruskin, definía la restauración como una forma de conservación reconstructiva, que incluye estrategias de intervención y reconstrucción para preservar la identidad cultural e histórica de la infraestructura, mediante el manejo de tecnologías contemporáneas, aptas para llevar a cabo estos procedimientos¹⁸.

La conservación y preservación sostenible del patrimonio indica que las autoridades públicas tengan en cuenta la constitución y fortalecimiento de capacidades y la participación activa de las comunidades concernidas¹⁹. Por otro lado, la Carta de Venecia²⁰ y la Convención de París para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural²¹,

¹² Cañola, K. "La gestión cultural es clave para el desarrollo de una sociedad". Universidad de Piura, Perú, 2013. Disponible en: <https://www.udep.edu.pe/hoy/2013/09/la-gestion-cultural-es-clave-para-el-desarrollo-de-una-sociedad-cultural/>

¹³ Méndez, J.; Morán Beltrán, L. "Pensar más allá de la modernidad eurocéntrica en perspectiva decolonial". *Revista de Filosofía*, Vol. 31, Núm. 78. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/19600>.

¹⁴ Ballart, J.; Tresserras, J. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Editorial Ariel, Barcelona, 2001.

¹⁵ Ruskin, J. *Las siete lámparas de la arquitectura*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Murcia, 1989.

¹⁶ Aguiar, J. (2002). *Cor e cidade histórica: estudos cromáticos e conservação do*. FAUP, Porto.

¹⁷ Viollet-Le-Duc. "Arquitectura y tradiciones anteriores al siglo XIX". *Gazette des architectes*, 1869.

¹⁸ Montiel, T. "John Ruskin vs Viollet le Duc. Conservación vs Restauración". *ArtyHum. Revista Digital de Artes y Humanidades*, Núm. 3, 2014.

¹⁹ UNESCO. "Indicadores de cultura para el desarrollo". *Op. Cit.*

²⁰ UNESCO. "Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos". *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Venecia, 1964.

²¹ UNESCO. "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural". *Op. Cit.*

indican la responsabilidad acerca de la conservación, protección y rehabilitación del patrimonio mundial, pudiendo solicitar una cooperación internacional, con respecto a aspectos financieros, artísticos, científicos y técnicos.

La conservación es una acción de prevención al deterioro y la variación, que comprende de todos los actos que ayudan a la prolongación de la vida del patrimonio cultural²². Para Earl²³, la conservación es el acto que se realizan para salvaguardar los patrimonios culturales, siguiendo las fases de averiguación, documentación, conservación, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Tiene como finalidad asegurar la existencia de los patrimonios a largo plazo, mediante el empleo de procesos de restauración. Brandi²⁴, en su Teoría de la Restauración, menciona que la investigación y restauración han de regirse por un estudio estricto, equilibrado e interdisciplinar, que considere el valor filosófico, estético e histórico, donde no existan competencias entre valores. No obstante, siempre es preferible la protección y conservación como métodos eficaces para mantener intacto el patrimonio cultural²⁵.

2. Patrimonio cultural y sostenibilidad

La UNESCO²⁶ considera los patrimonios culturales como un recurso fundamental para fomentar la paz, desarrollo social y una economía sostenible. En los últimos años, se ha incrementado la economía gracias al aporte de los patrimonios culturales, al turismo local, involucrando a los patrimonios arqueológicos y, en un segundo lugar, a los patrimonios arquitectónicos ubicados en Centros Históricos de las ciudades latinoamericanas²⁷. Adicional a esto, el patrimonio cultural busca fomentar la sostenibilidad, vinculada a la gestión pública, a la vez que se crea un marco multidimensional para la protección, salvaguarda y valorización del patrimonio²⁸, lo que permite considerar tres aspectos esenciales:

- **Registros e inscripciones:** que pretende el reconocimiento valioso y merecedor de los recursos patrimoniales para su protección oficial y para su salvaguardia. Los inventarios de los patrimonios culturales están orientados a conservar, registrar o inventariar, que son acciones que gestionan instrumentos necesarios para dar medidas óptimas a la conservación. Así, se compromete a la actualización y se indica el grado preponderancia que se designa a los patrimonios.

²² Feilden, B. *Conservation of Historic Buildings*. Routledge, Oxford, 2004.

²³ Earl, J. "Building conservation philosophy". University of Kent, 2003. Documento disponible en: <https://rl.talis.com/3/kent/items/C9CA51DA-37BF-451A-CEE6-24B487AoB78D.html>

²⁴ Brandi, C. *Teoría del restauro*. Einaudi, Torino, 1963.

²⁵ Correia, M. "Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra". *Apuntes*, Vol. 20. Núm. 2, 2007.

²⁶ UNESCO. "Indicadores de cultura para el desarrollo". *Op. Cit.*

²⁷ Vargas, E.; Labraña, C., & Vásquez, G. Educación patrimonial para la gestión del patrimonio cultural en Chile". *Op. Cit.*

²⁸ UNESCO. "Indicadores de cultura para el desarrollo". Paris, 2014. Documento disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologi_co_1.pdf

- **Protección, salvaguardia y gestión:** hace referencia al papel de la entidad pública para la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio; es importante desarrollar y potenciar las capacidades del talento humano.
- **Transmisión y movilización de apoyos:** tiene como fin sensibilizar a los ciudadanos, y concienciar sobre el valor y el sentido del patrimonio. Asimismo, fomentar el patrimonio en el ámbito privado y la sociedad, para transmitir su valor de generación en generación

Pese a estos esfuerzos, la sobreexplotación turística ha tenido consecuencias negativas, puesto que las edificaciones patrimoniales, en línea general, son construcciones antiguas y con estados de conservación frágiles, puesto que dependen de un equilibrio entre el contexto y su estructura. Mayormente, los inmuebles no cuentan con la capacidad de soportar un alto flujo turístico, debido que no han sido concebidos para estas actividades y los daños ocasionados a estos, pueden ser irreversibles²⁹.

Cabe destacar que la idea de patrimonio cultural está relacionada a la noción de identidad cultural³⁰, no sólo desde el punto de vista arquitectónico³¹, sino de la pertenencia a una agrupación social, a la memoria ancestral, donde se comparten tradiciones, hábitos, valores y creencias, en un entorno social y, por ende, es posible la diferenciación de un grupo social con otro. Por esta razón, una adecuada gestión del patrimonio cultural, implica la sostenibilidad; busca el equilibrio para evitar la pérdida patrimonial, que no requiere únicamente un constante seguimiento, sino comprender la riqueza del patrimonio como colectivo y enlazarlo con las problemáticas actuales.

La gestión del patrimonio cultural es un elemento fundamental para el desarrollo de las ciudades, ya que mejoraría las condiciones materiales de los inmuebles, así como el fortalecimiento del sentido de pertenencia del contexto y de la calidad de vida. En la actualidad, no sólo se tiene que pensar en la conservación física el patrimonio en mal estado, sino que la comunidad tenga conocimiento de su patrimonio, reconozca su valor y, a su vez, lo aprecie estéticamente, pueda transmitir su valor y tenga la orientación ontológica para concebirlo como un bien común. Al mismo tiempo que genera participación ciudadana y fomenta mecanismos de gestión en todos los niveles de gobierno, fortalece la

²⁹ Sirrealta, M. "Estudio del Patrimonio Cultural Inmueble para la protección y conservación de los inmuebles en el Centro Histórico de Lima". Tesis de Maestría presentada para optar al Título de Magíster en Gestión Pública. Universidad César Vallejo, Lima, 2020. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51196/Sirrealta_PMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

³⁰ Staccioli, A.; Pegoraro, A. "Reconocimiento y gestión como patrimonio cultural institucional de la obra audiovisual de estudiantes de Diseño de Imagen y Sonido". Universidad de Buenos Aires. Tesis presentada para optar al título de Magíster en Gestión Cultural, 2018. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/11453/uba_ffyl_t_2018_69482.pdf?sequence=1&isAllowed=y

³¹ Cabrejos, C. "Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio". Universidad Cesar Vallejo. Tesis presentada para optar al título de Magíster en Gestión Pública, 2020. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43240/Cabrejos_UCG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

institucionalidad de las entidades, generando recursos económicos, a través del turismo sostenible y del mejoramiento del ambiente urbano³².

La gestión del patrimonio es un procedimiento político, que en los últimos años se ha modificado para dar cumplimiento con las normativas de las entidades públicas; pero, en torno a ello, se han generado conflictos entre entidades y se han perdido garantías para el apoyo en el cuidado de los inmuebles históricos. Así que, la política del patrimonio cultural no puede concebirse como un monopolio por parte del Estado o centralizado por algún organismo estatal o privado, lo que ha generado tensiones entre actores locales y privados que, condicionados por la lógica globalizadora, crean vulnerabilidades dentro de las estructuras sociales y, en consecuencia, dentro de los elementos que definen lo propio de la identidad cultural latinoamericana³³.

En el plano ideal, la restauración y conservación del patrimonio histórico-cultural, no debería considerarse como problema, sino que formaría parte de las políticas y legislaciones que garanticen los procesos para el mejoramiento de uso de los bienes y para garantizar la autonomía y sustentabilidad de la región que acoge el patrimonio. Considerando que, ante alguna intervención o restauración, se tiene que respetar el valor histórico, no enfocándose exclusivamente en las características originales de la obra, sino en aspectos que con el tiempo se han incorporado en ella; así es probable determinar que cualquier bien o inmueble cultural tiene el potencial para el reconocimiento como legado en un grupo social. De esta manera, es necesaria una correcta gestión ante el potencial que existe en los patrimonios culturales, que no sólo abarca el aspecto arquitectónico, sino dimensiones que requieren tratamientos históricos, filosóficos, económicos y sociológicos específicos³⁴.

3. Patrimonio cultural en América Latina

El patrimonio cultural es la herencia histórica ancestral, parte de la identidad cultural latinoamericana, que se ha mantenido hasta la actualidad, dado que es fundamental para definir lo propio, lo que caracteriza a las comunidades y constituye la forma idónea para la revalorización continua de los legados culturales que se transmiten de generación en generación³⁵. En la actualidad, el patrimonio cultural está asociado a desafíos que implican el avance de la globalización y de los efectos adversos que ha dejado en su paso, tales como el cambio climático, los desastres naturales, la intervención antrópica, facilitado por el auge

³² Muñoz, G. (Editor). *La conservación y la gestión del patrimonio cultural para el desarrollo de Centroamérica*. Universitat Politècnica de Valencia, España, 2013.

³³ Estay Sepúlveda, J. "Vulnerabilidad y vulnerabilizados. Una reflexión para la construcción de democracias y el multiculturalismo del tercer milenio". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, Núm. 99, 2021. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5641873>.

³⁴ Staccioli, A.; Pegoraro, A. "Reconocimiento y gestión como patrimonio cultural institucional de la obra audiovisual de estudiantes de Diseño de Imagen y Sonido". *Op. Cit.*

³⁵ IABSE Symposium. "Towards a Resilient Built Environment Risk and Asset Management - Report. 338-344. Guimaraes, Portugal 2019. Documento disponible en: [https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85065220473&origin=resultslist&sort=plff&src=s&st1=management+patrimony&nlo=&nlr=&nls=&sid=55ba2128cc904e2ee4990093bee250ed&sot=b&sdt=sisr&sl=35&s=TITLE-ABSKEY%28management+patrimony%29&ref=%28managem)

[85065220473&origin=resultslist&sort=plff&src=s&st1=management+patrimony&nlo=&nlr=&nls=&sid=55ba2128cc904e2ee4990093bee250ed&sot=b&sdt=sisr&sl=35&s=TITLE-ABSKEY%28management+patrimony%29&ref=%28managem](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85065220473&origin=resultslist&sort=plff&src=s&st1=management+patrimony&nlo=&nlr=&nls=&sid=55ba2128cc904e2ee4990093bee250ed&sot=b&sdt=sisr&sl=35&s=TITLE-ABSKEY%28management+patrimony%29&ref=%28managem)

del antropocentrismo, entre otros ideales que socavan e invisibilizan el legado cultural de los escenarios geo-históricos de la región³⁶.

Ante estas circunstancias, encontrar su aprovechamiento sostenible, como lo indica la UNESCO³⁷, es vital para preservar la riqueza patrimonial para futuras generaciones, teniendo como obligación la conservación y puesta en valor de los inmuebles que le constituyen. Así mismo, el patrimonio cultural ha alcanzado un gran interés económico para el turismo en numerosos países y de nuevos procesos para su conservación³⁸.

España es el tercer país con mayor cantidad de patrimonios culturales, por debajo de China e Italia, que entre los años 2008 y 2014 registró una reducción del 44% del gasto gubernamental en patrimonio; y en el periodo 2015-2016, la caída fue del 5%, aun cuando se encontraba en proceso de conservación³⁹. En el caso de América Latina y el Caribe, el patrimonio cultural edificado es cuantioso, existiendo en la región 96 bienes culturales, 37 naturales y cinco mixtos, catalogados así por la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Cuenta con más de 600 centros históricos, declarados patrimonios culturales a nivel local, convirtiendo a la región latinoamericana y caribeña las más ricas en cuanto a diversidad de bienes culturales e históricos⁴⁰.

Los patrimonios culturales han sufrido algún tipo de desprotección a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esto se une a las complejas asimetrías sociales, la corrupción y violencia desmedida en la región que, de alguna u otra forma, han incidido en el deterioro o destrucción de inmuebles históricos, para dar paso a la construcción de viviendas o demoliciones para desaparecer los guetos asentados alrededor de los edificios históricos⁴¹. Aunque no todos los aspectos pueden señalarse como negativos; también se han dado modificaciones parciales o completas a algunas locaciones, sobre todo en las ciudades más emblemáticas de la región, revitalizando así el interés por la memoria histórica y ancestral legada a través de estas edificaciones⁴².

Empero, la norma general no es el avance y protección del patrimonio cultural. En la mayoría de locaciones periféricas, zonas no urbanas e incluso en cascos centrales de importantes ciudades, se encuentran grandes cantidades de inmuebles históricos abandonados, en deterioro o en ruina total. A esto se suma el interés de desplazar estas edificaciones para ampliar la construcción de urbanismos, de oficinas comerciales, para dar

³⁶ Alvarado, J. "Horizontes de la ética medioambiental: Consideraciones intergeneracionales". *Revista de Filosofía*, Vol. 36, Núm. 91, 2019.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31468>.

³⁷ UNESCO. "Indicadores de cultura para el desarrollo". *Op. Cit.*

³⁸ Vargas, E.; Labraña, C., & Vásquez, G. "Educación patrimonial para la gestión del patrimonio cultural en Chile". *Opción*, Vol. 34, Núm. 87, 2018.

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23918>

³⁹ Morales, M. "El éxodo rural y la falta de dinero arruinan el patrimonio cultural". *El País*. Publicado el 13-04-2017. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2017/04/04/actualidad/1491291998_103518.html

⁴⁰ Gimón, R. "La Problemática del Patrimonio Cultural Edificado en América Latina y el Caribe". *Disenso: Crítica y Reflexión Latinoamericana*. Vol. 4, Núm. 1, 2021.

⁴¹ Vidal, J.; Mejía, L.; Curiel, Y. "La violencia como fenómeno social: dimensiones filosóficas para su evaluación". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, Núm. 99, 2021. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>.

⁴² Mutal, S. "Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe: 50 años de trayectoria (1950-199)". En: Carrión, F. (Editor). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO, Quito, 2001.

paso al progreso en términos utilitaristas. Esto, como hemos señalado con anterioridad, acentúa la marginalización, generando decadencia dentro del contexto humano y creando zonas de pobreza alrededor de los patrimonios culturales⁴³.

Así, la marginalidad que afecta y golpea a las poblaciones latinoamericanas, es la misma que lleva a fallas estructurales en diversas edificaciones históricas, caso que ha sido señalado por autoridades municipales, colectivos ciudadanos, entre otros. En virtud de lo anterior, se ha dado paso a la gestión del patrimonio cultural, creando programas para rescatar áreas históricas vulnerables, protegiendo a la población y a las edificaciones histórica aledañas. Sin embargo, los modos de vida dictaminados por la creciente pobreza, como vendedores ambulantes, actividades comerciales informales, la ocupación de espacios públicos, genera pérdidas para el turismo y para la valoración adecuada de los patrimonios culturales⁴⁴.

En lo tocante al caso concreto de Perú, el Ministerio de Cultura⁴⁵ formuló lineamientos de política cultural (2013-2016), implementando ejes principales para el fortalecimiento institucional y así brindar formación en temas de gestión y política cultural a gerencias de cultura. El patrimonio cultural de inmuebles en Perú involucra 5.125 bienes registrados que, en los últimos cinco años, han sufrido alrededor de siete mil atentados, especialmente en la ciudad de Lima y Cusco⁴⁶.

Un factor que denota pérdidas de inmuebles patrimoniales, es la poca inversión en cultura, que apenas alcanza el 0.34% del presupuesto nacional, siendo de las inversiones más bajas. En una investigación Latinoamericana de EFE (2017), señala que la mayor inversión la tiene México, con más de once (11) dólares por persona, en Colombia 2.5 dólares y Perú que invierte 0.75 dólares⁴⁷.

La capital peruana cuenta con el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), gestionando la normativa para la conservación de su Centro Histórico, igualmente, contiene criterios como: categorización de inmuebles, altura de edificación, estado de conservación, material predominante, uso de suelo, vulnerabilidad, riesgos, entre otros. Pese a ello, la aprobación de proyectos entre los años 2018 – 2020, han sido 101 de un total de 355 proyectos presentados⁴⁸.

Con respecto a Chiclayo, una de las principales ciudades del país, ha mostrado un crecimiento comercial y de servicios en los últimos años; pero afectada con la problemática de pérdida de patrimonios culturales. A diferencia de Lima, no cuenta con un plan maestro

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Ministerio de Cultura. "Lineamientos de Política Cultural 2013-2016". Lima, 2012. Documento disponible en: <https://fr.scribd.com/document/193674344/Lineamientos-de-Politica-Cultural-2013-2016-Ministerio-de-Cultura-1>

⁴⁶ Ministerio de Cultura. "Política Nacional de Cultura al 2030". Lima, 2020. Documento disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC_VERSI%C3%93N_FINAL_2.pdf

⁴⁷ Ministerio de Economía y Finanzas. "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal". Consulta amigable, 2020. Documento disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucionpresupuestal-consulta-amigable>

⁴⁸ Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Lima. *Entre la normativa y la Realidad: Preservación del Centro Histórico de Lima*. Lima, 2020.

de recuperación de patrimonios, sumándose los engorrosos procesos administrativos que suelen ser por desconocimiento al realizar intervenciones y no contar con personal especializado, causando mayor deterioro. Un claro ejemplo es el Teatro de Dos de Mayo, una infraestructura declarada inhabitable por alto riesgo estructural, debido a la falta de mantenimiento y de los diferentes fenómenos naturales, principalmente las lluvias de los años 1925, 1983, 1998 y 2017, ocasionando el deterioro de la infraestructura⁴⁹.

Otro caso es el edificio del Colegio Politécnico Pedro Abel Labarthe Durand, considerado el más vulnerable por los mismos motivos de lluvias acontecidas en el año 2000. INDECI y la Municipalidad provincial de Chiclayo, lo declararon en ruina, quedando abandonado hasta que, en el año 2022, se aprobó el expediente técnico para su intervención. El motivo principal del largo procedimiento ha sido el cambio de uso de educativo a servicio cultural, requisito indispensable para la elaboración del proyecto de restauración⁵⁰. La ciudad de Chiclayo cuenta con un total 64 inmuebles registrados en la Dirección Desconcertada de Cultura – Lambayeque, donde hay 36 existentes y 26 inmuebles destruidos; esto representa una pérdida patrimonial del 40%, según el reporte del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Chiclayo 2011-2021. Esta realidad acontece a pesar de la normativa que reglamenta la conservación monumental y su puesta en valor (R.N.E A.140 Bienes Culturales Inmuebles y Zonas Monumentales), lo que representa el descuido de las autoridades y los efectos de los fenómenos naturales propios de la región, que han puesto en peligro los inmuebles declarados por el Ministerio de Cultura.

Esta realidad no es propia de Perú, sino que esta sirve de ejemplo para todas las demás locaciones en la región latinoamericana y caribeña. A lo largo y ancho de la región, el patrimonio cultural, tangible e inmaterial, se ha visto afectado por el fenómeno de la globalización, por agentes económicos y sociales adversos, la pérdida de infraestructura, el quiebre de los servicios básicos, falta de inversión, entre otros aspectos que definen el contexto latinoamericano. A estos elementos se añaden la creciente delincuencia, el crimen organizado, el vandalismo, la indigencia, que causan estragos en edificaciones que son consideradas parte de la memoria histórica latinoamericana⁵¹.

Pero, así como la intervención humana ha generado daños en los patrimonios culturales, los desastres naturales, también han dejado daños irreparables. En Río de Janeiro, en el año 2018, un incendio en el Museo Nacional de Brasil redujo a escombros y cenizas siglos de memoria histórica del país, perdiendo al menos 20 millones de piezas invaluable e irremplazables. En México, el terremoto del año 2017, que dejó, además de las víctimas fatales, el deterioro de más de 1800 inmuebles que formaban parte del acervo

⁴⁹ RPP Noticias. "Teatro Dos de Mayo: Una silenciosa lucha contra el olvido y el abandono en Chiclayo. Lambayeque". Publicado el 17-03-2019. Disponible en: <https://rpp.pe/peru/lambayeque/teatro-dos-de-mayo-una-silenciosa-luchacontra-el-olvido-y-abandono-noticia-1188515>

⁵⁰ Clement, A. "Gobierno regional de Lambayeque. restauración de Colegio Labarthe depende de autorización del MINEDU". Publicado el 27-05-2016. Disponible en: <https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/noticia/detalle/20206?pass=Mg==>

⁵¹ Gimón, R. "La Problemática del Patrimonio Cultural Edificado en América Latina y el Caribe". *Op. Cit.*

cultural mexicano. Esta realidad pone de manifiesto las vulnerabilidades sociales que van en Escalada en América Latina y a la susceptibilidad ante los desastres naturales⁵².

Conclusión

La identidad cultural latinoamericana es un tema de reflexión sumamente amplio, que engloba aspectos filosóficos, históricos, económicos, arquitectónicos, que comprenden la reflexión y estudio de los patrimonios culturales como parte esencial de la identidad propia. Abocarse a la preservación, conservación e indagación de los inmuebles patrimoniales, es una oportunidad para pensar en el valor de la identidad, en proyectos de sostenibilidad, así como en gestiones adecuadas para un mejor aprovechamiento de los sitios emblemáticos en América Latina y el Caribe

No podemos pasar por alto que los patrimonios culturales se entretejen a las dinámicas sociales asimétricas de la región, así como a desastres naturales y cambios naturales. Esto afecta de forma negativa su visibilidad y la comprensión profunda de su historia y de lo que puede transmitir como parte del legado ancestral. En este contexto, más que apuntar a la valoración utilitarista o económica que se pueda tener de los inmuebles patrimoniales, se pretende rescatar con ellos la memoria histórica latinoamericana, anclada a su identidad, a sus luchas y a su pasado, siendo una forma distintita de encarar los avances de la globalización hegemónica occidental, cuyas pretensiones son la asimilación de identidades y la homogeneización cultural.

Ante esta serie de cambios, es prioritario revitalizar todo proceso de investigación y acción, que permita conectarse con la identidad cultural, con el rescate de sus valores, con la conciencia histórica y con la necesidad de desarrollo sostenido y sostenible de la región. El patrimonio cultural, visto de esta manera, permite posicionar la riqueza cultural de América Latina y el Caribe, cuya protección, resguardo y visibilización, no compete solamente al Estado, sino que requiere del trabajo mancomunado de la sociedad civil y de las entidades públicas y privadas, siendo un compromiso responsable e inclusivo para el beneficio colectivo.

⁵² *Ibidem*.

Las tesis académicas en humanidades de 1868 a 1900 en la Universidad Mayor de San Marcos

*The Academic Theses in Humanities from 1868 to 1900 at the Universidad
Mayor de San Marcos*

Rubén Quiroz Ávila
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6152-038X>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú
rquiroza@unmsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7299552>

Resumen

Tenemos como objetivo presentar las 148 tesis académicas sustentadas en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos del período 1868 a 1900. Para ello, lo dividiremos en los ítems: cantidad, área temática, modo de presentación y edición, por décadas, por género y finalmente por grado académico. Tendremos como resultado que las tesis reflejan un intenso y diverso debate conceptual, poco investigado, y que se ha mantenido como instrumento de validación académica de manera regular en el período estudiado a pesar la guerra con Chile (1879-1884) y que significó la ocupación militar de la Universidad de San Marcos. Se concluye que es necesario una publicación crítica y organizada de todo el conjunto de las 148 tesis detectadas.

Palabras clave:

Tesis del siglo XIX; Perú; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Humanidades

Abstract

Our objective is to present the 148 academic theses supported by the Faculty of Letters of the Universidad Mayor de San Marcos from the period 1868 to 1900. To do this, we will divide into the items: quantity, thematic area, mode of presentation and edition, by decades, by genre and finally by academic degree. We will have as a result that the theses reflect an intense and diverse conceptual debate, little studied, and that has been maintained as an instrument of academic validation on a regular basis in the period studied despite the war with Chile (1879-1884) and what the occupation meant. Military from the University of San Marcos. It is concluded that a critical and organized publication of the entire set of 148 theses detected is necessary.

Keywords:

Thesis of the XIX century; Peru; National University of San Marcos; Humanities

1 Introducción

Esta investigación se enfoca en el universo de documentación desde las instituciones universitarias y, en base a la consideración de lo anterior, reconstruir el pensamiento peruano producido a fines del siglo XIX. Para ello, se ha indagado la producción académica en el formato de tesis presentada para la culminación de sus grados académicos respectivos, en la Universidad de San Marcos, orientado en la Facultad de Letras¹, que es, además, una de las más antiguas de América. Y, se escoge esa fecha de inicio del rastreamiento, ya que es la etapa de modernización republicana (Garfias, 2009) y también la reapertura de la Universidad luego de su cierre en diversas etapas durante los años anteriores.

Hasta esa fecha solía tomarse en cuenta para el mapeo de la producción intelectual, casi con exclusividad, solo los libros impresos y artículos en revistas y periódicos (Salazar, 1965), más no el universo de las tesis académicas. Es decir, se estaba reconstruyendo la historia de las ideas en el Perú solo con los vectores materiales más evidentes y con circulación canónica, sin embargo, se dejaba de lado los archivos documentarios universitarios que tan bien diagramaban las profundas tensiones teóricas de la evolución republicana y las negociaciones conceptuales de la modernización finisecular peruana. Por nuestro lado, consideramos que el registro y estudio de documentación ligada a la dinámica de los centros universitarios, nos ayudarían a amplificar las posibilidades hermenéuticas de una historia de las ideas en el Perú incorporando en su diagramación otros insumos de validación textual.

Para ello, en el año 2014² presentamos un catálogo completo hasta ese momento inaccesible para el público, de un corpus textual que revela los márgenes de discusión teórica de la institución universitaria peruana más antigua e importante en el campo de las humanidades. En consecuencia, trabajamos en el Archivo ubicado en el Colegio Real en el Centro Histórico de Lima y en el Fondo Reservado de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, ya se había adelantado una gran parte de la detección documentaria, su ordenamiento y transcripción desde el año 2006. Es decir, durante años se pudo establecer una ruta de producción de conocimiento decimonónica, adscrita a la institución universitaria que no fue incorporada como elaboración epistémica en la configuración del pensamiento peruano. Es por ello, que este catálogo y su segmentación por disciplinas, nos da indicadores de la complejidad conceptual en debate. En ese sentido, el aporte nuestro, evidencia nuevas

¹ En el 2014, el proyecto se denominaba “Sistematización, edición digital y balance historiográfico-conceptual de las tesis de grado de la Facultad de Letras de la UNMSM desde 1869 hasta 1900”, auspiciado por Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con código PMI2014I03.

² El grupo de investigación, liderado por Rubén Quiroz Ávila, estuvo conformado por los estudiantes de filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas: Edmundo Roque, Helí Córdova y Ernesto Llanos. La revisión de las tesis decimonónicas transcritas los llevó a plantear sus tesis de pregrado justamente con lo encontrado. Así, Helí Córdova, de quien fui su director de tesis, presentó el 2010: “Los positivismos en el Perú decimonónico: Estudio de las tesis de 1869 a 1880, sustentadas en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”. Luego, Ernesto Llanos sustentó en la UNMSM el 2013: “Análisis y relación de los conceptos: Democracia, república, progreso y providencia en la filosofía desarrollada en la Facultad de Letras de la UNMSM a fines del siglo XIX”.

fuentes que tienen un potencial apreciable para dar mayores luces sobre lo sucedido en las últimas décadas del siglo XIX peruano.

2 Revisión de literatura:

Córdova (2012) reconoce que los documentos reseñados dan indicadores de las complejas capas de discusión decimonónica. Así, incluso aplica la categoría de positivismo, en plural. Basa su posición en el corpus de las tesis registradas y encuentra que no solo es un tipo de positivismo el que tiene la hegemonía sino un abanico que conjuga diversas fuentes y escuelas filosóficas en las que el positivismo admite otras combinaciones. De ese modo las líneas conceptuales tienen procedencias diversas, con un alto grado de heterogeneidad en convivencia y disputa (Quiroz, 2010), en la que las posiciones ideológicas están mucho más amplificadas que, incluso, las variantes de los positivismos leídos desde las claves latinoamericanas. Los documentos nos indican que aparecen fuentes conceptuales diversas y que plantean una reorientación en el horizonte de discusión académica.

Llanos (2013) reconoce varios tipos de debates que, incluso, ponen en juego las condiciones del proyecto de modernización del país. Entonces, los documentos universitarios muestran que la discusión sobre la genealogía republicana del país va más allá de su tradicional explicación de raigambre criolla tradicional. Así, en las tesis se refieren ya a las razones del tipo de organización republicana del Perú y que están siendo reformuladas porque luego de la derrota con Chile se pone en cuestión el mismo concepto de patria nacida en 1821. Bajo ese modelo, de revisar materiales distintos a la bibliografía tradicional (libros o revistas) la documentación encuentra más razones de las habituales búsquedas del corpus estandar. Se confirma, entonces, que la investigación del conjunto de documentos que describimos, tendrían un impacto razonable en la modificación de la percepción sobre los procesos de una comunidad intelectual que tiene diversos canales que sirven para expresar sus posiciones.

Mejía Valera (1963) había notado una distorsión metodológica en la construcción de una historia de las ideas en el Perú, es decir, en su problema de fuentes. Consideraba que una lectura estrictamente republicanista y estrictamente defensora de la ruta de borrar el periodo colonial, era un peligro para tener completo el panorama del desarrollo de nuestras ideas. Mencionó algunas de las tesis universitarias, incorporando en ella un cuestionamiento de facto al modelo que excluía la documentación universitaria y la manera de cómo se recogía la información para el análisis de nuestros procesos ideológicos. Salazar (1965) era un defensor de una historiografía estrictamente republicanista y bajo el relato de una modernización anticolonial, hacia nacer las ideas con el positivismo. Creía firmemente que la filosofía y las áreas de humanidades tenían un cierto grado de autonomía discursiva recién desde fines del siglo XIX. Salazar (1967) ratifica que es imperativo solo considerar los libros como referentes para tejer el panorama de los debates intelectuales ya que se han incorporado al circuito que traspasaría el ámbito universitario. Sin embargo, consideramos que esta posición metodológica es restrictiva y excluye esquemáticamente a una notable y abundante documentación que es pertinente para afinar la comprensión de la vida intelectual a fines del s. XIX en el Perú.

Entonces, queda corroborado que, como sostiene Sobrevilla (1988) el inicio reconocible del discurso filosófico peruano moderno es alrededor de 1880. Con ello, alineado a la posición republicanista, sin embargo, considera que hay una eclosión de documentos desde una comunidad intelectual naciente y comprometida con la modernización. En eso Sánchez (1966) ya había trazado el giro modernizante y la introducción de nuevas ideas en la refundación académica de la Facultad de Letras de la Universidad impulsado por Sebastián Lorente. Eso también significaba actualizar los planes de estudio y, además, la incorporación de un cuerpo docente capacitado para el dictado de esos nuevos cursos que marcaban un antes y después en la formación de la juventud universitaria peruana.

3 Metodología:

Plantearemos una subdivisión en ítems y para ello, de manera auxiliar, usaremos tablas, gráficos y analizaremos descriptivamente la información brindada por el ordenamiento de los datos. Hemos revisado las 148 tesis, además de la bibliografía respectiva directamente relacionada.

4 Resultados:

Hemos segmentado en grupos distintos para una ordenación del universo bibliográfico y pauteando escenarios de investigación. Estas tesis presentadas en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el siglo XIX, entre los años 1868-1900, lo dividiremos en a) cantidad, b) áreas temáticas, c) por el modo de presentación y edición, d) por décadas y e) por género.

A Cantidad

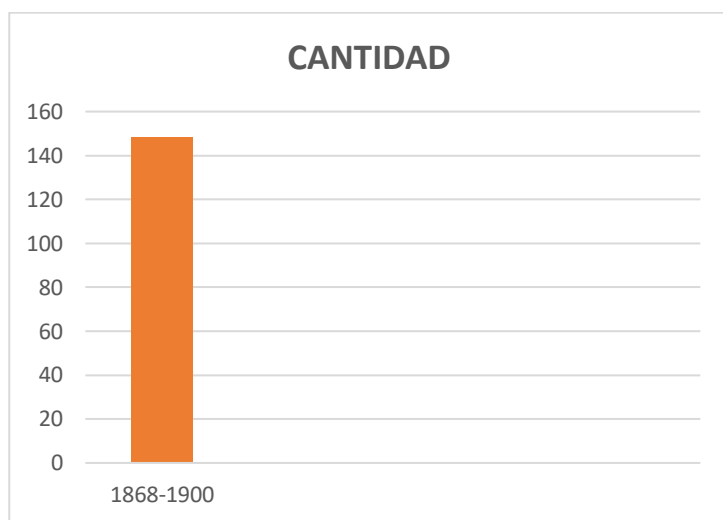
Las tesis encontradas, registradas, transcritas y publicadas de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el periodo de 1868-1900 son 148³. Esto denota un importante nivel de producción del conocimiento y nos da elementos para interiorizar categorías y un ecosistema de debate decimonónico intenso. Con esta cantidad rastreada, tenemos un nuevo corpus suficientemente voluminoso para que sea en sí mismo un campo de estudio. Ello va a notarse ya con resultados iniciales de lo encontrado a través de los artículos e investigaciones que han comenzado a aparecer. Sin embargo, una primera dificultad es el acceso a esa información. Para ello, se ha montado en dos canales su accesibilidad. Parte de los textos se han subido a la plataforma en red Cybertesis gestionado por la Universidad de San Marcos, a quienes entregamos todo el conjunto de tesis transcritas por nuestro equipo de investigación y en la web de la Revista Solar, plataforma especializada en pensamiento peruano, para mejorar su posibilidad de acceso a todo público. En el primer caso, la sugerencia respectiva es que se coloque en un ítem especial y no en el conjunto total de las tesis universitarias como si fuera una producción equiparable a todas las del siglo XX y XXI, cuando son más bien documentos históricos que deben tener un muestrario particular. En el caso de la revista Solar, aunque está siendo accesible su rastreamiento por

³ El título del primer proyecto donde se hizo este avance se llamó “Balance del Pensamiento Filosófico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde 1869 hasta 1909”. Sin embargo, luego se avanzó a otras disciplinas que escapaban de lo estrictamente ligado a la disciplina filosófica.

los posibles estudiosos puede ser potenciado centralizando la información en un solo canal y de manera ordenada.

La cantidad de documentos reconocidos como resultado de la producción académica universitaria a fines del siglo XIX posee una significativa situación teórica para escudriñar lo sucedido en la historia de las ideas peruanas. Y las líneas conceptuales que son detectables en la investigación producida nos dan un marco apreciable de la discusión en la academia, además de marcar los resultados de la propia formación de la comunidad estudiantil universitaria en las décadas del último tercio del siglo XIX.

Gráfico 1: Cantidad de tesis académicas de humanidades durante 1868-1900.



Fuente: Elaboración propia

B Áreas temáticas

Anotemos que a fines del siglo XIX las disciplinas de conocimiento recién estaban aclarando sus fronteras divisorias. Es decir, la separación entre ellas no era tan clara como la suponemos en la actualidad. Asumiendo ello, nuestra propuesta está anclada en la posición actual de reconocimiento del campo disciplinar en la cual podrían ubicarse. Sin embargo, esto puede ser calibrado posteriormente para una mejor comprensión. Nuestra propuesta pretende organizarlas en disciplinas para un mejor acercamiento e inclusión en un campo de conocimiento. Así, se ha localizado:

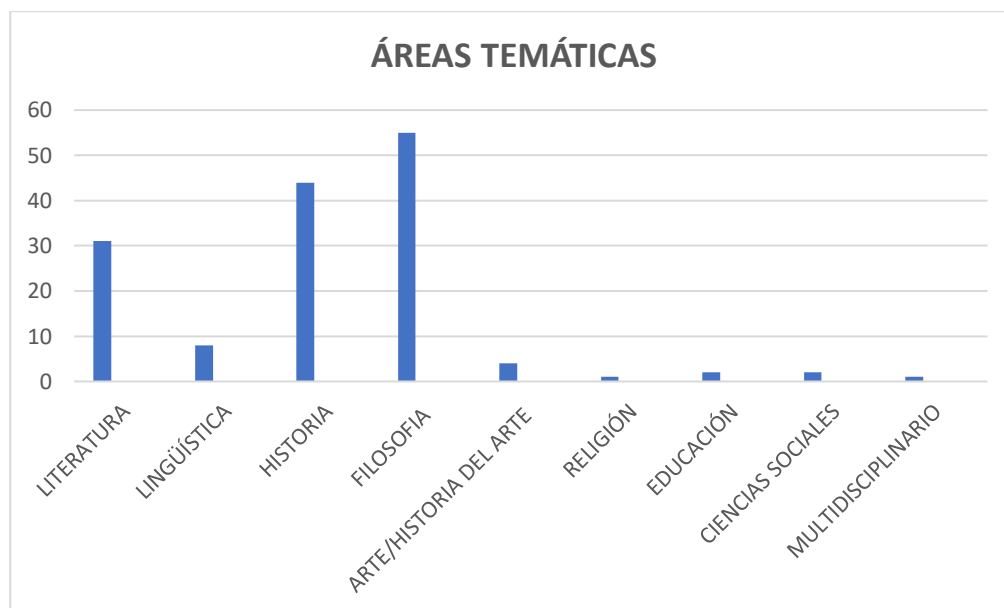
Cuadro 1: Cantidad de tesis por temas

Área temática	Cantidad de tesis
Literatura:	31
Lingüística:	8
Historia:	44
Filosofía:	55
Arte/ Historia del Arte:	4
Religión:	1

Educación:	2
Ciencias Sociales:	2
Multidisciplinario:	1

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Tesis por áreas temáticas



Fuente: Elaboración propia.

Como indica tanto el cuadro 1, así como el gráfico 2, el área de filosofía tiene la mayor cantidad de tesis producidas. Esto es funcional a los debates categoriales provenientes de la honda y tensa convivencia de las diversas corrientes humanística, sociales y científicas en la academia universitaria, considerando también un concepto más elástico de lo filosófico. Además, se indica que la segunda área temática más importante es el de historia. Si en el primer caso, la permanente búsqueda de los principios del conocimiento y de las ciencias llevaba a revisar con sumo cuidado la genealogía conceptual y los propios orígenes de la ciencia; en el segundo momento la preocupación por la historia, en vista de los cambios republicanos y a nivel regional con los procesos emancipatorios, los proyectos de modernización, plantearon discusiones sobre el propio sentido de la historia tanto local como mundial. El tema literario se convierte en la tercera área más productiva ya que en esa búsqueda de los orígenes el relato ficcional y sus propias fronteras estéticas ponían en el tapete los principios fundacionales de la nación. Entonces, la filosofía, la historia y la literatura son los campos de trabajo más requeridos por los académicos finiseculares.

C Por el modo de presentación y edición

Por el modo de presentación de los graduandos que postulaban con estas tesis en el siglo XXI en la Facultad de Letras de la UNMSM, encontramos los siguientes datos:

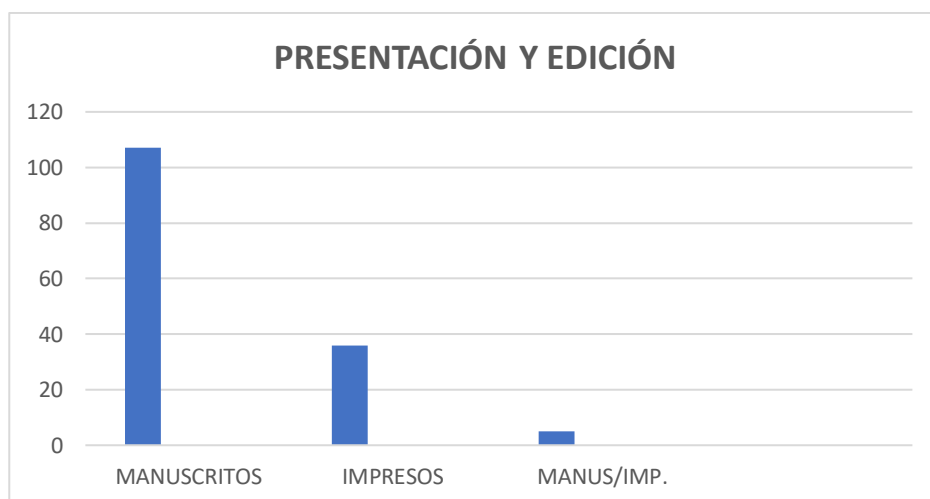
Cuadro 2: Tipo de edición

Tipo de edición	Cantidad
Manuscritos	107
Impresos	36
Manuscritos/impresos	5

Fuente: Elaboración propia

Según lo indicado en el cuadro 2 y subrayado por el gráfico 3, la abrumadora mayoría de textos eran tesis hechos a mano. Por razones tecnológicas y financieras, no era posible que se imprimieran todos los resultados de investigación, salvo de aquellas que podían sortear esas dificultades y los recursos económicos lo permitieran. Editar un impreso a fines del siglo XIX significaba un óptimo manejo financiero, Weinberg (2020), que estaba también unido a la extensión de páginas de las propias tesis. O sea, varias de las tesis tenían pocas carillas y no ameritaban una inversión importante. Sin embargo, para nuestra investigación, se pudo tomar fotografías a todos los manuscritos e, incorporando técnicas de transcripción, se reprodujo las 148 tesis en formato Word y en PDF, logrando con ello la conservación de ese corpus de conocimiento. Aunque hay algunas de las tesis, cinco en total, que tienen a la vez una parte impresa y una manuscrita, una dualidad que convivía como forma de esa tensión escritural tanto de posibilidad moderna como de modo de registro que estaba en retirada.

Gráfico 3: Tesis por el modo de presentación y edición



Fuente: Elaboración propia.

D Por décadas

Dentro de este ítem, encontramos los siguientes datos que nos da indicadores relacionados al contexto histórico e institucional. De 1869-1870, la Facultad de Letras de la Universidad se reabre luego de estar varios años clausurada. La primera tesis de este período estudiado es de Manuel Aurelio Fuentes con “Disertación sobre Homero y sus obras”. Además, hay una aparente estabilidad política luego de la independencia en 1821 que puso al Perú en vaivenes cotidianos de inestabilidad socio-política. Por ello, la producción es un signo de los tiempos. Como es el caso de la tesis de 1869 “Sobre la literatura nacional del Perú” de Guillermo Alejandro Seoane, quien rastrea la genealogía conflictiva de lo nacional. El mismo año Isaac Alzamora su tesis “Objeto de la filosofía”, donde rastrea las raíces del ejercicio filosófico en claves occidentales.

El período de 1871-1880 es el de mayor producción, pero va estar marcado por la guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia. También es una década reveladora en cuanto al estudio de tradiciones no occidentales, como es el caso de la tesis “Sistemas Filosóficos de la India” de Carlos Wiese, documento de 1877 en la que presenta tempranamente una preocupación por los ejes históricos y conceptuales de una matriz importante para la comprensión a nivel global.

La derrota del Perú y la ocupación de su territorio va a impactar en el crecimiento de la producción, pero, paradójicamente, los niveles de producción se mantuvieron. Sucede también acciones sumamente hostiles con la ocupación de Lima por parte del ejército chileno y el saqueo de la Biblioteca Nacional y el destrozo de la Universidad de San Marcos por parte de las hordas desatadas y protegidas por el invasor. Los domicilios particulares de los catedráticos sanmarquinos, en plena ocupación de la Capital del Perú, fue una extensión doméstica del campus universitario y de resistencia patriótica.

Además, la vida intelectual normal y en crecimiento se vio afectada ya que varios integrantes de la comunidad universitaria tuvieron que alistarse en la defensa de la patria (Bueñano, 2010) y ello también ralentizó el crecimiento de la producción que estaba alcanzando una curva sugerente para cimentar la institucionalidad incorporada desde su reapertura. Luego de la salida del ejército invasor se pasó por una larga etapa de reconstrucción tanto física como de los espacios simbólicos. Aún así, sumado a que el sistema de ingreso a la universidad aún era de sectores privilegiados, no se amplió significativamente la producción intelectual, manteniéndose incluso con rangos inferiores a la eclosión de la década del 70 del siglo XIX.

Sin embargo, los estudios sobre las matrices no occidentales siguieron teniendo presencia en los años posteriores. El alumno José Antonio Román en “La pintura japonesa” (1894) señala los aportes y la cosmovisión de las artes plásticas de Japón. Ya 1879 en “Breves observaciones sobre la lógica en la India”, Emiliano Vila hacía una sucinta presentación de una forma de entender la lógica desde las culturas asiáticas. Estos documentos nos van señalando que las investigaciones sobre las antiguas tradiciones no occidentales ya estaban en el inventario documental universitario.

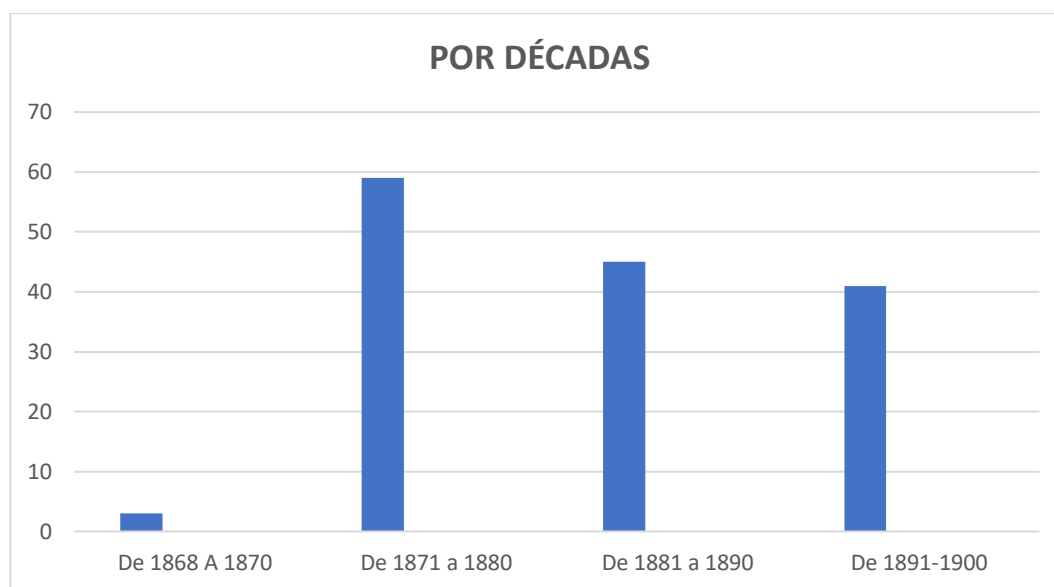
Cuadro 3: División de producción de tesis por décadas

Década	Cantidad

De 1868 a 1870	3 tesis
De 1871 ^a 1880	59 tesis
De 1881 a 1890	45 tesis
De 1891 a 1900	41 tesis

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4: Tesis presentadas por décadas en el siglo XIX



Fuente: Elaboración propia

E Por género

Aquí encontramos una disparidad histórica y que devela el modelo de exclusión patriarcal y los tremendos obstáculos para que la mujer acceda a una educación universitaria. Del total de tesis de la Facultad de Letras, ninguna fue sustentada por una mujer. Aunque algunas de ellas habían logrado estudiar, como el caso del emblemático caso de Margarita Práxedes Muñoz (Quiroz, 2014). Es decir, el sistema educativo peruano era marcadamente excluyente y la evidencia salta a la vista. Esto es una demostración que la desigualdad histórica va a ser un campo de batalla ideológico y social en los siguientes años. De ese modo, ante la disparidad notoria el cambio va a ser necesario, por lo menos en el campo de las letras. De manera insular y aislada en las áreas científicas había mujeres que batallaban por su reconocimiento en la academia.

Cuadro 4: Producción de tesis por género

Género	Tesis
Varones:	148
Mujeres:	0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5: Tesis por género



Fuente: Elaboración propia

F Por grados

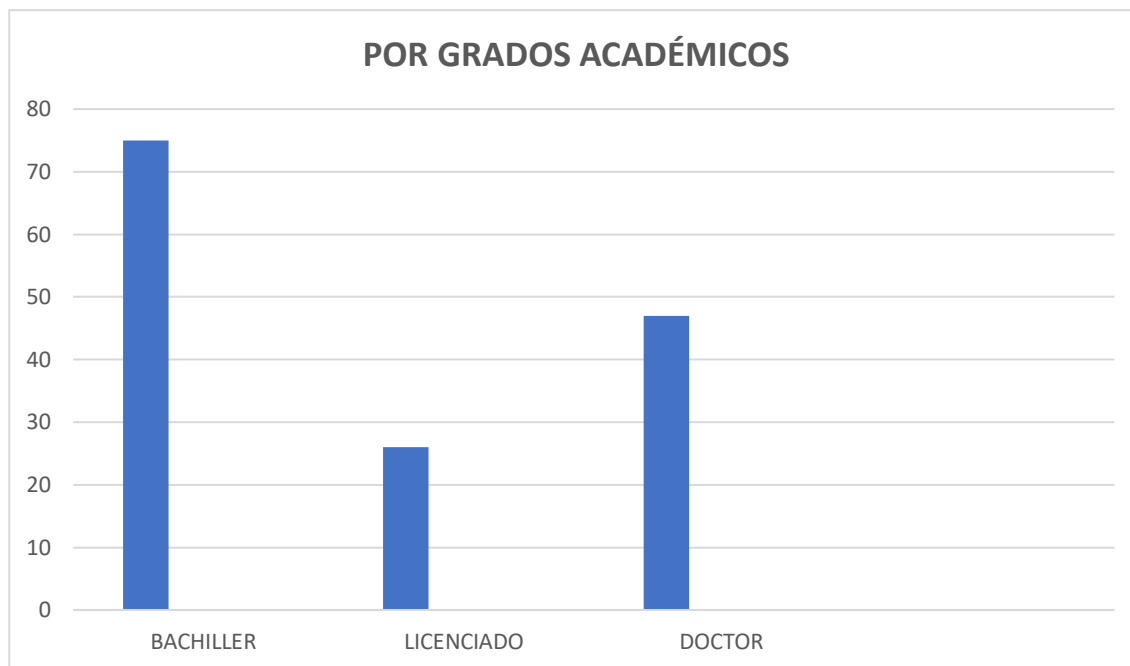
Para dar validez a los estudios la mayoría se graduaron de bachilleres y licenciados. Anotemos que el grado de doctor es el máximo punto académico alcanzable y que podía sustentarse sin necesidad de estudiar un programa doctoral como tal. Por lo tanto, el requerimiento de una posición máxima en el mundo académico, exigía una tesis con un alto grado de complejidad. En ese sentido, los que alcanzaban ese grado más alto también estaban dispuestos a tener una vida orientada hacia la universidad como docentes. También los que se graduaron de doctores tuvieron una activa participación en la historia peruana como lo atestigua sus acciones posteriores.

Cuadro 5: Producción por grado académico

Grado académico	Tesis
Bachiller	75
Licenciado	26
Doctor	47

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Por sustentación de grados académicos



Fuente: Elaboración propia

5 Conclusiones

Las 148 tesis ordenadas y transcritas de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos (Lima) son un corpus sumamente relevante para profundizar el conocimiento de los debates intelectuales de las últimas décadas del siglo XIX peruano. El que no hayan estado incorporadas, salvo menciones esporádicas y aisladas, en el panorama de la historia de las ideas, revela que el trabajo por tener un mapa más completo del devenir intelectual peruano, aún está en construcción. Por ello, es imprescindible que se haga una edición crítica y completa del catálogo presentado. Con ello, podemos modificar la percepción de que en esa etapa el impacto de los debates intelectuales universitarios tenía poca influencia o eran marginales. Consideramos que la organización y la presentación pública minuciosa del espectro de ideas presentado, empujaría a tener insumos suficientes que nos den luces sobre una trama conceptual decimonónica que cada vez entendemos mejor.

Las tesis universitarias halladas, nos dan elementos documentales suficientes para que se de la identificación con sus rutas conceptuales y los nuevos horizontes que desde la historia de las ideas pueden ser mejoradas y ampliadas.

Referencias:

- Buenaño Olivo, J. (2010). La Universidad Mayor de San Marcos y los sanmarquinos durante y después de la guerra con Chile. *Investigaciones Sociales*, 14(25), 141–164. h
- Córdova, H. (2012) Los positivismos en el Perú decimonónico: Estudio de las tesis de 1869 a 1880, sustentadas en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Editorial Académica Española: España.
- Garfias, M. (2009). “La formación de la Universidad Moderna en el Perú. San Marcos. 1850 –1919”, tesis para obtener título de Licenciado en Historia en la Universidad San Marcos.

Llanos, E. (2013). Análisis y relación de los conceptos: Democracia, república, progreso y providencia en la filosofía desarrollada en la Facultad de Letras de la UNMSM a fines del siglo XIX. Tesis para optar la licenciatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quiroz, R (2010). *La Razón Racial*. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX. Universidad Científica del Sur, Lima.

Quiroz, R. (2014). Introducción a “La evolución de Paulina” de Margarita Práxedes. Lima, Solar.

Mejía, M. (1963) *Fuentes para la historia de la filosofía en el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras.

Salazar Bondy, A. (1967) *La filosofía en el Perú*. Lima, Universo,

Salazar Bondy, A. (1965) *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa.

Sobrevilla D. (1988). 1880-980: Cien años de filosofía en el Perú. En: Bruno Podestá Editor: Ciencias Sociales en el Perú. Lima, Universidad del Pacífico.

Sánchez, L., Loaiza, L. y Saavedra, R. Breve noticia de la fundación y transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (1866-1918) Lima, Edición facsimilar, 1966.

Weinberg, G. (2020). *Escritos sobre el libro y la edición en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, UNIPE.

**Entre la Ciencia y la Ilustración.
La Santa Inquisición y la expurgación de libros científicos y
filosóficos en la Provincia de Venezuela en el siglo XVIII**

*Between Science and Illustration.
The Holy Inquisition and the Expurgation of Scientific and Philosophical
Books in the Province of Venezuela in the XVIII Century*

Rafael Balza García
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5831-661X>
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas – Caracas - Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador – San Cristobal - Venezuela
Universidad Católica Cecilio Acosta – Maracaibo - Venezuela
Círculo Wittgensteineano – Maracaibo - Venezuela
lionheart1905@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7299810>

Resumen

Comúnmente se suele asumir que los libros científicos estuvieron prohibidos por el Santo Oficio y la Universidad de Caracas para su lectura, discusión y enseñanza en la Provincia de Venezuela en todo el siglo XVIII; sin embargo, ello no es totalmente cierto. Si bien no se leyeron y usaron abierta y formalmente dentro de las cátedras de filosofía o medicina, o no circularon públicamente entre un gran sector de la sociedad, en ningún momento se les impidió la entrada a costas venezolanas; o se condenó, castigó, persiguió o enjuició a quienes los tenían o guardaban en bibliotecas personales o conventuales. Otro caso de libros que sí fueron prohibidos, expurgados y condenados a quienes los tenían, y con los cuales no debemos confundir los libros estrictamente científicos, fueron los libros relacionados con el pensamiento ilustrado o la filosofía moderna que esgrimían ideas disidentes. En estos términos, podemos hacer una clara distinción que nos parece muy importante, y que por los momentos no hemos encontrado en ninguna historia colonial venezolana, entre los *libros científicos* y los *libros ilustrados*. Así, aunque evidentemente hubo un vínculo social entre ellos, a partir de esta distinción podemos observar que la coerción y persecución al pensamiento político-filosófico ilustrado y moderno fue distinta que al pensamiento científico; lo que nos permite afirmar que una cosa fue el desarrollo del pensamiento ilustrado y otra, algo distinta, el desarrollo del pensamiento científico en la Provincia de Venezuela. Este último tuvo mayor posibilidad de moverse con cierta “libertad”.

Palabras clave: Inquisición; enciclopedia; física experimental; biblioteca; Colonia.

Abstract

It is commonly assumed that scientific books were prohibited by the Holy Inquisition and the Caracas University to be read, discussed and taught in the Province of Venezuela throughout the XVIII century; however, this is not entirely true. Although they were not read and used openly and formally within the chairs of philosophy or medicine, or did not circulate publicly among a large sector of society, they were never prevented from entering Venezuelan coasts; or were condemned, punished, persecuted or prosecuted those who had them or kept them in personal or conventual libraries. Another case of books that *were* banned, expurgated and condemned to those who had them, and with which we should not confuse science books, were the books related to Enlightenment thought or modern philosophy that expressed dissenting ideas. In these terms, we can make a clear distinction that seems very important to us, and that for the moment we have not found in any Venezuelan colonial history, between *scientific books* and *illustrated books*. Thus, although there was obviously a social link between them, from this distinction we can observe that the coercion and persecution of enlightened and modern political-philosophical thought was different from that of scientific thought, which allows us to affirm that one thing was the development of enlightened thought and another, somewhat different, the development of scientific thought in the Province of Venezuela. The latter had a greater possibility of moving “freely”.

Key Words: Inquisition; encyclopedia; experimental physics; library; Colony.

Acostumbrados a nuestros libros impresos, y cuando el uso de la computadora es ya normal al momento de transcribir lo que tan laboriosamente escribieron los copistas medievales, es bueno que recordemos no ya los incunables, sino la misma cuna de ellos. Quizá esto nos haga también valorar algo más justamente una época que, por desconocida, se ha dado con demasiada frecuencia y ligereza en calificar de tenebrosa.

Ángel Muñoz García, *Libros y editores medievales*

I. La llegada de libros a la Provincia de Venezuela y sus propietarios

Sin una imprenta local, en la Provincia de Caracas muchos libros y manuscritos permanecieron accesibles únicamente a algunas élites, estaban sólo en las manos de los académicos y religiosos y, llegaron por vía marítima gracias a ellos. Principalmente en la última parte del siglo XVIII, gracias a la estructuración de redes de mercado y de comercio entre la Península, Europa y la Provincia, que ayudó a crear más posibilidades regulares de transporte de mercancía. Redes que produjeron “grandes fortunas, lo que constituyó un provechoso mercado para el negocio de libros”, siendo los clérigos, hacendados, comerciantes y profesionales universitarios los clientes más “importantes que podían leer y comprar las obras de los grandes escritores casi inmediatamente después de publicadas en

la Península [y] Los conventos, los colegios y la Universidad de Caracas eran los centros que atesoraban el mayor número de libros en la época colonial (...)”¹.

Entre el primer grupo de actores sociales que dominó la posesión de libros estaban los clérigos; éstos, además de ser fuertes importadores de textos y representantes clave en la entrada y divulgación del pensamiento científico en Venezuela a finales del siglo XVIII, fueron también el poder dominante con capacidad para viajar o solicitar el envío de material impreso desde la Península. Igualmente, dominaron el saber profesional y muchas veces trataban de importar bibliografía nueva desde España para sus clases. Y en la propia Península o en Europa, eran quienes, en gran medida, escribían muchos de los nuevos textos que, frecuentemente, la Corona autorizaba para que se llevaran a las Indias como textos formales en la enseñanza universitaria.

Junto a ellos otro grupo social importante en la introducción de literatura diversa a la Provincia de Venezuela fueron los hacendados y comerciantes; algo que queda demostrado cuando:

De un total de 86 bibliotecas inventariadas [en la Provincia de Caracas entre 1770 y 1810], 17 (19,7 %) pertenecen a los “clérigos”; dicha cifra viene seguida por el grupo de los “Nobles y hacendados” en el cual el número de bibliotecas inventariadas llega a 16 (18,5 %), y muy cercana a esta cifra permanecen las de los grupos de los “Comerciantes” y de las “mujeres” –generalmente herederas de los bienes de sus esposos y las cuales no están definidas por estamentos ni categoría social en los testamentos–, los cuales poseen un total de 12 (13,9%) bibliotecas, respectivamente. Poco más baja es la proporción de bibliotecas pertenecientes al grupo los “universitarios” que posee un total de 7 (8,1%) bibliotecas, y al grupo de “Militares” con 6 (6,9 %) bibliotecas.²

Del grupo “los universitarios” se puede entender ese número estadístico si asumimos, por ejemplo, que muchos regentes de cátedras en la Universidad de Caracas poco visitaban la Península, aunque tuviesen la posibilidad de hacerlo; sólo contaban con el material necesario y suficiente para organizar y dictar unos cursos que, en muchos de ellos, los contenidos permanecieron casi invariables en todo el siglo XVIII; o, en otro caso, fuesen asiduos visitantes de la biblioteca de la Universidad o la del Convento Franciscano, donde era regular o normal que pidiesen prestados muchos libros (que incluso en ciertas ocasiones ni devolvían³); por lo que, no era necesario que poseyeran nutridas bibliotecas.

¹ LEAL, I., *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, BANH, Caracas, 1985, p. 482.

² SORIANO, C., “Bibliotecas, lectores y saber en Caracas durante el siglo XVIII”, en: *El libro en circulación en la América colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, Ediciones Quivira, México, D.F., 2014, p. 247.

³ Casos como el del Obispo de Caracas, José Félix Valverde, a mediados del siglo XVIII, da clara muestra que tanto el préstamo como la demora en devolver libros parecía una cierta práctica común entre ese mundo religioso y académico. Luego de la muerte del mencionado Obispo, éste tenía en posesión varios textos de la biblioteca franciscana; a lo cual se les solicitó a las autoridades encargadas de los avalúos de sus posesiones les fuesen devueltos a dicho Convento de San Francisco: “Señor Gobernador y Capitán General. Fray Diego Rondón, religioso de la orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco y Procurador de Corte de esta Provincia, como más haya lugar ante Ud. parezco y digo: que entre los libros que quedaron en fin y muerte del Illmo. Sr. Dr. Don José Félix Valverde dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis se hallan unos libros pertenecientes a mi Convento, que son un tomo de Cabrera y la obra de Reinfestuel que se compone de cinco tomos, y porque tengo noticia que se hallan embargados por los señores Oficiales Reales de esta

Sin embargo, fueron representando cada vez más un grupo importante en el manejo de libros a medida que cerraba el siglo XVIII, y en función de la fuerza institucional y educativa que iba tomando la Universidad de Caracas. También, aunque en un número menor, los militares reales representaron otra parte importante en la importación de libros, sobre todo los libros relacionados con la ingeniería, la física experimental y las matemáticas; y en ningún momento se les impidió su uso en la labor formativa de ingenieros reales dentro de las Academias de Geometría y Fortificación, dando cuenta de que, el propio ingeniero militar podía —a bien— hacer uso libre de dicho material⁴.

Sea como sea, hubo un número considerable de libros en la Provincia que fueron acumulándose en manos de los grupos pudientes de la época. Entre esos libros los libros científicos⁵ —o los que, aunque con contenido variable abordaban ampliamente esa área— estaban circulando desde 1740 en la Provincia de Venezuela; evidentemente en un número

Provincia se ha de servir VSSa. de mandar alzar dicho embargo y que se me entreguen los dichos libros por pertenecer a dicho mi Convento, que en ello recibiére Vuestra Merced con justicia, mediante la cual —. A Vuestra Señoría pido y suplico se sirva de proveer y mandar hacer según y como llevo pedido que es justicia y en lo necesario juro etcétera—. Firmado: Fray Diego Rendón. [REGISTRO PRINCIPAL, Testamentarias, 1740, ABG-A1, Caracas]. También se confirma en las palabras del propio Fray Juan Antonio Navarrete, quien en su condición de bibliotecario del Convento Franciscano ya para 1789, expone los vicios que se dan en dicha biblioteca en relación con el préstamo de libros; dice con cierto disgusto el Fray: “(...) por cuanto la experiencia en dicho oficio de Bibliotecario y la revista general que tengo hecha ahora con inmenso trabajo de los Libros y su recolección para su entrega, me han hecho palpar varios vicios y ruinas dignas de reparo y deseo que V. P. M. R. dé para ello las providencias correspondientes, le pongo presente lo siguiente: (...) Lo 2º, que en los tiempos de Capítulos, Congregaciones y Elecciones que ha habido en este Convento ha notado el Bibliotecario por sus ojos una gran libertad de sacar libros sin licencia ni de los superiores ni del Bibliotecario por no tener entonces la llave en su poder; y aun ha recogido de la calle varios libros, de lo que ya tiene informado a los superiores; además del trastorno con que le dejan la Librería sin el menor reparo. Y añade para perfecta inteligencia que esté advertido V. P. M. R. que ínterin no se remediare este punto de Capítulos y Elecciones en la Librería, no podrán los Bibliotecarios dar entera razón de todos los libros. Y que de esto tal vez depende el hallarse siempre fallos varios libros en cada visita. Lo 3º, que es muy culpable y digna de reparo la omisión particularmente de los seculares en devolver los libros que llevan prestados con licencia del Superior. Y cuando el Bibliotecario los quiere recoger cansado de la espera de tanto tiempo, o se han perdido o tiene que sufrir respuestas indecorosas, como actualmente le ha sucedido con varios. Lo 4º y último, como consecuencia y resulta de todo lo dicho: que el inmenso trabajo y suma eficacia tan notoria a todos, que he puesto desde que me hice cargo de dicha Librería por el celo de que no se acabara de perder, porque conocía como testigo de vista el fatalísimo estado en que estaba sobre ocho años a esta parte, recogiendo libros de fuera y de dentro, sin constar su entrega en parte alguna y aun registrando celdas y requiriendo a todos, no me ha bastado para que falten algunos, según la minuta que entrego a V. P. M. R. para la actual visita” [AAC-FF, Legajo No. 8. Reproducido en: NAVARRETE, J. A., *Arca de Letras y Teatro Universal*, II Tomos, BRUNI CELLI, B. [edición crítica], Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1993, (Tomo I, p. 49)].

⁴ Para una explicación y documentación histórica detallada sobre el papel y el rol de los militares reales en la importación de libros y en la enseñanza de la nueva ciencia en la Provincia de Caracas, véase mi trabajo: BALZA GARCÍA, R., “La física moderna en la sociedad caraqueña de finales del siglo XVIII. Entre la matemática y la técnica”, en: *Bitácora-e, Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, Número 1, 2017, pp. 3-36.

⁵ Defino “libro científico” a aquel cuyo contenido explicaba y desarrollaba una gran variedad de temas en el área de la matemática, la física experimental, la química, botánica, cirugía o astronomía. Aunque eran pocos los estrictamente especializados que circularon en la Provincia, como el *Compendio Matemático* del padre Tosca, el *Tratado de Electricidad* de Nollet y la *Química* de Chaptal, a expensas de que no hemos encontrado un dato específico que nos indique que también circularon *Los Principia Mathematica* de Isaac Newton, los *Diálogos sobre los dos máximos sistemas del mundo* de Galileo Galilei o, *De revolutionibus orbium coelestium* de Nicolás Copérnico; muchos otros fueron enciclopedias que por su carácter riguroso en abordar principalmente contenido científico, como el *Teatro Crítico* de Feijóo, también los he considerado “libros científicos”.

menor que los libros teológicos, filosóficos o jurídicos, pero ya muchas bibliotecas de clérigos, hacendados y representantes reales los tenían entre esos extensos géneros literarios en sus estantes. A la par, pero especialmente en las tres últimas décadas del siglo XVIII, mucha literatura ilustrada⁶ también entró a través de sus manos, pero no con la suerte de permanecer libremente entre los estantes de las bibliotecas; o sin la fortuna de ser leída y criticada con argumentos racionales en las propias cátedras universitarias.

Todo ello nos hace preguntar sobre los distintos factores sociales, institucionales, doctrinales, legales y de transporte que pudieron incidir para que un tipo de lectura, la científica, tuviese mayor “aceptación” y “permisibilidad” que otra, la ilustrada. Aunque los libros de ciencia y los libros ilustrados compartían una serie de principios, actitudes y valores comunes, como la *razón* y la *crítica* como preceptos rectores en la comprensión de la verdad y el mundo físico y social, muchas veces había una diferencia entre ellos en relación con su interés transformador, que despertó una atención algo distinta por parte de la Iglesia y la Corona hacia cada grupo. Mientras los primeros, principalmente, buscaban cambiar la concepción del mundo físico; los segundos, en un intento también por renovar la forma de organización social del momento, estaban igualmente enfocados en el desarrollo de la vida social. Estos hechos, por obvios que parezcan, incidieron para que, en las colonias españolas, como la Provincia de Venezuela, existiera un tipo de control de la literatura expresado —directa o indirectamente— en dicha distinción.

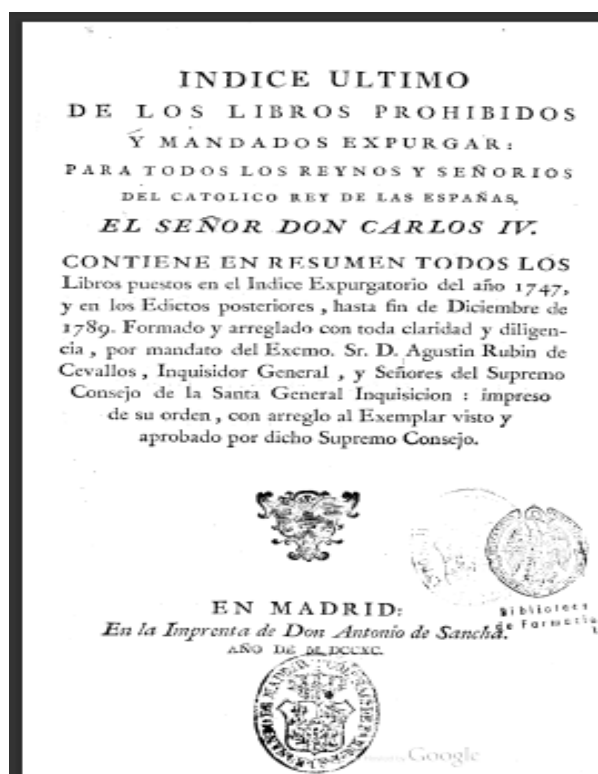
II. Los libros científicos e ilustrados y las restricciones inquisitoriales

Un hecho que nos da indicios o que nos permite entender parte de las causas y las razones que hicieron posible la anterior diferencia, así como, el gran número de bibliotecas y el número de textos científicos que encontraremos en muchas de ellas —sin casi ningún “problema” — a partir de 1740, a parte del poder económico y la influencia política-académica-religiosa que podían tener los grupos sociales pudientes para traerlos, fue que, ya para la segunda mitad del siglo XVIII, en ese proceso de fortalecimiento e importancia que estaba adquiriendo la literatura y la lectura científica en España y Europa (tanto dentro de las monarquías como en muchos sectores religiosos), muchos de los nuevos libros científicos no estuvieron, estrictamente, restringidos por el poder político y eclesiástico tanto para imprimirse, leerse, discutirse o permitir su embarque hacia las indias; como se podría creer o como casi se ha asumido en la historia colonial de Venezuela.

En primer lugar, la posibilidad de arribo de libros científicos a la Provincia venezolana, y a muchas otras colonias hispanas, es consecuencia, en parte, de que los mismos no estuvieron sujetos a la lista o índice (*Índex*) que elaboró en 1747, y en los edictos posteriores de diciembre de 1789, el *Rey de las Españas, el señor Carlos IV*⁷.

⁶ Llamo “libros ilustrados” a aquellos en cuyas páginas se expresa con fuerza el pensamiento ilustrado del siglo XVIII; y su fuerte crítica a la tradición, a la autoridad, a la Iglesia y al poder monárquico. Cabe mencionar los libros de Montesquieu, Diderot, Rousseau, Buffon o Voltaire, entre otros.

⁷ El *Índice* fue un tipo de catálogo que usaban los inquisidores para guiarse en la vigilancia de los diferentes libros que circulaban, entraban o salían en la Península o en las Indias; también para prevenir a los libreros, bibliotecarios, compradores y vendedores de libros y público en general. Éstos se actualizaban cada cierto



Índice Ultimo de los Libros Prohibidos y mandados a expurgar: Para todos los Reynos y Señoríos del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV

En este índice, que data de finales del siglo XVIII de los libros prohibidos mandados a expurgar en España, y que prohibían su entrada a las indias, ninguno de los nuevos textos relacionados con la divulgación de las ciencias físicas y matemáticas estuvo vedado. No hemos encontrado en el mismo ningún texto científico o autor que escribiese al respecto, como Benito Feijóo (1676-1764), el Padre Tomás Vicente Tosca (1651-1723), el Abate Noël Antoine Pluche (1688-1761, Luis Moreri (1643-1680), Mathurin Jacques Brisson (1723-1806) o el Abate Jean Antoine Nollet (1700-1770); entre otros, autores muy leídos en Caracas en toda la segunda parte del siglo XVIII por una diversidad de público, y representantes de la ciencia experimental muy reconocidos en España. Tampoco aparecen los autores clave de la revolución científica, como Isaac Newton, Galileo Galilei o Nicolás Copérnico, y que estuviesen obligados —abiertamente— a pasar por el proceso de expurgación⁸.

tiempo en función del desarrollo en la producción, impresión y comercio literario; por lo que, cada vez que “aparecía una nueva versión, los Comisarios del Santo Oficio hacían visitas a las librerías para revisar lo que se estaba vendiendo y detectar la presencia o no de libros prohibidos. Cada librero tenía la obligación de guardar un ejemplar del Índice en su tienda para chequear constantemente allí los libros que estuviese vendiendo y abstenerse en el caso de que estuviese registrado y mandarlo al Santo Oficio. Al mismo tiempo, se suponía que coleccionistas y usuarios debían consultar el Índice en las librerías e informar al Santo Oficio si fuera necesario en caso de tener libros prohibidos. La pena para quien no cumpliera con esa orden era la excomunión” [PLAZA, E., “Vicisitudes de un escaparate de cedro con libros prohibidos”, en: *Politeia*, Número 13, p. 180].

⁸ Como nos dice nuevamente Plaza, “La diferencia entre la prohibición y la expurgación radicaba en que en la segunda había «sospecha de herejía»; se presumía que podía tratarse de materia herética, pero como la ofensa a Dios no estaba presentada tan explícitamente como en otros casos, se procedía a la expurgación. Sobre todo porque el objetivo de la obra no era explícitamente ofender a la Fe, sino que contenía «detalles»

Eso, sin duda, incentivó, propició o permitió que la clase pudiente de la época incorporara entre sus pertenencias de viaje lo que se estaba leyendo en España o Europa para la época, sean ya libros de ciencia, filosofía, teología, medicina, derecho u otros; algunos incorporados en sus pertenencias o en sus cajas de viaje sólo por interés o por curiosidad. Siendo autores modernos muy leídos o de gran prestigio en España, como el Padre Tosca o el Abate Nollet, para muchos venezolanos eso pudo haber despertado cierta inquietud y curiosidad; y sin las restricciones condenatorias propias de la Santa Inquisición hacia los textos científicos, fue “fácil” traerlos o embarcarlos.

En otro caso, lo que pudo ser algún tipo de restricción a obras científicas como las del benedictino Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, no se refleja en su posición científica-moderna, o hacia algún tipo de pensamiento político sedicioso que manifestara, sino, en todo caso, hacia lo que podía decir de los bailes y comedias, como nos lo dice el Fray Juan Antonio Navarrete (1749-1814):

FEIJOO. Aunque por otra parte hombre juicioso, y de gran talento; empero por contener sus discursos algunas materias no muy fáciles de comprensión al vulgo en doctrinas peligrosas, el Santo Tribunal de la Inquisición, le mandó borrar o suprimir los párrafos o números 74 y 75 del 5 Disc. 11 del Theat. Crit., y en su lugar corren estas cláusulas por notas: "Los dos párrafos o números 74 y 75 que faltan, los mandó borrar el Santo Tribunal, por contener doctrina peligrosa". Esta es la advertencia; y el asunto es en orden a bailes y comedias. El título del Discurso 11 citado está en su tomo 8 del Theat. Critic. y se intitula: *Importancia de la Ciencia Física para lo moral*, fol. mihi 299.⁹

En segundo lugar, que podamos encontrar un desarrollo disímil entre el pensamiento científico y el pensamiento ilustrado en la colonia, en el orden del señalado *Índex*, es que lo sucedido con los libros científicos *no* se reprodujo —en igual medida— en otra literatura, que si bien moderna y revolucionaria, pero no estrictamente científica, pertenecía, sobremanera, a una esfera político-filosófica que sí atentaba contra el poder real y religioso de la época. En la literatura donde se ubican autores representativos del pensamiento filosófico moderno y del pensamiento ilustrado y enciclopedista, como John Locke, Voltaire, Hobbes, Espinoza o Jean Rousseau, las restricciones sí son claras y tajantes. Dicha literatura aparece varias veces en dicho índice, y en los Edictos para prohibición de libros dentro de la categoría de “Prohibido in totum”; es decir, como libros, panfletos y papeles cuya lectura la hacían solamente los miembros del Santo Oficio encargados de diagnosticar las herejías. Es ese universo de lectura sediciosa dentro de la filosofía moderna y el pensamiento ilustrado al que vemos claramente penado en los Estatutos inquisitoriales; muy distinto a la literatura científica, que, aunque todavía no

que «tenían sabor» a herejía” [PLAZA, E., op. cit., p. 183]. La expurgación, en todo caso, consistía en revisar las obras, o capítulos de éstas, para encontrar alguna idea contraria a los preceptos e ideología dominante; sin que implicara, en muchos casos, la prohibición completa del texto, sólo la anulación de la parte “corrompida”.

⁹ NAVARRETE, J. A., *Arca de Letras y Teatro Universal*, II Tomos, BRUNI CELLI, B. [edición crítica], Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1993, Tomo I, p. 289, fol. 67.

muy agradable a los ojos del poder católico, era más “tolerante” (algo interesante y curioso).

Queda claro, como lo escribe Olachea, en las condenas a Miranda por diversas insurgencias, “(...) así como en haber leído sin licencia a los filósofos y enciclopedistas europeos, cuyas obras estaban incluidas en los Índices y Expurgatorios de libros prohibidos”¹⁰. Y hablamos, sobre todo, de los autores franceses, cuna del pensamiento disidente; tal como lo deja ver el mismo Gobernador y Capitán General de Venezuela, Pedro Carbonell, en la última década del siglo XVIII:

Comunicación «muy reservada» del Gobernador y capitán General Carbonell a la Real Audiencia:

El Exmº. Señor Duque de Alcudia en Real Orden del 22 de Mayo de este año me previene lo siguiente:

En debida observancia de lo prevenido por las Leyes de Indias acerca de la residencia de extranjeros en estos Dominios y para precaver qº. por medio de los franceses (...) se propaguen las detestables maxims de una mal entendida libertad conque ailucinados sus Nacionales han atropellado los legitimos derechos de la soberania (...).¹¹

En tercer lugar, se entiende que la coerción hacia el pensamiento político-filosófico ilustrado y moderno haya sido mucho más aguda y posible que a las propias ideas tecnocientíficas, en relación con el control de los libros en Hispanoamérica y Venezuela (o en relación con la divulgación de sus ideas en general), si asumimos que había una división “clara” entre los *textos científicos* y los *textos ilustrados*; al menos desde el sector del poder cuando intentaba supervisarlos y en su propia circulación por la sociedad venezolana. Mientras los textos científicos circularon exponiendo un ideal epistémico renovador con poca incidencia en los cambios sociales de la época¹², lo que no significó para la Corona y la Iglesia un peligro “real” (al contrario, el gobierno borbónico más bien los estimuló y realizó

¹⁰ OLACHEA, R., “Francisco de Miranda y la Inquisición española: el Santo Oficio instrumento de la política de estado”, en: *BROCAR, Cuadernos de Investigación Histórica*, Número 13, 1987, pp. 29-56 (p. 36). Leal [2014] y Plaza [1989] mencionan algunos de dichos autores prohibidos y sus libros que fueron expurgados [no así libros relacionados con la nueva ciencia experimental]: *La Historia de Carlos XII, Rey de Suecia* de Voltaire, llegado a Venezuela en 1766. *La Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Mondes*, del abate Tomas Guillermo Raynal, publicada en 6 volúmenes en Amsterdam en 1780; en la Provincia se leía y se comentaba —ocultamente— a Raynal. Según señala Leal, este texto se encontró en las bibliotecas de José María España y Manuel Montesinos Rico. *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, que llega a Caracas en 1752 por intermedio del Obispo Manuel Machado y Luna, quién lo trajo para su uso personal. Las obras de Fleury, *Discursos sobre la historia eclesiástica e instituciones del derecho eclesiástico*. Fenelón, *Las aventuras de Telemaco* y la obra del padre Berruyer, *Historia del pueblo de Dios*, prohibida por el Santo Oficio y que fuera tomada como referencia por el P. Villanueva al escribir su *Catecismo del Estado*. A parte de muchas obras de Rousseau y de los enciclopedistas franceses. [cfr. PLAZA, E., op. cit., p. 182; LEAL, I., *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767)*, Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, II Vol., Caracas, 2014, (Prólogo, Vol. I)].

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Reales Ordenes, 1794-97, Tomo XIII, No. 47, fol. 77.

¹² En Venezuela, por ejemplo, en todo el siglo XVIII la ciencia no se institucionalizó; no trajo cambios institucionales profundos; no se crearon Academias de Cirugía, Física o Matemática; tampoco cátedras de anatomía, cirugía, química, física experimental o matemática; y, poca incidencia tuvo en algún proyecto renovador técnico de la sociedad colonial, como lo quería y exponía, por ejemplo, el Dr. Juan Agustín de la Torre (1750-1804) el 25 de abril de 1790 en su famoso *Discurso económico, Amor a las letras en relación con la Agricultura y Comercio*.

muchos proyectos sociales e institucionales para introducir la ciencia en sus colonias a finales del siglo XVIII), los libros ilustrados traían la corrupción de la moral y las bases de la fe y la religión católica —y estimulando y produciendo cambios sociales importantes— de la mano de esos filósofos modernos “monstruos de impiedad e irreligión”; cuyas “(...) doctrinas antievangélicas (...) reproducen el fatal sistema de Hobbes, Espinosa y Helvecio, y de cuyas obras, como también las de Volter y Rusó y otros semejantes monstruos de impiedad y de irreligión, parece se sacan dichas doctrinas”¹³.

Que haya existido una persecución hacia el pensamiento insurgente que atentaba contra el poder católico y Real y el orden social colonial, creando una “raza de filósofos” que representaban la herejía escrita más peligrosa de entonces, se expresa en la persecución de una literatura perniciosa que podía ser reconocida sin ser vinculada a la esfera ilustrada de la razón científica. Lo contrario se ve en la literatura científica, que, aunque el *pensamiento experimentalista* socavaba las bases de la concepción y el orden del mundo físico impuestas por Aristóteles o la filosofía tomista y escolástica, su tolerancia significó, de cierto modo, la tolerancia a las ideas que emanaban de sus páginas. De otro modo no se puede explicar cómo, en las postrimerías del siglo XVIII, ya se daban y “permitían” ciertas —pequeñas— renovaciones en el conocimiento escolástico guiadas por el propio pensamiento científico en el seno de la Universidad y en el uso práctico de los principios experimentalistas¹⁴. Algo difícil de ver o de aceptar por el propio pensamiento católico y virreinal en el seno de las ideas ilustradas; y que sólo se puede explicar desde el inicio de unos cambios de pensamiento, casi aceptados y promovidos por el régimen español con las reformas borbónicas, en el orden —mayormente— epistémico que político. En el orden de la concepción del mundo físico que del mundo social; y poco más de iniciado el siglo XVIII, cuando los libros científicos ya arribaban en cierto número a Venezuela. Asumiendo que, la ciencia, al parecer, no fue la prioridad en la Península, mucho menos en su Colonias, en lo que a su total prohibición trataba.

El poder político y religioso, por lo que nos puede decir tal tolerancia temprana en Venezuela de los libros científicos, enfocó su atención, sobre todo, en el cambio social que el pensamiento político disidente podía promover y provocar; y mucho más cuando, “a pesar de las distancias y de los obstáculos, a la sociedad caraqueña de la época se la consideró en serio peligro de ser contagiada por la Ilustración”¹⁵. Especialmente luego de la

¹³ ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS, Documentos del Santo Oficio, Tribunal de la Fe, Carpeta Única. En relación con esto, el *Manual del Inquisidor* señala: “[...] que hay tres causas o tres razones susceptibles de determinar el carácter herético de un artículo o de una proposición. Una proposición es herética: a) Si se opone a un artículo de fe, tal como, por ejemplo, el dogma de la santísima trinidad o de la encarnación del Hijo, o a otros artículos de este género, que constituyen la base de nuestra fe católica y lo esencial de nuestra creencia. b) Si se opone a una verdad declarada de fe por la Iglesia: por ejemplo, que el Espíritu Santo no procede del Padre y del Hijo como dos principios, o que la usura no es pecado. c) Si se opone al contenido de los libros canónicos: por ejemplo, que Dios no ha creado el cielo y la tierra, o que Cristo no envió a sus discípulos, a predicar, contrariamente a lo que afirman el Génesis y el Evangelio según San Marcos, libros que la Iglesia considera canónico” [EIMERIC, NICOLAU, *El Manual de los Inquisidores*, Atajos, 1973, p. 59].

¹⁴ En el caso de la relación de la ciencia con el desarrollo técnico y productivo en la colonia venezolana, véase: FREITES, Y., “El problema del saber entre hacendados y comerciantes ilustrados en la Provincia de Caracas-Venezuela (1793-1810)”, en: *Dynamis*, Número 17, 1997, pp. 165-191.

¹⁵ PLAZA, E., op. cit., p. 158.

turbulencia política, social y cultural que generó la revolución francesa entre 1789 y 1799; turbulencia y divulgación pública y social de sus ideas que también inquietaban al poder real español y a todas sus instituciones¹⁶. Noticias de la turbulencia en Francia que se patentizan —nuevamente— en las palabras del Capitán General Carbonell:

Debo manifestar a v.e. que en los cuatros meses últimos ha venido a esta tierra firme una multitud de Gazetas, diarios y suplementos de los sucesos de París por las colonias inmediatas extranjeras, y de los Puertos de España y de la Isla de la Trinidad en donde se tradujeron e imprimieron según los exemplares que acompaño.¹⁷

Y sumado a los textos ilustrados franceses, la presencia de peninsulares agitadores, quienes, al igual “que la de “extranjeros” –franceses e ingleses, especialmente– (...)”, fueron fundamentales “para la propaganda revolucionaria y la divulgación de las ideas ilustradas que tuvo lugar en esos años y que conmovió de muchas maneras los “corazones fanáticos”¹⁸

Podemos ver, ya una razón propia de finales del siglo XVIII, que la Iglesia estaban tan ocupadas —y preocupada— por su control político-doctrinal-institucional, y en acabar con todo medio difusor de ideas independentistas e ilustradas, que dejó abierto ciertos intersticios para que la nueva literatura científica siguiera colándose y fluyera sin tanta vigilancia¹⁹ de la Cruz Verde; y como consecuencia, también sus ideas y pensamientos. No se puede explicar de otra manera por qué llegaron y por qué aumentó el número de libros científicos en las dos últimas décadas del siglo XVIII; y por qué, aún en manos de clérigos, estos libros estaban en sus bibliotecas casi a la vista de “todos” y sin ninguna consecuencia

¹⁶ Aquí, una de las tantas promulgaciones reales que llegaron a Caraca en la segunda mitad del siglo XVIII: “El Rey: por cuanto habiendo llegado a entenderse por muy seguros e indiscutibles informes que ha empezado a introducirse en mis Reales Dominios un libro en Octavo mayor, escrito en lengua francesa; intitulado Año dosmil quatrocientos quarenta, con la data de su impresión en Londres, año de mil settecientos y setenta y seis, sin nombre de autor ni de Impresión, y que no solo combate la Religión Catholica, y lo más sagrado de ella, sino que también se tira en destruir el Orden del buen gobierno, la Autoridad de los Magistrados, y los derechos de la soberanía, promoviendo la libertad, independencia de los súbditos a sus Monarcas, y señores legitimas (...)” [ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sección Diversos, Tomo LI, fols. 451-452, 1778].

¹⁷ Reproducido por: SILVA BEAUREGARD, P., “La circulación de “papeles” ilustrados en Tierra Firme a finales del período colonial. La “vida filosófica” de Francisco Isnardi”, en: *Cuadernos de Literatura*, XVII, Número 33, 2013, pp. 91-120 (p. 96).

¹⁸ SILVA BEAUREGARD, P., op. cit., p. 100.

¹⁹ Muchas fueron las razones para que, en ciertas ocasiones, muchos libros dejaran de expurgarse en vista de lo complejo e indeciso de la situación; podemos leer: “(...) los inconvenientes qe. representa el Sor. Vicario de esta jurisdicción (...) son notorios y expuestos con toda reflexión y conocimiento (...) tenemos por mas difícil y aun mismamente imposible el qe. en el corto espacio de las visitas haya tiempo vastante pa. hacer un examen tan prolixo como se requiere en los libros y demas impresos si son pocos y comunes y quando tengan algunos sospechosos ya se ve que no los traeran expuestos a la vista saviendo como deven la prohibicion y qe. cuando menos seran perdidos (...) el remedio más aparente p’. conseguir en parte el fin qe. se desea, es el que subjere el Sor. Vicario qe. es poco menos lo qe. hemos practicado quando han caido algunas porciones del qe. no podemos tener conocimiento qe. ha sido pasarles el recado al Sor. cura pa. qe. disponga a su arbitrio el modo más conveniente de examinarlos” [ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CARACAS, Documentos Episcopales, fol. 30]. Además de que no estaban prohibidos, este periplo de revisión también pudo hacer que entraran libros de ciencia.

inquisitorial²⁰. Un hecho que se da aún cuando, en 1744, por ejemplo, “Don Gabriel de Zuloaga da cuenta a S.M. de las diligencias efectuadas para evitar, según ordena la Real Cédula del 25-IV-1742, que entre algún libro que no viniese o estuviese impreso con licencia expresa del Real Consejo”²¹. Y sospechamos también, que parte de esas razones hayan influido, a pesar de todo el problema de la censura, para que se pueda dudar “(...) respecto a que se haya llevado a cabo algún proceso por censura [científica] hasta sus últimas consecuencias”.²²

Como lo señala Plaza, si bien “(...) es cierto que toda la filosofía moderna estaba contenida en los índices y Edictos. Sin embargo, [lo anteriormente señalado] (...) explica en cierta medida la presencia de la modernidad en el medio español en otros contextos más científicos”²³. Con dicha idea muy podemos entender por qué la persecución inquisitorial en la Provincia fue más dura hacía quienes eran fieles exponentes públicos de las ideas ilustradas, que hacía quienes, por ejemplo, eran duros críticos de los preceptos físico-filosóficos de Aristóteles, Santo Tomás o hacía la enseñanza ortodoxa escolástica. En la Universidad de Caracas nunca fue objeto de penas, por ejemplo, en 1770, el “cierto filósofo Valverde”, quien sin duda leyó a los nuevos científicos con quienes pudo sacar “(...) de su ambiente a la física antigua para juzgarla, con criterio del siglo XVIII, a la luz de las teorías de Newton”, y “le denuncia como abrevadero de impiedades y discordias (...) y con todo esto, y mucho acompañamiento de menudencias y de insultos, da por establecido su

²⁰ Al final de la primera mitad, y poco iniciada la segunda del siglo XVIII, ya muchos religiosos poseían entre los libros de sus bibliotecas las obras de los modernos autores españoles y franceses; vale mencionar algunos casos:

- “Biblioteca del Obispo José Félix Valverde, Caracas, 1740: *Teatro Crítico Universal* (Benito Jerónimo Feijóo)”. [LEAL, I., op. cit., Tomo II, p., 69].

- “Biblioteca del Obispo de Caracas Don Manuel Machado y Luna, 1752: Yten. *Espectáculo de la Naturaleza* (Noel Antonio Pluche), dos tomos en octavo forrados en pasta en lengua francesa” [LEAL, I., op. cit., Tomo II, p. 213]. También tenía: “Yten. *El Espíritu de las Leyes* (Montesquieu), tres tomos en octavo, forrados en pasta en lengua francesa. Y, *Explicación de Fluxos y Refluxos*” [LEAL, I., op. cit., Tomo II, p. 213].

- “Libros embarcados en el Navío “San Carlos” para entregar en Caracas al Reverendo Padre Fray Domingo Marrón, del Orden de Predicadores, 1761. 1 Juego *Espectáculo de la Naturaleza* (del Abate Antonio Pluche), 16 tomos en 4°. 1 Juego de (Benito Jerónimo) Feijóo, 18 tomos en folio” [LEAL, I., op. cit., Tomo II, pp. 264-265].

No escapa al dominio y tenencia de dicho material impreso, la Biblioteca del Convento Franciscano de Caracas. Dicha biblioteca es un claro ejemplo de que los clérigos poseían libros científicos en la Caracas colonial, ordenaban dichos libros según la materia y el tema, no fue clausurada o restringida por tenerlos y, suministraban dichas lecturas a los estudiantes de Artes (*de religiosos*). En un inventario que data de 1838 como parte de las gestiones que se realizaron para extinguir dicha biblioteca, se da cuenta de la cantidad de estantes y libros que poseía al cierre del siglo XVIII y primera parte del siglo XIX; muchos de esos libros, por sus características, aspecto físico, temas e importancia, son de la segunda parte del siglo XVIII y, sin duda, formaron parte de la formación en filosofía y Artes del religioso. 36 estantes en total y aproximadamente 3.564 volúmenes según dan cuenta Leal [op. cit., Tomo II, 2014] y Blas Bruni Celli [“Libros sobre historia de la Biblioteca del Antiguo Convento de San Francisco”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. XLVII, Número 168, 1964]; de los cuales muchos de esos textos llaman “(...) la atención sobre la riqueza de dicha biblioteca en obras no teológicas”, y que fueron “un apoyo más de la intensidad del movimiento cultural de nuestros siglos XVII y XVIII” [LEAL, I., op. cit., Tomo II, p. 422]. Sírvese esta información para confirmar lo que ya Henry Leal señaló, que la biblioteca del Convento franciscano estaba más surtida y contaba con más variedad de textos que la biblioteca de la Universidad de Caracas [LEAL, H., *La enseñanza de la física en la Universidad Central de Venezuela (1827-1880)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1994, p. 51].

²¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, 1744, Caracas, 69, 6-XI.

²² PLAZA, E., op. cit., p. 181.

²³ PLAZA, E., op. cit., p. 182.

primer artículo: ‘Que la Filosofía de Aristóteles, ni para el conocimiento de la naturaleza, ni para tratar la Sagrada Escritura es útil, sino perniciosa’²⁴. Algo que no valió ninguna persecución inquisitorial, ni menos, algún juicio institucional, ya que “la Universidad no salió a la defensa del conde de San Javier, ni persiguió a Valverde por ser enemigo decidido de la ya adocenada filosofía aristotélica”²⁵. Tampoco fue objeto de pena inquisitorial por exponer públicamente su ideal científico moderno, Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809)²⁶, el Padre Francisco de Andújar (1760-1817), Agustín de la Torre (1750-1804) o el Fray Juan Antonio Navarrete (1747-1814). Suerte distinta corrieron los exponentes públicos —y privados— del ideal político de la Ilustración.

En otro caso, si hubo lugar a alguna condena a quienes defendían el pensamiento científico, se trató más de una persecución personal que una persecución a las obras mismas; como sería el caso de Francisco de Miranda, del médico canario introductor de la variolización en Venezuela, Juan Perdomo Bethencourt, o, a los filósofos modernos llamado por el Arzobispo Coll y Prat, “una nueva raza de filósofos”. Podemos asumirlo por los datos históricos, por las formas cómo se ejercieron las persecuciones y por lo que ya ha señalado Lea para el caso español:

La censura inquisitorial (...) en modo alguno se limita a suprimir las obras de herejes, para los cuales fue instituido principalmente. De haberlo hecho, habría ejercido una influencia suficientemente entorpecedora sobre la inteligencia española, ya que excluyó muchas obras por sus autores más que por sus contenidos y nunca pudo zanjar definitivamente la inquietud de algunas cuestiones surgidas de trabajos de alto mérito científico e intelectual.²⁷

²⁴ PARRA LEÓN, C., *Filosofía universitaria venezolana (1788-1821)*, Ediciones de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989, p. 48.

²⁵ LEAL, I. *Historia de la UCV (1721-1981)*, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981, p. 60.

²⁶ Por poseer o enseñar los contenidos de los nuevos libros científicos, Baltasar de los Reyes Marrero en ningún momento fue condenado por el Santo oficio; fue, en otro caso, un seguimiento personal lo que hubo lugar en su condena por enseñar la nueva física y matemática, que luego produjo su expulsión de la Cátedra de artes. Tesis que compartimos con Ángel Muñoz García, quien considera que el juicio a Baltasar de los Reyes Marrero fue más bien un capricho personal de Don Cayetano Montenegro, que una persecución por parte de la Universidad o el poder eclesiástico a sus propuestas renovadoras o al uso de material científico. Más que motivos literarios, académicos, ideológicos o religiosos, el juicio se produjo a raíz de ciertas inconformidades por parte de algunos alumnos y de Montenegro como padre de uno. Varios son, así, los motivos que Muñoz nos deja ver: a) los alumnos no querían estudiar ni aprender las materias nuevas, por lo que “Montenegro alega que Marrero estaba precisando a los estudiantes a que la aprendiesen contra su voluntad” [MUÑOZ GARCÍA, Á., “Los motivos de Marrero. ¿Reformas filosóficas o universitarias?”, en: *Revista de Filosofía*, Número 26-27 (Número Aniversario), 1997, pp. 165-191 (p. 173)]; b) el rechazo a las nuevas materias porque, “según el demandante (...) no se entendían” [MUÑOZ GARCÍA, Á., op. cit., p. 176]; lo que da paso a c) el no entendimiento de la lógica; d) la inutilidad de las matemáticas, “así lo repetía, y así lo recogía el Apoderado de Marrero: en toda la causa no hizo otra cosa que llamar estudios y materias inútiles”; y e) en relación al anterior, las matemáticas, por tanto, eran una pérdida de tiempo [MUÑOZ GARCÍA, Á., op. cit., p. 179]. En definitiva, tal parece que de fondo ningún atentado a la autoridad eclesiástica estaba presente como causa de tal juicio, por lo que, tal juicio no podría representar un ejemplo de un proceso inquisitorial por el manejo de literatura científica. Tesis que parece ser cierta, pues Baltasar de los Reyes Marrero regreso luego a la Universidad para el alto cargo de Cancelero.

²⁷ LEA, CH. H., *A History of the Inquisition of Spain*, Ediciones Macmillan, 4 vols, 1907 (V. 3, pp. 491-492). Algunos casos sobre el particular, donde el énfasis recae en lo que se dijo y no estrictamente en la posesión de obras prohibidas, lo podemos ver en algunas denuncias ante el Santo Oficio y el Comisario de la Inquisición:

Lo deja ver también Tomás Straka al citar al Arzobispo Coll y Prat, quien con su provisor, el Comisario de la Inquisición, Dr. Don. Gabriel Joseph Lindo (este último quien también impartiera formación religiosa en la universidad de Caracas, y quien “sostuvo hasta el último momento las potestades represivas del organismo de la Cruz Verde, frente al nuevo gobierno republicano”²⁸), persiguieron y criticaron todo pensamiento político sedicioso, o a quienes tuviesen literatura al respecto, como al mismo Francisco de Miranda²⁹; más que a las propias ideas o textos científicos que éste manejara. Estos hombres, cita Straka:

Se trataba —leemos en un edicto de la Santa Inquisición, firmado en Cartagena en 1789— de: 'una nueva raza de Filósofos, hombres de espíritu corrompido los cuales baxo el especioso título de defensores de la libertad maquinan realmente contra ella, destruyendo de esta suerte el orden político, social, y de aqui la gerarquia de la Religion Cristiana (...) y pretendiendo aun fundar, si les fuera posible, sobre las ruinas de la Religion y Monarquias aquella sonada libertad'.³⁰

“El Sr. D. Mariano Echeverría tubo conmigo una conversacion en q^e. defendia q^e. podian leerse los libros q^e. prohibia la Inquisicion por materias de Estado y los temas en q^e. pr. razón [sean de] el sujeto ilustrado no hubiese peligro en practicacion sobre esto dixo varias especies algo escandalosas entre ellas que era un francmasonimo (...); y “El otro dia leyendo Don Melchor Ayala la leccion que havia de dar en la clase de derecho canonico pr. ser estudiante de ella, llego a una cita de S'. Tomas el qual Santo haviendolo nombrado añadio inmediatamente esta palabra desonesta, pendejo, y entiendo fue haciendo relacion al dicho Santo. Creo q^e. lo oyeron Don Jose Maria Iriarte, Dⁿ. Jose Maria Cedeño, Dn. Jose Gregorio Gonzales y Dn. Jose Maria Montes de Oca. Havian otros pero no me acuerdo q^e. Dⁿ. Rafael Pereyra hablando de las cosas de ahora acerca de (me parece que sería) de la sujecion de la America a la España dijo que esos libros prohibidos como atribuyendo a ellos, o al hecho de prohibirlos el estado miserable q^e. el que se supondria existe ahora. Yo no me acuerdo de quienes fuese con quienes hablaban pero fue publicamente en la galeria de la casa” [AAC, Reproducido en: PLAZA, E., op. cit., p. 179].

²⁸ SOSA LLANOS, P.V., “Persecución inquisitorial de los libros prohibidos en la Venezuela colonial”, en: *Revista de Historia de América*, Número 139, enero-diciembre, 2008, pp. 39-60 (p. 45).

²⁹ Como comenta Sosa Llanos, “La actividad inquisitorial contra Francisco de Miranda se inicia tangencialmente en virtud de su amistad con el criollo peruano Manuel Villalta, teniente coronel del Regimiento de la Princesa donde Miranda era capitán, y que se encontraba acantonado en los presidios de Melilla en el África sahariana. Ciertas tertulias sostenidas en la casa del peruano donde se discutía temas de interés político, se comentaban obras prohibidas y se opinaba, negativamente, por supuesto, de la Inquisición, fueron rápidamente sometidas al espionaje inquisitorial y se empezaron a acumular pruebas contra Villalta y progresivamente se fue abriendo una sumaria complementaria contra el propio Miranda, quien para principios de 1776 había viajado a Gibraltar donde había adquirido un buen número de obras prohibidas con autores como Hume, Locke, Robertson y según afirma Rafael Olachea ingreso en la Francmasonería, pasos todos que no quedaron desapercibidos para los familiares y demás espías del Santo Oficio” [SOSA LLANOS, P.V., op. cit., p. 46; OLACHEA, R., op. cit.]. En todo caso, para la Santa Inquisición, con sus mecanismos institucionales y religiosos, Francisco de Miranda paulatinamente fue adquiriendo importancia como enemigo de Dios, de la Iglesia y la religión católica y, más aún, de la Corona; pero no por criticar a Aristóteles, a Santo Tomás o a la Physica griega.

³⁰ STRAKA, T., *La voz de los vencidos*, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas, 2000, p. 93. El edicto en cuestión, donde bien se deja claro con esa “nueva raza de filósofos” que se trataba de un Decreto dirigido fundamentalmente al pensamiento ilustrado y al filósofo moderno, más que al propio científico, de modo más amplio, señala lo siguiente: “Sabed, que teniendo noticia de haberse esparcido, y divulgado, en estos Reynos varios Libros: Tratados y Papeles, que sin contentarse con la sencilla narración de unos hechos por su naturaleza sediciosos, y del peor exemplo, parecían formar como un codigo teorico-practico de independencia á las legítimas Potestades, tuvimos por conveniente, y aun necesario reconocerlos, y examinarlos con la madurez que exigia de nuestro ministerio un asunto, en que tanto interesaba nuestra Santa Religión (...) y habiendolos visto, y examinado, hemos hallado, que todos los dichos Libros, Tratados y Papeles, ademas de estar escritos con un estilo de puro naturalismo, antichristiano, y maliciosamente oscuro, y capcioso, manifiestan ser producciones de una nueva raza de

Los mismo vale para otro que, en la historia colonial, es un caso emblemático de los juicios —personales— que llevó a cabo la Santa Inquisición a hombres renovadores del pensamiento científico, el médico canario Juan Perdomo Bethencourt (1737-1800). Entre los argumentos de la Santa Orden para llevarle a juicio estaban, y no era poco, el que dicho médico tenía literatura sediciosa y prohibida, como sería el caso de los libros de Rousseau (que no se trataban, estrictamente, de libros científicos); a quien el Santo Poder lo acusa por “haber afirmado que no había hallado nada malo en las obras escritas por Voltaire, ni en las Cartas de Indias del Marqués de la Plata”³¹. Según señalan los viajeros franceses en 1783, Perdomo tenía en su poder una nutrida biblioteca de libros prohibidos, como la Historia de Raynal y los libros de Voltaire; y agregan que, “escuchaba ávidamente lo que le relatábamos sobre la revolución que acababa de afirmar la independencia de los americanos septentrionales”³².

Bien podemos decir que, los libros científicos, o con ideas, definiciones y conceptos de la nueva ciencia, no siguieron, estrictamente, la suerte de los libros con ideales políticos y sociales revolucionarios. En tal caso, aunque no hemos encontrado algún dato o caso que lo confirme para la Provincia de Caracas, pudieron haber pasado a expurgación por otras características o razones no rigurosamente epistémicas o *estrictamente científicas*; como podría ser, según lo dice la *Regla IV* del mencionado *Índice*, que el autor esté bajo sospecha de herejía; o que, en otro caso, estén escritos —los textos científicos— en lengua

Filósofos, hombres de espíritu corrompido (...) los quales baxo el especioso titulo de defensores de la libertad maquinan realmente contra ella; destruyendo de esta suerte el orden político, social, y de aquí la gerarquía de la Religión Christiana, exortando con este lenguaje de seducción á sacudir el yugo de la subordinación á las legítimas Potestades tan recomendada por Jesuchristo en su evangelio (...) y pretendiendo aquí fundar, si les fuera posible, sobre las ruinas de la Religión y Monarquias aquella soñada libertad, que malamente suponen concedida a todos los hombres por la naturaleza, la que dicen temerariamente, hizo á todos sus individuos iguales, é independientes unos de otros.

A fin, pues de que esta epidemia no se difunda, y precaver con oportuno remedio el daño, que pueden ocasionar á los Fieles unas doctrinas tan opuestas al espíritu de nuestra Santa Religión Católica prohibimos absolutamente los Libros, Tratados y Papeles impresos, y manuscritos, que hasta ahora han llegado á nuestras manos, y son los que siguen” [ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS, Documentos relacionados con el Santo Oficio, Tribunal de la Fe, Edicto del Tribunal de la Inquisición correspondiente al 20 de Febrero de 1789, Cartagena de Indias]. Como señala Plaza, el edicto “(...) ilustra la idea que se habían figurado las autoridades inquisitoriales de Cartagena de la peligrosa infiltración de la filosofía ilustrada en los dominios del Rey” [PLAZA, E., op. cit., p. 158].

³¹ DUARTE, C.F., *Misión Secreta en Puerto Cabello y Viaje a Caracas en 1783*, Fundación Pampero, Caracas, 1991, p. 370.

³² DUARTE, C.F., *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1998, p. 129. A Juan Perdomo Bethencourt (1737-1800), médico canario natural de Garachico (Tenerife), y de marcadas ideas renovadoras, se le llevó a cabo un Juicio en el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. El proceso inquisitorial inicio el 6 de marzo de 1776, y es uno de los procesos más importantes a un partidario de las ideas ilustradas a finales del siglo XVIII. Aunque realmente tal proceso fue producto de algunas diferencias personales con representantes de la iglesia, y de una crítica a tal institución, no fue por la defensa a los principios científicos en tanto tal lo que causó escándalo, al menos que tal defensa se convirtiera en una crítica al poder religioso. Si bien las ideas en sí mismas no fueron la fuente de la disputa, sí lo fueron en la medida en que, se convirtieron en un agravio a sacerdotes caraqueños, como a Juan de Sustayza o Gabriel José Lindo, representantes de la institución a la cual contradecía y hacía ver sus inconsistencias. Lo que hace ver que, “las proposiciones de Perdomo Bethencourt entraban dentro del punto de vista de una persona influida por la filosofía racionalista que ponía en cuestión las prácticas religiosas y trataba de verlas al tamiz de la experiencia científica. No era ateo, sino un creyente que quería dar a la fe una dimensión racional.” [GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M., *Ciencia e ilustración en Canaria y Venezuela. Juan Perdomo Bethencourt*, Ayuntamiento de ICOD de los vinos, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1997, p. 52].

vulgar (como el castellano), como lo señala la *Regla V* del mencionado índice: “Prohibense los Libros escritos en Lengua vulgar, que tratan de propósito de disputas y controversias, en cosas y materias de Religión, entre Católicos y Hereges de nuestro tiempo. Pero no se prohíben los libros que tratan de la forma de bien vivir, contemplar, confesar, y de semejantes argumentos, en Lengua vulgar, si no contienen cosa contra la buena y sana doctrina: como tampoco los Sermones en dicha Lengua vulgar”³³. Pero en ninguna de las *Reglas* se advierte sobre textos científicos o enciclopedias con ideas de la Nueva Ciencia.

Sin embargo, en Venezuela, hasta donde hemos podido conocer, estas reglas tampoco aplicaron, estrictamente, a los renovadores del pensamiento moderno, como el ya mencionado Baltasar de los Reyes Marrero, Felipe Tamariz (1759-1814), el Padre Andújar o, a los mismos ingenieros militares, por ejemplo; quienes manejaron literatura moderna y nunca fueron colocados en alguna lista de personas con material sedicioso; que sí fue el caso de la lista levantada para quienes poseían libros de otra estirpe pervertida³⁴. Una

³³ *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, el señor Carlos IV*, op. cit., p. XVIII.

³⁴ Aquí, una lista de las personas y libros prohibidos que a finales del siglo XVIII en la Provincia de Venezuela levantó el Santo Oficio:

“Lista de personas que tienen libros prohibidos:

- D. Manuel de Salas tiene la *Istoria* de Carlos quinto por M. de Robertson en frances.
- D. Juan Josef Bujanda varios libros prohibidos, entre ellos un libro en pasta algo maltratado en frances con estampas muy obscenas de los varios modos de pecar en el sexto precepto, y tambien la *Eloisa* y *Abelardo* de Rusot.
- D.D. Pantalion Rorillo un tomo en quarto en pasta de Boltair contra las Religiones y sus prohibiciones.
- D. Josef España la obra de Filangeri en pasta, 6 tomos de 8o. Un papel nombrado Pan y Toros su autor el señor Jovellanos: y tambien las cartas de Loisa y *Abelardo*.
- D. Guillermo criado del Señor Fiscal de R'. H. tiene unas cartas atribuidas a un supuesto sugeto en defensa de la obra del Gerundio.
- D. Josef Ignacio Ustari: curso estudios de Condillac, aunque los seis primeros tomos se permiten, los demas estan prohibidos.
- D. Miguel Antonio Barreda la *Julia* obra de Rusot.
- D. Francisco Socarras la obra de Eusebio.
- D. Francisco Llanes, sobrino de la antecedente, una carta manuscrita sobre el celibato de los clérigos.
- Da. Maria del Carmen Pelaes la obra de Eusebio.
- D.D. Andres Navarrete la obra de Telemaco con notas que tienen que expurgarse.
- El medico Salias la obra de Rusot y un libro anonimo titulado *Miras* sobre la Revolucion de Francia.
- El Dr. Dn. Francisco Quintana el mas moso tiene a Federico Segundo su *Istoria* en 4 tomos.
- El hijo de Dn. Tomas del Castillo la *Tragedia* de Bolter.
- D. Josef Maria Sata poesias de Rusot.
- Dn. Gabriel Ponte la [grafia ilegible] de Bolter y la enciclopedia i esta en frances.
- D. Vicente Landa *Istoria* del Tamsay Principe de China.
- D. Jayme Comins la *Eloisa* en castellano.
- D. Nlanuel Ibarra la misma *Eloisa*.
- D. Luis Rivas Davila tiene la obra de Filangeri.
- D. Javier Briceño tiene la vida del conde de Jacee.
- D. Juan Vicente Bolivar la *Julia* y el Eusebio.
- D. Juan Antonio Garmendia el hijo tiene libros prohibidos entre ellos la *Eloisa* y el Filangeri.
- D.D. Domingo Diaz *Istoria* Filosofica sobre la Revolucion de Frarcia.

Nota: aunque el señor Oidor D. Josef Bernardo de Artegueta me dixo que tenia licencia pa. leer libros prohibidos y que por este momento tenia muchos de ellos en frances y que no los entendia habiendo quedado de mandarlos y entregarlos a esta Comisaria se podría venir por ellos.” [ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS, Sección Conventos, XXIII-XXIV, Carpeta 111, Lista de personas que tienen libros prohibidos].

Esta lista, y el proceso de prohibir literatura sediciosa, continuó hasta entrado el siglo XIX; como lo deja ver una carta dirigida al Sr. Juan Antonio Díaz en el ocaso del siglo XVIII, dando cuenta de “haber mandado a

posesión de libros prohibidos comprensible si asumimos que, “las costas venezolanas eran en esa época terreno propicio para el contrabando y, por eso mismo, vía de penetración de “papeles”, libros y periódicos que informaban sobre los muchos cambios que se dieron en Europa en el último tercio del siglo XVIII (como la Revolución francesa) y sus repercusiones en esta otra orilla del Atlántico”.³⁵

Otro autor que legitima nuestra posición y nos da indicios de la “libertad” con la que se manejaban los libros científicos, es el Fray Juan Antonio Navarrete; quien además de leer y escribir muchas obras modernas y científicas sin ser penalizado, señala un dato muy importante en relación con la obra de Don Lorenzo Hervás y Panduro, *Viaje Estático al Mundo Planetario*; obra que escribe y desarrolla toda la astronomía moderna. A diferencia de este texto, otras obras de su autoría, más políticas y filosóficas, si fueron señaladas como sediciosas:

La obra del Abate Don Lorenzo Hervás y Panduro, intitulada, *Historia del Hombre*, está notada por sediciosa y perniciosa al Estado con una teología civil petulante y que recomienda la obra condenada del Padre Berruyer, Jesuíta, cuyo título es *Historia del Pueblo de Dios*; de que ya te digo lo suficiente al fol. 23, n° 32. Esta nota, contra este Panduro en dicha obra, *Historia del Hombre*, la verás en el Prólogo del *Catecismo del Estado*, del Doctor Don Lorenzo Villanueva, que es también el autor de la *Utilidad de la Lección y Versión de las Sagradas Escrituras en Lenguas Vulgares*. Son dos obras muy distintas de Hervás. Y nótese que la obra del dicho Panduro intitulada *Viaje Estático al Mundo Planetario*, de quien yo recopilé lo que te apunto en mi **Puntero Astronómico**, aquí fol. 265, no tiene la fea nota que se le hace a su *Historia del Hombre*, que también suele citar en su dicho *Viaje Estático*, de cuando en cuando.³⁶

En este orden de ideas, aunque bien hay casos que “(...) patentizan la importancia que le asignaba el Santo Oficio al delito de posesión de libros prohibidos”³⁷, la pregunta que uno debe hacerse es qué tipo de libros y qué tipo de lectores; que como bien señalamos, no eran libros estrictamente científicos, o lectores de éstos que sólo se dedicaron a su lectura en el ámbito del conocimiento y en la comprensión del mundo físico.

III. El traslado de libros científicos y los controles de embarque. Flexibilización de un proceso a finales del siglo XVIII

Con todo lo que hemos señalado hasta ahora, ya podemos hacer una distinción muy importante —que hasta los momentos no se ha hecho— cuando se habla de ciencia e ilustración en el período colonial venezolano dentro del tema del control de libros: ciencia e ilustración deben ser distinguibles en el nivel donde se trata de su divulgación escrita, del conocimiento y del elemento transformador que intentaban introducir en las colonias

retener al nuevo inspector de la Real Hacienda en Caracas, Sr. Juan Baills, el Emilio de Rousseau, avisándole que podrá recuperarlo una vez salga del país.” [PLAZA, E., op. cit., p. 191].

³⁵ SILVA BEAUREGARD, P., op. cit., p. 96.

³⁶ NAVARRETE, J.A., op. cit., Tomo I, p. 510, fol. 157.

³⁷ SOSA LLANOS, P.V., op. cit., p. 51.

hispanas. A nivel de los contenidos epistémicos que intentaban divulgar, sean los libros científicos o los libros del pensamiento ilustrado, cada sector despertaba un interés distinto para la Santa Inquisición.

Como comenta Lea, lo anterior también se deja ver —claramente— en la propia llegada de libros a las aduanas españolas. A parte de sumarle el caso, ya por lo complejo y arduo de revisar en detalle cada cajón de libro que llegara a Venezuela, de que no siempre las autoridades clericales lograban decomisar con éxito libros prohibidos relacionados con la Ilustración³⁸, los libros científicos pertenecían a otro orden de revisión:

Entre las medidas establecidas se ordenó colocar en las aduanas españolas dos comisionados, uno real y otro inquisitorial, que debían revisar toda la literatura que llegaba del extranjero. Se hacía una división tripartita: aquellos libros referentes a *trabajos científicos* e históricos y a conocidos se dejaban pasar; los contenidos en el Índice eran retenidos por el comisario del Santo Oficio; y los no conocidos, pero sospechosos, eran retenidos por el Revisor Real.³⁹

Los libros científicos, de algún modo, muchas veces sorteaban las arduas revisiones. No parece por ello extraño que llegaran a tierras coloniales desde Europa en manos de un fraile, un comerciante, un representante real o por un solicitante⁴⁰; y sin más problema que el pasar la revisión y pagar el precio de embarque y traslado según las diferentes normativas marítimas. En las manos de los clérigos, representantes de la época del saber académico, y sometidos también a las leyes de comercio marítimo, los textos científicos tenían la “buena fortuna” de entrar casi sin problema; pues además de que tenían mayor acceso a dichos textos y posibilidades de transportarlos, en muchos casos, algunos representantes religiosos también contaban con el permiso o el aval de la Iglesia Católica.

No es poca cosa, o ya es mucho para el desarrollo o divulgación de la ciencia en la Provincia, que los libros o trabajos científicos tuvieran otro trato; sobre todo porque clérigos, comerciantes, libreros o mercaderes de libros debían seguir los mismos procedimientos comerciales e inquisitoriales para el transporte de material impreso.

³⁸ Sobre este aspecto, señala el Vicario de La Guaira: “El vicario de La Guaira le responde en los siguientes términos: Ayer recibí el duplicado de la orden de V.S. III^{ma} sobre visitas de libros i papeles en los buques de España, indias o extranjeros, contra religión o estado, al tiempo que vayan los Oficiales Reales: (...)! habiendo tanteado bien el negocio, tan justo i digno del zelo pastoral de V.S.III^{ma}. he hallado con toda certeza, ser imposible para mí, por los peligros del embarque, desembarque i abordages en tan mal muelle y mala mar i barcos de malas escalas, i sin escala, habido por esto los mismos Oficiales Reales con acuerdo superior reducido este trabajo tan penoso á comisión de un notario oficial primero, o segundo de la comandancia, el mas ágil marinerio y una gruesa partida de guardas que llenan la palma y hacen la visita con tal rapidez que no dejan tiempo sino para preguntar si traen libros, o papeles, y los registrados se declaran, pero no se pueden ver, hasta que vengan a tierra; pero los demás si son algo sospechosos los ocultan como un contrabando i solo saldrá a la luz un ramillete o libro de devoción, quedando así frustrado tanto trabajo” [ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS, Documentos Episcopales, 28. Carta del Obispo de Caracas al Arzobispo Martí. Caracas, 1789. Documentos Episcopales, 30. Cartas del Obispo de Caracas a los Vicarios de la Guaira y Puerto Cabello. Caracas, 4 de diciembre de 1789].

³⁹ LEA, CH. H., op., cit., Vol. 3, pp. 505-506.

⁴⁰ Señala el *Índex*, para el caso de los libros prohibidos, que, “[...] se ha entendido, que entran clandestinamente algunos Libros de mala doctrina en forma de pliegos de cartas, por medio de los Libreros, haciéndolos traer personas que los piden; y otros que remiten sus correspondientes, contraviniendo á los órdenes y reglas de los Catálogos Prohibitorios y Expurgatorios” [*Índex*, op. cit., p. XXIX].

Aunque el libro científico tenía un trato “distinto” por la Santa Inquisición y las autoridades reales, era compleja la brega que se tenía que cumplir para que pudiesen llegar a costas venezolanas, aunque esto no limitaba tampoco su llegada. Entre ellas, “se debía presentar una memoria de libros que detallaba los productos y sus precios antes de embarcar, pagar las tasas correspondientes y obtener las licencias necesarias para hacer el viaje”⁴¹. Luego pasaban por una revisión en el puerto de llegada antes de “liberar la mercancía que se contrastaba con ese registro. Dichas revisiones de los libros que salían y entraban, las hacían los inquisidores desde el siglo XVI en colaboración con las autoridades de la Corona en el puerto”⁴².

Tales registros respondían a unos procedimientos normativos de carácter mercantil o penal-inquisitorial, por lo que, algunos que traían varios cajones de libros podían no informar con mucho detalle sobre las obras que se incluían en cada cajón; evitando con ello todo ese complejo trámite administrativo y las posibles penalizaciones que hubiese lugar si era descubierto material prohibido. Incluso, muchos frailes de las órdenes religiosas lo hicieron “basados en sus privilegios eclesiásticos, para acelerar o evadir estos procedimientos y así liberar sus libros sin la revisión del puerto americano”⁴³.

En la situación específica venezolana encontramos varios casos de esos procedimientos para transportar libros desde España o de otras provincias hispanas, que representan o reflejan aspectos interesantes para comprender por qué pudieron llegar libros de ciencia desde mediados del siglo XVIII, y cómo se embarcaron sin que, por ejemplo, la Santa Inquisición impidiera su salida y llegada. Casos que encajan con el proceso “burocratizador” y mercantil que va tomando la revisión de llegada de libros a costas coloniales entre el siglo XVI y XVIII; y que Tomás Pardo organiza muy bien señalando cuándo y cuál fue la cúspide del control inquisitorial hacía los libros; siendo la última parte del siglo XVIII el ocaso de dicho control:

a) 1559-1584, período de desarrollo (implantación de los mecanismos de control de puertos, librerías y bibliotecas); b) 1584-1612, apogeo (sistematización de las normas, institucionalización de los mecanismos de control y colaboración con las entidades públicas y privadas); c) 1612-1640, maduración y crisis (máximo grado de desarrollo, crecimiento desmedido de los índices, profusión de edictos y generalización de las visitas a las librerías); d) 1640-1707, decadencia (paralización progresiva de los mecanismos de censura, burocratización de las visitas a los navíos y declive del control de librerías y bibliotecas).⁴⁴

Según lo deja claro Pardo, ya a finales del siglo XVIII el control marítimo de transporte de libros a tierras virreinales se transformó más en un control mercantil y burocrático, que en un control estrictamente religioso; lo que sumado a la falta de

⁴¹ MÁRQUEZ MACÍAS, R., “La actividad cultural en los puertos del Caribe en el siglo XVIII. El caso del comercio del libro”, en: *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: visión histórica*, Universidad del Norte, Colombia, 2010, pp. 37-73 (pp. 38-40).

⁴² MÁRQUEZ MACÍAS, R., op. cit., pp. 44-45.

⁴³ MÁRQUEZ MACÍAS, R., op. cit., p. 38.

⁴⁴ Citado por: BETHENCOURT, F., *La Inquisición de Lima*, Ediciones Akal, Madrid, 1997, p. 264.

presencia de los libros científicos en el último Índice de la Corona, nos habla de un control que no estaba tan interesado en regular gran parte de las cosas —nuevas— que se escribían en España o Europa, como sí, en sacar también todo el mayor provecho rentable en el transporte de libros. Esto nos da otra respuesta al porqué desde la segunda mitad del siglo XVIII aumenta la presencia de libros modernos en la Provincia, que sin las restricciones del Índice o del embarque en Navíos, pudieron llegar y hacerse de los mismos quienes comenzarían a socavar el saber clásico en el ocaso del siglo. Lo que ayudó al desarrollo de la ciencia en Caracas, pero sólo en dicho período, cuando el libro científico comienza a circular con mayor fuerza.

Prácticamente, desde la segunda mitad del siglo XVIII traer libros se convirtió en un periplo burocrático antes que dogmático, aunque la Santa Inquisición aún continuara vigilante en los puertos. Esto nos dice mucho del funcionamiento del orden religioso y social que permitió o impulsó la llegada de libros (científicos) nuevos a la Provincia: dada esa cierta burocratización y minimización rigurosa de las visitas a los barcos, las restricciones aduaneras tampoco fueron tan rígidas —como podríamos pensar— para detener la nueva bibliografía científica; sólo se mantenían las que con vigor estaban dirigidas a los libros sediciosos de orden político o doctrinal, o hasta teológico-religioso, como los había en demasía en el *Índex* (en su mayoría, realmente, si nos atenemos al índice y al trabajo de la Cruz Verde a finales del siglo XVIII, eran los libros teológicos, religiosos y políticos a los cuales se les daba un estricto seguimiento).

Un caso particular en la Provincia de Caracas que coincide con lo que señala arriba Tomás Pardo, que da cuenta de los procedimientos engorrosos de burocratización que se siguieron luego del siglo XVII para revisar los navíos, que como comenta Márquez, los ejecutaba la Santa Inquisición en colaboración con autoridades reales, es el de Don Benito José de Muros en 1736. Hecho que además contiene “datos de interés en torno al precio de los libritos, su comercio en las posesiones indianas y el decomiso a que estaba sujeto tal tipo de mercancía cuando no se acataban ciertas disposiciones legales”⁴⁵. Aunque el Santo Oficio siempre estuvo presente, el dato muestra que el asunto se desarrolló —principalmente— dentro de un estricto control del embarque de libros según las leyes de transporte de carga en los navíos, y no en una revisión exhaustiva del tipo de libro que cargaba según el índice antes señalado⁴⁶. En el expediente, reproducido por Leal⁴⁷, sobre comiso de diez cajones de libros que salieron de La Habana para Caracas, consignados a Don Benito José de muros en 1736, se lee:

CARTA

⁴⁵ LEAL, I., op. cit., Tomo II, p. 397.

⁴⁶ Comúnmente los libros que arribaban a costas venezolanas se revisaban y dividían entre los “no sospechosos”, que desembarcaban normalmente; los que eran considerados “ya conocidos” y sujetos a decomiso y expurgación; y, por último, los “no conocidos”, libros regularmente nuevos pero que, en muchos casos, lucían sospechosos a los ojos del Comisario del Santo Oficio. A parte de la primera catalogación, el resto eran enviados al Tribunal para su revisión, expurgación y permisado o prohibición según fuese el caso.

⁴⁷ Todo el expediente se encuentra transcrito en: LEAL, I., op. cit., Tomo II, pp. 397-418. Una versión “resumida” del caso nos la da Dorta, si se desea revisar puntualmente, en: DORTA, E. M., *Materiales para la historia de la cultura en Venezuela (1523-1828)*, Fundación John Boulton, Caracas-Madrid, 1967, p. 163, No. 1088.

Sres. Jueces oficiales reales. Sírvanse Vms. Mandar cm de despacho para que pueda embarcar en la fragata nombrada San Ildefonso, su capitán D. Lorenzo de Santiago, que hace viaje al puerto de La Guaira provincia de Caracas, diez cajones de libros, los cuales me han quedado de los 17 que traje registrados de España en navío nombrado San Miguel del cargo del capitán don Gaspar de Echeverría que vino de registro a este puerto y dichos diez cajones van marcados y número como al margen los cuales van de cuenta y riesgo de don Adrián Matías de Haya, vecino de Cádiz, y a entregar a D. Benito José de muros, vecino de la dicha ciudad de Caracas. Habana, y octubre 8 de 1735. Tomás López de Aguirre.

PASE

Guardas de la Marina: dejen pasar a bordo del navío nombrado San Ildefonso, su capitán D. Lorenzo de Santiago, que hace viaje al puerto de La Guaira provincia de Caracas los DIEZ cajones de libros que embarca D. Tomás López de Aguirre contenidos en papel de la vuelta, por ser los mismos que le quedaron de los 17 que trajo registrados de España en el navío S. Miguel del cargo de D. Gaspar de Echeverría, los cuales van con las marcas, riesgo y consignación que se declara a la vuelta. Y para que conste se le da este Despacho. real contaduría de La Habana, y octubre 8 de 1735. Juan Tomás de la barrera Sotomayor. Diego Peñalver Angulo.

DESCARGA

En dicho Puerto, en 20 de dicho mes y año, estando presente Sus mercedes dichos Sres. Contador y Castellano y los dichos Guarda y Factor se prosiguió en la descarga de dicha fragata y de ellas por ante mí el Escribano se trajo a tierra lo siguiente: primeramente un cajoncito de libros rotulado al Dr. D. Pedro monasterio. Iten 10 cajones grandes de dichos libros con la marca del margen (...)

CARTA

Amigo y muy Sr. Mío. después de desear a Vm. la más cumplida salud y ponerme a su obediencia, paso a noticiarle como en esta ocasión remito o Vm. en la fragata nombrada San Ildefonso, su capitán D. Lorenzo Hernández de Santiago 10 cajones de libros como consta del conocimiento adjunto con los números y marcas del margen a saber:

los 8 cajones de pino desde No. 1 a 8 pertenecientes a don Adrián Matías del Haya, vecino de Cádiz (...) los otros dos cajones que son de cedro No. 9 a 10 pertenecen a D. José Rodríguez (...) Por el empaque (*sic*) Adjunto verá Vm. Los libros que van en cada cajón y por la adjunta factura observará Vmd. Las órdenes que al pie de ella le doy arreglado a las que me tiene dada su dueño (...)

Encontramos en esas facturas de las 10 cajas de libros, libros como: 1 Clerici Historia Médica 4, 1 t.; 1 Ramacini, Opera Médica, 4, 1 t.; 1 dicho Thesaurus anatomicus, f. 2 t.; 1 Diemembrec Opera Médica, 4, 1 t.; 4 Mangetti Opera Médica, f 1 t. Y continúa el referido documento detallando el proceso legal y mercantil de arribo y recepción de los

libros; con un dato importante, la justificación cultural, académica e intelectual que conllevó solicitar la liberación de estos libros cuando fueron retenidos en su llegada a Venezuela, que, para bien del desarrollo de la cultura intelectual e ilustrada, se participaba que los libros eran requeridos y era casi un mandato real que la gente de las letras en la Provincia de Venezuela se hiciera de los mismos. Aunque es un documento extenso, vale citarlo casi completo no sólo por lo interesante del caso, sino por lo que puede representar para mostrarnos cómo funcionaba el transporte de libros en la colonia en el siglo XVIII, y cómo se efectuaba real y pragmáticamente el negocio de los envíos y el control de la mercancía; sin que en el mismo apareciese en algún lado los argumentos de: “imposibilitado de transportar por sus nuevas ideas”.

Montan los dichos libros según parece precio de España 11968 reales de plata los cuales llegada que sea a salvamento la dicha nao, se servirá recibir el Sr. Benito José de muro, ausente su poder, y venderlos a los más altos precios que el tiempo diere lugar a dinero en contado o a cambalache de cacao, en caso de poder conseguir que el precio sea proporcionado para que deje alguna utilidad en Cádiz, y si vendidos a plátano se pudiese está emplear en cacao, la remitirá dicho Sr. en plata doble a entregar al dicho D. Adrián Matías del Haya, ausente a su poder, sacando conocimientos a su favor, o bien sea en navío que en derechura vaya a Cádiz o las Islas Canarias (...)

PETICIÓN

Sr. Comandante general D. Benito José de muro, vecino de esta ciudad, en la mejor forma que haya lugar por derecho parezco ante V. S. y digo que habiendo llegado a este puerto de La Guaira la fragata del cargo de D. Lorenzo Hernández de Santiago, su Maestre D. Pedro Hernandez de Santiago con registro que sacó de la Nueva Veracruz con escala a el de San Cristobal de la Habana, recibí las cartas conocimientos y factura de que hago presentación, de 10 cajones de libros que en partida de registro me remitió desde dicha Habana en la mencionada Fragata D. Tomás López de Aguirre de cuenta y riesgo de D. Adrian Matías de la Haya, vecino de la ciudad de Cádiz, para cumplir su orden y porque y por motivo de haber enviado dichos cajones se me participó que al tiempo y cuando se practicó la visita acostumbrada de dicha fragata se procedió a embargo de dichos libros (...) se ha servir V.S. de mandar que libremente se me entreguen dichos cajones de libros para el cumplimiento de la orden de su dueño declarando no deberse embargar y consecuentemente con ningún pretexto retenerse librando en caso necesario despacho de desembargo que así procure por lo que del mismo registro, cartas y órdenes resulta con lo más general del derecho y siguiente. Y porque si algún motivo ocasionó dicho embargo seria el decomisarse dichos libros es evidente que los libros específicamente registrados y de los permitidos en nuestra Real Corona no incurrir en pena de comiso porque ha sido y es libre y franco su trafico de unas partes a otras con que luego instantáneamente corresponde su desembargo y entrega cuya franqueza con bastante persuasión y precepto lo previene la Ley 21, título 7, del libro 1 de la Recopilación de Castillas, donde con sobrada explicación refiere S.M. lo útil provechoso y honroso de la traída y conducción de libros a los Reinos de España de otras partes para que con ellos se hiciesen los hombres letrados exonerándolos por esta causa del derecho de Alcabala,

Diezmo, Portazgo, Almojarifazgo y otros, afirmando que aún los extranjeros y mercaderes que cada día introducen libros en aquellos Reinos practican provecho universal de todos, cuyas causas se verifican por la identidad de razón en los libros que se trafican de las mismas Indias, pues también redundan en provecho universal de todo y aún con más necesidad que en los Reinos de España así como para los hombres literatos como para los que solicitan la enseñanza y disciplina de las letras, en que bastamente y con mucha urgencia está interesada la causa pública mayormente en esta provincia, que ni aún hay imprenta y la carencia de libros para la profesión de las facultades es notoria y porque se coadyuba con otra Ley dispositiva de cualquiera persona, así naturales de los reinos de España, como extranjeros, que trajeren o metieren en ellos libros impresos no los pueden vender sin que primero sean tasados por el Real y Supremo Consejo, con que siendo los dichos libros traídos de los dichos Reinos de España, y tasados como justifica la certificación de los Oficiales Rs. De dicha ciudad de la Habana, certificando que llegaron allí en registro de Cádiz, es visto poderse vender y traficar en cualquier parte y se confirma con lo dispuesto en la Leyes Reales de estas Indias, donde se previene que para pasar libros a las Indias se registren, con cuya calidad se condujeron los comprendidos en dichos cajones de Cádiz a la Habana y de allí, aquí, y solamente se prohíben los libros del rezo para que no pasen a estas Indias sin permisión del Monasterio de San Lorenzo el Real cuyo permiso traen los que se conducen de dicho rezo y ya sabe el jurista que la excepción afirma contrario y si solamente se prohíben los del rezo cuando les falta licencia del monasterio de San Lorenzo el Real en esa misma prohibición se afirma regla en contrario para todos los demás, permitiéndose su tráfico con cuyas autoridades y estilo corriente te esta conducción queda bien probado la legitimidad con qué se embarcaron dichos libros y no tener asomos de comiso sino omnimoda libertad y franqueza y también se prueba con que siendo el comercio de derecho de las gentes (como nadie ignora), mientras en contrario no le obsta especial prohibición, se ha de estar por su franqueza. Para dichos libros no se encuentra especial prohibición sino permisión, cómo queda fundado, con qué se debe estar por su franqueza y comercio, sin que obste el que vengan navegando de La Habana aquí, lo primero porque la identidad de razón es constitutiva de un mismo derecho y como el mismo bien público y razones que hacen traficable los libros en los reinos de España se verifican en las Indias, de ahí es que de unos puertos a otro de las Indias son Traffic hables. Lo segundo que estos libros vienen de Cádiz como certifica la certificación citada, y lo tercero, porque teniendo S.M. Concedida imprenta en muchas partes de las Indias para abastecerse de libros ellas y las demás que los necesitaren no tiene duda la permisión de su transporte. Y si de la Veracruz de la imprenta de México se condujeran aquí los libros impresos allí sin disputa pasarían y con mayor razón los venidos a España. Hice prueba porque más dificultoso es el transporte de los libros que conducen los extranjeros a España, que el que se practica de puertos de indias a indias, pues la distancia del distrito vasallaje y distinción de reinos, y aquí el mismo reino y un mismo vasallaje, es así que por la ley citada, se permiten los libros que introducen en España los extranjeros con que con mayor razón en las Indias, se han de permitir los libros que introdujeren los mismos vasallos de 1a otros puertos, por lo cual: a vuestra señoría pido y suplico allá por presentado este escrito con el conocimiento, cartas y órdenes en su visita y la

del registro, con la certificación que incluye se sirva proveer y mandar como llevo pedido por ser justicia y juró en lo necesario. Benito José muro.

Luego de todo lo anterior vino un largo periplo legal y judicial en la Provincia de Caracas entre el dueño, Don Benito José de Muros, el Comandante General y Oficiales de la Real Hacienda, sobre si se entregaban los libros, se embargaban, se vendían o se regresaban. Se revisaron uno por uno cotejándolos con la factura o memoria, para lo cual era importante, primero, tazarlos y catalogarlos. Luego de ese largo pleito legal, termina el documento: “aspecto de no constar en estos autos se haya comisado el navío o fragata en que iban dichos efectos y menos procedido contra el Maestre y demás cómplices, lo que debió también ejecutarse simultáneamente; súplica a V. A. se sirva mandar se libre el despacho necesario al comandante y oficiales reales de Caracas extrañándoles este defecto, ordenándolos procedan (en el caso de no haber así practicado) al secuestro y embargo de dicha fragata, formando culpa y cargo al Maestre y demás personas que sean responsables y substanciada la causa, obrando en todo conforme a derecho, den cuenta con justificación de su resultado, que así procede de Justicia. Ut. Supra. -rubricado-. -Madrid, y Julio 3 de 1737”.

Podemos notar que el periplo legal se lleva a cabo dentro de las instancias reales y bajo seguimiento de la Real Hacienda; en ningún momento notamos que el Santo Oficio Inquisitorial se entrometiera en el asunto de los libros intentando condenar o castigar al portador y a quien estaba dirigidas las 10 cajas de libros. Realmente fue eso, un asunto legal y mercantil relacionado con la prohibición de traficar entre La Habana y La Guaira con mercancías venidas de España⁴⁸; y con el transporte comercial, libre o no, que se podía hacer con tal cantidad de libros; más que un asunto de pena inquisitorial. En estos términos, según lo encontrado hasta ahora, si algún impedimento hubo para que llegaran en mayor número los libros del nuevo pensamiento científico en la segunda mitad del siglo XVIII, fue de índole comercial y mercantil según las leyes de transporte de carga desde la Península u otros puertos de las indias, hacia puertos venezolanos como el de La Guaira.

IV. Los libros científicos y sus expurgadores en la Provincia de Venezuela

Ya llegado los libros a tierras hispanas, aunque tampoco funcionó con fuerza en las postrimerías del siglo XVIII, lo cual también permitió que cada vez más los libros científicos y modernos circularan con mayor fuerza, la Provincia de Caracas, e imaginamos que cada Colonia hispana, si contó con expurgadores de libros; como es el caso, en 1764, del Dr. Juan Agustín Naranjos Nieto, Vecino de Caracas dedicado a dicha labor comisionado por parte de la Inquisición. Con el Dr. Juan Agustín Naranjos Nieto sabemos de la existencia de esa labor en la Ciudad de Caracas, por una memoria testamentaria fechada en Caracas el 28 de noviembre de 1764, donde declara:

It. Como revisor y ex purgador de libros en que he procurado cumplir bien mi obligación, Tengo devueltos innumerables libros que me han traído para su expurgación y si al tiempo de mi fallecimiento se hallaren en mi poder algunos, éstos se entregarán a sus dueños si estuvieran expurgados y con la

⁴⁸ DORTA, E. M., op. cit., p. 163, No. 1088.

nota de su dueño y el que así no estuviere entregará por mis albaceas con cuenta y razón al señor Comisario de Inquisición de esta ciudad.⁴⁹

La labor de expurgador era una práctica que se venía realizando desde muy temprano con el invento de la imprenta e institucionalizada por la Santa Inquisición. Por ejemplo, en el Catálogo de libros prohibidos, ordenado por el Concilio de Trento en 1630, se lee “(...) que, de aquí en adelante, los fieles cristianos no lean ni los libros ni los escritos de diferentes clases que en él se condenan: porque son heréticos o sospechosos de desviaciones heréticas; por no ser útiles a la piedad o a la honestidad de las costumbres o porque necesitan alguna corrección”; por lo cual, para los expurgadores, es una “Instrucción para todos aquellos que se van a dedicar, con trabajo fiel y diligente -como debe ser- a la tarea de prohibir, expurgar e imprimir libros”⁵⁰. El expurgador hacía una revisión a cada parte del libro, aunque no necesariamente expurgaba el libro completo, sino que podía ser una parte de este⁵¹ con un método que detallaba el mismo *Índex*⁵².

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Contratación, Legajo 1691. Reproducido también en: LEAL, I., op. cit., Tomo II, pp. 311-312.

⁵⁰ *Catálogo de libros prohibidos, ordenado por el Concilio de Trento. Editado primero por la autoridad de Pío IV; ampliado luego por Sixto V; revisado finalmente por orden de Clemente VIII. Con las normas que permiten llevar a cabo la prohibición*, 1630, pp. 6-7, 17-22.

⁵¹ Las partes del libro a expurgar, y las razones para ello, están en el último índice de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, el señor Carlos IV: contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los edictos posteriores, asta [sic] fin de Diciembre de 1789; en la “REGLA XVI. De la Forma que se ha guardado y debe guardar en la corrección y expurgación de los Libros. Debese examinar y expurgar, no solo lo que está en el cuerpo de la Obra, sino también lo que se hallare digno de reparo en los Escolios, Sumarios, Márgenes, Indices de Libros, Prologos y Epístolas dedicatorias. Las cosas que necesitan de expurgacion, ó correccion, se pueden reducir á los puntos siguientes. Propositiones hereticas, erróneas, ó que tienen sabor de heregia, o de error, las escandalosas, las que ofenden los oídos piadosos, temerarias, cismaticas, sediciosas, blasfemas. Las que enseñan novedad contra los ritos y ceremonias de los Sacramentos, y contra la costumbre y práctica recibida de la Santa Iglesia Romana. Las voces nuevas y profanas, inventadas é introducidas por los Hereges, para engañar á los Fieles. Las palabras dudosas y equívocas, que pueden mover los ánimos de los Lectores, para que apartándose del verdadero y católico sentido, se inclinen á opiniones malas y nocivas. Las palabras de la Sagrada Escritura no alegadas fielmente, ó sacadas de Traducciones viciadas de Hereges, si ya no se alegaren para impugnar á los mismos Hereges, y confundirlos y convencerlos con sus propias armas. Debense expurgar qualesquier palabras de la Sagrada Escritura, aplicadas impiamente para usos profanos; y aquellas cuyo sentido y declaracion se aparta de la unánime exposicion y sentido de los Padres y Doctores, se deben borrar tambien. Debense expurgar todos los lugares, que tuvieren sabor de supersticion, hechicería, y divinacion. Item, las clausulas, que sujetan la libertad humana al hado, á la fortuna, ó á signos y señales supersticiosas. Item, todo lo que tuviere olor o sabor de Idolatría y Paganismo Hanse de borrar las cláusulas detractorias de la buena fama de los próximos; y principalmente las que contienen detraccion de Eclesiásticos y Principes, y las que se oponen á las buenas costumbres y á la disciplina christiana. Item, las proposiciones y doctrinas, que son contra la libertad, inmunidad y jurisdiccion Eclesiástica. Item, se han de expurgar los lugares, que fundandose en opiniones, costumbres y exemplo de Gentiles, ayudan y apoyan el gobierno político tiranico, que falsamente se llama razon de Estado, opuesta á la Ley Evangelica y Christiana. Item, se han de expurgar los Escritos, que ofenden y desacreditan los Ritos Eclesiásticos, el estado, dignidad, órdenes y personas de los Religiosos. También los chistes y gracias publicadas en ofensa, ó perjuicio y buen crédito de los próximos. Item, los Escritos lascivos, que pueden viciar las buenas costumbres. Item, se deben recoger, ó enmendar las Imágenes de Pinturas y Retratos de personas, que no están beatificadas, ó canonizadas por la Sede Apostólica, que tuvieren rayos, diademas ú otras insignias, que solo se permiten a los Santos declarados por la Iglesia” [*Índex*, op. cit., pp. XXV-XXVI].

⁵² Como especifica Plaza, “El proceso de expurgación de libros se hacía con un pincel o cepillo mojado en pintura que se aplicaba sobre la frase herética para hacerla ilegible. Cuando la herejía ocupaba una página entera o más se procedía a arrancar cuantas hojas fuese necesario sin reparar en la secuencia argumental de la obra en cuestión. Debía expurgarse no solo lo que estaba en el cuerpo de la obra, sino también «que se

Esto, sin embargo, tampoco impidió para que los libros científicos estuviesen en manos de quienes harían buen uso de ellos; y fuesen, sino renovadores, al menos divulgadores de sus ideas. Según la información con la que contamos hasta el momento, no hemos hallado tampoco indicios específicos de límites rotundos por parte de estos expurgadores para que la nueva bibliografía científica no fuese leída; como sí, la literatura ilustrada. Lo que sí es bien conocido es que, en la enseñanza formal en la Universidad de Caracas, al menos antes del siglo XIX, lo que no había era un permiso abierto y formal por parte de los Estatus Universitarios o el Claustro para que se usaran y leyeran libros de ciencia moderna en el Grado de Artes; por ello fue muy raro —dentro como fuera de la Universidad— “los permisos para quedarse con los libros y más raras aún las licencias para leer libros contrarios al catolicismo como la filosofía ilustrada, por ejemplo”⁵³.

Lo que no significó, sin embargo, como ya hemos dicho, que regentes de cátedras como Felipe Tamariz en la de medicina o Baltasar Marrero en la de filosofía, se abstuvieran de no usarlos; o se penalizara por leer los libros de ciencia o filosofía moderna dentro de la Universidad. De ser así, no se explican dos hechos; uno, que en el *Libro de Premios* “de la Universidad, se nos informa que en 1795 se celebran certámenes en base a las obras de Jaquier y Almeida”⁵⁴; y dos, luego de 1788, el gran número de Tesis en el Grado de Artes que discutían una serie de filósofos y físicos modernos, para lo cual, tuvieron que leerlos⁵⁵. No hubo permisos formales, ciertamente, por parte de

hallare digno de reparo en los Escolios, sumarios, márgenes, índices, prólogos, epístolas, dedicatoria»” [PLAZA, E., op. cit., p. 182].

⁵³ PLAZA, E. op. cit., p. 185.

⁵⁴ MUÑOZ GARCÍA, A., “La filosofía del s. XVIII en la América Colonial”, en: *Revista de Filosofía*, Número Especial, 1995, pp. 25-39, [p.35].

⁵⁵ Esto es claro ver en los Trabajos de Grado para optar al Grado de Arte que se presentaron después de 1788 en la Universidad de Caracas. Algunos expedientes que datan de 1788 en el Archivo de la Universidad Central de Venezuela en el Grado de Artes, dan cuenta de algunas ideas, comentarios o señalamientos relacionados con temas y filósofos modernos: Expediente de Tomás Montilla: “*Non dantur ideae innatae a Cartesio et Platonis amplexae*”. Expediente de Dionisio de Caballero: “*Nullae dantur ideae innatae, quae, etiam minimo rationis usu, aut simplici reflexione non indigeant*”. Grados en Medicina, Archivo Universitario, Expediente de José Joaquín Hernández: “*Cerebrum est organum sensationum, volitionum, et operationum intellectualium*”. Grado en Medicina, Archivo Universitario, Expediente de Vicente Salías: “*Sensationes aliae sunt impressionis, aliae conscientiae. Sensationes impressionis oriuntur in organis externis et perficiuntur in cerebro*”. Este último, Vicente Salías, considerado el escritor de la letra del Himno Nacional de Venezuela, el señalamiento que hace alude a la extensa discusión que se llevó a cabo en Europa a partir del siglo XVII sobre el carácter externo de las sensaciones y la función del cerebro como órgano organizador de las mismas. Es un tema moderno discutido entre los empiristas y racionalistas, entre autores como Renato Descartes y John Locke. Dado el giro epistemológico más que ontológico que emergió en la época moderna, el tema de la sensación, la razón y las funciones cerebrales tomaron relevancia en relación con el problema del conocimiento y los criterios para ser considerado verdadero y absoluto. Otros ejemplos: Grado en Artes, Archivo Universitario, Expediente de José Timoteo Llamozas: “*Bruta sunt mera automata; per solasque mechanicae leges mirabilis suas operationes absolvunt*”. Las referencias al mecanicismo moderno y a las leyes que establece son “claras”, aludiendo al automatismo que muchas especies poseen. Grado en Artes, Archivo Universitario, Expediente de José Vicente Vergara: “*Bruta non sunt automata, praeditaque sunt forma substantiali*”. Concurso de Grados, Archivo Universitario, Expediente de José Vicente Escorihuela: “*Spinosae sententia circa animae naturam rejici debet*”. Baruch Spinoza, fuerte representante de la filosofía racionalista moderna, y fuerte crítico de Descartes; sobre todo en relación con el método y la explicación cartesiana en la relación entre mente y cuerpo. En el expediente José Vicente alude a la crítica de Spinoza acerca del alma, considerando antes la existencia de la mente. Aunque si bien no hace alusión al tema de la física experimental, acota sobre la importancia del método geométrico para el estudio de la realidad sobre principios axiomáticos. Otros autores modernos referidos en el expediente, y con claro manejo de su literatura, es Leibniz; en este caso tenemos: Grado en Artes, Archivo Universitario, Expediente de Juan José

expurgadores o el Santo Oficio, pero tampoco juicios o condenas públicas por poseerlos, comentarlos o discutirlos en clases, tertulias o concursos.

V. Notas de cierre para un debate. Ciencia e Ilustración, dos modelos de cambio social en la colonia hispánica

En ese contexto y situación, todo lo anterior nos habla de una cierta dinámica disímil entre el pensamiento científico y el pensamiento ilustrado —y entre sus libros— ocurrida las tres últimas décadas del siglo XVIII en la Provincia de Venezuela, cuando el movimiento ilustrado toma más fuerza y vínculos con la ciencia; y que rara vez, por no decir nunca, se señala. Los valores ilustrados bien se alimentaron de los valores científicos para impulsar unos procesos racionales de cambio social en una sociedad —colonial— urgida de transformaciones y actualizaciones; sin embargo, también se forjó un tipo de ilustración política y humanista perseguida —en sus textos y actores— por el poder dominante. A la par, el pensamiento científico desarrolló una naturaleza social-académica y una dinámica propia que no siempre estaba acompañada de este último tipo de Ilustración, por lo que, no fue perseguida en sus textos y autores. Así pues, no siempre el movimiento ilustrado tenía detrás a la ciencia (como en muchos casos se asume o se supone); y la ciencia no siempre perseguía fines ilustrados —en el orden político— (como podría creerse). Esto nos pone en cuenta que, cuando los historiadores hablan del período o el movimiento ilustrado en la colonia y su persecución, no debemos asumir —completamente— que en ese saco hay que meter a la ciencia también, como si fuesen dos fenómenos casi equivalentes en esa realidad y en esa época. Esto nos permite ver otra cara de la ciencia en un período y en un contexto que se asume como oscuro y tenebroso para las ideas científicas, y poco tolerante de la nueva lectura con una racionalidad experimentalista.

Bien se ha dicho reiteradamente que uno de los impulsores de la sociedad colonial a finales del siglo XVIII para los cambios sociales y políticos fue la ilustración; sin embargo, en el marco de la ciencia, en el marco de la propia episteme científica, no hay que

Bujanda: “*Sententia Leibnitii circa corpus et animam quamplurimis fidei erroribus viam apperit*”. Grado en Artes, Archivo Universitario, Expediente de Tomás Montilla: “*Opiniones Wolfii, et Leibnitii mundum praesentem perfectiorem esse Deo factum impossibile adstruentes, sunt respuendae*”. En esta última cita se alude a otro representante del racionalismo moderno, el alemán Christian Wolff.

Ya no sobre temas estrictamente filosóficos en relación con la obra de Descartes, Leibniz, Wolff, Locke, o Condillac, las Tesis —o comentarios al respecto— sobre físicos como Newton, eran también presentadas para la obtención del Grado en Artes; algunos casos: Expediente ‘Concurso de Grados, Archivo Universitario UCV, 1785-1810’: Cristóbal Hurtado de Mendoza: “*Motus leges tam newtonianas quam keplerianas veritate congruere*” (Leyes del movimiento de Newton que corresponden con la verdad kepleriana). Expediente de Mariano de Echezuria: “*Systema newtonianorum causam physicam motus astrorum exhibens*” (Las causas físicas del movimiento de los astros que exhibe el sistema newtoniano). Expediente de Francisco Narvarte: “*Semper quod aliquod corpus moveatur circa aliud, aequales sunt vis centripeta et centrifuga*” (Siempre se sigue del que un cuerpo se mueva cerca de otro, es igual a la fuerza centripeta y centrifuga). Expediente de Luís Hernández Montesinos: “*Gravitatis actione omnia corpora cum eadem velocitate descendunt*” (La acción de la gravedad actúa sobre todos los cuerpos con la misma velocidad hacia abajo). Expediente de Juan de la Cruz Limardo: “*Gravitas omnibus in corporibus aequalis est*” (La Gravedad es igual en todos los cuerpos). Expediente de José Goicochea: “*Omnia corpora eadem gravitate pollent*”. Expediente de José de Sata y Busy: “*Opinio lucis, et colorum Newtonis certo tenenda est*”. Como podemos observar, lo señalado alude a principios físicos de las leyes del movimiento de Newton, como a temas sobre la gravedad y la luz; para lo cual, sin duda, fue necesario haber leído muchos textos científicos.

confundir las cosas y hay que tomarlo con más cuidado, pues una cosa fue la modernización política y social que intentó introducir las ideas ilustradas con la filosofía y el pensamiento político, y otra, lo que representaba la propia mentalidad experimentalista y la modernización que traía la ciencia por derecho propio. En todo caso, habría que diferenciar entre una ‘ciencia experimental’ y una ‘ciencia ilustrada’; esta última tenía otro cometido último y adquirió formas políticas que iban dirigidas no a la investigación experimental como tal, sino, a la racionalización científica de los valores libertarios e independentistas, “sobre todo desde el punto de (...) su preocupación utilitarista y su empeño democratizador”⁵⁶. Hasta el punto de que el propio Simón Bolívar dio cuenta de su importancia⁵⁷.

Si los renovadores o los propulsores del pensamiento ilustrado se apoyaron en la ciencia para que ésta cumpliera una “función patriótica”, y fuese parte de los asuntos del “interés público”, no lo hacían bajo el amparo de ninguna ciencia nacional, sino dentro de los ideales y los valores epistémicos y políticos de la filosofía ilustrada y moderna europea. Si había un interés nacional y patriótico de la ciencia lo era tangencialmente como corolario del interés político por levantar una identidad nacional, no una “identidad científica”. La Ilustración, en todo caso, se sirvió de la ciencia para enaltecer y justificar con mayor ahínco y rigor la empresa racional del nuevo ideal de las luces desmitificadora del Estado Real y eclesiástico; intentando conformar criollos con verdaderos valores racionales, pero no necesariamente científicos experimentales, ello es otra cosa. Sin embargo, la ciencia, aunque una actividad transferida desde el Imperio, sí sirvió para muchos intentos modernizadores y libertarios de la sociedad colonial. En cuyo caso, este último fenómeno ha sido un elemento clave por el cual muchos historiadores se han interesado por la ciencia en Hispano y Latinoamérica; vale decir, “cuando los historiadores de la ciencia se dieron cuenta de la influencia que la ciencia y la tecnología ejerció en los movimientos insurgentes o independentistas en los virreinos americanos (...)”⁵⁸.

Por otro lado, con la ciencia propiamente experimentalista, o la preocupación de los renovadores por la episteme y metodología científica en sí, el asunto fue más lento y complejo, y no podríamos hablar realmente de que las ideas de la ciencia fueron recibidas en igual sintonía que las ideas ilustradas, o que trastocaron el orden social establecido como lo hicieron las ideas políticas modernas, aunque una y otra tenían muchos vínculos; o, en otro caso, haya sido sólo que la Ilustración transformó a “la ciencia en un poderoso instrumento político”⁵⁹, tanto para los insurgentes como para la propia Monarquía. Un hecho paradójico, en ese carácter político de la ciencia, que los ideales renovadores

⁵⁶ CASTILLO MARTOS, M., “Estudio bibliográfico de los últimos veinticinco años de historia de la transferencia de ciencia y tecnología entre Europa y la América Virreinal”, en: *LLULL*, 26, 2003, pp. 399-428 [p. 403]. PESET, J.L., *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de la Ciencia, CSIC, Madrid, 1987.

⁵⁷ Cfr. ARENDS, T., “Bolívar y los científicos”, en *Quipu*, Número 4 (2), 1987, pp. 167-184.

⁵⁸ CASTILLO MARTOS, M., “Estudio bibliográfico de los últimos veinticinco años de historia de la transferencia de ciencia y tecnología entre Europa y la América Virreinal”, en: *LLULL*, 26, 2003, pp. 399-428 (p. 403). PESET, J.L., *Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana*, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de la Ciencia, CSIC, Madrid, 1987.

⁵⁹ MASSARANI, L. y DE CASTRO MOREIRA, I., “Divulgación de la ciencia: perspectivas históricas y dilemas permanentes”, en: *Quark*, Número 32, 2004, pp. 30-35 [p.31].

científicos fueron usados casi en la misma medida y en “iguales” términos de justificación tanto por los movimientos insurgentes y libertarios como por la misma Corona; y casi abogaban a lo mismo: las reformas y modernización de lo tradicional. Salvo el uso en la gesta y proyecto independentista, la ciencia fue un motor de cambio tanto para el mismo poder dominante como para quienes trataban de sacar dicho poder de tierras americanas. Nótese que en este caso es la ciencia, no el pensamiento ilustrado; lo que pone de manifiesto no sólo la diferencia que había entre uno y otro, también que, aunque el pensamiento insurgente que podía promover la ilustración era atacado por la Corona, por la Iglesia y por muchos sectores de la elite conservadora (peninsular o criolla), la ciencia podía ser promovida por estos mismos sectores sociales de la mano de algunos actores clave.

Vale decir, paradójicamente, que los mismos movimientos independentistas y críticos del poder real buscaron en la ciencia una base epistémica y tecnológica desde donde atacar social y políticamente al propio poder imperial que también hacía uso de ella. Así como sirvió a ciertas elites criollas para su cometido independentista, sirvió a otras elites leales a la Corona para su cometido modernizador. De todos lados venía el uso de la ciencia y la defensa del proyecto renovador que contenía. No es por ello extraño que los libros científicos hayan tenido protección de muchos lados; y “más protección” que los libros ilustrados por parte de la Corona.

En todo caso, creemos, que no en todos los niveles la ilustración, en términos filosóficos, políticos o sociales, intentaba visibilizar una forma epistémica y metodológica de analizar y comprender los fenómenos físicos; su cometido, por lo cual fueron perseguidos sus libros, era visibilizar al hombre libre. En este punto, podríamos decir, ciencia e Ilustración deben distinguirse en cuanto al fin último de sus proyectos modernizadores.

**La comunicación como problema filosófico-cultural:
Anotaciones para su comprensión**

*Communication as a Philosophical-Cultural Problem
Notes for your Understanding*

Dulio Oseda Gago
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3136-6094>
Universidad Nacional de Cañete - Perú
doseda@undc.edu.pe

Marco Antonio Añaños Bedriñana
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4737-4443>
Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú
maananosb@unach.edu.pe

Ruth Katherine Mendivel Gerónimo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3147-2655>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú
jlujan@undc.edu.pe

Marco Antonio Morales Bedoya
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4147-220X>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú
marcoantonio.morales@unmsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7300156>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

En el siglo XXI, los cambios suscitados por la globalización y por las dinámicas sociales de la nueva normalidad post COVID-19, plantean problemas a la hora de definir las relaciones comunicacionales entre individuos. Desde esta óptica, los problemas de la comunicación envuelven diversas aristas, difíciles de afrontar. En la mayoría de los casos, se producen fallas comunicativas, debido a la compleja variedad de matices presentes en la comunicación, así como en la nula comprensión de sus conceptos y en la gran amplitud de expresiones culturales, que pueden concebirse como diversas, no encontrando espacio dentro de los escenarios cotidianos. En tal sentido, analizar los alcances de la comunicación, encarna un problema para la filosofía, en especial para la antropología filosófica, dado que valora la comunicación como un acto representativo de la identidad cultural, ya que responde a las formas de expresar, oral o gestualmente, la interioridad humana. Este universo cultural es amplio y no existen análisis suficientes para definir cómo influye la

comunicación en los procesos de transmisión cultural. Bajo el método hermenéutico-documental, el artículo explora el proceso de comunicación, como medio para expresar la realidad ontológica y epistémica de los individuos, de espacio de encuentro, fuente que enriquece la cultura, la identidad y la interacción social.

Palabras clave: comunicación; comunicación verbal; comunicación no verbal; realidad; pensamiento; cultura; identidad.

Abstract

In the 21st century, the changes caused by globalization and by the social dynamics of the new post-COVID-19 normality pose problems when it comes to defining communication relationships between individuals. From this point of view, communication problems involve several edges, difficult to face. In most cases, communication failures occur, due to the complex variety of nuances present in communication, as well as the lack of understanding of its concepts and the great breadth of cultural expressions, which can be conceived as diverse, not find space in everyday scenarios. In this sense, analyzing the scope of communication embodies a problem for philosophy, especially for philosophical anthropology, since it values communication as a representative act of cultural identity, since it responds to the ways of expressing, orally or gesturally, the human interior. This cultural universe is wide and there are not enough analyzes to define how communication influences the processes of cultural transmission. Under the hermeneutic-documentary method, the article explores the communication process, as a means to express the ontological and epistemic reality of individuals, as a meeting space, a source that enriches culture, identity and social interaction.

Keywords: Communication; Verbal Communication; Non-Verbal Communication; Reality; Thought; Culture; Identity.

Introducción

La comunicación es un elemento al servicio de la cultura; brinda respuestas a diversos cuestionamientos filosóficos, permite la comprensión de la interioridad del pensamiento, expresado de forma verbal y no verbal, a la vez que sirve como espacio de encuentro de lo común, de lo que es propio a individuos pertenecientes a un mismo universo simbólico cultural. La comunicación transmite las creencias, el saber codificado y demás aspectos que definen al hombre, siendo significativo el uso del lenguaje, pero también de los medios gestuales, que dejan ver diversos matices propios de la comunicación.

Es una relación compleja, pero que ha dado lugar a diversos estudios, a la búsqueda del significado de la transmisión y comunicación de la cultura, que define la identidad propia de los individuos y de la sociedad. En virtud de lo anterior, el objetivo central del ensayo radica en evaluar el significado de la comunicación y de cómo se articula a la cultura, a las formas verbales y no verbales de transmitir la realidad y de conectarse con los individuos.

I. La comunicación

Para la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura¹, la comunicación es el proceso por medio del cual pueden intercambiarse ideas, mensajes e información, viabilizado de diversas maneras, que ocupa un papel preponderante para la transmisión del saber al conglomerado social. Los procesos comunicativos engloban el desarrollo del pensamiento, la capacidad de sociabilizar y entrar en diálogo confrontativo con los demás, ampliando las posibilidades de pluralismo ontológico-epistémico. Visto de este modo, la comunicación conduce a la cohesión social, siendo capaz de establecer nexos entre diferentes culturas, que se ven favorecidos por el diálogo intercultural, incidiendo en la promoción de los derechos humanos, la libertad, la cultura y de la puesta en práctica de valores que conduzcan a la sustentabilidad.

Representa la interacción permanente entre la cultura y los individuos, conformando la realidad que puede ser transmitida por medios verbales y no verbales. En torno a la identidad cultural, la comunicación se vincula a la cultura, como un proceso creativo, que da espacio a formas de expresar ideas, creencias, saberes y otro tipo de modalidades de conocimiento que fomentan el desarrollo humano. Entendido así, la comunicación lleva a la difusión de la cultura, a producir conocimientos, a ampliar las posibilidades de crecimiento del saber e interconectar la realidad individual con la realidad colectiva.

La comunicación lleva al encuentro de los seres humanos con el otro, lo que significa conectar fronteras epistémicas, construir el saber sobre la base de algo común. En otras palabras, se trata de la acción de vincular la conciencia humana con la de otros individuos, fomentando el intercambio de saber, de algo que es coincidente o discrepante, donde, a través de la comunicación (verbal o no verbal), se transmite lo que es propio de los individuos y de la cultura, la zona de encuentro diseñada para el diálogo².

La comunicación puede ocuparse de problemas ontológicos, de encuentros y preocupaciones que definen la realidad de los individuos y, por otro lado, de problemas epistémicos, cuando considera la relación de los planos cognitivos de los sujetos que convergen. En este proceso, se da la expresión específica de la comunicación humana; no se refiere a la comunicación provista por medios de comunicación, redes sociales o el internet, sino de las formas en las que es posible transmitir la realidad y el pensamiento, los encuentros culturales. Por ende, es fundamental la forma en la que los individuos perciben la realidad y los mecanismos que utilizan para transmitirla³.

La comunicación es un proceso universal de intercambio ontológico y epistémico, que tiene una acción innegable dentro de la difusión cultural y de las formas de socializar. Es el fundamento para la socialización, para avanzar hacia las interacciones interpersonales, grupales e institucionales, donde es vista como un proceso con notable

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s/f). "Comunicación". Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Comunicacion.pdf>

² DUARTE, E. (2003), "Por uma epistemologia da comunicação", En: LOPES, M. I. V. (org.), *Epistemologia da comunicação*, São Paulo, Loyola.

³ BRÖNSTRUP, C.; GODOI, E.; RIBEIRO, A. (2007). "Comunicación, lenguaje y comunicación organizacional". *Signos y Pensamiento*, Vol. XXVI, Núm. 51, 2007.

peso filosófico. En otras palabras, es una práctica social, que puede ser desplegada desde la interioridad humana y llevada hacia instancias sociales, influyendo en la evolución histórica, así como en las características propias de los individuos. Plantea las formas en las que la sociedad ha de comunicar los vínculos que tienen los sujetos con la cultura, al mismo tiempo que se establece el carácter dialógico de las relaciones.

La comunicación transmite la realidad y el saber de un individuo a otro. Un emisor y un receptor decodifican los significados por medio de un sistema de signos y símbolos instaurados socialmente, que forman parte de los procesos de intercambio cultural y social. Forja un ambiente común, donde es factible expresar pensamientos iguales y disímiles, como formas verbales y no verbales de comunicar la realidad.

II. Comunicación verbal

Como ha podido apreciarse, la comunicación forma parte esencial del ser humano; es un problema filosófico que conduce al análisis de diversos símbolos de la cultura humana. Desde el punto de vista de la antropología filosófica, es un factor de supervivencia, por medio del que se transmiten los ritos, costumbres, tradiciones, historia y demás elementos esenciales para la vida. Con intermediación del lenguaje, los individuos pertenecientes a una sociedad, tienen acceso a la comunicación, a hacer uso de las palabras para entablar relaciones con los demás. El lenguaje es la principal forma de comunicación verbal; con el lenguaje las ideas se convierten en palabras⁴, en un sistema estructurado de reglas y una de las formas más simples de comprender la comunicación verbal, es el proceso por medio del cual un hablante y un oyente entablan comunicación por medio de mensajes⁵.

Pero este mensaje no es vacío de contenido epistémico y ontológico, sino que, codificada la realidad, siendo una forma de ver y de aproximarse a los demás. Entendido así, la lengua es el vehículo para la difusión del saber y la realidad, para comunicarse, para compartir pensamientos e ideas con los demás individuos y la sociedad. En este proceso intervienen los siguientes elementos/actores: Emisor, receptor, el código, la intención del hablante, el mensaje, el canal, el contexto⁶.

El emisor elabora y transmite el mensaje a varios canales, el receptor, individual o colectivo, recibe el mensaje y decodifica la información según la intención del hablante, emitiendo una respuesta, que lleva a la retroalimentación de los actores. Involucra un proceso dialógico, donde se interpela la realidad y el pensamiento, se desentrañan los signos de la cultura y se centran las bases para acordar lo culturalmente aceptado, difundiendo los pensamientos, historia, saber y esencia de las personas. Estos elementos se relacionan con los elementos externos, con el contexto, el entorno; tiene como función primaria transmitir el pensamiento, mediante la articulación vocal de palabras, siendo un acto espontáneo, pero profundo, que exterioriza la esencia humana.

⁴ FERRER, E. (1994). *El lenguaje de la publicidad*. Fondo de Cultura Económica, México.

⁵ FAJARDO, L. (2009). "A propósito de la comunicación verbal". *Forma y Función*, Vol. 22, Núm. 2.

⁶ *Ibidem*.

La comunicación verbal es el intercambio negociado de la información, se maneja entre individuos de modo oral o verbal, posibilitando la comprensión del saber. Está determinado por condiciones socioculturales, cognitivas y étnicas, haciendo hincapié en el dinamismo existente en las culturas y en los cambios suscitados a nivel verbal. Por esta razón, la comunicación verbal da significados a las palabras, de acuerdo a los intereses sociales, siendo una forma de interacción de amplio alcance intelectual, cognitivo, psicológico, que descifra la realidad, las palabras y adecúa el lenguaje a las propuestas de la sociedad creciente⁷,

La comunicación verbal, diferencia a los hombres de los animales, tiene una especificidad, exclusividad que le distingue de los demás sistemas de comunicación; es decir, por medio de las palabras, los individuos pueden emitir mensajes, decodificarlos y aproximarse al universo de la cultura. El tratamiento del lenguaje oral sirve para comprender las costumbres, creencias y demás aspectos del universo cultural de los pueblos. Transmite los rasgos esenciales de la cultura, del pensamiento⁸.

Como instrumento de comunicación, se destaca su participación en la evolución de la historia humana, en el fortalecimiento de la cultura, en la transmisión intergeneracional del saber, donde cada individuo ha podido aprovechar de las experiencias pasadas para afrontar las situaciones del presente. Con este tipo de comunicación, la conducta humana se aproxima hacia la racionalidad, al conocimiento, a una dimensión filosófica que puede orientarle en el devenir histórico⁹.

III. Comunicación no verbal

Desde los diversos enfoques de la antropología filosófica, la comunicación no verbal es una disciplina que tiene estrecha relación el hombre y su cultura, en medio de un universo complejo de comportamientos sin explorar, en el que prima el ‘mundo de palabras’; pero no significa que lo comunicado por el comportamiento no sea igualmente importante. Está asociada a dos dimensiones: biológica y social; la primera, innata en el hombre; la segunda, aprendida y que comprende lo formal (conceptos), informal (imitación) y técnico (científico); constituyéndose en base de cultura en vínculo con su pasado hacia su evolución, aprendiendo a vivir en sociedad, moldeándose al contexto sociocultural, absolviendo necesidades en condiciones igualitarias¹⁰.

La comunicación no verbal es el conjunto de mensajes transmitidos y recibidos por personas en todo canal que no implica la lengua; expresa estados emocionales, intenciones,

⁷ BRÖNSTRUP, C.; GODOI, E.; RIBEIRO, A. *Op. Cit.*

⁸ BOAS, F. (1971). *Introduction to the Handbook of American Indian Languages*. Georgetown University Press, Washington, D.C.

⁹ SÁNCHEZ, G. (2007). “Lenguaje y Cultura, ¿por qué se implican?” *VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile*. Valdivia. Disponible en: <https://www.academica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/5.pdf>

¹⁰ DOMÍNGUEZ, M. R. (2009). “La importancia de la comunicación no verbal en el desarrollo cultural de las sociedades”. *Razón y Palabra*, 14(70), Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520478047>

educación, lo que está inmerso en el inconsciente; evidencia la realidad psicológica de los individuos¹¹. La postura, expresión facial, entonación, contacto visual sugieren más que palabras; plantea que cada lengua posee un sistema propio de elementos que, según su cultura, desarrolla variadas estrategias para garantizar la comunicación efectiva¹².

La persona comunica al escuchar, hablar, leer y escribir; pero, en su lenguaje priman gestos no verbales: expresiones, movimientos, distancias, colores, transmite mensajes: en codificador, mensaje, canal, decodificador, receptor, código¹³. Jakobson considera el lenguaje en su variedad de funciones: la estructura verbal de un mensaje dependerá de la función predominante: referencial, emotiva, conativa, fática¹⁴; función que prevalece con propósitos de transmitir el saber y la realidad cultural. La comunicación no verbal es interdisciplinaria y multidisciplinaria (consciente e inconsciente) al emitir mensajes; son emisiones de signos activos o pasivos con sistemas somáticos, objetuales y producidos aisladamente, coestructuración¹⁵.

La comunicación no verbal es una forma de interactuar espontánea, silenciosa y sincera, que ilustra con gestos los reflejos instintivos, reacciones y actitudes, que develan con transparencia lo recóndito de los sentidos culturales¹⁶. Para Ekman¹⁷ (1965), la expresión facial es universal; esto pudo investigarlo tras recibir una beca por parte de la *Advanced Research Projects Agency* (ARPA), lo que le permitió el estudio del comportamiento no verbal de diversas culturas, entrando en contacto con tribus de Nueva Guinea. De igual forma, las emociones primarias de miedo, enojo, alegría, sorpresa, vergüenza son generales, aunque los gestos son legados por la cultura, para expresar emociones, propias a cada ser humano.

Según Cestero¹⁸, priman cinco aspectos en la comunicación no verbal:

- Comunican activa o pasivamente sin provocar; su uso es inconsciente, imperceptible, involuntario, espontáneo.

¹¹ GURBIEL, A. (2018). "The importance of the body language and the non-verbal signals in the courtroom in the criminal proceedings. The outline of the problem". *World Scientific News*, 112(1). Disponible en: <http://psjd.icm.edu.pl/psjd/element/bwmeta1.element.psjd-9dc42121-410d-4baa8a91-b8ed59c5171a>

¹² OKLA, N. A. (2018). "Verbal and Non-verbal Refusal Strategies in English: Refusing Promotions". *Arab World English Journal*. 9(1).

¹³ BERLO, D. K. (1969). *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica* (14 ed.). Buenos Aires, Argentina, Argentina: El Ateneo. Editorial S.A. Disponible en: <https://bibliopopulares.files.wordpress.com/2012/12/el-proceso-de-la-comunicacion-david-k-berlo-301-1-b-514.pdf>

¹⁴ JAKOBSON, R. (1975). *Ensayos de lingüística general*. Editorial Seix Barral, S.A. Barcelona, España.

¹⁵ POYATOS, E. (2018). "Los estudios de comunicación no verbal como rama interdisciplinaria de la lingüística". *Linred: Lingüística en la Red*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6559544>

¹⁶ BAQUERO, D. I., & CÁRDENAS, S. F. (2019). "Comunicación no verbal en la gestión organizacional, ¿cómo optimizar el tiempo en las relaciones empresariales?" *Revista Conrado*, 15(68). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-

¹⁷ EKMAN, P. (1972). *Emotion in the Human Face*. Pergamon Press, Oxford.

¹⁸ CESTERO, M. (2017). "La Comunicación No Verbal. Manual del profesor de ELE, Alcalá". Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/320547576_La_comunicacion_no_verbal

- Alterna con la expresión verbal dependiente; la comunicación no verbal es independiente y sólo un gesto emite mensajes sin necesidad de expresar palabras.
- Es funcional, fortalece la interacción en prácticas habituales del ser humano.
- Es plurifuncional al especificar (tonalidad), confirmar (ademán), reforzar (volumen), debilitar (gesto), contradecir (mirada), camuflar (velocidad voz). Se adecúa a situación, género, edad.

Así, la comunicación no verbal constituye una fuente de investigación interdisciplinar, que combina la filosofía, antropología, sociolingüística, etología, semiótica, lingüística, entre otras¹⁹. Su importancia radica en el despliegue de emociones, estados, expresiones y diversas formas de expresarse sin necesidad de palabras, lo que posibilita otras formas de transmitir la realidad, el pensamiento y la cultura. De igual forma, influye en los procesos de análisis de diversas disciplinas teóricas: en lo legal, afianza información complementaria en proceso judicial²⁰. En política, determina que lenguaje corporal inspira, da seguridad, credibilidad²¹. En medicina²², delimita adecuada atención a pacientes; es de gran apoyo en etapa senil ante el alzhéimer²³, Parkinson²⁴ y demás enfermedades degenerativas. En el teatro²⁵, articula pronunciación, color de voz, vocalización, entonación, pausas, entre otros aspectos; descubre sentidos nuevos, llamativos, que dan goce a la forma oral junto a gestos y proximidad.

IV. Comunicación y transmisión cultural

La relación entre cultura y comunicación es esencial para la comprensión del ser humano y de la sociedad en la que se desenvuelve. No es posible la existencia de la cultura sin un medio, verbal o no verbal, para difundir sus símbolos a los sectores de la sociedad. Por ende, no es posible pensar la cultura sin un proceso comunicativo ni la comunicación sin una carga epistémica y ontológica, que transfiere los valores, la identidad, la esencia de los individuos²⁶. Esta relacionalidad se ve intensificada en medio de las industrias que

¹⁹ POYATOS, E. (2018). *Op. Cit.*

²⁰ CARVAJAL, J., BLANCO, C., & LÓPEZ, M. (2017). “¿Cómo detectar la mentira a través del lenguaje no verbal?” *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 14(1).

²¹ MOYÁ, M. (2016). *Habilidades Comunicativas y Comunicación Política*. Universidad Miguel Hernández, Alicante, España,

²² PÉREZ, E. (2015). *Relación Médico Paciente en atención primaria: Comunicación no verbal en la atención a pacientes inmigrantes en una población del valle occidental*. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

²³ RUBIO-HERNÁNDEZ, A., NIETO-ALCARAZ, R., & ARCOS, C. M. (2015). “La comunicación no verbal con el anciano y los profesionales sanitarios”. *Revista Española Comunicación y Salud*, 6(2).

²⁴ BACIGALUPE, M. Á. (2017). “Comportamiento no verbal en personas con enfermedad de Parkinson como posibilidad de mejoramiento de la comunicación”. *Revista Internacional de Ciencias de la Salud*, 15(02). doi:dx.doi.org/10.21676/2389783X.2104

²⁵ RAMÍREZ, V. (2017). *El discurso teatral desde la semiótica y la lingüística del discurso: supuestos teóricos y posibilidades didácticas*. Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53616/Victor%20Ramirez.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

²⁶ BUSTAMANTE, ENRIQUE (2006). “Diversidad en la era digital: la cooperación iberoamericana cultural y comunicativa”. *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Núm. 9.

visibilizan la cultura, como el arte, los medios de comunicación, estableciendo vínculos que sirven para determinar intereses, particularmente políticos²⁷.

Empero, la comunicación no puede verse reducida a instrumento de propagación la cultura política-propagandística, que sirve para difundir el folklore, el nacionalismo y demás intenciones surgidas del seno del Estado. Es una forma de conectar la realidad con los individuos, de demostrar la heterogeneidad de la vida, de las formas simbólicas existentes y de lógicas disímiles presente en toda la sociedad; es una actividad compleja, de interacción, de transmisión de las relaciones humanas, que se produce de manera conjunta con la educación, la historia y el avance de diversos fenómenos sociales²⁸.

De este modo, la comunicación, tiene un carácter histórico; le permite desarrollar las potencialidades racionales al ser humano, completarse como persona. Facilita la apropiación de la cultura, de la palabra, los gestos, las grafías y la oralidad de los pueblos; significa un proceso activo de comprensión de los fenómenos que constituyen la realidad, a la vez que conduce al desarrollo de las capacidades individuales de las personas, que decodifican los intercambios y las vivencias, asimilándolas y fortaleciéndolas para mejor²⁹.

Una adecuada relación cultura-comunicación, viabiliza el rescate de expresiones populares silenciadas por el fenómeno de la globalización, que le negaba su inserción dentro de los espacios histórico-sociales. En esta línea argumentativa, se da espacio a la reflexión de la comunicación desde sus espacios populares, de resistencia, independiente de los procesos de dominación, manipulación y transnacionalización. Significa una respuesta autónoma frente a la hegemonía comunicativa occidental, del consumismo y de las organizaciones internacionales que determinan las formas de asumir lo propio³⁰.

La comunicación es un espacio de producción cultural, de difusión de la realidad. Hoy en día, centra su atención en los procesos culturales, priorizando esfuerzos para propagar las formas verbales y no verbales del universo simbólico de la cultura, además de ampliar sus horizontes hacia el uso de instrumentos tecnológicos y a la comunicación alternativa, que considera a las clases marginadas y excluidas por la globalización³¹, los elementos que configuran la identidad cultural³², los medios de comunicación social, la educación, el arte, la religión y todo el sistema axiológico que pueda ser transmitido de persona a persona, de persona a la sociedad y de sociedad a sociedad³³.

Este proceso de transmisión de significados es la base del sistema comunicativo, lo que lo hace un medio para descifrar los códigos que se intercambian el entorno sociocultural. La comunicación es un fenómeno humano, define su vida, su realidad, las formas de

²⁷ LÓPEZ, María Cecilia; López, María Aleida; LÓPEZ, Liana (2012). "Cultura y Comunicación: Una relación compleja". Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/cccss/19/hah.html>

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ RIVADENEIRA, R. (1997). "Comunicación y Cultura". *Revista Ciencia y Cultura*, Núm. 2.

³¹ OLEG, D.; ARBELÁEZ, D.; ROJAS, M. (2022). "The Influence of Globalization Processes on the Culture Sphere". *Revista de Filosofía*, 39 (100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5979776>

³² MORAN BELTRÁN, L. E. (2021). "Filosofía e identidad cultural latinoamericana: Una discusión inacabada". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5652162>

³³ LÓPEZ, María Cecilia; López, María Aleida; LÓPEZ, Liana (2012). *Op. Cit.*

conocer, lo sumerge en el escenario social; es la base de las prácticas sociales, lo que hace factible mantener relaciones entre semejantes. Estas relaciones fundamentan la dimensión ontológica, epistemológica y axiológica de los actos sociales, descodifica los mensajes de los actores culturales y brinda significado a las prácticas sociales donde los individuos se desenvuelven³⁴.

Es a partir de la cultura que se abre el camino a los procesos comunicativos, al mismo tiempo que la comunicación amplía el alcance de la cultura. Comunicación y cultura dan sentido a la sociedad; dicha relación no se agota, sino que se fortalece en la medida que las sociedades avanzan y que resulta necesario transmitir el saber de los pueblos de manera verbal y no verbal, lo que figura interpretación, construcción y reconstrucción de sus significados, haciendo posible contextualizar los entramados culturales³⁵.

Conclusión

La evolución de la cultura es un hecho innegable, como lo es el papel fundamental que ha jugado la comunicación para desplegar el universo simbólico humano, para distanciar al hombre del resto de animales, incidiendo en la configuración de una realidad y una racionalidad acorde a las exigencias cambiantes de la sociedad. La cultura tiende al desarrollo social, pero es la comunicación que condiciona, de forma verbal o no verbal, el pensamiento humano, la cosmovisión del mundo, las diversas formas de pensar, sentir y vivir.

En la actualidad, época ceñida por el avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, de las redes sociales y del internet, no ha de perderse de vista la dimensión social de la comunicación; no se trata de transmitir la hegemonía comunicativa, política o económica del momento, sino transmitir el sentido colectivo de los individuos, hecho que ha sido marginado por la normas de la comunicación global, pero que surgen en medio de diversos escenarios para rescatar el valor de la cultura popular y de las formas de comunicarla a todos.

Sin lugar a dudas, el presente estudio es de interés filosófico, particularmente para la antropología filosófica, ya que explora el amplio universo de la cultura, de las formas de comunicación, de sus interacciones con la globalización, el diálogo y encuentro entre seres y saberes, además de las formas de expresar, oral o gestualmente, la interioridad humana. Cultura y comunicación son hechos sociales, categorías filosóficas, fuente de pensamiento, de reflexión y de comprensión de la realidad.

³⁴ CORDERO, L. (2018). "La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis". *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, Vol. 3, Núm. 6.

³⁵ *Ibidem*.

El teletrabajo desde la perspectiva del racionalismo evolucionista

Teleworking from the Perspective of Evolutionary Rationalism

Magali Beatriz Bobadilla Yzaguirre

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2882-0575>
Universidad San Ignacio de Loyola - Lima- Perú
magalibobadilla@gmail.com

Vladimir Rodríguez Cairo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9971-0405>
Universidad San Ignacio de Loyola - Lima- Perú
vladirodriguezcairo@yahoo.es

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7300345>

Resumen

El artículo analiza el teletrabajo como la evolución de la forma de prestar el servicio asociada a modos de organización empresarial relacionándolo con la idea de progreso de Hayek y que como resultado ayuda a superar los retos económicos, ambientales y sanitarios de la sociedad. El análisis del teletrabajo bajo esta línea, nos invita a reflexionar sobre el racionalismo evolucionista basado en el orden espontáneo que nos permite comprender el teletrabajo desde sus orígenes. La investigación es de tipo descriptiva con enfoque cualitativo. Se concluye que el teletrabajo surge de manera natural y evidencia el progreso de la investigación científica identificando a la tecnología como su principal esencia.

Palabras clave: teletrabajo; racionalismo evolucionista; orden espontáneo; progreso.

Abstract

The article analyzes telework as the evolution of the way of providing the service associated with modes of business organization relating it to Hayek's idea of progress and as a result helps to overcome the economic, environmental and health challenges of society. The analysis of telework under this line, invites us to reflect on the evolutionary rationalism based on the spontaneous order that allows us to understand telework from its origins. The research is of descriptive type with qualitative approach. It is concluded that telework arises naturally and evidences the progress of scientific research identifying technology as its main essence.

Keywords: teleworking; evolutionary rationalism; spontaneous order; progress.

Introducción

El teletrabajo ha significado una de las transformaciones más importantes en las relaciones laborales con amplio impacto en el trabajador y el empleador, producto del desarrollo del conocimiento a través de la investigación científica.

Desde la perspectiva del trabajador, ha logrado adaptarse a un proceso que se formó hace casi 70 años y que la pandemia del coronavirus solo apresuró un hecho que espontáneamente ya venía estableciéndose en muchas sociedades. La pandemia ha sido el detonante para mirar este progreso como una realidad que necesita regulación, la misma que debe orientarse a garantizar el derecho a la desconexión digital de los trabajadores.

La pandemia del COVID-19, ha venido a complejizar la vida de las personas, a cambiar el modo de actuar, de pensar, de socializar, las condiciones de trabajo, el uso de tecnología, identificar prioridades, que en otro contexto no lo eran, darle valor a la familia, al uso del tiempo, hacer acopio de todos los recursos para no sucumbir ante la incertidumbre de lo que no podemos controlar¹.

El teletrabajo presenta todos los requisitos para ser considerado uno de los ejemplos actuales de la idea de orden espontáneo que tuvo su inicio en el siglo XX y cuyos resultados comienzan recién a evidenciarse porque nos encontramos ante una sociedad más dispuesta a confrontar los cambios en su vida con mejor disposición.

Las investigaciones previas sobre teletrabajo centran su atención en el análisis positivista desde una perspectiva jurídica ante las dificultades que estas plantean, la base de los estudios realiza análisis comparativos investigando las mejores prácticas que puedan ser adoptadas. Sin embargo, en muchos casos la espontaneidad ha llevado a resolver conflictos donde las lagunas normativas eran ausentes o poco claras, un ejemplo es la negociación colectiva iniciadas por la actividad colectiva, o las políticas empresariales, emprendidas por las empresas.

Desde otro ámbito, las investigaciones desde los orígenes del trabajo han servido para ubicar el proceso en el tiempo, reconocer sus requisitos o identificar factores, pero no existen planteamientos para entender la filosofía detrás de la evolución del teletrabajo. El presente estudio busca aportar el análisis desde la perspectiva del racionalismo evolucionista aplicando investigación de tipo descriptiva, con enfoque cualitativo.

A través de este manuscrito se intenta desarrollar un análisis del teletrabajo desde la filosofía de un racionalismo evolucionista que nos aporta la idea del orden espontáneo y que se ajusta con la figura del teletrabajo y a partir de ahí, podamos realizar el análisis de los aspectos normativos siguiendo las reglas del orden espontáneo dentro de esta línea de pensamiento.

I. Fundamentos del racionalismo evolucionista

¹ HERRERA, Luis Carlos; TORRES-LISTA, Virginia; MONTENEGRO, Markelda. "Teletrabajo y pandemia. Análisis de las condiciones laborales en tiempos de covid-19". *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, Nº14 julio-diciembre (2021), p. 142.

El racionalismo es una corriente filosófica que surgió en el siglo XVII, que da importancia a la razón como herramienta a través de la cual el hombre conoce la realidad, consagrando a la razón como elemento fundamental del pensamiento y de la actividad humana, siendo el principal exponente del racionalismo Rene Descartes quien definía la razón de la siguiente manera:

deducción lógica derivada de premisas explícitas, la acción racional viene también a significar solo las acciones en cuanto determinadas totalmente por una verdad conocida y demostrable. Consecuencia casi inevitable de ello es que solo lo que es verdadero en este sentido puede conducir a una acción exitosa, y que por consiguiente todo aquello a lo que el hombre debe sus logros es fruto de su manera de razonar así entendida².

Como se observa, la definición anterior presenta algunos elementos que serían propios de esta corriente de pensamiento como el conocimiento sigue el método deductivo y de esta manera, llega a conclusiones indudables, asimismo que todo conocimiento se deduce de ideas primeras o principios.

Posteriormente, el racionalismo también fue desarrollando las líneas generales hasta la presentación del enfoque evolucionista, el mismo que se desarrolló en Alemania y tuvo como principales representantes a W. Von Humbolt y Savigny. Estos autores abordaron un nuevo punto de vista en las relaciones humanas: el problema de la formación espontánea de las instituciones y su carácter genético. En este sentido, Hayek trata de explicar que el término ha sido malinterpretado en dos situaciones puntuales:

- Errónea creencia de que el concepto evolución se tomó de la biología cuando era un concepto propio de las ciencias sociales proveniente de las discusiones de ciertas formaciones sociales como el lenguaje, el derecho y el dinero que permitió formular paralelos en el concepto evolución y formación espontánea de un orden. Aunque es bueno resaltar que el concepto evolución es el mismo según Hayek tanto en la biología que en las ciencias sociales.
- Considerar que la teoría de la evolución se basa en el descubrimiento de leyes de la evolución.

Cuando lo único que la teoría de la evolución aporta es la es la descripción de un proceso cuyos resultados dependen de un conjunto muy amplio de hechos particulares, demasiado numerosos para que podamos conocerlos enteramente, y que por tanto no permite predecir el futuro³.

A través de ello, podemos entender que la teoría de la evolución se refiere a un proceso, que implican fases o etapas por las que deben pasar un organismo o institución.

II. Racionalismo evolucionista del teletrabajo

² HAYEK, Friedrich. *Derecho Legislación y Libertad*. España: Unión Editorial, 2014a, p. 28.

³ HAYEK, Friedrich. Op. Cit. p. 45.

El teletrabajo puede considerarse como uno de los desafíos más trascendentales de las relaciones laborales de esta década que se ha sustentado como una forma flexible de organizar el trabajo en distintos sectores ya sean productivos o de servicios. Estos retos han significado ventajas tanto a nivel del trabajador y del empleador e incluso, colectivos⁴ a través de los cambios inmediatos en los que se puede resaltar la capacidad de adaptación de los seres humanos para continuar reservando sus puestos de trabajo como por ejemplo sucedió en los años setenta con la crisis del petróleo que afectó a los Estados Unidos o hasta hace poco con la pandemia del Coronavirus que nos afectó globalmente.

La opción de teletrabajo utilizada en pandemia, tiene entre sus características; que es voluntaria, debe constar por escrito, establecer las condiciones, señalar las herramientas de trabajo, registrarse ante la autoridad de trabajo, garantizar el derecho de desconexión del trabajador para que disfrute de los periodos de descanso que le corresponden, con alternativas de móvil o suplementario de dos tipos: el teletrabajo a tiempo completo, que es el lugar de trabajo distintos al establecimiento del empleador y no se limita al domicilio del trabajador; y el teletrabajo a tiempo parcial, que es el lugar de trabajo que también podrá incluir establecimientos del empleador, además de la prestación de servicios fuera de dichas instalaciones⁵.

De otro lado, los empleadores continuaron las actividades productivas emergiendo una capacidad de adaptación masiva al uso de la tecnología y asumiéndola como una experiencia cotidiana⁶ dentro de los límites de su poder de dirección. También se puede señalar que el teletrabajo trajo aspectos negativos como parte de todo proceso de evolución.

Aunque, estos desafíos se adaptaron de un momento a otro, fueron parte del desarrollo de la investigación científica y su evolución en el tiempo, es el principal sustento de esta afirmación que a continuación se detalla.

Se podría aseverar que el origen de las investigaciones sobre el teletrabajo se encuentra en el desarrollo de la teoría de los mensajes, realizadas por Nobert Wiener, que no solo analizó el sistema de comunicación sino también “el desarrollo de la parte electrónica de la transmisión de los mensajes, el estudio de los mensajes como medio de manejar aparatos o grupos humanos y el desarrollo de las máquinas de calcular, entre otros”. Con estas investigaciones Wiener sostenía en 1958 que, en el futuro, “los mensajes cursados entre

⁴ FERNANDEZ PROL, Francisca. “El trabajo a distancia en España: Análisis en clave preventiva tras la aprobación de la Ley 10/2021, de 9 de julio”. *Ius et Praxis*, Talca, v. 27, n. 3, p. 179, dic. 2021. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122021000300179>. La autora destaca la importancia de las ventajas teniendo en cuenta a los sujetos de la relación como empleador trabajador y sujetos colectivos. En este sentido y con mayor profundidad se puede revisar el informe de la UGT Unión general de trabajadores de España a través del estudio UGT (2020). El teletrabajo en la encrucijada: análisis y propuestas, Madrid p. 31, 2020. Disponible en : <https://servicioestudiosugt.com/el-teletrabajo-en-la-encrucijada/>

Es importante destacar el análisis que realiza en su informe UGT señalando que la negociación colectiva ha tenido un rol fundamental porque ha ayudado a cubrir las lagunas legales que existían y existen en algunas realidades.

⁵ HERRERA, Luis Carlos; TORRES-LISTA, Virginia; MONTENEGRO, Markelda. “Teletrabajo y pandemia. Análisis de las condiciones laborales en tiempos de covid-19”. *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, Nº14 julio-diciembre (2021), p. 145.

⁶ SANGUINETI RAYMOND, Wilfredo. “El teletrabajo como fenómeno social y como noción jurídica”. *Revista Jurídica Del Trabajo*, 2(4), 190–217. Recuperado a partir de <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/83>

hombres y máquinas, entre máquinas y hombres y entre máquina y máquina, desempeñarían un papel fundamental en la vida del hombre”, esta afirmación ha sobrepasado con la ayuda de la tecnología de la información cualquier expectativa de aquel momento.

A este desarrollo del conocimiento le dio el nombre de Cibernética⁷, cuyo contenido se ocupa del estudio de los sistemas de que se autoorganizan o autogeneran, el mismo que coincide con la finalidad que persigue el estudio del orden espontáneo propuesto por Hayek y quien se refería sobre el mismo de la siguiente manera: “Solo recientemente ha surgido en el ámbito de las ciencias físicas, con el nombre de Cibernética una disciplina especial que se ocupa de los que se ha llamado sistemas que se auto organizan o autogeneran”⁸. A esta etapa del conocimiento la denominaremos Cibernética.

Posteriormente, Jack Nilles en 1972 comenzó su investigación sobre *Telecommuting* y teletrabajo, en las instalaciones de la Universidad de California, utilizando las aplicaciones tecnológicas disponibles y las aplicó a la realidad laboral del momento que tenía como principal objetivo reducir los desplazamientos de los trabajadores ante la crisis originada por la escasez del petróleo, Asimismo, dirigió estudios sobre los impactos presentes y futuros de la tecnología de la información; por su parte, Kahale manifiesta que Nilles “enfaticó en la actividad que realiza la persona en su domicilio a través de las telecomunicaciones y la informática”⁹, de esta forma se acuñó el término teletrabajo y a partir de ese momento, se reconoce a Nilles, como el padre del teletrabajo por ser el primero en implementar este modelo en una empresa, conectando los accesorios básicos como teclados y pantallas pequeñas de sus compañeros en estaciones cercanas a la empresa donde laboraba. Esta etapa de inicial es esencial, pero se comprueba la posibilidad de esta nueva forma de prestar el servicio y por consiguiente, no detener la productividad frente a un evento de corte económico, pero que también rápidamente se unió el enfoque ambiental.

Siguiendo con la evolución del teletrabajo, en 1979 se observan los primeros impactos del teletrabajo sobre el empleo, porque para que una innovación tecnológica tenga efectos generalizados es necesaria que sus aplicaciones se implementen en múltiples sectores para que reduzcan los costos y generen rentabilidad. Para impulsar dichos efectos Frank Schiff escribió su artículo en el Washington Post llamado “*Trabajar desde casa puede ahorrar gasolina*”, en el que se sustentaron las bondades de flexibilizar el trabajo, destacando ejemplos del teletrabajo en sectores generalmente asociados a los servicios profesionales de la siguiente manera: “Con tales avances tecnológicos, trabajar parte del tiempo en el hogar es factible para ingenieros, programadores de computadoras, científicos físicos y sociales, investigadores médicos, abogados, contadores, empleados de compañías de seguros y

⁷ WIENER, Robert. *Cibernética y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1988, pp. 172-173.

⁸ HAYEK, Friedrich. *Derecho Legislación y Libertad*. España: Unión Editorial, 2014a, p.59.

⁹ KAHALE CARRILLO, Djamil Tony. “Teletrabajo: Regulación Jurídico Laboral”. *Revista Gaceta Laboral*, Vol. 9, Nº 3, 2003, p. 400.

vendedores”¹⁰. Pero esto no solo es el aporte al teletrabajo que realiza Schiff, precisa además ventajas de la utilización del teletrabajo tanto para el trabajador tales como:

Hacer más trabajo en el hogar podría mejorar la calidad de vida de muchas personas y familias, aunque no de todas. Podría haber una mejor división entre el trabajo y el ocio durante el día. Las parejas casadas podrían pasar más tiempo juntos y con sus hijos y seguir trabajando tanto como antes. Se facilitaría considerablemente la tarea de cuidar a jóvenes, mayores y mascotas. Y muchas más personas podrían participar en un trabajo productivo remunerado que ahora están excluidos debido al requisito de viajar al trabajo¹¹.

Y para los empleadores, los motivó a ser flexibles con argumentos tales como: Es probable que aumente la productividad y la satisfacción de los trabajadores, mientras que se ampliaría la reserva de mano de obra disponible con habilidades especiales¹². Las motivaciones espontáneas que se plantearon en este artículo cobran gran relevancia en la actualidad ya que es esa idea de flexibilidad es la que genera controversias.

Posteriormente, durante la década de los noventa, hubo nuevos intentos de generalizar el teletrabajo a través de diversos proyectos en los Estados Unidos, pero es hasta inicios de este siglo que se presentó el despegue de las tecnologías de información que generan el impulso de esta modalidad de prestación el servicio.

Estos avances hacen que el teletrabajo sea implementado libremente y lo que se observa es la variedad de términos que se utiliza como: teletrabajo, trabajo a distancia, trabajo remoto etc. Asociando los caracteres de esta forma de prestar el servicio a las realidades sociales. Lo que es innegable, es la utilización de dos requisitos esenciales: el uso de la tecnología y la ubicación del trabajador fuera de la empresa y que actualmente ya se considera como elementos esenciales del teletrabajo.

Pero, las diferencias de nomenclaturas la variedad de definiciones que hay sobre el tema provenientes de diversas sociedades, así como desde perspectivas ya sean empresariales o jurídicas, motivarán que el Derecho comience a pensar en la necesidad de regular el teletrabajo, pasando del orden espontáneo a un acercamiento al orden construido. En efecto, “a partir de esa evolución espontánea surgen instituciones que la fortalecen y que no impiden o limitan la existencia de las instituciones que surgen por el orden espontáneo”¹³. De este modo, no puede sustituirse al orden espontáneo, pero sí una transición; como manifiesta Hayek¹⁴: “es imposible sustituir el orden espontáneo por la organización”.

Sin embargo, en marzo de 2020 con la crisis provocada por la pandemia del Covid19 se produce inesperadamente la expansión del teletrabajo a nivel global, ante la necesidad de evitar el contacto entre las personas con el fin de reducir los contagios provocó una

¹⁰ SCHIFF, Frank W. “Working at home can save gasoline”. The Washing post, september 2, 1979, Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/archive/opinions/1979/09/02/working-at-home-can-save-gasoline/ffa475c7-d1a8-476e-8411-8cb53f1f3470/>

¹¹ SCHIFF, Frank W. Op. Cit.

¹² SCHIFF, Frank W. Op. Cit.

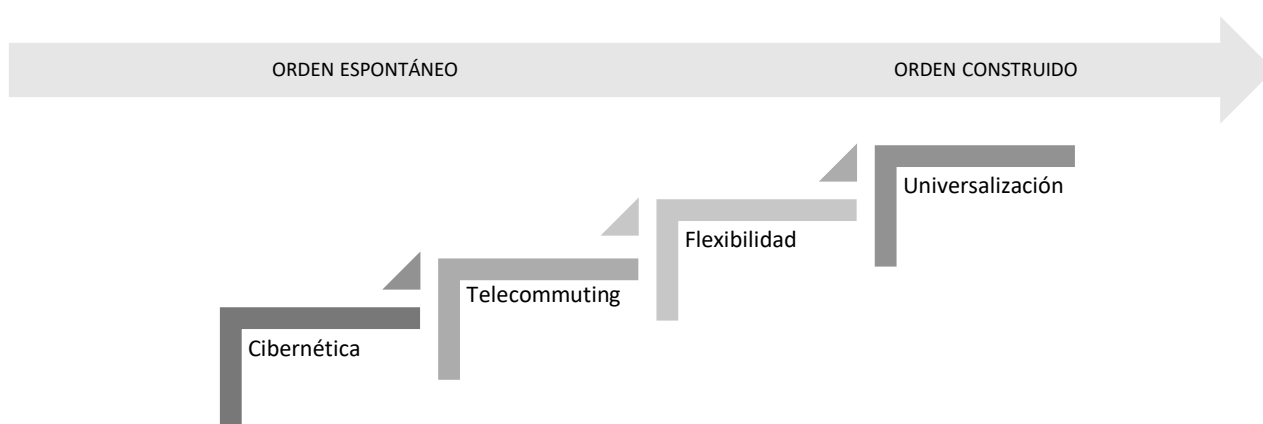
¹³ GARCÍA, Susana; RODRÍGUEZ, Vladimir. “Racionalismo constructivista: fundamento filosófico del secreto bancario”. *Revista De Filosofía*, vol. 39, n. 101, 2022, p. 305.

¹⁴ HAYEK, Friedrich. Op. Cit. p.73.

transformación inmediata en la forma de prestar el servicio priorizando el intercambio de comunicación, e información de manera virtual utilizando las tecnologías de la comunicación y deslocalizando al trabajador del lugar de prestación del servicio, es decir, pasó a desarrollar su trabajo desde el lugar donde vive, demostrando el ser humano de forma espontánea su capacidad de adaptación, ya sea desde la perspectiva del trabajador como del empleador produciéndose la generalización en cuanto a la utilización del teletrabajo. Se podría resumir que las palabras claves de esta evolución a través de la siguiente figura que nos muestra los eventos más importantes de la evolución como orden espontáneo y su tránsito al orden construido.

Figura 1

Racionalismo evolucionista del teletrabajo



Fuente: Elaboración propia

III. Orden espontáneo del teletrabajo

La idea del orden espontáneo u orden natural se puede encontrar en Adam Smith como sistema espontáneo, resultado de ciertas prácticas comerciales como el trueque a la que le siguieron formas más elaboradas de comercio. Hayek en este sentido señala que Smith “describe como el hombre es llevado a promover un fin que no forma parte de sus intenciones” algo como le ocurrió a Norbert Wiener cuando desarrolla telecommuting. De otro lado, también sustenta el orden espontáneo con el concepto de M. Polanyi en fundamentos de Libertad “Cuando se logra el orden entre los seres humanos permitiéndoles actuar entre ellos de acuerdo con su propia iniciativa —sujetos solamente a leyes que uniformemente se aplican a todos—, nos encontramos ante un sistema de orden espontáneo en la sociedad”¹⁵.

¹⁵ HAYEK, Friedrich. *Fundamentos de Libertad*. España: Unión Editorial, 2014b, p. 345.

Para Hayek, el orden es un concepto que presenta dos sentidos: un orden espontáneo o *Cosmos* y el orden construido o *Taxis*. Según Vargas¹⁶, algunos de los elementos que distinguen el orden espontáneo o *Comos* para Hayek son:

El orden espontáneo surge de manera imprevista, no planeada ni dirigida como un movimiento de grandes conjuntos sociales empeñados en superar sus condiciones de vida que descubren de este modo determinados instrumentos o tipos de relación capaces de facilitar aquella mudanza para mejorar la vida que llevan.

Al respecto, Sosa precisa un aspecto importante en el orden espontáneo, que es el ser partícipe directo:

Espontáneo significará no deliberado por no ser susceptible de conocimiento completo por parte de ningún observador, dado que todo observador se encuentra inserto en el orden social y no hay modo de observar dicho orden social si no es introduciéndose en él¹⁷.

Es así que Hayek¹⁸ distinguió típicos ejemplos de órdenes espontáneos como: el lenguaje, la propiedad privada, la moneda, el comercio y el mercado, los cuales surgieron de forma evolutiva. Con relación a la moneda y al mercado cabe precisar lo siguiente:

La moneda surge históricamente como un orden natural o espontáneo por necesidad de las personas que buscaban lograr un intercambio apropiado, resultado de acciones humanas individuales cuyo fin consistía en intercambiar un bien por otro, y trataban de encontrar los medios más eficientes para ello¹⁹.

El orden espontáneo del mercado se fundamenta en los principios generales de una sociedad libre: libertad individual, justicia y gobierno limitado. Permite que muchas de las actividades realizadas por las personas, basadas en el conocimiento disperso, pueden integrarse en un único orden, el del mercado; que a su vez, es fruto de las múltiples acciones humanas no intencionadas encaminadas a otros fines, las cuales elevan nuestro nivel de bienestar como consecuencia del intercambio²⁰.

De manera que, a este grupo podríamos agregar al teletrabajo como un ejemplo actual de orden espontáneo. Es así que el orden espontáneo presenta reglas que Hayek propone:

- Ser independiente de cualquier objetivo.
- Ser las mismas para todos o la mayor parte de los miembros.
- Deben ser aplicables a un número desconocido e indeterminable de personas o situaciones.
- Deber ser aplicadas a la luz de los conocimientos de los individuos.

¹⁶ VARGAS LLOSA, Mario. *La llamada de la Tribu*. España: Editorial Alfaguara, 2018, p.116.

¹⁷ SOSA VALLE, Federico. "El concepto Hayekiano de orden espontáneo". *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, núm. 49, 2008, p. 190.

¹⁸ HAYEK, Friedrich, Op. Cit. p. 61.

¹⁹ RODRÍGUEZ, Vladimir. (2020). Régimen constitucional de la moneda y estabilidad del nivel general de precios en Perú. *Derecho PUCP*, (85), 277-320, p. 279.

²⁰ RODRÍGUEZ, Vladimir. "Principios generales de una sociedad libre para fortalecer el orden espontáneo del mercado". *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, UNMSM Vol. 23, núm. 44, 2015, p. 138.

- La aplicación debe ser independiente de un objetivo común que no se necesita conocer.

IV. Teletrabajo como resultado del progreso

Las teorías del progreso de distinguen en dos sentidos opuestos políticamente: el primero conformado por los idealistas o socialistas constructivistas quienes consideran que el progreso tiene fases que se conocen y están al alcance y podrían definirse *como esfuerzo humano organizado, que significan un avance hacia un objetivo conocido*. De otro lado, los partidarios del liberalismo consideran que el progreso proviene de la interrelación de fuerzas que han logrado el ascenso el ser humano a través de la libertad se moverá hacia condiciones positivas, el proceso es indefinido y sus etapas desconocidas²¹.

Es por ello que Hayek propone “como un proceso de formación y modificación del intelecto humano; un proceso de adaptación y aprendizaje en el cual no sólo las posibilidades conocidas por nosotros, sino también nuestros valores y deseos, cambian continuamente”²². Este concepto evoca analizar el teletrabajo desde sus orígenes y considerarlo que tiene fuerza la idea de progreso propuesta ya que para llegar a los resultados que hoy tenemos debemos recordar que no ha sido un proceso instantáneo de cambio como actualmente se considera a raíz de la adaptación al teletrabajo como producto de la pandemia, sino que ya era parte de un proceso que varios grupos humanos poco a poco fueron introduciendo en su pensamiento. Para dejar clara esta idea, Hayek cita a Langmuir quien reflexiona sobre la actividad de investigación señalando “en el trabajo de investigación no se pueden planificar los descubrimientos, pero puede planificarse el trabajo que probablemente conducirá a los descubrimientos”²³; a lo que Hayek señala que ningún hombre puede predecir cuáles serán las consecuencias de su trabajo, así se puede afirmar que Wiener y Nilles jamás imaginaron el alcance de sus propuestas.

Lo que sí se puede revisar es que el teletrabajo es producto de la idea de progreso teniendo en cuenta el siguiente concepto: *el progreso consiste en lograr cosas por las que hemos estado esforzándonos*, el teletrabajo ha sido un proceso de largo tiempo, *ello no significa que a todos les agraden los resultados o que todos resulten gananciosos*; efectivamente, los resultados no han sido semejantes por la complejidad de las realidades de la sociedad. “Puesto que nuestros deseos y objetivos también están sometidos a cambios a lo largo del progreso, resulta cuestionable si el nuevo estado de cosas que el progreso crea es mejor que el antiguo y tiene un claro significado”²⁴.

Por tanto, los resultados del progreso presentan consecuencias negativas producto de dicha evolución, aspectos que no se imaginaron como el exceso de horas de trabajo, la informalidad, pero también se puede mencionar los aspectos positivos en el caso del empleador, tales como la oportunidad de obtener mayor productividad o reducir costos. Así también, se pueden encontrar otros aspectos positivos como la posibilidad de mejorar la

²¹ HAYEK, Friedrich, Op. Cit. p. 92.

²² HAYEK, Friedrich, Op. Cit. p.93.

²³ HAYEK, Friedrich, Op. Cit. pp. 93-94.

²⁴ HAYEK, Friedrich, Op. Cit. p. 95.

conciliación de vida familiar para el trabajador, la creación de nuevos puestos de trabajo, entre otros. Claro está que entre los desafíos o retos con relación al teletrabajo es justamente encontrar el camino hacia una sólida construcción de un orden construido mediante una legislación que permita de manera efectiva lograr un equilibrio correcto entre los intereses del empleador y del trabajador.

Conclusiones

El teletrabajo es producto de un orden espontáneo o natural, cuyo origen fue independiente de algún diseño u objetivo específico; es el resultado de acciones humanas individuales (empleadores y trabajadores) que buscaban autoorganizarse a efectos de reducir los desplazamientos de los trabajadores, llegando éstos a realizar sus actividades desde su domicilio a través de las telecomunicaciones y la informática.

Siendo así, entender el teletrabajo como la idea de progreso de Hayek es relevante porque efectivamente el teletrabajo es un proceso de adaptación y aprendizaje pero que el ser humano ya está cada vez más dispuesto a aceptar los cambios con mayor rapidez.

No obstante, el teletrabajo si bien ha surgido de un orden natural producto de un racionalismo evolucionista, la pandemia del Coronavirus ha obligado a muchas organizaciones en el mundo a optar por el teletrabajo, de manera que los gobiernos de turno de los diversos países a nivel mundial vienen estableciendo un orden construido a través de la legislación con el propósito de evitar sobrecarga de trabajo, abusos laborales, jornadas laborales extendidas sin reconocimiento de horas extras, etc. Es así que se vienen promoviendo disposiciones normativas para garantizar la desconexión digital de los trabajadores.

Derechos humanos ante el totalitarismo de mercado

Human Rights against Market Totalitarianism

Osvaldo Hernández Montero
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>
Universidad del Zulia - Escuela de Filosofía
Maracaibo - Venezuela
osvaldoangelmontero@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7300670>

Resumen

Las diversas crisis sociales que genera el proyecto global de mercado, evidencian el deterioro de las nociones que animaron al Estado liberal como lugar del hacer político común. Se realiza un análisis de la noción de *Derechos Humanos* ante la globalización neoliberal. Impulsa una configuración sociopolítica donde se precie el valor de la otredad como entidad necesaria para el bienestar social. Así, promueve el rescate de la democracia como acción de los *Sujetos Políticos*; frente a la hegemonía que representa la mundialización del fetiche de la mercancía. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo.

Palabras Clave: Globalización de Mercado; Derechos Humanos; Sujeto Político; Democracia Participativa.

Abstract

The various social crises generated by the global market project show the deterioration of the notions that encouraged the liberal State as a place of common political activity. An analysis of the notion of Human Rights in the face of neoliberal globalization is carried out. It promotes a sociopolitical configuration where the value of otherness is valued as a necessary entity for social welfare. Thus, it promotes the rescue of democracy as an action of Political Subjects; against the hegemony represented by the globalization of the commodity fetish. It is a bibliographical study of a diachronic nature from the deductive rationalist approach.

Keywords: Market Globalization; Human rights; Political Subject; Participatory democracy.

Recibido 11-07-2022 – Aceptado 14-10-2022

Introducción

Las páginas que siguen tienen el propósito de analizar la vigencia de los derechos humanos frente al proyecto político y económico de la globalización actual de mercado, toda vez que este se trata de la expresión contemporánea del Estado racista. Se caracteriza la globalización y su impacto en la sociedad contemporánea; también, cómo este totalitarismo afecta la operación institucional y la aplicación jurídica de los derechos humanos.

La globalización es un proyecto social y político que reduce sensiblemente el desarrollo autónomo de las particularidades culturales locales y su diversidad. El proyecto se sustenta en *El Consenso de Washington*; por tanto, involucra específicas prácticas económicas que debilitan los mercados locales, en favor del fortalecimiento del sistema hegemónico mundial. Los procedimientos económicos que exige colocan al Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Departamento del Tesoro Norteamericano como cabezas económicas mundiales. Desde estas entidades financieras se busca regular el hacer político y social de las comunidades, procurando la máxima ganancia económica para el fortalecimiento de los capitales internacionales. Advierten Hardt y Negri:

Estamos siendo testigos del proceso de constitución material de un nuevo orden planetario, la consolidación de su maquinaria administrativa y la producción de nuevas jerarquías de mando por encima del espacio global. ¿Quién habrá de decidir las definiciones de justicia y el orden de los diversos puntos de esta extensa totalidad, durante su proceso de constitución? ¿Quién podrá definir el concepto de paz? ¿Quién será capaz de unificar el proceso de suspender la historia y decir que esa suspensión es justa? La problemática del imperio en relación con todas estas preguntas no está cerrada; por el contrario, está completamente abierta.¹

En este sentido, la globalización, como normadora de la política y economía mundial, somete a procesos de aculturación a las diversas comunidades mundiales. Afirmar Marx: “La producción capitalista sólo desarrolla el sistema de producción social, agotando a la vez las dos fuerzas de toda riqueza: la tierra y el trabajador.”²

Por otra parte, el modelo neoliberal global impide prácticas democráticas más humanizadoras de la convivencia social, toda vez que afecta directamente el principio de igualdad inherente a la democracia. Cuando se trata de democracia, se exige que la soberanía sea ejercida por los *Sujetos Políticos*, organizados en movimientos de base. Este giro copernicano de la soberanía es cancelado por la democracia liberal. Pues, esta valida el ejercicio de la soberanía en representantes locales que se encuentran subordinados a los egoísmos que confluyen en el mercado. Es decir:

¹HARDT, Michael. NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., pp. 38,39.

²MARX, C. (2010). *El Capital*. Edición El Trébol 21, C.A. Caracas. Venezuela., p. 21.

El proyecto de la globalización al colocar el lugar de enunciación política fuera del seno de la comunidad, se convierte en hecho ajeno a la intersubjetividad. Por lo cual, promueve hegemonías. Violenta esto la condición de dignidad presente en la vida. En consecuencia, atenta contra los derechos humanos. En todo caso, las imposiciones empresariales buscan desregular la política como derecho humano.³

Por tal, es importante insistir en el fortalecimiento de los derechos de la ciudadanía, pues en ella reside la potestad de hacer política por parte de todos los sujetos. En eso consistiría el sentido más genuino de la democracia participativa en contra de la contrademocracia que se basa la representatividad de los ciudadanos.

La reconversión del quehacer político delegado en la ciudadanía significa la irrupción, en el plano de la ética pública, de la dignidad humana como identidad que sustenta la vida. Se trata de un sistema de relaciones donde la capacidad productiva debe estar al servicio del desarrollo de la humanización de la sociedad.

Desarrollo

Los Límites del capital

El modelo de contradicciones y exclusión impuesto por la democracia neoliberal al desconocer a los *Sujetos Políticos* y sus diversos modos de reproducir la vida, pierde la suficiente legitimidad que le garantiza principios de justicia social. Esta pérdida insufla en la población un desánimo hacia el hecho político que en no pocas ocasiones paraliza las voluntades. La postración se refleja en la falta de interés y participación política de los individuos. Esto, sirve a los proyectos de dominación; pues, ante la apatía de la mayoría se logran instaurar el extractivismo humano y ecológico. Sobre la reducción del individuo en el quehacer social que opera en el neoliberalismo, la tarea que se debe cumplir, según escribe Gina Rodríguez:

Para los libertarios una sociedad justa supone la capacidad para asegurar las condiciones que permitan proteger los derechos y libertades civiles de sus miembros, y particularmente, el derecho a la propiedad privada. Por ello, el papel conferido al individuo privado es esencial. No sólo se le otorga prioridad frente a la sociedad, sino que se le atribuye un carácter ontológico independiente, estableciendo una relación entre individuo y mundo social en la que este último no es más que el resultado de la configuración creativa del primero. Los intereses individuales preceden así a la creación de cualquier tipo de relación social o política configurándose el dualismo entre moral individual y moral social, entre vida privada y vida pública o entre moral y política.⁴

³ HERNÁNDEZ MONTERO, O. (2022). Sujeto Político como Vigencia de los Derechos Humanos en las Democracias Participativas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia., pp. 117-134. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6680893> en julio de 2022., p. 119.

⁴ RODRÍGUEZ, Gina Paola. (2013). Hacia un modelo integral de ciudadanía. El debate liberal-comunitarista y los retos del republicanismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 18, núm. 63, octubre-diciembre. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 75-89, p. 80.

Sólo es posible la aplicación y cumplimiento de los derechos humanos, cuando éstos se cimantan sobre la dignidad contenida en la vida. Derechos que se regulan, coordinan y organizan para garantizar la expresión de la libertad inherente en la condición humana. Esto coloca a los derechos humanos en un *status* de accesibilidad a todos los seres vivos y no como un haber de exclusividad particular de grupos, clases, organizaciones, etc. Se afirma que en sociedades neoliberales, la regulación de los derechos humanos por parte de estructuras del poder político, sólo le confiere la cualidad de ciudadanos a los propietarios de los modos de producción; siendo este el basamento de las injusticias contemporáneas. Escribe Márquez-Fernández:

El desarrollo de un proyecto de justicia social que pueda responder a las diversas dinámicas de las relaciones sociales, debe dar cumplimiento, además del orden jurídico que hemos señalado, a procesos de participación donde la ciudadanía le imprima a la justicia los valores particulares que forman parte de su convivencia ciudadana. Eso supone, abrir el contenido formal de la justicia en su contenido legal-jurídico, a las acciones prácticas de los ciudadanos cuando éstos buscan resolver participativamente la diversidad de problemas y conflictividades.⁵

En tal sentido, se aboga por la administración de los medios que permiten la vida por parte de los *Sujetos Políticos*. Con la finalidad que el Estado y sus instituciones se coloquen a favor de la realización de los proyectos de libertad humana y no como estructura que aliena en beneficio de la hegemonía de mercado.

Las condiciones de coexistencia están condicionadas por las condiciones de dignidad que la validan. Por lo tanto, los derechos humanos permiten la sostenibilidad de la vida desde prácticas políticas que garantizan la vigencia de la dignidad. Refiere una condicionalidad ontológica de los consensos como legislación de las prácticas sociales. En tal sentido, sólo son pertinentes las *praxis* políticas que reproducen la condición digna.

Siendo la libertad expresión de la dignidad humana, es fundamental el lugar de enunciación de la soberanía como componente de la dignidad. Si el lugar desde el cual se administra soberanía desconoce las circunstancias, exigencia y urgencias de las comunidades; se hace extraña a ésta, se convierte en entidad que subsume el ser y estar de la colectividad a proyectos de explotación. Por tal, el hecho de colocar el lugar de emanación de la soberanía en el seno de las comunidades significa la reivindicación de los derechos humanos en la actualidad.

Sobre todo, cuando los derechos humanos se encuentran amenazados por el proyecto neoliberal global; que plantea contener y disolver las exigencias sociales en procura de aumentar el capital acumulado. Se trata así, hoy de reivindicar los derechos humanos como manifestación de la dignidad compartida por todos los seres humanos, ante las exigencias de la burguesía global.

⁵MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). Justicia Pública y Poderes Populares. *Entretextos*. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia. Año: 8. No. 14-15 (Enero-Diciembre)., pp. 49-63., p. 50.

Por tanto, el lugar enunciador de la soberanía se ubica en el seno de la comunidad, se coordinan prácticas que hacen de la política evento que caracteriza a los *Sujetos Políticos*. Al ser la política práctica de las comunidades, se validan condiciones dialógicas donde se presenta la intersubjetividad como el lugar desde donde emanan prácticas políticas emancipadoras.

El pueblo, por ello, es más una masa de creyentes que una multitud diferenciada de sujetos racionales. Hay una oposición entre saber y creer. La crisis, tanto si la hay como si no la hay, es fruto de un discurso. El pueblo, por ello, tiene más que ver con los sujetos que ven sombras en la Caverna de Platón que con aquellos que se atreven a salir de ella.⁶

La noción de comunidad se presenta hoy como entidad que clasifica y segrega los seres humanos en clases sociales, favorecido por la democracia representativa. La democracia liberal justificando la máxima producción sostenida, invisibiliza el hecho que procura la estratificación humana que provoca la división del trabajo a favor de los intereses de mercado. “El pueblo ahora tiene para sí algo muy importante, que es el saberse en un nosotros que se reconoce a sí mismo en su carencia. Como la demanda es insatisfecha, el nosotros que emerge es la comunidad de insatisfechos.”⁷

En tal sentido, la noción de comunidad se presenta como entidad que desregula la división de clase. Pues se parte del hecho que los seres humanos más que pertenecer a clases sociales, se deben a la dignidad que solicita y manifiesta la comunidad. Lejos está esto de ser una reducción de lo individual al colectivo. Significa que cada comunidad humana, por contener dignidad exige precisos principios éticos, que, al ser desplazados, obviados, significa negar los derechos humanos.

Constituyen prácticas para la libertad en la medida que las comunidades son capaces de coordinar y regular las políticas públicas. Cancela todo proyecto político que busca imponer prácticas políticas y económicas hegemónicas a favor de los intereses de clases. Entendido así, los controles sociales son emanaciones de los lugares de enunciación del poder, ubicados fuera del seno de la comunidad. Se trata de oponerse a regulaciones que se imponen sobre y para las comunidades a favor de un poder global constituido en imperio. A decir de Hardt y Negri:

A través de la transformación que provoca hoy en el derecho supranacional, el proceso de constitución del imperio tiende, directa o indirectamente, a penetrar en la ley nacional de los Estados-nación y a reconfigurarla; por lo tanto, el derecho supranacional sobredetermina decisivamente el derecho doméstico.⁸

El proyecto global al colocar el lugar de enunciación política fuera del seno de la comunidad, promueve prácticas sociales ajenas a la intersubjetividad. Por lo cual, se

⁶ CALDERÓN GONZÁLEZ, Jacinto H; SANTAMARÍA-VELASCO, Freddy. (2022). Pueblo, Poder, y Liderazgo: El Discurso Populista en Tiempos de Crisis. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 155-173. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6743220> en julio de 2022 ., p. 163.

⁷ *Ibíd.*, p. 168.

⁸ HARDT, Michael. NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., p. 37.

convierte en práctica hegemónica, anula la capacidad legislativa de los consensos; en consecuencia, atenta contra los derechos humanos. Las imposiciones empresariales buscan impedir la política como derecho colectivo.

Por tal, el rescate de los derechos humanos pasa necesariamente por colocar el ejercicio de la soberanía en el seno de las comunidades. Así, se regulan prácticas políticas que permiten la expresión de la dignidad; consintiendo la expresión de los derechos humanos. Porque al convertirse la comunidad en lugar de enunciación de la soberanía, se expresan las necesidades y urgencias específicas, permitiendo generar *praxis* que solventen las premuras. Se le otorga al *Sujeto Político* el control de las condiciones de vida; es este el derecho fundamental colectivo. Hace de los derechos humanos haber común en la medida que las muchas voces confluyen.

Los movimientos colectivos se oponen al liberalismo al impulsar la democracia representativa. Pues, el liberalismo consiente el ejercicio de la soberanía como acto ajeno a la comunidad; favoreciendo el proyecto neoliberal. El liberalismo al insistir en la representación como modelo democrático cancela procedimientos políticos que emergen del seno de las comunidades; coloca el lugar enunciator de la soberanía en entidades fuera del espacio intersubjetivo que coordinan los *Sujetos Políticos*.

Ante esto, se antepone la democracia participativa como el *locus* que promueve prácticas políticas que al validar la intersubjetividad como lugar de enunciación de la soberanía, admite la emancipación frente a las imposiciones hegemónicas de mercado. Al hacer de la política evento emanado de las características, premuras y urgencias de las comunidades, se admiten la expresión de las diversas voces, su coordinación en procedimientos políticos que buscan regular y expresar las inquietudes y necesidades comunales.

Así, el diálogo se potencia como capacidad humana que busca coordinar las inquietudes y voces particulares en la conjunción de las diversas subjetividades, en favor de prácticas políticas orientadas a la expresión de la dignidad inherente a la vida. Accediendo así manifestar los derechos humanos como expresión inalienable del haber colectivo.

La democracia participativa aprueba organizar modos de vida mucho más justos; pues hace posible lugares más habitables por ser mucho más humanizados. Donde la piedad, la solidaridad, la compasión se manifiestan como posibilidades emancipadoras, en contra de los medios y mecanismos opresivos que operan en las sociedades contemporáneas.

Por tanto, se defienden posturas éticas sustentadas en la dignidad presente en la vida como prácticas que solicitan y aprueban la expresión de la diversidad. Éticas que condescienden coordinar acciones políticas emancipadoras, orientadas hacia la libertad, en la medida que sirven a la democracia participativa. Se trata de colocar el lugar de enunciación de la soberanía en las características y urgencias de los *Sujetos Políticos* como seres concretos.

Existen prácticas políticas que consienten procedimientos económicos que socaban los derechos humanos; siendo el proyecto de globalización un claro ejemplo. Contrario a esto, la política colocada en la conjunción de los *Sujetos Políticos* como lugar de enunciación accede prácticas sociales, políticas y económicas que favorecen la producción y reproducción de la vida.

Retos de la dignidad frente al mercado

El proyecto global de mercado al desligar la política del haber humano valida prácticas económicas que socaban los modos de vida, atentando contra los derechos humanos en la medida que desconoce la dignidad presente en la vida. Consecuentemente, se presenta la democracia participativa como enunciación de prácticas políticas emancipadoras a favor de la reproducción de la vida en condiciones justas.

Se advierten los efectos adversos del proyecto global neoliberal, indicando que profundiza los inconvenientes del capitalismo pues impulsa el robo del trabajo. Se vale del mecanismo de la deuda, la especulación y la inflación, con la finalidad de quebrar los sistemas de producción locales; así, aumentar la dependencia al mercado internacional.

Coloca al mercado global como legislador de las prácticas culturales. Por tanto, anula el consenso como encuentro social. Claramente, emplea mecanismos de aculturación para imponer procedimientos políticos que favorecen la univocidad del mercado. Así, el *hegemon* de la mercadería se convierte en la idolatría que niega la condición humana.

El proyecto global no se sustenta racionalmente sobre el principio de realidad. Por tanto, opera en función del discurrir de ideologías, pensamiento que se cierra sobre sí. Se valida el sacrificio de la vida de todos en favor de la concentración del capital en manos de pocos.

Frente a esto, el diálogo intercultural se presenta como mecanismo que admite coordinar las particularidades culturales, posibilitando la expresión de acciones políticas emancipadoras. Sin diálogo intercultural no hay posibilidad que se coordinen prácticas políticas que reproduzcan justicia. Pues el dialogo es la vía idónea a través del cual se validan los consensos, con la finalidad de constituir espacios comunes, habitables.

A través del diálogo intercultural se coordinan las aproximaciones e integraciones sociales necesarias para hacer de la política ejercicio de las comunidades y no la expresión de las imposiciones. En consecuencia, la política como capacidad humana le permite al *Sujeto Político* modificar las condiciones de vida injustas en situaciones más vivibles, al conformar espacios cónsonos con la condición digna; asintiendo la expresión de los derechos humanos.

Se entiende la categoría de *Sujeto Político* como la entidad sociopolítica que como actor político es consciente y ejerce su capacidad legislativa. Por tanto, manifiesta su derecho a participar junto a otros en proyectos de vida comunes. El sujeto se hace político

cuando ejerce procesos de reconocimiento con la otredad, en procura de coordinar estrategias que les consientan resolver las urgencias compartidas. Comenta Carmen Velez:

En realidad, existen diferentes tipos de sujeto político, sin embargo, cada uno de ellos va hacer siempre un ciudadano, el gobernante, el elector, el activista el pacifista el representante, cada uno de ellos puede ser un sujeto político, es claro que cada uno de ellos surge de la experiencia del hombre, de la inquietud por transformarla en la búsqueda del beneficio colectivo. El sujeto político definido como aquel que tiene un gran sentido de servicio social en pro del bien común empeñado en la construcción de ciudadanías y sociedades consientes y dueñas de sus propias realidades. Si ese sujeto político tiene la capacidad de convencer o hacer pensar a los demás es posible tal construcción e inevitablemente estamos frente a un sujeto político líder.⁹

Por lo cual, el *Sujeto Político* demuestra la capacidad junto a otros de propiciar mediaciones y estrategias comunales que permiten subsanar los antagonismos de clases. Sitúa su *praxis* desde un punto de vista donde la experiencia ciudadana abierta y sin dogmas, impide todo procedimiento impositivo que pretenda cortar los hilos asociativos comunales.

La noción de *Sujeto Político* remite a la afirmación que los individuos se encuentran ontológicamente capacitados para legislar. En la medida que este ejercicio se opone a las imposiciones extrañas a la comunidad, se constituyen siempre en acciones políticas emancipadora.

Los derechos humanos no pueden expresarse en medio de la imposición de prácticas políticas que invalidan la capacidad legislativa de los *Sujetos Políticos*. Por tal, se requieren modos, medios y procedimientos sociales contrahegemónicos que limiten y supriman los procesos de mundialización del mercado. El reconocimiento de estos derechos es un haber común entre los seres vivos. Al establecer acciones que consientan la expresión de estos derechos se vencerán las crisis contemporáneas al lograr convivencia justa.

De tal manera, se está ante las interrogantes: ¿Qué tipo de sociedad puede desarrollar cultural y políticamente los pueblos o comunidades que se oponen a las prácticas globales de mercado? ¿Qué tipo de representación social de la política permite la legitimación de quienes no reproducen las prácticas neoliberales? Se responde: Aquellos que se identifican con roles de autonomía en el ejercicio del poder estatal y participan de estos desde la cultura del bien común, al promover los derechos humanos.

Precisamente, en el actual contexto global, los gobiernos regionales y locales, tienden a perder poder de acción, los pueblos y los sistemas liberales ven erosionar drásticamente su soberanía. Oponerse a la globalización de mercado significa que las comunidades se orientan a ejercer la política considerando que el ejercicio de la soberanía es la puesta en común por medio de la voluntad general, para ofrecer soluciones a los más inmediatos problemas que impiden la subsistencia. Se trata de considerar el espacio público de la

⁹VELEZ, Carmen. (2018). *Sujeto Político*. Recuperado de: <https://prezi.com/qigjloy-z011/sujeto-politico/?webgl=0> en julio de 2022.

ciudadanía en perspectiva de alteridades; es decir, en el encuentro donde ver al otro como otro yo es parte del espacio civilizador que supeditan la economía al bienestar general.¹⁰

La oposición a las prácticas políticas de la democracia liberal significa para la democracia participativa un efectivo desplazamiento de los centros de poder que ejerce el Estado liberal para obtener el control social. Este tipo de conducción social exige activismos políticos de movilidad social donde se visibilice y se considere la voz y acción de cada uno de los miembros de la comunidad.

De esta forma, la dialogicidad, la puesta en común de las urgencias, necesidades y capacidades, la coordinación de *praxis* políticas de participación; se convierten en prácticas emancipadoras. Pues, al basarse en la coordinación de las exigencias colectiva, la integración y la escucha dialógica, se hacen ejercicios políticos que desarticulan las imposiciones, cualquier exigencia unívoca, el desconocimiento a las realidades sociales particulares.

Se favorece la construcción, la remodelación cultural de las clases sociales fuera de los centros de poder que institucionaliza el Estado para garantizar la identidad de los ciudadanos en correspondencia con sus modelos de representación. Precisamente porque la cultura es una expresión de los pulsos sociales que habitan en cada comunidad y no la imposición cultural. Favorece la pluralidad de los seres y no la expresión de exclusivas formas de ser. Por supuesto, la construcción cultural que impide la aculturación, exige el reconocimiento de los haberes particulares; la expresión de las minorías y el ejercicio político plural.

Por supuesto, esta postura enfrenta diametralmente proyectos políticos y económicos que favorecen la acumulación del capital por parte de la burguesía mundial. Se opone a las imposiciones y modelaciones culturales que pretenden hacer de los *Sujetos Políticos* compradores y consumidores; obnubilando las capacidades emancipadoras de las comunidades: el derecho a la autodeterminación que se expresa a través de la soberanía.

Se trata, entonces, de ejercer el derecho de ser y estar junto a otros en procura de construir realidades mucho más habitables, más humanas y humanizantes, en la medida en que se materializan los derechos humanos. Tomando en cuenta que el derecho a la libertad, a la autodeterminación, a estar junto a otros, son derechos fundamentales; pues, permite la creación de cultura auténtica. Seguidamente, se considera que la autenticidad cultural es reflejo de acciones donde la democracia sirve a la expresión de los derechos humanos.

Si se considera a la dignidad como una condición humana inviolable, entonces, se aprecia que los seres humanos son poseedores de necesidades irreductibles a intereses económicos. Por lo tanto, la dignidad humana como valor político permite respetar la vida común. Por esto, todo proyecto político y económico de tendencia universalista que

¹⁰REYES, Giovanni. MARTIN, Víctor. (2018). *Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia. Artículo en imprenta., p. 10.

involucra la reducción de la participación de la pluralidad ciudadana a favor de la representación ideológica del poder queda derogado. La globalización de mercado transgrede el principio de diversidad cultural que define la acción de los proyectos democráticos auténticamente humanistas. Pues, “el poder de la democracia representativa es la representación material del poder de las clases gobernantes dirigentes.”¹¹

Si bien “el neoliberalismo trata de ser no sólo un conjunto de planteamientos de política económica, sino una serie de prescripciones sobre la forma en que debe operar una sociedad, por tanto, es el planteamiento de una ideología,”¹² a la pregunta por qué o cuáles realidades construyen quienes se oponen a las prácticas que involucran el proyecto neoliberal, la respuesta es: el posible cambio actual de la sociedades represoras debe ser consecuencia de conquistas que provienen de formaciones ciudadanas que se declaran afectas a la vigencia de los derechos humanos como práctica colectiva.

Están basados estos derechos en la dignidad contenida en la vida; entonces, la lógica del argumento deberá inducir al conjunto social a prácticas dialógicas para consensuar los intereses y necesidades. El derecho a la escucha es una dimensión política que solicita la participación; pues, se trata de ejercer el derecho ciudadano para actuar y coordinar con otras prácticas políticas, el sentido democratizador que provee la política para una convivencia justa.

Frente a la exigencia de autonomía como evidencia de libertad, de soberanía, se hacen inoperantes las imposiciones económicas que favorecen el haber económico de entidades financieras internacionales. Es así que, frente a las exigencias de *El Consenso de Washington*, se oponen prácticas económicas que favorecen la producción local. Se oponerse a “exacerbar los patrones de acumulación a partir de mano de obra barata, explotación de recursos naturales y la promoción de exportaciones de escaso valor agregado;”¹³ que solicitan las prácticas económicas impulsadas por *El Consenso de Washington*.

Se parte que “la crítica ética pone en cuestión los principios y consecuencias de las ideas neoliberales desde la exigencia práctica de justicia, solidaridad, responsabilidad, respeto por el otro y reconocimiento de la diferencia.”¹⁴ Es así que la oposición al proyecto neoliberal involucra la reproducción de realidades y especificidades políticas y culturales; también, prácticas económicas a favor de la visibilidad, de la puesta en escena de las realidades comunales; de las solicitudes de los *Sujetos Políticos* coordinados a favor del ejercicio de la libertad. En tal sentido, la oposición al proyecto global emerge como necesidad existencial, pues:

¹¹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A; DÍAZ MONTIEL, Z (2018).El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 19.

¹²REYES, Giovanni. MARTIN, Víctor. (2018).*Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia., p. 5.

¹³ *Ibíd.*, p. 6.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 9.

La absolutización del mercado, la racionalidad maximizadora y la visión reductiva del crecimiento económico conducen de manera casi inevitable a la acentuación del problema de la pobreza, entendida principalmente como situación de vulnerabilidad que gira en torno a necesidades básicas insatisfechas de carácter material y espiritual y se convierte en factor de deshumanización.¹⁵

Por tanto, oponerse al proyecto neoliberal aboga por el rescate de la política como modo de acción humana en procura de beneficios que reproduzcan la vida. La dicotomía es, por un lado, la acción del Estado a favor de empresas trasnacionales, que genera escasez material y pobreza espiritual de los pueblos; por el otro, la acción de la política como evento que reproduce vida digna. Se atiende:

La episteme de la política del Estado moderno se funda en la concepción del capitalismo neoliberal, que considera el mercado y los derechos económicos sobrepuestos a los derechos humanos de la mayoría ciudadanía. Este orden político lesiona sensiblemente los principios de la justicia y la equidad y sirve de origen a la exclusión y la marginalidad social y política.¹⁶

En consecuencia, favorecer los intereses económicos en lugar de las urgencias de las poblaciones, desdeña los derechos humanos a favor de la acumulación de capital. Esta dicotomía trata de colocar al ser humano en función del mercado; caso contrario, al mercado a favor del hacer humano. Se busca derogar el fetiche de la mercancía ante los derechos humanos. Pues, al ser un hecho evidente que la globalización procura el modelo de democracia representativa:

Se cuida el ámbito de la generación de bienes y servicios, dejando de lado los aspectos del desarrollo social, la inclusión política y económica y la sustentabilidad con el uso sostenido de recursos y sistema naturales, en particular aquellos de carácter renovable.¹⁷

La democracia representativa de corte liberal busca desarticular la acción del Estado como ente capacitado para vigilar, coordinar y corregir las acciones de mercado, con la finalidad de promover prácticas fraudulentas. Por tal, Márquez-Fernández y Díaz Montiel afirman:

El poder de la democracia representativa es la fase más culminante y elaborada de la hegemonía del capitalismo neoliberal en la actualidad. No se puede presumir de un sistema abierto de transferencia y rotaciones del poder, de uno a otro lugar de los espacios interinstitucionales de la política, con el propósito de generar relaciones de control y dominio a través de la concentración de cualquier sector de la sociedad al que se le impone la circunscripción de su

¹⁵Ibídem.

¹⁶ MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 11.

¹⁷REYES, Giovanni. MARTIN, Víctor. (2018). *Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia., p. 10.

poder al poder representado, bajo la consideración de un concepto de democracia que sirve de representante a la ideología del poder de la clase burguesa directriz de la sociedad, sobre las otras directrices que están imposibilitadas para el desarrollo de sus fuerzas.¹⁸

El quitar, restar al Estado la capacidad de vigilancia y corrección, hurta a los *Sujetos Políticos* ejercer control sobre los modos de convivencia. Es así cómo la democracia liberal favorece la colocación de las empresas como entidades supraestatales capaces de ejercer política internacional a favor de la acumulación del capital. Advierten Reyes y Martín:

Las grandes transnacionales tienen un poder abrumador y muchas veces doloroso que pesa sobre países, especialmente aquellos de pequeños mercados relativos. En muchos de ellos, a esa condición estructural se agrega la debilidad institucional que poseen. De allí que muchos gobiernos no tengan, si es que alguna, una mínima capacidad de control de estas empresas, de las que dependen para la generación de empleo, de inversión en capital fijo y que no permiten un traslado del conocimiento tecnológico.¹⁹

Por tanto, oponerse a este tipo de gestión política, a las claras contrademocrática, aboga por el ejercicio de la democracia desde las capacidades de los *Sujetos Políticos* coordinados para ejercer soberanía. Se trata de colocar la enunciación de la soberanía en el seno de las comunidades y no en los intereses que confluyen en el mercado. Seguidamente: “¿Cómo podría negociar un gobierno con las grandes corporaciones? Es el tema que ilustra la pérdida de soberanía. Con ello, las consultas populares serían sólo una formalidad recurrente, en el caso de celebrar elecciones.”²⁰

Contrario a las acciones que anteponen el fetiche de la mercancía a la humanización de las convivencias, se impulsa la soberanía como legislación colectiva. Exige la puesta de prácticas políticas emancipadoras en la medida que detienen las imposiciones del proyecto neoliberal contemporáneo. Acciones justas en la medida que favorecen la manifestación de los derechos humanos; exigen ejercicio dialógico, la escucha, la validación del alternante como poseedor de derechos que se comparte.

Significa que las crisis sociales incitadas por el proyecto global provocan la reacción de las comunidades; éstas, abogan por el rescate del ejercicio político como estrategia de sobrevivencia, para convivir en condiciones equitativas. Explican Márquez-Fernández y Díaz Montiel:

La posibilidad de resistencia, insumisión, emergencia, revolución, desobediencia, de quienes no forman parte de las relaciones de fuerza del sistema filosófico e ideológico del poder hegemónico, es una reacción que es resultado causal de las incoherencias o inconsistencias

¹⁸MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 18.

¹⁹REYES, Giovanni. MARTÍN, Víctor. (2018). *Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia., p. 11.

²⁰ *Ibidem*.

sistémicas del sistema que se resiste en hacer concretas las condiciones mínimas de la autotransformación del sistema político, filosófico e ideológico a favor de las mayorías.²¹

Por lo cual, se promueve un “poder para gobernar compartido”²² que enfrente al fetiche de la mercancía globalizado. Aparece otra episteme intercultural del poder (popular), basada en la expresión comunal en el espacio público, donde el reconocimiento a la diversidad cultural provoca insurgir otras alternativas para la racionalidad política.²³

Frente a la univocidad del capitalismo mundial, el cual impone como exclusiva voz política, se beneficia la pluralidad. Así, la consensualidad se presenta como capacidad que asiente confluir dignamente; como herramienta que permite la coexistencia al validar la pluralidad de voces. Es así cómo consensuar se presenta como importante habilidad colectiva. Explican Márquez-Fernández y Díaz Montiel:

Las relaciones sociales en el capitalismo son expresamente coercitivas. La relación de coerción se organiza a través de una consensualidad que maneja el supuesto del acuerdo común y de la pluralidad, pero que en su realidad efectiva el orden de la consensualidad pasa por un enfrentamiento de clases y de intereses, donde la fuerza política es el sinónimo de la participación, pero que requiere de un espacio de poder para realizarse.²⁴

Es así cómo el consensualismo se muestra como emergencia en las relaciones humanas. Pues desautoriza cualquier imposición, al representar esto la negación de la otredad. La validación del *Sujeto Político* necesita solidaridad, puesta a disposición hacia el otro; escucha y entendimiento. Se trata de aperturas que invalidan la relación sujeto-objeto; se rescata el sujeto-sujeto, otorgando preeminencia a la convivencia humana.

La validación del otro como ser humano que contiene y comparte dignidad y derechos, se presenta como desarticulación de las relaciones de poder autoritario; desregula las relaciones de control. Así, se dan formas de ser que validan lo humano frente ante cualquier fetiche que pretenda condicionar la dignidad a los egoísmos que en el mercado confluyen.

De tal manera, “los nuevos movimientos sociales que se están gestando y desarrollando en la América Latina, ponen sobre el tapete la deslegitimación filosófica y el desconocimiento de los ideologismos políticos de las clases hegemónicas para perpetuarse en el poder.”²⁵ En consecuencia, las realidades sociales que se construyen “están creando las condiciones de reflexión y crítica política sobre las permanentes contradicciones y

²¹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., pp. 13,14.

²²Ibíd., p. 11.

²³ Ibídem.

²⁴ Ibíd., p. 12.

²⁵ Ibíd., p. 15.

espacio de exclusión social que rebasan los contenidos uniformes de la consensualidad hegemónica.”²⁶

Consideraciones finales

La justicia que se opone al proyecto neoliberal global apuesta por la enunciación de la soberanía desde las vivencias y urgencias de las comunidades; legitimando la soberanía desde las situaciones concretas. Se trata de hacer y ejercer la política desde las comunidades humanas como derecho fundamental de la existencia equitativa; también, como vía para solventar las crisis generadas por el mercado mundializado. Explican Márquez-Fernández y Díaz Montiel:

Ese sistema de relacionalidad e interrelacionalidad entre los ciudadanos y las transferencias de poder por medio de alianzas, estrategias, compromisos, decisiones, acuerdos, sea de grupos, partidos, organizaciones, movimientos, debería corresponder a una concepción del poder a partir de la participación de unos y otros, en un poder para todos, que nos permita entender que el poder como origen y destino del sistema y los procesos de los comportamientos democráticos, está subordinado y responde a los cambios de escenarios y de actores.²⁷

Se trata de convertir la política en hacer humano y no en exclusiva posibilidad de las casas comerciales responden al interés de acumular capital. Se trata de colocar la política como acontecer humano donde sea posible cuestionar y modificar las condiciones de vida compartidas, gracias al ejercicio de la consensualidad. “Se trata de superar, a través de una participación interactiva entre las clases subordinadas, los esquemas filosóficos e ideológicos doctrinarios de la racionalidad o episteme política del Estado neoliberal, que tiende a neutralizar y evadir estas fuerzas contestatarias.”²⁸ La oposición al proyecto global insiste en desregular el hecho que la vida de todos pueda ser controlada, manejada, manipulada por las empresas que administran los medios de producción. Explica Hinkelammert:

Al ser propietarios del capital, son a la vez propietarios de los medios de vida de todos los otros. Pero al ser la propiedad de los medios de vida el dominio sobre la misma vida, la vida de todos los otros les pertenece.²⁹

Por lo cual, “De ahora en adelante estos actores y movimientos recuperan para sí una capacidad mediática, expresiva, discursiva de hacer la política desde la debilidad y marginalidad en la que habían estado sumidos.”³⁰ Para irrumpir la realidad en procura de

²⁶ *Ibíd.*, pp. 15,16.

²⁷ *Ibíd.*, p. 16.

²⁸ *Ibíd.*, p. 37.

²⁹ HINKELAMMERT, F. (2017). *La Visibilidad de lo Invisible y la Invisibilidad de lo Visible*. Antología esencial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO/ALAS, 2017., p. 82.

³⁰ MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento

la construcción de realidades mucho más justas, al crear espacios justos en la medida que se atiende la dignidad implícita en la vida, expresando los derechos humanos como derechos inalienables, intransferibles; siempre compartidos. Para Márquez-Fernández y Díaz Montiel se trata de cristalizar:

Un proyecto emancipatorio que si es considerado en términos de movimientos culturales e interculturales, según se ha señalado, entonces, brinda la posibilidad de ampliar el espectro de integración social hacia causas comunes con los amplios sectores de la marginalidad social; también, si se considera la política como la relación de fuerza y de poder, donde se manifiesta el espíritu de la ciudadanía que se abre y está dispuesta a generar y garantizar condiciones de igualdad y equidad reconocidas a todos sin excepciones y exclusiones.³¹

Se trata de construir espacios habitables donde se garantiza la sobrevivencia de la vida sobre el planeta, la expresión de la pluralidad; la puesta en escena de la dignidad y los derechos de los seres vivos sobre los egoísmos. Como tales intereses violan el derecho a la vida, la dicotomía que se enfrenta es *Derechos Humanos-Mercado Total*; más preciso: Vida o Muerte. Advierte Hinkelammert: “La libertad del hombre se transforma así en una imperfección del mercado capitalista. El capital ya no chupa solamente la vida del obrero, sino que ahora devora su alma.”³²

Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Año 6. N° 7. Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 37.

³¹ *Ibíd.*, p. 39.

³² HINKELAMMERT, F. (2017). *La Visibilidad de lo Invisible y la Invisibilidad de lo Visible*. Antología esencial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO/ALAS, 2017., p. 85.

**Enfoque de relaciones humanas en el pensamiento administrativo:
Una revisión desde la ética de la convivencia**

*Human Relations Approach in Management Thinking:
A Review from the Ethics of Coexistence*

Lipselotte de Jesús Infante Rivera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6094-1070>
Universidad Continental - Huancayo - Perú
lipselotte_2@hotmail.com

José Manuel Armada Pacheco

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3827-6144>
Universidad Continental – Huancayo - Perú
jarmada@continental.edu.pe

Alex Sandro Landeo Quispe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0989-9492>
Universidad Nacional de Huancavelica - Perú
alex.landeo@unh.edu.pe

Fernando Viterbo Sinche Crispin

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8418-7831>
Universidad Nacional de Huancavelica – Perú
fernando.sinche@unh.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7301545>

Resumen

El ensayo realiza una aproximación conceptual a las relaciones humanas, situado desde los enfoques del pensamiento administrativo/organizacional. Contempla cómo la empresa privada ha crecido según los lineamientos impuestos por la globalización, llevando a la acumulación desmedida de ganancias, dejando de lado la valoración de los individuos como seres poseedores de dignidad, lo que representa una tergiversación de lo que ha de ser el sentido social de la empresa. Por esta razón, se reflexiona sobre la urgencia de emplazar la actividad organizacional hacia la búsqueda del bien común, sustentado en una ética de la convivencia, cuya finalidad sea integrar lo social con lo laboral, fomentando el desarrollo de una serie de cualidades axiológicas que le definan.

Palabras clave: relaciones humanas; ética de la convivencia; bien común; valores; pensamiento administrativo.

Recibido 14-06-2022 – Aceptado 18-09-2022

Abstract

This paper makes a conceptual approach to human relations, situated from the approaches of administrative/organizational thought. It contemplates how the private company has grown according to the guidelines imposed by globalization, leading to the excessive accumulation of profits, leaving aside the valuation of individuals as worthy beings, which represents a misrepresentation of what should be the sense of belonging to the company. For this reason, we reflect on the urgency of directing organizational activity towards the search for the common good, based on an ethic of coexistence, whose purpose is to integrate the social with the labor, promoting the development of a series of axiological qualities to define.

Keywords: Human Relations; Ethics of Coexistence; Common Good; Values; Administrative Thinking.

Introducción

Las relaciones humanas han existido desde tiempos remotos, cuando el hombre comenzó a vivir en comunidades y a socializar con los demás¹. Para el estagirita, el hombre es un animal nacido para socializar, para integrarse a las dinámicas colectivas, lo que le hace coexistir con los demás, otorgándole una dimensión individual y otra social, en otras palabras, para la convivencia, que refleja el sentido primario de la *polis*, la *koinonia* o asociación política requerida para desarrollar las relaciones entre ciudadanos. El sentido de pertenencia e identificación hacia la *polis* era indispensable para definir el ser social y el lugar que cada uno podría desempeñar como sujeto individual

Desde la antigüedad, es imposible que se lleve a cabo cualquier acción entre las personas, donde no se encuentre involucrada las relaciones con sus semejantes, ya que a partir de esas referencias se establecen vínculos para la consolidación de las cualidades sociales humanas. Cabe destacar que, las relaciones humanas no dependen de las perspectivas individuales de los sujetos, sino de una tendencia natural hacia la humanización, al reconocimiento del valor de los individuos como humanos, con dignidad, lo que amerita tratarles con respeto, como un fin y nunca como un medio².

No se trata sólo de ser tolerante a los demás, como exigencia del contrato social, de las normas jurídicas establecidas, sino de la búsqueda del equilibrio, comunicación, respeto, diálogo permanente, en síntesis: la convivencialidad, donde lo más idóneo es contar con un buen sentido de comunicación, y de otros elementos que contribuyan a la conducción humana dentro de la sociedad.

El ser humano es cambiante en su forma de ser; es un ser social, con connotaciones racionales, independencia de pensamiento, pero que no puede vivir aisladamente, por más

¹ ARISTÓTELES (1988). *La política*. Traducción y notas de Manuel García Valdés. Editorial Gredos, Madrid.

² KANT, I. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de García Morente. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa San Juan, Puerto Rico.

que esto suponga una serie de conflictos internos, de luchas por escalar en los puestos privilegiados dentro de la sociedad³, su naturaleza social, en el fondo, buscará las interacciones como medio de acción para el bien colectivo. En la actualidad, aunque se mantiene el enfoque del hombre como ser social, la globalización tiende más a marcar espacios para el desarrollo profesional, distanciando el sentido de pertenencia, de compromiso con la colectividad, la sociedad y con los individuos que configuran su espectro de acción laboral.

La sociedad ha sufrido transformaciones por la globalización, que repercuten en las relaciones humanas, en la convivencia entre individuos, en el distanciamiento con el sentido heterogéneo de lo social. En este contexto, el avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación, han acelerado el distanciamiento entre individuos y, si bien es cierto, en algunos aspectos, acortan las distancias interpersonales, crea paradojas a la hora de evaluar cómo es la convivencia humana en el contexto del siglo XXI. La globalización deshumaniza a los actores sociales, aumenta las asimetrías, genera violencia y otra serie de patologías que tergiversan el sentido de la interacción social humana⁴.

El empoderamiento de la globalización, ha llevado a que los individuos puedan realizar labores de manera más eficaz, pero esto en detrimento de las relaciones sociales. Lo tecnológico se inserta dentro del mercado laboral, coincidiendo con un pensamiento que tiende hacia la eficiencia, la productividad, el éxito administrativo, apartando de lado la relevancia de la convivencia dentro de los escenarios actuales.

Dentro del pensamiento organizacional, se estiman las habilidades, compromisos hacia la empresa, rendimientos y demás factores comunes⁵. Sin embargo, desde el pensamiento crítico, es importante considerar que, si bien los logros empresariales y organizativos son fundamentales para el desarrollo social, los mismos no constituyen la esencia de la convencialidad, de la búsqueda del bien común⁶. En virtud de lo anterior, el artículo explora las relaciones humanas dentro de los marcos de la globalización, la convencialidad, desde las aristas del pensamiento administrativo-organizacional, lo que constituye una propuesta alternativa ante los avances del fenómeno globalizador y de sus impactos en la vida cotidiana y laboral.

I. Globalización y pensamiento administrativo.

Dentro del contexto global, la finalidad de toda empresa es incrementar sus ganancias y ser competitivos en los escenarios actuales. Para Hinkelammert⁷, lo prioritario en la globalización es enfocarse en el crecimiento desmedido de las empresas privadas, en la

³ KANT, I. (1994). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos de filosofía de la historia*. Traducción y notas de C. Roldán y R. Rodríguez Aramayo. Editorial Tecnos, Madrid.

⁴ VIDAL, J. E., MEJIA GONZÁLEZ, L., & CURIEL GÓMEZ, R. Y. (2021). "La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

⁵ DURAN, A (2018). *Trabajo en equipo*. Editorial Elearning S.L. España.

⁶ LIUZZO, M. (2019). "Sentido humano de la convencialidad: la ética del bien común". *Revista de Filosofía*, 36(92). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/33806>

⁷ HINKELAMMERT, F. (2012). *Lo indispensable es inútil*. Editorial Arlekin, San José, Costa Rica.

acumulación de capital, siguiendo la lógica de multiplicación de las ganancias y con ello ir desplazando los derechos humanos y la dignidad de las personas. Como puede apreciarse, es un conflicto de orden social, de reflexión en torno al papel de las empresas privadas en los escenarios sociales, que tergiversa las relaciones humanas, llevando a los individuos a la supervivencia del más apto.

La empresa privada, impulsada por la globalización, ha tenido un proceso de expansión no casual, sino planificada exitosamente por el pensamiento neoliberal, apoyado por la coalición empresarial y elites económicas que han focalizado el interés en ejercer control sobre la comunicación y en las relaciones humanas, siendo una tergiversación del sentido de la convivencia. Se trata de la destrucción de los elementos que definen la sociabilidad humana, aupando el surgimiento de nuevas codificaciones, que no consideran el interés colectivo, sino que se enmarcan en la productividad y competitividad⁸.

En medio de esto, el rol empresarial y del pensamiento administrativo, se ha visto tergiversado, en tanto sólo se enfatiza en el manejo efectivo de los recursos, del planeamiento estratégico, aumento de capital, tecnología de avanzada, logística estructurada acorde a las necesidades de la organización, personal altamente calificado e innovador, dejando de lado la dignificación de la condición humana de los trabajadores, haciendo de ellos, instrumentos útiles y descartables para el crecimiento del mercado global⁹. La toma de decisiones se torna algo automático, centrado en la competitividad, amoldándose al crecimiento de la globalización y a la homogeneización de la cultura. En tal sentido, el pensamiento administrativo se ha inclinado por definir pautas para la gestión empresarial, sin hacer un análisis reflexivo sobre la situación de las relaciones humanas y cómo la convivencia determina el éxito, más allá de los objetivos inmediatos.

El pensamiento administrativo ha influenciado en las formas de adaptarse o distanciarse de la globalización y de sus efectos dentro de la sociedad. Representa un tipo de reflexión poco explorada desde el pensamiento filosófico, pero que tiene sus basamentos en la dimensión humana y en la interdisciplinariedad, así como en la concatenación de diversos factores, como el entorno laboral y lo social.

En dicho contexto, las relaciones humanas definen los espacios organizacionales, esgrime la actuación que se ha de adecuar en medio de modelos de gestión, que exigen diversas competencias humanas. Visto de este modo, es una concepción teórica que surge del seno de la burguesía moderna, que expone los modelos de gestión de la empresa capitalista, basada en relaciones humanas desiguales, cuyos principios son la explotación del trabajador en beneficio del propietario. En medio de ello, las relaciones humanas desembocan en el crecimiento de monopolios, de la actividad privada y de estrategias motivacionales no centradas en la valoración de lo humano, sino como estrategias de enajenación y coacción empresarial.

⁸ VERGARA, J. (2001). "La contribución de Hinkelammert a la crítica latinoamericana al neoliberalismo". *Polis*, Vol. 1. Núm. 2.

⁹ MARÍN, K. O., RUIZ, A., & HENAO, E. (2016). "La motivación como un factor clave de éxito en las organizaciones modernas". *Colección Académica de Ciencias Sociales*, 3(2).

Hacer reflexión y crítica a las relaciones humanas basadas en las exigencias del mercado global, del desarrollo desmedido de la ciencia y la tecnología, es fundamental para definir los espacios organizacionales en el contexto actual. Esta postura no debe confundirse con administración de personal o gestión de recursos humanos, sino que implica una reflexión filosófica del contexto global, de los límites del crecimiento científico, tecnológico e industrial, que incide en las formas de adaptarse a cambios en los diferentes ámbitos de acción humana, lo que conduce a plantearse alternativas para una adecuada formación ciudadana¹⁰.

Para adaptarse a los escenarios actuales, los individuos han tratado de mantener el sentido primario de sociabilidad, lo que posibilita una identificación constante con los miembros de su entorno social y laboral. En este sentido, son muchas las aristas que inciden el comportamiento humano y en las formas de convivir con sus semejantes. En el contexto global, las formas destacadas como prioritarias son las relaciones que conduzcan al éxito laboral, porque de ello depende las formas de impulsar la competitividad y el crecimiento del mercado¹¹. Estas formas de interacción social buscan satisfacer necesidades amplias dentro de los escenarios sociales, logrando integración a las exigencias de la globalización.

Esto puede generar un clima de cambio dentro de lo laboral, pero, manejado inadecuadamente, lleva a la instrumentalización en las formas de definir el ejercicio laboral y las relaciones humanas. Para Soria¹², las relaciones humanas:

son multidimensionales. Se pueden analizar como un producto de la estructura económica y de los hábitos y tradiciones de la sociedad. Es imprescindible examinarlas tomando a la empresa como una sola unidad, dividida en grupos e individuos, o bien a través de la estructura formal e informal de la organización. Se pueden enfocar desde el punto de vista psicológico, sociológico o, aún más, desde el ángulo de cada una de las disciplinas que han enriquecido su cuerpo de conocimientos.

Como puede apreciarse, la estructura empresarial comprende al ser humano como un sistema organizacional, donde lo distintivo es la desigualdad, origen de los problemas de las relaciones humanas, de la exclusión, la división del trabajo y la estratificación de acuerdo a las dinámicas sociales. Esta visión de la administración ha tenido éxito, gracias a la instrumentalización del personal, de labores gerenciales que toman decisiones, en apariencia asertivas y empáticas, pero que no tienen otro objetivo que dar continuidad a la explotación laboral, el enriquecimiento empresarial y el crecimiento de la globalización. Ante ello, mantener la dignificación de los trabajadores, el contacto con relaciones humanas,

¹⁰ MARTELO GÓMEZ, R. J., MARRUGO LIGARDO, Y. A., & FRANCO BORRÉ, D. A. (2021). "Educación y formación ciudadana: dimensiones filosóficas para su consideración". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5676414>

¹¹ MÉNDEZ, J., & MORÁN, L. (2014). "Pensar más allá de la modernidad eurocéntrica en perspectiva decolonial". *Revista de Filosofía*, 31(78). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/19600>

¹² SORIA M, V. (2004). *Relaciones Humanas*. Limusa/Noriega Editores, México, p. 19.

con la convivencia dentro de lo laboral, conduce a una gestión eficiente, centrada en un modelo económico divergente, incluyente y crítico.

En el plano de la ética de la convivencia, esta exige tener apertura hacia la comunicación, el diálogo y las relaciones interpersonales, en tanto contribuyen al progreso social y a formas de administración eficaces. En función de esto, se ven ligados ciertos factores: lo social con lo laboral, donde, el papel de la administración, tiene como finalidad dirigir el desarrollo de actitudes que tengan como fin garantizar relaciones de respeto y tolerancia, para afrontar los tiempos de incertidumbre generados por la modernidad occidental. Esto significa adaptarse a los procesos globales, sin perder de vista la esencia humana y los valores que han de definirla.

En el mundo globalizado, la mejor opción para rendir exitosamente en los escenarios laborales, es adecuarse al uso de herramientas tecnológicas. Sin embargo, lo fundamental, desde el punto de vista ético, es mantener vivas las relaciones humanas, el sentido de identidad individual y colectiva, la identificación con cualidades axiológicas propias, con emprendimientos comunitarios, con autonomía crítica, dinamismo y participación en los escenarios sociales. A pesar de esto, se reconoce las dificultades existentes en las formas de precisar relaciones humanas y de anteponer la convivencia y los valores humanos, a las exigencias globales, pero, los nuevos modelos administrativos y gerenciales, tienden a la convergencia de estos factores, donde es fundamental garantizar el beneficio social, como parte de un nuevo pensamiento administrativo que se enfoca en la sustentabilidad.

El tema de las relaciones humanas corresponde un campo de interés interdisciplinar: es objeto de reflexión de la filosofía, pues considera la esencia humana, las formas de perfilar valores adecuados para la sociedad, pero también es de interés para la economía, porque evalúa dichas relaciones dentro de las organizaciones, siendo un componente determinante para el uso de modelos de gestión. De igual forma, es un campo de análisis para la sociología, la psicología, el derecho, entre otras disciplinas. Pero, a pesar del enfoque que quiera darse al tema de las relaciones humanas, se ve inmerso el tema axiológico, las relaciones de los individuos con la alteridad y la repercusión que puede tener el fomento de los valores en el escenario afectado por la globalización.

La globalización perjudica las relaciones y espacios de encuentro entre seres y saberes, entre identidades heterogéneas y alternativas, por cuanto niega la existencia de la diferencia, irrespetando las relaciones interpersonales construidas a partir de estos supuestos. Considerar la diferencia es fundamental dentro del entorno laboral, dado que prioriza el trato hacia los trabajadores como individuos, como personas, no como estadísticas, cifras o inmerso en discursos motivacionales.

II. Ética y convivencia: repensar el modelo organizacional

En la sociedad, las relaciones humanas están basadas en un orden simbólico que trata de vincular a las personas, teniendo como fin el desarrollo de cualidades axiológicas, que deriven en la convivencia armoniosa. Son establecidas por el individuo, parten de su necesidad intrínseca de socializar, de mantener relaciones armónicas con sus congéneres y su entorno. Se trata de convivir, de entrar en relaciones de respeto, tolerancia, diálogo y

encuentro con los demás, tanto en los desenvolvimientos cotidianos, así como en los espacios laborales.

En la actualidad, rescatar las relaciones humanas es prioritario; retomando los postulados kantianos, representa superar los estados de aversión del hombre hacia sus semejantes, el estado de competitividad, de escalar niveles en los escenarios sociales, desplazando al otro, sin tener un trato recíproco, igualitario y de respeto hacia su condición humana¹³. Desde los postulados del pensamiento administrativo, los problemas de las relaciones humanas aparecen en todos los niveles jerárquicos de la sociedad, ejemplificado en las funciones de la empresa, que se diferencia por los actores, diferencia e intensidad de tiempo, entre otras cualidades.

Los problemas organizacionales son el reflejo de las patologías sociales, de lo que acontece en el mundo externo globalizado, determinado por asimetrías, marginación y exclusión. Más que posturas en torno a resolución de conflictos, se trata de emplazar a los individuos hacia la convivencia, hacia una sociedad incluyente y caracterizada por una serie de valores, cuyo fin es hacer frente a la globalización.

La urgencia de adoptar medidas referidas a las relaciones humanas, tiene una especificidad espacial y temporal, por lo tanto, viene a ser una respuesta a los problemas vividos en la década de los años veinte en los Estados Unidos. Para Elton Mayo¹⁴, las relaciones humanas permiten desarrollar un corpus teórico-conceptual, con aplicaciones diversas e interdisciplinarias, siendo así como se convierte en una temática de interés para las ciencias sociales, para el pensamiento crítico, para la filosofía, pero también para la evaluación del comportamiento organizacional.

Sin embargo, esta teoría ha tenido diversos detractores, que afirmaban que no integraba adecuadamente connotaciones axiológicas, desplazando el pensamiento filosófico, sin tener suficientes soportes académicos de respaldo. Igualmente, su principal sustento fue la motivación, dejando de lado la relevancia de la comunicación, el diálogo, el encuentro, el enriquecimiento recíproco, como condiciones necesarias para afrontar los cambios sociales.

En el ámbito organizacional, las empresas representan una necesidad humana por alcanzar la satisfacción y el acceso a bienes y servicios. Por otro lado, el desarrollo de una cultura organizacional incluyente, de respeto, basado en la convivencia y en el fortalecimiento de valores sociales, influye en la retroalimentación de sus actores, posibilitando acciones en beneficios de la persona, como humana, y no como entidad corporativa. Tiene un basamento científico, en tanto se enfoca en la fabricación de actividades, producción, eficiencia económica y demás supuestos laborales requeridos para el funcionamiento. Sin embargo, el componente individual, como persona autónoma, no puede ser desplazado, dado que la sociedad tiene estructuras, del mismo modo la empresa, donde cada uno alberga perspectivas y aspiraciones distintas, cuya conjugación, inciden un

¹³ALVARADO, J. (2021). "Kant y los fines de la cultura". *Revista de Filosofía*, 38(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5528189>

¹⁴ MAYO, E. (1946). *The Human Problems of an Industrial Civilization*. Harvard University Press.

óptimo desenvolvimiento, reflejándose en la resolución de problemáticas a nivel individual, comunitaria y ambiental.

No obstante, es requerido superar el estado de conflictividad presente en la sociedad, de asimetrías y vulnerabilidades, entrando en contacto con la dimensión humana, con los sistemas de creencias, integrando valores, como el respeto, la tolerancia, la armonía, entre otros, dentro de los espacios organizacionales. Sólo así, puede darse lugar a una visión humana de la empresa, que es holística e interdisciplinar, distanciada de los alcances hegemónicos de la globalización neoliberal.

Por consiguiente, las relaciones humanas llevan inmersa la necesidad de aprender a vivir con los demás, de lograr entablar relaciones de convivencia, cuya finalidad es el bien común, integral y sostenido, con una perspectiva intergeneracional. Dentro del ámbito empresarial, se persigue la instauración de una serie de obligaciones para garantizar el bien de los trabajadores, cuya inserción en el mercado laboral no es producto del azar, sino de las codificaciones impuestas por la globalización. Empero, en el sentido de comunidad, de convivencia, puede modificar las relaciones del hombre con la globalización, mediante la adquisición de valores que, más allá de la competitividad, procuren el bienestar colectivo¹⁵.

Por este motivo, la convivencia es fundamental para alcanzar el bien común, el bien ciudadano, colectivo y democrático, que se refiere a la capacidad de trabajar en pro de la sociedad, de un modo antisistémico, que conduzca a las organizaciones al aprendizaje holístico y al interés hacia la dignificación humana. Esto apunta al equilibrio organizacional, al esfuerzo por orientar los valores sociales dentro de los espacios laborales; en otras palabras, se busca un acuerdo sobre el cual construir valores compartidos, experiencias éticas que operativicen la sociedad y la empresa, amalgamando posiciones divergentes en un solo contexto. Se puede decir con ello que, las conductas organizacionales son reflejo de la sociedad, por ello, forjar valores, buscar la convivencia, sustentada en la comunicación, posibilita el acercamiento hacia el progreso social, hacia el respeto y a consolidar relaciones sociales efectivas¹⁶.

En tal sentido, las organizaciones pueden perfilar la construcción de un diseño que oriente las realizaciones humanas dentro de la empresa. Esto requiere del equilibrio social, el bien común, necesarios para tener acceso a mínimos vitales dentro de la sociedad. La empresa, en consecuencia, ha de adecuarse a valores, que pueden ser desarrollados asumiendo modelos de gestión basados en las relaciones humanas, fundamentadas en características axiológicas indiscutibles y, progresivamente, encaminadas a la convivencia social¹⁷.

Se trata de encaminarse cada vez más a valores compartidos, a entretener lo social con lo empresarial, conduciendo a la construcción de proyectos de vida integrales, pensados en el futuro y la sustentabilidad. En ellos, las organizaciones laborales deben brindar

¹⁵ SEIJO, C. (2009). "Ética de la convivencia en organizaciones del presente: Base fundamental para alcanzar el bien común". *Clío América*, Año 3, Núm. 5.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ MARTÍN, V. (2007). "Ética, educación y construcción de convivencia". *Revista Educación en Valores*. Vol. 2, Núm. 8.

continuidad a las dinámicas sociales, protección al medioambiente, fortaleciendo los valores desde dentro (de lo laboral/organizacional y dentro del tejido social), esto es una retroalimentación permanente y abierta, sobre las que se construyen las bases de una ética organizacional, sustentada, no en obsoletos códigos normativos, sino en procesos dialógicos/comunicativos, cimentados desde la convivencia y, en la medida que esta ética ayude a generar marcos adecuados para las relaciones humanas, permitirá el avance social, organizacional y la resolución de conflictos de índole micro y macro social¹⁸.

La convivencia representa el finiquito a la deshumanización del hombre, a las relaciones asimétricas visibles dentro del contexto social, al ejercicio de poder indiscriminado de las empresas corporativas internacionales, que no fijan límites para la exclusión humana y destrucción del medioambiente. En línea general, se tiende a la búsqueda de cualidades axiológicas que integren lo social con lo laboral, como un acto de fortalecimiento de las relaciones humanas y no como parte del interés del mercado capitalista¹⁹.

Conclusión

Los seres humanos suelen vincular todo tipo de relaciones, lo que incide sustancialmente en el desenvolvimiento social. Las actitudes humanas responden a sus inclinaciones a la sociedad y a la insociabilidad, a esa constante pugna entre sus cualidades, por lo que se ha de tomar en cuenta las mejores formas de propiciar el encuentro entre individuos en sociedad y en un contexto organizacional favorable. En medio de estos procesos, la convivencia es el elemento base de todas las relaciones, sustentada en una cultura dialógica y comunicativa. Conducirse de esta manera, significa entablar relaciones de respeto con los demás, solventando las connotaciones no sociales del ser humano. Comprender esta realidad, implica, entre otras cosas, darle una nueva dimensión al pensamiento administrativo, cuyo tratamiento filosófico ha sido escaso, pero su evaluación incidiría en las formas que las empresas tienen para encarar el fenómeno de la globalización.

Es de hacer notar, que se busca la construcción de una sociedad equilibrada, incluyente, cuyo horizonte sea la convivencia social. Con ello, no se pierde de vista la importancia de la gerencia, el liderazgo y demás componentes asociados a las empresas, pero se hace hincapié en la relevancia de humanizar las prácticas administrativas en el siglo XXI.

Por ende, las relaciones humanas han de ser prioritarias, fortalecidas por el desarrollo de cualidades axiológicas, críticas, que incidan en la forma solidaria, transparente y equitativa de gerenciar las empresas, comprendiendo que, toda acción micro, tendrá repercusiones dentro de escenarios macros en la sociedad. Las relaciones humanas envuelven el cambio social, la lucha contra la globalización, además del éxito, no medido exclusivamente por la acumulación de ganancias, sino en la valoración de los individuos como humanos, como sujetos de derecho, con aspiraciones, valores y creencias peculiares dentro de la sociedad, que son llevados a la empresa.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ LIUZZO, M. (2019). *Op. Cit.*

Con la ética de la convivencia, se pretende fomentar una cultura dialógica, de respeto, tolerancia e inclusión. Que defina de forma diferente al trabajador, tomando en consideración su autonomía y cualidades humanas, indispensables para el trabajo en equipo y para alcanzar metas comunes, no para la empresa, sino para la humanidad, como sería el desarrollo sustentable. Este nuevo entendimiento posibilita la convivencia social, crear un clima propicio para el encuentro humano, a partir de esto, trasladarlo a los espacios organizacionales, gestionados por un gerente que atienda a la resolución de conflictos, no sólo a nivel individual, sino a beneficio del colectivo. Estas mejoras en torno a la visión de la empresa comprometen a una reflexión holística, interdisciplinar, cuyos basamentos estén centrados en la construcción de un sistema de valores con pertinencia social, donde la formación en competencias sea desplazada por el trabajo colaborativo y las relaciones armónicas.

Atentados totalitarios del fascismo contemporáneo

Totalitarian Attacks of Contemporary Fascism

Osvaldo Hernández Montero
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>
Universidad del Zulia - Escuela de Filosofía
Maracaibo - Venezuela
osvaldoangelmontero@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7301841>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar los atentados totalitarios del fascismo contemporáneo, toda vez que las gestiones de tipo liberal amparan el extractivismo y la sobreexplotación laboral como transferencia de valor de los desposeídos hacia quienes se apropian de la administración de los medios de producción. Señala la propaganda alienante, la educación descontextualizada éticamente, el racismo de Estado, la violencia, como anodamientos que impiden apreciar la condición humana en la otredad, con la finalidad de legitimar la degradación de las formas de vida de los pobres. Así, se impulsan gestiones colectivas mediadas a través de la palabra, para que el consenso legitime las prácticas sociales. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo.

Palabras clave: Fascismos Contemporáneo; Democracia Liberal; Democracia Participativa; Racismo de Estado.

Abstract

The research has the purpose of analyzing the democratic attacks of contemporary fascism, since liberal-type efforts protect extractivism and labor overexploitation as a transfer of value from the dispossessed to those who appropriate the administration of the means of production. He points out alienating propaganda, ethically decontextualized education, State racism, violence, as annihilation that prevents appreciating the human condition in otherness, in order to legitimize the degradation of the poor's ways of life. Thus, collective efforts mediated through the word are promoted, so that the consensus legitimizes social practices. It is a bibliographical study of a diachronic nature from the deductive rationalist approach.

Keywords: Contemporary Fascisms; Liberal Democracy; Participatory democracy; state racism.

Introducción

El fascismo es la respuesta de las oligarquías capitalistas a la toma del poder por parte del proletariado en la Rusia comunista tras el triunfo de la revolución bolchevique. Frente al riesgo que significa perder el control de los medios de producción, los capitalistas reaccionan ante la amenaza, cerrando filas entre gobierno y burguesía. Se recuerda la violencia basada en un régimen sustentado en el desconocimiento absoluto del derecho humano. Explica Hinkelammert:

Al ser propietarios del capital, son a la vez propietarios de los medios de vida de todos los otros. Pero al ser la propiedad de los medios de vida el dominio sobre la misma vida, la vida de todos los otros les pertenece.¹

Quien espera que fascismo termine con el suicidio de Hitler padece de una clara ingenuidad histórica. Pues, la maquinaria de terror, contrario a lo que afirma la propaganda alienante, lejos está de deberse a las acciones de un solo hombre, o por la cofradía de asesinos en serie reunidos en partido nazi. No, la realidad demuestra lo contrario. En fascismo rapta la historia porque late en los odios que los políticos se valen para hacer redituable la política. Advierten Hardt y Negri:

Estamos siendo testigos del proceso de constitución material de un nuevo orden planetario, la consolidación de su maquinaria administrativa y la producción de nuevas jerarquías de mando por encima del espacio global. ¿Quién habrá de decidir las definiciones de justicia y el orden de los diversos puntos de esta extensa totalidad, durante su proceso de constitución? ¿Quién podrá definir el concepto de paz? ¿Quién será capaz de unificar el proceso de suspender la historia y decir que esa suspensión es justa? La problemática del imperio en relación con todas estas preguntas no está cerrada; por el contrario, está completamente abierta.²

Frente las pujanzas que los movimientos de base realizan con el fin de democratizar los medios de producción, el neoliberalismo se presenta como configuración liberal, donde la razón económica priva sobre cualquier coherencia aportada por las razones colectivas. El neoliberalismo es un atentado franco y directo contra la pluralidad cultural con el propósito de normar las conductas humanas en favor de mantener las relaciones de poder que significan la concentración de capital en manos de pocos.

Claramente, el neoliberalismo se trata de una reacción altamente dogmática ante las pretensiones democráticas de los pueblos; cimentado en relaciones humanas altamente injustas porque niegan los derechos a todos los seres humanos con la intención de

¹ HINKELAMMERT, F. (2017). *La Visibilidad de lo Invisible y la Invisibilidad de lo Visible*. Antología esencial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO/ALAS., p. 82.

²HARDT, Michael; NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., pp. 38,39.

mantener en el tiempo los privilegios de clase; acceso a la plusvalía como atentado contra la vida individual y colectiva. Afirma Marx: “La producción capitalista sólo desarrolla el sistema de producción social, agotando a la vez las dos fuerzas de toda riqueza: la tierra y el trabajador.”³

Al interés económico que priva sobre la razón, se debe la multiplicación neofascista contemporánea. Ante la necesidad de las comunidades de democratizar los recursos que permiten garantizar modos dignos de convivencia, al relegar la carencia, escasez y carestía, la burguesía reacciona con la violencia de la fiera atacada. En consecuencia, al ejercer las muchas ventajas que le otorga el control del trabajo ajeno se sirve de todas las organizaciones del Estado para propagar los fundamentos ideológicos y políticos que garantizan las ganancias económicas producto de las relaciones humanas injustas.

Lejos está el fascismo contemporáneo de suceder de forma unívoca, acontece a través de múltiples y variadas expresiones. Varía según los contextos socioculturales de las comunidades; a su vez ocurre de forma independiente y aparentemente descoordinada a lo largo y ancho del planeta. Hay fascismo en Estados Unidos de América, ciertamente; pero también hay en Europa y el tercer mundo, hay, claramente en Latinoamérica.

Más, las pluralidades descubren en el racismo el sustento de las prácticas políticas, siempre que se clasifican, segregan y discriminan los seres humanos. Se trata de la vigencia del fanatismo oligárquico que niega los derechos humanos como contención de toda vida, se sirve de imponer estructuras sociales a favor de la acumulación de capital en manos de quienes administran los modos de producción.

Por supuesto, se trata de modos políticos y económicos que derogan la corresponsabilidad, la solidaridad y la compasión como habilidades éticas distintivas de la condición humana. Pues, se cimenta sobre las enajenaciones colectivas que desarticula la expresión política de las comunidades en beneficio del extractivismo.

La propaganda alienante, la educación fraudulenta en cuanto olvido ético; la violencia ejercida por los cuerpos policiales, la vigilancia y control del pensamiento individual y colectivo, implantan la reproducción de la ideología racista para garantizar a lo largo del tiempo la administración de los medios de producción.

Por supuesto, el carácter de las relaciones humanas que el fascismo promueve atenta contra los basamentos de la democracia; la investigación tiene el propósito de analizar estos peligros. Pues, la superación de las injusticias requiere, justamente, la democratización de los modos de producción como acceso de las comunidades a los medios que sustentan formas dignas de convivencia. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo.

Desarrollo

³ MARX, K. (2017). *El Capital*. Edición El Trébol 21, C.A. Caracas. Venezuela., p. 122.

1. Sustentos dogmáticos del neofascismo

Aproximarse a los basamentos ideológicos fascistas requiere considerar el carácter racista de las relaciones humanas que promueve. Registra, caracteriza, clasifica, segrega seres humanos con el propósito de mantener relaciones de poder que signifiquen la apropiación de los medios de producción por parte de pocos, con el objetivo de apoderarse del trabajo de mucho para acumular bienestar. Destaca el carácter vampírico del fascismo; pues, se repite, se cimenta sobre el robo a la vida de muchos.

La episteme de la política del Estado moderno se funda en la concepción del capitalismo neoliberal, que considera el mercado y los derechos económicos sobrepuestos a los derechos humanos de la mayoría ciudadanía. Este orden político lesiona sensiblemente los principios de la justicia y la equidad y sirve de origen a la exclusión y la marginalidad social y política.⁴

Entendido así, el fascismo es expresión racista; pues, no puede existir sin el carácter de clase. De ahí se explica la propagación de la ideología fascista a través de la instrucción y los medios de comunicación de masas; representan los gritos de quien no tiene la razón. Pues, si se democratizan los medios de producción, siendo apropiados estos por los colectivos humanos, se acaban las relaciones que consienten los privilegios de pocos ante los sinsabores de muchos. Por tal, Márquez-Fernández y Díaz Montiel afirman:

El poder de la democracia representativa es la fase más culminante y elaborada de la hegemonía del capitalismo neoliberal en la actualidad. No se puede presumir de un sistema abierto de transferencia y rotaciones del poder, de uno a otro lugar de los espacios interinstitucionales de la política, con el propósito de generar relaciones de control y dominio a través de la concentración de cualquier sector de la sociedad al que se le impone la circunscripción de su poder al poder representado, bajo la consideración de un concepto de democracia que sirve de representante a la ideología del poder de la clase burguesa directriz de la sociedad, sobre las otras directrices que están imposibilitadas para el desarrollo de sus fuerzas.⁵

Explica esto el carácter fanático del racismo; pues al tratarse de un sistema sociopolítico que se sirve de la explotación humana, no opera a través del razonamiento, sino en la dimensión sensitiva. Claramente se trata de aprovecharse de la animación del odio para hacer redituable la política. Se sirve entonces, de la clasificación humana, al identificar los peligros al propio bienestar que el otro representa.

Justifica el infantilismo cognitivo que caracteriza la ideología fascista, al moverse en la esfera de los odios, rencores; por supuesto, de trata de una disposición sociocultural

⁴ MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A. DÍAZ MONTIEL, Z (2018). El Rol Emancipador de la Episteme Política Intercultural en América Latina. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 6 (7), Enero-Julio 2018 pp. 11-40., p. 11.

⁵Ibíd., p. 18.

abiertamente violenta. El ruido de la propaganda alienante tiene el propósito de obviar el carácter sensitivo y racional de todo ser humano, al quitar de la escena pública la cualidad humana se validan las violaciones a los derechos humanos. Resalta, el carácter dogmático del fascismo, porque violenta el principio de realidad; tiene la necesidad de desconsiderar que las acciones violentas no están justificadas, al ser el otro contenedor de razones y sensaciones válidas, al poseer dignidad implícita en la vida.

Retrotrae las sociedades a la horda primitiva quebrando todas las bases de la civilización al promover los racismos que permiten las relaciones humanas injustas. La violencia racista considera una clara dicotomía: La supremacía de sí ante los muchos peligros que los otros representan. Advierte Dussel:

La vida humana, la cualidad por excelencia, ha sido inmolada a la cantidad. El capitalismo, mediación de explotación y acumulación (efecto del sistema-mundo), se transforma después en un *sistema formal independiente* que, desde su propia lógica autorreferencial y autopoietica, puede destruir la vida humana en todo el planeta.⁶

El fascismo parte del principio que existen diversas formas de ser humano; tan distantes, que muchos se pueden considerar no humanos. Pues, quien se aleja del tipo humano universalmente validado, se distancia de la capacidad cognitiva y el alto talante moral. De ahí se deben los peligros que los otros representan para el bienestar de las mejores sociedades. Lógicamente, se permiten, favorecen, impulsan las restricciones a quienes son amenaza; se justifica la violencia como permanencia de las mejores sociedades. Señala Stiglitz:

La globalización, tal como ha sido defendida, a menudo parece sustituir las antiguas dictaduras de las elites nacionales por las nuevas dictaduras de las finanzas internacionales. A los países derechos se les avisa que, si no respetan determinadas condiciones, los mercados de capitales o el FMI se negaran a prestarles dinero. En esencia son forzados a renunciar a una parte de su soberanía y dejar que los caprichosos mercados de capitales –incluidos los especuladores, cuyo único afán es el corto plazo y no el crecimiento a largo plazo del país ni la mejora en sus condiciones de vida– los “disciplinen” aleccionándolos sobre lo que deben y no deben hacer.⁷

La noción de raza se imbrica con la clase social. Pues, toda vez que existe una raza humana que contiene la mayor capacidad cognitiva, la probidad moral; claramente se trata de la raza que accede a la cúspide social. Entonces, la mejor raza, se repite, al ser inteligente y honesta, tiene el derecho de ostentar el control social; de ahí el derecho a controlar los medios de producción.

⁶DUSSEL, E. (1998). *Ética de la Liberación, en la edad de la globalización y de la exclusión*. Editorial Trotta. España., p. 62.

⁷STIGLITZ, J. (2002). *El Malestar en la Globalización*. Taurus. Bogotá. Colombia., p. 308.

El dogmatismo fascista coloca en el lugar del otro todos los contrasentidos, sin razones y violencias posibles. Entonces, se discrimina básicamente desde el color de piel, porque la raza es la categoría que le permite al fascista justificar las diferencias humanas que validan las agresiones.

A su vez, acontece una reconfiguración conceptual, la noción de raza se imbrica con pobreza y justicia. Es decir, el indio y negro por no poseer la capacidad racional y moral del blanco es pobre; y eso, a todas luces es justo por ser natural. Pues, tratándose de un disminuido emocional y cognitivo, irresolublemente es y debe ser pobre. Precisamente, la situación de pobreza debe mantenerse a lo largo del tiempo, para que la suma de sinrazones y vicios no terminen el bienestar que la mejor clase y raza tiene derecho.

Por supuesto, se considera la dimensión metafísica del fanatismo fascista, al concebir las relaciones de poder injustas como un destino común. Pues, la minusvalía del otro se debe al estado natural; manifestación de la voluntad que rige el destino humano. La pobreza del miserable es consecuencia de su insania racional y moral; por lo cual, es a su vez justa.

El pobre es responsable de su pobreza, obvia esto las relaciones de poder injustas que desposee a todos en favor de muy pocos. Pero, al saber la providencia las razones por las cuales diferencia los seres humanos, las miserias, penurias, sinsabores, necesidades y urgencias del pobre son resultado de sus propias acciones, siempre.

Describe Freud en *Tres Ensayos de Teoría Sexual*⁸ la fase anal del desarrollo humano. Producto de los desencuentros y tensiones acontecidas en el núcleo familiar, el niño entabla relaciones afectivas con la madre mediadas por la administración del bolo fecal. El carácter sádico administra las angustias y satisfacciones maternas a través del control de las heces; las cuales, se expulsan en la medida que se desea la felicidad materna o se retiene con el propósito de provocar angustia. Control que siempre genera placer erótico por parte de quien lo ejerce.

El pensador vienes justifica el goce de la avaricia como manifestación del sadismo anal. Así, la codicia, el interés desenfrenado por el dinero, la angustia por la ganancia monetaria es la fijación de la fase anal. Subraya el goce erótico que produce la acumulación de capital como expresión del gozo que provoca administrar la angustia ajena.

Debe considerarse al fascismo como permanencia social en la fase sádica anal. Pues, la acumulación de capital acontece a través del dolor causado a una ingente cantidad de personas; cuando el propio bienestar depende de las angustias de muchos.

Se describe entonces, la necesidad de acumular capital como manifestación del carácter anal. El capital como bolo fecal opera como materia interne, carente de valor,

⁸ FREUD, Sigmund. (2019). *Tres Ensayos de Teoría Sexual*. Recuperado de: <https://psicologiageneralunlp.files.wordpress.com/2010/08/freud-tres-ensayos-de-teoria-sexual.pdf> en agosto de 2019.

haber a expulsar; el valor de este se adquiere cuando a través del capital se vehiculiza las sensaciones.

Quiere decir que la administración, distribución y acumulación de capital trata sobre la capacidad de experimentar emociones que pasan a través de precisas sensaciones. Se explica, que el propósito de la acumulación de capital de la sociedad capitalista lejos está de circunscribirse a la acumulación mecánica de un objeto; siempre que el capital es el vehículo a través del cual se realizan las operaciones que multiplican las sensaciones.

Remite a la cualidad hedonista de la personalidad humana, al garantizar para sí la suma de satisfacciones que el consumo de específicos tipos de sensaciones otorga al infantilismo psicológico. Toda vez, que la realización de sí a través del acumulo de capital, la autovalidación a través de aumento del poder de compra, la validación de sí que ocurre en la posesión y uso de objetos remite, invariablemente, a estados infantiles humanos. Explica la agresión, fanatismo y violencia del fascismo contemporáneo.

Por lo cual, el mantenimiento en el tiempo de la estructura social fascista es la permanencia de las agresiones y egoísmos infantiles. De ahí se explican las sinrazones, dogmatismos, uso de la propaganda alienante para animar tipo relaciones sociales que claramente causa daños a la mayoría. Se subraya, el perjuicio al otro como requisito del bienestar representa la agresividad de la horda como animación de los peores estados humanos.

Es decir, la administración de los medios de producción en pocas manos manifiesta la agresión edípica primaria; ante esto, sociedades responsables éticamente de sí, redistribuyen los medios de producción, con la finalidad de servirse del valor de uso de los objetos para satisfacer las necesidades materiales de las comunidades. Esta disposición remite a la fase fálica del desarrollo humano al mediar la apertura hacia los otros en favor de la realización de sí.

En la fase fálica el narcisismo tiene la necesidad de exteriorizarse con el fin de encontrar el goce a través de los encuentros con los otros. Es decir, las mejores disposiciones significan la validación de sí y el disfrute del goce. En este contexto, las relaciones amorosas manifiestan la necesidad de realizarse a través del bienestar. En esta situación, insiste Freud, existe la posibilidad de cancelar las agresividades manifiestas en las fases de desarrollo anteriores, donde la legitimación de sí acontece a través del goce egoísta.

Sucede que la disposición amorosa hacia los otros permite el quiebre de las agresividades por relaciones entre iguales. Es decir, la contención del narcisismo como enamoramiento de sí valida la palabra alterna, legítima los haberes culturales del otro; más allá, consiente la solidaridad, la compasión, la escucha, el diálogo como vehículo de los encuentros entre iguales.

Se aprecian las distinciones entre la sociedad fascista y la democrática. El fascismo al sustentarse en el racismo, al promover el capitalismo, manifiesta las agresiones a otros causadas por la fascinación de sí. Por lo cual, organiza un entramado de relaciones

francamente agresivas, animadas a través de la propaganda alienante. El silencio de la capacidad cognitiva y sensitiva quita la cualidad humana en el otro, sobre esta resta promueve las violaciones a los derechos humanos.

La sociedad capitalista dispone los fanatismos que representan el enamoramiento de sí, desde esta obnubilación se sirve de la agresividad para promover el goce mediado por objetos. Desmerece la condición humana en la otredad porque se sustenta en los desconocimientos que impulsan la acumulación de capital.

Frente a esto, las sociedades justas al significar la reconfiguración de las relaciones políticas y económicas, como distribución equitativa de los recursos y posibilidades, se validan también a partir de la experiencia de sensaciones. Pero, esta vez, las emociones ameritan el encuentro con otros seres humanos en condiciones de igualdad. El quiebre de las reducciones edípicas de la personalidad individual y social amerita la relación con otros en condiciones de igualdad, cuando la realización de sí no implica el menoscabo de otros; solicita la validez a través de la relación con otros seres humanos.

Entonces, la sociedad democrática significa siempre el impedimento de los egoísmos y agresividades propias de estados infantiles de la personalidad, por la validación del otro como legitimación de sí. Se manifiesta la solidaridad, compasión, disposición a la escucha del otro como quiebre de las agresividades y violencias que caracterizan la horda por sociedades plurales, entre iguales jurídicamente, con la posibilidad de manifestar la personalidad en el encuentro con otros. Márquez-Fernández escribe:

Se trata, por supuesto, de asociar y reconciliar entre la igualdad y la equidad aquellas relaciones de bien común tan necesarias para el desarrollo cívico del individuo, pues a la ausencia o falta de esas prácticas responde la fuerza como medio de cohesión social y de imposición del poder.⁹

La democracia es, en todo caso, participación entre diferentes que se reconocen derechos humanos, protegidos por los marcos jurídicos e instituciones que coordinan las sociedades equitativas. Refiere, precisamente, a los modos que se distribuyen los medios de producción, la autorización para que los otros logren los mejores modos de vida, en todo momento que la validez de sí no amerita el menoscabo de las condiciones de vida alternas; se enfatiza.

Se presenta siempre la dicotomía entre las sociedades agresivas, altamente violentas, que presentan la fuerza como contención de los valores del otro. Del otro lado, la sociedad democrática amerita la relación entre iguales jurídicamente, pero diferentes en cuanto derecho a manifestar autonomía y autogobierno.

⁹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). Justicia Pública y Poderes Populares. *Entretextos*. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia. 8. No. 14-15 (Enero-Diciembre), 2014, pp. 49-63., p. 53.

2. Superación de la agresividad fascista

Considérese la política como fanatismo de sí, impulsa múltiples agresiones como validez propia ante el menoscabo del otro. Se trata de disposiciones violentas que emplea el racismo como suma de explicaciones que racionalizan y justifican el deterioro de vida del alternante. Por supuesto, el neofascismo promueve relaciones injustas al impulsar la acumulación de capital en pocas manos. La realización edípica capitalista significa la búsqueda de la realización personal a través de la experimentación continua de sensaciones dada por el trato con objetos.

De ahí el carácter deshumanizante de la sociedad racista; pues, al desconocer la cualidad humana en los otros, entabla relaciones amorosas con las cosas. Relación fatua y vacía, incapaz de vencer la agresión edípica; por lo cual, la insatisfacción contante anima mayor agresión en búsqueda del solventar las angustias que provocan las situaciones emocionales no resueltas.

La política como negocio se vale de la agresividad que contienen las sociedades que habitan estados psicológicos infantiles, sobre estos quiebres reditúa las agresiones en beneficio económico. Entonces, identifica rivales, enemigos a contener para que el propio bienestar sea posible. Trata con la imposición del Estado fascista al mantener relaciones de dominio que implican la acumulación de capital.

Relación que desconoce la medida y corresponsabilidad como principios éticos fundamentales; pues, la multiplicación de los egoísmos promueve la avaricia. Esta enajenación no permite identificar los límites de lo técnicamente posible; en esta situación anima la degradación de los nichos ecológicos, de las situaciones de convivencia, la venta de los recursos materiales que posibilitan condiciones dignas de vida; de esta negociación acumula capital al mismo modo que el infante bolos fecales.

Explica la inmensa cantidad de capital guardada en paraísos fiscales por parte de las burguesías nacionales como correlato de la pauperización de todas las formas de vida. Justifica la transferencia de valor como causante de la degradación de los medios naturales y las posibilidades sociales; explica la venta humana con el fin de acumular capital.

La ideología fascista como reconfiguración capitalista, promueve el racismo para acusar de la pobreza a quienes padecen las injusticias. Debido a la minusvalía emocional, cognitiva y moral, la propensión a dejarse llevar por las pasiones el pobre es el causante de sus miserias. Debido a que las altas cualidades son haber de las mejores razas, la multiplicación de miserables que pujan por la justicia como habilidad social, debe ser contenida a través de la violencia.

Hoy, la masacre de Melilla sucede cuando los cuerpos de seguridad disparan contra quienes saltan la valla perimetral, en el intento de entrar a territorio europeo; acción celebrada por el presidente Sánchez, y animada con el silencio de todos. Junto a eso, los mercados locales del tercer mundo son invadidos por mercancías subsidiadas con el haber público de los países donde se producen las mercancías, con el propósito de quebrar el aparato productor de los países receptores.

Seguidamente, cuando los desposeídos con el propósito de lograr mejores condiciones de vida, son deportados, apresados, en el mejor de los casos; porque, en muchos, se dejan morir familias enteras ahogadas en el mediterráneo. Todo esto, en sociedades que afirman de sí ser democráticas, trabajar para la vigencia de los derechos humanos, la prosperidad basada en la solvencia material de las sociedades.

Concomitante, la transferencia de valor al acontecer dentro de los países y regiones impulsan la ingente cantidad de miserables que habita el primer mundo. Entonces, ante la indiferencia de todos, las calles de llenas de carpas, porque claramente hay desposeídos, pobres, miserables. Por supuesto, el deterioro de las formas de vida provoca mayor pujanza de los movimientos de base desde abajo hacia arriba.

Estas fuerzas explican la agresividad demostrada por la sociedad contemporánea, expone la política como franco ejercicio fascista hoy, justifica la claridad con la cual el neofascismo actúa. Entonces, los medios de comunicación son ocupados por la propagación de los discursos de odio, las nuevas tecnologías de la comunicación benefician la difusión de las reducciones cognitivas y éticas que amparan las injusticias. A su vez, la ética se desarticula de la instrucción con la finalidad de preparar la masa de trabajadores que mansos operan las máquinas capitalistas.

La proscripción ética acompaña la parálisis política de las comunidades; este desarme ampara la desfachatez con la cual opera el fascismo hoy. Entonces, se llenan la calle de tropas armadas, mercenarios del odio. Se escuchan los cánticos que aluden a Hitler como héroe de las clases privilegiadas.

El libre porte de armas en Estados Unidos no es producto de la casualidad. De ahí la parálisis para derogar leyes que claramente provoca la muerte de inocentes y la prontitud para invadir países del tercer mundo en procura de robar los recursos naturales y sociales.

Se explica el rompimiento de la pedagogía como disposición humanizante ante los otros como preparación para el trabajo manual repetitivo. Manifiesta el silencio de las sociedades ante el despojo de grandes territorios en el tercer mundo, donde violentamente las policías locales expulsan a sus ocupantes, luego de la venta con la transnacional.

La sociedad neofascista se caracteriza por el anonadamiento ante el ser del otro porque la realización personal amerita el consumo incesante de cosas. Por tanto, se promueve el sacrificio humano ante el fetiche de las mercancías. Quien padece del infantilismo racista está impedido para apreciar la cualidad humana en el alternante. Ante el otro, la propaganda modela al enemigo.

El pobre es enemigo porque contiene y porta miseria, al ser él culpable de su pobreza debe ser contenido para que el propio bienestar sea posible. De ahí que la contraética contemporánea mientras minusvalora la condición de persona de todos orienta los intereses para el consumo incesante; de ahí, se valida no sólo la venta de las manos, brazos, capacidad cognitiva, también, todo el cuerpo.

Los modos con los cuales la empresa Uber opera representan el ejemplo claro de las disposiciones de producción actuales.¹⁰ El trabajador coloca la fuerza de trabajo, pero también los recursos materiales; particular forma de enajenación, al poseer el obrero el medio de producción y tener que cancelar el monto de la manutención de este. Pero, la burguesía valiéndose de las nuevas tecnologías de la comunicación, se sirven de los programas digitales para coordinar encuentros puntuales entre operadores y clientes, devengando directamente el plusvalor sin tener ninguna responsabilidad ante los modos de producción.

Aquí el trabajador tiene la responsabilidad con la máquina de producción; el empresario se vale de la fuerza de trabajo, también de la máquina para descontar el plusvalor de relaciones económicas puntuales. Esta gestión de negocio imbrica todas las relaciones de producción; en cuanto el trabajo asalariado se uberiza.

Se uberiza el cuerpo ante la cámara del teléfono cuando a través de OnlyFans se prostituye quien trabaja. Las relaciones son puntuales porque son líquidas. La modernidad líquida se caracteriza por la sobreexplotación de la fuerza laboral, la prostitución del trabajo, mayor anonadamiento ante las estructuras de producción.

Describe sociedades altamente tecnificadas porque la totalidad de las relaciones sociales están mediadas a través de las máquinas que garantizan la producción de bienes y servicios. Es decir, la revolución tecnológica puesta al servicio de la explotación capitalista sobreexplota la fuerza laboral al profundizar las relaciones injustas. Aumentando, considerablemente, la cantidad de desposeído, pobres, desplazados y silenciados.

Se cuida el ámbito de la generación de bienes y servicios, dejando de lado los aspectos del desarrollo social, la inclusión política y económica y la sustentabilidad con el uso sostenido de recursos y sistema naturales, en particular aquellos de carácter renovable.¹¹

Por esto, el fascismo actual es altamente prostituyente, porque como el proxeneta que es, uberiza la disposición de los cuerpos para permitir la venta de la carne en el mercado de las satisfacciones. La uberización del trabajo le quita al trabajador los derechos conquistados a través de las luchas sociales contemporáneas.

El trabajo uberizado paga el cumplimiento de la hora de trabajo siempre que este se traduzca en producción efectiva. Se derogan las vacaciones remuneradas, el permiso prenatal y materno, las prestaciones sociales, siempre que la relación patrono-laboral se reduce a la concreción de la jornada. Por supuesto, es el quiebre de los derechos del trabajador en virtud de la suma de todos los derechos a quienes controlan la producción; manifiestamente, la uberización del trabajo es hoy la vigencia de la esclavitud, cuando el pago devengado garantiza únicamente la fijación del obrero a la máquina de producción.

¹⁰ ANTUNES, R. (2020) *Uberizacao, Trabalho Digital e Industria 4.0*. Ed. Boitempo. Sao Paulo.

¹¹ REYES, Giovanni; MARTIN, Víctor. (2018) *Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia., p. 10.

Se precisa, el neofascismo es actualmente la disposición política que tiene el propósito de universalizar las relaciones de explotación que la uberización del trabajo representa. Esta fragmentación y quiebre de todos los derechos laborales favorece la sobreexplotación del trabajo, toda vez que las muchas crisis sociales que el capitalismo genera quiere ser enfrentado ahondando las causas que provocan las crisis. Es, literal, la representación del envenenado que quiere detener la intoxicación ingiriendo más veneno.

La sobreexplotación al impulsar el acumulo de capital hoy, busca aliviar las crisis económicas para los capitalistas, las casas financieras, las bolsas de valores, las aseguradoras. Evidentemente, se trata de provocar más desposesión con la pretensión de aliviar el mercado con la mayor ganancia para la burguesía mundial.

Incapaz el fascismo de contemplar su propia condición, rehúsa las violaciones a los derechos humanos al provocar las miserias. Explica la promoción contemporánea del neofascismo hoy; representa la sociedad que se traga a sí con la pretensión de sobrevivir. Es incapaz de considerar que las crisis que provoca ahonda las dificultades.

Por esto, al ameritar el neofascismo mayor agresividad para subsistir se atestigua la promoción de la violencia en la sociedad contemporánea. Las democracias liberales cancelan la posibilidad de conformar sociedades democráticas al alienar la variedad cultural ante los aparatos de producción. La mayor sujeción requiere marcos jurídicos, aparatos de vigilancia y control con mayor precisión.

Para los libertarios una sociedad justa supone la capacidad para asegurar las condiciones que permitan proteger los derechos y libertades civiles de sus miembros, y particularmente, el derecho a la propiedad privada. Por ello, el papel conferido al individuo privado es esencial. No sólo se le otorga prioridad frente a la sociedad, sino que se le atribuye un carácter ontológico independiente, estableciendo una relación entre individuo y mundo social en la que este último no es más que el resultado de la configuración creativa del primero. Los intereses individuales preceden así a la creación de cualquier tipo de relación social o política configurándose el dualismo entre moral individual y moral social, entre vida privada y vida pública o entre moral y política.¹²

En este contexto, la propaganda fascista sirve de marco ideológico que cimenta la uberización del trabajo como sustento de la sobreexplotación. Por esto, se evidencian jurisprudencias muy eficientes para contener las migraciones humanas, pero muy laxas para detener la prostitución digital rampante. Se atestigua la libre venta de armas, sustentadas en las tergiversaciones de la libertad; cuando no existe libertad posible en las sociedades que desconsideran cualquier posibilidad de convivencia ética, justa y equitativa. A decir de Hardt y Negri:

A través de la transformación que provoca hoy en el derecho supranacional, el proceso de constitución del imperio tiende, directa o indirectamente, a penetrar

¹² RODRÍGUEZ, Gina Paola. (2013). Hacia un Modelo Integral de Ciudadanía. El debate liberal-comunitarista y los retos del republicanismo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 18 (63), octubre-diciembre. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. pp. 75-89, p. 80.

en la ley nacional de los Estados-nación y a reconfigurarla; por lo tanto, el derecho supranacional sobredetermina decisivamente el derecho doméstico.¹³

Las muchas crisis sociales contemporáneas atestiguan la regresión psicológica a las fases primarias de desarrollo, tanto individual como social; se gesta la disposición al máximo consumo a través de la animación del trabajo sobreexplotado. Las democracias se transfiguran en totalitarismos que disponen las instituciones estatales en beneficio de la propagación pluralizada de la explotación laboral. Advierte Guadarrama:

La sociedad contemporánea agredida por los innumerables desafíos culturales y ecológicos que plantea la globalización, entre otros de mayor envergadura socioeconómica, y los impactos de las políticas neoliberales, obliga a las nuevas fuerzas de izquierda a tener muy presente el protagonismo de múltiples elementos de las culturas populares de sus respectivos países, tanto para facilitar procesos de cuidado de medio ambiente y de enriquecimiento social y cultural, como para impedir que se atente indiscriminadamente contra estos valores, y que se ponga en peligro su subsistencia como para evitar que se manipulen, mercantilicen y desvirtúen en detrimento del propios pueblos que los generan.¹⁴

El infantilismo psicológico desconoce la democracia como encuentro dialógico con la alteridad porque es incapaz de reconocer la condición humana en los otros. Es esta una reducción cognitiva que dispone marcos legales que en la difuminación de los conceptos salta por los aires la dignidad como reconocimiento, permite el sacrificio de todos los derechos humanos.

La violencia del neofascismo condiciona todas las prácticas sociales a las maquinarias de producción, como correlato de la acumulación de capital. Entonces, prevalecen los derechos individuales sobre los colectivos y ecológicos; prevalencia a todas luces sobredimensionada, especulada, tergiversada; abiertamente falsa.

En nombre de la libertad individual, en virtud del Estado como garantes de los derechos que suelen llamar fundamentales, disponen jurisprudencias fraudulentas porque amparan, protegen, favorecen e impulsan la violación de las sociedades. Entonces, en nombre del derecho de la protección, cualquier persona, sin ninguna preparación ni evaluación psiquiátrica puede comprar y portar un fúsil. Escriben Hardt y Negri:

Las diferencias (de mercancías, de poblaciones, de culturas, etcétera) parecen multiplicarse indefinidamente en el mercado mundial que ataca con la mayor de las violencias las fronteras fijas y arrasa con cualquier división binaria en virtud de sus infinitas multiplicidades.

¹³ HARDT, Michael. NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., p. 37.

¹⁴GUADARRAMA, Pablo. (2016). *Democracia y Derechos Humanos, Visión humanista desde América Latina*. Tomo 2. Taurus. Universidad Católica de Colombia. Bogotá. Colombia., p. 99.

A medida que va cobrando su forma plena, el mercado mundial actual tiende a desconstruir las fronteras del Estado-nación. En un período anterior, los Estado-nación eran los actores principales de la organización imperialista moderna de la producción y el intercambio global, pero para el mercado mundial hoy se van transformando cada vez más en meros obstáculos.¹⁵

No hay posibilidad de sociedades justas cuando los capitales no tienen fronteras, pero a los migrantes se les colocan todas las trabas posibles. No hay sociedad equitativa cuando se maquila la fuerza trabajadora, se desmonta la capacidad de producción del Estado a favor de la venta de productos extranjeros, fortaleciendo económicamente las transnacionales. Advierten Reyes y Martín:

Las grandes transnacionales tienen un poder abrumador y muchas veces doloroso que pesa sobre países, especialmente aquellos de pequeños mercados relativos. En muchos de ellos, a esa condición estructural se agrega la debilidad institucional que poseen. De allí que muchos gobiernos no tengan, si es que alguna, una mínima capacidad de control de estas empresas, de las que dependen para la generación de empleo, de inversión en capital fijo y que no permiten un traslado del conocimiento tecnológico.¹⁶

Es improbable coordinar vida digna cuando a la banca les son posibles todas las estrategias financieras, que admite emplear la devaluación de la moneda como robo del trabajo obrero; cuando los créditos indexados aumentan el interés mucho más allá del préstamo inicial, promoviendo el embargo de los bienes de los trabajadores. Devela la indefensión financiera que las colectividades tienen ante gestiones que colocan los intereses económicos sobre la dignidad que los seres humanos son capaces de reconocerse.

No puede haber posibilidad de coexistencia justa cuando la inacción estatal permite la prostitución abierta, franca y directa a través de los medios digitales de comunicación. En nombre de la libertad de expresión se consiente la pornografía infantil que no pocas veces difunde OnlyFans. Por ejemplificar, una persona –se omite el nombre por respeto a su dignidad– que sufre discriminación debido al sobrepeso ahora se promociona en Tik Tok para captar clientes que ingresan a OnlyFans para verla consumir grandes cantidades de comida chatarra en lencería, al pago de trece dólares por minuto.

Frente a la sacralización dogmática del libre mercado el Estado es indiferente ante la comercialización de información digital de la población. Las grandes empresas del entrenamiento y comunicación digital comercian las preferencias de los usuarios con la finalidad de precisar los planes de mercadeo para garantizar mayores ventas.

Visiblemente la crisis social mundial provocada por la pandemia sanitaria por COVID-19 es aprovechada por la hegemonía de mercado mundial con la finalidad de

¹⁵ HARDT, Michael. NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., p. 170,171.

¹⁶ REYES, Giovanni. MARTÍN, Víctor. (2018) *Consenso de Washington y Repercusiones en Inequidad Económica y Social*. Universidad del Rosario. Universidad Católica de Colombia., p. 11.

ajustar e impulsar las relaciones de explotación. La uberización marchante se impulsa para caracterizar todos los servicios. Con Netflix se uberiza el entretenimiento televisión; sucede el Delivery con la promoción de ofrecer comodidad sin salir del hogar a quien paga; mientras difumina la sobreexplotación del trabajo.

Empresas de servicio como Amazon aprovechan el confinamiento para apropiarse del transporte de mercancía globalizado; emplean estrategias gansteriles de control de mercado para quebrar a la competencia, ante la indefensión jurídica de los Estados que afirman de sí ser demócratas. Se trata de la mundialización de operaciones de carácter mafioso ante la indiferencia del Estado.

La globalización es el rasgo distintivo de los últimos tiempos; condiciona la existencia humana y las relaciones que el hombre tiene con otras especies. Despliega un entramado complejo de interconexiones sociales, tecnológicas, económicas, políticas y culturales que la definen, lo que, a la vez, ha permitido su crecimiento acelerado. En el siglo XXI, con el avance de la era digital, los teóricos que hacen referencia a la globalización, han llegado a comprender las proporciones globales de este fenómeno, marcado por la evolución social hacia el utilitarismo, la explotación de la naturaleza, cuestión que si bien es cierto no es nueva, ha mutado a niveles macro, cuyas exigencias derivan en la homogeneización de las formas de vida.¹⁷

Estos permisos contrastan claramente con las restricciones, las trabas, los cercos para detener la movilidad humana. Sorprende la multiplicación de muros en sociedades que afirman ser modernas. Se tecnifican las relaciones de poder injustas mientras se emplea la fuerza para robar horas de trabajo y capacidad de producción; es esa la esencia del neofascismo actual.

En nombre de la protección a la libre asociación, el messenger de Facebook es una verdadera caja blindada donde acontece la comercialización humana, tráfico de drogas, se coordinan los ataques a la población civil por parte de los grupos armados. La parálisis de capacidad de protección que al Estado le es posible se evidencia en la inacción ante la multiplicación de los ataques armados, visibilizando el financiamiento político del negocio de las armas; manifiesta la política como deposición de los intereses de los perros de la guerra.

En nombre de la libertad se multiplican los mercenarios que compran armas, practicas las estrategias de guerra ante la indiferencia de todos. Grupos que venden sus rapacidades en el ejercicio de la guerra. En el fascismo contemporáneo se uberiza el servicio de la guerra cuando el Estado contrata el servicio de los mercaderes de la muerte.

¹⁷ QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro Gustavo; OBANDO-PERALTA, Ena Cecilia. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173> en julio de 2022., p. 176.

No hay que estar dotado de la capacidad de clarividente para contemplar las violaciones humanas a la población civil cuando la guerra es ejercicio de mercenarios. Considerando el hecho que ya el escenario bélico significa el quiebre de los derechos humanos ante la ferocidad de las ambiciones desmedidas.

Las democracias actuales distan de servir a la protección de los derechos humanos porque disponen los marcos jurídicos y represivos para la manutención de relaciones humanas injustas; es ese un hecho evidente. Más, es preciso develar del carácter fascista en la tergiversación que se hace de los derechos humanos para proteger los intereses que confluyen en el mercado.

Las muchas caras del fascismo contemporáneo residen en el discurso desarrollista político, en la terca promoción de la máxima producción de bienes y servicios como correlato del bienestar social sin considerar las condiciones humanas, laborales y culturales con las cuales acontece la producción. Toda vez, que el discurso deja paso a la sobreexplotación del trabajo como estrategia de gestión del trabajo ajeno.

Se acompaña por la promoción del odio a las minorías, al constituirse al otro como atentado contra el bienestar de las comunidades, chivo expiatorio de todas las crisis socioculturales contemporáneas. Acontece fascismo cuando en nombre de la libertad de trabajo y asociación se fomenta el mercado que se precia de ser libre cuando se atenta contra la dignidad que la vida contiene.

Sucede el fascismo cuando la instrucción desatiende la ética como preparación para vivir dignamente junto y para otros; se disponen las pedagogías con la finalidad de capacitar para la repetición de las acciones que el extractivismo requiere. Hay fascismo cuando el Estado racista corta los hilos asociativos de las comunidades con el propósito de impedir la legislación como resultado de los consensos sociales. Opera la democracia representativa de tipo liberal como sustitución de la democracia colectiva, participativa, amparada en la capacidad dialógica de las sociedades. Comenta Carmen Velez:

En realidad, existen diferentes tipos de sujeto político, sin embargo, cada uno de ellos va hacer siempre un ciudadano, el gobernante, el elector, el activista el pacifista el representante, cada uno de ellos puede ser un sujeto político, es claro que cada uno de ellos surge de la experiencia del hombre, de la inquietud por transformarla en la búsqueda del beneficio colectivo. El sujeto político definido como aquel que tiene un gran sentido de servicio social en pro del bien común empeñado en la construcción de ciudadanías y sociedades consientes y dueñas de sus propias realidades. Si ese sujeto político tiene la capacidad de convencer o hacer pensar a los demás es posible tal construcción e inevitablemente estamos frente a un sujeto político líder.¹⁸

Sucede el neofascismo cuando los medios de comunicación condicionan la información a promover el aparato productor de bienes y servicios que claramente viola la

¹⁸ VELEZ, Carmen. (2019). *Sujeto Político*. Recuperado de: <https://prezi.com/qigjloy-z011/sujeto-politico/?webgl=0> en julio de 2022.

condición de dignidad que la vida contiene. Se reivindica el fascismo en la propaganda alienante que condiciona la realización personal a la capacidad de compra y uso de objetos, desconsiderando la corresponsabilidad y medida que los seres humanos se deben. Es este basamento de las sociedades agresivas actuales como atentado contra la democracia como participación.

Consideraciones finales

La promoción de la democracia contemporánea como alivio de las muchas crisis socioculturales obvia la clara reconfiguración fascista de las relaciones políticas; toda vez que estas disposiciones promueven la sobreexplotación de la fuerza de trabajo en beneficio de la acumulación de capital en manos de todos. Los neofascismos actuales significan la violenta reacción de la burguesía mundial con el propósito de mantener relaciones de poder abiertamente productoras de injusticias.

El desmontaje ético de la pedagogía, educa para reproducir los rituales y precisiones que las máquinas requieren, a su vez, imposibilitan las competencias dialógicas que preparan para vivir junto y para otros con la finalidad que los consensos normen las prácticas sociales. La propaganda es aliente porque promociona la realización individual a través del poder de compra y consumo de objetos, desmereciendo la corresponsabilidad y la medida como compromisos éticos.

La globalización responde a una agenda internacional determinada por intereses económicos, la liberación del mercado, dando origen a interdependencias y vulnerabilidades sociales, tales como alta concentración de progreso técnico en países desarrollados, inequidad económica en países periféricos, revueltas sociales, corrupción, así como sistematización de la violencia y de las disparidades sociales. Esta realidad se ve intensificada en América Latina, lugar donde el comercio, las exportaciones y el uso de los recursos naturales, derivan en prácticas industriales contaminantes, ampliando drásticamente la fragilidad de la vida.¹⁹

La política como práctica de odio se ampara en el racismo como corte asociativo de las comunidades, cuando clasifica, distingue y segrega seres humanos a favor de mantener las relaciones injustas de producción. El racismo institucionalizado no permite reflexionar las condiciones de vida, siempre que culpa al pobre de ser causante de su indigencia. Escribe Pablo Richard:

Únicamente es ciudadano el que tiene trabajo y participa del mercado. El Estado sólo tiene obligaciones con sus ciudadanos. El excluido vive una situación mucho peor que la del explotado. Hoy, ser explotado es un privilegio, pues al menos se está dentro del sistema. Más aún: los excluidos son vistos como un obstáculo al desarrollo del sistema. Son vistos incluso como enemigos del mercado perfecto. Su muerte sería un sacrificio necesario para salvar al

¹⁹ QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro Gustavo; OBANDO-PERALTA, Ena Cecilia. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173> en julio de 2022., p. 176.

sistema. Son considerados víctimas culpables, que deben ser sacrificadas. Nace así el espíritu de insolidaridad sacrificial del sistema.²⁰

El fascismo contemporáneo identifica raza y clase social al justificar la contención de la razón y alta catadura moral en la clase dominante, dejando en la indefensión jurídica a los desposeídos. Clasificación racial que visiblemente es contrahumana y antirracional porque se ampara en la violencia como animación del negocio de la política.

Estos marcos categoriales presentan la democracia liberal como configuración de los dogmatismos que retrotraen la civilización a la violencia demostrada por la horda. Deroga la capacidad deliberativa de las comunidades cuando circunscribe la cualidad legislativa en la voluntad de quienes se apropian del trabajo ajeno. Escribe Márquez-Fernández:

El desarrollo de un proyecto de justicia social que pueda responder a las diversas dinámicas de las relaciones sociales, debe dar cumplimiento, además del orden jurídico que hemos señalado, a procesos de participación donde la ciudadanía le imprima a la justicia los valores particulares que forman parte de su convivencia ciudadana. Eso supone, abrir el contenido formal de la justicia en su contenido legal-jurídico, a las acciones prácticas de los ciudadanos cuando éstos buscan resolver participativamente la diversidad de problemas y conflictividades.²¹

En este contexto, atender correctamente las muchas crisis socioculturales y ambientales requiere de la política como encuentro humano dialógico, con la finalidad de coordinar los consensos que habilitan las mejores acciones. Se trata de sumar esfuerzos a favor de la política como participación cuando las comunidades se hacen responsables de sí, articulan todos los recursos y posibilidades a favor de modos justos de convivencia.

²⁰RICHARD, Pablo. (1999). *Teología de la Solidaridad en el Contexto Actual del Economía Neoliberal de Libre Mercado*. En *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia*, p. 226.

²¹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). Justicia Pública y Poderes Populares. *Entretextos*. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia. 8. No. 14-15 (Enero-Diciembre), 2014, pp. 49-63., p. 50.

Filosofía y turismo en América Latina: una propuesta desde la antropología personalista

Philosophy and Tourism in Latin America: A Proposal from the Personalist Anthropology

Julio Barrera Egoavil
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1331-2268>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
julio.barrerae@epg.usil.pe

Vladimir Rodríguez Cairo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9971-0405>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
vladimir.rodriquezc@epg.usil.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7301911>

Resumen

Existen diversos enfoques específicos en el turismo, sin embargo, no hay un abordaje complejo desde la antropología. La perspectiva epistemológica, ética y estética, tratan de manera parcial el fenómeno turístico, así la antropología personalista incide en el concepto de persona, pero no en el sentido desarraigado, sino situado en un espacio concreto. La diferencia entre individuo y persona es fundamental para sustentar el abordaje antropológico. La persona tiene dimensión unitaria, comunitaria y corporal. No es sólo unidad ontológica, sino que se realiza en el obrar mediante la práctica de valores, virtudes y deberes. El nuevo enfoque antropológico personalista permite que los Estados puedan tener una mejor orientación en su preocupación social, ya que la persona es un elemento necesario, luego, concomitantemente el ámbito económico.

Palabras clave: turismo; antropología personalista; filosofía; COVID-19; América Latina.

Abstract

There are several specific approaches to tourism, however, there is no complex approach from anthropology. The epistemological, ethical and aesthetic perspective deals partially with the tourist phenomenon, thus personalistic anthropology affects the concept of person, but not in the uprooted sense, but situated in a concrete space. The difference between individual and person is fundamental to support the anthropological approach. The person has a unitary, community and bodily dimension. It is not only ontological unity, but it is realized in acting through the practice of values, virtues and duties. The new personalist anthropological approach allows States to have a better orientation in their social concern since the person is a necessary element, then, concomitantly, the economic sphere.

Keywords: Tourism; Personalist Anthropology; Philosophy; COVID-19; Latin America.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

1. El turismo en la época del COVID-19 en América Latina: una revisión filosófica

La aparición del COVID-19 en el mundo provocó que los líderes estatales valoraran en mayor medida la salud sobre la economía. La maquinaria económica se ralentizó con la finalidad de preservar la salud. Ningún país fue ajeno a la rápida transmisión del virus, así como nadie escapó a su influjo mortífero. Se incrementaron los fallecidos y los afectados sufrieron secuelas graves o leves. El virus fue un desafío para los planes estatales, ya que originó la disrupción de sus objetivos a nivel macro. Los ciudadanos tuvieron que paralizar sus proyectos y privilegiar su vida, la de sus familiares y la de sus conciudadanos. Fue un remesón inaudito que llevó a replantear muchos de los objetivos nacionales y personales.

Las actividades humanas, como el trabajo, se vieron mermadas porque muchos perdieron su fuente de ingreso al ser despedidos, e innumerables empresas cerraron o quebraron por no tener flujo productivo, afectándose enormemente la cadena de pagos. De acuerdo con el reporte del 30 de junio de 2020 de la OIT, la mayor parte de afectados sucedió en América¹. A pesar de que actualmente se viene reactivando la economía, es difícil encontrar trabajo. Las empresas asumen mayores costos al implementar los protocolos de bioseguridad, esto con la finalidad de continuar y fortalecer la cadena productiva. La CEPAL investigó los efectos e impacto de la pandemia en América afirmando que:

“En América del Sur, se esperan pérdidas en 2020 por US\$ 25.804 millones, lo que corresponde a 0,8% del PIB. Las mayores pérdidas ocurrirán en los países con sector turístico más desarrollados, a saber, Argentina, Colombia, Brasil y Perú. El más afectado en términos relativos, sin embargo, será Bolivia (Estado Plurinacional de), con pérdidas por un 2,1% del PIB.”².

También considera que la pandemia es una experiencia de aprendizaje para que los Estados puedan diseñar sus protocolos de contención. Se puede agregar que se necesita lineamientos claros de prevención en salud pública.

En efecto, la pandemia global del COVID-19 implicó pérdidas económicas para todos los países. Fueron afectados todos los rubros profesionales: educación, transporte, vivienda, política, sociedad y entretenimiento. En el ámbito educativo, se pasó de la presencialidad a la virtualidad, se detuvo el transporte público, se confinó a los ciudadanos en sus hogares, se ralentizó la movilidad social y se dirigió toda política sanitaria desde la virtualidad. Se

¹ El observatorio de la OIT especifica que junto a la pérdida de trabajo hay un descenso considerable de la igualdad de género. También que es complicado y complejo la vuelta al mundo laboral ya que obedece a las decisiones gubernamentales en consonancia con las leyes de cada país. Organización Internacional del Trabajo (30 de junio de 2020) Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf p. 3

² La investigación también refiere que de todos los países de América del Sur el Perú es uno de los que con más intensidad a trastocado la pandemia. Prácticamente todas las agencias de turismo tuvieron pérdidas enormes, por lo que se están recuperando lentamente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA), Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/162), Santiago. https://file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/S2000674_es.pdf p.12

valoró todo trabajo remoto. De todos estos, el sector más afectado fue el turismo. Según el informe del COVID-19 de las Naciones Unidas el turismo mundial ha sufrido una caída estrepitosa, perdiéndose millones de puestos de trabajo. Y eso hace que la recuperación del sector sea muy lenta.³ Y de toda la industria turística en Latinoamérica, la peruana no escapó al influjo devastador de la pandemia. La capacidad turística y la llegada de turistas fueron seriamente dañadas.⁴

Cabe precisar que, las situaciones extremas originan que los seres humanos reflexionen sobre su proceder y la viabilidad de sus proyectos personales. Los límites humanos, como la posibilidad de la muerte, impactan en la conciencia, gatillando las preguntas que llevarán a reconfigurar el estado de cosas vividas. La conciencia humana se encuentra turbada ante la posibilidad de la muerte. El estado de conmoción origina la reflexión humana vertida en preguntas trascendentales. Y las preguntas filosóficas permiten reconsiderar el diseño de vida buena que se tenía trazado. El origen de la filosofía, y por ende, la reflexión tiene tres componentes entrelazados: el asombro, la duda y las situaciones límites. Afirma Karl Jasper: “El origen de la filosofía está, pues, realmente en la admiración, en la duda, en la experiencia de las situaciones límites, pero, en último término y encerrando en sí todo esto, en la voluntad de comunicación propiamente tal.”⁵ La pandemia del COVID-19 fue una situación límite que causó la toma de conciencia de sí, sobre la importancia de la vida y la salud.

A lo expuesto, debe agregarse que, la filosofía no es extraña a los problemas mundiales, porque se inmiscuye hasta buscar la raíz o causa, para dilucidar o plantear nuevas maneras de enfocar el problema y la posible respuesta. Aunque no se llegue a la respuesta definitiva, como las ciencias exactas, abre nuevos horizontes para investigar. También suscita la aparición de nuevos problemas. Definitivamente, la filosofía tiene diversas divisiones, pero estudia los distintos saberes humanos de manera abstracta y general, no específica y concreta como las ciencias empíricas. La relación entre la filosofía y el turismo se encuentra en que busca revisar, examinar y cuestionar los fundamentos, principios y normas que guían todo plan turístico estatal o privado. No sólo la filosofía examina a nivel individual, también a nivel institucional, ya que sin principios orientadores es muy difícil alcanzar los objetivos propuestos.

Desde tal perspectiva, el objetivo de la presente investigación es proponer el enfoque antropológico del personalismo para el turismo, es decir, centrarse en la persona y sus

³ Son las mujeres y los jóvenes los más afectados. También las pequeñas empresas a nivel mundial. Pese a esto, el informe no es pesimista porque expresa que es una oportunidad para cambiar el turismo con propuestas innovadoras, como las herramientas digitales, así puede crecer el turismo. Naciones Unidas (agosto del 2020) Informe de políticas: La COVID-19 y la transformación del turismo. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_covid19_and_transforming_tourism_spanish.pdf p.2

⁴ En el reporte de COMEXPERÚ se afirma que: “El valor real del PBI del sector de alojamiento y restaurantes se redujo un 54.4% en el período enero-setiembre de 2020. De igual manera, la recaudación tributaria del sector turismo y hotelería disminuyó un 44% en el mismo período, y la recaudación del sector transporte cayó un 26.4%.” Comex Perú-Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2020) Reporte trimestral de desempeño turístico en el Perú resultados al tercer trimestre de 2020. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-002.pdf> p.2

⁵ JASPER, K (1984) *La filosofía desde el punto de vista de la existencia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. p.22

cualidades. Así, se tendrá una mayor perspectiva para orientar la política institucional sobre el turismo y tener un enfoque integral que incluya todas las dimensiones de la persona: la interpersonalidad, el don y la corporeidad en una comunidad con instituciones. No sólo observar el aspecto económico y la revaloración de la identidad cultural, sino reconocer el valor como persona de todos los sujetos involucrados en el acto turístico. No obstante, el enfoque que es asumido por las instituciones turísticas en Latinoamérica adopta como base filosófica al individuo y su desarrollo económico: venden su cultura. Por eso urge proponer un nuevo enfoque filosófico que integre todos los aspectos del turismo.

2. La importancia de un nuevo enfoque antropológico personalista en el turismo

El mundo actual está interconectado y el auge de las tecnologías permiten el encuentro de personas con más facilidad. Dicho de otro modo, la globalización logró que muchas personas se acerquen y conozcan las distintas manifestaciones culturales. Las nuevas tecnologías informáticas posibilitaron la conexión e intercambio de saberes, experiencias y conocimientos mediante las redes sociales. El turismo no fue ajeno a la globalización porque el flujo de personas que viajaban a diversos países para conocer y vivenciar la arquitectura, comida y naturaleza era intenso. La llegada de la pandemia provocó la paralización de la oferta turística, empero, se diseñaron nuevas formas de viajes turísticos, que no implicaban el contacto físico: el turismo virtual⁶. La realidad lo imponía, pero se abrió un nuevo camino insuficientemente explorado.

De manera que, el turismo, como un fenómeno humano, no se detuvo, pero era importante darle un nuevo enfoque que abarcara y analizara los principios, ideas o conceptos filosóficos subyacentes. Generalmente, se asume que el turismo es una realidad, pero no se estudia qué bases filosóficas amparan esa realidad. El problema surge al intentar definirlo, ya que no es sencillo, aunque puede ubicársele como una ciencia o saber humano porque implica la enseñanza de teorías y principios a los profesionales del turismo, no todos los estudiosos del turismo están de acuerdo que sea ciencia porque para Ricardo Boullón no tiene conceptos universales, ya que el turismo parte de la realidad⁷ y puede ser comprendido como una actividad humana, que busca lograr el desarrollo individual o grupal en un área determinada. El turismo comprende varios elementos entrelazados, cuya finalidad se rige bajo conceptos operacionales o no, esto es, conceptos concretizados y medibles.

⁶ El turismo virtual no excluye al presencial, sino que lo sustituye y amplía dirigiéndose a tener nuevas experiencias, así ARRUDA GÓMEZ, Danielle investiga la nueva oferta turística virtual usando un avatar en Second Life. <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180724056005.pdf>

⁷ No niega que el turismo sea ciencia, sino que se necesite una mayor profundización porque: “para ubicar el turismo y desentrañar su naturaleza tal vez lo más adecuado sería: primero, clasificar el turismo como un saber que se encuentra situado en el ámbito del conocimiento natural de las cosas, porque en ese nivel se encuentran las interpretaciones, deducciones y procedimientos más utilizados en su operación y explicación y, segundo, admitir que su progreso medular sólo será posible a través de las ciencias sociales, por lo que debería ser estudiado como un capítulo de éstas y no como un conocimiento autónomo. Por más que nos esforcemos, no podemos concebir la actual ni la futura existencia de las ciencias del turismo en sí mismas, aunque sí entendemos el turismo como fenómeno social y en la eficiencia de la investigación social para determinar su esencia y para resolver su compleja problemática.” BOULLÓN, Ricardo (2006) Planificación del espacio turístico. Editorial Trillas. México. p. 20

Por otro lado, la planificación ordenada en un proceso intelectual para alcanzar el crecimiento en el rubro del turismo ubica el éxito del oficio. Así, los diversos enfoques propios del turismo como el desarrollista, económico, físico y comunitario cumplen el propósito de enfocar el objetivo dentro del área del turismo. Brevemente se puede afirmar que el desarrollista tiene como eje la promoción y la demanda del turismo. El enfoque económico prioriza el turismo como posibilidad de crecimiento en recursos monetarios por sobre el aspecto social y ambiental. El enfoque físico incluye el espacio territorial para distribuir y utilizar racionalmente la diversidad turística, puede contener la dimensión ambiental pero soslaya el aspecto social y cultural. Por último, el enfoque comunitario resalta el dominio de las comunidades de la oferta turística logrando el desarrollo desde abajo⁸. Los distintos enfoques cumplen su propósito dentro del área especializada del turismo, pero no van más allá, es decir, revisar los presupuestos filosóficos latentes. Indagarlos permite una mayor claridad y una mejor visión de conjunto. Analizarlos, cuestionarlos y ver su razonabilidad es competencia de la filosofía.

a) El enfoque epistemológico: La epistemología se ubica dentro de las divisiones de la filosofía. Reflexiona sobre los enunciados de la ciencia y explora su validez. Para Panosso Netto y Lohmann, la epistemología estudia la validez del conocimiento y las afirmaciones de la ciencia, considerándole una Filosofía de la Ciencia. También es conocida como gnoseología. La pregunta radical de la epistemología es: ¿cómo se adquiere el conocimiento? Son tres vertientes posibles que marcan la respuesta: el racionalismo, empirismo y criticismo. El primero centra el ámbito del conocimiento en la razón, y duda de los sentidos. El segundo, cuestiona el origen del conocimiento en la razón y se inclina por los sentidos, es decir, todo acto de conocer se inicia en la experiencia. El criticismo supera la problemática razón y experiencia para considerar que ambos son importantes⁹.

Ahora bien, la epistemología aplicada al turismo es necesaria, porque indaga la validez del conocimiento turístico, además que permite delimitar el área del turismo porque surgieron más revistas e investigaciones en el área del turismo. No hay una epistemología del turismo, ni mucho menos una ciencia del turismo porque se apoya en conocimientos de otras ciencias. Se debería expresar diferentes epistemologías que se reúnen en un crisol que conlleva a dilucidar, de alguna manera, el conocimiento turístico:

“El conocimiento del turismo se construye con un mix de epistemologías relativas a la economía, la sociología o la antropología, habida cuenta de sus diferentes dimensiones y en función de la supuesta complejidad de la materia, una complejidad que no es más que la consecuencia ineluctable de esa misma convicción, la cual lleva a propugnar el necesario uso indiscriminado de todas las ciencias a la vez.”¹⁰

⁸ OSORIO GARCÍA, Maribel (2006) La planificación turística. Enfoques y modelos. Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, 8(1), 291-314. p. 294

⁹ PANOSSO NETTO A. Y LOHMANN G. (2012) *Teoría del turismo: conceptos, modelos y sistemas*. Editorial Trillas. México. p. 9

¹⁰ MUÑOZ, F. (2014). La epistemología y el turismo. *Anuario Turismo y Sociedad*, vol. xv, pp. 187-203. p. 199

De este modo, la epistemología dirigida al turismo es una disciplina incipiente que brinda los principios y teorías sólidas para tener una mayor claridad conceptual del mismo.

b) El enfoque ético: La filosofía tiene como una rama de indagación a la ética. Y se puede comprender la ética como un saber que estudia las cuestiones morales, sobre todo, analiza los conceptos que sirven de base a la acción moral. Tiene un fuerte carácter normativo y orienta la acción de la persona moral. Justifica racionalmente el camino que debe tomar el sujeto de manera indirecta porque, en última instancia, es él quien toma la decisión moral¹¹. El rigor prescriptivo de la moral indica que la ética se torna aplicada, es decir, que la reflexión se inclina a brindar una serie de normas morales básicas por la que tiene que caminar toda ciencia empírica y en este caso el turismo. Se tiene que buscar el equilibrio entre el aspecto económico y la ética. Asume el código ético mundial para el turismo en una serie de diez principios rectores que se puede sintetizar: el respeto y cumplimiento de los derechos del empresario, el trabajador. El reconocimiento del desarrollo individual y colectivo, junto con el desarrollo sostenible¹². El código no es vinculante, pero, tiene fuerza de obligación moral porque conlleva a que las distintas empresas turísticas se orienten con responsabilidad social y ambiental.

Por otro lado, la actividad turística tiene varios conceptos que lo caracterizan como hospitalidad, ocio, entretenimiento, recreación, turismo y viaje, alimentos y bebidas, eventos y paisajes¹³. No son explicitados como conceptos morales, pero pueden ser entendidos como condiciones básicas mínimas para la realización del turismo. Así, puede encuadrarse a la hospitalidad dentro de la moral. Ramírez Blanco ubica la hospitalidad dentro de la ética ya que es una virtud que es realizada a los viajeros y desconocidos buscando su confortabilidad y buen trato¹⁴. El enfoque ético del turismo implica la aplicación de normas morales exigibles a todos los sujetos que participan de la actividad turística.

c) El enfoque estético: La estética es una parte de la filosofía que estudia la belleza, pero se centra en analizar el goce estético, es decir, la vivencia del sujeto ante el objeto bello. La belleza tiene un correlato cognoscitivo cuando capta la forma sensible para elevarla al plano intelectual. No es posible separar el aspecto sensible con el inteligible, del conocimiento de la belleza¹⁵. Para Ignacio Yarza, la belleza es imposible de ser objetivada por la razón, porque escapa al intelecto, pero es captable; y lo estudia desde la perspectiva metafísica¹⁶, no

¹¹ CORTINA, Adela y MARTINEZ NAVARRO, E. (2001) *Ética*. Ediciones Akal. Madrid. P. 9-10

¹² BARQUERO Cabrero, Mario (2017) La ética en el sector del alojamiento turístico como fuente de ventaja competitiva. *Revista de Comunicación de la SEECI*. Marzo-julio, 2017. Año XXI, n°42, 119-130.

¹³ PANOSSO NETTO A. Y LOHMANN G. (2012) *Teoría del turismo: conceptos, modelos y sistemas*. Editorial Trillas. México. p.39

¹⁴ RAMÍREZ BLANCO, Manuel (1994) *Deontología y conciencia turística*. Editorial Diana. México. p. 65-66

¹⁵ Así Plazaola argumenta que “tampoco hay que exagerar lo específico del placer estético hasta caer en un intelectualismo que separe la experiencia estética de sus raíces sensoriales. Un espiritualismo exagerado destruiría la «originalidad» de este placer. Sin duda, el entendimiento halla sabrosa enjundia en el objeto estético. Para apreciar una obra de arte o un bello paisaje superamos las apariencias sensibles en cuanto tales para alcanzar la estructura, la unidad o la armonía y percibir sus relaciones.” PLAZAOLA, Juan (2007) *Introducción a la estética. Historia, Teoría, Textos* Universidad de Deusto. Bilbao. p.285

¹⁶ YARZA, Ignacio (2016) *Introducción a la estética*. EUNSA. Pamplona. La perspectiva metafísica de Yarza le permite abordar la belleza como un ser que es parte de la realidad pero que está más allá dentro de un rango ontológico: “La perspectiva metafísica, además de indicar un fundamento a toda posible manifestación de la belleza, introduce en su interior un cierto orden y jerarquía. No toda belleza tiene el mismo valor, como no

obstante, la estructura el ente incorpora a la belleza como un trascendental, junto con la verdad y el bien. La vivencia estética no está alejada de la actividad turística porque son los seres humanos quienes viajan desde sus países de origen para experimentar el goce estético, de modo que, la reflexión sobre la belleza es un componente importante para el turista.

Clara Inés Sánchez estudia el goce estético en el turismo. Cuestiona que la idea que la estética sea patrimonio de los artistas o de una élite porque el goce estético pertenece a todo ser humano que busca contemplar la belleza de un cuadro, escultura o paisaje. Considera que el turista se apropia del conocimiento del goce estético a partir de las ideas o conceptos de las expresiones culturales porque son testimonios del patrimonio heredado al igual que las manifestaciones de los artistas. El vínculo se realiza entre la obra y el que contempla, pero es el espectador quien anima y recibe las distintas obras de arte. Los museos son centros donde se conserva, exhibe, reúne y enseña bienes culturales para el consumo del espectador. La actividad turística no es exclusivamente entretenimiento porque también forma dentro de un proceso de aprendizaje¹⁷. La opción que cualquiera puede apreciar las diversas manifestaciones culturales sin necesidad de ser un especialista. De manera que, el goce estético debe ser parte de la formación del profesional en el turismo porque:

“Se trata de procurar en los jóvenes, a partir de los modernos métodos de enseñanza y de las distintas opciones que nos ofrece la tecnología, el entrenamiento estético que les motive la experimentación y vivencia del goce estético desde todas las formas perceptibles por los cinco sentidos, para que, a través de su interacción con el arte y la naturaleza, se reconozcan a sí mismos como parte integral de un todo y complementar sus saberes especializados.”¹⁸

El enfoque estético es novedoso porque vincula la vivencia de la belleza de los bienes culturales por el turista. Junto con el aspecto económico, pero sin reducirlo a ello, amplía la experiencia de la belleza en el campo del turismo.

Consiguientemente, los tres enfoques antes señalados, abordan el turismo desde ángulos nuevos y ayudan a profundizar una mayor comprensión del fenómeno turístico. Al ir más allá de la especialización y de la profesionalización, que es indispensable, abarcan el terreno conceptual al explorar y estudiar desde las distintas divisiones de la filosofía. Empero, cada enfoque es insuficiente porque no investiga el fenómeno turístico de manera integral. No hay un análisis antropológico que incluya el concepto de persona a todos los sujetos involucrados en la actividad turística, ya que los enfoques son parciales. El epistemológico resalta el conocimiento, la ética la práctica de la norma moral y la estética la vivencia del goce estético. La antropología personalista identifica y reconoce todas las dimensiones del ser humano.

todo ente tiene la misma densidad ontológica. Si toda belleza se funda en el pulchrum, será necesario repensar el primado que la estética moderna concede a la belleza artística sobre la natural.”(2004, 173) De modo que Yarza se enfoca en la belleza como trascendental, es decir, como propiedad del ente, por lo tanto real, mientras Plazaola hace una aproximación fenomenológica dentro de la vivencia de la belleza en la conciencia.

¹⁷ SÁNCHEZ ARCINIEGAS, Clara Inés (2002) Turismo y estética formativa. *Revista Turismo y Sociedad* Vol. 1 (2002) 87-95. P.89-90

¹⁸ SÁNCHEZ ARCINIEGAS, Clara Inés (2002) Turismo y estética formativa. *Revista Turismo y Sociedad* Vol. 1 (2002) 87-95. *Ibid* p.95

3. El turismo: ¿enfoque desde el individuo o la persona?

Examinar los conceptos de individuo y persona permitirán profundizar el fundamento de las distintas políticas públicas sobre el turismo en Latinoamérica. No son conceptos usados sin ningún sentido porque tienen una fuerte carga teórica en el ámbito filosófico. También urge revisar, a la luz del nuevo enfoque antropológico del personalismo, los códigos éticos del turismo y la manera como se orienta la reactivación del turismo. Así, es necesario delimitar y esclarecer el concepto de persona como el de individuo.

El personalismo es una corriente filosófica que revalora la persona y sus dimensiones trascendentes. Aparece a inicios del siglo XX con las figuras de Emmanuel Mounier, Jacques Maritain, Gabriel Marcel y otros¹⁹. Sin embargo, es Jacques Maritain quién dará mayores alcances a la filosofía del personalismo. El concepto de persona es central en su reflexión social y política. Rescata y toma la idea de persona de la teología cristiana. Los personalistas descubren las distintas dimensiones del concepto y no la circunscriben al ámbito teológico.

Para Maritain la defensa de la persona le permite cuestionar al individualismo, de la tradición liberal, y el totalitarismo, expresado en los regímenes nazis y comunistas soviéticos, como posturas ético-políticas muy popularizadas y asumidas acríticamente a inicios del siglo XX. Maritain es denominado como personalista tomista porque tiene como referente teórico el sistema de Santo Tomás de Aquino. Retoma sus ideas, pero las actualiza logrando una síntesis interesante del pensador medieval. No existía el liberalismo ni los totalitarismos en la época de Santo Tomás, pero sus ideas son permanentes porque atañen a las preocupaciones del hombre: la libertad, sociedad y comunidad. Maritain es consciente del auge del liberalismo y advierte de las consecuencias de asumir un individualismo radical desarraigado de la sociedad. Analicemos las críticas a la corriente liberal desde el personalismo tomista de Maritain.

El pensador francés realiza la diferencia entre individuo y persona, ya que todos los seres humanos tenemos un “yo” o una “personalidad”, entendida ésta en término psicológicos, pero, también comprende el “replegarse a sí mismo” o la introversión. Para Hegel, según Maritain, la conciencia de sí es asumida por el espíritu. No obstante, el ser humano tiene dos aspectos: la individualidad y la personalidad. La primera dentro de la materialidad y el segundo la espiritualidad. La “individualidad”, comprende al individuo como único e irrepetible, también se puede entender como la singularidad, es decir, un Sócrates o un Platón. La materia es la fuente potencial de la individualidad y junto con ella el átomo, la molécula, las plantas y los animales. La personalidad o “persona” no es materia ni potencialidad ya que tiene un significado más profundo y que se hace inteligible en el amor. No se ama las cualidades de una persona, sino que es un centro o un todo,

“en cierto modo inagotable, de existencia, de bondad y de acción, capaz de darse y capaz recibir no tal o cual don hecho por otro, sino a ese mismo otro como don,

¹⁹ Hay abundantes estudios y libros que estudian el personalismo. Es una corriente filosófica sugerente y muy rica conceptualmente que ha dado mayores frutos. Se puede ampliar con los siguientes libros VIÑAS, Antonio (2004) *De la filosofía personalista al iuspersonalismo*. DYKINSON, S.L. MOUNIER, Emmanuel (2005) *El personalismo*. México. Editorial PUF.

a un otro que se da a sí como en don. (...) El amor no tiende hacia cualidades, ni hacia naturalezas o esencias, sino a la persona.”²⁰

La persona corresponde a la dimensión excelsa o a la subsistencia del ser humano o al alma, el lado espiritual. Implica la interioridad espiritual, el conocimiento, el saber y las virtudes, aspecto que no tienen las plantas y animales. Tanto el individuo y la persona no son dos caras separadas sino son una unidad o totalidad inseparables, como afirma Maritain, son como la pintura que se compone de colores y de belleza. La diferencia entre individuo y persona permitió que se continuara en la estela de la reflexión sobre la persona. Y para Juan Manuel Burgos se ha dado un giro personalista a la filosofía con el acápite de realista en el sentido que es posible conocer la realidad última. Así, podemos sintetizar los puntos centrales:

- La persona es el núcleo de reflexión, por eso contiene la dimensión, no material, de la inteligencia, voluntad y la libertad por la que puede obrar moralmente. Tiene una subsistencia ontológica que permanece a pesar del flujo de vivencias, y eso se comprende como la intimidad o interioridad.
- La persona es corporizada, no es una sustancia inmaterial o conceptual, por lo que ocupa un espacio y tiempo. El cuerpo es la condición de posibilidad de manifestación humana. Expresa con gestos sus emociones, preferencias y pensamientos.
- La persona no es un ente aislado, sino que siempre está en relación con otros ya que es un ser social. La interpersonalidad es rasgo característico de la comunidad. Por lo tanto, se realiza en el dar o donar el otro con amor, amistad y solidaridad.²¹

Por otro lado, el liberalismo es una corriente de la filosofía que defiende las libertades individuales²². Y uno de sus máximos exponentes es el filósofo inglés John Stuart Mill. Mill no realiza la distinción entre individuo y persona, se inclina por la defensa de la individualidad y de las libertades civiles²³. No se encuentra un fundamento metafísico que sustente a la persona, sino se centra en la dimensión política. Asume como un presupuesto válido la individualidad como fuente de bienestar. Tampoco reflexiona sobre la interioridad, el conocimiento y el amor pues considera que son expresiones de la creatividad individual. Busca defender al individuo, pero le importa poco el aspecto interior y, si indaga sobre ello lo ubica en la materialidad, es decir, son sentimientos correspondientes al “deseo animal”.

Dentro de este contexto, la distinción de Maritain permite comprender la ética de la persona, es decir, que las virtudes se alcanzan con esfuerzo y dedicación, pero si se inclina por la materialidad o la individualidad logrará un “yo odioso” o egoísta. Y cuando se inclina por la personalidad llegará a un “yo generoso”. Logrará desarrollarse como persona y perfeccionar las facultades intelectuales. John Stuart Mill limita la ética al consentimiento y la voluntad del individuo dentro de un marco de desarrollo externo, pero no se preocupa por

²⁰ MARITAIN, Jacques. (1981) *La persona y el bien común*. Club de Lectores. Buenos Aires. p.42-43

²¹ BURGOS, Juan Manuel (2012) *Introducción al personalismo*. Editorial Palabra. Madrid. p.162-166

²² El liberalismo se ha estudiado profusamente. Confróntese para mayores alcances el libro de GRAY, John (1986) *Liberalismo*. Madrid: Alianza Editorial. También GRONDONA (1986) *Los pensadores de la libertad: de John Locke a Robert Nozick*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

²³ MILL, John Stuart. (1993) *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial. p.9

el desarrollo interior y la práctica de las virtudes. No hay una finalidad mayor del individuo dentro de la sociedad porque cada sujeto elige su bien o felicidad. El liberalismo tiene como postulados básicos:

- La defensa de las libertades individuales ante la intromisión excesiva del Estado y las costumbres de la sociedad. La voluntad y el consentimiento es el fundamento del derecho y la política.
- La inserción del individuo en la dinámica del libre mercado, porque es la entidad que otorga la satisfacción económica y estimula su desarrollo.
- La disminución del Estado a sus funciones básicas, que el Estado debe proteger la vida, la propiedad y la libertad. El Estado está al servicio del individuo.²⁴

La diferencia entre individuo y persona implica enfocarse desde una dimensión integral y no exclusivamente desde el individuo descarnado, abstracto y sin ningún correlato con la comunidad a la que pertenece. La actividad turística se haya sumergida en la comunidad, y desde el propio sistema de valores reconoce como personas encarnadas, situadas en un contexto donde se fortalecen vínculos interpersonales.

El Código de Turismo Mundial (2001), tiene un enfoque normativo cuyo presupuesto es el individuo liberal, un sujeto descarnado y universal. Así, encontramos que se sustenta en reconocer derechos del turista, dentro de un marco general de principios universales como el respeto y la tolerancia, pero soslaya a la persona encarnada en su comunidad, que establece vínculos interpersonales de afecto y solidaridad. La relación interpersonal impacta en la conciencia del turista, y del que lo recepciona, formando parte de sus vivencias, es decir, hay un intercambio de saberes, conocimientos y bienes culturales porque son personas y no cosas a ser intercambiadas.

4. El turismo comunitario centrado en la persona

La persona tiene subsistencia que le confiere dignidad; por lo tanto, todas son valiosas por sí mismas. La subsistencia de la persona le confiere la igualdad ontológica, esto es, todas las personas son iguales y no hay superioridad en cuanto etnia, clase o sexo. Entendido así, el estatus de persona es importante, porque ayuda a comprender el núcleo fundamental de la sociedad. No quiere decir que la persona sea un ser solitario, apartado, sino que necesita de otras para poder desarrollarse. Sus facultades humanas adquieren sentido humano plenamente cuando se vinculan con otros en sociedad. La persona tiene sociabilidad intrínseca que lo relaciona con otros seres dentro de un mismo ambiente territorial, ecológico y social.

El individuo o yo es el fundamento de la filosofía del liberalismo y éste enfatiza las libertades individuales. Tiene como valor prioritario y absoluto la libertad. La persona se subordina a la libertad. Martín Buber manifestó que el principio primordial es el Yo-Tú, es imposible un “yo” o un “tú” único e indiferente. Más allá de la relación primordial se encuentra el “Ello” como el mundo de las cosas o de los objetos. El Tú no es un objeto sino un sí mismo, igual al “yo”. Iniciar toda reflexión del “yo” como monólogo es cerrar el aspecto

²⁴ MILL, John Stuart. (1993) *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial. Íbid. p.18-19

donal o de donación humana. Más aún las consecuencias políticas y morales que devienen de asumir el monólogo como principio son el conflicto político y la dispersión moral. Al final la sociedad se atomiza y se individualiza. El diálogo o la intersubjetividad marca la característica de la persona porque no hay una persona como centro de sí misma, sin vínculo; ya que implica abrirse al otro, comprender sus vivencias trágicas o jocosas de las distintas personas.²⁵

La interpersonalidad indica la relación social en que se encuentra incluida, inherente, la persona humana. Sólo la persona humana puede entablar vivencias significativas duraderas con otros iguales a él. Las cosas son instrumentos o medios que forman parte del proyecto de vida buena de todas las personas. Aunque pueden llegar a tener mayor valor, pero no tiene las cualidades de la persona.

Dicho esto, para alcanzar la excelencia, en cuanto persona, necesita adquirir ciertas disposiciones que lo dirigen al fin último humano mediante la práctica de virtudes. Y éstas son hábitos operativos de la inteligencia práctica cuya finalidad es realizarlos, volverse acto. Y la acción se perfecciona en el compromiso, es decir, en comprometerse en la vida social para conseguir el fin mayor: el bien común. La persona tiende hacia afuera y no se queda en el plano de la subjetividad ya que le impele a obrar a realizar acciones buenas. Para Carlos Díaz integra dentro de la acción humana de la persona tres esferas interrelacionadas que forman el carácter y que lo llevan a la excelencia moral. Así se forma el carácter de la persona²⁶:

Tabla 1

CARACTER MORAL	
PERSONA	Valor: representa la moral objetiva y universal.
	Deber: es la efectividad personal del valor
	Virtud: es el resultado de la acción buena realizada con esfuerzo.

Fuente: Elaboración propia

La acción y el compromiso están absolutamente unidos según Mounier²⁷. La persona como sustrato ontológico implica cumplir las virtudes propias del ser humano, así como de la profesión que se sigue tanto en los hábitos profesionales como sociales. El personalismo tiene como componente esencial la comunidad así que la relación persona-comunidad es indisoluble y no se puede entender desde la abstracción sino desde la persona situada en

²⁵ BUBER, Martin (2006) Yo y tú. Ediciones LILMOD. Buenos Aires. p. 11-17

²⁶ DÍAZ, Carlos (2005) ¿Qué es el personalismo comunitario? Fundación Emmanuel Mounier. Madrid. p.126-127

²⁷ Para MOUNIER la acción implica a) el hacer en la industria y la eficacia que se sustenta en el ámbito económico. b) la realización de la excelencia con virtudes dentro de una acción ética, c) la acción contemplativa busca las formas tanto en las matemáticas como las divinas, y, e) la acción no se queda en el aspecto individual sino colectiva, en distintas comunidades integradas: espíritu, trabajo y destino. MOUNIER, Emmanuel (2005) *El personalismo*. Presses Universitaires de France PUF. México.

un aquí y ahora. Para Juan Manuel Burgos, el personalismo comunitario tiene dos principios generales:

- a. La preminencia en la sociedad de la persona: La persona tiene dignidad y es valioso por sí mismo, por lo tanto, la sociedad y el Estado están al servicio de las personas. Los Derechos Humanos son la garantía de la persona y el Estado no puede traspasarlos.
- b. El imperativo de la solidaridad de la persona: Infiere que las personas tienen el carácter donal, con apertura de comprensión al otro, para poder desarrollarse completamente. Las personas tienen la exigencia social de contribuir, con sus conocimientos, a la sociedad.²⁸

La persona está dentro de una comunidad de manera conjunta y no se puede comprender de forma abstracta. Las personas tejen lazos sociales fuertes en la familia, amigos y vecinos. La comunidad no es una entelequia o ideal, sino un lugar donde se desenvuelven todas las personas. Tiene como ente organizativo a las instituciones. Y éstas representan a la sociedad:

“Lo que se comparte en una institución comunitaria es querer los mismos fines y valores, y compartir los medios de que se disponga para lograrlos. Una institución es tanto más fuerte cuantos más medios tenga para obtener sus fines y defender sus valores. Los medios son bienes útiles para alcanzar los fines, los bienes compartidos.”²⁹

Las instituciones tienen fines que lo dirigen al bien común o la felicidad. El orden institucional necesita que se organicen de modo que puedan cumplir sus objetivos dentro de la comunidad. La realización de los fines institucionales está estrechamente conectada con los valores sociales porque “Los valores sociales son también, antes que nada, valores personales, porque sólo los sujetos individuales son sujetos de las acciones; incluso las instituciones de todo tipo, llamadas “personas morales”, sólo pueden actuar a través de los individuos”³⁰. Los valores son practicados por la persona. No son ideales imposibles de cumplir, sino que exigen esfuerzo y ser incentivados socialmente. Son la fuerza que sostiene toda institución por lo tanto su pérdida conlleva a grave crisis social porque crece la desconfianza en la estabilidad institucional. Así las instituciones básicas de toda comunidad desde la perspectiva de Yepes y Aranguren son:

- La persona no es autosuficiente porque necesita de otros para perpetuarse. Tampoco se da la existencia a sí mismo. Nace y debe ser alimentado y criado. Y logra desarrollarse en la familia, por eso es la institución básica.
- La persona al ser social produce bienes para satisfacer las necesidades básicas con el trabajo. Constituye empresas privadas para la fabricación y elaboración de mercancías. Y los comercializa en el mercado.

²⁸ BURGOS, Juan Manuel (2010) *Antropología breve*. Ediciones Palabra. Madrid. p.130

²⁹ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J, (2003) *Fundamentos de antropología un ideal de la excelencia humana*. EUNSA. p.187

³⁰ GÓMEZ PÉREZ, Rafael (2010) *Ética en la vida cotidiana: cómo crecer en valores personales y sociales*. Romana Editorial. Madrid. p.61

- La persona se desenvuelve en instituciones políticas con separación de poderes: el poder legislativo y el judicial, pero, el poder ejecutivo se encarga de mandar por la autoridad política. Todos los poderes están organizados y coordinados.
- La persona aprende en instituciones educativas con experiencia y tiempo. Les brindan los conocimientos requeridos para desarrollarse como profesionales competentes. También existen las instituciones de sanidad y asistencia para las personas menos favorecidas.³¹

Todos los elementos están intrínsecamente entrelazados y es imposible fragmentarlos porque conforman el entramado social. La persona-comunidad-instituciones se constituyen con la finalidad de cumplir el desarrollo de todos los sujetos que viven en un determinado territorio. Pese a esto, puede haber muchos fines o bienes, pero la potencialidad de la actividad turística se encuentra en que actualiza a la persona de modo integral en el ámbito económico, social y cultural. La persona crece cuando entra en relación con otras. Y, concomitantemente el turismo realiza su actividad dentro de una comunidad de personas cuya organización está regida por instituciones. Empero, en la siguiente tabla se pueden señalar algunas diferencias entre el turismo rural comunitario y el turismo orientado por el personalismo comunitario.

Tabla 2

Turismo rural comunitario	Turismo personalista y comunitario
• Se enfoca en el individuo abstracto y desarraigado, por lo tanto, valora la actividad turística como añadido. • No se valora la corporalidad en la actividad turística. • Conceptualmente se encuentra dentro del turismo alternativo como una modalidad más.³² • Se considera la actividad turística como fuente de desarrollo económico de la comunidad. Y el turismo rural comunitario está subordinado a la oferta y la demanda.³³	• Se enfoca en la persona situada, es decir, tiene arraigo y valora la actividad turística como potencialidad. • Si se valora la corporalidad como manifestación de la persona. • Conceptualmente integra los elementos indisolubles como la persona, comunidad e instituciones. • Se considera que el desarrollo debe partir de la persona. Por lo tanto, el desarrollo económico es dependiente de las necesidades de la persona que recibe al turista.

³¹ YEPES STORK, R. Y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J. (2003) *Fundamentos de antropología un ideal de la excelencia humana*. EUNSA. Íbid. p.243-251

³² Confróntese ACERENZA (2006) *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. México: Editorial Trillas.

³³ Para mayor profundización léase PÉREZ NARANJO. Turismo comunitario: Aproximación teórica experiencias comparadas de casos prácticos. En: MANUEL RIVERA Mateos y Luis RODRIGUEZ GARCÍA (Coord.) Córdoba (2012) Turismo responsable, sensibilidad y desarrollo comunitario.

• Se centra en las vivencias y experiencias del turista tanto del entorno natural o social. • Se concentra en un conjunto de conceptos como la cortesía, sonrisa, propina, personalidad profesionalismo e idiosincrasia, como acción de servicio al turista dentro de la profesión.³⁴	• Se centra en las relaciones significativas de las personas dentro de la comunidad. • Se concentra en la virtud como finalidad de la perfección de la persona, y no específicamente en la profesión turística.

Fuente: Elaboración propia

El turismo rural comunitario es un complemento dentro de la oferta turística, por ende, no es el pivote que mueve toda la maquinaria del turismo y ello se debe a la falta de claridad conceptual. Sin delimitarlo y especificarlo conceptualmente se hace imposible configurar políticas precisas. Enfatizar el desarrollo económico individual y valorar los bienes culturales como mercancías vuelven a las personas como sujetos de intercambio mercantil. Por otro lado, el turismo personal comunitario reconoce la totalidad del hombre colocándole en su real dimensión, es decir, como un ser en el mundo y con vivencias significativas. Los lazos que forma no son solo temporales sino duraderas. Y se dan con toda su corporalidad, quiere decir, que se expresan de acuerdo a su género. Así, perfeccionan las virtudes propias de su profesión como virtudes de la persona.

5. Las virtudes del turismo personalista para Latinoamérica

Latinoamérica ha sido el continente más golpeado por la pandemia del COVID-19. Ha sido seriamente dañado su aparato económico, su infraestructura sanitaria, su sistema educativo se ha recluido a la virtualidad y se ha resentido los vínculos sociales. Surgieron nuevas formas de comercio que no incluía la presencialidad como las ventas virtuales; y se ha potencializado el teletrabajo, la telemedicina y la educación a distancia. Ante esta realidad, la actividad que más ha sufrido ha sido el turismo porque el contacto directo y la vivencia de los bienes culturales son esenciales.

Aunque el contacto directo se ha suplido por las pantallas de los distintos dispositivos electrónicos de comunicación no ha sido igual que la conversación directa o las relaciones amicales cercanas. Las diversas políticas sanitarias dadas por la pandemia han encerrado los cuerpos humanos por la seguridad sanitaria ante el COVID-19. Se ha dado mayor importancia la salud del cuerpo por sobre la economía, política y sociedad. Si bien el cuerpo es un medio por donde el ser humano expresa su mundo interior también tiene su propio cuidado. Prácticamente, el cuerpo como condición de manifestación de nuestras ideas y sentimientos fue encerrado por protección sanitaria.

Definitivamente, la persona es una unidad de cuerpo y de espíritu. Hay que entender el espíritu como la sede de operaciones humanas como la inteligencia y la voluntad. También

³⁴ Para RAMÍREZ BLANCO, Manuel (1963) *Deontología y conciencia turística*. México: Editorial Diana. El servicio es la piedra angular de la actividad turística. El servicio lo engloba en las capacidades que tiene que tener el profesional del turismo, pero no lo incluye dentro de la ética porque lo considera como una serie de normas o deberes que se tienen que cumplir. Sin embargo, el servicio es parte de la perfección de la persona.

comprende la facultad de la imaginación. Todas las operaciones espirituales del hombre configuran el mundo interno o interioridad. Así, las personas son únicas, indivisibles y poseen dignidad intrínseca, por ello son valiosas. La persona no puede fragmentarse ya que toda preocupación por su necesidad económica, educativa y de salud se aborda de forma integral. Por ello, el turismo no puede ser ajeno a la perspectiva antropológica personalista porque le permite tener mayor claridad para afrontar los problemas filosóficos de su actividad, por ejemplo, ¿cuál es la concepción del hombre que subyace en la actividad turística? ¿Cuáles son las cualidades de la persona en el turismo? ¿Se puede afirmar que algunos son personas o no? ¿Cuál es el obrar de la persona?

Es así que el enfoque antropológico personalista del turismo brinda una mejor perspectiva para trazar los principios que orientarán toda política pública de los diferentes países latinoamericanos. Si bien son distintos tienen cultura común y valores compartidos como la solidaridad, el respeto y la tolerancia. El marco general de acción de toda institución estatal o particular avanza a una mayor comprensión en la problemática del turismo. No se adentra en el ámbito particular del turismo porque cada aspecto específico es mejor entendido desde la profesionalización, sin embargo, sin una visión de conjunto que establezca y delimite los conceptos desde el que se abordará se pierde la finalidad. No obstante, el enfoque que se ha dado al turismo durante la época del COVID-19 es insuficiente e incompleta.

6. Aspecto económico, político y ético del turismo

a. Aspecto económico del turismo: La economía de un país es importante sobre todo en el contexto de la globalización. La interconexión, la transmisión de saberes y culturas es un imperativo mundial. Ningún país puede prosperar sin el intercambio de conocimientos. La economía se ha tornado en el combustible que rueda el desarrollo global. Se ha abierto las fronteras para la importación y exportación de mercancías. También las barreras se debilitan para el libre desplazamiento de personas. Impedir el libre flujo de bienes trae consecuencias perjudiciales para la economía y política de un país. Así, toda actividad comercial es importante y el turismo es parte de ella, considerado como un aditivo y no un factor decisivo, como manifiesta Molina y Rodríguez:

“El turismo en América Latina constituye sólo una actividad complementaria de la economía de los países desarrollados, con lo cual se refuerza la relación dominación-dependencia. La política turística vigente en nuestros países ha buscado únicamente facilitar a la población de los países industrializados el disfrute de su tiempo libre.”³⁵

El turismo se relaciona con el tiempo libre donde se realiza la actividad con la finalidad de vivenciar los bienes artísticos y culturales de cada país, así se manifiesta el aspecto productivo y dinamizador de la economía en un país. De modo que, con la llegada de la pandemia del COVID-19, el turismo se retrotrajo a lo mínimo o casi desapareció. Mooney y Zegarra estudian los efectos de la pandemia en el turismo a nivel latinoamericano, concluyendo que es el sector que más ha disminuido. Emplean simulaciones sobre el shock

³⁵ MOLINA, S. Y RODRÍGUEZ, S. (2005) *Planificación integral del turismo: un enfoque para Latinoamérica*. Editorial Trillas. México. p.35

económico de la pandemia al turismo y los resultados son negativos en el empleo y en la balanza de pagos. Ambos expresan lo siguiente:

“hemos demostrado que algunos países de ALC se encuentran entre los más dependientes del mundo en el turismo internacional en lo que respecta a la producción, el empleo y los ingresos por exportaciones. Incluso en las economías más grandes y diversificadas de la región, el turismo procura los medios de subsistencia de millones de ciudadanos. También demostramos que los efectos de la crisis de la COVID-19 en los flujos del turismo hacia la región no tienen precedentes en cuanto a su velocidad y gravedad. Lo que constituye un evento extremo.”³⁶

Debe reconocerse que, el factor económico es insoslayable y mucho menos puede dejar de ser una variable fundamental en los diseños de políticas de todos los países. Junto a ello el turismo no puede ser complementario sino una actividad importante porque muchas comunidades dependen de los turistas. Abordar la economía sin centrarse en la antropología personalista trae como consecuencia diseñar planes de reactivación económica parcializadas y sesgadas, es decir, priorizar la cantidad por sobre la calidad. La persona no sólo es una agente económico o productivo ya que no es posible cuantificar empíricamente la interpersonalidad, la dignidad y las virtudes. Ser persona significa que se está situado en una comunidad con relaciones sociales que trascienden al simple intercambio de bienes y toda intención estatal económica debe privilegiar la persona y sus distintas dimensiones. En Latinoamérica, continente marcado por la desigualdad, la antropología personalista permite que se erradique la discriminación basada en la raza, el sexo o socialmente pues la persona como sustrato ontológico va más allá de toda consideración accidental.

b. Aspecto político del turismo: La aparición de la pandemia del COVID-19 provocó que los estados del mundo planifiquen las medidas que tomarán el avance violento del virus. La preocupación central fue salvaguardar la vida y la salud de la población más vulnerable o que padece alguna comorbilidad. Así, por las circunstancias sanitarias, se alteró la jerarquía de valores ubicando como de suma importancia el valor de la salud por encima de la economía, estética y social. El fin del Estado es brindar las condiciones para el desarrollo de sus ciudadanos y que puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestidos, entre otras. Pese a ello, en situaciones límites las medidas tomadas fueron extremas dada la rápida expansión de la pandemia. Según Omar D. Bello del CEPAL (2020):

“Los gobiernos han tomado una serie de medidas para contener la epidemia, a saber: cierre de las fronteras, restricciones a la movilidad internacional, cuarentenas, confinamiento, y campañas de promoción del distanciamiento social, del uso de máscaras y recomendaciones de aseo. En relación con los viajeros internacionales, también ha habido cambios en los requisitos de visados,

³⁶ MOONEY, H. Y ZEGARRA, M. (Julio del 2020) COVID-19: Shock sin precedentes sobre el turismo en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-Shock-sin-precedentes-sobre-el-turismo-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf> p.15

restricciones por nacionalidad, cambios de documentación requerida y medidas médicas.”³⁷

Latinoamérica no ha sido la excepción pues las medias asumidas contribuyeron a controlar la pandemia. De esta forma, el turismo ha sido afectado disminuyendo drásticamente el flujo de visitantes. Todos los estados dieron mayor importancia a la salud del cuerpo humano y por esa razón restringieron las visitas de los turistas. El cuerpo no es un objeto o simple instrumento desechable y que lo usemos como medio no significa que carezca de valor ya que ocupa un lugar prioritario dentro de la antropología filosófica personalista. Se realiza en el rostro, los gestos y los brazos en un movimiento armónico indesligable de nuestro mundo interior o interioridad. Los oradores coordinan su discurso con el movimiento de los brazos y el rostro en una unidad completa. Incluso cuando sucede la conversación no se deja de acompañar las palabras con las gesticulaciones. Los silencios y la inmovilidad del cuerpo también tienen significación, esto es, tienen sentido.

c. Aspecto ético en el Código Mundial del Turismo: La persona humana, al tener cuerpo, realiza acciones morales. Pero, los actos no son mecánicos porque emanan de la conjunción de la inteligencia, la deliberación y la voluntad. Sin el conocimiento del bien es imposible actuar moralmente. No quiere decir que la ignorancia del bien no tenga consecuencias o que atenúa el acto pues la persona es responsable por sus omisiones o acciones morales. Asimismo, la persona desde la perspectiva antropológica personalista realiza la virtud, el valor y el deber. El obrar de la persona está abocado a alcanzar la finalidad humana con la acción moral. Sin acción no hay perfección ni mucho menos virtud, valor y deber porque permiten la excelencia humana. Así toda actividad humana tiene su ética y el turismo no es ajeno. El Código Ético Mundial para el Turismo (2001) se basa en el ámbito del deber que implica la exigencia de cumplir las normativas por todo estado que tenga actividad turística. En síntesis, las finalidades son:

- Las normas son principios y reglas que se deben respetar para un turismo responsable.
- Las normas posibilitan el crecimiento económico dentro del libre mercado con armonía de la naturaleza.
- Las normas promueven la paz, la comprensión y el respeto entre los pueblos.
- Las normas permiten la comprensión de los derechos y deberes de los sujetos en la actividad turística.
- Las normas llevan a la mutua ayuda entre las empresas turísticas privadas y el estado.
- Las normas buscan el derecho al turismo con la firme defensa de la libertad de movilidad en un entorno mundial equitativo y responsable.³⁸

³⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA), Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/162), Santiago. https://file:///D:/Mis%20documentos/Descargas/S2000674_es.pdf Ibid. p. 31

³⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas (21 de diciembre de 2001) *Código Ético Mundial para el Turismo*. <https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf>

El Código Ético Mundial para el Turismo es una buena iniciativa para regular el obrar moral de los agentes involucrados en las distintas empresas turísticas, pero esto es insuficiente porque se sustenta en el imperativo de realizarlo. La falencia es notable porque no tiene rango vinculante sino se queda en el ámbito de lo aconsejable. Los sujetos y así como los diversos Estados, no tienen la obligación de cumplirlos. Muchos menos aplicarlos mecánicamente en sus leyes o normativas propias sin analizar el contexto. Al exigir derechos morales como prioritarios, se minimiza los deberes. Sin ellos se queda simplemente como una declaración de principios. Se puede agregar que se considera a la ética como un estímulo para el desarrollo económico más no se tiene como centro a la persona integral.

Y desde el enfoque antropológico personalista se reestructuraría colocando a la persona, y todas sus dimensiones, como el eje central para orientar la ética de modo que las normas serían valores objetivos realizados con esfuerzo de manera eficiente. Los agentes turísticos de los estados reflexionarían sobre las dimensiones que implicaría un código ético centrado en la persona concreta, es decir, normas efectivas configuradas para que las personas situadas en comunidades con costumbres y hábitos heredados puedan desarrollar la actividad turística de forma plena. Así el diseño de todo tipo de códigos debería tener uno mayor y otro para cada lugar donde se ejerce la actividad turística.

En esencia, el enfoque antropológico personalista brinda los conceptos centrales que debe tener todo estado y toda normativa moral. La persona como unidad es la piedra angular de la política económica, social educativa y de salubridad que debería guiar las decisiones gubernamentales. Así, es importante enfocar el turismo desde la antropología personalista porque posibilita:

- Plantear nuevas orientaciones antropológicas con respecto a los fines turísticos del estado.
- Diseñar políticas públicas que estén centradas en la persona como unidad.
- Dar mayor importancia a los vínculos relacionales con vivencias significativas.
- Afianzar instituciones sólidas con permanente práctica de virtudes, valores y deberes.

7. Conclusiones y propuestas

El mundo se encuentra globalizado en cuanto ciencia y conocimiento, así el avance tecnológico logra que personas de países lejanos puedan intercambiar saberes y experiencias con otros. Aquello propicia el respeto a la dignidad y la tolerancia en una sociedad plural. La diversidad cultural proporcionar una mayor apertura en materia jurídica, educativa y política. La interrelación global es beneficiosa para las personas, sin embargo, mientras más se acortan las distancias, también es factible el contagio acelerado de las enfermedades. Dado que la pandemia del COVID-19 se ha distribuido rápidamente por todos los países, estos han tenido que reaccionar implementando políticas sanitarias que disminuyan los contagios. La proximidad del término de la vida humana lleva a replantear toda idea de vida buena, y, también se incluye el turismo como actividad que desarrolla a las personas.

El turismo no es una actividad exclusivamente placentera porque se vincula con el crecimiento económico, social y político. Tiene enfoques en su propia especialidad que lo ayudan a indagar la distinta problemática de su especificidad, pero es necesario abordarlo

desde la esfera de los principios, teorías y enfoques, desde los fundamentos. Sin obtener un marco conceptual la actividad turística no tendría una finalidad. Así, el enfoque epistemológico analiza la validez del conocimiento científico y su método. Aplicado al turismo la epistemología se torna integral o un mix porque necesita de otras disciplinas para tener una mejor comprensión del estatus científico del turismo. El enfoque estético se adentra en el goce del turista, es decir, la vivencia estética que impacta en su conciencia producto de la contemplación de los bienes culturales. Y, desde el enfoque ético la preocupación por la conducta moral es estudiada en el ámbito de la normatividad plasmadas en el Código Ético Mundial. Los tres enfoques son insuficientes porque no indagan el fundamento básico del turista, ya que ante todo es persona con cualidad intrínsecas indisolubles.

El nuevo enfoque antropológico personalista prioriza la persona sobre el individuo. El individuo es el sujeto descarnado o abstracto sin arraigo. La persona es subsistente ontológicamente, es decir, tiene una esencia que es igual en todos los seres humanos. Las notas características de la persona son la unidad entre conciencia y cuerpo, la interpersonalidad, que se demuestra en los vínculos sociales significativos, la manifestación corporal que se expresa en darse todo entero de acuerdo a las características de su género. Tanto varón y mujer, en las mismas condiciones de igualdad, son solidarios con otras personas.

Teniendo como enfoque el turismo personalista y comunitario, la actividad turística tiene mejor precisión conceptual para tratar los problemas concretos de la disciplina, porque el interés de sustentar toda orientación pública en la persona, sus dimensiones comunitarias y corporales lleva a que la preocupación central sea la persona. Luego, como complemento necesario, satisfacer el ámbito económico y político. Darse al revés es considerar al individuo como sujeto económico al que sólo basta ayudarlo crematísticamente sin tener una perspectiva integral. Para Latinoamérica es importante el enfoque antropológico personalista porque trasciende la particularidad, en un continente multicultural y multilingüístico, para interesarse en la dignidad, la comunidad y la solidaridad. Con ello se va más allá de la economía, la normatividad moral y la esfera política para concentrarse en la persona.

**Heroínas y mujeres en la independencia chilena:
Representaciones discursivas en los textos escolares chilenos de
Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 6° básico**

*Heroines and Women in Chilean Independence: Discursive Representations
in Chilean School Textbooks of History, Geography and Social Sciences of
6th grade*

Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5729-3404>
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Concepción - Chile
halvarez@ucsc.cl

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7301982>

Resumen

Se analiza el tratamiento que asignan los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales a las mujeres que participaron en el proceso independentista chileno (1810-1823). Se utilizó la literacidad crítica para analizar los textos e imágenes de tres manuales de 6° básico publicados por las editoriales Zig-Zag, Santillana y SM. Los resultados muestran que los libros de texto representan a las mujeres de la independencia a partir de un discurso configurado desde los principios patrióticos y androcéntricos que rigen la nación chilena, pues utilizan diversas convenciones discursivas, como la supresión, la exclusión parcial, el rol pasivo y la representación generalizada, para invisibilizar el rol de la mujer en la historia o elevar su figura a la categoría de heroína, siempre y cuando haya aportado a la causa patriota. Se concluye que resulta fundamental reflexionar sobre la historia del país desde una perspectiva de género, a objeto de resignificar a aquellas mujeres que, por su mérito y valor propio, han aportado a la emancipación y apogeo del Chile republicano.

Palabras clave: Historia escolar; Independencia chilena; Mujeres; Texto escolar; Literacidad crítica.

Recibido 04-05-2022 – Aceptado 14-08-2022

Abstract

The treatment assigned by school textbooks of History, Geography and Social Sciences to women who participated in the Chilean independence process (1810-1823) is analyzed. Critical literacy was used to analyze the texts and images of three 6th grade manuals published by Zig-Zag, Santillana and SM publishers. The results show that the textbooks represent the women of independence from a discourse configured from the patriotic and androcentric principles that govern the Chilean nation, since they use various discursive

conventions, such as suppression, partial exclusion, the passive role and the generalized representation, to make the role of women in history invisible or elevate her figure to the category of heroine, as long as she has contributed to the patriotic cause. It is concluded that it is essential to reflect on the history of the country from a gender perspective, in order to resignify those women who, due to their own merit and value, have contributed to the emancipation and apogee of republican Chile.

Keywords: School history; Chilean independence; Women; School text; Critical literacy.

Introducción

Desde los albores de la educación pública chilena a mediados del siglo XIX, la clase política ha buscado instaurar los ideales del Estado nación. Para Álvarez¹, esta preocupación se tradujo en la necesidad de definir vías o caminos para homogenizar culturalmente a la población, afianzar ideológicamente la legitimidad del poder estatal y promover conductas patriotas y sexistas en la sociedad.

Siguiendo a Sáez-Rosenkranz², la escuela se ha consagrado, especialmente tras el golpe de Estado de 1973, como el espacio predilecto para desplegar y materializar el relato nacionalista-androcéntrico derivado de la historia patria, ya que ofrece la posibilidad de intervenir en la educación de los estudiantes dado que, desde el paradigma educativo tradicional, se conciben como los futuros ciudadanos encargados de liderar el devenir histórico del país. Los manuales escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales distribuidos por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) han tenido un rol preponderante en este ámbito, pues se han convertido en los principales dispositivos de transmisión de la historia escolar que tiene como finalidad la formación de una conciencia nacional mediante estrategias narrativas destinadas a convencer a la opinión pública de su mérito, originalidad y unicidad.

Un ejemplo de lo anterior se observa en las unidades didácticas dedicadas al estudio de la emancipación chilena (1810-1823), cuyo proceso ha sido tratado mayoritariamente por los textos escolares desde la perspectiva de la historia patria. Este discurso se caracteriza por ser un relato secuencial sobre las hazañas de los grandes próceres de la independencia, el cual resulta ser concordante con el ideal de convertir a cada ciudadano en un defensor de los preceptos que sustentan los triunfos militares y políticos del pasado decimonónico chileno. En la actualidad, como señalan Villalón y Pages³, la historia patria todavía se fundamenta en una interpretación histórica que se mantiene vigente en la medida en que perduran ciertos relatos y personajes sobre los cuales se funda la República, los valores cívicos y los

¹ ÁLVAREZ, Humberto, "Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX", *Revista Conocimiento Online*, Vol. 1, 2021, pp. 153-176.

² SÁEZ-ROSENKRANZ, Isidora, "La enseñanza de la historia en los libros de texto de Educación Básica en Chile", *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, Núm. 16, 2017, pp. 27-40.

³ VILLALÓN, Gabriel y PAGÉS, Joan, "¿Quién protagoniza y cómo la historia escolar? La enseñanza de la historia de los otros y las otras en los textos de estudio de Historia de Chile de Educación Primaria", *Clio & Asociados: La historia enseñada*, Núm. 17, 2013, pp. 119-136.

discursos políticos basados en ideas racionales y progresistas. En este contexto, dentro de la historia enseñada, se sigue utilizando el enfoque patriótico para realzar los hechos gloriosos de los hombres fundadores de la patria e invisibilizar el rol histórico de la mujer durante el proceso emancipatorio. Por tal motivo, no es extraño que la historia escolar chilena presente en los libros de texto destaque a figuras como Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez y José de San Martín e ignore o excluya parcialmente a mujeres como María Cornelia Olivares, Agueda Monasterio, Luisa Recabarren de Marín, Paula Jaraquemada y Javiera Carrera. Esta lectura dominante que conllevan los textos escolares de la asignatura difunde la promoción de narrativas oficiales ligadas a la construcción del Estado-Nación y centradas mayoritariamente en la participación de los grupos políticos y sociales pertenecientes a la élite.

Con el fin de resignificar las finalidades formativas de la historia escolar y cuestionar la marginación de la actuación femenina en la emancipación chilena, se analizan en este artículo las representaciones discursivas de las mujeres presentes en los libros de texto que abordan la independencia de Chile (1810-1823). Para tal objetivo, se utilizó la literacidad crítica para examinar el discurso escrito e iconográfico de tres manuales escolares de 6° básico publicados entre 2013 y 2019 por las editoriales Zig-Zag, Santillana y SM.

Reivindicación de las mujeres como agentes históricos

Para Álvarez⁴, uno de los grandes objetivos de la historia en los últimos sesenta años ha sido repensar el paradigma histórico tradicional que explicaba el progreso en términos lineales y universales, cuyo modelo se institucionalizó con la conformación de los nuevos Estados de Alemania e Italia que surgieron en el siglo XIX y su correspondiente enseñanza en escuelas y universidades que aspiraban a la creación de una conciencia nacional en la sociedad.

Esta renovación en la disciplina histórica ha tenido un impacto positivo en la resignificación del conocimiento de las experiencias femeninas, el cual está vinculado, en gran medida, a la proliferación de nuevos planteamientos teóricos e institucionales españoles y angloamericanos que han posibilitado el desarrollo de diversos ejes de estudio como el androcentrismo, la teoría de las esferas pública y privada, el género como categoría analítica, la conceptualización del feminismo y la introducción del concepto de identidad. Entre estos aportes, destaca el reconocimiento de la American Historical Association que admitía en 1974 que la Historia de las Mujeres es un campo de estudio específico y la creación de diversos organismos y redes académicas internacionales como la Federación Internacional de Centros de Investigación de Historia de las Mujeres (FICIHM), la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), la Asociación Universitaria de Estudios Universitarios de la Mujer (AUDEM) y el Equipo de Investigación Arenal.

⁴ ÁLVAREZ, Humberto, "Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX", *op. cit.*

Dentro de este itinerario, la historia de las mujeres ha construido su propia trayectoria formativa, convirtiéndose en un área de gran desarrollo en la historiografía internacional y en una sección significativa de la disciplina que ha permitido repensar la ciudadanía, la vida familiar, los espacios de socialización y las formas de autoridad y de representación en las narrativas históricas androcéntricas que se han asentado con la hegemonía del positivismo histórico durante el periodo 1800-1960. Es así como este nuevo paradigma, como indican Lux y Pérez (2015)⁵, ha contribuido a visibilizar el rol de la mujer como una agente social reconocida dentro de la historia y ha cuestionado la supremacía del hombre dentro de los procesos políticos, económicos y militares que aportaron a la consolidación de los Estados nacionales.

A partir de lo anterior, las mujeres han pasado a concebirse como sujetos históricos que entran en interacción con otros actores, respondiendo a la urgencia de comprender el género como una categoría analítica significativa de poder que devela la dicotomía cultural entre hombres y mujeres. Esta conceptualización rupturista del género se emplaza como un eje transformativo en la formación ciudadana del alumnado; por tanto, la historia enseñada exige un giro didáctico radical que implique la implementación de acciones educativas que asuman la diferencia de género desde la inclusión, el respeto y la justicia social. Este cambio necesariamente requiere la capacitación del profesorado de la materia para resignificar el estudio de la historia desde la perspectiva de género, a objeto de fomentar un clima de aula basado en la cortesía y la igualdad entre los educandos hombres y mujeres. No obstante, Álvarez⁶ sostiene que los avances observados en los estudios de género no se han plasmado en la asignatura debido a que el marco curricular vigente sigue limitando a las mujeres a la historia patria y androcéntrica vinculada a los orígenes republicanos de Chile.

Aproximación al marco curricular nacional de Chile

El curriculum chileno actual data de 2012 y se enmarca en la Ley General de Educación del año 2009, la cual reemplazó a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza heredada de la dictadura militar de Augusto Pinochet. Desde un punto de vista pedagógico, el curriculum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales posee una racionalidad técnica porque los conocimientos históricos son concebidos como saberes secuenciales, descriptivos e impersonales que se consideran claves en la educación histórica de los estudiantes. Además, siguiendo a Valdés y Turra⁷, estos conocimientos no suelen responder a los contextos ni entornos culturales y territoriales de los educandos, ya que plantean la superioridad del saber histórico de carácter positivo e ilustrado a través de la supeditación de la teoría por sobre la realidad de los sujetos. De tal modo, este curriculum es un acto político, técnico y pedagógico que representa la forma en que los sectores políticos y económicos dominantes desean interpretar la historia que los alumnos y alumnas deben

⁵ LUX, Martha y PEREZ, María, “Los estudios de historia y género en América Latina”, *Historia Crítica*, Núm. 77, 2020, pp. 3-33.

⁶ ÁLVAREZ, Humberto, “Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX”, *op. cit.*

⁷ VÁLDEZ, Mario y TURRA, Omar, “Racionalidades curriculares en la formación del profesorado de historia en Chile”, *Diálogo Andino*, Núm. 53, 2017, pp. 23-32.

aprender para que sean ciudadanos(as) respetuosos(as) y comprometidos(as) con el resguardo de la institucionalidad política del país.

Esta interpretación hegemónica es concomitante con los ideales de la historia patria y androcéntrica que se comenzó a forjar con el proyecto independentista chileno, dado que se sustenta en contenidos curriculares previamente seleccionados que niegan o atenúan las perspectivas historiográficas o los agentes sociales que no aportan a la configuración de la conciencia nacional que se desea instaurar y perpetuar en los establecimientos educacionales chilenos. Dentro de este relato, la narración de proezas políticas y militares de los hombres en la guerra de la independencia es el andamiaje articulador del curriculum, mientras que la presencia de las mujeres como sujetos históricos es prácticamente inexistente en este organizador normativo.

El curriculum chileno de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sostiene que esta asignatura está formada por “disciplinas que estudian desde diversas perspectivas al ser humano en el tiempo y en el espacio. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite al alumno desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender la complejidad de la realidad social y el devenir de nuestra sociedad”⁸. En este contexto, cabe destacar que el estudio de la historia se fundamenta en diversas especialidades como la Geografía, la Economía, la Demografía, la Sociología y la Ciencia Política para ayudar al estudiante a “comprender la compleja realidad social contemporánea y su devenir”⁹. Además, el curriculum señala que la historia busca desarrollar aprendizajes en los educandos para que sean ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con el bien común, la justicia social y el resguardo de los derechos humanos¹⁰.

De acuerdo a lo señalado, en el marco curricular de la asignatura se fomenta el estudio sistemático y holístico de las humanidades y las ciencias sociales para la conformación de una conciencia nacional comprometida con la estabilidad política del país y la formación ciudadana de los estudiantes; sin embargo, el tratamiento sucinto de la otredad -especialmente de las mujeres- en el curriculum dificulta, en gran medida, la concreción de dicho objetivo porque dificulta la valoración de los derechos humanos de todos(as) y la reivindicación de valores que contribuyan a mitigar la violencia de género, el racismo y la xenofobia.

Esta contradicción vigente en el curriculum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales representa un gran obstáculo epistémico y formativo para resignificar a las mujeres como agentes con capacidad de transformación o resistencia en la historia escolar; pues, si bien se ha registrado una inclusión subsidiaria de las mujeres en los dispositivos curriculares, no es suficiente para que los educandos puedan evaluar críticamente las desigualdades de género

⁸ BASES CURRICULARES DE 7° BÁSICO A 2° MEDIO, Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 2016, p. 176.

⁹ PROGRAMA DE ESTUDIO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE 6° BÁSICO, Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 2018, p. 30.

¹⁰ BASES CURRICULARES DE 7° BÁSICO A 2° MEDIO, *op. cit.*

existentes en los procesos históricos o deconstruir una historia alejada del discurso patriótico y androcéntrico centrado en los padres de la independencia chilena.

El texto escolar como dispositivo de difusión de la historia androcéntrica y patriótica

A partir de la popularización de la teoría crítica de la escuela de Fráncfort en la década de los sesenta, los libros de texto de la asignatura de historia han ocupado un rol preponderante en el campo de la investigación educativa debido a que son fuentes documentales privilegiadas para examinar, a través de la perspectiva de la literacidad crítica, las representaciones discursivas sobre determinados sujetos, narrativas y episodios de la historia nacional y mundial.

Un tema de especial interés es el tratamiento de la mujer en el periodo de la independencia chilena, ya que los textos de la especialidad sobresalen por su pronunciado discurso androcéntrico y patriótico. Este tipo de narrativa se observa en diversos elementos semióticos, tales como en el uso de convenciones que omiten total o parcialmente la actuación femenina en la historia, la presencia de imágenes nacionales estereotipadas y el predominio de relatos históricos que aluden a proezas políticas y bélicas protagonizadas por los «insignes» padres de la patria.

El predominio de dicho discurso en los manuales escolares chilenos responde a las disposiciones del MINEDUC y a los lineamientos positivistas que todavía los rigen. Siguiendo a Rodríguez y Solé¹¹, esto último se verifica en la programación de las unidades temáticas en los libros de texto dado que se fundamentan en la sucesión de etapas históricas (Descubrimiento, Conquista, Colonia y República) y de regímenes políticos ordenados en función de una idea de progreso lineal; a su vez, también se constata en la exclusión de la mayor parte de los avances historiográficos que reivindican el rol histórico de la otredad donde se incluyen a mujeres, trabajadores, infantes, esclavos, entre otros. Por esta razón, las ideas románticas difundidas desde el Estado tienen una gran repercusión en las representaciones históricas de los estudiantes, pues los ideales nacionales presentes en los libros de texto de la asignatura han implantado un proceso de homogenización cultural altamente efectivo para delinear los principios de la identidad chilena.

En consideración de lo anterior, y a objeto de garantizar una formación de calidad en el alumnado, es relevante prestar cuidado al discurso patriótico y androcéntrico que reviste el manual porque, por una parte, es un soporte curricular que transmite el conocimiento histórico escolar que se considera legítimo y verdadero de reproducir en las instituciones educativas; y, por otra, siguiendo a Moore¹², es un reflejo de la sociedad que lo difunde, al regularizar y estandarizar los valores, actitudes, estereotipos e ideologías que configuran el currículum oficial.

¹¹ RODRÍGUEZ, Raimundo y SOLÉ, Glória. 2018, “Los manuales escolares de Historia en España y Portugal. Reflexiones sobre su uso en Educación Primaria y Secundaria”, *Arbor*, Vol. 194, Núm. 788, 2018, pp. 1-12.

¹² MOORE, Robyn, “Whiteness=politeness: interest-convergence in Australian history textbooks, 1950–2010”, *Critical Discourse Studies*, Vol. 17, Núm. 1, 2020, pp. 111-129.

Sin embargo, no basta solo con poner atención al discurso provisto por el libro de texto, sino que también se debe tener en cuenta el curriculum oculto, es decir, todas aquellas normas, valores y prácticas no oficiales que los estudiantes aprenden en la vida escolar. La escuela, especialmente el profesorado, no únicamente tiene que evitar la reproducción de patrones de comportamiento discriminatorios, sino que debe intervenir desde su experticia para fomentar el respeto entre los géneros y prevenir la violencia física y simbólica hacia las mujeres.

Por último, es relevante mencionar que el creciente interés por desarrollar el pensamiento histórico en los estudiantes ha puesto en jaque la historia patriótica y androcéntrica que se visualiza sobre todo en las unidades didácticas que abordan la independencia chilena. Por este motivo, como señala Álvarez¹³, es clave que el docente cuestione frecuentemente los axiomas propositivos de los manuales para promover el pensamiento histórico y así evitar que los estudiantes desarrollen un aprendizaje pasivo y memorístico. De esta manera, los alumnos serán capaces de criticar los sesgos nacionalistas y las exclusiones totales o parciales de género presentes en el marco curricular.

Metodología

La metodología utilizada posee una finalidad aplicada y hermenéutica, ya que tiene como propósito analizar el tratamiento que los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales asigna a las mujeres que participaron en la independencia chilena (1810-1823). La muestra utilizada es intencional, pues los criterios de selección de los libros de texto analizados (tabla 1) se fundamentan en la importancia que tienen como dispositivos de difusión de las disposiciones ministeriales y en la secuenciación de los contenidos curriculares.

En relación al primer requisito, se eligieron tres textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales procedentes de diferentes editoriales (uno de Zig-Zag, uno de SM y otro de Santillana), los cuales fueron entregados por el MINEDUC durante el periodo 2009-2019 a los establecimientos municipales y particulares subvencionados de todo el territorio nacional. Cabe destacar que las tres editoriales mencionadas entre paréntesis concentran el 70% de la producción de los manuales escolares en Chile y que todas ellas responden a los preceptos del MINEDUC que siguen una línea editorial tradicional marcada por la historia patriótica y androcéntrica. El segundo criterio responde a la ubicación de los contenidos asociados a la independencia de Chile (1810-1823) en el Marco Curricular de Educación Básica de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Dichos contenidos se encuentran en 6° básico, razón por la cual los textos seleccionados para esta investigación pertenecen a dicho nivel educativo.

¹³ ÁLVAREZ, Humberto, "Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX", *op. cit.*

En la siguiente tabla se detalla la muestra de los manuales elegidos para cumplir con el objetivo de estudio.

Tabla 1. Muestra de manuales escolares

Año	Autores	Texto	Editorial	Grupo propietario/ Línea editorial	Unidad temática analizada
2013	Gonzalo Álvarez Macarena Barahona	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° básico	Zig-Zag	Familia Edwards/ Tradicional	Unidad II. “La Independencia de Chile y la Organización de la República” (págs. 38-61)
2015	Cristian Fernández Georgina Giadrosic	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° básico	Ediciones SM	Grupo SM/ Tradicional	Unidad IV. “¿Qué beneficios y desafíos conlleva un país independiente” (págs. 172-187)
2019	Mabelin Garrido Daniel Olate	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° básico	Santillana	Grupo Prisa/ Tradicional	Unidad II. ¿Cuáles son las características del proceso de independencia? (págs. 56-71)

Fuente: Elaboración propia.

Este estudio se enmarca en el paradigma cualitativo dado que se emplea la literacidad crítica¹⁴ para examinar el discurso escrito e iconográfico de los manuales escolares consignados, a objeto de evidenciar e interpretar los datos según su aparición y recurrencia respecto a las categorías señaladas en la matriz de la tabla 2.

¹⁴ ORTEGA, Delfín y PAGÉS, Joan, “Literacidad crítica, invisibilidad social y género en la formación del profesorado de Educación Primaria”, *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, Núm. 1, 2017, pp. 102-117.

Tabla 2. Matriz de análisis

Texto:
Autor:
Editorial:
Año:

Unidad	Se especifica el nombre de la unidad analizada del texto escolar
Supresión/Exclusión Parcial/Prominencia	Hace referencia a la presencia del actor social en el discurso. Cuando es suprimido, no está en ninguna parte del texto porque se pretende negar la existencia de los sujetos que no son claves en la historia oficial; cuando es excluido de forma parcial, está citado en el discurso, pero no se precisa su participación dentro de los procesos históricos; y cuando es prominente, se presenta en forma protagónica y reiterativa, pues son actores relevantes en las narrativas históricas tradicionales.
Rol activo/pasivo	Esta categoría alude al rol que asume el actor social dentro del discurso. Cuando es activo, se presenta realizando una acción concreta; y cuando es pasivo, se manifiesta como receptor de la misma o bien no realiza ninguna actividad específica, por tanto, tiende a ser tratado como un complemento adosado al quehacer de los sujetos protagonistas.
Representación individual/generalizada	Hace referencia a la representación del actor social en el discurso. Cuando un sujeto es representado de forma individual, se puede reconocer fácilmente mediante su nombre u otro carácter nominal debido a que se busca destacar su protagonismo dentro del relato; y cuando es representado de manera generalizada, se presenta a través del uso de plurales para suprimir su identidad y liderazgo en los procesos históricos.
Evidencia escrita y/o iconográfica	Alude a las referencias escritas o visuales del discurso que permiten constatar el patrón o rasgo tratado.

Fuente: Elaboración propia, en base a las categorías propuestas por Álvarez¹⁵.

Esta matriz, construida a partir de las convenciones planteadas por Álvarez¹⁶, se fundamenta en el análisis del discurso orientado textualmente. Este paradigma, según Londoño y Bermúdez¹⁷, ayuda en este trabajo a evaluar, en perspectiva crítica, los elementos discursivos que configuran y portan significados del mundo social. En este ámbito, se utiliza la semiótica por su pertinencia y rigurosidad para analizar los ideales nacionales dominantes, la representación simbólica de las mujeres de la independencia chilena y la marginalidad de la posición femenina en la esfera política del proceso estudiado. Dentro de

¹⁵ ÁLVAREZ, Humberto, "Representaciones discursivas de las mujeres en la historia escolar chilena (1810-2017)", *Revista Brasileira de Educação*, Vol. 26, 2021, pp. 1-25.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ LONDOÑO, David y BERMÚDEZ, Héctor, "Tres enfoques sobre los estudios críticos del discurso en el examen de la Dominación", *Palabra Clave*, Vol. 16, Núm. 2, 2013, pp. 491-519.

este marco, la perspectiva de la literacidad crítica, siguiendo a Álvarez, “resulta indispensable para comprender la forma en la que el abuso de poder y las desigualdades se representan, reproducen, legitiman y resisten en el discurso escrito e iconográfico; asimismo, permite cuestionar las narrativas tradicionales a través de la indagación de los silencios y las exclusiones presentes en los manuales revisados”¹⁸. Siguiendo este enfoque y, a partir de las categorías previstas en la matriz de análisis, esta investigación busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el tratamiento que los textos escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 6° básico asigna a las mujeres que participaron en el proceso emancipatorio chileno (1810-1823)?

Resultados

Con el fin de responder a la pregunta señalada, se analizan las unidades consignadas de los textos escolares a partir de la matriz propuesta en la tabla 2. También, se adjuntan algunas evidencias que permiten visualizar de mejor forma el patrón o rasgo abordado.

Manual 1

Texto: Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° básico
Autor: Gonzalo Álvarez y Macarena Barahona
Editorial: Zig-Zag
Año: 2013

Unidad	Unidad II. “La Independencia de Chile y la Organización de la República” (págs. 38-61)
Supresión/Exclusión Parcial/Prominencia	Sigue la consigna de un relato secuencial y descriptivo que se caracteriza por remarcar las tres etapas de la periodificación tradicional de la independencia chilena (Patria Vieja, Reconquista y Patria Nueva) y por destacar a diversas figuras masculinas como Mateo de Toro y Zambrano, José Miguel Carrera, Bernardo O’Higgins, José de San Martín, entre otros. Sobresale el caso de exclusión parcial de Isabel Riquelme, quien aparece en un recuadro que narra la biografía de Bernardo O’Higgins (figura 1). Al examinar la vida de dicho personaje, se resalta el complejo vínculo entre él y su padre Ambrosio O’Higgins, quien es identificado con su nombre y destacado por su prolija carrera en la institucionalidad colonial. En cambio, la referencia que se suscita sobre la relación de O’Higgins con su madre Isabel Riquelme es bastante sucinta, ya que dicha mujer no es identificada con su nombre ni reconocida por su rol histórico propio.

¹⁸ ÁLVAREZ, Humberto, “Representaciones eurocéntricas de los conquistadores y colonizados en la historia escolar. Análisis de los manuales chilenos”, *Revista de Filosofía*, Vol. 37, Núm. 96, 2020, p. 151.

	Existe una breve alusión a Javiera Carrera y Paula Jaraquemada; no obstante, solo se limita a precisar que ambas mujeres ofrecieron sus propiedades para resguardar a las fuerzas patriotas. También, hay otras mujeres que aparecen nombradas, tales como Luisa Recabarren y Rosario Rosales, pero no se menciona o especifica su aporte en el proceso independentista. Por tal motivo, estas figuras son identificadas bajo la convención de exclusión parcial porque aparecen en un segundo plano. No hay una reflexión sobre la historia en perspectiva de género.
Rol activo/pasivo	Javiera Carrera y Paula Jaraquemada tienen un rol pasivo que se limita al círculo patriota, pues únicamente se indica que apoyaron moral y económicamente a la causa de la independencia. Por su parte, Luisa Recabarren y Rosario Rosales tienen un rol pasivo dado que no aparecen realizando una acción concreta.
Representación	No se observa un número importante de mujeres destacadas. Solo Luisa Recabarren, Rosario Rosales, Javiera Carrera y Paula Jaraquemada aparecen nominadas de forma individual; sin embargo, solo las últimas dos cuentan con una breve referencia descriptiva que se centra en relevar su rol como heroínas de la patria. Se utiliza la frase «las mujeres» para suprimir las identidades y liderazgos de las figuras femeninas que participaron en el proceso independentista; asimismo, cabe señalar que se utiliza dicha expresión plural solamente para resaltar que la mayoría de las mujeres eran aristócratas que destacaron por su valentía, sacrificio y tenacidad durante la gesta libertaria (figura 2).
Evidencia escrita y/o iconográfica	Las mujeres aparecen en referencias escuetas que están en la parte central y/o complementaria del discurso. Hay dos imágenes en baja resolución que aluden a figuras femeninas: una de Javiera Carrera (figura 3) y otra de Paula Jaraquemada (figura 4). Ambas aparecen identificadas únicamente con su nombre respectivo.

Figura 1	Figura 2

Una pequeña biografía Bernardo O'Higgins Riquelme nació en una familia aristocrática de Chillán. Su padre fue un importante funcionario de la corona española, intendente de Concepción y gobernador del reino de Chile, el irlandés Ambrosio O'Higgins. Su madre, una mujer joven, lo envió a Talca para que fuera protegido y educado por unos tíos. A la edad de 11 años se reencontraría con su progenitora. La relación con su padre fue muy compleja, por un lado llena de admiración; por otra, plena de distancia y de temor. Siendo su padre gobernador lo envió al Perú para que estudiase en el prestigioso "Convictorio San Carlos". Luego lo mandó a Inglaterra a completar sus estudios. Sus contactos con las ideas antimonárquicas los enemistaron definitivamente, por lo que Bernardo quedó solo y sin un peso. Volvió a Chile, se hizo cargo de la hacienda familiar y se involucró en el proceso emancipador, logrando ser elegido diputado en el primer Congreso Nacional. Fuente: Álvarez y Barahona, 2013, p. 56	Las mujeres estuvieron presentes en todo el proceso de independencia. Según el censo de 1813, en el país predominaban las mujeres y una mayoría abrazaba la causa patriota, participando con la misma valentía, sacrificio, tenacidad y valor que los hombres. La mayor parte de las mujeres que colaboraron con el proceso de independencia eran aristocráticas. Su participación se dio a través de las tertulias; allí los criollos se reunían a debatir sobre los acontecimientos. En estas reuniones, no solo actuaban de anfitrionas, sino que apoyaban moral y económicamente la causa independentista. Fuente: Álvarez y Barahona, 2013, p. 54
Figura 3  ▲ Paula Jaraquemada. Fuente: Álvarez y Barahona, 2013, p. 54	Figura 4  ▲ Javiera Carrera. Fuente: Álvarez y Barahona, 2013, p. 54

Manual 2

Texto: Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° básico
Autor: Cristian Fernández y Georgina Giadrosi
Editorial: SM
Año: 2015

Unidad	Unidad IV. “¿Qué beneficios y desafíos conlleva un país independiente” (págs. 172-187)
Supresión/Exclusión Parcial/Prominencia	Se evidencia un discurso histórico basado en el androcentrismo, pues transmite una narrativa focalizada en destacar de forma prominente a diversas figuras masculinas como José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, entre otros.

	Solo hay una breve referencia de Javiera Carrera en el texto central; no obstante, es descriptiva, sesgada por la visión patriota y supeditada al protagonismo de los hermanos Carrera (figura 5). Por este motivo, Javiera Carrera es tratada como una heroína de la patria. También, hay otras mujeres que aparecen mencionadas, tales como Paula Jaraquemada, Luisa Recabarren, Cornelia Olivares y Agueda Monasterio, pero no se indica su aporte en el proceso de emancipación. En este sentido, tales mujeres son identificadas bajo la convención de exclusión parcial, ya que aparecen en un segundo plano (figura 6). No hay una reflexión sobre la historia en perspectiva de género.
Rol activo/pasivo	Javiera Carrera tiene un rol pasivo que se limita a la esfera patriótica y que solamente es reconocido por ser la asesora y hermana de José Miguel y Juan José Carrera (figura 5). Las mujeres citadas (Paula Jaraquemada, Luisa Recabarren, Cornelia Olivares y Agueda Monasterio) aparecen en el trasfondo del discurso; por tanto, no tienen un rol histórico definido (figura 6).
Representación	Si bien se identifican algunas mujeres de forma individual, es importante notar que son representadas de forma laxa en el discurso escrito porque no se perfila su aporte como una agente social con capacidad de transformación o resistencia (figura 6).
Evidencia escrita y/o iconográfica	Las mujeres aparecen en referencias escuetas que están en la parte central del discurso. No hay imágenes de figuras femeninas.

Figura 5 Esta composición cambió radicalmente a partir del 4 septiembre de 1811, momento en que los hermanos Juan José y José Miguel Carrera lideraron un movimiento militar que dejó como mayoría al grupo exaltado. Cuatro meses después, estos decidieron realizar una nueva intervención militar, disolviendo el Congreso y dejando el gobierno bajo el control de una junta liderada por José Miguel Carrera, con quien la causa independentista se consolidó (Docs. 4 y 5). Junto a sus hermanos destacó también la figura de Javiera Carrera quien alentó y apoyó esta causa, teniendo una gran influencia como asesora y consejera de sus hermanos y del círculo patriota que los rodeaba. Fuente: Fernández y Giadrosi, 2015, p. 178	Figura 6 En este período, muchos hombres y mujeres contribuyeron a la lucha patriota. Entre las mujeres destacaron Paula Jaraquemada, Javiera Carrera, Luisa Recabarren, Cornelia Olivares, Agueda Monasterio, entre otras. Fuente: Fernández y Giadrosi, 2015, p. 180

Texto: Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° medio
Autor: Mabelin Garrido y Daniel Olate
Editorial: Santillana
Año: 2019

Unidad	Unidad II. ¿Cuáles son las características del proceso de independencia? (págs. 56-71)
Supresión/Exclusión Parcial/Prominencia	Se constata que la intención de los autores del texto escolar es destacar el rol del hombre y negar la participación de la mujer en el proceso de emancipación, puesto que solamente se menciona y describe el rol de los grandes próceres de la patria, tales como José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Manuel Rodríguez, Camilo Henríquez, entre otros. Se evidencia la supresión de la mayoría de las mujeres (Luisa Recabarren, Cornelia Olivares, Agueda Monasterio, entre otras) que tuvieron un papel importante en el proceso de independencia. Se nombran únicamente a Paula Jaraquemada y Javiera Carrera. No hay una reflexión sobre la historia en perspectiva de género.
Rol activo/pasivo	Javiera Carrera, en un recuadro marginal, es tratada de forma pasiva porque solo presenta una breve biografía supeditada al protagonismo de los hermanos Carrera y, además, tiene un carácter descriptivo basado en la historia patria (figura 7). En la figura 8 se atribuye a Paula Jaraquemada un rol pasivo, ya que aparece como receptora de una acción presidida por las fuerzas patriotas debido a que se presenta bajo la figura de una «mujer abnegada» que apoyó incondicionalmente la causa de la independencia mediante el albergue de soldados en su hacienda de Paine y la donación de caballos, alimentos y pertrechos. Se observa que el texto escolar asigna un rol pasivo a las mujeres de la emancipación que se centra, fundamentalmente, en el auxilio de los soldados heridos en la guerra. No hay registros de otros roles femeninos dado que aparecen totalmente suprimidos.
Representación	No es posible reconocer a un mayor número de mujeres que participaron en la independencia de Chile, ya que únicamente Javiera Carrera y Paula Jaraquemada aparecen nominadas de forma individual.

	Se utiliza la frase «las mujeres» para suprimir las identidades y liderazgos de las figuras femeninas que participaron en el proceso emancipatorio.
Evidencia escrita y/o iconográfica	La unidad tiene tres imágenes de buena resolución; una de Javiera Carrera ubicada en un cuadro que contiene una biografía descriptiva y apegada a la historia patria (figura 7); otra de Paula Jaraquemada que se presenta dentro de un recuadro marginal, el cual va complementado con un pequeño extracto sobre su rol en el círculo patriota (figura 8); y, por último, se aprecia una imagen de la pintura “Últimos momentos en la batalla de Rancagua” de Pedro Subercaseaux, donde se aprecia, de manera escueta, una frase que indica que las mujeres se dedicaban a cuidar a los soldados heridos (figura 9).

Figura 7



Fuente: Garrido y Olate, 2019, p. 69

Figura 8



Fuente: Garrido y Olate, 2019, p. 69

Figura 9

Recurso 3 Batalla de Rancagua

Luego de las primeras medidas de los patriotas, desde el virreinato del Perú llegó un ejército realista con la tarea de poner fin a las intenciones independentistas de criollos. Los patriotas no pudieron vencer al ejército realista.



Fuente: Garrido y Olate, 2019, p. 63

Discusión

Las unidades analizadas sobre la independencia chilena (1810-1823) se sustentan en un enfoque patriótico-androcéntrico, cuya perspectiva se constata en el relato histórico que describe la sucesión de las tres etapas del proceso emancipatorio (Patria Vieja, Reconquista y Patria Nueva), las cuales se focalizan en destacar a los grandes próceres de la patria como José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, entre otros. Estos personajes son tratados dentro del discurso como líderes militares, padres de la patria y fundadores del nuevo orden republicano.

Si bien los manuales escolares se centran en enaltecer el rol de los hombres en la historia, también citan a algunas mujeres, empero de forma sucinta o idealizada bajo la consigna de una heroína valiente y virtuosa de la guerra de la independencia. Al respecto, cabe señalar que la mujer que más se suele relevar en la muestra es Javiera Carrera; no obstante, se hace de manera sesgada y limitada a la causa patriota.

Otro de los casos que llama la atención es el que aparece en la figura 1 perteneciente al manual de 6° básico de 2013, donde se contempla una importante dicotomía entre las representaciones discursivas de Ambrosio O'Higgins e Isabel Riquelme, ambos padres de Bernardo O'Higgins. En dicha figura, su padre es identificado con su nombre y distinguido por su carrera en la jerarquía colonial; en cambio, su madre no aparece nominada ni reconocida por su rol histórico.

En los manuales de 6° básico de 2013 y 2015, también se mencionan a otras mujeres como Luisa Recabarren, Rosario Rosales, Cornelia Olivares y Agueda Monasterio, pero no se especifica su aporte en la emancipación del país. En este sentido, estas figuras son excluidas de forma parcial dado que son desplazadas hacia un segundo plano en el discurso. En cuanto al texto escolar de 2019, se constata que se suprimen estas mujeres porque se focaliza exclusivamente en describir de forma sucinta el papel asumido por Javiera Carrera (figura 7) y Paula Jaraquemada (figura 8), las figuras femeninas más conocidas del proceso independentista.

Asimismo, vale precisar que todas las mujeres descritas o nombradas son de la aristocracia, ignorándose, de esta manera, el aporte de agentes que pertenecieron a los estratos más bajos de la sociedad vigente en el periodo de la emancipación chilena (1810-1823). Por ejemplo, en la figura 7 del manual de 6° básico de 2019, se cita a Javiera Carrera, quien fue la primogénita del matrimonio conformado por Ignacio de la Carrera y Francisca de Paula Verdugo, ambos pertenecientes a la élite santiaguina. El rol de esta mujer es tratado de forma pasiva porque aparece en el trasfondo del discurso y únicamente se resalta por ser consejera y hermana de Juan José, Luis y José Miguel Carrera, todos ellos considerados por la historia oficial como grandes próceres de la patria. El mismo texto escolar, en la figura 8, menciona la participación de Paula Jaraquemada, quien nació en 1768 en el seno de una adinerada familia santiaguina presidida por Domingo de Jaraquemada y Cecilia de Alquizar. Dicha figura es representada con un rol pasivo, ya que aparece como una «mujer abnegada» que apoyó incondicionalmente la causa de la emancipación desde el ámbito privado de su hacienda de Paine debido a que se centró en albergar a soldados y en donar diversos enseres como caballos, alimentos y pertrechos para contrarrestar las fuerzas españolas durante la guerra.

Lo anterior demuestra que los manuales escolares solamente mencionan a las figuras femeninas que son dignas de la causa patriota, es decir, aquellas que participaron en la guerra o prestaron sus bienes para convertirlas en refugio para los criollos. Dentro de su discurso patriótico-androcéntrico, también son merecedoras de ser mencionadas aquellas que sirvieron como espías, muchas de las cuales alcanzaron el status de mártir tras ser asesinadas por el bando realista, o las mujeres que apoyaron a sus maridos o parientes masculinos en las campañas militares.

De esta manera, los productores de los libros de texto se enfocan fundamentalmente en rescatar el ideal de virtud femenina que proveía la religión católica, donde las acciones de las mujeres no fueron vistas como rupturas, ni como trasgresiones a los valores morales de

su tiempo; ya que, siguiendo a González¹⁹, el proyecto independentista en ningún momento tuvo previsto modificar la relación desigual entre hombres y mujeres. Por tal razón, el esquema moldeado por la doctrina cristiana hacia la mujer debía permanecer, conservando virtudes como la castidad, sumisión y disposición al sacrificio. Estos discursos moldeaban la identidad femenina, pero no la determinaban. Sin embargo, dichos preceptos cimentados desde la conquista sobre el rol femenino siguen estando vigentes en el discurso provisto por la historia escolar actual.

De igual modo, como sostienen Francke y Ojeda²⁰, es importante notar que este relato patriótico-androcéntrico se nutre del aprendizaje de datos, hechos y conceptos que resulten de fácil memorización y comprensión para el alumnado. Este enfoque didáctico tradicional conlleva solo a afianzar la nula utilidad de la enseñanza de la historia lineal, ya que sus objetivos se encauzan en consolidar una memoria colectiva de la nación chilena, promover un rol pasivo del estudiante en su propio aprendizaje y reforzar su incompreensión en contextos multiculturales porque obvia la alteridad, es decir, el conocimiento histórico que trata sobre los grupos marginados de la historia (mujeres, niños/as, derrotados, exiliados, esclavos, campesinos, entre otros).

También, se evidencia que en ninguna de las unidades temáticas hay una reflexión sobre la historia en perspectiva de género, pues la visión patriótica-androcéntrica se presenta como un rasgo normalizado dentro del discurso. En este sentido, no se observa la necesidad de repensar la historia desde dicho enfoque, ni tampoco se aprecia la urgencia de analizar las potenciales repercusiones que puede generar un discurso histórico sexista en la formación ciudadana del alumnado. De allí que los productores de los textos escolares no se hayan preocupado de realzar el rol de la mujer dentro del proceso de emancipación. Esto se debe, en gran parte, a que el interés de las editoriales Zig-Zag, Santillana y SM ha estado supeditado a los lineamientos del MINEDUC que se focalizan en la narración de los eventos políticos y militares protagonizados por los hombres y no en profundizar sobre la participación de las mujeres en la gesta libertaria.

La situación prevista, como plantea Álvarez²¹, refleja una profunda desconexión entre la historia escolar y la disciplina histórica producida principalmente por las historiadoras. Al respecto, cabe destacar que, desde los años ochenta, varias sociólogas, historiadoras y antropólogas como Sonia Montecino²², Ana María Stuvén²³ y María José Cumplido²⁴ han estudiado la participación femenina fuera de la vida doméstica y su incursión en la esfera

¹⁹ GONZÁLEZ, Judith, "Re-imaginando y re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género", *Procesos Históricos*, Núm. 17, 2010, pp. 2-18.

²⁰ FRANCKE, Doménica y OJEDA, Paola, "Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena", *Estudios Pedagógicos*, Vol. 39, Núm. 1, 2013, pp. 361-375.

²¹ ÁLVAREZ, Humberto, "Género y textos escolares: Representaciones de las mujeres chilenas de la primera mitad del siglo XX", *op. cit.*

²² MONTECINO, Sonia, *Mujeres chilenas: Fragmentos de una historia*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2008.

²³ STUVÉN, Ana María, *Historia de las mujeres en Chile*, Penguin Random House, Santiago de Chile, 2014.

²⁴ CUMPLIDO, María José, *Chilenas*, Penguin Random House, Santiago de Chile, 2019.

política para defender la causa patriota. Sin embargo, estas contribuciones provenientes desde la disciplina no han sido transferidas al conocimiento escolar, ya que el curriculum vigente sigue privilegiando la historia patria y androcéntrica para mantener el orden institucional establecido.

Adicionalmente, cabe mencionar que los textos, especialmente los de 2013 y 2019, suelen mostrar a las figuras femeninas dentro de párrafos breves que usan el plural «las mujeres» para suprimir sus liderazgos y exponer una representación generalizada y anónima de ellas. En esta línea, las hazañas femeninas no se valoran desde la dimensión individual, sino desde el ámbito colectivo, siempre y cuando hayan contribuido a la causa de la independencia chilena.

En cuanto a las evidencias escritas, se constata que los libros presentan a las mujeres en referencias escuetas que están en la parte central y/o complementaria del discurso. Esta situación, siguiendo a Fernández²⁵, aumenta el riesgo de que el lector no considere dichas referencias o no le asigne la importancia requerida para comprender el rol histórico de la actuación femenina.

Respecto a las pruebas iconográficas, se observa que uno de los tres libros analizados presenta imágenes de mujeres en baja resolución. El texto que contiene dichas ilustraciones es el de 6° básico de 2013 y corresponden a Javiera Carrera y Paula Jaraquemada. Estas imágenes, comparadas con las de los próceres de la patria que son coloridas y de alta calidad, refuerza la desigualdad de género en el discurso, el cual es ínsitamente performativo, pues sus proposiciones, entendidas como axiomas o «verdades» establecidas, dan vida a aquellos elementos que configuran a la patria, tales como sus héroes (José de San Martín, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, entre otros), sus gestas (el cruce del Ejército Libertador del Perú, la Proclamación de la Independencia, el abrazo de Maipú, entre otros) y sus símbolos patrios (bandera, escudo, copihue e himno nacional).

El texto de 6° básico de 2019, a diferencia del manual de 2013, tiene tres ilustraciones en buena resolución. Las primeras dos aluden a Javiera Carrera (figura 7) y a Paula Jaraquemada (figura 8) respectivamente y ambas están ubicadas dentro de un recuadro marginal que contiene un pequeño extracto sobre su rol en el círculo patriota. La tercera imagen corresponde a la pintura “Últimos momentos en la batalla de Rancagua” (figura 9) de Pedro Subercaseaux, donde se aprecia, de manera laxa, una frase que indica que las mujeres se dedicaban a cuidar a los soldados heridos. Siguiendo este último punto, el libro de texto suele destacar los roles sociales de los hombres (como su dedicación a la política y a la guerra) por sobre los que desempeñaban las mujeres (como la provisión de refugio para los patriotas y el cuidado de los heridos). Esto, siguiendo a Fernández, Montanares y Carrillo²⁶, favorece la representación del trabajo según la asignación premeditada de roles

²⁵ FERNÁNDEZ, María, “Las mujeres en el discurso pedagógico de la historia. Exclusiones, silencios y olvidos”, *Universum*, Vol. 25, Núm. 1, 2010, pp. 84-99.

²⁶ FERNÁNDEZ, María, MONTANARES, Elizabeth y CARRILLO, Olga, “Representación androcéntrica del trabajo en el discurso de textos escolares chilenos”, *Cadernos de Pesquisa*, Vol. 48, Núm. 169, 2018, pp. 974-1000.

de género, ya que naturaliza el desempeño de algunos trabajos para hombres (ej. guerrero o político) y para mujeres (ej. enfermera o cuidadora de heridos), estando los primeros vinculados a la defensa y estabilidad política de una sociedad y los segundos a la atención de terceros.

En base a lo expuesto, se constata que los manuales revisados reproducen modelos sexistas en el contexto educativo que son altamente contraproducentes con los nuevos lineamientos de la enseñanza de la historia que buscan desarrollar el pensamiento histórico en el alumnado, puesto que impide promover diversos aprendizajes de segundo orden, tales como el análisis de fuentes, el desarrollo de la empatía histórica y la comprensión de la temporalidad. Además, la marginación de las mujeres en los textos de 6° básico demuestran que estos recursos transmiten verdades universales y sesgadas sobre el proceso emancipatorio chileno debido a que se basan en una diferencia de género, pues los discursos androcéntricos siguen siendo protagonistas en el relato fundacional de la historia republicana del país. Por esta razón, el uso abusivo del texto escolar en el aula, como ocurre en Chile según el estudio liderado por Olivera²⁷, puede contribuir a garantizar la posición dominante de los hombres en la sociedad y a favorecer la legitimación de consensos en torno a creencias que no permiten valorar el rol femenino en la independencia nacional.

Respecto a lo último, no hay que olvidar que los libros de texto han sido un instrumento curricular privilegiado para la definición de identidades y la promoción de políticas de la memoria; por este motivo, cumplen un rol fundamental en la elaboración, transferencia e inculcación de los contenidos que configuran la identidad nacional y en la transmisión de conductas generadoras de convicciones deontológicas ligadas a adhesiones patrióticas.

Conclusión

Si bien en los textos escolares de 6° básico publicados en los años 2013, 2015 y 2019 se evidencia una cierta preocupación por tratar la participación histórica de las mujeres en el periodo de la independencia chilena (1810-1823), sigue predominando la utilización de convenciones discursivas como la supresión, la exclusión parcial, la asignación de roles pasivos y la representación generalizada, para desplazar la actuación femenina en el contexto de dicho proceso histórico o realzar la figura de la mujer a la categoría de heroína, siempre y cuando haya aportado a la causa patriota.

Llama poderosamente la atención que solo se enfatice en las figuras de Javiera Carrera y Paula Jaraquemada dentro del periodo estudiado de la historia chilena. Estas mujeres son representadas, fundamentalmente, como heroínas virtuosas que prestaron sus propiedades para albergar a las fuerzas patriotas y en el caso de Javiera Carrera, además, se

²⁷ OLIVERA, María, *Estudio de uso y valoración de textos escolares. Informe final encargado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO)*, Guernica Consultores, Santiago de Chile, 2016.

destaca reiteradamente su importancia en la historia por ser asesora y hermana de Juan José, Luis y José Miguel Carrera.

También, resulta importante mencionar que es frecuente el uso de la exclusión parcial para atenuar la participación que tuvieron distintas mujeres en el proceso emancipatorio de Chile, tales como Rosario Rosales, Cornelia Olivares, Luisa Recabarren, y Agueda Monasterio. Dicha representación se contradice con la presencia prominente de los próceres de la patria como José Miguel Carrera, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, ya que los textos escolares se sustentan en un paradigma histórico patriótico y androcéntrico.

Se destaca, asimismo, el hecho de que los manuales tienden a representar las actividades políticas, militares y sociales según roles de género preestablecidos, pues el cuidado de los heridos y la provisión de refugio a las fuerzas patriotas son tareas reservadas para las mujeres y las labores relacionadas con la guerra y la política se restringen al mundo masculino.

Adicionalmente, se evidencia que las unidades analizadas no plantean ninguna reflexión sobre la necesidad de repensar la historia desde una perspectiva de género, pues el discurso solamente tiende a suprimir o a desplazar la participación femenina hacia un segundo plano. Por medio de este enfoque, los manuales se presentan como verdaderos guiones para la ritualización patriótica que se materializa en la celebración de las efemérides y los hechos gloriosos que se conmemoran en el calendario escolar de los establecimientos educacionales chilenos.

Este posicionamiento responde a los lineamientos curriculares de la historia oficial que siguen las editoriales Zig-Zag, Santillana y SM en atención a las disposiciones que establece el MINEDUC para la elaboración de los libros de texto. Por tal motivo, dichas empresas subrayan únicamente las parcelas o rasgos de la temática estudiada que permiten conservar los cimientos de la historia patria; por tanto, resulta clave resignificar ese relato para relevar la actuación de las mujeres, pues centenares de ellas, de forma deliberante y con criterio propio, participaron en la causa de la independencia y posterior apogeo de Chile.

De acuerdo a lo anterior, los productores de los textos escolares están en deuda con las mujeres, ya que el desafío no es simplemente describir su rol dentro del proceso consignado, sino también estudiarlas a ellas como sujetos históricos activos e independientes que contribuyeron a la construcción del país. Frente a este reto, los profesores deben estar conscientes de tal situación para que puedan cuestionar los manuales al momento de enseñar la asignatura a sus alumnos, lo que, sin duda, disminuirá el potencial riesgo de transmitir estereotipos de género que aporten a la discriminación de la mujer en la sociedad.

Para emprender esta acción pedagógica, es recomendable promover el pensamiento histórico en los estudiantes, con el fin de que puedan analizar la historia como un conocimiento problematizador y hermenéutico que ayude a comprender el rol histórico de

la mujer. Por ello, es fundamental que el profesor renueve constantemente sus estrategias didácticas y se mantenga actualizado sobre las últimas aportaciones historiográficas de los contenidos a enseñar. En esta línea, la enseñanza de la disciplina debe poner énfasis en promover el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje, una cuestión que se vuelve compleja de lograr con la hegemonía del libro de texto, en el cual la dimensión político-factual sigue siendo predominante.

Por último, se pone de manifiesto la necesidad de proseguir con la realización de investigaciones que permitan profundizar o desarrollar nuevas miradas sobre la problemática, a objeto de remarcar la urgencia de incorporar visiones historiográficas innovadoras en los manuales escolares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para que se conviertan en verdaderos materiales de apoyo que estén al servicio del aprendizaje activo y crítico del estudiante.

Ética en el ejercicio de la labor docente universitaria

Ethics in the Exercise of University Teaching Work

Segundo Eloy Soto Abanto

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1004-5520>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú
ssotoa@ucv.edu.pe

Joseph Anibal Martin Vergara

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7445-4281>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú
jmartin@ucv.edu.pe

Jair Omar Alvarado Espinoza

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8085-1176>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú
jalvarado@ucv.edu.pe

Olinda Carolina Guarniz Benites

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1075-7552>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú
oguarnizb@ucvvirtual.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7302017>

Resumen

Este estudio se desprende del rol que debe asumir el docente universitario del siglo XXI en el nuevo enfoque de la universidad en Latinoamérica, por ello, se planteó como objetivo, realizar una reflexión sobre los compromisos ético–sociales que derivan de la profesión para satisfacer la demanda de la sociedad. Se utilizó como metodología, la revisión documental procurando el análisis hermenéutico con estrategias de criticidad valorativa. Entre los hallazgos se exponen los valores éticos del docente como razón para el modelaje de los educandos y de las propias comunidades, a través del trabajo investigativo y extensionista, que converge en la tercera misión de la universidad de cara a enfrentar el compromiso social y ético de la labor docente, apuntalado en dos direcciones: transferencia de conocimientos, y contribución de la universidad en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Palabras clave: labor docente; ética; compromiso social; comunidades

Recibido 18-07-2022 – Aceptado 03-10-2022

Abstract

This study emerges from the role of the university professor who must assume as a component of the new approach of the university in Latin America of the XXI century, for which the objective of the investigation is to carry out a reflection on the ethical-social commitments, which derive from the profession to meet the demand of society. For this, the documentary review was used as a methodology, seeking the hermeneutic analysis with criteria of evaluative criticality. The teaching ethical values are exposed, as a reason for the modeling of the students and the communities themselves through the research and extension work of the university professor, which converges in the third mission of the university, in order to face the social and ethical commitment of teaching work, underpinned in two directions: transfer of knowledge, and contribution of the university to the defense of human rights, peace and democracy

Keywords: teaching work; ethics; social commitment; communities

Introducción

La universidad moderna Latinoamericana debe su legado en gran parte a la evolución histórica de la función académica a partir de la fundación de las primeras casas de estudios superiores durante el siglo XVI, sin embargo, los sucesos y protestas estudiantiles de Argentina durante el año 1918 marcaron un punto de inflexión en la función universitaria actual, este movimiento estudiantil es conocido como la Reforma Universitaria de Córdoba, el cual se extendió por toda la región sembrando las raíces de lo que es hoy la universidad anticlerical. Entre los logros alcanzados en las universidades están, la autonomía universitaria para liberar a las instituciones de la independencia académica de los Estados, el cogobierno como forma de representación democrática y el extensionismo universitario como elemento fundamental de contribución cultural de la universidad hacia la sociedad (Marsiske & Vera de Flachs, 2018, p. 1).

También se pueden destacar entre los logros de la Reforma Universitaria de Córdoba: la libertad de cátedra y pensamiento durante el ejercicio académico, la gratuidad de la enseñanza, la asistencia social estudiantil y el fortalecimiento de la función social de la universidad a través del trabajo de extensión y de investigación (Tünnermann, 1998, p. 103). Del movimiento de Córdoba, nace el compromiso ético-social como función indeclinable de las instituciones de educación Superior-IES para resolver los problemas sociales que enfrentan las comunidades. Estas consideraciones propiciaron el objeto del estudio, que procura reflexionar sobre la labor actual del docente universitario en Latinoamérica en su andar ético durante la actuación académica, ejerciendo una postura de cara a enfrentar los compromisos sociales que requiere con urgencia la sociedad sumida en la desigualdad, pobreza y vulnerabilidad ambiental. Como metodología se utilizó el análisis documental, ejerciendo una postura hermenéutica con valoración del comportamiento ético-social del docente universitario en la región.

1. Aspectos resaltantes en la labor universitaria del docente

Un rasgo académico característico del profesor universitario –*nulla controversia*– es el acompañamiento al estudiante para la construcción del conocimiento, esta labor involucra todos los procesos dentro y fuera del aula de clase, pues, las orientaciones del docente universitario no tienen límites territoriales o espaciales, es decir, es copropietario del constructo cognitivo generado a partir de la enseñanza-aprendizaje en todos los espacios. También, sobre los docentes de educación superior como función organizacional recae en gran parte, la responsabilidad del cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales para el desarrollo social de las comunidades del entorno universitario. Estas consideraciones, explican las funciones críticas que los profesores llevan a sus espaldas, es decir, el compromiso académico con pertinencia educativa para el desarrollo social y económico de todo un país (Jaimes, Cardoso & Bobadilla, 2015), estas funciones las ejecuta el docente en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Otra responsabilidad que tienen los docentes en las IES es el manejo y apoyo de las emociones y sueños de sus estudiantes, tal función no reviste de carácter institucional o legal, sin embargo, es de suma importancia. De acuerdo con Carvajal, el profesor constituye el estereotipo a igualar por los estudiantes en sus aspiraciones de ser la persona de bien en el futuro, el docente debe producir modelaje positivo, que no esté circunscrito a ninguna referencia específica, puesto que el estudiante se proyecta desarrollando un trabajo profesional de acuerdo a las características observadas del individuo académico que lo formó, el estudiante debe proyectarse como un buen profesional, aplicando los conocimientos que construyó junto al docente para obtener el reconocimiento profesional, trabajando en aquello que aprendió (2017, p. 128). Todo este acontecer representa un desafío para el docente, no solo por la necesidad de prepararse para la academia universitaria, además su rol de mediador educativo ha cambiado, de ser únicamente co-constructor del conocimiento, a ser también un guía para canalizar el impacto emocional en el estudiante durante el proceso enseñanza y aprendizaje (Cipagauta, 2020).

El profesor universitario es fundamental en el estudiante como reflejo de su aspiración a triunfar profesionalmente, los alumnos terminan interesándose en los docentes mejores preparados pedagógica y profesionalmente para ser una referencia, por lo que los académicos mejores preparados tendrán mayores demandas de atención y fijación. Por ello, el docente debe tener un comportamiento orientado a actuar pedagógicamente con situaciones ajustadas a la realidad social y empresarial, como condición para llamar la atención y el interés de los estudiantes, que procure mejorar el rendimiento académico, por lo tanto, los profesores tienen la obligación de prepararse con la última actualización de conocimientos que desea construir. Un ejemplo de ello en la actualidad, es la actualización en el manejo de las TICs y las tecnologías educativas emergentes para poder desarrollar las competencias digitales, renovándolas cada vez que surjan nuevas actualizaciones (Cruz, Llantoy, Guevara, Rivera & Minchola, 2022, p. 1537)¹.

¹ El autor agrega: ... «la tecnología se ha complementado con el ámbito educativo para brindar diversas perspectivas innovadoras, haciéndolas más didáctica e interactivas para los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. Es a través de esta, que el docente puede captar la atención del estudiante de manera más facilitada y además podrá mejorar los resultados, por otro lado, el estudiante logrará desarrollar competencias

En otro orden de ideas, los docentes universitarios también se suman a formar parte de las capacidades dinámicas de la gestión organizacional de instituciones públicas y privadas, ejecutando con éxito la labor, puesto que están preparados debido a su perfil profesional, el cual debe ser modelo ejemplar para destacarse por su efectividad, excelencia y tiempo de respuesta a los requerimientos administrativos exigidos (Annía, Villalobos, Ramírez & Ramos, 2019). Estas capacidades de los docentes para ejercer funciones administrativas en la estructura organizacional universitaria constituyen un mecanismo de transferencia de conocimientos al personal administrativo táctico y operativo (Ídem), es así como estos docentes particularmente cumplen doble rol, al ser co-orientador en la construcción de conocimientos tanto a estudiantes como al personal de apoyo en la gestión universitaria.

La labor académica del docente como mencionamos anteriormente, está inscrita en tres direcciones que pueden ser ejecutadas de manera simultánea por transversalidad operacional: la docencia, la investigación y el trabajo extensivo universitario. En este sentido, las IES pueden contribuir al desarrollo de agendas económicas y sociales mediante la generación, difusión y aplicación de conocimientos para la construcción de capacidades profesionales para la solución de problemas sociales y ambientales, donde el docente juega un rol de primera línea en investigación y extensión universitaria junto a sus estudiantes de proyecto mediante la acción participativa-IAP. Es así, como en la última Conferencia Mundial de Educación Superior –WHEC2022- organizada por la UNESCO, cuyo tema fue, Reinventando la Educación Superior para un Futuro Sostenible, realizada en mayo de 2022 en Barcelona, España se aprobó la agenda de investigación que contempla en entre otras orientaciones, el desarrollo de capacidades para la investigación en las IES y otros actores, además, como misión, estas deberán direccionar los servicios de investigación y extensión universitaria hacia la comunidad (2022, p. 5).

En Latinoamérica aún hay mucho camino por recorrer, los docentes universitarios deben enfocar su labor junto a la transformación de las universidades, a nivel de ejecución de actividades como formas contributivas sociales, ejecutando cambios mediante una propuesta curricular coherente con la intención social, con la realidad cultural del contexto y con las capacidades reales de cada universidad, como punto coincidente: investigación y extensión para satisfacer las demandas sociales. En este sentido, Velasco propone algunas reformas y cambios de experiencias universitarias, que sean de carácter pedagógico y didáctico en el currículo, con la participación activa de estudiantes, propone además, repensar la reconstrucción docente para crear competencias actitudinales en ambos actores para su vinculación definitiva con la sociedad (2019, p. 59). En otro orden de ideas, los procesos de garantía de calidad educativa del siglo XXI en universidades, son definidos por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-IESALC, como, la capacidad de generar confianza, donde la provisión de educación

digitales, las cuales son requeridas por el campo laboral actualmente, y así encontrarse apto para adaptarse a las nuevas exigencias» (Ibíd., p. 1540)

cumpla con las expectativas sociales o por lo menos cubra unos estándares mínimos de vinculación con la sociedad (2020a, p. 12). En esta definición, el rol docente es de importancia capital, puesto que las competencias, habilidades y cualidades intelectuales del profesorado son parámetros de medición por los sistemas evaluativos.

Un parámetro importante a medir en la labor del docente universitario, es la producción científica, este es un factor de articulación que permite medir la calidad y pertinencia social, es lograda cuando existe una gestión eficiente en la investigación, sobre todo cuando los productos resultantes son publicados en revistas indexadas de calidad y han generado impactos positivos en la productividad, lo que constituye un elemento a considerar desde la universidad para el desarrollo económico, En Latinoamérica, el desempeño en materia de investigación científica y tecnológica universitaria tuvo un pico importante en este sentido a partir del año 2002, la región experimentó un crecimiento sostenido, que luego durante el año 2015 cayó la tendencia bruscamente y la investigación en la región se volvió un sistema frágil poco estructurado (IESALC, 2020b, p. 24). Para documentar un ejemplo, en el Perú una medición en el año 2018 de una importante agencia de evaluación de capacidades de calidad y cantidad de investigación universitaria, ubicó al país en el puesto 64 de 182 entre entidades de rango superior (Valles, 2019, p. 69). Para adicionar elementos, en el país fueron muy pocos los proyectos de investigación en IES que obtuvieron financiamiento oficial o privado durante el lapso 2014-2018.

La extensión universitaria, también implica labor docente como función misional y sustantiva institucional, esta promueve las relaciones entre la universidad y la sociedad, mediante el desarrollo y difusión de la cultura y la recreación para la paz, la armonía social y la democracia, por otro lado, es el mecanismo de vinculación del conocimiento con las comunidades, que procura resolver sus problemas en un marco de solidaridad, como contribución desde las IES. La extensión universitaria es un tema de Responsabilidad Social Universitaria-RSU a la luz de las fortalezas de estas, las cuales son inconmensurables en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y cultural, son capaces de generar iniciativas para impulsar el currículo educativo superior para promover programas sociales, científicos y culturales, puesto que, permite la formación de individuos socialmente responsables con las comunidades (Carrillo, Gil & Berrío, 2021, p 818). Esta definición vincula al docente universitario como individuo capacitado para desarrollar planes sociales comunitarios junto a sus estudiantes en el entorno vinculado a la universidad.

Estas condiciones descritas, son promovidas desde la conciencia del docente universitario por una profunda concepción moral que procura desencadenar compromisos ético-sociales hacia terceros, de hecho, el acto de enseñar o de prepararte para la co-construcción y transmisión de conocimientos, es una labor respetable para cualquier persona, más aún si ayuda a resolver problemas de las comunidades más vulnerable. Es así como, en los docentes de todos los niveles educativos prevalece la virtud desinteresada, como expresión ética promovida desde la docencia, investigación y el apoyo comunitario cuando participa en extensionismo universitario (Bazurto & Higuera, 2021, p. 13). Esta acción ética de la virtud por parte del docente en su labor diaria, sirve de modelaje al

estudiante, por lo que frecuentemente tiene una relevancia significativa, pues, impacta de manera positiva la vida de estos de cara a futuros comportamientos, al concebir la ética como un principio vinculado al compromiso social. Por ello, desde este estudio consideramos que la enseñanza docente va más allá de aplicar conocimientos, el actuar con modelaje ético positivo, trae mayores beneficios en la estructura de aprendizaje del estudiante y de personas de las comunidades relacionadas con la universidad.

2. Ética del docente universitario

La ética como virtud para la vida, es un asunto concerniente a la filosofía, que plantea la aplicación de patrones universales de conductas de carácter positivo, que no alteren la paz, la libertad y la armonía del semejante, este comportamiento debe estar circunscrito a situaciones que no divaguen en su significado, es decir, parte de realidades concretas (Escobedo & Cabos, 2022, p. 332). Esta fundamentación teórica de la ética en general visiblemente ante todos se está perdiendo en la sociedad actual, debido quizás, a los efectos de la globalización que pretenden ver los asuntos planetarios más importantes de la vida humana como un elemento que solo sirve como materia prima del mercado, esta condición propia del neoliberalismo ha estado incurriendo –cada vez más pronunciado– en la pérdida de valores. De hecho, en las IES prevalece un crecimiento constante de la formación de individuos con mucho desarrollo científico y tecnológico, que lo hace competente técnica o socialmente, pero con una postura individualista, que inhibe la visión humana de la ética. Es necesario, por lo tanto, fomentar el desarrollo del *ethos* en el estudiante universitario basado en ejercer o ser parte del cumplimiento de los compromisos que el mundo requiere de un profesional (Castillo, Pastrán & Mendoza, 2020, p. 55).

De la descripción anterior se desprende una reflexión crítica sobre la función de la labor docente actual para el liderazgo, que proponga la puesta en marcha dentro del contexto curricular universitario la formación ética en sus estudiantes, aprendizaje que sea capaz de desarrollar en el individuo criticidad y autocrítica, que imponga la aproximación de la razón mediante la dialógica discursiva como función creadora del ser humano lleno de valores. También se requiere que sea emocionalmente sensible al hecho socio cultural de los más vulnerables para propiciar, a través de sus conocimientos, soluciones a los problemas sociales y ambientales que afectan al individuo. En este sentido, la propuesta de López, plantea que ante la crisis global de carencia de conducta ética hacia los componentes ambientales, políticos, sociales y culturales se debe procurar la búsqueda del desarrollo de una política para la humanidad y la vida, que fomente la solidaridad y responsabilidad planetaria como mecanismo de combatir la crisis sistémica de ética que vive la humanidad (2022, p. 13). Esta función indeclinable debe ser propia de una universidad humana, creadora de libertad, paz y democracia para la vida, que libere a las instituciones de la desidia formativa humana, aquí el rol del docente hacia sus estudiantes juega un papel de primera línea.

En este orden de ideas, nos sumamos a la afirmación que la universidad es el centro del conocimiento que ha promovido históricamente su función socio-ética, por lo tanto, constituye la reserva moral planetaria, que debe asegurarse curricularmente en cumplir la función asignada. Los profesores son los encargados de volver a poner en la escena universitaria los valores, la ética y la moral de manera transversal en todo el recorrido curricular, es urgente ante la crisis humana que la academia forme individuos con reservas éticas y ambientales capaces de arar, sembrar, regar, abonar, cultivar y cosechar, metáforas estas con un profundo significado humano, pero que recrea la formación de profesionales con valores para la vida, necesarios para salvar el mundo de la barbarie actual (Mendieta, 2022, p. 100). Estas premisas deben ser atendidas con urgencia, ya que los docentes universitarios –particularmente en Latinoamérica- están siendo formados en las IES bajo preceptos y metodologías tradicionales que no atienden las circunstancias del contexto actual, más bien centran la atención en el contenido programático de carácter técnico, desvinculando a la formación del sujeto como entidad humana emocionalmente sensible a las situaciones de su entorno social (Niño, Morán & Fernández, 2019, p. 80).

La ética como parte de la prédica filosófica moderna según Millás permite que el racionalismo se debata entre las acciones dialécticas derivadas de los deberes y principios morales que conciernen a cada profesión en un marco deontológico y la doctrina teleológica idealista que estudia las causas finales, fines o propósito de una acción (2019, p. 93). En este sentido, el docente universitario se debate entre ambos pensamientos, es deontológico porque configurara su acción social educativa en base a una decisión de liderazgo personal sintiéndose a gusto con su actuación, mientras que incluye las causas del por qué, cuando ejecuta una acción y estudia las posibles consecuencias, que lo debate teleológicamente en su labor docente. La ética desde la visión antropológica que ejerce el docente es universal, no es un acto planeado, es parte de su cultura. En muchas ocasiones el profesor universitario técnico está alejado de la situación que demanda el pensamiento humano, a diferencia de los profesores-pedagogos formados para entender el afecto y el comportamiento del estudiante, todo esto, complejiza la labor docente universitaria, por lo que recurre a la emancipación epistemológica de su profesión como garantía del saber. Esta posición diferenciada requiere del docente universitario un enfoque de preparación de mayor nivel para demandar profesionalismo (Maquera, Bermejo & Bermejo, 2021, p. 130), por lo que la exigencia ética es aún mayor en el nivel de pregrado y postgrado universitario.

De manera explícita, la ética en el docente universitario tiene un amplio y concurrente espacio de aplicación, es de mucho cuidado la actuación ética de los académicos universitarios en los espacios internos y externos de la universidad. Un ejemplo de ello, ocurre con la divulgación de estudios e investigación de académicos y científicos expertos en salud sobre la morbilidad y mortalidad de la pandemia del Covid-19, donde las publicaciones y descubrimientos al respecto deben estar basadas en un marco sustentado en las buenas practicas éticas, manteniendo la probidad y rigurosidad científica, para evitar situaciones conducentes a producir alertas no controlados en la comunidad global (Alba & Proaño, 2021, p. 225). Estas propuestas de uso de información científica basada en principios éticos, es la base moral de las IES, puesto que gran parte del conocimiento científico y tecnológico se

genera por docentes investigadores y estudiantes del pregrado y posgrado universitario. Sin embargo, es común dentro del seno universitario el sesgo del docente ante la construcción y generación de conocimiento, es frecuente observar profesores universitarios haciendo de sus clases una explicación de valoraciones de contenidos curriculares con sesgos personales y profesionales (Montgomery, 2020, p. 4), esto ocurre sobre todo en ciencias políticas y sociales donde la naturaleza hermenéutica puede ser diferenciada.

Empero, para entender mejor el tema se plantean algunas interrogantes desde la perspectiva de grupos de impactos, como los estudiantes que son los que están en contacto directo con el docente y por otro lado con las comunidades, espacio hacia donde están dirigidos los resultados de la investigación y el extensionismo universitario. En tal sentido, en una investigación realizada por Ventura con indagación a estudiantes sobre competencias del perfil ético del docente universitario encontró rasgos asociativos en estos, como: puntualidad en el llamado actividades académicas, cordialidad, buen trato con los estudiantes y similares, coherencia discursiva entre el decir y hacer, justicia ante las evidencias, solidaridad con el grupo de interés, democracia como forma de participación colectiva y actualización en los conocimientos profesionales (2021, p. 113). Este último considerado como puntal para el desarrollo de la ética docente, pues no se puede pretender enseñar, si no estás preparado y actualizado en los conocimientos y métodos para mejores prácticas académicas constructivas, esta se puede considerar una acción ética de gran impacto.

Las competencias didácticas de los docentes universitarios además de formar parte del perfil de desempeño académico, también constituyen un elemento que ofrece una perspectiva para ejercer los principios éticos, puesto que permite mostrar un extraordinario desempeño en la labor docente integrando el saber, ser, hacer y convivir (Quijije, 2021, p. 13), esta condición eleva la calidad del proceso educativo, a la vez, sistematiza la formación profesional del estudiante. Las competencias didácticas, profesionales y humanas del docente son de gran importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, puesto que otorga la credencial necesaria para impulsar elementos concurrentes en los estudiantes que se están formando. Las competencias que son traspasadas por el docente hacia los estudiantes, enmarcadas en la formación y modelaje ético para los futuros profesionales en todas las áreas de las ciencias y la tecnología, están basadas en cinco principios fundamentales: honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad e integridad (Zeledón & Aguilar, 2020, p. 9).

3. Compromiso social del docente universitario

La ciencia y tecnología cuando es desarrollada a partir de la investigación universitaria, tiene la libertad y la opción a la vez, de descubrir los hechos sociales y técnicos que comúnmente no son visualizados en el mundo real, por ello, la irrenunciable labor del profesor-investigador es una necesidad para el bien de la sociedad. En este sentido, la labor científica construye conocimientos de la realidad social que opera a espaldas de la política gubernamental, por lo que pone de manifiesto –en muchas ocasiones– el carácter injusto, inhumano y hasta opresor de la realidad política, que condiciona una oportunidad para la gobernanza ejecutando su trabajo en beneficio de la sociedad (Tovar, Morales & Canales,

2021, p. 119). Esta oportunidad de transformar la realidad social con el aporte de la labor investigativa universitaria a través de la acción política está ocurriendo muy poco en los países de Latinoamérica. Solo algunas universidades con acreditaciones de calidad en la región en conjunto con el sector privado han generado condiciones para fomentar las sociedades de conocimientos que han incidido en la productividad para la prosperidad social (Godíño, 2022, p. 482).

El compromiso social de la labor del docente está presente en la investigación y el extensionismo universitario, es allí, donde la pertinencia social se ajusta para posibilitar la acción política y académica, pues, provee herramientas que permite contribuir con el desarrollo comunitario para la sostenibilidad, sobre todo con la investigación acción participativa-IAP, esto es urgente en Latinoamérica, donde la realidad contributiva universitaria está fragmentada y con bajo enfoque. Los docentes –a juicio propio- juegan un papel inconmensurable dada cuenta que la acción de la gobernanza y aplicación de leyes configuradas para tal fin, están debilitadas en la región, donde perdura aun la fragilidad política. Al respecto, Torres y Cobo plantean la necesidad de poner en práctica el saber compartido, que es interdisciplinar e intercultural, lo cual identifica el contexto de la región, de concretarse su base dialógica deberá ser la interlocución de saberes en un modelo que vaya desde lo micro hasta lo macro, para que el rol comunitario sea protagónico y participativo en la investigación (2022, p. 503). La universidad Latinoamericana es una institución que debe generar oportunidades de desarrollo social, pues, el más grande potencial humano se encuentra en ella, los docentes y estudiantes.

La labor social del docente, no corresponde con visitas comunitarias para establecer solo diálogos de conformidad, va más allá del hecho descrito, ésta propone el desarrollo del nuevo posmodernismo, pensado desde el enfoque ético, antropológico y socio-cultural de manera integrado, que permite visualizar las necesidades del ser humano y contrastarlo con las capacidades de la universidad para generar como resultados las herramientas de acción saber-hacer. Seguramente, esta proposición conducirá a buenas prácticas académicas universitarias en el intento de contribuir con la sustentabilidad social y ambiental de las comunidades. Esta concepción de compromiso social debe ser norma ética de la RSU, desde una dimensión única como elemento comprensivo de las comunidades que requieren combatir la pobreza, la crisis ambiental que el orden político ha impuesto (Valera, Sánchez, 2017, p. 36). Promover estos dos preceptos desde la universidad constituye dos líneas de investigación dentro de las políticas de la RSU, que debe ser apalancada y orientada desde la labor docente.

Es importante que la producción científica universitaria sea un hecho curricular, esta debe estar centrado en proyectos donde todas las cátedras deben tributar al mismo, siendo mediador el docente, por lo que las funciones en su labor deben ser sustantivas e integrales, no meramente de clase, deben vincularse al espectro productivo para generar impactos económicos y sociales. En este sentido, debe existir un vínculo entre el emprendimiento sea a gran, mediana o pequeña escala con los docentes investigadores de la universidad a través de la institucionalidad, que con ayuda de la tecnología a desarrollar produzca resultados

con el sector empresarial y comunitario, dependiendo de lo planteado en las relaciones entre las partes (Montes de Oca, Barros & Castillo, 2022, p. 383), solo con estos métodos, la labor docente y de la universidad tendrá un impacto social capaz de generar calidad de vida en los actores comunitarios. Una vinculación universidad-empresa- comunidad, según Barros y Turpo, genera condiciones de aprehensión de capacidades científicas, cuya propuesta debe ser complementaria, puesto que la sinergia indica que la construcción del conocimiento con fines sociales es derivada de la función cumplida por todas partes, es decir, conjunción entre capital social, académico, científico y cultural (2020, p. 181).

Reflexiones finales

En la práctica académica universitaria la labor docente generalmente solo es valorada desde la visión del perfil profesional técnico, mientras que la valoración ética está en un segundo plano, puesto que solo es considerada desde el enfoque evaluativo como personal de la institución, sin embargo, esta tiene un gran impacto en la práctica pedagógica, al ser un referente en el acto educativo, por lo que la apropiación de esta competencia por el estudiante permite generar una actitud reflexiva y crítica, es decir, cuando el docente actúa con ética dentro y fuera de los espacios académicos promueve el modelaje positivo que será usado como enseñanza en la futura profesión del educando. Además, el impacto de la ética del docente no se limita a su labor de enseñanza en la propia cátedra universitaria, pues como competencia, implica un accionar de conductas en los estudiantes y otros actores comunitarios, más allá de construir en conjunto conocimientos teóricos y prácticos, brinda coherencia en el comportamiento y la conducta en los roles que desempeñan los grupos impactados (Bazurto, & Higuera, ob. cit., p. 15), principios que son necesarios para construir una sociedad para la libertad, la paz y la democracia.

Por otro lado, sugerimos que la ética del docente universitario debe ir acompañada de acciones de justicia social, en el marco de la RSU, puesto que la labor de los docentes debe confluir en la solución de las urgencias sociales, como aporte desde la autonomía personal y la solidaridad que acompañan a los seres humanos. Este deber social en muchos países de Latinoamérica es ley dentro del marco de servicios comunitarios que deben prestar los estudiantes como requisito. Por lo tanto, no solo es formar, enseñar y transmitir conocimientos a estudiantes como único componente de contribución social del docente, es necesario que el saber-hacer de los profesores sean componentes epistémicos permanentes de la realidad universitaria, y a la vez sea el camino idóneo y la fortaleza necesaria para contribuir de forma directa con las comunidades para transformar la realidad social que necesitan urgentemente los países de la región. En este sentido, una clave para la *tercera misión* de la universidad es el compromiso social y ético integrado, cuya finalidad sea el desarrollo productivo y cultural de la comunidad operacionalizado a través de la investigación y extensión universitaria aplicado por el binomio docente-estudiante, cuyo enfoque debe estar apuntalado en dos direcciones: transferencia de tecnología y conocimientos hacia la sociedad como aporte social (García & Corrales, 2021, p. 261), y desde el punto de vista socio-cultural y político, contribución desde la universidad para las comunidades en la defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia

Referencias

- Alba-Bermúdez, J. & Proaño-Maldonado, L. (2021) La ética en la publicación científica en tiempos de COVID-19. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 225-240. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644537>
- Annía-González, M., Villalobos-Antúnez, J., Ramírez-Molina, R. & Ramos-Martínez, Y. (2019) Capacidades dinámicas frente a la incertidumbre: una mirada desde la gestión universitaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051024>
- Barros-Bastidas, C., & Turpo, O. (2020). La formación en investigación y su incidencia en la producción científica del profesorado de educación de una universidad pública de Ecuador. *Publicaciones*, 50(2): 167–185. DOI:10.30827/publicaciones.v50i2.13952
- Bazurto-Barragán, H. & Higuera-Ramírez, D. (2021). Concepciones de la ética en docentes universitarios y su influencia en la educación superior. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 39(3): 1-19. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10324>
- Carrillo-Hernández, H. J., Gil-Osorio, I. M., & Berrio-Caballero, H. J. (2021). Elementos Axiológicos desde la Perspectiva de la Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 818-826. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5701741>
- Carvajal-Sánchez, J. (2017) Universidad y globalización: cambios y desafíos. *Praxis & Saber*, 8(18): 113–131. DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n18.2017.7248>
- Castillo-Gutiérrez, A., Pastrán-Calles, F., & Mendoza-Mejía, J. (2020). El liderazgo ético del docente universitario en la formación del ethos del futuro profesional en el contexto de la sociedad del Siglo XXI. *Revista Andina de Educación*, 4(1): 55–64. DOI: <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.7>
- Cipagauta-Moyano, M. (2020) Perspectivas de la formación permanente de los docentes de educación superior. *Revista Interamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, RIDE*, 11(21): e125. DOI: <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.738>
- Cruz-Guimaraes, J., Llantoy-Aroca, B., Guevara-Martínez, M. Rivera-Reátegui, A & Minchola-Vásquez, A (2022) Competencias digitales de docentes en la educación superior universitaria: retos y perspectivas en el ámbito de la educación virtual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1): 1536-1566. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1598
- Escobedo-Mendieta, R. P., & Cabos-Villa, L. (2022). Ética Organizacional: Desafíos ante el contexto global: Organizational Ethics. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 331-341. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6771742>
- García-Gutiérrez, J. & Corrales-Gaitero, C. (2021) Las políticas supranacionales de educación superior ante la «tercera misión» de la Universidad: el caso del aprendizaje-servicio. *Revista Española de Educación Comparada*, (37): 256-280. DOI: 10.5944/reec.37.2021.27535
- Godíño-Poma, F. C. (2022) Universidad, sociedad del conocimiento y desarrollo económico: trilogía para la prosperidad social. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 480-493. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6788967>

- IESALC (2020a) La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%81n.pdf>
- IESALC (2020b) Investigación y vínculo con la sociedad en universidades de América Latina <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/12/PaperInvestigacionUniversidades-ES-1.pdf>
- Jaimes-Rodríguez, N., Cardoso-Jiménez, D. & Bobadilla-Beltrán, S. (2015) La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318011>
- López-Calva, J. M. (2022). Pensamiento complejo, ética planetaria y transformación social en la formación del profesorado. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1): 1-14. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2022.1568>
- Maquera, Y., Bermejo, L. & Bermejo, S. (2021) Crisis de representaciones identitarias en docentes universitarios. Desafío para la nueva normalidad. *ENCUENTROS, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, pp: 129-140. DOI: 10.5281/zenodo.5205156
- Marsiske, R. & Vera de Flachs, M. C. (2018) Carta a los lectores. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su proyección a Latinoamérica. *Rev. Hist de la Educación Latinoamericana*, 20(30): 7-10. <https://doi.org/10.19053/01227238.8025>
- Mendieta, I. (2022) Ética y moral del docente universitario. Una interpretación a Kant. Ciencia y Desarrollo. *Universidad Alas Peruanas*, 25(1): 99-109. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v25i1.2358>
- Millás-Mur, J. (2019) Ética y bioética en el pregrado de medicina: una propuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36, 93-99. DOI: <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.361.4260>
- Montes de Oca-Rojas, Y., Barros-Bastidas, C. I., & Castillo-Cabeza, S. N. (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(2): 381-391. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i2.37945>
- Montgomery-Urday, W. (2020). Ética profesional del docente universitario de psicología frente a un panorama multi-paradigmático. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1033. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1033>
- Niño-Vega, J. A., Morán-Borbor, R. A., & Fernández-Morales, F. H. (2019) Educación inclusiva: Un nuevo reto para la labor docente en el siglo XXI. *Infometric@ - Serie Sociales y Humanas*, 1(2): 74-94. <http://www.infometrica.org/index.php/ssh/article/view/78>
- Quijije-Anchundia, P. (2021) El docente universitario frente al perfil didáctico profesional. *Rev. Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa. REICOMUNICAR*. 4(7):2-14. DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v4i7.0021>
- Torres-Cañizales, P. & Cobo-Beltrán, J. (2022) Educación superior e investigación: El papel de la universidad en la transformación social. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(101): 494- 505. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6792384>
- Tovar-Rúa, D. C., Morales-Arrieta, G., & Canales-Pérez, M. C. (2021) Acción del docente universitario. Una visión transformadora de la investigación científica con un enfoque

epistemológico. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.*, (Extra), 111–119. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4758581>

Tünnermann-Bernheim, C. (1998) La reforma universitaria de Córdoba. *Educación Superior y Sociedad*, 9(1): 103-127. <http://extension.fcien.edu.uy/wp-content/uploads/2013/02/Ra%C3%ADces-sociales-e-ideol%C3%B3gicas-de-la-Reforma-de-C%C3%B3rdoba.pdf>

UNESCO (2022) Conferencia Mundial de Educación Superior, WHEC2022. Barcelona, España. <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>

Valera, M. C. & Sánchez-Quirós, M. A. (2017) Buenas prácticas en universidades latinoamericanas y caribeñas. Aportes al concepto de Responsabilidad Social Internacional Caso: UNCUIYO (Argentina) y UNA (Costa Rica). UNESCO-IESALC, *Educación Superior y Sociedad*, Colección 25 Aniversario, Vol. 26, 15-42

Valles-Coral, M. A. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. *Rev. de Invest, Desarrollo e Innovación*, 10(1): 67-78. DOI: <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10012>

Velasco-Forero, M. J. (2019). La formación por competencias en educación superior. *Revista ObIES*, 3, 44-63. DOI: <https://doi.org/10.14483/25905449.15481>.

Ventura-Sosa, P. E. (2021). Perfil ético del docente universitario desde la valoración de estudiantes de educación. *Ciencia y Educación*, 5(1): 113-129. DOI: <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1.pp113-129>

Zeledón-Ruiz, M. & Aguilar-Rojas, O. (2020) Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1): 1-12. DOI: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>

Aportes de la teoría de género para la emancipación latinoamericana

Contributions of Gender Theory for Latinamerican Emancipation

Gladys Gioconda Lagos Reinoso

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9893-1211>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
gladys.lagosre@ug.edu.ec

Marivel Concepción Jurado Ronquillo

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9455-1441>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
marivel.jurador@ug.edu.ec

Soraya Yamil Triviño Bloisse

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3809-9539>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
Soraya.trivinob@ug.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7302079>

Resumen

La investigación analiza los aportes de la teoría de género para la emancipación latinoamericana. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista-deductivo. La normalización patriarcal iguala las prácticas sociales. En tanto, la disposición familiar heteronormativa induce la repetición de estructuras psíquicas que favorecen la acumulación de capital. Estas enajenaciones benefician el colonialismo como explotación comercial de los cuerpos. En tanto, la teoría de género consiente pensar en conjunto las convivencias; impulsa la expresión de los derechos humanos al consentir la pluralidad como condición humana distintiva. Legitima muchas maneras femeninas de ser al disponer la validación de voces disidentes. Se teje con las luchas raciales toda vez que denuncia las violaciones a la condición de dignidad. Por esto, promueve sociedades democráticas al permitir las aperturas de pensamiento y de acciones que consienten modelos horizontales de confluencias humanas.

Palabras clave: Emancipación; Normalización Patriarcal; Teoría de Género; Derechos Humanos; Sociedades Democráticas.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 30-10-2022

Abstract

The research analyzes the contributions of gender theory for Latin American emancipation. It is a bibliographical study of a diachronic nature from the rationalist-deductive approach. Patriarchal normalization equalizes social practices. Meanwhile, the heteronormative family disposition induces the repetition of psychic structures that favor the accumulation of capital. These transfers benefit colonialism as commercial exploitation of bodies. Meanwhile, gender theory allows coexistence to be thought of together; promotes the expression of human rights by consenting to plurality as a distinctive human condition. It legitimizes many feminine ways of being by providing for the validation of dissenting voices. It is woven with racial struggles every time it denounces violations of the condition of dignity. For this reason, it promotes democratic societies by allowing openings of thought and actions that allow horizontal models of human confluences.

Keywords: Emancipation; Patriarchal Normalization; Gender Theory; Human Rights; Democratic Societies.

Introducción

Latinoamérica es parte del amplio territorio reducido a la categoría tercer mundo. La delimitación cercena las capacidades socioculturales desde la limitación de los derechos económicos y políticos. Quiere decir que al restar el derecho político como confluencia deliberativa para legitimar en común las prácticas sociales, se busca normalizar las conductas que benefician el extractivismo como disposición social que permite e impulsa el saqueo de los bienes, recursos y posibilidades territoriales para la acumulación y acaparamiento de capital por parte de quienes dirigen los mercados mundiales. Enfatiza: “La estructura económica de la sociedad capitalista brotó de la estructura económica de la sociedad feudal. Al disolverse ésta, salieron a la superficie los elementos necesarios para la formación de aquella.”¹

Así, la globalización del fetiche del mercado impulsa formas neocoloniales de dominio y explotación de los territorios, las sociedades y los cuerpos. Con la finalidad de favorecer el saqueo se sirve de una compleja disposición de procedimientos que impulsan el modelo social que facilita las extracciones. Por lo cual, el Estado capitalista presentado como sociedad heteronormativa condiciona las prácticas institucionales a modelar las formas sociales que le benefician. Entonces, las acciones efectuadas por la escuela, la universidad, la iglesia, las relaciones de poder, los medios de comunicación, se supeditan a las necesidades de la superestructura de producción de capital. Apunta Lander:

Esta fuerza hegemónica del pensamiento neoliberal, su capacidad de presentar su propia narrativa histórica como el conocimiento objetivo, científico y universal y a su visión de la sociedad moderna como la forma más *avanzada* –pero igualmente *normal*- de la experiencia humana, está sustentada en condiciones

¹ MARX. (2018). *El Capital*. La llamada Acumulación Originaria. Capítulo XXIV. Alianza editores, El libro de bolsillo. España., p. 213.

histórico culturales específicas. El neoliberalismo es un excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de la sociedad moderna. La eficacia hegemónica actual de esta síntesis se sustenta en las tectónicas transformaciones en las relaciones de poder que se han producido en el mundo en las últimas décadas. La desaparición o derrota de las principales oposiciones políticas que ha enfrentado históricamente la sociedad liberal (el socialismo real, y las organizaciones y luchas populares anti-capitalistas en todas partes del mundo), así como la riqueza y el poderío militar sin rival de las sociedades industriales del Norte, contribuyen a la imagen de la sociedad liberal de mercado como la única opción posible, como el *fin de la Historia*.²

Sobresale la colonialidad de los cuerpos como imprescindible necesidad del totalitarismo de mercado. En esta se normalizan la totalidad de las prácticas sociales con el fin de hacer posible la utilización de los recursos humanos y ecológicos para suscitar la acumulación de capital por parte de quienes controlan el mercado internacional. Significa negar la independencia, el autogobierno, la libertad de pensamiento y acción individual y colectiva en socorro de los egoísmos que confluyen en el mercado.

Exigencias que imponen la repetición de rituales que reducen a las sociedades humanas a la condición de productor y consumidor; clasifica y segrega los cuerpos al impulsar modos enajenantes de racismo, niega la posibilidad de conformar ciencia como estrategia que asiente emplear los recursos en favor de solventar las necesidades comunales. Así, lo que se piensa, se realiza y se siente pasa a través de la aprobación de las estructuras de producción de mercancías, siendo esto el basamento del patriarcado actual.

El hecho de que el dinero permita que el poder social sea apropiado y exclusivamente utilizado por personas privadas sitúa al dinero en el centro de una amplia variedad de comportamientos humanos nocivos: el ansia y codicia de dinero y del poder que confiere se convierten inevitablemente en características centrales de la estructura política del capitalismo. De ahí todo tipo de comportamientos y creencias fetichistas. El deseo de dinero como forma de poder social lo convierte en un fin en sí mismo que distorsiona la relación entre oferta y demanda del mismo que se necesitaría simplemente para facilitar los intercambios, desmintiendo la supuesta racionalidad del mercado capitalista.³

En el contexto colonial la libertad individual es negada por la uniformidad de las conductas; la diversidad y pluralidad como características definitorias de la condición humana son negadas para evidenciar la unidimensionalidad del consumo compulsivo. Se separa de la comunidad a la que debe, de sí y de otros; en favor de modos enajenantes de

² LANDER, Edgardo. (1993). *Ciencias Sociales: Saberes coloniales y Eurocéntricos*. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas*. Edgardo Lander (Compilador). CLACSO. Buenos Aires., p. 12.

³ HARVEY, Davis. (2014). *Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo*. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador., p. 48.

ser. Se impone un exclusivo modelo de individuo, de familia, de relaciones humanas que niegan la pluralidad con el fin de expresar las uniformidades de los gustos y preferencias que benefician las necesidades de mercado. Sobresale que:

El proceso que culminó con la consolidación de las relaciones de producción capitalistas y modo de vida liberal, hasta que éstas adquirieron el carácter de las formas *naturales* de la vida social, tuvo simultáneamente una dimensión colonial/ imperial de conquista y/o sometimiento de otros continentes y territorios por parte de las potencias europeas, y una encarnizada lucha civilizatoria interna al territorio europeo en la cual finalmente terminó por imponerse la hegemonía del proyecto liberal.⁴

En estas alienaciones, la teoría de género se presenta como disrupción, rompimiento, quiebre del modelo uniformador de las formas humanas de ser. Permite pensar en conjunto las organizaciones sociales que los seres humanos comparten. En esto, representa la confluencia de muchas enunciaciones que al impulsar la pluralidad como característica distintiva insurge ante los neocolonialismos contemporáneos.

Para lograr una emancipación social, de género y cultural, es imprescindible aproximarnos a la interculturalidad, a la toma de conciencia de la cultura y del género desde apreciaciones de equidad, respeto, tolerancia y solidaridad, siendo un cambio de ver la vida y las formas sistemáticas que han desplazado las identidades a lo largo de los años. La ideología de género, junto con la interculturalidad, refuerzan las políticas y legislaciones que defienden la diferencia, que exigen un trato igualitario y equitativo, en tanto se avanza en la construcción de normativas éticas, jurídicas y sociales, con tolerancia cero a la exclusión y marginación.⁵

La investigación tiene el propósito de analizar los aportes de la teoría de género para la emancipación de las sociedades latinoamericanas. Al consentir reflexionar en conjunto los modos de vida; desestructura las organizaciones que enajenan las relaciones sociales en beneficio de la manifestación de los derechos humanos.

La teoría irrumpe las normalizaciones de la sociedad patriarcal que es toda vez capitalista en favor de la expresión de la pluralidad, la variedad, la diversidad como autorización para la libertad frente a las imposiciones coloniales. Se trata de la acción colectiva para provocar emancipación quebrando las estructuras psíquicas que supeditan los derechos colectivos y ecológicos a los intereses del mercado. Rompe la uniformidad de las sociedades consumistas por disposiciones plurales de ser y estar en conjunto.

⁴ LANDER, Edgardo. (1993). Ciencias Sociales: Saberes coloniales y Eurocéntricos. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas*. Edgardo Lander (Compilador). CLACSO. Buenos Aires., p. 20.

⁵ POZO JOHANSON, Katherine; REYES CUBA, Claudia Katherine; OBANDO PERALTA, Ena Cecilia. (2022). Ideología de Género en Perspectiva Crítica Intercultural. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 N° especial., pp. 307-318. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37975/41899>., p. 309.

Desarrollo

Uniformidades del totalitarismo contemporáneo

Las imposiciones, tiempos y precisiones de las cadenas de montaje de cualquier factoría describe a cabalidad la organización del Estado patriarcal. La serie de tornillos, poleas, engranajes, tiras de carga, son los modos de producción social administrados por quienes tienen a potestad disponer los bienes materiales que las sociedades requieren. En ellas entran y se conjugan recursos, materias primas, seres humanos, con la finalidad de mantener en marcha la elaboración, empaque, acomodo, distribución de las mercancías que consiente la reducción y acumulación del capital.

La situación coloca a la mercancía como entidad que configura y regula las relaciones sociales con la intención de aumentar los privilegios de quienes controlan las estructuras de montaje. Indica que las posibilidades individuales y colectivas se condicionan al propósito de maximizar los niveles de producción capitalista.

La disposición, por supuesto, niega la política como deliberación comunal, la ética como identificación de las acciones posibles, los derechos humanos como expresión de la dignidad que la vida posee. Sobresalen relaciones de dominio que se conforman a través de la imposición de las conductas que la continuidad de la cadena de montaje exige.

La burguesía, que va ascendiendo, necesita y emplea todavía el poder del Estado para «regular» los salarios, es decir, para sujetarlos dentro de los límites que benefician a la extracción de plusvalía, y para alargar la jornada de trabajo y mantener al mismo obrero en el grado normal de dependencia. Es éste un factor esencial de la llamada acumulación originaria.⁶

Consecuentemente, la educación y la publicidad se disponen para mantener la producción capitalista. Se condicionan las prácticas individuales y colectivas a los intereses de quienes configuran las relaciones de mercado para el propio beneficio. Por esto, se describen sociedades altamente enajenantes de las posibilidades humanas. En ellas, por supuesto, no hay espacio para los derechos humanos como vigencia de individualidad, autogobierno, disposición responsable ante sí y otros.

El ser humano es libre frente a las exigencias de la maximización, pero esta libertad le es negada cuando se pretende imponer la maximización como algo intrínseco de la economía, al grado de sacrificar la vida humana ante un simple mito, el mito del mercado total maximizador.⁷

⁶ MARX. (2018). *El Capital*. La llamada Acumulación Originaria. Capítulo XXIV. Alianza editores, El libro de bolsillo. España., p. 219.

⁷ HINKELAMMERT, F; MORA, H. (2001). *Coordinación Social del Trabajo, Mercado y Reproducción de la Vida Humana*. Editorial del Departamento Ecuménico de Investigación (DEI), p. 83.

Acontece la modelación de las conductas a través de las disposiciones de pensamiento que impulsan la superestructura mercantil. Las conductas que se manifiestan deben favorecer la continuidad de las organizaciones de producción. En este espacio, el racismo sucede como clasificación y segregación humana conveniente para la estructura comercial. Precisamente, se conforman disposiciones legales para que la explotación humana acontezca; se presenta el Estado liberal como violenta contención de las fuerzas emancipadoras.

La esclavitud en el Caribe ha sido por demás estrechamente identificada con «el negro». Se dio así un giro racial a lo que, básicamente, constituye un fenómeno económico. La esclavitud no nació del racismo; más bien podemos decir que el racismo fue la consecuencia de la esclavitud. El trabajador no libre en el Nuevo Mundo fue moreno, blanco, negro y amarillo, católico, protestante y pagano. El primer ejemplo del tráfico de esclavos y trabajo de esclavos desarrollado en el Nuevo Mundo afectó, en términos raciales, no a los negros sino a los indios. Los indios sucumbieron rápidamente al trabajo excesivo que de ellos se requería, a la dieta insuficiente, a las enfermedades de los blancos y a su falta de capacidad para acomodarse a la nueva forma de vida.⁸

Sucede el tejido social patriarcal como metarrelato que ordena las relaciones sociales para que el extractivismo sea posible negando la diversidad como característica distintiva humana. Así, la variedad de los modos socioculturales son negados ante los gravámenes mercantiles. Claramente, se fomentan modos contraéticos de convivencia que constriñen los derechos humanos. La independencia como manifestación de la individualidad es negada ante la coacción de las conductas.

Seguidamente, las formas no cónsonas con los intereses de mercado se proscriben. Trata con la negación individual y social que el Estado capitalista provoca. La violencia induce los desplazados, silenciados, desaparecidos como corte de la pluralidad cultural. La represión psíquica, la caducidad de sí, la enajenación de la independencia, la univocidad como negación del propio pensamiento sucede como proscripción de la individualidad.

Entonces, la alienación se presenta como correlato irreductible en las sociedades enajenadas a las relaciones mercantiles. En la sociedad patriarcal se niegan los derechos femeninos, claramente; porque, cercena la posibilidad de las feminidades, al imponer a través de la propaganda y educación enajenante el hecho femenino como incitación al consumo. A su vez, por supuesto, niega la condición masculina al imponer la univocidad hedonista.

Consecuentemente, impide la diversidad sexual al ser este correlato de la expresión de la pluralidad. Y, cuando admite, impulsa, promueve y provoca la disimilitud patriarcal lo hace desde el interés, el cálculo, la venta, la explotación sexual, la ganancia. Por esto, tiene la necesidad de burlarse de quienes son disímiles a las conductas normada. Pues, la

⁸ WILLIAMS, Eric. (2022). *Capitalismo y Esclavitud*. Traficantes de Sueños. Madrid. España., p. 46.

minusvaloración de la otredad busca restarle voz, quitarse derecho de asociación, acción, pensamiento y práctica.

Es decir, la hegemonía mercantil admite pluralidad siempre y cuando no interrumpa la continuidad de las relaciones de explotación. Por lo cual, es aceptación para la venta de cosméticos, para el consumo de estimuladores sexuales, para el comercio del cuerpo desnudo en aparadores y medios virtuales; autorización para la pornografía como explotación comercial de la sexualidad, permiso para la prostitución en cuanto mercado de la dignidad. Autorizaciones legales toda vez que se cancela el impuesto, el gravamen que garantiza aumentar las arcas de quienes controlan las estructuras sociopolíticas. Afirma Marx que en el sistema de explotación capitalista lo sagrado es profanado, lo sólido se desvanece; tras estos quiebres al ser humano le es posible reconocer la indefensión que padece; junto a otros modelar relaciones sociales cónsonas con la dignidad:

La burguesía no puede existir sin revolucionar continuamente los instrumentos de producción, esto es, las relaciones de producción, esto es, todas las relaciones sociales. La conservación inalterada del antiguo modo de producción era, en cambio, la primera condición de existencia de todas las clases industriales anteriores. La continua transformación de la producción, la incesante sacudida de todos los estados sociales, la eterna inseguridad y movimiento, esto es lo que caracteriza la época burguesa respecto de todas las demás. Quedan disueltas todas las relaciones fijas, oxidadas, con su cortejo de representaciones y visiones veneradas desde antiguo, mientras todas las recién formadas envejecen antes de poder osificar. Todo lo estamental y establecido se esfuma; todo lo sagrado es profanado, mientras los hombres se ven, al fin, obligados a considerar sobriamente su situación y sus relaciones recíprocas.⁹

Indica que la ética como deliberación de sí se cancela cuando se supeditan a la capacidad de producir ganancias materiales. Quiere decir que los quiebres humanos suceden en este sistema de distribución de poder al condicionar los valores, posibilidades y haberes capaces de provocar formas de convivencia justas a los egoísmos que confluyen en el mercado. Por supuesto, subraya la contralógica de pretender sociedades justas al condicionar todas las acciones culturales a provocar ganancia material.

Hace posible la promoción rampante de la exhibición como espectáculo en la sociedad contemporánea. Ante la enajenación causada por la propaganda alienante que insiste en maximizar todas las ventajas que a las sociedades brindan las nuevas tecnologías de la comunicación, se proscribe el pensamiento crítico, la capacidad de analizar en conjunto los modos de vida ante la enajenación pornográfica.

El capitalismo de vigilancia ha venido a profundizar las brechas, no a disminuirlas, como se pensó en un instante cuando aparecieron las nuevas tecnologías de la información. Y ello lo obtiene totalmente gratuito,

⁹ MARX; ENGELS. (2019). *Manifiesto Comunista*. Alianza editores, El libro de bolsillo. España., pp. 53,54.

al hacerse de la experiencia humana “entendiéndola como una materia prima gratuita que puede traducir en datos de Comportamiento.”¹⁰

El espectáculo engrosa las arcas de quienes controlan la producción, distribución y consumo de información. Sobre todo cuando los inversionistas financian las campañas políticas de los responsables de decidir las formas de vida que la estructura política del Estado patriarcal consiente. Explica la imposibilidad de producir cultural auténtica de las sociedades cuando el control de los medios de producción es haber de pocas manos.

Es decir, la aceptación de la pluralidad en la sociedad capitalista, no pasa de ser publicidad, distracción; porque significa, en todo caso, explotación comercial de la sexualidad. Como proxeneta la hegemonía del capital recude la variedad humana al consumo de mercancías. Quiere decir que la bastedad de conductas tiene cabida dentro de la hegemonía del mercado siempre y cuando produzca ganancias monetarias y no atente contra la explotación.

La sociedad tradicional se caracteriza por la rigidez de las formas, la familia burguesa conservadora se define por la imposición de modelos cerrados de conductas; cancela y proscribire toda disimilitud. Actualmente, donde la sociedad liberal se transfigura en neoliberal, se asiste a las aperturas que visibilizan otros modos humanos en el espacio público. Pero, la puesta en escena de la variedad dista de significar manifestación de dignidad; siempre que esta discontinuidad de formas se condiciona a no lesionar los modos de explotación; más específicamente, se validan las diferencias mientras produzcan ganancia material a pocos.

El mercado está en la antípoda de conformar sociedades libres porque provoca las conductas que favorecen la acumulación de capital. La pornografía contemporánea continúa explotando los cuerpos como mercancía; de ahí las violaciones a los derechos humanos que provoca. Pues, es un sinsentido la manifestación de la dignidad en sociedades en procura de la máxima ganancia monetaria.

De ahí, la misma sociedad que niega el derecho de vida y posesión territorial a los pueblos indígenas, que es indiferente ante los desplazamientos humanos que provoca, que desasiste a las comunidades al no brindarle educación y salud de calidad, sea tan permisiva ante la explotación comercial de los cuerpos obedientes. Explica las contradicciones de la indiferencia ante las luchas mapuches, el aumento de la violencia de género, mientras quienes dirigen las sociedades guardan inmensas sumas de dinero en paraísos fiscales.¹¹ Se subraya:

¹⁰ ESTAY SEPÚLVEDA, Juan Guillermo. (2022). Democracia e Igualdad: Brecha entre los Humanos en el Tercer Milenio. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100)., pp. 28-37. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37597/41308> en mayo de 2022., p. 35.

¹¹ EL PAÍS. (2021). *Documentos de las Islas Vírgenes Británicas Arrojan Luz sobre las Sociedades de Piñera y su Familia en Paraísos Fiscales*. Recuperado de: <https://elpais.com/pandora-papers/2021-10-04/documentos-de-las-islas-virgenes-britanicas-arrojan-luz-sobre-las-sociedades-de-pinera-y-su-familia-en-paraiss-fiscales.html> en abril de 2022.

El elemento genocida no deja de estar en ese proceso de ocupación-expansión y las principales víctimas son las poblaciones indígenas, campesinas y los pequeños y medianos. Hoy tenemos la mirada de las grandes corporaciones en esas poblaciones indígenas y en esos grupos campesinos que están ocupando los territorios donde las transnacionales quieren ampliar sus actividades de explotación no convencional de combustibles fósiles, una actividad de alto consumo de energía, agua y espacio territorial, y otras transnacionales van por más minería a cielo abierto. Ambas actividades, son de alto riesgo para la población, la fauna, la flora, el medio ambiente y de consecuencias atmosféricas, por las altas fugas de metano que ya se han registrado incluso en EUA, que ya lleva poco más de una década bajo explotación del fracking.¹²

Al convertir el cuerpo en mercancía no hay cabida para la manifestación de la dignidad como autorización de los derechos humanos, al estar condicionadas las conductas a la redituabilidad monetaria de las prácticas sociales. La promoción de la vanidad desautoriza el pensamiento crítico, la confluencia dialógica de las comunidades, los permisos políticos que provocan lugares habitables al ser justos.

Emancipaciones posibles

Tratar sobre *la teoría de género* implica una reducción semántica de la epistemología que autoriza la multitud de pensamientos disidentes; delimitación que corre el peligro de hacer pensar que una sola estructura de pensamiento se opone a la normalización tradicional. Existen muchas teorías de género como puntos de vistas, maneras de pensar y razonar la realidad. Diferencias de las cuales se identifica el descontento ante la explotación humana y la validación de la pluralidad como superación de las violaciones a los derechos humanos.

Es decir, la teórica de género agrupa muchos razonamientos que exigen en primero término desvincular las prácticas humanas al condicionamiento mercantil. Desde esta posibilidad autorizar las acciones como variedad, pluralidad que sirve para manifestar los derechos humanos.

En este trayecto histórico, la perspectiva de género invita al reconocimiento de la diferencia, a dialogar sobre el papel de la mujer dentro de sociedades y culturas, que han sido caracterizadas por influencias patriarcales y religiosas, víctimas de la violencia enmascarada del poder sobre el cuerpo, codificando la existencia y negando la dignidad de la vida. Surge de las diversas interpretaciones del feminismo académico, teniendo impacto sobre la vida de todo tipo de mujeres por igual, logrando cambiar el imaginario social sobre el que se encuentran cimentadas la sociedad global.¹³

¹² GAMBINA, Julio. (2016). *Periferias*. Revista de Ciencias Sociales. Año 25, N 24. Buenos Aires. Argentina., p. 17.

¹³ POZO JOHANSON, Katherin; REYES CUBA, Claudia Katherine; OBANDO PERALTA, Ena Cecilia. (2022). Ideología de Género en Perspectiva Crítica Intercultural. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 N° especial., pp. 307-318. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37975/41899>, p. 310.

Quiere decir, la emancipación exige cancelar el condicionamiento mercantil como normalización de las confluencias culturales. De hecho, solicita supeditar las acciones a la multiplicación de la condición digna presente en toda vida. Desde esta enunciación ontológica, impulsar las autorizaciones que evidencien la condición plural en el espacio pública.

El giro copernicano que requiere el condicionamiento al mercado de la totalidad de las acciones sociales consiente sujetar la producción, distribución y consumo de mercancías a la libertad como posibilidad de conjunto. La pluralidad como relato concomitante de la existencia exige reconocimiento de la condición varia; más allá, la posesión de los ejercicios políticos de la diversidad.

Quiere decir que los límites de lo posible indica los delitos que la pornografía contemporánea provoca; por tal, los espacios digitales que autorizan el comercio de los cuerpos se sustituyen por las disposiciones políticas que provocan la confluencia de las sensaciones, los sentimientos, los razonamientos, las voces, las disidencias, en el espacio público. Desde aquí abolir las formas que lesionan la dignidad; en consecuencia, tejer espacios políticamente habitables al admitir evidenciar los derechos humanos fundamentales.

Involucra autorizar la expresión de disímiles formas humanas de ser, siempre y cuando estas validan la condición digna de la existencia que se comparte. Subvierte, por supuesto, las imposiciones de un sistema normativo que se cuela en los intersticios psicológicos individuales y sociales para condicionar las acciones a los intereses del mercado. La reconfiguración antropológica reconoce la condición digna humana, saber que esta es insacrificable a los egoísmos que en el mercado confluyen.

Movimiento altamente subversivo al derogar la imposición como normalización del Estado heteronormativo. Por esto, se teje con otras luchas que buscan evidenciar la condición digna de la vida; se articula políticamente con los movimientos indígenas, afrodescendientes, campesinas, siempre que significa el quiebre de las organizaciones políticas que sacrifican los recursos y haberes ecológicos y humanos para provocar la acumulación de capital.

Así, la reivindicación de la condición plural femenina subvierte los basamentos epistémicos que sustentan la sociedad normativa machista, al demostrar esta tal grado de violencia que impide la manifestación de la variedad de la condición humana. Consecuentemente, la libertad como posibilidad humana quiebra las restricciones de todas las sociedades egoístas.

Por esto, son movimientos que quiebran las estructuras verticales de poder al promover organizaciones horizontales de producción, distribución y ejercicio de la soberanía. En tanto, provocan expresión dialógica como autorización de las prácticas sociales durante las confluencias culturales. Se asume que las emancipaciones son posibles

gracias al tejido social como encuentro dialógico; razonablemente, cancela los discursos que en sí mismos se cierran. Pues, la falta de apertura denuncia los dogmatismos que atentan contra la feminidad como característica humana distintiva.

Consiente comprender el carácter violento de las sociedades heteronormativas; pues, trata sobre la pretensión de universalizar los saberes que legitiman el poder como potestad y administración del varón. Las pluralidades que las emancipaciones provocan en Latinoamérica benefician los diálogos de las disidencias. Por lo cual, confluyen en el espacio público la teoría de género con las luchas indígenas, campesinas y obreras.

Seguidamente, son tejidos sociales que se enfrentan a la violencia del Estado; siempre. Entonces, acontece el menosprecio, la burla que el racismo, la homofobia, la misoginia, la xenofobia, y toda acción que violenta la condición digna es posible. Se explica el discurso violento que la educación alienante propaga en la conciencia de quienes se forman en modelos pedagógicos neoliberales; pero, ofrece razones del menosprecio hacia las comunidades indígenas y afrodescendientes. Se entiende la sociedad que minusvalora al ser y estar de la disidencia sexual mientras fomenta la pornografía como actividad comercial.

Además de acumular cantidades siempre crecientes de riqueza material, los ricos controlan ahora los medios de la enseñanza escolar y otros aparatos culturales de Estados Unidos. Han desinvertido en educación crítica y, al mismo tiempo, han reproducido las nociones de «sentido común» que repiten sin cesar las ideas, las relaciones y los valores básicos necesarios para sostener las instituciones del darwinismo económico.¹⁴

Los señalamientos, arrinconamientos, menosprecios hacia la teoría de género se explican, justamente, porque puja por subvertir las bases de la explotación contemporánea. El carácter emancipador de la teoría radica en la capacidad de análisis, discusión y evaluación de los modos de vida que los seres humanos en conjunto se ofrecen. Por esto, es capaz de identificar las imposiciones de aparatos políticos que buscan promover el extractivismo como violación a la libertad e identidad individual y cultural.

Sucede que la sociedad heteronormativa estructura géneros, así como conforma razas y clases sociales, con el único fin de asignar precisas tareas a cada estanco humano para facilitar las operaciones mercantiles que las cadenas de montaje necesitan. Así, la violencia se ejerce para contener las rebeldías; garantizar la ocurrencia de las acciones que el sistema amerita. Por supuesto, estas reducciones antropológicas expresan las imposiciones como normalización enajenante de las conductas.

Como tal, el pensamiento y reflexión obliga la libertad como acción. Por esta razón, impulsa los diálogos interculturales como tejido e imbricación de razones en favor de las resistencias y luchas contra los gravámenes totalitarios. Subvierte y emancipa porque interroga los modos de vida que los seres humanos se ofrecen; desde aquí señala la falta de

¹⁴ GIROUX, Henry. (2018). *La Guerra del Neoliberalismo contra la Educación Superior*. Herder. Barcelona. España., p. 11.

expresión de la dignidad como desarticulación de los derechos. A partir de estas identificaciones provoca acción como evento que cancela las violaciones humanas en beneficio de lugares justos.

Los aportes que la teoría de género hace en favor de las emancipaciones son posibles al ubicar la condición plural como entidad que legitima las acciones sociales. A partir de ahí se abolen las acciones que niegan la condición en beneficio de imponer modos de ser y estar que validan las estructuras de producción. Siendo el Estado patriarcal gobierno hegemónico productor de miserias, se comprenden las negaciones socioculturales que provoca. Se entienden las imposiciones económicas como atentados en contra de los derechos individuales, culturales y ambientales.

De ahí la cancelación y desestructuración de planes educativos que inducen la uniformidad de los gustos, pensamientos, razonamientos y acciones. Desarticula los modelos educativos neoliberales al ser estos adiestramientos para el trabajo manual, impedimento del pensamiento crítico individual y colectivo. Anima modelos de enseñanza que convocan al pensamiento, a la disposición de conjunto, al ejercicio discursivo; siempre, compartido.

La inmensa desinversión neoliberal en escuelas, en programas sociales y en una infraestructura envejecida no obedece a la falta de dinero. El verdadero problema deriva de las prioridades gubernamentales que determinan tanto la forma de recaudar dinero como el modo de gastarlo. Más del 60 por ciento del presupuesto federal está destinado a los gastos de defensa, mientras que la educación solo recibe el seis por ciento. Estados Unidos gasta más de 92 mil millones de dólares en subsidios corporativos y solo 59 mil millones en programas de asistencia social.¹⁵

Impulsa educación como comprensión dialógica de las sociedades que se habitan. Por esto, forma en precisos haberes éticos; sobresale que sólo es posible educación en la medida que se capacita éticamente ante los otros. Significa aprender porque se compete a habitar junto y para otros. Es educación para disponerse dialógicamente ante los demás, para tolerar las formas culturales que la otredad expele, para entender las razones que animan los comportamientos ajenos; saber que todo haber cultural alternante es necesario para fortalecer las propias formas de vida. Conocer, en todo momento, que se es porque los otros son. Es eso, siempre, subversión política ante las imposiciones hegemónicas. Por esto, exige formarse junto y para otros; en esto corta las separaciones, las escisiones que producen las sociedades heteronormativas.

En la medida que los otros se asumen como diferente forma de ser yo, se desdeña cualquier interés por el consumo pornográfico. La contención al comercio del cuerpo a su vez negación al racismo, la xenofobia, la intolerancia como síntoma de sociedades violentas.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 14.

Provoca el entendimiento por y para construir lugares humanizantes durante confluencias con otros seres que se descubren y definen durante los encuentros.

Contraviene, entonces, toda normalización prefigurada, desdeña las repeticiones de conductas que benefician la acumulación de capital. Por esto, suscita la pluralidad como condición humana compartida. Enfrente la propaganda alienante al condicionar esta las acciones humanas. Suscita la comunicación como propagación de las palabras que las comunidades razonan. Consecuentemente, provoca la apropiación del derecho a las palabras por parte de las comunidades, prohíbe las líneas editoriales que como caja de resonancia del totalitarismo machista obnubila con la publicidad, impide el razonamiento como asociación humana en el impulso enajenante de las compras.

Por esto, amerita actividades socioculturales otras que suceden como correlatos de las prácticas políticas plurales; ciertamente. Pero, a su vez, de manera innegable origina acciones de producción de bienes y servicios, prácticas económicas que condicionan los haberes comerciales a la vigencia de la dignidad humana.

Se comprenden las razones por las cuales la emancipación como posibilidad sucede concomitante a ejercicios políticas que pluralizan los modos de convivencia, en todo caso. Pero, innegablemente, impulsan operaciones económicas que quiebran las estructuras de producción, empaque, distribución y consumo de bienes y servicio. Siempre y cuando disponga sociedades humanizantes se enfrenta a acciones mercantilistas impositivas, verticales, que ameritan el ejercicio de la represión para existir.

Evidencia la cooperación como actividad productiva de los bienes y servicios. Acción y causa material de las debidas formas de convivencia. Asiente entender, se repite, las razones por las cuales la teoría de género para ser efectiva, se asocia con otras formas de lucha Latinoamericanas. Toda vez que provoca subversión como recolocación de las prácticas sociales. Representa disposición humanizante política, ciertamente; también, configuración económica al servicio de la expresión de los derechos humanos.

Admite identificar el impulso de los diálogos interculturales como aporte de la teoría de género. Confronta la imposición de estructuras de pensamiento, fijas y prefiguradas. Pues, en estas determinaciones identifica también el colonialismo cultural. Por esto, contraviene la filosofía como evento social que admite una exclusiva forma de razonar circunscrita a repetir sin cesar las voces de los pensadores sacralizados. Sobresale que la pluralidad amerita la expresión de las voces disidentes.

Por esta razón, la teoría de género, es en esencia la visualización de razonamientos, modos y formas de ser subterráneos, subalternos, tradicionalmente negados por los clásicos; que al legitimar el razonamiento colonizador impide la expresión de muchos pensamientos. Es haber que se conforma durante la confluencia de las disposiciones, los saberes, los conocimientos imbricados desde abajo; a partir de los desposeídos, desplazados y negados.

Adversa la filosofía de salón como imposición cultural en beneficio de otros razonamientos, voces y sentimientos, siempre disidentes porque irrumpen el espacio político y comercial; el lugar productor de los bienes y servicios para que la manifestación

cultural auténtica sea posible. En consecuencia, la política, las reflexiones éticas suceden en los encuentros, en la calle, en los lugares tradicionalmente negados, con la posibilidad que todo otro sea manifestado como derecho que define, expresa, manifiesta los derechos humanos.

Sucede la ética, la cosmología, la ontología, la estética; muy especialmente, la política como expresión de muchas razones que se tejen dialógicamente en beneficio de las sociedades democráticas al ser impulso para coexistencias justas. Destaca, muy especialmente, el carácter democrático de la teoría de género al legitimar organizaciones de poder que se legitiman durante la confluencia dialógica de muchos.

Consideraciones finales

Subraya el carácter subversivo de la teoría de género porque pone en tela de juicio las normalizaciones socioculturales del fetiche de la globalización del mercado contemporáneo. Se opone a la reproducción de las conductas que validan una estructura de poder que condiciona las acciones sociales a la acumulación de capital. Los derechos humanos acontecen durante las confluencias dialógicas siempre que se desarticulan las organizaciones represivas en favor de la expresión de la pluralidad como característica humana distintiva.

Por lo cual, las razones que impulsan la teoría de género confluyen con otras voces disidentes en el propósito de desconfigurar la ritualización de las prácticas sociales que atentan contra la dignidad que la vida posee. En todo momento, se abre a la pluralidad, variedad; por lo cual, beneficia la expresión de los distintos, disímil, heteromorfo.

Valida conductas sexuales humanas porque son capaces de expresar la independencia, el autogobierno, soberanía individual y colectiva. Mucho más allá de la dimensión sexual, la erótica permea todos los intersticios sociales en virtud de manifestar las pulsiones como servicios a muchas biofilias, en contraposición a las pulsiones tanáticas que el totalitarismo heteronormativo impone.

Sirve para la vigencia de comunidades democráticas porque se opone a las rapacidades que manifiestan las sociedades consumistas. Trata, por lo cual, con una reconfiguración psíquica y colectiva que impulsa una disposición civilizatoria como autorización para la vida durante las confluencias dialógicas; en contraposición con las reducciones mercantiles contemporáneas.

La democracia debe ser heterogénea bajo la premisa del respeto y la no intervención. La democracia debe avanzar hacia una poliscitación, es decir, tomar el concepto de polis y sacudirlo de su concepción elitista ateniense y quedarse con el sustrato, a saber, la deliberación de cada ciudadano en busca de su bienestar y su destino, donde enriquecidos y empobrecidos buscaban el bienestar de la ciudad, la cual era un todo con el ciudadano y donde cada uno valía con su palabra y su voto lo que valía el otro. Una democracia más profunda y deliberativa desde la periferia y las subalternidades en todos sus

sentidos es la que fortalecerá en sistema y el respeto entre cada uno de los que con-vive en ella.¹⁶

Por esto, se opone a la explotación comercial de los cuerpos; denuncia la pornografía como extractivismo de la carne. Impulso enajenante de sociedades desfragmentadas que atentan contra la dignidad que la vida posee. En consecuencia, la teoría de género piensa el cuerpo como materialidad de la dignidad, tejido de los derechos humanos. Es decir:

La consideración de la contradicción capital-trabajo apunta ciertamente al proyecto político de superar la dominación del capital sobre el trabajo, tanto en el mercado laboral como en el lugar de trabajo, mediante formas de organización en las que los trabajadores asociados controlen colectivamente su propio tiempo, su propio proceso de trabajo y su propio producto. El trabajo social para otros no desaparecería, pero sí lo haría el trabajo social alienado.¹⁷

Desde la condición material de la corporalidad asume que no es posible la emancipación sin suceder junto a la apropiación por parte de las comunidades de los medios de producción sociocultural. Insiste en el autogobierno, la disposición ética hacia la otredad, la responsabilidad de sí y los otros como autorización política y económica para practicar las confluencias como producción de autenticidad. Por eso, administración horizontal de poder en beneficio de acciones comerciales dispuestas a la producción de los bienes que las sociedades ameritan para que modos dignos de vida sean posibles.

Trata con los derechos humanos, ciertamente, porque considera la apropiación de la política y la economía para tejer las condiciones materiales que provocan vida justa y equitativa. Autorización para la mayoría de edad política, la libertad económica en cuanto disposición ética hacia los otros. Provoca cuerpos libres del colonialismo cultural al desvincularlos de las cadenas de montaje que implican la explotación de la condición material de la existencia.

Impulsa, la teoría de género, la vigencia de haberes capaces de hacer habitable la vida común porque disponen la tolerancia, el respeto, la solidaridad como sucesos en favor de las democracias. Toda vez, expresa el descontento ante las injusticias que provoca el totalitarismo de mercado contemporáneo en beneficio de otros órdenes civilizatorios mucho más plurales, tolerantes, dialógicos; toda vez: humanizantes.

¹⁶ ESTAY SEPÚLVEDA, Juan Guillermo. (2022). Democracia e Igualdad: Brecha entre los Humanos en el Tercer Milenio. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100)., pp. 28-37. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37597/41308> en mayo de 2022., p. 31.

¹⁷ HARVEY, Davis. (2014). *Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo*. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador., p. 76.

Violencia de género: hostigamiento sexual y sexismo en las universidades

Gender-based violence: sexual harassment and sexism in universities

Luz Angélica Atoche-Silva
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2901-2326>
Universidad Nacional de Frontera – Sullana - Perú

Alberto Remaycuna-Vasquez
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9752-1632>
Universidad César Vallejo - Perú

Dina Marisol, Calonge De La Piedra
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8346-637X>
Universidad Cesar Vallejo - Perú

Oscar Manuel, Vela-Miranda
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8093-0117>
Universidad César Vallejo - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7305226>

Resumen

El hostigamiento sexual y el sexismo son algunas de las formas en que la violencia de género se manifiesta y el recinto universitario no escapa de esta realidad, es más, es uno de los espacios donde más se manifiesta. Como escenario de este tipo de anomalías sociales, las instituciones universitarias, y los individuos que conviven en ella, están llamadas a tomar las medidas pertinentes, conjuntamente con las políticas de Estado, para erradicar este mal que aún en la actualidad aqueja a la sociedad. A través del método hermenéutico, se comparará las investigaciones que algunos autores han realizado sobre el tema al que han catalogado como un mal recurrente en el ambiente universitario, y que afecta de manera negativa al desarrollo académico, personal y social del universitario. Además Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia donde participaron 927 estudiantes de I a X ciclo de las facultades de Ingeniería Económica, Ingeniería de industrias alimentarias y Administración Hotelería y Turismo; quienes luego de brindar su consentimiento informado, respondieron a una escala de nueve creencias.

Palabras clave: violencia de género; hostigamiento sexual; sexismo; universidades.

Recibido 13-08-2022 – Aceptado 01-11-2022

Abstract

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Sexual harassment and sexism are some of the ways in which gender violence is manifested and the university campus does not escape this reality, moreover, it is one of the spaces where it is most manifested. As the scene of this type of social anomaly, university institutions, and the individuals who live in it, are called to take the pertinent measures, together with State policies, to eradicate this evil that still afflicts society today. Through the hermeneutical method, the research that some authors have carried out on the subject that they have classified as a recurring evil in the university environment, which negatively affects the academic, personal and social development of the university student, will be compared. In addition, a non-probabilistic sampling was used for convenience where 927 students from I to X cycle of the faculties of Economic Engineering, Food Industry Engineering and Hospitality and Tourism Administration participated; who, after giving their informed consent, responded to a scale of nine beliefs.

Keywords: gender-based violence, sexual harassment, sexism, universities.

“Creo que es mejor ser impetuoso que circunspecto, porque la fortuna es mujer, y es necesario, queriéndola doblegar, arremeter contra ella y golpearla. Y se ve que se deja vencer más fácilmente por estos que por los que actúan con frialdad; ya que siempre, como mujer, es amiga de los jóvenes, porque son menos circunspectos, más feroces y la dominan con más audacia”¹

Introducción

El epígrafe con que se inicia este artículo es el reflejo del pensamiento occidental patriarcal de hace más de 500 años, mas esto no implica que sea un pensamiento erradicado del imaginario popular. Es una conducta social, en muchos casos aceptada, y arraigada en nuestra cultura aunque no se le catalogaba como una violencia de género, bien sea por desconocimiento, bien sea porque forma parte del constructo social en el que nos desenvolvemos.

El hostigamiento o el sexismo como formas de violencia de género no son algo nuevo, lo que es nuevo es su definición (primer paso para reconocer un problema) como tal. Este tipo de conductas han estado tipificadas, normalizadas y enraizadas en la sociedad desde hace miles de años. El hostigamiento sexual en el ámbito universitario es un tipo de violencia de naturaleza sexual y/o sexista sin consentimiento que se viene presentando durante las interacciones de los diferentes actores que tienen vida dentro de la universidad, sobre todo en aquellos que tienen algún tipo de poder sobre otros. Este tipo de comportamientos, suelen originar en las víctimas, dificultades a nivel emocional y físico, pero que se niegan a denunciar debido al poco apoyo que reciben o la vergüenza a la que son sometidos, justificando estos actos que atentan contra la libertad y la dignidad de la persona.

Se pretende reflexionar sobre esta anomalía social en el ámbito universitario, a través del estudio de varios autores, que han realizado estudios de caso en algunas universidades latinoamericanas; iniciando con la conceptualización de la violencia, y en concreto, la

¹ MAQUIAVELO, Nicolás (1983) *El Príncipe*. Editorial planeta, México, p. 118

violencia de género, para luego dar paso al tema del hostigamiento sexual y sexismo, resaltando el impacto emocional y físico de aqueja quien lo padece. Para finalizar se presentará el caso concreto de Sullana, en Perú, una universidad donde se estudio exploratorio, desde un enfoque cuantitativo, para luego analizar los datos desde la estadística descriptiva, planteando algunas posibles soluciones a esta realidad que circula por los recintos universitarios.

1. Violencia de género

Es innegable que el papel de la mujer en la familia y en la sociedad ha experimentado una evolución importante desde el siglo XX, dirigiéndose hacia la igualdad entre sexos, lo que conlleva a muchas fricciones en las relaciones hombre-mujer llevando en muchos casos hacia la violencia. Estas fricciones se manifiestan de diferentes maneras, pero no por ello dejan de ser peligrosas y dañinas para la salud física y mental de las mujeres.

Iniciamos conceptualizando a la violencia para entender cómo el hostigamiento sexual es un tipo de violencia, en este caso, violencia de género. “Cuando hablamos de ella, nos referimos a toda una cultura que se ha desarrollado como constructo simbólico, pero que, tangiblemente, afecta a la sociedad, dado que el desenvolvimiento de los individuos está definido a través de ideales patológicos, comportamientos extremos, creencias distorsionadas, entre otros aspectos. En pleno siglo XXI, las secuelas de la modernidad eurocéntrica permanecen vivas, entre las que destacan la exclusión social, la explotación humana, la instrumentalización de la naturaleza y una serie de condicionantes que tensan las relaciones sociales”.²

La violencia se convierte en todo un entramado social que incluso se manifiesta de manera soterrada y que llega al extremo de pasar desapercibida o aceptada como comportamiento social “normal” en muchos casos. Es por ello que definir la violencia se convierte en una tarea difícil, y si nos referimos a la violencia de género, mucho más aún, dado que culturalmente, se han aceptado muchos comportamientos y aptitudes como “normales”, cuando en realidad son anomalías sociales: el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el sexismo, el hostigamiento. Esto promueve las desigualdades e injusticias sociales, que están presentes en las diferentes esferas de la vida pública y privada.

En la medida en que se entienda que la violencia de género se desarrolla y se manifiesta tanto en la esfera de lo privado como en la esfera pública, estaremos en la capacidad de entender, asumir y buscar vías de solución a este perenne problema, que no ha quedado en el pasado, a pesar de todas las luchas feministas que se han producido en pro de vencer esta acuciante realidad. Hoy día, la violencia de género sigue siendo una de

² VIDAL, J. E., MEJIA GONZÁLEZ, L., & CURIÉL GÓMEZ, R. Y. (2021). “La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación”: Violence as a Social Phenomenon: Philosophical Dimensions for Evaluation. *Revista De Filosofía*, 38(99), 179 - 189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

las principales causas de la muerte violenta de la población femenina³; además de ser un ataque contra la dignidad e integridad psicológica, moral y física de aquellas que la padecen, constituye la mayor manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres. Esta desigualdad es la que genera las diferentes formas de violencia hacia las mujeres aún existentes por todo el mundo y los estereotipos y valores que la sustentan, así como los medios a través de los cuales se perpetúa: los medios de comunicación, las redes sociales, el cine, la literatura, incluso en la música infantil.

El primer paso es visibilizar el problema, que se manifiesta de diversas maneras: violencia física, psicológica, económica o simbólica. En los escenarios globales, regionales y locales se pueden visualizar estas diferentes manifestaciones de la violencia hacia las mujeres, y el ámbito educativo, no escapa de esta realidad. La violencia de género está presente en todos los ámbitos geográficos y sociales, todas las mujeres son víctimas potenciales por el mero hecho de ser mujeres, independientemente de su nivel económico o educativo. No hay que ir muy lejos, los escenarios de intimidaciones están presentes en los numerosos espacios de cotidianidad y son las mujeres las principales víctimas de lo que se denomina ampliamente “violencia de género”.

La educación, juega sin duda un papel primordial a la hora de analizar esta categoría que surge con el feminismo, que como movimiento con una ardua y compleja trayectoria, tiene en el la filosofía la herramienta que le permite aclarar, analizar, estudiar y profundizar en este tema. No son pocas las filósofas y filósofos, tanto en el pasado como en la actualidad, los que han emprendido luchas y movimientos en pro de alcanzar un mundo más humano. Se hace necesario de-construir los paradigmas instaurados por el patriarcado, a través del cual se han asentados en la colectividad vicios de conducta socialmente aceptados y reproducidos en el tiempo. Así la violencia se constituye como una herramienta fundamental en el orden social patriarcal donde la mujer es sometida en tanto que objeto de dominación, negándole la libertad de sujeto social. En este sentido, la violencia hay que entenderla desde su carácter instrumental⁴. Mientras las sociedades sean patriarcales, “es posible saber que la vida de las mujeres y hombres es desigual e inequitativa, que entre ambos géneros hay disparidades en cuanto a condiciones de vida, acceso de oportunidades, espacios y bienes materiales y simbólicos. Lo más grave consiste

³ En América Latina las tasas más altas por cada 100.000 mujeres de feminicidios o femicidios en 2020 corresponden a Honduras (4.7 por cada 100.000 mujeres), República Dominicana (2.4) y El Salvador (2.1). Los 10 países que informaron una disminución en las tasas de feminicidio en comparación con el año 2019, son: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La Argentina y México mantuvieron las mismas tasas de feminicidio que en 2019, mientras que tres países (Ecuador, Costa Rica y Panamá) registraron un aumento en comparación con el año anterior. En el Caribe, Trinidad y Tobago registró un aumento de la tasa por cada 100.000 mujeres de 2019 a 2020 (de 2,9 a 3,1). Anguila e Islas Vírgenes Británicas no registraron ningún caso de muertes violentas de mujeres por razones de género en 2020.

⁴ ARENDT, Hannah. (2018). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial

en que, además, las relaciones entre los géneros están marcadas por la dominación y la opresión”⁵

Uno de los grandes logros del feminismo contemporáneo ha sido el de haber cambiado nuestra comprensión de la sexualidad y de las relaciones entre mujeres y varones al identificar la violencia, sexual o no, como un elemento importante en el mantenimiento de la subordinación de las mujeres. Dado ya el primer paso, queda por delante la tarea de identificar los espacios donde persiste esta problemática y atacarla desde su núcleo: el reconocimiento de su existencia y las medidas a tomar para erradicarla.

2. Hostigamiento sexual y sexismo en el ámbito universitario

El hostigamiento o acoso sexual y el sexismo son una manifestación de la discriminación de género y una forma específica de violencia contra las mujeres que ha estado escondido a la vista de la sociedad y del que raramente se hablaba. Luego del reconocimiento del concepto de acoso sexual se desveló la realidad de los indeseados avances sexuales que generaciones de mujeres han tenido que sufrir, principalmente en el trabajo y en el ámbito educativo. Todo ello a pesar de la marcada intención a invisibilizar, falsear, obstaculizar o negar la realidad de esta forma de violencia de género. Por ello, se ha intentado poner en la palestra este tipo de conductas con el fin de mostrar la magnitud de los daños que puede ocasionar vivir una relación bidireccional de violencia, que en ocasiones por desconocimiento, no se percibe su presencia, o se es inconsciente de ella.

Uno de los procesos que se desencadenan a partir del cultivo de la ignorancia acerca de la violencia de género -y en particular en lo concerniente al acoso sexual- es el silencio que de diversas formas se impone o se fomenta en las mujeres que son objeto de esta práctica. Por ejemplo: a) al atribuirles la culpa de este tipo de actos por la forma en que visten, hablan, miran, caminan, bailan, beben, se arreglan; por los lugares y horas en que transitan, por las compañías que frecuentan, etc.; b) al naturalizar esta práctica con la amplia circulación de discursos que las posicionan como objetos para la satisfacción de la supuestamente “incontrolable pulsión sexual” de los varones; c) con la trivialización del malestar que les generan estas conductas; d) mediante las dificultades con que se obstaculiza la denuncia y los costos que acarrea denunciar. Este silenciamiento nutre reacciones -como fatiga, confusión, ansiedad, culpa, vergüenza, miedo, tristeza, sentimientos de impotencia, disminución de la autoestima, parálisis- que producen desgaste emocional y socavan el ánimo requerido para ventilar de alguna manera estos asuntos sobre los que el mutismo se ha impuesto como norma⁶.

Aquellos que perpetran actos de violencia de género, tales como sexismo y hostigamiento sexual, están perpetrando un crimen puesto que el hostigamiento sexual es el ejercicio del poder; en una relación de subordinación real de la víctima frente a su

⁵ LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Ed. Horas y horas. 1996, p. 119

⁶ Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo. Violencia de género en la universidad^[1]. *Perfiles Educativos*, 37(148). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49318>

verdugo que se manifiesta frecuentemente en el ámbito educativo, laboral, e incluso, en el hogar o entorno familiar, y que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y que tienen una insinuación obscena. Está presente humillación y hay una acción desigual de poder que conlleva a un estado de desamparo y de riesgo para la víctima. En el caso del sexismo, si bien no conlleva conductas sexuales indeseadas, son comportamientos degradantes que tienen como propósito conservar los roles y el orden existente de género en un espacio que lo favorece y solapa. Esta conducta se observa en hombres en posiciones de poder que incluso acosan a otros hombres que son menos masculinos o viriles, según los parámetros habituales para preservar su posición dominante y su sentido de la masculinidad. Se trata, pues, de un ejercicio de poder; en ambos casos nos enfrentamos a una realidad que supedita, intimida y rebaja a la mujer (y en algunos casos al hombre) a la posición de objeto.

El sexismo, al no conllevar implícitamente un acoso de tipo sexual, tiende a pasar desapercibido y a banalizarse. Este tipo de comportamientos igualmente conlleva un acto de dominación y discriminación de la persona a razón de su sexo que se manifiesta a través de un lenguaje impropio y ofensivo, símbolos que se repiten en la conducta cotidiana históricamente arraigados y que se promueven en los medios de comunicación, cine, música, redes sociales, entre otros.

Las universidades son espacios donde la exclusión y el sexismo están constantemente presentes y se perpetúa una cultura que tiende más a multiplicar la desigualdad de género que a suprimirla, lo que reduce las posibilidades de desarrollo de las mujeres. Este es hasta la fecha, el comportamiento habitual en las instituciones de educación superior, donde a pesar de percibirse el problema y de tomar conciencia de él, no obstante, no se siguen de las medidas necesarias para erradicarlo. Este es el caso que se presenta y que estudiaremos en el presente artículo.

Siendo la universidad un espacio donde el proceso de enseñanza - aprendizaje, impartido por los docentes, involucra una socialización donde estudiantes asumen un papel activo teniendo en cuenta que en este recinto se “conserva, memoriza, integra y ritualiza una herencia cultural de saberes, ideas y valores: a dicha herencia la regenera al reexaminarla, actualizándola y transmitiéndola; la universidad genera saberes, ideas y valores que formarán después parte de la herencia”.⁷ Lograr este propósito conlleva a que las autoridades universitarias ofrezcan escenarios basados en una cultura igualitaria y libre de toda forma de violencia u hostigamiento sexual. Sin embargo, los universitarios también se ven inmersos en una cultura de violencia, que se vive como una manifestación de convivencia social donde es evidente la prevalencia de uno de los sexos, donde se naturalizan comportamientos sexuales y sexistas como parte de las relaciones interpersonales entre varones y mujeres.

⁷ MORIN, Edgar (2001) “De la reforma universitaria”, en: *Uni-Pluri/Diversidad*, Vol. 1, No. 2, Universidad de Antioquia, pp. 74-79. <https://bit.ly/3pshhEl>

Esta realidad afecta también al agresor pero muchos más a la víctima, quien se niega a denunciar, y en el caso de hacerlo, no continúa con el proceso debido a que debe en muchos casos, convivir con el ofensor y socializar con él. Gamboa⁸, considera que a pesar de existir protocolos ante los casos de hostigamiento, la mayor parte de las o los denunciantes se retractan del proceso por el tiempo que esta demanda, así mismo por la falta de evidencias y la escasa sanción a los victimarios.

Al analizar el hostigamiento sexual en las universidades, Mingo⁹ y Gaytán¹⁰ refieren que es una de las conductas que ha quedado sólo en “papel con letra muerta”, desde los años setenta del pasado siglo, y que incluye un comportamiento sexual tanto verbal como físico, que enfrentan sobre todo las mujeres en los espacios universitarios, incluyendo ofensas, miradas lascivas y obscenas, chistes con doble sentido, rozamientos, apretones de mano, comentarios con contenido sexual, entre otros, sin consentimientos de la persona que lo recibe; reafirmando ello con la definición del Congreso de la República del Perú (2003, actualizada en enero de 2022), en la ley 27942: “Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual”, donde se reconoce como un tipo de violencia de género que se presenta como una conducta no deseada de naturaleza sexual y sexista que puede ser física, verbal y no verbal, evidenciándose la posición de autoridad o jerarquía y discriminación, llevando a afectar la dignidad y los derechos fundamentales de la víctima. Así mismo incluye los tipos de hostigamiento sexual: por chantaje y el ambiental, y aquellas expresiones con imágenes sexualizadas, a través de cualquier dispositivo tecnológico, donde utiliza las redes sociales, incluido el WhatsApp¹¹.

Es importante señalar que en el hostigamiento sexual se conciben tres conceptos interrelacionados: El que está relacionado con **el poder**, donde se le otorga al sexo un nivel social inmerso en la capacidad donde las mujeres están controladas por los hombres. **La sexualidad**, porque las mujeres son tratadas como objetos sexuales mientras que los hombres son animados y educados para que no se cuestionen sus deseos, y su comportamiento abusivo sea considerado parte de la virilidad. Finalmente, el concepto de **violencia** es plenamente aplicable al hostigamiento sexual ya que involucra la obligación de demandas instintivas, en las que la dominación se maneja como instrumento para romper la resistencia.¹² Reafirmando las relaciones de poder con la postura de Martínez¹³, se precisa que en las instituciones universitarias el poder y las configuraciones de género se encuentran intensamente arraigadas, originado que los y las docentes ejerzan y muestren una actitud de dominio frente a los universitarios en comentarios y acciones con

⁸ GAMBOA, F. (2019). “Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos”. *Nómadas* (01217550), 51, pp. 211–221. <https://bit.ly/3QFoFVC>

⁹ MINGO, A. (2013). “Cuatro grados bajo cero: mujeres en la Universidad”, Visible en todas partes: estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos, México D. F., UMAN/CRIM, pp. 103-118. <https://bit.ly/3Cinom9>

¹⁰ GAYTAN, P. (2009). “Del piropo al desencanto”, México D.F, México, Universidad Autónoma Metropolitana. <https://bit.ly/3KaQ8iz>

¹¹ Congreso de la República del Perú (2009) Ley N° 29430 que modifica la ley 27942

¹² BARDALES, O y ORTIZ, Z. (2012). “Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios”. Estudio exploratorio. MIMP, Lima. <https://bit.ly/2YNgEpe>

¹³ MARTINEZ, C. (2019). “Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad”. *Revista Nómadas*. pp. 117 – 133. <https://bit.ly/3K5aGZZ>

connotación sexual y sexista, naturalizando estos actos como parte de la convivencia dentro y fuera de los salones de clase.

Otro de los factores que juegan un papel preponderante en esta situación es el lenguaje. El lenguaje de la seducción es sexista en la medida en que confiere un lugar distinto, una diferencia sustantiva, a quien se sitúa como su objeto. La organización discursiva e imaginaria de la sexualidad femenina se establece aquí precisamente como un espacio de exclusión, discriminación y hostigamiento porque atribuye a una mujer la calidad de presa -en el sentido de algo que puede ser apresado, cazado, pescado o robado-, botín de objetivo a conquistar, trofeo, objeto del deseo.¹⁴ Aquí los medios de comunicación, las redes sociales y la letra de muchas canciones populares, participan de manera activa pues reducen a la mujer a la categoría de “cosa” y como tal, es susceptible de ser “manipulada” a su antojo.

Investigaciones nos demuestran que este es un problema de índole nacional e internacional encontrándose en la universidad de Colombia, Rozo y Torres realizaron un estudio en una muestra de 1602 encontrando que, el 54% sufrió con alguna forma de violencia en los espacios universitarios y donde se presentó mayor prevaencia fue el hostigamiento sexual. También se encontró que los comportamientos que más prevalecían estaban en relación a comentarios sexuales y sexistas; acercamiento físico sin consentimiento, mensajes con contenido sexual, tocamientos en zonas privadas del cuerpo femenino, llamadas o escritos por correo o redes sociales con peticiones sexuales y proposiciones para tener relaciones sexuales a cambio de algo. En este mismo ámbito se encontró que el hostigamiento sexual se presenta en la relación docente – estudiante y lo común es que una mujer es la hostigada y un varón el hostigador. Sumado a ello encontraron que los hostigadores son docentes, administrativos, personal de seguridad, construcción y mantenimiento, estos comportamientos por lo general se dan espacios como el salón de clase, oficina, biblioteca, laboratorios, servicios higiénicos, campos deportivos, domicilio del victimario y redes sociales¹⁵

En el contexto peruano, Bardales y Ortiz¹⁶ estudiaron el hostigamiento sexual subrayando la molestia que enfrentan los universitarios que son víctimas de hostigamiento sexual, los resultados indicaron que, el 85% de jóvenes encuestados expresaron haber sido afectados por los comportamientos de hostigamiento, como incomodidad, humillación, ansiedad, desconfianza, confusión, miedo a la crítica; un 68 % de las mujeres manifestaron mayor afectación en relación a los varones, quienes alcanzaron un 32%. Como

¹⁴ MINGO, A., & MORENO, H. (2015). “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo. Violencia de género en la universidad”. *Perfiles Educativos*, 37(148). <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2015.148.49318>

¹⁵ ROZO, L y TORRES, J. (2016). “Rompiendo el silencio: análisis de encuesta sobre violencia sexual a estudiantes mujeres”, Bogotá. <https://bit.ly/3T5A9GP>; Castaño, J. et al., (2010). “Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008: estudio de corte transversal”, en: *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, Vol. 61, No. 1, pp. 18-27. <https://bit.ly/3SY8yHz>; Moreno, C. et al., (2007). “Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas: estudio de corte transversal”, en: *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, Vol. 58, No. 2, pp. 116-123. <https://bit.ly/3pxa8T8>

¹⁶ BARDALES, O y ORTIZ, Z. (2012). Ob. Cit.

consecuencia de la prevalencia del hostigamiento, 65% presentaba temor a que el hostigador cobre venganza en calificaciones de la experiencia curricular, el 39 % manifestó tener estrés, el 35 % dificultad para centrar la atención y concentrarse, el 12 % afirmó haber bajado en el rendimiento académico, el 15 % enfrentó ideas suicidas y el 4 % intento de suicidio.

A la luz de las investigaciones, se puede precisar que estas prácticas en los recintos universitarios normalizan el hostigamiento sexual, sobre todo cuando la víctima es una mujer, aceptando, que estas actitudes son parte de la convivencia universitaria, sin tener en cuenta que vulneran los derechos humanos. Los universitarios frente a esta naturalización justifican las acciones de los hostigadores considerando “No hacer caso o ignorarlo”. El hostigador también tiende a normalizar sus comportamientos basados en su masculinidad, el carácter patriarcal y la posición de autoridad, conduciéndolo a una insensibilidad con respecto al daño y el sufrimiento que ocasionan en sus víctimas¹⁷, incluso algunos espectadores varones explican que las miradas lascivas hacia las mujeres es parte de su condición biológica hasta se justifican en sus hormonas, dejando de lado que se trata de creencias socioculturales y aprendizaje condicionado, que desde la familia llevan a legitimar las relaciones de dominación hacia las mujeres¹⁸

Por otro lado, los estudios de Carrillo y Carranza¹⁹, consideran que los casos de hostigamiento sexual en las salas de clase y pasillos se ha convertido en algo naturalizado, donde los estudiantes varones refieren que las mujeres se ofenden rápidamente por piropos o comentarios relacionados con su cuerpo y los docentes tienen una percepción similar, expresando que las mujeres deben sentirse alagadas por sus atenciones.

El hostigamiento o acoso sexual es una práctica sexual y sexista que está tan considerablemente arraigada en la cultura machista y patriarcal, que cercena la posibilidad de apreciar y entender que estos actos vulneran, incomodan, confunden, fastidian, angustian y perjudican la salud física y mental de la víctima²⁰, así mismo puede arrastrar otras manifestaciones de violencia como depresión, pérdida del sueño, angustia, desmotivación para el estudio y en el último de los casos deserción universitaria²¹. La cultura basada en estereotipos de género llega a ser una justificación para discriminar y violentar a las personas, reproduciéndose creencias, normas y valores injustos en relación a las diferencias anatómicas de los varones y mujeres; estas creencias, son ideas ya establecidas por la sociedad y con las que las personas se encuentran en sus vínculos que va estableciendo en su desarrollo, acogiéndolas como interpretaciones de la realidad, sin darse cuenta que son irracionales e inconscientes, disponiéndolo a actuar de determinada

¹⁷ MARTINEZ, C. (2019), Ob. Cit.

¹⁸ BOURDIEU, P. (2000). “La dominación masculina”, *Anagrama*. Barcelona <https://bit.ly/3T2cNBN>

¹⁹ CARRILLO, R y CARRANZA, N. (2020). “Bajo la sombra del anonimato. Del muro de la denuncia al acoso y hostigamiento sexual en las IES. Cotidiano”. *Revista de la Realidad Mexicana*. 2019; 34 (216):27-38. Accessed December 4, 2020. <https://bit.ly/3AyOW5z>

²⁰ MINGO, A. (2013), Ob. cit

²¹ CARRANZA, N. (2017). “Del silencio a la cultura de la denuncia. Hostigamiento sexual y acoso sexual en mujeres empleadas del sector público en el Municipio de Tlaxcala”. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Tlaxcala. <https://bit.ly/3c5eJZx>

manera²², donde se reconoce las desigualdades no visibles que de manera accidental o intencional se perpetúan dominaciones, libertades, subordinaciones, privaciones entre los géneros²³.

Por esta razón es importante trabajar desde la universidad una cultura de paz basada en la igualdad de género, fortaleciendo la conciencia crítica para dejar de naturalizar todas las formas de violencia, que lleve a erradicar las creencias donde, en su mayoría, a la mujer se le configura como la del “sexo débil” y se le culpa de provocar actos de hostigamiento sexual, producto de los estereotipos a los que se ha configurado el sistema patriarcal. En tal virtud, la presente investigación relata los resultados de algunas investigaciones que identifican las maneras en que se asume, incluso se justifica, el hostigamiento sexual que atenta contra los derechos humanos y afecta el bienestar integral de los universitarios.

Investigaciones en otras latitudes demuestran, a su vez, que las universidades son contextos donde existe violencia de género que se manifiesta de diferentes formas como abuso de autoridad, burlas, piropos o gestos obscenos, agresión psicológica, agresión verbal y discriminación por aspecto físico. Los estudios demuestran la dificultad que tiene el alumnado para reconocer situaciones de violencia de género tanto en el contexto de la universidad como en las relaciones de pareja. Es decir, la violencia de género no se acaba de reconocer, por lo que, en ocasiones y para conductas poco evidentes, pasa desapercibida, aunque no por eso deja de actuar. De ese modo, no pocas mujeres han visto arruinada su carrera académica, laboral y/o profesional²⁴

Al mismo tiempo que son contextos donde se produce violencia de género, las universidades juegan un papel crucial en la construcción de la igualdad y en la prevención de la violencia de género, pues sabemos que la educación y la formación son herramientas para modificar y corregir los pilares de la discriminación que dan soporte a la violencia contra las mujeres²⁵

Se observa un lento avance en la crítica del hostigamiento, el sexismo y sus repercusiones, además de los insuficientes estudios realizados sobre actitudes donde se evidencia la violencia de género, referidos a instituciones de estudios universitarios. Las medidas a implementar deben comprender la violencia al interior de las universidades

²² DÍEZ, A. (2016). Más sobre la interpretación, Ideas y creencias. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 127-143.: <https://bit.ly/2nr71zS>

²³ PÉREZ, P. y HEREDIA, N. (2020). “El curriculum oculto de estereotipos de género en adolescentes de secundaria”. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. Vol. 20 (2). Págs 211 – 241. <https://bit.ly/3T1pmNG>

²⁴ TAPIA HERNÁNDEZ, Sara I (2015) “Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa”. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 1, N°. 1, España, pp. 531-543.

²⁵ DÍAZ-AGUADO JALÓN, María José (2013). “La juventud universitaria ante la Igualdad y la Violencia de Género”. Investigación realizada en colaboración entre la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

como un grave problema de derechos humanos, que requiere de respuestas urgentes con el fin de promover cambios en estos espacios de formación y en la convivencia social²⁶

3. Creencias que justifican el hostigamiento sexual en universitario de Sullana: estudio exploratorio

En el caso de la realidad peruana, se planteó como objetivo general identificar las creencias que justifican el hostigamiento sexual en estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana, según sexo. Para este se utilizó una muestra de 927 alumnos de la Universidad Nacional Frontera incluidos hombres y mujeres. Los participantes en esta investigación han sido alumnos de las facultades de ingeniería económica, ingeniería de industrias alimentarias, y administración, hotelería y turismo. En cuanto al sexo de los participantes, son mujeres las que más se han encuestado llegando a un 65,59 %, en comparación con varones que alcanza un 34,20 %. Se realizaron 9 afirmaciones para medir el grado de hostigamiento en los universitarios de esta institución. A saber:

- El hostigamiento sexual se da porque uno lo permite
- Las personas que denuncian hostigamiento sexual son exageradas
- La mujer es hostigada porque lo ha provocado
- El varón es hostigado por un varón o una mujer porque él lo ha provocado
- Las mujeres son hostigadas sexualmente por su forma provocativa de vestir
- Las mujeres son hostigadas sexualmente porque son exageradamente coquetas
- La mayoría de denuncias de hostigamiento sexual son falsas
- A los varones no les afectaría en lo mínimo una situación de hostigamiento
- Es imposible que un conocido te pueda hostigar

Los resultados obtenidos frente a las 9 afirmaciones que mide el instrumento, indican las creencias que valoran los estudiantes universitarios de Sullana, que son consideradas como ideas ya establecidas por la sociedad. Se encuentran intrínsecas en su desarrollo socio-emocional, y son acogidas como interpretaciones de la realidad, sin percatarse de su irracionalidad e inconciencia; predisponen a la persona a actuar de determinada manera,²⁷ frente a situaciones donde se fomenta la desigualdad como algo invisible, que aparece de manera accidental o intencional perpetuando dominaciones, libertades, subordinaciones, privaciones entre los géneros.²⁸ Estas creencias frente al hostigamiento sexual hacen referencia a la interpretación que la persona asume de la realidad, producto de la experiencia que ha tenido con el entorno durante su desarrollo y que la muestran automáticamente ante situaciones que afectan la dignidad y los derechos fundamentales de la persona, tolerando comportamientos físicos o verbales reiterados de naturaleza sexual o sexista en las relaciones que establece de autoridad o dependencia.²⁹

²⁶ BUQUET, A. (2011). “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos”. *Perfiles Educativos*, 33, 211-225

²⁷ DÍEZ, A. (2016). Ob. Cit.

²⁸ PÉREZ, P. y HEREDIA, N. (2020). Ob. cit

²⁹ DÍEZ, A. (2016). Ob.cit

Con respecto a la creencia: **“El hostigamiento sexual se da porque uno lo permite”**, los resultados nos demuestran que aún tenemos un porcentaje significativo de estudiantes universitarios, sobre todo varones, que creen que las personas hostigadas tienen algo de responsabilidad, sin tener en cuenta que estos comportamientos se han convertido en actos invisibles que se presentan en las relaciones sociales que se establecen en la universidad; son conductas de las personas con jerarquía o poder que se ha normalizado como parte de la convivencia entre hombres y mujeres y que origina malestar en la víctima, como lo han demostrado Bardales y Ortiz.³⁰ En el Perú, el 85% de jóvenes encuestados (varones y mujeres), expresaron haber sido afectados por los comportamientos de hostigamiento, como incomodidad, humillación, ansiedad, desconfianza, confusión, miedo a la crítica. Se puede afirmar que se trata de creencias que están extremadamente enraizadas en la cultura machista y patriarcal,³¹ que ciega la posibilidad de percibir y aceptar que estos actos vulneran, incomodan, confunden, fastidian, angustian y perjudican la salud física y mental de la víctima.³² Así mismo este tipo de padecimiento, puede arrastrar otras manifestaciones de violencia, desánimo, pérdida del sueño, intranquilidad, desmotivación para el estudio y, llegar incluso, a deserción estudiantil.

Por otro lado, ante la creencia: **“Las personas que denuncian hostigamiento sexual son exageradas”**, los resultados permiten afirmar que esta situación realmente existe en la universidad, sobre todo contra en las mujeres; si la víctima lo manifiesta o denuncia, generalmente se debe a que empieza a experimentar situaciones que afectan su salud física y mental, mas no lo hace para “llamar la atención”. Es importante que las universidades fortalezcan los mecanismos de capacitación, atención a víctimas y denuncia oportuna, siendo esta la única ruta deseable para superar este estado de rumores, violencia e intimidación generalizada, que impide que los recintos universitarios ofrezcan espacios de aprendizaje con una cultura de igualdad de género y paz para varones y mujeres.³³

Frente a la creencia: **“La mujer es acosada porque lo ha provocado”**, encontramos que los universitarios consideran que el hostigamiento sexual hacia la mujer se da en cualquier situación, sin necesariamente haberlo provocado, confirmando ello con las investigaciones que vienen demostrando a nivel nacional e internacional que el hostigamiento sexual es una de las formas de violencia que se presenta en las universidades, reafirmando ello con el estudio de (Rozo y Torres, 2016), quienes encontraron en su estudio que las mujeres encuestadas habían sido víctimas de alguna forma de violencia sexual dentro de los diferentes espacios que le ofrece la Universidad. Así mismo los resultados presentados por la Superintendencia Nacional de Educación

³⁰ BARDALES, O y ORTIZ, Z. (2012). Ob. Cit

³¹ FUENTES, L. (2019). “Cuentos que no son cuentos: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias”. *Nómadas* (01217550), 51, 135–153. <https://bit.ly/3dI6VO3>

³² MINGO, A. (2013), Ob. cit

³³ OSEGUERA, D. (2019). “Feminismo hegemónico, acoso sexual y convivencia cívica. Una reflexión desde la Universidad de Guanajuato”. *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 34(216), 39–50. <https://bit.ly/3dFxfIr>

Superior Universitaria³⁴ (SUNEDU), arrojaron que 7 de cada 10 universidades reportaron casos de hostigamiento sexual, 175 fueron los casos denunciados a nivel nacional, el 91 % de los casos fueron reportados por una mujer; estudiante-docente es la relación víctima - hostigador más frecuente.

Por otro lado, en la creencia: **“El varón es acosado por un varón o una mujer porque él lo ha provocado”** se encontró que los universitarios están en desacuerdo con la creencia, considerando que el hostigador aprovechando la diferencia de jerarquía y estatus, establece un desequilibrio de poder entre la relación que se establece en cualquier espacio dentro o fuera de la universidad. Los estudiantes universitarios, sobre todo varones, en un porcentaje significativo refieren aún que **“Las mujeres son hostigadas por su forma provocativa de vestir”**, atribuyendo que ellas son las responsables. Los hostigadores se escudan en esta afirmación para perpetrar sus actos, privando la libertad de las estudiantes para elegir sus prendas de vestir en relación a sus gustos y preferencias. Ello nos confirma con la posición del hostigador, quien normaliza sus comportamientos basados en su masculinidad, el carácter patriarcal y la posición de autoridad, conduciéndolo a una insensibilidad con respecto al daño y el sufrimiento que ocasionan en sus víctimas.³⁵ Incluso algunos espectadores varones explican que las miradas lascivas hacia las mujeres es parte de su condición biológica, dejando de lado que se trata de constructos culturales y aprendizajes creados desde el seno familiar, donde se inculcan patrones de conducta diferentes para niños y niñas en las primeras etapas de su socialización, que justifican las relaciones de dominación hacia las mujeres.

También en un porcentaje significativo, los universitarios varones, consideran la creencia. **“Las mujeres son hostigadas porque son exageradamente coquetas”**, manifestando que la forma de actuar de una mujer influye para que sean víctimas de este acto, privándola de su autenticidad para expresar lo que piensa y siente. Esto ratifica los resultados encontrados por Carrillo y Carranza (2020), quienes consideran que los casos de hostigamiento sexual en las salas de clase y pasillos se ha convertido en algo naturalizado, donde los estudiantes varones refieren que las mujeres se ofenden rápidamente por piropos o comentarios relacionados con su cuerpo o comportamiento y los docentes tienen una percepción similar, expresando que las mujeres deben sentirse halagadas cuando se le dice que está guapa. Esto es un claro ejemplo de sexismo.

Se encontró asimismo un porcentaje significativo, que consideran que **“La mayoría de denuncias de hostigamiento sexual son falsas”**, reflejando la desconfianza por los procedimientos y mecanismos con los que la universidad cuenta para atender a las víctimas y sancionar al victimario. Por ello todas las instituciones universitarias deben considerar la propuesta de Fuentes (2019), quien refiere que se debe sensibilizar a la comunidad universitaria para que tomen conciencia y se involucren en el trabajo para erradicar el sexismo y el hostigamiento que se viene presentando en las aulas universitarias.

³⁴ SUNEDU (20 de junio de 2019) Superintendencia Nacional de Educación Universitaria. <https://bit.ly/3wh7cO8>

³⁵ MARTINEZ, C. (2019), Ob. Cit.

Sin embargo, ante la creencia: **“A los varones nos les afectaría en lo mínimo una situación de hostigamiento sexual”**, los estudiantes universitarios tienen conciencia que tanto a varones como mujeres les afecta física y mentalmente los comportamientos del hostigador, sobre todo estudiantes mujeres, coincidiendo con los aportes de Olaya,³⁶ quien refiere que tanto varón como mujer son objeto de hostigamiento sexual, a pesar de que las investigaciones han encontrado que las mujeres son las más afectadas. Considera que los que sufren mayor hostigamiento sexual son los universitarios jóvenes, homosexuales y miembros de minorías étnicas o raciales. Empero los resultados reflejan un porcentaje significativo de mujeres que considera que a los varones no les afecta los actos de hostigamiento sexual. Nuevamente nos encontramos claros casos de sexismo instaurado en el colectivo al suponer, que a razón de su sexo, una persona se debe comportar de determinada manera y aceptar ciertas conductas.

Finalmente, ante la creencia: “Es imposible que un conocido te pueda acosar”, se encontró que los universitarios reconocen que los casos de hostigamiento se presentan a nivel del personal docente, administrativo y hasta autoridades de la universidad, donde es evidente las relaciones de poder, aseverando ello, con la postura de Martínez (2019), quien precisa que en las instituciones universitarias el poder y las configuraciones de género se encuentran intensamente arraigadas, originado que los y las docentes ejerzan y muestren una actitud de dominio frente a los universitarios en comentarios y acciones con connotación sexual y sexista, naturalizando estos actos como parte de la convivencia dentro y fuera de los salones de clase.

Consideraciones finales

Es innegable que la violencia sexual, bien sea a través del hostigamiento sexual y del sexismo, está normalizada en los ámbitos laborales y educativos, la universidad es un claro ejemplo de microcosmo donde se reproducen este tipo de comportamientos debido a patrones estereotipados y a la influencia de un patriarcado que aún no ha logrado ser erradicado a pesar de las leyes y medidas que se han implantado. Las mujeres siguen siendo vistas como las provocadoras o responsables de su acoso, incluso por parte de otras mujeres.

El hostigamiento sexual impacta de forma negativa en el desarrollo académico, personal y social del universitario, vulnerando los derechos fundamentales. Es por ello que las universidades deben considerar actividades preventivas desde un enfoque cognitivo-conductual con el fin de reestructurar las creencias que toleran toda forma de violencia.

Frente al hostigamiento sexual y el sexismo, se encuentra que aún existen numerosos mitos y creencias que normalizan y refuerzan conductas sexistas que puede en parte se debe a la escasa información que manejan los estudiantes sobre el tema. Se encontró que las creencias más frecuentes que justifican el hostigamiento sexual, están

³⁶OLAYA, A. (2020). “Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia)”. *El Ágora USB*. 2020;20(1):142-156.
<https://bit.ly/3QTS1lZ>

relacionadas con expresiones que señalan como causante el permisivismo, la forma de vestir o coquetería en las mujeres.

Históricamente se ha considerado de manera errónea, que al varón no le afecta o padece el hostigamiento sexual, pues por naturaleza él es el hostigador; nada más alejado de la realidad, aunque en menor medida, los hombres también padecen este tipo de anomalías sociales que les condiciona a mantener “su hombría en alto” según lo estipula la cultura patriarcal. A los hombres se les da poca veracidad de las denuncias ante estos casos, como consecuencia, las manifestaciones por parte de la víctima se expresan en depresión, ansiedad, ausentismo en clases y hasta deserción universitaria.

Gracias a estos hallazgos, se comprende que las consecuencias del hostigamiento sexual en universitarios traen secuelas a nivel físico y mental y esto se corrobora con las historias narradas por los propios estudiantes que acuden al servicio de psicología; esto constituye una línea de base para considerar que, a pesar de los diversos esfuerzos que se hacen para atenuar el hostigamiento sexual, hay un sector de universitarios que tiende a justificar tales conductas, por lo tanto sería importante que desde el servicio de psicología se sigan promoviendo talleres y charlas con el objetivo fomentar un trato igualitario entre los alumnos. Es importante que se sigan desarrollando trabajos de esta naturaleza, no solamente en las universidades, sino también en los colegios secundarios y tratar de conocer las percepciones que tienen los adolescentes sobre el hostigamiento sexual.

Los testimonios de gran cantidad de mujeres, en su mayoría, adquieren un gran valor puesto que el silencio o la mordaza son alguno de los mecanismos a través de los cuales las autoridades tienden a negar o desdeñar el problema para no generar conflictos, relegando este al plano individual, privado y subjetivo, “lavándose las manos” y ocultando su dimensión en el plano social.

El hostigamiento o acoso sexual y el sexismo en el ámbito educativo, aunque sean conductas arraigadas en nuestra cultura, tienen solución. Pasa por visibilizar el problema, tomar medidas tanto a lo interno de las universidades como a políticas de Estado que no se queden solo en formulaciones sino que requieren un seguimiento y evaluación. Todo ello con un modelo educativo con perspectiva de género en pro de erradicar la violencia de género y eliminar las desigualdades.

Reflexiones en torno a la Ideología de Género y su implementación en la Escuela

Reflections on Gender Ideology and its Implementation in the School

Joseph Anibal Martin Vergara
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7445-4281>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú

Olinda Carolina Guarniz Benites
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1075-7552>
Universidad Cesar Vallejo – Trujillo - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7308684>

Resumen

El presente trabajo representa una aproximación a la tan polémica discutida Ideología de Género que está creando una enorme polémica sobre todo a nivel educativo y a las políticas de Estado que le favorecen. Tema que preocupa a la sociedad en general y a los padres con hijos en edad escolar con respecto al tipo de educación que recibirían éstos en las escuelas. Así mismo se hace una conceptualización del tema y la distinción entre Ideología de género y perspectiva de género. Se estudiarán los argumentos a favor y en contra de tan discutida realidad que abarca a todas las esferas de la sociedad y que representa un gran dilema ético al que se enfrenta la sociedad en la actualidad.

Palabras Clave: Ideología de género; perspectiva de género; educación; escuela.

Abstract

This work represents an approach to the much-discussed Gender Ideology that is creating a huge discussion, especially at the educational level and the State policies that favor it. Issue that concerns society in general and parents with school-age children regarding the type of education they would receive in schools. Likewise, a conceptualization of the subject and the distinction between gender ideology and gender perspective is made. The arguments for and against such a controversial reality that encompasses all spheres of society and that represents a great ethical dilemma that society faces today will be studied.

Keywords: Gender ideology; gender perspective; education; school

Recibido 28-07-2022 – Aceptado 11-10-2022

Introducción

La llamada Ideología de Género es un término que indudablemente genera controversias encendidas a todos los niveles, desde familiares y laborales en fortuitas conversaciones, hasta políticas de Estado, pasando por el tamiz de la diatriba que tiene ocupado a tantos académicos, tratando de definir este gran fenómeno social. El tema evidentemente es tendencia en las redes sociales, y es algo de lo que se habla constantemente.

Esta controversia que invade todos los ámbitos del quehacer social: escuela, familia, Estado, está generando una polémica a nivel mundial que se concretiza sobre todo en su implementación en los currículos desde la educación primaria, a través de la inclusión en las agendas políticas que no pueden evadir esta realidad, bien sea para postularse a favor o en contra de ella.

La ideología de género vino para quedarse, es un tema que no se puede evadir y por tanto padres, escuela, políticos y sociedad en general, están llamados a tomar postura ante esta innegable realidad. Veremos algunos de los argumentos a favor y en contra de esta polémica y se contrapondrá la ideología de género a la llamada perspectiva de género, ¿dos caras de una misma realidad o dos realidades distintas pero mal interpretadas?

Conceptualizar la ideología de Género

Tanto en el debate intelectual como en el ámbito de la praxis social, hace más de una década que se introdujo el término “Ideología de Género” y ha cobrado una creciente importancia. Se puede constatar en el discurso antropológico, social, político y legal contemporáneo. La Filósofa Judith Butler¹ expresa que el género es lo que antecede y define a toda configuración humana. Es más veraz que el sexo mismo. *“Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que hombre y masculino pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y mujer y femenino tanto uno de hombre como uno de mujer”*²

Se entiende al sexo como algo biológico mientras que la conducta es cultural. Se habla de “identidad de género” cuando hay una percepción (adoptada históricamente) sobre lo que idealmente debe ser una mujer o un hombre. Es una identidad subjetiva que los individuos tienen sobre sí mismos y que les hace sentirse “hombres” o “mujeres”. El género, de esta manera, está más allá del sexo, establece una organización jerarquizada entre hombres y mujeres, una distribución desigual de espacios, bien sea reales o simbólicos y de poder.

¹ Filósofa posestructuralista que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética, y ha sido una de las teóricas fundacionales de la teoría queer.

² Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, pág. 55.

Tomando como base la teoría marxista de la dialéctica en la historia: el conflicto entre las clases, se plantea que la lucha de clases que en un principio está enfocada entre la burguesía y el proletariado, no es el conflicto principal, sino que se distingue una realidad más opresora: la del varón contra la mujer. Más adelante, algunos llegan a sostener que el conflicto no se genera entre varón y mujer, sino entre sexo y género, concibiendo al sexo como la diferencia genital humana natural y al género como la aceptación de esa diferencia en cada individuo.

Ahora bien, esta diferencia que ya no es sexual sino de género, es decir, un constructo social, puede a su vez de-construirse, y es allí hacia donde apunta la ideología de género. A rasgos generales, se concibe como un sistema de pensamiento de carácter filosófico que interpreta la sexualidad y la afectividad humana como una realidad psicológica y cultural, excluyendo la influencia de la naturaleza en la conducta humana. Concibe las diferencias entre varón y mujer como una construcción cultural o social y no de carácter natural. Por tanto, es posible de-construir todo el aparato social que percibe al ser humano como una dualidad biológica: varón-hembra; es posible un cambio de paradigmas que refleje la nueva realidad, donde se puedan identificar nuevos grupos, ya que la realidad anterior no los representaba.

Esta realidad surge cuando se produce una fractura en la concepción de lo que es humano y su competencia (la cultura, las relaciones sociales, el género) y las identidades colectivas de los grupos que surgen bajo un discurso político, es decir, cualquier metarrelato que venga a suplantarse a los metarrelatos modernos para hablar en pro de un grupo particular de individuos. Es allí donde aparece esta crisis de identidad y necesidad por identificarse con algún nuevo colectivo, ya que los anteriores carecen de sentido o peso en esta época. Generalmente esta necesidad de identidad, va de la mano de un sentido de marginalidad con respecto a la falta de conexión social con su entorno, por lo que encuentra en esta llamada ideología de género un asidero y respuesta a sus inquietudes, así como la identificación dentro de un grupo.

Se hace necesario señalar que tiene sus orígenes en el feminismo que, siendo un fenómeno reivindicativo, plural, complejo, cambiante y, fundamentalmente justo, busca la reivindicación de los derechos de la mujer tanto sociales como jurídicos en contra de una “dominación estructural” masculina, que penetra todas las formas sociales; que no solo afecta a la vida pública, sino también a la privada. De allí surgen gran cantidad de postulados en defensa de la igualdad de géneros y es este el “caldo de cultivo” del que se nutre la actual ideología de género. Pero este “hijo rebelde” del feminismo ha logrado distanciar las luchas feministas (que han perdido parte de sus premisas) de las luchas de la ideología de género, de tal manera que muchas feministas están en contra de sus postulados. Actualmente se le llega a asociar más con el feminismo radical.

Ante esta realidad que ha generado una gran polémica a nivel mundial y muy específicamente a nivel latinoamericano, se encuentran diversas posturas, argumentos y postulados tanto a favor como en contra. Ambos se enfrentan continuamente en los medios de comunicación, en las redes sociales, en el ámbito político y en el ámbito educativo.

Argumentos a favor de la ideología de género

La definición o conceptualización de “Ideología de género”, contiene en sí misma una carga peyorativa que le han asignado sus mismos detractores (sobre esto volveremos más adelante), no es un término neutral. Al colocar el término “ideología”³, que si bien en su acepción filosófica apunta a un conjunto de ideas que definen a una persona, escuela, colectividad, movimiento cultural, religioso, político, entre otros; lo que se pretende es relacionar al término con adoctrinamiento, dándole de entrada un sesgo negativo.

Desde que se introduce la categoría de “género”⁴ a raíz de las teorías feministas de Simone de Beauvoir⁵, que aunque no utiliza propiamente este término, con su famosa frase: “No se nace mujer, se llega a serlo”, apunta directamente a la percepción subjetiva de los que nos hace hombres o mujeres. Esto no es más que la cultura, lo que la sociedad establece sobre la sexualidad humana, en definitiva, la educación es lo que en realidad nos marca. Nace así una clara distinción entre el sexo (biológico) y el género (cultura).

Los defensores de la Ideología de género, toman este argumento de la construcción social del género humano como punta de lanza de sus postulados. Si es la conducta social, la cultura, lo que determina la sexualidad, entonces se puede desmontar todo un entramado de relaciones sociales que establecen que solo tenemos dos opciones, a saber: se es hombre o se es mujer. Se abre así un abanico de posibilidades con las que se sienten identificados todos aquellos que no se ven reflejados en esas dos únicas opciones. Aquello que se consideraba “femenino” o “masculino” se basa solo en una diferencia biológico-sexual, lo que me idéntica como de un género u otro, son las preferencias, los afectos. Surge un colectivo que tomando como base los postulados feministas de la igualdad de género, solicita a su vez estos mismos derechos.

Este colectivo, llamado LGBTIQ+⁶ busca un reconocimiento no solo social sino también jurídico. Espera se les respete su derecho a la libre escogencia de cómo vivir su sexualidad, se les respete su derecho a una vida digna, a su integridad personal, al cese al atropello, degradación, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes por motivo de su orientación sexual, identidad y expresión de género. A su vez, exigen el reconocimiento y protección de sus derechos civiles y político, que se les ampare y reconozca legalmente sin que valgan excusas fundadas en la cultura, tradición y religión, o en las preferencias políticas. Surgen así temas como el matrimonio entre homosexuales, el derecho a la adopción, lenguaje inclusivo, reconocimiento civil, inclusión en las fuerzas armadas, entre otros.

³ Disciplina filosófica que estudia las ideas, sus caracteres y especialmente su origen.

⁴ Surgió a finales de los años 1950 en la obra del psicólogo estadounidense John Money, un estudioso del hermafroditismo.

⁵ Filósofa existencialista y feminista de origen francés (1908-1986), quien con su texto “El Segundo sexo”, cuestiona el modo de vida de algunas sociedades con relación al patriarcado y a la dominación masculina.

⁶El término **LGBTIQ+** está formado por las siglas de las palabras: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer o questioning (en proceso de averiguarlo) y otros. Surgió en la década de los 90 del siglo pasado y ha evolucionado a lo largo de los años para incluir a todos los colectivos.

La tan batallada igualdad de género se fundamenta en el argumento de que todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente, por lo que de existir una verdadera igualdad entre las personas, sus deberes, derechos y oportunidades no debería depender de sus preferencias sexuales o sus afectos, es decir, de su identidad de género. Bajo estas mismas premisas, la ideología de género reclama sus derechos y la posibilidad de ampliar sus capacidades y su crecimiento personal con el fin de contribuir al desarrollo social.

A raíz de estos argumentos, en algunos países de América Latina se ha introducido en las agendas de gobierno y en los curriculum de escuela, estos tan polémicos temas. En Perú en el año 2016 se introduce un enfoque de Igualdad de género en sus curriculum de estudio, lo que trajo luego una gran protesta social⁷. Sus defensores aluden a que los conservadores están en contra de la Identidad de género puesto que erróneamente asocian esta categoría con la transexualidad, temen que a sus hijos se les adoctrine o se les inculque la posibilidad real de cambiar de sexo. Y esto no es lo que se busca; lo que se persigue es el reconocimiento de las diferencias, pues este reconociendo es el que nos garantiza el logro de sociedades plurales y libres.

Una de las premisas de la Ideología de género es que se debe inculcar una educación enfocada en la igualdad de género, una educación que respete las diferencias, cosa sumamente importante en un mundo cada vez más globalizado. Esto prepara a los niños a una actitud más solidaria, a valorar y aprender de otros, a ser tolerante y respetuoso, y a evitar que tomen decisiones basadas en prejuicios y estereotipos. El objetivo está en enseñar a los niños a ser tolerantes y a aceptar a los demás a través del respeto y el conocimiento.

Otro de los argumentos en los que se fundamentan los defensores de la ideología de género es que cuando al colocar en la misma posición al “sexo” y “género” para asegurar que se nace hombre por tener pene y se nace mujer por tener vulva, se persigue borrar la categoría “género” como una herramienta de análisis de la realidad. Esto es inconcebible, pues si es la biología la que origina las desigualdades: Hembra-macho, hombre-mujer, está claro que esta dualidad no se puede cambiar y nos colocaría en la misma posición de los animales. No existiría la cultura ni la construcción de las identidades, estaríamos inmersos en un mundo meramente biologicista.

Los defensores de la ideología de género ven en la religión a un gran enemigo que se opone a sus ideas porque los identifican con la negación de los valores familiares y cristianos. Para ellos, la introducción de términos como “construcción de la identidad”, “orientación sexual”, “identidad de género” y “derechos sexuales y reproductivos” en el currículum es imponer y disciplinar en la ideología de género. Estos responden que hablar de una

⁷ Con el hasta #ConMisHijosNoTeMetas, fue lanzada esta campaña en noviembre del 2016 en una reunión de diversos líderes evangélicos peruanos y de América Latina. En este evento se firmó la Declaración de Lima, que tiene como objetivos de defender: la dignidad de la vida humana (oponerse al aborto), la dignidad de la familia (oponerse a los derechos LGTBI) y la libertad de religión.

sexualidad que es fluida, cambiante, construida culturalmente y que permite múltiples formas de expresión no se opone a la teoría cristiana, sino que más bien se fundamenta en el amor al prójimo en sus diversas manifestaciones, amor al otro en su diversidad, en su pluralidad.

Existe una clara desigualdad y tratar de negarla a través de argumentos religiosos, biologicistas y cargados de prejuicios, es “tapar el sol con un dedo”. La diversidad existe, está en todos los entramados de la sociedad, ya sea una diversidad racial, religiosa, política, social, económica o de género. No se puede evadir el tema, y alejarlo de los ámbitos educativos, implica el desconocimiento de una realidad que está presente continuamente en el entorno de los niños, invade los medios de comunicación y las redes sociales a las que están expuestos. Exponerlos a esta realidad más que afectar su desarrollo psico-social, le permite manifestar una postura ética frente a un conflicto moral que se le plantea; lo ayuda a construir su identidad, al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, reconociendo a su vez las diferencias. Esto lo enfrenta a conceptos tales como libertad, ética, justicia, igualdad, impulsándolo a la prosecución de una educación humanista y liberadora, ya que “el objetivo esencial de toda genuina educación no puede ser otro que recuperar la dignidad de las personas y enseñar a vivir humanamente, recuperando la aventura apasionante de llegar a ser persona y volviendo a poner de moda al ser humano”⁸

En conclusión, la implementación de una identidad de género, ayuda al niño y adolescente a relacionarse con su entorno con un cumulo de conocimientos, que bien orientados, lo confronte con el otro sin violencia y sin discriminación por razones de género u orientación sexual, respetando en todo momento la diversidad.

Los defensores de la ideología o perspectiva de género en la escuela, defienden lo siguiente:

- El sistema educativo aún tiene que deconstruir ideas tradicionales sobre la sexualidad que oprimen y discriminan, y la educación con perspectiva de género, incluida la Educación Sexual Integral es una herramienta que todos tienen la necesidad y el derecho de recibir.
- Es una herramienta conceptual, amplia, multidisciplinaria e interdisciplinaria. La idea es analizar los contextos sociales, políticos, económicos, culturales, de diferentes formas y cómo se interrelacionan para trabajar a favor de la sociedad y combatir la violencia.
- El Estado debe intervenir porque es su responsabilidad velar por la integridad de todos sus ciudadanos sin distinción, debe garantizar el bienestar de todas las personas.

⁸ Cobo Beltrán, J.K., & Torres Cañizales, P.C. (2021) Desafíos de la educación humanista ante la formación docente. The challenge that humanistic education assumes in the face of teacher training. *Revista de Filosofía*, 38, 43-54. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140681>.

- Se ayuda a visibilizar las violencias que antes no eran identificadas. Se hacen patentes las desigualdades que antes eran toleradas por rechazo intrínseco o por desconocimiento
- La educación con perspectiva de género permite entender que hay otras personas como tú y que también hay diversidades. Libera, da una mejor autoestima y permite interactuar con ellas sin violencia.
- La educación sexual integral, que también debe incluirse como parte de un currículo con perspectiva de género, tiene el propósito de dotar a la niñez de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que le empoderen para disfrutar de su salud, bienestar y dignidad. Asimismo, sostiene que la educación sexual integral ayuda a entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto.
- La perspectiva de género es parte orgánica de la filosofía de Jesús en la religión judeocristiana, no va en contra de la Biblia.
- La palabra ideología no es negativa *per se*, no es parte de un propósito siniestro que pretenda destruir la sociedad; es un conjunto de ideas que propone mirar desde el respeto a las circunstancias que viven las mujeres y también las personas LGBTIQ+ para poder brindarles espacio para su pleno desarrollo humano.

Argumentos en contra de la Ideología de género

En la última década del pasado siglo se comienzan a oír *in crescendo* los postulados de una nueva ideología que se originó en la esfera de la intelectualidad y la política de la izquierda, que se ha ido expandiendo y tomando fuerza a principio del presente siglo. Parte del supuesto de que los seres humanos cuando nacemos, lo hacemos en un estado de “neutralidad sexual”. Así la describen los opositores o detractores de la ideología de género, considerando que su objetivo es imponer la noción de que la sexualidad no tiene un componente meramente biológico sino que es más bien el resultado de una construcción social.

Alegan que es una embestida contra el ser humano, contra la familia, la religión, que desembocaría en la desintegración de la sociedad. Es una herramienta de dominio que busca imponerse de forma totalitaria mediante el ejercicio del poder absoluto, al pretender abarcar todos los aspectos de la vida social y personal del individuo, erigiéndose como una nueva forma de antropología que procura “crear” un nuevo ser humano.

Se considera un engaño que está afectando a los más vulnerables: los niños, al manipularlos y hacerlos “perder el rumbo” en el camino de sus vidas. Como si fuera un virus, se ha filtrado en las diferentes instituciones del Estado utilizando lemas como “derechos igualitarios” y ha conseguido posicionarse en las agendas de muchos gobiernos latinoamericanos llamados progresistas. Se habla de deconstrucción del aparato ideológico heteronormativo, posicionando una doctrina donde se les enseñe a los niños sobre la “diversidad de género” y se normativice su existencia.

Los opositores de la ideología de género, alertan sobre su intención de conquista del sistema educativo escolar como elemento prioritario para la deconstrucción social del género e implementar una nueva realidad donde “todo está permitido”. Parafraseando a Dostoievski (1821-1881): “Si Dios no existiera, todo estaría permitido”, se reclama un atentado contra la familia y la religión pues al no existir límites, y no encontrar frente a nosotros valores u órdenes que legitimen nuestra conducta, no tendremos que “justificarnos” ante nadie y eso solo puede originar el caos en la sociedad.

Si los límites, las normas, las guías son necesarios para construir una sociedad que funcione de manera eficaz, la ideología de género constituye la anarquía. No hay orientación, no hay un camino firme a seguir y los niños y jóvenes están constantemente expuestos a una lluvia de información que les insta a la “libertad de escogencia”, “libertad de pensamiento”. Pero no se debe obviar que tu libertad y escogencia personal, conlleva un grado de responsabilidad y la extralimitación puede afectar de manera peligrosa a otros. “El hombre, sin ningún apoyo ni socorro, está condenado a cada instante a inventar al hombre”⁹

Dado que, durante un largo tiempo la cultura escolar se ha alimentado bajo el modelo naturalizado de familia nuclear heterosexual, propiciando la utopía civilizatoria del progreso a través de la escolarización, es lógico suponer que aquellos que defienden este modelo, se opongan a la llamada ideología de género en la escuela. Entre los mayores reclamos se repiten los siguientes:

- En los países donde se ha implementado este modelo, la violencia hacia la mujer, no tan solo ha aumentado, sino también las agresiones sexuales contra ellas y contra los niños.
- No se debe incluir la educación con perspectiva de género en los curriculum, porque es tarea de las madres y padres enseñar los valores en cada hogar.
- La educación con perspectiva de género “hipersexualiza” a los jóvenes pues están constantemente expuestos a las ideas de liberación sexual y a la campaña asidua que se evidencia en las redes sociales.
- La educación con perspectiva de género promueve la homosexualidad al estar inculcando la libre escogencia y desechar el elemento biológico-natural de la dualidad sexual.
- La perspectiva de género va contra las enseñanzas bíblicas o contra la iglesia porque niega los valores de la iglesia y sus preceptos básicos.
- La perspectiva de género es una ideología y como tal pretende adoctrinar a los niños y jóvenes sobre una estructura sin valores familiares ni asideros sólidos que les permitan discernir la verdadera concepción de la familia.
- La educación sexual en la escuela, para ser efectivamente “integral”, tendría que fundamentarse en aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales del

⁹ Sartre, Jean Paul, El existencialismo es un humanismo <https://allmyreadingsquotes.files.wordpress.com/2017/01/sartreexistencialismoeshumanismo.pdf>. P. 43-4

estudiante sin ningún tipo de falseo ideológico; debe respetar el derecho de los padres a decidir sobre la educación que quieren impartir a sus hijos.

Distinción entre ideología de género y perspectiva de género

Una vez vista las dos posturas con respecto a la Ideología de género (a favor y en contra), se observa el papel que juega el lenguaje en esta diatriba; con él nos comunicamos y definimos, e incluso creamos, realidades que luego transmitimos a los demás. Por eso se hace necesario analizar la distinción entre Ideología de género y Perspectiva de género.

A pesar de que la palabra “género”, en sí misma, no posee una connotación positiva o negativa, las distintas formas en que es interpretada, ofrece cierta problemática. Actualmente predominan dos interpretaciones: la “perspectiva de género” y la “ideología de género”.

Cabría la pregunta: ¿Todos estos conglomerados que se lanzan en contra de la ideología de género, seguirían haciéndolo si en lugar de “ideología” se entendiera como una “perspectiva” de género?

El término “ideología de género” surge precisamente de parte de los detractores de la “perspectiva de género” que acusan a esta corriente de penetrar dentro de algunos programas educativos y de adoctrinar y pervertir a niños y adolescentes. Hay un temor hacia la destrucción del *statu quo*, representado por la familia heteroparental, que no concibe la existencia de una familia homoparental, pues esto implicaría a homosexuales en contacto con niños. Y tomando en cuenta que la familia es “la célula fundamental de la sociedad”, estos formarían una familia antinatural.

Por ello vemos que tanto en el ámbito privado como en el público, se alzan voces en contra de esta “ideología” que pretende socavar los cimientos de la sociedad actual. Las voces se oyen desde la sociedad civil, las juntas de padres de familia, el ámbito académico, y aunque pudiera parecer paradójico, desde las mismas filas del feminismo, como por ejemplo, cuando se alzó la voz al suponer (erróneamente), que en Chile se había aprobado por ley, reemplazar la palabra “mujer” por “ser menstruante”.¹⁰

Cabe la aclaratoria de que el término “ideología de género”, como tal, no existe dentro de las ciencias sociales sino que es un constructo que persigue menoscabar los logros y avances en materia de demandas de la *diversidad sexual*, más que de los *derechos de las mujeres*. Se ha creado una ruptura entre estas dos categorías que antes formaban parte de una misma lucha.

¹⁰ El Proyecto de Ley de Personas Menstruantes fue aprobado solamente en la Cámara de Diputadas y Diputados chilena, por lo que todavía falta ser aprobado en el Senado para que se convierta en ley. Además, el proyecto habla específicamente de los derechos de gestión menstrual en personas menstruantes para incluir a todas aquellas personas que menstrúan, ya que no solo las mujeres lo hacen sino que también se incluye a las personas trans y no binarias.

A raíz de la desinformación y el equívoco sobre lo que es la perspectiva de género, esta herramienta para combatir la desigualdad ha recibido una connotación negativa. Su incorporación en el currículo de las escuelas públicas en algunos países latinoamericanos, en concreto, se ha convertido en un polémico debate. Los defensores alegan que el objetivo de ese proyecto, comprobado y recomendado por organizaciones que combaten la violencia de género, es afianzar e institucionalizar la equidad entre los géneros en todas las disciplinas académicas y niveles de las escuelas del país. En ningún momento se busca propiciar el libertinaje, la promiscuidad, la destrucción de la familia ni la alienación de niños y jóvenes; todo lo contrario, se trata de darles las herramientas para que sean capaces de juzgar por sí mismo y no cometer actos de violencia y repudio, basados solo en el desconocimiento de la diversidad.

La perspectiva de género, esencialmente, se introduce con el fin de lograr la equidad. Da al niño o joven la capacidad de poder hacer un análisis crítico de las circunstancias que lo rodean, para mirar cómo en determinadas acciones, pensamientos o estructuras de poder se genera todo un sistema de desigualdad, de discriminación, de estereotipos, que culminan en violencia la mayoría de las veces. Cuando se comenzó a hablar de perspectiva de género se utilizó como una herramienta metódica, ordenada, analítica para detectar situaciones de discriminación de la mujer. Tenía como norte la transformación de la sociedad modificando las condiciones sociales que perpetuaban la discriminación, la subordinación y la agresividad contra la mujer. El principal objetivo de la perspectiva es igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, pero sin declarar que la mujer sea igual que el varón.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de Estado, se defendió en la IV Conferencia sobre la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONUMujeres)¹¹; donde se hace un llamado al estado a incorporar este enfoque de género en sus agendas políticas, dejando de lado la neutralidad. De esta manera, la ONU define la perspectiva de género como *“el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales”*¹².

A pesar de lo planteado, se sigue usando de manera indiscriminada ambos términos como representantes de una misma realidad. Ambos son en realidad contrarios en sus argumentos: aunque los dos tienen en sus premisas los conceptos de sexo y género, y buscan la eliminación de las exclusiones hacia la mujer, la correspondencia entre ellos es distinta. La ideología de género rechaza la diferencia entre sexo como una realidad biológico-natural mientras que el *género*, es un constructo social. Esta ideología critica las instituciones

¹¹ Celebrada en 1995 en Pekín, China considerada como herramienta estratégica para promover la equidad entre mujeres y hombres.

¹² Conclusiones convenidas en 1997 por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) que se ocupa principalmente de los asuntos económicos, sociales, culturales y de salud así como los derechos humanos y las libertades fundamentales.

sociales que están fundamentadas en la diferencia entre hombres y mujeres así como en unas “orientaciones sexuales” únicas. Al planteamiento de la perspectiva de género, por su parte, las orientaciones sexuales le son indiferentes, salvo que éstas, generen discriminaciones entre hombres y mujeres.

Para la perspectiva de género, la lucha se centra en el hecho de que a pesar de la existencia y diferencia biológica de hombres y mujeres, son las mujeres las que han venido sufriendo discriminación y dominación a raíz de estas diferencias. Son las mujeres a las que se les ha asignado un rol en la sociedad, justificado por la debilidad inherente a su sexo biológicamente determinado. La sociedad ha otorgado a hombres y mujeres diferente papel, para los que ha creado estereotipos que generan violencia y discriminación hacia la mujer por el simple hecho de serlo. Es esto lo que pretende eliminar la perspectiva de género.

Entonces, mientras la ideología de género rechaza el sexo como algo genéticamente asignado, sin ningún tipo de elección y propone la escogencia del mismo; no seríamos lo que nacimos siendo, sino lo que nos hacemos ser. Sin embargo, la perspectiva de género, parte de que a pesar de que el sexo es algo biológicamente determinado, esto no debe suponer discriminación en el ámbito social. Una tiene en el fundamento de su exposición la orientación sexual de las personas y, para la otra, esto es secundario, e incluso indiferente a su discurso.

La perspectiva de género se comenzó a utilizar para promover la igualdad de derechos y de dignidad entre el hombre y la mujer. La misma busca eliminar cualquier diferencia en el trato desigual entre ambos sexos, sin renunciar a las diferencias y realidades biológicas inherentes a cada sexo; esta distingue el sexo del género pero no los separa. Sin embargo, cuando se habla de ideología sí se observa claramente esa separación.

Aún cuando ambos conceptos apuntan a diferentes objetivos, se han confundido en el ideario popular, y los detractores de uno, se han sumado a la oposición del otro. Se ha desatado todo un pánico ante la ideología de género que ha desbancado y anulado algunos de los triunfos de la perspectiva de género y que ha retrasado algunos de sus logros. Bajo el supuesto de que ambos conceptos sí son conocidos y distinguidos en el ámbito académico y político, queda claro que la ideología de género está más fuertemente cuestionada, sobre todo en lo inherente a su implementación en las escuelas o las políticas de Estado.

En respuesta a la pregunta que nos hacíamos con respecto a la aceptación o no de ambas dependiendo de la connotación lingüística de la misma, parece no haber confusión en los objetivos que persiguen ambas sino en la difusión que se les ha dado al mismo. Si se habla, de dos realidades diferentes, es la ideología de género y su incursión en los curriculum de educación escolar, lo que está ampliamente cuestionado en los diferentes estadios de la vida pública.

En Latinoamérica hay un gran rechazo que se expande de manera exponencial. Tenemos el caso de Perú, antes señalado, donde un movimiento se levantó en oposición a la implementación de la educación sexual en las escuelas. En Colombia, un acuerdo de paz con

la FARC fue impugnado por considerar que impulsaba la homosexualidad. Guatemala, con su iniciativa 52/72 se plantea la penalización del aborto. En Brasil fue quemada una efigie de Judith Butler, acusada de brujería. Y así cantidad de ejemplos que demuestran el repudio a la imposición de la ideología de género que se está produciendo a través de leyes, de lenguaje, el bombardeo continuo en las redes sociales, y más importante aún, su implementación en las escuelas. Muchos gobiernos latinoamericanos que habían tomado partido a favor de la implementación en los curriculum de escuela de los estudios con perspectiva de género, se han visto obligados a retroceder o ser más conservadores debido a las presiones de grupos conservadores religiosos.

A pesar de este rechazo, Latinoamérica presenta un paulatino desarrollo de políticas a favor de la ideología de género: En Uruguay, por ejemplo, se aprobó la “Ley integral para personas trans”¹³ que garantiza el derecho de las personas trans a no ser perjudicadas, discriminadas y denigradas, estableciendo medidas de prevención, atención, protección y desagravio. Otro caso es el de Brasil, donde Erika Hilton (reconocida política trans) ha propuesto beneficios fiscales para las empresas que contraten a más personas trans, y ha presionado para amplificar el alcance del Programa de Ciudadanía Trans de la ciudad, cuyo objetivo es ayudar a las personas transgéneros en condición de vulnerabilidad. Por otro lado, en Chile, la legisladora transgénero Emilia Schneider, en noviembre del 2021, ganó un escaño en la legislatura federal e inspiró la redacción de una nueva constitución con un mayor enfoque en los derechos humanos y la defensa de la población trans.

Es a esto a lo que temen muchos opositores de la ideología de género, a que esta ola se expanda a toda América Latina y que esta ideología pase a formar parte obligatoria de los curriculum de escuela.

A modo de conclusión

Este acercamiento o reflexión en torno a la ideología de género y perspectiva de género, y su implementación en los sistemas educativos, nos presenta dos movimientos diferentes que apuntan a diferentes objetivos, si bien su matriz es la misma: el feminismo. La lucha feminista ha sufrido una ruptura significativa cuando las feministas conservadoras abogan por una educación con perspectiva de género, que ayude a visibilizar las diferencias la discriminación de la mujer, en tanto el feminismo extremo, con la bandera de la ideología de género, aboga por una eliminación del sexo biológico y por una libre escogencia de identificación sexual.

Se podría llamar a la ideología de género el “hijo rebelde del feminismo”, ya que rompió lazos con su madre. Se alejó de sus premisas básicas: la defensa de la mujer, y creó su propio entramado de derechos, a través de movimientos como el LGBTIQ+: la libertad de definirse sexualmente y los derechos civiles que esto conlleva consigo, como el matrimonio homosexual, el reconocimiento como persona jurídica, el lenguaje inclusivo que los

¹³ Aprobada en 2018, y reglamentada en abril 2019, esta ley establece que todos tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad de acuerdo a su propia identidad de género, independientemente del sexo biológico, genético, anatómico, morfológico, hormonal.

reconozca, la adopción por parte de parejas homosexuales, la posibilidad de cambiar físicamente de género y su reconocimiento legal, entre otros.

Las asociaciones feministas han impulsado dentro de los gobiernos la inclusión de los estudios con perspectiva de género dentro de sus curriculum de escuela, lo que ha generado una reacción negativa por parte de movimientos civiles que a su vez, ven éstos, una eliminación de los valores cristianos, el derrumbe de la estructura familiar, la promoción de la hipersexualidad y homosexualidad y el temor al fracaso escolar, violencia y problemas psíquicos, entre algunos de los efectos de esta medida. La iglesia juega un papel muy importante en este rechazo.

Este rechazo va dirigido a la ideología de género en concreto, pues son sus postulados los que preocupan y ocupan a los padres de familia y a la sociedad en general. Pero una mal entendida conceptualización, ubica a uno y otro como una misma cosa. No se distingue entre ambos movimientos y sus respectivos objetivos, en algunos casos por desconocimiento y en otros casos con la intención de confundir y argumentar su repudio.

La inclusión de la educación sexual en el sistema educativo es una necesidad; la escuela representa la sociabilización del conocimiento y ofrece un ambiente de referencia completo que sirve de mediador entre la familia y la sociedad. La educación sexual es un deber con el que deben cumplir las escuelas, es algo no solo lícito, sino también deseable. Las escuelas están llamadas a cumplir una función social imprescindible en el desarrollo del individuo. No se puede escapar a la realidad que nos circunscribe, hay un tema en la palestra que ocupa todo los estadios y niveles sociales, y la educación debe asumirlo para ser una educación verdaderamente integral. El estudiante “neutro” no existe, son varones y mujeres en desarrollo que a medida de maduren, irán construyendo su sexualidad, paralelo a su escolaridad. Cómo se asumirá este reto es la cuestión en discusión: ¿será bajo los preceptos de una ideología de género, de una perspectiva de género o mantendrá el *statu quo* establecido?

**Hegemonía lingüística occidental:
La enseñanza de las lenguas extranjeras como imposición colonial**

*Western Linguistic Hegemony:
The Teaching of Foreign Languages as a Colonial Imposition*

Jessica Ivonne Caguana Baquerizo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9235-3537>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
jessica.caguanab@ug.edu.ec

Laura Rosa Echeverría Echeverría
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7347-4771>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
laura.echeverriae@ug.edu.ec

María Fernanda Chiriboga Posligua
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0822-4485>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
maria.chiribogap@ug.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7308796>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo evaluar los elementos que fundamentan la hegemonía lingüística occidental. Para lograr tal fin, el artículo se centra en los siguientes aspectos: 1. Presenta los elementos que caracterizan la colonialidad del lenguaje, un proceso sistemático que niega la palabra y, en consecuencia, la identidad, racionalidad y cultura de las poblaciones autóctonas. 2. Señala cómo la enseñanza de lenguas extranjeras se ha convertido en una imposición colonial, que define las relaciones epistémicas, ontológicas y políticas en la región, codifica el saber, la existencia, la cultura e impulsa el *logos* totalizador occidental, a través de políticas educativas pensadas para satisfacer las demandas de crecimiento del Norte Global. 3. Indica la necesaria emancipación de la enseñanza de las lenguas extranjeras, asumiendo la importancia de implementar una pedagogía crítica, intercultural y dialógica, que rescate el valor de la lengua de los pueblos, que lleva inmersa su trayectoria histórica. En medio de esto, se aspira posibilitar la construcción de una sociedad *otra*, incluyente, cuyo norte sea la equidad y justicia social. El método utilizado es el hermenéutico-documental. Se concluye en la relevancia que tiene la descolonización del lenguaje, como parte de proyectos pedagógicos interculturales más amplios, que aspiran la liberación de los sujetos oprimidos en América Latina.

Palabras clave: colonialidad del lenguaje; lenguas extranjeras; lenguas autóctonas; emancipación; América Latina.

Abstract

This research aims to evaluate the elements that support Western linguistic hegemony. To achieve this end, the article focuses on the following aspects: 1. It presents the elements that characterize the coloniality of language, a systematic process that denies the word and, consequently, the identity, rationality and culture of indigenous populations. 2. Point out how the teaching of foreign languages has become a colonial imposition, which defines the epistemic, ontological and political relationships in the region, codifies knowledge, existence, culture and promotes the totalizing Western logos, through policies educational programs designed to meet the growing demands of the Global North. 3. Indicates the necessary emancipation of the teaching of foreign languages, assuming the importance of implementing a critical, intercultural and dialogical pedagogy, which rescues the value of the language of the peoples, which has immersed its historical trajectory. In the midst of this, it is hoped to enable the construction of another, inclusive society, whose goal is equity and social justice. The method used is the hermeneutic-documentary. It concludes on the relevance of the decolonization of language, as part of broader intercultural pedagogical projects, which aspire to the liberation of oppressed subjects in Latin America.

Keywords: Language Coloniality; Foreign Languages; Autochthonous Languages; Emancipation; Latin America.

Introducción

En la actualidad, el avance del fenómeno de la globalización, deriva en la utilización del inglés como lengua hegemónica, que ha condicionado los espacios del mercado, el comercio, la política, los eventos culturales, desplazando culturas y enmarcando las dinámicas sociales, mientras que las identidades son homogeneizadas y subsumidas por el contexto de dominación colonial. La colonialidad del lenguaje afecta todos los ámbitos de la vida humana; forma parte de la colonialidad del poder, de un contexto amplio que se fundamenta en la idea de raza e involucra diversas facetas negativas para la vida humana.

Como resultado de esto, se interrelacionan diversos asuntos epistémicos, políticos y ontológicos en torno al lenguaje que, por medio de la globalización, que amplía el uso de las tecnologías, las redes sociales, la ciencia, denota la urgencia de adecuarse a lenguas extranjeras, particularmente el inglés, para poder seguir existiendo en medio de un mundo en crecimiento. De esta manera, la colonialidad lingüística ofrece un campo de reflexión para el análisis de categorías moderno/coloniales y para proponer posturas críticas descolonizadoras. Por esta razón, el análisis se centra en la reflexión en torno a la hegemonía lingüística de las lenguas extranjeras y en la necesaria descolonización de la lengua, tanto en los sistemas educativos tradicionales como en la vida diaria, hecho que invisibiliza a la alteridad, a la diversidad, homogeneizando y negando lo propio de la cultura latinoamericana.

I. Colonialidad del lenguaje

La colonialidad del lenguaje se define como un proceso de racialización, originado con la instauración del proyecto modernidad/colonialidad que, según los pensadores del pensamiento decolonial, se ubica en el año 1492 con la conquista de América, hecho que fue fortalecido por la instauración del capitalismo como sistema económico hegemónico, la globalización, la homogeneización y/o pérdida de la identidad cultural, entre otros factores determinantes. Se centra en la deshumanización de las poblaciones sometidas, vejadas por sus condiciones étnicas y lingüísticas, definidas como expresiones inferiores de la naturaleza humana, dado que no se ajustan a los estándares establecidos por la modernidad (Veronelli, 2015).

Al incluir la idea de raza, la colonialidad lingüística se integra a la colonialidad del poder, a la ampliación de los límites del mundo occidental, cuyos ejes de acción son la estratificación social, el racismo, la dominación y el establecimiento de una cultura global que subsume las identidades locales. Esta realidad invade todos los espacios de la vida y caracteriza el desenvolvimiento social actual, regido por la matriz colonial; en otras palabras, establece un patrón hegemónico, impenetrable y totalizador, que codifica las relaciones de los individuos consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con la comunidad global (Quijano, 2000).

Como puede apreciarse, las relaciones sociales contemporáneas están determinadas por la confluencia de la modernidad y la colonialidad, siendo formas de control social. La colonialidad introduce la idea de raza, segrega la población, divide el trabajo y plantea la superioridad e inferioridad, como parte del entramado de dominación. Esto ha permitido la creación de identidades definidas por el poder, el control y el sometimiento a la cultura dominante. De esta forma, los vínculos establecidos entre el lenguaje y el ser humano se ven cosificadas bajo la idea de raza; es un condicionamiento que subordina la población según su raza y lengua y, al ser el lenguaje el vehículo para transmitir el pensamiento, la razón, la palabra propia de los pueblos, es negada y, por ende, también su condición humana, afirmando que el lenguaje impuesto por los colonizadores es el lenguaje racional, pleno, capaz de comunicar, transmitir y fundar los estamentos de la modernidad, situación necesaria para perpetuar la colonialidad (Veronelli, 2015).

Para Quijano (2000), esta realidad es producto del desenvolvimiento del poder colonial que, según su apreciación, tuvo dos derivaciones características: La primera, el despojo de la identidad cultural, histórica, de las tradiciones ancestrales y, la segunda, se impone una nueva identidad racial, colonial, negativa, que le cercena su lugar dentro de la historia y producción cultural de la humanidad. Lo que sigue de esto es el racismo epistémico, manifestado en la racialización del lenguaje, del saber, asumiendo la cultura de la región como inferior, primitiva, indicando el inicio de su desenvolvimiento a partir de la llegada de los europeos a tierras americanas, fijando un patrón lingüístico-cognitivo, nuevas formas de saber, que son adecuadas a los ideales de Occidente.

Para Mignolo (2007), es la representación de una epistemología imperial que clasificó el pensar (propio de los europeos) y el no pensar (propio de los bárbaros), una definición que obliga al conquistado a aprender lenguas ajenas, modernas y coloniales, en tanto el

significado de su vida se ve envuelta en el ser y no ser impuesto por el *logos* moderno. Esto atenta contra la cualidad humana de los habitantes aborígenes, que contaban con sus propias formas de comunicarse y de desarrollar el conocimiento.

Racializar la lengua, deshumaniza a las poblaciones colonizadas; es dejar de percibirles como humanos. La colonialidad lingüística niega la posibilidad de emancipación de los aborígenes, de organizarse políticamente, de civilidad, autodeterminación y modos constitutivos de expresar su pensamiento en su propia lengua. Esto es motivado por el ideal de existencia de lenguas hegemónicas, paradigmáticas, modernas, coloniales, cuyo uso ha de ser impuesto a los aborígenes como condición necesaria para aspirar a su humanización (Veronelli, 2019).

Para Camboni y Juárez (2020), la negación de la identidad lingüística y cognitiva de las poblaciones aborígenes, llevó a la institucionalización de formas coloniales de aprendizaje, de transmitir el saber por medio de procesos de control y opresión, contrarios al sentido comunitario, propio de los pueblos de la región. En medio de ello, la colonialidad del poder invade las formas de saber, de ser y de comprender la vida, superponiéndose a todas las dimensiones sociales, hecho que ha afectado el desenvolvimiento diario y las lenguas indígenas, que pierden la identidad ante el avance del fenómeno globalizador, violento, agresivo, unilateral y cargado de asimetrías.

En ello se ven ejemplificadas las prácticas académicas actuales, que desdibujan el sentido multicultural e intercultural de la realidad latinoamericana. La escuela se convierte en un nicho de poder colonial, en sistema de transmisión del saber, que niega la cosmovisión originaria, las lenguas autóctonas, sustituyéndolas por lenguas extranjeras que, a su vez, inculcan modos de vida, cultura y formas de ser homogéneas y enclaustradas en la idea de supremacía racial. Las poblaciones indígenas son inducidas a un desaprendizaje forzoso de su cultura, de su lengua, de su palabra y de sus tradiciones. Lo que define su identidad es considerado como folklórico o anecdótico, no cala en los criterios que definen a la ciencia moderna (Camboni y Juárez, 2020).

Este desplazamiento contribuye al empobrecimiento lingüístico, cognitivo y cultural, dado que generaciones indígenas han desestimado lo propio, mostrando apego por el mundo occidental, adecuándose a lenguas hegemónicas modernas. Esto ocasiona un cambio de valores, de cosmovisiones, ya que la colonialidad del lenguaje afecta más que la lengua, sino todo el pensamiento y universo simbólico humano, imponiendo condiciones ajenas a las formas de vida comunitaria, sustituyéndolas por el utilitarismo, materialismo y consumismo occidental (Camboni y Juárez, 2020).

II. La enseñanza de las lenguas extranjeras como imposición colonial

Como ha podido apreciarse, la colonialidad lingüística no es un asunto nuevo, deriva de prácticas colonizadoras que obligaron a los habitantes de la región a utilizar lenguas hegemónicas para borrar su identidad y así, el conquistador, poder tener contacto con los pueblos nativos (Lorenzo, 2000-2001). En la actualidad, la reconfiguración del mundo ha hecho perder poder a diversas lenguas, instaurando la supremacía de la lengua inglesa como nueva manifestación de la colonialidad del lenguaje, debido a que es el idioma utilizado por

excelencia para desarrollar las relaciones económicas, comerciales, académicas, personales y para tener acceso al mundo digital, entre otros aspectos. En este orden de ideas, se comprende el inglés como lengua universal e internacional, una lengua franca, lo que hace que se convierta en una herramienta conducente al progreso civilizatorio occidental. Su uso no es neutral, forma parte de la transmisión de ideologías, valores y formas culturales hacia las poblaciones periféricas y vulnerables (Moncada y Chacón, 2018).

Sustentada en la idea de superioridad racial, la enseñanza del inglés ayuda a perpetuar las relaciones coloniales de Estados Unidos con el resto de América, enmascarando el imperialismo epistémico-lingüístico subyacente. Esta hegemonía conlleva la aplicación de ideologías, estructuras cognitivas y prácticas políticas para legitimar la segregación racial, del trabajo y el control de los recursos materiales e inmateriales, que se sustentan en el idioma. En tal sentido, la colonialidad lingüística impulsa la competitividad, expande los horizontes de la globalización, aumenta las desigualdades sociales y promueve el predominio occidental sobre locaciones vulnerables y periféricas (Moncada y Chacón, 2018).

El progreso del inglés como idioma global no ha sido algo improvisado, ha tenido impulso de los medios de comunicación, el cine, las Tecnologías de la Información y Comunicación, las redes sociales, que han contribuido al desdibujar las fronteras geográficas, calando en los escenarios académicos, culturales y cotidianos de la vida, sin perder de vista los intereses económicos subyacentes, lo que le hace la lengua que define los mercados mundiales y el comercio internacional. Por otro lado, su connotación política la hace ser reconocida como lengua para las relaciones diplomáticas, que no implica un número superior de hablantes en el resto del mundo, sino la configuración del poder proveniente de Estados Unidos como potencia económica y militar a nivel global (Lorenzo, 2000-2001).

Esta perspectiva es refrendada por La Paz (2012), al considerar que el inglés lleva al desplazamiento de otras lenguas, siendo la mayor expansión de una lengua en la historia de la humanidad, pero que no ha sido homogénea, sino excluyente, opresiva, desdibujando los límites entre las fronteras lingüísticas, culturales e históricas. Este hecho se va ampliando, haciendo del inglés una lengua de intercambio y de desarrollo económico que no puede dejarse de lado. Este discurso ha sido persuasivo y ha calado en las políticas públicas latinoamericanas, que obligan a la enseñanza del inglés como lengua equivalente a progreso y bienestar económico, revelando un doble desplazamiento de las lenguas aborígenes: primero, a razón del castellano, portugués, francés o cualquier otra lengua occidental a la que deben adecuarse y, segundo, a la obligatoriedad de asumir el inglés como lengua franca.

Esta forma de colonialidad hace del inglés más que una lengua para comprender palabras, sino todo un sistema cultural, una moneda de intercambios; es decir, marca las pautas políticas y comerciales del mercado a nivel global, en cuyo caso, no tener acceso a la comprensión del inglés, es mantenerse rezagado de los cambios globales. Su uso no es escogido libremente por los habitantes de las regiones periféricas, sino que es impuesto como parte de políticas públicas emanadas de los centros hegemónicos de poder global. Funciona como lengua privilegiada, como medio de comprensión entre individuos que no

comparten una misma lengua, hecho que ha desplazado lenguas aborígenes y, hasta cierto punto, otras lenguas coloniales, como el español o el portugués en la región latinoamericana (Lorenzo, 2000-2001).

La lengua inglesa obtiene su fuerza de un discurso dominante, de un entramado colonial que inculca los símbolos ajenos de otras culturas, donde los ciudadanos participan pasivamente en la asimilación de un universo y cosmovisión extraña. Impone una visión neoliberal de la economía, la racialización de la vida y la instauración de un pensamiento eurocentrado y homogeneizador. No es un proyecto incluyente; por el contrario, excluye y hace selección de acuerdo a las capacidades de conquistar nuevos mercados a menor costo, discriminando, universalizando y negando los derechos políticos y culturales de la humanidad (Martínez, 2002).

Este proyecto de expansión occidental, cala en los escenarios educativos, legitimando el imperialismo lingüístico, que denota la superioridad del inglés y el fracaso de otras lenguas coloniales y autóctonas de la región. Con el inglés se coacciona el acceso a bienes y servicios, subsumiendo identidades, adaptándose al crecimiento global, haciéndose idónea para regir la cultura global.

De igual forma, enmascara la hegemonía política de los Estados Unidos y el papel de subordinación del resto de América con respecto a esta potencia económica-militar. Ante esa realidad, la enseñanza y aprendizaje del inglés se convierte en obligatorio para poder integrarse a las dinámicas sociales. Para La Paz (2012), el inglés crea prejuicios, estereotipos, amplía las brechas sociales, crea discriminación; se integra a la colonialidad del poder, rige como medio para las comunicaciones internacionales, silencia a la clase trabajadora y excluye a quien no puede adecuarse a sus exigencias.

La lengua inglesa acelera la desaparición de las lenguas minoritarias, promulga el auge y asentamiento de los ideales moderno/occidentales, lo que supone acabar con formas de vida comunitarias, regionales, nacionales, reconfigurar las lenguas existentes y reordenar las formas de comunicación global. Esta expansión amenaza la diversidad lingüística y cultural de la región; esconde directrices bajo la premisa de interconexión libre y segura. Crea un mundo polarizado, un imperialismo monocultural, que desplaza la idea de multiculturalidad e interculturalidad, desdibujando toda barrera lingüística, conduciendo a la consolidación de la globalización en sus facetas económicas y no económicas (Martín, 2010).

En el plano educativo, señala Martín (2010), está inmersa la necesidad de aprender más que palabras, sino un proceso comunicativo internacional, que acerca al estudiante a un universo lingüístico adecuado a los escenarios globales, integrándole a nuevas formas de ver y comprender el mundo. Por consiguiente, en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, prevalece la colonialidad lingüística, un modelo estandarizado, politizado, que pretende transmitir una cultura ajena mediante el habla y la escritura.

En este contexto, la globalización ha incidido en la aplicación de políticas educativas, editoriales y científicas, que interconecta al inglés con los cambios globales. Ocupa el primer lugar en las lenguas occidentales enseñadas a nivel global, rigiendo los planes y proyectos

educativos, formando parte del currículo a nivel de secundaria y universitaria, convirtiéndose en una lengua extranjera de enseñanza obligatoria, en detrimento de otras lenguas extranjeras y de las lenguas autóctonas de las regiones periféricas (La Paz, 2012).

Por este motivo, la educación, en todos sus niveles, juega un papel fundamental en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, que han sido definidos como superiores dentro de la sociedad, determinando su utilidad o inutilidad de acuerdo a la inserción que estos puedan tener en los espacios globales. La academia ayudaría a reproducir lógicas coloniales en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, ya que impone control, disciplina y ordenamiento social, negando la identidad propia de los individuos, instaurando una forma codificada de aproximarse a la realidad, negando la alteridad y el diálogo de saberes (Valenzuela, 2021).

III. Descolonizar la enseñanza de las lenguas extranjeras

La incidencia de la lengua inglesa en el contexto global, marca la presencia hegemónica de los Estados Unidos sobre los países periféricos, dominados, no sólo por la presencia económica, militar, científica o tecnológica, sino por todo un imperialismo cultural, lingüístico, que codifica la existencia y las relaciones entre los individuos. Como parte de un proceso descolonizador, es importante la revisión del universo lingüístico amplio, lo que incluye la enseñanza de lenguas extranjeras, pero no sólo del inglés, sino de las lenguas que han formado parte de la historia y desenvolvimiento del entorno latinoamericano (Acosta et. al, 2018).

En América Latina, los pueblos autóctonos poseen cualidades culturales, sociales, lingüísticas, así como hábitos, costumbres y formas de ser particulares, diferenciándose del resto de la población, dejando en evidencia la diversidad cultural existente en la región. Los pueblos indígenas manejan una racionalidad que entra en conflicto con el logos occidental, lo que les permite identificarse como poseedores de una cultura ancestral, basada en el respeto, la tolerancia y la aceptación a la diferencia. Se considera que aproximadamente cuarenta y siete millones de habitantes son aborígenes, representando el 8% de la población latinoamericana, por lo que, reconocer su diversidad y riqueza lingüística, es vital para dar continuidad a su herencia cultural (Seminario et. al, 2022).

Conocer la historia de los pueblos y de sus actores representativos, es devolver su valor dentro de la historia, recuperando la idea de dignidad negada por la cultura occidental. Asimismo, se hace tan importante la enseñanza del castellano, del portugués, del francés, como del inglés, pero considerando en esta dinámica las lenguas autóctonas, cargadas de ideales, cosmovisiones, sapiencia y problematización de la realidad; es finiquitar con el racismo epistémico, distanciándose de la homogeneización cultural propia del Norte Global.

La colonialidad lingüística trasciende las fronteras de lo académico, lo científico o tecnológico; está presente en los medios de comunicación, en las redes sociales, en el cine, la televisión, los videojuegos, ayuda a difundir estereotipos raciales y la idea de superioridad sobre otro tipo de lenguajes. Como hemos indicado, hay intereses económicos de por medio, además del incremento de la colonialidad del poder, por lo que resulta indispensable descolonizar los modos de enseñanza (formal e informal) de la lengua inglesa dentro de los

países periféricos. Se trata de confrontar el universo cultural, pragmático y utilitarista del Norte, con pensamientos autóctonos, con otras lenguas, ciudadanías divergentes, cuya finalidad es la comprensión, exteriorización de significados, conocimientos, saberes, difusión cultural, reflejando el carácter heterogéneo de la humanidad (Acosta et. al, 2018).

En el caso latinoamericano, la enseñanza del inglés está determinado por imposiciones coloniales, como una alternativa instrumental para la comprensión del mundo globalizado. Ante esta realidad, los basamentos utilizados son los siguientes: contribuye a la formación integral de los educandos; permite el acercamiento a las tecnologías; constituye el medio de comunicación ideal para la humanidad. Alcanzado este objetivo, el inglés, como lengua franca y hegemónica, facilitaría el acercamiento a los eventos académicos internacionales, al turismo, a la bibliografía actualizada, la cooperación internacional para el desarrollo, siendo una vía segura para el progreso estudiantil y ciudadano (Acosta et. al, 2018).

Empero, este contacto entre lenguas impone un patrón de violencia epistémica, consistente en el avance colonizador de la lengua extranjera para ejercer presión sobre los hablantes nativos de otras lenguas. Obliga a construir una nueva identidad o a ser subsumidos en la identidad global. En el caso del inglés como lengua hegemónica, su proceso se ha llevado a cabo de forma más soslayada que la imposición colonial realizada en la conquista de América, donde la occidentalización de las lenguas, los calcos sintácticos y otra serie de características, llevó al empobrecimiento lingüístico, considerado un proceso de purificación del lenguaje o rompimiento con un pasado vergonzoso, que no debía formar parte de la historia humana (Plaza, 2011).

Para Plaza (2011), la tarea de descolonizar la enseñanza del inglés es amplia, involucra aproximarse al giro decolonial, al rescate de la memoria histórica, que puede ser factible siguiendo los siguientes lineamientos:

- Introducir las lenguas autóctonas latinoamericanas dentro de los planes de estudio académicos universitarios.
- Fomentar el bilingüismo, es decir, la relación dialógica de la lengua mayoritaria y el inglés con las lenguas autóctonas regionales, lo que fomente el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Formar profesionales e investigadores en lenguas aborígenes, con énfasis en la comprensión histórica/filosófica de la realidad que envuelve dichas lenguas.
- Investigar saberes y conocimientos vigentes dentro de las comunidades indígenas, a la vez que se da lugar a conocimientos críticos en lenguas autóctonas.
- Desoccidentalizar la enseñanza de lenguas extranjeras, hacer uso de las lenguas aborígenes, fomentando el diálogo intercultural y de saberes.
- Recuperar el conocimiento y la memoria ancestral perdidas por el desplazamiento de las lenguas autóctonas.

Seguir estos lineamientos es sinónimo de renovación de la educación; es dar cabida al pensamiento crítico, independiente, sustentado en relaciones dialógicas, en la identidad cultural y en la ruptura con la hegemonía discursiva occidental. Con ello se deja de lado la

concepción bancaria de la educación, la herencia colonial y a la reproducción instrumentalista del saber, propio del Norte Global.

Más que adecuarse a la construcción de universidades, escuelas o programas de educación intercultural bilingüe, es legitimar el conocimiento proveniente desde la periferia, dar cabida a la interculturalidad crítica, al reconocimiento de los derechos de las culturas negadas e invisibilizadas por la modernidad occidental. La difusión de las lenguas originarias es una alternativa antihegemónica y antisistémica contra los avances de la globalización (Seminario et. al, 2022).

Aunque es cierto que los Estados latinoamericanos han hecho esfuerzos por reivindicar los derechos de las culturas aborígenes, la enseñanza de las lenguas ha de provenir de la interculturalidad, desde marcos diferenciales que conduzcan a la superación de la homogeneidad cultural, de las jerarquías raciales, del ordenamiento colonial. Reconocer el valor de las lenguas autóctonas, es cuestionar el avance hegemónico del inglés como lengua franca, es levantar la voz en reclamo por las transformaciones sociales, que engloban la diferencia y el diálogo desde las rupturas coloniales (Walsh, 2012).

Descolonizar las formas en las que han sido asumidas las lenguas extranjeras, particularmente el inglés, es dar paso a la interculturalidad, que incluye más que lo aspirado en los planes de educación intercultural bilingüe; es la inclusión de la diversidad lingüística y étnica dentro de las estructuras sociales, políticas y epistémicas existentes. Es romper con las relaciones coloniales de poder imperantes desde la conquista, lo que involucra la creación de un proyecto epistémico *otro*, acorde a las demandas de la sociedad invisibilizada, subalternizada y transgredida por el sistema mundo/moderno/colonial (Walsh, 2005).

Conclusión

Superar la colonialidad inserta en las lenguas extranjeras, es crear fisuras en los cimientos conceptuales de la modernidad, en las estructuras de poder y en el racismo epistémico inserto en los escenarios sociales. La enseñanza del inglés, como lengua hegemónica, ha superado los espacios de las aulas convencionales, ya que más allá de modelos, metodologías u orientaciones curriculares, se ha ampliado de tal forma que se hace accesible a todos, presentándose en la cotidianidad, en el diálogo informal, en las redes sociales, en los espacios de recreación. Se ubica en el contexto social, en los imaginarios colectivos, desplazando las lenguas autóctonas e, incluso, a otras lenguas hegemónicas que han perdido la carrera ante el crecimiento exponencial del inglés como lenguaje universal.

Más que transmitir palabras, el inglés comunica las formas de vida y cultura del Norte Global. Es una lengua que privilegia el intercambio económico y comercial, convirtiéndose en moneda de cambio y beneficio para quienes la dominan. Su expansión ha sido más rápida e influyente que cualquier otra lengua franca, por lo que, descolonizar el lenguaje, representa desestructurar la colonialidad del poder, acabar con los estamentos conservadores de la modernidad, recuperando la memoria ancestral, el saber propio de los pueblos y el derecho a pronunciar las palabras en su propia lengua.

Descolonizar la enseñanza, formal e informal del inglés, sería finalizar con las jerarquías epistémicas, incitando a la participación democrática de los actores

invisibilizados, reconfigurar las políticas públicas, cuyas directrices provienen del Norte, de manera que los intereses comunitarios, productivos y participativos, sean revitalizados. De esta forma, se insta al diálogo intercultural, que parte de las diferencias, de las asimetrías, del reclamo justo y reivindicativo de las identidades negadas por el avance de la globalización.

La interculturalidad, no sólo garantizar el respeto o la tolerancia a los pueblos, es la valoración de la identidad, es transformar la realidad desde las tensiones producidas por la modernidad, dialogar de forma equitativa entre seres, saberes y prácticas distintas. Representa deslastrarse de la concepción jerárquica de las lenguas, de la superioridad cultural y de la visión eurocentrada de la realidad. Si bien es cierto, reconocemos el valor del intercambio lingüístico y cultural, el mismo no ha de realizarse en detrimento de las poblaciones aborígenes ni de ninguna lengua.

Bibliografía

- Acosta, Rodolfo; García, Marialina; Carcedo, Reinol (2018). "La enseñanza de lenguas extranjeras desde el contexto latinoamericano". *Revista Mèdive*, Vol. 16, N° 4.
- Camboni, Sonia; Juárez, José (2020). "Interculturalidad, colonialidad y conocimiento: la lucha por una educación otra". *Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico*, Año 21, N° 41. Disponible en: <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/637/596>
- La Paz, Esteban (2012). "El imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya (1941-2003)". *Lingüística*, Vol. 27, N° 1.
- Lorenzo, María (2000-2001). "El uso del inglés como c: el imperialismo del estándar y los prejuicios lingüísticos". *Philologica Canariensis*, N° 006-7. Disponible en: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/4049>
- Martín, Félix (2010). "A vueltas con la globalización del inglés: expectativas y paradojas". *Historia y Comunicación Social*, N° 15.
- Martínez, Ana (2002). "Sobre el imperialismo lingüístico y el idioma inglés". *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 88.
- Mignolo, Walter. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa, Barcelona.
- Moncada, Belkys; Chacón, Carmen (2018). "La hegemonía del inglés: una mirada desde las concepciones de un grupo de profesores de inglés en Venezuela". *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, Vol. 23. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v23n02a02>
- Plaza, Pedro (2011). "El potencial descolonizador del uso de lenguas indígenas en la educación". En: Navarro, Mónica (Editora). *Estrategias para una Educación Superior Descolonizada Intra e Intercultural*. FUNPROEIB Andes, Bolivia.
- Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander, Edgardo (Compilador). *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Seminario, Nuccia; Solís, Julio; Marquina, Román (2022). "La metodología de la enseñanza intercultural bilingüe en las universidades convencionales en el Perú: avances y desafíos". *Revista de Filosofía*, Vol. 39, N° Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6468960>

- Valenzuela, Carolina (2021). “La universidad como espacio de colonialidad: el desafío de repensar la educación”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° 99. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5700267>
- Veronelli, Gabriela (2019). “La colonialidad del lenguaje y el monolenguajear como práctica lingüística de racialización”. *Polifonia, Cuiabá-MT*, Vol. 26, N° 44.
- Veronelli, Gabriela (2015). “Sobre la colonialidad del lenguaje”. *Universitas Humanística* 81(81). <http://doi:10.11144/Javeriana.uh81.scdl>
- Walsh, Catherine (2012). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad*. Editorial Abya Yala, Quito.
- Walsh, Catherine (2005). “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”. *Signos y Pensamientos*. N° 26, Vol. XXIV.

Seguridad ciudadana a través de visiones contrapuestas: Enfoques desde la realidad social en América Latina

Citizen Security through Conflicting Visions: Approaches from the Social Reality in Latin America

Edgar Romario Aranibar Ramos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-8544>
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Arequipa - Perú

Luis Carlo Zanabria Cabrera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3144-6158>
Universidad Tecnológica del Perú – Lima - Perú

Iris Heidy Daza Ramos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8414-4153>
Universidad Católica de Santa María – Arequipa - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309012>

Resumen

Los mecanismos para preservar la seguridad ciudadana son diseñados sobre escenarios imaginarios que influyen en su elaboración como una dimensión exterior que al analizarse, denota patrones tradicionalistas, manifestando tendencias discriminatorias y estigmatizantes acerca de los grupos en vulnerables que deberían ser protegidos. En este contexto, se navega entorno a las posturas que estructuran las políticas públicas de seguridad ciudadana a lo largo de Iberoamérica, estableciendo reflexiones analíticas y distinguiendo el impacto de la globalización, que refuerza las visiones propuestas desde el imaginario gubernamental, que no presentan soluciones sustentables, agravando la situación frente a la criminalidad.

Palabras Clave: Criminología; Seguridad Ciudadana; Marginación; Políticas Públicas; Ideología Gubernamental.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

Mechanisms to preserve citizen security are designed on imaginary scenarios that influence their elaboration as an external dimension that, when analyzed, denotes traditionalist patterns, manifesting discriminatory and stigmatizing tendencies about vulnerable groups that should be protected. In this context, it navigates around the positions that structure

public policies on citizen security throughout Ibero-America, establishing analytical reflections and distinguishing the impact of globalization, which reinforces the visions proposed from the governmental imaginary, which do not present sustainable solutions, aggravating the situation against crime.

Keywords: Criminology; Citizen security; Marginalization; Public politics; Government ideology.

Introducción

La concepción de la seguridad ciudadana como una dimensión imprescindible en el ordenamiento sostenible de las ciudades en el mundo, ha dado lugar a la necesidad de un análisis crítico de las consideraciones teóricas, sobre las que se construyen, ideológicamente, las estructuras que dan forma al estudio de la criminología, abordándose esta última como una serie de propuestas planificadas que buscan examinar, prevenir, combatir y/o disminuir las incidencias del delito en las zonas donde este se reproduce con mayor proliferación. Abordar esta postura dirige a una ponderación meticulosa entre la relación del comportamiento humano y consideraciones filosóficas, que surgen desde el Estado moderno para afrontar problemáticas; pues si bien los temas de seguridad responden a acciones cuestionables de grupos y/o individuos que alteran tanto el orden como los niveles de seguridad de un área determinada, dificultando el normal desenvolvimiento de las dinámicas sociales típicas de la ciudad, las alternativas de solución guardan matices reflexivo-filosóficos que generan una cosmovisión guía para el desarrollo de estrategias y recursos que restablezcan el equilibrio y la tranquilidad. En esta línea, se concibe a la actuación del Estado desde su proyección como elemento fundamental en los patrones que garantizan el control social, aunque lejos de ser componentes ideales para el mismo, no logran desarrollar, de forma autosuficiente, parámetros eficaces de transversalidad y saber crítico para el fortalecimiento del conocimiento y la exposición de soluciones sostenibles. Por el contrario, se presenta como un sistema que necesita constante reevaluación de posturas dentro de sus construcciones mentales colectivas, dado que estas al no ordenarse consciente y activamente, deparan en una planificación desequilibrada, afectando directamente a las zonas donde busca intervenir.

En el caso de los países latinoamericanos, es interesante observar el desenvolvimiento de las políticas públicas y las razones que se observan para el diseño y ejecución de las mismas, pues si bien puede percibirse que la finalidad de estas, buscan una ofensiva frontal contra la criminalidad, el contenido ideológico mediante el cual se formulan, continúa cimentando en una doctrina segregativa hacia los colectivos humanos vulnerables y zonas desfavorecidas, sindicándolos como los grupos y/o lugares responsables de los problemas de seguridad que una urbe puede sufrir. Siendo así, esta reflexión arquetípica parece configurarse como una teoría clásica bajo la que se desenvuelve gran parte de las políticas públicas orientadas a brindar seguridad en Latinoamérica. Sin embargo, es necesario profundizar, de forma coordinada, en una evaluación de los principios doctrinarios que rigen esta percepción, pues se constituye como un aporte necesario para comprender los alcances reales del desarrollo de estas políticas y si realmente esta orientación es el modo correcto de garantizar las necesidades de protección y seguridad que el área urbana necesita.

A través de discurrir en el trecho de la seguridad ciudadana, se perciben tres situaciones específicas para estudiar, de forma adecuada, las características especiales al interior del ideario que rige la planificación de políticas públicas en ciudades latinoamericanas. Es importante para ello, en primer lugar, retomar el viejo debate alrededor del *Fear of Crime* -miedo al crimen- un concepto asociado plenamente a señalar áreas abandonadas por las políticas gubernamentales dentro de la ciudad neoliberal como el origen tanto de los males como del desorden que esta puede presentar; el resultado de esta direccionalidad bajo los términos de Ruiz-Chasco, es la estigmatización de los colectivos que habitan estas zonas sin que necesariamente se llegue a una solución eficaz¹. Y es que, en realidad, abordar un tema social de connotación sensible para la dinámica sociourbana presenta matices históricamente discriminatorios aún desde la planificación de las políticas públicas que buscan abordarlos; se olvida en la práctica que los habitantes de estas zonas viven cotidianamente expuestos a la delincuencia y criminalidad debido a las pocas capacidades del Estado para ejercer medidas de protección y prevención durante las etapas de expansión urbanodemográfica de una ciudad particularmente, considerando su atractivo crecimiento socioeconómico en el caso latinoamericano.

Es dentro de este contexto que se desarrolla el segundo punto de importancia, pues en virtud de dialogar sobre seguridad como política pública, se requiere entender que esta categoría está íntegramente vinculada con aspectos que agrupan el acceso de los ciudadanos al orden, paz y/o tranquilidad desde la intervención del Estado, pues, en realidad, establecer amplios patrones de ordenamiento gubernamental para el correcto desarrollo de la seguridad ciudadana involucra acciones que se conectan, enteramente, a temas tan diversos y sensibles como las políticas de salud pública, el ordenamiento migratorio, la recuperación de espacios públicos, el control de armamento, las regulaciones sociales y/o comerciales, producto de la fiscalización municipal, entre otras; su evolución favorable dentro de la política urbana es el escenario que permite priorizar el uso de recursos, planes y/o estrategias para resolver problemáticas de mayor nivel como bien pueden señalarse la educación o el empleo².

En tercer lugar, no se puede desarrollar la visión de la seguridad ciudadana como un sistema funcional, sostenible y confiable para la ciudadanía enfocado en la reducción práctica de la violencia, sin entender el contexto bajo el cual se desenvuelve la globalización occidental, pues, en este punto de la historia los Estados a lo largo del planeta se enfrentan a las consecuencias de la priorización del capital por parte de los grupos de poder -principalmente, políticos y empresarios-. Este escenario por sí mismo permite el desarrollo de nuevas formas de criminalidad, pero, de forma aún más preocupante, refuerza conductas delictivas tradicionales como la corrupción, el peculado, los grupos de presión interesados en lograr concesiones estatales -cabildeo o lobbismo-, entre otras. En Latinoamérica, estas costumbres impactan en la sociedad, de modo tal que incrementan las desigualdades sociales, generando al mismo tiempo una cultura tanto de olvido como de exclusión y,

¹ RUIZ-CHASCO, Santiago, "Más allá de la inseguridad ciudadana: la estigmatización territorial de las clases populares. Una aproximación a partir de un barrio en disputa", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 23 (612), 2019, 1-32

² GÉLVEZ-FERREIRA, Juan, "¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, DC", *Revista de Criminalidad*, 61(1), 2019, 69-84.

desvelan la profunda crisis dentro del sistema hegemónico; siendo el resultado es el aumento pasivo e invisible de los índices de criminalidad a nivel internacional³. Dado que, el tratamiento del problema desde enfoques clasistas/traditionalistas influidos por la globalización neoliberal que buscan dar primacía a un reducido sector de la sociedad no hacen sino disminuir la efectividad de las políticas públicas de seguridad y dar un gran margen para el incremento de la violencia; el ámbito en el que la ciudadanía percibe este fenómeno en medio de la desestructuración de la confianza que legitima a las autoridades, en sus diferentes niveles, y genera bruscamente una disolución de los objetivos comunes en la lucha contra el delito, la criminalidad y la violencia.

Se pasa, entonces, de un tema que aborda el avance tecnológico y la mejora continua del sistema de comunicaciones digitales alrededor del planeta, notando la continua deconstrucción de la identidad personal y colectiva de los grupos humanos, a la libertad de difusión dentro del internet como la máxima consigna de expresión de una persona y al Estado como la estructura decadente, que lejos de resolver problemas los fomenta. Desde esta perspectiva, Latinoamérica enfrenta un escenario sombrío, porque las diversas sociedades de la región perciben un fenómeno muy similar en sus distintos países: un enfrentamiento constante entre la realidad deseada -mundo virtual- y la cotidianidad conllevando dificultades enormes para la administración pública, los sistemas electorales, la justicia, pero, sobre todo la concepción ciudadana y políticas que buscan integrar una conciencia de seguridad y orden en esta parte del mundo.

I. Posiciones renovadoras

El discurrir por la flamante generación de conocimiento en lo concerniente a la materia criminológica, lleva a analizar, en primera medida, el caso regional latinoamericano, desde un enfoque bogotano, colombiano, estudiado concisamente por Gélvez-Ferreira⁴. Es de precisar que, esta óptica se desarrolla en el contexto de desactivación de la guerrilla colombiana, en palabras del investigador, la más antigua del continente americano en actividad. Este es un escenario bajo el cual gran cantidad de grupos armados están comenzando, de forma progresiva, a abandonar un estado de beligerancia para asentarse en zonas urbanas a lo largo del país, la capital de Colombia es uno de los destinos preferentes en la desmovilización de estos grupos armados y, por tanto, existe potencialmente el peligro de un incremento en la inseguridad, en resultado a este hecho, al igual que, un incremento dentro de la percepción del crimen por parte de los habitantes de Bogotá.

Sin embargo, los resultados de esta investigación nos permiten reevaluar ciertas posturas teóricas, tradicionalmente, aceptadas como verdades dentro de la seguridad pública. Se tiene, por ejemplo, entre las conclusiones presentadas que los indicadores de percepción del crimen alrededor de los encuestados, mayoritariamente ubicados en zonas con alto riesgo de ser víctima de un delito que supera a la media estadística, no evolucionaron favorable y progresivamente en el tiempo, pese a la aplicación de políticas

³ VIDAL, Jaidith; MEJÍA-GONZÁLEZ, Loreley; CURIEL-GÓMEZ, Rebeca, "La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación", *Revista de filosofía*, 38 (99), 2021, 179-189.

⁴ GÉLVEZ-FERREIRA, Juan. Op. Cit.

públicas que incrementaran la presencia de agentes de seguridad en los *Hot Spots* -puntos calientes propensos al crimen urbano- que presentaran más urgencias de seguridad. De esta forma, se concibe que, en la medición de la sensación de inseguridad se presenta tres factores claves mediante los cuales dicha percepción no evoluciona favorablemente; como primer punto, el estudio demuestra que la elaboración de preguntas dirigidas a los ciudadanos donde se aplican las políticas de intervención para reforzar las medidas de seguridad del sector presentan subjetividades y el nivel de conocimiento de las mismas por parte de los encuestados no siempre permiten homogeneizar las vivencias particulares, por tanto, la medición estadística es sumamente compleja.

Como segundo factor, se encontró que la desconfianza en las instituciones públicas es una de las circunstancias que más influye en la percepción negativa de las políticas contra la inseguridad, dado que existe una notoria desconexión entre la ciudadanía y sus líderes, lo cual genera en la práctica, la desconfianza del rol eficaz de seguridad pública que el Estado debería tener para toda la ciudad en el mantenimiento del orden, la seguridad y tranquilidad, derechos plenamente reconocidos en la nación, pero que no son enteramente satisfechos.

Como tercer factor, se aborda los problemas focales; en el caso de Bogotá estos se presentan en la comunicación propia de los resultados satisfactorios en la lucha contra la criminalidad de forma pública por parte de las autoridades, una circunstancia clave que es, en realidad, el acercamiento concreto de las políticas locales de seguridad pública con la ciudadanía; este hecho presenta una decidida en la comunicación de los logros alcanzados, contribuyendo, decisivamente, a reforzar el pensamiento imperante entre la población que no se está actuando de manera conveniente y/o eficaz contra la inseguridad de un sector, pues no solo es importante llevar a cabo acciones contra la criminalidad de manera activa y visual, sino comunicar de forma clara y concisa los beneficios que estas están teniendo en la zona objetivo.

No obstante, examinar el estudio de las políticas públicas desde las estrategias de intervención, no puede pasar por alto los debates teóricos de la presencia que generan los agentes de seguridad en los *Hot Spots* y, al respecto se aprecia que esta opinión entre los expertos se encuentra plenamente dividida así pues Hinkle y Weisburd sostienen que ejercer vigilancia en zonas problemáticas ocasiona una mayor sensación de inseguridad en la comunidad donde se llevan a cabo intervenciones policiales, debido, entre otros motivos, a que estas operaciones pueden ser atribuidas al aumento del crimen por parte de los habitantes del sector⁵; Rosenbaum en este punto añade que, la relación establecida de estos eventos es, mayoritariamente, asignada al crecimiento de la criminalidad y el desorden urbano⁶. Sin embargo, frente a esta posición otros autores señalan que se da en mayor proporción la gratitud con la que los residentes de una comunidad objetivo acogen la actividad policial, sin que ello genere signos evidentes de una disminución en la percepción

⁵ HINKLE, Joshua; WEISBURD, David, "The irony of broken windows policing: A micro-place study of the relationship between disorder, focused police crackdowns and fear of crime", *Journal of Criminal Justice*, 36(6), 2008, 503-512.

⁶ ROSENBAUM, Dennis, "The limits of hot spots policing", en *Police innovation: Contrasting perspectives*, WEISBURD, David; BRAGA, Anthony, Cambridge University Press, 2006, 245-263.

de seguridad^{7,8}. Alrededor de ambas posiciones, Gélvez-Ferreira en su estudio genera un cuestionamiento para este caso: ¿es posible que el hecho de conocer la estrategia de vigilancia permita disminuir la percepción de inseguridad?⁹ Lamentablemente, los resultados que se aproximan a resolver la interrogante no fueron alentadores para reafirmar la relación de conocimiento de la estrategia con la disminución de la percepción de inseguridad, pues esta situación es dependiente de varios factores y el conocimiento, por sí mismo, de la estrategia de seguridad en una zona no permite mejoras al interior de las sensaciones de inseguridad de los habitantes de un lugar objetivo donde se concreta la política de seguridad, de forma específica. Sin embargo, el caso en sí, permite redireccionar la delimitación de objetivos viables para la medición de la lucha contra la criminalidad, pues el estudio revela que la percepción ciudadana es un indicador sumamente intrincado de medir y, que ello *per se* no refleja la efectividad de las acciones policiales a nivel institucional; nota que resulta más valioso evaluar la reducción del crimen en tiempo real, focalizando la política en los delitos que pudieran alterar de forma sistemática la percepción de inseguridad como los homicidios violentos, en vez que la subjetividad exclusiva de la percepción ciudadana.

Un aporte sumamente relevante es el presentado por Ruiz-Chasco en relación a la estigmatización territorial que sufren las clases populares dentro de las políticas de seguridad¹⁰. En este caso, la investigación se centró en el barrio Lavapiés de la ciudad de Madrid, notándose que el estudio no aborda concepciones clásicas de las problemáticas de inseguridad como la asociación del crimen, preferentemente, relacionado a las zonas marginales; por el contrario, constituye una certera crítica a la construcción de las políticas del Estado desde una postura neoliberal, presenta en sus resultados la tendencia imperante de la burocracia estatal sistematizada a la discriminación de las clases trabajadoras, estigmatizándolas como causa de la problemática social de la inseguridad ciudadana y relegando, metódicamente, que la tutela neoliberal despoja a estos grupos vulnerables de su memoria y pasado, contribuyendo con ello al problema, pues bajo el dominio imperante de esta postura no se tiene los niveles de confianza suficientes para poner en marcha los correctos mecanismos que generan el control social y con ello asegurar la paz y tranquilidad necesarias para el desarrollo equilibrado y progresivo de estas zonas¹¹. Asimismo, Ruiz-Chasco se da el cuidadoso trabajo de desmitificar conceptos como el *Fear of Crime* que, en síntesis, funciona como un mecanismo de seguridad diseñado para destinar recursos policiales a barrios desacreditados, desamparados y carentes, comúnmente denominados “infiernos urbanos”¹², lugares donde la violencia, el vicio y el abandono por parte de las autoridades conforman la normalidad de la cotidianidad diaria y son la encarnación de todos

⁷ SHAW, James, “Community policing against guns: Public opinion of the Kansas City gun experiment”, *Justice Quarterly*, 12(4), 1995, 695-710.

⁸ RATCLIFFE, Jerry; GROFF, Elizabeth; SORG, Evan; HABERMAN, Cory, “Citizens’ Reactions to Hot Spots Policing: Impacts on Perceptions of Crime, Disorder, Safety, and Police”, *Journal of experimental criminology*, 11(3), 2015, 393-417.

⁹ GÉLVEZ-FERREIRA, Juan. Op. Cit.

¹⁰ RUIZ-CHASCO, Santiago. Op. Cit.

¹¹ PUTNAM, Robert, *Bowling alone: The collapse and revival of American community*, Simon & Schuster, Nueva York, 2000.

¹² RUIZ-CHASCO, Santiago. Op. Cit.

los males y temores de la sociedad¹³. Todas estas acciones operaban a través del discurso de la aceptación de la socialización del miedo que durante los años sesenta presentaba el desarrollo de la criminología; en este caso, la evolución de la construcción teórica de esta ciencia se ha basado en la asociación tradicional de los territorios localizados, donde el miedo de la sociedad centra las causas de la inseguridad. Los avances tecnológicos en la comunicación audiovisual no han sino ayudado a enmarcar aún más las problemáticas sociales, señalando lugares específicos como el origen de la inseguridad sin analizar los problemas de fondo^{14,15}. Es por ello, que en las reflexiones finales de su trabajo Ruiz-Chasco señala la subjetividad académica tradicional a la hora de examinar los orígenes reales de la criminalidad¹⁶, recurriendo como ejemplo al trabajo presentado por un distinguido miembro de la Fundación March, que entre muchas atribuciones, se da la libertad de asociar sin mayores suspicacias la delincuencia a los grupos inmigrantes, dando forma a la clásica estigmatización territorial asociada a la erosión social que significa este grupo en el tejido convencional de la dinámica social, dejando de lado la importancia de buscar la cohesión en los patrones y formas que establecen la organización social propia del lugar de estudio que es en realidad el elemento explicativo más próximo a establecer certezas sobre la situación que impera en estos barrios¹⁷. En contrapartida, Ruiz-Chasco señala que el establecimiento de barrios tranquilos y/o seguros y barrios desordenados y/o peligrosos no es más que la construcción simbólica de diferentes etapas históricas entremezcladas¹⁸, esto se reafirma por sí mismo, en el hecho de que las zonas urbanas característicamente presentan una correlación de las políticas que el Estado aplica sobre los espacios y el desarrollo desigual que se da entre una zona y otra, típicamente, la ciudad neoliberal prioriza el desarrollo en las zonas más favorecidas socioeconómicamente y en las que se desarrolla la dirección gubernamental en sus distintos niveles, relegando a los grupos precarios y sus necesidades. En síntesis, mientras que el primero de los grupos, los favorecidos, reciben preferentemente la protección de las políticas públicas en seguridad, salud, educación, en otras; los espacios marginales, los desposeídos, deben enfrentar la estigmatización de su territorio y con ello el abandono y descuido de las autoridades ante problemáticas que les afectan justamente por la inadecuada dirección de la política gubernamental que viene a representar un problema adicional, en lugar de, ofrecer soluciones entre estos colectivos vulnerables.

II. Deconstruyendo la tradición

Las corrientes de análisis del fenómeno del miedo al crimen eran desde sus inicios tanto clasistas como racistas, este hecho determinó nuevos debates teóricos como el suscitado entre la imposición del principio de visión que proponía establecer la categoría

¹³ WACQUANT, Loïc, "La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada", en *Teoría social, marginalidad urbana y estado penal: aproximaciones al trabajo de Loïc Wacquant*, González, Ignacio, Dykinson, 2012, 119-134.

¹⁴ THOMÉ, Henrique; TORRENTE, Diego, *Cultura de la seguridad ciudadana en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2003.

¹⁵ DAVIS, Mike, *Control Urbano, La Ecología del Miedo: Más Allá del Blade Runner*, VIRUS, 2011.

¹⁶ RUIZ-CHASCO, Santiago. Op. Cit.

¹⁷ ECHERRAZA, Alfonso, *La delincuencia en los barrios. Percepción y reacciones*, Obra Social La Caixa, Madrid, 2014.

¹⁸ RUIZ-CHASCO, Santiago. Op. Cit.

Classes Dangerous a los grupos sociales menos favorecidos, históricamente, asociados a la pobreza como una forma de explicar por afiliación cómo se originaba el desorden y la criminalidad¹⁹. Contra ella, se ha planteado que la estigmatización producto del miedo es la que señala en realidad la territorialización del crimen, pues es más bien una postura sociológica del terror la que determina como es que el sistema urbano neoliberal segrega y abandona a los colectivos olvidados²⁰. Por su parte, Goffman menciona que en el ordenamiento de los conceptos ligados al diagnóstico del status social, la necesidad de utilizar el término identidad social en reemplazo del mencionado status, pues la jerarquización de dicha categoría, además de ser discriminatoria, atribuye al status construcciones como la honestidad o la moral que no tiene nada que ver en sí mismas con esta categoría y que más bien son asumidas por los procesos de estigmatización que el territorio connota tradicionalmente a los sectores menos favorecidos²¹. Desde este sentido, Harvey ha señalado que la estigmatización de las clases que habitan en zonas marginales encuentra eco en la noción de “Empresarialismo Urbano”, pues es esta concepción la que da lugar a la gestión de la ciudad con la prioridad del fortalecimiento de las acciones comerciales y ello se convierte en una de las prioridades principales de las autoridades gubernamentales dentro del área urbana²².

Brunton-Smith y Jackson al abordar la teoría de la desorganización social, le atribuyen un mayor papel de responsabilidad asociada a la delincuencia y la percepción de inseguridad que a la ausencia de mecanismo de control de una comunidad que a la competencia por los recursos limitados en los barrios marginales²³; la investigación realizada entre residentes de áreas urbanas de Inglaterra y Gales, demostró, entre otras cosas, que la perspectiva dentro de los indicadores de inseguridad se vinculan muchas veces a las señales visuales de desorden fuera del vecindario propio, en este caso la autocorrelación espacial propone que la perspectiva de seguridad/inseguridad está determinada por el reconocimiento geográfico de lo propio y lo extraño. Esta perspectiva refuerza la propuesta teórica de Sampson y Groves, pues introduciéndose en el tema del control comunitario puede explicarse que la ausencia de mecanismos de control se relaciona con carencia de redes de alianza/amistad con autoridades, agentes de seguridad y con la reducida participación de organizaciones locales que busquen incidir en la comunidad para permitir que esta tenga mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo²⁴.

Asimismo, es destacable mencionar la estructura de los aportes al interior de la criminología del control estudiados por Santos y Jiménez que buscan establecer mayores certezas en cuanto a la vinculación de los indicadores de temor, miedo y victimización a la hora de examinar los índices de criminalidad²⁵; estas consideraciones ponen al descubierto

¹⁹ GIRARDET, Raoul, “Chevalier (Louis)-Classes laborieuses et Classes dangereuses à Paris pendant la première moitié du XIX siècle”, *Revue française de science politique*, 9(2), 1959, 505-506.

²⁰ WACQUANT, Loïc. Op. Cit.

²¹ GOFFMAN, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

²² HARVEY, David, *Espacios del capital: Hacia una geografía crítica*, Cristina Piña, AKAL, 2007.

²³ BRUTON-SMITH, Iam; JACKSON, Jonathan, “Urban Fear and Its Roots in Place”, *Social Science Research Network*, 25, 2012, 55-82.

²⁴ SAMPSON, Robert; GROVES, Byron, “Community structure and crime: Testing social-disorganization theory”, *American journal of sociology*, 94(4), 1989, 774-802.

²⁵ SANTOS, Tamara; JIMÉNES, María, “El miedo de las víctimas: Diseccionando la Criminología del Control”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(2), 2019, 133-153

que, todavía, hoy en día, no se ha logrado superar uno de los principales problemas del análisis criminológico que es el procesamiento de datos, pues el correlacionamiento de estos con la homogeneización de la realidad viene acompañado de cifras ocultas, y el registro de delitos siempre presenta elevadas variaciones cuando se las compara con la realidad, el resultado es que los instrumentos aplicados para la medición del delito no están del todo enfocados a establecer certezas, tomando como ejemplo las encuestas de victimización, estas han pasado de ser instrumentos de aproximación entre la realidad y la cifra negra de delitos a herramientas funcionalizadas por los gobiernos para causar impacto en la percepción de los delitos por parte de los ciudadanos, en general, es a través de ellas que se siembra el miedo y que se evalúan los factores de riesgo dentro del colectivo social. Los resultados del estudio demuestran que la prevención situacional es el soporte bajo el cual actúa la criminología del control, y es a través de este tipo de prevención que se generan las bases de las políticas públicas, las lógicas sobre estrategias, técnicas y las propuestas mediante las que se focalizan los conceptos que articulan la seguridad ciudadana en su lucha contra la delincuencia. Esta posición teórica señala, además que las alternativas de respuesta a la inseguridad, evidentemente, pueden provenir de distintas disciplinas con multitud de enfoques sin que deba existir una línea preferente que busque agruparlas, aunque la clasificación en líneas generales proviene, sin duda, de la criminología del control. Así, reflexionan sobre la influencia cada vez mayor de la tecnología en la construcción de políticas públicas ideales para abordar tanto la prevención del delito como la seguridad, pues la lógica de las estrategias que pretenda combatir el crimen presenta una creciente dependencia del uso de nuevas tecnologías para el registro, intervención, vigilancia, entre otras del escenario de la lucha contra el crimen.

Ahora bien, tampoco es posible pasar por alto el estudio de las estrategias de vigilancia, dado que estas son en realidad las que miden los niveles de desorden y crimen dentro de una comunidad objetivo, a este respecto es relevante señalar que existe una relación entre la legitimidad de las operaciones de los agentes de seguridad especialmente la policía y el nivel de satisfacción que estos presentan a la hora de desarrollar sus acciones de vigilancia/intervención²⁶. Paradójicamente, no siempre las estrategias de vigilancia desplegadas en una zona objetivo reducen la percepción de inseguridad imperante, la sensación sin duda varía al evaluarse detenidamente el crimen que busca medirse. En este contexto, puede destacarse que la preponderancia del control social se encuentra íntegramente conectada con la habilidad de la ciudadanía de obtener bienes y servicios públicos²⁷. Sozzo y Montero abordan las problemáticas de inseguridad, delito y sistema penal en la ciudad de Santa Fe, Argentina, pero, desde las relaciones que se establecen en los contactos entre la policía y la ciudadanía como un modo de valorar la tipología de la distribución social²⁸, es una forma de adentrarse en la construcción del pensamiento

²⁶ GILL, Charlotte; WEISBURD, David; TELEP, Cody; VITTER, Zoe; BENNETT, Trevor, "Community-oriented policing to reduce crime, disorder and fear and increase satisfaction and legitimacy among citizens: a systematic review", *Journal of Experimental Criminology*, 10(4), 2014, 399-428.

²⁷ GRASMICK, Harold; TITTLE, Charles; BURSIK, Robert; ARNEKLEV, Bruce, "Testing the Core Empirical Implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime", *Journal of research in crime and delinquency*, 1993, 5-29.

²⁸ SOZZO, Máximo; MONTERO, Augusto, *Delito, sensación de inseguridad y sistema penal: Experiencias y opiniones en la ciudad de Santa Fe*, Ediciones UNL, Santa Fe, 2010.

ciudadano acerca de la institución policial y la valoración que se tiene sobre la misma. El estudio muestra que la legitimidad de las acciones policiales está integrada a las crisis que sufrió la policía entre los años 2012 y 2015, lo cual significa que las directrices operativas determinadas por el poder político se reflejan plenamente en la consciencia ciudadana, dando lugar a que la aceptación u oposición de la labor efectuada por estos agentes de seguridad sea orientada por la imagen pública que se muestra ante la comunidad, estos resultados si bien proveen información empírica de un caso específico, parecen tener conceso a la hora de establecer patrones generales de las causas que permiten desenvolver eficazmente las acciones de seguridad ciudadana a los ojos de la comunidad.

III. Comunidad e intervención

Al hablar de la participación de las comunidades de América Latina en el tema de la Seguridad Ciudadana, observamos que el pensamiento idealista imperante es que las políticas públicas entorno a la seguridad deben su existencia y orientación a garantizar el bienestar de los ciudadanos, en forma general, con el fin de que se promuevan la calidad de vida y se desarrolle la gestión necesaria para proteger los derechos ciudadanos ante los delitos y la criminalidad²⁹. Esta reflexión matiza un esquema importante, pues al entrar el ideal en conflicto con la realidad denota que el espíritu del que emana el nacimiento de políticas públicas para la seguridad en las ciudades de la región es y continua siendo la protección de la comunidad, comprendida esta entidad de forma diferente por las cosmovisiones sociales desarrolladas en el territorio urbano/neoliberal y, confrontada esta posición por los grupos hegemónicos que sin pensar mucho al respecto generan una barrera alrededor de sus intereses que termina siendo construida en base a una fuerte carga de prejuicios y en protección de beneficios propios. El papel del Estado, entonces, se subordina a una intervención que resguarda a los colectivos más favorecidos de la sociedad; este ejercicio presenta consecuencias en la deconstrucción de la identidad nacional, pues, aunque la acción gubernamental parece reforzarse en que la violencia solo puede ser ejercida como un medio de control social exclusivo del Estado^{30,31}. El hecho de que las instituciones favorezcan el acceso a la seguridad a un colectivo singular impacta en la conciencia ciudadana, de manera tal que, el orden comienza a ser cuestionado en muchos niveles; de ellos es normal concebir que fenómenos sociales como la informalidad y/o la criminalidad aparezcan y proliferen, tenazmente, en las zonas urbanas y sean concebidas como una forma de demostrar que las capacidades del Estado para afrontar estos males solo están ligadas a proteger plenamente a quienes controlan el poder político, económico, cultural, entre otros. Consecuentemente, estas capacidades comienzan a disminuir hasta parecer inexistentes en los colectivos marginales y las zonas de alta pobreza socioeconómica³². Interiorizando la

²⁹ QUINTERO, Sara, "Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina", *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 2020, 5-24.

³⁰ WEBER, Max, *The theory of social and economic organization*, Simon & Schuster, Nueva York, 2009.

³¹ DAMMERT, Lucía; ZÚÑIGA, Liza, "El desafío de la delincuencia en América Latina: diagnóstico y respuestas de política" en *Seguridad y Violencia: Desafíos para la ciudadanía*, Lucía Dammert y Liza Zúñiga, FLASCO, Santiago de Chile, 2007, 21-66.

³² URRATIA, Miguel, "El Estado. Ni más grande, ni más chico, simplemente mejor. La crucial cuestión de la reforma gubernamental", *Temas de Nuestra América*, 8(17), 2017, 67-72.

revisión analítica de este enfoque marginalista, dentro del accionar de la política en temas de seguridad, los grupos humanos bajo la visión Estado-Céntrica del gobierno, terminan siendo en realidad vulneralizados, pues como señala Estay-Sepúlveda la construcción de la realidad social ha sido determinada por el establecimiento de estereotipos dados desde la dominación de quienes controlan el poder³³; y esta premisa se ha repetido a lo largo de la historia significando una brecha casi insuperable para los desposeídos y, que es continuamente reforzada por discursos de odio que señalan a las personas precarizadas como quienes fomentan el rencor, la violencia e incentivan los crímenes, descategorizándolas de su ciudadanía y privándolas de los derechos de protección, seguridad y tranquilidad que les pertenecen como auténticos miembros de la sociedad que, simplemente, intenta olvidarlos.

Es necesario tanto indagar como ponderar en los retos pendientes de la formación ciudadana en Latinoamérica, la diversidad cultural en esta parte del mundo es de por sí manifiesta, pero, necesita reforzar los criterios que permiten cimentar sus bases, de forma integradora, y para ello, es necesario expandir los esfuerzos, integrar planes de ciudadanía global, educación intercultural, segregando la estigmatización de los colectivos humanos dentro de las políticas públicas, y presentando con responsabilidad escenarios que faciliten la aceptación de la riqueza cultural que presentan las etnias, lenguas y creencias desde la formalidad del Estado^{34,35} (Loria-López, 2020; Martelo-Gómez et al., 2021), este camino es la base del ejercicio sostenible a largo plazo de la pluriculturalidad.

Conclusión

En conclusión, se perciben lineamientos contrapuestos en el ideario detrás de las políticas de seguridad ciudadana en Iberoamérica, que, si bien desde una perspectiva teórica pueden representar adversidades conceptuales, desde una perspectiva contextual, visan la aplicación del conocimiento a las diversas realidades haciendo notar la posible variabilidad del enfoque de las políticas públicas, comunicación social y percepción ante la inseguridad ciudadana. De esta forma, se muestra que la repetición de estigmas tradicionales influye categóricamente y negativamente en las alternativas de solución sostenible necesarias para combatir la criminalidad.

En esa línea, se concibe la implicancia de la inclusión social, las rupturas con la discriminación tradicional y el combate a los prejuicios. Asimismo, es de suma urgencia que los Estados en latinoamericanos desenvuelvan nuevos acercamientos hacia la ciudadanía, pues vincularse nuevamente a esta, permitirá reforzar los procesos de identidad colectiva necesarios para un adecuado control social, gobernabilidad y lucha frontal contra la conducta delictiva; al mismo tiempo que se restaura la confianza ciudadana en sus líderes.

³³ ESTAY-SEPULVEDA, Juan, "Vulnerabilidad y vulnerabilizados. una reflexión para la construcción de democracias y el multiculturalismo del tercer milenio", *Revista de Filosofía*, 38(99), 2021, 126-159.

³⁴ LÓPEZ-LORIA, Maite, "Seguridad y Violencia en América Latina en la segunda mitad del siglo XX Militarismo en América Latina y la Guerra Fría", *Temas de Nuestra América*, 35(66), 2020, 75-90.

³⁵ MARTELO-GÓMEZ, Raul; MARRUGO, Yesid; FRANCO, David, "Educación y formación ciudadana: dimensiones filosóficas para su consideración" *Revista de Filosofía*, 38(99), 2021, 602-612.

Por su parte, el significado de la percepción de las políticas públicas de seguridad desde la ciudadanía continúa siendo un elemento en construcción y, consecuentemente, es una realidad variable y de evolución progresiva. Sin embargo, refuerza la posición de que, si bien las autoridades deben concentrarse como una prioridad preferente en frenar las acciones criminales en zonas vulnerables, es primordial trabajar en campañas de concientización que permitan dejar atrás el señalamiento arbitrario de los colectivos desfavorecidos y/o marginales como los culpables de la criminalidad, pues esta segregación dificulta la unidad ciudadana necesaria para identificarse, de forma plena, en la lucha contra los delitos y la violencia.

Finalmente, se señala que las corrientes y/o posiciones teóricas de los enfoques de seguridad ciudadana continúan en una lucha constante por fortalecer sus propias bases y reducir la aparición de principios como el *Fear of Crime* en la elaboración de sus planes para mejorar la seguridad pública, un camino necesario para establecer sostenibilidad al enfrentar una problemática que aborda a la humanidad desde su albor.

Generación de nuevos emprendimientos de cara a la nueva normalidad: Enfoques desde su dimensión ética-social

*Generation of New Ventures in the Face of the New Normality:
Approaches from its Ethical-Social Dimension*

Willam Suárez Peña
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6992-2842>
Universidad Nacional de Jaén - Perú
willan_suarez@unj.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309093>

Resumen

Los nuevos emprendimientos forman parte de la realidad global, son una alternativa que impulsan la economía desde diversas aristas, siendo favorables para afrontar realidades adversas, como la vivida por la pandemia COVID-19. En virtud de lo anterior, el presente trabajo, enfocado en el método de investigación documental, tiene por objetivo analizar la figura de los emprendimientos, ofreciendo un posicionamiento interpretativo y crítico. Para lograr tal fin, se consideran los siguientes aspectos: 1) La definición conceptual de los emprendimientos, que contempla su significado económico, su relevancia para las ciencias sociales y como mecanismos para establecer relaciones entre los emprendedores y el conglomerado social. 2) La dimensión ética de los emprendimientos, su vinculación con la responsabilidad social y con las obligaciones que se tienen hacia la colectividad, lo que hace inclinarse por una definición de emprendimiento ligado fortalecimiento de la economía productiva y de las relaciones humanas. 3). El papel de los emprendimientos en el escenario COVID-19, momento caracterizado por la agudización de las asimetrías sociales, del cierre de empresas, del confinamiento sanitario, pero que también significó el impulso de diversos emprendimientos que mantuvieron operativa la sociedad, ofreciendo bienes, servicios e insumos de manera novedosa, apoyados en el comercio digital y otras herramientas alternativas. Se concluye en que los nuevos emprendimientos forman parte de la realidad actual, son fuente de innovación, de crecimiento económico y mecanismos efectivos para afrontar la lógica de la globalización.

Palabras clave: emprendimientos; ética aplicada; responsabilidad social; COVID-19; nueva normalidad.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

New ventures are part of the global reality, they are an alternative that drives the economy from various angles, being favorable to face adverse realities, such as that experienced by the COVID-19 pandemic. By virtue of the above, this paper, focused on the documentary research method, aims to analyze the figure of entrepreneurship, offering an interpretive and critical position. To achieve this end, the following aspects are considered: 1) The conceptual definition of entrepreneurship, which contemplates its economic meaning, its relevance for the social sciences and as mechanisms to establish relationships between entrepreneurs and the social conglomerate. 2) The ethical dimension of entrepreneurship, its link with social responsibility and with the obligations to the community, which makes us lean towards a definition of entrepreneurship linked to the strengthening of the productive economy and human relations. 3). The role of enterprises in the COVID-19 scenario, a moment characterized by the exacerbation of social asymmetries, the closure of companies, the sanitary confinement, but which also meant the promotion of various enterprises that kept society operational, offering goods, services and inputs in a novel way, supported by digital commerce and other alternative tools. It is concluded that new ventures are part of the current reality, they are a source of innovation, economic growth and effective mechanisms to face the logic of globalization.

Keywords: Entrepreneurship; Applied Ethics; Social Responsibility; COVID-19; New Normality.

Introducción

A partir de diciembre del año 2019, la pandemia COVID-19 se convierte en un escenario real en la ciudad de Wuhan, China, lo que derivó en una fuerte sacudida a nivel global en el año 2020, afectando la salud, la vida ciudadana, el desenvolvimiento del mercado, la economía, la educación y todas las esferas de la vida diaria. Aunque la preocupación global estuvo centrada en temas de salud, la situación económica fue gravemente deteriorada, particularmente a nivel de emprendimientos, donde algunos sectores poblacionales tuvieron que adecuarse a las exigencias de este nuevo contexto para no caer en el quiebre y el cierre de las empresas

Durante este período de tiempo, se tuvieron que utilizar estrategias innovadoras para mantener activa las operaciones comerciales, ofrecer servicios a la clientela y no dejar morir el aparato productivo de las naciones. En virtud de ello, los emprendimientos se presentaron como una oportunidad para la contratación, para impulsar la innovación tecnológica, adecuándose a las demandas de una sociedad que, a pesar del confinamiento sanitario, continuaba en expansión.

Producto del COVID-19, la crisis económica ya existente se vio agudizada con el paso de los meses de confinamiento. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), la economía latinoamericana se encontró en una fuerte crisis, en paralización de actividades, lo que llevó a que los mecanismos tradicionales de mercado no fueran suficientes para palear las dimensiones de la crisis. Ante ello, la importancia de los emprendimientos, como medios con capacidades no convencionales para promover el

cambio y evitar la propagación de la crisis a nivel político, el aumento de vulnerabilidades y de estallidos sociales.

Ante esta realidad, el artículo se centra en analizar el significado de los emprendimientos, su rol dentro de la pandemia COVID-19, así como su importancia dentro de un nuevo contexto global post pandémico o conocido como nueva normalidad. Dicho estudio tiene trascendencia para las ciencias sociales, para el conocimiento reflexivo y para las valoraciones cualitativas de las formas de concebir la economía a la luz de nuevas formas como los emprendimientos. De igual forma, pese a ser un tema abordado en los contextos actuales, la investigación sirve como referente teórico para futuras investigaciones y para dar continuidad a los espacios de reflexión sobre el devenir de la sociedad.

I. Emprendimientos: precisiones conceptuales

En su origen etimológico, emprender, emprendedor o emprendimiento, derivan su significado del vocablo latino cuyo significado es acometer, intentar, utilizado para referirse a los pioneros que se aventuraban en busca de mejores oportunidades de vida. Más adelante, el término fue modificado por el pensamiento económico, llevando a su asociación con innovación permanente. En la actualidad, se relaciona con el campo administrativo, sin que esto signifique que deje de tener interés para el resto de las ciencias sociales. Desde su dimensión conceptual, emprendimiento es una manifestación inherente a la naturaleza humana, presente para conducirlo al mejoramiento de la vida, de su posicionamiento social, al fin de conectarle con mejores oportunidades (Orrego, 2008).

Desde la interpretación de las ciencias sociales, implica la capacidad de establecer relaciones sociales, sustentadas en la conjunción entre el emprendedor y las instancias públicas, privadas y colectividad en general. En medio de ello, los emprendedores potencian estas relaciones, creando sistemas formales e informales que conduzcan al éxito esperado (Torres y Artigas, 2015). En línea general, un emprendimiento puede ser definido como una capacidad o cultura social de crear o desarrollar empresas, manteniendo una actitud creativa que sirva para adecuarse a las demandas de la sociedad global y de las necesidades regionales. No obstante, para concretar un emprendimiento, urge el aumento de la productividad y hacer frente a condicionamientos sociales no equitativos, desarrollos tecnológicos asimétricos y monopolio de las franquicias por grandes conglomerados empresariales. De acuerdo a esto, los nuevos emprendimientos permiten mantener una cultura económica equilibrada, en tanto da oportunidad de desarrollo a sectores poblacionales que, por norma general, se mantienen excluidos de las dinámicas sociales (Campo et. al, 2018).

Según Torres y Artigas (2015), un emprendimiento depende de lo social, de las dinámicas establecidas por las poblaciones y del conjunto de conexiones interpersonales desarrolladas, que pueden surgir de las relaciones entre individuos, familias, entidades, entre otros. Por medio de ello, se va dando forma a una organización que, posteriormente, adquiere figura legal, como empresa constituida, como emprendimiento que ocupa un espacio dentro de la sociedad, que buscará sus formas de iniciativa y de desarrollo.

Como puede notarse, ningún emprendimiento parte de cero, sino que es necesario pasar por un sistema de conexiones y nexos sociales. Además, requiere de la formación ética, empresarial, educativa, que permitan afrontar los desafíos administrativos que supone generar una nueva empresa. Por consiguiente, cualquier emprendimiento debe perfilarse como un camino hacia la regulación económica, al equilibrio del mercado, a mantener perfiles de interés social, dado que el bienestar se traduce no sólo en términos económicos, sino en posicionamientos conducentes al desarrollo sostenible. Bajo esta visión, todo emprendimiento se considera como una propuesta innovadora que, con un desarrollo constante, esfuerzo y dedicación, puede conducir al progreso social (Campo et. al, 2018).

Un emprendimiento es una innovación para sustituir los modos de producción actual, repercutiendo en el crecimiento económico a nivel local, nacional e internacional. En consecuencia, el emprendimiento es un tema de interés para las ciencias sociales en general, tiene relevancia para las dinámicas económicas, sociales, la administración, la gestión privada, pero también de diversas interpretaciones éticas, sociológicas, antropológicas, entre otras. Sin embargo, lo más importante a destacar es el emprendimiento como elemento que se adecua a las experiencias sociales, al crecimiento de la sociedad, asignándole un rol fundamental para la activación económica y los ajustes naturales del mercado (Mayer et. al, 2020).

Los emprendimientos son parte esencial de los movimientos económicos nacionales que, a través de la existencia de personas comprometidas con su actividad empresarial, ayudan al fortalecimiento de las potencialidades productivas, cubriendo las necesidades de los ciudadanos y a incrementar la productividad. Se vinculan a la innovación, puesto que aportan considerablemente a la economía nacional, brindando nuevos productos para satisfacer las demandas de los clientes (Sumba et. al, 2020).

No podemos negar que vivimos en una generación de emprendimientos. Para Campana y Chamorro (2022), el empleo independiente o por cuenta propia, se ha incrementado en los últimos tiempos, constituyéndose en un sector económico que ofrece altos ingresos a las economías nacionales. Los emprendimientos surgen ante las situaciones adversas u oportunidades favorables, buscando la independencia económica, siendo una solución que ayuda a equilibrar los estragos acontecidos por políticas globales. En virtud de lo anterior, los emprendimientos son nuevas fortalezas económicas, mejoran los servicios de atención al cliente, mantienen operativa la competitividad, disminuyen el desempleo y dinamizan los espacios sociales.

La actitud de emprendimiento puede encontrarse a lo largo de toda Latinoamérica, donde se ha indicado que los propósitos principales de los mismos ha sido integrarse a la economía, ayudando a solventar necesidades personales, avanzando en los condicionamientos económicos de la familia y, por consiguiente, de la sociedad en general. En este contexto, se ha hecho alusión a la importancia de mantener un contacto educativo permanente con los emprendimientos, dado que gran parte de los emprendimientos han sido apoyados por instituciones gubernamentales o privadas, que exigen mantener elevados criterios éticos, productivos y estratégicos. Esta racionalidad entre el emprendimiento, el Estado y la empresa privada, conecta diversos sectores de la sociedad, mientras se avanza a

la calidad en la prestación de servicios, en innovación tecnológica y el uso de la educación como factor que incrementa las potencialidades de los emprendimientos (Campana y Chamorro, 2022).

Promover la capacidad de emprendimientos, implica una administración efectiva de los componentes internos y externos que hacen funcionar cualquier organización. Un emprendimiento se define por su capacidad de innovación, de prestación de servicio superior, de condiciones de excelencia para afrontar las demandas del consumidor y de la sociedad. Esta capacidad organizativa lleva inmersa la administración, gestión, absorción y reconfiguración del conocimiento. En otros términos, los nuevos emprendimientos no pueden ser ajenos a las realidades del siglo XXI, particularmente las suscitadas en el escenario post pandemia, que llegó a afectar el sector público, privado, el comercio internacional, entre otros. Por este motivo, la importancia de emprender determinará las formas en que se asuman las transformaciones sociales, económicas e históricas (Rincón et. al, 2022).

Indudablemente, los emprendimientos surgen de las necesidades reales de contextos específicos. En medio de ello, los emprendimientos familiares ocupan un papel importante, dado que encarnan la urgencia de conducirse hacia el progreso familiar, comunitario, sirviendo como vía para palear estados de crisis económicas existentes en diversas regiones latinoamericanas. Los emprendimientos, surgen como una vía para disminuir las vulnerabilidades sociales; al otorgar empleos, reducen condiciones de violencia y exclusión social, sobre todo en población juvenil, que requiere de poder adquisitivo para dar continuidad a su formación ciudadana y profesional; por otro lado, ayuda a disminuir niveles de inflación, el empobrecimiento y la pérdida del poder adquisitivo (Gutiérrez et. al, 2017).

Visto así, un emprendimiento procura el crecimiento económico, el progreso tecnológico, abastecer los mercados y actividad el aparato productivo regional. En términos económicos y administrativos, los nuevos emprendimientos y los emprendimientos de tipo familiar, han cobrado importancia a partir del siglo XX, al definirse como herramientas útiles para el progreso. Sus resultados son medibles cuantitativa y cualitativamente, dado que son constructos organizacionales que promueven la economía. Un emprendimiento es innovación, sin que esto implique actuar sin dirección concreta, por el contrario, es una actividad planificada, sujeta a poder encontrarse con el éxito o el fracaso en sus diversas etapas de consolidación. En efecto, es un riesgo que la mayoría de individuos o familias que se inician en una actividad económica, han de asumir (Gutiérrez et. al, 2018).

II. Dimensión ética de los emprendimientos

Pese a su carácter innovador, los emprendimientos han de estar sujetos a perspectivas éticas, a la responsabilidad social, puesto que son constructos humanos y requieren condicionarse a las dinámicas impuestas por la sociedad. Suponen un conjunto de obligaciones, la responsabilidad y la relación con una serie de valores que se mantengan dentro de la organización. Es así que los emprendimientos han de estar ligados a una ética

aplicada a la responsabilidad, conservando una relación de respeto, equidad, tolerancia, solidaridad y otra serie de valores que lleven a dar respuestas a las necesidades sociales desde el espacio de los emprendimientos. Por ello, emprender es una acción humana, comienzo de dinámicas e interacciones, de relaciones éticas y legales que, mediante la organización, ponen en marcha un modelo económico productivo (Orrego, 2008).

Desde esta perspectiva, los emprendimientos ayudan a contrarrestar los efectos de la globalización, consideran uno de sus factores definitorios la inserción en espacios económicos comunitarios, al proveer de empleos a poblaciones vulnerables, razón por la cual el emprendedor ha de mantener un contacto con la formación humana y educativa, con el fortalecimiento de las relaciones con la sociedad. De esta manera, los nuevos emprendimientos manejan el sentido de lo humano, implican toma de decisiones, actitudes hacia la alteridad, creación de valores y la actitud racional de afrontar la realidad desde dimensiones integrales (Orrego, 2008).

Sin duda, determinar los valores adecuados para afrontar los emprendimientos, hace que las orientaciones que podamos tener sobre este tema sean transversales. Entendido así, la responsabilidad es el valor más importante dentro de los emprendimientos y el que mejor se adecua a las posturas teóricas existentes de la Responsabilidad Social Empresarial, al buscar formas sustentables y alternativas para impulsar la economía, sin perjuicio a los aspectos económicos, sociales, ambientales o humanos. En medio de esto, los nuevos emprendimientos tienen la virtud de preservar las relaciones del emprendedor con la comunidad y, a su vez, con el medioambiente, representando una forma de dignificar lo social y caminar hacia valores comunitarios. La apuesta de los emprendimientos es a favor de una ética aplicada hacia la responsabilidad, a perspectivas estratégicas que garanticen la búsqueda del beneficio común (Rengifo et. al, 2022).

La responsabilidad es el valor fundamental para encarar las demandas sociales. Se articula a dimensiones de la ética aplicada; evalúa la toma de decisiones racionales del emprendedor para afrontar las exigencias del mercado. Es decir, mediante una perspectiva ética, el emprendedor reconoce que no tiene responsabilidad sólo consigo mismo, sino con su grupo de integrantes, con la empresa, con la familia, con la comunidad. Por lo tanto, emprender lleva implícito una dimensión ética, la búsqueda de equidad, el respeto a los deberes y derechos, inclinándose hacia el bienestar colectivo (Araya et. al, 2018).

Los emprendimientos apuntan a dinamizar la economía, hacen que las actividades empresariales se relacionen con la comunidad y el medioambiente, mediante el conocimiento de normativas éticas que han de seguirse para avanzar en su consolidación. El sentido de responsabilidad conduce a mejores prácticas económicas, a operativizar la economía, a consolidar los emprendimientos locales, sin dejar de lado la búsqueda de la sustentabilidad y el impacto positivo en la realidad. La adhesión a prácticas éticas tiene resultados beneficiosos para los nuevos emprendimientos, mejoran la calidad de vida humana, ambiental, creando un sentido de obligación moral hacia la colectividad (Rengifo et. al, 2022).

Producto de esto, concebir el emprendimiento como un equipo humano, como entidad que tiene objetivos definidos, es mucho más fácil adecuarse a criterios éticos, al

trabajo colaborativo, la solidaridad y responsabilidad. En medio de ello, los valores, especialmente la responsabilidad, orientan el accionar dentro de la sociedad, fomentando la aparición de vínculos y relaciones interpersonales que le definen frente a sus clientes e iguales. De esta manera, un emprendimiento basado en criterios éticos no es un logro inmediato, sino un proceso de construcción y de guía educativa que, combinado con un liderazgo efectivo, da paso a una cultura organizacional sólida, cuyo objetivo central es el progreso colectivo (Araya et. al, 2018).

Esta visión es acorde con el compromiso social, con la visión estratégica de los emprendimientos, que prioriza el bienestar colectivo, buscando la vuelta de la inversión comercial y de la inversión social. El emprendimiento se convierte en un factor de influencia social, de abastecimiento solidario, de acompañamiento a la comunidad, que aspira provocar el cambio social desde lo micro hacia lo macro. Representa las oportunidades para desarrollar modelos alternativos de economía, donde se integre al colectivo, implementando mecanismos diversos en medio de locaciones específicas. Así, el emprendimiento resulta en un factor para el cambio productivo y para el avance social (Velasco et. al, 2021).

Al tener en cuenta a los individuos, busca el desarrollo sostenible, con ello se subsana parte de las brechas generadas por las grandes corporaciones, mientras se generan productos, servicios, bienes, de manera pacífica, alternativa y sin incidencias negativas sobre la población y el medio ambiente. El emprendimiento es un factor de interés ético y social, catalizador de transformaciones profundas, que ayuda a afrontar la realidad y sus amenazas, como las surgidas por la pandemia del COVID-19 (Velasco et. al, 2021).

III. Emprendimientos en la etapa COVID-19

A raíz de la pandemia COVID-19, la competitividad en materia de emprendimientos fue agudizada, exigiendo la adaptación a plataformas tecnológicas que, pese al confinamiento sanitario, pudieran mantener operativa a la sociedad. En virtud de ello, los emprendimientos buscaron consolidarse en medio de realidades convulsas y necesidades específicas de la sociedad. En este escenario, algunos emprendimientos fueron subsumidos por la lógica de la globalización, desplazando las fuerzas productivas, en favor de grandes transnacionales. En otras palabras, el COVID-19 dejó al descubierto las vulnerabilidades sociales, la racionalidad explotadora y consumista y la poca capacidad de respaldo del Estado frente a las adversidades sociales (Riofrío et. al, 2021).

Pero las vulnerabilidades exhibidas por el COVID-19 no eran nuevas, sino que eran producto de décadas de políticas que impulsaron la globalización. Desde el año 2008, se daba una continua pérdida de confianza en el mercado tradicional y en las formas que estos tienen para estabilizar la economía. Dicho de otro modo, la actividad productiva a nivel global no contaba con los mecanismos necesarios para amortiguar los efectos de las políticas de mercado y la expansión de las exigencias neoliberales. Ante ello, el desempeño económico comenzó a debilitarse, entrando en un estado de crisis con el advenimiento de la pandemia (CEPAL, 2020).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), la pandemia afectó considerablemente a las poblaciones vulnerables, aumentando las asimetrías sociales y llevando a:

- La disminución de la actividad económica, comercial y de exportaciones.
- La caída de los precios de productos primarios, lo que condujo a intercambios negativos en la economía, produciendo contracción.
- La interrupción de cadenas de suministros.
- Menor demanda de turismo.
- Empeoramiento de condiciones financieras a nivel mundial.

En el caso de América Latina y el Caribe, estos efectos se han sentido de una forma más acentuada, dado que ha afectado la estructura productiva y empresarial, dejando al descubierto debilidades estructurales en los sistemas económicos. En base a esto, la región presenta una gran diversidad de sectores productivos, de procesamiento de recursos naturales, de electricidad, telecomunicaciones, bancarios, que entraron en crisis o en cese de actividades por motivos de la pandemia.

Por otro lado, el Banco Mundial (2021) estima que la mayoría de las empresas a lo largo del mundo se vio afectada por el COVID-19 de distintas maneras, muchas veces por un factor como la pérdida de ventas o, en muchos casos, por la aglomeración de factores adversos. En línea general, el promedio de ventas cayó en un 27% en el mes de octubre del año 2020 y un 45% en enero del año 2021. Lo que es cierto es que se implementaron diversos ajustes, otorgando permisos laborales, reduciendo horas de trabajo o despidos masivos. Esto sugiere un shock a la economía a nivel global, un estado de recesión, donde las empresas experimentaron su mayor crisis a lo largo de la historia contemporánea.

Esta realidad fue asimétrica, los cambios y ajustes en la economía fueron relativos, pero negativos. Las empresas más grandes tuvieron mayor probabilidad de despedir trabajadores, ahorrando en salarios y usando una lógica corporativa, sin atender a la responsabilidad de la empresa ante la sociedad. Sin embargo, en algunas empresas se mantuvieron métodos ingeniosos de subsistencia, como traslado de trabajadores, teletrabajo, ofrecimiento de diversidad de productos, adopción de plataforma tecnológica, entre otras.

Al igual que otras áreas laborales o sociales, los emprendimientos fueron afectados por la pandemia, al ser obligados a reducir el número de producción, prescindir de empleados y acatar medidas para la preservación de la vida. Otro factor importante a considerar es el cierre fronterizo, como medida obligatoria para el distanciamiento social, la restricción de interacciones, lo que, como era de esperarse, produjo una recesión económica importante, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo. Esta realidad paralizó el flujo de mercancías, interrumpiendo el suministro y el normal desenvolvimiento económico, impactando de manera intensa a las naciones (Dávila, 2020).

Empero, en medio de las dificultades, los emprendimientos que lograron subsistir, se convirtieron en aliados de la población, dotando de empleo, prestando servicios, impulsando el aparato productivo, adecuándose al uso de las Tecnologías de la Información y

Comunicación, denotando una nueva dimensionalidad a los emprendimientos, donde es fundamental el uso de las redes sociales, las tecnologías digitales, que cada vez más funcionan al servicio de la sociedad. A su vez, esto ha servido para impulsar la heterogeneidad de emprendimientos, que pone de manifiesto las virtudes de adecuarse a nuevas exigencias y demandas del contexto (Riofrío et. al, 2021).

La pandemia llevó a asumir diversas estrategias para paliar la situación y evitar el quiebre de los emprendimientos. Por esta razón, se implementaron estrategias de marketing, uso de redes sociales, comercio electrónico y todo tipo de estrategias que, con responsabilidad, mantuvieran en operatividad la sociedad. Estas formas de operativizar se encontraron, en primera instancia, en proceso de consolidación, más adelante, pudieron aplicarse exitosamente en medio de condiciones adversas (Torres et. al, 2021).

En el caso de América Latina, el COVID-19 llevó a estados de urgencia, pero también a la posibilidad de buscar alternativas para el equilibrio económico, con la finalidad de aportar soluciones cónsonas con la justicia social y el desarrollo sostenible. Al respecto, los nuevos emprendimientos han tenido que afrontar contextos asimétricos, debido a que los apoyos financieros públicos o privados, fueron desplazados para priorizar la atención de la salud, lo que supuso un nuevo reto, determinante para afrontar la crisis económica generada por el tiempo de confinamiento sanitario (Sumba et. al, 2020).

Para Sumba et. al (2020), el comercio electrónico se convirtió en aliado de los pequeños emprendimientos en la época de pandemia; la tecnología sirvió como nuevo canal de distribución y de conexión entre los emprendimientos y la ciudadanía, convirtiéndose en un aliciente en medio de un contexto caracterizado por la disminución de ingresos y el quiebre de numerosas empresas. Entre las múltiples bondades del comercio electrónico, está el facilitar las transacciones a los consumidores y a los emprendedores, siendo una herramienta aplicable y de fácil acceso, que se han incrementado drásticamente desde el año 2020, teniendo buena aceptación a lo largo de Latinoamérica.

De cara a la nueva normalidad, más que búsqueda de nuevos modelos de trabajo, los emprendimientos han de interiorizar en su dimensión social, en la ética de la responsabilidad y en la pertinencia que tienen para generar impactos positivos en sus locaciones geográfica. Esa urgencia ética, ese compromiso solidario, es una apuesta por el cambio social, por el desarrollo sostenible. En América Latina, a pesar de la crisis suscitada en la época de pandemia, los emprendimientos han ayudado a mantener equilibrada la sociedad, a fungir como proveedores en medio de un sistema económico en decadencia. Por ende, en la actualidad, más que nunca es necesario el compromiso con la dimensión ética, con el desarrollo en términos de sustentabilidad, de relaciones laborales y humanas positivas, sin duda, a una vuelta a la ética organizacional y a su sentido primario de acción social.

Conclusiones

Frente a los efectos globales de la pandemia producida por el COVID-19, los nuevos emprendimientos han surgido como una forma de afrontar los desafíos de la nueva normalidad, para ayudar a palear el crecimiento de las patologías sociales, en tanto sirven

de instrumento para ofrecer bienes y servicios y así solventar las demandas sociales; adicional a esto, sirven de fuente de empleo, de medios para operativizar la economía, ayudar al abastecimiento, disminuir costos, promover la eficiencia, conducir a la transformación digital de la sociedad, entre otros aspectos.

Llevados a cabo con responsabilidad, los emprendimientos son fuerzas colaborativas para el avance social. Fortalecen la innovación, se han adecuado al comercio electrónico, las redes sociales, la capacitación online, entre otros aspectos, superando los retos de adecuarse a la nueva normalidad, implementando recursos, acelerando pruebas, lanzando prototipos de diseños de productos en tiempo récord, donde los emprendimientos, a pesar de las adversidades, han seguido innovando, trabajando por el bien colectivo, evolucionando en nuevos, mejorados y mucho más complejos modelos de empresas, que reconocen el valor de lo social, de la responsabilidad, de la ética aplicada.

Reconociendo este carácter ético, los emprendimientos se fortalecen en su desenvolvimiento social, en su relación con la alteridad. Involucra tratos mejorados hacia la comunidad, la clientela, emplea mejores perspectivas para la innovación tecnológico-digital, sin perjuicio del medioambiente, mientras que apoyan la economía, promoviendo el trabajo y el crecimiento económico sustentable.

Referencias bibliográficas

- Araya, S.; Varas, C.; & Poblete, M. (2018). Ética y emprendimiento: una reflexión sobre los valores del emprendedor en el siglo XXI. *Revista Dos Puntas*, Año X, Núm. 17, 175-194.
- Banco Mundial (2020). Unmasking the Impact of COVID-19 on Businesses. *Policy Research Working Paper* 9434. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34626/Unmasking-the-Impact-of-COVID-19-on-Businesses-Firm-Level-Evidence-from-Across-the-World.pdf?sequence=5>
- Campana, H., & Chamorro, Y. G. (2022). Educación para el emprendimiento en una sociedad emergente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 1249-1263. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.25>
- Campo, L.; Amar, P.; Olivero, E., & Huguet, S. (2019). Emprendimiento e innovación como motor del desarrollo sostenible: Estudio bibliométrico (2006- 2016). *Revista de Ciencias Sociales*, 24(4), 26-37. <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i4.24907>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. Informe Especial, Núm. 1. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- Dávila, R. C. (2020). Emprendimiento global: una visión en tiempos de Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1288-1295. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34305>
- Gutiérrez, J. M.; Romero, J.; Díaz, M. G., & Sulbarán, N. (2018). Emprendimiento como fuente de desarrollo de la empresa familiar. Algunas reflexiones sobre Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 98-107. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i4.25140>

- Mayer, E. L.; Blanco, F. J.; Alonso, M. Ángel; & Charles, J. A. (2020). Emprendimiento y crecimiento económico: El sistema mexicano de incubadoras de negocios. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 107-127. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31314>
- Orrego, C. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Revista Ciencias Estratégicas*, Vol. 16(20), 225-235.
- Rincón, I. B.; Rengifo, R.; Hernández, C., & Prada, R. A. (2022). Educación, innovación, emprendimiento, crecimiento y desarrollo en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 110-128. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38454>
- Riofrío, A. G.; Vivas García, J. L.; Quindés, A. J., & Riofrío, J. L. (2021). Incidencias de la pandemia COVID-19 sobre el mercado y el desarrollo social en la región de Piura. *Revista de Filosofía*, 38(99), 258 - 275. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5646319>
- Rengifo, C. N., Sánchez, S. M., & Obando, E. C. (2022). Responsabilidad Social Empresarial y desarrollo sostenible: reflexiones desde la ética aplicada. *Revista de Filosofía*, 39(100), 409 - 420. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5990284>
- Sumba, R.; Almendrais, S.; Baque, C.; & Aliatis, V. (2020). Emprendimientos en tiempo de Covid-19: De lo tradicional al comercio electrónico. *FIPCAEC*, 22 (5), 137-164. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.300>
- Torres, Á. O.; Bernal, Á. F.; & Peñafiel, I. R. (2021). La afectación de los emprendedores en Época de pandemia. *Revista Publicando*, 8 (32), 51-60. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2267>
- Torres, F., & Wileidy, A. (2015). Emprendimiento económico: Elementos teóricos desde las perspectivas de sistemas y redes. *Revista de Ciencias Sociales*, 21(3). <https://doi.org/10.31876/rcs.v21i3.25742>
- Velasco, B. M., Quintana, S. O., & Avendaño, W. R. (2020). Emprendimientos de economía solidaria en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), 572-587. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33392>

Vigencia de los derechos humanos en la actividad digital

Validity of Human Rights in digital activity

Nancy Margarita Ossandon Flores
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5786-481X>
Universidad César Vallejo – Lima - Perú
nossandon@ucv.edu.pe

Luz Margot Díaz Tocas
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3171-1740>
Universidad César Vallejo – Lima - Perú
lm diazt@ucvvirtual.edu.pe

Rubén Melitón Miraya Gutiérrez
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2292-2175>
Universidad César Vallejo – Lima - Perú
miraya@ucvvirtual.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309119>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar la vigencia de los derechos humanos durante la actividad digital, toda vez que las nuevas relaciones de trabajo son susceptibles de servir para el menoscabo de los logros laborales cuando la rapacidad se impone contra el bienestar individual y colectivo. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo. Identifica el estrés consecuente de la sobreexplotación de quien trabaja junto a la transferencia de valor cuando las actividades virtualmente son desreguladas jurídicamente. Por lo cual, insiste en la apropiación legislativa de las sociedades para la normalización de las prácticas sociales en beneficio del colectivo. Se reclama la implementación de mecanismos que eviten el estrés laboral como estrategias que suscitan las mejores condiciones. Implica la medida y responsabilidad cultural como disposiciones éticas que consienten acertadas situaciones, al derogar la permisividad por la producción de convivencias justas.

Palabras clave: Derechos Humanos; Estrés Laboral; Actividad Digital.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

The purpose of the research is to analyze the validity of human rights during digital activity, since new work relationships are likely to serve to undermine work achievements when rapacity prevails against individual and collective well-being. It is a bibliographical study of a diachronic nature from the deductive rationalist approach. It identifies the consequent stress of the overexploitation of those who work together with the transfer of value when the activities are virtually legally unregulated. Therefore, it insists on the legislative appropriation of societies for the normalization of social practices for the benefit of the collective. The implementation of mechanisms that avoid work stress is demanded as strategies that give rise to the best conditions. It implies restraint and cultural responsibility as ethical provisions that allow correct situations, by repealing permissiveness for the production of fair coexistence.

Keywords: Human Rights; Work stress; Digital Activity.

Introducción

Actualmente, el trabajo remoto representa una oportunidad para que los trabajadores desarrollen amplias labores; toda vez que la interacción virtual consiente contener el riesgo a contraer Covid-19. Sin embargo, resulta preciso analizar los efectos negativos que provoca la actividad digital; pues, resalta el estrés causado por la explotación laboral en el espacio digital.

En consecuencia, el tecnoestrés se vincula con la sobreexplotación del trabajo mediado virtualmente, siempre que los bajos ingresos son concomitantes al sobre esfuerzo. Destaca que la falta de preparación junto a la desregulación del tiempo origina situaciones de explotación que escapan a las situaciones normadas por la ley. Así, las oportunidades que aparentemente demuestra la interacción digital son concomitantes con situaciones que violan los derechos humanos.

Sucede que la relativa novedad del trabajo digital acompaña la falta de regulaciones de este tipo de relaciones laborales. En consecuencia, la sobreexplotación acontece bajo la protección y amparo del trabajo no reglamentado. Así, la sobre exigencia provoca estrés, afectando todos los ámbitos de la vida del trabajador. Por consiguiente, junto a las muchas oportunidades de interacción que las nuevas tecnologías de la comunicación social permiten, se acompañan acciones que lesionan la estabilidad emocional y física de quien labora. Situación que subraya las violaciones a los derechos humanos que acompañan la falta de legislación laboral.

A su vez, recalca que la violación a los derechos laborales, como el trabajo subpagado junto a la continua sobre exposición perjudica la salud mental y física de quien trabaja. Lo que lesiona el bienestar individual y colectivo como correlato del esfuerzo realizado.

Se atiende a las lesiones humanas provocadas por el trabajo sin descanso, la presión monetaria que implica los bajos sueldos, la insatisfacción con la labor que se realiza. En

tanto, aliviar las muchas crisis socioculturales contemporáneas requiere atender jurídica y éticamente la actividad digital. Entonces, el principal reto de las sociedades responsables es servirse de los marcos jurídicos, de vigilancia y control, para regular el trabajo digital, atendiendo los límites de producción junto a la debida remuneración de la actividad.

Es preciso evitar reproducir a través del trabajo digital las muchas lesiones humanas causadas por la esclavitud, siempre que la novedad permite la desregulación del trabajo digital. En este contexto, los gobiernos sirviendo a los intereses de las colectividades deben evitar la explotación que el trabajo no normado puede provocar.

Destaca que la economía globalizada se caracteriza por el desmontaje de la capacidad política del Estado como resultado de la confluencia colectiva a través de la palabra, la impronta de la informática como herramienta de producción, la explotación del cuerpo como instrumento que permite la producción de bienes y mercancías. En medio de este escenario, la pluralidad de las formas laborales es susceptible de reproducir situaciones de explotación como continuidad de la esclavitud.

Junto a la propaganda alienante como permanente presentación de las bondades de la tecnología, se solapan los límites de lo técnicamente posible. Más allá, se obvia a voluntad denunciar las falencias que acompañan los nuevos procedimientos de producción. Entonces, el pensamiento crítico como análisis de las situaciones injustas en procura de acciones equitativas y justas, exige pensar en común los límites que acompañan la actividad digital, siempre que la intención es manifestar la vigencia de los derechos humanos.¹

Al reconocer los muchos atentados que el derecho actualmente enfrenta, es preciso coordinar las prácticas para que la producción de los bienes materiales que las sociedades ameritan no se acompañe que acciones que vulneran la condición digna como sustrato de los mejores modos colectivos de vida; es este el propósito de la investigación. Se realiza un estudio bibliográfico de carácter diacrónico, desde el enfoque racionalista deductivo; al analizar y confrontar información con la finalidad de validar las inferencias.²

Desarrollo

Límites de lo técnicamente posible

El empleo colectivo de las Tecnologías de la Comunicación y las Informaciones (TIC) es relativamente reciente; por lo menos en Latinoamérica no tiene más de veinticinco años. Junto al tiempo, el espacio social que ocupan progresa y varía notoriamente; de los inicios incipientes caracterizados por la falta de equipos y preparación técnica, ahora la actividad digital se relaciona con casi la totalidad de la actividad social.

¹ SÁNCHEZ-CASTAÑEDA, A. (2010). Trabajo y Tecnología: cambios y desafíos para la seguridad social. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 11., pp. 227-254. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640266009.pdf> en julio de 2022.

² ARRIETA, F. (2019). Desconexión Digital y el Registro de la Jornada Diaria en España como Mecanismos para Garantizar el Descanso, la Salud y el Bienestar de los Trabajadores Digitales a Distancia. *Lan Harremanak*, 42., pp. 1-32. Recuperado de: <https://doi.org/10.1387> en junio de 2022.

A su vez, del entretenimiento, el empleo se enfoca cada vez más en las relaciones de producción. La digitalización del trabajo es bastante novedosa; permitiendo, en la actualidad, distinguir dos grandes grupos: el trabajo no acompañado de actividad digital del que acontece a través de los medios virtuales.³

El contexto de la economía globalizada multiplica suficientemente las situaciones de explotación; pues, la desregulación de la capacidad de vigilancia y control estatal, que impulsa el neoliberalismo, significa la dictadura de los intereses empresariales. Totalitarismo económico que por supuesto significa menoscabo de los derechos colectivos a producir cultura. Esta situación se acompaña, como es de esperar, por múltiples lesiones a los derechos humanos en beneficio de la acumulación de capital.⁴

El pensamiento crítico latinoamericano denuncia suficientemente las muchas situaciones de explotación laboral, procedimientos que lesionan los derechos individuales, colectivos y ecológicos en beneficio de consentir la voluntad financiera; en cuanto evidencia de la sobreexplotación del trabajo y la transferencia de valor. Seguidamente, la digitalización y robotización del trabajo es acompañado por situaciones que vulneran la condición digna, lesionan los derechos humanos como estrategias que permiten el cuidado de sí en favor de situaciones justas de convivencia.

Resalta que la aparición de la pandemia sanitaria causada por COVID-19 impulsa notoriamente el trabajo mediado virtualmente. “A más de un año del inicio de la pandemia, la continuidad económica es prioritaria en cada país, lo que motiva el desarrollo de orientaciones preventivas a nivel comunitario y laboral.”⁵

El confinamiento imposibilita las labores presenciales siempre que el impacto del COVID-19 es enfrentado con la imposibilidad de contacto físico. Se caracteriza la situación por la permanencia en el hogar ante el miedo por la alta morbilidad y mortalidad que la infección demuestra; haber que detienen las dinámicas tradicionales de producción de bienes.

Ante las muchas necesidades sociales a enfrentar, la urgencia del hambre es apremiante; evento que puja hacia el trabajo como habilidad individual y social que

³ RODRÍGUES, G. (2020). El Derecho a la Desconexión Digital en la Relación Laboral y su Impacto en la Salud de los Trabajadores. *Cielo Laboral*. 1 (3). Recuperado de: https://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/03/rodrigues_noticias_cielo_n3_2020.pdf en mayo de 2022.

⁴ CARLOTTO, M; GONCALVEZ, S. (2010). *Traducción, Adaptación y Explotación de las Propiedades Psicométricas de la Escala de Tecnoestrés*. RED/TIC. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/pe/a/XTO9QqKXL7bHydYNGDZD48v/?lang=pt> en abril de 2022.

⁵ VILLALOBOS, Victoria; RAIN, Manuel; HERNÁNDEZ, Paulina; TAPIA, Eric. (2022). Priorización Participativa de Estrategias Preventivas del COVID-19 para Entornos Laborales. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 15., pp. 308-312. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6917021> en julio de 2022., p. 309.

consciente la resolución de las premuras. En consecuencia, se impulsa el trabajo mediado digitalmente. Entonces, los cambios de las dinámicas productivas lejos están de acompañarse con respuestas jurídicas inmediatas; ya que la modificación de los marcos legales acontece mucho más lento que las modificaciones de las prácticas productivas.

Se abre un amplio espacio no contemplado legalmente que es susceptible de provocar sobrexplotación del trabajo, junto a todas las lesiones individuales, colectivas y ecológicas que esto representa. Sobre todo cuando la actividad digital no necesariamente implica situaciones de trabajo colectivo. Es decir, este espacio suele acontecer durante la interacción unipersonal del trabajador ante el medio de producción, sin ameritar la permanencia física en espacios colectivos de producción.

La desfragmentación del sitio laboral, la multiplicación y diseminación del espacio de trabajo, impide la capacidad de vigilancia y control estatal. Evento que frena la aplicación de la jurisprudencia laboral como protección al trabajador. Junto a esto, la inexistencia de los sindicatos que cuiden la labor virtual, suscita la multiplicación de injusticias sociales.

Esto se acompaña por el dogmatismo frente a las nuevas tecnologías digitales que la ideología neoliberal promueve. Entonces, la repetición permanente de las virtudes como estrategia de venta de equipos y programas, solapa el hecho obvio, que estos espacios son susceptibles de adaptar y repetir las violaciones de los derechos laborales individuales y colectivos como contención de los derechos humanos. Suceso que va a ser aprovechado suficientemente por la suma de egoísmos que en el mercado confluyen.

La definición de tecnoestrés busca definir las lesiones al derecho laboral que sucede durante el trabajo digital; siempre que provocan estrés y angustia por parte de quien trabaja. Al atender el carácter imbricado de los derechos humanos se considera que el menoscabo de los derechos laborales incide e implica el deterioro de todos los otros derechos; toda vez que las personas angustiadas difícilmente llevan relaciones saludables con su entorno social.⁶

Las falacias difundidas por el aparato ideológico del Estado no consideran las lesiones humanas que al trabajo digital le es posible. Al suceder el entretenimiento como primer acercamiento social a los medios virtuales, al ser posible la recreación a través del espacio digital; se piensa que el ocio y entretenimiento solamente es posible acontecer en medios virtuales.

Afin, el carácter manual de las operaciones, sin implicar el movimiento de la totalidad del cuerpo; la ocurrencia en el hogar, impide relacionar la labor digital con el estrés y angustia que tradicionalmente sucede durante la confluencia y permanencia física en el sitio de trabajo. Específicamente, al ser el lugar laboral el hogar y estar mediado a través de un

⁶ DECRETO DE URGENCIA N°026 (2020). *Decreto de Urgencia que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional*. Perú. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/566447/DU026-20201864948-1.pdf> en enero de 2022.

medio que permite también el ocio y entretenimiento, se solapa que la actividad puede provocar también angustia laboral. Desconsideración que tiene el propósito de evitar la reacción jurídica en favor de los derechos humanos; sobre todo cuando la capacidad legislativa está controlada por el Estado liberal caracterizado por la política como representación y no por la participación ciudadana.

Por supuesto, la situación amerita la conjunción de estrategias sociales que consientan, en primer lugar, detener la propaganda alienante para que sea posible identificar los problemas. Desde el señalamiento de las situaciones injustas deben adaptarse las normativas al coordinar las estrategias de control laboral pertinentes; evento que convoca derogar la univocidad del carácter regulativo como acción mediada solamente por el trabajador, el empleador y el Estado, siempre que convoca la acción colectiva para el resguardo de la seguridad social.

Derechos laborales como protección colectiva

No son pocos los atentados al derecho laboral que el trabajo mediado digitalmente provoca; la desregulación del hecho impide la vigilancia y control jurídico de las relaciones entre patrono y trabajador. Más puntualmente, consiente la posibilidad de desarticular todos sus derechos laborales del trabajador, por la universalización del jornalero.

Se explica, los derechos laborales son el resultado de años de luchas colectivas, sobre todo durante el último siglo. Estos contemplan, la jubilación, el permiso y remuneración prenatal y materna, protección sanitaria, vacaciones remuneradas; entre otros. Por supuesto, la totalización de las acciones mercantiles como hegemonía de los intereses que en el mercado confluyen, busca, desde el punto de enunciación liberal, impedir los derechos del trabajador; con el propósito reivindicar la figura del jornalero. En esta situación, al trabajador se le solicita un ejercicio puntual que implica el pago inmediato y total del servicio; sin implicar más relaciones y compromisos entre el trabajador y quien contrata.

La presentación del jornalero es caracterizo como uberización del trabajo por muchos pensadores latinoamericanos, siempre que se universaliza la desposesión del trabajador en los ambientes laborales contemporáneos, como desarme e impedimento de los derechos individuales y colectivos. Durante la universalización de las relaciones de servicio de la empresa Uber, los medios digitales, por supuesto, sirven al propósito de restar derechos laborales.⁷

Entonces, el pago puntual del trabajo implica el gasto inmediato del aporte; sin implicar ningún otro derecho, se subraya. Los bajos salarios predisponen al trabajador a permanecer mayor tiempo ante el medio de producción; precisamente, anima el deseo por

⁷ ANTUNES, R. (2020) *Uberizacao, Trabalho Digital e Industria 4.0*. Ed. Boitempo. Sao Paulo.

laborar mucho más tiempo del permitido en los ambientes normados. Subraya, la persistencia del trabajo acompaña el agotamiento laboral.⁸

Entre las diferencias entre el trabajo tradicional y mediado digitalmente, destacan las situaciones dinámicas que acompañan la labor física. El trabajador en las relaciones no virtuales interacciona con los compañeros en diversas situaciones y espacios; se comparte actividad física al mediar la palabra y el cuerpo como instrumentos que transmiten intenciones, reflexiones y sensaciones. Por supuesto, al estar demostrada la interacción humana con la salud individual y colectiva, este tipo de trabajo beneficia correlacionar la labor con el bienestar.⁹

Ahora bien, las acciones mediadas digitalmente reducen a quien trabaja a labores repetidas incesantemente ante el medio de producción; corta y coarta las relaciones físicas con otros seres humanos. Además, el trabajo virtual no implica el ejercicio de todo el cuerpo al circunscribir las acciones a las manos, la mente y la vista; reproduce el trabajo repetitivo.

Por supuesto, son mayores las lesiones a la salud mental que al trabajo monótono le es posible frente a las formas dinámicas e interactivas socialmente. Situación que provoca mayores lesiones a la estabilidad intelectual y emocional de quien labora.

Se suma una amplia serie de situaciones técnicas que dificultan el trabajo digital. Sobresale la falta de preparación y dotación técnica del trabajador. La prontitud y urgencia de la labor digital, por lo menos en Perú, se acompaña con falta de capacitación del trabajador para actuar a través de medios virtuales. A su vez, las empresas deben dotar de los recursos técnicos que permitan el trabajo efectivo. La dotación se relaciona a la preparación cognitiva, ciertamente; también, con el acertado equipaje de medios físicos.

Durante la dinamización y pluralidad que la uberización del trabajo representa, corre por cuenta del trabajador la obtención y manutención del medio de producción; a su vez la preparación de sí. Entonces, la falta de conexión digital durante el trabajo virtual cuenta como uno de los factores que provocan estrés laboral, sobre todo en el contexto latinoamericano caracterizado por las deficiencias conectivas. Implica que en las nuevas relaciones laborales quien trabaja amerita un capital de inversión importante al ser el medio de producción responsabilidad de sí; situación que agrava el estrés toda vez que el correcto desempeño sucede como correlato de la manutención de los medios de producción. Pues, cualquier interrupción del proceso repercute inmediatamente en la posibilidad de sobrevivencia de quien trabaja.¹⁰

⁸ LEY 30036. (2013). Ley que regula el Teletrabajo. Perú. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-regula-el-teletrabajo-ley-n-30036-946195-3/en-mayo-de-2022>.

⁹ ARRIETA, F. (2019). Desconexión Digital y el Registro de la Jornada Diaria en España como Mecanismos para Garantizar el Descanso, la Salud y el Bienestar de los Trabajadores Digitales a Distancia. *Lan Harremanak*, 42., pp. 1-32. Recuperado de: <https://doi.org/10.1387/en-junio-de-2022>.

¹⁰ NARANJO, L. (2017). Vicisitudes de un Nuevo Derecho a la Desconexión Digital: Un análisis desde la base del derecho. *Saber Ciencia y Libertad*, 12(2)., pp. 49-57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556861> en enero de 2022.

Es esta la principal característica de las nuevas relaciones laborales, el desembarazo, el corte de la responsabilidad del productor con los medios que posibilitan la producción. Entonces, el rendimiento del trabajo se cuenta por cantidad y calidad de producto entregado; siendo todas las cargas, problemas y urgencias a enfrentar por parte de quien labora.¹¹

Entonces, el capitalista se circunscribe a poseer los derechos de los programas que posibilitan la producción; cimentándose en el empleo de estos los derechos de quien controla la producción. En tanto, el gestor laboral, siendo siempre el capitalista, puede prescindir en cualquier momento el servicio de quien trabaja, dejando a este en la indefensión material.¹²

Es decir, claramente, esta reconfiguración de las relaciones de poder deroga todos los derechos laborales en favor y beneficio de quien controla la producción. Universalización de las potestades del capitalista difícil de controlar sobre todo ante el desarme de la capacidad de vigilancia y control estatal.

Es decir, la supuesta modernización del trabajo, la inserción de los mercados locales en el espacio global, la impronta de las decisiones mercantiles internacionales sobre las operaciones puntuales de producción incita siempre la sobreexplotación del trabajo. Entonces, la mayor responsabilidad del trabajador acontece como correlato de las pérdidas de los derechos. El anonadamiento jurídico que anima el Estado liberal permite la violación de los derechos laborales como contención y límite de todos los derechos humanos.

Destaca el derecho a la desconexión digital, que es una medida jurídica que admite cortar la conexión latente y permanente para permitir el descanso. La medida, como primer intento jurídico de controlar el trabajo digital, busca establecer las horas laborales al diferenciarlas del tiempo de reposo y ocio. Busca cuidar el bienestar al garantizar el descanso como evento que promueve la vigencia de los derechos humanos.

La ley pretende contener la vorágine de la sobreexplotación que los intereses que en el mercado confluyen promueven, garantizando el corte del trabajo permanente como cuidado del bienestar psíquico y físico de quien labora. Representando esto cuidado social al garantizar que la explotación laboral no sea el correlato de las situaciones de estrés, que por un lado baja la calidad de los bienes presentados al mercado; también, aumenta la violencia resultante del estrés permanente.¹³

Sin embargo, el derecho a la desconexión sigue en estado incipiente a nivel mundial, sobre todo cuando se enfrenta la fragmentación de las relaciones laborales que el

¹¹ CHIAVENATO, I. (2009). *Gestión de Talento Humano*. 3^{era} edición. McGraw Hill Interamericana.

¹² CUERVO, T; ORVIZ, N; ARCE, S; FERNÁNDEZ, I (2017). Tecnoestrés en la Sociedad de la Tecnología y la Comunicación. *Revisión Bibliográfica a partir de la Web of Science*, 21 (1)., pp. 18-25. Recuperado de: <https://10.12961/april.2018.21.01.4> en mayo de 2022.

¹³ ARRIETA, F. (2019). Desconexión Digital y el Registro de la Jornada Diaria en España como Mecanismos para Garantizar el Descanso, la Salud y el Bienestar de los Trabajadores Digitales a Distancia. *Lan Harremanak*, 42., pp. 1-32. Recuperado de: <https://doi.org/10.1387> en junio de 2022.

neoliberalismo promueve. En Latinoamérica destaca la indiferencia legislativa ante el derecho a la desconexión como cuidado ciudadano. En Perú, la norma ni siquiera ocupa mínimo espacio en las preocupaciones jurídicas.

Por supuesto, de la situación no escapan las abiertas transgresiones a las leyes vigentes, siempre que el ambiente digital es susceptible de amparar fraudes mercantiles. Destaca la presencia de aparentes juegos que implican la realización de tareas digitales que buscan encriptar criptomonedas. Trata de la realización de tareas que significan la multiplicación de criptomonedas, siempre que estas pueden amparar fraudes fiscales, sobre todo en situaciones mercantiles y financieras desreguladas.¹⁴

Entonces, se atestigua en el tercer mundo, especialmente en Latinoamérica, un suceso que acontece bajo el amparo del anonimato digital; la realización de operaciones digitales que suceden durante el progreso en juegos virtuales. Este mercado se alimenta de mano de obra francamente pauperizada, sobre todo juvenil, que con el propósito de reunir dividendos en el juego virtual sirve para la encriptación de monedas virtuales. Ante el aumento actual de la práctica, destacan pocos reportes científicos que analicen la situación.¹⁵

Quien encripta se sienta frente al computador, realiza tareas repetidas durante largas jornadas de trabajo, recibiendo, literalmente, pocas monedas por la labor realizada. La aparente inocuidad el suceso no deja ver las lesiones financieras concomitantes, ocultando las violaciones a la seguridad jurídica y financiera de todos. Actividad, se insiste, que debe ser vigilada y controlada con la finalidad de proteger el bienestar de las sociedades.¹⁶

Resalta la interrogante ¿Qué impulsa a la juventud a participar en juegos virtuales en busca de poca remuneración económica? La pregunta identifica las muchas falencias de las sociedades ética y jurídicamente desarmadas, la indiferencia intencional de quienes tienen bajo su responsabilidad el resguardo del bienestar en las democracias liberales. Insiste en la participación ciudadana como coordinación de la legislación colectiva para el resguardo de las mejores relaciones sociales. Convoca, siempre, a las sociedades a hacerse responsable de sí para provocar la vigencia de los derechos humanos ante los muchos atentados contemporáneos.

Consideraciones finales

La utilización de las TIC en la sociedad contemporánea es cada vez mayor, se implica y relaciona con casi la totalidad de la producción material y cultural. La incidencia de estas

¹⁴ MICHAEL, R; SMITH, S. (2015). Building Ergonomics into Remote Work Policies. *Risk Management*, 62(9)., pp. 12-14. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1732565750?accountid=37408> en junio de 2022.

¹⁵ MOLINA, C. (2017). *Digitalización de la Economía y Tiempo de Trabajo: la dilución de fronteras entre "actividad" e "inactividad"*. Ponencia llevada a cabo en Jornadas CGPJ-UGT sobre tiempo de trabajo. Universidad de Jaén.

¹⁶ OSORIO, J. (2017). *Divers. Perspect Psicol.* ISSN: 1794-9998 , Vol. 13 (1)., pp. 081-090.

tecnologías permea cada vez más las relaciones laborales, permitiendo la automatización de los procesos de producción de bienes y servicio.¹⁷

El uso de los espacios digitales para el cumplimiento laboral se acelera durante el contexto de pandemia sanitaria causada por COVID-19, permitiendo trabajar de manera remota. Por supuesto, la pronta implementación de los medios virtuales destaca las muchas ventajas que ofrecen; recalca, la prontitud de las comunicaciones, la coordinación y ejecución de operaciones colectivas sin ameritar presencia física de quienes se involucran en la producción. Pero, las ventajas y oportunidades se acompañan de situaciones que pueden violentar los derechos humanos, siempre que la explotación laboral es susceptible de acontecer en los medios virtuales.¹⁸

Así, la sociedad contemporánea caracterizada por la presencia de muchas crisis culturales, que denota los quiebres de un proyecto civilizatorio que animado en el desarrollismo desea lograr la abundancia material como relato que acompaña en bienestar social, debe enfrentar los problemas comunes para lograr situaciones justas.¹⁹ Así, ante los impedimentos cognitivos que el fanatismo dogmático frente a la digitalización de los procesos culturales anima, es preciso señalar las muchas falencias de las situaciones laborales actuales.²⁰

Significa enfrentar las reducciones epistémicas que el neoliberalismo impulsa, siempre que procura multiplicar la explotación laboral con la finalidad de aumentar la transferencia de valor del tercer mundo a los centros de poder locales e internacionales. Amerita, la medida y responsabilidad social como evento ético que garantiza el cuidado individual y colectivo.

Debe atenderse el hecho cada vez más obvio que la fragmentación del trabajo como uberización de las relaciones de producción, concentra los beneficios y poder de decisión en quienes controlan las situaciones de mercado. Esto, se acompaña con la pauperización del trabajo cuando se derogan los derechos laborales por las presiones que el jornalero tiene frente al aparato de producción de bienes.

Sucede que el desarme de la capacidad de vigilancia de control estatal amerita el impedimento de las comunidades para legislar las mejores acciones posibles. Entonces, el

¹⁷ MOLINA, C. (2017). *Digitalización de la Economía y Tiempo de Trabajo: la dilución de fronteras entre "actividad" e "inactividad"*. Ponencia llevada a cabo en Jornadas CGPJ-UGT sobre tiempo de trabajo. Universidad de Jaén.

¹⁸ NARANJO, L. (2017). Vicisitudes de un Nuevo Derecho a la Desconexión Digital: Un análisis desde la base del derecho *Saber Ciencia y Libertad*, 12(2)., pp. 49-57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556861> en enero de 2022.

¹⁹ MOLINA, C. (2017). El Tiempo de los Derechos en el Mundo Digital: ¿Existe un nuevo "derecho humano a la desconexión" de los trabajadores fuera de la jornada? *Revista de la Facultad de Derecho de México*. 269., pp. 891-919. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/62482> en mayo de 2022.

²⁰ MOLINA, C. (2017). Jornada Laboral y Tecnologías de la Info-Comunicación: "desconexión digital", garantía del derecho al descanso. *Temas Laborales*, 138., pp. 249-283. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6552395> en julio de 2022.

espacio de la deliberación es ocupado por las prácticas que benefician la acumulación de capital como evento que acompaña la explotación laboral y la transferencia de valor.

Se denuncian las falencias epistémicas y económicas que animan un mercado desregulado al operar ante el amparo de la fragmentación laboral que el trabajo mediado digitalmente permite. Haber que amerita articular las acciones económicas como consenso de las sociedades, siempre que se busca legislar sobre la Responsabilidad Social Empresarial y no servir las pujanzas de las sociedades egoístas.

La responsabilidad social se presenta como un reto para la empresa privada, para el Estado y para las comunidades. Las acciones han de ser estratégicas, pensadas para el desarrollo y bienestar integral comunitario, conseguido a través de prácticas sostenidas y sostenibles. La responsabilidad social se acepta como parte de la filosofía social, de la ética aplicada, que tiene incidencia sobre los actos humanos, de donde se sigue que ser responsable es ser consciente de los daños que nuestras acciones pueden causar a determinados colectivos sociales y ambientales.²¹

Así, la Responsabilidad Social se convierte en virtud de las organizaciones competentes que emplean las diversas situaciones laborales con el fin de favorecer el bienestar social. Bajo este amparo ético se aprovechan las mejores disposiciones que permiten aprovechar las muchas oportunidades del trabajo mediado digitalmente, conteniendo las lesiones que provocan la sobreexplotación laboral como afán de acumular capital en pocas manos.

Como ética aplicada, la Responsabilidad Social Empresarial, dispone de los cambios necesarios en función de lograr el respeto al medioambiente, a los individuos, sin dejar de lado las necesarias ganancias para el progreso material. Por ello, se insta a desarrollar el equilibrio en las relaciones hombre-naturaleza, empresa-naturaleza, Estado-empresa privada, Estado-naturaleza, afrontando los efectos sobre la degradación ambiental y la dignidad de la vida, proyectándose hacia un futuro sustentable. En atención a esto, se procura cancelar el desarrollo empresarial como saqueo de la naturaleza, atendiendo a principios éticos que lleven al desarrollo sostenible, a la vez que, favorezcan la continuidad de las actividades empresariales.²²

Revierte esto organizaciones y gestiones estatales éticamente irresponsables, por aperturas y pluralidades que benefician la manifestación de los derechos humanos ante las múltiples urgencias que padecen las sociedades contemporáneas. Implica, siempre, la responsabilidad ante sí de sociedades hiladas y comprometidas con el bienestar. Se impulsa el trabajo mediado digitalmente, por supuesto, haciendo énfasis en que las oportunidades se presentan cuando la medida coordina las acciones técnicas. Solicita siempre la capacidad legislativa de las sociedades para conformar relaciones justas

²¹ RENGIFO MEDINA, Caroline Nicole; SÁNCHEZ SEGURA, Steysy Margory; OBANDO PERALTA, Ena Cecilia. (2022). Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sostenible: Reflexiones desde la Ética Aplicada. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100)., pp. 409-420. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5990284> en julio de 2022., p. 411.

²² *Ibíd.*, p. 420.

Descolonizar la administración de justicia en el Perú

Decolonize the Administration of Justice in Peru

Jaime Araujo-Frias
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8584-4525>
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa-Perú
jaraujof@unsa.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309203>

Resumen

La principal arma de liberación es el conocimiento. Se pueden realizar cambios sociales e institucionales, pero si no se cambia el conocimiento que lo sustenta se continuará pensando y comprendiendo los problemas desde las lentes teóricas que posibilitan la injusticia. El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar desde la filosofía jurídica sobre la disociación entre la teoría y la práctica de la administración de justicia en el Perú. La hipótesis parcial y provisional que se plantea es que para que la administración de justicia alcance a todos los peruanos es urgente descolonizar el conocimiento en el que se sostiene.

Palabras Clave: Administración de justicia; Concepto; Persona humana; Descolonización.

Abstract

The main weapon of liberation is knowledge. Social and institutional changes can be made, but if the knowledge that supports it is not changed, problems will continue to be thought about and understood from the theoretical lenses that make injustice possible. The objective of this work is to reflect from legal philosophy on the dissociation between theory and practice of the administration of justice in Peru. The partial and provisional hypothesis that arises is that for the administration of justice to reach all Peruvians, it is urgent to decolonize the knowledge on which it is sustained.

Keywords: Justice administration; Concept; Human person; Decolonization.

Introducción

Lamentablemente en el Perú sigue habiendo “muchas razones para rebelarse, muchas causas para ser inconformista y negador”.¹ Por ejemplo, ¿cómo no ser inconformista frente a un niño que revuelve la basura con la finalidad de encontrar restos de comida para alimentarse? La administración de justicia en el Perú es ciega, se ha dicho. Lo cual es cierto, pero en parte. Es ciega para ver una determinada parte de la realidad, para ver la otra parte es clarividente. Al parecer, su ceguera no reside en sus ojos, sino en las lentes teóricas que utiliza para ver la realidad: la teoría. Llamamos teoría al conjunto ordenado de conceptos, nociones y proposiciones desde las cuales conocemos, comprendemos y tomamos decisiones para actuar sobre los problemas que aparecen en la realidad.² Si es así, entonces, es razonable convenir que la práctica de la administración de justicia, entendida como el conjunto de organismos y personas que se dedican a aplicar las leyes en los tribunales y juzgados³, depende de las lentes teóricas que los operadores de justicia tengan puesto.

El objetivo de la investigación es reflexionar sobre la disociación entre la teoría y la práctica de la administración de justicia en el Perú. La hipótesis que se plantea es que el problema de la administración de justicia en el Perú no solamente reside en la realidad, sino también, en las lentes teóricas que utilizamos de manera consciente o inconsciente para conocer, comprender y actuar sobre los problemas de la realidad. ¿Cómo sabemos lo que decimos que sabemos? Quien afirma algo está obligado a dar cuenta de cómo sabe lo que dice que sabe. Si bien, no tenemos la plena certeza de lo que decimos. No obstante, poseemos una idea o sospecha de conocimiento. La cual la exponemos a continuación con la finalidad de discutirla y ponerla a prueba.

1. La persona humana como fin supremo

La frase “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”⁴ corresponde al artículo 1 de la Constitución Política del Perú de 1993 en vigor, pero también a la de 1979. Es decir, el Perú lleva más de cuarenta años situando a la persona humana como fin supremo de las prácticas sociales e institucionales. Sin embargo, en la realidad se evidencia todo lo contrario: niños que revuelven la basura para encontrar restos de comida en ella, ancianos que tienen que esperar muchos días para ser atendidos en un hospital público, campesinos con plomo en la sangre ocasionado por la contaminación minera, líderes indígenas maltratados y asesinados por defender sus tierras.

¹ SALAZAR BONDY, Augusto. (1969). *Entre Escila y Caribdis. Reflexiones sobre la vida peruana*. Casa de la Cultura del Perú. Lima, p. 85.

² MOSTERÍN, Jesús y TORRETTI, Roberto. (2002). *Diccionario de lógica y filosofía de la ciencia*. Alianza. Madrid.

³ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (s.f.). *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DPEJ)* [en línea]. <https://dpej.rae.es/>.

⁴ Constitución Política del Perú de 1993. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>.

En suma, se constata una evidente disociación entre lo proclamado y lo realizado. Si la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo, no solamente de cada una de las instituciones que conforman esa macro institución que se llama Estado, sino también, de cada uno de los miembros que conforman esa comunidad política que se llama sociedad, entonces, ¿por qué tenemos niños que revuelven la basura para encontrar restos de comida en ella? O ¿Por qué el cumplimiento de un contrato minero prevalece sobre la salud y la vida de una población entera? La respuesta inmediata de un jurista experto podría ser la siguiente: porque no se cumple el artículo 1 de la Constitución Política del Perú en vigor.

Sin embargo, nosotros sospechamos lo contrario: es el resultado de su propio cumplimiento. Expliquemos por qué.

2. La idea de persona humana como punto de partida

Bertrand de Jouvenel había sugerido que los conflictos entre las ideologías políticas, pero también jurídicas, no versan sobre las instituciones, sino sobre el tipo de persona humana que tienen la misión de modelar.⁵ Lo cual nos indica que toda práctica política y jurídica se basa en una concepción implícita o explícita de persona humana.⁶ Entonces, es razonable preguntarnos ¿cuál es la idea de persona humana contenida en la Constitución política del Perú en vigor? Para responder a esta pregunta es necesario ir al principio, y en el principio están las fuentes de las que abreva el constitucionalismo peruano. Desde las cuales se asigna significado —interpreta— a los enunciados normativos constitucionales.

Las fuentes de las que abreva el constitucionalismo moderno —del cual el constitucionalismo peruano es tributario— son principalmente la filosofía política y jurídica moderna.⁷ ¿Quiénes son sus principales representantes? John Locke, Charles-Louis de Secondat Montesquieu, Immanuel Kant y Georg Wilhelm Friedrich Hegel, respectivamente. ¿Cuál es la idea de persona humana contenida en la filosofía política y jurídica de dichos pensadores? Locke, considerado por el liberalismo como el adalid de la libertad, sostenía que los nativos del continente americano estaban muy cerca a las bestias salvajes. Por eso, no dudó en incursionar como accionista en la *Royal African Company*, la principal compañía dedicada al comercio de esclavos en el siglo XVII.⁸ Montesquieu, va a condenar la esclavitud por ser contraria a la institución del derecho natural. No obstante, va a sostener que para los pueblos de climas cálidos era una consecuencia derivada de causa natural. Por eso, con respecto a los negros fue brutal y racista: decía que no estaba seguro de que fueran humanos.⁹

Kant, considerado el padre de los derechos humanos, escribió que “la humanidad alcanzaba su máxima perfección en la raza de los blancos. Los indios amarillos —sostenía—

⁵ MARINA, José Antonio. (2021). *Biografía de la inhumanidad. Historia de la crueldad, la sinrazón y la insensibilidad humanas*. Ariel. Barcelona.

⁶ MORÍN, Edgar. (2021). *Cambiemos de vía. Lecciones de la pandemia*. Barcelona. Paidós.

⁷ FERRAJOLI, Luigi. (2016). “El futuro de la filosofía del derecho”. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 39. <http://dx.doi.org/10.14198/DOXA2016.39.13>.

⁸ LOSURDO, Domenico. (2007). *Contrahistoria del liberalismo*. Viejo Topo. Mátaró.

⁹ MARINA, José Antonio. (2021). *Biografía de la inhumanidad. Historia de la crueldad, la sinrazón y la insensibilidad humanas*. Ariel. Barcelona.

poseen ciertamente un talento exiguo. Los negros se hallan muy por debajo de ellos y en la base de la escala se sitúan parte de los pueblos americanos”.¹⁰ Y finalmente Hegel, el filósofo del espíritu absoluto, va a decir que los aborígenes americanos, entre otras cosas, son una estirpe débil e indolente, claramente inferior a la raza blanca e incapaz de afirmarse frente a los europeos.¹¹ En su *Filosofía del derecho* escribió: “lo racional es que Yo poseo propiedad”.¹² Desde dicho criterio, entonces, los indígenas no son racionales porque no tienen propiedad privada. Pero tampoco los pobres que son las grandes mayorías que pueblan el Perú. Porque para Hegel, como ha interpretado Bautista Segales, lo que hace que una persona adquiera carta de humanidad es la propiedad privada.¹³

En base a lo antes expuesto, se podría decir los principales teóricos de la filosofía jurídica y política moderna, por un lado, defendían la libertad humana; y, por otro lado, también estaban de acuerdo con la esclavitud. Tanto es así que, incluso uno de ellos, no solamente la defendía en teoría, sino que la practicaba como negocio. Ahora bien, no es que se hayan equivocado o contradicho entre lo que dijeron e hicieron. Fueron totalmente coherentes. Lo que ocurre es que el ser humano no existe en abstracto, sino en concreto. Y en el concepto de ser humano que ellos defendían no estaba contenida la realidad americana o africana, por ejemplo, sino su realidad: la europea. Cuando dichos pensadores defienden la vida, la propiedad y la libertad humana, se referían concretamente a la vida, propiedad y libertad del hombre blanco y propietario.

La idea de lo indígena como ser humano inferior al modelo de ser humano blanco, en la práctica, se expresó en algunas prescripciones legales que se dieron ni bien se inició la vida republicana del Perú. Florencio Loayza señalaba que “había una campaña auspiciada por el Estado peruano destinada a *eliminar las comunidades indígenas*. Como prueba de ello menciona los Decretos Dictatoriales de 1824, 1825 y 1828,”¹⁴ respectivamente. Así, también, por un lado, la Constitución política del Perú de 1856 introdujo el término *varón* como requisito para ser considerado ciudadano. Y, por otro lado, la Constitución Política de 1860 y 1867 establecieron que el derecho de sufragio se podía adquirir por pagar algún tipo de contribución o tener propiedad, es decir, la posesión de propiedad otorgaba carta de ciudadanía. Con lo cual, los indígenas, los negros, los pobres y las mujeres quedaban fuera del proyecto de país. No obstante, si bien en 1955 se otorga formalmente la ciudadanía a la mujer, fue recién la Constitución política de 1979 la que estableció el sufragio universal.¹⁵

En 1930, desde la filosofía, Alejandro O. Deústua (1849-1945), filósofo y educador peruano, enseñaba que:

Las desgracias del país se deben a la raza indígena, que ha llegado al punto de su descomposición síquica y que, por causa de la rigidez biológica de sus integrantes,

¹⁰ BAGGINI, Julián. (2019). *Cómo piensa el mundo. Una historia global de la filosofía*. Paidós. Barcelona, p. 37.

¹¹ HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (2005). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Tecnos. Madrid.

¹² HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (1955). *Filosofía del derecho*. Claridad. Buenos Aires, p. 76.

¹³ Bautista Segales, Juan José. (2018). *Dialéctica del fetichismo de la modernidad. Hacia una teoría crítica del fetichismo de la racionalidad moderna*. Yo soy si Tú eres. La Paz.

¹⁴ RAMOS NÚÑEZ, Carlos. (2019). *Historia del derecho peruano*. Palestra. Lima, p. 117.

¹⁵ RAMOS NÚÑEZ, Carlos. (2019). *Historia del derecho peruano*. Palestra. Lima.

que han terminado definitivamente su ciclo evolutivo, han sido incapaces de transmitir a los mestizos las virtudes que exhibieron en su fase de progreso... *El indio no es, ni puede ser otra cosa que una máquina*.¹⁶

Es sabido que el Estado condensa un tipo de relación social que expresa cómo el conjunto de instituciones que lo conforman han administrado justicia en cada momento de la historia.¹⁷ En el caso del Perú, al parecer, ha consistido en administrar justicia teniendo como criterio los intereses de los blancos contra los indígenas y negros, de los ricos contra los pobres y los hombre contra las mujeres. Prueba de ello son algunos hechos que se exponen a continuación.

En octubre de 1964, por órdenes del entonces presidente Fernando Belaunde, la Fuerza Aérea del Perú bombardeó a la población indígena Matses en el Alto Yavari. Al respecto, Stefano Varese, nos narra lo siguiente:

El presidente Belaúnde ordenó personalmente a la Fuerza Aérea del Perú bombardear y ametrallar las aldeas de tres de los cuatro clanes de los indígenas mayoruna (matsés) del río Yaquerana. (...) *El bombardeo de los indefensos hombres, mujeres y niños matsés fue presentado por la prensa nacional como un acto de heroísmo de los pilotos de la fuerza aérea peruana luchando contra los brutales salvajes que se oponían al progreso del país*.¹⁸

En el relato 30 de la novela *La tumba del relámpago*, publicada en 1979, Manuel Scorza, agudo y sensible escritor peruano, quien utilizó su pluma para denunciar los abusos cometidos por la minera *Cerro de Pasco Corporation* contra las comunidades campesinas e indígenas pobres, nos narra la siguiente escena:

... Los presos golpearon la puerta de la celda. Acudieron guardias republicanos.

—¿Qué pasa?

—Hay un detenido que sufre un ataque de asma.

—¿Quién?

—El detenido es Elías Tacunán.

El guardia republicano se enfureció:

—*¿Te atreves a molestarme por un indio? ¡Ojalá muera! ¡Ojalá murieran todos los indios del Perú!*¹⁹

Finalmente, por un lado, en 2009 el entonces presidente del Perú, Alan García Pérez, calificó de “ciudadanos de segunda categoría” a la población indígena de la provincia de Bagua que se movilizó en defensa de su territorio y de la vida. Y, por otro lado, en la campaña

¹⁶ Fuenzalida, F. (1970). “Poder, raza y etnia en el Perú contemporáneo”, pp. 15-86. *El indio y el poder en el Perú*. Francisco Moncloa Editores. Lima, p. 17.

¹⁷ Jessop, Bob. (2014). “El Estado y el poder”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 19 (66). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279370890004>.

¹⁸ Quevedo Bardáles, L. (2017). “El genocidio perpetrado por Fernando Belaunde contra los Mayorunas”, párr. 2. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/17/04/2017/el-genocidio-perpetrado-contra-los-mayorunas-por-fernando-belaunde>.

¹⁹ SCORZA, Manuel. (1979). *La tumba del relámpago (quinto cantar)*. Siglo XXI. México D.F, p. 29.

electoral presidencial de 2021, algunos ciudadanos blancos pertenecientes a la clase alta limeña, escribieron en sus redes sociales el siguiente mensaje:

En esos lugares voy a tirar mi basura al piso, escupir en la calle, violar a las mujeres, pegarles a sus niños, esterilizar a todos. *Castillo es un cholo de mierda y sus votantes son alpacas que no saben por qué votan*, ni leer deben saber.²⁰

El mensaje estaba dirigido contra las personas campesinas e indígenas mayoritariamente pobres de las provincias del Perú que apoyaban al ahora presidente del Perú, Pedro Castillo. En suma, de los hechos anteriormente descritos, se puede convenir que, el problema sobre la administración de justicia en el Perú no solamente reside en la realidad que vemos, sino también, en la subjetividad que no vemos: las ideas, creencias y conceptos que dirigen la acción.

3. Pensamos con conceptos

Es sabido que pensamos principalmente con conceptos y nuestra mente está repleta de ellos.²¹ En otras palabras, así como no se puede dibujar sin líneas ni pintar sin colores, tampoco se puede escribir sin palabras ni pensar sin conceptos.²² De ahí la pertinencia de evaluar permanentemente el contenido de los conceptos. Los cuales son representaciones mentales que responden a un determinado espacio y tiempo. Si no lo hacemos, mal podríamos estar comprendiendo nuestra realidad para transformarla. No sin razón se ha dicho que en América Latina las luchas por los derechos han sido políticas y sociales, pero jamás epistemológicas.²³ Es decir, no se ha cuestionado el conocimiento con el cual se pretende conocer para comprender nuestros problemas y buscar posibles salidas.

Al respecto, Bautista Segales, citando a Alain Touraine señala, por un lado, que la ciencia social del siglo XX había pensado la realidad del siglo XX con conceptos del siglo XIX, en cuyos contenidos no había estado problematizada la realidad latinoamericana.²⁴ Y, por otro lado, Lozada y Pérez Royo, escriben que el nobel de economía, John Kenneth Galbraith, había sostenido que buena parte de nuestras dificultades para gestionar el futuro venía de la evidencia de que habíamos pensado el siglo XX con conceptos del siglo XIX.²⁵ A ello debemos añadir que no solamente las ciencias sociales, sino también la filosofía ha pensado y, al parecer, hoy sigue pensado los problemas de nuestro tiempo con conceptos y categorías que se produjeron al fragor de otro tiempo y de otra realidad.

²⁰ PRAVDA, Natalia. (18 de junio de 2021). "Perú Colonial: El racismo y clasismo contra el triunfo de Castillo" *Nuevo Correo de los Trabajadores*, párr.8. <https://cctt.cl/2021/06/18/peru-colonial-el-racismo-y-clasismo-contra-el-triunfo-de-castillo>.

²¹ GARDNER, Howard. (2014). *Mentes flexibles. El arte y la ciencia de saber cambiar nuestra opinión y la de los demás*. Paidós. Barcelona.

²² MOSTERÍN, Jesús y TORRETTI, Roberto. (2002). *Diccionario de lógica y filosofía de la ciencia*. Alianza Editorial. Madrid. Siglo XXI.

²³ ÁVILA SANTAMARÍA, Ramiro. (2019). *La utopía del oprimido. Los derechos de la Pachamama (naturaleza) y el Sumak Kawsay (Buen vivir) en el pensamiento crítico, el derecho y la literatura*. Akal. México D.F.

²⁴ BAUTISTA SEGALÉS, Juan José. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Akal. México D.F.

²⁵ LOSADA, Antón y PÉREZ ROYO, Javier (2018). *Constitución: la reforma inevitable*. Roca Editores. Barcelona.

En suma, lo que pretende sugerir es que el pensar se ejerce desde un espacio y un tiempo. No es casualidad, entonces, que la Constitución política del Perú en vigor no alcance a gran parte de la población peruana. Pero no porque no se cumpla, sino porque la idea de persona humana contenida en el marco teórico conceptual desde el cual se interpreta y aplica, nos impide vernos a todos como iguales. Es cierto que todas las personas somos iguales en teoría, pero en la práctica se constata que —para decirlo con Orwell— hay personas que son más iguales que otras.

4. Hacia una segunda liberación: la cognitiva

El Perú hace 200 años se liberó de la ocupación territorial. Sin embargo, aún no se ha liberado de la ocupación mental: sigue siendo colonia mental.²⁶ Es decir, continúa siendo pensado, sentido, interpretado, hablado y comprendido desde las lentes teóricas conceptuales de quienes justificaron su sometimiento. Las mismas que solo permiten conocer, comprender y tratar como persona humana al varón blanco y propietario. No significa que la Constitución peruana en vigor reconozca explícitamente que el indígena, el negro, la mujer o el pobre no sean personas humanas. Lo presupone al aceptar acríticamente las lentes teóricas de la filosofía política y jurídica moderna: el problema no consiste en haber importado conceptos, sino en el cómo se han importado.

De ahí que la administración de injusticia contra una parte de la población peruana no sea consecuencia del incumplimiento de la Constitución política, sino, el resultado de su propio cumplimiento. Al respecto, Manuel Scorza, al inicio de su novela *Redoble por Rancas* confiesa que cambió los nombres reales de algunos personajes de su novela con la finalidad de “proteger a los justos de la justicia”.²⁷ Lo que nos advierte el escritor parece una contradicción, pero no lo es. La historia, que es la suma de experiencias y la experiencia una de las fuentes principales de conocimiento²⁸, nos insinúa que la injusticia ocasionada contra gran parte de la población peruana y latinoamericana estaba legalizada.²⁹ Mejor dicho, no se produjo por el incumplimiento del derecho y la Constitución, sino que fue el resultado de su propio cumplimiento.

¿Qué hacer? No lo sabemos, pero apoyados en lo que sugieren algunos científicos, lanzaremos una idea o sospecha de conocimiento. Albert Einstein decía que “el mundo que hemos creado es producto de nuestro pensamiento; no podemos cambiarlo sin cambiar nuestro pensamiento”.³⁰ Lo cual es concordante con lo que apunta actualmente la neurociencia cognitiva. En el sentido de que para cambiar de prácticas sociales hay que cambiar de marcos conceptuales.³¹ Porque la visión no se produce en los ojos, sino en el

²⁶ DUSSEL, Enrique. (21/07/2016). “Seguimos siendo colonias mentales”. En <https://americat.barcelona/es/enrique-dussel-seguimos-siendo-colonias-mentales>.

²⁷ SCORZA, Manuel. (2021). *Redoble por Rancas*. Alfaguara. Lima.

²⁸ ARAUJO-FRIAS, Jaime. (2021). “Pensar es protestar: elogio de las movilizaciones populares”. *Iberoamérica Social*, año 9 (XVI). <https://iberoamericasocial.com/pensar-es-protestar-elogio-de-las-movilizaciones-populares/>.

²⁹ GARGARELLA, Roberto. (2005). *Los fundamentos legales de la desigualdad. El Constitucionalismo en América (1776-1860)*. Siglo XXI. Madrid.

³⁰ NAUKAS. (16/11/2018). “Einstein y la Ética”, párr. 12. <https://naukas.com/2018/11/16/einstein-y-la-etica/>.

³¹ LAKOFF, George (2017). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Península. Barcelona.

cerebro³²; es el que dirige la acción en base a los marcos teóricos conceptuales que alberga la memoria.³³ En definitiva, tal vez el modo más efectivo de hacer que la práctica de la administración de justicia alcance a todos los peruanos, sea cambiándola de lentes teóricas.

Conclusiones

En base a los argumentos expuestos, se proponen cuatro conclusiones parciales y provisionales. Parciales porque en todo lo que se dice siempre queda algo por decirse, y todo punto de vista no es más que la vista de un solo punto. Y provisionales porque no se tiene la verdad, sino la pretensión de verdad, la cual se prueba al exponerse y discutirse. Las cuales son las siguientes:

1. Una mentalidad —entendida como el conjunto de creencias, conceptos e ideas— colonial produce un conocimiento colonial. Un conocimiento colonial engendra una comprensión y, en consecuencia, una práctica colonial. Esto es así porque “necesitamos conocer para comprender, y comprender para tomar decisiones y actuar”³⁴: la teoría sustenta la práctica. De manera que la administración de justicia en el Perú no es ciega, al parecer son las lentes teóricas que utilizan sus operadores las que la vuelven ciega, pero no a toda la realidad, sino a una parte de ella.
2. Para cambiar la práctica de la administración de justicia en el Perú urge cambiar el modelo ideal de persona humana contenido en las lentes teóricas de sus operadores. Porque se cambia algo cuando se cambia de marco teórico, no cuando simplemente se reforman las instituciones. La idea de persona humana contenida en las lentes teóricas de los operadores de la administración de justicia en el Perú solo les permite ver como persona humana al varón blanco y propietario.
3. La persona humana no existe en abstracto, sino en concreto. Lo que existen son personas humanas en situación histórica, cultural y social: pobres y ricos, campesinos y comerciantes, mujeres y varones, blancos, indígenas, negros, entre otros. Se necesita un concepto de persona humana en cuyo contenido esté la realidad peruana —para usar la expresión del escritor José María Arguedas— de “todas las sangres”.
4. Si la práctica de la administración de justicia en el Perú pretende alcanzar a “todas las sangres”, entonces, inevitablemente urge llevar a cabo una segunda descolonización: la cognitiva. En definitiva, para cambiar de práctica de la administración de justicia, primero hay que cambiar la mentalidad de los operadores que aplican el conocimiento que justifica y orienta dicha práctica.

³² RAMACHANDRAN, Vilayanur Subramanian. (2012). *Lo que el cerebro nos dice. Los misterios de la mente humana al descubierto*. Paidós. Barcelona

³³ KANDEL, Eric. (2019). *La nueva biología de la mente. Qué nos dicen los trastornos cerebrales sobre nosotros mismos*. Paidós. Barcelona.

³⁴ MARINA, José Antonio y RAMBAUD, Javier. (2018). *Biografía de la inhumanidad. Historia de la evolución de las culturas*. Ariel. Barcelona, p. 13.

Samikuy ritual ancestral al Apu Razuhuillca

Samikuy Ancestral Ritual to Apu Razuhuillca

Edgar Gutiérrez Gómez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9485-1284>
Universidad Nacional Autónoma de Huanta – Ayacucho - Perú
egutierrez@unah.edu.pe

Angel Alcides Aronés Cisneros

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5064-7027>
Universidad Católica de Trujillo – Trujillo - Perú
a.arones@pucp.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309260>

Resumen

En el mundo andino, los rituales ancestrales tienen características análogas, se realizan en los cerros más altos del Samikuy (ofrenda en quechua) partiendo de la población o ciudad en la que se ha erigido. El distintivo del Apu (señor en quechua) es divinizado por los campesinos quechuas por ser la razón de su existencia. El ritual ancestral al Apu Razuhuillca tiene su particularidad por las lagunas que se encuentran al pie del nevado Apu Razuhuillca, que abastece de agua a la ciudad de Huanta. Las actividades del Samikuy se realizan durante todo el año y en fechas especiales, guardando relación con el calendario andino, generando turismo nacional e internacional. El resultado de la práctica del Samikuy es un proceso de reciprocidad sagrada con el Apu y el ser humano, cuyo fin es el bienestar comunal, familiar e individual.

Palabras clave: Samikuy; ritual; quechua; Apu; ofrenda; ofrenda

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

In the Andean world, ancestral rituals have analogous characteristics, they are carried out on the highest hills of the Samikuy (offering in Quechua) starting from the town or city in which it has been erected. The distinctive Apu (lord in Quechua) is deified by the Quechua peasants for being the reason for their existence. The ancestral ritual to the Apu Razuhuillca has its particularity due to the lagoons that are found at the foot of the snow-capped Apu Razuhuillca, which supplies water to the city of Huanta. Samikuy activities are carried out throughout the year and on special dates, keeping a relationship with the Andean calendar, determining national and international tourism. The result of the practice of Samikuy is a process of sacred reciprocity with the Apu and the human being, whose goal is communal, family and individual well-being.

Keywords: Samikuy; ritual; Quechua; Apu; offering; offering

Introducción

El *Apu Razhuillca* se sitúa en los andes de Huanta a 4,800 m s.n.m. en el departamento de Ayacucho – Perú; alberga las lagunas de Razhuillca, *Muruqucha*, *Pampaqucha*, *Pisquqocha*, San Antonio, *Qarqarqucha*, *Qaqaqucha* y *Yanaqucha*. Durante la década de 1980, época que transcurrió la guerra interna del Perú entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas, se construyó un cuartel militar en la entrada estratégica al *Apu Razhuillca*, con el objetivo de repeler el ingreso de las huestes senderistas a la laguna, el informe del servicio de inteligencia reportaba el riesgo de envenenamiento de todas las lagunas. Las investigaciones sobre el movimiento de Sendero Luminoso y la guerra interna en el Perú, tienen numerosos materiales reportados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) instituida el 2001 por parte de un gobierno transitorio. La zona más afectada durante este periodo fue la región andina quechua hablante “el conflicto armado interno dejó unos 70.000 muertos -de los cuales el 70% tenía como lengua el quechua, de acuerdo a la Comisión de la Verdad - y 21.000 desaparecidos, según la Dirección de Búsqueda de Personas Desaparecidas, una dependencia del Ministerio de Justicia”¹.

El presente trabajo centra su atención en la zona afectada por la guerra interna; que no limitó las prácticas del ritual ancestral del *Samikuy* (ofrendas especiales) al *Apu Razhuillca*, ya que posee una trayectoria milenaria, con rituales específicas y ofrendas que, por su naturaleza, son consideradas divinas, siendo practicado por los campesinos hasta la actualidad. La provincia de Huanta está ubicada en la sierra peruana del departamento de Ayacucho, situada a 2,627 m. s. n. m. Su clima cálido y templado durante todo el año, hizo que sea distinguida como “La esmeralda de los Andes”. Sus pobladores se identifican con el acontecer histórico, fomentándose el orgullo del localismo huantino. Asimismo, se visibiliza en el escenario nacional por los fenómenos sociales acontecidos en su territorio como: el levantamiento armado de los Iquichanos por el impuesto de la sal, el levantamiento popular por el Decreto que eliminaba la gratuidad de la enseñanza durante el gobierno militar de 1969 y el escenario convulsivo entre el Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas en la década de 1980.

Literatos como “Mario Vargas Llosa recuerda que en el informe de la comisión se criticaban los abusos cometidos por las fuerzas del orden y esencialmente los sinchis (unidades antiterroristas de la Guardia Civil) en la represión de la guerrilla andina”². En la actualidad pervive el escenario agitado por su ubicación en la zona de El Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) donde actúan rezagos de Sendero Luminoso y narcotraficantes, constantemente declarado en Estado de Emergencia por el Estado peruano que genera temor de los peregrinos. En la visita de campo con fines de investigación antropológica, cultural y turística realizada en mayo del 2022, se encontró la puesta en escena de la película denominada “*Killapa wawan*” (Hijo de la luna), filmado íntegramente

¹ Fowks, J. Un perdón a medias tras 37 años de espera: el entierro de las víctimas de Accomarca. *El País* (2022)

² Yuste, J. G. Vargas Llosa defiende su informe sobre el asesinato de ocho periodistas en Ayacucho. *El País* (1983).

en quechua y protagonizada por la actriz internacional de Huanta, Magaly Solier. La actriz referida es ícono de reivindicación de la cultura quechua en el Perú “en compañía del periodista Marco Sifuentes, Magaly Solier visita la exposición fotográfica 'Yuyanapaq: Para recordar', organizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación”³. Una estrecha vinculación con la vivencia del escenario violento de Huanta y el *Apu Razhuillca* en la época de Sendero Luminoso, actual espacio de “*Yuyanapaq*”

El objetivo de la investigación es identificar el efecto positivo del ritual ancestral en los creyentes que veneran al *Apu Razhuillca* hasta la actualidad. En toda la sierra peruana y otras partes del mundo, existe una tendencia a creer que, los cerros cubiertos de glaciares, en especial en los andes, tienen poderes sobrenaturales y que proveen de seguridad a los campesinos en su quehacer diario. Esto guarda relación con diversas manifestaciones culturales de otras latitudes de América Latina “en México, la forma de vestir, la música, las canciones, el integrar a la ofrenda el pollo con mole, uno de los platillos festivos del país, el reproducir el cerro del Tepeyac como altar familiar y vestirse como 'inditos’”⁴. La investigación está centrada en analizar el poder místico divinizado del *Apu Razhuillca*, el cual posee un entramado ancestral en su interpretación y veneración con el *Samikuy*, manifestación simbólica de adoración y recompensa para quienes practican el peregrinaje con su ofrenda a la parte más alta del *Apu*. Los sabios andinos que transmiten sus conocimientos de una generación a otra son los que mantienen viva la tradición del *Samikuy* en coordinación con los comuneros de los pueblos andinos quechua hablantes. Asimismo, considera la práctica ancestral del *Samikuy*, vigente hasta la actualidad con sus diferentes matices de ofrenda moderna compuesta de productos actuales del mercado nacional e internacional, los cuales son depositados en lugares especiales del *Apu Razhuillca* y complementados con oraciones en quechua y español. Esta actividad es realizada en grupos familiares, puesto que, tienen los mismos intereses para beneficiarse con la bendición del *Apu* poderoso Razhuillca. Es la manifestación de la filosofía andina que relaciona al hombre quechua hablante con la tierra (Pachamama) y su existencia humana, gracias a las divinidades andinas sobre el mundo.

1. Acercamiento de rituales ancestrales hacia los *apus* andinos

Los antecedentes de la investigación documentan significativos de comportamientos similares con otros aportes e investigaciones a nivel nacional e internacional “los mitos y rituales analizados nos muestran un mundo bio-socio-sobrenatural, en que priman los elementos considerados fundamentales para la supervivencia de la vida. Cada uno de los componentes es personalizado”⁵. La reciprocidad e interdependencia bio-social-sobrenatural con el *Apu* de Razhuillca es vivencial, preexiste una identificación con una fe en el poder del *Apu Razhuillca* divinizado “la ceremonia se realiza con hojas de coca bajo la dirección de un sacerdote, o sacerdotisa, que pide protección para el trabajo, o negocio,

³ Bedoya, R. Dos “performances” de Magaly Solier: construyendo una imagen cultural. *Contratexto* 71–86 (2016) doi:<https://doi.org/10.26439/contratexto2016.no26.770>.

⁴ Alvarado, N. P. Culto gitano (rom y ludar) a santa ana y guadalupe, en Canadá y México. *An. Antropol.* 47, 39–61 (2013).

⁵ Varas, M. N. & Valcuende, J. M. Mitos y rituales en torno al agua en la comunidad andina de Cullhuay : de La Viuda al cambio global. *Estud. Atacameños Arqueol. y Antropol. surandinas* 67, 1–30 (2021).

que se inicia y para la persona que lo promueve”⁶. El resultado de los rituales es la recompensa social, económica, laboral, familiar, comprobado luego con ciertas coincidencias que ocurre en la vida diaria de las personas que realizan el *Samikuy*. La recompensa es la manifestación expresa de quiénes practican el ritual de peregrinaje en repetidas oportunidades; lo cual, permite una devoción de fe constante. La filosofía andina no es sistematizada en la historia de la filosofía. Sin embargo, tiene manifestaciones reales en la interconexión ontológica del hombre con la naturaleza “la esencia de la práctica ancestral que reactualiza la filosofía intercultural, estriba en los fundamentos de la tradición milenaria de la cultura andina”⁷. La manifestación milenaria es vigente y activa en los andes peruanos, específicamente en la Provincia de Huanta, Región Ayacucho y el *Apu Razhuillca*, nevado del ande que permite la interculturalidad con sus visitantes de otras partes del mundo.

La vinculación del hombre con la naturaleza forma parte de su existencia, desde los albores ancestrales que a falta de una argumentación científica antes de la imposición de la escritura y la ciencia occidental por la conquista española fue “parte de la comunidad, la cuidaba, y cumplía un papel intermediario con los dioses y *apus*, de la misma forma que la comunidad cuida y exige a La Viuda a partir de un conjunto de rituales, tal y como reflejan sus mitos”⁸. En las comunidades andinas existe la veneración respetuosa a los *apus* con cierta jerarquía de acuerdo a su importancia y popularidad en el imaginario colectivo de la población. Los *apus* son una especie de guardianes eternos, imponentes por su ubicación en la parte alta de las poblaciones “al punto de convertirlos en seres míticos y hasta cabeza de linajes. Así fueron connotados de poderes activos en el inframundo por su capacidad para percibir los cambios climáticos, injerencia para mediar ante otros ancestros y divinidades, y controlar ciertos fenómenos catastróficos”⁹. Los fenómenos naturales, hielos que no se desprenden, diques formados naturalmente en lagunas de los andes peruanos; es porque preexisten dioses andinos, son los *apus* venerados por generaciones, la superposición de la religión occidental fusionó las ceremonias campesinas en su veneración utilizando el quechua y español respectivamente. El miedo al Dios católico o cristiano, obliga al poblador andino fusionar las plegarias en quechua y español; como también, su creencia en el *Apu* y Dios cristiano.

2. Peregrinación al *Apu Razhuillca*

Desde tiempos antiguos en la historia de Huanta, el *Apu Razhuillca* fue un lugar de peregrinación y veneración con el *Samikuy*, por suministrar bienestar al valle de producción agrícola. Antes de construir de una trocha carrozable (carretera de Huanta a la Laguna) de *Razhuillca*, los fieles y campesinos organizados en caravana realizaban peregrinaje a pie

⁶ Martín, M. La cosmovisión religiosa andina y el rito de la Capacocha. *Investig. Soc. UNMSM* 13, 187–201 (2009).

⁷ Gutiérrez, E. Filosofía intercultural y el Allin Kawsay (Vivir bien Andino) En el Diálogo de Razones. *Universum (Talca)* 36, 313–318 (2021).

⁸ Varas, M. N. & Valcuende, J. M. Mitos y rituales en torno al agua en la comunidad andina de Cullhuay : de La Viuda al cambio global. *Estud. Atacameños Arqueol. y Antropol. surandinas* 67, 1–30 (2021).

⁹ Otero, C., Akmentins, M. S. & Quinteros, A. S. Animales en acción: usos rituales de fauna silvestre y de representaciones zoomorfas en contextos incaicos del Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Argentina). *Estud. Atacamenos* 67, 1–30 (2021).

cuesta arriba hasta la cima del *Apu Razuhuillca*. La existencia natural de cerros, lagunas, ríos y otros elementos oriundos en diferentes partes de un territorio, allí donde se erigió una ciudad, siempre existió una divinidad que los representa “así fueron connotados de poderes activos en el inframundo por su capacidad para percibir los cambios climáticos, injerencia para mediar ante otros ancestros y divinidades, y controlar ciertos fenómenos catastróficos”¹⁰. La sequía o crecimiento del caudal del río que discurre desde el nevado del *Apu Razuhuillca*, está directamente relacionada con el *Samikuy*, ritual infalible para tranquilizar el poder misterioso del *Apu* y su imaginario del pueblo que los vigila diligentemente. A los pies del *Apu Razuhuillca*, a un kilómetro de la laguna Razuhuillca, existe una población compuesta de quince familias aproximadamente, divididos en dos comunidades que tienen el control administrativo sobre el ingreso al *Apu Razuhuillca*.

Al entrar al pie del *Apu Razuhuillca*, que se ubica la laguna del mismo nombre, se encuentra un imponente fortín militar acuartelado en abandono que se construyó en la época de Sendero Luminoso. La historia de Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas de la Guerra interna es investigación aparte, existe material y conclusiones diversos al respecto. Se menciona un aporte “no todo ha sido reclutamiento compulsivo en las bases militares también hubo cautivos. Esto se puede deducir del testimonio de Lurgio Gavilán que narra en marzo de 1985, por las faldas del Razuhuillca, las FFAA emboscaron a los senderistas”¹¹. Existe un cuartel militar de guerra para repeler a Sendero Luminoso construida por campesinos a obligación de las Fuerzas Armadas a la ribera de la laguna Razuhuillca, actualmente abandonada. El *Apu Razuhuillca* está cubierto con nevado todo el tiempo permitiendo la provisión de agua a la laguna. La filosofía andina y los filósofos de la naturaleza griega se relacionan en la creencia del poblador andino de que la vida proviene del agua, elemento fundamental de veneración andina “ese principio, al que denominó Arché, lo encontró en el agua. Todo está hecho de agua, decía Tales, y 'la tierra descansa en el agua, como en una isla'”¹². La práctica y veneración milenaria sobre el origen de las cosas es del agua en los andes peruanos, no es ajeno al principio griego de la filosofía naturalista con el *Samikuy* andino al *Apu Razuhuillca* que provee agua a las lagunas de Razuhuillca, *Muruqucha*, *Pampaqucha*, *Pisquqocha*, San Antonio, *Qarqarqucha*, *Qaqaqucha* y *Yanaqucha*.

En el Perú, especialmente en las zonas andinas, los conflictos sobre la preservación de las lagunas y *apus* con las empresas mineras se conflictúa constantemente y son muchas veces paralizados con protestas de sus pobladores “con esta manifestación estamos rechazando de manera contundente a los empresarios mineros que tienen concesiones en la jurisdicción del *Apu Razuhuillca*, que cubre cinco lagunas que dan vida a la población de Huanta”¹³. Es la única forma como el Estado peruano y las empresas mineras cesan sus intenciones de explorar los *apus* nevados, sustituyendo agua por mina “la principal fuente de agua para la provincia de Huanta está en inminente peligro de extinción debido a la

¹⁰ Otero, C., Akmentins, M. S. & Quinteros, A. S. Animales en acción: usos rituales de fauna silvestre y de representaciones zoomorfas en contextos incaicos del Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Argentina). *Estud. Atacamenos* 67, 1–30 (2021).

¹¹ Taipe C, N. G. Los niños en el conflicto armado. *Gac. antropológica* 30, 8 (2014).

¹² Mauricio, V. El principio de todas las cosas. *Dejusticia* (2021).

¹³ Ampudia, M. Ayacucho: Protestas en Huanta contra actividad minera en Razuhuillca. *ProActivo* (2015).

presencia de minería informal que opera cerca del cerro Razuhuillca”¹⁴. La cultura ancestral y la modernidad se confrontan con el ingreso de exploración minera al *Apu Razuhuillca*, como única fuente de agua que abastece a la provincia de Huanta cada vez en crecimiento acelerado en su demografía.

3. *Samikuy* ritual ancestral al *Apu Razuhuillca*

El vocablo *Samikuy* tiene raíz quechua, significa un ritual andino con productos naturales producidos a bendición del *Apu* que se deposita en los cerros en este caso en el *Apu Razuhuillca*, como un acto de profundo agradecimiento por el cuidado de sus animales y la provisión de agua a sus pobladores. En la concepción andina de la filosofía quechua hablante: la tierra, los cerros y el agua tiene vida humana en su interrelación cotidiana “a diferencia del Dios cristiano, que concedía favores, los ancestros y las divinidades andinas solo respondían a cambio de la entrega de ofrendas”¹⁵. El intercambio de ofrendas con los *apus* es la esencia del ritual andino. La colonización fusionó los rituales de *Samikuy* con productos europeos, la mezcla del quechua y español en sus plegarias u oraciones; el rito es simultáneo con hábitos andinos y españoles “tradiciones orales con las historias cristianas se refuerza en el libro de Garcilaso, quien nos acerca a una visión hispanista sobre la definición del amaru. Según Garcilaso, el amaro se identifica como una 'figura grande y monstruosa' adorada por los indios”¹⁶. En otros espacios geográficos de la zona andina, en analogía a los peregrinos al *Apu Razuhuillca*, arguyen que el nevado y las lagunas están custodiadas por los *amarus* (serpiente en quechua) que simboliza el *Hanan Pacha* (el mundo de arriba) en la cosmovisión quechua hablante.

Los ritos varían según la idiosincrasia de cada pueblo, el común denominador es la presencia de bebidas alcohólicas en cada actividad de *Samikuy* al *Apu Razuhuillca* “el flujo de sangre y alcohol sobre e incluso hacia los altares, los objetos rituales o la tierra materializa la transferencia de potencia”¹⁷. En los andes peruanos, los campesinos tienen actividades comunales frecuentes, en los trabajos grupales como las faenas colectivas y otras labores de la comunidad; siempre departen coca y bebidas a base de maíz, molle y destilado de caña de azúcar. Similar acción se realiza en el *Samikuy* al *Apu Razuhuillca*, donde la presencia de la coca, bebida alcohólica destilado de caña de azúcar, es una tradición ancestral infaltable. El primer sorbo que el campesino realiza con la bebida es convidar rociando a la tierra e implorando a los *apus* “las entidades no humanas como la *Pachamama* y los *Apu*, por eso se sopla y convida el *k'intu* de coca con ellos. Así como se comparte el primer sorbo de chicha o cualquier bebida con ellos”¹⁸. La relación se humaniza entre el hombre y la naturaleza; de la misma forma con la coca, pues la mejor hoja llamado *kintu* (hoja sagrada, íntegra) es destinada para el *Apu* “en contraste, es probable que un hablante monolingüe de quechua

¹⁴ Tacuri, F. Razuhillca en grave peligro por actividad minera informal. *Dirario Jornada* (2021).

¹⁵ Otero, C., Akmentins, M. S. & Quinteros, A. S. Animales en acción: usos rituales de fauna silvestre y de representaciones zoomorfas en contextos incaicos del Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Argentina). *Estud. Atacamenos* 67, 1–30 (2021).

¹⁶ Gonzales, F. X. La imagen simbólica del amaru en el espacio textual colonial: Nueva crónica y buen gobierno y Comentarios reales. *Tesis* 14, 92 (2021).

¹⁷ Dueppen, S. A. & Gallagher, D. Alcohol, ancestors, and the house: Exploring ritual use of beer at Kirikongo, Burkina Faso. *J. Anthropol. Archaeol.* 64, 101353 (2021).

¹⁸ Torres, V. Kallpachakuy: Coca, bebida y cigarro como fuerza y protección en la peregrinación a Qoyllurit'í. *Anthropologica* 38, 133–159 (2020).

de una comunidad rural de las tierras altas use la palabra *Apu* como un honorífico, que corresponde aproximadamente a 'señor', para saludar a las montañas poderosas dotadas de personalidad”¹⁹. La devoción a los *apus* tiene similitudes con las realizadas en otras zonas de los andes peruanos; a las faldas de los *apus* por lo general existen lagunas o manantiales que discurre hacia los valles interandinos. La interrelación del hombre andino quechua hablante con la naturaleza es de cuidado y su fidelidad es permanente:

El agua, junto con el sol, fue otra de las entidades ordenadoras del esquema centrado en el culto a la fertilidad, por ser ambos dadores de vida. Es por ello que el aguacero fértil, las vertientes, las nieves en las cumbres y las *qochas*, al igual que los ancestros, merecían su adoración continua²⁰.

El campo de cultivo para el campesino es sagrado, considerándolo *mamapacha* (madre tierra) dador de alimento, en consecuencia, los *apus* con nieve en las partes altas, es sinónimo de vida formando *qochas* (lagunas) y estos necesitan de su adoración con ofrendas especiales como el *Samikuy* o misa de oración en español. La interdependencia del hombre andino con los *apus* es por el agua y el cuidado de sus animales en sus montañas llena de pastizales “el rayo o Illapa es una de las divinidades más veneradas y respetadas en los Andes, porque si bien el trueno anuncia y trae lluvias, puede causar destrozos a través del granizo y la inundación”²¹. El *Samikuy* al *Apu Razuhuillca* tiene su característica especial y es de acatar rituales ancestrales que perduran en el tiempo hasta la actualidad. Según la información recogida por los visitantes y pobladores, se realiza el ritual considerando al *Apu* como un Dios andino que resguarda a sus habitantes y aumenta su protección a los incrédulos de fe.

4. Promoción de turismo nacional e internacional

La dinamización de la economía con el *Samikuy* está vinculada con la generación de turismo local, nacional e internacional. La promoción de turismo con rituales ancestrales en los andes peruanos, es emprender el intercambio económico “nuevas generaciones ya no sienten la obligación de la reciprocidad con los elementos no humanos, y los componentes míticos forman parte del recuerdo para los más jóvenes, como forman parte del recuerdo las procesiones que realizaban sus padres para propiciar la lluvia”²². La aseveración del poblador andino sobre la escasez de lluvias y el deshielo de las montañas, es porque está directamente ligado a la falta de rituales constantes al *Apu Razuhuillca* y el incorrecto uso diario de sus lagunas. Las afirmaciones de expresión divina a los *apus* tienen vinculación similar con otras culturas:

¹⁹ Carreño, G. S. El Glaciar, la Roca, la Imagen: Experiencia Emocional y Diversidad Semiótica en la Romería Quyllurit'i (Cuzco, Perú). *Signs Soc. Supplement*, (2014).

²⁰ Otero, C., Akmentins, M. S. & Quinteros, A. S. Animales en acción: usos rituales de fauna silvestre y de representaciones zoomorfas en contextos incaicos del Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Argentina). *Estud. Atacamenos* 67, 1–30 (2021).

²¹ Otero, C., Akmentins, M. S. & Quinteros, A. S. Animales en acción: usos rituales de fauna silvestre y de representaciones zoomorfas en contextos incaicos del Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Argentina). *Estud. Atacamenos* 67, 1–30 (2021).

²² Varas, M. N. & Valcuende, J. M. Mitos y rituales en torno al agua en la comunidad andina de Cullhuay : de La Viuda al cambio global. *Estud. Atacameños Arqueol. y Antropol. surandinas* 67, 1–30 (2021).

La prolongada sequía que afectó a Socoroma, Belén y otras comunidades de la región entre los años 2003 y 2010, obligó a sus habitantes a retomar las ceremonias de súplica por el agua a los cerros sagrados de cada comunidad, intentando con ello restablecer los viejos vínculos y costumbres con el espacio sagrado, pues la inexistencia de lluvias en esos años fue visto como un castigo por haber dejado las antiguas “costumbres” y reciprocidades ²³.

Retomar las tradiciones ancestrales a raíz de la escasez de agua en las comunidades andinas, genera el interés en organizar rituales del *Samikuy* vinculado al calendario andino. Estas actividades promueven el turismo local, nacional e internacional por su característica peculiar de cada pueblo y laguna existente “ritos religiosos, los cultos a los cerros y los *amtañ thakhi* (caminos de memoria), son parte esencial de su existencia, pues han permitido la reelaboración de sus orígenes mitológicos y costumbres, reafirmando las identidades colectivas y familiares en el s. XXI” ²⁴. La promoción del turismo forma parte de las autoridades locales, dinamizar la economía de los pobladores que residen a los pies del *Apu Razhuillca* dedicados a la piscicultura incipiente de la trucha (*Oncorhynchus mykiss*) y al cultivo en pequeñas áreas de papas nativas, para ofrecer su gastronomía andina a los visitantes. El consumo de trucha en la Provincia de Huanta y la sierra peruana, es provechoso, es así en Razhuillca, los campesinos ofrecen comida a base de trucha en fritura, parrilla, ahumado y acompañado con papas nativas orgánicas más su complemento de agua caliente con infusión de muña (*Mintostachys mollis*) y hojas de coca para contrarrestar el mal de altura (soroche). La preservación de los rituales ancestrales es importante “manantiales, lagunas, el agua, resultan vinculados a lo femenino y por ende a Collas importantes, y a la diosa Luna, y el agua de los puquios, lagos y ríos está vinculada al mar, la sagrada *Mamacocha*: madre de las aguas” ²⁵. En la filosofía andina toda la fecundidad de la naturaleza está interconectada con lo femenino, como poseedora de cualidades especiales para ser madre protectora. El nombre que asignan los campesinos es Mamaqocha (Madre laguna), Mamapacha (Madre tierra), Mamainti (Madre luna) es la fecundidad de respeto y veneración.

En el calendario andino de las comunidades quechua hablantes, existe diferentes actividades relacionadas con el culto a los *apus* y otras deidades de la naturaleza como a las lagunas, agua, montañas con nieve y la tierra. Las huellas del maltrato hacia la naturaleza, son consecuencias desastrosas y perjudiciales para los campesinos que reclaman al Estado su protección. Esa forma de interpretar la naturaleza, incentiva el turismo es un factor importante en las zonas donde se practica el culto a la naturaleza “número de visitantes a Cerro de Trincheras ha ido en aumento de manera progresiva, tanto de procedencia regional como extranjeros, aunque no deja de ser visitada a lo largo del año y se han cuantificado más

²³ Choque, C. & Pizarro, E. Identidades, continuidades y rupturas en el culto al agua y a los cerros en Socoroma, una comunidad andina de los Altos de Arica. *Estud. Atacamenos* 55-74 (2013) doi:10.4067/s0718-10432013000100005.

²⁴ Choque, C. & Pizarro, E. Identidades, continuidades y rupturas en el culto al agua y a los cerros en Socoroma, una comunidad andina de los Altos de Arica. *Estud. Atacamenos* 55-74 (2013) doi:10.4067/s0718-10432013000100005.

²⁵ Pinasco, A. Oráculos, peregrinos y calendarios en el Santuario de Pachacamac. *Pluriversidad* 1, 155-175 (2018).

de 5 000 visitantes en los últimos dos años”²⁶. El fenómeno turístico al *Apu Razuhuillca* es equivalente a lo que acontece en otras partes del territorio peruano. En la actualidad, el turismo se encuentra en un proceso ascendente por la revalorización de los rituales y la difusión de los cineastas y escritores peruanos que promocionan al *Apu Razuhuillca*. Dentro del proceso de promoción turística, existen empresas de turismo de *Trekking* “uno de los lugares ideales para aventurarte a practicar *trekking* es el nevado de Razuhuillca, un glaciar macizo y rocoso de casi 4100 metros de altura”²⁷. Las prácticas de deporte de aventura y las costumbres ancestrales del *Samikuy*, se relacionan con la mitología popular de naturaleza encantada, generando ingreso económico a la provincia de Huanta y los pobladores de comunidades como Kurpakancha y Rumisumasqa.

En las indagaciones de campo que se realizó, se evidenció las constantes visitas guiadas a familiares e individuos, con diferentes intereses personales y dispuestos a realizar ofrendas del *Samikuy* al *Apu Razuhuillca*. La atención y administración de los visitantes está a cargo de los comuneros de Kurpakancha y Rumisumasqa, organizados por turnos. A los pies del *Apu Razuhuillca* vive una pareja, al puro estilo de la película “*Wiñaypacha*” filmado íntegramente en idioma aimara “a los pies del majestuoso *Allincapac*, a más de 5.000 metros sobre el nivel del mar, -el primero grabado íntegramente en aimara- sobreviven a las inclemencias del tiempo y la miseria, esperando que un viento les traiga de vuelta a su hijo emigrado”²⁸.

A diferencia de los personajes de “*Wiñaypacha*” la pareja a los pies del *Apu Razuhuillca*, Luz Mery Ancasi Mendoza y Agustín Huamán Araujo, son relativamente jóvenes, sin hijos, quienes se dedican a la piscicultura de la trucha y atienden a los visitantes en una vivienda rústica y otra construida por los cineastas que están en la filmación de “*Killapa wawan*” (Hijo de la luna) hablada completamente en quechua y que según su director se estrenará en febrero 2023. Estas actividades revaloran y reactivan el turismo local, nacional e internacional. En la hoja de visitas de ingreso al *Apu Razuhuillca*, reportan mayor actividad los meses de julio y agosto, siendo en su mayoría campesinos procedentes de los andes del Perú. Estas visitas coinciden con los festejos de la Fiesta del Santiago en los andes peruanos “Santiago Apóstol llega a tierras del *Abya-Yala* con los españoles en 1492 y al Perú en 1532, como protector de los soldados españoles y como 'mataindios'”²⁹.

Este festejo está estrechamente relacionado con las ferias ganaderas y ceremonias andinas del primero de agosto en todo el Perú. Consiste en la adoración a la *Pachamama* (Madre tierra) en especial en las apachetas “durante la primera semana de agosto, los *Runakuna* van a sus piedras sagradas en sus *chakras* y queman un despacho, una ofrenda de la familia, a la *Pachamama*”³⁰. Estas actividades suscitan el interés en el turismo local,

²⁶ Villalpando, M. E. La apertura para visita pública de cerro de trincheras, sonora. *An. Antropol.* 48, 97–117 (2014).

²⁷ Carlos, J. Trekking en Lagunas de Razuhuillca. *Deaventura* <https://acortar.link/47QkR7> (2022).

²⁸ Blasco, L. ‘Wiñaypacha’ de Óscar Catacora: la conmovedora película peruana protagonizada por una anciana que nunca había visto un filme. *BBCMundo* (2021).

²⁹ García, J. J. Las fiestas agroganaderas y Santiago Apóstol. *Run. YACHACHIY, Rev. electrónica virtual*, 2011 9 (2011).

³⁰ Katharine, S. Oraciones tejidas: misaq’epi y el despacho a la *Pachamama* del primero de agosto. *Cuad. N° 17, FHYCS-UN 17*, (2021).

nacional e internacional; en aquellos lugares donde se lleva a cabo los diferentes cultos del *Samikuy* al *Apu Razuhuillca*.

5. Recompensas del *Samikuy* al *Apu Razuhuillca*

Los argumentos de lugareños, visitantes, feligreses y turistas son diversos, acerca del poder de recompensa del *Apu Razuhuillca* en sus vidas cotidianas. Las gracias obtenidas por el ritual del *Samikuy*, se verifican en sus negocios, empresas, ganadería, relación amorosa, puestos de trabajo; así también en el éxito del comercio ilícito de drogas, consistente en el transporte a pie o en vehículos acondicionados a las ciudades de mercado ilegal “las creencias y prácticas religiosas indígenas no son vestigios del pasado precolombino, sino procesos culturales que son recreados constantemente en un mundo donde lo rural y lo urbano están intrínsecamente conectados a través de relaciones, prácticas y valores” ³¹. Los rituales de aquellas personas que se dedican al comercio ilegal del narcotráfico son evidentes; peregrinan en camionetas modernas y buscan lugares empinados del *Apu Razuhuillca* para sus ofrendas. La población de las comunidades aledañas a Razuhuillca, informan que sus rituales de los narcotraficantes son en billetes de alto valor en soles y dólares que el *Apu* bendecirá con creces “ropa que visten, el idioma o los idiomas que manejan y las funciones que desempeñan en la fiesta-peregrinación son claramente distinguibles. Su forma de peregrinar como su misma ubicación social y económica en la estructura agraria de la zona los caracteriza nítidamente” ³². Según fuentes orales (una tradición de filosofía andina) y escritas los más jóvenes de la comunidad están pendientes de los lugares específicos del ritual que los narcotraficantes colocan, ya que así estos recolectarán los billetes y productos para su propio consumo.

Es evidente la masiva concurrencia de peregrinos que llevan consigo una serie de ofrendas como: coca, destilado de caña, timolina, agua de siete espíritus, flores; siempre acompañado de oraciones en quechua y español, que buscan la tutela del *Apu* a cambio del ritual *Samikuy* que tutela el destino del hombre andino. Otros visitantes se bañan en la laguna de Razuhuillca al regreso de su ritual al *Apu*; testifican que tiene un poder curativo para los nervios. Al mismo tiempo el nevado del *Apu Razuhuillca* tienen espacios acondicionados para ocasiones del *Samikuy* “los seres humanos, los lugares en el paisaje y los objetos son físicas y concretas; la gente ofrece comida, bebida, hojas de coca y humo de cigarro a la tierra y los cerros para recibir fertilidad, bienestar, protección, salud y prosperidad” ³³. En las partes inaccesibles del *Apu Razuhuillca* se encuentran una serie de productos calcinados, botellas de bebidas de diferentes marcas, evidencia del *Samikuy* depositado. Los días festivos, como el veinticuatro de junio (día del campesino), veintiséis de julio (Fiesta de Santiago) y primero de agosto (pago a la tierra), se genera un caos vehicular, pues los espacios de rituales se aglomeran.

³¹ Stensrud, A. Los peregrinos urbanos en Qoyllurit iy el juego mimético de miniaturas. *Anthropologica* 39–65 (2010).

³² Flores, L. C. El santuario de Qoyllur-riti (Una peregrinación andina) Expresión y germen de organización campesina. 25, 9–13 (1998).

³³ Stensrud, A. Los peregrinos urbanos en Qoyllurit iy el juego mimético de miniaturas. *Anthropologica* 39–65 (2010).

Los declarantes de peregrinos atestiguan que, a las cuatro y cinco de la mañana los peregrinos suben hacia la cima del *Apu Razhuillca*, testifican que el *Apu* los recibe a primeras horas del día el *Samikuy*. El saludo a primeras horas del día es muy importante, primeras llamas del sol que se encuentra con la tierra y el *Apu* para calentar el glaciar de la cordillera. En este entramado de peregrinos al *Apu Razhuillca*, encontramos campesinos de diferentes lugares del Perú “peregrinos, como parte de delegaciones étnicas, llegarían al Santuario con intereses de orden comunal y/o personal. Estos intereses o motivos podemos dividirlos en cuatro campos, ... planteadas por Michael Mann (1986): la económica, la militar, la religiosa y la política”³⁴. La experiencia de rituales es muy común en los andes peruanos, cuando este se convierte en un santuario de peregrinación, se origina una trayectoria dentro de la tradición milenaria que es inherente al hombre andino quechua hablante. La comunicación con los comuneros y visitantes en los días festivos del calendario andino en su mayor parte es en quechua, idioma oficial del ritual al *Apu Razhuillca*.

A manera de conclusión

El ser humano tiene vínculos con la vida y la muerte, mucho antes de la entrada en escena de la filosofía como tal; está relacionado desde los albores de su existencia para la vida andina, relacionado con los cerros más altos como *Paqarinas* (origen del hombre) que se vincula con el ser “más aún, hay un elemento previo al trabajo de la temporalidad al cual se orienta la base del tratamiento de la propiedad y la totalidad: el 'ser para la muerte'”³⁵. Esta idea conlleva a encomendar su vida y destino a seres naturales, extranaturales que se relacionan con rituales de *Samikuy* al *Apu Razhuillca* respectivamente. La filosofía andina tiene un símil con el pensamiento presocrático de valorar la naturaleza como parte de sí mismo, el hombre andino busca seguridad en la naturaleza, que le provee agua y seguridad de existencia. El hombre andino no concibe la idea de Dios ni diablo cristiano en los andes el film “*Samichay*, en busca de la felicidad” dibuja la esencia del campesino en los andes “no existe dios y tampoco el diablo. Estamos en las alturas de los Andes peruanos, a más de 5 mil metros sobre el nivel del mar, donde Celestino, un ermitaño campesino empieza un viaje de sanación con su vaca *Samichay*”³⁶. La inseguridad de su existencia, el temor a la soledad, la inexplicable razón de los fenómenos naturales, hace que el hombre andino quechua hablante, realice un permanente peregrinaje al *Apu Razhuillca* en relación directa al calendario andino. Esta forma de concebir controla la vida cotidiana del hombre con la tierra; porque, tiene una protección con el *Samikuy* al *Apu Razhuillca*.

Otro aspecto que marca la diferencia, son los rituales del *Samikuy* al *Apu Razhuillca* por parte de personas dedicadas al narcotráfico, ellos imploran la suerte de su ilegal negocio a la bendición del *Apu Razhuillca*. Lo extraño de sus plegarias que ofrecen al *Apu*, es el

³⁴ Pinasco, A. Oráculos, peregrinos y calendarios en el Santuario de Pachacamac. *Pluriversidad* 1, 155–175 (2018).

³⁵ Greta, R. Apropiación de la finitud: Heidegger y el ser para la muerte. *En-Claves del Pensam.* IV, 61–74 (2010).

³⁶ Cruzado, V. ‘Samichay, en busca de la felicidad’, la película peruana grabada en quechua que cosecha premios internacionales. *El Comercio* (2021).

dinero en efectivo, billetes de alto valor ya sea en soles o dólares. Otra razón que justifica el *Samikuy* para el hombre andino quechua hablante, es la reciprocidad con el *Apu Razuhuillca* por los productos extraídos, por su mejor cultivo y la bendición sobrenatural por el *Samikuy*. La importancia también radica en la fe y veneración completa, sin dudas, ni malos pensamientos, solo así el *Apu Razuhuillca* concede: salud, trabajo, cultivo, cuidado de ganados, bienestar familiar. El ritual debe ser anual, en fechas del calendario andino y como un recordatorio indispensable para tener un buen año por la voluntad del *Apu Razuhuillca* “los *Apus* viven simbólicamente en cada punta de las diferentes montañas de los Andes. Son los seres protectores de las comunidades campesinas a los que se les pide favores de diversa índole” ³⁷. Los beneficios de la peregrinación y su respectivo *Samikuy* son compartidas con toda la familia y la comunidad, al mismo tiempo generan turismo.

³⁷ Saldaña, C. Los Apus: *Configuración etnomédica en Perú actual*. Ed.Universidad de Salamanca, 2017.

Liderazgo responsable como fortaleza de las empresas democráticas

Responsible Leadership as a Strength of Democratic Companies

Cándida Marcela Rodríguez Chávez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3213-1537>

Escuela Normal Rural Gral. Matías Ramos Santos - Zacatecas-México
candymarceroch@gmail.com

Ursula Isabel Romani Miranda

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1666-674X>

Universidad Ricardo Palma - Lima-Perú
ursula.romani@urp.edu.pe

José Luis Arias-González

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3250-5287>

Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima - Perú
a20225538@pucp.edu.pe

David Barrial Acosta

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9888-8850>

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac - Apurímac - Perú
dbarrial@unamba.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7309417>

Recibido 01-09-2022 – Aceptado 07-11-2022

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo general explorar el rol del liderazgo responsable como fortaleza de las empresas democráticas. A través de un análisis exploratorio para lograr el objetivo, se planteó un diseño secuencial en 3 aspectos estructurales: a) teorías del liderazgo responsable con literatura antigua y actual, b) el liderazgo responsable frente a las perspectivas sociales empresariales, c) principales roles del liderazgo responsable pasado y actual. El interés por el liderazgo responsable ha aumentado y ganado una tracción significativa en el ámbito académico, y se ha convertido en el tema central de las preocupaciones modernas en la gestión de liderazgo. En el futuro el liderazgo responsable se fomentará en un entorno clave para la supervivencia organizacional y el éxito de la gobernanza. El líder responsable deberá poner especial énfasis en los más altos estándares de sostenibilidad y la tecnología más avanzada para minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente y la salud y bienestar de las personas.

Palabras clave

Liderazgo responsable; responsabilidad social; empresas del futuro; desarrollo sostenible; liderazgo ético.

Abstract

The general objective of this study was to explore responsible leadership as a strength of democratic companies. Through an exploratory analysis to achieve the objective, a sequential design was proposed in 3 structural aspects: a) theories of responsible leadership with old and current literature, b) responsible leadership against social business perspectives, c) main roles of the past and current responsible leadership. The interest in responsible leadership has noticed and gained significant traction in academia, and has become the central theme of modern suspicions in leadership management. In the future, responsible leadership will be fostered in an environment that is key to organizational survival and governance success. The responsible leader must place special emphasis on the highest standards of sustainability and the most advanced technology to minimize the negative impact on the environment and the health and well-being of people.

Keywords

Responsible leadership; social responsibility; companies of the future; sustainable development; ethical leadership.

Introducción

La investigación sobre temas como la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa está experimentando un aumento en el número de publicaciones que recibe.¹ La idea de Liderazgo Responsable (LR) ha surgido como uno de los temas de investigación más populares en el campo de los estudios empresariales.²

La necesidad de que los líderes emitan juicios más responsables es una preocupación reconocida en el entorno social contemporáneo. Incluso antes de la catástrofe pandémica de COVID-19 de 2020³, hubo llamados generalizados para que los líderes actuaran y se comportaran de manera más moral y socialmente responsable. Las preocupaciones sobre cómo y por qué las personas en posiciones de liderazgo formales e informales continúan

¹ Cf. ELLIS, M. (2020). *A Process Theory of Responsible Leadership* (Doctoral dissertation, Sheffield Hallam University).

² Cf. CIULLA, J. B., KNIGHTS, D., MABEY, C., & TOMKINS, L. (2018). Guest editors' introduction: Philosophical contributions to leadership ethics. *Business Ethics Quarterly*, 28(1), 1-14.

³ Cf. PUMA, E. G. M. (2022). How universities have responded to E-learning as a result of Covid-19 challenges. *Periodicals of Engineering and Natural Sciences (PEN)*, 10(3), 40-47.

tomando decisiones irresponsables que alienan aún más a la mayoría han sido el foco de ensayos y estudios.⁴

Ha aumentado el número de reportes dedicados a líderes deficientes. También aumentó el número de directores ejecutivos y altos líderes en una variedad de profesiones que fueron despedidos por infracciones éticas.⁵ La crisis financiera mundial desde la pandemia se atribuyó en parte a una búsqueda incesante de crecimiento y un ferviente énfasis en el individualismo de líder.⁶ En las primeras décadas de este siglo, la plétora de historias que involucraban insensibilidad, corrupción y codicia, así como un liderazgo decepcionante, desconectado y vergonzoso, llevó a algunos líderes a reconocer la importancia de adoptar una nueva forma de pensar sobre hacer negocios que acepta mayor obligación ética y mayor responsabilidad por los resultados de las decisiones empresariales.

7

Estas preocupaciones y dificultades no son nuevas. De hecho, los filósofos se han interesado durante mucho tiempo en esta cuestión⁸. Desde escritos y mitos sagrados y religiosos que exigen que las personas actúen de manera responsable hasta leyes que describen las consecuencias de la irresponsabilidad, pocos temas han presentado un desafío tan grande y causado un daño tan generalizado.⁹¹⁰¹¹

La literatura sobre el liderazgo responsable en los mercados emergentes se ha centrado principalmente en los líderes de las corporaciones multinacionales occidentales que realizan negocios en las economías grandes, con pocos estudios empíricos dedicados a los líderes responsables que realizan negocios en países emergentes. El propósito de la perspectiva de investigación es cerrar cualquier laguna en la investigación desde una perspectiva filosófica y hacer conjeturas informadas sobre hacia dónde se dirige el campo de LR en el futuro para las organizaciones de este tipo.¹² Por ello este estudio tiene por objetivo

⁴ Cf. HATEGAN, V. P., & HATEGAN, C. D. (2021). Sustainable Leadership: Philosophical and Practical Approach in Organizations. *Sustainability*, 13(14), 7918.

⁵ DEL CARPIO RAMÍREZ, R. J., & RODRÍGUEZ CAIRO, V. (2022). Liderazgo transformacional: Aspectos éticos para la gestión y administración de la justicia: Transformational Leadership: Ethical Aspects for The Management and Administration of Justice. *Revista De Filosofía*, 39(101), 287 - 297.

⁶ Cf. ABBAS, A., CHENGANG, Y., ZHUO, S., MANZOOR, S., ULLAH, I., & MUGHAL, Y. H. (2021). Role of responsible leadership for organizational citizenship behavior for the environment in light of psychological ownership and employee environmental commitment: a moderated mediation model. *Frontiers in Psychology*, 12.

⁷ Cf. PLESS, N. M., SENGUPTA, A., WHEELER, M. A., & MAAK, T. (2021). Responsible leadership and the reflective CEO: Resolving stakeholder conflict by imagining what could be done. *Journal of Business Ethics*, 1-25.

⁸ SILVA ORDÓÑEZ, C. A., NARANJO GAIBOR, A. O., & SALAZAR MERA, J. E. (2022). Herramientas de gestión de liderazgo ético dialógico: una oportunidad de desarrollo organizacional para la eficiencia productiva: Dialogical Ethical Leadership Management Tools: An Organizational Development Opportunity for Productive Efficiency. *Revista De Filosofía*, 39(Especial), 440 - 454.

⁹ MCQUADE, A. (2022). Ethical Leadership. In *Ethical Leadership*. De Gruyter.

¹⁰ Cf. MOON, W. K., & KAHLOR, L. A. (2022). Nanoscientists' perceptions of serving as ethical leaders within their organization: Implications from ethical leadership for responsible innovation. *Journal of Responsible Innovation*, 9(1), 74-92.

¹¹ Cf. ZHANG, X., LI, D., & GUO, X. (2022). Antecedents of Responsible Leadership: Proactive and Passive Responsible Leadership Behavior. *Sustainability*, 14(14), 8694.

¹² Cf. ESGUERRA, G. A. (2022). Effect of ethical leadership on employee creativity: the state of the art in research. *Estudios Gerenciales*, 38(162), 109-119.

explorar el rol del liderazgo responsable como fortaleza de las empresas democráticas del futuro.

A través de un análisis exploratorio para lograr el objetivo¹³, se planteó un diseño secuencial en 3 aspectos estructurales: a) teorías del liderazgo responsable con literatura antigua y actual, b) el liderazgo responsable frente a las perspectivas sociales empresariales, c) principales roles del liderazgo pasado y actual.

1. La teoría del liderazgo responsable

Existe una brecha general entre saber y hacer con respecto al liderazgo responsable, así como un conocimiento de orientación limitado para que los ejecutivos lideren de manera responsable en países emergentes,¹⁴ y mucho menos navegar situaciones complejas o dilemáticas, a pesar del creciente acuerdo entre líderes empresariales que la responsabilidad a nivel individual y organizacional es importante.¹⁵

Hace una década, se desarrolló la teoría del liderazgo responsable. Thomas Maak y Nicola Pless, sus defensores originales, definen el liderazgo responsable como un fenómeno relacional y ético que ocurre en los procesos sociales de interacción con aquellos que afectan o son afectados por el liderazgo y tienen interés en el propósito y la visión de la relación.¹⁶

Estos autores afirman que el comportamiento imprudente ha destrozado gravemente la fe de la gente en los líderes, organizaciones y gobiernos, lo que ha llevado a la catástrofe financiera mundial. Algunos han exigido que los ejecutivos de empresas dejen de enfocarse en la responsabilidad social solo en las ganancias y en su lugar acepten responsabilidades sociales y políticas con la intención de promover el bien común global. Sin embargo, puede ser más fácil imaginar cómo se ve el bien común global y qué tan factible es implementarlo que realizarlo.^{17,18}

Además, Maak y Pless reconocen la necesidad de que el liderazgo responsable sea flexible para adaptar la responsabilidad social a diversos entornos situacionales. Dicen que muchos investigadores ven el liderazgo responsable como una noción relacional centrada en valores que busca producir resultados positivos para los seguidores y las partes interesadas.

¹³ GONZÁLEZ, J. L. A. (2021). Guía para elaborar el planteamiento del problema de una tesis: el método del hexágono. *Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis*, (13), 58-69.

¹⁴ Cf. GONZÁLES, J. L. A., & DURÁN, H. M. (2021). Elaboración y validación de una escala para medir la capacidad de liderazgo en un entorno de trabajo remoto (CLETR). *Contabilidad y Negocios*, 16(32), 23-37.

¹⁵ Cf. MISKA, C., HILBE, C., & MAYER, S. (2014). Reconciling different views on responsible leadership: A rationality-based approach. *Journal of Business Ethics*, 125(2), 349-360.

¹⁶ HUO, C., SAFDAR, M. A., AKHTAR, M. W., & AHMED, M. (2022). Linking Responsible Leadership and Green Innovation: The Role of Knowledge Sharing and Leader-Member Exchange. *Front. Environ. Sci*, 10, 945817.

¹⁷ Cf. DONG, W., & ZHONG, L. (2022). How and when responsible leadership facilitates work engagement: a moderated mediation model. *Journal of Managerial Psychology*.

¹⁸ Cf. GUO, K. (2022). The Relationship Between Ethical Leadership and Employee Job Satisfaction: The Mediating Role of Media Richness and Perceived Organizational Transparency. *Frontiers in Psychology*, 13.

El liderazgo responsable, exige el fomento de conexiones éticas. Esto exige que los líderes colaboren con múltiples grupos de partes interesadas y actúen de manera responsable y confiable. Aunque la responsabilidad y la confiabilidad son características admirables, según Kim Cameron, hay un aspecto esencial que falta en la mayoría de las discusiones sobre el liderazgo responsable. Este elemento es la virtud, que simboliza una norma estable y universal del bien.

La virtud y la ética no son lo mismo porque la ética puede cambiar según las circunstancias de la situación, mientras que la virtud no. Además, cree que la virtud es positiva ya que eleva a los demás y fomenta el florecimiento humano. Cameron afirma que es más probable que vincular la virtud con la responsabilidad promueva la salud organizacional. Cameron argumenta que muchas organizaciones podrían beneficiar la responsabilidad social del liderazgo virtuoso ya que produce los resultados deseados, a pesar del hecho de que algunos científicos sociales pueden ver la virtud como algo conceptualmente oscuro.¹⁹

Siguiendo a Maquiavelo, se afirma que no es la virtud sino el virtuosismo lo que importa a los líderes, ya que las acciones hermosas muestran lo mejor de la humanidad. Sin embargo, tales acciones virtuosas no siempre resultan en resultados favorables. Argumentar así, como lo hace Cameron, es ignorar la influencia del azar. Además, Cameron argumenta que un obstáculo clave para reconocer la virtud como un bien universal es que las diferentes culturas tienen diversas concepciones de lo que constituye la virtud. En consecuencia, lo que una sociedad considera virtuoso, otra puede no hacerlo.²⁰

2. Modelos del liderazgo responsable

La revisión de los siguientes cuatro modelos sirvió como base para el marco de LR propuesto que se presenta en este documento: Este modelo dibuja varios niveles de análisis para presentar el modelo de LR, con un enfoque en cuatro niveles, que son: a) Nivel Micro, que énfasis en líderes individuales en un campo de negocios; b) Nivel Meso, con enfoque en grupos y estrategia corporativa dentro de un nivel organizacional; c) Nivel Macro que enfatiza la cultura, las organizaciones y la sociedad; y d) Cross Level, que enfatiza numerosas relaciones.²¹

Otro modelo se construyó sobre dos amplios puntos de vista teóricos que se utilizaron para ver los conceptos de LR²². Esta visión tiene tres dimensiones principales que han sido revisadas por otros investigadores. Estas dimensiones son (a) puntos de vista de las partes

¹⁹ Cf. HIDALGO, J. F. O., VALENCIA, S. M., & SAMPIERI, R. H. (2016). El liderazgo y su relación con el Modelo de Valores en Competencia. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(1), 17-38.

²⁰ Cf. CAMACHO, M. J. A., & NIÑO, E. H. A. (2015). El liderazgo humanista ético en las organizaciones. *Illustro*, 6, 7-20.

²¹ Cf. MACASSA, G., TOMASELLI, G., & SOARES, J. (2019). Responsible Leadership Behaviour as a Determinant of Stakeholders' Health and Well-Being: A Review and Conceptual Framework. *International Journal of Responsible Leadership and Ethical Decision-Making (IJRLEDM)*, 1(2), 44-63.

²² Cf. ARIAS GONZÁLES, J. L. (2021). Adaptabilidad a las tecnologías de la información, comunicación y procrastinación laboral en colaboradores del sector público en Arequipa. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 77-89.

interesadas que se basan en la teoría de la perspectiva de las partes interesadas y el marco conceptual de LR basado en una amplia gama de diferentes partes interesadas y se centra en la consideración relacional y ética; (b) Puntos de vista de los agentes²³. Esta explicación se relaciona con los esfuerzos de LR para incorporar la responsabilidad económica, ambiental y social en su perspectiva estratégica general.

Se desarrollaron cuatro enfoques de orientación distintos basados en investigaciones, que son las de: (a) economistas tradicionales, que ponen énfasis en el valor económico a corto plazo y en las orientaciones de los accionistas; (b) buscadores de oportunidades, que ponen énfasis en la participación en actividades de RC por razones instrumentales; (c) Integradores, que ponen énfasis en ver las ganancias como resultado de negocios socialmente responsables; y (d) Idealistas, que tienen una perspectiva más amplia de su trabajo.²⁴

3. Responsabilidad social corporativa y liderazgo responsable

Si bien la responsabilidad social corporativa y el liderazgo responsable se discuten típicamente en el contexto de las corporaciones multinacionales de los países desarrollados, son igualmente si no más importante para los altos ejecutivos de las multinacionales no occidentales y de países emergentes.²⁵

Esto se debe al rápido crecimiento de las empresas multinacionales de los países emergentes y su papel en expansión en la economía mundial y el contexto en el que operan, que frecuentemente se caracteriza por malas condiciones institucionales, débil estado de derecho, inestabilidad política y corrupción. A través de sus sistemas de valores y decisiones, los escalones superiores de las corporaciones multinacionales tienen un impacto en el ecosistema más grande, tanto a nivel local como mundial, y juegan un papel crucial en la resolución de grandes preocupaciones sociales.²⁶ A la luz de esto, la demanda de un liderazgo corporativo responsable se basa en la creencia de que las organizaciones y sus líderes pueden contribuir a un cambio bueno y duradero para mejorar.²⁷

En países pobres con entornos institucionales inadecuados, los líderes corporativos pueden ver responsabilidad social tentados a simplemente adaptarse a la responsabilidad social al contexto local o reflejar los bajos estándares de sus países de origen. ²⁸ Esta

²³ Cf. GONZÁLES, J. L. A., & VALERIANO, A. R. (2022). Competencias laborales de los tripulantes en el departamento de restaurante del crucero Costa Luminosa. *Cimexus*, 16(2), 59-68.

²⁴ Cf. GARCÍA-SOLARTE, M. (2015). Formulación de un modelo de liderazgo desde las teorías organizacionales. *Entramado*, 11(1), 60-79.

²⁵ Cf. KARP, T. (2003), Socially responsible leadership, *Foresight*, Vol. 5 No. 2, pp. 15-23.

²⁶ ARIAS GONZÁLES, J. L., GALLARDO, C., ROGER, M., & CÁCERES CHÁVEZ, M. D. R. (2022). Tecnologías de Información y Comunicación versus Upskilling y Reskilling de colaboradores públicos. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 27(98), 565-579.

²⁷ Cf. MORI SANCHEZ, M. D. P. (2009). Responsabilidad social: Una mirada desde la psicología comunitaria. *Liberabit*, 15(2), 163-170.

²⁸ Cf. KOVAR, K. A., & SIMONSEN, J. C. (2019). Factors Influencing Socially Responsible Leadership Development in College of Agriculture Students. *Journal of Agricultural Education*, 60(4), 88-100.

estrategia se puede utilizar en situaciones de crisis y es especialmente aplicable a los conflictos de las partes interesadas.^{2930 31}

4. El rol del líder responsable en las organizaciones

Quizás una de las características éticas más distintivas del liderazgo responsable es que los hacemos responsables por acciones que no realizaron directamente. Numerosos estudios han demostrado que las personas frecuentemente asignan a los líderes un mayor grado de control sobre los eventos del que realmente tienen.³²

Cuando sus seguidores logran algo positivo, aplaudimos a los líderes, y cuando hacen algo negativo, los culpamos. Esto es cierto incluso si el líder no estaba al tanto de una actividad y no influyó directa o indirectamente ni hizo que se llevara a cabo. Esta idea es particularmente frecuente en organizaciones jerárquicas como las empresas. Por lo general, cuando un individuo u organización asume una posición de liderazgo, existe una presunción explícita o implícita de que será responsable de lo que suceda. Cuando otorgamos poder y privilegios a los líderes, esperamos o incluso exigimos que rindan cuentas de lo que le suceda a su gente, grupos, organizaciones y sociedad.³³ Si entendemos el liderazgo como una posición exclusiva y jerárquica, entonces esta responsabilidad puede ser uno de los costos que deben pagar por sus ventajas. El deber de los líderes individuales también es un componente crucial en la evaluación de la responsabilidad corporativa.³⁴

En una sociedad impulsada por partes interesadas a escala global, los líderes son responsables no solo del desempeño financiero de sus empresas, sino también de los efectos que las partes interesadas tienen en la economía, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto.³⁵ El arte y la habilidad involucrados en construir, cultivar y mantener relaciones de confianza con diferentes partes interesadas, tanto dentro como fuera de la organización, y en la coordinación de acciones responsables para lograr una visión comercial significativa y compartida en común,³⁶ es una forma de definir el liderazgo responsable.

²⁹ Cf. GONZALES, J. L. A., LANCHIPA-ALE, A. P., GUILLERMINA, E., PUMA, M., MANSILLA, E. B. R., & LAURA, P. A. S. (2022). Positive Dimensions of Mental Health and Personality in a Sample of University.

³⁰ Cf. ZHAO, H., & ZHOU, Q. (2019). Exploring the impact of responsible leadership on organizational citizenship behavior for the environment: A leadership identity perspective. *Sustainability*, 11(4), 944.

³¹ ATALLAH, H. K. E. (2021). The Relationship Between Ethical leadership and Corporate Social Responsibility. 11(2), 1-26.

³² Cf. VARRA, L., & TIMOLO, M. (2017). Sustainable Leadership Practices According to International Standards of Corporate Social Responsibility. *Electronic Journal of Management*, 3, 1-24.

³³ Cf. PIÑEROS, R. A. (2018). Liderazgo responsable: ¿cuál ha sido su desarrollo epistemológico? *Revista ESPACIOS*, 39(24).

³⁴ Cf. KARADAL, H., ADIGUZEL, Z., & ARTAR, M. (2018). Investigation of the mediator effect of strategic management in the relationship between ethics leadership, job satisfaction and intention to leave. *Journal of Management Marketing and Logistics*, 5(1), 66-77.

³⁵ Cf. MYDIN, K. F., & AMRAN, M. S. (2019). Socially responsible leadership capacity among student leaders. *Creative Education*, 10(12), 2955.

³⁶ MUÑOZ, J. L. R., OJEDA, F. M., JURADO, D. L. A., PEÑA, P. F. P., CARRANZA, C. P. M., BERRÍOS, H. Q., ... & VASQUEZ-PAUCA, M. J. (2022). Systematic Review of Adaptive Learning Technology for Learning in Higher Education. *Eurasian Journal of Educational Research*, 98(98), 221-233.

Esto asegura que los procesos de producción cumplan con los requisitos ambientales y establece la confianza pública y promueve el desarrollo sostenible de la empresa.³⁷ El liderazgo responsable pone énfasis en la responsabilidad del líder ante una amplia variedad de partes interesadas aboga por el comportamiento ético de los subordinados y la participación en la toma de decisiones y garantiza que los procesos de producción cumplan con los requisitos ambientales.³⁸

5. Principales roles del líder responsable

El líder como agente de cambio responsable

El líder integrador combina la capacidad de respuesta local con la coherencia global con respecto a los más altos estándares ambientales, de derechos humanos y de responsabilidad. Como se demostró para las corporaciones chinas que el grado de estandarización global de la responsabilidad social generalmente depende del poder del gobierno estatal; si la influencia del estado es más fuerte, la integración mundial de estándares de una corporación multinacional será mayor.³⁹

En un entorno donde el estado tiene poca influencia en la responsabilidad social, un líder integrador podría llenar el vacío promoviendo un buen cambio y crecimiento dentro de la organización. Bajo la influencia de consideraciones éticas, el líder podría actuar como un agente y arquitecto de cambio ético y construir el negocio y su estrategia para reflejar estándares de responsabilidad social globales transparentes y consistentes, independientemente del entorno de las operaciones. Además, los empleados de todos los niveles de la organización podrían ser capacitados y entrenados en términos de llevar a cabo las orientaciones éticas centrales de la organización y utilizar la imaginación moral.⁴⁰

El líder como administrador de la sustentabilidad

Como protector de valores y recursos, el líder integrador se preocupa no solo por la eficiencia de la producción, sino también por métodos de producción seguros con el medio ambiente y por mitigar el impacto ambiental de la empresa. Esto último es crucial porque el estilo de vida de los pueblos emergentes está frecuentemente entrelazado con el entorno natural.⁴¹ El liderazgo responsable implica una interacción activa con los subordinados y los incluye en los procesos de toma de decisiones, lo que contribuye a una reducción del comportamiento poco ético por parte de los subordinados.

³⁷ AYOKO, O. B. (2022). Leadership, Ethics and Corporate Social Responsibility. *Journal of Management & Organization*, 28(1), 1-8.

³⁸ Cf. WALDMAN, D. A., & GALVIN, B. M. (2008). Alternative perspectives of responsible leadership. *Organizational Dynamics*, 37(4), 327-341.

³⁹ Cf. PLESS, N. M., MAAK, T., & STAHL, G. K. (2011). Developing responsible global leaders through international service-learning programs: The Ulysses experience. *Academy of Management Learning & Education*, 10(2), 237-260.

⁴⁰ Cf. SIEGEL, D. S. (2014). Responsible leadership. *Academy of Management Perspectives*, 28(3), 221-223.

⁴¹ Cf. CHANGAR, M., & ATAN, T. (2021). The role of transformational and transactional leadership approaches on environmental and ethical aspects of CSR. *Sustainability*, 13(3), 1411.

⁴² Cf. LIS, A. (2019). Leadership and corporate social responsibility: Mapping the conceptual structure of research. *Journal of Corporate Responsibility and Leadership*, 6(1), 7-21.

Para ser más específicos, usar el consenso para descubrir soluciones a dilemas éticos complejos en la empresa permitirá encontrar soluciones adecuadas para todos los miembros del equipo, lo que reduce efectivamente el riesgo de comportamiento no ético.⁴³ Mediante la introducción de mecanismos de medición y seguimiento, podría garantizar la presentación periódica de informes al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.^{4445 46}

6. El liderazgo responsable y el individualismo

Como componente esencial de los valores culturales, la individualidad expresa cómo un individuo entiende su relación con el grupo. Los subordinados individualistas enfatizan su independencia de los demás, actúan según sus creencias personales y priorizan las ambiciones personales. Aquellos con baja individualidad, por el contrario, valoran mantener la coherencia con los ideales de los líderes y la organización, y anticipan el logro de los objetivos comunes del equipo mediante la participación en la toma de decisiones. Por lo tanto, anticipamos que el liderazgo responsable no será igualmente efectivo en el desarrollo de la identidad moral de los subordinados bajo diversos grados de individualismo.⁴⁷⁴⁸

De hecho, el liderazgo responsable considera la protección de los intereses de las partes interesadas ambientales como el objetivo de la corporación, lo que puede entrar en conflicto con los objetivos de subordinados altamente individualistas. En tales situaciones, este desajuste se convierte en un peso que los subordinados con fuerte individualismo deben soportar para lograr sus objetivos particulares, disminuyendo así la influencia del liderazgo responsable en la identidad moral de los subordinados. En cambio, los subordinados con bajos niveles de individualismo están más motivados para lograr el objetivo de proteger los intereses de los actores ambientales porque ponen mayor énfasis en la congruencia entre los objetivos personales y organizacionales. Así, esta coherencia fortalece la conexión entre el liderazgo responsable y la identidad moral de los subordinados.⁴⁹

7. El líder responsable y la suerte moral

⁴³ Cf. SÁNCHEZ, F., SANDOVAL, A., RODRÍGUEZ-POMEDA, J., & CASANI, F. (2020). Professional aspirations as indicators of responsible leadership style and corporate social responsibility. Are we training the responsible managers that business and society need? A cross-national study. *Journal of Work and Organizational Psychology*.

⁴⁴ Cf. STRANDBERG, C. (2009). The role of human resource management in corporate social responsibility issue brief and roadmap. *Report for Industry Canada. Burnaby, BC: Strandberg Consulting*.

⁴⁵ Cf. HUSSAIN, N., & ATTIQ, S. (2017). Relationship among Ethical Leadership, Ethical Climate, Corporate Social Responsibility and Performance Outcomes. *Journal of Managerial Sciences*, 11.

⁴⁶ Cf. KOVAR, K. A. (2014). *Factors influencing socially responsible leadership development in college students* (Doctoral dissertation, University of Missouri-Columbia).

⁴⁷ Cf. SÁNCHEZ, F., SANDOVAL, A., RODRÍGUEZ-POMEDA, J., & CASANI, F. (2020). Professional aspirations as indicators of responsible leadership style and corporate social responsibility. Are we training the responsible managers that business and society need? A cross-national study. *Journal of Work and Organizational Psychology*.

⁴⁸ Cf. SZÉKELY, F., & KNIRSCH, M. (2005). Responsible leadership and corporate social responsibility: Metrics for sustainable performance. *European Management Journal*, 23(6), 628-647.

⁴⁹ Cf. TUAN, L. T. (2012). Corporate social responsibility, leadership, and brand equity in healthcare service. *Social Responsibility Journal*.

La naturaleza distintiva de la obligación de un líder complica las situaciones en las que debe determinarse la responsabilidad individual de un líder. Aquí, el debate filosófico de la suerte moral es ventajoso.⁵⁰

Suerte moral es cuando la buena fortuna permite que los líderes parezcan morales como resultado de resultados favorables.⁵¹ Destaca los desafíos éticos asociados con la evaluación del liderazgo basada únicamente en los resultados e ignora los factores kantianos, como si el líder se comporta de acuerdo con los principios morales, considera a las personas como voluntades autónomas y fines en sí mismos, etc. Igualmente, importante para el valor moral del liderazgo es el proceso de liderazgo y las relaciones que los líderes cultivan. Estas facetas del liderazgo están algo teñidas por el hecho de que los líderes frecuentemente poseen o se les otorga poder, lo que influye en sus relaciones con los demás.⁵²

Consideraciones finales

El liderazgo responsable es el nexo para la gestión de los vínculos de una empresa con la sociedad con el objetivo de atender las preocupaciones de los grupos de interés y contribuir al desempeño económico, social y ambiental de la empresa. Por lo tanto, es responsabilidad del líder posibilitar y moderar las relaciones con los diversos grupos de interés de la empresa. El objetivo final es enfocarse en tomar decisiones de negocio con una perspectiva de largo plazo que beneficien a todos los stakeholders.

El interés por el liderazgo responsable ha aumentado y ganado una tracción significativa en el ámbito académico, y se ha convertido en el tema central de las preocupaciones modernas en la gestión de liderazgo. Además, los entornos comerciales modernos han requerido el LR a medida que la globalización continúa presentando a las empresas la necesidad de que los líderes asuman un mayor grado de responsabilidad para administrar mejor a las partes interesadas. En el futuro el liderazgo responsable se fomentará en un entorno clave para la supervivencia organizacional y el éxito de la gobernanza de su stakeholders. Los líderes de las empresas tendrán que rendir cuentas más allá de la esfera económica y sus obligaciones se ampliarán para incluir a los seguidores, la organización, la comunidad social y las esferas ambientales

En las empresas emergentes, el liderazgo responsable debe establecer una cultura corporativa ética dentro de la organización para ayudar a las corporaciones a generar confianza pública y mantener una buena imagen social. Estos líderes serán los guardianes de los valores morales y ambientales, ya que son los responsables de establecer una cultura corporativa ética dentro de la organización. El liderazgo responsable, en general, debe reconocer el valor de los subordinados que hacen contribuciones positivas al mantenimiento

⁵⁰Cf. SIMONETTA, C. D. (2017). Ética y liderazgo. La neutralidad no existe. *Ciencias Administrativas*, (10), 55-63.

⁵¹ Cf. CANO, M. D. C. A. (2012). El Liderazgo ético del directivo de enfermería en una institución que aspira a Colectivo Moral. *Infodir (Revista de Información para la Dirección en Salud)*, 8(14).

⁵² Cf. ROBLES FRANCIA, V. H., GURIEVA, N., & ACOSTA VELÁZQUEZ, S. C. (2012). Liderazgo sin moralidad: un estudio correlacional entre el inventario de prácticas de liderazgo (IPL) y el juicio moral. *Investigación administrativa*, 41(110), 7-17.

del entorno empresarial y, como resultado, brinda el apoyo organizacional necesario para impulsar a los subordinados a adoptar un comportamiento ético.

El líder puede dar un paso más y funcionar como un agente de cambio para la sostenibilidad. Sobre la base de una visión sostenible, el líder podría convertirse en un defensor de la producción limpia y el cambio sostenible, con el objetivo de impulsar un cambio significativo en el consumo de energía y el fomento del cuidado de insumos no renovables. Podría usar su autoridad e influencia dentro de la corporación, así como sus competencias entre industrias y sectores, para lanzar un cambio más amplio hacia la sustentabilidad, ayudando así a la industria india a reducir su huella ambiental en una cantidad significativa. Además, puede convertirse en un defensor de la protección de los derechos humanos de sus trabajadores. El líder responsable deberá poner especial énfasis en los más altos estándares de sostenibilidad y la tecnología más avanzada para minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente y la salud y bienestar de las personas.

La responsabilidad personal y la capacidad de adherirse a los ideales éticos y morales son los cimientos del liderazgo responsable. Cuando las personas actúan en contra de su conciencia, se vuelve más difícil para los demás hacer lo mismo. La responsabilidad puede y debe impregnar a toda una organización, pero también debe informar y guiar todas las decisiones empresariales. Las características enumeradas a continuación parecen esenciales para el liderazgo responsable en el siglo XXI.

Partir de ese dolor. Educación rural, precariedad y poder territorial: Pensar y sentir desde y con el corazón de la tierra

*Depart from that Pain. Rural Education, Precarity and Territorial Power:
Think and Feel from and with the Heart of the Earth*

Franklin Américo Canaza-Choque¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1929-6054>
Universidad Católica de Santa María – Arequipa – Perú
franklin.canaza@ucsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7311438>

Resumen

Se analiza y discute a un nivel teórico, sobre aquella educación rural, de las limitaciones que la postergan y las fallas estructurales que la acompañan en el trayecto de poder educar en tiempos en donde su espacio tanto fuera como adentro se han visto amenazados. En esa línea, una primera discusión orbita dentro de las aulas, de aquello que se enseña con el discurso pedagógico como verdadero y real, y que pese a la existencia de barreras y muros que vedan el aprendizaje, los estudiantes no solo luchan diariamente por comprender lo que se les está enseñando dentro de esas cuatro paredes casi quebradas por el olvido. Sino que, un segundo altercado, no menos importante, descansa una vez que se sale de esas fronteras. Por esas regiones alejadas y poco accesibles se encuentran las zonas de sacrificio, espacios donde el capital en su versión más amplia ha imprimido enormes descargas de desocupación y daño territorial. La misma que sugiere a la escuela rural en el marco de las relaciones de poder y de lucha contra-hegemónica, pensar y sentir desde y con el corazón de la tierra. Una que provoca ser otro desafío no muy apartado de su propia realidad.

Palabras clave: Educación rural; poder territorial; pedagogía; filosofía decolonial; imperio.

Recibido 04-07-2022 – Aceptado 05-10-2022

¹ Docente-Investigador Social del CONCYTEC. Maestrando en Derecho Procesal y Administración de Justicia en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María [UCSM] y Maestrante en Educación Superior en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa [UNSA]. Actualmente forma parte del Observatorio Regional de Educación de la Fundación Caserta (Chile) y es Miembro Colaborador del Instituto Peruano de Derecho y Literatura [IPDL]. Sus principales líneas de investigación se desprenden en el marco de la teoría de la democracia, de procesos globalizadores, así como de estudios demarcados por tópicos neoliberales, de relaciones de poder y de impactos agresivos del capitalismo global y del cambio climático en las estructuras del Estado y el orden social.

Abstract

It analyses and discusses at a theoretical level, about that rural education, the limitations that delay it and the structural failures that accompany it in the journey of being able to educate in times where its space both outside and inside have been threatened. In that line, a first discussion orbits within the classrooms, of what is taught with the pedagogical discourse as true and real, and that despite the existence of barriers and walls that forbid learning, students not only fight to understand what is being taught within those four walls almost broken by oblivion. But, a second altercation, no less important, of course, rests once it leaves of these borders. For these remote and inaccessible regions find each other the zones of sacrifice, spaces where capital in its broadest version has printed huge discharges of unemployment and territorial damage. The same that suggests to the rural school within the framework of power relations and from fight counter-hegemonic, to think and feel from and with the heart of the earth. One that provokes being another challenge not far removed from its own reality.

Keywords: Rural education; territorial power; pedagogy; decolonial philosophy; empire.

Introducción

El problema parte en principio, de la distancia entre los desafíos y esas características particulares poco tocados del cual se compone el espacio rural, y que aún, como viejas taras hereditarias siguen quedando por resolver, y más exactamente, si de escuela rural se trata. Por ello, plantear la difícil tarea y la necesidad dominante de promover procesos educativos y pedagógicos que respondan a las condiciones y demandas de ese espacio poco delimitado, discutido y en emergencia, es todavía, un asunto irresuelto de gran profundidad que no escapa de la arena educativa y de las decisiones de gobierno.² Anexado a esa complejidad, la débil insistencia de políticas públicas educativas que sustancialmente profundicen y reconozcan marcos de progreso, inclusión y bienestar, son, sin lugar a dudas, otro ajuste y un debate por rebatir en el medio rural en un cuadro de grandes continuidades; pero a la vez, de incisivas fisuras en la superficie social que la compone, que son y deben ser tomados en cuenta en el programa educativo nacional, regional y local.³

No obstante, la diferencia y el contraste de espacios escolarizados, tanto sea urbano o rural no solo difieren en cuanto a sus condiciones de infraestructura, servicios, plana docente y de aquellos recursos pedagógicos que puedan contribuir en el pleno desarrollo educativo y garantizar el aprendizaje sostenible al conjunto de sus estudiantes.⁴ Sino que también, de estructuras y de relaciones sociales de poder que llegan a reproducirse en los diferentes cánones territoriales, económicos, sociales y culturales. Provocando de esta

² SALAS-ACUÑA, Erick Francisco. "Rethinking Education in a Rural Border Area between Costa Rica and Nicaragua: The Case of Northern Huetar Region (RHN)." *Revista Electrónica Educare*, núm.2, 2018, pp. 1–19.

³ MONGE, Carlos. "El Perú rural una década después." *Tarea*, núm.95, 2017, pp. 2–8.

⁴ MONTERO, Carmen y UCCELLI, Francesca. "Experiencias e innovaciones para la secundaria rural realizadas en América Latina en el periodo 2000-2015." *Tarea*, núm.95, 2017, pp. 31–36.

manera, complejas dinámicas que no siempre se toman en cuenta al momento de plantear una reforma o de cambio para su mejora. En tal discreción, a pesar del desenvolvimiento de ambos entornos educativos en una misma dinámica-mundo de rápidas transformaciones globales erosivas y de una propia tensión de reforma educativa neoliberal en tamaño y volumen, no se puede educar a niñas y niños de sectores rurales con la misma formativa y dispositivo que al de los de urbano.

Este último, es quizás un supuesto muy evidente para el gobierno y sus formas descentralizadas de administración y gestión educativa. Ya que hoy, el mundo rural andino amazónico interpela nuevas y otras ancestrales formas de concebir, pensar y valorar la acción educativa desde la terrenalidad, sea por su situación histórica de desventaja con respecto a lo urbano o por su versión actual que esta va adquiriendo en su entorno real.⁵ En esa primera dimensión, el presente estudio analiza y discute la escuela actual, especialmente, la que existe en las regiones gélidas de altura, entre las geografías abruptas y de la extensa selva amazónica desde una figura más ajustada y cercana a la categoría de precariedad, poder y territorialidad. Internando dicha limitación de conceptos sobre la base de postergados propósitos, intensiones fallidas y fallas estructurales que, dentro de un cuadro mayor de dinámicas desprendidas del modelo económico capitalista de Estado neoliberal y postcolonial, buscan presionar el espacio de escuela rural a niveles poco previstos.

Si bien la amplitud de demandas educativas rurales, pueden ser diferentes ya sea por el punto de partida o su particularidad en el escenario actual. Todas ellas, desde cualquier plano y punto de vista, comparten un mismo rasgo amenazador y de denominador común. La primera, se presenta como una cadena de problemas y riesgos que afectan su extensa estructura educativa, que, por lo pronto, continúan desafiando incansablemente en emitir respuestas efectivas desde el Estado. La segunda, su demanda real se entrevera a la necesidad imperativa de apostar por una educación pública rural de calidad en todos los extremos, algo que rebasa toda forma de propuesta planteada por el Estado.⁶

Dentro de esa imagen macro, un primer asunto por atender dentro de su propia realidad, es descifrar aquel tipo de quehacer educativo construido en su interior desde un enfoque terrígeno. En ese sentido, las propiedades territoriales pueden actuar en doble sentido. Primero, el espacio como reinvenición, esto significa que el espacio territorial concentra amplios elementos que pueden y buscan definir parcial y/o enteramente a las sociedades según su ubicación espacial. Segundo, la reinvenición del espacio reposa básicamente, en la fuerte transformación que sufre el territorio por la presencia de los apropiadores de la tierra o de los dominados por la élite.

⁵ MARIÑO, Irma y TRAVERSO, Diego. "Con el corazón puesto en la educación rural. La experiencia de las redes educativas rurales de fe y alegría." *Tarea*, núm.95, 2017, pp. 23-30.

⁶ PÉREZ, Esther del Moral. "Prólogo del monográfico de educación en las escuelas rurales." *Aula Abierta*, núm.1, 2017, pp. 5-6.

Igualmente, fuera de esos muros pedagógico-rurales, respira otra amenaza que pastorea y campea en sus tierras. De ahí que, una segunda discusión responde al desplace y afanosa dinámica capitalizadora en ejercer daños colaterales y despoblamiento comunitario, la misma que no solo busca en descargar impactos de letalidad en la tierra y de los que se asientan en esas regiones, sino también, de una posible evaporización de saberes y prácticas rurales, al tiempo de reposicionar las maneras de relacionarse con el medio ambiente y la sociedad comunitaria.

En este último escenario, con la misma gama que infunde el pensar y sentir con la tierra de Orlando Fals Borda⁷ y de revitalizar dicho pensamiento o, co-razonar, se apuesta y requiere acercar la escuela rural, más que antes, a la vida y a la tierra, e incluso, a las ideas más profundas del dolor que la inmovilizan y de prácticas de quienes luchan en su defensa y del propio resistir frente a indómitos poderes fraguados en el ámbito rural.⁸ Pues, la tierra en el amplio consenso tiene cierta identidad que no debe y puede ser acabada o dejar de ser percibida. Así, esta cadena de nominativas de tierra, imperio y escuela van estrechamente relacionadas en este trabajo. Dado que, para efectos de esta línea, esta última se ubica en defender a la primera, pero de acabar con la segunda.

1. La reinención del espacio o el espacio como reinención

Antes de seguir persistiendo en el tema, es preciso indicar que esta cuestión de entornos educativos rural-urbano toma su amplitud cuando la representación que se tiene sobre la misma es que una diferencia cardinal que subyace a la vida rural y urbana están adheridos a las formas de relación y correspondencia que las personas expresan y tienen con la naturaleza o de las que se puedan otorgar a este una vez hecho el contacto y reproducido las diferentes formas relación.

Un primer caso, es que el medio rural está mucho más conexo con la naturaleza y con las profundidades de la tierra, y que puede incluso, alimentarse de ella en un beneficio compartido o de respuesta bilateral –aunque pueda, todo esto quedar por debajo de una discusión todavía abierta–. Mientras que este principio, parece poco relevante en un entorno urbano. Esto, debido a que el espacio originalmente, como recinto de referencia telúrico simbólico y punto de partida ha llegado a sufrir durante los años de su encaminada trayectoria, enormes extemporáneas formas de explosión demográfica, de avance urbanizador, de gentrificación y de transformaciones socioespaciales de lo que era antes. Dicha mutación acelerada, en medio de los impactos desglosados por el modelo de desarrollo dominante, por defecto, han culminado con una dependencia borrosa o, en definitiva, desligándola de aquella antigua relación hombre-naturaleza.

⁷ FALS BORDA, Orlando. *Una sociología sentipensante para América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 2015.

⁸ ESCOBAR, Arturo. "Thinking-feeling with the Earth: territorial struggles and the ontological dimension of the epistemologies of the South." *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm.1, 2016, pp.11–32.

Son dos microsistemas sociales menudamente paralelos que viven y comparten el mismo terreno como sistema y dentro de un sistema mucho más dilatado y complejo de aldea global. Por un lado, el vivir andino/amazónico de zonas rurales aún mantienen constructos y esquemas ancestrales de memoria y pasado histórico; se valora y se respeta lo que la naturaleza brinda, se comparte y se es recíproco con el otro; la cosmovisión enseña que el vivir en mancomunidad bajo los principios de la tierra, siguen siendo el soporte ineludible para poder afrontar las fallas sociales y las embestiduras del tiempo y la historia. Empero, el análisis sería incompleto si se negara que dentro de las fronteras rurales o semi-rurales no existen mínimas aberturas o problema alguno. Pues, en ese marco también se desencadenan reformadas maneras de desarrollo que despiertan desigualdades y tensionan su propia estructura.

Por otro lado, el vivir urbano, de imagen mutada por la intensificación de políticas urbanas neoliberales se ve envuelto por estereotipos modernizantes de mercado y de grandes fracturas en el régimen del proceso globalizador, que, en el transcurso del rose, forman nuevos actores movilizatorios de producción y relaciones sociales. Donde la figura de localidad se ve desplazado por uno globalizante y de cambios permanentes que en muchos casos erosiona, destruye, consume y rebasa al denominado pasado y de espacio cerrado para abrir y reconstruir nuevos elementos constitutivos que hacen posible de ello, comportamientos locales con grafías y registros externos, en el que la escuela urbana, más que antes, tendrá que adoptar otra silueta si lo que quiere es quedarse y no ser tragado por las fuerzas de la transformación global y de las propias reformas educativas gerenciales que la desafían constantemente.

Así, estas versiones que la escuela llega a adquirir como máximas de entender el mundo que los rodea dentro de ese espacio al cual se le nombra como territorio rural o urbano; pueden responder no solamente a que este sea transformado o no por grupos humanos que anclan y fijan territorialmente sus prácticas en dicho espacio.⁹ Sino también, puede este, llegarse a reinventar con cierta particularidad por un conjunto social subterráneo o de aquellos mínimos grupos destinados al control que intentan precisar mecanismos de tenencia, rentabilidad y posición sobre aquel espacio geográfico en disputa. O, de distinta manera, a que desde otra divisoria como hábitats resulte apropiarse capitalmente de quienes a su superficie se encuentren, logrando inclusive, reestructurar y re-producir en ellos todo el componente humano y los motores productivos tradicionales de este, su campo político, ideológico y de meta-estructura, además de imprimir intensamente ciertas definiciones representacionales de territorio, identificación y significantes de cargas simbólicas en quienes lo anidan.¹⁰

Sobre ese asunto, estudiar el origen espacial rural-urbano o sobre la noción de espacio, contempla resaltar menudas propiedades metafóricas de vínculos históricos, relaciones de

⁹ CASTILLO, Guillermo y PÉREZ, Enrique. "Processes of (re)territorialization in Chiapas (Mexico) peasant villages in migratory contexts." *América Latina Hoy*, núm.82, 2019, pp. 129–147.

¹⁰ SPÍNDOLA, Octavio. "Space, territory and territoriality: a theoretical approach of the border." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.228, 2016, pp. 27–55.

poder, jerarquía, reproducción y de conceptos asociados a su formación como el de conquista, legitimización, transgresión, resistencia o de interacción, elementos decisivos y categóricos nunca separables de quienes habitan un espacio o ámbito territorial y del que de manera inmediata son condicionados para vivir(se).¹¹ En base a esa dimensión, sea la educación urbana o rural, ambos espacios escolares sueltan y condensan una ligera y a la vez fuerte diferencia transformativa que los separa y distingue una de otras. Incluso, generando desatadas y expresas tensiones en su propia relación y dentro de ellas. Muchas veces, contradictorias, en algunos casos, sobreponiéndose una sobre la otra, pero jamás, de ninguna manera, desapareciendo a uno de estos dos espacios condensados por sobre la tierra.

Dado que, si esto ocurriera en alguno de los eventuales escenarios, existe por uno y otro lado, la fuerte pulsión de recordar, renovar y evocar un interés de dolor compartido de contracorriente a la idea establecida y superpuesta o de aquello que provocó el destierro y entierro de uno de estos espacios. Por tal razón, por más de que existiera profundas diferencias, nada de esto podría acabar con ninguna de ellas. En todo caso, de lo que se trata es de entender y crear un puente o viaducto intercultural entre las dos fronteras pedagógicas. De ambos lados, en el mismo sentido, y así poder cohabitar, dialogar y participar en ese escenario compartido por dos diferencias extremadamente cercas.

De ahí, se puede iniciar sin antes, reconocer o por lo menos acercarnos un poco más a esa dicotomía tan discutida y arcaica a la vez. Por un lado, se tiene que, dentro de un contexto de procesos de gentrificación, políticas urbanas neoliberales y de proyectos privatizadores de devoración de servicios y bienes públicos, las ciudades o grandes urbes se captan y presentan a las afueras supuestamente como paisajes atractivos donde la pobreza y otros males han terminado, asechando y haciendo de la administración urbana metropolitana una más atractiva y llena de encantamientos para el turismo y de actividades anexas y ajenas a esta.^{12, 13}

Sin embargo, este perfil urbano sugestivo, de grandiosidad y que promete bienestar general a quienes a su tierra llegan o se ven nacer, tiende a desplazar y a esconder realidades acentuadas de desigualdad, exclusión y segregación urbana y otras atomizadoras verdades que minan al conjunto peri-urbano socio-espacial y que desafían incesantemente en remodelar el rigor político urbano de las mega-ciudades.¹⁴ De ello, pueden dar cuenta que actualmente, dentro de un marco donde la definición de espacio público termina desapareciendo por dinámicas mercantilizadoras y de apresurados procesos de estigmatización y degradación de sectores más pobres y populares en ciudades neoliberales, revelan y muestran que algunos y otros espacios urbanos, contrariamente al primero, se

¹¹ SPÍNDOLA, Octavio. *Ibid.*

¹² CANAZA-CHOQUE, Franklin Américo y HUANCA-AROHUANCA, Jesús Wiliam. “Disputas por el oro azul: gobernanza hídrica y salud pública.” *Revista de Salud Pública*, núm.5, 2019, pp. 555–561.

¹³ CANAZA-CHOQUE, Franklin Américo, ESCOBAR-MAMANI, Fortunato y Jesús Wiliam HUANCA-AROHUANCA. “Reconocer a la Bestia: percepción de peligro climático en estudiantes de educación secundaria.” *Revista de Ciencias Sociales*, núm.2, 2021, pp. 417–434.

¹⁴ RAMÍREZ, Patricia. *El espacio público en la ciudad neoliberal*, UNAM, México, 2017.

embellecen y ennoblecen. In-visibilizando de esta manera, la miseria que esconden entre sus callejones y suburbios urbanos.¹⁵

Por otro lado, y del que toma interés este trabajo, se encuentra el espacio rural, una que también asiste a un contexto de profundas desigualdades sociales y el que justamente conserva sectores de bajos recursos y en crecimiento que tienden constantemente a desafiar el orden urbano, su expansión y centralidad con nuevas mecánicas de relación cultural, social y económica; pero que, a la vez, son desvirtuados de toda reivindicación y protesta por un discurso dominante de la institucionalidad. Lo que se tiene, es que a lo largo de los años, los actuales programas de desarrollo, políticas públicas y modelos económicos direccionados al capitalismo global han tendido por configurar en primera, la identidad histórica de quienes habitan estas regiones, así como re-alinear un territorio rural rubricado por la pobreza, inequidad, marginación y exclusión de sectores campesinos, indígenas y afrodescendientes a favor de minoritarios grupos de poder-económico y de inversión de enormes capitales en el campo y de la zona amazónica. Fenómeno que ha reproducido las condiciones estructurales necesarias para desatar interminables disputas y conflictos sociales de aspecto ambiental, de derecho y de inestabilidad política contra el Estado y la incorporada reproducción extractiva de una maquinaria transnacional depredatoria.¹⁶

Además de ello, es importante tener en cuenta que ahora no solo se trata de territorios aislados y ajenos a las transformaciones de los medios de producción y de un recambio de flujos económicos, y de la circulación de capitales, bienes, información y personas. Sin duda, se trata de que esta dinámica de acumulación globalizadora del terreno comprende ser un marco por el cual los diferentes procesos de territorialización de las localidades rurales vienen atravesando de una manera más amplia y mucho más incisiva a transformaciones propias y externas de diverso tipo.¹⁷

De hecho, en los últimos años, la progresiva penetración de corporativos-transnacionales, de medios y vías de comunicación, así como de procesos migratorios internos de empuje y de dinámicas de despoblamiento en territorios rurales a causa de la poca atracción, advierten cada vez más una desarticulación y desapego gradual con el campo. La misma que, sumado a procesos globales de transformación y tecnificación del agro, amenazan la sostenibilidad futura y condicionan los estilos de vida terroso de una gran parte de las comunidades rurales. En efecto, es posible en todo caso, hablar de la emergencia de una nueva ruralidad, menos agraria y mucho más moderna y fijada al modelo capitalizador de acumulación por despojo.¹⁸

Desde esa cartografía, no basta solo con enfocarnos originalmente en la diversidad de ruralidades, las distancias geográficas en las que se localizan las escuelas o de tener presente

¹⁵ MONREAL, Pilar. "Do neoliberal cities mean the end of public space?: a view from urban anthropology." *Quaderns-e*, núm.1, 2016, pp. 98–112.

¹⁶ RINCÓN, Luis Felipe. "Theoretical considerations of the agrarian and peasant issues and the exploitation of peasant labor by the capital." *Luna Azul*, núm.46, 2018, pp. 387–408.

¹⁷ CASTILLO, Guillermo y PÉREZ, Enrique, op. cit.

¹⁸ SALAS-ACUÑA, Erick Francisco, op. cit.

que estas, al estar dispersas y alejadas de los centros urbanos y focos de desarrollo económico son las que más carecen de todo. Sino que además de esto, existen razones justas en afirmar que las escuelas rurales tienen historias de vida por muy alejadas que parezcan estar o no estar de los polos de desarrollo y de movimientos económicos.

Igualmente, a diferencia de las escuelas y colegios urbanos, por su condición de partida, estas no se separan de lo que inmediatamente podría ser fructífero en elaborar y rediseñar propuestas particulares o proyectos de innovación pedagógica que ayuden desde una perspectiva de territorio a los maestros en contextos rurales, a que estos últimos, no sean estáticos en el tiempo y permanezcan como puntos ciegos, oscuros y ocultos en el espacio y del momento histórico que toca transitar a aquellas nombradas antiguamente como las escuelas del campesino o del indígena; que, cuando antes el problema orbitaba por la re-tenencia de la tierra y de una escuela para educarse, y así poder acabar con los detentadores del poder y las taras del colonialismo de los siglos pasados. Hoy, revisten y rebasan dos enormes desafíos de lucha poco disgregables de gran importancia.

El primero, su propia precariedad, una que la condena a detenerse en el tiempo y frente a cualquier otro desafío supremo contemporáneo y suceso presente que amenace su compostura y textura rural. Mientras que el segundo, las relaciones de poder, el dominio territorial y la modalidad operatoria del capitalismo neo-extractivo en estas regiones, los espolea a nuevos elementos de transformación y reordenamiento deliberante del neoliberalismo y las políticas territoriales que esta acomoda en el espacio agrario.

2. Reconocer el contexto: precariedad, dominio y partida territorial

A diferencia de la existencia de una escuela que se enseña en las ciudades, que puede conservar y ser considerada oportuna, eficiente, de calidad y que consigue actuar como preparación acertada para el futuro y como factor clave de elevación social y del tejido económico para aquellos grupos que están en el poder o aspiran a él, o de una clase media emergente al que le dé la posibilidad de asistir a otros espacios de mejor condición. Existe otra, contrariamente a su ubicación y con el mismo rigor de poder cumplir la función de educar de una manera diferente y distinta en su relación maestro–alumno, probablemente, con ciertas barreras y delimitaciones pedagógicas, de menor calidad, limitada en el tiempo y espacio y que por su estado de ruralidad es equivalente a pobreza, atraso, marginalidad y de extenuación frente a la sociedad urbana. Una injusta relación que aparta a un sinnúmero de niños y niñas rurales de mantener las mismas condiciones de oportunidad y de principios ajustados a la democracia de aprender en el sistema educativo.^{19, 20}

De ello, tener en mente y hablar un poco de aquel espacio rural fragmentado, alude casi siempre llegar a la misma conclusión de esperanza y desesperanza. Pues esta, de modo

¹⁹ SOLER, Miguel. *Educación, resistencia y esperanza*, CLACSO, Buenos Aires, 2014.

²⁰ CANAZA-CHOQUE, Franklin Américo. “La gran estampida. Humanos caminando en la modernidad líquida.” *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, núm.12, 2020, pp. 127–145.

discordante, pese a las inversiones permanentes en infraestructura, capacitaciones, materiales educativos y en el intento destacado de los gobiernos a través de expresadas políticas de Estado de llegar un poco más cerca a estas pluri-realidades y de acortar la gran brecha que separa a los dos extremos educativos. Los problemas de desigualdad, calidad e inequidad aún logran mantenerse como denominadores potentes dentro y fuera de las aulas. Este denotativo inconveniente, sin duda alguna, irá a parar más allá de la pandemia del COVID-19.

Por tanto, resulta que, quienes suelen habitar en estas áreas o regiones separadas del proyecto nacional, no solo llegan a no acceder a una educación con las mejores condiciones dables o de gozar de mínimos estándares educativos de enseñanza-aprendizaje. Sino que también, cuando logran mínimamente superar aquellas taras o problemas educativos, por alguna razón, no todas y todos llegan al destino de terminar la etapa escolar, de aprender adecuadamente y en la misma simetría todo lo que se les enseña en clase. Incluso, el problema rebasa más por el contrario del solo enseñar cuando a la precariedad de escuela rural logra anexarse intempestivamente otros problemas de estructura territorial, de tipificación u organización familiar o de la débil actividad económica local de sus residentes.

Esto es claro, no solo se habla de un espacio rural percibido como lejano, desatendido, poco escuchado y pobre; sino que, además de esto, precisamente en ese entorno donde se debate y apuesta infinitamente por su mejoría desde el sector educación y otras esferas sectoriales, institucionales y supranacionales, esta conserva en los años de su itinerario, dos rutas polares que presionan su terreno. La primera, muy aparte de una incidencia de barreras crónicas denegadas por la desnutrición, pobreza, dispersión, densidad poblacional y de la difícil conectividad y geografía para su acceso oportuno de atención básica, también existen otros compuestos que afinan, afirman y acopian una sinigual reserva genética-alimentaria, biológica y forestal de mayor diversidad instalada en sus versiones andino amazónicas; además de encontrarse en su amplia y extendida amenidad inmensos depósitos de recursos minerales y energéticos de enorme cuantía.

Sobre este último punto, situaremos más tarde una discusión propia y detallada. Pues, por esa misma característica, condición y naturalidad de ser un entorno rico y altamente rentable, se logran inyectar en la tierra rural poderosas fuerzas amenazadoras que la colapsan y pulverizan tanto sea de adentro como de afuera. La segunda ruta, reside que mucho antes de su llegada al presente, su proceso histórico de formación tiene infaltables contextos definidos por desventajas en el camino, fallidas políticas sociales emprendidas por el Estado, de enormes disputas por la tenencia del espacio, de la incansable lucha popular por una educación redentora frente a los señores de la tierra, de amplificar y extender en las profundidades del núcleo rural la educación pública; además de persistir en el orden social, constitucional y económico preestablecido, el de ser reconocidos en su autonomía, organización y participación en asuntos internos y territoriales.

No obstante, pese al movimiento contracorriente y de protesta de ser escuchado y de alcanzar un lugar en el sitio de los desafíos más grandes para la educación, el actual

desenvolvimiento regular de la escuela rural queda reducido por inacabables problemas pasados y presentes que remiten de una fuerte responsabilidad no cumplida por el Estado y las instituciones públicas más cercanas a su condición. Puesto que, el no haber laborado fuertemente en neutralizar o derrotar estos detrimentos han posicionado no solo al espacio rural, sino a la escuela rural con un futuro recortado y frenado frente a las escuelas de centros urbanos.

Paralelamente a lo sostenido, poner no solo la mirada, sino los sentidos en su totalidad en aquella escuela en la que queda pocas ideas plasmadas y a la vez erigidas, expide cavilar sobre las problemáticas que se entretejen y la envuelven año tras año, puede que, en ciertos lugares dicha dificultad difiera con otras de su mismo estado –pero mucho más distante–, en intensidad, presión, tamaño y volumen, aplastando más fuertemente el desenvolvimiento estándar de estos sectores más sensitivos. Algunas de ellas, tienen que ver con cataduras relacionadas a su acceso oportuno y de calidad, las trayectorias escolares de matrícula o las tasas de asistencia y permanencia, el nivel de estudio alcanzado y los aprendizajes contruidos y contrapuestos a los mismos sobre los que se fundamentan existencialmente las escuelas rurales.

Aunado a esto, se suman otras realidades asimétricas del que dinamiza la población rural en su recorrido para alcanzar con éxito su formación inicial, primaria, secundaria, media y profesional, pues no todos parten y tienen las mismas condiciones y llegan a contemplar dichos espacios de formación con similar magnitud y en la misma propiedad que debiera ser. Pese a que gran parte de esta responsabilidad constitucional es del Estado, aún, se sigue teniendo la limitación de políticas educativas direccionadas al empoderamiento de la diversidad cultural, organizativa, social y económica de la superficie rural y de la que se ajusta a su medio más cercano.²¹ Como si esto no acabase y pulsen ser interminables, muy fuera de ello, existen otros asuntos insuficientemente divisados en materia metodológica, formativa y pedagógica de una versión aplanadora y monocultural de la realidad agraria, de su lenguaje y mirada originaria y de posiciones cosmogónicas que han ocupado los campesinos en desemejantes disputas de espacio y tiempo por lograr estar en el sistema educativo escolar de enseñanza básica y pública.

Puede entonces advertirse que, lo que se enseña y espera que aprendan tanto niñas y niños, como adolescentes en etapa de formación rural responden en gran trozo a que el ejercicio y el quehacer educativo son curricularizados bajo un mismo designio y lineamiento general de una transferida forma de contenidos, programas y de formación del profesorado de lo urbano, que recibe la denominación de rural, únicamente por la geolocalización de las mismas²² y que a partir de una instrucción de poder instrumental involucra la movilización de los intereses fundados y dotados, más precisamente, en espacios políticos, económicos y

²¹ MANCO, Sergio Andrés. “Rural education and inequalities: a look from the perspective of interculturality.” *Revista En-Clave Social*, núm.2, 2017, pp. 60–68.

²² GARCÍA-SEGURA, Sonia. “Cultural diversity and the desing of educational policies in Peru.” *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, núm.2, 2017, pp. 289–304.

sociales de gran poder discursivo e institucionalizado en sus tierras, y que lejanamente a ello, su inquietud comunitaria deja de ser notoria en el currículo nacional.²³

De esta manera, la verdadera discusión en todo caso empieza y órbita primero, dentro de las aulas, de aquello que se enseña con el discurso pedagógico como verdadero y real a los niños y adolescentes rurales, y que pese a la existencia de barreras y muros que vedan el aprendizaje instructivo. Los estudiantes no solo luchan diariamente por comprender lo que se les está enseñando dentro de esas cuatro paredes casi quebradas por el olvido; sino que, además, están ubicados en medio de escasos impactos que se toman en los programas educativos y sociales para incluirlos de una manera justa y equiparable, y del que poco se ha trabajado en términos de calidad sobre estos mismos.

En ese sentido, son ellas y ellos, en el día a día, que además de estar estacionados en la parsimonia y la re-lentitud de sus tierras y del progreso, se sitúan en un espacio donde sus propias formas de entender su entorno inmediato y de discutir sus puntos de vista extrañamente son tomados en cuenta en clase. Esto, debido a que existen paralelamente a su narración terrosa, otras formas de aprendizaje oficial que buscan legitimar unilateralmente las formas de conocimiento, valores y locuciones a favor de una cultura dominante y del control de proyectos pedagógico-coloniales modernos que irrumpen las voces más frágiles de aquella escuela rural desorbitada por el poder. Una que silencia, oculta y subalterna el caudal analítico, crítico-reflexivo del saber andino-amazónico y el sentido más amplio de lo rural al tiempo de impedir la posibilidad de construir un horizonte más abierto y diverso.

Un segundo altercado, no menos importante claro, se encuentra una vez que se sale del salón de clases, es decir, fuera de ella. A los exteriores y más allá de los confines educativos y donde el maestro rural no pueda alcanzar su alegato, el espacio juega un rol importante en crear marcos de re-producción y geografía desigual. En esta dinámica, sería incorrecto pretender creer que aquellas regiones en (des)poblamiento son devastadas solamente por el analfabetismo, la desnutrición y la pobreza económica o la poca atención de servicio básico de agua y luz, ya que igualmente, son acompañadas por terrenos áridos, descampados y consumidos por la inopia y la falta de redes hospitalarias.

Bajo ese enclave, también sería algo absurdo pensar que esto podría mejorar con la presencia de inmensos lagos y lagunas, nevados y poderosas elevaciones o de valles profundos, así como de áreas llenas de vegetación y de fauna y de extensos pastizales y de campos atravesados por ríos de incomparable régimen, ya que igualmente, conservan su dicotomía de tener emporios sociales abatidos por su enorme realidad. Sin embargo, en aquellas tierras donde cuajan, principalmente, las fuentes de materia prima, metales y minerales, hidrocarburos, productos agrícolas y biocombustibles, yace la presencia de una potencial amenaza depredatoria que radica y campea en las tierras rurales. No en todas obviamente, pues el terreno no siempre resulta ser conveniente y de interés fijado en la

²³ MANCO, Sergio Andrés, op. cit.

acumulación de capital extractivo,²⁴ aunque la tendencia productora de ese poder es de un control masivo y totalizador del espacio sin importar su rentabilidad.

Esto ocurre, debido a que dentro de la lógica del capital y de una economía dominante de imperio global, ciertos territorios se consideran y tornan ser inservibles y otros, menudamente rentables; pero que, una vez utilizados en el corto, mediano y largo plazo, terminan siendo desechados o adoptando más exactamente la figura de zonas sacrificadas en beneficio del capital extractivo. De esta manera, estos últimos se convierten azarosamente en zonas de impacto de altos niveles de consumo expansivo. Pues, la gran concentración de industrias extractoras y megaproyectos mineral-energéticos, amparan una fuerte versión al momento de imprimir enormes descargas de desocupación territorial y de daños acumulativos medioambientales sobre la tierra y la superficie social.

Es en ese espacio, en el que se presionan y devastan territorios mediante la sobreexplotación infinita del trabajo y de la monopolización insostenible de los recursos naturales hasta acabarlos. Así, desde líneas generales, el reordenamiento territorial responde a los intereses de acaparamiento por desposesión del que mecaniza para su movimiento el capitalismo en dichas ruralidades, la misma que ha conducido a una cadena de disputas frontales comunitarias y de conflictos en dinámica asociados a la contaminación a gran escala y a la usurpación de exquistos manantiales incrustados en la tierra por descomunales complejos industriales y corporativos re-modeladores del paisaje y la territorialidad.

Dado el carácter y la capacidad violenta con el que el sistema de posesión territorial busca desplazar a grupos comunitarios de diverso tamaño y tipo. Dichas ondas de control y dominio territorial son acompañadas también por dispositivos y asertos legales y de institucionalidad del que condiciona sectorialmente el Estado neoliberal para transferir activos y recursos en posesión de las grandes industrias.

Vislumbrando así, dos posiciones principales de tensión. La primera, que en el marco del desarrollo y del avance, tales regiones en donde figura la primarización del capital y de procesos minero-extractivos no pueden detenerse, pues estos, son parte de un atadero mega-continental productivo que figura estar casi siempre en movimiento y reformando su conquista cada vez que exista una mayor demanda en el crecimiento económico. La segunda, con diferente proyección y contrariamente a esta primera lógica de instauración del dominio territorial, se encuentra una articulación fundida entre grupos minoritarios de defensa territorial e hídrica que, dada las condiciones de contracción y fragmentación de la tierra, no están dispuestos a recalcitrarse frente al excesivo avance del modelo económico imperante.

Dentro de estas disputas en sus nuevos términos, ubicamos más hondamente a las escuelas rurales insurrectas y subalternas en medio del destierro y de programas de

²⁴ VALLEJO, Ivette, ZAMORA, Giannina y SACHER, William. "Dispossession, social segregation of space and territories in resistance in Latin America." *Íconos*, núm.64, 2019, pp. 11-32.

resistencia de una modalidad operativa destinada a desplegar geopolíticamente funciones de control e imperio territorial para fines estrictamente productivos. Al tiempo de estar localizados no solo en un lugar en el cual se entrecruzan acontecimientos y escenarios de resistencia a la transgresión de fuerzas ocupadas en devastar cuerpos y territorios poblacionales, sino que, además, estas buscan en aplastar las emociones y el pensamiento propio del que se sostiene el mundo rural o agrario. Razones por las que, desde aquí, pese a su limitada condición que la encadena, la acompaña y en medio de discursos pedagógicos disciplinarios y hegemónicos, la visión de una nueva ruralidad y de escuela rural apuntan, en una lógica invertida a subvertir el lugar común de autonomía, reafirmación y de autodeterminación dentro y fuera de su espacio que permitan re-configurar dicho entorno.

En esas reflexivas, dos son las ideas que bien podrían liberarse. La primera, sin antes resolver su precariedad, se encuentra la necesidad inaplazable de articular la educación con el desarrollo en los ámbitos rurales, una que estacione un remodelo del espacio físico-social y económico, del que, hasta ahora, se inmuniza y concesiona las fuerzas del capital. Una segunda, consiste, a través de narrativas territoriales y nuevas gramáticas colectivas, emancipar y re-imaginar el conocimiento pedagógico. Esto es, descolonizar las teorías del saber y la realidad que se ejercen mediante la colonialidad del poder y de una homogeneidad curricular que posiciona un único modelo y ritmo de poder sentir-habitar la escuela y la tierra.

En ese orden de ideas, lo anterior no solo plantea la presencia de contextualizar el currículo nacional o de empoderar un currículo venido desde abajo, sino que también, más allá de dar mayor importancia a este espacio pedagógico rural, planea re-definir y desterrar el dominio territorial de poderosas maquinarias extractivas. Desenterrando así, pasados de lucha eterna que permitan acabar no solo con este último, sino, con esas presiones culturales de dominio y exclusión de aulas perdidas entre la altura, los valles y las llanuras del campo.

En todo caso, el adeudo no únicamente es de incluirlos en un lugar transformado dimensional y transversalmente por enormes y compactas contracciones económicas de desarrollo y competitividad que la provocan infatigablemente en reformularse una y otra vez, sino, de transformarlo desde una perspectiva de desafío rural y de campo-escuela. Pero esta vez, a partir de esa postergación en el tiempo y de ese dolor que se alimenta la tierra y del silencio de los niños en aula y de los sentidos que acompañan al profesorado rural en cada clase de educación inicial, primaria y secundaria.

Conclusiones

Deliberar los territorios como construcciones socio-geoespaciales que determinan y prescriben los límites del dominio o de entenderlas como regiones articuladoras de gran poder que responden a las ordenaciones que adoptan ciertos grupos sociales, económicos o territoriales. Dispone precisar que la tierra está sujeta a ciertas determinantes de percepción espacial que los diferentes actores depositan sobre ella, o que finalmente, el territorio sobre-poder pueda diseñar y reinventar enteramente a estos habitantes.

Sobre el primer caso, el efecto de desplace y dinámica territorial responde más fuertemente al interés de las fuerzas del capital y de las diferentes dinámicas que la entrelazan en su re-producción, las que justamente condenan un caudal de daños en la superficie y en lo que se encuentra encima de ella. En tanto que la segunda, evoca energías que buscan apropiarse de manera nuclear de los sujetos, sus actividades y elementos representativos que la conforman e incluso, ingresando a niveles más profundos del que se conoce. Alrededor de esta carga teórica, más acá del aquí y el ahora, la escuela rural no termina de ser un debate acabado en el plano de las relaciones del poder y la lucha contra-hegemonía y del daño territorial provocado por el erosivo impacto del sistema.

De esta manera, entenderla actualmente y discutir sobre aquella educación rural, de las limitaciones que la postergan y las fallas estructurales que la acompañan en el trayecto de poder educar en tiempos donde su espacio tanto fuera como dentro se han visto amenazados por la precariedad y la política depredatoria neoliberal, es comprenderla en todos los sentidos y lados no solo como un espacio educativo dedicado a la enseñanza y aprendizaje de niñas y niños rurales en el que se imprime y despierta un conjunto de capacidades y competencias, así como de destrezas u otras habilidades por desarrollar y de encontrar en ello, efectividad o de cuan eficiente y práctico sea esto fuera de las aulas; sino, de re-descubrir en lo subterráneo el verdadero sentido de todo aquello que se enseña en clases en épocas de disputa territorial.

En efecto, hacerle sentir y pensar a la escuela rural con el corazón, pero que ese corazón este bien fijado y puesto en la tierra y la condición terrosa del dolor o de los denominados puntos débiles, conviene decirlo así, es otro desafío no muy apartado de su propia realidad en tiempos turbulentos y de gigantes corporativos que pretenden conquistar sus tierras en los parámetros de la globalización hegemónica y de políticas neoliberales.

Revista de Filosofía
Vol. 39, Edición Especial Nº2, 2022, pp. 458-480
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Globalización y planificación estratégica en el sector público: Reflexiones en un escenario de riesgo

*Globalization and Strategic Planning in the Public Sector: Reflections in a
Risk Scenario*

Juana Rosa Ramos Vera
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5595-2234>
Universidad Nacional Federico Villareal - Perú
titipuno@yahoo.es

Teodocio Lupa Quisocala
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1744-6362>
Universidad Nacional del Altiplano - Perú
tlupa@unap.edu.pe

Maria Renee Alfaro Bardales de Ontaneda
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4601-6748>
Universidad Nacional Federico Villarreal - Perú
mralfaro@unfv.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7311833>

Resumen

La investigación analizó los entornos cambiantes que afectan a la planificación estratégica en el sector público. La toma de decisiones planificadas involucra diferentes sectores: económico, social y político. Tienen una afectación interdisciplinar y su desarrollo de forma inadecuada pone en riesgo la viabilidad humana al estar relacionada con todas las áreas. Así mismo está vinculada con un proceso actual: La globalización. Esta actualmente tiene un carácter desigual y excluyente y se desempeña en un escenario de volatilidad y complejidad. La globalización condiciona amenazas como la pobreza, uso excesivo de recursos energéticos y naturales lo que finalmente determina estragos en el medio ambiente como la traslocación de enfermedades del entorno animal al humano, como es el caso del COVID-19, cambios de temperatura que impactan en la cosecha y agricultura disponiendo de menor producción alimentaria; así como desempleo y aumento de minorías vulnerables. La fase de seguimiento y evaluación debe ser una de las funciones fundamentales de la planificación estratégica y una herramienta para la toma de decisiones que logren el cumplimiento de las políticas.

Palabras clave: planificación estratégica; riesgos; sector público; globalización; medio ambiente

Recibido 09-08-2022 – Aceptado 27-10-2022

Abstract

The objective of the research article was to analyze how the changing environments that affect strategic planning in the public sector, given that nowadays society and the external scenario are in an accelerated process of change and in an environment of uncertainty. The methodology used was qualitative with systematic documentary review; considering the breadth and complexity of the research work, several specialized documents have been reviewed to perform a correct interpretation and organization of the information and data on changing environments. The specialized literature in the area is diverse and has allowed the construction of a strategic thinking that guides organizations and territories to adapt, adapt and even anticipate changing environments. It was concluded that globalization has a tendency of unequal and excluding character; there is a scenario of volatility, uncertainty, complexity and ambiguity (VUCA) that requires strategic planning to ensure or facilitate rapid decision-making in the face of new threats and opportunities for adaptation and anticipation; such as climate change and COVID-19, have their origin in global effects and are a threat to the planet: likewise the monitoring and evaluation phase should be one of the fundamental functions of strategic planning and a valuable and effective tool for decision making ensuring an efficient level of compliance with policies and strategic plans.

Keywords: strategic planning; risks; public sector; globalization; globalization; environment

Introducción

En los comienzos del tercer decenio del siglo XXI, la planificación estratégica del sector público se enfrenta a un entorno altamente cambiante, dinámico, incierto e impredecible; escenario en el cual se toman las decisiones y se hace difícil la predicción y la construcción del futuro. De hecho, la planificación estratégica constituye un instrumento esencial para cada entidad del sector público, en razón de que la planificación le proporciona un sentido de dirección para sus acciones; permite visualizar el futuro deseado; hace posible la mediación del presente con el futuro; considera la importancia de la concertación y la coordinación entre los actores del desarrollo; establece políticas públicas como marco de orientación gubernamental; prioriza planes, programas y proyectos públicos; y define la asignación de los recursos públicos, con el propósito de alcanzar resultados a favor de la población. Asimismo, la planificación del sector público está orientada a promover el desarrollo sostenible de los territorios que se encuentran afectados por diferentes escenarios de riesgos.

El entorno actual se caracteriza por la dinámica de los cambios y la incertidumbre, donde los cambios son cada vez más rápidos y el futuro cada vez más incierto. El mundo actual cambia a una velocidad increíble y cada vez de manera más intensa. En la historia de la humanidad siempre ha habido cambios, pero nunca del tamaño, la velocidad y el efecto de los que ocurren ahora (Chiavenato, 2009)¹. La incertidumbre es consecuencia de lo anterior y tiene relación con el aumento de situaciones imprevistas y la escasa previsibilidad de los hechos, que hacen difícil prever acontecimientos futuros. A partir de los años 1990,

¹ CHIAVENATO Idalberto y SAPIRO Arao. *Planeación estratégica fundamentos y aplicaciones*, Editorial McGraw Hill Interamericana, México. 2017. Pág 19-35.

aparece la explicación del entorno VUCA, cuyas siglas en inglés describe un entorno caracterizado por Volatility (Volatilidad), Uncertain (Incertidumbre), Complexity (Complejidad) y Ambiguity (Ambigüedad); lo cual explica que el entorno actual se caracteriza por los cambios rápidos, por las dificultades para hacer predicciones, las limitaciones para entender el avance del contexto actual y la falta de claridad para la explicación y determinación de causa-efecto; todo lo cual es una realidad en el mundo actual, y para la planificación significa la aplicación de nuevas metodologías y una nueva mentalidad para abordarlos.²

Desde los inicios del 2020, se ha acentuado y se ha intensificado la incertidumbre, asociada inclusive al dolor de las personas, como consecuencia de la cruel pandemia coronavirus (COVID-19), el cual apareció de manera sorpresiva y se ha expandido rápidamente por todos los países del mundo, llegando al Perú en marzo de 2020. Como consecuencia de ello, se enfrenta a nuevos desafíos sanitarios, económicos y sociales en un escenario de nuevas olas y aparición de nuevas variantes de la COVID-19, que han acelerado los niveles de contagio y el fallecimiento de personas, lo cual exige una capacidad de respuesta rápida al Gobierno y a las autoridades del sector público. El Perú ha sido y es uno de los países de América Latina que fue afectado y golpeado por la pandemia COVID-19, con mayor número de contagios, fallecimientos de personas, y ha generado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes.

En consecuencia, la planificación estratégica se implementa en un contexto general marcado por el desarrollo incesante de la globalización y de la innovación tecnológica, que incluso han generado el entorno VUCA, los cuales son prácticamente una realidad en el desenvolvimiento del mundo actual. A ello se asocia el cambio climático que es una verdadera amenaza para el planeta, y la sorpresiva aparición y propagación global del coronavirus (COVID-19), que se ha constituido en una pandemia que amenaza la salud y la vida de la población.

1. Objetivo general

El objetivo del artículo de investigación es analizar cómo los entornos cambiantes afectan a la planificación estratégica en el sector público, dado que en la actualidad la sociedad y el entorno externo se encuentran en un proceso acelerado de cambios y en un ambiente de incertidumbre. Uno de los principales retos de la gestión pública es el manejo transparente, inclusivo y adecuado ante la opinión e interés público; una exitosa gestión estatal solo puede estar dada por la utilización de la planificación estratégica como herramienta con la cual se puede dimensionar todos los escenarios institucionales, así como determinar el futuro deseado.

2. Marco teórico

3.1 Origen y marco conceptual de la planificación estratégica

² BISHOP, Peter y .VAN DUJINE Frejina. "Strategic Foresight" *Future Motions*. Vol 1.2018. pág 4-15

El enfoque de la planificación estratégica tiene su origen en los conceptos de la estrategia empresarial y en las escuelas de negocios que proporcionan el soporte teórico al mundo del sector privado. En Harvard, por el año 1962, Alfred Chandler, sostuvo que la estrategia empresarial es la adopción de cursos de acción y la asignación de los recursos necesarios para alcanzar las metas (Luis Pimentel – 1999).³

La planificación estratégica o management estratégico, que se sustenta en un principio en los enfoques de las escuelas de negocios, sostienen que el entorno constituye a la organización y, a la vez, la organización genera entorno; además señalan que ninguna organización tiene objeto sino tiene una misión orientada al entorno (Luis Lira-2006).⁴

Los autores Mintzberg, Ahlstrand y Lampel (citados por Luis Lira – 2006) han identificado diez escuelas de negocios; de las cuales, la escuela empresarial o la estrategia como un proceso visionario, enfatiza la creación de una visión para el gran líder; la escuela de planificación, subraya que la compañía debe moverse en la dirección correcta en este mundo moderno tan competitivo; y la escuela de diseño, señala que es la creadora de la idea de “Virtudes y Flaquezas” de la organización a la luz de las Oportunidades y Amenazas (VFOA), que luego en América Latina se conocería como análisis FODA. (Luis Lira -2006).

En el Perú, la implementación de la planificación estratégica se encuentra estrechamente vinculada a la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), considerado como ente rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Ha sido creado mediante el Decreto Legislativo N° 1088-2008, con el propósito de promover y orientar el desarrollo sostenible del país. Cabe recordar que el Perú posee una vasta experiencia en materia de planificación, con el funcionamiento del entonces Instituto Nacional de Planificación (INP), creado el 19 de octubre de 1962 y disuelto el 11 de junio de 1992; estando en vigencia cerca de treinta años.

El CEPLAN, ha señalado que en el país hace falta un pensamiento prospectivo y estratégico, así como los planes operativos desarrollados en los sectores e instituciones evidenciaban una falta de articulación entre las políticas de gobierno, el planeamiento estratégico y la asignación presupuestal. Frente a ello, ha ido concordando y generando conceptos, metodologías y diversas herramientas para institucionalizar y consolidar el Sistema Nacional de Planificación en el Perú. En ese contexto, ha definido el planeamiento estratégico como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos (CEPLAN, 2015).⁴

En una aproximación conceptual, definimos la planificación estratégica como un proceso permanente de análisis, reflexión y decisión estratégica sobre el futuro de una

³ LIRA Luis (2006). “Revalorización de la planificación del desarrollo”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Vol 59, 2006, pág. 16-30

⁴ DEUTSCHE, Eduardo. *Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico*. Editorial del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Lima, 2015, Pág 33-41

organización o del territorio, que determina opciones y los medios necesarios, con la participación de la ciudadanía debidamente organizada, para lograr mejoras y cambios en el bienestar de toda la población. La implementación de la planificación estratégica, en todos sus niveles, deben estar orientados para lograr resultados e impacto en favor de todos los ciudadanos.

4.- Análisis contextual

En los inicios del tercer decenio del siglo XXI, la planificación estratégica del sector público se enfrenta a un escenario altamente cambiante, complejo, incierto y muchas veces impredecible, cuyo entorno se puede denominar un escenario de riesgos. La planificación necesita conocer y entender el contexto externo, identificar las amenazas y riesgos, evitar la vulnerabilidad y sumar sinergias internas para consolidar las fortalezas, superar debilidades y aprovechar oportunidades. En ese sentido, la planificación estratégica en el sector público, como una herramienta de gestión para el desarrollo sostenible, debe tomar en cuenta el contexto actual marcado por los desafíos de la globalización, el entorno VUCA, el cambio climático, los efectos de la pandemia COVID – 19; así como la interrelación de las políticas públicas y el plan estratégico, así como las limitaciones que presenta el propio proceso de planificación, sobre todo en la construcción de la visión de futuro, el plan y presupuesto, asimismo, en las etapas de seguimiento y evaluación.

El cambio climático es un factor de modificaciones radicales en los diseños de los progresos culturales humanos. El problema ambiental es de afectación intrínseca a los factores de vida. Cambia el movimiento de los componentes moleculares y de los estados químicos e incide en las mutaciones de los seres. Cuando persiste un desequilibrio entre medio ambiente y transformación humana, y el humano trasgrede los límites naturales para consumo y beneficio se da origen a un desequilibrio ecológico que puede poner en peligro la sostenibilidad de la vida humana, tal como hemos visto en la concurrente modernidad con los brotes endémicos de ébola, zika, etc. y la actual pandemia de COVID-19. Es por ello que es necesario identificar y considerar dentro de la planificación estratégica la orientación hacia un medio ambiente coherente con la calidad de vida.

El coronavirus nos ha entregado una mortalidad numérica mundial que asciende a alrededor de 15 millones de fallecidos (Adam, 2022)⁵. En su actuación mortal nos viene entregando evidencias que una intervención dentro de la planificación estratégica considere políticas públicas a favor de la mitigación del cambio climático es posible minimizar toda presencia nociva de contaminante que tiene efecto directamente contra la salud. A partir del coronavirus se ha determinado como durante el proceso de cuarentena global el ambiente experimentó una reducción del 6 % en menos de 160 días desde la aparición de la pandemia. La planeación estratégica como antes se ha mencionado debe considerar en su actuar los factores que condicionan la sustentabilidad de la vida en sí misma, la gestión de recursos no es posible sin un actor a quien pueda ser aplicada los beneficios, es por ello que es necesario la valoración en el contexto donde se desarrolla la toma de decisiones.

⁵ ADAM David, “El número de fallecidos durante la pandemia asciende a 15 millones”, *Investigación y ciencia*, Vol 1, 2022, Pág 1-4

La planificación estratégica, a modo de recomendación, debe seguir lineamientos que estén orientados al respeto del medio ambiente como lograr instituir una ley de racionalidad para evitar la sobreexplotación y mantener la calidad de recursos así como el equilibrio ecológico. Asimismo, se debe gestionar los recursos lo cual permite el manejo de proveedores. También se debe insertar programas de formación, materiales y actualizaciones que sean pertinentes en lograr desarrollar las habilidades sostenibles de calidad de los ciudadanos.

Mejorar la concurrente situación representa un reto, sin embargo, otro lineamiento para lograr una planificación estratégica adecuada es buscar una repartición organizada de servicios, ello constituye el desarrollo sustentable, y con ello se debe buscar satisfacer las necesidades de los ciudadanos, asegurándoles una calidad y vida digna.

Un lineamiento dentro del proceso de la planificación estratégica es también establecer indicadores y criterios de control de control del carácter ambiental, económico y social, buscando de esta forma establecer las medidas apropiadas para la protección del ambiente y el aseguramiento de la viabilidad de las generaciones futuras.

4.1. La globalización

La globalización es el proceso por el cual existe una creciente integración e interdependencia entre los distintos países y mercados del mundo, en una dinámica a escala mundial que sobrepasa las fronteras nacionales. Este fenómeno se caracteriza por una interconexión permanente con carácter multidimensional entre diferentes países del mundo en el aspecto económico, político, social, cultural, tecnológico y financiero. Se concibió como un proceso para dinamizar la economía direccionada hacia el bienestar de la población mundial.

El proceso de globalización ha ido avanzando a través de la historia. Se ha acelerado sobre todo a partir de la aparición y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esta se caracteriza por la gradual generalización del libre mercado, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas de producción integrados, la expansión y la considerable movilidad de los capitales, y una tendencia a la homogeneización de los modelos de crecimiento, pero en la que también se observa la persistencia de restricciones al movimiento de mano de obra (Ocampo, 2002)⁶. En ese escenario, la globalización contemporánea es más rápida, más barata y más profunda.

En el mundo contemporáneo, el conocimiento avanzado constituye uno de los aspectos fundamentales en las relaciones de poder, las dinámicas productivas más gravitantes tienen como motor principal a la innovación tecnológica y el capital financiero hace sentir su poderío, los cuales han ido configurando el nuevo escenario global. Es

⁶ OCAMPO, José Antonio (2002). *Globalización y Desarrollo*, Editorial CEPAL, Brasilia, 2002, pág 128-137

indudable que estos tres procesos interconectados inciden profundamente en quienes ganan y pierden con el crecimiento económico y la globalización en la distribución de beneficios (Dutrenit y Satz, 2014)⁷.

En el aspecto económico, la globalización se explica como la integración de las economías locales a una economía de mercado mundial, mediante los mecanismos de apertura económica y de libre mercado. La apertura de las economías se concreta a través de la supresión de los obstáculos al comercio y a los flujos de capitales; y la integración económica es impulsada a partir del libre mercado (Parodi, 2005)⁸; a ello se suma la receta que plantea la disminución del rol del Estado en la economía. Estas recomendaciones de política económica tienen relación con las políticas de estabilización y ajuste estructural, cuya aplicación en varios países en desarrollo produjo más desigualdad y pobreza, e incluso al conseguirse algo de crecimiento durante un tiempo, muchas veces los beneficios se repartieron desproporcionalmente a favor de unos cuantos, mientras que los más pobres en ocasiones se hundían aún más en la miseria (Stiglitz, 2002)⁹; en cambio, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y algunos gobiernos han subrayado los grandes cambios y los efectos positivos que proporciona la globalización.

En los países en desarrollo, al igual que en los demás países, la globalización se manifiesta en el incremento sostenido de tres tipos de flujos económicos desde los años ochenta: el incremento del comercio mundial, de la inversión extranjera directa y de otros flujos financieros (Sanchez – Ancochea, 2007)¹⁰. En el año 2001, en el Perú, el valor de las exportaciones fue de 7, 025.73 millones y el valor de las importaciones de 7 204.48 millones de dólares (Ramos W., 2019); los cuales han aumentado de manera progresiva y sustancial a través de los siguientes años, de forma tal que en el año 2018, las exportaciones fueron de 49 066 millones y las importaciones de 41 870 millones de dólares, y en el año 2019 el valor de las exportaciones fue de 47 688 millones y el valor de las importaciones de 41 074 millones de dólares (Banco Central de Reserva del Perú, 2019)¹¹, mostrando un dinamismo significativo en el ámbito del comercio internacional. Según los cálculos de Nikita Céspedes y Nelson Ramírez del Banco Central de Reserva (citado por Ganoza – Stiglich, 2015)¹², en el Perú, el aumento de la inversión explicó el 47% del crecimiento económico entre 2002 y 2013.

En un informe de la CEPAL del año 2002, se ha señalado que la globalización, aunque tiene dimensiones económicas destacadas, evoluciona concomitantemente a procesos no

⁷ AROCENA Rodrigo, SUTZ Judith. *Innovación y democratización del conocimiento como contribución al desarrollo inclusivo*, Editorial Edward Elgar Publishing, Madrid, 2014, Pág. 15-21

⁸ PARODI Carlos. “Globalización ¿de qué y para qué? Lecciones de la historia”, *Rev Economía PUCP*. Vol 29, 2006, Pág57-58

⁹ STIGLITZ Joseph. *El malestar en la globalización*, Santillana Ediciones, Madrid, 2002.

¹⁰ SÁNCHEZ- ANCOCHEA Diego. “La globalización en países pequeños en desarrollo: Nicaragua en perspectiva comparada”, *Revista mexicana de sociología*, Vol 69, 2007, pág 7-13

¹¹ BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, *Notas de estudios del BCRP, balanza comercial*, Editorial BCRP, Lima, 2019.

¹² GANOZA Carlos, STIGLICH Andrea. *El Perú está calato*, Editorial Planeta Perú, Lima.2015.

económicos. que tienen su propia dinámica y desarrollo, por ende, no obedece a un determinismo económico. En un sentido más amplio, el actual proceso de globalización es incompleto y asimétrico. Según este informe, la dinámica del proceso de globalización está determinada en gran medida por el carácter desigual de los participantes. En su evolución ejercen una influencia preponderante los gobiernos de los países desarrollados y las empresas transnacionales, y en una medida mucho menor los gobiernos de los países en desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil (CEPAL, 2002). En la realidad, las posibilidades de inserción en el escenario global no son las mismas para todos los países. En los países en desarrollo, la globalización ha generado incertidumbre e inestabilidad. Dichos países, están expuestos a los riesgos de exclusión al no estar adecuadamente preparados para responder a las exigencias de competitividad que impone el escenario global; existen problemas de desequilibrio al mantenerse la heterogeneidad económica y social entre sectores económicos y regiones dentro de cada país; las nuevas tecnologías que son incorporados por los sectores de exportación no se desplazan a las demás actividades económicas y sociales; por lo que persisten los problemas de desigualdad, desempleo y pobreza.

En los países en desarrollo, la globalización ha creado divisiones profundas entre ganadores y perdedores; un grupo minoritario se beneficia de ingresos relativamente altos y de condiciones favorables en el mercado de trabajo; en tanto la mayoría de la población se enfrentan a economías más duales y a mercados de trabajo más informales e inseguros (Sánchez-Ancochea, 2007). En el año 2019, en el Perú, el índice de pobreza monetaria afectó al 20.2% de la población peruana; en el área urbana afectó al 14.6% y en el área rural al 40.8% (INEI, 2020)¹³; en tanto el empleo informal en el Perú sobrepasa el 70% de la población laboral.

El proceso de globalización y la densificación de la interdependencia transfronterizas está afectando el orden de los Estados-nación, quienes sólo pueden manejar y configurar en forma limitada sus acciones internas; debilita la soberanía interna de las naciones, ciertamente no en sentido legal ni jurídico, pero si en el plano operativo (Messner, 2001)¹⁴; debilita el concepto de propiedad nacional (Cardoso, 2009)¹⁵. Específicamente, se han visto disminuidos los mecanismos de regulación del comercio internacional, los mecanismos de control a la movilidad del capital, así como los mecanismos de reacción de los estados nacionales se hicieron más frágiles.

En este sentido, la planificación estratégica en los países en desarrollo, como en el Perú, debe considerar el contexto global que presenta una tendencia de carácter desigual y excluyente, que genera más riesgos que oportunidades, lo cual afecta a la soberanía de Estado-nación y se encuentran frente a los países desarrollados que tienen una dinámica productiva con alto contenido tecnológico. Cada país, cada gobierno, cada territorio,

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Evolución de la pobreza monetaria 2008-2019*, INEI, Lima, 2021.

¹⁴ MESSNER Dirk, "Globalización y gobernabilidad global", *Nueva sociedad*. Vol 1(176), 2001. Pág 1-3

¹⁵ CARDOSO Fernando. "La globalización en perspectiva histórica" *Comerico exterior*. Vol 53, 2003. Pág 4-12.

necesita una estrategia propia, única y diferenciada, que le permita adaptarse a esa visión global tan volátil, compleja e incierta, convertir las debilidades en oportunidades, en el marco de un equilibrio adecuado entre el Estado y el mercado, orientadas a alcanzar cambios trascendentales en el presente y en el futuro, logrando mayor crecimiento económico, equidad social, protección medioambiental y la defensa de la soberanía interna y externa.

4.2. Remarque de la globalización, cambio climático y pandemia COVID - 19

“Tanto va el cántaro al agua”, dice un adagio popular, que invita a persistir en aspectos que merecen tomarse en cuenta, y, en este sentido entregamos como refuerzo argumentativo a la exposición anterior sobre la globalización, el cambio climático y la pandemia, la reiteración del enfoque, para ser considerado como lo sustantivo en las políticas gubernamentales y los planes que se elaboren.

La Globalización debe entenderse como un mecanismo propio del sistema económico en el que estamos inmersos y por lo tanto es un problema de estructura con efectos directos sobre nuestra sociedad. Los mercados mundiales cada vez son más libres, abiertos y globalizados (Quiroga, 2013)¹⁶ Todo diseño de ordenamiento, sean de entidades públicas y/o privadas deben considerar este elemento como algo concreto y no sólo como una referencia.

No es ninguna casualidad que la prestación de servicios científicos y tecnológicos, las variables económicas que influyen en el mercado y el estándar de vida, su ciclo crítico, no tengan nada que ver con nuestro desarrollo. Otros aspectos como el trabajo, la calidad de vida son también manifestaciones que se ubican en los marcos de los cambios globales (fenómeno de globalización), y no exclusivamente de aquello que es nacional o sectorial. La globalización, dicho de otra manera, marca el mapa de las interrelaciones entre los puntos planetarios definiendo su grado de dependencia de estructuras poco desarrolladas a otras de mayor fortaleza por lo que la planificación debe conciliar con esta realidad. Es así que la característica principal que la define es la interdependencia que se ha llevado a cabo en las últimas décadas. Una constatación de la importancia e incidencia que produce la globalización es la afectación del cambio climático que trae como correlato la aparición expansiva de las enfermedades virales. Entre unas y otras se ha formado una dependencia directa: La globalización es la universalización de la actividad económica que tiene en la industria su mayor soporte y esta a su vez es la mayor contribuyente de factores de calentamiento del planeta que hace que se modifique aceleradamente el mundo biológico facilitando la aparición de enfermedades con dimensiones pandémicas. Todos estos hechos ¿No nos incumben? ¿De dónde desprenderemos nuestros datos para elaborar los planes para el bienestar de nuestra sociedad? Las respuestas caen de maduras como la manzana de Isaac Newton. Esta es nuestra realidad y este nuestro entorno que debemos fijarnos para ser serios con la gobernanza.

¹⁶ QUIROGA Rayen, “Para forjar sociedades sustentables”, *POLIS*, Vol 5, 2013. Pág 7-13

El calentamiento global y el Sars-cov 2 (COVID-19) nos reafirmamos, tienen origen en los efectos globales. Son espacialmente iguales, pero operan en tiempos dimensionales distintos. El cambio climático es un factor de transformaciones profundas en la naturaleza orgánica y ambiental transformando la biodiversidad, mediante el incremento de temperatura ambiental, sequías o desastres naturales (Diaz Cordero, 2012)¹⁷. La intervención humana afecta también el ecosistema por el intenso uso de combustibles fósiles y gases de efecto invernadero que destruyen la capacidad de la tierra de absorber carbono, o, por alguna falla como la ocurrida recientemente con el derrame de 5.000 litros en las costas del sur de California, Estados Unidos calificando el hecho como “potencial desastre ecológico”. Los posibles escenarios de emisiones y utilización de la energía apuntan inequívocamente hacia un futuro climático peligroso al menos que el mundo cambie su rumbo (Diaz Cordero, 2012).

Los virus (como el COVID-19) se generan por cambios ambientales que favorecen condiciones de mutabilidad acelerada y condicionan las relaciones de acercamiento y afectación humana estableciendo condiciones de convivencia y de esta forma adquiere mayor propagación y emergen variantes con riesgos que aumentan los contagios y la mortandad. En la relación cambio climático – virus, sucede lo siguiente: El cambio climático cumple un papel de facilitador de las enfermedades sean de cualquier naturaleza. La aparición del COVID- 19 tiene la misma marca de riesgo hacia el ser humano. En su facultad mortífera obliga al cambio de vida de los ciudadanos, como el confinamiento y la inamovilidad. Por eso es importante que se les consideren como amenazas potenciales para el logro de los objetivos de bienestar. A nivel mundial el COVID-19 ha ocasionado a setiembre de 2021, en dos años y algo más, 234.9 millones de casos y, 4.8 millones de fallecimientos, cifras acumuladas de cada país, registrándose en el Perú alrededor de 200 mil decesos¹⁸.

Con respecto al cambio climático su afectación con sus características propias es igualmente delicada. El hielo de la Antártida se derrite, seis veces más por año que hace 40 años provocando un incremento en su nivel de los océanos. Podría imaginarse que esto favorece la vida marina, pero al incrementarse las emisiones de dióxido de carbono producen cambios en la temperatura generando la acidificación (aumento de PH) impidiendo que ciertas especies marinas que capturan estas emisiones, estén en peligro de extinción debido al desbalance que ocasiona este cambio climático poniéndose en peligro como ocurre con las poblaciones de corales y los arrecifes.

Por eso la importancia de toda política para la implementación de estrategias debe estar orientada a tomar en cuenta estas variables que aborden como problemas reales. Al integrar estos factores en las estrategias de planificación como objetivos definidos estaremos mejorando nuestra visión(sueño de una nación próspera y de bienestar sostenible) y, el cumplimiento de nuestra Misión (del por qué estamos) facilitando nuestra

¹⁷ DIAZ CORDERO Gerardo. “El cambio climático”. *Revista Ciencia y Sociedad*. Vol 37. 2012. Pág 227-240

¹⁸ EL COMERCIO. *Perú llega a 200 mil muertes por COVID-19 desde que se inició la pandemia*. Editorial El comercio. Lima. 2021.

alineación con esfuerzos y planteamientos tendientes a modificar esta situación, como es el caso del “Acuerdo de París” que se ha planteado como objetivo (como objetivo) que, “ el aumento medio de la temperatura del planeta al 2100 permanezca por debajo de los dos grados y en la medida de lo posible este incremento sea de grado y medio”- (Planelles, 2018)¹⁹, son iniciativas positivas que merecen atención igual que la demanda lanzada por líderes religiosos a la Cumbre COP-26 que se realizara en Glasgow, Escocia, exigiendo a los gobiernos que el planeamiento estratégico se direcciona hacia la reducción de emisiones y creando alianzas estratégicas de cooperación en temas climáticos.

4.3. La Planificación Estratégica en un escenario de entorno VUCA

El término VUCA tiene su origen en el entorno militar de los Estados Unidos, cuyas siglas en inglés hace referencia a un entorno caracterizado por Volatility (Volatilidad), Uncertain (Incertidumbre), Complexity (Complejidad) y Ambiguity (Ambigüedad); lo cual explica que en el mundo actual los cambios ocurren con una rapidez vertiginosa, donde ya nada es cierto, todo es complejo y en una escala de grises y matices infinitos. El futuro es incierto y se requiere de una gran capacidad de adaptabilidad. La volatilidad se refiere a un escenario de cambios rápidos, frecuentes, y significativos; los conceptos y significados que en la actualidad tienen validez, mañana ya no lo tendrán; los cambios son frecuentes y veloces, algunas veces impredecibles, y que tienen gran repercusión global. La incertidumbre se relaciona a un escenario de carácter impredecible de los acontecimientos, es poco fiable, inconstante, se desconoce cómo será el siguiente cambio; el futuro es incierto. La complejidad se explica a partir de una multitud de variables y factores de cambio que se afectan unos a otros, donde cada variable influye sobre muchas otras y a la vez son impactadas por multiplicidad de factores. La ambigüedad se manifiesta en la falta de conocimiento con respecto a las reglas básicas de juego, no se conocen la causa-efecto y no hay precedentes para elaborar predicciones sobre qué esperar (Castillo, 2021)²⁰. El entorno VUCA explica las características del entorno actual, lo que afecta a la toma de decisiones del sector público y a la planificación estratégica de las organizaciones y territorios.

Hasta la actualidad, en el proceso de la planificación estratégica, se han establecido objetivos, metas y estrategias para un escenario estable, sólido, continuo y para escenarios sin mayores cambios; realizando estudios de escenarios prospectivos para un mundo estable y de certezas; haciendo orientaciones encaminadas hacia un sentido de dirección de mediano y largo plazo para las organizaciones o territorios. Sin embargo, en la actualidad la realidad es totalmente distinta, en donde los cambios son cada vez más rápidos, el futuro y las consecuencias son cada vez más inciertas, donde los escenarios se transforman de manera inesperada y constante, las estructuras sociales y culturales igualmente cambian constantemente, y en general, los cambios son históricos en los aspectos políticos, sociales, culturales, demográficos, económicos, tecnológicos y ambientales; los cuales se han visto

¹⁹ PLANELLES Manuel, “El gran informe científico sobre cambio climático responsabiliza a la humanidad del aumento de fenómenos extremos”. *El País*. Vol 2. 2021.

²⁰ CASTILLO CARMONA, María, “Sector público en un entorno VUCA: el desafío de la adaptación permanente” *Instituto Centroamericano de Administración Pública*. Número 7. 2021. Pág 2-9

acelerados por el proceso de la globalización y por la mayor velocidad de las innovaciones tecnológicas. En el Perú, se encuentra en vigencia el Sistema Nacional de Planeación Estratégica y se ha establecido un ciclo de planeamiento estratégico propio, con normas técnicas dispuestas a través de guías de planeamiento, con herramientas y metodologías propias; las cuales han sido pensadas para una sociedad estable, con planes y caminos rígidos, cuyo cumplimiento de metas y objetivos pueden verse afectados por la dinámica del entorno cambiante. En tanto se continúan utilizando procedimientos y herramientas de planificación amparados en marcos normativos y estructuras funcionales existentes, se deben rediseñar cambios en las orientaciones y herramientas en el proceso de planeamiento estratégico, tomando en cuenta las características actuales y futuras del entorno VUCA. Es claro que, en la realidad de este siglo, los sistemas públicos no pueden volverse obsoletos, deben ser continuamente renovados y adaptados a las nuevas circunstancias, en un ciclo continuo de transformación (Castillo, 2021). Por lo tanto, en los niveles de gobierno, se necesita promover el fortalecimiento de una capacidad de adaptación, incluso de anticipación, a los nuevos escenarios en constante cambio; las orientaciones del sistema de planificación deben facilitar una rápida toma de decisiones para su adaptación al entorno volátil e incierto; promover niveles de liderazgo para la gestión de cambio; y tener conocimiento e información actualizada y rápida sobre el entorno cambiante. El plan estratégico debe ajustarse en forma permanente a los entornos impredecibles y de constantes cambios, de manera que ha de constituirse en un plan flexible, como una guía de orientación para la toma de decisiones y para una oportuna implementación de los programas y proyectos orientados al logro de resultados en favor de la población.

4-4. Políticas públicas y planes estratégicos

En el Perú, las políticas públicas que han orientado el accionar del Estado han experimentado cambios y redefiniciones en relación a su rol y en la interrelación entre sociedad, Estado y mercado. Las políticas públicas son el marco de orientación gubernamental, que constituyen un conjunto de decisiones, objetivos prioritarios y lineamientos que lleva a cabo un gobierno en coordinación con la ciudadanía para lograr el bienestar de esta o de la población en su conjunto.

Cuando se gobierna y se administra en nombre y representación del bien colectivo, se gobierna y se administra por medio de políticas públicas. Estas políticas públicas se concretan a través de planes, programas, proyectos y actividades que un gobierno diseña y gestiona legítimamente respaldado por un Estado y procesa a través de una administración pública, a los fines de satisfacer necesidades de la sociedad (Alva, 2015)²¹. Existen políticas de Estado, políticas de gobierno, políticas nacionales, políticas regionales, políticas locales y políticas institucionales, las cuales anteceden y orientan respectivamente a los planes nacionales y planes estratégicos.

La orientación hacia la mejora o cambios en el bienestar de las personas o de la ciudadanía, se relaciona esencialmente con la concreción de los grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible, prioritarios como el fin a la pobreza, acceso universal a los servicios

²¹ ALVA LUPERI, Maria Antonienta, *Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales*. Editorial MEF. Lima, 2015

de salud, acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, acceso al empleo digno, la competitividad y la productividad responsable, direccionando al desarrollo sostenible y la gestión ambiental, para un Estado socialmente responsable con justicia, equidad e inclusivo.

El Plan Estratégico comprende esencialmente el análisis del entorno, el análisis interno, establecimiento de objetivos y estrategias, metas y plazos, con indicadores cuantificables, y todos ellos, enrostrados por los enunciados de misión y visión. Sin embargo, para materializar estos planes estratégicos se fija una delimitación de responsabilidades; que permiten la identificación de los siguientes niveles de planes de desarrollo:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), constituye un instrumento técnico de mayor nivel, que contiene los lineamientos de política, las prioridades y los grandes objetivos nacionales, las acciones de orden estratégico y la convocatoria a las sinergias entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo sostenible y armónico del país.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), que son elaborados por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector. Contiene la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos estipulados en el PEDN.
- Plan de Desarrollo Concertado, cuya elaboración corresponde a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Contiene la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en los PEDN, así como los objetivos estipulados en los PESEM, en lo que corresponde.
- Plan Estratégico Institucional, que contiene las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso (CEPLAN, 2015).

4.5. El proceso de planificación estratégica

El proceso de planificación estratégica consiste en la sucesión de un conjunto de fases o etapas facilitadoras e interrelacionadas que comprende la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional, planes sectoriales y planes territoriales o subnacionales, para la implementación de las respectivas políticas públicas, orientadas a lograr resultados en favor de la población. En lo fundamental, comprende los siguientes pasos: Determinación de visión y misión, análisis externo e interno, formulación de los objetivos estratégicos, selección de estrategias, implementación, seguimiento, y evaluación.

4.5.1. Visión de futuro

La planificación estratégica se relaciona directamente con el concepto de visión de futuro; en tanto la prospectiva se ocupa sobre el estudio del futuro. La visión es la imaginación mental del futuro deseado, es el sueño alcanzable en el mediano y largo plazo, es el futuro aspirado por la organización o por el territorio, un sueño que representa la máxima aspiración de la organización o de la población involucrada, de manera que proporciona el sentido de dirección y la motivación para mirar hacia el futuro y transitar en esa dirección. Constituye el marco de orientación para la toma de decisiones.

A nivel territorial, la visión de futuro se expresa como la imagen del territorio deseado, que significa reflexionar sobre el futuro que se espera lograr en el territorio, reconociendo las aspiraciones de sus regiones, provincias y distritos, la influencia de las tendencias y de los eventos que pueden suceder a futuro, y el rol del territorio en el contexto nacional para coadyuvar al logro del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CEPLAN, 2021)²².

Para la organización o para la institución pública, la visión del futuro se entiende como el sueño que la organización anhela. Es la imagen de cómo se verá en el futuro. Es la explicación de por qué todos se levantan todos los días, y dedican la mayor parte de su existencia al éxito de la organización en la que trabajan, invierten o hacen negocios (Chiavenato-Sapiro, 2021). La visión inspira compromiso, es decir, debe ser compartida por todos los miembros de la organización y tener la capacidad de involucrarlos y comprometerlos en su cumplimiento. Esto permitirá que todos entiendan con más claridad el esquema bajo el cual se toman las decisiones de corto plazo, mejorando y haciendo más efectivas las acciones propias de la ejecución (D'Alessio, 2015)²³. Cuando la visión envuelve a todos, constituye el factor que aglutina sus esfuerzos porque imprime congruencia y convergencia en sus esfuerzos. Esto supone la acción de un liderazgo abierto, decidido y capaz de estimular que esos sentimientos surjan en todas las personas de la organización (Chiavenato-Sapiro, 2017).

4.5.2. Misión institucional

La misión es una descripción de la razón de existencia de la organización o de la institución pública, establece su quehacer institucional, los productos y servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su razón de ser.

(Goodstein, 1999)²⁴, definen a la misión como un enunciado breve y claro de las razones que justifican la existencia, propósitos o funciones que la organización desea satisfacer, su base de usuarios o consumidores y los métodos fundamentales para cumplir con este propósito.

Según el CEPLAN (2019), la misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

4.5.3. Análisis externo y análisis interno

La planificación estratégica toma en cuenta el análisis externo y el análisis interno. El primero, que también se denomina el diagnóstico estratégico externo, permite el

²² CEPLAN. *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado*, Editorial Centro Nacional de Planteamiento Estratégico. Lima, 2021, Pág 15-140

²³ D'ALESSIO IPINZA Fernando. *El proceso estratégico un enfoque de gerencia*; Editorial Pearson Educación, México, 2015, Pág 15-21

²⁴ GOODSTEIN Leonard D., NOLAN Timothy M., PFEIFFER J. William, *Planeación Estratégica Aplicada*, Edit. Mc Graw Hill, Colombia, 1999.

conocimiento estratégico del entorno que lo rodea a la organización o al territorio. El entorno contextual se analiza a partir de los factores externos a nivel político, económico, tecnológico, socio-cultural, demográfico y medio ambiental.

Se sabe que el entorno actual se caracteriza por la turbulencia, inestabilidad, incertidumbre, intensa competencia y por presentar fuertes problemas sociales; las innovaciones y los cambios que presenta el mundo desarrollado son rápidos, profundos y desestabilizadores que afectan a las personas y organizaciones del mundo subdesarrollado. En ese contexto, la planificación estratégica se enfrenta a un escenario del entorno VUCA, cuyas siglas hacen referencia a la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, que son características de un entorno global cambiante, impredecible y desconocido.

El segundo aspecto se relaciona con el diagnóstico estratégico interno, lo cual implica analizar sus actividades o áreas de potencialidades, oportunidades y fortalezas, así como sus debilidades y amenazas. A nivel territorial, se refiere al diagnóstico interno de sus actividades productivas, socio-culturales, educación y salud, político-administrativas y medio ambientales. A nivel organizacional, el diagnóstico interno toma en cuenta sus recursos. Para diseñar sus procesos y actividades, toda organización necesita de recursos humanos, financieros, materiales, así como de máquinas, información y energía. Los recursos son los insumos (inputs) de los procesos de la organización. El capital, el equipamiento, las capacidades de los empleados y las patentes son algunos tipos de recursos. La ventaja competitiva se puede alcanzar en razón de la aplicación conjunta e integrada de los distintos recursos de la organización (Chiavenato-Sapiro, 2017).

4.5.4. Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conocer y evaluar las condiciones reales de una organización o entidad en el proceso de planificación estratégica. Según Ponce (2007), el análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Thompson y Strikland (2012)²⁵ establecen que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas. Puede permitir el análisis de problemas como la globalización, donde nos permite ver el comportamiento de variables económicas; mercado cambiario, fluctuación de precios que condicionan las importaciones e importaciones de productos, etc. Así como las amenazas que afecten este proceso como son el cambio climático, la pandemia del COVID-19, los problemas demográficos (migraciones).

- Fortalezas. Son capacidades y cualidades favorables que tiene la organización, y se

²⁵ THOMPSON Peteraf, STRIKLAND Gamble. *Dirección y administración estratégicas. Conceptos, casos y lecturas*. Editorial MacGraw-Hill Interamericana. México. 2012.

encuentran bajo su control; mantiene un alto nivel de desempeño, generando ventajas o beneficios presentes, con posibilidades atractivas en el futuro. (Ramírez, 2009)

- Debilidades. Identifica las dificultades y carencias en capacidades y habilidades, que los hace vulnerable a la organización.
- Oportunidades. Son los factores favorables que presenta el entorno y pueden ser aprovechados a favor de la organización.
- Amenazas. Son aquellos factores adversos que presentan los ciclos críticos del entorno y que muchas veces impide el logro de los objetivos.

Para resolver el FODA se determina los temas importantes que se muestren reales y respaldados por datos verificables. De esta forma, con el esquema FODA podemos ver la prioridad de problemas para luego realizar un planeamiento estratégico de acuerdo a los elementos que le puedan afectar.

4.5.5. Formulación de los objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos se establecen a partir de la visión de futuro y de la misión institucional, y expresan los objetivos prioritarios de las respectivas políticas públicas. En efecto, los objetivos estratégicos son los propósitos, resultados o cambios deseados que pretenden alcanzar una organización, la población o su entorno, en un espacio y en un periodo determinado. De acuerdo a su cobertura, existen los objetivos estratégicos nacionales, objetivos estratégicos sectoriales, objetivos estratégicos territoriales y objetivos estratégicos institucionales. Por su temporalidad, se conocen objetivos de largo plazo, objetivos de mediano plazo y objetivos de corto plazo.

Según el CEPLAN (2015), el objetivo estratégico es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

En el enfoque de la planificación estratégica, los objetivos estratégicos deben ser cuantificables o medibles a través de los indicadores de desempeño. Un indicador es una medida cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con periodos anteriores o con metas o compromisos (MEF, 2015).

4.5.6. Selección de Estrategias

Las estrategias señalan cómo se deben hacer para alcanzar los objetivos establecidos, por lo que son procedimientos que vinculan los medios con el fin en un contexto cambiante y en un espacio social complejo. Los objetivos establecen los fines y las estrategias definen los medios para alcanzarlos. Los medios están constituidos por recursos, factores y actores que se relacionan entre ellos y se orientan a alcanzar el fin establecido. Una buena estrategia asociada a una buena ejecución de la estrategia son las evidencias más confiables de una buena administración o gerencia estratégica.

La estrategia se define como un método de pensamiento referido a la acción, de carácter consciente, adaptativo y condicional. Este tipo de razonamiento se caracteriza por

la reflexión y ponderación de las fuerzas puestas en juego en un escenario determinado, el cálculo y la previsión del comportamiento del “otro” frente al propio, la selección de los medios idóneos y la combinación sincronizada y convergente de los dispositivos que permitan alcanzar los resultados esperados (Ossorio, 2013)²⁶.

Las estrategias sustentan su capacidad de maniobra en escenarios cada vez más cambiantes, dinámicos y complejos (Chiavenato y Sapiro, 2017). La estrategia no sólo comprende lo impredecible, sino también lo desconocido. La esencia de la estrategia, ya sea militar, diplomática, de negocios, deportiva o política, es construir una posición que sea tan sólida (y potencialmente flexible) en ciertas áreas, que la organización pueda lograr sus metas a pesar de lo imprevisible del comportamiento, cuando se presenta la ocasión, de las fuerzas externas (Mintzberg y Quinn, 1997)²⁷.

Se conocen estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de supervivencia, las cuales se pueden visualizar con la aplicación del análisis FODA. Se presenta una Matriz de resultados tomando los componentes que fijamos para el Análisis Interno, FORTALEZAS – DEBILIDADES. Lo mismo Procedemos con el Análisis Externo que contiene AMENAZAS – OPORTUNIDADES. Esta Matriz puede tener la siguiente configuración:

		ANÁLISIS EXTERNO	
		AMENAZAS (A)	OPORTUNIDADES (O)
ANÁLISIS INTERNO	DEBILIDADES (D)	A-D Estrategia de supervivencia	O-D Estrategia de reorientación
	FORTALEZAS (F)	A-F Estrategias defensivas	O-F Estrategias ofensivas

Fuente: Elaboración propia

Análisis de identidad de la Estrategia: Observamos en el cuadro que se forma un intercepto de factores concurrentes, como se puede observar en el primer subcuadro, amenazas y debilidades, nos produce (A-D). Las amenazas son negativas para una organización, las debilidades por su parte no son los mejores soportes, entonces esto quiere decir que la organización, tiene problemas y nuestra estrategia está planteada en términos de supervivencia. Veamos el mismo ejemplo, con elementos desagregados planteando un caso hipotético y parcial, con la intención de dar una idea cómo funciona la selección de Estrategias.

²⁶ OSSORIO, Alfredo. *Planeamiento Estratégico*. Editorial INAP. Buenos Aires.2013

²⁷ MINTZBERG, Henry y QUINN, James. *El Proceso Estratégico conceptos, contextos y casos*. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1997.

Caso práctico hipotético

AMENAZA: “un incremento en los precios de materiales Educativos, por la suba del precio del dólar”.

DEBILIDAD: “el presupuesto asignado que ya se agotó y no tenemos en almacén material requerido”.

Si combinamos el factor externo, suba del precio del dólar y el factor interno nulidad de materiales ¿Cuál es el resultado? Por decir menos, ¡Un desastre! ¿Qué tenemos que hacer? SUPERVIVIR.

Las estrategias según estos resultados en la Matriz FODA, Son:

(A-D) = Estrategia de Supervivencia.

(A-F) = Estrategia Defensiva.

(O-D) = Estrategia de Reorientación.

(O-F) = ESTRATEGIA Ofensiva.

4.5.7 Implementación

El proceso de planificación estratégica del sector público se implementa a través del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional. La característica principal de los planes estratégicos y sobre todo la visión de futuro, los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas son cuantificables o medibles a través de los indicadores de desempeño, los cuales sirven para realizar el seguimiento y medir el cumplimiento de los resultados del Plan Estratégico.

La planificación estratégica no sólo es de aplicación en el sector público, sino que más bien involucra a todos los actores del ámbito territorial. En ese sentido, la formulación y la implementación del plan estratégico se debe realizar tomando como base los aportes de los actores en el territorio, siendo indispensable las acciones de participación y concertación con los actores para una gestión compartida del desarrollo sostenible.

4.5.8. Plan y Presupuesto

Las políticas públicas, planes estratégicos, programas, actividades operativas y proyectos de inversión pública se operativizan y se hacen realidad a través del presupuesto público. Se deben asignar los recursos presupuestales en función de los objetivos prioritarios establecidos en las políticas y planes, y sobre la base de la priorización de las necesidades y demandas de la población, las mismas que son satisfechas con la provisión de bienes y servicios públicos, y son financiados por medio de recursos públicos.

En los inicios del siglo XXI, la manera de pensar y gestionar el proceso presupuestario ha experimentado profundos cambios, al establecerse y poner en práctica el Presupuesto por Resultados (PRP). Anteriormente, se aplicó la presupuestación incrementalista, tomando

como referencia los presupuestos pasados, sin considerar los objetivos prioritarios formalmente establecidos. La estructura del presupuesto se ordenaba por instituciones, sectores y objeto de gasto, en base a insumos y actividades; de modo que las señales de austeridad o expansión presupuestal se expresan en el comportamiento de los gastos de personal o de la inversión. La presupuestación incrementalista permite lograr acuerdos políticos en plazos establecidos, a partir de evitar cambios sustantivos (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014)²⁸.

En el Perú, desde el año 2007 se ha venido implementando el Presupuesto por Resultados, a fin de que la asignación del presupuesto responda a las demandas de la ciudadanía. El Presupuesto por Resultados es aquel en el que los procesos de decisión que integran el proceso presupuestario en sus distintas etapas (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación), adaptan consideraciones sobre los resultados en la aplicación de los recursos (Marcel, Guzmán y Sanginés, 2014). Dentro de este enfoque, el proceso presupuestario se debe vincular a los objetivos prioritarios establecidos en el planeamiento estratégico.

Hoy en día, existe todo un marco normativo para la aplicación del Presupuesto por Resultados; sin embargo, este enfoque presupuestal en relación al planeamiento estratégico presenta algunos riesgos:

- 1) El proceso de presupuestación tiene relación con decisiones políticas debido a que este sector busca anualmente revisar el presupuesto con el fin de encontrar espacios para la reasignación de recursos, o exigir incrementos presupuestarios; En este proceso existe el riesgo de repetirse la práctica del presupuesto inercial que significa solo ocuparse del abastecimiento de insumos y actividades y no del logro de resultados finales; siendo éstos últimos los propósitos esenciales del proceso de planificación.
- 2) Existen múltiples necesidades y demandas sociales, las cuales presionan sobre los escasos recursos presupuestales existentes, aún con la presencia del COVID-19, los problemas económicos y sociales han aumentado, ocasionando una crisis sanitaria y económica, por lo que las necesidades y problemas de la población han crecido, hechos que a la vez exigen mayor atención con recursos públicos; consecuentemente existe el riesgo de una inestabilidad fiscal, con gastos excesivos y aumentos de déficits presupuestarios, que pueden ocasionar aumentos en deuda externa; y
- 3) El proceso de presupuestación debe estar vinculado y articulado al proceso de planificación. Los objetivos prioritarios de la política pública y de los planes estratégicos orientan y deben definir la asignación de los recursos presupuestales; concretamente en cada entidad pública debe existir vinculación entre el plan operativo anual y el presupuesto institucional; todo ello en el marco del enfoque plan – presupuesto.

²⁸ MARCEL Mario y GUZMÁN Marcela. *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. 2014. Pág 34-51

Sin embargo, en el plano formal y en materia de vigencia institucional, el presupuesto resulta más importante que el plan. En cada cada fase del proceso presupuestal se establecen directiva que luego derivan en autorizaciones de recursos, cronogramas, y responsabilidades claras. (Nelson Shack, 2014)²⁹. A medida que se asciende en el nivel de agregación y abstracción (a nivel de país, por ejemplo), las relaciones de interacción se complejizan, el número de actores crece y las diferencias entre el plan y el presupuesto de hacen más evidentes. Por esas razones, el proceso de planificación debe presentar un diagnóstico explicado con información variada y actualizada, debe establecer prioridades y estrategias viables, y asegurar la viabilidad política, social, ambiental y técnica del plan estratégico, con fines de conseguir la necesaria y adecuada articulación entre los procesos de planificación y presupuestación. La articulación entre lo que se quiere hacer (la planificación) y los medios de que dispone para hacerlo (la presupuestación) son dos caras de la misma moneda y son procesos indisolubles uno del otro (Shack, 2014).

4.5.9. Seguimiento y evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación son las funciones que han sido materia de poca preocupación por parte de los actores de la planificación en el sector público; en realidad no ha existido una cultura evaluadora de manera persistente; las pocas acciones de seguimiento y evaluación que se llevaron a cabo, han sido aisladas, espontáneas, limitadas y respondieron a una mera formalidad administrativa; en tales condiciones no ha reportado información consistente ni valiosa para la toma de decisiones; por lo que fue una de las limitaciones que ha afrontado la práctica de la planificación estratégica.

En realidad, las acciones de seguimiento y evaluación teóricamente constituyen una de las funciones fundamentales de la planificación y debe ser considerada como una herramienta valiosa y eficaz para la promoción de la modernización de la gestión pública. Son fundamentales las acciones de seguimiento en la medida que proporcionan información valiosa a los tomadores de decisión sobre el avance periódico o del cumplimiento de los objetivos prioritarios del plan estratégico; asimismo, es importante determinar y conocer los resultados o el impacto alcanzado con la puesta en práctica del plan; debiendo entenderse que la medición del impacto se refiere a la mejora o los cambios que se consiguen en el bienestar de la población. La implementación de un plan estratégico se realiza a través de indicadores, asimismo las acciones de seguimiento y evaluación se miden por medio de indicadores. En cada fase de la planificación estratégica es fundamental la determinación del indicador de desempeño, el cual constituye la medida observable del logro de resultados de un plan estratégico o de la entrega de productos o servicios a la ciudadanía.

El logro de resultados y de impacto se relacionan con la mejora o cambio en el bienestar de las personas. Por esa razón, las evaluaciones de impacto son cada vez más importantes y forman parte de una agenda más amplia del ciclo de políticas públicas basadas en evidencias. Esta es una tendencia mundial que se caracteriza por un cambio de enfoque, ya que, en lugar de centrarse en los insumos y actividades, lo hace en los productos y resultados, lo que se considera prioritario en las políticas públicas. Centrarse en los

²⁹ SHACK Nelson. *La articulación entre el plan y el presupuesto: un tema recurrente en el trabajo de ILPES en la región*; Editorial CEPAL, Santiago de Chile. 2014

resultados no sólo sirve para definir y hacer un seguimiento de los objetivos nacionales, sino que, además, los administradores de programas utilizan y necesitan cada vez más los resultados para mejorar la rendición de cuentas, definir las asignaciones presupuestales y orientar el diseño del programa y las decisiones de política (Gertler y otros, 2017)³⁰. Las acciones de evaluación deben centrarse en valorar objetivamente el logro de los productos y resultados contenidos en los objetivos prioritarios del plan y que producen impactos al conjunto de población, en el marco de una cadena de resultados o cadena de valor público expresados en insumos, actividades, productos, resultados e impacto.

5.- Reflexiones finales

La planificación estratégica en el sector público es una herramienta fundamental para adoptar decisiones adecuadas y oportunas, establecer políticas públicas, determinar la visión de futuro, plantear objetivos prioritarios, definir programas y proyectos de inversión pública, y proponer la necesaria concertación y coordinación entre actores, con el fin de direccionar el proceso de desarrollo sostenible de la población, ante un entorno cambiante dinámico e incierto.

Sin embargo, hasta ahora, la actuación pública se ha restringido a marcos normativos, procesos rígidos, estructuras funcionales, instrumentos y herramientas operativas estables, no siendo suficiente la experiencia e intuición para realizar análisis lineales de relaciones causa-efecto y tomar decisiones estratégicas.

Mientras tanto, los entornos de este tiempo están caracterizados por ser volátiles, inciertos, complejos y ambiguos. Esto supone importantes desafíos para la institucionalidad pública, que requieren de herramientas distintas para comprender la complejidad de los problemas y los altos niveles de incertidumbre; las exigencias del mundo actual requieren altos grados de eficiencia para analizar los entornos, brindar respuestas y oportunas (Castillo, 2021)

El análisis del contexto en el cual opera la planificación sostiene que el proceso global es la creciente integración e interconexión permanente y multidimensional entre países del mundo que abarca lo político, económico, tecnológico, financiero, social y cultural, que trasciende e implica para países en desarrollo un carácter desigual y excluyente. La letal pandemia COVID-19, que ha ocasionado una aguda crisis sanitaria, económica, social y educativa, sigue siendo una amenaza para la salud y la vida de la población, generando un alto nivel de incertidumbre y problemas complejos. A ello se suma, el entorno actual que se caracteriza por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad de los hechos, donde los cambios son cada vez más rápidos y el futuro cada vez más incierto.

³⁰ GERTLER Paul, MARTÍNEZ Sebastián, PREMAND Patrick. *Evaluación de impacto en la práctica*. Editorial Grupo Banco Mundial. 2017. Pág 16-35

Ante este escenario de riesgos y condiciones cambiantes del entorno, la planificación estratégica del sector público, tiene que asumir el gran desafío de estar a la altura de los acontecimientos, con nuevas formas de entender y pensar, para proponer distintas estrategias y nuevas herramientas para adaptarse y adecuarse, incluso anticiparse, a las exigencias y los desafíos constantes del entorno, con el fin de conseguir las condiciones de mejora y cambio en el bienestar de la población. Una planificación del sector público siempre orientada a la realización de las personas y de la sociedad en su conjunto. Para ello se propone lo siguiente:

- 1.- Frente al entorno cambiante e incierto, las entidades del sector público, deben clarificar y dar la mayor importancia a la definición, revisión y construcción de la visión de futuro o el futuro deseado, que exprese el sueño alcanzable para el territorio en el mediano y largo plazo, que proporcione sentido de dirección y constituya el marco de orientación para la toma de decisiones.
- 2.- Ante los eventos disruptivos, impredecibles y tendencias excluyentes, el sector público debe mostrar en forma permanente la capacidad de adaptación al cambio. La actuación y la gestión pública de los niveles de gobierno (gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales), con la permanente formación de funcionarios y empleados, deben ser renovados y adaptados a las nuevas circunstancias del entorno cambiante.
- 3.- La reorientación y la rapidez en su implementación de las estrategias de desarrollo del nivel nacional, sectorial, regional y local deben ser prioritarios para enfrentar la crisis sanitaria, económica, social y educativa, ocasionadas por la pandemia COVID-19, priorizando el interés nacional expresado en la mejora del bienestar de las personas y comprendiendo adecuada y oportunamente las condiciones del entorno.
- 4.- La planificación estratégica debe orientar la toma de decisiones del elemento político para abordar la volatilidad con el pensamiento estratégico que debe traducirse en una correcta visión de futuro y la anticipación a los acontecimientos; enfrentar la incertidumbre con información constante del entorno y la formación permanente del personal; superar la complejidad con la claridad y la viabilidad de los planes de acción; y afrontar la ambigüedad con la agilidad y la capacidad de respuesta ante los imprevistos.
- 5.- La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan de Desarrollo Regional y el Plan Estratégico Institucional deben constituirse en instrumentos de gestión fundamentales, y en coherencia con las acciones del sector público, deben orientar y promover que las organizaciones del sector privado tengan una capacidad de adaptación, adecuación y anticipación a las condiciones del entorno cambiante, que sean lo suficientemente flexibles para transformar la estructura de negocios y responder a los desafíos del mercado; necesitan evaluar de manera permanente el entorno, con el propósito de identificar oportunidades externas y fortalecer capacidades internas, para alcanzar una posición de ventaja competitiva, en el marco de un pensamiento y actuación global.
- 6.- En el 2020, la propagación de la pandemia COVID-19, ha ocasionado una crisis sin precedentes y notorias alteraciones en las tendencias de las variables económicas y

sociales del país, incluso la información y análisis contenidos en los planes estratégicos anteriores se habrían alterado; por lo que dichos planes debían ser reformulados muy rápidamente y la línea de base a considerarse también supondría al conjunto de indicadores del año 2020.

6.-Conclusiones

En la actualidad, las instituciones del sector público tienen que comprender que la planificación estratégica es un instrumento fundamental para la toma de las decisiones, dado que establece las políticas públicas como marco de orientación gubernamental, determina la visión de futuro y los objetivos prioritarios, y define programas y proyectos de inversión en el marco de un proceso concertado, para alcanzar el desarrollo sostenible; cuya implementación debe tener un carácter flexible, renovación permanente en sus herramientas y de adaptación ante el entorno cambiante, incierto y muchas veces impredecible. El proceso de globalización que se expresa en una creciente integración e interconexión entre los países del mundo, implica para los países en desarrollo un carácter desigual y excluyente. A ello se suma el entorno VUCA que explica el entorno actual por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad de los hechos; los cuales se han visto acelerados por el proceso de la globalización y la mayor velocidad de las innovaciones tecnológicas. La aparición de la pandemia COVID – 19 es una gran amenaza para la salud y la vida de la población, generando un alto nivel de incertidumbre y problemas complejos; y el cambio climático que también es una amenaza para el planeta; los cuales constituyen los principales rasgos del entorno actual. Ante ello, la planificación estratégica en el sector público debe asumir el gran desafío de proponer nuevas estrategias y nuevas herramientas para adaptarse, adecuarse, incluso anticiparse, a las exigencias y desafíos permanentes del entorno actual y futuro.

Oportunidades sociales de la inteligencia emocional

Social Opportunities of Emotional Intelligence

Alberto Remaycuna-Vasquez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9752-1632>
Universidad César Vallejo – Trujillo - Perú

Luz Angélica Atoche-Silva

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2901-2326>
Universidad César Vallejo - Trujillo - Perú

Edwin Martín, García-Ramírez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3483-1158>
Universidad César Vallejo - Trujillo - Perú

Fátima Rosalía, Espinoza-Porras

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8723-6478>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7312110>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar las oportunidades sociales que brinda la inteligencia emocional, toda vez que se busca eliminar la agresividad como corte de las relaciones humanas en beneficio de convivencias justas y equitativas. Se realiza un estudio de caso en un centro de reformatión juvenil de Piura, Perú. Emplea una metodología aplicada de corte transeccional con diseño instrumental; como herramienta se aplica la escala de Salovey y Mayer. Los resultados descriptivos indican que la mayoría de adolescentes presenta niveles de interrelación deficientes; situación que dispone las conductas violentas. Se concluye que las estrategias de inserción social acertadas desarticulan los desencuentros provocados por el ensimismamiento; así, las competencias dialógicas son interculturales al establecer mediaciones caracterizadas por la tolerancia, el respeto, la escucha; la mesura y corresponsabilidad como importantes habilidades éticas.

Palabras clave: Sociedades Justas; Inteligencia Emocional; Diálogo Intercultural.

Abstract

The research has the purpose of analyzing the social opportunities offered by emotional intelligence, since it seeks to eliminate aggressiveness as a cut of human relations for the benefit of fair and equitable coexistence. A case study is carried out in a juvenile reformation center in Piura, Peru. It uses an applied methodology of transectional cut with instrumental design; As a tool, the Salovey and Mayer scale is applied. The descriptive results indicate that the majority of adolescents present deficient levels of interrelation; situation that disposes of violent behavior. It is concluded that successful social insertion strategies dismantle disagreements caused by self-absorption; thus, dialogical competences are intercultural by establishing mediations characterized by tolerance, respect, listening; measure and co-responsibility as important ethical skills.

Keywords: Just Societies; Emotional Intelligence, Intercultural Dialogue.

Introducción

Aristóteles afirma: “Enojarse es fácil, pero enojarse con la persona correcta, en el momento correcto, por el motivo correcto, en la intensidad correcta, eso no es fácil.”¹ Con ella perfila la principal característica de la inteligencia emocional. Así, por inteligencia emocional se entiende a la capacidad que tienen las personas para gestionar las emociones que se experimentan durante la interacción social.² Esta habilidad permite establecer relaciones satisfactorias, ayuda a tener una mayor calidad de vida; enfrentando con una actitud acertada las diversas circunstancias, atendiendo al hecho que frente a la condición inmodificable de muchas situaciones la correcta actitud aprueba establecer soluciones pertinentes.³ Actualmente, se observa que la población adolescente presenta dificultades respecto al desarrollo de la inteligencia emocional; como consecuencia, los jóvenes manifiestan problemas relacionados con la salud mental y bienestar psicológico.

Según la Organización Mundial de la Salud el 93% de la población mundial es afectada por el acceso inadecuado a los servicios de salud mental.⁴ Durante la pandemia, los problemas relacionados con los estados afectivos se incrementan de manera alarmante. Las cifras por depresión y ansiedad para América del norte es 47,2% y para América Latina y el Caribe de 77,9%.⁵

Destaca que los problemas de depresión están muy relacionados con la predisposición suicida en la juventud; en España los pensamientos suicidas se ubican entre un 8% y un 10%. Resalta la situación en adultos jóvenes donde la cifra oscila entre 12,5% y

¹ ARISTÓTELES. (2005). *Ética a Nicómaco*. Clásicos de Grecia y Roma. Alianza Editorial. Madrid., p. 37.

² GOLEMAN, D. (2000). *La Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B, S.A. Argentina.

³ FRANK, V. (1991). *El Hombre en Busca de Sentido*. Herder Editorial, S.L., Barcelona. Recuperado de: <https://bit.ly/3StfYIU> en mayo de 2022.

⁴ CONFEDERACIÓN MENTAL ESPAÑA. (2021). *Salud Mental y COVID-19. Un año de pandemia*. Recuperado de: <https://bit.ly/3Srm3iE> en mayo de 2022.

⁵ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2021). *Salud Mental. Datos Clave*. Recuperado de: <https://bit.ly/3bAKgSO> en mayo de 2022.

14%.⁶ Durante el confinamiento sanitario causado por COVID-19, muchas personas, especialmente la población infantojuvenil, manifiestan problemas para adaptarse y responder a las demandas socioculturales. Así, las medidas frente a la pandemia se relacionan con el incremento de dolencias psicológicas y afectivas; provocando trastornos emocionales, depresión, irritabilidad y estrés.⁷

Perú no escapa de la situación mundial; pues, las restricciones sanitarias decretadas por el gobierno central tienen importantes impactos psicológicos sobre la salud mental. En un estudio realizado por el Ministerio de Salud en la población de Lima, se reporta que el 52,2% de los habitantes manifiestan estrés debido a las restricciones sociales que buscan contener la morbilidad y mortalidad.⁸ Se aprecia que el 16,7 % de jóvenes presenta alto riesgo de contraer problemas que afectan el bienestar mental, expresado por conductas de ansiedad o depresión; frente a esto, el 50,2 % registra riesgo medio. Al discriminar por sexo se considera que el 53,4 % de las mujeres jóvenes tienen depresión y ansiedad en comparación con los hombres jóvenes quienes evidencian 46,5 %.⁹

Es notable que la población, especialmente joven, no cuenta con una adecuada inteligencia emocional que les permita establecer estrategias psicológicas que conlleven el bienestar en situaciones de urgencia. Se subraya, es claro que enfrentar la pandemia sanitaria implica cambios sociales sustanciales; situación que exige a las personas adaptarse y hacer frente a las demandas culturales que permitan la sana convivencia junto al bienestar individual. Destaca que la pandemia hace ver que la correcta inteligencia emocional como habilidad social es uno de los problemas a enfrentar por las sociedades contemporáneas.

Es decir, al ser la convivencia en condiciones justas y equitativas un derecho humano fundamental, es tarea de las sociedades responsables éticamente atender los impactos psicológicos durante todas las interrelaciones. Así, la situación sanitaria se suma a los retos que exigen la puesta en marcha de compromisos éticos que hagan posible la coexistencia de manera cónsona con la dignidad que la vida posee. Sobre este reconocimiento es posible, entonces, articular acciones conjuntas con el fin de solventar las muchas urgencias que las sociedades comparten; toda vez que se reconoce que la suma de esfuerzos adiciona los compromisos que consienten la superación de los límites en favor del bienestar individual y colectivo.

En esta situación, se aprecian efectos psicológicos negativos en la población, expresados en conductas de estrés postraumático, confusión, enojo, frustración y aburrimiento.¹⁰ Es importante señalar que ante las condiciones que comprometen la salud

⁶ CONFEDERACIÓN MENTAL ESPAÑA. (2021). *Salud Mental y COVID-19. Un año de pandemia*. Recuperado de: <https://bit.ly/3Srm3iE> en mayo de 2022.

⁷ GARCÍA, A; CUÉLLAR, I. (2020). Impacto Psicológico del Confinamiento en la Población Infantil y como Mitigar sus Efectos: Revisión rápida de la evidencia. *Anales de Pediatría*. Recuperado de: <https://bit.ly/3QjUyWa> en abril de 2022.

⁸ MINISTERIO DE SALUD. (2021). *Salud Mental: El 52.2% de limeños sufre de estrés debido a la pandemia*. Recuperado de: <https://bit.ly/3OXp4Em> en julio de 2022.

⁹ SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD. (2021). *Así nos Encontró: Las juventudes peruanas ante la pandemia*. Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://bit.ly/3zVH8dF> en abril de 2022.

¹⁰ MARQUINA, R; JARAMILLO, L. (2021). *El COVID-19: Cuarentena y su Impacto Psicológico en la población*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.452> en mayo de 2022.

mental colectiva, es fundamental la educación emocional del núcleo familiar para evitar caer en estados depresivos, de angustia y violencia. De esta manera, la implementación de las certeras estrategias es concomitante a las sociedades responsables éticamente de sí, donde se adicionan esfuerzos colectivos y gubernamentales.

Frente a estas exigencias, se realiza un estudio de caso; es decir, se emplea el conocimiento teórico sobre la inteligencia emocional para conformar mecanismos que consientan la solución de un problema social inmediato.¹¹ Se suman estrategias descriptivas al determinar las características de las variables de inteligencia emocional. Finalmente, la investigación es transeccional al hacer una medición de los datos en un tiempo determinado.¹² Se efectúa un diseño no experimental debido a que no se manipulan las variables para generar efectos ellas;¹³ también, es diseño instrumental al tener el propósito de estudiar las propiedades psicométricas de los instrumentos de evaluación.¹⁴

La población en estudio es de 132 adolescentes con edades que oscilan entre los 14 y 18 años; los jóvenes están internados en un centro de reforma juvenil; pues, están sentenciados por infracciones a las normas sociales. La situación legal implica que todos tienen sentencias por diferentes actos delictivos cometidos siendo menores de edad. Se encuentran bajo supervisión de psicólogos y otros profesionales, quienes trabajan diversos aspectos de la personalidad para lograr el control de la agresividad, con el fin de reinserirse funcionalmente en la sociedad.

Como instrumento para la recolección de datos se emplea el cuestionario de Inteligencia Emocional de Salovey y Mayer, que consta 24 ítems distribuidos en tres dimensiones: atención emocional, claridad emocional y reparación emocional.¹⁵ Respecto a las propiedades psicométricas del instrumento, respecto a la validez y confiabilidad presentan valores con categorías aceptables. La validez del constructo se obtiene debido a tres dimensiones con un valor absoluto de 0.40; la confiabilidad presenta un valor superior a 0.80.

Se establece contacto con el personal encargado del centro juvenil para presentarles y explicarles el objetivo de la investigación; además, la importancia de trabajar con los adolescentes internados. Se presentan los documentos requeridos para solicitar permiso para realizar la investigación ante las autoridades responsables de la institución. Finalmente, se realiza la toma de datos, la cual es presencial; se efectúa con el apoyo de los psicólogos que forman parte del equipo del centro. En todo momento se explica a los adolescentes el objetivo de la investigación; se resuelven las dudas que surgen durante la

¹¹ SÁNCHEZ, H; REYES, C; MEJÍA, K. (2018). *Manual de Términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://bit.ly/3JuT4GH> en agosto de 2022.

¹² HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R; MENDOZA, C (2018). *Metodología de la Investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education. México.

¹³ SÁNCHEZ, H; REYES, C; MEJÍA, K. (2018). *Manual de Términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://bit.ly/3JuT4GH> en agosto de 2022.

¹⁴ ATO, Manuel; LÓPEZ, Juan J; BENAVENTE, Ana. (2013). Un Sistema de Clasificación de los Diseños de Investigación en Psicología. *Anales de Psicología*, 29(3)., pp. 1038-1059. Recuperado de: <https://bit.ly/3zxmsap> en julio de 2022.

¹⁵ SALOVEY, P; MAYER, J. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9 (3)., pp. 185-211. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZeBkGN> en abril de 2022.

aplicación de los instrumentos. Es importante señalar que los datos son recabados garantizando el anonimato para el informante; permitiendo la confidencialidad de la información.

Desarrollo

Aprender a convivir

La variable psicológica inteligencia emocional es estudiada por diferentes autores y desde diversos aspectos; no obstante, la mayoría de las investigaciones se realizan en contextos educativos, lo cual sirve como base para desarrollar herramientas de intervención pedagógicas. Estudios realizados en Estados Unidos de América indican que los alumnos con más inteligencia emocional presentan menos ansiedad social y depresión; junto a mayor estima personal, amplio dominio de estrategias sociales que consienten la solución a los problemas, permitiendo la satisfacción personal.

Según estudios realizados en distintas ciudades del Perú, se evidencia que el 86,8% y 54% de los jóvenes tienen bajos y regulares niveles de inteligencia emocional; por lo tanto, no manejan de buena forma sus emociones.^{16 17} En esta misma línea, otros estudios indican que el 72% de los adolescentes presentan niveles regulares de inteligencia emocional; situación que evidencia pobres políticas de atención emocional de la población. Por lo tanto, es necesario que se sigan haciendo estudios sobre esta competencia, con el propósito que se desarrollen medidas que permitan la inteligencia emocional como habilidad social que consienta en conjunto atender los límites y urgencias que se comparten.

Ahora bien, con el objetivo de profundizar las apreciaciones de este estudio, es necesario precisar las implicaciones conceptuales de la noción. Los estudios de inteligencia emocional se desarrollan a partir de la década de los 90 del siglo pasado por Salovey y Mayer, psicólogos de los Estados Unidos, quienes perfilan el término por primera vez en sus investigaciones.¹⁸ No obstante, Goleman brinda una definición más amplia del tema, sus apreciaciones adquieren relevancia mundial al ser incluidas en diversos estudios psicológicos.¹⁹

A partir de estos trabajos, son muchas las implicaciones sociales que derivan del estudio de la inteligencia emocional en las últimas décadas. Actualmente, se define la inteligencia emocional como la capacidad de controlar y regular los propios sentimientos, al

¹⁶ PALOMINO, G. S. (2018). *Inteligencia Emocional y Rendimiento Académico, en los Estudiantes de la Escuela Profesional de Estadística de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. 2017 – I*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Repositorio Institucional UN. Recuperado de: <https://bit.ly/3zxDSnk> en julio de 2022.

¹⁷ OCORURO, D. N. (2021). *Inteligencia Emocional y Estrés Académico en Estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Alas Peruanas Juliaca – 2019*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Ica. Repositorio Institucional UN. Recuperado de: <https://bit.ly/3SoDK2g> en abril de 2022.

¹⁸ SALOVEY, P; MAYER, J. (1997). *Modelo de Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey*. Recuperado de: <https://bit.ly/3PXAeu7> en mayo de 2022.

¹⁹ GOLEMAN, D. (1995). *Emotional Intelligence*. New York: Bantam Books. Paidós. Barcelona. España.

utilizarlos como guía para el pensamiento y la acción.²⁰ ²¹destaca que una acertada inteligencia emocional influye y determina las reacciones de los alternantes durante la interrelación social. Se subraya:

Es importante mencionar que la inteligencia emocional muestra diferentes vertientes desde las que describen las diversas emociones tanto positivas como negativas. La resolución de los conflictos, las relaciones interpersonales, afectivas y motivacionales están determinadas por el manejo de las emociones; seguidamente, la educación debe servirse del correcto manejo de estas para hacer posible la acertada construcción de conocimientos. Si los saberes son formas de encuentro humano, estos deben ocurrir de la mejor manera posible; con este propósito, el manejo de la dimensión sensitiva sirve para permitir el diálogo como confluencia.²²

Es decir, poseer un nivel adecuado de inteligencia emocional admite controlar el estrés, reduciendo considerablemente la agresividad. Como habilidad social, la inteligencia emocional permite a las colectividades revolverse de manera acertada las urgencias y límites compartidas. Destreza que se hace indispensable frente a los muchos retos que hoy enfrentan los seres humanos.²³

Ante el aumento de la agresividad social, es tarea común hilar estrategias conducentes a atender la violencia como límite social. Así, garantizar ambientes habitables por ser pacíficos. Esta habilidad amerita la resolución de los conflictos a través del diálogo; donde prive el respeto intercultural, la tolerancia y la escucha. Dotar de la palabra al alternante es significar humanamente al otro y a sí; sobre esta fortaleza es posible concertar sociedades justas y equitativas.²⁴ ²⁵

Para Goleman la inteligencia emocional implica ser capaz de motivarse y persistir acertadamente ante las situaciones susceptibles de provocar frustración; admite controlar los impulsos para regular los estados de ánimo y evitar que la angustia impida la capacidad

²⁰ BARCHARD, A; HAKSTIAN, R. (2004). *The Nature and Measurement of Emotional Intelligence Abilities: Basic Dimensions and Their Relationships with Other Cognitive Ability and Personality Variables*. Recuperado de: <https://bit.ly/3zWlm8o> en abril de 2022.

²¹ BATA, Sara; CASTRO, Cristal. (2021). English as a Foreign Language Students' Emotional Intelligence Management When Taking Speaking Exams. *Profile Issues in Teachers' Professional Development*, 23(2)., pp. 245-261. Recuperado de: <https://bit.ly/3br8vTu> en febrero de 2022.

²² TORRES DÍAZ, Gabriel A; MUÑOZ GUTIÉRREZ, Camilo Andrés; GUZMÁN VALETA, Ana Milena; RODRÍGUEZ VITAL, Asunción Lucía. (2022). Oportunidades Pedagógicas de la Inteligencia Emocional en los Estudios Superiores. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39, N° especial., pp. 552-566. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6462689>. En agosto de 2022., p. 553.

²³ IDROGO ZAMORA, Dany Isela; ASENJO-ALARCÓN, José Ander. (2021). Relación entre Inteligencia Emocional y Rendimiento Académico en Estudiantes Universitarios Peruanos. *Revista de Investigación Psicológica*, (26)., pp. 69-79. Recuperado de: <https://bit.ly/3vADfsg> en junio de 2022.

²⁴ MIRI, M; KERMANI, T; KHOSHBAKHT, H; MOODI M. (2013). *La Relación entre la Inteligencia Emocional y el Estrés Académico en Estudiantes de Ciencias Médicas*. Promoción de salud. Recuperado de: <https://bit.ly/3zT6QQa> en mayo de 2022.

²⁵ BARRAZA-LÓPEZ, René Javier; MUÑOZ-NAVARRO, Nadia Andrea; BEHRENS-PÉREZ, Claudia Cecilia. (2017). Relationship Between Emotional Intelligence and Depression-Anxiety and Stress in Medical Students Freshmen. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 55(1)., pp. 18-25. Recuperado de: <https://bit.ly/3BJqhY> en junio de 2022.

de pensar y esperar.²⁶ Según este autor, la inteligencia emocional presenta cinco dimensiones: la conciencia emocional, el autocontrol, la motivación, la empatía y la habilidad social.

Las tres primeras dimensiones dependen considerablemente del individuo; implica ser consciente de sí, saber controlar los propios estados de ánimo, a su vez, tener la capacidad de motivarse a enfrentar los límites que las circunstancias presentan. Frente a esto, los últimos factores, la empatía y la habilidad social, consideran la relación con las otras personas, habilidad que configura la competencia social.²⁷

Estas relaciones implican los compromisos que cada individuo posee ante la sociedad que habita, considera el principio ético que destaca que no existe manera adecuada de ser junto al detrimento de las condiciones de vida que la otredad exhibe. Así, la habilidad ética se presenta como factor determinante de las formas de vida que las sociedades demuestran. Destaca que sobre la reciprocidad como consideración colectiva es posible organizar maneras dignas de convivir.

Ante la urgencia ética social, el modelo propuesto por Salovey y Mayer considera la inteligencia emocional como la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emociones; relaciona también la habilidad para acceder o generar sentimientos, entender y regular los sentimientos.²⁸ Desde este modelo, la inteligencia emocional presenta cuatro factores.

La percepción emocional implica la habilidad para identificar y reconocer los sentimientos propios y ajenos; al descodificar con precisión las señales emocionales que expresan el lenguaje corporal.²⁹ La asimilación emocional se centra en cómo las emociones afectan al sistema cognitivo y cómo los estados afectivos ayudan a la toma de decisiones; permiten establecer prioridades al focalizar la atención en aspectos que se consideran de mayor importancia.

La comprensión emocional significa hacer un desglosamiento del conjunto de señales emocionales que se expresan; alude a la destreza para interpretar el significado de las emociones complejas.³⁰ La regulación emocional, implica estar abierto a los sentimientos, tanto positivos como negativos, individuales y colectivos, para regular las emociones propias y ajenas; implica saber manejar los aspectos intrapersonales e interpersonales, poniendo en práctica diversas estrategias de regulación emocional.³¹

²⁶ GOLEMAN, D. (1995). *Emotional Intelligence*. New York: Bantam Books. Paidós. Barcelona. España.

²⁷ DUEÑAS, M. (2002). Importancia de la Inteligencia Emocional: Un nuevo reto para la orientación educativa. *Educación XXI* (5)., pp. 77- 96. Recuperado de: <https://bit.ly/2GobxqC> en mayo de 2022.

²⁸ SALOVEY, P; MAYER, J. (1997). *Modelo de Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey*. Recuperado de: <https://bit.ly/3PXAeu7> en mayo de 2022.

²⁹ FERNANDEZ, P; EXTREMERA, N. (2009). La Inteligencia Emocional y el Estudio de la Felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (3)., pp. 85-108. Recuperado de: <https://bit.ly/3Qods4D> en julio de 2022.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ SALOVEY, P; MAYER, J. (1997). *Modelo de Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey*. Recuperado de: <https://bit.ly/3PXAeu7> en mayo de 2022.

Responsabilidades de convivir emocionalmente

Los estudios sobre la inteligencia emocional que desarrollan Salovey, Mayer y Goleman se enfocan en la población infantil y juvenil en ambientes escolares.³² La bibliografía mundial adolece de análisis de la inteligencia emocional en población joven que presentan conductas delictivas.³³ ³⁴ Por tal razón, este estudio parte de la necesidad de atender esta falencia investigativa; por lo cual, aborda población con antecedentes penales. Consecuentemente, se analizan las propiedades psicométricas del cuestionario de inteligencia emocional de Salovey y Mayer; posteriormente, se efectúa un análisis descriptivo de la inteligencia emocional a nivel general y por dimensiones en adolescentes internos de un centro Juvenil de la ciudad de Piura en el año 2021.

	Media	Desv. Desviación	Asimetría	Curtosis
P1	3.3561	1.26692	-0.128	-1.194
P2	3.5000	1.16894	-0.189	-1.164
P3	3.1970	1.12188	-0.035	-0.868
P4	3.4242	1.15990	-0.290	-0.701
P5	2.2273	1.32844	0.843	-0.467
P6	3.0076	1.14915	0.016	-0.793
P7	3.1591	1.08304	0.007	-0.695
P8	3.4394	1.10002	-0.106	-0.825
P9	3.7121	1.05230	-0.197	-1.187
P10	3.5379	1.05139	-0.181	-0.852
P11	3.3712	1.23192	-0.220	-0.998
P12	3.2273	1.20172	-0.101	-0.857
P13	3.4242	1.04933	-0.159	-0.775
P14	3.1364	1.16418	-0.005	-0.857
P15	3.0682	1.19281	-0.024	-0.831
P16	3.4015	1.09028	-0.174	-0.572
P17	3.3939	1.24642	-0.186	-1.174
P18	3.5833	1.13273	-0.242	-0.991
P19	3.2273	1.25151	-0.132	-1.042
P20	3.7045	1.08943	-0.394	-0.717
P21	3.4167	1.11233	-0.446	-0.376
P22	3.5833	1.13273	-0.338	-0.845
P23	4.0758	1.11630	-1.087	0.396

³² GOLEMAN, D. (2000). *La Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B, S.A. Argentina.

³³ GALLARDO, E. (2020). *Inteligencia Emocional y Satisfacción con la Vida en Adolescentes del Programa de Escuela de Líderes de Lima Morte*. Universidad de San Martín de Porres. Tesis de Maestría. Recuperado de: <https://bit.ly/3zXMEN7> en junio de 2022.

³⁴ ARRIVILLAGA, C; EXTREMERA, N. (2019). *Evaluación de la Inteligencia Emocional en la Infancia y la Adolescencia: Una Revisión Sistemática de Instrumentos en Castellano*. Recuperado de: <https://bit.ly/3vCTO6L> en junio de 2022.

P24	3.5758	1.24251	-0.503	-0.790

Tabla 1. Análisis descriptivo de los ítems de la escala de inteligencia emocional

Según los resultados obtenidos en la tabla 1 la media para la mayoría de los ítems es 3; la desviación estándar es próximamente de 1 en cuanto a la normalidad. Se evidencia que los datos presentan una distribución normal.

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,876
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1441,895
	Gl	276
	Sig.	,000

Tabla 2. Validez de constructo de la escala de inteligencia emocional

La tabla 2 muestra un KMO de 0.876 que implica que existe una adecuación de la muestra. Por lo tanto, es factible realizar un análisis factorial confirmatorio para determinar la configuración de los factores.

Matriz de factor rotado			
	1	2	3
Ítem 12	,749		
Ítem 13	,669		
Ítem 10	,637		
Ítem 11	,625		
Ítem 17	,587		
Ítem 16	,554		
Ítem 22	,486		
Ítem 09	,478		
Ítem 14	,436		
Ítem 07		,710	
Ítem 08		,681	
Ítem 02		,662	
Ítem 06		,641	
Ítem 01		,564	
Ítem 03		,555	
Ítem 15		,517	
Ítem 04		,477	
Ítem 05		,410	
Ítem 20			,774
Ítem 24			,578
Ítem 18			,563
Ítem 23			,543

Ítem 21	,401
Ítem 19	,387

Tabla 3. Análisis factorial confirmatorio de la escala de igualdad de género

La tabla 3 presenta los resultados del análisis factorial confirmatorio; los factores han sido extraído mediante máxima verosimilitud. La rotación realiza mediante el método de Varimax, obteniendo valor absoluto de 0.40. Se consiguen tres factores con adecuada cantidad de items cada uno: el primer factor está conformado por 9 items, el segundo también está compuesto por nueve reactivos; el ultimo, tiene 6 ítems. Los 24 ítems que conforman la prueba son validados en la población adolescente del centro de reformatión juvenil. Los tres factores representan el más del 50% de la varianza explicada; esto indica que con esos factores la variable está siendo medida.

			Percepción emocional	Comprensión emocional	Regulación emocional
Rho de Spearman	Inteligencia emocional	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,882**	,802**	,762**
		N	,000	,000	,000
			132	132	132

Tabla 4. Validez convergente por dominio total de la escala de inteligencia emocional

Según la tabla 4 las dimensiones tienen una relación altamente significativa con la variable de inteligencia emocional. La primera dimensión tiene una correlación de ,882**; la segunda, tiene una relación de ,802**. Finalmente, la tercera dimensión tiene una correlación de ,762**.

Descripción	McDonald's ω	Categoría
Percepción emocional	0.880	Aceptable
Comprensión emocional	0.860	Aceptable
Regulación emocional	0.770	Aceptable
Total	0.916	Aceptable

Tabla 5. Confiabilidad de la escala de inteligencia emocional

Según los resultados de la tabla 5, la escala de inteligencia emocional presenta valores aceptables de confiabilidad, a nivel general y por dimensiones. El factor uno tiene una fiabilidad de 0.880; el factor dos una fiabilidad de 0.860 y la dimensión tres es de 0.770. A nivel general la confiabilidad es de 0.916, esto significa que sus valores son aceptables; los datos presentan una adecuada precisión y exactitud.

Estadísticos						
		D1	D2	D3	TOTAL	Categorías
Media		30,79	28,38	21,58	80,75	
Desv. Desviación		7,265	7,154	4,689	15,961	
Mínimo		13	15	10	40	
Máximo		45	45	30	120	
Percentiles	5	19,00	18,00	13,00	57,00	Bajo
	10	22,00	19,00	16,00	62,60	
	15	24,00	21,00	17,00	65,00	
	20	25,00	22,00	17,00	67,00	
	25	25,00	23,00	18,00	69,00	
	30	26,00	24,00	18,90	70,00	Promedio
	35	27,00	24,00	19,00	73,00	
	40	28,20	25,00	20,00	75,00	
	45	29,85	26,00	21,00	76,85	
	50	30,00	27,00	22,00	78,00	
	55	31,15	29,00	23,00	81,00	
	60	33,00	29,00	24,00	83,00	
	65	34,00	30,45	24,00	87,00	
	70	35,00	32,00	24,10	91,00	
	75	36,00	33,75	25,00	93,00	
	80	36,40	36,00	26,00	96,00	Alto
	85	40,00	37,05	26,00	98,05	
	90	41,00	39,00	28,00	101,00	
	95	43,70	41,00	30,00	109,40	
	100	45,00	45,00	30,00	120,00	

Tabla 6. Normas percentilares de la escala de inteligencia emocional

De acuerdo a la tabla 6 se obtienen tres categorías de evaluación bajo, promedio y alto. Los sujetos que puntúan entre 57 a 69 se encuentran dentro de un percentil por debajo de 25, que implica una categoría baja. Los sujetos que puntúan de 70 a 93 se encuentran dentro de una categoría promedio; finalmente, los que puntúan entre 96 a 120 se encuentran dentro de un percentil por encima de 75 que implica una categoría alta.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Válido Nivel bajo	40	30,3
Nivel promedio	54	40,9
Nivel alto	38	28,8
Total	132	100,0

Tabla 7. Niveles de inteligencia emocional a nivel general en los adolescentes

La tabla 7 muestra los niveles de inteligencia emocional; se observa que el 40,9% presenta una inteligencia promedio, un 30,3% presenta un nivel bajo, finalmente, 28,8% presenta una alta inteligencia emocional. De manera general se observa que el 71,2% presenta niveles promedio y bajo de inteligencia emocional.

		Frecuencia	Porcentaje
Válid o	Nivel bajo	42	31,8
	Nivel promedio	53	40,2
	Nivel alto	37	28,0
	Total	132	100,0

Tabla 8. Percepción emocional en los adolescentes

Según la tabla 8, de los 132 adolescentes, el 40,2% presenta un nivel promedio de atención emocional, seguido por 31,8% que tiene un nivel bajo; un 28% presenta un alto nivel de percepción emocional. De manera general, se visualiza que el 72% presenta niveles bajos y altos respecto a la atención emocional.

		Frecuencia	Porcentaje
Válid o	Nivel bajo	47	35,6
	Nivel promedio	50	37,9
	Nivel alto	35	26,5
	Total	132	100,0

Tabla 9. Comprensión emocional en los adolescentes

De acuerdo a la tabla 9 el 37,9% presenta nivel promedio de claridad emocional, el 35,6% tiene un bajo nivel; un 26,5% tiene alto nivel de claridad emocional. Por lo tanto, a nivel general se evidencia que el 73,5% presenta niveles bajos y promedio de claridad emocional.

		Frecuencia	Porcentaje
Válid o	Nivel bajo	50	37,9
	Nivel promedio	43	32,6
	Nivel alto	39	29,5
	Total	132	100,0

Tabla 10. Regulación emocional en adolescentes

Según la tabla 10, el 37,9% presenta bajos niveles de regulación emocional, seguido por 32,6% que tiene un nivel promedio; un 29,5 tiene alto nivel de reparación emocional.

Por lo tanto, de forma general, el 70,5% presenta niveles bajos y promedio de regulación emocional.

Se precisa, el instrumento de investigación es aplicable de forma universal, estando condicionada a la homogeneidad de la población en estudio. Destaca que todo instrumento de evaluación tiene que presentar dos procesos psicométricos: La validez entendida como el grado en que una prueba mide lo que pretende medir y la confiabilidad que tiene que ver con el grado de precisión y exactitud de los datos.³⁵ En este sentido, uno de los objetivos de esta investigación es analizar las propiedades psicométricas de la escala de inteligencia emocional de Salovey y Mayer aplicado a adolescentes confinados en un centro de reformación juvenil.

La validez del constructo es determinada mediante el análisis factorial confirmatorio, obteniéndose KMO de 0.876. El resultado indica que existe una adecuación de la muestra; presenta valores aceptables y se encuentra dentro de los lineamientos establecidos por Montoya; éste refiere que valores superiores a 0,50 significa que existe una buena adecuación de la muestra. Bajo este criterio, se procede a efectuar el análisis factorial confirmatorio para determinar la configuración de los factores, empleando la prueba de Varimax, se obtiene tres factores con un valor absoluta de 0.40.³⁶

Es importante señalar que la validez de constructo de la escala confirma la relación que existe entre la teoría y la practica respecto a la variable de inteligencia emocional. Según la bibliografía, la validez del constructo es la principal de todas las clases de validez existentes; pues, unifica a la validez de contenido que involucra la relación lógica entre los items, indicadores, implicando que sean pertinentes, claros y relevantes. También, involucra la validez de criterio que refiere el grado de la medición de los significados de las pruebas.³⁷³⁸

Dentro de la validez convergente por dominio total, se toman las correlaciones entre las dimensiones y la variable; encontrando correlaciones altamente significativas superiores a 0.80 y una significancia de 0.000.³⁹ Significa que las dimensiones de percepción emocional, comprensión emocional y regulación emocional tienen una alta relación con la inteligencia emocional. Esto se encuentra dentro de lo establecido por otros autores que

³⁵ ROBLES, P; ROJAS, M. (2015). La Validación por Juicio de Expertos: Dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*. Nebrija Universidad. Recuperado de: <https://bit.ly/2NUhotc> en junio de 2022.

³⁶ MONTOYA, O. (2007). *Aplicación del Análisis Factorial a la Investigación de Mercados*. caso de estudio. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de: <https://bit.ly/3OX1KGP> en julio de 2022.

³⁷ PÉREZ, J; CHACON, S; MORENO, R. (2000). *Validez de Constructo: El uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez*. Universidad de Sevilla. España. Recuperado de: <https://bit.ly/2Pggljl> en junio de 2022.

³⁸ ESCOBAR, J; CUERVO, A. (2008). *Validez de Contenido y Juicio de Expertos: Una aproximación a su utilización*. Colombia. Universidad de Bosque. Recuperado de: <https://bit.ly/3QkL8cW> en julio de 2022.

³⁹ ACUÑA, I; MICHELIN, J; GUZMÁN, J; GODOY, J. (2017). Evaluación de Validez Convergente y Discriminante en Tests Computarizados de Toma de Decisiones. *Avaliação Psicológica*, 16(3), pp. 375-383. Recuperado de: <https://bit.ly/3SrlXaM> en mayo de 2022.

sostienen que los valores de 0.60 a 0.80 indican una correlación media; los que se encuentran de 0.80 en adelante, implica un alto grado de asociación.⁴⁰

Por lo tanto, esta escala presenta una adecuada relación entre las dimensiones y la variable; permite comprobar lo que se busca medir. La confiabilidad es estimada mediante el coeficiente Omega, encontrando valores aceptables a nivel general 0.91 y en sus dimensiones superiores a 0.80; significa que los datos presentan una adecuada precisión y exactitud en el tiempo y espacio.⁴¹

Estos resultados significan que al aplicarse el instrumento en diversos lugares tomando la cuenta la frecuencia en el tiempo y espacio, se obtienen resultados iguales o similares; cumpliendo una característica de las pruebas confiables implica la reproducibilidad de sus datos.⁴² No pueden pasar por inadvertidas también los resultados de las normas percentiles que se elaboran para entender las características de forma cuantitativa de la inteligencia emocional. Se obtienen tres categorías de evaluación: bajo, promedio y alto. Estos análisis se efectúan para poder realizar conversiones de los puntajes directos a una categoría percentil.⁴³

Desde la perspectiva de Salovey y Mayer la inteligencia emocional es una habilidad que poseen las personas para saber valorar y expresar emociones de manera individual ante la sociedad que habitan.⁴⁴ En este sentido, es de suma importancia analizar las características que presenta la inteligencia emocional en adolescentes de un centro reformativo, esto ayuda entender su comportamiento; desde esta posibilidad coordinar estrategias que admitan solventar las necesidades relacionales con quienes eluden situaciones delictivas.

El segundo objetivo de esta investigación es realizar un análisis descriptivo de las características de la inteligencia emocional a nivel general y por dimensiones en adolescentes de un centro de corrección juvenil. Se encuentra que el 71,2% presenta niveles promedio y bajos de inteligencia emocional; significa que la mayoría de los adolescentes presentan dificultades para percibir, comprender y controlar las emociones ante los otros. Situación que limita la respuesta inmediata a las demandas del entorno, comprometiendo la adaptación y equilibrio emocional, al no contar con las destrezas que consienten manejar adecuadamente la ira. Así, se evidencia falta de control de impulsos, frustración y comportamiento agresivos; estos límites impiden que se establezcan adecuadas relaciones interpersonales.⁴⁵

⁴⁰ SANCHO, C; GONZALES, J. (2014). *PSPP. Correlación bivariada. Coeficiente de Pearson*. Recuperado de: <https://bit.ly/3bwcGNY> en mayo de 2022.

⁴¹ VENTURA, J; CAYCHO, T. (2017). *El Coeficiente Omega: Un método alternativo para la estimación de la confiabilidad*. Recuperado de: <https://bit.ly/3oRcE6f> en abril de 2022.

⁴² ROBLES, P; ROJAS, M. (2015). La Validación por Juicio de Expertos: Dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*. Nebrija Universidad. Recuperado de: <https://bit.ly/2NUhotc> en junio de 2022.

⁴³ VALERO, S. (2013). *Transformación e Interpretación de las Puntuaciones*. Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado de: <https://bit.ly/2LsaZzJ> en junio de 2022.

⁴⁴ SALOVEY, P; MAYER, J. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9 (3), pp. 185-211. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZeBkGN> en abril de 2022.

⁴⁵ *Ibidem*.

Estas dificultades pueden explicarse considerando dos aspectos importantes: el primero tiene que ver con la forma de crianza, acción que involucra la dinámica familiar. Puede ser que los jóvenes provengan de familias disfuncionales, donde no se asignan responsabilidades compartidas. En estos hogares no se les enseña una estructura precisa de roles que involucra responsabilidades ante los otros; los padres no se ocupan de la conducta de sus hijos.

El segundo factor tiene que ver con la influencia del contexto social; según las teorías del aprendizaje social todo comportamiento es aprendido mediante la observación. En este sentido, los adolescentes en estudio reproducen comportamientos agresivos, determinando la infracción de las normas; situación que provoca consecuencias negativas para el desarrollo personal.⁴⁶

Respecto a las características de la percepción emocional, el 72% presenta niveles bajos; lo cual implica que los adolescentes tienen dificultades para identificar y reconocer los propios y ajenos sentimientos.⁴⁷ Explica esto el comportamiento agresivo, los problemas para interactuar adecuadamente. Resalta que el ensimismamiento como mecanismo psíquico de protección impide reconocer la condición sensible y racional en los otros. Estos alejamientos determinan la agresividad como estructura que modela las conductas.

En tal sentido, cualquier estrategia que busca superar los límites de la conducta humana debe atender las situaciones que provocan el corte con los otros como constante psicológica. Aquí destaca que educar es siempre formar para convivir humanamente junto y para otros; implica exigencias éticas precisas, donde la reciprocidad se dispone para validar las conductas ante la otredad y sí. Es decir, las pedagogías acertadas implican, siempre, educa para coexistir solidariamente con otros; servicio que corta la agresividad como límite social.^{48 49}

Es importante señalar que en los centros de detención e integración juvenil es cierto que se cuenta con psicólogos y trabajadores sociales, quienes desarrollan actividades para modificar la personalidad de los adolescentes. Las estrategias buscan que cuando cumplan su pena puedan ser reinsertados a la sociedad. Sin embargo, la pasividad y desmotivación de la población limita los alcances de las herramientas.

Frente a esto, es necesario reflexionar sobre la pertinencia de las prácticas, toda vez que se debe buscar capacitar para hablar, ceder la palabra, tolerar, escuchar, siempre que se dispone el diálogo como instrumento de interacción social. Se subraya el carácter

⁴⁶ BARBABOSA, R. (2021). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://bit.ly/3zvAsSj> en agosto de 2022.

⁴⁷ FERNANDEZ, P; EXTREMERA, N. (2009). La Inteligencia Emocional y el Estudio de la Felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (3)., pp. 85-108. Recuperado de: <https://bit.ly/3Qods4D> en julio de 2022.

⁴⁸ BARCHARD, A; HAKSTIAN, R. (2004). *The Nature and Measurement of Emotional Intelligence Abilities: Basic Dimensions and Their Relationships with Other Cognitive Ability and Personality Variables*. Recuperado de: <https://bit.ly/3zWlm8o> en abril de 2022.

⁴⁹ BATA, Sara; CASTRO, Cristal. (2021). English as a Foreign Language Students' Emotional Intelligence Management When Taking Speaking Exams. *Profile Issues in Teachers' Professional Development*, 23(2)., pp. 245-261. Recuperado de: <https://bit.ly/3br8vTu> en febrero de 2022.

emancipador de las palabras cuando los diálogos se disponen para confluir culturalmente en proyectos de liberación compartidos.

Referido a las características de la comprensión emocional, el 73,5% presenta niveles bajos de comprensión emocional; significa que este grupo de adolescentes no tiene una adecuada habilidad para entender e interpretar las diferentes emociones que experimentan en un determinado momento. Destaca que tienen dificultades para interpretar correctamente las señales emocionales individuales y colectivas.⁵⁰ Estos adolescentes no cuentan con las capacidades que les permitan reconocer e interpretar la ansiedad, irritabilidad ante diversas situaciones sociales; enfrentar esta limitante es exigencia de las estrategias acertadas.⁵¹

Finalmente, respecto a las características de la reparación emocional, el 70,5% presenta niveles bajos y promedio de reparación emocional; esto significa que los adolescentes no tienen un acertado sentido de adaptación; pues, presentan dificultades para regular las emociones. No son abiertos ante los diferentes sentimientos, distinguiendo los positivos de los negativos; adolecen de habilidades intrapersonales e interpersonales, carecen de las competencias que consienten coincidir emocionalmente en momentos de interacción dialógica.⁵² Destaca que no saber manejar las emociones, genera una variedad de estados efectivos que suscitan la violencia, ansiedad y depresión; afectando la estima personal.

Consideraciones finales

Se analizan las propiedades psicométricas de la escala de inteligencia emocional de Salovey y Mayer, encontrando procesos de validez y confiabilidad aceptables. Esto implica que el instrumento se utilice como herramienta de evaluación y diagnóstico en adolescentes infractores de la ley que se encuentran en centros de corrección juvenil. Estrategia que ayuda a conocer las características de la inteligencia emocional y de qué manera se puede contribuir para mejorarla.

La evidencia interna demuestra que es factible hacer el análisis factorial, se extraen tres factores con un valor absoluto de 0.40; la validez convergente presenta valores superiores a 0.70, la confiabilidad es superior a 0.80, en las normas percentiles se obtienen tres categorías: bajo, promedio y alto. Se evidencia que estos adolescentes presentan niveles bajos y regulares de inteligencia emocional, lo que indica que existen deficiencias en la gestión de emociones; establecimiento de relaciones interpersonales parsimoniosas y sentido de adaptación ante la variedad de circunstancias a las que están expuestos.

⁵⁰ FERNANDEZ, P; EXTREMERA, N. (2009). La Inteligencia Emocional y el Estudio de la Felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23 (3)., pp. 85-108. Recuperado de: <https://bit.ly/3Qods4D> en julio de 2022.

⁵¹ GOLEMAN, D. (2000). *La Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Ediciones B, S.A. Argentina.

⁵² SALOVEY, P; MAYER, J. (1997). *Modelo de Inteligencia Emocional de Mayer y Salovey*. Recuperado de: <https://bit.ly/3PXAeu7> en mayo de 2022.

Mediante estos hallazgos, apoyados en los resultados de la bibliografía consultada, se aprecia que la baja inteligencia emocional hace que las personas sean más vulnerables a experimentar ansiedad, depresión y falta de tolerancia ante la frustración. Por lo tanto, estos resultados ayudan a comprender de forma directa cómo se caracteriza la inteligencia emocional en los adolescentes, haciendo que las autoridades de los centros de corrección puedan gestionar e implementar políticas para que los adolescentes desarrollen habilidades dialógicas; asintiendo que puedan interactuar de manera correcta con otros, consintiendo la inserción laboral. Se atiende:

La educación tiene una tarea importante en la preparación de la sociedad. La ciudadanía ya que el fomento de la cultura democrática es ahora el concepto central de la tarea educativa. Esta práctica se refiere tanto a los derechos legales como obligaciones, y cómo las personas viven juntas en comunidades, naciones y en el mundo global.⁵³

Por lo cual, una de las limitaciones que se identifican en este estudio, es que sólo participan adolescentes de un solo centro de corrección juvenil. Por lo tanto, para ayudar a fortalecer las propiedades psicométricas y las características de la inteligencia emocional, es importante considerar una muestra más grande involucrando varios centros; de tal forma que los resultados puedan ser extrapolados.

Destaca que las estrategias conducentes a mejorar la inteligencia emocional son acertadas siempre que enseñan habilidades dialógicas que se sirven de la tolerancia, el respecto hacia la diversidad, la disposición solidaria, la apertura hacia las diferencias culturales, la escucha, como fortalezas durante los encuentros sociales. Se trata de cortar la agresividad como terca persistencia de los ensimismamientos egoístas en beneficio de las aperturas que consienten las confluencias que conforman lugares habitables al ser justos y equitativos.

Los procesos de enseñanza tienen que servir para concretar sociedades tolerantes toda vez que se sirven del pensamiento crítico con el fin de lograr sociedades de conocimiento. La mejor pedagogía es capaz de servir para conformar sociedades donde no prive la violencia como modo que profundiza los problemas; por lo cual, hila aspectos sociales, históricos, motivacionales, tecnológicos y afectivos; es importante mencionar que en esta última se encuentra incluida la inteligencia emocional. Por ello, las pedagogías correctas enseñan inteligencia emocional como competencia que emplea el diálogo para conformar espacios de educación cimentados en la tolerancia y el respeto.⁵⁴

⁵³ OJEDA PERTUZ, Decired; NÚÑEZ RÍOS, Greys Patricia. (2022). Prácticas Pedagógicas para el Fomento de la Cultura Democrática al Interior de las Instituciones Educativas. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 506-521. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6789683> en agosto de 2022., p. 509.

⁵⁴ TORRES DÍAZ, Gabriel A; MUÑOZ GUTIÉRREZ, Camilo Andrés; GUZMÁN VALETA, Ana Milena; RODRÍGUEZ VITAL, Asunción Lucía. (2022). Oportunidades Pedagógicas de la Inteligencia Emocional en los Estudios Superiores. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39, N° especial., pp. 552-566. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6462689> . En agosto de 2022., p.555.

Así, aprender es siempre capacitarse para convivir con otros, exigencia que involucra la reciprocidad y la medida como competencias éticas que permiten la vida en común. Insertarse adecuadamente en las sociedades implica saber que las mejores condiciones de vida propias son posibles siempre que se disponen los esfuerzos y acciones para solventar las urgencias y limitaciones que los otros afrontan.

No hay plan de formación social aceptable sin contemplar que la convivencia es siempre una serie de acciones éticas que involucran los compromisos ante la vida de los otros. Saber que convivir es disponerse solidariamente para atender las contingencias que se comparten. Los planes y estrategias acertadas consideran la humanización de la convivencia como corte de los egoísmos que impulsan las actuales relaciones sociales, por modos donde las disposiciones éticas construyan proyectos comunes de emancipación.

Revista de Filosofía
Vol. 39, Edición Especial N°2, 2022, pp. 499-509
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Diversidad Generacional:
Desafíos para la educación universitaria en el siglo XXI**

*Generational Diversity:
Challenges for University Education in the 21st Century*

Johanna Rosa Velarde Samaniego
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4014-962X>
Universidad Tecnológica del Perú - Perú
C20708@utp.edu.pe

Karina Magaly Caballero Arroyo
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0079-0228>
Universidad Tecnológica del Perú - Perú
c20088@utp.edu.pe

Alex Sandro Landeo Quispe
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0989-9492>
Universidad Nacional de Huancavelica - Perú
alex.landeo@unh.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7312292>

Resumen

En la actualidad, se visualiza cómo dentro de los espacios sociales y en los ámbitos universitarios, existe la diversidad generacional, un tema complejo, con muchas aristas, que tiene un impacto directo en los individuos, ya que son las cualidades peculiares de cada generación, lo que define la realidad circundante, el entorno, la identidad, el camino de las acciones políticas, de la cultura, entre otros aspectos. En línea general, se concibe la existencia de cinco generaciones convergentes desde el siglo XX: la generación silenciosa, los *Baby Boomers*, la generación X, la generación Y o *millennials*, la generación Z o *centennials*. La coexistencia de ellas suscita problemas a la hora de afrontar el acto educativo, dado que cada una tiene una forma de concebir el mundo, de condicionar el saber y de aproximarse a la realidad. En virtud de lo anterior, el ensayo, desarrollado bajo el método hermenéutico-documental, explora las características esenciales de las generaciones antes mencionadas, a la vez que reflexiona sobre la urgencia de adecuar la universidad a los cambios tecnológicos actuales, fomentando el diálogo intergeneracional, como elemento que impulse la transformación universitaria y la proyección de la universidad hacia lo social. Se concluye en la importancia de afrontar los desafíos que implica la digitalización de la universidad en el siglo XXI, sin perder de vista su compromiso ciudadano.

Palabras clave: diversidad generacional; universidad; Tecnologías de la Información y Comunicación; transformación universitaria.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

At present, it is visualized as within social spaces and in university environments, there is generational diversity, a complex issue, with many edges, which has a direct impact on individuals, since they are the peculiar qualities of each generation, which allows to define the surrounded reality, the environment, the identity, the path of political actions, of culture, among other aspects. In general, the existence of five converging generations since the 20th century is conceived: the silent generation, the Baby Boomers, generation X, generation Y or millennials, generation Z or centennials. The coexistence of them raises problems when facing the educational act, given that each one has a way of conceiving the world, of conditioning knowledge and of approaching reality. By virtue of the above, the essay, developed under the hermeneutic-documentary method, explores the essential characteristics of the aforementioned generations, while reflecting on the urgency of adapting the university to current technological changes, promoting intergenerational dialogue, as an element that promotes university transformation and the projection of the university towards the social. It concludes on the importance of facing the challenges that the digitization of the university implies in the 21st century, without losing sight of its citizen commitment.

Keywords: generational diversity; university; Information and Communication Technologies; university transformation.

Introducción

En la actualidad, los entornos académicos se encuentran marcados por la diversidad generacional, lo que representa un desafío a la hora de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, dado que las brechas generacionales se amplían y lo que es relevante para una generación, no lo es para otra, incidiendo, en las formas de asumir el saber, de interpretarlo y de revisar sus conceptos. Alude a la urgencia de identificar los valores que son propios en cada contexto generacional, atendiendo a sus características específicas, así como a la diversidad imperante.

Ante esta realidad, el ambiente universitario ha ido avanzando, adecuándose a múltiples factores sociales, organizacionales, tecnológicos, informativos, que no son producto del azar, sino del fortalecimiento de la globalización, de las variables económicas que le acompañan, de los paradigmas que instaaura, de la asunción de las categorías que son propias a la modernidad/occidental¹. En consecuencia, se persigue que los espacios universitarios sean adecuados para mejorar la transmisión y difusión del saber, los encuentros intra-inter y transculturales, perfilándose hacia cambios trascendentes dentro

¹ Alvarado, J. (2015). "Pensar la educación en clave decolonial". *Revista de Filosofía*, 32(81). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/21018>

de las estructuras sociales, en las que urge la instauración de nuevos paradigmas epistémicos, axiológicos y ontológicos, capaces de adecuarse a las demandas del siglo XXI².

No es una investigación que parte de cero, sino que tiene diversas fundamentaciones teóricas, particularmente desde la filosofía de la educación, que ve como prioritario concienciar en torno a las dimensiones de la educación ciudadana³, de la necesidad de intercalar e interconectar los problemas generacionales con la identidad cultural⁴, con la finalidad de aprovechar los recursos inherentes a la universidad para fomentar la descolonización del saber⁵, desplegándose hacia la sociedad, las organizaciones y la comunidad. Con esto, se persigue abocarse a una concepción de universidad basada no en la productividad, sino en el bienestar integral de sus actores, en la posibilidad de pensar imaginarios distintos y de superar las brechas, asimetrías, poder estructurado y demás patologías existentes en los escenarios sociales⁶

Son estos escenarios, codificados por la violencia, la exclusión, la marginación social⁷, la corrupción⁸, lo que no ha permitido conectar del todo el espacio educativo con la diversidad generacional; es decir, manifestar un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, personal, egresados, con el fin de aprovechar las diferencias, habilidades, para incidir positivamente en la realidad circundante. Hoy en día, se hace necesario conocer las características que presentan cada una de estas generaciones, para atender las necesidades de cada grupo, favoreciendo el desarrollo educativo⁹.

Debido a las diferencias que se encuentran en las generaciones, tales como las actitudes y la visión que cada persona tiene, creencias, motivación y expectativas; se torna difícil las relaciones intergeneracionales, por tanto, la universidad pierde su potencial y

² Reyes Pastor, G. E., Rodríguez-Balcázar, S. C., & Durand Azcárate, L. A. (2021). "Apuntes teóricos para soportar las articulaciones y tensiones de la educación en el siglo XXI". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5701402>

³ Martelo Gómez, R. J., Marrugo Ligardo, Y. & Franco Borré, D. A. (2021). "Educación y formación ciudadana: dimensiones filosóficas para su consideración". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5676414>

⁴ Moran Beltrán, L. E. (2021). "Filosofía e identidad cultural latinoamericana: Una discusión inacabada". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5652162>

⁵ Alvarado, J. A. (2016). "Pensar la universidad en perspectiva decolonial". *Revista de Filosofía*, 33(84). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31007>

⁶ Díaz, M. E. (2021). "Neoliberalismo, empresarialización de la vida social y denegación del Otro". *Revista de Filosofía*, 38(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5528833>

⁷ Vidal, J. E., Mejía González, L., & Curiel Gómez, R. Y. (2021). "La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

⁸ Obando Peralta, E. C., Ruffner de Vega, J. G. R., & Rincón Martínez, A. M. (2021). "Corrupción en América Latina: Dimensiones filosóficas para su evaluación". *Revista de Filosofía*, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.564658>

⁹ Lima, J. y Polanco, F. (2017). *Satisfacción laboral en los millennials en comparación a la generación X en Arequipa*. Universidad Católica San Pablo, Perú.

Martínez, I., Salanova, M. y Llorens, S. (2017). *Diversidad generacional y envejecimiento activo en las organizaciones saludables y resilientes*. Editorial Vetor.

Campos, A.; Jaramillo, N. y Pineda, I. (2014). *Clima laboral y grupos generacionales en las organizaciones: un estudio documental*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia. Disponible en: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010>

pertinencia para subsanar los conflictos que surgen de la multidiversidad. Si se tienen en cuenta estos factores, en cada una de las generaciones, se pueden plantear estrategias de evaluación e intervención y así implementar prácticas educativas acordes a la dignificación de la condición humana, que garantice el bienestar de la colectividad universitaria y del conglomerado social.

En el ámbito filosófico, se han elaborado algunas propuestas para fortalecer el papel de la universidad dentro de la sociedad¹⁰, para comprender las características peculiares de cada generación, pero también se ha insistido en la relevancia que tiene la universidad como institución que, por excelencia, ha de transferir las potencialidades de los estudiantes hacia los espacios de trabajo, fomentando así la formación de una cultura laboral, organizacional y del liderazgo emergente dentro de la sociedad.

Por esta razón, urge afrontar estos problemas desde enfoques interdisciplinarios, que conecten la educación universitaria con el contexto generacional y con el clima organizacional. En otras palabras, se busca ampliar el papel de la universidad y llevarlo a instancias sociales, al mundo laboral, como forma de dinamizar y operativizar la sociedad. Así, la presente investigación considera la exploración de las categorías diversidad generacional, universidad y contexto actual y, a partir de estas, orientar la construcción de una propuesta reflexiva crítica.

1. Características de los grupos generacionales

Suele entenderse el tema generacional o generación, como un grupo determinado que comparte un conjunto de experiencias que les distinguen de sus predecesores. Cada generación responde a diversas actitudes frente a la educación, el trabajo y la realidad, en otras palabras, tienen una apreciación específica sobre el contexto social, sobre la imagen colectiva del mundo¹¹.

Para José Ortega y Gasset¹², el tema generacional está condicionado por la integración de las generaciones a la sociedad, a las formas que pueden relacionarse para adecuarse a patrones históricos comunes. Las generaciones han de poseer características y pensamientos similares en torno a la vida, el poder, la cultura, la realidad; en otros términos, el contexto histórico determina su concepción de mundo, su forma de asumirlo o de cuestionarlo, lo que hace diversa la existencia humana.

La generación es una variedad humana, dotada de ciertos elementos comunes, diferenciables de la generación anterior. Lo que distingue a una generación es la convergencia en las formas de pensamiento, de asumir el pasado inmediato, germinado

¹⁰ Crespo, J. E., Álvarez Zúñiga, M. Ángel, & Monteverde Sánchez, A. (2022). "Gobierno corporativo, educación superior y sostenibilidad en contextos multiculturales". *Revista de Filosofía*, 39(100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5979751>

¹¹ Aliaga Guevara, F. M. A., Rincón Martínez, A. M., & Villanueva Butrón, J. F. (2021). "Generación Centennial: Desafíos Epistémicos para la Educación Universitaria". *Revista de Filosofía*, 38(98). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5527380>

¹² Ortega y Gasset, J. (2003). *El tema de nuestro tiempo*. Ediciones Austral, Madrid.

ideas para conectarse con el presente y proyectarse con el futuro. No significa una actitud destructiva hacia el pensamiento de las generaciones precedentes, sino asumir lo transmitido, adecuándose a nuevos paradigmas, a formas de interpretar el mundo; por ende, los fenómenos históricos dependen de los cambios generacionales, de los cambios jerarquizados de los hechos y actos humanos. Así, las transformaciones políticas, económicas, industriales, dependen de las inclinaciones morales, estéticas y éticas de la generación que lleva la tutela en los actos sociales¹³.

Visto de este modo, el concepto de generación ayuda a analizar las condiciones espaciales, temporales que condicionan las formas de ser en sociedad. En su uso político, determina los espacios para ejercer el poder que, dependiendo del ámbito social, estará ejercido por la madurez, la juventud o la combinación alternante de generaciones. Asimismo, la generación sintetiza las formas en las que la sociedad asume las creencias, las formas de vida, sus proyectos, gustos e inclinaciones de tipo estético, ético o filosófico¹⁴.

La generación fundamenta la existencia, lleva a comprender los hechos de la vida, la muerte y el paso del tiempo. Son los individuos, sujetos reales existentes, determinados por contextos, los que comparten vivencias, pensamientos y sistemas de creencias, conectándose con la realidad histórica de su tiempo. Comparten un ser social, se conectan con los contenidos ontológicos y epistémicos del momento histórico, en la medida que las interacciones van definiendo lo esencial de su tiempo. Pero, aunque son los aspectos comunes los que definen a las generaciones, no debe perderse de vista que, en un mismo período generacional, también hay lugar para diversas interpretaciones sobre una misma realidad histórica, para oposiciones de ideas y cambios de pensamiento¹⁵.

La generación define la cultura, las inclinaciones profesionales, la inserción de género a los mercados laborales, el desarrollo de capacidades específicas, brindando nuevos matices a la idea de diversidad cultural. El tema de la diversidad generacional, tiene una marcada influencia por el mercado laboral, de las lógicas comerciales para la adquisición de productos, prestación de servicios y demás aspectos que caracterizan a los consumidores, lo que posibilita que se establezcan relaciones de consumo entre ofertantes y demandantes. En este sentido, la población se categoriza, artificialmente, de acuerdo a fracciones generacionales, según su edad, de acuerdo a los años de nacimiento, particularidades comunes que les definen como individuos. Es una generalización que abarca a un amplio número de personas y da sentido de identidad colectiva¹⁶.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Moreno, J.L. (2011). "Los usos del concepto de generación en la filosofía española de los años 1940: racionalizaciones biográficas, trayectorias académicas y tradiciones teóricas". *Δαιμόν. Revista Internacional de Filosofía*, Núm. 53.

¹⁵ Álvarez, C. (2018). "La perspectiva generacional en los estudios de juventud: enfoques, diálogos y desafíos". *Última Década*, Vol. 26, Núm. 50.

¹⁶ Perilla, J. (2018). "Las generaciones del siglo XX y sus características como un reto para la actualidad". En: Perilla, J. (Compilador). *Las nuevas generaciones como un reto para la educación actual*. Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Educación. Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá.

Empero, a pesar de tener sus orígenes conceptuales en intereses mercantiles, la comprensión de la diversidad generacional no se limita a ello, sino que trasciende espacios de acción y de reflexión, constituyéndolo un tema interdisciplinar. Evalúa las necesidades específicas de cada generación, lo que hace que las generalizaciones se conviertan en factores para abordar la realidad. Dependiendo de la generación, se dan rasgos comunes complementarios y la posibilidad de intercalar mejor en dinámicas sociales o en la adaptabilidad y existencias de la era digital¹⁷.

Pese a esto, en un contexto determinado por la lógica de la globalización, aunque se exploren enfoques divergentes para afrontar los espacios y encuentros generacionales, el mercado codifica la realidad, incluyendo los escenarios educativos/universitarios, asegurando la permanencia y existencia de roles específicos en la sociedad¹⁸. Con ello, se pretende, no sólo señalar las características peculiares de las generaciones, sino tener una mirada crítica, filosófica, sobre cómo estos procesos interactúan con la realidad educativa.

A partir del siglo XX, numerosos estudios llegan a coincidir en la existencia de cinco generaciones, con rasgos y condicionamientos comunes, son a saber: Generación silenciosa (1920-1940). 2. Baby Boomers (1940-1960). 3. Generación X (1960-1980). 4. Generación Y o millennials (1980-1990). 5. Generación Centennials o Z (1995- en adelante)¹⁹. Para Perilla²⁰, cada una de estas generaciones tienen características comunes, que pueden precisarse de la siguiente manera:

- **Generación silenciosa (1920-1940):** Llamados niños de la posguerra, son individuos con un comportamiento subordinado, determinado por la autoridad, que hacen que las actuaciones sociales sean silenciosas. Es una generación marcada por la violencia, por la crisis económica y por los altos niveles de austeridad, temor y privación de los derechos humanos. En la actualidad, su demografía poblacional ha ido decreciendo, dado el alto índice de mortalidad en los enfrentamientos bélicos y por los procesos naturales de envejecimiento. Pese a esto, su valor dentro de la sociedad sigue siendo altamente estimada; su presencia en la sociedad, ha modificado los paradigmas tradicionales de envejecimiento, dando oportunidad a los miembros de esta generación para participar activamente en la sociedad, en la vida política, en los espacios de discusión pública y privada. Se trata de incorporar esta generación a las dinámicas sociales, con la finalidad de brindarles bienestar ciudadano, emocional y dignificar su condición de adulto-mayor²¹.
- **Generación de los *Baby Boomers* (1940-1960):** Conocidos por ser una generación esperanzada, provenientes de la era postguerra, influenciados por los discursos de los derechos humanos, de la generalización de los ideales de igualdad, libertad, dignidad, respeto, entre otros. Mantienen altas expectativas ante la

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Aliaga Guevara, F. M. A., Rincón Martínez, A. M., & Villanueva Butrón, J. F. (2021). *Op. Cit*.

²⁰ Perilla, J. (2018). *Op. Cit*.

²¹ CIPEM (2019). *Generación silenciosa. Una mirada a las personas mayores en Chile*. Universidad del Desarrollo / Caja Los Héroes, Chile. Disponible en: <https://oiss.org/wp-content/uploads/2021/06/CIPEM-I-Una-mirada-a-las-personas-mayores-en-Chile.pdf>

sociedad, lo que permitió el crecimiento numeroso de las familias. Su aparición coincide con una época llena de cambios políticos, sociales, culturales y la irrestricta defensa de estos. En este período, se fortalece la lucha por el feminismo, por la emancipación de la mujer, así como su entrada en el mercado laboral, en la toma de decisiones, en la autodeterminación de su vida. Por otro lado, se fortaleció el consumismo, el desarrollo personal, la preparación académica/universitaria, se rompen los tabúes con respecto al divorcio. Consideran el envejecimiento sin ansiedades, dado que fue una generación que se preocupó ampliamente por la economía y la salud; tomaron conciencia del bienestar personal, familiar, social, elementos vitales para la vida. Forman parte de una generación que rompió con la rigidez moral de la generación silenciosa, flexibilizando la normatividad cultural, los formalismos sociales, los protocolos y demás tradiciones sociales. Dentro de esta esfera generacional, se destacan los *Leading-Edge*, jubilados, que no tienen padres, con hijos fuera de casa y que planean dedicarse a intereses personales; por otro lado, los *Jonesers*, que se esmeran por seguir proyectándose económicamente, procurando el bienestar familiar, de sus padres (ancianos) e hijos (en edad casi adulta)²².

- **Generación X (1965-1980):** Nacidos en la expansión de las relaciones laborales, en el período de fortalecimiento de la globalización y en las campañas de desempeño profesional, potenciadas por los asensos, el prestigio y la aspiración a participar en grandes corporaciones. Es una generación que cuenta con preparación académica, son personas responsables, resilientes, con auto exigencia y adaptabilidad a los grandes cambios, pero, a la vez, sufren de ansiedad y frustración, debido a la presión laboral. En torno al género, las mujeres se consolidan en el ámbito laboral, pero manteniendo una doble presión: balancear su vida personal con la vida profesional. Tanto hombres como mujeres ocupan cargos importantes y capacitan a los trabajadores más jóvenes. Así, la familia se ve desplazada por las relaciones empresariales, buscando el crecimiento económico, la adquisición de bienes y servicios, contratación de productos que faciliten la vida. En otras palabras, una generación determinada y condicionada por los avances de la ideología neoliberal. Se diferencian de la generación predecesora, sintiendo desprecio por la cultura laxa y despreocupada de sus padres. Pasan de una generación de espíritu libre a una generación integrada al sistema capitalista, con desprecio a la familia, señalando que es una imposición social que condiciona las formas de ser de los individuos. Su forma de manifestarse no es la rebeldía, sino la inhibición, el cierre social sobre ellos mismos²³.
- **Generación Y o Millennials (1980-1995):** La generación que tuvo que, necesariamente, migrar a los medios digitales, adecuarse a las tecnologías nacientes y al surgimiento del internet. De esta manera, se rompieron los parámetros

²² Saucedo, J.; Hernández, A.; Peña, A.; Amezcua, B.; López, G. (2018). "Baby Boomers. Una generación puente". *Revista Internacional Administración & Finanzas*. Vol. 11, Núm. 3-2.

²³ Vela, D. (2010). "Prolegómenos de la Generación X. Algunas manifestaciones cinematográficas". *Palabra Clave*, Vol. 13, Núm. 2.

normativos de las generaciones anteriores, dado que el interés fundamental no está centrado en la familia o en las relaciones laborales, sino en la urgencia de sentirse perteneciente a los entornos sociales. Esta generación responde al influjo del posmodernismo, dado que asume la realidad desde un punto de vista individual, dejando de lado apreciaciones sociales. Valoran las preferencias personales sobre los hechos sociales, la razón o la ciencia. Llevan una vida llena de actividades y marcada por la inmediatez del consumo, rodeado por innovaciones tecnológicas, lo que les hizo personas con déficit de habilidades sociales, con poca capacidad para trabajar en equipo, individualistas e impacientes. En la actualidad, muchos están sobre cualificados para el trabajo que desempeñan, la retribución económica no es suficiente, lo que les hace desestimar el área familiar y centrarse en su propia persona.²⁴

- **Generación Z o Centennials (1995-en adelante):** nacidos bajo el influjo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las redes sociales, el internet, el trabajo y la educación online. Según Aliaga et. al²⁵, son nativos digitales y la población con mayor demanda educativa universitaria a nivel global, pero los más críticos a ella, exigiendo que esté sujeta a nuevas codificaciones, al uso de tecnologías y formas diferentes de aprendizaje. Es una generación hiperconectada, flexible, adaptable, pero que también tiene una fuerte desconfianza a los modelos tradicionales de ver el mundo. Son nativos digitales, hijos de la globalización digital, del acceso libre a la información y de las nuevas definiciones de límites espacio-geográficos. Son la generación más consciente de la rapidez de los cambios generacionales; son admirados por su dominio de la tecnología y por la maleabilidad para adaptarse a los cambios drásticos de la misma, lo que revela la forma cómo han adquirido competencias digitales de manera autodidacta, cuestionando y poniendo en duda la acumulación de títulos profesionales de la generación anterior.

Como puede notarse, el tema de la diversidad generacional ha estado influenciado por el crecimiento continuado de la sociedad global. No es el azar lo que determina lo esencial de los contextos donde se han desarrollado cada una de estas generaciones, sino que su surgimiento y finalización, forman parte de un entramado social, cuyos efectos están anclados a las exigencias contextuales del momento histórico, del crecimiento de la globalización²⁶. Bajo los influjos del mercado global, se dan las condiciones para el surgimiento y decaimiento de las generaciones, para los cambios en las ofertas y demandas de productos y servicios, que no pasan por alto el contexto educativo. De esta forma, cambian las categorías para definir la realidad, para sentar las bases para comprender las necesidades humanas. No sólo implica categorizar en tiempo, sino en virtud de las

²⁴ Cardona, L.; Castillo, G.; Flórez, J. (2020). "Las características de las generaciones millennials y centennials frente a la evolución de las tecnologías y su influencia en la compra de productos del sector asegurador". *Libre Empresa*, Vol. 17, Núm. 1.

²⁵ Aliaga Guevara, F. M. A., Rincón Martínez, A. M., & Villanueva Butrón, J. F. (2021). *Op. Cit.*

²⁶ *Ibidem.*

exigencias de la sociedad, de las características que contienen a cada una de estas generaciones.

2. Grupos generacionales y educación universitaria: una reflexión.

Comprender el tema de la diversidad generacional es un ejercicio filosófico relevante, hace posible considerar la divergencia existente en los tiempos, los cambios paradigmáticos existentes y las formas en las que puede darse un tratamiento complejo para interconectar esta conceptualización teórica con lo educativo, específicamente, con el contexto universitario. La educación ha tenido sobre sí la tarea de educar a todas estas generaciones, teniendo que afrontar los cambios que han surgido del seno de las mismas, poniendo especial atención en la necesidad de forjar el pensamiento crítico, interdisciplinar, transformador y cuestionador de la realidad.

Aunque existe una amplia recopilación de material bibliográfica que expone el tema de las generaciones vinculado al mercado, el consumo y la distribución de mercancías, hay ausencias en cuanto a las orientaciones que este tema tiene hacia lo educativo y lo filosófico, hacia la filosofía de la educación. De igual forma, son importantes las conexiones que de estas pueden surgir con la historia, la sociología, la antropología, entre otras disciplinas, que nos encaminen hacia una definición más amplia de lo humano y de su contexto.

En los últimos tiempos, las generaciones de *millennials* y *centennials*, han sido el objeto de debate en el contexto educativo. Plantean una novedosa dinámica educativa, a partir del acceso a lo tecnológico, que no constituye una extravagancia, sino una exigencia para adecuarse a la sociedad globalizada. Esto se acentúa en la medida que avanza el tiempo y los jóvenes desenvuelven sus vidas mediante la hiperconectividad, lo que lleva a adoptar formas diversas de definir la convivencia humana y la educación²⁷.

En la actualidad, son los docentes los que representan un quiebre generacional; en otras palabras, urgen de procesos de adaptación y de migración tecnológica, que les conduzca a abordar la evolución generacional que se ha suscitado en los últimos tiempos y el avance hacia lo tecnológico/comunicativo y a maneras de vincularse con los escenarios sociales. Esto evidencia la necesidad de transformar la universidad, de adaptarse a la realidad, de evaluar los cambios demográficos generacionales, a las necesidades contextuales y a plantear estrategias para la capacitación digital²⁸.

Pero toda transformación universitaria necesita estar precedida por las formas epistémicas de transmitir el saber. La adecuación tecnológica es requerida; es en las aulas donde las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, el internet, plataformas multimodales, entre otras, han de facilitar el ejercicio enseñanza-aprendizaje, lo que signifique un encuentro generacional, la conexión de profesores de generaciones

²⁷ Ávila, L.; Zaya, C. (2019). "Desafíos de los docentes frente a la generación millennial y centennial". En: *Cuarta Revolución Industrial: Tecnologías en las áreas administrativas, contables, informáticas y de negocios*. Plasencia (Ed), Pearson.

²⁸ *Ibidem*.

precedentes con generaciones actuales. Es un fenómeno real, de encuentro y de convivencia generacional²⁹.

La presente estratificación de las generaciones en el contexto universitario, lleva a la reflexión en torno a la formación de la conciencia crítica, a englobar vivencias que tengan impacto y repercusión positiva sobre la juventud. Es un espacio para fomentar el encuentro y desencuentro entre dos realidades internas que se conectan en un tiempo definido, donde una generación predecesora, a través del acto educativo, conecta su realidad, su saber con la de los estudiantes, de donde se sigue que las impresiones acerca del mundo son intercambiadas, entrando en un diálogo intergeneracional³⁰.

Para que este diálogo sea efectivo, es preciso conocer los referentes culturales, las determinaciones particulares de cada generación, lo que trae consigo y la incidencia que la globalización dejó en su momento histórico. Este encuentro de generaciones revela la hibridez demográfica del contexto actual, pero también señala cómo cada generación ha aportado para expandir la cultura, para ampliar los alcances de la educación e insertar a los jóvenes a la sociedad, con capacidades para laborar y conducirse en su contexto³¹.

En el siglo XX, educadores imaginaron la internacionalización de la educación, ensayando proyectos conjuntos por medio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ideales que fueron evolucionando y tomando realidad con el auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que se integraron al surgimiento del internet, lo que tuvo como resultado la expansión del saber, la comunicación masiva, la hiperconectividad y el rezago generacional con respecto a la generación *millennials* y la generación *centennials*. Con la aparición de estas generaciones, se cuestiona la cultura de la escritura, la lectura en papel y se pide adecuarse a un nuevo lenguaje: el de la informática y el uso de dispositivos electrónicos para afrontar el acto educativo. De acuerdo a esto, se trata de un redimensionar de la educación, del rompimiento con la educación tradicional y de una visión holística de la universidad. ³².

Sin embargo, esta evolución tecnológica no es significativa si no se cultiva el pensamiento crítico y humanístico dentro del recinto universitario. Pero es cierto que las formas de pensar y reflexionar tienen que dar apertura a los lineamientos epistémicos de las actuales generaciones, de sus enfoques paradigmáticos, que han revitalizado la idea de la educación como un acto complejo³³.

Conclusiones

En el siglo XXI, nos encontramos ante nuevos paradigmas en el contexto universitario, a transformaciones ontológicas, epistémicas, axiológicas, que definen la

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Álvarez, C. (2018). *Op. Cit*.

³¹ Bustos, M. (2021). "La complejidad de la educación actual frente al impacto generacional. *Yuracomplexus: Revista Electrónica Transmedia*, Edición Núm. 15. Disponible en: <https://yura.website/index.php/la-complejidad-de-la-educacion-actual-frente-al-impacto-generacional/>

³² *Ibidem*.

³³ Gadotti, M. (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

esencia de la educación ante las exigencias del mundo globalizado. Ello implica conectar las generaciones, hacer puente entre el pasado y el presente, que brinde mayor flexibilidad a los procesos de enseñanza, al tiempo que fortalezca el uso de tecnologías digitales. Vivimos en un contexto definido por la innovación tecnológica, por las modificaciones constantes de la vida y bajo el riesgo de quedar desplazados de los cambios suscitados. Ante esta realidad, la función primordial de la universidad es fortalecer el pensamiento crítico, impulsar a los estudiantes hacia los escenarios sociales, pero también de interconectar las generaciones, que sea un medio de enriquecerse recíprocamente, tendiendo hacia la universalización del saber. Para ello hay que afrontar los desafíos inmediatos: la migración digital de las universidades, la capacitación en tecnologías al personal docente, flexibilidad de espacios para la enseñanza, independencia de elegir las formas adecuadas de aprender, sin perder de vista la relevancia de formar ciudadanos conscientes, con un acentuado compromiso ético y social.

Gamificación e innovación en la educación superior: Aplicabilidad a la investigación jurídica

Gamification and Innovation in Higher Education: Applicability to Legal Research

Guillermo Alexander Quezada Castro
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4868-1664>
Universidad Señor de Sipán – Perú

María del Pilar Castro Arellano
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6661-9928>
Universidad Tecnológica del Perú - Perú

María del Pilar Quezada Castro
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1012-570X>
Universidad Tecnológica del Perú – Perú

Yaninna Jannet Inoñan-Mujica
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0918-0274>
Universidad Señor de Sipán - Perú

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7315649>

Resumen

La forma tradicional de transmitir conocimiento es la diferencia en el ejercicio profesional. El desarrollo de habilidades y competencias deriva de la interacción con los docentes universitarios. La revisión de la literatura expresa que la gamificación sí motiva a los estudiantes y promueve adquirir competencias digitales. Se concluyó que la gamificación es un mecanismo innovador que permite transmitir contenido jurídico, es un elemento motivador pasible de ser utilizado por el docente, genera dinamismo en la interacción con los entornos virtuales de aprendizaje y contribuye a reducir la brecha digital.

Palabras clave: Gamificación; investigación jurídica; innovación educativa; juegos.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

The traditional way of transmitting knowledge is the difference in professional practice. The development of skills and competences derives from the interaction with university teachers. The literature review shows that gamification does motivate students

and promotes the acquisition of digital competences. It was concluded that gamification is an innovative mechanism that allows legal content to be transmitted, is a motivating element that can be used by teachers, generates dynamism in the interaction with virtual learning environments and contributes to reducing the digital divide.

Keywords: Gamification; legal research; educational innovation; games.

Introducción

Los docentes y estudiantes son los protagonistas del proceso de enseñanza universitaria. El servicio educativo requiere la implementación de estrategias acorde al contexto vigente; para lograrlo, es fundamental desarrollar competencias y no permitir que la improvisación sea el sustento en la educación superior¹.

La actual pandemia modificó la perspectiva de la población estableciendo diferencias significativas que podrían considerar que, a pesar del uso de la tecnología, se continúa con la enseñanza tradicional en las Facultades de Derecho. Lo que no se modificó fue la necesidad de incluir la formación para dar respuestas jurídicas en beneficio de la comunidad², en tal sentido, si la sociedad se transforma, el Derecho también deberá adaptarse, por ejemplo, con la enseñanza virtual³.

Los docentes asumen el rol protagónico que permite la continuidad del servicio educativo y con el transcurrir de los días fortalecen sus habilidades en los encuentros sincrónicos y asincrónicos con los estudiantes⁴; sin embargo, aún existe incertidumbre respecto a la transmisión del contenido temático en la Facultad de Derecho, el mismo que se consolidó presencialmente con la promoción de las capacidades relacionadas con el análisis, interpretación y aplicación de las normas jurídicas⁵.

La enseñanza del Derecho en las nuevas generaciones incluirá la innovación, a través de las nuevas tecnologías, entretenimiento e información digital⁶, siendo responsabilidad de las universidades la calidad educativa, investigación, desarrollo e innovación⁷; para lograrlo, es necesario implementar el pensamiento reflexivo y crítico, a través de la Filosofía de la

¹ FLORES-BUENO, D.; LIMAYMANTA, C.; URIBE-TIRADO, A. (2021). "La gamificación en el desarrollo de la alfabetización informacional desde la perspectiva de los estudiantes universitarios". *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 44(2), pp. 1-13. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v44n2e342687>

² CANGAS, L.X.; IGLESIAS, J.; HERNÁNDEZ, E.L. (2022). "Papel de la enseñanza del derecho indígena en la formación de los futuros abogados". *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 555-565.

³ PÁUCAR, D.A.; RIMAC, E. (2022). "Gestión del conocimiento en la enseñanza del derecho en tiempos del COVID-19". *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(97), 44-57. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.97.4>

⁴ CICERO, K. (2021). "Ejes para pensar la virtualidad en la enseñanza del Derecho en Latinoamérica". *Revista de Educación y Derecho*, 23, pp. 1-26. 10.1344/REYD2021.23.33851

⁵ CAMILLONI, A. (2019). "La enseñanza del derecho orientada al desarrollo de la creatividad". *Revista Pedagogía universitaria y didáctica del Derecho*, 6(1), pp. 5-22. 10.5354/0719-5885.2019.53743

⁶ MUÑOZ, E. (2018). "Narrativas en la enseñanza del derecho: un estudio de caso". *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, 69, pp. 210-223. DOI: 10.2436/rld.i69.2018.3021.

⁷ CHANG, R. (2020). "Universities as a fundamental component of innovation systems". *European Public & Social Innovation Review*, 5(1), pp. 1-9. 10.31637/epsir.20-1.1

Educación⁸, que se caracteriza por el debe ser⁹ y el modelo pedagógico sustentado en la experiencia en el aula¹⁰.

La implementación de la gamificación en la educación superior es un reto hacia la creatividad y motivación en la relación docente-estudiante¹¹, siendo que el objetivo del presente estudio es determinar cómo la gamificación contribuye con la investigación jurídica.

I. Comprendiendo la acción de jugar en la relación enseñanza-aprendizaje

El término gamificación deriva del inglés game, significa juego, consiste en el uso de mecánicas, elementos y técnicas en un contexto de jugadores, objetos, metas, reglas, condiciones y retos, logrando una experiencia digital motivante¹². Adicionalmente, la gamificación es definida como la incorporación del diseño y experiencia de los juegos en el proceso de aprendizaje¹³, por lo tanto, la referida combinación es posible en la medida que el compromiso se adhiera de forma práctica¹⁴ en el aprendizaje de los estudiantes¹⁵.

La gamificación es un tema relativamente nuevo con respecto a la educación¹⁶, en la universidad representa una herramienta de carácter incipiente¹⁷ que podría mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico a partir de la participación activa del

⁸ LEMA, R.; ESPINOZA, C.; ROMERO, A.; ARÉVALO, C. (2020). "Filosofía de la educación en la formación docente inicial. Universidad técnica de Machala". *Revista Publicaciones*, 50(2), pp. 87-101. doi:10.30827/publicaciones.v50i2.13946

⁹ ALONSO-SAINZ, T.; GIL, F. (2019). "El papel de la filosofía de la educación en la formación inicial del docente". *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(87), pp. 27-42.

¹⁰ RUIZ, J. (2022). "El papel de la experiencia y la formación de profesorado en la Filosofía de la Educación de John Dewey y Matthew Lipman". *HASER. Revista Internacional de Filosofía Aplicada*, 13, pp. 81-103. <https://doi.org/10.12795/HASER/2022.i13.03>

¹¹ SANTAMARÍA, A.; ALCALDE, E. (2020). "Una experiencia universitaria de gamificación en línea o en el aula presencial: ¿es este recurso de aprendizaje posible en ambos entornos?" *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 20(4), 761-786. 10.1590/1984-6398202016390

¹² FLORES-SILVA, S.; CORNEJO-APARICIO, V. (2021). "La gamificación y geolocalización como elementos que promuevan la motivación para el uso del software educativo". *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, E47, pp. 326-338.

¹³ MORÁN-BARRIOS, J.; RUIZ, P.; RUIZ, P.M.; CALVO, R. (2020). "Metodologías complementarias de aprendizaje para la adquisición de competencias en la formación de especialistas y actividades profesionales confiables". *Revista Educación Médica*, 21(5), 328-337. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.02.001>

¹⁴ CARRILLO, D.A.; GAVILANES, E.P. (2021). "La gamificación como herramienta adicional en la experiencia del viajero". *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S3), 369-373.

¹⁵ PRIETO, J. (2022). "Revisión sistemática sobre la evaluación de propuestas de gamificación en siete disciplinas educativas". *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), pp. 189-214. <https://doi.org/10.14201/teri.27153>

¹⁶ CALDERÓN, M.; FLORES, G. M.; RUIZ, A.; CASTILLO, S. (2022). "Gamificación en la comprensión lectora de los estudiantes en tiempos de pandemia en Perú". *Revista de Ciencias Sociales*, XXVIII(Especial 5), pp. 63-74.

¹⁷ GONZÁLEZ-LIMÓN, M.; RODRÍGUEZ-RAMOS, A.; PADILLA-CARMONA, M.T. (2022). "La gamificación como estrategia metodológica en la Universidad. El caso de BugaMAP: percepciones y valoraciones de los estudiantes". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 63, pp. 293-324. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.90394>

estudiante¹⁸. El uso de los juegos y la tecnología la consolidan como una metodología que contribuye a la psicología y pedagogía¹⁹.

La relación de la gamificación con la docencia del Derecho se expresa en la permanente lucha contra la desmotivación del estudiante²⁰ y la necesidad de implementar estrategias didácticas de corte transversal en el proceso educativo²¹ que mejore la percepción que se tiene sobre la enseñanza-aprendizaje²² y contribuya a la participación sin temor a la equivocación²³.

La gamificación intentará modificar los esquemas convencionales de aprendizaje²⁴ e incorporará elementos del juego para captar la curiosidad y atención en el aula²⁵; es decir, se diseñará el escenario ideal para que el estudiante aprenda por descubrimiento los contenidos temáticos de una determinada asignatura²⁶, por lo tanto, está asociada a la acción de jugar y obtener recompensas por haber superado los retos planteados en el proceso educativo²⁷.

De la revisión de la literatura se aprecia que la gamificación también se utilizó para recordar información²⁸, obtener productos atractivos y prácticos²⁹, generar diversión en los

¹⁸ PRIETO-ANDREU, J.M.; GÓMEZ-ESCALONILLA-TORRIJOS, J.D.; SAID-HUNG, E. (2021). "Gamificación, motivación y rendimiento en educación: Una revisión sistemática". *Revista Electrónica Educare*, 26(1), pp. 1-23. <http://doi.org/10.15359/ree.26-1.14>

¹⁹ RAFFO, G.A.; YANGALI, J.S. (2021). "Gamificación como estrategia de fortalecimiento de competencias en estudiantes del posgrado". *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 44, pp. 21-37.

²⁰ BERGAS, A. (2021). "Experiencia de gamificación en Derecho Financiero y Tributario. La integración de dinámicas propias de juego y sus resultados: el efecto Kahoot!". *Revista de Educación y Derecho*, 24, pp. 1-9. 10.1344/REYD2021.24.36299

²¹ PEGALAJAR, M.C. (2021). "Implicaciones de la gamificación en Educación Superior: una revisión sistemática sobre la percepción del estudiante". *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 169- 188. <http://dx.doi.org/10.6018/rie>.

²² BOLESINA, I.; GERVASONI, T. (2021). "Gamificação no ensino jurídico: Elementos estruturantes aplicados em uma experiência". *Revista Pedagogia Universitária y Didáctica del Derecho*, 8(2), 241-262. DOI 10.5354/0719-5885.2021.57144

²³ CRUZ-GARCÍA, I.; MARTÍN-GARCÍA, J.A.; PÉREZ-MARÍN, D.; PIZARRO, C. (2021). "A Proposal of Programming Didactics in Primary Education following a Gamified Approach with Educational Videogames". *Education in the Knowledge Society*, pp. 22, 1-14. <https://doi.org/10.14201/eks.26130> | e26130

²⁴ OSUNA, J.M.; SÁNCHEZ, M.; JARA, J.Y.; VILLALBA, J.; QUIROGA, D. (2020). "La gamificación como un aliado pedagógico en los procesos académicos de los programas universitarios". *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, E39, 257-267

²⁵ CRUZ-PICHARDO, I.M.; CABERO-ALMENARA, J. (2020). "Una experiencia gamificada en el aprendizaje de los triángulos en geometría: grado de aceptación de la tecnología". *Revista Prisma Social*, 30, pp. 65-87.

²⁶ PARRA-GONZÁLEZ, M.E.; ROMERO-GARCÍA, C. (2020). Análisis del pensamiento creativo y niveles de activación del alumno tras una experiencia de gamificación. *Revista Educar*, 56(2), pp. 475-489. 10.5565/REV/EDUCAR.1104

²⁷ GÓMEZ-BAYONA, L.; MORENO-LÓPEZ, G.; MACHUCA-VILLEGAS, L. (2020). "La gamificación en mercadeo educativo como estrategia de gestión en las universidades acreditadas". *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 34, pp. 336-349. <https://bit.ly/3wPd4Po>

²⁸ KAUPPINEN, A.; IFTIKHAR, A. (2021). "Gamification in entrepreneurship education: A concrete application of Kahoot!". *The International Journal of Management Education*, 19 (3), pp. 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2021.100563>

²⁹ YIN, S.; CAI, X.; WANG, Z.; ZHANG, Y.; LUO, S.; MA, J. (2022). "Impact of gamification elements on user satisfaction in health and fitness applications: A comprehensive approach based on the Kano model". *Computers in Human Behavior*, 128, pp. 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.107106>

participantes³⁰ y medir el comportamiento de compra de los consumidores³¹, todo ello es posible porque se sustenta en el aprendizaje basado en juegos, lo cual permite mejorar las habilidades del estudiante vinculadas con la comunicación, pensamiento crítico, colaboración y resolución de problemas³².

En tal sentido, se aprecia que la relación enseñanza-aprendizaje se debe caracterizar por la motivación, la misma que se aplica para el docente y estudiante. En el caso de la gamificación se encontró evidencia que acredita que sí contiene motivación y mejora las calificaciones a partir del reconocimiento de la acción de jugar, la misma que es diferente al término conocido como juego³³, situación que incrementó el interés en el equipo investigador, específicamente, en su incorporación al sector educativo.

Al respecto, es preciso recordar que la actual pandemia modificó la concepción tradicional de la enseñanza; sin embargo, fue necesario conservar el proceso evaluativo, por ejemplo, con el uso del e-learning, toda vez que permitía garantizar la calidad del aprendizaje³⁴.

II. El rol del docente universitario y su papel en la transmisión de conocimiento jurídico

La función del Derecho es solucionar las controversias que se plantean en la sociedad³⁵, para ello es importante ejercitar en el estudiante la resolución de casos prácticos³⁶, aunado al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y disposiciones que deberá desarrollar para desempeñarse a nivel profesional o académico³⁷.

En la actualidad, la transmisión del conocimiento jurídico permite el aprendizaje a través del juego³⁸, es decir, se adquiere conocimiento mediante la motivación lúdica, estos elementos se consolidan en el contexto de la enseñanza virtual.

³⁰ YILDIZ, I; TOPÇU, E.; KAYMAKCI, S. (2021). "The effect of gamification on motivation in the education of pre-service social studies teachers". *Thinking Skills and Creativity*, 42, pp. 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2021.100907>

³¹ ZHANG, L.; SHAO, Z.; LI, X.; FENG, Y. (2021). "Gamification and online impulse buying: The moderating effect of gender and age". *International Journal of Information Management*, 61, pp. 1-18. 10.1016/j.ijinfomgt.2020.102267

³² BILIKALLAHALLI, M.; NAMBIAR, V.; ARAVINDAKSHAN, R. (2022). "Learning out of the box: Fostering intellectual curiosity and learning skills among the medical students through gamification". *Journal of Education and Health Promotion*, 11(1), pp. 1-6. 10.4103/jehp.jehp_683_21

³³ SANTAMARÍA, A.; ALCALDE, E. (2020). "Una experiencia universitaria de gamificación en línea o en el aula presencial: ¿es este recurso de aprendizaje posible en ambos entornos?". *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 20(4), pp. 761-786. <https://doi.org/10.1590/1984-6398202016390>

³⁴ OLIVEIRA, R.P.; DE SOUZA, C.G.; REIS, A.D.C.; DE SOUZA, W.M. (2021). "Gamification in e-learning and sustainability: A theoretical framework". *Sustainability*, 13(21), pp. 1-20. 10.3390/su132111945

³⁵ VERDERA, B. (2014). "El aprendizaje y desarrollo del pensamiento jurídico a través de la jurisprudencia". *Revista de Educación y Derecho*, 10, pp. 1-23.

³⁶ LÓPEZ-RENDO, C.; AZAUSTRE, M.J.; RODRÍGUEZ, E.M. (2021). "Simulación de juicios, bases de datos y gamificación en Derecho Romano". *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, 26, pp. 575-638.

³⁷ MONTERO, P. (2007). "Desafíos para la profesionalización del nuevo rol del docente universitario". *Revista Ensaio*, 15(56), pp. 341-350. 10.1590/s0104-40362007000300003

³⁸ NAVARRO, J.; RAMÓN, F. (2020). "GAME ODS: La gamificación a través del diseño de una actividad lúdica aplicable en el ámbito jurídico para la concienciación social". *Revista de Educación y Derecho*, 23, pp. 1-34. 10.1344/REYD2021.23.33857

Sin embargo, lo descrito es posible porque la filosofía del Derecho centra su atención en la formación del jurista y del conocimiento que adquirirá entorno a la función social³⁹, para lograrlo deberá recurrir a la sistematización de conceptos⁴⁰.

La gamificación se presenta como una nueva metodología expresada en la simplicidad y en la atracción hacia el estudiante⁴¹, lo cual podría ser incorporado en aquellas asignaturas que por su naturaleza o la forma que los docentes la imparten son teóricas, situación que incrementa su necesidad al interactuar por los entornos virtuales de aprendizaje, siendo imprescindible adoptar la mejor decisión⁴².

Para lograr la excelencia, la universidad deberá impulsar el crecimiento científico-humanístico de la región⁴³, siendo ello así, se reconocerá que la esencia del profesorado de Derecho es la investigación⁴⁴, por lo tanto, es imprescindible desarrollar las herramientas que permitan la consolidación del binomio gamificación e investigación.

En ese orden de ideas, se tiene que el principal reto del docente consiste en captar la atención del estudiante y mejorar su predisposición para adquirir conocimientos, por ejemplo, a través de las metodologías activas. La gamificación se relaciona con lo descrito y se caracteriza por la sólida presencia de las Tecnologías de Información y Comunicación. Socrative, Kahoot y Quizizz, como ejemplo, se enfocan en el intercambio de roles y el reconocimiento de relaciones humanas⁴⁵, las cuales son optimizadas por la gamificación, implementación que permite la mejora de actitudes y compromiso académico en el estudiante⁴⁶; de esta forma, se potencia la participación y protagonismo del estudiante⁴⁷.

Por otra parte, el docente comprende que para fortalecer el escenario tecnológico se requiere la adaptación a las competencias digitales. Los estudiantes utilizarán la

³⁹ ANSUÁTEGUI, F.J. (2018). "Filosofía del Derecho, Pluralismo y conflictos prácticos". *Revista Ética & Política*, XX(3), pp. 355-381. 10.13137/1825-5167/22600

⁴⁰ VEGA, J. (2018). "La filosofía del Derecho como filosofía práctica". *Revus*, 34. 10.4000/revus.3990

⁴¹ JAWAD, H.M.; TOUT, S. (2021). "Gamifying computer science education for z generation". *Information*, 12(11), pp. 1-18. 10.3390/info12110453

⁴² ARDILA-MUÑOZ, J. (2019). "Supuestos teóricos para la gamificación de la educación superior". *Revista Magis*, 12(24), pp. 71-84, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.stge>

⁴³ TORRES, P.C.; COBO, J.K. (2022). "Educación superior e investigación: El papel de la universidad en la transformación social". *Revista de Filosofía*, 39(101), pp. 494-505. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6789232>

⁴⁴ PALMA, E.; SOTO, F. (2022). "Renovando la cultura de investigación: El caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (2009-2021)". *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 9(1), pp. 133-154. 10.5354/0719-2584.2022.64667

⁴⁵ PEGALAJAR, M. (2021). "Implicaciones de la gamificación en Educación Superior: una revisión sistemática sobre la percepción del estudiante". *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), pp. 169-188. <https://doi.org/10.6018/rie.419481>

⁴⁶ CHANS, G.M.; PORTUGEZ CASTRO, M. (2021). "Gamification as a Strategy to Increase Motivation and Engagement in Higher Education Chemistry Students". *Computers*, 10(10), pp. 1-24. 10.3390/computers10100132

⁴⁷ GOMES, F.P.; BRITO, P.F.D.; FAGUNDES, F.; ACCO, H.; DIAS, E. (2020). "Application and evaluation of the framework for gamification of educational systems using behavioral analysis". *International Conference on Pervasive Computing Technologies for Healthcare*, pp. 1-8. 10.1145/3411564.3411658

gamificación siempre y cuando sea incluida en todas las asignaturas⁴⁸, aspecto que es necesario comprobar en toda su magnitud. La visión temática podría traspasar las fronteras de los países e identificar futuras redes de comunicación e interconexión. En tal sentido, se tiene evidencia del uso de la gamificación y la promoción del pensamiento crítico como eje central de la educación superior⁴⁹.

A mayor abundamiento, investigadores afirman que la gamificación se aplica a las diferentes actividades cotidianas y en cuanto al ámbito jurídico, aunque ya se utilizó el humor y ficción para resolver casos desde una perspectiva dinámica en el salón de clases⁵⁰; a consecuencia de la actual pandemia, es interesante el potencial para incorporar el concepto lúdico a la disciplina jurídica⁵¹, toda vez que la gamificación permite interiorizar el lenguaje legal de manera eficiente, contribuyendo a la formación del estudiante de Derecho⁵², ante lo cual, se afirma que la gamificación podría contribuir con la formación en competencia jurídica⁵³.

III. La importancia de la gamificación para la investigación jurídica

La investigación científica en las universidades adquiere diferentes denominaciones, el proceso de elaboración o diseño de la misma es una falencia en el servicio educativo⁵⁴, por lo tanto, es conveniente centrar la atención en la enseñanza a nivel superior.

En el caso de las Facultades de Derecho es necesario que la enseñanza tradicional se adhiera a la investigación científica para consolidar a los nuevos juristas con la metodología sistematizada e innovadora que el contexto actual exige⁵⁵.

La gamificación contribuye al dinamismo en la relación enseñanza-aprendizaje, de tal manera que el beneficio se expresa en los estudiantes, quienes la reconocen como una alternativa para adquirir conocimientos. En la revisión de la literatura, resalta el uso de

⁴⁸ JUAN-LÁZARO, O.; AREA-MOREIRA, M. (2021). "Gamificación superficial en e-learning: evidencias sobre motivación y autorregulación". *Pixel-Bit, Revista de Medios y Educación*, 62, pp. 146-181. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.82427>

⁴⁹ NAVARRO, J.; RAMÓN, F. (2020). "GAME ODS: La gamificación a través del diseño de una actividad lúdica aplicable en el ámbito jurídico para la concienciación social". *Revista de Educación y Derecho*, 23, pp. 1-34. <https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34445>

⁵⁰ MELO-SOLARTE, D.; DÍAZ, P. (2018). "El Aprendizaje Afectivo y la Gamificación en Escenarios de Educación Virtual". *Revista Información Tecnológica*, 29(3), pp. 237-248. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000300237>

⁵¹ NAVARRO, J.; RAMÓN, F. (2020). *Ibidem*.

⁵² BOUKI, V.; ECONOMOU, D.; KATHRANI, P. (2014). "Gamification and legal education: A game based application for teaching university law students". *International Conference on Interactive Mobile Communication Technologies and Learning*, pp. 213 -216. 10.1109/IMCTL.2014.7011134

⁵³ NAGOVITSYN, R.S.; BEREZKNYKH, E.A.; POPOVIC, A.E.; SREBRODOLSKY, O. V. (2021). "Formation of Legal Competence of Future Bachelors of Psychological and Pedagogical Education". *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, 16(1), pp. 188-204. <https://doi.org/10.3991/ijet.v16i01.17591>

⁵⁴ ESPINOZA, E. E.; KOVAČEVIĆ, B. (2021). "Percepción de los estudiantes sobre la enseñanza de la metodología científica". *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), pp. 331-343. <https://bit.ly/3PMG69G>

⁵⁵ EL FALIH, F.; GONZÁLEZ, J. E. (2019). "Propuesta de sistematización de los elementos de la investigación jurídica. Resultados de una experiencia". *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 6(2), pp. 97-122. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2019.55298>

Kahoot como una herramienta pasible de ser incorporada en la educación superior ⁵⁶; en la misma línea, se aprecia la experiencia en la asignatura de Derecho Mercantil, la misma que se caracterizó por priorizar el aprendizaje teórico-práctico⁵⁷, con lo cual se visualiza la importancia del presente estudio.

IV. Algunas investigaciones sobre Gamificación

Las teorías existentes relacionadas con la gamificación son: Instrucción intrínsecamente motivadora y desarrollo social. La primera se caracteriza porque coexisten tres factores: el desafío, la fantasía y curiosidad. La segunda considera que se aprende de forma colaborativa a partir de la interacción social. Esta concepción fue desarrollada en una investigación cuyo instrumento se aplicó a 135 estudiantes a quienes se les preguntó sobre 5 puntos plenamente identificados: i) Diversión y disfrute, ii) Motivación y competitividad, iii) Interacción y compromiso, iv) Atención y enfoque, v) Aprendizaje y asimilación del conocimiento. En esta investigación se concluyó que la percepción de los estudiantes de posgrado en relación al uso de Kahoot es positivo y tiene impacto en la motivación, compromiso y dinamización⁵⁸.

Por otra parte, se registra como siguiente investigación aquella que consideró como punto de partida que a nivel universitario el uso de la gamificación es incipiente. Se aplicó un cuestionario a 142 estudiantes de las Facultades de Ciencias del Trabajo y Matemáticas, el mismo que se diseñó a partir de 3 dimensiones: i) Características del juego y contribución a la docencia universitaria, ii) Trabajo en equipo y competencias, y, iii) Satisfacción global. Se concluyó que los estudiantes al interactuar con la simulación del juego BugaMAP aprendieron conceptos empresariales, información que será de utilidad en su inserción laboral⁵⁹.

Las dos investigaciones reflejan que la gamificación es una estrategia que beneficia positivamente y que contiene posibilidades para mejorar la calidad educativa a través de su influencia sobre la motivación y sobre el rendimiento académico⁶⁰.

En el caso del Derecho se aprecian iniciativas curriculares que intentaron incluir a la gamificación como parte de la necesidad de priorizar en los estudiantes la educación legal

⁵⁶ ORTIZ-MARTÍNEZ, E.; SANTOS-JAÉN, J-M.; PALACIOS-MANZANO, M. (2022). "Games in the classroom? Analysis of their effects on financial accounting marks in higher education". *The International Journal of Management Education*, 20, pp. 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2021.100584>

⁵⁷ Jiménez, N. (2021). "Reflexiones acerca de una experiencia de "gamificación" en Derecho mercantil dentro del grado de ADE de la Universitat de Barcelona". *Revista de Educación y Derecho*, 21, pp. 1-13. <https://doi.org/10.1344/REYD2020.21.31286>

⁵⁸ MAGADÁN-DÍAZ, M.; RIVAS-GARCÍA, J. (2022). "Gamificación del aula en la enseñanza superior online: el uso de Kahoot". *Campus Virtuales*, 11 (1), pp. 137-152. <https://doi.org/10.54988/cv.2022.1.978>

⁵⁹ GONZÁLEZ-LIMÓN, M.; RODRÍGUEZ-RAMOS, A.; PADILLA-CARMONA, M. (2022). "La gamificación como estrategia metodológica en la Universidad. El caso de BugaMAP: percepciones y valoraciones de los estudiantes". *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 63, pp. 293-324. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.90394>.

⁶⁰ PRIETO-ANDREU, J.; GÓMEZ-ESCALONILLA-TORRIJOS, J.; SAID-HUNG, E. (2022). "Gamificación, motivación y rendimiento en educación: Una revisión sistemática". *Revista Electrónica Educare*, 26 (1), pp. 1-23. <https://doi.org/10.15359/ree.26-1.14>.

en la formación académica y profesional⁶¹, siendo que la misma debe estar acompañada de formación tecnológica destinada a transmitir y adquirir conocimiento⁶².

En esa misma línea, se registra la investigación cuya esencia consistió en demostrar que el juego contribuye a disminuir la desmotivación del estudiante y viabiliza la retroalimentación inmediata con el profesor⁶³, a partir del compromiso y concentración que experimenta el estudiante⁶⁴; por lo tanto, la gamificación debe ser considerada como una estrategia de enseñanza en la formación universitaria⁶⁵.

Gamificación, universidad e investigación jurídica

Al llegar a este punto, es preciso reconocer que la gamificación es una estrategia incorporada por los docentes como parte de su metodología⁶⁶, por lo tanto, podría formar parte del rol protagónico que exige la educación superior en la actualidad. No se trata de reemplazar conceptos, es necesario que la transmisión del conocimiento sea clara, precisa y dinámica. La pasión por enseñar, entre sus múltiples concepciones, es una habilidad y como tal es factible adaptarse a los requerimientos que exige su incorporación a la vida universitaria, máxime si han transcurrido dos años y la sociedad aún conserva los temores o limitaciones derivadas de las políticas sanitarias de la COVID-19.

Sin embargo, es necesario tener presente que existen mitos vinculados con la enseñanza tradicional del estudiante de derecho, los cuales no pasarán desapercibidos. El primer mito se relaciona con la acción de jugar y su incorporación en los contenidos jurídicos. En la actualidad, los estudiantes requieren de la innovación en la educación superior, sostener lo contrario, significaría priorizar el memorismo, situación que aparentemente se superó con el transcurrir de los años. El segundo mito se relaciona con la habilidad para tomar decisiones a partir de la interpretación jurídica y el reconocimiento de los argumentos sólidos. El tercer mito se relaciona con la aceptación del intercambio de roles como mecanismo diferenciador para transmitir contenidos especializados, es decir, el estudiante también está facultado para generar conocimiento. El cuarto mito se relaciona con el uso de la tecnología en el desarrollo de las actividades cotidianas y su importancia de incursionar a nivel jurídico, por ejemplo, a través de la inteligencia artificial.

Asimismo, corresponde mencionar que el estudiante universitario percibe en la gamificación una oportunidad para crear un buen clima en el aula y de forma no tradicional

⁶¹ DENVIR, C. (2019). "Modernising legal education". *Cambridge University Press*, pp. 1-262. 10.1017/9781108663311

⁶² ISUPOVA, N.; PEREVOZCHIKOVA, M.; MASHAROVA, T.; ZENKINA, S. (2022). "Formation of teamwork skills among future teachers in the development of didactic games with traditional and digital components". *Perspektivy Nauki i Obrazovania*, 55(1), pp. 130-146. 10.32744/pse.2022.1.8

⁶³ BERGAS, A. (2021). "Experiencia de gamificación en Derecho Financiero y Tributario. La integración de dinámicas propias de juego y sus resultados: el efecto Kahoot". *Revista de Educación y Derecho*, 24, pp. 1-9.

⁶⁴ KHUZZAN, S.; HARUN, N.; HANID, M.; HABIB, S. (2021). "Students' perceptions towards the use of gamification". *Central Asia and the Caucasus*, 22, pp. 509-523. 10.37178/ca-c.21.5.045

⁶⁵ MARELL-OLSSON, E. (2021). "Using gamification as an online teaching strategy to develop students' 21 st century skills". *Interaction Design and Architecture*, 47, pp. 69 – 93.

⁶⁶ HERNÁNDEZ-PRADOS, M.A.; BELMONTE, M.L.; MANZANARES-RUIZ, J.C. (2021). "How to Run Your Own Online Business: A Gamification Experience in ESL". *Education Sciences*, 11(11), pp. 1-16. 10.3390/educsci11110697

adquirir conocimientos, probablemente con mejores resultados en el aprendizaje o en la aplicación del conocimiento en las actividades cotidianas, esto es posible a partir de la acepción extraordinaria que se tiene del término jugar, el mismo que de ninguna manera estará asociado al ocio o pérdida de tiempo⁶⁷; en ese orden de ideas, resulta una oportunidad su incorporación destinada a fortalecer la relación enseñanza-aprendizaje.

La educación tradicional no está configurada para comprender la importancia del juego, lo que significa que los docentes no lo incorporen como mecanismo dinamizador, cuando ello ocurre existe la disruptiva asociación entre la modernización y el aprendizaje, situación que contiene la ausencia de la adaptación, lo cual podría afectar el desarrollo de la pedagogía universitaria⁶⁸. Es notoria la diferencia que al interactuar con abogados cuyo proceso de formación no se caracterizó por la escucha activa o incluso la habilidad de adaptarse a los cambios fue aprendida durante el ejercicio profesional, por tal motivo, se observa un vacío en cuanto a la aplicación o incorporación de la gamificación en la formación de profesionales del ámbito de las ciencias jurídicas, que representa un reto en el docente y podría contribuir a reducir la brecha digital en la educación superior.

En cuanto a la brecha digital es función del Estado evitar la vulneración de los derechos y proteger la igualdad en el sector educativo⁶⁹; existen investigaciones que demuestran que la diferencia es del 30% entre la población urbana y rural, es decir, aquel lugar donde existe mayor uso y acceso a las tecnologías de información y comunicación siempre será beneficiado con sus efectos, específicamente, el conocimiento⁷⁰. Con la actual pandemia, se requiere la actuación de las autoridades para evitar el incremento de la brecha digital y con ello se perjudique la calidad de vida de los ciudadanos⁷¹.

De la revisión de la literatura, se deja constancia que no existe evidencia en artículos científicos de revistas de alto impacto en español respecto al uso de la gamificación en diferentes asignaturas de la carrera profesional de Derecho.

Por otra parte, se aprecia la predisposición de los estudiantes por aceptar la gamificación en la carrera profesional de Derecho. Al mismo tiempo se advierte que adquirir competencias digitales es un requisito para promover el uso de gamificación a nivel superior, por lo tanto, surge la oportunidad para reducir la brecha digital a través de acciones

⁶⁷ PÉREZ-LÓPEZ, I.; RIVERA, E. (2017). "Formar docentes, formar personas: análisis de los aprendizajes logrados por estudiantes universitarios desde una experiencia de gamificación". *Revista Signo y Pensamiento*, XXXVI(70), pp.112-129. 10.11144/Javeriana.syp36-70.fdfp

⁶⁸ HUANG, V.G.; LIU, T. (2022). "Gamifying Contentious Politics: Gaming Capital and Playful Resistance". *Games and Culture*, 17(1), pp. 26-46, 10.1177/15554120211014143

⁶⁹ MONTENEGRO, S.; RAYA, E.; NAVARIDAS, F. (2020). "Percepciones Docentes sobre los Efectos de la Brecha Digital en la Educación Básica durante el Covid-19". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), pp. 317-333. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.017>

⁷⁰ ÁLVAREZ-ÁLVAREZ, C.; GARCÍA-PRIETO, F.J. (2021). "Brecha digital y nuevas formas académicas en la escuela rural española durante el confinamiento". *Revista Educar*, 57(2), pp. 397-411. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1250>

⁷¹ DÍAZ, J.R.; ORÉ, L.E.; ORÉ, J.D.; CUEVA-RÍOS, M.A.; MEZA-ORUE, L.L., ZORILLA-TRARAZONA, E.; GARCÍA, G. (2022). "Brecha digital y tecnologías de comunicación e información en un telecentro de la Amazonía Peruana: Hacia el control de la pandemia COVID-19 2021". *Boletín de Malariología y Salud Ambiental*, LXII, pp. 343-351. 10.52808/BMSA.7E6.622.027

orientadas por la inclusión social, la generación de redes de comunicación y la formación del estudiante como beneficiario de la innovación docente.

Desde la perspectiva estudiantil la gamificación comprende tres dimensiones: motivación, experiencia y adaptación, siendo que de la revisión de la literatura solo se encontró evidencia en las áreas del conocimiento como Marketing, Ingeniería o Gestión de Personas; estas investigaciones se diseñaron en el nivel explicativo y tenían como enunciado principal la identificación de las relaciones sociales y su preferencia por el uso del juego⁷², es decir, que en el nivel universitario existe evidencia de su aplicación, pero ello no incluye la formación del estudiante de derecho.

En tal sentido, se tiene que los estudiantes reconocen la utilidad de la gamificación y que su incorporación contribuiría en la interacción con los entornos virtuales de aprendizaje. Al respecto, es preciso recordar que las políticas sanitarias implementadas para contrarrestar los efectos de la COVID-19 ocasionó diferencias en el acceso al servicio de internet, siendo que no todos continuaron con sus trabajos o estudios. En el presente, lo descrito no fue la excepción, siendo necesario continuar desarrollando habilidades que permitan al estudiante consolidar sus conocimientos jurídicos desde una perspectiva innovadora.

Es pertinente considerar que el uso adecuado de la tecnología podría originar beneficios concretos y el mal uso de la misma se deriva en la simple actuación distractora y asociada al ocio, por lo tanto, si no se brinda la debida orientación para interactuar por internet, será complicado incursionar en la gamificación, toda vez que ambos términos están relacionados y no son una versión intuitiva es decir, surge la necesidad de comprender anticipadamente las ventajas o desventajas que ello representa, máxime si internet y la gamificación se consolidan con la globalización. En el caso del internet al combinarse con la educación superior permitió la diversificación en el acceso y difusión de contenidos. La gamificación incentivó al docente a expresar su conocimiento a través de nuevas metodologías cuya característica está encaminada hacia la mejora continua del servicio educativo.

La formación académica es vital para el sostenimiento y solidez del futuro abogado. Comprender un grupo de conceptos y aplicarlos tradicionalmente es el común denominador; sin embargo, la realidad es cambiante y el Derecho, como ciencia, no puede ser ajeno a ello, por lo tanto, la innovación es útil para los futuros profesionales en esta carrera, la misma que se caracteriza por la sencillez y precisión en la explicación del contenido jurídico, siendo necesario implementar la gamificación en la Investigación Científica, la misma que de forma transversal se complementará con las competencias y habilidades inherentes a la malla curricular.

La innovación referida anteriormente encuentra su razón de ser en el reconocimiento del uso y manejo de los entornos virtuales de aprendizaje, lo cual originó en el docente y estudiante una nueva forma de continuar con la transmisión o adquisición del conocimiento.

⁷² FERNÁNDEZ-ARIAS, P.; ORDÓÑEZ-OLMEDO, E.; VERGARA-RODRÍGUEZ, D.; GÓMEZ-VALLECILLO, A. (2020). "La gamificación como técnica de adquisición de competencias sociales". *Revista Prisma Social*, 31, pp. 388-409, <https://bit.ly/3Nz7bLK>

Esto se complementa, en el marco del desarrollo de la actual pandemia, siendo que, en Perú desde marzo de 2020, se establecieron medidas sanitarias que promovieron el aislamiento social obligatorio y las actividades del ser humano fueron influenciadas. En el caso del servicio educativo, la adaptación representó la diferencia entre continuar trabajando o estudiando.

De igual forma, es pertinente recordar que la actual pandemia fue la prueba concreta de adaptación del ser humano frente a los cambios, siendo uno de ellos, la necesidad de incorporar el internet en la vida cotidiana. Por ejemplo, en el caso del internet permitió el incremento de operaciones virtuales o digitales, cuyos efectos perdurarán a pesar que se reduzcan los efectos de la pandemia, por lo tanto, es recomendable continuar aprendiendo de la interacción en internet para beneficio de futuras generaciones.

De lo anteriormente consignado se afirma que el presente estudio refleja la predisposición del estudiante para aprender. Esta idea contiene la responsabilidad intrínseca del docente universitario para transmitir pasión por el conocimiento; no se trata de imponer argumentos o de prohibir la expresión del estudiante. En los tiempos actuales, se necesita concientizar al estudiante para que desarrolle la imaginación, creatividad y superación, esta combinación es el primer paso para que conjuntamente con las autoridades universitarias promuevan la reducción de la brecha digital tanto al interior como exterior del recinto universitario.

En tal sentido, el párrafo anterior se relaciona con el primer mito expresado en el presente estudio y se consolida la percepción del estudiante sobre la utilidad de la gamificación y su diferencia con el juego. La actuación del docente se fortalece con la implementación de estrategias prácticas y dinámicas que tendrán la misión de trascender el espacio físico o virtual destinado a la adquisición de conocimiento, máxime si existe la oportunidad del aprendizaje recíproco por parte de los protagonistas de la relación enseñanza-aprendizaje.

Es pertinente destacar que los estudiantes reconocen que la gamificación es una metodología innovadora y que se complementa con las horas prácticas de las mallas curriculares⁷³, lo que se trasluce en un beneficio directo hacia la comunidad universitaria.

Lo afirmado en los párrafos anteriores, permite evidenciar que la actuación del abogado se enfoca en obtener los mismos resultados en el menor tiempo posible. La búsqueda de información permite utilizar la tecnología para reducir las horas de trabajo y organizar sus tareas en cada jornada. Es importante superar las limitaciones presupuestales en la educación superior, de tal manera que, a corto plazo, se reconozca la inclusión de la inteligencia artificial y nuevas tecnologías en la formación del estudiante de derecho.

En ese orden de ideas, se deja constancia que existe vinculación entre la formación académica y el ejercicio profesional, siendo que ambos términos consideran como centro de atención al estudiante universitario. Sin embargo, se aprecia la disminución para seleccionar

⁷³ ROMAN, P.; RUIZ-GONZALEZ, C.; RODRIGUEZ-ARRASTIA, M.; GRANERO-MOLINA, J.; FERNÁNDEZ-SOLA, C.; HERNÁNDEZ-PADILLA, J. (2022). "A serious game for online-based objective structured clinical examination in nursing: A qualitative study". *Nurse Education Today*, 109, pp. 1-8. 10.1016 / j.nedt.2021.105246

la tesis al egresar de la licenciatura, por lo tanto, se desvanece la idea de aceptar la investigación como parte de la vida, situación que origina desventaja en el campo laboral.

En el caso de la gamificación también se registra su utilidad en el campo laboral para motivar a los trabajadores a crear conocimiento⁷⁴. La formación y adaptación ante circunstancias adversas también serán incluidas en las decisiones de quiénes lideran la organización, de tal forma, que lo aprendido en la educación superior se viabilice con notoriedad en el ejercicio profesional del abogado

En cuanto a las dimensiones claridad y ejemplificación, se aprecia que los participantes optan por despejar las dudas mínimas en cuanto al desarrollo del método científico. Toda duda es razonablemente compleja hasta que no se prueba lo contrario y la acumulación de las mismas puede originar el desinterés o desgano por la Investigación Científica, la cual es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, en cuanto a la dimensión denominada retroalimentación, se aprecia que en la Investigación Científica no es recomendable la monotonía derivada del típico dictado de clase. Al contrario, se recomienda comprender que los aspectos teóricos son buenos, pero su utilidad no se percibe de manera inmediata; para ello es necesario complementar la actuación docente con aspectos prácticos derivados de la explicación clara y precisa, siendo a partir de ello, el estudiante percibirá la utilidad en su formación universitaria. Al respecto, es pertinente señalar que es necesario que el docente a cargo comprenda y aplique la escucha activa para que los estudiantes visualicen un avance concreto capaz de ser perfeccionado con el paso del tiempo. El presente estudio coincide con la investigación que se enfoca en la relación enseñanza-aprendizaje a nivel superior, es decir, se protege la formación del futuro profesional desde las aulas universitarias. La teoría y práctica deben ser reconocibles en el dictado de la asignatura de Metodología de la Investigación Científica⁷⁵.

De igual manera, se deja constancia que la gamificación es importante a partir del reconocimiento y uso del internet, el mismo que al ser un servicio público se requiere del respectivo pago mensual que será asumido por los ciudadanos.

Finalmente, se destaca que el internet, la investigación y la gamificación existían antes de la pandemia, lo que corresponde en la actualidad es la adaptación de los docentes y estudiantes a partir de la innovación en la enseñanza virtual, siendo un reto que incluye a las autoridades universitarias promover la formación de los futuros abogados que requiere la sociedad.

Conclusiones

A nivel universitario, la gamificación se relaciona con la innovación metodológica y pedagógica incorporada por los docentes a través de la enseñanza virtual, se caracteriza por el proceso de adaptación a las tecnologías de información y comunicación en beneficio del servicio educativo.

⁷⁴ ENDRAMANTO, V.; WHANG, G.; TJHIN, V.U. (2021). "The use of gamification to improve knowledge sharing process in an utility company by using ARCS model: Case study in an utility company". *Journal of Theoretical and Applied Information Technology*, 99(21), pp. 5146 – 5157. <https://bit.ly/3LKmLml>

⁷⁵ LOZADA, C.; BETANCUR, S. (2017). "La gamificación en la educación superior: una revisión sistemática". *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 16(31), pp. 97-124. 10.22395/rium.v16n31a5

En las Facultades de Derecho sí es posible incorporar la gamificación como una herramienta de transmisión del contenido jurídico que promoverá la investigación científica a partir de la escucha activa y fortalecerá la relación enseñanza-aprendizaje.

La gamificación no es sinónimo de juego, pero sí utiliza la acción de jugar que se materializa en recompensas, retos y puntajes que generarán motivación y dinamismo en la interacción docente-estudiante.

Las decisiones de las autoridades universitarias contribuyen con la reducción de la brecha digital y la consolidación de la investigación científica que será de utilidad en la formación del estudiante y en el ejercicio profesional del futuro abogado.

Hacia una reconceptualización de la investigación cualitativa

Towards a Reconceptualization of Qualitative Research

María Lourdes Piñero Martín

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7038-2871>
Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Venezuela
malopima11@gmail.com

Edwin Roger Esteban Rivera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4669-1268>
Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco – Perú
edroer@gmail.com

María Guiseppina Vanga Arvelo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0143-8381>
Universidad Técnica de Manabí – Ecuador
maria.vanga@utm.edu.ec

María Eugenia Rivera Machado

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8300-6915>
Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Venezuela
maninae@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7312693>

Resumen

En el transcurso histórico emergieron visiones epistemológicas para el abordaje metodológico del hecho social. Una que ha ganado legitimidad es la “investigación cualitativa”. Sobre este término existe una diversidad polisémica, algunos la denominan enfoque, otros paradigmas, también hay quienes la denominan método. El artículo tiene como propósito examinar la pertinencia de las denominaciones de enfoque, paradigma y método para referirse a la investigación cualitativa. Tras realizar una revisión documental de libros y artículos especializados se postula que no es procedente denominar “enfoque de investigación cualitativa”, “paradigma de investigación cualitativa” o “método de investigación cualitativa”. Resulta adecuado denominarla perspectiva metodológica cualitativa.

Palabras clave: investigación interdisciplinaria; metodología; método científico; investigación social; investigación cualitativa.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

In the course of history, epistemological visions emerged for the methodological approach to the social fact. One that has gained legitimacy is "qualitative research." There is a polysemic diversity on this term, some call it an approach, others a paradigm, there are also those who call it a method. The purpose of the article is to examine the relevance of the denominations of approach, paradigm and method to refer to qualitative research. After carrying out a documentary review of books and specialized articles, it is postulated that it is not appropriate to call "qualitative research approach", "qualitative research paradigm" or "qualitative research method". It is appropriate to call it a qualitative methodological perspective.

Keywords: interdisciplinary research; methodology; scientific method; social investigation; qualitative research.

Introducción

El mundo de la investigación social ha tenido una inigualable transición en los últimos setenta años, que deviene en nuevas formas y procesos para entender, explicar o transformar la compleja realidad social. Los nuevos conceptos sobre qué es ciencia, cómo desarrollarla, configuran nuevos escenarios en las Ciencias Sociales y cuestionan la hegemonía de la ciencia clásica y de la universalización de la razón, el método, la técnica o el sujeto sustentado en los principios epistemológicos del positivismo.

La investigación cualitativa ha “penetrado” poco a poco los espacios académicos en el hacer científico, se ha ampliado el número de investigaciones y se ha incrementado su visibilidad en revistas indexadas y conferencias en los eventos científicos vinculados con las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales¹. La diversidad y complejidad de las problemáticas y dimensiones que conforman el objeto de estudio de las Ciencias Sociales, conduce a la necesidad de formar investigadores que se apropien de métodos cualitativos como una opción epistemológica y metodológica válida para el abordaje de los temas socioeducativos, mediante un proceder diferenciado a las tradicionales formas de objetividad de la ciencia, de modo que se procure “el acercamiento intersubjetivo a la realidad socioeducativa desde una postura de interpretación o de transformación del contexto o escenario observado”².

A pesar de la aceptación, se aprecia una diversidad conceptual sobre el significado de la “investigación cualitativa”. Entre las acepciones conceptuales que se encuentra en la

¹ PIÑERO, M.; RIVERA, M. y ESTEBAN, E. *El proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de Investigación* (2a ed.), UNHEVAL-UPEL-IPB, Lima, 2020.

² ROMERO, J. y PIÑERO, M. (2015). “Investigar cualitativamente: significados sociales desde los haceres en el trabajo de grado de las maestrías de la UPEL-IPB”, *Gaceta Técnica*, 12(1), p. 76.

literatura está el de enfoque^{3,4,5,6,7,8,9,10,11}; el de epistemología¹²; paradigma^{13,14,15,16,17}; metodología^{18,19,20,21,22,23}; técnica²⁴; modalidad²⁵; proceso²⁶; método^{27,28} y ruta²⁹.

Esta diversidad polisémica, lejos de beneficiar la legitimidad de los estudios generados por esta vía metodológica, ha generado la persistencia de un debate que a todas luces debería estar superado, porque las investigaciones cualitativas han mostrado su utilidad en la descripción, comprensión y transformación de problemáticas de tipo contextual e ideográfico para generar teorías sustantivas³⁰, que del modo abstraccionista y generalizador no habrían podido ser abordadas.

-
- ³ SCHWARTZ, H. y JACOBS, J. *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*, Trillas, México, 1984.
- ⁴ BUENDÍA, L.; COLAS, P. y HERNÁNDEZ, F. *Métodos de investigación en Psicopedagogía*, McGraw-Hill, Madrid, 1988.
- ⁵ MARTÍNEZ, M. *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método*, Trillas, México, 1999.
- ⁶ DENZIN, N. y LINCOLN, Y. *Handbook of qualitative research*, SAGE, California, 1994.
- ⁷ MOSCOSO, L.F. y DÍAZ, L.P. "Aspectos éticos de la investigación cualitativa con niños", *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 2018, pp.51-67.
- ⁸ DÍAZ, C. "Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*", *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 2018, pp. 119-142.
- ⁹ BALLESTIN, B. y FABREGUES, S. *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*, UOC, Barcelona, 2018.
- ¹⁰ IÑO, W. G. "Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral", *Voces de la Educación*, 3(6), 2018, pp.93-110.
- ¹¹ SÁNCHEZ, F. Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos, *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 2019, pp.102-122.
- ¹² GONZÁLEZ, F. *Investigación cualitativa y subjetividad*, ODHAG, Guatemala, 2007.
- ¹³ MAY, K. "Conocimiento abstracto: un caso a favor de la magia del método" en *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*, J. Morse (ed.), Universidad de Antioquia, Medellín, 2003, pp.14-27.
- ¹⁴ PÉREZ, G. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (T. 1), Muralla, Madrid, 1998.
- ¹⁵ COOK, T. y REICHARDT, CH.S. *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa* (5a ed.), Morata, Madrid, 2005.
- ¹⁶ ESPINOZA, E.E. "La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico", *Conrado*, 16(75), 2020, pp.103-110.
- ¹⁷ ABAD, A.M. "La investigación cualitativa en educación superior", *Novum*, 2(10), 2019, pp.30-49.
- ¹⁸ PÉREZ, G. *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*, Narcea, Madrid, 2004.
- ¹⁹ TAYLOR, S. y BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*, Paidós, Barcelona, 2000.
- ²⁰ QUECEDO, R. Y CASTAÑO, C. "Introducción a la metodología de investigación cualitativa". *Revista de Psicodidáctica*, (14), 2002, pp.5-39.
- ²¹ YUNI, J. y URBANO, C. *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodologías cualitativas de investigación*, Brujas, Córdova, 2005.
- ²² Conejero, J.C. "Una aproximación a la investigación cualitativa", *Neumología Pediátrica*, 15(1), 2020, pp.242-244.
- ²³ LOAYZA, E.F. "La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos", *Educare Et Comunicare*, 8(2), 2020, pp.56-66.
- ²⁴ LECOMPTE, M. "Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas", *Relieve*, 1(1), 1995, pp.1-13.
- ²⁵ CERDA, H. *La investigación total*, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 2001.
- ²⁶ PÉREZ, G. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (T. 1), Muralla, Madrid, 1998.
- ²⁷ BEDREGAL, P., BESOAIN, C., REINOSO, A., & ZUBAREW, T. "La investigación cualitativa: un aporte para mejorar los servicios de salud", *Revista médica de Chile*, 145(3), 2017, pp.373-379.
- ²⁸ BALLESTIN, B. y FABREGUES, S. *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*, UOC, Barcelona, 2018.
- ²⁹ SAMPIERI, R. Y MENDOZA, C.P. *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, McGraw-Hill, España, 2018.
- ³⁰ CARR, W. y KEMMIS, S. *Teoría crítica de la enseñanza*, Martínez Roca, Barcelona, 1998.

En este sentido, el propósito del artículo es deslindar conceptualmente sobre las denominaciones de la investigación cualitativa como: enfoque epistémico, paradigma o método y proponer una que denote con mayor aproximación a lo que es realmente la investigación cualitativa.

Método

Para examinar la pertinencia de las denominaciones de enfoque, paradigma y método para referirse a la investigación cualitativa, se realizó la investigación documental, la misma que permitió consultar y analizar materiales académicos tanto virtual como físico, entre ellos libros especializados y artículos de revistas indizadas en base de datos SCOPUS, Web of Science, SciELO, entre otras. Posterior a la lectura crítica y contrastada se realizó el análisis hermenéutico, puesto que en la investigación documental se cuenta con documentos que “son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos”³¹ o el análisis de contenido temático cualitativo “puede ser aplicada en estudios donde sea factible constituir longitudinalmente una trayectoria de información, expresada en formatos de producción científica, como por ejemplo revistas periódicas, actas de congreso, catálogos de bibliotecas, etc.”³². Todo ello con el propósito de interpretar los textos, incursionando más allá del contenido manifiesto y contextualizando el texto.

1. Sobre la denominación de enfoque

Cifuentes³³ enuncia la existencia de cuatro enfoques: empírico-analítico, histórico-dialéctico, crítico social y construccionismo social. Hernández y Padrón³⁴ identifican tres enfoques: empírico, racionalista y vivencialista. Según los autores precitados, en el enfoque empirista, el soporte de pensamiento es la base probabilística (estadística), caracterizada por construir generalizaciones probables de relaciones causa-efecto a partir de muestras.

El enfoque racionalista, “estudia los entes abstractos que solo existen en la mente humana (número). La principal fuente y prueba final del conocimiento es el razonamiento deductivo, basado en principios evidentes y axiomas, principio básico que es asumido como verdadero sin demostración alguna”³⁵.

En el enfoque vivencialista o introspectivo vivencial³⁶ o experiencialista³⁷, el estilo de pensamiento posee una bifurcación. Las tesis empírico-vivenciales, de base etnográfica, implica la convivencia del investigador dentro del contexto donde ocurren los fenómenos en

³¹ MORALES, O.A. “Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía”, en N. ESPINOZA Y Á. RINCÓN (ed.), *Manual para la elaboración y presentación de la monografía*, Universidad de Los Andes, Mérida, 2003, p.2.

³² DÍAZ, C. “Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*”. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 2018, p.139.

³³ CIFUENTES, R. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*, Noveduc, Buenos Aires, 2011.

³⁴ HERNÁNDEZ, A. y PADRÓN, J. *Referencias básicas en la producción de una tesis doctoral*, Colegio de Economistas, San Juan de los Morros, 1997.

³⁵ GONZÁLEZ, O. y GONZÁLEZ CUBILLÁN, L. “El enfoque epistemológico empirista-inductivo en las investigaciones en el campo de la orientación educativa”, *Encuentro Educacional*, 22(2), 2016, p.190.

³⁶ PADRÓN, J. *La estructura de los procesos de investigación*. UNESR, Caracas, 2000.

³⁷ PADRÓN, J. *Notas sobre enfoques epistemológicos, estilos de pensamiento y paradigmas* [DVD], Universidad del Zulia, 2014.

estudio; y las tesis hermenéutico-críticas, de base sociohistoricista, centradas en los análisis de procesos sociales, casi siempre de visión histórico-cultural. En vinculación con este enfoque, se aprecia en los últimos años expresiones particulares, tales como “investigación militante”, “investigación comprometida”, “investigación participativa”, “investigación-acción”, etc.

El último enfoque también suele ser denominado como sociohistoricista, fenomenológico, dialéctico-crítico, simbólico-interpretativo, psicologista, hermenéutico, entre otros. Los investigadores que mantienen esta línea de pensamiento, conciben la obtención y construcción del conocimiento mediante las interpretaciones de los significados socioculturales a través de los cuales las personas de un determinado grupo o cultura abordan la realidad social. Esta consideración no devine de la interpretación de una realidad externa, sino que el conocimiento es la interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva e intersubjetiva, por eso Padrón³⁸ lo denomina como introspectivo.

Hacer ciencia en este enfoque no equivale a descubrir o inventar, se trata más bien del acto de comprensión, se da énfasis en la noción de sujeto y de la realidad subjetiva, por encima de la noción de realidad objetiva; quienes transitan esta matriz tienen la convicción de que la vía más apropiada para acceder al conocimiento está en la vinculación entre el sujeto investigador y su objeto de estudio. Hay una ruptura a la tradicional “objetividad de la ciencia”, siendo sustituida por la identificación sujeto-objeto tal, donde el objeto pasa a ser una experiencia vivida, sentida y compartida por el investigador, y esto es lo que refiere el calificativo de vivencial y experiencialista.

En virtud de los planteamientos anteriores que sustentan el trasfondo cognitivo que prima en el hacer del investigador, es posible apreciar que no existe una distinción de enfoque epistémico denominado “cualitativo”, ni siquiera “cuantitativo”. Por tanto, la investigación cualitativa no es un enfoque epistemológico.

2. Sobre la denominación de paradigma

Los enfoques epistemológicos son la raíz de cualquier escuela, movimiento o corriente de pensamiento; sin embargo, en sí mismos no son observables, se hacen visible a través de escuelas, movimientos o corrientes de pensamiento que van irrumpiendo de tanto en tanto en la trayectoria histórica de los cambios socioculturales. De este modo, es posible apreciar que en el hilo histórico van surgiendo una y otra vez determinados ismos que nacen y mueren, y que de alguna manera definen lo que es válido o no en la cultura humana³⁹. Surge así la idea de los paradigmas, haciendo referencia a escuelas, corrientes o movimientos en los estilos de pensamiento. La noción de paradigma procede del griego *paradeigma*, que significa “ejemplo” o “modelo” y que a partir de la segunda mitad del siglo XX se emplea para definir a un conjunto de creencias, valores y técnicas que comparte una determinada comunidad científica.

La noción de “paradigma” en el contexto científico alude al conjunto de soluciones

³⁸ PADRÓN, J. *La estructura de los procesos de investigación*. UNESR, Caracas, 2000.

³⁹ PADRÓN, J. (2014). *Notas sobre enfoques epistemológicos, estilos de pensamiento y paradigmas* [DVD], Universidad del Zulia.

que la comunidad científica reconoce como exitosas y válidas, las cuales, a su vez, permiten pensar y aplicarlas también de manera exitosa a situaciones nuevas. Según Kuhn⁴⁰, en la idea de “paradigma” subyace el planteamiento que las divergencias entre teorías diferentes o rivales no son tanto un asunto lógico-metodológico, sino más bien son un asunto de lucha de poder entre comunidades científicas que ocurre en el plano sociohistórico y, en consecuencia, emerge la dominación (ciencia normal) de un colectivo científico sobre otro colectivo científico emergente o paralelo que debate sobre lo que para ellos es ciencia (ciencia anormal).

Para Alvira⁴¹ un paradigma es un esquema teórico adoptado por un grupo de científicos y que ofrece una comprensión del mundo. Cada comunidad científica participa de un paradigma, constituyéndose en una comunidad intelectual cuyos miembros comparten lenguaje, valores, metas, normas y creencias⁴².

La comprensión del paradigma constituye un aspecto relevante en el proceso investigativo, puesto que determina la manera de hacer ciencia y constituye el encuadre epistémico que guía al investigador. Yuni y Urbano⁴³ manifiestan que el paradigma cumple una función formativa y performativa de la actividad científica; por consiguiente, la formación del investigador y especialmente de un investigador en el campo de la psicología, educación y de las ciencias sociales en general, requiere de la adopción de algún paradigma.

A decir de Padrón⁴⁴, los paradigmas se configuran en una suerte de reencarnaciones de algún enfoque epistemológico, porque ocurren sobre la base de una lucha por el poder y el control de la Ciencia. “Aparecen con postulados que pretenden diferenciarse uno de otro paradigma, pero que mantienen la esencia de los principios ontológico-epistemológicos del estilo de pensamiento prevaleciente del enfoque matriz”⁴⁵. Es así como emergen los “ismos”: positivismo, neopositivismo, racionalismo crítico, conductismo, subjetivismo, interpretativismo, constructivismo, entre otros.

El término paradigma también posee un carácter polisémico; sin embargo, algunas de las más utilizadas son: Paradigmas Positivista y Fenomenológico⁴⁶; Paradigmas: Positivista y Postpositivista⁴⁷; Paradigmas: Marxista, Funcionalista, Analítico, Interpretativo y Estructuralista⁴⁸; Paradigmas: Positivista, Postpositivista, Interpretativo y

⁴⁰ KHUN, T. *Historia de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

⁴¹ ALVIRA, F. “La perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (22), 1983, pp.53-76.

⁴² FERNÁNDEZ, M. Paradigmas de la investigación pedagógica, en A. DE LA ORDEN (ed.). *Investigación educativa*, Anaya, Madrid, 1985.

⁴³ YUNI, J. y URBANO, C. *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodologías cualitativas de investigación*, Brujas, Córdova, 2005.

⁴⁴ PADRÓN, J. Notas sobre enfoques epistemológicos, estilos de pensamiento y paradigmas [DVD], Universidad del Zulia, 2014.

⁴⁵ PIÑERO, M.; RIVERA, M. y ESTEBAN, E. *El proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de Investigación* (2a ed.). UNHEVAL-UPEL-IPB, Lima, 2020, p.38.

⁴⁶ TAYLOR, S. y BOGDAN, R. *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós, Barcelona, 2000.

⁴⁷ Martínez, M. *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*, Trillas, México, 1991.

⁴⁸ CERDA, H. *La investigación total*. Magisterio, Bogotá, 2001.

Crítico Social⁴⁹; Paradigmas: Positivista, Interpretativismo y Sociocrítico^{50,51}; Paradigmas: Empírico-analítico, Simbólico y Crítico⁵²; Paradigmas: Analítico, Dialéctico y Sistémico⁵³; Paradigmas: Positivista, Interpretativo y Crítico^{54,55}; Paradigmas: Positivismo, Postpositivismo, Teoría Crítica, Construccinismo⁵⁶; Paradigmas: Positivismo, Relativismo, Realismo y Pragmatismo⁵⁷; Paradigmas: Positivismo Moderno, Interpretativo y Materialismo Dialéctico⁵⁸; Paradigmas: Positivismo, Post-positivismo, Teoría Crítica y Constructivismo⁵⁹; Paradigmas: Positivismo e interpretativo⁶⁰. El enfoque epistémico vivencialista se relaciona con sus derivaciones correspondientes en los paradigmas denominados como postpositivista, fenomenológico, interpretativismo, teoría crítica y construccionismo social.

Los autores señalados sustentan cada paradigma, las cuales responden a interrogantes sobre las formas para ver la realidad e intervenir en ella a efectos de construir conocimiento científico, es decir, “un paradigma está formado básicamente por un conjunto de supuestos muy generales sobre el mundo (ontología del paradigma) y otro sobre la forma en que éste puede estudiarse (métodos para acceder al conocimiento o epistemología del paradigma)”⁶¹.

Es importante el entendimiento y adecuada elección del enfoque epistemológico y su correspondiente orientación paradigmática en el emprendimiento y elaboración de un trabajo de investigación, ya que ello garantizará la coherencia paradigmática ante el rigor teórico de la investigación y el desarrollo de los métodos.

En síntesis, al revisar la clasificación de los paradigmas de investigación, no encontramos una denominación como “paradigma cualitativo” que posea sustento teórico epistemológico, ontológico y metodológico propio; por consiguiente, la investigación cualitativa no es un paradigma.

⁴⁹ GUBA, E. *The alternative paradigm dialog*. In *The Paradigm Dialog* (A. Castro, trad.). SAGE, California, 1991.

⁵⁰ LATORRE, A., RINCÓN, D. & ARNAL, J. *Bases metodológicas de la investigación educativa*, GR92, Barcelona, 1996.

⁵¹ GRANERO, J. “Paradigmas de investigación cualitativa”, en C. FERNÁNDEZ, J. GRANERO, & J. HERNÁNDEZ (Eds.), *Comprender para cuidar: Avances en Investigación cualitativa en Ciencias de la Salud*, Universidad de Almería, Almería, 2019, pp.35-45.

⁵² POPKEWITZ, T. *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Mondadori, Madrid, 1988.

⁵³ HURTADO, I. & TORO, J. *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio* (4a ed.), Episteme, Carabobo, 1998.

⁵⁴ CARR, W. & KEMMIS, S. *Teoría crítica de la enseñanza*, Martínez Roca, Barcelona, 1998.

⁵⁵ FERNÁNDEZ, M. y POSTIGO, A. Y. “La situación de la investigación cualitativa en Educación: ¿Nueva Guerra de Paradigmas?”, *Márgenes. Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 2020, pp.45-68.

⁵⁶ LINCOLN, Y. & GUBA, E. “Paradigmatic controversias, contradiction and emerging confluences”, en N. DENZIN & Y. LINCOLN (Eds.). *The landscape of qualitative research. Theories and issues*. Thousand, SAGE, California, 2003, pp.193-215.

⁵⁷ VÁSQUEZ, A., ACEVEDO, J.A., MANASSERO, M.A. y ACEVEDO, P. “Cuatro paradigmas básicos sobre la naturaleza de la ciencia”, *Argumentos de Razón Técnica*, (4), 2001, pp.135-176.

⁵⁸ RIVAS, F. *Diccionario de investigación científica cualitativa y cuantitativa*, Concytec, Lima, 2014.

⁵⁹ RAMOS, C. Los paradigmas de la investigación científica, *Av.psyco*, 23(1), 2015, pp.9-17.

⁶⁰ BARCO, B. y CARRASCO, A. “Explicaciones causales en la investigación cualitativa: elección escolar en Chile”, *Magis*, 11(22), 2018, pp.113-124.

⁶¹ VÁSQUEZ, A., ACEVEDO, J.A., MANASSERO, M.A. y ACEVEDO, P. “Cuatro paradigmas básicos sobre la naturaleza de la ciencia”, *Argumentos de Razón Técnica*, (4), 2001, 144.

3. Sobre la denominación de método

Según Grawitz⁶², el método ha pasado por varias significaciones, las cuales pueden esbozarse desde cuatro sentidos fundamentales:

- a) En el sentido filosófico, denota los procedimientos lógicos que debe seguir el investigador para acercarse a la verdad y verificarla en la investigación científica. Nivel más alto de abstracción,
- b) Hace referencia a la posición que el investigador adopta frente al objeto de estudio, orienta la forma en que se organiza y lleva a cabo la investigación.
- c) Está vinculado al intento de explicación, por tanto, el método a seguir en la investigación depende de la posición filosófica que asume el investigador.
- d) Es parte de la investigación, acorde al campo de conocimiento del investigador.

El método está determinado por la intención sustantiva, el enfoque epistémico y la corriente paradigmática o escuela del pensamiento científico disciplinar que orienta al investigador en la indagación.

El método permite ordenar el proceso de la investigación, porque “contiene una serie de principios teóricos que sistematizan un orden para señalar formas de analizar la realidad”⁶³. Es así como la sistematicidad posibilita al método ser metódico, cuando induce al despliegue discursivo-teórico-práctico de un orden que determina límites y alcances del uso de distintos procedimientos, técnicas e instrumentos.

Todo método tiene relación con la naturaleza del fenómeno de estudio; es decir, el método se articula con los principios epistemológicos para otorgar orden, logicidad, control y coherencia al discurso resultante en una investigación. De allí que la concepción sobre el método científico, no es la misma cuando se aborda la realidad humana como objeto de estudio. Vargas sostiene que debemos mirar al método “principalmente, como la consolidación del intento de establecer la lógica por la cual se instauran tanto los principios como los procedimientos con los cuales obra el conocimiento, la naturaleza humana”⁶⁴.

El cuestionamiento a la hegemonía de “El Método Científico” o monismo metodológico en las Ciencias Sociales, dio paso a “Los Métodos”, como opción alterna a la concepción empirista y racionalista. La elección y utilización de un método en el proceso de investigación científico social constituye un plano de significación que se expresa en la correlación de la visión epistémica y el proceso de investigación. “El estatuto epistemológico de un método permite el pliegue, repliegue y despliegue del discurso metódico (no metodológico), ya que, un método sin estatuto queda reducido a una operación instrumental

⁶² LOPEZ, F. y SALAS, H. “La Investigación Cualitativa en Administración”, *Cinta de Moebio*, (35), 2009, pp.128-145.

⁶³ UGAS, R. *Cuestiones de metodología y epistemología*, Estudios epistemológicos en Ciencias Sociales, Táchira, 2015, p.39

⁶⁴ VARGAS, G. *Tratado de epistemología*, San Pablo, Bogotá, 2006, p.61.

o a un procedimiento desprovisto de principios”⁶⁵; en tanto que “todo método es una teoría y lo es de una teoría, eso implica una cosmovisión del hombre, del mundo y de la vida”⁶⁶.

Los métodos emergentes en las ciencias sociales tienen un fundamento teórico epistémico que da sentido a la organización procedimental y que ha de seguir el investigador, aunque diferenciados se caracterizan, según Flores⁶⁷, por postular una concepción holística fenomenológica, por ser inductiva, estructuralista y orientada al proceso. Por su parte, Piñero, Rivera y Esteban⁶⁸ consideran que por acercamiento inductivo, los métodos cualitativos permiten la inmersión en el contexto permite el conocimiento situado, la atención a lo singularmente cotidiano, la recursividad del proceso investigativo y la sistematización intensiva de la información.

Entre los métodos emergentes con fundamento teórico epistemológico documentado y que actualmente tienen un amplio uso en la investigación de las ciencias sociales, figuran: Método etnográfico^{69,70,71,72,73,74,75}; el método fenomenológico hermenéutico, también llamado método interpretativista^{76,77,78,79}; método de investigación-

⁶⁵ UGAS, R. (2011). *La Articulación Método, Metodología y Epistemología*, LitoFormas, Táchira, p. 7.

⁶⁶ UGAS, R. (2011). *La Articulación Método, Metodología y Epistemología*, LitoFormas, Táchira, p. 7.

⁶⁷ FLORES, R. “Métodos cualitativos para la indagación social: relevando esquemas de distinciones”, *Revista Trabajo Social*(73), 2006, pp.63-72.

⁶⁸ PIÑERO, M.; RIVERA, M. y ESTEBAN, E. *El proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de Investigación* (2a ed.), UNHEVAL-UPEL-IPB, Lima, 2020.

⁶⁹ GOETZ, J. y LECOMPTE, M. *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Morata, Madrid, 1985.

⁷⁰ Martínez, M. *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico práctico*, Trillas, México, 1991.

⁷¹ SPINDLER, G. y SPINDLER, L. “Cultural process and ethnography: an anthropological perspective”, en M. LECOMPTE; J. PREISSE Y W. MILLROY (Eds.). *The Handbook of Qualitative Research in education* Academic Press, 1992, pp.53-95.

⁷² CRESWELL, J. *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions*, SAGE, California, 1998.

⁷³ SANDÍN, M. *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*, McGraw-Hill, España, 2003.

⁷⁴ YUNI, J. y URBANO, C. *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodologías cualitativas de investigación*, Brujas, Córdoba, 2005.

⁷⁵ COTÁN, A. “El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales”, *Márgenes - Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 1(1), 2020, pp.83-103.

⁷⁶ GIORGI, A. y GIORGI, B. “The descriptive phenomenological psychological method”, en P. CAMIC; J. RHODES Y L. YARDLEY (Eds.), *Qualitative research in psychology*. Psychological Association, Washington, 2003.

⁷⁷ VAN MANEM, M. *Investigación educativa y experiencia vivida*, Idea Book, Barcelona, 2003.

⁷⁸ VARGAS, G. *Tratado de epistemología*, San Pablo, Bogotá, 2006, p.61.

⁷⁹ Martínez, M. *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*, Trillas, México, 2009.

acción^{80,81,82,83,84,85,86,87,88}; método historia de vida^{89,90,91,92,93}; método de estudio de caso cualitativo^{94,95,96,97,98,99}; método de investigación evaluativa^{100,101,102,103,104,105}.

Sin embargo, no es posible identificar un método llamado “cualitativo” que refiriese los estatutos teóricos, epistemológicos y metodológicos. Por tal motivo, la investigación cualitativa no es un método de investigación.

4. Hacia la reconceptualización de la investigación cualitativa

El término *investigación cualitativa* “hace referencia a varias perspectivas epistemológicas y teóricas, que incluyen, del mismo modo, un sinnúmero de métodos y estrategias de investigación”¹⁰⁶.

⁸⁰ CARR, W. y KEMMIS, S. *Teoría crítica de la enseñanza*, Martínez Roca, Barcelona, 1998.

⁸¹ ELLIOT, J., BARRET, G. y HULL, C. *La Investigación acción en el aula*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1986.

⁸² PÉREZ, G. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (T. 1). Muralla, Madrid, 1998.

⁸³ SUÁREZ, M. “Algunas reflexiones sobre la Investigación acción colaboradora en la Educación”, *Revista Electrónica de enseñanza de las Ciencias*, 1(1), 2002, pp.40-56.

⁸⁴ RESTREPO, B. “La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico”. *Revista Educación y Educadores*, (7), 2004, pp.45-55.

⁸⁵ YUNI, J. y URBANO, C. *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodologías cualitativas de investigación*. Brujas, Córdoba, 2005.

⁸⁶ TEPPA, S. *Investigación acción participativa en la praxis pedagógica diaria*, UPEL-IPB, Falcón, 2006.

⁸⁷ LATORRE, A. *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*, GRAÓ, Barcelona, 2007.

⁸⁸ ESTEBAN, E.R., CÁMARA, A.A., ROJAS, A. y CHÁVEZ, J.B. *Investigación-acción pedagógica: Transformación de la práctica docente*, Fabriray, Lima, 2018.

⁸⁹ CÓRDOVA, V. *Historias de vida. Una metodología alternativa para Ciencias Sociales*, Tropikos, Caracas, 1990.

⁹⁰ FERRAROTI, F. “Las historias de vida como método”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(44), 2007, pp.15-40.

⁹¹ PUJADAS, J. *El método biográfico: El uso de las historias de vida en Ciencias Sociales*, CIS, Madrid, 1992.

⁹² CORNEJO, M., MENDOZA, F. y ROJAS, R. *La Investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico*, *Revista PSYKHE*, 17(1), 2008, pp.29-39.

⁹³ SANZ, A. “El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales”, *Revista Asclepio*, 57(1), 2005, pp.99-116.

⁹⁴ WALKER, R. “Case study, case records and multimedia”, *Cambridge Journal of Education*, 32(1), 2002, pp.109-127.

⁹⁵ EISENHARDT, K. “Building theories from case study research”, *Academy of Management Review*, 14(4), 1989, pp.532-550.

⁹⁶ YIN, R. *Case Study Research: Design and Methods*, SAGE, California, 1994.

⁹⁷ STAKE, R. *The art of case study research*, SAGE, California, 1995.

⁹⁸ CIFUENTES, R. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*, Noveduc, Buenos Aires, 2011.

⁹⁹ SIMONS, H. *El estudio de caso: teoría y práctica*, Morata, Madrid, 2011.

¹⁰⁰ WEIS, C. “Evaluating educational and social action programs: A tree-full of owls”, en C. WEISS. *Evaluating Social Action Programs: Reading in Social Action and Evaluation*, Allyn y Bacon, Boston, 1972.

¹⁰¹ ROSSI, P. y FREEMAN, H. *Evaluation. A systematic approach*, SAGE, California, 1988.

¹⁰² KING, G.; KEOHANE, R. y VERBA, S. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativo*, Alianza, Madrid, 2000.

¹⁰³ BAUSELA, E. “Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP”, *Revista Complutense de Educación*, 14(2), 2003, pp.361-376.

¹⁰⁴ COOK, T. y REICHARDT, CH.S. *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa* (5a ed.), Morata, Madrid, 2005.

¹⁰⁵ ESCUDERO, T. “La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante”, *Revista Relieve*, 22(1), 2016, pp.1-20.

¹⁰⁶ SÁNCHEZ, I. M., GONZÁLEZ, L. A. y ESMERAL, A. S. (2020). *Metodologías cualitativas en la investigación educativa*, Unimagdalena, Magdalena, 2020, p.25.

En la investigación cualitativa, los métodos brindan al investigador los lineamientos orientadores, aunque sistemáticos y rigurosos, no son necesariamente estandarizados. De allí que desde la visión de macro estrategia que significa el método elegido, se requiere la asunción de una serie de operaciones y actividades correspondientes con la postura paradigmática que articula el proceder investigativo. A cada método le corresponde el diseño de la investigación que, consiste en “identificar fases de investigación, técnicas a utilizar, instrumentos”¹⁰⁷, desde las primeras ideas hasta la comunicación escrita.

En la ejecución del método de investigación, el investigador recurre a una serie de operaciones procedimentales que permiten transitar el nivel técnico de la investigación. Al momento de “operacionalizar” estos procedimientos se vinculan con una serie de elecciones, las cuales cobran sentido en la visión y perspectiva que el investigador posea respecto a la coherencia paradigmática sobre la que descansa su quehacer científico.

La palabra “perspectiva” proviene del latín *perspicere*, que significa “ver a través de” o también “punto de vista”. Se asocia al punto de vista desde el cual se considera un asunto determinado, por lo que se trata de una percepción, un juicio personal o de la visión subjetiva de un sujeto. También denota el arte de dibujar para recrear la profundidad y el volumen relativo de los objetos comunes, y de esta manera definir la posición, volumen y situación que ocupan en el espacio un objeto con respecto al ojo del observador, provocando el efecto de lejanía y reducción. Una perspectiva refiere posibilidades de un hecho o situación, un modo de analizar determinada situación u objeto, es un punto de vista sobre una situación determinada.

Las perspectivas representan para el acto investigativo, aquellas bifurcaciones o elecciones en la práctica de la actividad investigativa¹⁰⁸. Ibáñez¹⁰⁹ considera que el conocimiento científico social es un proceso continuo de dos momentos epistemológicos: estadístico y lingüístico, que corresponden a las “perspectivas metodológicas de investigación cuantitativa e investigación cualitativa”. En este sentido, la perspectiva metodológica es la manera de representar el acto investigativo que guía el proceder científico del investigador, desde la asunción de una visión de ciencia, la cual es contemplado en el enfoque epistemológico, el paradigma y el método de investigación. Esta postura también es asumida por Schenke y Pérez¹¹⁰ cuando hacen referencia a la “perspectiva cualitativa” y Piñero *et al.*,¹¹¹ al hacer alusión a la “perspectiva metodológica cualitativa”.

Todo hacer científico deviene de la postura teórica epistemológica y del método asumido. “La metodología constituye una práctica específica del modo de producción de

¹⁰⁷ UGAS, R. *Cuestiones de metodología y epistemología*, Estudios epistemológicos en Ciencias Sociales, Táchira, 2015, p.43.

¹⁰⁸ UGAS, R. *Cuestiones de metodología y epistemología*, Estudios epistemológicos en Ciencias Sociales, Táchira, 2015.

¹⁰⁹ IBÁÑEZ, T. *Psicología social construccionista*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001.

¹¹⁰ SCHENKE, E. y PÉREZ, M. I. “Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico”. *Acta Geográfica*, 12(30), 2018, pp.227-233.

¹¹¹ PIÑERO, M.; RIVERA, M. y ESTEBAN, E. *El proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de Investigación* (2a ed.). UNHEVAL-UPEL-IPB, Lima, 2020.

conocimiento que articula las instancias teóricas y metódicas a través de la cual un determinado método se despliega”¹¹².

En el acto de investigar, el científico social a nivel procedimental elige la perspectiva metodológica a seguir, que implica “operaciones técnicas que representan la manera particular de hacer ciencia y generar conocimiento en determinado campo del saber en función del anclaje epistemológico y paradigmático que ha decidido transitar”¹¹³.

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno¹¹⁴. La investigación cualitativa pretende aproximarse a la realidad social utilizando información no cuantitativa. “La perspectiva cualitativa implica, en primer lugar, un estilo de investigación social en el que se da una insistencia especial en la recogida esmerada de datos y observaciones lentas, prolongadas y sistemáticas en base a notas, ejemplos, grabaciones, entre otras”¹¹⁵.

A la luz de los referentes teóricos analizados, no es adecuado referirse a la investigación cualitativa como un enfoque, como un paradigma o como un método; porque estos términos poseen un argumento teórico filosófico específico, de allí que resulta poco serio incorporarles el adjetivo de “cualitativo”. Es posible considerar a la investigación cualitativa como una perspectiva metodológica, porque hace referencia a la dinámica interactiva de construcción y reconstrucción de estrategias técnico-operativas realizadas por los investigadores, en el marco del método científico elegido y guiado mediante la reflexión, a los fines de recrear, analizar, comprender o transformar las significaciones del accionar cotidiano intersubjetivo de un grupo de participantes vinculados con el objeto de estudio. Como perspectiva metodológica cualitativa involucra a muchos métodos, entre ellos destaca el método etnográfico, fenomenológico hermenéutico, estudio de caso cualitativo e investigación-acción.

Conclusiones

Las Ciencias Sociales han evolucionado al buscar respuestas y mejor entendimiento a los complejos y dinámicos procesos y hechos de la realidad social. En el transcurso histórico emergieron visiones epistemológicas para el abordaje metodológico del hecho social, al margen de la tradicional forma positivista, ganando legitimidad a lo que se ha dado por llamar como investigación cualitativa. La significación de los postulados teórico epistemológicos y metodológicos de este camino investigativo todavía es un conocimiento en construcción, de allí su hiperreferencialidad.

¹¹² UGAS, R. (2011). *La Articulación Método, Metodología y Epistemología*, LitoFormas, Táchira, p.18.

¹¹³ PIÑERO, M.; RIVERA, M. y ESTEBAN, E. *El proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de Investigación* (2a ed.), UNHEVAL-UPEL-IPB, Lima, 2020, p.47.

¹¹⁴ ÁLVAREZ-GAYOU, J., CAMACHO, S., MALDONADO, G., TREJO, C., OLGUÍN, A. y PÉREZ, M. “La investigación cualitativa”, *Boletín Científico. Xikua*, 2(3), 2014.

¹¹⁵ SALINAS, P. “La investigación cualitativa”, en P. SALAS Y M. CÁRDENAS (eds.). *Métodos de Investigación social*, Ciespal, Quito, 2009, p.316.

Según García¹¹⁶, la piscina semántica donde se debate en la actualidad la investigación ha generado muchos ruidos y desviaciones en el manejo del vocabulario propio de las ciencias, desde el punto de vista de los positivistas; pero, por otra parte, lejos de percibir esto como una debilidad, hay quienes piensan que aquella ciencia rígida, fría, atomizada, absoluta ha muerto, desde los postpositivistas. En palabras de Follari¹¹⁷ “Va esfumándose la ciencia como aquello que nada quiere saber del sujeto”, y se ha dado paso a una ciencia donde lo importante no es separar o fragmentar, muy por el contrario, lo que se busca es integrar, flexibilizar, contextualizar y definitivamente humanizar las ciencias, lo cual ha tenido una amplia acogida en la investigación psicológica y educativa. La investigación no solo consiste en ver el árbol como parte del bosque, lo que se busca es comprender que la naturaleza de árbol es también la de un gran bosque y viceversa.

Las teorías especializadas vigentes no avalan la denominación de enfoque, paradigma o método para referirse a la investigación cualitativa. Existen argumentos suficientes para denominar a la investigación cualitativa como perspectiva metodológica que, atiende a una orientación procedimental guiada por la dinámica interactiva de construcción y reconstrucción de estrategias técnico-operativas realizadas por el investigador.

Emprender una investigación en la perspectiva metodológica cualitativa no significa que todo vale. El investigador que asuma esta perspectiva metodológica debe dedicar un espacio de tiempo a la lectura, revisión y reflexión crítica de aquellos aspectos que han de configurar el desplazamiento de su estilo de pensamiento hacia un enfoque epistemológico vivencialista, coherente con la concreción de una episteme dibujada por los principios de la corriente o movimiento paradigmático específico, y que a su vez den cuenta de un método científico que sustente la rigurosidad científica del proceso de acercamiento al fenómeno social objeto de estudio.

Esta reflexión puede mejorar el entendimiento conceptual sobre la investigación cualitativa como perspectiva metodológica, al tiempo que aporta claridad y rigurosidad a los procesos y resultados investigativos. Al superar las confusiones conceptuales, el proceder del “investigador cualitativista” estará guiado por la vigilancia epistemológica que permita realizar oportunas elecciones para construir un conocimiento o versión de la realidad, coherente con el rescate de las múltiples construcciones cotidianas y subjetivas, o versiones del mundo de los individuos a quienes se estudia.

¹¹⁶ GARCÍA, L. *La polisemia en la investigación*, Odiseo, México, 2011.

¹¹⁷ FOLLARI, R. *Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo*, Homosapiens, Santa Fe, 2007.

Políticas y sistemas educativos para una educación de calidad

Policies and educational systems for a quality education

Miguel Estacio-Chan

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1901-9137>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
maecgm@gmail.com

Alejandro Cruzata-Martínez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0104-0496>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
alejandrocruzatamartinez@yahoo.es

Miriam Encarnación Velázquez-Tejada

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6245-6690>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
miriamv2002@yahoo.es

Carlos Valderrama-Zapata

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7390-011X>
Universidad San Ignacio de Loyola – Lima - Perú
carlos.valderrama@usil.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7314620>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar los aportes de las políticas educativas como suma de estrategias que permiten conformar instrucción de calidad. Por tanto, se perfilan los diversos desafíos que enfrentan actualmente América Latina para coordinar acertadas pedagogías. Se aplica una triangulación documental al realizar un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista deductivo; se adiciona el contenido de entrevistas a expertos educativos. Subraya que la coherencia institucional y la contextualización determinan los hechos formativos. Concluye que las gestiones didácticas buscan promover la conciencia y crítica social, establecer procesos eficaces de enseñanza; situaciones que ameritan ajustar los procedimientos a los contextos socioculturales donde los aprendizajes acontecen. Insiste en el fortalecimiento de la vocación docente y el

despliegue de un currículo capaz de impulsar el desarrollo humano y productivo, priorizando la capacidad de organizar junto a otras sociedades justas.

Palabras clave: Políticas Educativas; Educación de Calidad; Desarrollo Humano; Desarrollo Socioproductivo.

Abstract

The research has the purpose of analyzing the contributions of educational policies as a sum of strategies that allow quality instruction to be formed. Therefore, the various challenges currently facing Latin America to coordinate successful pedagogies are outlined. A documentary triangulation is applied when carrying out a diachronic bibliographical study from the deductive rationalist approach; the content of interviews with educational experts is added. It underlines that institutional coherence and contextualization determine the formative facts. It concludes that the didactic efforts seek to promote social awareness and criticism, establish effective teaching processes; situations that merit adjusting the procedures to the sociocultural contexts where the learning takes place. It insists on strengthening the teaching vocation and the deployment of a curriculum capable of promoting human and productive development, prioritizing the ability to organize fair societies together with others.

Keywords: Educational Policies; Quality Education; Human Development; Socio-Productive Development.

Introducción

La calidad educativa continúa siendo un tema preocupante en la mayoría de los países en desarrollo, porque se percibe lejana al ansiado horizonte de políticas y sistemas educativos sólidos y coherentes en la formación ciudadana y en el aprendizaje eficaz de los niños, adolescentes y adultos. Se reitera, que una educación basada en procesos de nivel superior del pensamiento, como la observación, el análisis, la formulación de conclusiones, entre otros métodos sería mucho más evidente si se trabajasen desde a lo largo de todo el período de formación, tanto básica como superior.¹ Pero el panorama resulta contradictorio, cuando es permanente el alto inventario de contenidos repetitivos, dirigidos, y muy lejanos de propiciar la reflexión-crítica como una capacidad básica y necesaria en los tiempos actuales.² En ese sentido, surgen cuestionamientos como, ¿los lineamientos de política educativa de los *organismos internacionales* han logrado mejorar la educación actual de los países latinoamericanos?, ¿podemos decir que los docentes en los distintos niveles están preparados y fortalecidos para los desafíos pedagógicos presentes y futuros?

¹ MEDINA, P; DERONCELE, A. (2020). La Práctica Dialógico-Reflexiva: Una experiencia formativa en los procesos de construcción científico-textual en el postgrado. *Revista Órbita Pedagógica*, 7., pp. 37-46.

² *Ibídem*.

Si buscamos respuestas que nos lleven a ampliar nuestra mirada desde el aporte de las acciones de una política educativa a lo largo de los años, podemos implicar incluso, que a mediados del siglo pasado, Latinoamérica comenzó a reflexionar y buscar la manera de tomar acciones para mejorar la situación educativa de los países de la región.³ Es así, que se llevó a cabo una primera reunión en Bogotá, Colombia, entre representantes de los países, en el marco de un curso que promovía el Planeamiento de la Educación.⁴ Entre los temas sincerados estuvieron el repensar la situación de los sistemas educativos, si estos realmente estaban funcionando o no, y qué posibles razones dificultaban ello. También se analizó la situación del magisterio, y las bases del aprendizaje que necesariamente pudieran conllevar a una educación sólida basada en pedagogías activas y de real impacto en el presente y en el futuro.

A la luz de que estos temas, se sigue discutiendo si en la actualidad es tan difícil pensar en algún modelo o sistema educativo nacional que realmente ayude a formar mejores ciudadanos y profesionales. Pareciera que en el núcleo de esta inquietud, hubiese una oposición de fuerzas y un desacuerdo entre dos conceptos clave que suelen polarizarse entre sí: el desarrollo humano y el desarrollo productivo. Entiéndase que en el desarrollo humano estarían aquellas personas con amplias opciones para un desarrollo ciudadano y orientación a la mejora y sostenibilidad, en tanto sepan proyectar un equilibrio y al mismo tiempo un impacto como motor laboral de la sociedad. En cambio, en el desarrollo productivo se visualiza al ser humano como insumo y proceso de la producción, no como el fin, que necesariamente debería estar enfocado en su bienestar. Es lógico entender que el desarrollo productivo busca el crecimiento económico, más que el humanístico o social.⁵ Se subraya:

La educación ambiental considera las causas de las crisis sociales contemporáneas a favor de su resolución. En tanto, se ocupa de concientizar la importancia de la conciencia ecológica, la educación enmarcada en los valores democráticos; denuncia la falsa neutralidad ética de la educación. Consecuentemente, desde abordar la educación como componente de la educación capaz de formar para vivir junto a otros, insiste en organizar estrategias capaces de enfrentar la miseria, el hambre como resultado de situaciones límites, urgencias que obliga a las sociedades a hacerse cargo éticamente de sí. Por supuesto, cancela los egoísmos, las desarticulaciones que el consumismo impulsa para favorecer los fascismos actuales.⁶

³ GOMES, S; DE MELO, S. (2018). Evaluation Policies and Educational Management: Articulations, interfaces and tensions. *Educacao and Realidade*, 43(4)., pp. 1199-1216. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/2175-623688386> em diciembre de 2021.

⁴ UNESCO. (1959). *Proyecto Principal de Unesco-América Latina*. Vol. 1. UNESCO.

⁵ DELORS, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro: Compendio*. Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF en enero de 2022.

⁶ CASTILLO DÍAZ, Karina Lizette; MAURICIO JUÁREZ, Francisco, Javier; LÓPEZ-AGUILAR, Elder Jimmy; REAÑO ÁLVAREZ, Lady Marina. (2022). Educación Ambiental como Estrategia a Favor de la Vida Digna en

En los años 50 en Latinoamérica, la gran parte de las economías se basaban en la agricultura, en la minería y en las industrias; las cuales mayoritariamente tenían una base en las actividades agrícolas. Sin embargo, es interesante y a la vez paradójico, pensar que las iniciativas de las mejoras educativas empezaron a surgir en las zonas urbanas y no en las zonas rurales. ¿Por qué no se dispusieron las reformas educativas en las zonas rurales? Por ejemplo, en el caso peruano, es sabido que casualmente la explosión demográfica migrante inició en dicha década. Con ello, se puede deducir que los gestores de la burocracia pública educativa centralizaban su mirada solo en la ciudad, y muy poco en las zonas rurales. Pero ¿así también pensaban el resto de los países latinoamericanos? Si fuese afirmativa la respuesta, ¿tomaron medidas eficaces y rápidas para revertir estos escenarios? Si fuese negativa la respuesta, ¿qué consecuencias dejó en la sociedad, continuar priorizando la educación en las zonas urbanas que en las rurales? Como se puede avizorar, estas preguntas nos invitan a buscar respuestas, a saber si realmente los sistemas educativos supieron orientarse hacia el objetivo de la calidad, del acceso y de la equidad.⁷

En esta misma ruta reflexiva, ¿qué componentes puede tener un sistema educativo, considerando su sentido y razón de ser en el ámbito de las políticas educativas vigentes? Respecto a ello, Valle precisó que un sistema está comprendido como la relación que existe entre componentes y funciones, el cual cumple una serie de objetivos que serán necesarios implementar y evaluar.⁸ Entonces, ¿los sistemas educativos de la región estuvieron bien estructurados? Citando nuevamente a Valle, se podría decir que de alguna manera, algunos países de la región tuvieron cierto grado de éxito. Así tenemos por ejemplo, el caso de Cuba, que buscó capital humano idóneo para proponer e implementar reformas realistas, científicas y pertinentes para mejorar la educación de su país. Como todo plan, sin recursos de por medio, esto sería muy difícil o quizás imposible de lograr. Por ello, se hace necesario nombrar el rol del estado para garantizar los recursos debidos para cumplir dichas reformas, siempre orientando su eficacia y eficiencia. Sin embargo, aún se percibe que ello no es suficiente. La nación ideal con una educación completa necesitaría tener ciudadanos responsables, pensantes, humanos, sensibles a su entorno desde su propia práctica profesional.

Naturalmente, todos los países buscan la calidad de su educación. En este sentido, es relevante lo declarado en las Naciones Unidas respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre todo en relación al cuarto objetivo: “garantizar una educación de

Paulo Freire. (2022). *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 416-429. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6783234> en agosto de 2022., p. 417.

⁷ MORALES, C; MEDINA, P. (2020). Aprender a Enseñar: Un camino para el arquitecto-docente. *Maestro y Sociedad*, 17(3)., pp. 521-531.

⁸ VALLE, A. (2012). *La Investigación Pedagógica. Otra mirada*. Editorial Pueblo y Educación.

calidad (...)”.⁹ El problema es saber cómo concretar en lo real dicho objetivo y hacerlo viable en el sistema educativo de un país.

Para comprender el presente artículo, se hace necesario, analizar aspectos claves de las políticas y sistemas educativos, para luego examinar qué dicen algunos expertos que fueron convocados para este marco del análisis. De esta manera, se proponen algunos aspectos claves que permitan entender el panorama de las políticas y sistemas educativos: reflexionar sobre los Sistemas educativos y su funcionamiento en la región; revisar como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) resulta preponderante en el contexto regional y en la reformulación del rol docente, y analizar la relación del Proyecto Tuning con el Proceso de Bolonia en términos de calidad educativa.

Esto nos llevará a comprender como se ha proyectado la calidad educativa en las realidades variopintas del contexto latinoamericano. Se suma ello, el importante análisis de opinión de expertos en educación que fueron consultados para este propósito.

Sustentos teóricos-conceptuales

El sentido de una política educativa

Una política educativa de calidad, bien definida, estructurada y ejecutada, es aquella que logra ser comprendida en su sentido de alcance y de proyección. En relación a esto, es importante cuando la Real Academia Española vincula su definición con la doctrina, la opinión y las directrices que se rigen a partir de la misma, sea para una persona o para un gobierno.¹⁰ La educación hace referencia al hecho de generar y construir conocimiento. Pero, en función de ello, hay dos procesos que se dan simultáneamente y no se pueden perder de vista: la enseñanza y el aprendizaje. En su complejidad, ambos procesos configurarían una interacción entre las personas que impliquen oportunidades para compartir, procesar y asegurar las bases del conocimiento.

En ese sentido, una política educativa de calidad puede entenderse como la doctrina asumida por un gobierno para eficazmente establecer y asegurar mecanismos nacionales de enseñar y aprender con el fin de satisfacer los requisitos y demandas exigidas por los distintos grupos sociales. Una política educativa usualmente es traducida en objetivos de desarrollo, con metas estandarizadas, e indicadores clave a nivel del país. Un ejemplo de

⁹ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y en junio de 2022., P. 16.

¹⁰ RAE. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. En *Real Academia Española*. 23ª ed. Recuperado de: <https://dle.rae.es/> en mayo de 2022.

ello, son los Objetivos de Desarrollo del Milenio que fueron promulgados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.¹¹

Según la actual realidad latinoamericana, los países adolecen de mecanismos que les permitan implantar, medir o mejorar sus propias políticas educativas. Las justificaciones son muchas: las ideologías de turno de cada gobierno, la experiencia de los ejecutores rectores de las políticas, el presupuesto debido para implementarlos, pero sobre todo, la lógica clara para saber si la política educativa está realmente cumpliendo su objetivo como país.¹²

Sobre lo mencionado anteriormente, se hace necesario meditar sobre ¿qué falta para evaluar la eficacia de una política educativa? Aquí entra a tallar el concepto de evaluación.¹³ La política educativa integra un mapeo de procesos y lineamientos muy bien definidos, que al ser ejecutados, deben reportar información cualitativa y cuantitativa clave para medir progresos o avances. Estas mediciones, o también llamados indicadores, necesitan contar con un alto grado de validez, confiabilidad y comparabilidad que permita sacar conclusiones, y a partir de ello, pensar qué acciones correctivas requerirían ser implementadas para generar una mejora continua institucional. Es esta última etapa, la que realmente valida si una política educativa es de calidad o no.¹⁴

Un aporte adicional a lo mencionado es que no solo basta con tener la información para gestionar la mejora, sino también la actitud para confrontar dicha información y tener el deseo y las ganas de realmente buscar progreso a partir de la educación. Muchas veces, teniendo la información, los ejecutores o rectores de las políticas, priorizan asignaciones presupuestales sin una lógica clara y no llegan a implementar medidas que realmente focalicen los problemas educativos de la nación.

En este propósito de comprensión e interiorización profunda de las implicancias de una política educativa, es determinante identificar que la misma será exitosa, en tanto confluya en profesionales comprometidos con el desarrollo de su país (considerando el progreso humano y el productivo), con el espíritu de una cultura de mejora continua y con una visión de futuro para transformar el pensamiento de los ciudadanos. Se podría decir que de existir, dicha política ya estaría irradiando calidad.

Todo sistema educativo debe tener claro los lineamientos y mecanismos de las políticas que cifre su desarrollo. A partir de este entendimiento, el sistema hace referencia al conjunto de normas, procedimientos y reglas interrelacionados entre sí para cumplir un propósito global. Y es que, el propósito esencial de todo sistema educativo debería

¹¹ ROBLES, M. (2006). Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Humanismo y Trabajo Social*, 5., pp. 93-101.

¹² REY, F; JABONERO, M. (2018). *Sistemas Educativos Decentes*. Fundación Santillana.

¹³ VELASCO, A. J. (2020). A Method to Analyze the Crisis in the Educational Systems. Un método para analizar la crisis en los sistemas educativos. *Magis*, 13., pp. 1-26. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m13.macs> en abril de 2022.

¹⁴ RIVAS, A. (2015). *América Latina después de PISA : lecciones aprendidas de la educación en siete países 2000-2015*. Fundación CIPPEC. Recuperado de: http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2015/05/Rivas_A_2015_America_Latina_despues_de_PISA.pdf en febrero de 2022.

encumbrarse a formar ciudadanos que respondan a las necesidades y demandas de su sociedad, de manera ética.

Reflexionar sobre los sistemas educativos y su funcionamiento en la región

En la región de habla hispana, los países muestran cada vez mayor preocupación en mejorar la educación; enfatizando que con la misma fórmula no se llega a mejores resultados, sino que es necesario replantear la escuela actual y su metodología. Se trata de lograr un ciudadano pensante, libre de ideas alineadoras y en disposición plena de expresar sus opiniones, considerando el marco ético y social de su discurso. En esta coyuntura, son significativos los aportes de un grupo de pensadores e investigadores educativos latinoamericanos, cuando hicieron un documental llamado “Educación Prohibida”.¹⁵ Esta fuente nos acerca a las posibilidades de cuestionar la escuela actual, en contraste con las diversas formas no convencionales de educar, muchas de ellas innovadoras y orientadas a generar procesos educativos de manera integral.

Al respecto, existen distintas reflexiones importantes de destacar, que se dan entre los investigadores y educadores de la región. Por ejemplo, (1) no hay fundamento científico para separar la enseñanza de los niños entre generaciones, (2) en la práctica, todos aprendemos de todos, y por lo general, una persona con mayor experiencia puede guiar a una persona con menor experiencia y (3) ello motivaría al valor y comprensión del otro, es decir “el más grande ayuda al más pequeño”.

Otra de las reflexiones oportunas, es que en muchas de las realidades se visualiza la escuela como una especie de institución militar, en donde la autoridad es la que define como se debería aprender, y en donde las reglas ciertamente restringen la libertad del pensamiento. En este tipo de modelos las acciones se ciñen al cumplimiento de órdenes, incluso la alerta de los recreos a través de la campana es comparado y apreciado en su similitud, con la realidad de los centros de aprendizaje militar de hace unos 50 o 60 años atrás. ¿Qué sucedió?, ¿desde cuándo la escuela se convirtió en un espacio de educación rígida, autoritaria, monótona y, sobre todo, dura con el proceso de enseñanza aprendizaje?, ¿cómo surgió el pensamiento: “mientras más antigua la educación, mejor se pone”? Las escuelas necesitan ser resignificadas de manera social, y reorientadas estratégicamente con relación a su disposición académica, no para respetar un poder y estar en constante subordinación. En el espacio educativo, se necesita promover el pilar de la reflexión como capacidad fundamental.¹⁶ Alinear este proceso con lo aprendido, para qué me sirve, cómo lo aplico, como ayuda esto a lo otro, por qué es importante para mí y para los demás; es

¹⁵ DOIN, G. (2012). *Educación Prohibida*. Independiente. Recuperado de: <http://educacionprohibida.com/?l=es> en mayo de 2022.

¹⁶ MEDINA, P; DERONCELE, A. (2020). La Práctica Dialógico-Reflexiva: Una experiencia formativa en los procesos de construcción científico-textual en el postgrado. *Revista Órbita Pedagógica*, 7., pp. 37-46.

decir, no solo el aprender a conocer y aprender a hacer, sino el aprender a ser y sobre todo, el aprender a convivir.¹⁷

Por otro lado, el papel de las Naciones Unidas para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha sido fundamental para los países de América Latina, pues les ha permitido establecer un punto de partida para mejorar las condiciones de vida, entre ellas, la educación.¹⁸ Se busca que las niñas y los niños terminen su educación escolar (primaria y secundaria) de manera equitativa y con las mismas oportunidades. Se trata de lograr una educación que cumpla con estándares mínimos de calidad; de tal manera que una vez culminado su paso por el sistema educativo básico, se permita un acceso sin dificultades a la educación superior. De esta manera se estarían generando ciudadanos competentes en algún sector laboral o empresarial. En este sentido, se busca que tanto hombres como mujeres tengan el mismo acceso, incluso personas vulnerables o con habilidades diferentes. Todo ello estaría reforzando una educación con contenido humano, que promueva el trato igualitario, la cultura de paz, el respeto y la diversidad cultural.

Todos estos principios, son tan necesarios en el currículo escolar. Sin embargo, no se aprecia que el rol del Estado esté influenciando en las escuelas para implementar dichas medidas. Menos que el sistema educativo soporte y esté alineado al sistema de cada escuela. Se percibe solo una medida autoritaria de política educativa orientada a copiar modelos de países desarrollados, sin tomar en cuenta la realidad propia, y menos la forma de pensar de la sociedad en su realidad inmediata. Es difícil creer que tenemos una política y un sistema educativo consensuados, armonizados, contruidos sobre lo que nuestra nación necesita, sabiendo que está tiene una base pluricultural y multilingüe.

Esto nos lleva a un nuevo núcleo de preguntas que quizás no resolveremos ahora mismo, pero que inquietan seguir examinando las realidades del actual marco educativo: ¿cuál es el mejor sistema educativo que necesita nuestro país?, ¿cómo convertimos del sistema educativo que hoy se configura a uno que realmente responda al ideal de la calidad educativa?

La educación para el Desarrollo Sostenible en el contexto de la región: reformulación del rol docente

¹⁷ DELORS, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro: Compendio*. Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF en enero de 2022.

¹⁸ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y en junio de 2022.

La Real Academia Española señala que la utopía se entiende como un “sistema deseable” de “difícil realización” y la distopía como una “representación ficticia” de una “futura sociedad deshumana”.¹⁹

En términos de políticas educativas actuales ¿éstas son utópicas o distópicas?, ¿cómo se podrían generar políticas educativas eficaces?, ¿qué necesitamos para que la región tenga un horizonte claro respecto al logro de la calidad de la educación? En esa línea, Unesco ha sido clave para recopilar experiencias educativas interesantes e importantes, las que necesitarían ser compartidas entre los países de Latinoamérica, tal como se pudo hacer en el documento “Educación para el desarrollo sostenible: aportes didácticos para docentes del Caribe”.²⁰

Lo diferente de este informe, a comparación de otros marcos y políticas internacionales, es que la educación debe llevar a cambios sociales que promuevan la conciencia a nivel personal y colectivo, y no solo enfocarse en la mejora de cifras productivas, por no decir económicas. Es aquí, donde hablamos de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), es decir, una educación orientada a desarrollar personas que busquen crear y regocijarse en un futuro sostenible. El propósito es interesante, el reto ahora está en ver como se podría realizar ello en los sistemas educativos. Lo significativo de la EDS es que completa el círculo de los cinco pilares de la educación, a través del aprender a transformarse uno mismo y a la sociedad.

En este propósito es acertado implicar el rol del docente, quien sigue siendo piedra angular fundamental de la educación. Ya no es el docente que reflejaba autoridad y distancia con sus estudiantes (que por cierto aún se práctica en algunos lugares de la región), sino que es aquel que tiene un nivel mayor de socialización y realización con el estudiante. Es el docente que promueve la fortaleza en términos académicos, emocionales y hasta espirituales; siempre buscando que el estudiante sepa afrontar la vida, y se conviertan en un ciudadano social, que respete la pluriculturalidad de su entorno, que busque el dialogo, el compromiso, y la responsabilidad para resolver problemas de manera inteligente y conjunta.

El docente actual tiene la plena capacidad de comprender holísticamente a su estudiante ya que tiene a la mano mayor acceso de información sobre ellos a través de redes sociales, censos entre otros.²¹ Ahora hablamos de que, en el aula de clases, estadísticamente en la mitad del salón, los padres de los estudiantes estén divorciados, o que exista un alto índice de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), o

¹⁹ RAE. (2020). Diccionario de la Lengua Española. En *Real Academia Española*. 23ª ed. Recuperado de: <https://dle.rae.es/> en mayo de 2022.

²⁰ CAMBERS, G; CHAPMAN, G; DIAMOND, P; DOWN, L; GRIFFITH, A; WILTSHIRE, W. (2008). *Educación para el Desarrollo Sostenible: Aportes didácticos para docentes del Caribe*. UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161768> en mayo de 2022.

²¹ ESTACIO, M; BALLESTEROS, J; ROVALINO, F. (2018). *Diferencia entre una Evaluación Basada en Texto y otra en Figuras, Sobre Vectores en el Curso de Física General del Turno Mañana de la Universidad Tecnológica del Perú Correspondiente al Periodo Académico 2017-02*. Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1107481> en julio de 2022.

peor aún, que haya vivido maltratos o abusos por personas muy cercanas a su entorno. Lógicamente se ve difícil impartir conceptos y motivar a aprender. Diríamos que ello en este contexto puede resultar ciertamente difícil.

En ese sentido, es necesario pensar que el currículo de formación en educación necesita disponerse en un alto contenido de aportes interdisciplinarios, sobre todo en aquellos que fortalezcan los aspectos emocionales. Se necesita complementar metodologías que desarrollen la creatividad y la innovación. Se implica en ello, la necesidad de fortalecer los cursos de metodología de investigación científica, que permitan el despliegue de las funciones cognitivas superiores del pensamiento.

En resumen, es necesaria una reformulación del paradigma del docente, sobre todo en la formación humana, categoría altamente alineada al aprender a ser y convivir. De esta manera, no sería utopía ni distopía creer que la educación de nuestra generación pueda cambiar. Sí es posible. Las herramientas para mejorar la formación están, gracias a los distintos campos profesionales que pueden aportar a la educación. La reflexión se hace pertinente si pensamos en ¿cómo las políticas educativas mundiales pueden ajustar a los sistemas educativos nacionales, y cómo estos pueden ser aplicados en el aula de clase? Ello representa un reto complicado, pero no imposible.

¿Cómo se relaciona el Proyecto Tuning con el Proceso de Bolonia en términos de calidad educativa?

Un referente importante de construcción de espacios e iniciativas para fomentar la calidad de la educación superior en el mundo se dio a través del Proyecto Tuning para América Latina y la Declaración de Bolonia.

La declaración de Bolonia buscó responder a que las universidades y las naciones del espacio europeo respondan a las exigencias globales educativas, entendiéndose éstas como movilidad laboral, de reconocimiento de grados y sobre todo como la generación de la calidad en el servicio brindado.²²

Desde la década de los noventa, las universidades europeas se preocuparon en desarrollar mayores espacios de fomento de conocimiento. Recordemos que, en esos años, ya se hablaba de la Sociedad del Conocimiento, pues las personas en todo el mundo estaban siendo transformadas a partir de su vivencia, y en razón de tener un fácil acceso a la información a través de las tecnologías de información y comunicación. Es más que obvio decir que esta corriente no fue planificada por ningún país, menos por las escuelas. Se dio como consecuencia natural de que las personas estaban teniendo un mayor contacto con las computadoras, los equipos móviles, y sobre todo con la Internet y su banda ancha.

Por otra parte, cada día, se creaban más sitios Webs con foros, Wikis, redes sociales, blogs, entre otros, todos ellos disponibles, tanto para las personas como para las empresas.

²² MONTERO, M. (2010). El Proceso de Bolonia y las Nuevas Competencias. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 9., pp. 19-37.

Una evidencia incesante de cómo el ser humano buscaba satisfacer “su necesidad informativa”.²³

Entonces, en toda esta coyuntura, los países europeos vieron la necesidad de establecer una educación superior de calidad que fomentase un mejor nivel de vida en sus conciudadanos. Para ello, expusieron seis acuerdos: (1) adoptar un sistema de reconocimiento de títulos, (2) disponer estos títulos a nivel de grado y de postgrado, (3) establecer un marco común para definir el crédito académico, (4) promover la movilidad profesional, (5) promover controles de calidad como herramienta de cooperación y (6) fomentar dimensiones europeas en la educación superior.

Para lograr el cumplimiento de dichos acuerdos, fue necesario repensar conceptos básicos de educación. Entre las principales reflexiones alcanzadas, la educación de por sí, genera un aprendizaje para toda la vida. Para ello, una educación de calidad necesita ser sostenida en el tiempo, pues permitiría competitividad, desarrollo profesional, situarse eficazmente en los cambios tecnológicos y sociales y, sobre todo, tener una postura transformadora para mejorar el nivel de vida.

Por otro lado, el crédito académico europeo no debía reducirse a ser visto como un indicador numérico que solo mide el tiempo de duración de una materia. Más bien, necesitaría ser entendido como una proporción temporal de aprendizaje de teoría y práctica, que permita al estudiante alcanzar las competencias y los objetivos educacionales que el programa le ofreció. Ello significa, cohesionar lo mejor posible, el trabajo docente y el fomento científico del aprendizaje a lo largo del proceso formativo, para asegurar una formación profesional completa y objetiva enrumada al logro de un perfil profesional.

En esta lógica se hace necesario, comprender en su esencia, el concepto de competencia en el ámbito educativo. Este término puede ser entendido en distintos campos como disputa o pericia para hacer algo. No obstante, para que encaje perfectamente en el lenguaje educativo, debe ser entendido como resultado del aprendizaje, es decir, que el estudiante demuestre un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes en un entorno específico, a pesar de las restricciones en su desarrollo.

En ese sentido, no es posible clasificar todos los niveles de competencia para todas las especialidades. Pero sí es razonable pensar que todo profesional debe adquirir unas competencias mínimas para el desenvolvimiento social y laboral; a estas la llamaron competencias transversales. Pero también sabemos que cada especialidad exige resultados específicos para lograr algo en un determinado campo; lo que comúnmente se reconoce como competencias específicas.

²³ MARCELO, C. (2001). Aprender a Enseñar para la Sociedad del Conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12., pp. 531-593.

Al respecto, el Proyecto Tuning para América Latina y El Caribe surge en el propósito de mejorar la educación superior, tal como sucedió en Europa.²⁴ Tuning se deriva del anglicismo “tune” que se entiende como la sintonización de una frecuencia de radio, pero ¿qué ha sido sintonizado desde su surgimiento hasta estos últimos años?

El génesis del proyecto Tuning se dio en un espacio de reflexión y crítica a la situación pedagógica y disciplinar de la educación superior. Con la globalización, se hizo necesaria la movilidad estudiantil y profesional para aprender y trabajar. En ese sentido, se requerían mecanismos para comparar la calidad de una formación con aquellas que requerían ser homologadas. Dicho de otro modo, establecer acuerdos de comparación y comprensión de los títulos profesionales entre países. Para ello, las universidades asumieron un rol protagónico respecto a sus procedimientos para asegurar la calidad del servicio educativo.

De esta manera, la base metodológica del Proyecto Tuning radicó en identificar y medir las competencias genéricas y específicas, analizar los enfoques del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, así como su relación con el crédito académico, para así lograr una calidad real del programa. Es curioso ver que estas bases guardan relación directa con lo encontrado en el Proceso de Bolonia. También se buscó reflexionar sobre la adecuada definición de competencias en el ámbito educativo. Además de lo señalado en el Proceso de Bolonia, la competencia es el resultado de un aprendizaje integral de la persona, de manera significativa y, sobre todo, reflexiva. No solo se ciñe al desarrollo productivo, sino al desarrollo humano como elemento transformador. Ello guarda relación con la sociedad de aprendizaje, es decir, cambiar el paradigma de que el docente es el protagonista, sino que lo es el estudiante. Para ello, el educador debe ser dotado de herramientas que le permitan establecer objetivos claros, actividades educativas pertinentes e innovadoras, todo ello siempre en función de alcanzar los resultados de aprendizaje del programa.

Después de reuniones exhaustivas con académicos y grupos de interés representantes de los distintos países de América Latina, se identificaron un conjunto de 27 competencias genéricas que deberían medirse en el estudio del Proyecto Tuning. Entre ellas se destaca la responsabilidad social y el compromiso como ciudadano, la comunicación oral y escrita, el conocimiento de un segundo idioma, la actualización permanente, y la capacidad de investigación.

En conclusión, fue la globalización un elemento motor para generar espacios como el Proceso de Bolonia y el Proyecto Tuning. Al tener la necesidad de asegurar un control de calidad de la movilidad docente y profesional entre los países, se reflexionó en identificar y definir competencias que todo profesional debería demostrar como resultado de una formación de calidad. En ambos procesos, el crédito académico debía ser visto como una

²⁴ BENEITONE, P; ESQUETINI, C; GONZÁLEZ, J; MARTY, M; SIUFI, G; WAGENAAR, R. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final -Proyecto Tuning-América Latina 2004—2007*. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen. Recuperado de: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf en abril de 2022.

guía valiosa para entender el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rol de la docencia en la formación, Esto llevaría a comparar espacios geográficamente distintos, pero afines en estos términos del reto educativo. Es decir, permitiría marcar un estándar para saber si un programa es de calidad y así dar confianza al reconocimiento de la movilidad profesional entre los distintos territorios.

De acuerdo con lo mencionado, se podría afirmar que el proceso de Bolonia y el Proyecto Tuning sí fueron hitos importantes para fomentar la calidad. Como alguna vez de mencionó: “lo que no se mide, no se puede mejorar”. Añadiría a esta frase: “lo que no se reflexiona, no se puede comprender completamente”. Los procesos implicados, generaron sustancia crítica para entender que ya se hacía necesario sentar bases para fomentar políticas de calidad en la educación superior. En lo concreto, era el momento para que estas políticas se puedan cristalizar en los sistemas educativos de cada país y así permitir un beneficio educacional, productivo y cívico en los estudiantes, instituciones, empresas y, sobre todo, en la sociedad. Es decir, lograr procesos activos de enseñanza-aprendizaje que se caractericen por equilibrar el desarrollo productivo con el desarrollo humano.

Perfil epistémico del conocer

El presente artículo consideró el paradigma interpretativo-hermenéutico para realizar el análisis de las categorías apriorísticas, que son: *políticas y sistemas educativos* con relación a la *calidad educativa*. Para ello, se hizo necesario revisar la evolución de los marcos rectores de educación como: el Proyecto Principal de Unesco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Informe Tuning para América Latina y El Caribe, entre otros. Esto nos llevó a analizar los sistemas educativos y su funcionamiento en la región.²⁵

El enfoque aplicado fue el cualitativo; recurriéndose con ello a la investigación documental y al análisis de contenido de entrevistas a 4 expertos. Se definen los rasgos de perfil de estos informantes de la siguiente manera:

El primer experto (EXP1), ingeniero de profesión, es consultor pedagógico de importantes colegios e instituciones superiores, tiene una amplia experiencia en el sector educativo, y es promotor de una institución que tiene como filosofía el fomento del pensamiento crítico y de ciudadanía.

El segundo experto (EXP2), sociólogo de carrera, y con estudios de maestría y doctorado en dicha especialidad, es investigador y con amplia publicación de artículos científicos. También es escritor, profesor universitario, profesor visitante en una institución norteamericana, y columnista de unos los principales diarios del Perú.

²⁵ CIFUENTES, R. (2011). *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*. Noveduc.

El tercer experto (EXP3) es abogado de profesión, con una maestría en aprendizaje y enseñanza, y con una amplia experiencia en políticas educativas. Participó en cargos importantes en el Ministerio de Educación del Perú y Unesco.

El cuarto experto (EXP4) también es educador y abogado, con estudios de maestría y doctorado en el campo de la educación y currículo. Ha desempeñado importantes cargos académicos en universidades y participado como evaluador de calidad educativa para instituciones universitarias.

Una vez concluido el análisis de los sustentos teóricos y contenido del discurso de los expertos, se procedió a la triangulación de los mismos, es decir, observar la relación de los dos tipos de informaciones para obtener síntesis y contrastes con relación a las políticas educativas, los sistemas educativos y la calidad educativa.

En esta línea de desarrollo, fue necesario realizar la elaboración de una matriz de categorización en el curso de *Problemática Educativa Mundial* que es parte de la propuesta curricular de un programa doctoral en curso. A partir de ello, se definieron algunas acciones que permitieron identificar las categorías apriorísticas en los textos y fuentes analizados, identificar los sentidos de las discursivas de los expertos desde las transcripciones de las entrevistas para generar el proceso interpretativo. Así se llegaron a configurar conclusiones aproximativas que fueron formuladas considerando códigos, familias y categorías emergentes.

La técnica para la investigación cualitativa se centralizó en la entrevista y el instrumento fue una guía de entrevista semiestructurada. Las preguntas nacieron de la práctica dialógico-reflexiva, de las categorías identificadas por los participantes del curso doctoral.

El objetivo principal trazado, fue comprender cómo las políticas y sistemas educativos orientan el desarrollo de la calidad educativa en el contexto actual

La calidad educativa para la transformación social

Los países del mundo que han priorizado una filosofía de calidad en su aprendizaje y en su sociedad han alcanzado estándares productivos más altos que otros países. Por ejemplo, Japón, después de la segunda guerra mundial, optó por desarrollar una cultura de mejora continua, disciplina e importar educación tecnológica e innovadora. Los resultados de su esfuerzo se vieron en las posteriores décadas con el desarrollo de la industria tecnológica y automotora.²⁶

Marc Antoine Jullien, filósofo reconocido por sus grandes aportes en el estudio comparativo de los sistemas educativos, mencionó que la educación del hombre es clave

²⁶ LABORDE, A. (2011). Japón: Una Revisión Histórica de su Origen para Comprender sus Retos Actuales en el Contexto Internacional. *En-claves del pensamiento*, 5., pp. 111-130.

para la transformación social de una nación.²⁷ En ese sentido, un eje central que la educación no debe perder de vista es su calidad. Esto no es responsabilidad solamente de una persona, de una sociedad o de un gobierno, sino de todos en su conjunto.²⁸

Para una comprensión pertinente de calidad, es necesario definir que se quiere cuando se busca la calidad.

“Son definiciones muy, digamos muy globalizadoras muy genéricas y por eso es que yo no digamos no puedo hablar de calidad en abstracto” (EXP1).

“Para poder responder hay que examinar cuál es la finalidad, y la finalidad de la universidad en cuanto se refiere a su universidad esencial es que el alumno domine, llamémosle competencias o llamémosle objetivos, o llamémosle conceptos, conocimientos, actitudes, valores” (EXP4).

Una definición pertinente de calidad debe evitar caer en generalidades. Es decir, debe ser precisa e indicar claramente cuál es el objetivo principal que se espera conseguir con la disposición de dicha calidad. Se puede observar que las distintas políticas internacionales difieren del concepto de calidad, y muchas veces es sesgada por la organización que la promueve. Es decir, la calidad puede ser vista desde la base de indicadores económicos, indicadores sociales, pero muy pocas veces, desde indicadores pedagógicos.

“La calidad es la capacidad de lograr los propósitos y objetivos que la institución educativa se ha planteado como norte” (EXP1).

“(…) cumplimiento de la misión de la universidad traducida en acciones de docentes, de estudiantes y de los propios padres de familia que velen por el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos” (EXP4).

“(…) vinculado a hasta qué punto la promesa de cada institución se realiza se cumple, si una institución cumple con su cometido está ofreciendo un servicio de calidad sino entonces no es de calidad” (EXP1).

En primer lugar, debe entenderse por calidad, la coherencia entre el propósito de la institución y el desempeño de la misma. Entiéndanse a la institución, como un sistema educativo, Ministerio de educación, escuela o universidad.

Para ello, es necesario que la institución se plantee objetivos misionales concretos, específicos, claramente entendidos por los actores principales que ejecutarán dichos propósitos y, sobre todo, una cultura que asegure las condiciones para su implementación.

²⁷ GAUTHERIN, J. (1999). Marc-Antoine Jullien de Paris. *Unesco: Oficina Internacional de Educación*, XXIII., pp. 805-821.

²⁸ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y en junio de 2022.

La calidad es la condición de la institución para que el docente y el estudiante puedan cumplir con su finalidad.²⁹ Precisa:

En este sentido, mediante la concientización los seres humanos asumen la condición de estar en el mundo junto y para otros; en consecuencia, asumen la responsabilidad ante los contextos que se habitan. Concientizar significa sensibilizar ante las situaciones que se habitan; requisito fundamental para desarticular las enajenaciones contemporáneas. Entonces, las aperturas hacia la otredad busca conocer a través de la capacidad de proyectarse en la vida del otro; de esta manera se estimulan las acciones capaces de subvertir las injusticias en realidades que evidencian los derechos humanos como suma de haberes insacrificables individuales, colectivos y ambientales.³⁰

Esta noción de cultura comprende elementos desde una perspectiva integral que abarca a los distintos tipos de personas o sociedades con sus características y particularidades, orientadas a la contextualización o adaptación de una realidad inclusiva actual y futura. Es decir, orientada a ver a todos los estudiantes por igual. Para la implementación de la calidad en estos términos, habría que evitar una cultura conservadora que solo fomente aprendizajes sin integración. El objetivo es formar aprendizajes vinculados con otras competencias.³¹

“Es el derecho de crecer y desarrollarse, en un contexto que te permite llegar a realizarte como persona” (EXP3).

“La educación debería ser sinónimo de inclusión, porque todos los niños tienen que ser incluidos” (EXP1).

En suma, podemos reconocer que la educación es sinónimo de inclusión. En la formación de los estudiantes, no debería haber diferencias. En esta línea, la educación toma en cuenta las particularidades o habilidades distintivas de todo estudiante. Por otro lado, hablar de calidad, también puede considerar la noción de los estándares. Un estándar que mide la calidad, precisa si el estudiante cumplió o no cumplió con los criterios de evaluación. A razón de los expertos, el estándar que ha sido foco de este análisis también debería contemplarse las diferencias cognitivas, pues no todos los estudiantes son iguales en sus avances.

²⁹ LUCANDER, H; CHRISTERSSON, C. (2020). Engagement for Quality Development in Higher Education: A process for quality assurance of assessment. *Quality in Higher Education*, 26(2)., pp. 135-155. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/13538322.2020.1761008> en junio de 2022.

³⁰ CASTILLO DÍAZ, Karina Lizette; MAURICIO JUÁREZ, Francisco, Javier; LÓPEZ-AGUILAR, Elder Jimmy; REAÑO ÁLVAREZ, Lady Marina. (2022). Educación Ambiental como Estrategia a Favor de la Vida Digna en Paulo Freire. (2022). *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 416-429. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6783234> en agosto de 2022., p. 420.

³¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2018). *Marco de Competencia Global*. Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible. *Estudio PISA*.

En resumen, para la calidad educativa, el objetivo principal siempre será el aprendizaje, y la evaluación debe asegurar que se cumpla dicho objetivo. La mirada necesita tener su prioridad en el aprendizaje.

Configuraciones de las políticas educativas

Una política educativa reconfigura el propósito educativo de un país, de sus instituciones y de sus ciudadanos. El éxito de la implementación de una política dependerá de la formulación de ésta y de la comprensión por parte de los grupos de interés sociales actuales, no del pasado.³² Unesco asocia las políticas educativas a la accesibilidad de la educación, alfabetización de toda persona y al mejoramiento de la calidad sobre base de reformas sociales.³³

“La educación mundial está pensada para el siglo XIX, XX, no está pensado para el XXI, los objetivos de desarrollo tampoco. Están pensadas para el siglo pasado están pensadas para para reparar lo no completado en el siglo pasado, no está pensado en poner en condiciones al alumno para lidiar con los retos del siglo XXI que además tienen una altísima dosis de variabilidad, incertidumbre, enfrentamiento a lo desconocido, irrupciones (EXP1).
“(…) son enunciados muy declarativos muy de intenciones no son autoevidentes se prestan a que cada uno lo interprete como quiera (…)” (EXP1).

En este sentido, una política educativa comprende la generación del conocimiento y está en función de la consciencia que uno tiene con su entorno, está pensada en el futuro, recoge los problemas coyunturales de la sociedad y sus consecuencias. La inclusión en las políticas educativas debe ser un concepto eje para la formación de los niños y jóvenes. Toma en cuenta las características de toda persona, para darle las condiciones adecuadas y especializadas que sepan enrumbar un aprendizaje eficaz.

“En la medida que yo mantenga aislado o separado, etiquetado a alguien porque es un poco destructivo, porque es hiperactivo, porque necesita más movimiento que el otro que puede estar tranquilo cuatro horas sin moverse, entonces todos estos etiquetamientos lo que hacen es convertirse en una situación discriminatoria, porque en el profesor el mensaje es éstos están bien, éstos están mal, estos son regulares, estos son incluidos. Ese lenguaje de diferenciar para jerarquizar es el que hace tanto daño no” (EXP1).
“No se están cumpliendo el ODS 4, se han evadido responsabilidades desde los estados. La falta de continuidad de políticas públicas, débil gobernanza institucional, falta de institucionalidad del Estado y la alta rotación de autoridades de políticas” (EXP3).

³² GAUTHERIN, J. (1999). Marc-Antoine Jullien de Paris. *Unesco: Oficina Internacional de Educación*, XXIII., pp. 805-821.

³³ UNESCO. (2001). *Balance de los 20 años del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Unesco/OREALC.

Una política educativa evita etiquetar a alguien por alguna capacidad o comportamiento distinto al resto; por ello se destaca su rasgo integrador. Es así, que la educación se entiende como un motor de cambio, que empujará siempre las dos dimensiones siguientes: lo social y lo individual.³⁴ El docente, como actor principal del sistema educativo, es consciente que en su vocabulario axiológico están contenidos las necesidades educativas especiales y adaptaciones o ajustes en el currículo debido a estas necesidades.

“Si tú ves la OCDE, no solo en el caso de Pisa, que es su termómetro educativo, sino si tu vez los otros parámetros que tiene la OCDE sobre desarrollo social, desarrollo político, todos están en función de una sociedad mercado céntrica” (EXP2).

Por otra parte, una política contiene las características siguientes: continuidad, sólida en su gobernanza institucional, orientada a la institucionalidad del estado y promotora de autoridades educativas competentes. Una política que cuenta con estrategias especiales para cada tipo de personal o grupo social es coherente con el real concepto de la educación.

Núcleos clave de un sistema educativo: el currículo y la vocación docente

Usualmente, el sistema educativo de un país está dividido en niveles para las distintas fases de aprendizaje del ser humano. Estas fases tienden a ser visualizadas en avances y desarrollo curriculares, tanto en la escuela como en la universidad.³⁵

Autores como Pallarés, Chiva, Planella y López indican que un sistema educativo tiene tres horizontes: el epistemológico, donde el diseño educativo debe guardar relación directa completa con el actuar pedagógico, el ontológico, propuestas de mejoras a procesos existentes (sustitución), y el operativo, modificación de las situaciones que son impuestos en la práctica educativa.³⁶ Es decir, un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, para cumplir el propósito pedagógico que una sociedad ansía.

En esa línea, un sistema educativo no debe perder la esencia propia de la nación que configura su actuar educativo. Es necesario tener un sistema de participación comunitaria, que ayude a estar preparado para la realidad actual de la sociedad y del mundo, y que cuente con una evaluación integral, diferenciada, que promueva las diferencias de cada estudiante, no que los castigue.

³⁴ REY, F; JABONERO, M. (2018). *Sistemas Educativos Decentes*. Fundación Santillana.

³⁵ VILLALAZ, S; MEDINA, P. (2020). El Currículo Universitario Peruano: Aspectos complejos. *Maestro y Sociedad*, 1., pp. 121-136.

³⁶ PALLARÉS, M; CHIVA, Ó; PLANELLA, J; LÓPEZ, R. (2019). Repensando la Educación. Trayectoria y Futuro de los Sistemas Educativos Modernos. *Perfiles Educativos*, XLI(163)., pp. 143-157.

“El sistema educativo digamos es la fórmula que utilizan los estados para organizarse y proveer o crear las condiciones para que se provea el servicio educativo, es un sistema, ahora este sistema puede ser un sistema muy tradicional como el europeo digamos, o puede ser un sistema que busca una constante innovación como el de Estonia digamos o Singapur” (EXP1).

“(…) sistema de participación comunitario” (EXP2).

“Los sistemas educativos están compuestos de personas y son estas las responsables de implementar las políticas educativas. Existe una superestructura que ejecuta la política, las cuales no están necesariamente tomando una orientación” (EXP3).

Un sistema educativo debe articular a las instituciones educativas de un país y a sus constituyentes internos y externos identificados en el plano social, como son los padres de familia, estudiantes, profesores, directores académicos y sociedad en general.

“(…) articulación de miles y miles de colegios o instituciones educativas cada una de las cuales tiene su vida propia, su propia producción, su propio entendimiento de lo que es una buena educación, sus propios padres, sus propios alumnos, su propio entorno entonces el sistema lo que plantea son reglas de juego, normas, formas de armar un currículum (...) de presupuestos, prioridades, formación docente, el sistema lo que hace es desde el Estado proveer los recursos, los insumos para que las instituciones hagan su trabajo ahora cada una de ellas la hace a su manera” (EXP1).

Por otro lado, un sistema educativo plantea lineamientos para el diseño de un currículum, el cumplimiento del presupuesto, el buen uso de los recursos educativos, y el papel efectivo del docente para dar una educación de calidad. Es decir, articula el contexto y la realidad social. Sus estructuras deben ser sólidas y entendidas por todos los actores. El sistema educativo comprende a la constitución y las leyes propias del estado.

“El sistema educativo, es, puede ser visto de diferentes perspectivas. Desde el punto de vista de lo que significa, la organización dada por las leyes, la constitución, las leyes del propio Estado, para poder hacerla factible” (EXP4).

Finalmente, un sistema educativo armonizado entiende que la vocación docente es su núcleo y esta se fortalece si se involucran aspectos tangibles, como una remuneración adecuada, y aspectos intangibles, como la satisfacción por enseñar, el valor por su formación y el deseo de continuar enseñando a futuras generaciones.

“La vocación docente está dada por lo tangible y por lo intangible” (EXP3).

Es importante, tomar en cuenta que la participación del docente en mejorar las políticas educativas cobra mayor protagonismo, más aun, en la educación básica regular. Sin embargo, respecto a la formación del docente, sería pertinente incluir áreas temáticas especializadas en gestión humana, financiera, y sobre todo, económicas, para que su

participación sea más efectiva, consistente y contextualizada con los propósitos que se quiere conseguir a nivel del país.³⁷

En suma, un sistema educativo comprende aspectos sociales integrados, hace que sea participativo, y decanta en un currículo concertado y dialogizado, multiforme, construido en el contexto que se encuentra y con recursos disponibles. Entre las piedras angulares se encuentra el docente, su actuar pedagógico, su vocación y, sobre todo, su compromiso articulado con los distintos grupos de interés con los que se relaciona.

Ciudadanía como ideal curricular

Por lo general, el modelo educativo de un país tiende a formar un tipo de ciudadanía entre sus habitantes. Asimismo, en la práctica, el modelo educativo siempre se verá afectado por las corrientes económicas o políticas que el país asuma.³⁸

Medina y Deroncele afirmaron que el ciudadano debe comprenderse a sí mismo, para también poder comprender al otro, considerando la diversidad, es decir, las distintas perspectivas y experiencia natural de todo ser humano.³⁹ Dicho de otro modo, el hombre necesita del hombre para entenderse y salir adelante. Este principio también aplica al campo educativo.

“El estudiante debe ser consciente de su aprendizaje, de su entorno, de su comunidad y del proceso que está inmerso. Desarrollar capacidad cognitiva en el estudiante es; participación del estudiante en el proceso educativo, como parte de una comunidad educativa, y conciencia de su entorno”. (EXP2).

“no estamos educando para situaciones imprevistas no estamos educando para el aprendizaje sobre la marcha sobre cosas nuevas porque como antes no hubo coronavirus entonces no tenemos porqué saber, vamos a esperar que cada vez aparezca un virus se muera un montón de gente para después decir a ver y cómo era esa cosa, no hay transferencia, no hay aprendizaje para el futuro.” (EXP1).

La formación del ser humano es acertada no solo por el ámbito profesional, sino también respecto al campo humano en el cual se dispone. Es decir, un profesional es de calidad es coherente cuando equilibra lo productivo con lo humano. Todo sistema educativo y en específico, toda institución que fomenta la formación de ciudadanos honestos podrá corroborar ello, en sus egresados.

³⁷ ESTACIO, M; MEDINA, P. (2020). El Rol del Docente para la Formación en Investigación: Reto Pendiente de la Educación Peruana. *Maestro y Sociedad*, 17(2)., pp. 341-356.

³⁸ FULLAN, M; HARGREAVES, A. (2000). *La Escuela que Queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar* (2da ed.). Biblioteca para la actualización del maestro. Recuperado de: <https://www.oas.org/cotep/GetAttach.aspx?lang=es&cId=395&aid=617> en julio de 2022.

³⁹ MEDINA, P; DERONCELE, A. (2020). La Práctica Dialógico-Reflexiva: Una experiencia formativa en los procesos de construcción científico-textual en el postgrado. *Revista Órbita Pedagógica*, 7., pp. 37-46.

“yo, mi empleador impacta más que los padres, desde el punto de vista psicológico de crianza los padres impactan más que el empleador” (EXP1).
“en una universidad prestigiosa este médico fuma se ha formado en una institución de muy alto nivel pero en su vida personal tiene actitudes que desdican el buen uso de la información que tiene, entonces es un médico de calidad, recibió una educación de calidad.” (EXP1).

En la visión de desarrollo productivo, el aspecto central se vincula a la acumulación de conocimiento para generar riqueza, mientras que en el desarrollo humano, el aspecto central es la generación de conocimiento para la búsqueda de la verdad y formarse como ciudadano global.

La política y sistemas educativos de calidad necesitan crear una cultura de consistencia, es decir, profesionales comprometidos y coherentes, porque alinean sus acciones a sus declaraciones.

“Yo creo que tiene que ver con -digamos esta cultura de consistencia- esta búsqueda continua en todas las profesiones y quehaceres, de que uno es coherente, consistente, honesto, comprometido con lo que dice y lo que hace con lo que uno es, entonces cómo uno logra eso con un estudiante si es que uno y el conjunto de profesores que van interactuar con estos estudiantes no tienen esa consistencia, se queda en una cosa de cliché se queda como un algo que debería ocurrir pero no cuentan conmigo.” (EXP1).

No hay una verdad única. Es compromiso de la educación que se aprenda los distintos puntos de vista, o lo distintos escenarios de cada situación. Es por esta razón que el ciudadano debe tener un aprendizaje de la sociedad y del futuro que le tocará vivir.

“La capacidad para hacer preguntas en lugar de respuestas, el entendimiento de que hay distintos escenarios para cada situación que no hay una verdad única que hay que aprender de lo que no sabemos más de lo que si sabemos (...)” (EXP1).

“Entonces yo creería que primero el currículum de formación docente tiene que ser mucho más vivencial, más autocrítico. O sea, el punto de partida debiera ser a ver qué cosa en tu vida escolar en tu experiencia escolar tú cambiarías y porque, de qué otra manera lo harías, cómo te es más fácil aprender, cuál es tu verdadera pasión, o sea si yo no arrancó por esas cosas sobre qué voy a construir.” (EXP1).

Identificar personas que tienen vocación natural de enseñar no es una tarea fácil para los sistemas educativos. El reto es mayor si el currículo se adapta a dicho tipo de persona que tiene todas las ganas de enseñar y de hacerlo con calidad. Si el currículo no se actualiza y no es coherente con la realidad, el estudiante tendrá un aprendizaje desfasado y poco pertinente a los desafíos que esta era demanda en un ciudadano global y competente.

Consideraciones finales

El reto que enfrenta todo país sobre su política educativa guarda relación con la orientación que éste le da para el desarrollo que busca en su población. Se sabe que existen políticas internacionales orientadas al desarrollo productivo como, por ejemplo, los lineamientos dados por el Banco Mundial y la OCDE; pero también existen políticas con amplia motivación al desarrollo humano, como los brindados por las Naciones Unidas, a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después de haber hecho una reflexión profunda sobre el contenido de las entrevistas hechas a los expertos en políticas y sistemas educativos, se podría afirmar que una política educativa necesita ser entendida y aplicada a todas las esferas sociales; irradiando en ello estrategias educativas medibles y bien pensadas. Lograr un sistema educativo armonizado, con lineamientos de currículos consistentes entre todas las instituciones educativas, y con una participación activa del docente, siempre promoviendo el desarrollo de una calidad educativa en la situación actual. Es preciso considerar:

Ante esta situación de control y homogeneidad social, es responsabilidad de la comunidad, asumir la multiculturalidad y los espacios históricos-culturales que les pertenecen, requieren identificar las necesidades de cada localidad y región con el pro-pósito de establecer su propia direccionalidad histórica, social y cultural...es necesario fracturar los discursos hegemónicos de los sectores dominantes a través de la validez del conocimiento y prácticas de un nuevo discurso epistémico en América Latina.⁴⁰

Cabe precisar que esta calidad debe tener un claro propósito de lo que se quiere y la forma cómo se va a cumplir y concretar. En la evaluación de la calidad educativa, el aprendizaje es el objetivo central de la medición, y no propiamente la medición como tal.⁴¹

Complementariamente, es importante que a partir de lo sucedido en la región, los sistemas y políticas educativas muestren real interés en mejorar la calidad de su educación. Sin embargo, si la región toma conciencia que es necesario hacer sinergia de sus experiencias educativas, ellos podrían tener mejores resultados y con ello se fortalecerían en relación al propósito del desarrollo.

Es más que obvio que algunos países latinoamericanos siguen apuntalando educativamente más que otros, pero en el fondo, las realidades sociales casi son las mismas. ¿Cómo hacer para que la región converja su actuar educativo, el cual impactará directamente con su calidad educativa? Es necesario, revisar qué otras variables o categorías afectan directa e indirectamente en la educación de un país. De esta manera,

⁴⁰ PARADA-ULLOA, Marcos; UMANZOR-MARCHANT, Alicia; VEGA GUTIÉRREZ, Óscar; ÁLVAREZ ZUÑIGA, Miguel. (2022). Multiculturalidad y Espacios Culturales de la Educación en América Latina. *Encuentros*. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. 15., pp. 197-207. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914767> en julio de 2022., p. 203.

⁴¹ ÁLVAREZ-LÓPEZ, G. (2019). Políticas de Evaluación de Sistemas Educativos: Estudio comparado entre comunidades autónomas españolas en las etapas de educación básica. *Education Policy Analysis Archives*, 27(106). Recuperado de: <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3844> en abril de 2022.

también se pretende promover mayor reflexión si son efectivos los actuales marcos y políticas educativas que los organismos internacionales continúan proponiendo y si estos están aterrizando eficazmente en los sistemas educativos.

Lo importante de generar una calidad de la educación en la sociedad, es que forja ciudadanos pensantes, más humanos, reflexivos, competentes. Aspectos que serán aprovechados tanto desde una perspectiva de desarrollo humano como de una de desarrollo productivo.

Una mirada a la educación universitaria de calidad desde la gestión docente

A Look at Quality University Education from Teaching Management

Midgna García Meza

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4000-4869>
Universidad Continental-Perú
mgarciam@continental.edu.pe

Miriam Hinojosa Núñez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1978-981X>
Universidad Continental-Perú
mhinojosa@continental.edu.pe

Carlos Alberto Calderón Sedano

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5557-1236>
Universidad Continental-Perú
ccalderon@continental.edu.pe

María Nelly Castillo Rodríguez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0173-915X>
Universidad Continental-Perú
mcastillo@continental.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7314736>

Resumen

Los múltiples factores que controlan la calidad universitaria en Latinoamérica son complejos, asociados a procesos desarticulados y ofrecen perspectivas teóricas diferentes, desde este enfoque el estudio busca establecer criterios de calidad educativa universitaria desde la perspectiva docente que favorezcan la gestión del conocimiento con impacto social. La metodología se centró en el análisis documental, utilizando el razonamiento crítico con bases sustentadas en la valoración hermenéutica. Entre los hallazgos resaltantes están, la instauración de un sistema integrado gestión-información del currículo con impacto a grupos de interés internos y externos, para el desarrollo de la administración docente con calidad y eficiencia. Como mecanismos de promoción de la permanencia de la calidad educativa que permitan el control y seguimiento de la gestión se proponen, la formación multidisciplinar del docente y la evaluación educativa mediante auditorías de los procesos sustantivos, basadas en soportes de las normativas de estandarización ISO-9001:2015.

Palabras clave: educación universitaria; calidad; gestión docente.

Abstract

The multiple factors that control university quality in Latin America are complex, associated with disjointed processes and offer different theoretical perspectives. From this approach, the study seeks to establish university educational quality criteria from the teaching perspective that favor knowledge management with social impact. The methodology focused on documentary analysis, using critical reasoning based on hermeneutic assessment. Among the outstanding findings are the establishment of an integrated management-information system of the curriculum with an impact on internal and external interest groups, for the development of teaching administration with quality and efficiency. As mechanisms to promote the permanence of educational quality that allow the control and monitoring of management, multidisciplinary teacher training and educational evaluation through audits of substantive processes, based on supports of the ISO-9001:2015 standardization regulations, are proposed.

Keywords: university education; quality; teaching management.

Introducción

En Latinoamérica hacen presencia muchas universidades que no cuentan con un sistema más o menos estructurado de la gestión de los procesos académicos con el fin de superar los estándares mínimos de funcionalidad, convirtiéndose en un problema que atenta con la formación eficiente de los educandos, mientras que otras, han instaurado mecanismos de gestión para sortear las complejidades que constituyen la docencia, investigación y extensión universitaria. Muchos países de la región, como el Perú, a través de sus órganos oficiales gubernamentales orientan a las universidades a licenciar programas e instituciones con un sistema de gestión que permita superar estándares de calidad educativa, con la incorporación de indicadores académicos capaces de generar eficiencia en los procesos sustantivos a través de planes que gestionen la calidad¹, sin embargo, muchas veces estas premisas no son cumplidas a cabalidad. En adición al problema, la situación de la pandemia del Covid-19 que produjo cierres parciales en el sector, generando que muchas instituciones universitarias de la región fueron tomadas por sorpresa y se avocaron a ofertar academia *en línea*, aun no contando con procesos adecuados y plataformas tecnológicas confiables, se animaron a ofertar clases a través de redes sociales y aplicaciones libres dedicadas a la intercomunicación², empeorando aún más la situación de la gestión.

¹ Delgado-Bardales, J. M., & Vallejos-Monja, V. M. (2020). Sistema de gestión de calidad para procesos de capacitación docente universitaria basada en ISO 9001:2015. *UCV Hacer*, 9(4): 85–92. DOI: <https://doi.org/10.18050/revucvhacer.v9i4.584> (p. 86)

² Cotrina-Malca, L., Cruzado-Pérez, W., Obando-Peralta, E. & Alegria-Ferreyros, L. (2022). Desafíos para el control de la gestión universitaria: transformación de procesos en tiempos de pandemia. *Encuentros, Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (15): 464-478. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.5980151> (p. 465)

La gestión docente, como proceso medular de toda administración universitaria, permite crear condiciones operativas para lograr la excelencia educativa, puesto que, las premisas generales que sustentan la misión de la universidad vienen dadas por las necesidades de los grupos de interés internos y externos, es decir, estudiantes y el sector productivo-comunitario, es así como, en el presente estudio se realiza una revisión sintética de la gestión del currículo universitario que debe ser ejecutado en condiciones de flexibilidad ideales para gestionar la academia en un mundo cambiante, progresivo y acelerado. La investigación también interviene en aspectos determinantes en los procesos de docencia, investigación y extensión, que permitan abordar una gestión de calidad, soportada por indicadores de valoración establecidos en normas internacionales de estandarización. Bajo esta sustentación este artículo tiene como objetivo determinar las herramientas conceptuales y propositivas que procuren establecer los criterios de calidad educativa desde la perspectiva docente que propicie la construcción de conocimientos para favorecer a estudiantes, sector productivo y a la comunidad. La metodología usada consistió en el uso de criterios de investigación cualitativa, fundamentada en la revisión documental-hermenéutica de la literatura existente en revistas indexadas y propuestas orientadoras de entes oficiales de la región.

1. Gestión del currículo universitario

El currículo educativo es la herramienta –presentada en un documento- que impone el sentido epistemológico, filosófico, cultural, social y técnico que contienen los aprendizajes, las orientaciones y métodos para la formación de estudiantes, con la finalidad que estos al culminar el ciclo se desenvuelvan y aporten a la sociedad³. El mismo está centrado en las políticas nacionales de cada país, percibido como un modelo educativo e ideológico a seguir, en consonancia con las capacidades sociales y tecnológicas que cada nación posea. Los currículos son diversos, variados y presentan una serie de complejidades que direccionan los saberes y el método de construcción. La Comisión para la Educación Superior de las Naciones Unidas–UNESCO en el año 1996 giró instrucciones sobre las pautas del nuevo enfoque de la educación del siglo XXI, cuyos principios virtuosos se centran en una educación más humana, donde el dominio de los conocimientos, entendido como la capacidad de discriminación sobre cierta información, sea capaz de disponer o construir en cada persona interviniente el fin del vivir y el ser con perspectiva social.

Este fundamento curricular se enfoca en cuatro vertientes desencadenantes y vinculantes para complementar el constructo integral del conocimiento y su impacto en los actores educativos, basado en el «aprender a conocer», el cual se posiciona en los contenidos específicos del objeto de aprendizaje, que representa el fundamento teórico del contenido de la asignatura; el «aprender a hacer» que constituye la interactividad con la realidad social, siendo la práctica del objetivo educativo, por ende, representa la puesta en marcha o

³ Ministerio de Educación-MINEDU (agosto-2022). Currículo Nacional de educación básica. Gobierno del Perú

aplicación del conocimiento teórico; el «aprender a ser» que implica el valor ético del conocimiento, para qué y cómo lo aplico en beneficio sin afectar a nadie, considerándose la autorregulación del saber; y el «aprender a vivir juntos», que implica compartir con la realidad social el conocimiento para satisfacer necesidades, en el marco del respeto y tolerancia hacia los otros⁴. De este novedoso y transformador enfoque, el currículo abandona la memorización de contenidos para identificar a la información como determinante en la recreación de habilidades y destrezas para su aplicación social, utilizando los conocimientos en términos analíticos.

Volviendo a la caracterización del currículo, este contiene los aprendizajes y las orientaciones para su formación, el método a emplear, las capacidades y recursos que apoyaran su inserción, constituye un documento universal y de valoración incommensurable. Desde el punto de vista práctico-educativo, el currículo es un planteamiento ordenado y sistémico que expone detalladamente el conjunto de métodos y contenidos de saberes que serán tratados, además, es flexible, ya que es una opción abierta para las orientaciones y recomendaciones con relación a acciones que pueden ser cambiantes, dependiendo de la evolución de las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje⁵. El currículo, debe estar orientado a proporcionar resultados o aspectos relacionados con una formación integral –humana y técnica- para que éste pueda dar una respuesta ponderada a lo establecido en las nuevas pautas de la educación del siglo XXI, puesto que, las facetas de la vida cotidiana y productiva no solo responde al conocimiento en sí, también a cómo, para qué y por qué se usa. En fin, el currículo deberá contemplar la articulación de saberes a través de los diferentes campos del conocimiento y de transversalidad de los mismos.

En este sentido, un currículo educativo universitario debe esbozar –en principio- tres dimensiones: la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad⁶, puesto que, las situaciones problemas confrontadas en la docencia, investigación y extensión requieren una visión holística que problematice el contenido o conocimiento tratado; a la vez propone métodos pedagógicos múltiples o variados que sean adaptativos, dependiendo del contexto social y cultural donde están inmersos los actores involucrados; finalmente, es un documento referente que requiere para su aplicación y gestión condiciones, saberes y conocimientos aun fuera del mismo currículo, desde una mirada de otras disciplinas, lo que convierte a éste en un objeto orientador multidimensional. El currículo debe ser coherente con sus principios filosóficos y epistemológicos, no debe existir desarticulación entre sus

⁴ Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. *Informe a la Unesco de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/Unesco

⁵ Huaman-Auccapuri, A., Roca-Concha, T., Loayza-Ortiz, E. & Carrión-Salinas, L. (2021). Gestión curricular en el desarrollo de las competencias transversales de los estudiantes en una universidad pública. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6): 1887-1918. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1205 (p. 11893)

⁶ Cfr...Pinto-Santos, A. & Pérez-Garcías, A. (2022). Gestión curricular y desarrollo de la competencia digital docente en la formación inicial del profesorado. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 22(69): 1-21. DOI: <https://doi.org/10.6018/red.493551> (p. 5)

orientaciones y las capacidades para aplicarlo. Muchas instituciones de educación superior-IES han aplicado en su modelo curricular el enfoque por competencias, pues tiene cabida, ya que su concepción propone un modelo educativo cifrado en un estándar de calidad.⁷

Todo proceso organizacional inserto en un modelo determinado, requiere gestión para su aplicación eficiente, por lo tanto, el currículo como propuesta orientadora de la academia, también necesita de la gestión, puesto que, los desvíos en los procesos pudiesen ocurrir. En este andar, los profesores de las universidades no solo cumplen el rol de docencia, investigación o extensionista, también son utilizados por sus cualidades gerenciales en el rol de planificador y gestor del currículo. De estas aseveraciones, surge un cuestionamiento que pudiese incidir en el hecho de que los profesores solo se inclinan –en promedio- por el rol docente, dejando a un lado el rol de planificador del currículo, esto pudiese ser explicado por las intensas tensiones y demandas a las cuales son sometidos cuando se ocupan en tareas y actividades multifuncionales⁸. Algunos autores proponen, que contar con un equipo multidisciplinario sólido, que se organice con asignación de altas competencias y delegaciones para la gestión del currículo, produciría eficiencia educativa⁹

En muchas ocasiones, los docentes son requeridos para las labores administrativas de gestión del currículo o de la gestión universitaria en todos sus procesos, actividad para la cual no han sido preparados, esto representa una dificultad en el ejercicio de seguimiento curricular, atentando contra la calidad de la enseñanza. En Latinoamérica son comunes estas imposiciones, existiendo solo casos locales específicos en algunas universidades que preparan al personal para tales fines. En el caso del Perú, se han venido implementando políticas nacionales oficiales orientadas a la formación y capacitación de profesores para cumplir roles estratégicos en las instituciones de educación básica¹⁰, en el denominado Programa de Formación de Directores, sin embargo, en el país y en la región se requiere profundizar más en este sentido para la gestión en las universidades públicas. El mismo currículo representa la base-guía para ejecutar la gestión, puesto que, éste es el documento-

⁷ Villalaz-Castro, E. & Medina-Zuta, P. (2020). El currículo universitario peruano: aspectos complejos: *Array. Maestro y Sociedad*, (Número Especial 1): 121-136. <https://maestroy-sociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5184> (p. 126)

⁸ Sancho, J., Creus, A. & Padilla, P. (2010). Docencia, investigación y gestión en la Universidad: una profesión tres mundos. *Praxis Educativa (Arg)*, 14(14): 17-34. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311586500> (p. 17)

⁹ Crespo-Cabuto, A., Mortis-Lozoya, S. & Herrera-Meza, S. (2021). Gestión curricular holística en el modelo por competencias: Un estudio exploratorio. *Formación universitaria*, 14(4): 3-14. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000400003> (p. 4)

¹⁰ Orbegoso-Ayala, V. H. (2022). El éxito de una institución educativa pública depende de la formación en gestión educativa de sus directivos. *Sciéndo*, 25(1): 89-94. DOI: <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.012> (p. 90)

proyecto que contiene todos los procesos orientadores que guían la enseñanza-aprendizaje de manera integral¹¹.

La gestión del currículo contempla diferentes etapas que están interrelacionadas sincrónica y asincrónicamente, a saber: planeación, organización, ejecución, seguimiento y control, que como sistema integrador de sus elementos, como: perfiles, objetivos, competencias, contenidos, estrategias didácticas, estrategias de evaluación y servicios administrativos auxiliares, interactúan para lograr un fin común, la formación eficiente del educando¹². Los responsables de cumplir la gestión eficiente del currículo, son las máximas autoridades estratégicas de las IES, mediante funciones de dirección estratégica en los tres componentes académicos universales: docencia, investigación y extensión, esta debe ser considerada como una acción permanente que transcurra en etapas intervencionales.¹³ En general el proyecto de currículo, contempla cuatro etapas, diseño, implementación, ejecución y evaluación curricular¹⁴, donde la dirección estratégica tiene el máximo compromiso de participación en cada etapa. Muchas universidades solo consideran la docencia como componente para la gestión del currículo, desvirtuando el alcance en el logro de la calidad educativa a través de la investigación y extensión.

2. Hacia la gestión de los procesos académicos

Como se mencionó anteriormente los procesos funcionales de la academia son la docencia, investigación y extensión, estos deben ser teorizados como el conjunto integrado de componentes académicos que buscan enfocarse en el alcance de la misión institucional. Sin diferenciar los modelos educativos que aplican las distintas universidades, los tres componentes procuran la calidad educativa que satisfaga los requerimientos sociales para cual la institución fue creada, algunos autores define este fin, como el logro de la *endocalidad*, termino referido a la acción que contribuye de manera sucinta a la misión institucional mediante generación de conocimientos, métodos, técnicas y tecnologías, complementada con el uso de la ética y capacidad de investigación con impacto social¹⁵, por tanto, sus procesos y objetivos deben ser gestionados con eficiencia. Cada componente mencionado, posee procesos de singulares y disímiles características, por tanto, requieren

¹¹ Concepción-García, M. & Rodríguez-Expósito, F. (2016). Gestión curricular universitaria en la adaptación al enfoque de competencias. *Opción*, 32(11): 315-335. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048902020> (p. 315)

¹² Santiváñez-Limas, V. J. (2019). Evaluación del currículo universitario. Ciclo I, currículo: significaciones. *Material de estudio*, Universidad San Martín de Porras-USMP, Lima, Perú

¹³ Concepción-García, & Rodríguez-Expósito, ob. cit, p. 319

¹⁴ Santiváñez-Limas, V. J., ob. cit.

¹⁵ Landeo-Quispe, A. S., Orihuela-Rojas, V., & Orihuela-Rojas, F. P. (2021). Endocalidad educativa como apropiación social de los hechos pedagógicos. *Revista de Filosofía, LUZ*, 38(99): 762 - 778. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5699514> (p. 777)

un tratamiento diferente, sin embargo, están relacionados¹⁶, por lo que su gestión debe ser vinculante y con especial cuidado en parámetros de indicadores de calidad proclives a ser calificados como garantía.

La educación superior universitaria, evoluciona con el cambiante contexto de la sociedad, es decir, a medida que la sociedad se transforma y exige, se deben adecuar y actualizar los métodos académicos, por tanto, en el currículo educativo la forma de gestión también debe ser perfeccionada¹⁷. La gestión educativa universitaria debe actualizarse en un mundo globalizado donde el dominio del poder está en manos de sociedades del conocimiento y de la información, por tanto, la universidad y sus procesos de gestión académica, deben ser actuantes, dinámicos y proactivos. Es tan acelerada la generación de conocimientos en la actualidad, que los docentes e investigadores requieren con urgencia el manejo adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación-TIC para ir a la par de este crecimiento vertiginoso, y en este sentido existen divergencias en el uso de herramientas tecnológicas por parte de docente en sus actividades pedagógicas-investigativas, es necesario –en Latinoamérica- reforzar las competencias didácticas y tecnológicas de los profesores universitarios, para que su empoderamiento proponga una mejor función docente¹⁸, que facilite la base tecnológica para la gestión educativa.

Los procesos que implican docencia, investigación y extensión son múltiples, requieren administración, referencias y acciones potenciadas con recursos tecnológicos, al respecto, la universidad debe generar o solicitar herramientas tecnológicas, como programas computacionales, entornos virtuales de aprendizaje o tecnologías comunicacionales emergentes para la aplicación y gestión de los procesos. Muchas de estas herramientas son usadas desde dos aplicaciones, una, para la docencia, como interactividad lúdica y gamificación para la didáctica, y en la investigación y extensión a través de programas computacionales específicos de aplicación profesional¹⁹, también son usadas herramientas de inteligencia artificial. Como documentamos anteriormente, los procesos de gestión, seguimiento y control requieren de aplicaciones específicas para el mejor control y eficacia de la función institucional universitaria. Muchas universidades de la región tienen el potencial para el desarrollo e innovación de recursos tecnológicos emergentes, sobre todo,

¹⁶ Estupiñán-Ricardo, J., Domínguez-Menéndez, J. & Maldonado-Manzano, R. (2020). Integración universitaria, reto actual en el siglo XXI. *Revista Conrado*, 16(S1): 51-58. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1521> (p. 51)

¹⁷ Román-Cao, E., Porras-Salvador, M. & Medina-Zuta, P. (2017). Integración educativa en la red de estudios sobre educación. *Integración y conocimiento*, 1(6): 185-198. (p. 185)

¹⁸ Valbuena-Duarte, S., Medina-Güette, A. & Teherán-Barranco, V. (2021). Empoderamiento docente para la integración de las TIC en la práctica pedagógica, a partir de la problematización del saber matemático. *Revista Academia y Virtualidad*, 14(1): 41-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7959913> (p. 41)

¹⁹ Vargas-Murillo, G. (2019). Competencias digitales y su integración con herramientas tecnológicas en educación superior. *Revista Cuadernos*, 60(1). 88-94. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762019000100013 (p. 88)

cuando es un recurso interno, donde su uso es dedicado para el mejoramiento continuo de la gestión y a la vez del acto pedagógico-educativo²⁰.

Si las instituciones universitarias aspiran al rol formativo de profesionales eficientes, integrales, que contribuyan con la sociedad satisfaciendo sus necesidades, deben vincular y conjugar por transversalidad los procesos académicos sustantivos desde un enfoque holístico²¹, es allí donde la gestión de procesos debe estar activa para alcanzar la metas propuestas por la universidad. Por ello, la administración y gestión del currículo universitario también deberá ser transversal, puesto que las IES deben proponer investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con impacto interno y externo que incidirá en el mejoramiento continuo de la calidad educativa, esto se logrará con ejercicio eficiente de la gestión institucional²². Se deben superar a la vez ingentes problemas que concurren en la universidad latinoamericana, como: poca predisposición a generar y ejecutar políticas oficiales de gestión institucional, gestión de la autonomía universitaria a partir de la crítica académica colectiva, resolver el problema presupuestario de universidades públicas, y disminuir las brechas existentes en el ingreso de nuevos estudiantes, preparándolos propedéuticamente para equilibrar las brechas en el desempeño estudiantil diferenciado²³.

Es tan importante la integración curricular de los procesos académicos, que la universidad latinoamericana de la actualidad acumula y enfrenta retos significantes, debido a la gran cantidad de demandas sociales, puesto que, la carrera por el desarrollo económico no se detiene en un mercado que está liberalizado y aún sigue acelerándose. Ello explica las exigencias en descubrimientos e innovación en ciencia, tecnología, cultura y política, áreas que requieren de mayores necesidades formativas en estudiantes, docentes, actores sociales y el sector productivo a partir de conocimientos, para dar respuestas a las demandas²⁴, por lo tanto, las autoridades estratégicas y los docentes de universidades se deben interrelacionar, para producir gestión eficiente, apoyados con recursos tecnológicos. En el mismo orden de ideas, para el logro de estos objetivos se requiere llegar a la calidad educativa, como requisito de licenciamiento y certificación universitaria que buscan las

²⁰ Oseda-Gago, D., Mendivel-Gerónimo, R. & Durán-Carhuamaca, A. (2020). Potencial de innovación y gestión institucional en la Universidad Nacional de Cañete-Perú. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (28): 207-236. DOI: <https://doi.org/10.17163/soph. n28.2020.08> (p. 209)

²¹ García-Abad, R. & González-Fernández, M. (2021). La integración de procesos sustantivos en la Universidad Católica de Cuenca: estado actual y prospectiva. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2): 184-193. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200184&lng=es&tlng=es. (p. 192)

²² Oseda-Gago, D., et. al., p. 209

²³ Miranda-Molina, R. (2022). Brechas y desniveles: el problema representado en las iniciativas de nivelación en la Educación Superior Latinoamericana. *Revista de estudios y Experiencias en Educación* 21(46): 292-311. DOI: <https://dx.doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.016> (p. 304)

²⁴ Cordero-González Y., Jáuregui-Mora S. & Meza-Morillo R. (2022). Tendencias y desafíos políticos y socio culturales de la educación superior contemporánea en Latinoamérica, *Boletín redipe*, 11(1): 71-9. DOI: <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1628> (.p. 88)

calificadoras nacionales e internacionales y los propios organismos públicos que para el caso del Perú, es la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU. Para el logro de los planteamientos descritos se requieren formas de gestión eficiente, que trasciendan lo observado comúnmente, se necesita control y evaluación en los procesos sustantivos²⁵.

3. Calidad de la gestión docente

En los procesos de gestión es importante el desarrollo y crecimiento de la cultura organizacional, este precepto lo aplican muchas corporaciones productivas privadas con el objeto de mejorar la administración de las funciones, al respecto, esta condición cuando se proyecta a largo plazo, es significativa como objetivo del logro de la misión y visión. A su vez, se requiere la formación de las personas que ejecutan los procesos, para el desarrollo de habilidades comunicativas, relaciones interpersonales y uso de herramientas tecnológicas²⁶. Las universidades como organizaciones que producen conocimientos y formación de personas, no escapan a esta premisa fundamental, en este contexto estudios realizados por investigadores de las ciencias pedagógicas y gerenciales, permitieron establecer, que la representación de la gestión en los procesos universitarios es situacional y atiende a que la información compartida entre los ejecutores enriquece la gestión, por tanto, la información socializada del currículo educativo universitario en todas sus dimensiones incide de manera directa sobre la marcha adecuada del proceso²⁷.

La calidad docente universitaria es verificada por la eficiencia de la gestión educativa, cuya propuesta debe articular los argumentos necesarios para la innovación desde tres enfoques universales: gestión curricular y desarrollo docente, trayectoria del estudiante y gestión e innovación docente²⁸. La misma calidad debe ser gestionada mediante las auditorias institucionales y extrainstitucionales, no obstante, sea cual fuese la técnica y modo de revisión de los procesos de gestión, el paso más importante para llegar y mantener estándares de calidad educativa, es el máximo compromiso de las autoridades universitarias, para el cual, estas deben generar políticas respectivas asegurando su fiel cumplimiento, el cual es determinante para conseguir la eficiencia, puesto que permite girar instrucciones y a la vez formación al personal para cumplir las funciones.

²⁵ Madueño-Ramos, P., Remusgo-Barco, L., Gutiérrez-Mariscal, M. & Soto-Quiroz, R. (2020). La gestión directiva en la investigación del docente universitario en Lima. *ArtsEduca*, (28): 84-98. DOI: <https://doi.org/10.6035/Artseduca.2021.28.6> (p. 85)

²⁶ Borja-Mucha, E., Huacho-Illanes, J. & Armada-Pacheco, J. (2022). Comunicación y gestión: pautas para el desarrollo en las organizaciones. *Revista De Filosofía, LUZ*, 39(102): 497-518. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7049126> (p. 497)

²⁷ Giraldo-Plaza, J., & Ovalle-Carranza, D. (2020). Modelado de la gestión curricular basada en procesos de negocio sensibles al contexto. *Revista CEA*, 6(12): 129-146. DOI: <https://doi.org/10.22430/24223182.1526> (p. 129)

²⁸ Villegas-Villegas, F. & Valderrama-Hidalgo, C. (2021). Propuesta de un modelo de gestión para la docencia: experiencia de una universidad estatal chilena. *Hallazgos*, 18(35): 149-179. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X.5800> (p. 150)

En América Latina, los métodos de gestión educativa que predominan están enfocados en dos modelos: gestión de procesos y gestión por resultado, ambos buscan objetivos comunes asociados con la mantenibilidad de los procesos académicos para el cumplimiento de metas y objetivos²⁹. La tendencia de la gestión universitaria debe estar dirigida en la actualidad a resultados que produzcan sostenibilidad ambiental concebida desde el currículo universitario, debido a factores donde el impacto climático que padece hoy el planeta, es responsabilidad de todos, y la universidad debe cumplir un rol protagónico. El responsable de la gestión universitaria debe actuar desde la cognición social, vista como la interacción entre la universidad y el ambiente que la rodea. En este sentido, la persona trabajadora universitaria, llámese directivo, docente, investigador, personal administrativo o de servicios es el protagonista de la gestión, entendiéndose que su desempeño está vinculado a sus creencias que motorizan sus habilidades de interacción social con el ambiente ligadas a los esquemas reales de calidad en el trabajo³⁰, referencia esta que deberá estar acompañada de recursos tecnológicos, logísticos y una perspectiva del problema ambiental planetario para que la gestión armonice con la cultura organizacional universitaria de una manera integral.

La calidad educativa universitaria, está en consonancia con el modelo curricular por competencias, pues éste, prepara al estudiante para el análisis de situaciones sociales en el campo de lo concreto y lo real que sucede en la sociedad, debido a que se interesa por el desarrollo de una actitud con pensamiento crítico. En este sentido, el modelo explicado produce efectos motivadores en el docente, adicionalmente, procura desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para resolver situaciones contextuales de manera asertiva, contribuyendo de esta manera a la solución de situaciones problematizadoras sociales³¹, además se requiere preparación y formación del docente, pues, este es el co-protagonista de la gestión educativa. En la formación por competencias el currículo es regulado por las necesidades del contexto social, de esta manera los contenidos estarán siempre acorde con la realidad productiva actuante, produciendo a la vez, que los planes y programas curriculares deberán estar permanentemente actualizados, siendo una alternativa de constantes cambios para formar a los estudiantes desde el saber y el hacer actual³², de esta manera se pueden cumplir con las orientaciones sugeridas por la UNESCO sobre la función de la nueva universidad del siglo XXI.

²⁹ Cacho, A., Lluncor, M., Bardales, W. & Cabanillas, A. (2020). Paradigmas de la Gestión de Universidades en Latinoamérica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4): 56-64. DOI: <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.149>

³⁰ Morales-Romero, G., Restrepo-Restrepo, I., Graus-Cortez, L. & Panche-Rodríguez, O. (2022). Cognición social y su relación con el desempeño laboral en instituciones universitarias. *Revista de Filosofía, LUZ*, 39(102): 462-472. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7047135> (p. 466)

³¹ Díaz-Dumont, J., Ledesma-Cuadros, M., Tito-Cárdenas, J. & Díaz-Tito, L. (2022). Calidad educativa y consideraciones filosóficas en un contexto de pandemia COVID-19. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(7): 328-346. DOI: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.22>

³² Martínez-Huamán, E., Quispe-Morales, R. A., Gutiérrez-Mendoza, J., & García-Rivas, C. (2022). Gestión educativa y competencias: concepciones del docente universitario. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(Esp. 7): 266-280. DOI: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.18> (p. 277)

En el campo educativo de la certificación, la norma ISO-9001: 2015 es el sistema encargado de evaluar los procesos que están relacionados con la enseñanza-aprendizaje, cuyo propósito está orientado a garantizar la calidad educativa a través de la planificación correcta, gestionando los riesgos de desvíos con estrategias de normalización de procesos académicos, además permite fomentar la cooperación entre instituciones educativas, trayendo como resultado la reducción de tiempos de entregas en respuestas de los procesos académicos, por último, se crean condiciones para la gestión con mecanismos de control y seguimiento en áreas estratégicas con sistemas de auditorías³³. La normalización de los procesos permite crear una cultura organizacional que produzca satisfacción a los trabajadores educativos, por tanto, impulsa los cambios que requieren las universidades – hay fuerza de trabajo motivada- para soportar las constantes transformaciones que se dan en la sociedad. En este sentido, las universidades son instituciones producto del reflejo de lo que se valora y ejecuta, como: procedimientos estandarizados, lenguaje usado para la comunicación laboral, símbolos organizacionales y estilo de liderazgo dominante, elementos que hacen única a una organización, permitiendo que el desempeño sea creador³⁴, que se trasladará al trabajo eficiente garantizando calidad educativa.

Un punto importante, es la responsabilidad de los Estados en la instauración de la calidad educativa universitaria, pues, estos no son solamente promulgadores de la política educativa nacional, también deben procurar la armonización e igualdad educativa entre distintas universidades, sean públicas o entre públicas y privadas. Además, deben incentivar la calidad con apoyo logístico y recursos económicos, asesorías, es decir, los gobiernos son responsables de la coordinación y planificación general de pautas para el cumplimiento de las disposiciones, normas y leyes que se promuevan en el sector, camino hacia la calidad educativa³⁵. Igual de importancia tiene la calidad educativa con propuestas encaminadas hacia la sustentabilidad –sobre todo- en la educación universitaria latinoamericana, donde se llevan rezagos en la participación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS³⁶, en ese sentido, la implementación de políticas de calidad abre las puertas para la puesta en marcha de acciones encaminadas a contribuir en la lucha contra el cambio climático.

4. Criterios de valoración de la gestión universitaria

Es concluyente afirmar que en las instituciones educativas, a mayor cultura

³³ International Organization for Standardization-ISO (2022). What we do, Education about standards. <https://www.iso.org/education-about-standards.html>

³⁴ Siqueiros-Quintana, M. G. & Vera-Noriega, J. A. (2022). Cultura organizacional en instituciones de educación superior: conceptualización, medidas y variables asociadas. *Revista iberoamericana de educación superior*, 13(36): 181-199. DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.36.1190> (p. 185)

³⁵ Botero, S., Atencio, F., Tafur, J., & Hernández, H. (2021). Proceso vital en la gestión educativa: Herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(2): 309-321. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35916> (p. 319)

³⁶ Ídem

organizacional hay mayor gestión pedagógica y/o viceversa³⁷, sin embargo, para la permanencia de la cultura organizacional en términos de calidad y excelencia, es necesario la evaluación como mecanismo de control logrado a través del seguimiento de la ejecución de los procesos implícitos en todos los actos administrativos, docentes, investigativos y extensionistas. Para ello, el trabajo de seguimiento y control gestionado a través de auditorías académicas internas o externas constituye la herramienta más poderosa para garantizar la permanencia de los estándares de calidad, adicionalmente, es un elemento de soporte importante entre los criterios de calidad educativa³⁸. Las auditorías académicas pudiesen ser complejas en la universidad pública Latinoamérica, puesto que estas instituciones son gestionadas a través de co-gobiernos propuestos en la autonomía universitaria, a diferencias de universidades privadas que son gestionadas de forma corporativa donde las decisiones –en gran medida- dependen del nivel estratégico institucional.

La valoración de calidad es un concepto que desde el inicio de su discusión, es problematizador, puesto que, este tiene muchas acepciones, algunos la definen como la capacidad de egresar al educando con conocimientos consistentes para la función productiva, otros derivan más allá de esta afirmación, exponiendo su definición como la contribución estricta al hecho social para beneficio del desarrollo colectivo. En fin, en ambos casos su valoración requiere la evaluación de un sistema complejo que debe estar integrado en sus dimensiones sustantivas, a la vez, estos van desde el beneficio vinculado a la misión universal institucional, pasando por la propia gestión de la universidad, hasta llegar a los resultados del mismo aprendizaje que ha logrado el educando, es decir, contiene múltiples elementos que deben estar integrados. Adicionalmente para el logro de la calidad del docente –que es evaluado- éste debe poseer competencias y rasgos personales distintivos para que impacte en el estudiante³⁹, en otras palabras, ofrecer formación adecuada y luego valorar al docente universitario es una premisa de importancia mayor para el logro de la calidad en la gestión educativa.

Una interesante discusión, es la planificación académica del docente, si bien es cierto, que esta actividad está orientada por los niveles estratégicos institucionales, ésta se ejecuta en el espacio de aprendizaje dominado por el docente y en gran medida la calidad de educación institucional depende en parte de esta ejecución pedagógica. Se considera que, el impacto de la propia gestión pedagógica docente pasa por la evaluación del educador, debido

³⁷ Rivera-Rojas, C., Montes-Yacsahuache, A., Bernardo-Zárate, C. & Mancilla-Curi, B. (2021). Cultura organizacional y gestión pedagógica en una institución educativa estatal del Perú. *Revista Iberoamericana de educación*. Vol. Especial 1. DOI: <https://doi.org/10.31876/ie.vi.124>

³⁸ Ramos-Castro, R., González-Sánchez, A., Hernández-Nariño, A., Prado-González, G., Garay-Crespo, M. & Scull-Martínez, M. (2020). La auditoría académica como herramienta para evaluar la calidad y apoyar la acreditación institucional. *Educación médica superior*, 34(2): e (1903). <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1903/985>

³⁹ Clavijo-Cáceres, D. (2020). La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1): 127-139. DOI: <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688> (p. 137)

a ello, requiere de intensa formación para la generación de competencias, que integre lo pedagógico con la planificación, innovación y la predisposición para la mejora continua⁴⁰. Por otro lado, los Sistemas de Información-SI, constituyen un recurso importante y determinante que garantiza el éxito de la gestión universitaria, la interacción entre el Sistema de Gestión Universitaria-SGU, instaurado desde su integralidad con el SI, contribuye con datos importantes para el alcance de la valoración, puesto que discretiza indicadores de gestión, observa su evolución histórica, útil para el seguimiento y control de desvíos. Por ello, los SI para la gestión educativa se enfocan en criterios, como: calidad de la información, buenas prácticas de gestión de servicios, funcionalidad y amigabilidad con el usuario, operatividad y resultados organizacionales⁴¹.

Reflexiones finales

La gestión educativa docente forma parte importante del sistema integrado de gestión universitaria, puesto que promueve y direcciona las buenas prácticas de los procesos pedagógicos, además los argumentos ejecutorios de ésta, generan la información para la gestión administrativa y de servicios, es decir, genera los datos necesarios para la toma de decisiones del nivel estratégico institucional. También, la información para la gestión exitosa que impacte en la universidad viene dada por los grupos de interés internos y externos del contexto académico, requerimientos de formación de los estudiantes y necesidades prioritarias de la sociedad a la cual la universidad está vinculada y tiene potencial para intervenir en el área investigativa y extensionista. Los procesos de docencia, constituyen la base para la gestión universitaria, siendo a la vez direccionados por los grupos de interés desde una visión ética, ejercida con liderazgo por parte los miembros decisorios universitarios y ejecutados por docentes y estudiantes.

Las universidades para tal fin, deben implementar la gestión docente soportada tecnológicamente por sistemas de información con capacidad de interacción entre los miembros y grupos de interés. Esta misión, debe conducir a la instauración de un sistema de calidad educativa, que promueva la formación de competencias en el estudiantado con la generación de conocimientos para la convivencia armoniosa y el desarrollo de entidades sociales y productivas como propósito potenciador de la transformación de la nueva universidad latinoamericana. La permanencia del sistema de gestión de la calidad universitaria, debe surgir desde criterios de auditorías, con el alto compromiso del liderazgo estratégico, que conlleve a la acreditación institucional por organismos oficiales y otros extraterritoriales certificados para tal propósito⁴². Para ello, las autoridades universitarias

⁴⁰ García-Olalla, A., Villa-Sánchez, A., Aláez, M. & Romero-Yesa, S. (2022). Aplicación y resultados de un sistema para evaluar la calidad de la docencia universitaria en una década de experimentación. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1): 51-68. DOI: <https://doi.org/10.6018/rie.401221> (p. 65)

⁴¹ Briones-Cuadrado P., Molina-Orellana S. & Avilés-Noles M. (2020). Modelo de evaluación de los sistemas de información aplicado a la calidad de la gestión administrativa universitaria. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 4(35): 69-89. DOI: <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol4iss35.2020pp69-89> (p. 87)

⁴² Clavijo-Cáceres, D., ob. cit., p. 136

deberán centrar la atención prioritaria, en la formación docente, inversión en tecnologías emergentes de gestión-información, inversión en infraestructura y transformación del currículo, puesto que todos estos elementos de principal interés, deberán enfocarse en criterios de desarrollo de competencias para la gestión docente.

Regulación emocional por excesiva conectividad a internet y vulnerabilidad del adolescente en el Perú

Emotional Regulation due to Excessive Internet Connectivity and Vulnerability of Adolescents in Peru

Edgar Melendres García
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3317-7705>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima - Perú
edgar.melendres@unmsm.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7314816>

Resumen

El internet es el desarrollo tecnológico más usado por los seres humanos, debido a que facilita la comunicación en los procesos sociales y productivos, sin embargo, el uso inadecuado puede ocasionar problemas de salud condicionados por factores asociados a la intensidad de uso y tipos de contenido. Por ello, esta investigación cualitativa-fenomenológica procura contrastar la regulación emocional de la conectividad y factores de vulnerabilidad ante *ciberabusos* del adolescente en Perú. Del resultado se tiene, que la existencia de regulación emocional –sobre todo parental- permite identificar predictores de significancia que conducen a combatir la adicción, implicando disminución de la exposición a factores riesgos que potencialmente condicionaría la vulnerabilidad del adolescente ante el *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, *pishing*, entre otros que pudiesen impactar negativamente el desarrollo de la personalidad. Se proponen formas alternativas de condicionamiento mental como vía para contrarrestar los tiempos de exposición a la red.

Palabras clave: vulnerabilidad; uso del internet; adolescente; Perú; regulación emocional.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

The internet is the technological development most used by human beings, since it facilitates communication in social and productive processes, however, inappropriate use can cause health problems conditioned by factors associated with the intensity of use and types of content. Therefore, this qualitative-phenomenological research seeks to contrast the emotional regulation of connectivity and vulnerability factors for adolescent cyber abuse in Peru. The result shows that the existence of emotional regulation -especially parental- allows us to identify significant predictors that lead to fighting addiction, implying a decrease in exposure to risk factors that would potentially condition the adolescent's vulnerability to cyberbullying, grooming, sexting, phishing, among other that could negatively impact the

development of personality. Alternative forms of mental conditioning are proposed as a way to counteract the times of exposure to the network.

Keywords: vulnerability; internet use; adolescent; Peru; emotional regulation.

Introducción

La tecnología comunicacional se ha convertido en la base sólida del crecimiento y desarrollo humano, es por ello, que el uso del internet se ha incrementado a nivel gubernamental, empresarial, educativo, en hogares y hasta en uso comunitario. Sin embargo, a la par del beneficio social y económico ha sido también de uso problemático, pues ha traído adicción entre usuarios, condicionado por su aplicación intensiva, generando consecuencias negativas a nivel físico, emocional, social y funcional¹. Este uso excesivo, masivo y muchas veces adictivo ha traído consecuencias en el desarrollo de la personalidad en adolescentes en muchos países y sobre todo en Latinoamérica, estos hechos no han sido estudiados nosológicamente a profundidad, es decir, no han sido descritos, caracterizados y clasificado como una patología que requiere con urgencia atención médica y psicológica².

Por otro lado, en países como Perú los factores psicosociales asociados a la actividad de internet y sus potenciales regulaciones familiares en especial de jóvenes adolescentes, solo ha sido objeto de estudios e investigaciones por expertos en la materia, básicamente ejecutados en universidades, en este sentido, en el país aún falta mucho camino por recorrer en materia de salud mental, física y en aspectos relacionados con legislación asociada al tema de adictividad de adolescentes a internet. Un dato importante es que el 78.1% de personas en el mundo utiliza internet a diario, de este el 89,8% lo usa para comunicarse por correo y a nivel de Latinoamérica un 7,6% de personas están en riesgos o son vulnerables a la *ciberadicción* solo en redes sociales³. Este indicador en el Perú está muy cercano a la media latinoamericana, para el año 2021 un 65,7% de menores entre 6 y 17 años accedió a internet⁴. Por lo antes expuesto, esta investigación procura contrastar las regulaciones emocionales de adictividad a internet y sus consecuencias en los adolescentes en el país, proporcionando de

¹ Moreno, M. A., Jelenchick, L. A., & Christakis, D. A. (2013). Problematic internet use among older adolescents: A conceptual framework. *Computers in Human Behavior*, 29 (4): 1879–1887. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.01.053>, p. 1879

² Arrivillaga, C., Rey, L. & Extremera, N. (2021) Perfil emocional de adolescentes en riesgo de un uso problemático de internet. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 8(1): 47-53. DOI: 10.21134/rpcna.2021.08.1.6

³ Alarcón-Allaín, G. & Salas-Blas, E. S. (2022) Adicción a redes sociales e inteligencia emocional en estudiantes de educación superior técnica. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 22(1): 152–166. DOI: <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.640>

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2022) Estudio sobre conectividad a la red, Gobierno del Perú.

esta manera estrategias de regulación emocional, como factor crítico para atenuar la vulnerabilidad asociada. La metodología empleada se basó en el análisis de las variables bajo el enfoque hermenéutico de tipo documental, fundamentada en el análisis comparativo, crítico y reflexivo de la fenomenología.

Conectividad de jóvenes adolescentes en Perú

La conectividad a internet en América Latina, estuvo marcada en los últimos años por un aumento de servicios y usuarios debido a la pandemia del Covid-19, inicialmente se produjo un impacto económico negativo, pues los modos de producción de bienes y servicios estuvieron parcialmente cerrados por la cuarentena, aplicada en pluralidad de formas en los países de la región, sin embargo, el uso de internet se vio incrementado precisamente por el cambio de paradigma de modos de adquisición de bienes y servicios necesarios para la subsistencia. Surge entonces el *delivery*, manteniéndose como una modalidad práctica de adquisición de productos, para generar la oportunidad de poner en marcha efectiva los protocolos sanitarios de bioseguridad. Esta condición provocó el aumento de la dependencia del internet en todos los segmentos de grupos etarios del mundo y la región no escapó a ello. La situación sanitaria plantea de manera inusitada, que no solo la compra de bienes y servicios dependieran de la red, también, el teletrabajo, el e-learning o educación a distancia y el incremento excesivo de conectividad de niños y adolescentes para entretenimiento.

La masificación del internet y su consecuente uso en adolescentes, interpuso el surgimiento de nuevas formas de relacionamiento social, crecimiento en la búsqueda de contacto social, organizacional y productivo, también propició una nueva visión del desarrollo humano, pues los contenidos para aprendizaje suponen tener conectividad, por lo que la educación y el desarrollo profesional cambió el enfoque tradicional de lectura de textos y se dirigió a la lectura electrónica y auditiva⁵. La misma forma de conectividad a internet ha evolucionado y cambiado vertiginosamente, en su reminiscencia solo era posible en computadoras, mientras que en la actualidad se ejecuta en gran porcentaje en dispositivos móviles, como el teléfono o *smartphones* y tabletas, con un mayor uso en el primero. Esta facilidad de posesión condicionó la aparición y crecimiento acelerado de las redes sociales que provocaron la conectividad global en tiempo real, suponiendo mayor gratificación y facilidad en el manejo para los usuarios.

Como complemento, el crecimiento del sector comunicación de la economía antes del evento sanitario venía marchando de manera exitosa, según el CEPAL para finales del año 2020 en Latinoamérica mantuvo un repunte significativo, donde la infraestructura en materia de telecomunicaciones y conectividad digital fue un sector privilegiado y marcó la pauta en ascenso, a la vez se mejoró la calidad del servicio⁶. La tecnología de internet se ha

⁵ Esteves-Fajardo, Z. I., Garcés-Suárez, E. M., & Solís-Sierra, M. N. (2021). Globalización del saber: Nuevas formas de escritura determinadas por los medios digitales. *Revista de Filosofía*, LUZ, 38(99): 504 - 516. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5662731> , p. 572

⁶ Agudelo, M., Eduardo Chomali, E. & Suniaga, J. (2020) Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19. CEPAL, p. 2.

convertido en un recurso básico, importante y necesario en cada gobierno, organización y hogar, esta facilita la comunicación entre pares, produce el crecimiento de organizaciones y el entretenimiento en hogares, este último, muy utilizado por adolescentes y jóvenes contemporáneos. Su uso es tan frecuente, intensivo y recurrente, que los términos utilizados comúnmente para caracterizar la acción son, abuso y uso desadaptativo del internet⁷. Los estudios realizados en Europa indican que el mayor uso en materia de entretenimiento es en individuos entre 9 y 17 años de edad, en el continente son diferenciadas las formas de regulación familiar, siendo Alemania y Francia los países con más restricciones, sobre todo en las redes sociales⁸.

En Perú, según cifras oficiales para el tercer trimestre del año 2021 el 55% de los hogares cuentan con internet, siendo la edad promedio de inicio de la conectividad a los 6 años, además cuenta con un crecimiento interanual de acceso a internet de 5,6% en último trimestre del año 2021, por otro lado, en los primeros tres meses del 2022, 73 de cada 100 personas de 6 y más años de edad accedieron a internet en el país, también indica el estudio que al menos un 94% de los hogares por lo menos un miembro de la familia posee un teléfono inteligente⁹. Estos datos convierten al país en una potencial sociedad para relacionarse a través de las redes, localizar contenidos y usar como herramienta de entretenimiento, permitiendo se incremente cada vez más su uso, sobre todo a través de dispositivos móviles –teléfono- siendo los adolescentes quienes acceden con mayor frecuencia, ocupando más horas diarias conectados buscando nuevas sensaciones y gratificaciones de uso del internet¹⁰. Estas estadísticas son indicadores tecnológicos que tiene un impacto social en los jóvenes adolescentes, pues estos representan población de alto riesgo, por estar propensos a abusos digitales, observancia de contenidos no aptos y a la adicción al internet.

Si bien son inciertas las cifras de jóvenes adolescentes que tiene adicción a internet en el Perú, las mismas pueden estar cercanas al promedio global de 2.6%, estos son indicadores críticos a estudiar, ya que la adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo de la personalidad del individuo, en esta edad se alcanza la madurez cognitiva con el análisis de situaciones bajo razonamiento, por ello, es importante el manejo adecuado del internet, bajo el enfoque de motores de búsqueda para la construcción de contenidos educativos, entretenimiento sano y aspectos relacionados con la búsqueda curiosa de datos necesarios para mejorar la productividad. Es necesario que la sociedad peruana, a través de la familia

⁷ Cebollero, A., Cano, J. & Orejudo, S. (2021) Abuso de Internet y adolescentes: gratificaciones, supervisión familiar y uso responsable. Implicaciones educativas y familiares. *Digital Education Review*, 39, 42-59. DOI: <https://doi.org/10.1344/der.2021.39., p. 44>.

⁸ *Ibíd.*, p. 45.

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, ob. cit.

¹⁰ Estrada-Araoz, E., Zuloaga-Araoz, M., Gallegos-Ramos, N. & Mamani-Uchasara, H. (2021) Adicción a internet y habilidades sociales en adolescentes peruanos de educación secundaria. *Rev. AVFT*, 40(1): 74-80. DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4675699> , p. 75.

ejecute medidas reguladoras, ante el crecimiento del uso adictivo del internet por adolescentes observado en los últimos años. Esta etapa de la vida tiene una trascendencia social en lo colectivo e individual, representa la interdependencia social y creación del capital relacional, son premisas que condicionarán a los ciudadanos, ya que estos individuos en formación representan el futuro del país, allí se inserta la importancia de manejar adecuadamente el tema¹¹.

También es cierto que la internet en Perú, como el en resto del planeta, ha permitido al adolescente un mayor crecimiento para el manejo de la era digital, explorando su personalidad y estableciendo patrones de diferenciación, a la par del autodesarrollo cognitivo, que lo incorporan a las nuevas tendencias globales de manejo social, que hoy día se ejecuta a través de redes, aplicaciones específicas y otras formas de producción y *marketing* digital. Esto supone, el manejo con mucho tacto y el establecimiento de restricciones dentro del seno de la familia en el uso de la red por los adolescentes, las cuales deben establecerse como normas parentales¹². Es prácticamente un debate dialógico el uso del internet en adolescentes, por una parte, representa un enorme desafío, al tratarse del crecimiento psicosocial y de la personalidad que impacta en el desarrollo emocional del joven o permitir que sean ellos mismos, los que exploren el mundo de posibilidades infinitas que ofrece el internet para aprender información necesaria y pertinente con su educación.

Perú como país firmante de la Agenda 2030, tiene como meta en base a uno de los objetivos de desarrollo sostenible, lograr superar las desigualdades en el acceso a internet, en este sentido, a pesar que en el país para el año 2018 solo el 79% mantuvo acceso a la red, números que están situados dentro del umbral clasificatorio de buena prevalencia, sobre todo si consideramos que, entre el grupo etario de 6 a 18 años mantuvo un uso de internet del 79,8%, disminuyendo su uso de acuerdo a la edad hasta llegar al grupo etario de adultos mayores que solo mantuvo una prevalencia de 16,2%, indicando esto, una diferenciación pronunciada¹³. Con estos números la nación presenta una cobertura de uso de internet, que requiere mayor atención desde el punto de vista cuantitativo, del tipo de contenido y de calidad de interconexión, pues se observa en los últimos años, un crecimiento estadístico en el segmento de adolescentes, siendo estos los que mayoritariamente manejan las redes sociales, para efectos de comunicación entre pares, para entablar conversaciones digitales,

¹¹ del Barrio Fernández, Á. & Ruiz-Fernández, I. (2014) Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1): 571-576. <https://core.ac.uk/download/pdf/72044509.pdf>, p. 572

¹² Malo-Cerrato, S., Martín-Perpiná, M. & Vinas-Poch, F. (2018) Uso excesivo de redes sociales: Perfil psicosocial de adolescentes españoles. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, 26(56): 101-110. DOI: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-10>, p. 103.

¹³ Flores, J., Hernández, R. & Garay-Argandoña, R. (2020) Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90): 503-519. LUZ, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559007>, p. 507.

presentar post o interrelacionarse en situaciones sucedidas en tiempos real, mientras que el uso de la red en los adolescentes para atender requerimientos educativos es muy bajo¹⁴.

Existen diferentes herramientas tecnológicas digitales para el acceso a internet, desde computadores de escritorio personales, tabletas, dispositivos de búsqueda de música, teléfonos inteligentes, consolas de videos juegos en línea, entre otros, los adolescentes muestran mayor interés por el uso de teléfonos y consolas de video juegos, el primero, para conectarse a través de redes sociales y el segundo, para entretenimiento en línea. El uso de estos dispositivos está cobrando un auge sin precedente en el mundo, hasta el punto de que la tecnología incluye una variedad de aplicaciones, que en realidad la función «comunicación telefónica» se está quedando atrás, y la interacción como entretenimiento y medio para explorar y aprender a través de aplicaciones y juegos se plantea como un objetivo prioritario¹⁵. Tanto así, que una investigación realizada en Lima Metropolitana y Arequipa para determinar el nivel de adicción a redes sociales en estudiantes de educación secundaria mostró que un 81% presenta un nivel alto y medio de adicción, complementada con obsesión, falta de control personal y uso excesivo de las redes sociales¹⁶.

Pero en el Perú, no todo es conectividad total a internet, el país presenta una marcada diferenciación en acceso a las redes digitales, debido a los problemas sociales que enfrenta la economía, siendo uno de los mayores problemas la no tenencia de recursos económicos para recargar el saldo telefónico que, al no hacerlo recurrentemente, se limita el uso de las redes sociales y navegación por internet, esto es típico en zonas suburbanas y rurales. Traslándonos a otro aspecto de la descripción planteada, las múltiples desventajas y riesgos que corren los adolescentes en el Perú con el uso no supervisado de la red, según UNICEF, estos se pueden conceptualizar como: la utilización indebida de la información privada, el acceso a contenidos perjudiciales y exposición al acoso cibernético¹⁷. Otra alerta que representa un riesgo social para los adolescentes adictos al internet es que este grupo constituyen un sector que entabla pocas relaciones sociales con sus pares, solo lo hace de

¹⁴ Adicionalmente el autor expresa...“*Las denominadas tecnologías digitales tienen significado cuando los individuos puedan hacer uso de las mismas de manera interconectada, es decir cuando accede a internet y con ello aprovechar dicho recurso en función de su realidad y requerimientos; por ello se deben de generar una serie de políticas y medidas económicas que tiendan a revertir el proceso de estática respecto al acceso a internet y en especial del equipamiento, en relación a la mejora o renovación de los mismos en la población...*” (Ibíd., p. 517.)

¹⁵ Rodado, Z., Jurado, L. & Giraldo, S. (2021) Uso excesivo de las redes sociales en adolescentes de 10 a 14 años. Un riesgo latente de la nueva era. *Revista Estudios Psicológicos*, 1(1): 33-49. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2021.01.003>

¹⁶ Carrasco-Riveros, T. & Pinto-Chávez, M. (2021) Adicción a redes sociales en adolescentes de 3ro y 4to de secundaria de Lima y Arequipa. Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Escuela de Posgrado, Lima, p. 4

¹⁷ UNICEF (2017) «Unicef pide proteger a los niños en el mundo digital al tiempo que se mejora el acceso a internet de los más desfavorecidos». <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/unicef-pide-proteger-los-ninos-en-el-mundo-digital-al-tiempo-que-se-mejora-el>

manera virtual, lo que convierte al individuo que está en pleno desarrollo emocional en tecnológicamente conectado, pero socialmente desconectado.

Factores de vulnerabilidad a la adicción a internet en los adolescentes

La fase de desarrollo de la personalidad en un adolescente es una etapa crítica, pues, estos se enfrentan a grandes desafíos que comúnmente son campos desconocidos en lo social, afectivo y cognitivo, la ayuda y supervisión familiar es prioridad en esta etapa, por ello, el acompañamiento de los seres más cercanos hace más viable el desarrollo normal de la personalidad. Si durante la adolescencia los individuos no son orientados, corren riesgo psicosocial, poniendo en peligro la personalidad futura¹⁸. Estos momentos críticos son los espacios adecuados para la construcción conjunta de normas de aplicación en conjunto para el surgimiento de una personalidad adecuada que lo insertará en el medio social en la etapa de adultez. Es conveniente que el grupo familiar recree condiciones de uso del internet, video juegos y redes sociales, con estrategias que conduzcan a reconocer que el uso adictivo puede ser peligroso para el adolescente, pues, esta etapa de desarrollo individual es una forma de encubrir la depresión, la soledad, la falta de afectividad y comportamiento violento o agresivo propios de la pubertad.

Se debe reconocer que el internet es parte importante de los individuos, sin diferenciar las edades de los mismos, sobre todo las redes sociales, que representan la nueva forma de relacionamiento social, aunado a esto, son de fácil uso para efectos de comunicación a través del intercambio de mensajes o de explorar otras experiencias con personas dentro del espectro cultural propio y también de otras latitudes y culturas. En definitiva, el adolescente se siente muy gratificado con la navegación en internet, videojuegos *online* y el manejo de redes sociales que actualmente están en el mercado como, *Google, YouTube, Facebook, Instagram, WhatsApp, Telegram, Tik Tok*, entre otras. Ciertamente, el internet ha sido un extraordinario, rápido y efectivo mecanismo de comunicación que ha agilizado y simplificado diversos procesos sociales y económicos, sin embargo, su uso excesivo amerita cuidados superiores, pues es causante de trastornos físicos y de la personalidad en el practicante, cuando se origina adicción y dependencia¹⁹. El manejo intensivo y adictivo del internet pudiese explicarse mediante la Teoría de Usos y Gratificaciones, donde el individuo requiere estar activo en la interacción con los medios masivos, ya que utiliza los contenidos para satisfacer sus necesidades de aprendizaje y entretenimiento.

Aunque el uso de las redes sociales y la navegación es de aplicación bidireccional, un mejor y mayor conocimiento del perfil psicosocial del adolescente, puede ser útil para

¹⁸ Campos-Cornejo, L. (2015) Prototipos de personalidad, preocupaciones expresadas y síndromes clínicos en adolescentes de zonas marginales de la ciudad de Huánuco, 2015. Investigación Valdizana, 9(1): 37-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=586061449007>

¹⁹ Chauhan, V., Kaur-Buttar, B. & Singh, R. (2017). Internet Addiction among Adolescents. *International Journal of Trend in Scientific Research and Development (IJTSRD)*, 1(6): 394-398. @www.ijtsrd.com, p. 397

comprender la adicción y emprender el desarrollo de una estrategia para la regulación de las actividades digitales intensivas²⁰. Por ejemplo, el ambiente familiar puede representar un contexto social para la adicción a los videojuegos, puestos que los padres juegan un rol permisivo y hasta de soporte económico para la participación intensiva en estos, este ambiente colaborativo parental genera transformación de la conducta del adolescente, ya que involucra procesos **mentales que producen un aumento en las habilidades y destrezas para la actividad digital** recreativa²¹. En Perú, la composición psicosocial de la familia es compleja, es muy variada y está vinculada a la pluri y multiculturalidad existente en el país²², también por las condiciones socioeconómicas muy estratificadas, esto supone, un espectro de factores psicosociales variados y bien marcados del adolescente que sugiere diferencias sustanciales.

Uno de los riesgos a los cuales están sometidos los adolescentes en internet, es el acoso cibernético, el cual está considerado como un problema creciente y la exposición a este, genera al individuo en desarrollo, entrar al espacio de riesgos y por tanto a vulnerabilidad. A juicio de muchos expertos la adicción está vinculada a la autodefensa social, debido a la no protección parental, lo cual es común en la sociedad peruana. La adicción patológica trae como consecuencias, estados de ansiedad, momentos recurrentes de depresión, irritabilidad, agresividad y aislamiento social que separan al adolescente de las relaciones familiares y al ambiente escolar. Por ello, se debe reconocer la importancia del internet, sin embargo, el uso en menores debe ser manejado y supervisado, debido a que estas herramientas tecnológicas son necesarias para el desarrollo intelectual durante la formación educativa, por lo que su uso de forma consciente y controlada trae beneficios al adolescente²³.

Otro aspecto importante a destacar es el tipo de contenido al que se exponen los adolescentes, dependiendo de este, el uso intensivo y adictivo de internet pudiese afectar el sistema cognitivo, por lo que el desarrollo cerebral estaría sometido a tensiones que impactan negativamente las conexiones neuronales²⁴. Estas aseveraciones permiten explorar las características de las afectaciones del uso de internet intensivo, pudiendo incidir en tres aspectos fundamentales, la cognición social, la capacidad de atención y la memoria.

²⁰ Carrascosa, L., Cava, M., & Buelga, S. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1–10. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppaep>, p. 2

²¹ Borisovna-Serguienko, K. (2018). Percepción del clima familiar y comportamiento psicosocial en un grupo de adolescentes con uso problemático de videojuegos. [*Tesis de Maestría*] Universidad Cayetano Heredia, Perú, p. 17

²² Ídem.

²³ Esteves, Garcés & Solís, ob. cit., p. 515.

²⁴ Firth, J., Torous, J., Stubbs, B., Firth, J. A., Steiner, G., Smith, L., Alvarez, M., Gleeson, J., Vancampfort, D., Armitage, C. & Sarris, J. (2019). The “online brain”: how the Internet may be changing our cognition. *World Psychiatry*, 18(2): 119-129. DOI: <https://doi.org/10.1002/wps.20617> p. 119

Esto supone cambios importantes en las prácticas sociales como recurrencia prejuiciosa de las redes sociales y el uso de navegadores para localizar contenidos perjudiciales. Estas pautas sociales marcan un ritmo de conducta inapropiada, afectando la personalidad y a la vez ejerciendo una continua negación ante las acciones de regulación, provocando en algunos casos la sustitución de la civilidad por la violencia²⁵.

Como se mencionó anteriormente las prácticas comunes en adolescentes son, interactuar en videos juegos, navegación en páginas web y uso de redes sociales, que muchos de ellos, lo ejecutan a partir de la media noche como estrategia para evitar la supervisión. Esta frecuente acción de amanecer conectado produce trastornos del sueño en edad temprana, esto sugiere aún más, mecanismos de supervisión parental para evitar esta práctica en este uso problemático del internet, ya que el adolescente está expuesto a situaciones peligrosas de riesgos, como, contenidos abusivos o perjudiciales que afectarían aún más el estado conductual y emocional típico de este grupo etario. Otras prácticas comunes que ocurren a los adolescentes son situaciones virtuales problemáticas, como: el *ciberacoso*; el *ciberbullying*, el *grooming*, *sexting*, *pishing* –anglicismos que han sido tipificados y estudiados en países desarrollados- entre otros, los cuales generan traumas sociales y psicológicos²⁶.

Estos riesgos se pueden caracterizar en base a experiencias recientes y estudios realizados por investigadores, que no necesariamente están tipificados como delitos en las leyes de muchos países, entre las especificaciones están, el *ciberacoso* o acoso por las redes entre adolescentes y adultos; el *ciberbullying*, que es acoso virtual entre los mismos adolescentes; el *grooming*, entendido como la acción deliberada y patológica de un adulto varón o mujer de acosar sexualmente a adolescentes a través de internet por un medio digital; el *sexting*, que consiste en difundir en la redes actividad sexual, como contenidos, imágenes y videos, y el *pishing*, que consiste en obtener a través de internet datos privados de usuarios, como cuentas bancarias y otros²⁷. Es aquí donde juega un rol importante la familia, desde el enfoque de proveer información al hijo sobre estos recientes conceptos surgidos en la era digital, la prevención por tanto juega un rol activo, donde la participación conjunta familiar proporciona la disminución de vulnerabilidad a estos riesgos virtuales.

Estas modalidades de abusos cibernéticos no son consideradas aún como delitos en muchos países afectando a muchos niños y adolescentes en el mundo. En un estudio realizado en el Perú, muestra que un 14,5% de menores de edad han acordado citas por

²⁵ Pincay-Chiquito, M., Esteves-Fajardo, Z. & Huerta-Cruz, S. (2022) Desarrollo de capacidades cognitivas superiores en favor de sociedades democráticas. *Revista de Filosofía*, Universidad del Zulia, 39(101): 430-442. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6784315>, p. 55

²⁶ Viñas-Poch, F. (2009) Uso autoinformado de Internet en adolescentes: perfil psicológico de un uso elevado de la red. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1): 109-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873403> p. 119

²⁷ Arias-Cerón, M., Buendía-Eisman, L. & Fernández-Palomares, F. (2018). Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(3): 352-360. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000201>, p. 353

internet con adultos desconocidos, lo que representa una cifra muy alta como indicador global, además de ese porcentaje la mitad no informó a nadie antes de concretar la cita, el estudio también concluyó que un 44% de menores de edad han sido acosados sexualmente de manera *online*²⁸, el estudio se basó en relacionar la variable desinformación con el diagnóstico situacional del *grooming* en el país. En Perú y toda Latinoamérica en general, se han evidenciado casos que han denominado «*sextorsión*», el cual es un chantaje bajo amenaza de publicar en las redes sociales actividades privadas en donde la víctima ha enviado imágenes y videos a desconocidos, donde se presenta en actitud erótica, insinuando sexualidad o realizando relaciones sexuales, casi siempre este hecho delictivo es ejecutado por adultos a adolescentes, cayendo en el campo del *grooming* y *sexting*²⁹.

Regulación emocional por el uso adictivo de internet

El ser humano como individuo en constante desarrollo en las diferentes etapas de su vida, es proclive a cambios, expresados en transformaciones físicas del cuerpo y relaciones sociales, debido a que está vinculado a un entorno con personas que andan en busca de la madurez, explorando de alguna manera llegar a la autonomía e identidad personal. La etapa de adolescencia es quizás el periodo donde se producen los saltos y transformaciones mayores, requiere de ingentes cuidados, pues, esta etapa puede conducir a situaciones que en ocasiones producen desvíos de la personalidad, por lo que necesitan de estrategias de regulación emocional para perseguir un desarrollo normal. La etapa de adolescencia se caracteriza por las experiencias más intensas y de persistentes emociones requiriendo por parte de la relación parental, dos tipos de controles: el conductual y el psicológico³⁰. El conductual se refiere a la implantación de normas y reglas por parte de los padres, mientras que el control psicológico está sujeto a la modelización y trato de los padres para fomentar la personalidad y las relaciones sociales de los hijos.

La regulación emocional es importante para enfrentar las situaciones de riesgos, así como también, prepararse para la acción una vez que el individuo esté inmerso en una situación, esto supone el aprendizaje de estrategias para el desenvolvimiento y la toma de decisiones que procure salir ileso de la exposición al riesgo³¹. Tal es el caso de la exposición a los efectos perjudiciales producidos por el uso excesivo y adictivo del internet, que no solamente pueden trastornar la personalidad por efectos del ciberacoso o cualquier amenaza digital, sino que también pueden producirse trastornos musculo-esqueléticos y visuales,

²⁸ Fernández-Flores, L. & Pérez-Chira, L. (2019) *Grooming* y desinformación en estudiantes de secundaria del Centro Educativo Grupo Científico del Distrito de Independencia, Lima 2019. Universidad Tecnológica del Perú., p. 14

²⁹ Rojas-Díaz, J. S., & Yepes-Londoño, J. J. (2022). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América Latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26): 1-40. DOI: <https://doi.org/10.22430/21457778.2020>

³⁰ Cfr. Espinoza-Bataz, A., Mendoza-Espinoza, M. & Villalba-Azamar, H. (2020) Prácticas parentales en la regulación emocional de adolescentes. *Revista electrónica de Psicología Itzacala*, 23(1): 400-417. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin>, p. 403

³¹ *Ídem*.

pues los adolescentes comúnmente toman una posición corporal incómoda durante muchas horas y a la vez exponen los ojos al brillo de la pantalla del dispositivo. Los adolescentes crean el hábito de no control del tiempo y las horas cuando están conectados, relegando así sus principales ocupaciones escolares, el cuidado de su cuerpo y hasta su alimentación, aquí es donde debe estar la regulación emocional parental.

Es tan importante la regulación emocional en el adolescente cuando está inmerso en el uso del internet de manera adictiva que, algunos investigadores han determinado nosológicamente como patologías asociadas al uso de los *smartphones* u otros dispositivos tecnológicos, como fatiga muscular, el síndrome del túnel carpiano relacionado con el uso intensivo de dispositivos electrónicos, la tenosinovitis o inflamación del tendón de la muñeca, la epicondilitis que es dolor cuando los tendones del codo se sobrecargan, por efecto de exposición a movimientos repetitivos de la muñeca y el brazo, además, otras patologías de carácter tecnológicas como, síndrome de *blackberry thumb*, que es el uso excesivo de celulares, *whatsappitis* caracterizado por la inflamación del tendón de la muñeca y de la membrana sinovial que lo recubre, producto del uso continuo de esta red social y dolores musculares en la parte superior del cuerpo conocida como *text neck*³².

La afectación más riesgosa en adolescentes donde la regulación emocional ha sido dificultosa aplicación está asociada a la surgencia de *nomofobia*, que es el miedo compulsivo a quedarse sin dispositivo electrónico³³, este trastorno incrementa la vulnerabilidad social y psicológica del adolescente, provoca complicaciones en la autorregulación y regulación parental y puede constituirse en el inicio de desviaciones conductuales crónicas. Este síndrome es muy frecuente con el uso de las redes sociales, es considerado uno de los factores de riesgos más altos en las patologías relacionados con el uso de las TIC en adolescentes, debido a que son tan gratificantes y adictivas, que su interrupción trae consecuencias negativas en el funcionamiento psicosocial del individuo³⁴. Es que las redes sociales surgen como mecanismos de comunicación y entretenimiento tan fácil y directo, que ha atrapado también a los padres de los adolescentes, los jóvenes son eufóricos al usar estas tecnologías, al igual que sus padres, por lo tanto, no puede haber regulación emocional, cuando también se está inmerso en la adicción.

En una investigación realizada en Perú en el año 2013 para establecer la relación existente entre la agresividad y la adicción al internet en estudiantes de educación secundaria, se encontró que existe relación directa entre ambas variables, también se concluyó que los adolescentes varones tienden a ser más agresivo física y verbalmente que

³² Cfr. González, E., López, M., González, S., García, G. & Álvarez, T. (2019). Principales consecuencias para la salud derivadas del uso continuado de nuevos dispositivos electrónicos con PVD. *Revista Española de Salud Pública*, 93: 1-11. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100011, p. 5

³³ *Ibid.*, p. 7

³⁴ Granados, B., Quintana, C. & Rey, L. (2020) Regulación emocional y uso problemático de las redes sociales en adolescentes: el papel de la sintomatología depresiva. *Salud y Drogas* 20(1):77-86. DOI:10.21134/haaj.v20i1.473, p. 77

las mujeres³⁵. Estos datos soportan la hipótesis que los factores de riesgos aumentan cuando no existe regulación emocional parental, y aún más, estos siguen creciendo cuando los padres presentan también adicción a las redes sociales, característica que es propia de las generaciones *millennials* y *baby boomer*. Para el año 2016, los *ciberdatos* aumentaron en todo el país, en una publicación del diario oficial de gobierno del Perú, reveló que 1.200.000 adolescentes peruanos, es decir el 16.2%, están en riesgo de presentar una conducta adictiva a internet, esta es más frecuente en el nivel socioeconómico A y B con 23 %, donde el rendimiento escolar está siendo afectado negativamente por esta causa, en general el promedio del país es mayor que el promedio para la Unión Europea que es de 13,9%³⁶.

Conclusiones

Si bien el advenimiento del internet y de las tecnologías comunicacionales ha traído grandes beneficios y progreso a la humanidad, el uso en adolescentes cuando no existe regulación emocional parental es un factor de riesgo, lo que potencialmente convierte a este grupo etario en un segmento de población vulnerable. Por ello, los padres dentro del seno de la familia deben identificar factores emocionales diferenciados, para poder determinar – a través del monitoreo constante- el uso problemático y adictivo del internet, este se identifica con predictores conductuales de significancia³⁷, como frecuente uso de internet fuera de casa, aislamiento durante el manejo de redes, signos de adicción y análisis del comportamiento conductual durante las jornadas postconexión. Sin embargo, la valoración de emociones ajenas –aun siendo hijos- es una decisión delicada que requiere soporte profesional, pues las múltiples situaciones de afectación y acoso digital, como el *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, *pishing* y la *sextorsión* situaciones típicas de ataque a los adolescentes, nosológicamente presentan diversas variantes y sus efectos sobre niños y adolescentes aún no han sido estudiadas a profundidad.

Para el caso de Perú, estas *ciberamenazas* se acercan tipificadamente a crímenes virtuales frecuentemente vinculados a redes sociales, que se instrumentalizan con robo de identidad, engaño, robo de información, pornografía infantil y otros abusos, donde el adolescente no cuenta con la preparación suficiente para enfrentar estos retos. Por ello, el campo de la Psicología, recomienda dos acciones importantes para poder contrarrestar los tiempos de exposición a la conectividad digital, una, sistematizar las conductas observadas parentalmente, con la ayuda y soporte de un profesional del área para crear mecanismos de evaluación con el acompañamiento terapéutico para combatir la adicción al contenido

³⁵ Matalinares, M., Arenas, C., Díaz, G., Dioses, A., Yarlequé, L., Raymundo, O., Baca, D., Fernández, E., Uceda, J., Huari, Y., Villavicencio, N., Vargas, P., Quispe, M., Sánchez, E., v. Leyva, V. Díaz, A., Campos, A. & Yaringaño, J. (2013) Adicción a la internet y agresividad en estudiantes de secundaria del Perú. *Revista IIPSI*, 16(1): 75 – 93. Facultad de Psicología. UNMSM, Lima

³⁶ El Peruano (2016) Estudio sobre adicción de adolescentes entre 13 y 17 años en Perú. Órgano oficial del gobierno de Perú

³⁷ Arrivillaga, Rey & Extremera, ob. cit., p. 51

problemático en internet como instrumento para la práctica preventiva, el otro punto se refiere, a la creación por parte de familiares de juegos y entretenimiento al aire libre para sus hijos, como formas alternativas del desarrollo mental y psicológico.

Consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva

Teachers' Considerations on the Barriers to Inclusive Education

Roxana Yolanda Castillo-Acobo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6467-7796>
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Arequipa-Perú
rcastilloa@unsa.edu.pe

Haydeé Quispe Berríos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9025-5335>
Universidad Andina del Cusco - Cusco-Perú
hquispe@uandina.edu.pe

José Luis Arias-González

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3250-5287>
Pontificia Universidad Católica del Perú - Arequipa-Perú
a20225538@pucp.edu.pe

Carlos Joel Amaro Guzmán

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9822-7921>
Universidad Nacional Del Callao - Perú
cjamarog@unac.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7315432>

Resumen

Este estudio tiene por objetivo explorar las consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva. El estudio se basa en un enfoque cualitativo y un diseño metodológico narrativo experiencial. Utilizando como método la indagación narrativa y la técnica del focus group se obtiene información de 59 docentes de 6 instituciones educativas públicas en Arequipa. Se concluye que, para incluir de manera efectiva a un estudiante, los maestros y los directores escolares deben adquirir una conciencia más profunda de las capacidades y necesidades particulares de cada estudiante, no solo de los niños que tienen discapacidades, sino también, de los alumnos con diferentes costumbres, razas, género, etc.

Palabras clave

Educación inclusiva; instituciones educativas; indagación narrativa; docentes peruanos.

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Abstract

This study aims to explore teachers' considerations about the barriers to inclusive education. The study is based on a qualitative approach and an experiential narrative methodological design. Using narrative inquiry and the focus group technique as a method, information was obtained from 59 teachers from 6 public educational institutions in Arequipa. It is concluded that to effectively include a student, teachers and school directors must acquire a deeper awareness of the particular abilities and needs of each student, not only children who have disabilities, but also students with disabilities. different customs, races, gender, etc.

Keywords

Inclusive education; educational institutions; narrative inquiry; Peruvian teachers.

Introducción

Diversos países presentan un gran progreso en hacer que las escuelas sean más inclusivas; de hecho. En América, Canadá es considerada como una de las más exitosas a nivel mundial fomentando la inclusión educativa¹. Sin embargo, el desarrollo no ha sido consistente y las formas antiguas de educación especial persisten en muchas naciones.² Cada día escolar, miles de niños con capacidades diferentes experimentan prejuicios y aislamiento, lo que les impide participar en el mismo entorno de aprendizaje que sus compañeros de clase.³⁴

La educación inclusiva puede verse obstaculizada de varias maneras; pueden ser físicos, técnicos, estructurales, financieros o el resultado de la incapacidad de un proveedor de educación para ofrecer las adaptaciones necesarias en el momento oportuno.⁵ Existen diferentes barreras que influyen en el propio cambio y evolución hacia la educación inclusiva. Se han estudiado a lo largo del tiempo distintas barreras tales como financieras, estructurales y pedagógicas.⁶

¹ Cf. PAREY, B. (2022). "Accommodations for the inclusion of children with disabilities in regular schools in Trinidad: a mixed methods approach". *International Journal of Inclusive Education* 26(6), 559-575. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1701719>

² Cf. ANDERSON, L. W., JACOBS, J., SCHRAMM, S., & SPLITTGERBER, F. (2000). "School transitions: Beginning of the end or a new beginning?". *International journal of educational research*, 33(4), 325-339. [https://doi.org/10.1016/S0883-0355\(00\)00020-3](https://doi.org/10.1016/S0883-0355(00)00020-3)

³Cf. BYRNE, B. (2022). "How inclusive is the right to inclusive education? An assessment of the UN convention on the rights of persons with disabilities' concluding observations". *International Journal of Inclusive Education*, 26(3), 301-318. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1651411>

⁴ Cf. BROWN, C., MACGREGOR, S., FLOOD, J., & MALIN, J. (2022). "Facilitating Research-Informed Educational Practice for Inclusion. Survey Findings From 147 Teachers and School Leaders in England". *Frontiers in Education* (p. 228). *Frontiers*. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.890832>

⁵ Cf. MARTÍNEZ OCAÑA, B. (2017). "La diversidad: el reto de la educación inclusiva". *Revista EDUCA UMCH*, (10), 107-116. <https://doi.org/10.35756/educumch.201710.15>

⁶ Cf. ROBBINS, S. H., BUCHOLZ, J. L., VARGA, M. A., & GREEN, K. B. (2022). "Promoting inclusion in preschool with program-wide positive behaviour supports". *International Journal of Inclusive Education*, 26(4), 397-414. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1666169>

La participación de un maestro es esencial para lograr los resultados deseados en un entorno de aprendizaje inclusivo. ⁷El docente tiene una visión integral sobre lo que sucede con sus estudiantes, es capaz de observar sus comportamientos, actividades y la forma en la que socializan. ⁸Si bien, actualmente existe mucha evidencia que pone a la luz diversas limitaciones para la inclusión educativa y se han implementado planes para eliminar estas limitaciones; no se han hecho estudios en Latinoamérica que aborden esta problemática desde la perspectiva del docente. Por tal razón, este estudio presenta como objetivo general explorar las consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva.

Esta investigación está basada en el enfoque cualitativo y un diseño metodológico narrativo experiencial. El uso de esta metodología permitió ahondar sobre las experiencias de los docentes con respecto a la educación inclusiva tanto en la institución donde se encuentran laborando actualmente, como en las que laboraron previamente. ⁹Dentro de esta metodología se usa el método de indagación narrativa que permitió a los participantes contar y revivir sus experiencias.

El estudio se conformó por 6 grupos (instituciones educativas) formados por 59 docentes (entre 9 y 10 docentes por cada grupo). Las instituciones educativas pertenecen al sector público de la Ugel sur y Ugel norte en la ciudad de Arequipa.

Se utilizó el focus group para la recolección de la información. Para ello se juntó a los docentes de cada institución y se hizo en focus group para cada grupo de participantes en momentos y lugares distintos. El investigador principal se encargó de plantear el objetivo el cual fue identificar las barreras de la educación inclusiva. El moderador se encargó de realizar la siguiente pregunta base para guiar al grupo:

- a) En el Perú existe el derecho a la educación inclusiva; sin embargo, las evidencias demuestran que aún no se ha logrado en su totalidad. ¿Cuáles cree son las barreras o limitaciones para la inclusión educativa?

A través de esta pregunta se fueron realizando más interrogantes por medio de la estrategia de arriba hacia abajo para obtener la información. se triangularon los temas, categorías y proposiciones teóricas. Se persiguió el uso de narrativas que investigaran los valores básicos de los participantes como medio para obtener una comprensión más profunda de la problemática. Los datos se examinaron mediante la eliminación de todas las fuentes, la lectura y la codificación de los problemas, la codificación de los significados relevantes para el problema como patrones y, finalmente, la fusión de los códigos en temas.

10

⁷ Cf. SMOGORZEWSKA, J., SZUMSKI, G., AND GRYGIEL, P. (2020). "Theory of mind goes to school: does educational environment influence the development of theory of mind in middle childhood?" *PLoS One* 15:e0237524. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237524>

⁸ Cf. ACHO RAMÍREZ, S., DIAZ ESPINOZA, M., CRIOLLO HIDALGO, V., & GARCÍA CAMACHO, O. E. (2021). "La realidad de la educación inclusiva en el Perú y los retos desde la virtualidad". *EduSol*, 21(77), 153-168. Obtenido de: <http://scielo.sld.cu/pdf/eds/v21n77/1729-8091-eds-21-77-153.pdf>

⁹ Cf. CLANDININ, D. J. (2006). "Narrative inquiry: A methodology for studying lived experience". *Research studies in music education*, 27(1), 44-54. <https://doi.org/10.1177/1321103X060270010301>

¹⁰ Cf. CRESWELL, J. Y CRESWELL, D. (2018). "Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches". 5th edition. SAGE

1. Educación inclusiva

Generalmente se refiere a la coeducación de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos de la comunidad en general. En la literatura griega se interpreta de diversas maneras; específicamente, se utilizan los siguientes términos: educación integrada, educación inclusiva, inclusión e integración educativa. En cualquier caso, el objetivo principal de la educación inclusiva es brindar una educación de alta calidad a todos los niños, independientemente de su origen social o económico, género o discapacidad, dentro de una escuela que ha sido organizada, reestructurada y adecuadamente preparada para cumplir las necesidades de todos los niños sin ningún rastro de discriminación.¹¹

En consecuencia, la educación inclusiva como derecho humano fundamental y vital para todos los niños elimina todas las barreras educativas y sociales, así como las inequidades y luego produce justicia social.

Su principal objetivo educativo es incluir e integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales en un entorno social y escolar¹², para facilitar la participación de los estudiantes y el acceso a la educación proporcionada sin restricciones ni barreras a la autoexpresión, para allanar el camino para la aceptación de la diversidad¹³, y fomentar la creencia de que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela de su vecindario siempre que residan en una sociedad democrática moderna.¹⁴ Como se evidencia en la literatura, la integración de estudiantes con discapacidades en el entorno de educación general es una estrategia eficaz para garantizar que estos niños adquieran los mismos derechos educativos que sus compañeros y adquieran competencia en varias áreas temáticas. Estos incluyen logros académicos, habilidades para la vida, comunicación y socialización en las escuelas de su comunidad.

2. Educación inclusiva y derechos humanos

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias implica la eliminación de la educación discriminatoria hacia los niños, que está directamente relacionada con los derechos humanos¹⁵. El principio fundamental de inclusión define la escolarización discriminatoria como una práctica anticuada, incompatible con una sociedad moderna y civilizada. Además, no es solo una necesidad legal, sino que también requiere la asistencia voluntaria de maestros y padres de familia,

¹¹ Cf. CIUFFETELLI PARKER, D., & CONVERSANO, P. (2021). "Narratives of Systemic Barriers and Accessibility: Poverty, Equity, Diversity, Inclusion, and the Call for a Post-Pandemic New Normal". In *Frontiers in Education* (p. 268). Frontiers. <https://doi.org/10.3389/educ.2021.704663>

¹² Cf. GONZÁLES, J. L. A., CASTILLO, B. S. A., PAUCA, M. J. V., & CHÁVEZ, M. DEL R. C. (2022). "Educational technology applied to adult education". *International Journal of Health Sciences*, 6(S1), 142–148.

¹³ RIVERA, H. V. H., APONTE, M. B. H., GONZALES, J. L. A., CHÁVEZ, M. DEL R. C., CAHUA, K. D. M. I., & CARRANZA, C. P. M. (2022). "How big data is used as a key element for hybrid university education". *International Journal of Health Sciences*, 6(S1), 834–844.

¹⁴ Cf. GUENOT, B., & JABER, L. S. (2022). "The Rise in Demand for Special Education in Ontario, Canada: A Focus on French-Language Schools". *Journal of Teaching and Learning*, 16(1), 44-63. <https://doi.org/10.22329/jtl.v16i1.6578>

¹⁵ Cf. GORDON, J. S. (2013). *Is inclusive education a human right?* Cambridge University Press

quienes desempeñarán un papel importante para enfatizar la importancia de la educación inclusiva.

La educación inclusiva está inextricablemente vinculada al derecho inalienable de todos los niños (con y sin discapacidad) a una educación igualitaria y de alta calidad dentro del sistema educativo general. Esta verdad requiere la reconstrucción y la remodelación general de la educación general, así como un cambio en los ideales y actitudes de quienes trabajan en ella o están asociados con ella. Esta estructura se basa en la premisa fundamental de minimizar las barreras de acceso y participación en la educación general para todos los estudiantes, independientemente del nivel de grado y el tipo de escuela general.¹⁶

3. Marco legal de la educación inclusiva

Numerosos tratados y textos internacionales, así como acciones legalmente vinculantes y no vinculantes, reconocen el derecho de todos los niños a la educación. En los últimos 15 años, el acceso global a la educación básica ha aumentado dramáticamente, particularmente en el nivel primario. Sin embargo, según las cifras más recientes de la UNESCO, más de 263 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela por sus distinciones de género, estrato social, disparidad mental o física, entre otros.¹⁷

La comunidad educativa mundial ha respaldado el Marco de Acción de Educación 2030 para lograr avances hacia la inclusión educativa. El Marco hace hincapié en abordar todos los tipos de exclusión y marginación.¹⁸ Pide resolver las inequidades en los procesos y resultados de acceso, participación y aprendizaje, con un enfoque de equidad de género. Esto implica iniciativas para permitir que los sistemas educativos atiendan a todos los estudiantes, con énfasis en aquellos que históricamente han sido excluidos de las oportunidades educativas.¹⁹

En el Perú, las nuevas leyes, que se anexan a la Ley 30797, tienen como objetivo garantizar el diseño y ejecución de servicios de apoyo educativo para niños con NEE. De esta manera, la educación inclusiva ayuda a los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad a tener igualdad de oportunidades de aprendizaje. Esto promueve el derecho a la educación inclusiva en el Perú.²⁰

Para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso al mismo nivel de educación, se requiere una educación inclusiva para el acceso equitativo a la educación. Hay tres grados de acceso a los sistemas educativos para niños con discapacidad: educación segregada, en la

¹⁶ Cf. WADDINGTON, L., & TOEPKE, C. (2014). "Moving towards inclusive education as a human right: An analysis of international legal obligations to implement inclusive education in law and policy". *Maastricht Faculty of Law Working Paper*, (2014-7).

¹⁷ Cf. UNESCO. (2020). "Towards Inclusion in Education: Status, Trends and Challenges: The Unesco Salamanca Statement 25 Years On."

¹⁸ Cf. LORD, P. (2020). "Access to Inclusive Education for Students with Autism: An Analysis of Canada's Compliance with the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities". *Canadian Journal of Disability Studies*, 9(5), 328-346. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3111871>

¹⁹ Cf. PEGALAJAR PALOMINO, M. D. C., & COLMENERO RUIZ, M. D. J. (2017). "Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria". *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 84-97. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.765>

²⁰ Ley n° 30797. "Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-a y 62-a en la ley 28044". *Diario Oficial el Peruano*

que grupos selectos de niños reciben enseñanza en el hogar o en escuelas especiales; educación integrada; y educación inclusiva.²¹

4. La educación integrada para la inclusión

La educación integrada incorpora a los niños con discapacidades mediante la construcción de cursos de adaptación especiales, mientras que la educación inclusiva reestructura toda la cultura escolar, incluidas las políticas y los procedimientos, para adaptarse a las necesidades de todos los estudiantes. Incluso si los niños tienen diversas características, talentos, y necesidades, deberían poder estudiar juntos en un entorno que no cree distinciones individuales²², sino que vea la integración como oportunidades para el desarrollo y un aprendizaje más rico²³. Esta visión del mundo ha sido impulsada por la reciente confluencia de los movimientos de derechos humanos.²⁴

De acuerdo con la Unesco, las escuelas regulares con una orientación inclusiva son el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades acogedoras, construir una sociedad inclusiva y lograr la educación para todos; además, brindan una educación eficaz a la mayoría de los niños y, en última instancia, aumentan la eficacia y la rentabilidad de todo el sistema educativo.²⁵

Las ventajas de ofrecer una educación inclusiva a todos los alumnos han quedado demostradas a lo largo del tiempo²⁶. Cuando la educación inclusiva se implementa de manera efectiva, todos los estudiantes pueden participar en su comunidad, adquirir un sentimiento de pertenencia y crecer mejor equipados para la vida como niños y adultos.²⁷ Los jóvenes con diversas habilidades suelen estar más motivados para estudiar cuando están en clases con otros niños. Las expectativas para todos los jóvenes han aumentado.²⁸

5. Consideraciones de los docentes sobre las barreras de la educación inclusiva

²¹ Cf. JIA, L., TAN, R., & SANTI, M. (2022). "Teachers' understanding of inclusive education: comparing perspectives in China and Italy". *Asia Pacific Journal of Education*, 1-13. <https://doi.org/10.1080/02188791.2022.2066628>

²² MUÑOZ, J. L. R., OJEDA, F. M., JURADO, D. L. A., PEÑA, P. F. P., CARRANZA, C. P. M., BERRÍOS, H. Q., . . . VASQUEZ-PAUCA, M. J. (2022). "Systematic review of adaptive learning technology for learning in higher education". *Eurasian Journal of Educational Research*, 2022(98), 221-233.

²³ MANSILLA, E. B. R., CASTILLO-ACOB, R. Y., PUMA, E. G. M., MAQUERA, Y. M., GONZALES, J. L. A., & VASQUEZ-PAUCA, M. J. (2022). "Stress in university teachers in the framework of the post- pandemic face-to-face academic resumption". *Journal of Medicinal and Chemical Sciences*, 5(6), 1040-1047

²⁴ Cf. ZUBIRI-ESNAOLA, H., VIDU, A., RIOS-GONZALEZ, O., AND MORLA-FOLCH, T. (2020). "Inclusivity, participation and collaboration: learning in interactive groups. Educ" Res. 62, 162-180. <https://doi.org/10.1080/00131881.2020.1755605>

²⁵ Cf. GINJA, T. G., & CHEN, X. (2021). "Conceptualising inclusive education: the role of teacher training and teacher's attitudes towards inclusion of children with disabilities in Ethiopia". *International Journal of Inclusive Education*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1879958>

²⁶ PUMA, E. G. M., MANSILLA, E. B. R., GONZÁLES, J. L. A., BERRÍOS, H. Q., MIRANDA, U. I. R., TURPO, G. A. F., . . . SUAÑA, G. M. D. (2022). "How universities have responded to E-learning as a result of covid-19 challenges". *Periodicals of Engineering and Natural Sciences*, 10(3), 40-47

²⁷ Cf. AVRAMIDIS, E., & KALYVA, E. (2007). "The influence of teaching experience and professional development on Greek teachers' attitudes towards inclusion". *European Journal of Special Needs Education*, 22(4), 367-389. <http://dx.doi.org/10.1080/08856250701649989>

²⁸ Cf. LEONARD, N. M., & SMYTH, S. (2022). "Does training matter? Exploring teachers' attitudes towards the inclusion of children with autism spectrum disorder in mainstream education in Ireland". *International journal of inclusive education*, 26(7), 737-751. <https://doi.org/10.1080/13603116.2020.1718221>

Luego del ejercicio realizado en los 6 grupos, los docentes de cada grupo establecieron diferentes barreras de la educación inclusiva. Se llegaron a establecer al menos 20 barreras en total para todos los grupos que son comunes dentro de cada institución educativa: Dentro de las más comentadas fueron el financiamiento o presupuesto de la institución, la falta de apoyo por parte de los directores, la actitud negativa de algunos docentes, los recursos limitados, la preparación del docente, el currículum, la falta de comprensión de los padres de familia, entre otros. Sin embargo, los 6 grupos concordaron y se tornaron en discutir con mayor énfasis las siguientes 5 barreras de la inclusión, las cuales, según ellos, son las que limitan la educación inclusiva en la actualidad.

Barrera 1: Integración de la comunidad educativa

De acuerdo con los docentes, no existe una integración de la comunidad educativa, esto significa que los padres de familia, los profesores, los especialistas en psicología, trabajadores sociales, entre otros, no trabajan en equipo para el logro de la inclusión educativa.

Muchas veces los padres echan la culpa a los docentes o a la dirección por no incluir a sus hijos en el aula, y desde la vista del docente, ocurre exactamente lo mismo, precisando que los padres deberían prestar más atención en las necesidades de sus menores hijos. Por otro lado, aunque la mayoría de las escuelas intentan lograr cierta participación familiar, a menudo se limitan a enviar correos electrónicos y no interactúan de forma personalizada con cada padre de familia para dialogar sobre las necesidades de sus hijos (G1, G2, G5, G6)

En un sistema inclusivo, los educadores especiales, los educadores generales, los empleados de apoyo educativo especializado y otros profesionales de la educación deberían colaborar para satisfacer las necesidades de los niños diferentes.²⁹ Al trabajar juntos, se puede promover mejor el aprendizaje y la participación de todos los niños. Además, la investigación indica que una comunidad de aprendizaje mejora, se enriquece y es más exitosa cuando los padres de los estudiantes con discapacidades participan plenamente.³⁰

Barrera 2: La educación de los estudiantes

La educación en valores con los que son formados desde casa es una barrera importante.

La inclusión también es la tarea de los mismos estudiantes y en algunas ocasiones, son ellos mismos quienes no aceptan a sus compañeros, evitando así, la conclusión educativa. Hoy en día, el lamentable realce que ha tenido el bullying en las instituciones peruanas es una evidencia de la falta de criterio por parte de los estudiantes para aceptar o empatizar con sus compañeros (G1, G3, G4, G6).

La formación que los padres le dan al niño desde casa mejora la educación para todos los estudiantes y juegan un papel importante en la modificación de las actitudes

²⁹ Cf. ŞİMŞEK, Ü., & KILCAN, B. (2019). "Inclusive education through the eyes of teachers". *International Journal of Psychology and Educational Studies*, 6(3), 27-37. <http://dx.doi.org/10.17220/ijpes.2019.03.004>

³⁰ Cf. SYMONDS, J. (2015). "Understanding school transition: What happens to children and how to help them". 1st ed. Routledge.

discriminatorias.³¹ Esta educación primaria facilita la formación de vínculos e interacciones sociales al proporcionar el marco para el primer compromiso del niño con el mundo más allá de la familia. Cuando los estudiantes son educados en valores aumenta el respeto mutuo y la comprensión.³²

Barrera 3: La falta de preparación y habilidades para la educación inclusiva

Aunque la educación inclusiva está normada en el Perú, desde la universidad no los preparan adecuadamente para fomentar o convivir con la inclusión. Muchas de estas habilidades son adquiridas con la experiencia, más no, a través de un lineamiento académico. Es por ello, que algunos docentes no tienen las mejores herramientas para estimular la educación inclusiva (G2, G5, G6).

Sin las habilidades y la experiencia requeridas, los docentes carecerán de confianza en su capacidad para enseñar de manera efectiva e incorporar estudiantes con capacidades variadas.³³ A su vez, esto generará presión para que algunos alumnos busquen opciones fuera del aula tradicional (por ejemplo, aulas separadas o salas de recursos).³⁴ La falta de información y habilidades se ha convertido en un impedimento sistémico para la implementación de la educación inclusiva. Desde un punto de vista sistémico, la presencia de educadores que no creen poseer los conocimientos y habilidades necesarios para instruir exitosamente a estudiantes diversos en aulas inclusivas presenta un obstáculo insuperable para la adopción de métodos de educación inclusiva

Barrera 4: Renuencia a la diversidad

En el Perú, la diversidad vista desde todos los aspectos (género, costumbres, razas, etc.) aún es un reto para la sociedad en sí misma. Un claro ejemplo de un golpe de diversidad fue la llegada de venezolanos al Perú, quienes, por los problemas en su país, tuvieron que migrar a Perú. La mayoría de estudiantes y padres de familia estaban reacios de aceptar a estudiantes venezolanos como parte de su grupo social o de su escuela. Con el paso del tiempo ha habido una actitud de costumbre y una aceptación moderada; sin embargo, aún la diversidad sigue siendo un tema que se debe mejorar para forjar la inclusión educativa.

Un gran problema que se mantiene oculto en la mayoría de las aulas en las instituciones educativas es la renuencia a la diversidad. Cuando los estudiantes presencian costumbres o comportamientos que no son similares a los suyos, se alejan; actúan de forma evasiva e incluso en algunas ocasiones, insultan al otro compañero (G1, G2, G3, G4, G5, G6).

La existencia de variedad en el aula anima a los alumnos a evaluar pensamientos y puntos de vista distintos a los que ya han establecido o los que se desarrollaron en la primera

³¹ Cf. LEWIS, R.B., & DOORLAG, D.H. (1999). "Teaching special students in general education classrooms" 5th ed. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall

³² Cf. MOLINA ROLDÁN, S., MARAURI, J., AUBERT, A., & FLECHA, R. (2021). "How inclusive interactive learning environments benefit students without special needs". *Frontiers in Psychology*, 1510. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.661427>

³³ Cf. MOUCHRITSA, M., ROMERO, A., GARAY, U., & KAZANOPOULOS, S. (2022). "Teachers' Attitudes towards Inclusive Education at Greek Secondary Education Schools". *Education Sciences*, 12(6), 404. <https://doi.org/10.3390/educsci12060404>

³⁴ Cf. SCHUELKA, M. J., & ENGSIG, T. T. (2022). "On the question of educational purpose: complex educational systems analysis for inclusion. International". *Journal of Inclusive Education*, 26(5), 448-465. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1698062>

infancia³⁵. Al exponer a los alumnos a perspectivas muy diferentes a las suyas, les brinda la oportunidad de ser inclusivos.³⁶ La exposición a la variedad transforma la forma de pensar de las personas al fomentar la creatividad y la invención, así como la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas.

Barrera 5: Transición educativa

No existe un plan de transición de los nuevos alumnos a su nueva escuela o cuando suben de un grado a otro. Un proceso de transición apropiado para los estudiantes que ingresan a una nueva escuela incluiría suficiente tiempo y oportunidad para reunirse con el estudiante y su familia, una revisión de las circunstancias del estudiante y los planes de educación anteriores y la planificación de cualquier adaptación o necesidad de apoyo. (incluida la modificación del currículo y de las estrategias didácticas). El sistema debe ofrecer suficiente oportunidad y tiempo para que se produzca este cambio (G1, G3, G4, G5).

La transición de las escuelas existentes a los sistemas de educación inclusiva es difícil. La integración sin cambios sistémicos en la organización, los métodos de enseñanza y las estrategias de aprendizaje puede en realidad exacerbar la exclusión al forzar a los niños con diversas necesidades a un sistema inflexible. Las actitudes sociales negativas, los recursos insuficientes y la falta de atención a las necesidades especiales de las niñas con discapacidad impiden esta transición. El personal de la escuela debe ser consciente de la importancia de una amplia preparación para la transición de los estudiantes a fin de generar la inclusión y asegurar el éxito del estudiante.

Durante los períodos de transición significativos, a menudo uno o dos años después de que un alumno haya "transicionado", las escuelas suelen ver un aumento en las preocupaciones de comportamiento, el ausentismo, las tasas de abandono escolar, las reprobaciones en los cursos y los desafíos académicos.³⁷

Las experiencias proporcionadas por los docentes que participaron en este estudio revelaron la importancia de establecer y mantener una relación sólida con la comunidad educativa, particularmente con los padres de familia y los mismos estudiantes, para compartir experiencias, desarrollar nuevas estrategias para actividades inclusivas y construir un ambiente inclusivo. Sin embargo, dado que la presente investigación se realizó con un tamaño de muestra pequeño y desde un enfoque cualitativo, los hallazgos no se pueden extrapolar a una población más amplia. No obstante, brinda aportes valiosos basados en experiencias que permiten impulsar la inclusión educativa en el Perú. Investigaciones futuras deberían estudiar los puntos de vista de los directores y de los estudiantes sobre la inclusión y los métodos de la escuela inclusiva para que los padres de familia puedan participar más en los procesos para la inclusión. Es necesario también

³⁵ Cf. ROBERTS, J., & WEBSTER, A. (2022). "Including students with autism in schools: a whole school approach to improve outcomes for students with autism". *International Journal of Inclusive Education*, 26(7), 701-718. <https://doi.org/10.1080/13603116.2020.1712622>

³⁶ Cf. CASIMIRO URCOS, C. N. (2018). "Educación inclusiva en el Perú. Un estudio desde la práctica educativa". *Investigación Valdizana*, 11(3), 192-196. Obtenido de: <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/122>

³⁷ SYMEONIDOU, S. (2022). "Teacher education for inclusion and anti-oppressive curriculum development: innovative approaches informed by disability arts and narratives". *International Journal of Inclusive Education*, 26(7), 659-673. <https://doi.org/10.1080/13603116.2020.1711819>

estudios empíricos rigurosos que demuestren el cumplimiento de la educación inclusiva en las instituciones educativa de todo el país.

Reflexiones finales

Los niños con discapacidades son persistentemente segregados de la de educación actual. Esto es a pesar del hecho de que los estados están obligados por ley a proporcionar a todos los estudiantes una educación accesible e inclusiva. Los agravios sociales perpetrados y que aún se perpetúan contra las personas con discapacidad debido en gran parte a su larga historia de exclusión, segregación y deshumanización, solo pueden detenerse y superarse mediante esfuerzos conscientes de la sociedad en general, pero dichos esfuerzos deben comenzar con un compromiso genuino. a la educación de todos los niños y jóvenes con discapacidad junto con sus compañeros sin discapacidad de edad similar en aulas inclusivas, y la adopción de políticas y prácticas inclusivas.

Los docentes deben estar preparados para erradicar los estereotipos, fomentar la unidad y establecer una nueva actitud más democrática que valore la diversidad y brinde apoyo psicológico y pedagógico a todos los estudiantes. Si queremos mejorar fundamentalmente el actual sistema educativo desigual, las escuelas deberían ser mucho más flexibles y finalmente efectivas

Hay más en la educación inclusiva que solo incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales en las aulas de educación general y esperar a que ellos se adapten por sí mismos. Para incluir de manera efectiva a un estudiante, los maestros y los directores escolares deben adquirir una conciencia más profunda de las capacidades y necesidades particulares de cada estudiante, no solo de los niños que tienen discapacidades, sino también, de los alumnos con diferentes costumbres, razas, género, etc.

**Calidad de la educación superior en Colombia:
reflexiones desde una cosmovisión polisémica**

*Quality of Higher Education in Colombia: a
Reflections from the Polysemic Worldview*

Decired del Carmen Ojeda Pertuz
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5976-5815>
Universidad del Atlántico – Barranquilla – Colombia
dojedapertuz@mail.uniatlantico.edu.co

Lloids Kevin Figueroa Varela
Universidad del Atlántico – Barranquilla – Colombia
lfigueroa@mail.uniatlantico.edu.co

Rosa Matilde Varela Solano
Universidad del Atlántico – Barranquilla – Colombia
Rosavarela@mail.uniatlantico.edu.co

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7316021>

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre la concepción polisémica de la calidad educativa de nivel superior en Colombia. Para ello, fue necesario realizar bajo el análisis documental hermenéutico un breve recorrido histórico y estado actual del sistema, con fines de explorar el legado de la definición y su aplicación actual. En Colombia la certificación de alta calidad educativa es vista desde el enfoque de la eficiencia de los procesos implícitos en la construcción académica, que si bien cierto es considerado un paso importante, representa solo el inicio hacia una aproximación de la visión cosmogónica del concepto, cuya perspectiva debe estar centrada en la construcción, democratización y descolonización del conocimiento necesario para la surgencia de nuevas relaciones sociales multiculturales que impliquen el bienestar de la población. Por lo tanto, es necesaria una resignificación epistemológica, filosófica y política del concepto en concomitancia con el nuevo estamento constitucional, legal y social existente.

Palabras clave: Calidad educativa; educación superior; polisemia

Recibido 06-07-2022 – Aceptado 11-10-2022

Abstract

This article reflects on the polysemic conception of higher education quality in Colombia. For this, it was necessary to carry out a brief historical review and current state of the system under the hermeneutic documentary analysis, in order to explore the legacy of the definition and its current application. In Colombia, the certification of high educational quality is seen from the perspective of the efficiency of the processes implicit in academic construction, which, although it is considered an important step, represents only the beginning towards an approximation of the cosmogonic vision of the concept, whose perspective must be centered on the construction, democratization and decolonization of the knowledge necessary for the emergence of new multicultural social relations that imply the well-being of the population. Therefore, an epistemological, philosophical and political redefinition of the concept is necessary in conjunction with the new existing constitutional, legal and social status.

Keywords: educational quality; higher education; polysemy

Introducción

La calidad de la educación superior es un concepto polisémico, complejo, cosmogónico e integrador, que no soporta una definición sucinta a intereses particulares, más bien es el resultado de la sinergia entre factores teóricos pluridimensionales que abordan la pertinencia, relevancia y eficiencia de procesos internos y externos, impacto social, suficiencia legal, equidad y democracia, además que su práctica real conlleve a la construcción de conocimientos para recrear nuevas relaciones sociales de la función docente e investigación que deriven en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos (Araica & Vargas, 2020). En Colombia, se aborda la calidad de la educación superior a partir de la Constitución Política de 1991 y la subsiguiente Ley 30 de 1992 que reglamenta los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. En la actualidad, en el país está en proceso un sistema de acreditación de educación superior, considerado como un referente latinoamericano en los 25 años de existencia (Murillo, González & Urrego, 2021, p. 21), aunque su fundamentación está circunscrita a una visión de aseguramiento de calidad de los procesos académicos dando una perspectiva prioritaria a la gestión institucional, produciendo un espacio eclipsado a la concepción cosmogónica e integral del concepto de calidad educativa, cuyo enfoque principal será la producción intelectual desde la universidad para el beneficio social.

Ante el contexto presentado el artículo procura como objetivo, reflexionar sobre la concepción polisémica de la calidad de la educación superior en Colombia desde la visión de distintos sectores oficiales y particulares, para ello, se presenta un breve recorrido histórico por la evolución de la educación superior y su perspectiva de calidad para cada momento como legado conceptual actual del constructo, así como también, se realiza un análisis del sistema de acreditación de las instituciones de educación superior (IES), que se ejecuta a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) institución dependiente del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual fundamenta la certificación desde tres

enfoques: acreditación de programas, acreditación de instituciones y acreditación de alta calidad para programas de posgrados, para luego abordar la fenomenología desde una metodología hermenéutica con valoración crítica de la educación superior en el país, que deriva en una postura cosmogónica como visión propia del concepto de calidad de la educación superior.

1. Proceso histórico de la educación superior en Colombia

Para comprender la definición actual de calidad educativa en Colombia, es necesario realizar una breve prospección de la evolución histórica de la universidad. En este sentido, los estudios superiores en el país tienen sus comienzos durante la misma época colonial la cual era considerada como una acción necesaria de acuerdo a las necesidades del Estado imperial español y el poder clerical, de hecho estuvo regentada por códigos legales surgidos a partir de los requerimientos del propio Rey, por ende, la educación estuvo dirigida a la formación de abogados y sacerdotes, necesidades muy urgidas por el sector civil y eclesiástico, más tarde, finalizando el periodo colonial se permitió la formación de médicos a comienzos del siglo XIX (Soto, 2005, p. 103). Estas instituciones estaban representadas en toda la América colonial por las llamadas Universidad Mayor o General que eran controladas directamente por la corona española y tenían algunos privilegios propios de las universidades de la península ibérica, sin embargo, también existían pequeños centros de estudios o universidades menores, donde en el Virreinato de Nueva Granada se destacaban La Universidad Tomasina, hoy Universidad Santo Tomas considerada como el primer claustro universitario de Nueva Granada (Pacheco, 2002, p. 2), luego fueron creadas la Universidad Javeriana, el Colegio Mayor del Rosario y la Universidad de San Nicolás de Mira que solo permitían estudios a seglares. Por supuesto, estas instituciones carecían de autonomía académica y administrativa, hasta los regímenes de estudios eran controlados por el poder imperial y clerical (Soto ob. cit., p. 108).

Durante el periodo republicano hasta el año 1846 la universidad –aunque controlada por el Estado- se regía por principios distintos, se configuró la educación para formar ciudadanos de acuerdo al modelo Napoleónico influenciado por Bolívar y Santander, que consistía en la formación para la creación del buen ciudadano basado en principios éticos y cívicos, que debería ser capaz de construir la república, por ello, se introdujeron nuevos estudios y programas en el campo de la Filosofía y la Política. Es importante destacar, que durante este periodo no se introdujo en Colombia estudios superiores sobre Historia, conocimiento considerado como una disciplina capaz de proporcionar análisis crítico y racional, a la luz de la interpretación que le permite al ciudadano comprender su destino, pues pone a relacionar el pasado con el presente y futuro, contribuyendo con la formación de valores para la tolerancia, el reconocimiento intercultural y el respeto a la diversidad cultural que está presente en toda la región, lo que indica que la calidad educativa era controlada hasta cierto nivel como mecanismo de dominación. Estos estudios se introducen en Colombia y en toda Latinoamérica de manera tardía en el siglo XX (Ojeda, 2020, p. 28), de hecho, en la Nueva Granada a comienzos de este periodo mediante la Ley del 18 de marzo de 1826, se crearon las universidades públicas de Quito, Bogotá y Caracas, estas se iniciaron con estudios de Filosofía, Jurisprudencia, Medicina, Teología y Ciencias Naturales (Bernal, 2010, p. 42). Más tarde,

por decreto del Libertador Simón Bolívar se funda el colegio de Boyacá como universidad y se crean las universidades del Magdalena y Cauca.

En opinión de Soto entre los años 1842 y 1920 se funda la universidad de la Modernidad en Colombia, que estuvo caracterizada porque el control ejercido por el Estado, además se da más poder al clero con el objetivo de instaurar mayor disciplina en los participantes, como forma de conceptualizar la calidad educativa, es así como, se instaura la reforma universitaria mediante la Ley 1366 de mayo de 1942, la cual propone un nuevo plan de estudios para orientar los mismos a la aplicabilidad y uso del conocimiento, donde surgen las ciencias exactas como las Matemáticas y las Ciencias Naturales de aplicación industrial con el objeto de producir riquezas, ante el desarrollo de la revolución industrial en el mundo (ob. cit, p. 113)¹. A decir, desde la visión del momento histórico se considera esta época el inicio de la conceptualización de «calidad educativa» en Colombia, puesto que pone en orden prioritario la aplicación de conocimientos para producir bienestar social. Sin embargo, este periodo se caracterizó por la instauración de disciplina dura en los estudiantes y por una idolatría a la religión, de hecho, era obligatoria una misa diaria, que hacía fungir la universidad como iglesia, por lo que la calidad educativa, era confundida con disciplina y sumisión religiosa (Bernal ob. cit., p. 43). Como resultado, la reforma ejecutada no registró mayores progresos, por consiguiente, no hubo grandes cambios sociales y económicos tan esperados para ese tiempo en el país.

Los años veinte del siglo XX marcan una nueva era en la educación latinoamericana, debido a los sucesos estudiantiles que instauraron las protestas de Córdoba, Argentina en el año 1918, el cual permitió iniciar en los países de la región, reformas universitarias que recorrieron de una manera singular a casi todos los Estados. Con el episodio cordobiano se alcanzó un salto cualitativo en la educación superior, de tintes aún colonialistas hacia una educación cuyo compromiso se centró en los propios cambios autonómicos de la universidad para la transformación social de la sociedad, a la par de los reclamos de la sociedad civil para mayor democracia (Falcón, 2022). El evento regional protestario reclamaba cambios para el progreso y la pluralidad de ideas que surgieran de la propia universidad para la modernización. Fue el evento de Córdoba el propiciador en Colombia y en el resto de los países de la región, la tan necesitada autonomía universitaria, la creación de extensión universitaria y los co-gobiernos universitarios, entre otros logros sociales y académicos, además permitió avanzar con el ya instaurado movimiento estudiantil entre los años 1910-1924, entre otros movimientos similares que ocurrían en Brasil, Venezuela y Ecuador (Marsiske & Vera de Flachs, 2018, p. 9). Tanto así que durante el año 1920 surgió en el país todo un movimiento de reformismo en todos los niveles de educación que coincidía con el evento de Córdoba, puesto que sucedieron acciones históricas para Colombia como, la pérdida de Panamá, la crisis económica, el comienzo de la industrialización en toda la región, a la par surgían movimientos sociales y políticos que

¹ ... «La reforma universitaria de Mariano Ospina Rodríguez (1842-1845), que se aprobó mediante ley 1366, reformo los planes de estudios de la universidad colombiana, que se venía aplicando desde 1826. Este plan lo podemos caracterizar, en primera instancia, en orientar la educación hacia lo “práctico y lo útil” con la inclusión de las ciencias naturales» (Soto, ob. cit. p. 114)

reclamaban participación y democracia, esta época evolutiva universitaria perdura hasta el año 1992 (Soto, ob. cit, p. 121).

La siguiente etapa evolutiva de la educación superior colombiana coincide con la llegada de la globalización que impacta a todas las universidades del mundo y propone una transformación de la educación que contribuya al avance hacia una sociedad basada en el manejo de la tecnología para el bien social –sociedad digital- transformando la universidad en una con mayores oportunidades para el ingreso masivo de estudiantes, que propende avanzar juntos en la preparación del docente, cambios de currículo académico y en la didáctica-pedagógica. Esta realidad es tan latente, que se producen en el país significativos cambios políticos y nuevas bases jurídicas-legales con la redacción de la Constitución Política de 1991 y promulgaciones de nuevas leyes educativas. En Colombia surgen nuevas universidades al ritmo del crecimiento demográfico y económico, se crean instituciones reguladoras y certificadoras con nuevas funciones, también surgen alianzas territoriales y académicas entre universidades privadas, como Rudecolombia, a la par, el momento coincide con el apogeo de la violencia y los desplazamientos internos que alteran la paz de la sociedad, fenómeno al que no escapan las universidades. Otro suceso que propone la reconversión de la enseñanza de calidad en las universidades en el marco global es, la crisis ambiental planetaria, por lo que la educación ambiental es demandada con urgencia para formar individuos con racionalidad y sensibles al daño a la Tierra. Esta concientización ambiental y las características pluriculturales e interculturales de la sociedad colombiana reabren nuevas fronteras pedagógicas del saber académico, es hora no solo de atender lo científico, la educación requiere formar ciudadanos sensibles, críticos y emancipados para atender la realidad concreta (Castilla, Mauricio, López & Reaño, 2022, p. 419).

A través de la narrativa historiográfica de la educación superior en Colombia se puede destacar la pluridimensionalidad del concepto de «calidad de la educación», las etapas evolutivas indican como denominador común, que la definición histórica asume una postura desde tres perspectivas concurrentes muy frecuentes: conocimientos, religiosidad y disciplina, mientras en un segundo plano se asume la implicación del conocimiento para el desarrollo social. De hecho, el concepto ha desarrollado una opinión polisémica también desde la propia visión política de los protagonistas del hecho educativo, anteponiéndose al acto de considerar la educación como un proceso social que supone –en principio- que esta sea accesible para todos, independientemente de su condición física, religiosa, psicológica, social, cultural o económica, que permita al individuo educando lograr su desarrollo de forma integral con el propósito de construir conocimientos para beneficio de la sociedad. En este sentido, se asume que el momento histórico de inflexión fue la declaración de la UNESCO en la Conferencia Internacional sobre la Educación Superior organizada de 1998 en París, donde se acordaron las bases para una educación de calidad del siglo XXI que comprendiera la pluridimensionalidad del concepto, que abarque la mayoría de las funciones y actividades universitarias como: currículo para la enseñanza y programas académicos, investigación para el bienestar social, modo de ingreso con oportunidades para todos, preparación del personal docente,

estudiantes, infraestructura, instalaciones, equipamientos y servicios sociales a la comunidad (Alcántara, 2007, p. 23).

2. Polisemia de la calidad de la educación superior en Colombia

La calidad de la educación de todos los niveles en Colombia ha estado directamente vinculada a la preminencia del acontecer jurídico y legal que va desde la Constitución Política de Angostura de 1819, pasando por las diferentes constituciones en la era republicana hasta la Constitución Política de 1991, este periodo constituye más de 180 años de paradigmas epistémicos educativos que han dejado una serie de legados históricos, dificultando el asentamiento definitivo de la postura frente al concepto, tal como lo señala Jaramillo, cuando se refiere a la creación de paradigmas epistémicos, donde destaca que es un proceso complejo y dialectico difícil de excluir del pensamiento humano, pues, provee una serie de valores recreados a partir de la propia cultura y lenguaje utilizado en la construcción de saberes como visión única de la calidad, exclusivo solo del sujeto social como portador de conocimientos (2017, p. 9). Es decir, el concepto de calidad educativa – universitaria en nuestro estudio- se arraiga en el individuo, el cual es soportado por el estamento legal del momento. Esto demuestra la creación del pensamiento polisémico de los conceptos en general y la calidad de educación superior no escapa a ello. Una aproximación temprana a la definición creada por la UNESCO, requiere generar una conceptualización transdisciplinaria, debido a que los paradigmas creados exhiben la calidad universitaria como, excelencia, perfección, finalidad suprema del ser humano, valor económico, bancario y transformación social (Clara y Vega, 2021).

En Colombia, la calidad educativa universitaria ha estado diferenciada desde la visión etnoeducativa, pues existen sectores o grupos sociales –indígenas y afrodescendiente- que han estado excluidos del beneficio educativo, contradiciendo lo señalado por Portela, Taborda y Cano que en la calidad educativa está implícita la formación de sujetos socioculturales particulares (2018, p. 204), pues, ésta se asocia a desplegar oportunidades que recreen el reconocimiento cultural de diversos discursos para iniciar nuevas prácticas sociales y así poder construir saberes y conocimientos al generar una mayor amplitud. La diversidad de significados que genera la polisemia en la calidad educativa universitaria colombiana, agrega más elementos al concepto propio, que reclama como fenómeno vivo de la sociedad, la participación de intelectuales, actores políticos, los mismos protagonistas universitarios y otros individuos sociales aportantes para contribuir a una aproximación de la definición. En este sentido, la Constitución Política de Colombia de 1991 ha generado profundos cambios en el ámbito educativo universitario al reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad e invitar a todos a la educación como un derecho social, además sembró las bases para la Ley General de Educación de 1994. En este sentido, se genera una visión educativa progresista a partir de la admisión y cobertura por la expansión debido a una mayor democratización del ingreso, recreando competencias que orientan a las instituciones hacia la calidad y organización de los sistemas educativos (Martin, 2018, p. 6).

El concepto de calidad universitaria adquiere en el país y el resto del mundo mucha notoriedad y relevancia, hasta el punto de convertirse en el puntal de avance financiero de las universidades privadas –parte del *slogan* comercial- para tal acción, surgen agencias nacionales e internacionales acreditadoras y certificadoras de programas, carreras e instituciones de educación superior que más bien producen confusión. En efecto, proliferan en la literatura contemporánea diferentes y amplias acepciones referidas al término «calidad universitaria» que trae consigo confusiones que dificultan la intención, pues, estas se refieren a los modelos de construcción del conocimiento científico y la capacidad de investigación o forma liberal de *marketing*. La situación propende a admitir casi una perspectiva múltiple de la definición del término, hasta tal punto que en ocasiones carece de sentido, si se toma en cuenta que el término calidad se transforma con el tiempo, puesto que depende del contexto socio-político donde se desarrolla, surge entonces, en las mentes de los actores y protagonistas del proceso educativo universitario algunas interrogantes, como: ¿a quién corresponde definir el término calidad de educación superior, que sea legitimado y aceptado? En tal sentido Acevedo, Gago, da Silva & Bastos proponen la adopción de una definición próxima e inequívoca de la calidad educación superior, que sirva como punto de partida de reformulación del currículo universitario y la organización tanto a nivel institucional, como de todo sistema proyectado para la evaluación de planes y programas existentes, que a su vez sea evaluada de acuerdo a contextos y premisas emanadas de la oficialidad (2022 p. 139).

En Colombia el CNA, es el órgano encargado de acreditación de instituciones universitarias, de programas de pregrado y programas de alta calidad de maestrías y doctorados, para ello, utiliza como soporte un conjunto de políticas, estrategias y procesos insertos en un Sistema Nacional de Acreditación (SNA) para que las instituciones de educación superior cumplan y establezcan los procesos tendientes a alcanzar altos estándares de calidad, de acuerdo al artículo 53 de la Ley 30 de 1992 (CNA, 2022)². Sin embargo, en Colombia no todo el compendio de acreditación de calidad está completo, para Giraldo, Abad & Díaz todavía la acepción de calidad según el sector oficial ofrece dificultades, al mismo tiempo que el proceso de acreditación, pues, este se refiere a la calidad de una institución o de un programa, además alude calidad a la acción organizacional, como: misión, visión, proyecto educativo, propósitos y objetivos, este no se inclina por la cosmovisión integradora del mismo concepto de calidad (2007, p. 9). Es así

² ...«La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del Estado, sino en el fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos» (Ídem.).

que la visión contextual del concepto de calidad educativa solo ofrece aproximaciones y no debe agotarse la posibilidad de generar otras en contextos cambiantes de acuerdo con los requerimientos de políticas oficiales e institucionales de cada territorio o país.

La calidad de la educación superior en Colombia oficialmente es vista y diagnosticada según un enfoque desde tres perspectivas: las características institucionales que definen su tipología; los referentes históricos, que abonan a la tradición de su misión a través del tiempo, es decir, la pertinencia y normativas existentes y la vocación primaria de su especificidad, que deben tributar a cumplir cabalmente sus funciones (CNA, ob. cit.). Estas consideraciones oficiales apuntan a que las acreditaciones de calidad en la educación superior colombiana estén dirigidas principalmente al cumplimiento de la misión organizacional, en otras palabras, al cumplimiento de los procesos que conllevan al aseguramiento de la calidad, concentrando los desafíos y metas para cumplir los procesos de desarrollo institucional con el objeto de crear una gestión caracterizada en la flexibilidad administrativa, docente e investigativa, resguardando la información y datos de los procesos cumplidos como requisitos para las auditorias de calidad (Malagón, Rodríguez y Machado, 2019, p. 288). Estas aseveraciones imponen un análisis crítico, pues, las orientaciones de calidad educativa incontrovertiblemente deben estar dirigidas a la búsqueda de soluciones como respuestas a la demanda social necesaria en estos tiempos de crisis de la sociedad colombiana.

Las demandas sociales requieren de la participación protagónica de la universidad, es a través de la investigación y extensión universitaria donde se recogen los resultados de la docencia académica, esta función recae sobre los niveles estratégicos de cargos universitarios, por ello, la preparación y capacitación avanzada del personal docente, otorgándoles roles específicos e investigativos de aplicación social extensiva con usos de tecnologías de vanguardia, que este alineado en un ambiente de trabajo en equipo, cumpliendo las líneas de investigación del pregrado y posgrado universitario para satisfacer las demandas sociales, siendo así, seguro generaran satisfacción, bienestar y calidad de vida a los ciudadanos (Romero, Álvarez & Estupiñán, 2021, p. 414). Por ello, concordamos con la opinión de Moran & Méndez, quienes postulan que la situación actual del mundo –carente de valores- exige repensar nuestra visión de la calidad de la educación superior, pues se debe profundizar en factores sustantivos de carácter integral aplicado, más allá de la educación bancaria, salarial y de las formas de los modelos administrativos universitarios, pues, la creciente pobreza, violencia social y daños ambientales que afectan al planeta, exigen una universidad sustentada en principios filosóficos, políticos y pedagógicos para romper paradigmas tradicionales, que orienten la educación universitaria hacia una verdadera y radical transformación social, para la formación plena de individuos orientados a enriquecer las capacidades científicas en procura de la construcción de nuevas relaciones sociales, basadas en la justicia social, la equidad direccionada a la solidaridad, la paz, la tolerancia y el respeto al medio ambiente (2010, p. 74).

3. Estado actual de la educación superior en Colombia

Un aspecto importante que inicia el debate sobre el estado actual de la educación superior en Colombia, son las estadísticas, que solo indican el estatus cuantitativo de la «calidad educativa superior» según la versión oficial. En este sentido, de acuerdo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior de Colombia para el año 2020 el país registra 300 instituciones de educación superior con una matrícula estudiantil de 2.448.271 estudiantes –incluida matrícula del SENA- de las cuales 61 son públicas, 52 habían recibido acreditación de alta calidad, siendo la Universidad Nacional de Colombia (UNC) durante el año 2010 la primera institución en recibir tal distinción (SNIES, 2022). Un dato importante, es que entre las universidades públicas hay desigualdad con respecto a la asignación de recursos por parte del Estado, lo que dificulta el cumplimiento cabal de planes académicos. Por otro lado, el 50% de las instituciones acreditadas de alta calidad perciben el 50% del total de los aportes estatales, sin embargo, generan mayor productividad en calidad de profesionales egresados, lo que contribuye al desarrollo económico del país (Portocarrero, Restrepo & Arias, 2020, p. 37). También es importante señalar que en Colombia a pesar del avance singular en oportunidades en etnoeducación, aún está en fase temprana y retardada la equidad en ingreso a la educación superior de grupos minoritarios, como indígenas, afrodescendientes e individuos sumergidos en la pobreza, no obstante, durante la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior del año 1998, la UNESCO giró orientaciones tendientes a facilitar el ingreso de estos grupos socialmente excluidos, (1998, p. 103)

Más allá, de la altísima importancia de las estadísticas y los respectivos indicadores de logros en la educación superior colombiana, la calidad educativa requiere de una visión contextual cualitativa donde será aplicada y en este sentido la sociedad espera incontrovertiblemente, las soluciones de problemas urgentes, donde el rol de las instituciones universitarias pueden y deben aportar con significancia especial, como: formación profesional para la vida y la paz, la formación del profesional crítico capaz de coadyuvar a través de planes y proyectos en la solución social de problemas de pobreza y pobreza extrema muy diferenciada que sufre Colombia, también se espera la formación de individuos para la democracia y para aportar con hechos en la realidad concreta la solución a la crisis medioambiental. Otro problema que enfrenta de calidad educativa –observada en toda la educación superior latinoamericana y colombiana- es que la investigación en universidades a nivel de pregrado y postgrado, está incidiendo cada vez más en una forma desdiseñada en producir conocimiento científico, pues, repite y analiza lo mismo en cada acto investigativo y no existe desarrollo epistémico de fundamentos teóricos y conocimientos inéditos, que sean propios de la realidad territorial existente (Duran, Ballesta y Parra, 2022, p. 11). Es conveniente entonces que las universidades colombianas desarrollen curricularmente cátedras para la descripción del concepto epistemológico para la producción científica del conocimiento.

Algunos autores opinan que la educación superior en la actualidad del país se mantiene, a pesar de estar subsumida en una crisis académico-financiera, esta aseveración encuentra asidero, en las conclusiones de Toscano que expresa que la crisis de la universidad colombiana se oculta en la práctica de la evasión de la realidad, sustentándose

en la mimetización, la hiperactividad reflejada en medios publicitarios que permiten el camuflaje de la realidad (2020, p. 3). Esta condición se incrementó debido a la cuarentena producida por la pandemia del Covid-19, la situación de protestas ciudadanas del año 2021 y la violencia político-social que concurrentemente ha estado presente en la sociedad en las últimas décadas. Estas condiciones acentuaron la educación universitaria a distancia, en este sentido desde el 2019, el MEN ha venido avanzando en los lineamientos para la educación virtual, *blended* y dual en universidades, a la par del desarrollo y capacitación del personal universitario docente y de apoyo para la gestión tecnológica, para el desarrollo y fomento de la innovación y transformación digital en las IES (MEN, 2020).

Un dato cuantitativo interesante, pero que genera oportunidad de construir sociedad de conocimientos, además de equidad para la calidad universitaria masiva, es que durante el siglo XXI la cobertura y matrícula estudiantil en Colombia registra un aumento significativo, especialmente en educación técnica y tecnológica que genera oportunidad de hacer –a través de la investigación- producción científica, tecnológica e innovación. Sin embargo, proporcionalmente en términos porcentuales aún seguimos por debajo del promedio suramericano, de países como: Argentina, Venezuela, Chile, Cuba, Uruguay y Puerto Rico (Melo, Ramos & Hernández, 2017, p. 102). Para lograr aumentar la cobertura con calidad educativa, es necesario la inversión de recursos financieros en universidades públicas y un aumento de la eficiencia organizacional de las instituciones privadas. Alcanzar estos niveles de excelencia, supone necesariamente dar respuestas a muchos factores determinantes que están directamente relacionados con la visión integral y cosmogónica de la calidad de la universidad colombiana, como: evaluación institucional de carácter contextual, inserción de las universidades al contexto social para abordaje de situaciones comunitarias, financiamiento de la investigación científica e innovación dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y una formación socio-técnica permanente de los docentes (Mosquera, Brito Cartelo y Arbeláez, 2020, p. 171)

Reflexiones finales

Una aproximación de la realidad de la calidad educativa superior en Colombia, pasa por resignificar los referentes conceptuales de «*calidad educativa superior*» que permitan disminuir el carácter polisémico aplicado por distintas instituciones y así clarificar la función de parte del máximo representante del organismo acreditador y certificador, la Comisión Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, si bien es cierto que la normativa actual permite el aseguramiento de la calidad desde el punto de vista de gestión institucional –ofreciendo importancia trascendental- son insuficientes y limitadas (Martin, ob. cit, p. 14), pues se requiere que el foco de la normativa se centre también en la obtención de resultados sociales como forma de democratizar y descolonizar la construcción del conocimiento científico, para que este llegue a las masas, cuya tendencia deberá formar sociedades de conocimientos en el futuro a mediano plazo. Es decir, se relaciona el concepto de calidad educativa en concordancia con la postura de Duran, Ballesta & Parra, al establecer que «la ciencia es útil cuando sirve para humanizar las relaciones de convivencias, tendientes a mejorar las condiciones sociales de todos los individuos» (ob. cit, p. 22), puesto que el conocimiento para ser científico y aplicable debe ser socializado, permanente y de carácter universal.

Las instituciones universitarias en Colombia, deben ser sujetos protagónicos de derecho, en la práctica social para la construcción de conocimientos, como requisito universal para generar calidad educativa y soluciones sociales, como lo establece en su articulado del estamento legal reciente donde las IES deben prestar a la comunidad un servicio con calidad, para la solución de problemas, como resultados de sus fines académicos (Ley 30 de Diciembre 28 de 1992). Es que la educación superior colombiana para ser de calidad, no solo deberá ser un proceso para el desarrollo personal y económico nacional, también debe atender al desarrollo cultural, político y ético, pues Colombia en un país multiétnico y pluricultural donde el conocimiento –aún en mano de pocos- debe descolonizarse para producir privilegios universales. Por ello, la universidad colombiana debe transformarse para generar calidad desde el precepto planteado, debe articular herramientas epistemológicas, filosóficas, metodológicas y contextuales que fomenten el dialogo de saberes colectivos para la co-construcción del conocimiento para el beneficio social, propiciando la formación de ciudadanos a partir de la capacidad crítica de pensar, sentir y actuar (Méndez, 2021), finalmente la transformación universitaria para la calidad educativa implica comenzar por la transformación de los sujetos y actores principales del acto educativo universitario: directivos, docentes, estudiantes y personal de apoyo.

Referencias

- Acevedo-Calamet, F., Gago-Benito, F., da Silva-Muñoz, M. & Bastos-Olivera, A. (2022). Estado del arte sobre concepciones de la calidad de la educación superior. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 32, 119-15. DOI: <https://doi.org/10.17163/soph.n32.2022.03>
- Alcántara-Sanatuari, A. (2007) Dimensiones de la calidad en educación superior. *Reencuentro*, núm. 50, 21-27. Universidad Autónoma Metropolitana, México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005004>
- Araica, R. & Vargas, M. (2020) Hacia la definición conceptual del constructo Calidad de la Educación Superior en el contexto de la Universidad Nacional Agraria. *Revista Educación*, 4(2): 1-27. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40522>
- Bernal de Rojas, A. E. (2010) La universidad colombiana. Desarrollo histórico. *Paideia Surcolombiana* 1(15): 39-56. DOI: <https://doi.org/10.25054/01240307.1089>
- Castilla-Díaz, K. L., Mauricio-Juárez, F. J., López-Aguilar, E. J., & Reaño-Álvarez, L. M. (2022) Educación ambiental como estrategia a favor de la vida digna en Paulo Freire. *Revista de Filosofía*, 39(101): 416 - 429. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6783234>
- Clara-Zafra, M. & Vega-Zárate, C. (2021). El carácter polisémico de educación de calidad en el nivel universitario: una aproximación desde sus actores principales. *RIDE, Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(23): e05. DOI: <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.983>
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2022) Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/article-186365.html>
- Durán, S. E., Ballesta, M., & Parra, M. A. (2022) Aportes de las concepciones epistémicas para la producción del saber científico. *Revista de Filosofía*, 39(101): 10-23. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6658344>

- Falcón, P. (2022) La reforma universitaria de Córdoba de 1918 como invitación permanente IESALC-UNESCO, junio-15, 2022. <https://www.iesalc.unesco.org/2022/06/15/la-reforma-universitaria-de-cordoba-de-1918-como-invitation-permanente/>
- Giraldo, U., Abad, D. & Díaz, E. (2007). Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia. <https://uned.cr/academica/images/igesca/materiales/06.pdf>
- Jaramillo-Acosta, M. C. (2017) Epistemes Posmodernas y Racionalidad de la Educación Superior: Deconstrucción de sus Espacios Institucionales. *Revista de Filosofía*, 34(87): 7-24. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31244>
- Ley 30 (1992). Por cual se organiza el servicio público de la Educación Superior de Colombia. En Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>
- Malagón, L., Rodríguez, L. & Machado, D. (2019) Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32): 273-290. DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.4999>
- Marsiske, R., & Vera, M. C. (2018). Carta a los lectores. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su proyección a Latinoamérica. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 20(30): 7–10. DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.8025>
- Martin-Calvo, J. (2018) Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Sophia*, 14(2): 4-14. DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.799>
- Melo-Becerra, L., Ramos-Forero, J. & Hernández-Santamaría, P. (2017) La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, núm. 78, 59-111. Bogotá, Colombia. DOI: <https://doi.org/10.13043/dys.78.2>
- Méndez-Reyes, J. (2021) Apuntes para una pedagogía decolonial e intercultural. *Revista de Filosofía* 38, número especial. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4963412>
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (2020) Informe de gestión Ministerio de Educación Nacional 2020. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-404915_recurso_1.pdf
- Morán-Beltrán, L. & Méndez-Reyes, J. (2010) Democracia, pensamiento crítico y transformación universitaria. *Revista de Filosofía*, 66(3): 7-88. Universidad del Zulia. Venezuela. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18207>
- Mosquera I., Brito, M., Castelo, A. & Arbeláez, D. (2020) Reflexiones en torno a las políticas públicas que estructuran la educación superior en Ecuador: de los principios a las realidades financieras. *Revista de Filosofía*, N° 96(3): 169-186. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4603403>
- Murillo-Vargas, G., González, C. & Urrego-Rodríguez, D. (2021) Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia 2019-2020. *Educación y Humanismo* 22(38): 1-27. DOI: <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3541>
- Ojeda-Pérez, R. M. (2020). Didáctica de la historia en la Educación Superior a través de las mediaciones. De la Historia Estelar a la Educación Estelar. *Revista de Investigación en Educación Militar*, 1(1): 27-50. DOI: <https://doi.org/10.47961/27450171.4>

- Pacheco-Arrieta, I. (2002) Evolución Legislativa de la Educación Superior en Colombia. Educación culpable, educación redentora. IESALC reports. UNESDOC Biblioteca digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139967>
- Portela-Guarín, H., Taborda-Chaurra, J. & Cano-Echeverry, S. (2018) La polisemia del currículo: influencias, tradiciones y supuestos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 14(2): 293-226. DOI: <https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.2.10>
- Portocarrero-Sierra, L., Restrepo-Morales, J. & Arias-Calderón, J. (2020). Evaluación del impacto de la acreditación de alta calidad en las instituciones públicas de educación superior de Colombia. *Formación universitaria*, 13(6): 37-50. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600037>
- Romero, A. J., Álvarez, G. A. & Estupiñán, J. (2021). La investigación científica en la educación superior como contribución al modelo educativo. *Universidad Y Sociedad*, 13(S3), 408-415. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2498>
- SNIES (2022) Perfiles de las Instituciones de Educación Superior. MEM. <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-de-las-Instituciones-de-Educacion-Superior/>
- Soto-Arango, D. (2005) Aproximación histórica de la universidad colombiana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Año/vol. 7 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja. <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a-la-Educacion-Superior/Documentos/AproximacionHistorica-UniversidadColombiana.pdf>
- Toscano López D. (2020). La calidad de la Educación Superior en Colombia: algunas prácticas estratégicas de evasión. *Praxis educativa*, 24(2): 1-11. DOI: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240206>
- UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2): 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>

La Investigación en el Perú: Políticas, Género y Grupo Etario

Research in Peru: Policies, Gender and Age Group

L. A. De La Cruz-Cerrón

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0935-3075>
Universidad Continental - Huancayo-Perú
aldodelacruz@gmail.com

J. Ulloa-Ninahuamán

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0086-5974>
Universidad Nacional del Centro del Perú - Huancayo-Perú
jullosa@uncp.edu.pe

J. Suasnabar-Terrel

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0285-0899>
Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo - Perú
jsuasnabar@uncp.edu.pe

J. Olivera-Meza

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2994-530X>
Universidad Nacional del Centro del Perú - Huancayo-Perú
jolivera@uncp.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7316908>

Recibido 17-08-2022 – Aceptado 11-11-2022

Resumen

La presente investigación analiza la pertinencia de las políticas de acceso al Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) en el Perú, bajo un enfoque de género y grupos etarios, así como precisa los hitos más resaltantes que hayan permitido un mejor registro de los investigadores científicos. Los investigadores inscritos en el RENACYT se convierten en el eslabón principal de la producción científica incidiendo directa e indirectamente en el desarrollo y bienestar de la sociedad. El diseño de la investigación fue no experimental a partir de la base de datos del RENACYT a febrero del 2022, que es de conocimiento público y se encuentra disponible en el portal de datos abiertos del estado peruano. La investigación ameritó una revisión preliminar del estado del arte sobre el RENACYT y registros similares a nivel internacional. También contempla el análisis descriptivo de los datos con el software R, cuyos resultados en términos resumidos fueron: 31.46% de investigadores se clasifican en género femenino y 68.54% en el género masculino, evidenciándose una razón de 1 a 2 de investigadores de género femenino respecto a los

investigadores de género masculino; así también se han identificado 8 grupos etarios, donde el grupo etario de entre 20 y 30 años es bastante particular, al referirse a los investigadores jóvenes bachilleres de las universidades que se abren un camino en el ecosistema de la investigación científica del Perú. Finalmente se ha podido evidenciar que las políticas implementadas por el estado peruano a través del CONCYTEC y de las universidades, no están brindando resultados concretos en la equidad de acceso al RENACYT. Por otra parte, las universidades se encuentran en un estadio incipiente en fortalecer la función investigativa como lo demanda la Ley Universitaria.

Palabras clave: RENACYT; género; grupo etario; investigadores científicos.

Abstract.

This research analyzes the relevance of access policies to the National Scientific, Technological and Technological Innovation Registry (RENACYT) in Peru, under a gender and age group approach, as well as specifies the most outstanding milestones that have allowed a better registry. of scientific researchers. Researchers enrolled in RENACYT become the main link in scientific production, directly and indirectly influencing the development and well-being of society. The research design was non-experimental based on the RENACYT database as of February 2022, which is public knowledge and is available on the open data portal of the Peruvian state. The investigation merited a preliminary review of the state of the art on RENACYT and similar registries at the international level. It also contemplates the descriptive analysis of the data with the R software, whose results in summary terms were: 31.46% of researchers are classified as female and 68.54% as male, showing a ratio of 1 to 2 of female researchers with respect to male researchers; Thus, 8 age groups have also been identified, where the age group between 20 and 30 years is quite particular, when referring to young researchers with high school degrees from universities who open a path in the ecosystem of scientific research in Peru. Finally, it has been possible to show that the policies implemented by the Peruvian state through CONCYTEC and the universities are not providing concrete results in equity of access to RENACYT. On the other hand, the universities are in an incipient stage in strengthening the investigative function as required by the University Law.

Keywords: RENACYT; gender; age group; scientific researchers.

I. Introducción

Para hacer un auténtico ejercicio de la libertad y la soberanía, se requiere el empoderamiento del conocimiento¹ esto implica dar importancia al desarrollo de la investigación. La investigación proporciona respuestas a preguntas científicas, tecnológicas, sociales, educativas y humanísticas², esta es la motivación, para que los países realicen

¹ SUPO, F., RIOS, J., SUCARI, R., YABAR, P., & SUPO, L. (2021). "Docentes investigadores RENACYT-CONCYTEC en la universidad peruana: Análisis situacional". *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Vol. 12, N° 21.

² MILLONES-GÓMEZ, P. A., YANGALI-VICENTE, J. S., ARISPE-ALBURQUEQUE, C. M., RIVERA-LOZADA, O., CALLA-VÁSQUEZ, K. M., CALLA-POMA, R. D., REQUENA-MENDIZÁBAL, M. F., & MINCHÓN-MEDINA, C. A. (2021). "Research policies and scientific production: A study of 94 Peruvian universities". *PLoS ONE*, 16, 1–15. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252410>

esfuerzos en el desarrollo de investigación, con el propósito de resolver problemas de la sociedad, haciendo uso del conocimiento que provenga de ello.

En el Perú, la Constitución Política en su Artículo 14 prescribe, que es deber del Estado peruano promover el desarrollo científico y tecnológico del país. Es así que se promulga la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley N° 28303 que establece los principios fundamentales de la investigación, así como rol del estado y los objetivos nacionales. En tal sentido se adecua al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) para que asuma un rol protagónico en la promoción de la investigación científica a nombre del estado peruano, esta entidad pública hace un quinquenio atrás, ha venido promoviendo la investigación científica tímidamente. La primera política trascendental del estado peruano fue establecer estándares orientados a identificar a quienes se dedican a la investigación científica, tal es así que en el año 2015 se creó el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) que fue el primer registro de personas naturales con capacidades establecidas de acuerdo a una calificación, para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Últimamente, dadas estas políticas de promoción de la investigación científica, se ha podido verificar que la implementación y gestión del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) y el consecuente registro de la gran mayoría de investigadores de las universidades públicas y privadas influyen preponderantemente en la producción científica del país³.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de Estado en todo el país en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica; quién a través de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos (SDCTT) de la Dirección de Políticas y Programas de CTI (DPP) ha venido clasificando a los investigadores hasta la fecha. A estos investigadores así clasificados e inscritos en el registro se les conoce como investigadores RENACYT. No obstante, es oportuno precisar que el acceso al registro de investigadores RENACYT en un primer momento se dio en aplicación del Reglamento 2018 (aprobado por Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P) en donde se clasificaron a los investigadores en 02 grupos: Carlos Monge Medrano y María Rostworowski, los cuales a su vez se sub dividieron en 04 y 03 niveles respectivamente; luego a la entrada en vigencia del Reglamento 2021 (aprobado por Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P), la clasificación se da solo en 8 niveles (I al VII más un nivel denominado investigadores distinguidos).

Sin embargo, estas políticas no han sido suficientes para garantizar un acceso equitativo según género y grupo etario al registro de investigadores científicos reconocido por el CONCYTEC. Tal es así que, en el quehacer investigativo es preciso señalar que el patriarcado se ha impuesto de la misma manera que lo ha venido haciendo desde tiempos

³ MILLONES-GÓMEZ, P. A., YANGALI-VICENTE, J. S., ARISPE-ALBURQUEQUE, C. M., RIVERA-LOZADA, O., CALLA-VÁSQUEZ, K. M., CALLA-POMA, R. D., REQUENA-MENDIZÁBAL, M. F., & MINCHÓN-MEDINA, C. A. (2021). "Research policies and scientific production: A study of 94 Peruvian universities". *PLoS ONE*, 16, 1–15. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252410>

ancestrales en otras actividades mostrando su hegemonía. Consciente de ello el CONCYTEC ha implementado políticas que promuevan en acceso en mayor número de las mujeres en la investigación científica, una de estas políticas que data del año 2019 fue la creación del Comité Pro Mujer en CTI que busca fomentar acciones concretas que corrija la gran ausencia de la mujer en el ámbito de la ciencia y tecnología (<https://mujercti.concytec.gob.pe/comite-pro-mujer-2019/>).

Por el lado de los grupos etarios, los investigadores científicos en las universidades del Perú, específicamente el grupo etario de mayor predominancia en el nivel de pregrado viene atravesando una crisis por la baja producción científica sumado a la calidad de los trabajos de investigación que han tenido a bien desarrollar⁴. Evidenciándose el incipiente empuje en la promoción de semilleros en investigación científica de parte de las universidades, CONCYTEC, SUNEDU y demás organismos del estado peruano que tienen competencia en ello.

Entonces es necesario analizar las características predominantes de quienes realizan investigación. Para ello y en referencia a la característica de género en los investigadores; Alonso F., Moreno C., & Eleazar S. (2019)⁵, precisa que en el Sistema Universitario Español el 39.4% del personal docente investigador en las universidades públicas son mujeres y respecto a la edad la mayoría de los investigadores encuestados tenían entre 45-54 años (un 36.7%), seguidos por los comprendidos entre 35-44 años (un 28.9%) y 55-64 años (22.4%); investigadores de 25-34 años representaron un 8% y los mayores de 65 años, un 4%.

Así también y para el caso del Perú; Supo, F. et al (2021)¹, indica que del total de investigadores RENACYT, en el grupo de Carlos Monje Medrano se identificó 1277 investigadores y en el grupo María Rostworowski 2989; de estos investigadores 2951 (69 %) son del género masculino; de los cuales 2021 pertenecen al grupo María Rostworowski y al grupo Carlos Monje Medrano pertenecen 930. Respecto al género femenino son 1315 (31 %) distribuidos en el grupo María Rostworowski 968 y 347 en el grupo Carlos Monje Medrano. Sin embargo, no se ha investigado el grupo etario que predomina en los investigadores RENACYT.

Por lo que, el objetivo de este artículo es identificar la predominancia del género, grupo etario y grado académico de los investigadores RENACYT en el Perú. Los resultados de esta investigación permitirán plantear estrategias y políticas que promuevan el acceso al registro RENACYT a investigadores científicos más excluidos ya sea por género, edad y/o grado académico, lo cual conllevará a incentivar la producción científica y coadyuvar al desarrollo científico tecnológico global.

⁴ REY, M. R. M. (2019). "Actitudes hacia la investigación en los estudiantes de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes". *Educación Médica*, 20, 95-98.

⁵ ALONSO F., F., MORENO C., C., & ELEAZAR S., A. (2019). "Edad, Género y Estatus Profesional de los Investigadores como Indicadores de la Percepción de Twitter en la Difusión de la Ciencia". *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 12, N° 1.

II. Metodología

El método utilizado para el desarrollo de la investigación ha sido el de análisis documental; la técnica empleada fue el análisis de relación de los datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/registro-nacional-de-investigadores-renacyt>) que corresponde al Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras (RENACYT), que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Perú, esta información se encuentra actualizada al 24/02/2022 y comprende un total de 6885 registros, a la cual se le consideró como la población del presente estudio.

El diseño del estudio fue descriptivo y de corte transversal⁶, por cuanto implicó la caracterización del análisis situacional de los docentes investigadores RENACYT. Entre las técnicas estadísticas empleadas encontramos las distribuciones de frecuencias de datos discretos, las series de tiempo, la prueba de hipótesis bilateral para proporciones con un nivel de significancia ($\alpha = 0.1$). Todos los datos fueron analizados haciendo uso del software R.

III. Resultados y discusión

Al procesar la base de datos de 6885 investigadores inscritos en RENACYT al 24/02/2022 se hace evidente ciertas características como el género, grupo etario y los grados académicos que ostentan estos investigadores, considerando sus calificaciones según la aplicación de los dos últimos reglamentos (reglamento 2018 y reglamento 2021).

3.1 Incorporación de investigadores al RENACYT

A partir de la entrada en vigencia del Reglamento 2018 (aprobado por Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P), se calificaron a los investigadores en 02 grandes grupos: Carlos Monge Medrano y María Rostworowski, los cuales a su vez se sub dividieron en 04 y 03 niveles respectivamente. Así mismo, a la entrada de la vigencia del Reglamento 2021 (aprobado por Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P) cambia la forma de calificación en base a niveles que van del I al VII más un nivel denominado investigadores distinguidos.

Cabe señalar que el número de investigadores incorporados al RENACYT en aplicación del Reglamento 2018, son un total de 6514 (94.61%) mientras que los incorporados a través de la aplicación del reciente Reglamento 2021 comprende solo 371(5.39%).

La data de las incorporaciones al RENACYT desde 01/10/2019 hasta el 10/02/2022 a cargo de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos (SDCTT) de la Dirección de

⁶ KERLINGER F, Lee H. *Investigación del Comportamiento*, 4ta. Ed. Mc.Graw Hill, México, 2002

Políticas y Programas de CTI (DPP) del CONCYTEC; se organizó en una serie de tiempo que permitió el análisis del comportamiento de estas incorporaciones, como se muestra en la Fig. 1.

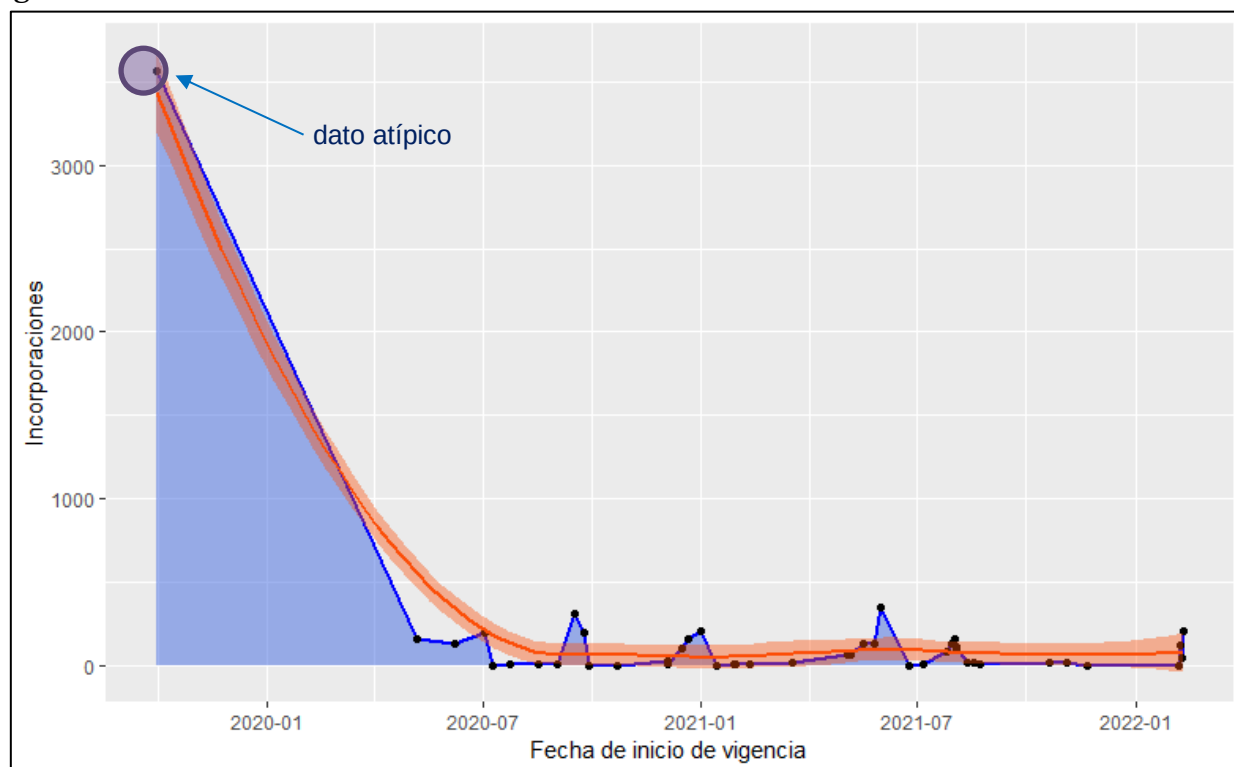


Fig. 1. Serie temporal de las incorporaciones al RENACYT de los investigadores

En la Fig. 1, se aprecia un dato atípico para la fecha 01/10/2019 donde se incorporaron 3569 investigadores al RENACYT, esto confirma que el Reglamento 2018 propiciaba la calificación e incorporación de los investigadores con una frecuencia trimestral, no así el Reglamento 2021 que propicia una calificación e incorporación permanente al RENACYT. Excluyendo dicho dato atípico se puede apreciar el comportamiento de la incorporación de los investigadores RENACYT tanto para los que fueron calificados con el Reglamento 2018 y Reglamento 2021, observándose también la suspensión de la calificación por un periodo de 120 días calendarios a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento 2021, como se muestra en la Fig. 2.

En la Fig. 2, también se puede observar una curva de proyección obtenida mediante el método “LOESS”, el cual indica que a febrero del 2022 el acceso al RENACYT tiende a subir.

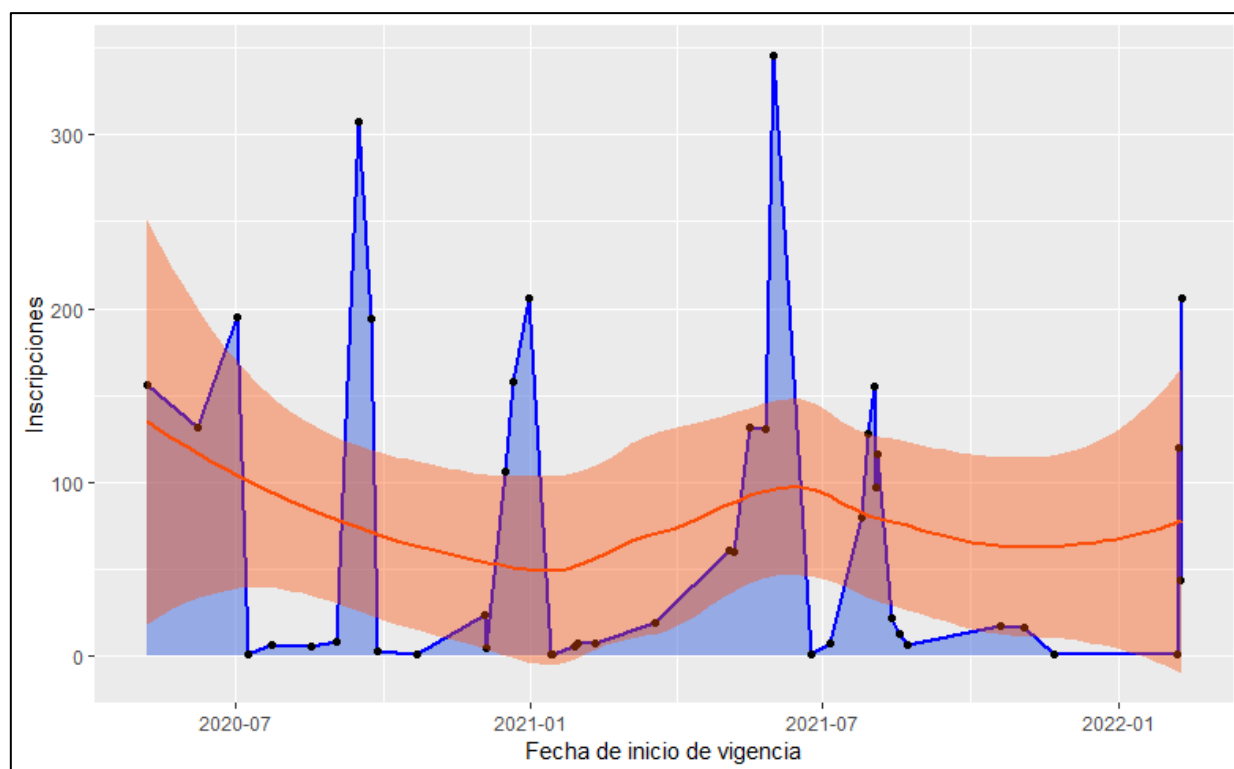


Fig. 2. Serie temporal de las incorporaciones al RENACYT de los investigadores, con datos atípicos excluidos.

3.2 Género

A nivel mundial en las últimas dos décadas se han hecho esfuerzos para abordar la desigualdad entre hombres y mujeres en la ciencia^{7,8}. El Perú no ha sido ajeno a ello ya que en los últimos años se vienen realizando esfuerzos para alentar y apoyar a las mujeres investigadoras a través de las políticas planteadas por el CONCYTEC. Sin embargo, no son suficientes tal como lo muestra La Fig. 3 donde se presenta un resumen del número de investigadores y sus respectivos porcentajes inscritos en el RENACYT al 24/02/2022 según el género. Se aprecia que los investigadores de género femenino se encuentran en una proporción de 1 a 2 respecto a los investigadores de género masculino. Esta característica tiene que ver con la cantidad de profesionales en cada género; según el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), al año 2015, sólo el 15.9% de las mujeres en el Perú tienen educación superior universitaria. La brecha de 37.08% entre los porcentajes evidencia que la labor investigativa se ha realizado principalmente por investigadores de género masculino, lo que sugiere que las políticas de acceso y permanencia a la educación superior universitaria se orienten en mayor medida hacia las mujeres.

⁷ BLASZCZAK, W., AHMED, A., LEITHNER, K., SCHUBERT, A., LEECH, M., BONDER, C., & TSAGAKIS, I. (2022). "Outlook of women in science: an interview with our authors". *Molecular Oncology*, 16(5), 1047–1056. <https://doi.org/10.1002/1878-0261.13189>

⁸ GRAVES, J. L., KEARNEY, M., BARABINO, G., & MALCOM, S. (2022). "Inequality in science and the case for a new agenda". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 119(10), 1–10. <https://doi.org/10.1073/pnas.2117831119>

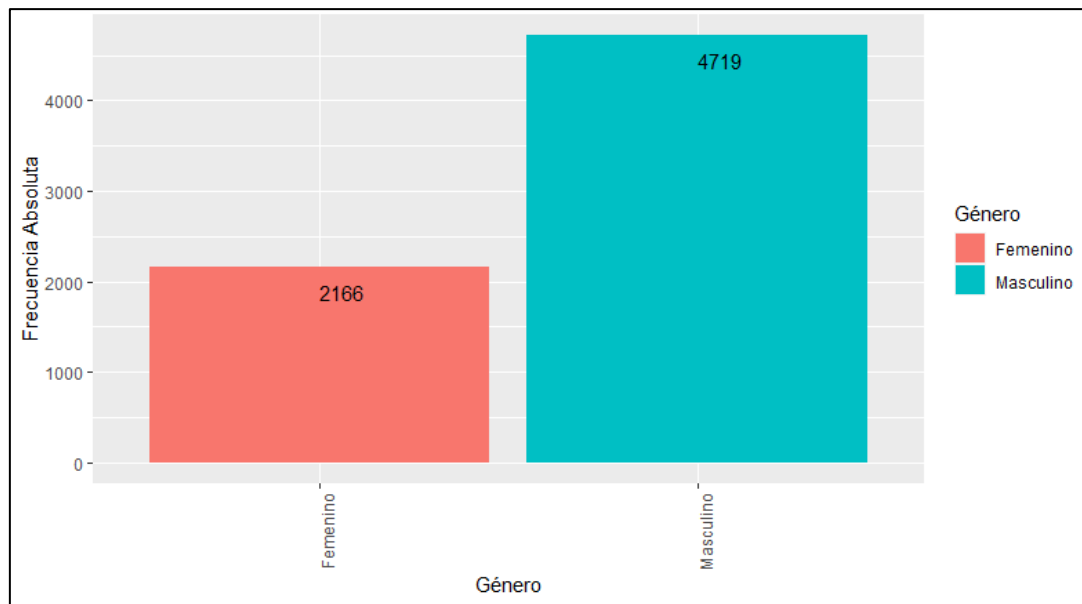


Fig. 3. Población de investigadores distribuidos por género al 24/02/2022

La Fig. 4 presenta un resumen de los grupos/nivel según género de los investigadores RENACYT calificados con el Reglamento 2018, aquí se aprecia que el grupo María Rostworowski acumula la mayor cantidad de investigadores (4249), dado que los criterios de evaluación son menos exigentes en comparación al grupo Carlos Monge Medrano que acumula (2265). Sin embargo, en el grupo María Rostworowski, la mayor cantidad de investigadores está en el nivel I, tanto del género femenino como del masculino. En los siguientes niveles, guarda coherencia con el grado de exigencia, a menor exigencia mayor cantidad de investigadores.

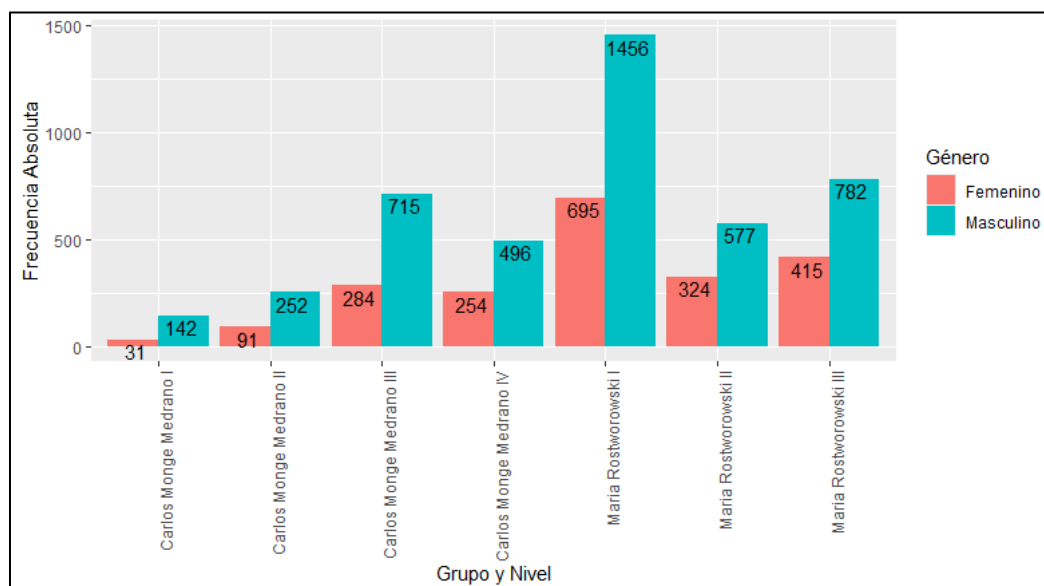


Fig. 4. Gráfico de barras que describe los investigadores por género, grupo y nivel que fueron calificados con el Reglamento 2018.

Considerando el Reglamento 2021, la Fig. 5 describe los investigadores RENACYT por género, grupo y nivel calificados, en la que se evidencia que la cantidad de investigadores tiene un comportamiento creciente según el nivel, lo cual también se relaciona con el grado de exigencia; a menor exigencia, mayor cantidad de investigadores que cumplen lo requerido.

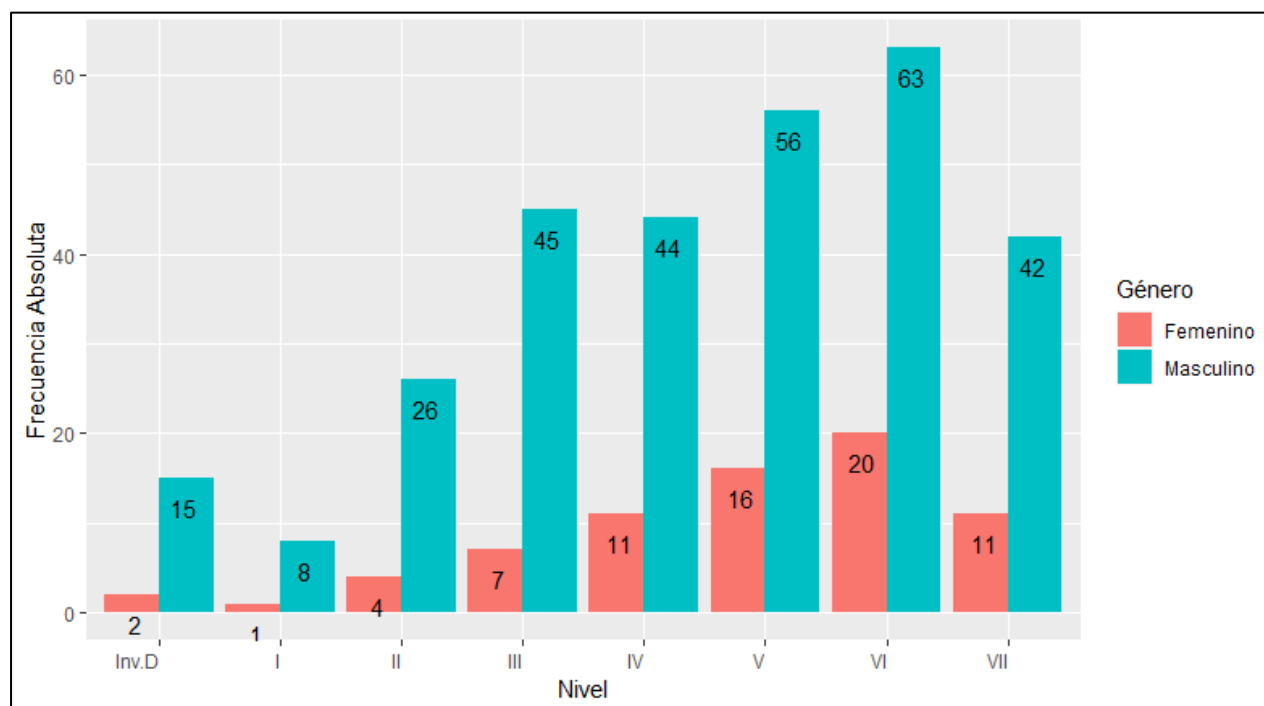


Fig. 5. Investigadores por género y nivel que fueron calificados con el Reglamento 2021

La Fig. 6 describe los investigadores por grupo etario y género en el RENACYT calificados con ambos reglamentos (2018 y 2021), en donde se evidencia que la cantidad de investigadores crece hasta el tercer rango de edad (Entre 40 a 49 años) y luego disminuye después a rangos mayores. Esto estaría relacionado a la evolución del comportamiento humano en sus cuatro esenciales periodos: la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la vejez; precisando que desde el nacimiento hasta la edad adulta (incluyendo la infancia y la adolescencia) se produce un fuerte crecimiento en prácticamente todos los sistemas comportamentales del ser humano al que los psicólogos evolutivos denomina el periodo del desarrollo^{9,10}.

⁹ FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (2004) "La psicología de la vejez". *Encuentros multidisciplinares*, 16, 1-11.

¹⁰ TULLIANI, N., BISSETT, M., BYE, R., CHAUDHARY, K., FAHEY, P., & LIU, K. P. Y. (2019) "The efficacy of cognitive interventions on the performance of instrumental activities of daily living in individuals with mild cognitive impairment or mild dementia: Protocol for a systematic review and meta-analysis". *Systematic Reviews*, 8(1), 1-23. <https://doi.org/10.1186/s13643-019-1135-0>

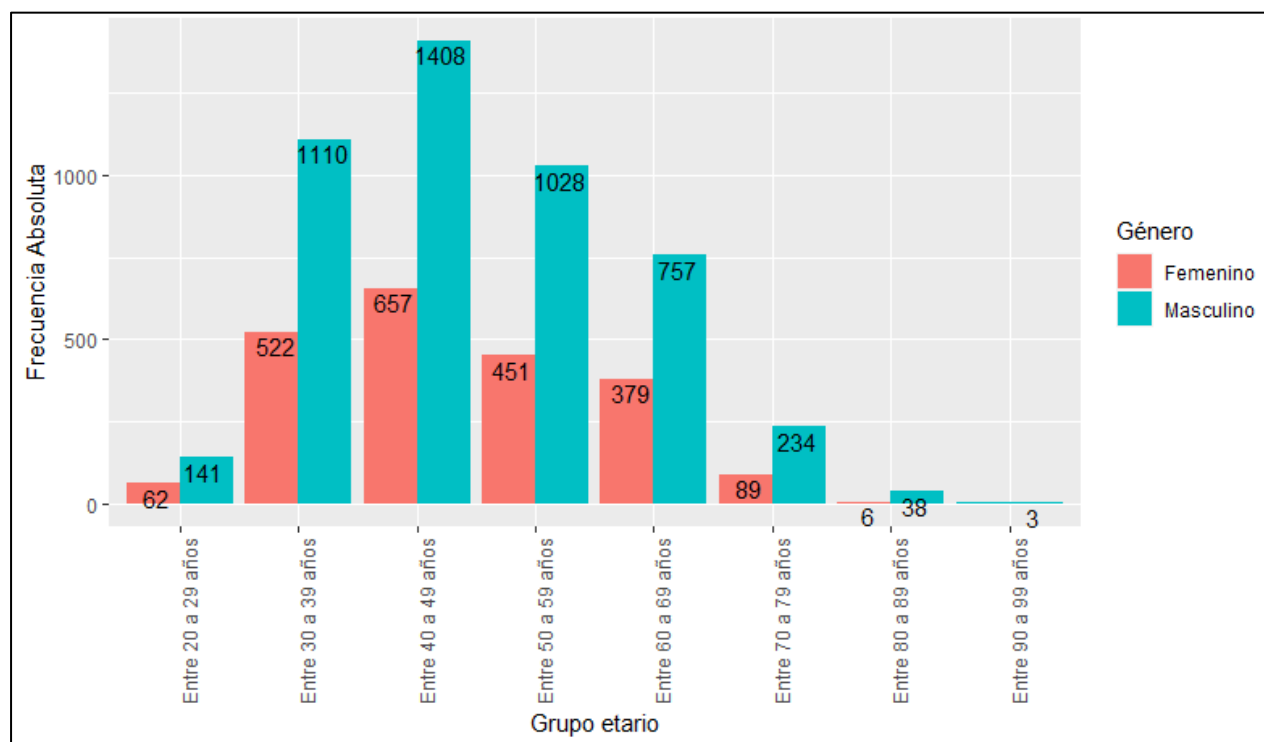


Fig. 6. Investigadores por grupo etario y género inscritos en el RENACYT al 24/02/2022.

Por otro lado, en el trabajo realizado por Alonso F., Moreno C., & Eleazar S. (2019)¹¹, en el Sistema Universitario Español el 39.4% del Personal Docente Investigador en las universidades públicas son mujeres; mientras en base a nuestra investigación se halló un 31.46% de mujeres investigadoras en el RENACYT. Alonso F., Moreno C., & Eleazar S. (2019)¹² también identificaron 05 grupos etarios, dentro del cual el grupo de 45 a 54 años tiene el mayor porcentaje de investigadores; y en nuestra investigación se identificó 8 grupos etarios, siendo el de 40 a 49 años el que comprende un mayor número de investigadores, con lo cual podemos confirmar rangos muy parecidos.

¹¹ ALONSO F., F., MORENO C., C., & ELEAZAR S., A. (2019). "Edad, Género y Estatus Profesional de los Investigadores como Indicadores de la Percepción de Twitter en la Difusión de la Ciencia". *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 12, N° 1.

¹² *Ibíd*em

3.3 Grupos Etarios

La figura 7 muestra los grupos etarios de los investigadores en el RENACYT calificados con ambos reglamentos). De un total de 6885 investigadores el mayor porcentaje (29.99%) es decir 2065 investigadores RENACYT tienen edades entre 40 a 49 años. También se puede observar que los investigadores a partir de los 50 años se constituyen en menor cantidad. Las barras etiquetadas con los porcentajes 23.7%, 29.99%, 21.48% y 16.5% concentran el mayor número de investigadores RENACYT, y las otras barras con etiquetas de 2.95%, 4.69%, 0.64% y 0.04% reflejan menor concentración en sus respectivos grupos etarios, que dicho sea de paso por el lado izquierdo son los grupos etarios donde las personas se inician en la labor investigativa y van en las edades de 0 a 20 años, y por el lado derecho son los grupos etarios a los investigadores con edades mayores a 70 años que estarían dejando el interés por la investigación.

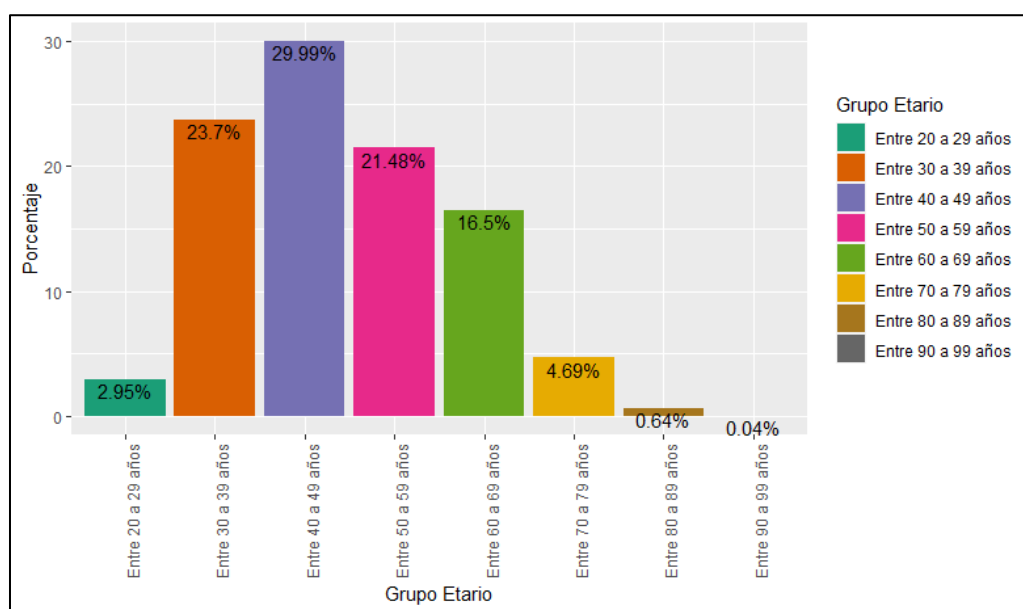


Fig. 7. Grupos etarios de los investigadores en el RENACYT inscritos en el RENACYT al 24/02/2022.

IV. Conclusiones

Se evidencia la existencia de una inequidad en el acceso al RENACYT por parte de las investigadoras peruanas, dado que se ha verificado que por cada dos (2) investigadores de género masculino encontramos un (1) investigador de género femenino en el RENACYT, a pesar de la introducción por parte del estado peruano de políticas pro mujer en la ciencia, tecnología e innovación en el año 2019. Entonces esta política no cambia esta desigualdad entre varones y mujeres en el RENACYT, entonces quedarían como interrogantes si ¿es pertinente y oportuna dicha política?, ¿se necesita acciones que promuevan el acceso de la mujer en el RENACYT en un corto plazo? Por lo tanto, podemos decir, que persiste la masculinidad hegemónica en el campo de la investigación en el Perú.

Las universidades aportan con el mayor número de investigadores al RENACYT, no obstante, el grupo etario con menor número de investigadores en el RENACYT son los de 20 a 30 años lo cual arroja un 2.95% respecto al total, y corresponden a estudiantes de pregrado. La reciente reglamentación vigente de acceso al RENACYT exige mínimamente el grado de bachiller y acreditar publicaciones en revistas indizadas en base de datos SCOPUS o WoS, por lo que se evidencia una apertura de acceso al RENACYT de los jóvenes investigadores egresados de la universidad.

Dado que una de las principales funciones de la universidad es la investigación, desde entrada en vigencia de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, ha hecho que estos centros de estudios superiores impulsen a través de sus diseños curriculares la formación para la investigación con la incorporación de asignaturas como metodología de la investigación científica, estadística, diseño de experimentos, entre otros. Sin embargo, es bien sabido que se aprende mejor haciendo, por lo queda introducir en el diseño curricular la investigación formativa, donde el docente dirige una investigación y los estudiantes se convierten en agentes investigadores¹³.

Por otro lado, de parte de las universidades, se encuentra incipiente las políticas de otorgamiento de presupuesto para los proyectos de investigación a nivel de pregrado, y gran parte de este presupuesto se disponen a través de jornadas de investigación científica.

¹³ MIYAHIRA A., J. (2009). "La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado". *Revista Médica Herediana*, Vol. 20, N° 3, p.119-122.

Si bien, tenemos una clara las características de los investigadores que acceden al RENACYT, es necesario implementar políticas y estrategias en educación e investigación para generar una mayor producción científica y tecnológica, propiciando mayor protagonismo de los grupos más relegados de investigadores.

Ahora, si bien es importante está investigación para visualizar el perfil académico en general del investigador, sería para futuras investigaciones saber en qué sectores y áreas se encuentran activas las líneas de investigación de los investigadores RENACYT, e incluso hacer un comparativo regional o internacional.

En este contexto, está investigación contribuye no sólo a medir el género y grupo etario, sino que a partir de los hallazgos se pueda plantear políticas y estrategias que permitan mejorar la productividad y contribución a la ciencia y tecnología.

Colonización epistémica de América Latina

Epistemic Colonization of Latin America

Osvaldo Hernández Montero
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>
Universidad del Zulia - Escuela de Filosofía
Maracaibo-Venezuela
osvaldoangelmontero@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7317131>

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad analizar la colonización epistémica como instrumento de dominación en América Latina. Es un estudio bibliográfico desde el enfoque racionalista deductivo. Insiste que la imposición del saber como instrumento enajenante que legitima el extractivismo y sobreexplotación del trabajo en los totalitarismos capitalistas. Suceso que niega los valores y conocimientos culturales, al ser estos sustentos de las emancipaciones. En consecuencia, la libertad acontece en el rompimiento del biopoder que se aplica al negar las relaciones humanas solidarias. Concluye que las formas justas de coexistencia son concomitantes al reconocimiento de la condición humana en la otredad; autorización que articula autodeterminación y soberanía como tejido colectivo.

Palabras clave: Colonización Epistémica; América Latina; Extractivismo y Sobreexplotación del Trabajo; Emancipación del Saber.

Abstract

The purpose of this research is to analyze epistemic colonization as an instrument of alienation in Latin America. It is a bibliographical study from the deductive rationalist approach. He insists that the imposition of knowledge as an alienating instrument that legitimizes extractivism and overexploitation of work in capitalist totalitarianism. Event that denies cultural values and knowledge, as this is the basis of emancipation. Consequently, freedom occurs in the breaking of the biopower that is applied by denying solidary human relationships. It concludes that fair forms of coexistence are concomitant to the recognition of the human condition in otherness; authorization that articulates self-determination and sovereignty as a collective fabric.

Keywords: Epistemic Colonization; Latin America; Extractivism and Overexploitation of Labor; Emancipation of Knowledge.

Introducción

La colonización describe una amplia serie de procedimientos técnicos y jurídicos que significan la subsunción de los recursos humanos y naturales de muchos bajo los intereses económicos de pocos. Describe situaciones donde se distinguen territorios y seres humanos sometidos a las exigencias de otros; donde se impide la autonomía, soberanía, libertad de quien es subyugado. Por lo cual, en estas relaciones se describen acciones de fuerza que concretan el sometimiento.

Se distinguen, claramente, dos modos de ejercer fuerza, formas de subyugación y opresión del otro; abierta, donde la agresividad acontece a través de la violencia, se evidencian: Matanzas, reclusión, censura, persecución, traslado forzado de la población; entre otras acciones que significan la restricción física. También, se evidencia la fuerza como condicionamiento del inconsciente individual y colectivo; significa llevar a cabo prácticas alienantes con la intención que la ideología dominante aturda las capacidades humanas en beneficio de reproducir las conductas que los totalitarismos solicitan.

Entonces, los medios de comunicación y la educación, como los dos recursos sociales capaces de instaurar los haberes epistémicos que norman, regulan y justifican las prácticas sociales, sirven para legitimar los fundamentos que permiten la continuidad de las sujeciones. Aquí, la colonización epistémica tiene la intención de alienar la consciencia individual y colectiva, anonadar las emancipaciones, con la finalidad de lograr la sujeción de las conductas a través de la anulación de la capacidad de pensamiento y acción.

Entonces, las palabras que se dicen reproducen el sistema de explotación; sustentan las relaciones injustas. Quiere decir que la colonización epistémica es la estrategia característica de las relaciones que significan explotación humana; en cuanto impedimento para afirmar la propia palabra como manifestación del pensamiento.

Pero mucho más allá, la alienación epistémica amerita el anonadamiento ético de los sujetos. Como tal, impide la posibilidad de construir cultura como fusión de razonamientos, sentimientos, haberes simbólicos. Se aprecia:

De acuerdo a lo anterior, la cultura surge del carácter social humano, del deseo de compartir tradiciones, ritos, lenguajes, arte, literatura, valores, normas y creencias que dan sentido a la existencia humana. En estos elementos encontramos los símbolos de la cultura, producto de las dinámicas de grupos, de las realizaciones del hombre, de sus esfuerzos colectivos por impulsar las potencialidades racionales y llegar a la humanización. En este proceso, lenguaje, mito, ciencia, religión, integran los componentes esenciales de la cultura, donde la aprehensión y conocimiento de estos, son fundamentales para el progreso.¹

¹ MEJÍA CAGUANA, Digna Rocío; ALBÁN SÁNCHEZ, José Dionel; GARCÉS SUAREZ, Emma Fernanda. (2022). *Identidad Cultural Latinoamericana: De las Definiciones Teóricas a las Resistencias Decoloniales*. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (102)., pp. 156-166. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042110> en octubre de 2022., p. 158.

La enajenación epistémica tiene la intención de cortar cualquier posibilidad de emancipación al orientar las acciones en virtud de satisfacer necesidades hedonistas; en tanto, desvincula e imposibilita la humanización de las relaciones sociales. Afirma Sartre en la introducción a *Piel Negra, Máscaras Blancas*:

El hombre no es solamente posibilidad de recuperación, de negación. Si bien es cierto que la conciencia es actividad de trascendencia, hay que saber también que esa trascendencia está obsesionada por el problema del amor y de la comprensión. El hombre es un SI vibrante de armonías cósmicas. Desgarrado, disperso, confundido, condenado a ver disolverse una tras otra las verdades que ha elaborado, tiene que dejar de proyectar sobre el mundo una antinomia que le es coexistente.²

Por supuesto, la sujeción a través de la enajenación garantiza la permanencia en el tiempo de las colonizaciones, siendo un mecanismo mucho más efectivo y duradero que las imposiciones a través del ejercicio de la fuerza bruta. Esta investigación es bibliográfica de carácter diacrónico, tiene el propósito de analizar la colonización epistémica como instrumento de biopoder que garantiza la permanencia a lo largo del tiempo de relaciones injustas; la sobreexplotación del trabajo, la extracción y transporte de las riquezas humanas y naturales hacia los centros de poder coloniales. Por lo tanto, la posibilidad de emancipación pasa por fragmentar estas imposiciones; toda vez que la libertad es concomitante con la humanización de las connivencias.

Desarrollo

1. Enajenación epistémica como sustento colonial

A lo largo de la historia son frecuentes las relaciones injustas cuando grupos humanos subyugan a otros en virtud de utilizar a favor de sí las riquezas que ofrecen los pueblos sometidos. Los imperios se sostienen siempre a través de la represión física y epistémica como negación cultural de los otros. En tanto, la universalización de las formas de vida que garantizan la acumulación de capital por quienes ostentan el poder es impuesto en las colonias.

Significa esto la negación de la palabra en el otro como entidad que porta horizontes simbólicos capaces de conformar cultura. Taxativamente, las dominaciones acontecen durante la negación de la condición humana en el otro; siendo esta cristalizada a través de la negación de la cultura de quien se somete, en beneficio de expresar los valores, conductas y rituales que significan la valía de quienes ostentan el poder político y económico.

Las relaciones coloniales lejos están de circunscribirse a los límites establecidos por la historia oficial; toda vez que las injusticias se mantienen a lo largo de las repúblicas. Sobre todo en países con tradición colonial como Latinoamérica, donde el extractivismo y la sobreexplotación del trabajo como transferencia de valor hacia los centros de poder

² FANON, F. (2009). *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Introducción realizada por Sartre. Akal. Madrid. España.

nacionales e internaciones determinan las limitaciones de las democracias contemporáneas. Es decir:

Los estados modernos latinoamericanos, presentan elementos de continuidad con la administración colonial europea; las élites del siglo XIX mantienen la segregación social en los ámbitos del desarrollo de las instituciones republicanas y en la distribución de los bienes materiales y los sectores populares siguieron en la periferia del discurso modernizador efectuado por las élites.³

Es decir, el impedimento para alcanzar las aspiraciones democráticas se debe a la subsistencia de situaciones de explotación colonial en ellas. Siempre que la emancipación política lejos está de acompañarse de libertad económica y epistémica. Entonces, durante las democracias actuales se reproducen subyugaciones que legitiman la permanencia en el poder de las burguesías que sirven a la explotación de los valores que contienen los territorios nacionales, para que la venta de recursos signifique aumento de la ganancia de capital. Es preciso:

HAY QUE REALIZAR LA SEGUNDA INDEPENDENCIA, renovando el continente. Basta de concesiones abusivas, de empréstitos aventurados, de contratos dolosos, de desórdenes endémicos y de pueriles pleitos fronterizos. Remontémonos hasta el origen de la común historia. Volvamos a encender los ideales de Bolívar, de San Martín, de Hidalgo, de Morazán y vamos resueltamente hacia las ideas nuevas y hacia los partidos avanzados. El pasado ha sido un fracaso, sólo podemos confiar en el porvenir.⁴

Existe colonia porque sucede explotación capitalista de las relaciones sociales. Concomitante, no hay independencia mientras se mantengan las situaciones de enajenación cultural. Entonces, los dogmatismos de la modernidad impiden el bienestar colectivo cuando las explotaciones significan el despojo cultural de las comunidades.

En estos marcos jurídicos, la alienación epistémica impide la emaciación cuando subyuga las voluntades a reproducir las conductas que la explotación capitalista amerita. En consecuencia, la negación de los propios valores acompaña la imposición de saberes, conocimientos foráneos en cuanto validación de la transferencia de valor y explotación del trabajo.

Describe la sustitución del saber local por la imposición de conocimientos que legitiman la explotación humana y natural. Obligación que sucede durante la implementación de educación y comunicación como alienación de las conciencias individuales y colectivas en beneficio de la multiplicación de la ideología capitalista.

³PARADA-ULLOA, Marcos; UMANZOR-Marchant, Alicia; VEGA GUTIÉRREZ, Óscar; ÁLVAREZ ZÚÑIGA, Miguel. (2022). Multiculturalidad y Espacios Culturales de la Educación en América Latina. *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. N° 15., pp. 197-207. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914767> en noviembre de 2022., p. 199.

⁴ ROIG, Arturo (2002). Necesidad de una Segunda Independencia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 7(19). Diciembre. CESA. Universidad del Zulia. Maracaibo, pp. 9-3., p. 32.

Sucede que la cultura es una amplia serie de saberes, rituales, valores, acciones que las comunidades articulan con el objeto de solventar las necesidades comunes. Así, existen tantas culturas como comunidades hay. Por otro lado, las culturas lejos están de ser entidades prefiguradas, predeterminadas, inamovibles, petrificadas en el tiempo; las características culturales varían según los modos que las comunidades emplean para enfrentar las propias circunstancias. En tanto, la capacidad de producir cultura evidencia autonomía, libertad, soberanía y autogestión.

El derecho a conformar cultura lejos está de prefigurar acciones y valores con la pretensión que estos sean fijos a lo largo del tiempo. El intercambio cultural es necesario para pluralizar las prácticas a través de la fusión de horizontes; remite, el diálogo intercultural libre y espontáneo, al derecho humano a relacionarse con otros.

Frente a esto, la enajenación cultural sucede durante la imposición de valores, acciones y procedimientos. La colonización epistémica se evidencia, entonces, durante la imposición de saberes de una cultura a otra; evento que acontece en la sujeción, restricciones, negación de las decisiones colectivas a determinar las autónomas formas de ser y estar.

El Estado-nación como prefiguración territorial y política moderna favorece la imposición de valores, procedimientos, acciones foráneas sobre los nichos culturales. Pues, al organizarse el Estado bajo relaciones sociales con pretensión universal, se desconocen los haberes culturales particulares. Es decir, para que sea posible evidenciar democracia, el Estado lejos está de concebirse como universalización de la cultura capitalista, en virtud de servir de medio para confluir las distintas formas humanas de ser. Así:

El Estado de derecho debe ser la plataforma más adecuada para la promoción de los derechos humanos para lo cual se requiere retomar una noción de Estado como configuración de relaciones entre la vida económica, el sistema político y la sociedad civil. Un avance de grandes logros lo constituye la internacionalización de los derechos humanos ya que estos no estarían en dependencia de la voluntad estatal, sino que amplía la visión del ser humano y lo convierte en sujeto de derecho interno y externo.⁵

Hoy, la dicotomía entre alienación y libertad sucede al enfrentar las conductas impuestas por la globalización mundial del fetiche de la mercancía ante las decisiones autónomas de decidir las propias formas de vida. Situación que afronta la imposición de haberes, saberes, conocimientos, acciones fijas, prefiguradas en los centros de poder sobre los valores culturales colectivos. Evidentemente, la emancipación acontece cuando los saberes culturales encuentran cabida y expresión en el lugar común que representa el Estado democrático. Destaca:

La globalización responde a una agenda internacional determinada por intereses económicos, la liberación del mercado, dando origen a interdependencias y vulnerabilidades sociales, tales como alta concentración

⁵GUADARRAMA GONZÁLEZ, Pablo. (2016). *Democracia y Derechos Humanos: Visión humanista desde América Latina*. Taurus. Universidad Católica de Colombia. Bogotá. Colombia., p. 236.

de progreso técnico en países desarrollados, inequidad económica en países periféricos, revueltas sociales, corrupción, así como sistematización de la violencia y de las disparidades sociales. Esta realidad se ve intensificada en América Latina, lugar donde el comercio, las exportaciones y el uso de los recursos naturales, derivan en prácticas industriales contaminantes, ampliando drásticamente la fragilidad de la vida.⁶

Con el propósito de anular los valores culturales autónomos para reproducir las conductas que mantienen las relaciones injustas de poder en la mundialización del mercado actual; las escuelas y universidades se disponen como instrumento que validan, impulsan, siembran en la consciencia individual y colectiva la ideología capitalista. Subraya Parada Ulloa, et al.,:

La escuela fue uno de los mecanismos privilegiados para establecer los modelos de construcción del Estado republicano, se buscaba asegurar el logro de conductas y hábitos uniformes, regulando el uso del espacio, la distribución del tiempo, los contenidos programáticos y la uniformidad de comportamientos y prácticas disciplinarias. Si la constitución, los manuales de urbanidad y las gramáticas de la lengua, fueron prácticas disciplinarias que contribuyeron a forjar los ciudadanos latinoamericanos en el siglo XIX.⁷

Se trata que la permanencia del extractivismo y la sobreexplotación del trabajo requiere que las premisas que forman el cuerpo de saber capitalista, como ideología dominante, se cuele en todos los intersticios sociales, con el fin de normar las acciones colectivas. En tanto, se trata de la despersonalización de la propia cultura por el afán intencionado de reproducir la conducta validada por la hegemonía capitalista como legitimización de sí.

El mapa social que muestra América Latina después de haber cerrado el Siglo XX es complejo, abigarrado por las diversas luchas que se vienen llevando a cabo, atravesado por un proceso de neocolonización criminal que intenta despojar a los pueblos del mosaico latinoamericano de sus recursos naturales y necesarios para su desarrollo, administrados por gobiernos de poca talla y temerosos de cuestionar las políticas de facto que les imponen los organismos

⁶ QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro Gustavo; OBANDO-PERALTA; Ena Cecilia. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173> en noviembre de 2022., p. 176.

⁷ PARADA-ULLOA, Marcos; UMANZOR-Marchant, Alicia; VEGA GUTIÉRREZ, Óscar; ÁLVAREZ ZÚÑIGA, Miguel. (2022). Multiculturalidad y Espacios Culturales de la Educación en América Latina. *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. N° 15., pp. 197-207. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914767> en noviembre de 2022., p. 199.

internacionales pero decididos a evitar las protestas nacionales mediante decretos antiterroristas.⁸

La enajenación capitalista hoy desfragmenta las relaciones sociales en favor que los individuos se conviertan en consumidores de las mercancías; sean incapaces de coordinarse dialógicamente con otros en favor de las emancipaciones. En primer lugar, ser indiferente ante el sacrificio de las formas de vida de otros; más allá, considerar que la propia subsistencia depende, específicamente, del detrimento de la vida de la otredad. Se aprecia:

El proceso de globalización pasa desde hace más de dos décadas por encima de América Latina, del mismo modo que pasa por encima del mundo entero: como un huracán. La privatización de las funciones del Estado, el comercio libre, el desencadenamiento de los movimientos internacionales de los capitales, la disolución del Estado social, la entrega de las funciones de planificación económica a las empresas multinacionales, y la entrega de la fuerza de trabajo y de la naturaleza a las fuerzas del mercado, han arrasado el continente.⁹

En tanto, la enajenación desfragmenta los valores culturales indígenas, campesinos, urbanos, colectivos autóctonos, para lo que individuos deseen ser lo que los otros son. Destaca que la identidad es uno de los problemas psicológicos más preeminente del hombre latinoamericano. Considera que la alienación colonial impulsa el desconocimiento de lo propio por el deseo de exhibir los valores que los otros portan. La alienación de la personalidad acontece al negarse a sí porque se desea ser otro; cualquier otro, pero otro; porque lo propio se considera arcaico, carente de valor, retrasado, alejado de la civilidad.

La despersonalización de la identidad latinoamericana constata las afirmaciones de Frantz Fanon en *Piel Negra, Máscaras Blancas* donde la enajenación sucede al aborrecer quien se es con el propósito de ser otro.¹⁰ Pero ese otro, la razón colonial, niega también los valores autóctonos culturales. Entonces, la pérdida de sí se configura en una doble negación; la sujeción cultural y corporal que la colonia hace, la paralización cultural y corporal del colonizado realiza. Se trata de una doble cadena que opera con el propósito de impedir las emancipaciones.

La colonización epistémica no sólo trata con la anulación de los saberes locales al imponer los conocimientos que sustentan la cultura dominante; intención que tiene el propósito, se repite, de promover las conductas que implican la permanencia de las relaciones de explotación. Más específicamente, la colonización epistémica busca la despersonalización para provocar las indiferencias ante los sacrificios humanos.

⁸ SALAZAR PÉREZ, Robinson. (2004). Las Nuevas Prácticas Políticas en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 9 (27). Octubre-Diciembre. CESA. Universidad del Zulia, Maracaibo., p. 10.

⁹ HINKELAMMERT, Franz (2007). *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia*. Departamento Ecuménico de Investigación (DEI). San José de Costa Rica., p. 34.

¹⁰ FANON, F. (2009). *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Akal. Madrid. España.

Se trata de provocar parálisis colectiva ante la violación de los derechos humanos; insiste en emplear los recursos culturales para provocar explotación como negación de todos. Para ello es necesario que la despersonalización acontezca en cada consciencia. Se tiene la intención de hacer desconocer la condición humana en la otredad, para que el otro se convierta en herramienta y vía para provocar la realización personal a través de la compra y consumo de objetos.

Entonces, la axiología colonial sustituye el amor fraternal, la identificación étnica, la solidaridad de clase, por las pujanzas que implican el consumo de objetos. Se trata de la substitución de los valores capaces de humanizar las convivencias por las enajenaciones que pretenden la realización de sí a través de la compra de objetos.

La reconfiguración alienada de la personalidad es incapaz de apreciar las razones culturales que los otros expresan, para concebir las acciones que significan la posesión de mercancías; trata con la imposibilidad de apreciar humanidad por la imposición de identificar sólo objetos. Implica una clara patología cognitiva donde en los otros se es incapaz de apreciar seres que sienten por identificar una variedad de objetos que se presentan como mercancías. La alienación sujeta la personalidad al anhelo de poseer objetos; por esto, anula la capacidad dialógica como instrumento de emancipación colectiva.

La negación que impulsa la colonización epistémica tiene el propósito de hacer desconocer la cualidad humana en los otros; pero también en sí. Se deja de apreciar el Yo como ser sintiente, contenedor de derechos, anhelante de haberes dialógicos como construcción tolerante, compasiva y solidaria de la realidad. La propia personalidad se extravía en la reconfiguración enajenante de sí; por lo cual, las distintivas capacidades y habilidades se aprecian como instrumento capaz de proveer cosas para sí.

La legitimación de sí a través del número de posesiones que se posee trata con una importante desfragmentación cognitiva que caracteriza las principales patologías mentales y sociales contemporáneas. El mundo se presenta como exteriorización de objetos que se desean consumir. La cualidad de los medios que se emplean para satisfacer el ansia de posesión poco importa. Explica esto la multiplicación de la prostitución física y digital en la sociedad actual; siendo el hiperrealismo del erotismo condicionado por la posesión de los objetos. Se suma todo tipo de fraudes con tal de satisfacer el vacío que genera la falta de las mercancías deseadas.

Por lo cual, la propaganda es alienante en la medida que dispone las estrategias y recursos para aumentar el ansia por poseer; trata esto con la mercadería de las conciencias con el ánimo de lucro que media el aumento de las ventas. Sabiendo que el vacío interno jamás se satisface con la obtención del objeto que se pretende. El principal ardid de la propaganda como enajenación consiste en mantener y aumentar a lo largo del tiempo la necesidad de poseer. Por esto, los deseos jamás son satisfechos, situación que aumenta las patologías psicosociales. Describe la cancelación de la posibilidad de humanizar las convivencias por la vigencia de la cuantificación de lo que se posee como catadura del propio valor. Se insiste, relación que jamás significa la satisfacción plena toda vez que las mercancías se renuevan constantemente en los anaqueles.

Situación que describe la tragedia cognitiva de la alienación; pues, la posesión de los bienes deseados pronto se convierte en insatisfacción ante la insistente publicidad. Particular forma de subsunción de las conciencias; pues, la satisfacción jamás se da a pesar del número de bienes que se poseen. En tanto, la vida como propósito de aumentar los objetos que se posee se convierte en tormento debido al padecimiento del afán insatisfecho. Las dolencias del hombre consumista caracterizan las relaciones humanas injustas que alienta la colonización epistémica.

2. Sustitución de los saberes como sustento colonial

La sustitución de los saberes locales al imponer las conductas, los valores, los conocimientos que tejen diferentes y ajenas formas de vida es el basamento de toda enajenación cultural. Implica que la dominación sucede al negar los haberes simbólicos culturales por la imposición de los patrones sociales foráneos. Siendo esto acto de fuerza que sucede de forma violenta.

Ejemplifica la desposesión colonial la negación del saber indígena durante la colonización de América; la desaparición física y cultural del pueblo judío durante el dominio nazi. Hoy, el robo de los territorios, de los recursos susceptibles de provocar modos de vida dignas al pueblo palestino por la hegemonía sionista. Ocurre cuando en África se desposee y desplaza a los propietarios de las tierras con la finalidad de conceder a las empresas caficultoras europea la propiedad de los recursos; acción efectuada por las policías locales como brazos armados del terrorismo capital. Además, la enajenación de los haberes culturales campesinos, indígenas, locales en Nuestra América durante la mundialización del proyecto económico neoliberal. Se aprecia:

En el caso latinoamericano, la identidad social e individual se ve determinada por la globalización, tendencia constante hacia la homogeneización, que afecta a las culturas locales, principalmente a los grupos vulnerables, imponiendo mecanismos para codificar la realidad y modificar su identidad, en aras de instaurar una cultura global. Es un proceso expansivo al que no escapa ninguna locación planetaria; es inevitable, siendo capaz de romper límites entre fronteras, llevando al cuestionamiento sobre lo propio, lo ajeno y lo diferente; actúa de forma soslayada, homogeneiza la realidad, a la vez que insta a todos a identificarse con la cultura del Norte Global, como medio de reivindicación de la humanidad.¹¹

Por supuesto, se acompaña la colonización epistémica de la potestad de los centros de poder mundial del capital actual de normar los procesos que legitiman el saber en la comunicados. En estos, las escuelas y universidades reciben los programas, objetivos, metas,

¹¹ MEJÍA CAGUANA, Digna Rocío; ALBÁN SÁNCHEZ, José Dionel; GARCÉS SUAREZ, Emma Fernanda. (2022). *Identidad Cultural Latinoamericana: De las Definiciones Teóricas a las Resistencias Decoloniales*. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (102)., pp. 156-166. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7042110> en octubre de 2022., p. 159.

bibliografía, planes pedagógicos de los Ministerios de Educación; estos, a su vez, de los centros hegemónicos del conocimiento mundial.

Se subraya, el carácter alienante del colonialismo ocurre al impedir la autonomía como reflexión de las formas de vida que se llevan; también, la confluencia intersubjetiva como medio para coordinar formas de convivencias locales. La enajenación que caracteriza la sociedad colonial ocurre porque se niegan las posibilidades de conformar saber propio que autorizan, cimentan las acciones humanas autónomas.

La ruptura cultural se concreta cuando las universidades se disponen a modo de caja de resonancia del saber impuesto. En ellas los cuerpos conceptuales y prácticos reproducen los conocimientos que se adquieren a modo de paquetes tecnológicos. Colonialismo del saber teórico y práctico que sucede en la distribución del saber legitimado por las acciones capitalistas hoy.

Describe la tecnología como serie de procedimientos no reflexionados localmente que impulsan el extractivismo, la sobreexplotación como aumento de la transferencia de valor a los centros de poder; acción que acompaña la desposesión territorial, de recursos, de habilidades culturales locales. Se forman profesionales que aprenden a recitar los conocimientos expuestos en la bibliografía adquirida en el mercado internacional; premisas que se interiorizan, repiten a modo de dogmas; por tal, no susceptibles a ser pensados desde las dinámicas y circunstancias particulares.

Los programas, los planes de estudio, la distribución arquitectónica, las prácticas, las afirmaciones, son paquetes tecnológicos que se compran en el mercado internacional. Siendo la precisión la correcta repetición de las formas y modos adquiridos; en estos, se aprueba la evaluación pedagógica en la medida que se es capaz de repetir a cabalidad las formas, modos y distribuciones afirmados por los centros de saber coloniales. El estudiante adquiere mayor nota en la medida que es capaz de repetir la palabra y habilidades impuestas. La tragedia colonial acontece al aprender a ser otro mientras se abandona cualquier posibilidad de desarrollar la propia personalidad durante el encuentro dialógico con la comunidad que se habita.

La concepción de sí como capital a ser ofrecido en el mercado implica la anulación de las capacidades humanas de sí al concebirse como otra mercancía a cotizar. La estructuración técnica de las sociedades que el capitalismo realiza impide la humanización de cualquier forma de convivencia porque se desdeñan los valores culturales autónomos, la solidaridad como impulso de las mejores relaciones. Consecuentemente, la relación técnica de los cuerpos mecaniza las prácticas culturales en beneficio de la acumulación de capital.

Toda vez las acciones científicas capitalistas conciben la naturaleza como cuerno de abundancia, espacio a ser explotado con la finalidad de aumentar la disposición de mercancías como relato que justifica la acumulación de capital. La disposición mecánica de las relaciones sociales deshumaniza en la medida que explota los recursos que los otros presentan. El mundo como supermercado impide la expresión cultural como evidencia de soberanía y libertad. En estas distribuciones, los profesionales son cuerpos técnicos prestos a aumentar la transferencia de valor de los propios recursos hacia otros con el propósito de

colmar los vacíos de personalidad con la mercadería adquirida con el gasto del sueldo que se recibe. La instrumentalización técnica de las relaciones humanas enajena los valores culturales a los requerimientos de mercado. Se aprecia:

Al imponerse el capital apoyado en la lógica del mercado mundial, se impusieron teorías que más bien interpretaban esta dominación y que se suele —creo que con razón— sintetizar con el nombre de neoliberalismo. En nombre de la eficiencia y de la competitividad, ellas legitiman el sometimiento bajo la dependencia.¹²

La alienación de las ciencias naturales conduce a la sobreexplotación de los ecosistemas ecológicos al extraer la vida que producen para ser cotizada en el mercado. La esterilidad y la sequía son consecuentes de la explotación técnica de los recursos a favor de la acumulación de capital. Es decir, la vida es vendida a mejor postor para aumentar la acumulación de capital; acción que cancela no sólo la posibilidad de bienestar, impide la sobrevivencia de toda vida futura. La vida se cotiza en la bolsa de valores. Se precisa:

De la mano con lo anterior, es claramente observable el deterioro de las condiciones de vida de los sectores empobrecidos tanto rurales como urbanos y que de esta forma se ejerce una suerte de hegemonía o control social severo pues al no contar con condiciones materiales mínimas de sobrevivencia, los sectores empobrecidos, desestiman la organización y/o participación como elemento de presión respecto de sus legítimas demandas.¹³

La colonización epistémica sucede en las carreras que se estructuran para operar en la condición fáctica de la realidad; claramente, pero también en las ciencias sociales como estudio, razonamiento y análisis de las relaciones humanas. La alienación de las ciencias sociales implica supeditar las categorías y nociones que justifican las sociedades justas a los valores que promueven la dominación capitalista. Entonces, los seres humanos se categorizan, separan en estanco; siendo esto el basamento del racismo contemporáneo. Se promueve la competencia, la capacidad del trabajo como obediencia silente, el miedo ante la presencia del otro como ser que porta peligros para el propio bienestar.

Las ciencias sociales al servicio de la ideología dominante separan las relaciones humanas, impidiendo el reconocimiento de la dimensión racional y sensible en el otro. Limita los planes de estudio a la memorización de esquemas y conceptos, el grado se obtiene tras demostrar la repetición precisa de los saberes que en la pizarra se escribe. La filosofía se circunscribe a la incesante presentación de los conceptos afirmados exclusivamente por

¹² HINKELAMMERT, Franz (2007). *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia*. Departamento Ecuménico de Investigación (DEI). San José de Costa Rica., p. 37.

¹³ VEGA GUTIÉRREZ; Oscar; VEGA VERA, María Jesús; PARADA ULLOA, Marcos. (2022). El Riesgo en la Sociedad Multicultural y Compleja, Una mirada en tiempos de incertidumbre. *ENCUENTROS Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. N° 16., pp. 246-253. Recuperado de: DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6916916> en noviembre de 2022., p. 252.

los autores legitimados; quedando por fuera del saber oficial otras epistemologías, axiologías, estéticas, cosmologías y antropologías.

La terca repetición de las categorías de no más de cien autores escogidos de toda la historia humana impone las categorías que en los razonamientos operan. Quedan por fuera las muchas sabidurías indígenas, campesinas, subalternas. Se trata de un saber blanqueado que borra todo otro conocimiento al establecer claramente la frontera de lo legítimo de lo ilegal.

De esta manera, se considera folclórico, arcaico, antiguo, los saberes locales. Más precisamente, dañinos; pues, se consideran interrupciones, interferencias para que el saber útil opere en todos los niveles y procesos sociales. Así, la ética comunitaria indígena se aprecia como obstáculo para el funcionamiento de la ética del progreso; la estética local en cuanto aleja sus formas de la belleza foránea, es considerada abiertamente fea; las cosmologías autóctonas entran en el amplio terreno del mito, como distinto conocer de la ciencia oficial; modos políticos que no sea el liberal es considerado activismo colectivo contra la libertad individual.

En la sociedad alienada, irónicamente, simulando las imposiciones del Ministerio de la Verdad en 1984 de George Orwell, la libertad se considera el máximo valor. Libre son los individuos y el mercado.¹⁴ La promoción enajenante de la libertad tiene el propósito de ocultar la clara verdad: que la libertad individual significa la autorización para ser comercializado a igual modo que cualquier otra mercadería, el cuerpo, la inteligencia, los valores culturales. La libertad de mercado sacralizado impide reconocer las desposesiones culturales que la voracidad de los egoísmos impulsa.

Considerado esto, sólo hay emancipación en la medida que se detienen las imposiciones epistémicas de la razón colonial. Suceso que acompaña la libertad como acción ética de las comunidades en la medida que estas se apropian de la política para expresar lo autónomo mucho más allá de las solicitudes, imposiciones, negaciones culturales que el mercado mundial promueve.

Más que acciones de fuerza como repetición de la violencia que se recibe, la emancipación solicita la libertad de expresar los propios valores culturales, en cuando reconocimiento de sí no enajenado. Siendo esto posible al desfragmentar las regulaciones mecanicistas sociales; situación que evidencia libertad cuando se reconoce la condición humana en la otredad. Desde esta posibilidad coordinar emancipación al detener el extractivismo, la sobreexplotación del trabajo como transferencia y desposesión de valor desde los continentes ricos hacia los centros de poder capitalistas. La libertad de sí es cultural, es humana porque remite a la reconversión ética de las sociedades, como humanización de las prácticas colectivas.

Consideraciones finales

¹⁴ ORWELL, G. (2007). 1984. Austral. Madrid. España.

La colonización epistémica es la negación de los saberes autóctonos en favor de la imposición de las acciones que mantienen las relaciones humanas injustas que impulsan los totalitarismos. Es el impedimento del derecho a determinar las propias formas de ser por la validación de los modos que legitiman el extractivismo, la sobreexplotación como transferencia de valor desde el denominado *Tercer Mundo* hacia los centros de poder capitalista.

Impide el reconocimiento de la condición humana en la otredad con la finalidad de organizar técnicamente las sociedades para autorizar la explotación de los recursos naturales y humanos. Claramente se trata de un mecanismo biopolítico toda vez que pretende la multiplicación de los rituales que cimentan la enajenación cultural. Evidentemente, es una estrategia abiertamente racista al momento de negar el mismo valor de todas las culturas, al imponer los saberes que contravienen la libertad como realización humana de las sociedades.

La alienación cultural evidencia los racismos que desconocen la condición sensible en los otros como autorización e indiferencia ante el menoscabo y explotación humana. Acompaña esto la enajenación de la propia personalidad en cuanto contención de valores capaces de humanizar las convivencias, al condicionar las aspiraciones a la máxima posesión de bienes materiales como cuantía del propio valor.

La colonización epistémica obnubila la consciencia ante la mercadería mundial; por lo cual sustituye los valores capaces de humanizar, la solidaridad y compasión, por las ansias de posesión de los objetos. En esta configuración de la voluntad el cuerpo se asume como otra mercancía a ser comercializada en un mercado que al presumirse libre es incapaz de trasvasar los límites que los egoísmos en pugna.

La desposesión anímica de la vida enajena la voluntad individual y colectiva ante las incesantes solicitudes que presenta la propaganda alienante. El cuerpo como mercancía, la voluntad como pujanza hacia la posesión, la vida como trabajo incesante como requisito para tener, imposibilitan la libertad al condicionar el pensamiento a las dinámicas del mercado.

La enajenación cultural estructura relaciones humanas vacías de contenido humanizante, por eso se realizan mecánicamente en cuanto tecnificación de las relaciones. Las sociedades son organizadas a modo de las factorías; en la incesante circulación de las cadenas de montaje, las precisiones epistémicas consideran toda expresión cultural, peligro para la producción de objetos. Con razón, pues en los contenidos simbólicos culturales reside la capacidad colectiva de coordinar emancipación como encuentro solidario, reconocimiento la condición plural humana.

Las sociedades sustentables buscan promover la emancipación de la colonialidad; son un continuo cuestionamiento a las pretensiones colonizadoras occidentales. Plantea el equilibrio entre producción y justicia social, a la vez que genera conciencia ecológica, basada en una ética ecológica congruente con los intereses de la naturaleza. Permiten mejorar la calidad de vida, fomentando la biodiversidad y el accionar de diversos grupos sociales, cuyas prácticas integran a diversos actores, que modifican las dinámicas

sociales por modos de vida sustentables. Son una forma efectiva de llevar a la praxis los postulados de la ética intergeneracional, atendiendo a garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.¹⁵

Es decir, la emancipación acontece cuando las comunidades son capaces de articularse éticamente; detienen las imposiciones epistémicas de un saber totalizante de la realidad, enajenante, con la potestad de decidir en común las formas de coexistencias. La emancipación es posibilidad de las sociedades responsables de enfrentar en común las diversas circunstancias que la realidad presenta, con el propósito que todas las acciones sean capaces de manifestar humanidad en cuanto voluntad hacia el reconocimiento de la condición humana en el otro.

Una democracia plural con poder del pueblo no puede limitarse a las etnias; debe incluir a las etnias sin exclusión de mestizos, blancos, amarillos o negros. Debe ir más allá de las etnias con ellas. Una democracia plural no se limita a las naciones, debe incluirlas e ir más allá, también con ellas; no se limita a los Países del Sur o a los tricontinentales de Asia, África y América Latina; debe incluirlos y convocar también a Europa, Norteamérica, Oceanía. Combinar y no excluir es la lógica. La lucha contra el neoliberalismo tiene que ser una lucha efectiva de la Humanidad y no solo de los trabajadores y pueblos oprimidos aunque éstos sigan siendo actores principales en el Norte y el Sur, en Oriente y Occidente.¹⁶

Es, en todo caso, realizarse a través del encuentro dialógico y compasivo en lugar del consumo de bienes y servicios. La humanización como posibilidad de libertad exige la participación de los valores culturales en encuentros equitativos donde se coordinen los modos de vida como expresión de autonomía.

¹⁵ QUEZADA RONCAL, María Fernanda; VERTIZ AGUIRRE, Alejandro Gustavo; OBANDO-PERALTA; Ena Cecilia. (2022). De la Globalización Hegemónica Occidental a las Sociedades Sustentables: Desafíos para el Cambio Social. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 174-185. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173> en noviembre de 2022., p. 184.

¹⁶ GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1996). La Teoría de la Selva contra el Neoliberalismo y por la Humanidad (proyecto de intertexto), en *Marx ahora. Revista Internacional*, La Habana, No. 2., p. 285.

**COMITÉ CIENTÍFICO
(ASESORES NACIONALES E INTERNACIONALES)**

Antonio Maria Baggio Istituto Universitario Sophia, Loppiano, Italia

Alex Ibarra Peña Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, Chile

Alejandro Vigo Universidad de los Andes, Santiago de Chile, Chile

Fernando Buen Abad Domínguez Universidad Nacional de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Celina Lertora Mendoza CONICET/FEPAL, Buenos Aires, Argentina

Charles Butterworth Universidad de Maryland, Baltimore, Estados Unidos

Josep Moncho Universidad de Valencia, Valencia, España

Judith Botti Universidad de Córdoba, Córdoba, Argentina

Lorenzo Peña Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, Madrid, España

Luis Bonilla Instituto Internacional de Pedagogías Críticas Peter McLaren de México

Mario Santiago Carvalho Universidad de Coimbra, Coimbra, Portugal

Mauricio Beuchot Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., México.

Niels Offenberger Universidad de Munster, Munster, Alemania

Rafael Ramón Guerrero Universidad Complutense, Madrid, España

Roque Carrión Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

Arturo A. Roig[†] Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Mendoza, Argentina

Blas Bruni Celli [†] Academia Nacional de la Historia, Caracas, Venezuela

Eduardo Piacenza [†] Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela

Guillermo Hoyos [†] Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, Colombia

Joaquín Lomba [†] Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

José Soriano Gamazo [†] Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela

Luis Jiménez Moreno [†] Universidad Complutense, Madrid, España

María Luisa Rivara de Tuesta [†] Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

**ESTA REVISTA ES INDIZADA Y/O CATALOGADA EN LAS SIGUIENTES
BASES DE DATOS:**

SCOPUS, LATINDEX, MIAR, REDIB, DIALNET, FONACIT, The Philosopher's Index, Repertoire Bibliographique de la Philosophie, Ulrich's Periodicals Directory, International Research Centers Directory, The Gale Group, ARCE, R.I.G., Citation Resources.

Revista de Filosofía
ISSN 0798-1171 - e-ISSN 2477-9598
D.L. pp. 197402ZU34

*Edificio Nuevo de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia Apartado 526,
Maracaibo 4011 Estado Zulia – Venezuela.*
Toda la correspondencia debe dirigirse a:
revifilo@gmail.com

Normas para la presentación de artículos a ser publicados en

Revista de Filosofía

del Centro de Estudios Filosóficos “Adolfo García Díaz”, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia

1. **Extensión máxima:** Para estudios **23.000 palabras**; para artículos, **13.000 palabras**; para ensayos **5.000 palabras**; para notas y comentarios, **2.500 palabras**.
2. **Caracteres:** Utilizar únicamente caracteres latinos, en presentación normal o, para destacar, en cursivas. Se recomienda la fuente **Georgia n° 12**.
3. **Encabezamiento:** Solamente el título del artículo (en castellano y en inglés).
4. **Hoja de información** (aparte):
 - 4.1. Título del artículo.
 - 4.2. Nombre y apellido del autor, institución de afiliación, ciudad, país, **ID ORCID** (www.orcid.org).
 - 4.3. Dirección postal, teléfono, correo electrónico y reseña curricular del autor.
 - 4.4. **Declaración del autor, del carácter inédito de su trabajo (imprescindible)**
 - 4.5. **Resumen (tanto para Artículos como Ensayos):**
 - 4.5.1. Extensión máxima de 250 palabras.
 - 4.5.2. Redacción impersonal, evitando abreviaturas y símbolos.
 - 4.5.3. Enunciar, al final del resumen, hasta cinco **palabras clave** que den cuenta del contenido del artículo.
 - 4.5.4. Idioma: el mismo en el que se escribe el artículo. Consignar adicionalmente una **traducción al inglés (abstract)**, incluyendo título y palabras clave.
5. **Título y subtítulo:** en letra negrita (no en mayúsculas).
6. **Citas:** Entre comillas, usándose las cursivas sólo para destacar. Citas de más de doscientos ochenta caracteres (con espacio) irán sangradas.
7. **Notas:**
 - 7.1. Todas las **referencias bibliográficas** deben colocarse a pie de página, con numeración consecutiva a través de todo el trabajo.
 - 7.2. **Referencias bibliográficas:** No se aceptará bibliografía al final del artículo, sino solamente referencias bibliográficas en notas a pie de página, según los siguientes modelos:
 - 7.2.1. Libros: Apellido del autor (en mayúscula), nombre del autor, título del libro (en cursiva), traductor, editorial, ciudad, año, páginas citadas.
 - 7.2.2. Capítulos de libros o colaboraciones: Apellido del autor (en mayúsculas), nombre del autor, título del capítulo o colaboración (entrecomillado), ‘en’, título del libro (en cursiva), traductor, editorial, ciudad, año, páginas citadas.
 - 7.2.3. Artículos de revistas: Apellido del autor (en mayúsculas), nombre del autor, título del artículo (entrecomillado), nombre de la revista (en cursiva), volumen y/o número, año, páginas citadas.
8. **Consignación:** Enviar los archivos adjuntos al e - mail: **revifilo@gmail.com**, se recomienda hacer los envíos en procesador de palabras **Microsoft Word** y no en pdf.
9. **Reseñas bibliográficas:** Las reseñas enviadas a publicación deben ser de libros relacionados con la investigación y la reflexión filosóficas que no tengan más de cinco años de haber sido publicados. Las reseñas han de tener carácter crítico. Deben indicar título del libro, nombre del autor, editorial, ciudad, año de publicación y número de páginas. Al final de la reseña, el autor de la misma debe indicar su nombre, la institución a la cual pertenece y el país donde está ubicada.



Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación



**COMITÉ DE ARBITRAJE
REVISTA DE FILOSOFÍA**

Nombre del artículo:

Nombre del evaluador

Fecha:

Firma:

1. Evaluación: Marque con una equis (X) su opinión referente a los distintos aspectos aludidos:

	Valoración	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
1.1	El tema tratado es pertinente para la revista				
1.2	El trabajo posee originalidad				
1.3	La metodología empleada en el trabajo es adecuada				
1.4	El trabajo posee coherencia argumentativa				
1.5	El trabajo muestra fundamentación bibliográfica				
1.6	La redacción es clara				
1.7	El resumen es adecuado				
1.8	Las conclusiones se derivan de lo planteado en el trabajo				

2. De acuerdo con la evaluación realizada, el trabajo presentado puede ser recomendado como: **estudio**____, **ensayo** o **artículo**____

3. Según su criterio el trabajo presentado puede ser:

Publicable

Publicable con modificaciones ligeras

Publicable con modificaciones sustanciales

No publicable

4. En caso de que su recomendación sea la de **publicarlo con modificaciones** (ligeras o sustanciales), por favor señale en la página adjunta cuales son.

5. En caso de que su recomendación sea la de **no publicar** el trabajo, por favor argumente ampliamente sus observaciones al respecto, con el fin de comunicar al autor, de forma clara, las razones del veredicto.

6.- Observaciones



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
Maracaibo, Venezuela

Rectora
Judith Aular de Durán

Vice-Rector Académico Encargado
Clotilde Navarro

Vice-Rectora Administrativa Encargada
Marlene Primera

Secretaria
Ixora Gómez

CONDES



Consejo de Desarrollo
Científico y Humanístico (CONDES)

Coordinadora-Secretaria
Luz Maritza Reyes

Facultad de Humanidades y Educación

Decana
Doris Salas

Directora Escuela de Filosofía
Lorena Velásquez

Coordinadora Maestría en Filosofía
Yamarilis Quevedo

Director Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz"
José Alvarado

Editor Jefe de Revista de Filosofía
Lino Latella-Calderón



REVISTA DE FILOSOFÍA - EDICIÓN ESPECIAL N°2 - 2022

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en noviembre de 2022 por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org